

ANUARIO BRIGANTINO



2002 n° 25

ANUARIO BRIGANTINO

Historia - Arte - Literatura - Antropoloxía - Entidades culturais e deportivas - Acontecementos do ano - Administración Municipal

Fundado por D. Francisco Vales Villamarín

Comité científico

Alfredo Erias Martínez (director)
Xosé M^a Veiga Ferreira (subdirector)
Xulio Cuns Lousa (secretario)

Fernando Alonso Romero
Manuel Ares Faraldo
Xosé Ramón Barreiro Fernández
José Antonio Fernández de Rota y Monter
José García Oro
Antonio Meijide Pardo
José Antonio Miguez Rodríguez
Luis Monteagudo García

Colaboradores técnicos:

Nadine Mary Couceiro Vicos
Jesús Antonio Fraga Sánchez
● lalla Tamara García Lousa
Alberto López Fernández
Carmen López Villasol
Melisa Pagliaro Fernández
Mónica Pena Barral
Leonor Sánchez Edreira
M^a Isabel Sánchez Edreira
M^a del Pilar Vázquez Ares

EXCMO. CONCELLO DE BETANZOS

2002

nº 25

Dos traballos asinados
responden os seus autores; dos
demais, a dirección do
ANUARIO BRIGANTINO

Data límite de admisión de
orixinais:
31 de **MARZO**

**REDACCIÓN
INTERCAMBIO**

Excmo. Concello de Betanzos
**Arquivo e Biblioteca
Municipais**
Rúa Emilio Romay, 1
15300 Betanzos, A Coruña
Tlf. (981) 771946
erias@la-red.com

**O INDICE XERAL DO ANUARIO
BRIGANTINO** (desde 1948 ata hoxe) pode
consultarse na páxina web oficial do Concello
de Betanzos, **<http://www.betanzos.net>**

Así mesmo, intégrase nas bases de datos da
BIBLIOTECA XERAL da **UNIVERSIDADE DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA**, accesible na
páxina: **<http://busc.usc.es>**

Tamén aparece nas bases de datos **RISO** e
ISOC, esta realizada polo «**CENTRO DE
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
CIENTÍFICA**» (C.I.N.D.O.C.) do C.S.I.C e que
ofrece información sobre artigos publicados en
máis de 1.000 revistas especializadas nos
diferentes campos do coñecemento das
Humanidades ou Ciencias Sociais (C/ Pinar, 25,
3º, 28006 Madrid, tf.: 914112220, Fax: 915645069).

Cuberta:

Imaxe de San Roque no retablo de San Pedro e San Pablo, ou do Arcediano Pedro de Ben, na igrexa de Santiago, de Betanzos, realizado por Cornelius de Holanda no primeiro cuarto do s. XVI. Foto: Alfredo Erias.

Contracuberta:

Escena de caza da igrexa de San Francisco de Betanzos (s. XIV). Debuxo: Alfredo Erias.

Deseño da cuberta, composición e maqueta: Alfredo Erias.

Depósito legal: C-680/96

ISSN: 1130-7625

Imprime: LUGAMI -Betanzos-



Ilmo. Sr. Don Manuel Lagares Pérez

*Alcalde-Presidente do Excmo. Concello
de Betanzos*

25 é o número ó que chega o ANUARIO BRIGANTINO este ano e para min supón un motivo de fondo orgullo porque, se ben os tres primeiros son de 1948, 1949 e 1951, tódolos demais van seguidos desde 1981, coincidindo coa era democrática e, deles, tiven a honra de presentar 18, desde o de 1985.

En todo ese tempo, o ANUARIO BRIGANTINO experimentou cambios importantes: por unha parte, foron medrando as súas páxinas e, pola outra, abriuse cada vez máis a toda Galicia. O resultado hoxe mídese en forma de prestixio para o Concello, para os colaboradores e, naturalmente, para o Comité Científico, encabezado polo Director, D. Alfredo Erias Martínez, o Subdirector, D. Xosé M^a Veiga Ferreira, e o Secretario, D. Xulio Cuns Lousa.

A todos eles felicito agora moi especialmente e, nesta hora, non podoo esquecerme da figura venerable de D. Francisco Vales Villamarín, o seu creador no 1948, e que aínda tivo folgos para volver no 1981 e sinalarnos o camiño a seguir. Como tampouco podoo esquecer a D. Ignacio Pérez Vázquez, «Brais da Bouza», que este ano nos deixou para sempre, un colaborador habitual, que tivo o mérito de axudar de xeito moi significativo a D. Francisco Vales naquel Anuario renacente e fundamental de 1981.

Sería interminable agradecer unha por unha a tódalas persoas que axudaron a que o ANUARIO BRIGANTINO chegase ata aquí con este nivel, pero é evidente que nada se podería facer sen o traballo dos numerosos investigadores que, onte coma hoxe axudaron e axudan desde estas páxinas a construír e comprender Betanzos e Galicia. Nin tampouco podoo esquecer ós chamados colaboradores técnicos, que axudan de moitas maneiras a que todo remate en tempo e forma para que o prelo de Lugami, que tamén medrou en paralelo ó ANUARIO, se luza como é costume.

Por último, tamén quero subliñar o papel que ó longo destes anos tivo D. Francisco Díaz Pereira, Delegado de Cultura, que atopou sempre a maneira de facer doado o traballo do Comité Científico, de xeito que ningún ano deixase de saír o esperado ANUARIO.

¡GRACIAS no nome de Betanzos!



Don Francisco Vales Villamarín, falando cun paisano, en Caión -A Coruña- por xaneiro de 1976. Xeniteza do seu fillo, D. José-Domingo Vales Vía.

ÍNDICE

Historia...

*El AGUA, los ÁRBOLES, los MONTES y las PIEDRAS en el culto, creencias y mitología de Galicia y las regiones célticas del noroeste atlántico europeo, por MANUEL ALBERRO.....	11
*Os mouros: notas sobre a permanencia do mito no folclore, por MARCIAL TENREIRO BERMÚDEZ.....	39
*La gallina y los polluelos de oro, por FERNANDO ALONSO ROMERO.....	63
*MANDEO, MENDO, MIODELO, por JUAN J. MORALEJO.....	77
*O mosteiro de San <i>Cremenzo</i> de Vilamateo, polo GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS.....	87
*El monasterio de las Cascas (V), por SANTIAGO DAVIÑA SÁINZ.....	103
*OSORIOS, BOLAÑOS, PARDOS Y RIBADENEIRAS: Las casas nobles lucenses, camino de la Modernidad, por JOSÉ GARCÍA ORO y MARÍA JOSÉ PORTELA SILVA.....	151
*Betanzos y su provincia en la época del Emperador Carlos V, por ALFREDO ERÍAS MARTÍNEZ y JOSÉ M ^a VEIGA FERREIRA.....	181
*Biografía de Sánchez Vaamonde, ilustre canónigo y catedrático, fundador de la Biblioteca del Real Consulado, por ANTONIO MEIJIDE PARDO.....	261
*Carlos Lago Couceiro: <i>An extra-ordinary man</i> , por JOSÉ LUIS COUCEIRO VICOS.....	275
*Voces sobre a II ^a República, represión franquista e resistencia galega (1931-1954), por BERNARDO MÁIZ VÁZQUEZ.....	309
*César Alvajar Diéguez e o republicanismo galego en Europa, por CARLOS PEREIRA MARTÍNEZ.....	327

Arte, Literatura, Antropoloxía...

*Odisa, por OLGA PATIÑO NOGUEIRA.....	388
*Las antiguas rutas jacobeanas del territorio brigantino (1 ^o , 2 ^o y 3 ^{er} itinerarios): Liger ojeada sobre las principales sendas santiaguistas del territorio brigantino, por FRANCISCO VALES VILLAMARÍN.....	389
*El Pasatiempo: un modelo utópico de ordenación, por JOSÉ CRESPI RODRÍGUEZ.....	401
*Escolma aforística dos cemiterios da provincia da Coruña, por ESTANISLAO FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA E NÚÑEZ.....	437

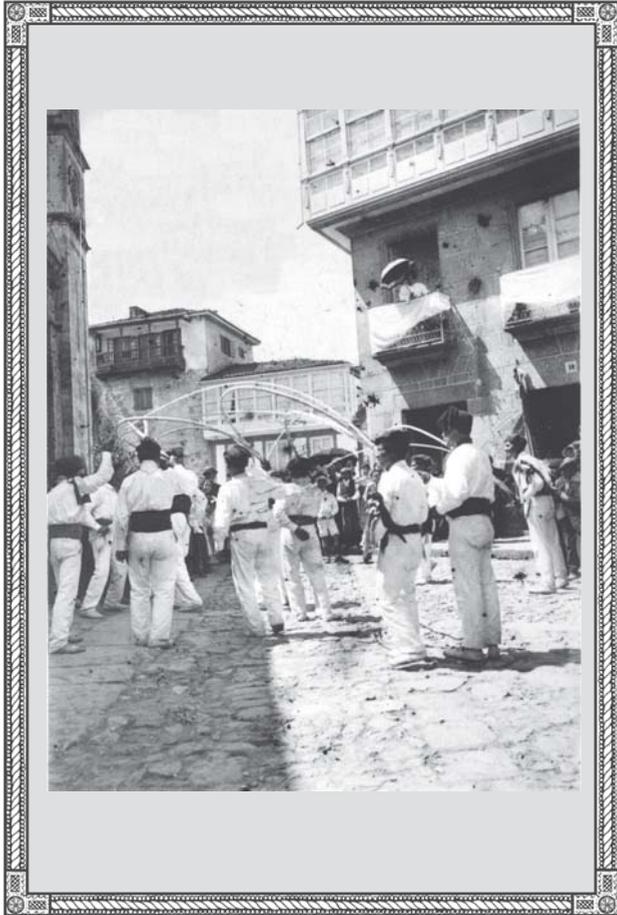
*Foto-memoria dunha vila (IV), por XESÚS TORRES REGUEIRO.....	449
*Don Florencio Vaamonde Lores, traductor de Virgilio al gallego: la <i>Égloga</i> I, por M ^a TERESA AMADOR.....	455
*De Piazzola e Gardel a Lobo Antunes: A novela poliédrica <i>A morte de Carlos Gardel</i> , por CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL.....	467
*Presencia da literatura galega no Anuario Brigantino, por CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL.....	475
*¿A rosa é ou non é inmarcescível?, por XULIO CUN LOUSA.....	481
* <i>In memoriam</i> (En la muerte de tres amigos), por JOSÉ ANTONIO MIGUEZ.....	489
*Cincuentenario do Instituto “Francisco Aguiar” de Betanzos (1952-2002): Historia e conmemoración, por XOSÉ MANUEL MONTERO GÓMEZ e PEDRO L. RODRÍGUEZ PORCA.....	493

Entidades culturais e deportivas...

*Fundación CIEC: Centro Internacional de la Estampa Contemporánea.....	529
*Outras entidades.....	545

Acontecementos do ano

*Pregón da Festa do Viño, por ANDRÉS PRECEDO LEDO.....	568
*Pregón da V ^a Feira Franca Medieval, por SANTIAGO FERNÁNDEZ.....	576
*Pregón das Festas Patronais de San Roque, por SIRO.....	585
*Función do Voto, por MANUEL LAGARES PÉREZ.....	589



HISTORIA...



Francisco Javier Martínez Santiso. Santuario dos Remedios e Rúa de Nosa Señora do Camiño, arredor de 1900.

EL AGUA, los ÁRBOLES, los MONTES y las PIEDRAS en el culto, creencias y mitología de Galicia y las regiones célticas del noroeste atlántico europeo

MANUEL ALBERRO*

Sumario

El trabajo presenta una descripción y análisis de los factores relacionados con el respeto, veneración y culto que las sociedades célticas dedicaban a colinas, montañas, árboles, bosques y piedras, y al agua de manantiales, arroyos, pozos, lagos, ríos y mares. Se describen también las formas en que eran realizadas estas prácticas, sus raíces en la Mitología, y las reminiscencias de las mismas que aún subsisten en Irlanda, Isla de Man, Cornualles, Gales, Escocia y el NO de la Península Ibérica.

Abstract

The high regard, respect and worship with which Celtic societies revered hills and mountains, trees and forests, stones, and the water of springs, brooks, streams, wells, lakes, rivers and the seas is described and analysed. The paper is completed with descriptions of how these practices were performed, their mythological roots, and the surviving traces of them still present today in Ireland, the Isle of Man, Cornwall, Wales, Scotland and the NW of the Iberian Península.

CULTO, CREENCIAS Y COSTUMBRES ACERCA DEL AGUA: MANANTIALES, ARROYOS, RÍOS, LAGOS Y MARES

En la mitología de los antiguos griegos, se puede ver la primordial importancia del agua en el proceso de creación de dioses y seres humanos. En 700 a.C. Hesiodos escribió que al principio del mundo, del caos existente nació la Tierra de amplios pechos, llamada Gaia. Gaia parió después al Mar y a los siete gigantescos Titanes, siendo el mayor de ellos Okeanos, que era considerado por los griegos como el agua primigenia. Con su hermana Thetys tuvo Okeanos seis mil hijos: todos los manantiales, arroyos, ríos y lagos alrededor del mundo, y su espíritu está aún presente en todas esas fuentes de agua. Los griegos llamaban al Océano “La Corriente en remolino, o espiral”, y el propio Aquiles habla en una ocasión de “la profunda y poderosa Corriente del Océano, origen de todos los ríos, mares, y manantiales y pozos profundos que existen”.¹ En los manantiales vivían las nayades, bellas y jóvenes ninfas acuáticas, que a diferencia de las nereidas, las ninfas marinas hijas de Nereus, tenían su residencia en cursos de agua dulce, y dotaban a fuentes y pozos con singulares propiedades curativas y proféticas.² Cualquiera que realizara ofrendas a estos

*Institute of Cornish Studies, University of Exeter.

1 Homer, *The Illiad*, tr. E. V. Rieu, London, Guild Publishing, 1987, pp. 384-85. Esta y todas las citas directas de textos insertas más adelante en idiomas originales distintos al español han sido traducidas por el autor de este trabajo.

2 R. Berman, “Mermaids”, en M. South, ed., *Mythical and Fabulous Creatures*, New York, Greenwood Press, 1987, pp. 133-45, en p. 134. Las nereidas y las nayades poseían cuerpos totalmente humanos, a diferencia de las sirenas, que eran parcialmente pájaros. Aunque no se conocen las razones, en los países meridionales de Europa el nombre de sirena pasó a designar a seres marinos mitad humanos mitad peces, originarios de Europa septentrional, pues no existen en la mitología griega ni en la romana. Para mayor información ver H. Brewster, *The River Gods of Greece- Myths and Mountain Waters in the Hellenic World*, London and New York, I.B. Tauris, 1997.

acuáticos lugares con humildad y sinceridad podría obtener una respuesta apropiada a sus problemas o dilemas.³

Estas creencias, acerca de los poderes de los cursos de agua, eran también comunes en la antigua civilización de China. En uno de sus mitos, el Emperador Wu Ti navegó contra corriente a lo largo del río Hogang Ho hasta alcanzar su nacimiento en la Vía Láctea. Continuó su viaje a través de esa imponente corriente celestial, que flota alrededor del Universo, hasta donde se une al lejanísimo océano del mundo en el horizonte oriental, lugar donde están situadas las Islas de la Suprema Felicidad.⁴ En la India, las gentes creían en las Apsaras, ninfas celestiales acuáticas que tocaban el laúd, y en Japón en dragones acuáticos.⁵ Creencias similares eran también comunes en los países escandinavos,⁶ entre los Cherokees y otros pueblos autóctonos de Norte-América,⁷ los pueblos semíticos,⁸ los lituanos y los eslavos,⁹ los kalmukos, y otros pueblos antiguos y primitivos.¹⁰ Todo esto indica, claramente, la extraordinaria importancia del agua para muchos pueblos de la Antigüedad. El agua era tratada con gran reverencia, y era universalmente utilizada en rituales religiosos, como un medio de purificación, curación y renovación. El culto a manantiales y arroyos era algo común en todos los pueblos indo-europeos de la época pagana, y miles de manantiales, fuentes y pozos sagrados fueron y continuaron, durante siglos, siendo reverenciados a lo largo de todo el Continente Europeo, especialmente en las regiones ocupadas por los antiguos pueblos celtas.¹¹

LOS MANANTIALES SAGRADOS EN LAS SOCIEDADES CÉLTICAS

Los antiguos celtas creían firmemente que las montañas, colinas, árboles, arroyos, ríos, lagos e incluso el mar estaban dotados de divinidad. Ellos comprendían perfectamente los lazos de unión entre los humanos, la vida, el agua y la tierra. Una vez que un curso de agua era considerado sagrado, era venerado y reverenciado de generación en generación, y aún hoy, tras miles de años, son utilizados pozos que fueron en su época considerados como sagrados. Después de tantos años, festivales anuales que envuelven al pozo sagrado de un pueblo o ciudad y en los que participa toda la población, han sido instituidos en Gran Bretaña y en Irlanda.¹² De hecho, manantiales y pozos sagrados son, aún hoy, visitados y, en ciertas ocasiones, bellamente adornados en las Islas Británicas, especialmente en las regiones habitadas por pueblos de ascendencia céltica.¹³

3 J. Harrison, *Prologomena to the Study of Greek Religion*, New York, 1955, *passim*; L. Kerényi, *The Gods of the Greeks*, London, 1976, *passim*.

4 D.A. Mackenzie, *Myths and Legends of China and Japan*, London, 1990, pp. 11, 147-49.

5 Berman, 1987, *op. cit.*, p. 134.

6 C.H. Tillhagen, *Vattnens Folklore- Säger och folketro kring bäckar, älvar, sjöar och hav*, Stockholm, Carlssons, 1996, *passim*.

7 J. Mooney, "Myths of the Cherokee", *Annual Reports of the Bureau of American Ethnology 1880-1933*, 19:1, p. 239.

8 C. Plummer, *Vitae sanctorum Hiberniae*, 2 vols., Oxford 1910, (reprod. 1968), i.cxlx.

9 S.C. Rowell, *Lithuania ascending: a pagan empire within east-central Europe, 1295-1345*, Cambridge, 1994, p. 122.

10 O. Dähnhardt, *Natursagen, Eine Sammlung naturdeutender Sagen, Märchen, Fabeln und Legenden*, 4 vols, Berlin 1907-1912, I, p. 18.

11 J. de Vries, *Altgermanische Religionsgeschichte*, 2nd ed., 2 vols, Berlin, 1956, 1957, I, p. 248; P. Jones and N. Pennick, *A history of pagan Europe*, London, 1995, p. 107.

12 J. and C. Bord, *Sacred Waters-Holy Wells and Water Lore in Britain and Ireland*, London, Granada Publ., 1985, p.147.

13 P. Jones and N. Pennick, 1995, *op. cit.*, p. 107; C.H. Tillhagen, 1996, *op. cit.*, *passim*.



Fig. 1.- La triple diosa céltica acuática Coventina, en el templete sobre el manantial del mismo nombre en Carrawburgh, junto a la antigua Muralla de Adriano, que separaba Inglaterra de Escocia en la época romana (National Museum of Scotland, Edinburgo). En Galicia se han descubierto textos de la época celta donde se menciona a esta diosa.

Anne Ross describe un número de antiguas diosas célticas de ríos, arroyos, y fuentes. Entre las más famosas de estas últimas están la diosa triple Coventina (Fig. 1), que fue hallada en Carrawburgh presidiendo un manantial sagrado situado al lado de la antigua Muralla de Adriano, que erigieron los romanos entre el N de Inglaterra y Escocia.¹⁴ Sirona fue una diosa venerada en muchas regiones europeas, desde Bretaña, en Francia, hasta Austria y Hungría. Su principal centro de culto era un santuario al lado de un manantial en el Valle del Moselle.¹⁵ Sulis era la diosa protectora del manantial sagrado, que surtía de agua a los conocidos baños termales de Bath, en el SO de Inglaterra, que los romanos denominaron *Aquae Sulis*, y que eran ya famosos mucho antes de que éstos llegaran a la Isla Británica.¹⁶

Los manantiales o pozos (los dos términos son, en este caso, intercambiables, pues el pozo no es más que el recipiente del agua que brota de un manantial) eran poseedores, según la mayoría de las poblaciones de la época, beneficiosas propiedades de poder curar, remediar, aliviar o proteger contra un número de dolencias y enfermedades, de proveer fortaleza y bienestar general, o de dar indicaciones de hechos futuros, especialmente en relación con temas sentimentales y amorosos (Figs.2-3). Para ello, las gentes acudían a estos pozos y realizaban en ellos una serie de rituales y prácticas paganas que la Iglesia cristiana trató, al principio, de erradicar (especialmente en el II Concilio de Arlés, en ca. 452), sin conseguirlo. Por ello, las autoridades y clérigos cristianos (siguiendo

14 L. Allason-Jones, "Coventina's Well", en *The Concept of the Goddess*, eds. S. Billington and M. Green, London and New York, Routledge, 1996, pp. 107-19.

15 M. Green, 'The Celtic Goddess as Healer', en Billington and Green, 1996, *op. cit.*, pp. 26-39, en p. 29.

16 B.W. Cunliffe, *The Temple of Sulis Minerva at Bath 2: The Finds from the Sacred Spring*, Oxford University Committee for Archaeology 16 (1988), Oxford, p.1.

las recomendaciones del Papa Gregorio I), al no ver otra solución más adecuada, adoptaron una posición pragmática y adoptaron los manantiales que las poblaciones rurales veneraban desde tiempos inmemoriales, dándoles nombres de santos, edificando baptisterios, capillas o iglesias al lado de los mismos, e integrándolos bajo el cuidado, la protección y las normas de la nueva fe.¹⁷ Sin embargo, a pesar de la firme y continuada lucha de la iglesia cristiana por exterminar esos persistentes restos paganos, las profundas creencias populares continuaron vigentes. Las gentes del pueblo siguieron creyendo en el espíritu (ahora camuflado bajo una apariencia cristiana) de los manantiales, como parte de arcaicas tradiciones y creencias paganas, que incluían la existencia de seres sobrenaturales que formaban una parte integral de la Naturaleza en todas sus manifestaciones. El agua era considerada, entre los celtas y otras antiguas civilizaciones y culturas, como un regalo de los dioses, sagrado, que debía de ser venerado y reverenciado. Y las antiguas creencias mantenían que, en el interior del manantial, residía un espíritu sobrenatural al que había que tratar con la mayor consideración. Por ello, se dirigían de forma respetuosa a ese espíritu; bebían su agua o rociaban con ella sus cuerpos desnudos con la mayor modestia y consideración; realizaban circunvalaciones alrededor del pozo cogidos unos a otros de las manos, siempre de izquierda a derecha, en el sentido de la dirección solar (o del reloj); depositaban humildes ofrendas en las aguas del mismo (alfileres, generalmente tras doblarlos, botones, broches, y, en los siglos posteriores, monedas), y dejaban un pedazo, o un harapo de su ropa colgado del arbusto más cercano. De esta forma, las aguas del manantial, o el espíritu sobrenatural que albergaban, además de poder apaciguar la sed del sediento y curar al enfermo, poseían también, desde tiempos inmemoriales, la capacidad de poder revelar el futuro, proporcionar al peticionario el cumplimiento de sus peticiones o deseos, o ayudar en otras formas al que acudía a ellas de buena fe. Además, los pozos eran percibidos como un punto de conexión o medio de comunicación con el mundo subterráneo.¹⁸

Long clasifica estos pozos en dos categorías: “wishing wells”, y “healing wells”. A los “wishing wells” la gente acude a pedir algo, generalmente ayuda en algún asunto o problema serio, y a los “healing wells” acuden personas que sufren alguna dolencia o enfermedad, buscando curación o alivio. En los primeros, lo usual es que el peticionario arroje un alfiler doblado, una moneda, u otro objeto de esta índole en el agua, antes de hacer su petición.¹⁹ Este hecho es claramente una reliquia del pasado pagano, ya que este acto constituye una ofrenda al espíritu o diosa del pozo o fuente. Otro tipo de pozo es el llamado “cursing well”, o pozo al que una persona se dirige para procurar una maldición sobre alguien o algo. Estos pozos no eran siempre usados en sentido negativo, ya que se creía que una persona podía, por ejemplo, maldecir el cáncer, y así, conseguir curarse de esa enfermedad.²⁰

17 C. Hole, *English Folklore*, London, Batsford, 1944-45, p. 97; Bord and Bord, 1985, *op. cit.*, pp. 19-20; M. Low, *Celtic Christianity and Nature, - Early Irish and Hebridean Traditions*, Edinburgh, Polygon, 1996, p. 67; M. Leach, ed., *Funk and Wagnalls Standard Dictionary of Folklore, Mythology and Legend*, London, New England Library, 1972, p. 202.

18 M.J. Green, *Dictionary of Celtic Myth and Legend*, London, Thames and Hudson, 1992, pp. 223-24; A. Ross, *Pagan Celtic Britain*, London, Routledge and Kegan Paul, 1967 y 1992, pp. 19-33; J.G. Frazer, *The Golden Bough*, 8 vols., London, 1911-15. Nueva edición: Harmondsworth, Penguin, 1996, pp. 130, 153, 185, 750; M. Low, 1996, *op. cit.*, Cap. 4 (pp. 57-76).

19 G. Long, *The Folklore Calendar*, London, Senate, 1930, p. 86.

20 T. Gwynn Jones, *Welsh Folklore and Folk Custom*, London, Methuen, 1930, pp. 108-11.

Para obtener los mayores beneficios de las aguas de manantiales o pozos, éstos tenían que ser visitados, preferiblemente, en determinadas fechas y horas. El agua recogida en el mismo momento del comienzo de un nuevo año, conocida por las gentes del pueblo como “la crema del pozo”, o “la flor del pozo”, era considerada en muchas regiones célticas como algo especial, pues protegía al que la usaba contra muchas clases de males, proveía fortuna, salud, suerte en el amor, e incluso embellecimiento, especialmente a las mujeres.²¹

La creencia en las virtudes y propiedades beneficiosas de las aguas de estos pozos sagrados aún no se ha extinguido en absoluto. El culto a los manantiales es practicado todavía, en nuestros días, por los campesinos y los habitantes de las zonas rurales de las antiguas regiones célticas, que acuden a los pozos, dan tres o nueve vueltas a su alrededor en el sentido del sol, y tras recoger el agua para ellos sagrada dejan allí la consabida ofrenda simbólica del alfiler doblado, un botón o un trocito de su ropa colgado del arbusto más cercano.²² Esta costumbre, de arrojar objetos como ofrendas al agua, es realmente antigua y extendida: valiosas y delicadas joyas y objetos metálicos han sido recobrados de ríos, lagos, y estanques en varias partes de Europa, en especial de las regiones habitadas por los antiguos pueblos celtas.²³ Y el hecho de que, manantiales y pozos considerados convenientes para mejorar la fertilidad, o curativos, sobrevivan en nuestros días,²⁴ y, el hecho de que aún se sigan celebrando anualmente importantes festividades en muchos lugares de las Islas Británicas, en las que el componente principal es el sofisticado adorno y embellecimiento de manantiales y pozos, indica el profundo arraigo popular de los antiguos cultos y rituales animistas.²⁵

La causa de que tanta gente creyera firmemente en las asombrosas propiedades de los árboles, las piedras y los manantiales sagrados, y que aún continúen haciéndolo después de tantos siglos, es algo tan extraordinario que podría desafiar las leyes del sentido común e incluso, las leyes naturales. Las piedras y los manantiales eran, sin duda, al mismo tiempo mágicos y sagrados. Eran mágicos porque poseían el extraordinario poder que emana de fuerzas sobrenaturales. La gente creía en ellos y su poder, y las prácticas paganas y las ceremonias que se realizaban alrededor de los mismos pueden ser descritas como ritos mágicos que servían al mismo tiempo de fines psicológicos y sociales. Las creencias prevalecían sobre la razón y la observación, y la superstición dictaba las reglas a seguir. Como Ariel Glucklich recalca en la conclusión de su obra *The End of Magic*, “no existe tal cosa como una planta mágica, un pozo mágico, o una piedra mágica. Existen plantas curativas, pozos curativos, piedras protectoras. Éstas se convirtieron en mágicas para

21 I. Opie and M. Tatem, eds., *A Dictionary of Superstitions*, Oxford and New York, Oxford Univ. Press, 1989, p. 428.

22 M. Leach, 1972, *op. cit.*, p. 202.

23 A. P. Fitzpatrick, ‘The deposition of La Tène iron age metalwork in watery contexts in southern England’, en B. Cunliffe and D. Miles, eds., *Aspects of the Iron Age in Central Southern Britain*, Oxford, University of Oxford Committee for Archaeology, Monograph 2, 1984, pp. 178-90; G. A. Wait, *Ritual and Religion in the Iron Age Britain*, Oxford, British Archaeological Reports, British Series 149, 1985; W. Torbrügge, “Vor- und Frühgeschichtliche Flusfunde zur Ordnung und Bestimmung einer Denkmälergruppe”, Bericht der Römisch-Germanischen Kommission, 1971, 51-52, pp. 1-146; Green, 1992, *op. cit.*, p. 224.

24 M. Low, 1996, *op. cit.*, p. 65.

25 C. Hole, 1944-45, *op. cit.*, pp. 101-102; G. Hogg, *Customs and Traditions of England*, Newton Abbot, David and Charles, 1971, p. 34.

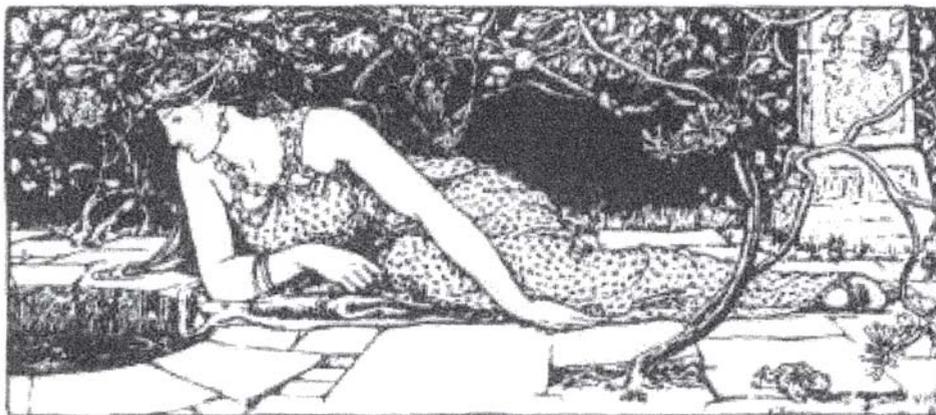


Fig. 2.- Una doncella celta pidiendo al espíritu sobrenatural de un pozo sagrado que le pronostique su futuro sentimental (dibujo de Deirdre O'Riordan).

algunas gentes en alguna época”.²⁶ Y para los antiguos celtas, y muchos pueblos célticos en los siglos sucesivos, los árboles, las piedras y los pozos eran y continuaron siendo mágicos.

LOS POZOS SAGRADOS DE IRLANDA, LA ISLA DE MAN, CORNUALLES, GALES, ESCOCIA Y GALICIA

El número de pozos sagrados fue estimado en Irlanda, en 1895, en más de 3000,²⁷ y descrito como muy numeroso en Inglaterra y en el País de Gales, donde fueron censados 1170 (Fig. 4).²⁸ Janet y Colin Bord describen 200 pozos sagrados que aún hoy son frecuentados en Gran Bretaña y en Irlanda, y calculan que, en el pasado, pudo haber al menos, 2000 en Inglaterra y 1200 en Gales.²⁹

En **Irlanda**, el culto a los manantiales es una extendida práctica que data de tiempos inmemoriales (Fig. 5). En Donegal, los pescadores acostumbraban a bajar las velas de sus barcos, en señal de respeto y solicitar una bendición cuando pasaban por las cercanías de un pozo sagrado que había cerca de Teelin Bay.³⁰ En las zonas rurales, la gente recogía agua de un pozo sagrado para rociar con ella la casa y sus habitantes, cuadras, establos y ganado, y los campos de cultivo. Una creencia generalizada era que el agua recogida de un pozo sagrado, o de cualquiera de los pozos llamados *Tobar Rí an Domhnaig* (Pozo del Domingo) en Viernes Santo, poseía especiales propiedades curativas.³¹

26 A. Glucklich, *The End of Magic*, New York and Oxford, Oxford Univ. Press, 1997, p. 233.

27 W.G. Wood-Martin, *Pagan Ireland: an archaeological sketch*, London, 1895, p. 143.

28 K. Dowden, *European Paganism*, London and New York, Routledge, 2000, p. 42; F. Jones, *The Holy Wells of Wales*, Cardiff, Univ. of Wales Press, 1954, pp. 24-49; A. Lane-Davies, *Holy Wells of Cornwall*, Cornwall, 1970.

29 J. and C. Bord, 1985, *op. cit.*, p. 146.

30 H. Morris, “The holy wells of Donegal”, *Béaloideas*, IML, VI, 1936, pp. 148-49.

31 K. Danaher, *The Year in Ireland*, Minneapolis, Mercier Press, 1972, pp. 37, 71-72, 81, 127.

En muchos lugares de las zonas rurales, los campesinos acuden aún hoy a los pozos sagrados, los rodean tres o nueve veces en el sentido del reloj (*deiseal*), se rocían con sus aguas, las beben, recogen pequeñas cantidades de las mismas para llevárselas consigo, y antes de marcharse, dejan un trozo de sus ropas o vestidos colgando en los arbustos de espinos que existen en las inmediaciones. También acostumbran a recoger agua de uno de esos pozos para “vacunar” con ella a sus ganados. El campesino, con una cucharita de té, deposita tres gotas de esa agua en los ollares, las orejas y la boca de cada vaca, seguro de que con ello previene toda clase de enfermedades. Un día muy apropiado para obtener beneficios de las aguas de un pozo sagrado era Whitsuntide o Whit Monday (el primer domingo de Junio).³²

Estas costumbres y tradiciones basadas en los pozos sagrados no estaban circunscritas a las zonas rurales. En Dublin, la capital de Irlanda, estaba situado el prestigioso St John Well (Pozo de San Juan), donde el 24 de Junio tenía lugar una enorme feria, fiesta y romería, mezcla de peregrinación y religiosidad, donde multitud de penitentes buscaban las propiedades curativas y de predicción de las aguas, pero también buscaban, un gran consumo de alcohol (los peregrinos mezclaban el agua sagrada con una abundante proporción de whiskey), juegos, danzas, bailes y extenso libertinaje sexual.³³ Durante el período de gobierno del puritano protestante Oliver Cromwell en Gran Bretaña, fueron destruidas prácticamente todas las iglesias católicas de Irlanda y los irlandeses trasladaron sus centros de devoción a los pozos sagrados. Las autoridades eclesiásticas, tratando de mantener esas prácticas bajo control, en el Sínodo de Tuam en 1660 (el año en que fue restaurado en el trono Charles II) proclamaron un decreto en latín que decía:

“Prohibentur tripudia, tibicines, symphoniae, commisationes et alii abustus in visitatione fontium et aliorum Sacrorum locorum, maxime tempore indulgentiarum.” (Quedan prohibidas las danzas, música de flauta, bandas de música, diversiones desenfadadas y otros abusos en los pozos sagrados, especialmente en épocas de indulgencia).³⁴

La realidad es que, muchas de estas peregrinaciones a los pozos poseían un gran componente no religioso, y que, en los días de reunión, se celebraban verdaderas orgías.³⁵

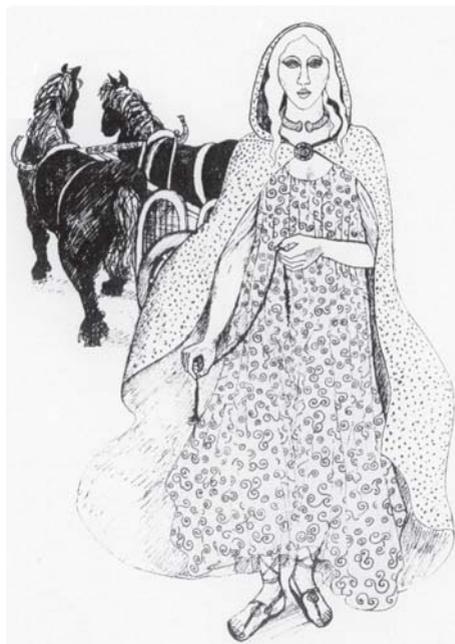


Fig. 3.- Fedelma, una druidesa y profetisa céltico-irlandesa que a veces se presentaba al lado de manantiales, arroyos y otros cursos de agua para ayudar a los penitentes (dibujo de Patricia O'Connell).

32 Leach, 1972, *op. cit.*, p. 202.

33 Danaher, 1972, *op. cit.*, pp. 149-50.

34 *Ibid.*, p. 181.

35 Long, 1930, *op. cit.*, p. 97.

En la **Isla de Man** existía, también, un culto a los manantiales semejante al de Irlanda, con el mismo acompañamiento ritual de las ofrendas y la creencia en las propiedades curativas, beneficiosas y adivinatorias de los mismos.³⁶

En el **País de Gales**, los pozos han constituido una parte muy importante en la vida e imaginación de sus habitantes, tanto antes como después de la llegada del Cristianismo (Fig. 6). El culto a los pozos estaba tan arraigado en la vida corriente, que la Iglesia Cristiana no fue capaz de erradicarlo.³⁷ Se cree, que, el nivel de

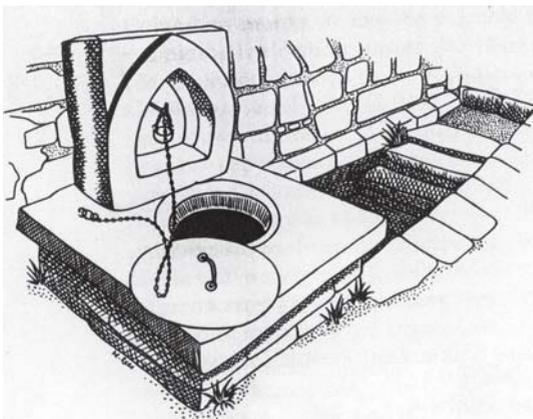


Fig. 4.- Kirkoswald Well, en Cumbria, Reino Unido (dibujo de Margaret Rees).

la superficie del agua de algunos pozos de Gales es afectado por las subidas y bajadas de la marea del mar, y que otros pozos, como el de Ffynówndol, cerca del mar en Abergele, son tan profundos que no poseen fondo. Otros muchos pozos poseen fama de peligrosos, ya que un descuido de su guardián en taparlos adecuadamente tras ser usados, termina siempre con una extensa inundación de toda la zona alrededor del mismo: algunos han sido, incluso, la causa de creación de algunos lagos).³⁸ También hay pozos del tipo “cursing well”, como el de Llandrillo-yn-Rhos, en el condado de Denbigh, donde se acostumbra a pronunciar una maldición. En un pozo de esta clase, en Penrhos, se dice que un penitente consiguió curarse del cáncer que padecía al maldecirlo con agua del mismo. En el pozo de Ffynnon Chwerthin, cerca de Llanberis, practicaban la magia tres brujas. En el de Ffynnon Beris, cerca de Llanberis, vivía un pez que vaticinaba la fortuna del penitente con su aparición en la superficie (respuesta positiva), o su ausencia (respuesta negativa). En el pozo de St. George, Llan San Sior, cerca de Abergele, los penitentes realizaban ofrendas de caballos. Los campesinos ricos rociaban uno de sus caballos con sus aguas, y luego lo sacrificaban para así salvar a los otros de la peste. Los menos afortunados llevaban sus caballos enfermos a este pozo, o a otros como el de Llysfaen, entre Abergele y Colwyn Bay, y los rociaban con sus aguas.³⁹ Gwynn Jones denomina “oracular wells” a aquellos como los de Ffynnon Wynedd en Abererch, o el de Ffynnon Eflo en Abergele, a los que la gente acudía buscando ayuda en temas de salud o de amor. Los ritos y ceremonias realizadas en el pozo de Ffynnon Degla, o St. Tegla, en Llandegla, que incluían la ofrenda de un gallo o una gallina, han sido descritas anteriormente. En el pozo Ffynnon Dudwen, en Lley, se solemnizaban matrimonios secretos. El Ffynnon Saethon, en Llanfihangel Bachellaeth, poseía la capacidad de adivinar asuntos amorosos. Cada miembro de una pareja arrojaba a sus aguas un alfiler hecho con los espinos de una rama de

36 *Ibid.*, p. 203.

37 D. Parry-Jones, *Welsh Legends*, New York, Barnes and Noble, 1992, p.117.

38 *Ibid.*, pp. 118-21.

39 Gwynn Jones, 1930, *op. cit.*, p. 108-113.

endrina, y si se hundía, ese amante no era sincero. Algo parecido tenía lugar en los pozos Ffynnon Gybi, en Llangby, Llanfair Caer Einion, y en el de St. Dwynwen. En este último, el resultado ofrecido por el pozo estaba ligado a la aparición en la superficie del mismo, o no, de un pez que allí moraba.⁴⁰ El pozo Ffynnon Bseis, en Llanberis, poseía dos peces sagrados, y el de Cybi, en Llanyby, una anguila sagrada.⁴¹ Los pozos Ffynno y Filiast, y Ffynnon y Brenin, en la parroquia de Llaniestyn, poseían fama de poder curar la esterilidad femenina, la melancolía y las debilidades de la vista. El primero de los dos miembros de una pareja de recién casados, que lograra beber el agua de uno de estos dos pozos, el de Llangenny, en Breconshire, o el de St. Cynon, en Llanguwyd, Glamorgan, llevaría la voz cantante en la nueva familia durante toda la vida. Y, algo común a casi todos los pozos era el hecho generalizado de que los penitentes arrojaban a ellos alfileres doblados.⁴²

En Gales, había un manantial o pozo sagrado y medicinal en cada parroquia, dedicado tras la llegada del Cristianismo a un santo o santa local. Algunos de ellos llegaron a alcanzar fama como curativos a nivel nacional: Ffynnon Gwenfrewi (St. Winefred), y Holywell, North Wales. En el de St. Teilo, cerca de Maenclochog, en el norte de Pembrokeshire, cuyas aguas curaban la tosferina y otras dolencias, la gente recogía y bebía sus aguas en el cuenco de la calavera del propio santo: ello trae a la memoria el arcaico culto a las cabezas de los antiguos celtas. Alrededor de pozo de St. Celer, tenía lugar entre el día de San Juan y el de San Pedro, la feria y concentración de gente más extensa de

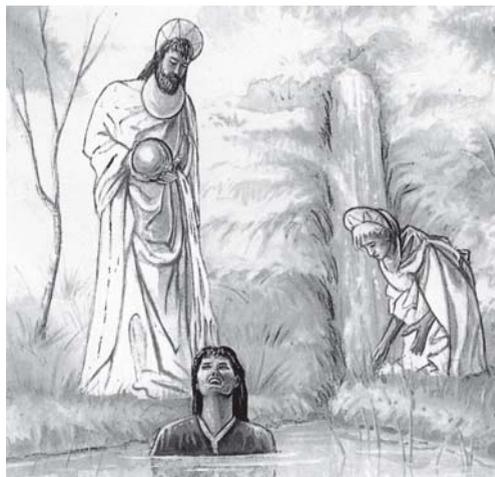


Fig. 5.- Dan Cecht (arriba), el dios céltico de la salud y la curación, tiene a su cargo el cuidado del manantial sagrado en unión de su hija Airmid. Sus aguas milagrosas curaban a los enfermos y restauraban la vida a los muertos (dibujo de Nick Beale).



Fig. 6.- El pozo de Ffynnon Fair, en Maenclochog, Pembrokeshire, País de Gales, recoge el agua de un antiguo manantial sagrado de la época pagana céltica (foto Janet and Colin Brod).

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 113-115.

⁴¹ Parry-Jones, 1992, *op. cit.*, pp. 130-31.

⁴² Gynn Jones, 1930, *op. cit.*, pp. 115-18.

todo el País de Gales. Las leyendas mantienen que, muchos penitentes llegaron a ese lugar con muletas y regresaron a casa dando saltos de alegría. El pozo de St. Edren, entre Fishguard y Haverfordwest, era famoso por haber curado casos de hidrofobia, y el de Cefn Lleithfan, en Lleyn, por hacer desaparecer las verrugas.⁴³

En **Escocia**, los pozos sagrados eran venerados desde los tiempos más remotos. Los antiguos habitantes acostumbraban a realizar una especie de procesión (un *patten*) alrededor de un pozo sagrado el 1 de agosto, como parte de las festividades célticas de *Lughnasad*, en honor del Dios Lug. De la misma época (Edad del Hierro), data el llamado “Pozo de Fingal”, situado en el interior del castro de Knockfarrel, cerca de Loch Ussie, utilizado según las leyendas por el mítico héroe celta Fionn mac Cumhaill, quién depositó una gran piedra plana sobre el mismo, para impedir que sus aguas se salieran del mismo e inundaran el valle. En nuestra época, existen muchas historias acerca de los poderes sobrenaturales que poseen algunas personas con la ayuda de objetos mágicos como ciertas piedras mágicas, o un pozo sagrado. La calavera de una persona que se había suicidado era usada para recoger agua de uno de estos pozos y curar la epilepsia, una enfermedad muy extendida por las regiones altas y las islas del N de Escocia. Uno de los pozos más famosos utilizados al efecto era el llamado *Tobar á Chinn* (El Pozo de la Cabeza), y el uso de una cabeza concuerda ciertamente con las conocidas creencias de los antiguos celtas, quienes veneraban en extremo la cabeza humana.⁴⁴

En **Cornualles**, existen varios pozos y manantiales sagrados de este tipo. Carew informa que, durante su época (finales del Siglo XVI), existía un caudaloso manantial conocido como “Scarlets well”, que poseía poderes para curar todas las enfermedades, y que a él acudían “grupos de gentes en grandes números, desde muchos lugares”.⁴⁵ El agua de otro pozo, en St. Cleer, era considerada como valiosa y esperanzadora para los muchos lisiados y ciegos que acudían a él. El pozo más conocido, quizá, es el de St. Madron, cerca de Penzance, al que se dirigían en Mayo numerosas jóvenes buscando indicaciones de su futuro amoroso. Niños enfermos o personas inválidas eran, también, sumergidas en sus aguas; otros bebían sus aguas, luego se acostaban al lado del mismo durante toda una noche, y al amanecer, colgaban un girón de su ropa en las ramas de un espino que allí se encontraba.⁴⁶ Otros pozos famosos eran los de St. Cubert, Lady’s Well cerca de Mevagissey, Menacuddle en St. Austell, Chapel Uny Well en Sancreed, y St. Nun’s Well en Altarnun. En este último, los enfermos conocidos como lunáticos (enfermos mentales), eran, a veces, curados mediante un ritual llamado *bowssening*. Este consistía en introducir al enfermo a la fuerza en una de las varias lagunas sagradas (la más famosa estaba debajo del pozo sagrado de St. Nun, en Altarnun), dándole un fuerte golpe en el pecho para que se hundiera en el agua en forma horizontal. Después de esto, un hombre de buena fortaleza lo sacaba y lo metía en el agua, una y otra vez, cada vez por más tiempo (esto era el *bowssening*), y de vez en cuando, lo movía a lo largo del fondo de la laguna

43 Parry-Jones, 1992, *op. cit.*, pp. 130-32.

44 A. Ross, *Folklore of the Scottish Highlands*, Stroud, Gloucestershire, Tempus, 2000, pp. 17, 46-47, 91-93.

45 R. Carew, *The Survey of Cornwall*, London 1602, facsimile reprint by Da Capo Press, Theatrvm Orbis Terrarvm Ltd., Amsterdam and New York, 1969, p. 126.

46 Leach, 1972, *op. cit.*, p. 204.

hasta que el paciente, al haber perdido por completo sus fuerzas, se serenaba y olvidaba su furia anterior.⁴⁷

Otro de los pozos más conocidos y utilizados es el llamado “Manantial de St. Keyne”, localizado en las cercanías de Liskeard, cuyas aguas le dan al que las bebe (el marido o la mujer) la máxima autoridad en el matrimonio. Si las bebe el marido, éste será el que dirija la familia en todos los sentidos; si por el contrario las bebe la mujer, ella tendrá siempre la última palabra en el matrimonio.⁴⁸ Este pozo, que data de los arcaicos tiempos paganos, fue, luego, “bautizado” y dedicado a esta santa, tras el advenimiento del cristianismo. Es enormemente famoso debido a una leyenda que ha sido conservada también en una popular balada, y que dice lo que mucha gente aún cree: cuando dos jóvenes contraen matrimonio, el primero en acercarse al pozo y beber sus aguas es quien llevará el mando en la nueva familia.⁴⁹

Según Clinnick, los pozos más antiguos y famosos de Cornualles eran Roche Well, Holy Well y Piskey Well, Addenda, y otros que con el cristianismo recibieron nombres de santos y santas, tales como St. Cuthbert, St. Austell, St. Maddern, St. Uny, St. Cleer, St. Nunnne, Scarlet, St. Nunn, St. Jesus, St. Martin, St. Agnes, St. Neot, St. Piran, St. Keyne, y St. Warna. En el pozo de St. Nunn, en Colan, en el este de Cornualles, los peregrinos arrojaban cruces hechas con ramas el Domingo de Ramos.⁵⁰

Uno de los manantiales sagrados más interesantes de toda la isla de Gran Bretaña es conocido como “Blood Spring” (Manantial Sangriento), y está localizado cerca de este condado de Cornualles, en Glastonbury. El nombre le viene del color rojizo del agua, probablemente debido a la presencia de algún o algunos minerales que le dan ese color, y con base en esta apariencia rojiza del agua, que parece contener sangre, se han desarrollado una serie de creencias y supersticiones.⁵¹

CULTO Y CREENCIAS ACERCA DEL AGUA DE LOS MANANTIALES EN EL NO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Un número substancial de antiguas tradiciones relacionadas con manantiales y pozos sagrados que datan de la época pre-romana ha sido registrado tanto en Portugal,⁵² como en España.⁵³ López Cuevillas describe, también, la importancia y extensión que tuvo este tipo de culto en la antigua Gallaecia pre-romana.⁵⁴

47 R. Carew, 1602, *op. cit.*, p. 123; D. du Maurier, *Vanishing Cornwall*, Harmondsworth, Penguin, 1972, p. 116; T. Deane and T. Shaw, *The Folklore of Cornwall*, London, Batsford, 1975, pp. 157-58; Bord and Bord, 1985, *op. cit.*, p. 43; M.A. Courtney, *Cornish Feasts & Folklore*, Penzance, Oakmagic Public., 1998, p. 61.

48 J. Mac Killop, *Dictionary of Celtic Mythology*, Oxford and New York, Oxford Univ. Press, 1998, p. 250.

49 J. Kinsman, J. *The Cornish Folklore Handbook*, Penzance, Oakmagic Publications, 1997, pp. 6-7.

50 A.A. Clinnick, *The Cornish Year- Cornish Folklore, Festivals and Characters throughout the year*, Penzance, Oakmagic Publications, 1999, pp. 10, 12.

51 Long, 1930, *op. cit.*, p. 86.

52 J. Leite de Vasconcelos, 1897-1913, *Religões da Lusitânia na parte que principalmente se refere a Portugal*, 3 vols, Lisboa, 1905:ii.237-65, 266-77, 1913:iii.570 n. 2.

53 J. M. Blázquez Martínez, 1962, *Religiones primitivas de Hispania*, I, ‘Fuentes literarias y epigráficas’, Roma, ‘Biblioteca de la Escuela española de Historia y Arqueología en Roma’, 14, Cap. XIV.

54 F. López Cuevillas, ‘O culto das fontes no noroeste hispánico’, *Cuaderno de Estudios Gallegos* 11 (1935), pp. 73-104.

Posteriormente al hallazgo en Gran Bretaña del templete céltico y manantial sagrado dedicado a la diosa Coventina, fueron hallados en la provincia de Lugo dos altares dedicados a esta diosa, uno en Curvenos y otro en Santa Cruz de Loyo. Un altar más fue también hallado en Narbonne, en el S de Francia.⁵⁵ El conocido erudito Martín Almagro Gorbea señala el origen céltico y “poder curativo de fuentes ‘santas’”,⁵⁶ y ,otro autor, que ha tratado también este tema es Bouza-Brey Trillo.⁵⁷

Los ríos

El agua corriente de los ríos es algo fascinante, pues recuerda en cierto modo la vida. Por ello, no es extraño que los mitos de la antigua Grecia muestren la gran receptividad de la gente de esa época hacia la vitalidad y carácter misterioso de sus ríos, o en otras palabras, a la presencia de una divinidad en las aguas de los mismos. Al igual que en los manantiales y los arroyos, donde estaba siempre presente una ninfa o una diosa, una divinidad moraba también en cada río, algo que está claramente indicado en la profusa mitología griega.⁵⁸ Pausanias describe cómo los niños griegos se cortaban los cabellos y se los ofrecían al río Nede cuando éste pasaba por delante de la ciudad de Phigalia.⁵⁹ En la Odisea, cuando el naufrago Odysseus, temiendo ser lanzado por las olas contra las rocas de los acantilados de la costa se encuentra de pronto con la desembocadura de un río, se da cuenta de que ese río salvador es probablemente divino. Y se dirige a él y le dice: “Saludos, Señor, quién quiera que seas: A ti, que recibes muchas oraciones, me dirijo, tratando de escapar del mar y de las amenazas de Poseidón”.⁶⁰ Y en la espléndida imaginación de Homero (aunque datos arqueológicos de los últimos decenios prueban que muchos de sus relatos tenían un fondo histórico), los ríos pueden incluso atender a las reuniones, como lo muestra un pasaje de la Ilíada donde Zeus pidió a Themis que llamara a todos los dioses del Olimpo a asamblea, y le recalca que “ninguno de los ríos puede estar ausente, excepto Océano, ni ninguna de las ninfas que habitan los hermosos bosquesillos y las fuentes de nacimiento de los ríos”.⁶¹

Algunos eruditos consideran que el importante rol de los ríos en Europa en su época pagana puede datar de muchos años atrás, de la época de los indo-europeos. Esto es algo que se puede deducir de la existencia de un culto a los mismos, en casi todas las ramas de esos pueblos, incluyendo las de la India y las de Irán; y cultos a dioses riverinos son hallados, también, entre los macedonios y los tracios, los eslavos y los antiguos pueblos germanos.⁶² Sin embargo, el paganismo con más devoción hacia los ríos es hallado entre los pueblos celtas. Cada uno de los grandes ríos de la antigua Europa ,cuando ésta estaba ocupada en gran parte por tribus célticas, poseía su propio espíritu divino, generalmente en forma de diosa. El Sena, por ejemplo, estaba presidido en su nacimiento por la diosa

55 L. Allason-Jones, ‘Coventina’s Well’, en Billington and Green, 1996, *op. cit.*, pp. 111-12.

56 M. Almagro Gorbea, “Los Celtas en la Península Ibérica”, *Celtas y vetones*, Torreón de los Guzmanes, Iglesia de Santo Tomé el Viejo, Ávila, Sept-Dbre, 2001., Diputación Provincial de Ávila, pp. 95-113, en p.112.

57 F. Bouza-Brey Trillo, ‘La Mitología del Agua en el Noroeste Hispánico’, Discurso leído el día 27 de Julio de 1941 en su recepción a la Real Academia Gallega, Vigo, Artes Gráficas de Galicia, 1973.

58 Brewster, 1997, *op.cit.*, p.2.

59 Pausanias VIII.41.2-6.

60 Homero, *Odisea*, 5.441-6.

61 Homero, *Iliada*, 20.4-9.

62 Dowden 2000, *op. cit.*, p. 52.

Sequana, a la cual estaba dedicado un importante templo curativo, Fontes Sequanae, al NO de Dijon, algo que ya indicó Julio César;⁶³ la gente arrojaba habitualmente a este río objetos votivos durante actos públicos o en forma privada.⁶⁴ El nombre de la antigua diosa riverina céltica Danu, reverenciada en muchos lugares del Continente europeo y en las Islas Británicas, es similar con el de otra diosa, también riverina, del mismo nombre descrita en la literatura de otro pueblo indo-europeo, el sánscrito. En Europa, dio nombre a varios ríos, siendo el más famoso de ellos el Danubio.⁶⁵ Entre otros ríos importantes con nombres derivados de las diosas célticas que fueron al principio sus patronas, se pueden citar Marne, Yonne y Saône en Francia; Dee, Clyde, Severn, Wharfe, Braint y Brente en Gran Bretaña (los dos últimos relacionados con Brigantia); Boyd y Shannon en Irlanda. De hecho, el término Deva, que dio nombre al Dee de Gran Bretaña y a otros del mismo nombre en España, significa en el idioma gaélico “diosa”. Esta diosa dio nombre, también, al arroyo Divona que, a su vez, dio nombre a la ciudad Divonne-les-Bains en Ain, Francia;⁶⁶ a varios ríos en Bélgica, Deve, Devere, Deinze (antiguamente Devonisa), Diest (Divusate) y Dieppe (Divisapa); y a tres ríos con el nombre de Dees en Gales, Escocia e Irlanda. En España, además de los Deva citados, están también los ríos Navia y Duero,⁶⁷ con nombres que provienen de divinidades célticas.

El hecho de que los ríos de Irlanda estuvieran a menudo asociados a “Mujeres del Otro Mundo” está bien claro: prácticamente todos los ríos de Irlanda tienen nombres femeninos, generalmente de antiguas diosas célticas.⁶⁸ Muchas de ellas son las antiguas “diosas riverinas” de la religión céltico-irlandesa primigenia, como Boand (el río Boyne) y Sinann (el río Shannon); en las antiguas *Dindshenchas*,⁶⁹ estos ríos aparecen descritos como sagrados. En la mitología céltica de Irlanda, el secreto y misterioso “Pozo Sagrado de Segais”, o “Pozo de Connla”, era considerado como fuente de inspiración y conocimiento. Sobre él, colgaban las ramas de los nueve avellanos de la sabiduría; y cuando sus frutos, las avellanas, cayeron sobre un pozo de ese río, fueron comidas por un salmón que vivía en ese pozo, y luego transportadas al Río Boyne. Aquél o aquellos que pudieran consumir el salmón o las avellanas, llegarían a obtener el don de la profecía y la poesía. Este pozo mitológico era descrito como la fuente del Río Boyne, del Río Shannon, y de los “siete principales ríos de Irlanda”, lo que lo convertía en el centro hidrográfico del país.⁷⁰

63 Julius Caesar, *De Bello Gallico*, 1.1.

64 Green, 1992, *op. cit.*, p 188.

65 D. Ó hOgáin, *Myth, Legend & Romance- An Encyclopaedia of the Irish Folk Tradition*, New York, Prentice Hall, 1991, pp. 151-52.

66 Ver: C. Bourgeois, *Divona, 1. Divinités et ex-voto du culte gallo-romain de l'eau. 2. Monuments et sanctuaries gallo-romains de l'eau*, Patris, 1991-92.

67 Dowden, 2000, *op. cit.*, p. 54.

68 Ó hOgáin, 1991, *op. cit.*, p.244.

69 Antiguos manuscritos céltico-irlandeses recogidos en el “Libro de Leinster” en el Siglo XII que contienen valiosa información acerca de los nombres de lugar de Irlanda y de cómo adquirieron esos nombres de acuerdo con la Mitología (C. Squire, *Celtic Mythology*, edit. por Geddes & Brossset, Children’s Leisure Products, New Lanark, Scotland, 1999, p. 362). Las ediciones más utilizadas son: E. Gwynn, ed., *The Metrical Dindshenchas*, Todd Lecture Series, 5 vols., Dublin, 1903-35; E. Gwynn, ed., *Poems from the Dindshenchas*, Dublin, 1900; W. Stokes, ed., “Prose Tales in the Rennes Dindshenchas”, *Revue Celtique* 15-16 (1894-95).

70 T.F. O’Rahilly, *Early Irish History and Mythology*, Dublin, 1946, pp. 322-24. Estas descripciones de los antiguos relatos mitológicos no se ajustan a la realidad geográfica, ya que los ríos Boyne y Shannon tienen su nacimiento en lugares diferentes.

En Galicia, varios autores han tratado este tema, entre ellos el citado Bouza-Brey Trillo.⁷¹ En vista de todo lo anterior, no es simple coincidencia el que uno de los principales ríos del NO de la Península Ibérica mantenga aún el nombre original de su divina patrona Navia, la distinguida diosa céltica.⁷² Otro detalle que puede indicar el culto y reverencia a los ríos en toda la antigua región céltica del NO de la Península Ibérica es el de las ofrendas dirigidas a los mismos, algo común en muchos pueblos de la Antigüedad. Plinio el Joven describe como la gente de su época arrojaba monedas a las aguas del Río Clitumnus;⁷³ y ofrendas han sido también halladas en muchos otros ríos europeos, entre ellos varios de las antiguas Galias,⁷⁴ y entre otros muchos lugares en el Támesis a su paso por Londres.⁷⁵

En la antigua *Gallaecia*, Tameobrigus era un dios al que fueron consagrados los cursos de aguas en la confluencia de los ríos Duero y Tamega. El nombre de este dios, con su sufijo céltico en *-brigus* es de la misma raíz que el nombre del río, *tam-*. De esta forma, Tameobrigus significaría el “master” o espíritu protector de este río. Un altar a este dios fue hallado en Marco de Canaveses, en las riberas de este mismo río, donde sus habitantes, desde tiempos inmemoriales, tenían por costumbre sacrificar un pollo para luego ofrecerlo al río cuando éste amenazaba con desbordarse en la estación de lluvias.⁷⁶ Esta costumbre de ofrecer un pollo a las aguas era seguida, también, en el País de Gales, donde las aguas del pozo sagrado de Ffynnon Degla, Llandegla, Condado de Denbigh eran consideradas curativas de una enfermedad paralizante conocida como *Clwyf Tegla*. Uno de los ritos requeridos consistía en que el enfermo/penitente se dirigiera al pozo con un ave dentro de un cesto, un gallo si era un hombre y una gallina si era una mujer, para dar tres vueltas alrededor del mismo de izquierda a derecha, en el sentido del curso del sol.⁷⁷

La importancia de algunos ríos en los territorios de la antigua *Gallaecia* está confirmada por un hecho ocurrido durante la expedición militar de Brutus a esa zona, registrado históricamente por varios autores romanos. El Río Limia, al Norte de Braga, fue, por alguna razón, asociado a uno de los ríos Greco-Romanos del mundo subterráneo, el Lethe, en latín Río del Olvido, o del Olvido. Existía una creencia generalizada en toda la zona galaico-portuguesa de que, el beber agua de este río causaba pérdida de memoria (u olvido).⁷⁸ En todo caso, el río era considerado sagrado, y ello fue la causa de que en el año 137 adC, cuando Decimus Junius Brutus dirigía las legiones para tratar de conquistar la región al norte de Lusitania (Galicia, que aún no se había doblegado ante los romanos), los legionarios se negaron rotundamente a atravesar este río, por respeto a su carácter sagrado y por miedo a las consecuencias. Livio relata como Decimus Junius arrasó ciudades y subjugó Lusitania hasta llegar al Océano, y cuando los legionarios se negaron a cruzar el

71 Bouza-Brey Trillo 1973, *op. cit.*

72 También está la ciudad de Navia.

73 Pliny the younger, *Letters*, 8.8.

74 S. Deyts, *Les Bois sculptés des Sources de la Seine*, Paris, 1983, *passim*; J. L. Brunaux, *Celtic Gauls, gods, rites*, London, 1988, pp. 94-96.

75 R. B. Hutton, *The pagan religions of the ancient British Islands: their nature and legacy*, Oxford, Oxford Univ. Press, 1991, p. 230.

76 J. D'EncarnaVao, “Lápides e divindades indígenas no museu de Guimaraes”, *Revista de Guimaraes*, Guimaraes, LXXX (1970), p. 278

77 Gwynn Jones, 1930, *op. cit.*, p.113; Parry-Jones, 1992, *op. cit.*, p.127.

78 Pliny the elder, *Natural History* 4.115; Livy, *Periochia* 55; Florus, *Res in Hispania gestae* 1.33.12.

Río Oblivio, arrancó el estandarte de las manos del portador, y cruzó él mismo el río, y de esta forma, pudo persuadir a sus tropas a que también lo cruzaran.⁷⁹

El agua del rocío

El último ejemplo de agua dulce con efectos mágicos, antes de pasar al agua salada, es el del rocío. En las regiones célticas de Irlanda, Cornualles, Gales y Escocia, una de las costumbres más tradicionales al celebrar el 1 de Mayo era la realizada por las jóvenes de cada aldea, que, al amanecer de ese día, se dirigían al prado más cercano para lavarse la cara con agua del rocío. En muchos casos llegaban incluso a desnudarse por completo y revolcarse en la hierba, para así aprovechar mejor las excelentes propiedades de ese agua, a la que creían capaz de proveer salud y belleza, suerte en el amor, un buen esposo, y otros varios beneficios.⁸⁰ La eficacia de esta agua del rocío podría ser debida a su liminalidad: es utilizada al amanecer, cuando no es ni de día ni de noche, en la mañana del 1 de mayo, cuando no es ni invierno ni verano, no es agua de lluvia ni agua de mar, de río o de manantial, y no viene ni de arriba ni de abajo. Este es el mismo caso del muérdago, también venerado por los antiguos celtas, que no crece del suelo, y no es ni arbusto ni árbol.

El mar

En la más antigua mitología céltica de Irlanda, Manannán mac Lir, es descrito como el dios de los mares que cabalga en su cuadriga, navegando a gran velocidad a lo largo de sus dominios en el Mar de Irlanda. Manannán tomó su nombre de la Isla de Man, situada entre Irlanda y Gran Bretaña, según unos autores,⁸¹ aunque otros consideran que por el contrario, esta isla fue bautizada con el nombre de este dios marino.⁸² En otros textos Manannán aparece como el primer rey de la Isla de Man, y como protector de esta isla y de Irlanda. En la mitología galesa, figura con el nombre de Manawyddan ab Llyr. Su apellido de mac Lir, que significa literalmente “hijo del mar”, era identificado con las olas, y en un texto, aparece navegando en su cuadriga, cubierto de un gran manto que absorbía la luz y cambiaba de color lo mismo que lo hace el mar, y “permanecía sumergido durante el espacio de nueve olas, para luego salir a la superficie del agua sin mostrar síntoma alguno de haberse mojado el pecho”.⁸³ En “El Viaje de Bran” del Siglo VII, Manannán, una de las figuras más poéticas de la mitología céltica, cabalga sobre los mares como si estos fueran tierra sólida, o “una llanura con millones de flores”. Cuando Bran, el joven héroe celta, navega hacia Emain Ablach, las Islas “De la Felicidad Suprema” y “De las Mujeres” situadas en el extremo más occidental de los confines del mundo, con el primero que se encuentra es con Manannán, que se dirige de vuelta a Irlanda.⁸⁴ El texto de una balada de la Isla de Man que data al menos del Siglo XV, acredita la gran veneración que los habitantes

79 Livy, *Summaries*, Book 55.

80 D. Daiches, *A Companion to Scottish Culture*, London, Edward Arnold, 1981, p. 121; J. Rhys, *Celtic Folklore- Welsh and Manx*, 2 vols., Oxford, Clarendon Press, 1901, p. 223; S. Ó Súilleabháin, *A Handbook of Irish Folklore*, Dublin, 1942, p. 339; E. Hull, *Folklore of the British Isles*, London, 1928, p. 255.

81 M.-L. Sjoestedt, *Gods and Heroes of the Celts*, Dublin, Four Courts Press, 1994, pp. 45-46; Mac Killop, 1998, *op. cit.*, p. 285.

82 A. Rees, and B. Rees, *Celtic Heritage*, London, Thames and Hudson, 1990, p. 31.

83 D. hÓgáin, 1991, *op. cit.*, p. 287.

84 Rees and Rees, 1990, *op. cit.*, p. 315.

de esta isla dedicaban a este dios marino, pues describe como acudían en masa a la cima del Monte Barrule en Mid Summer (el día del solsticio de verano) con ramos y guirnaldas de juncos y hierbas verdes y frescas como ofrendas al dios marino y como pago de la “renta” anual. En esta misma balada, se dice como Manannán fue el primer dueño de la isla, y cómo este dios podía esconder la isla ante el paso por sus costas de barcos extranjeros (generalmente piratas o enemigos), por medio de una niebla mágica que la hacía invisible. Estas ofrendas al dios marino continuaron teniendo lugar hasta al menos el Siglo XIX, y los pescadores de la isla creían, también, que los rezos dirigidos a Manannán proporcionaban una abundante pesca.⁸⁵

En Morven and de Mull, Escocia, enfermos que sufrían de una serie de dolencias acostumbraban a dirigirse a la costa para caminar a través de orificios naturales que la erosión producida por las olas había originado a través de algunas rocas. Sin embargo, antes de realizar este ritual curativo, tenían que sumergir sus cabezas en agua del mar de la novena ola, que habían recogido cuidadosamente en un caldero.⁸⁶ Este rito de la novena ola posee una clara conexión con las creencias y tradiciones del mundo céltico,⁸⁷ ya que el número nueve poseía un especial significado para los antiguos celtas.⁸⁸ Nueve eran los avellanos de la sabiduría que crecían sobre la fuente de nacimiento de los principales ríos de Irlanda;⁸⁹ las compañías de nueve son comunes en la literatura oral irlandesa;⁹⁰ la Reina Medb cabalgaba acompañada de nueve cuadrigas; el palacio de Bricriu poseía nueve habitaciones; el famoso guerrero y héroe CúChulainn poseía nueve clases diferentes de armas;⁹¹ nueve eran las doncellas que encendieron el “Caldero con la Cabeza de Annwfn” en Gales con su aliento; la maldición de Macha sobre los Hombres de Ulster fue por nueve veces nueve generaciones;⁹² el número nueve figuraba prominentemente en los ritos de celebración de la festividad pan-céltica de Beltain en Escocia; en Gales las hogueras de Beltain “habían de ser encendidas con nueve ramas recogidas por nueve hombres de nueve árboles de especie diferente”.⁹³ Mucho más recientemente, Rhys describe como una dama que vivía en Peel, Isla de Man, le contó como fue curada de un tumor en el cuello

85 W. Y. E. Wentz, *The Fairy Faith in Celtic Countries*, Oxford, Oxford Univ. Press, 1977 (primera edición 1911), p. 118; D.B. Spaan, ‘The Place of Manannán mac Lir in Irish Mythology’, *Folklore* 76 (1965), pp. 176-95; J. Vendryes, ‘Manannán mac Lir’, *Études Celtiques* 6 (1953-54), pp. 239-54; D. hÓgáin, 1991, *op. cit.*, p. 288.

86 J.G. Frazer, ‘Balder the Beautiful’, Vol. II, in *The Golden Bough, a study in comparative religion*, London, MacMillan, 1966, p.168 (facsimile reprint of first edition, London, 1890).

87 F. Alonso Romero, ‘As nove ondas da mar sagrada: ritos y mitos galaicos sobre las olas del mar’, *Cuadernos de Estudios Gallegos* 98, 1982, pp. 589-605.

88 Rees, and Rees, 1990, *op.cit.*, p. 192.

89 J. Rhys, *Celtic Folklore- Welsh and Manx*, 2 vols., Oxford, Clarendon Press, 1901, Vol. II, p. 392. 90 Un ejemplo de esto ocurre en el famoso “Viaje de Bran”, en el que este héroe celta navega hacia Emain Ablach, las Islas de la Eterna Felicidad, y De las Mujeres situadas en el extremo más occidental de los confines del mundo “con tres compañías de nueve hombres” (Rees and Rees, 1990, *op. cit.*, p. 315). Ver también: S. Mac Mathúna, *Immram Brain: Bran’s Journey to the Land of Women*, Tübingen, 1985.

91 J. Dunn, tr., *The Ancient Irish Epic Tale Táin Bó Cúalnge*, London, 1914, p.189.

92 M. Alberro, “Las tres leyendas célticas de Macha: Reflejos de la transición hacia una sociedad patriarcal”, *Anuario Brigantino* XXIII (2000), pp. 57-74.

93 G. Storms, *Anglo-Saxon Magic*, The Hague, 1948, pp. 96-98, 195-97; P. MacCana, *Celtic Mythology*, London, Hamlyn, 1983, p. 11; P.B. Ellis, *A Dictionary of Irish Mythology*, Santa Barbara, ABC-CLIO, 1987, p. 184; M.J. Green, 1992, *op. cit.*, pp. 50-51.

por una maga que utilizó al efecto “nueve barritas de hierro”.⁹⁴ El número nueve era muy importante en adivinaciones y remedios curativos caseros, y la gente creía que, las olas del mar rompían sobre la costa en series de nueve, siendo la novena más poderosa que el resto al poseer considerables propiedades beneficiosas y curativas, y la capacidad de proveer fecundidad y buena fortuna.⁹⁵ En el *Leahbar Gabhála*, cuando los celtas goidélicos milesianos procedentes de Galicia desembarcaron en Irlanda, los tres reyes de la dinastía Tuatha De Dannan que regían en la isla, Mac Cuill, Mac Cecht y Mac Greine les concedieron al principio que “podían tomar posesión de la isla hasta el final de nueve días”. Más adelante, los tres reyes aceptaron el veredicto del poeta-druida milesiano, Ameirgin, que pidió a sus compañeros que se embarcaran de nuevo en sus naves y se retiraran hacia el mar, hasta llegar a la distancia de nueve olas, e Irlanda sería suya si consiguieran desembarcar de nuevo.⁹⁶ Los beneficiosos efectos de la novena ola son descritos en un antiguo cuento oral irlandés, ‘The Tale of the Ordeals’, y en Gales la novena ola es un sinónimo de felicidad y bienestar.⁹⁷ En otro cuento folklórico irlandés, la tripulación de un barco luchó enérgicamente para navegar a toda prisa hasta alcanzar y sobrepasar la novena ola, con objeto de evitar el contagio de una mortal epidemia infecciosa que asolaba la isla. Los navegantes estaban convencidos de que la peste no podía de ninguna manera cruzar esa novena ola.⁹⁸

La importancia simbólica de la novena ola para los antiguos celtas puede ser observada aún hoy día en el NO de la Península Ibérica. En la extensa playa de Lanzada, en los concellos de O Grove y Sansenxo, provincia de Pontevedra, rituales de fertilidad han sido y son realizados desde tiempos inmemoriales: mujeres estériles, o que poseen dificultades en poder fecundar, se sumergen en el mar hasta ser cubiertas por la novena ola. El beneficioso poder de la novena ola, que es considerado también como restaurador de la salud y poseedor de propiedades purificantes, está claramente presente en las tradiciones y creencias de toda la región.⁹⁹ Algunos autores mantienen que antiguamente, esta práctica de sumergirse en el mar hasta la distancia de la novena ola era generalizada en todas las regiones costeras de Galicia.¹⁰⁰ Un promontorio localizado sobre la playa de Lanzada, fue “cristianizado” por la Iglesia Católica en el Siglo XIII al edificar allí una ermita. Algunos autores apuntan hacia la posibilidad de que el lugar fuera un centro religioso pre-románico, dedicado, quizá, a una “diosa marina de la fecundidad”.¹⁰¹

94 Rhys, 1901, *op. cit.*, Vol. I, pp. 296-97.

95 Rees and Rees, 1990, *op. cit.*, p. 194.

96 R.A.S. Macalister, and J. Mac Neill, ed. and tr., *Leahbar Gabhála* (The Recension of Michael Ó Cléirigh), Part I, Dublin, Hodges, Figgis and Co., 1916, Chap. XI, pp. 252-55.

97 J. Oth, ‘L’année celtique d’après les textes irlandais, gallois, bretons, et le calendrier de Coligny’, *Revue Celtique*, 25 (1904), pp. 153-54, 156.

98 W. Stones, ‘Mythological Notes’, *Revue Celtique* III (1873-1875) p. 201.

99 V. Lis Queiben, *La Medicina popular en Galicia*, Pontevedra, 1949, p. 292; J. Rodríguez López, *Supersticiones de Galicia*, Lugo, Celta, 1974, p. 144; F. Alonso Romero, 1982, *op. cit.*, pp. 589-605.

100 F. Bouza Brey Trillo, *La mitología del agua en el noroeste hispánico*, Á Coruña, Artes Gráficas de Galicia, 1973, p. 34; E. Alonso, *Bajo Miño y costa sur*, La Guardia, Imprenta Vicente, 1980, p. 300; E. Becoña Iglesias, *La actual medicina popular gallega*, La Coruña, 1982, p. 252.

101 A. Blanco Freijeiro, ‘Punta da muller mariña’, in *Homaxe a R. Otero Pedrayo*, Vigo, Edit. Galaxia, 1958, p. 301; A. Blanco Freijeiro, M. Fuste y A. García Alen, “La necrópolis galaico-romana de La Lanzada (Noalla, Pontevedra)”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XVI, 1961; Alonso Romero, 1982, *op. cit.*, p. 595; F. Alonso Romero, *Crenzas e tradicións dos pescadores galegos, británicos e bretóns*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1996, pp. 137-38.

LUGARES INUNDADOS, MÁGICOS O MISTERIOSOS: LYONESSE

Las leyendas mantienen que, en la punta occidental más extrema del Finisterre de Cornualles, conocido aquí como Lands´ End, existía en tiempos antiguos un vasto territorio que fue inundado permanentemente el 11 de noviembre de 1099 por una tremenda tormenta marina. Estas tradiciones fueron recogidas cuidadosamente en la famosa *Saxon Chronicle*, y *The Chronicle of Florence of Worcester* registra, también, esta catástrofe natural. Este lugar es el famoso Lyonesse, cuna de Tristan, que contiene 140 iglesias y varias hermosas ciudades. Hoy día sólo se pueden ver los picos de las montañas de Lyonesse, que son las actuales Islas Scilly. De ese diluvio e inundación solo se salvó un hombre llamado Trevillian, que logró huir cabalgando un caballo blanco hasta terrenos más elevados en Perranuthnoe. Se dice, también, que los frecuentes restos de huesos humanos que son hallados en las arenas de Crantock son residuos de este país perdido. Las campanas de las muchas iglesias, ahora bajo el agua, son oídas a menudo desde los barcos que pasan por las cercanías, y los pescadores de la zona encuentran a veces puertas y ventanas de esa ciudad en sus redes. Hoy, lo único que ha quedado de esa bella y romántica ciudad son las hermosas Islas Scilly y un grupo de rocas que emergen del mar entre esas islas y el Finisterre córnico Lands´ End, conocidas como “Las Siete Piedras”. Estas rocas son, probablemente, el único resto genuino de la antigua Lyonesse, ya que su nombre en el idioma córnico es Lethowsow, que es como los antiguos habitantes de esta península llamaban a Lyonesse. Aún hoy, pescadores y marineros de la zona se refieren siempre a estas siete grandes rocas como “La Ciudad”, ya que las tradiciones les dicen que ahí estuvo situada un día la principal ciudad del inundado país, y las historias cuentan como en días de calma, se pueden vislumbrar en el mar ruinas de edificios bajo las aguas de esa zona. Algo más concreto es el hecho de que a finales del Siglo XX, fue excavada la antigua Iglesia de San Piran que se encontraba cubierta de arena en la costa de Perranporth, y sus ruinas constituyen hoy un famoso lugar turístico.¹⁰²

ÁRBOLES Y MONTES

Montañas, árboles y bosques, piedras, y el agua de manantiales, arroyos, lagos, ríos y mares son los puntos de referencia más comunes como lugares de culto en la época pagana,¹⁰³ y el culto al árbol, que albergaba un espíritu sagrado, constituía un ritual pagano tan ampliamente extendido que ha dejado tras de sí numerosos signos que han persistido casi hasta nuestros días.¹⁰⁴ El folklore de los campesinos europeos y sus añejas costumbres populares siguen estando impregnadas de las primitivas ideas sobre un espíritu de la vegetación, y de que los árboles poseen y ejercen una misteriosa y potente influencia sobre los asuntos humanos; por ello, es de buen sentido el propiciar o realizar ofrendas a esos espíritus.¹⁰⁵

102 Carew 1602, *op. cit.*, p. 148; ‘Lyonesse’, *Legend Land: Being a collection of some of the old tales told in Cornwall once, served by the Great Western Railway, now retold by ‘Lyonesse’*, London, The Great Western Railway, 1922, tomado de A.Hale, A.M. Kent and T. Saunders, eds., *Inside Merlin’s Cave- A Cornish-Arthurian Reader 1000-2000*, London, Francis Boutle, 2000, pp. 142-43; Kinsman, 1997, *op. cit.*, p. 30.

103 J. P. Przyluski, *La grande déesse: introduction à l’étude comparative des religions*, Paris, 1950, p. 60.

104 J.H. Philpot, *The Sacred Tree- The Tree in Religion and Myth*, (facsimile repr. Felinfach, Wales, Llanerch Publ., 1994), first published in 1897.

105 *Ibid.*, p. 3.

Las antiguas civilizaciones de Oriente, y los antiguos griegos y romanos utilizaron templos, algo desconocido por las antiguas sociedades célticas, cuyos rituales y prácticas religiosas eran celebradas al aire libre, en bosquecillos sagrados.¹⁰⁶ Por cuanto las primeras divinidades reverenciadas por el hombre eran los dioses y diosas de la Naturaleza, lo más natural es que lo hicieran en lugares abiertos: un claro en el bosque bajo las ramas de un árbol era el templo típico de esa época.¹⁰⁷

El registro más antiguo acerca del culto al árbol se halla en los grabados de los cilindros de Caldea, que datan de 4 000 adC. Este tipo de culto era ,también, de la mayor importancia en Asiria, donde el árbol estaba asociado a la divinidad suprema y era uno de los símbolos más sagrados de su religión. En Babilonia, el árbol sagrado estaba vinculado a la suprema Diosa Madre Istar ; entre los habitantes de la antigua Acadia, su dios principal Ea, estaba fuertemente vinculado con el cedro sagrado; y entre los antiguos egipcios trataban con devoción a los árboles. Los antiguos persas veneraban también a los árboles como lugares de habitación de las divinidades, y lo mismo los hindúes, donde el culto a los árboles alcanzó en una época una gran preeminencia.¹⁰⁸ Las montañas figuraban en forma prominente en la religión y en la mitología de los antiguos griegos, y el Monte Olympus es un ejemplo sobradamente conocido.¹⁰⁹ Homero describe en La Odisea como “el muy resistente y persistente Ulises estaba orando en el bosquecillo de la diosa Atena”.¹¹⁰ Los griegos, desde la Edad del Bronce Cretense, asociaban ,a menudo, a los dioses, y especialmente a las diosas (y entre ellas más frecuentemente a Artemis) con árboles.¹¹¹ Maximus Tyrius describe en el Siglo II aC. como los campesinos de su época, al celebrar el Festival de Dionysus, seleccionaban el árbol más bello de su jardín para convertirlo en una imagen de ese dios y venerarlo.¹¹² La costumbre de realizar ofrendas a los árboles es también, evidente en la famosa leyenda “El vellocino de oro”, en la que Phryxus, tras haber transportado el fabuloso carnero a través del Helesponto, lo sacrifica a Ares y cuelga su invaluable vellón de las ramas de una haya sagrada, de donde será, más tarde, recobrado por Jason, el jefe de los argonautas.¹¹³ Lo mismo ocurría con los romanos, quienes mantenían el culto a una higuera que crecía en el actual Forum de Roma, sagrada por estar situada en el mismo lugar donde, según la mitología, había estado situada otra higuera más antigua: aquella bajo cuyas ramas fueron amantados por una loba Rómulo y Remo.¹¹⁴ Otra higuera famosa en Roma era la conocida con el nombre de Navia, que tras haber sido alcanzada por un rayo, había sido protegida como lugar de culto por un muro a su alrededor (una *putealia*).¹¹⁵

El culto a los árboles ha jugado un papel muy importante en la historia religiosa de los pueblos indo-europeos asentados en este continente, algo muy natural cuando Europa en

106 M. J. Green, *The Gods of the Celts*, Gloucester and New Jersey, 1986, pp. 166-70; Chadwick 1971, *op. cit.*, pp. 166-70.

107 C.T. Tillhagen, *Skogarna och Träden*, Stockholm, Carlssons, 1995, p.23.

108 Philpot, 1897, *op. cit.*, pp.4-15.

109 Brewster, 1997, *op. cit.*, p.1.

110 Homero, *La Odisea*, Libro VI, verso 321 (tomado de *The Odyssey*, 1993, tr. E. V. Rieu, London, Guild Publ., p. 112).

111 Dowden 2000, *op. cit.*, pp. 68-69.

112 Maximus Tyrius, viii. I.

113 Apollonius of Rhodos, *Argonauts*, 2. Citado por Philpot, 1897, *op. cit.*, p. 46.

114 Pliny the elder, *Natural history*, 15.77; Tacitus, *Annals*, 13.58.

115 Livy, 1.36; Festus, 168-70.

la Antigüedad estaba cubierta por inmensos bosques primigenios.¹¹⁶ De esa gran veneración a los árboles y de las creencias en un “espíritu arbóreo”, quedan aún restos palpables en las costumbres de la celebración del 1 de Mayo, y del Midsummer Day (el día del solsticio de verano) que siguen realizándose año tras año en muchas regiones europeas. El punto central, ceremonial y de reunión en estos festejos es el alzamiento y erección del árbol recién talado y adornado en medio de grandes regocijos, cantos y danzas alrededor del mismo. La intención original de estas populares ceremonias era el poder seguir disfrutando de las bendiciones que el espíritu arbóreo era capaz de transmitir a cada hogar de la aldea o ciudad.¹¹⁷

El gran respeto por la Naturaleza de las antiguas comunidades célticas es un hecho bien conocido.¹¹⁸ Los celtas creían firmemente que cada árbol, montaña, colina, manantial, arroyo, río y lago estaba dotado de divinidad, y todas las fuentes indican que los árboles jugaban un papel muy significativo en la religión céltica.¹¹⁹ Lugares naturales al aire libre como montañas, bosques, ríos, y lagos eran para ellos espacios sagrados.¹²⁰ Los bosquecillos, sin embargo, son generalmente considerados como los más típicos lugares célticos de culto,¹²¹ como lo muestra su asociación con el arcaico término céltico *nemeton* (bosquecillo sagrado).¹²² Estrabón (ca. 64 adC-ca. 20dC) describe a Drunemeton (bosquecillo de robles) como el lugar donde se reunían los celtas gálatas de Asia Menor.¹²³ Los celtas poseían un fuerte sentimiento espiritual acerca de los árboles y su entorno, y según Rankin, “signos de un culto al árbol se hallan ampliamente extendidos en todos los antiguos dominios célticos”.¹²⁴ Un *bíle feada* (‘anciano árbol’) de la tradición de Irlanda era un formidable y muy reverenciado árbol que se alzaba generalmente al frente de un castro o de un pozo sagrado. Cinco de ellos son descritos en las *Dindshenchas*, la extensa colección medieval de antiguos textos manuscritos, donde se describe la topografía de Irlanda y cómo cada lugar adquirió su nombre de acuerdo con la mitología.¹²⁵ El talar o destruir un *bíle* era considerado como un enorme crimen.¹²⁶ En el País de Gales, aún no hace mucho tiempo, la gente acostumbraba a pasar a través de la horqueta de un árbol en la localidad de Lley, “para obtener su bendición”.¹²⁷

El término druida, que designa al principal practicante de la magia y el ritual entre los antiguos celtas, está considerado por muchos eruditos como derivado de raíces que

116 J. Frazer, *The Golden Bough- A Study in magic and Religion*, (abridged edition), Harmondsworth, Penguin, 1996, p.131.

117 *Ibid.*, p. 145.

118 M. Bell, 1996. ‘People and nature in the Celtic world’, in *The Celtic World*, ed. M. J. Green, 1996, *op. cit.*, pp. 154-55.

119 B. Maier, *Dictionary of Celtic Religion and Culture*, Woodbridge, Boydell Press, 2000, p. 272.

120 A. Ross, ‘Ritual and the Druids’, in *The Celtic World*, ed. M.J. Green, London and NewYork, Routledge, 1996, pp. 423-44.

121 G. Webster, *The British Celts and their Gods under Rome*, 1986; London, p. 107; M. J. Green, *The Gods of the Celts*, Gloucester and New Jersey, 1986, p.17.

122 J. Webster, 1996. ‘Sanctuaries and Sacred Places’, in *The Celtic World*, ed. M.J. Green, 1996, *op. cit.*, p. 449.

123 Strabo, *Geographia*, 12.5.1.

124 D. Rankin, *Celts and the Classical World*, London and New York, Routledge, 1996, p. 281.

125 J.A MacCulloch, 1911, *The Religion of the Ancient Celts*, Edinburgh (repr. Oxford Univ. Press, 1954), pp. 201-3.

126 F.J. Byrne, *Irish Kings and High Kings*, London, 1973, p. 27.

127 Gwynn Jones, 1930, *op. cit.*, p.29.

significan “conocimiento del roble”. Esta conexión entre los druidas y el roble está basada en los relatos que dejó Plinio acerca de los druidas que cortaban el muérdago de la corteza de un roble como parte de sus rituales.¹²⁸ Los bosquecillos de robles que aún crecían en Olimpia, en la época de Plinio podrían haber constituido un elemento indo-europeo que aún sobrevivía en el culto de los antiguos griegos, comparable al de bosques sagrados celtas como el citado Drunemeton in Galatia, Asia Menor, Nemeton en Galicia, Medionemeton en Escocia, Nemetodurum (Nanterre), cerca de Paris, Augustonemetum, en Clermont-Ferrand, y otros.¹²⁹ Varios eruditos creen que, la frecuentemente hallada raíz *doru-*, que significa al mismo tiempo árbol y roble, el cual era antiguamente un componente común del paisaje proto-indo-europeo, puede haber estado asociado con la religión de muchos pueblos indo-europeos, entre ellos los celtas.¹³⁰ Según Frazer, el culto al roble o a un dios-roble parece haber sido algo común en todos los pueblos indo-europeos de este continente. Un dios del roble, los truenos y la lluvia era adorado por todos los pueblos indo-europeos de Europa, y era ,sin duda, la divinidad más importante de su panteón.¹³¹ Los mismos celtas, aunque poseían un gran respeto y veneración por varias clases de árboles (entre otros el tejo, el serbal, el avellano, el fresno, el aliso y el espino), el roble era para ellos el mayor símbolo de divinidad.¹³² Plinio el Viejo comenta que no había nada más sagrado para los celtas que los robles, especialmente aquellos en los que había crecido el muérdago en su corteza,¹³³ y Máximo de Tiro escribe en el Siglo II dC que los celtas adoraban a Zeus encarnado en altos y grandes robles.¹³⁴ Sin embargo, es necesario destacar la importancia que dedicaban los celtas al serbal como protector contra males, brujas y fairies, y que estas creencias eran tan profundas que han durado hasta nuestros días.¹³⁵

Los árboles alcanzan una gran longevidad en comparación con los seres humanos, y muchos robles llegan a menudo a los 400 años. Se sabe que algunos han llegado a ser mucho más viejos, hasta 700 años, una edad que, entre los árboles, solo es alcanzada por el tejo.¹³⁷ Plinio describe una famosa encina en el Vaticano que portaba una descripción en caracteres etruscos, y que era considerada como más vieja que la propia Ciudad de Roma;¹³⁸ en Troya, un roble en la colina de Ilus había estado en ese lugar desde los remotos tiempos de la “edad heroica” cuando esa ciudad era conocida como Ilium.¹³⁹ En una época muy posterior, otro roble famoso era el “Carbayon” (Gran Roble) de Oviedo, la capital de Asturias. La influencia del roble en este lugar está indicada por el hecho de que, este árbol,

128 T.W.E. Powell, *The Celts*. London, Thames and Hudson, 1991, pp. 82-83.

129 N. Chadwick, *The Celts*, Harmondsworth, Penguin, 1971, p.147; J. Webster, 1996, *op. cit.*, pp. 445-464, at p. 448; Rankin, 1996, *op. cit.*, p. 281; J. Davies, *The Celts*, London, Cassell, 2000, p. 89.

130 J.P. Mallory, *In Search of the Indo-Europeans*, London, Thames and Hudson, 1994, p. 115. Los árboles más venerados en el País de Gales, debido a la creencia de que ofrecían protección contra los demonios, eran el serbal y el tejo o aulaga (Gwynn Jones, 1930, *op. cit.*, p.29).

131 Frazer 1996, *op. cit.*, pp. 191-94.

132 J.A. Mac Culloch, *Celtic Mythology*, Constable, London, 1992, pp. 200-3.

133 Pliny the Elder, *Natural History*, XVI, 95, 249.

134 Maximus of Tyre, *Logoi* VIII, 8.

135 C. Hole, 1944-45, *op. cit.*, 90, 91, 121; Rees and Rees, 1990, *op. cit.*, p. 91; Ross, 2000, *op. cit.*, pp. 65, 67, 82, 95, 132, 139.

136 O. Rackham, *Trees and woodland in the British landscape*, London, 1970, p. 27.

137 K. Dowden, 2000, *op. cit.*, p. 67.

138 Pliny the Elder, *Natural History*, 16.237.

139 D. Birge, ‘Trees in the landscape of Pausanias’, in *Placing the gods: sanctuaries and sacred space in ancient Greece*, eds. S.E. Alcock and R. Osborne, Oxford, Oxford Univ. Press, 1994, p. 236.

figura como emblema heráldico de su identidad y que sus residentes sean conocidos familiarmente con el apodo de *carbayones*.¹⁴⁰ La importancia de los árboles en todo el NO de España puede, en forma análoga, ser vislumbrada en Galicia, donde según Fernández, tanto hombres como mujeres derivan su carácter del hecho de estar “plantados” en la geografía local.¹⁴¹

En las colinas y montañas de las regiones altas de las antiguas Galias, eran venerados varios dioses de las alturas. En Francia, Vosegus era el dios de los Montes Vosges; Albiorix de las colinas que circundaban Mount Vernoux en Vaucluse; y Latobius era el dios de Mount Koralpe en la Carinthia de la actual Austria. El gran santuario de Le Donon fue edificado en los Vosges en la época romano-céltica y dedicado a Mercurio. En la región de los Pirineos se veneraba una representación céltica de Júpiter; en pequeñas y remotas capillas fueron hallados diminutos altares de piedra con inscripciones a este dios, decoradas con los símbolos solares de la rueda y la svástica. En otros altares hallados en esta zona, como por ejemplo en Marignac, la dedicación era simplemente “a la montaña”. El dios celta del cielo o las alturas estaba principalmente asociado con montañas, ya que éstas se alzaban en su dirección. Ejemplos de esto son: Júpiter Brixianus, en Brescia, en el N de Italia, Júpiter Ladicus en el NO de España, y Júpiter Poeninus en el Paso Alpino de San Bernardo.¹⁴² En Irlanda, el mejor ejemplo de la identificación de las antiguas diosas célticas con las montañas son los dos picos conocidos como Dá Chích Dhannan, o “the two paps of Danu”, en el Condado Kerry. La arriba citada Danu era una antigua diosa céltica que aparece en los manuscritos medievales en los que, escribas cristianos recogieron las antiguas leyendas orales del llamado “Ciclo Mitológico”.¹⁴³

Bosques sagrados en Galicia

Justino menciona una montaña sagrada en Galicia donde el oro que allí existía en abundancia estaba protegido por los dioses, y por ello, no se podía extraer.¹⁴⁴ Debido a este carácter sagrado de los montes de esta región, los parricidas habían de ser ejecutados en lugares alejados de ellas.¹⁴⁵

EL CULTO A LAS PIEDRAS

En una reciente obra, Ken Dowden expresa su opinión acerca de que en la Antigüedad “las piedras, al igual que los árboles y los bosques, reclamaban reconocimiento y respeto”.¹⁴⁶ Rolleston, por su parte, describe como el culto a las piedras era especialmente común entre los antiguos celtas, y como esa práctica persistió en muchas regiones hasta tiempos

140 J.W. Fernandez, ‘Trees of knowledge of Self and Other in Culture: On Models for the Moral Obligation’, in *The Social Life of Trees- Anthropological perspectives on Tree Symbolism*, ed. L. Rival, Oxford and New York, Berg, 1998, pp. 87-88.

141 *Ibid.*, p. 89; Cf. J. Rodríguez Campos, ‘Cultura e Experiencia Humana Na Antropoloxia Romantica de Galicia’, en *Actas do Simposio Internacional de Antropoloxia en Memoria de Fermín Bouza Brey*, Consello de Cultura Galega, Santiago de Compostela, 1994, pp. 41-48; J. Rodríguez Campos, ‘La Etnografía Clásica de Galicia: Ideas y proyectos’, en J. Prat, *et al* (eds), *Antropología de los Pueblos de España*, Madrid, Tecnos, 1991.

142 M. J. Green, 1996, *op. cit.*, p.156.

143 Ó hOgáin, 1991, *op. cit.*, p.150.

144 Justin, XLIV.3.6.

145 Strabon, III.3.7 (*Geographia*, ed. F. Laserre, Paris, 1966).

146 Dowden, 2000, *op. cit.*, p. 64.

muy recientes.¹⁴⁷ En épocas aún anteriores, antiguos grupos de población, de los que aún no poseemos muchos datos, dejaron múltiples recuerdos de su presencia en forma de monumentos megalíticos, tales como círculos de piedras verticales, cámaras funerarias, dólmenes, menhires y cromlechs, a todo lo largo de las zonas costeras desde la Isla de Malta en el Mediterráneo, y luego por toda la costa atlántica hasta llegar a Escandinavia (Figs. 7-12).

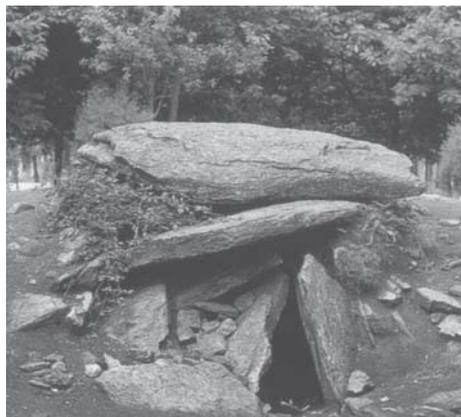


Fig. 7.- Dolmen de Monte Domaio, en Galicia (Consellería de Cultura, Xunta de Galicia).

Piedras o rocas de gran tamaño, o que poseen características singulares, han estado íntimamente conectadas con magia y religión en muchos pueblos de la Antigüedad. Unas son notables por su gran peso e inmovilidad, y están donde están desde tiempos inmemoriales: producto de la glaciación o la erosión. Otras han sido alcanzadas por los rayos, y otras son, en realidad, o son consideradas como meteoritos, caídas desde lo alto para expresar el poder que poseen. Muchas de ellas eran utilizadas como altares de sacrificio, y otras, más sobresalientes, reverenciadas como dioses, habiendo sido así las predecesoras de las estatuas divinas de piedra como objeto de culto. En la Antigüedad, ciertas piedras planas servían para que una persona se posara sobre las mismas al realizar un juramento, cuando era juzgada, o cuando alguien en autoridad dictaba un juicio. Reinach fue capaz de distinguir una categoría de piedras de juzgamiento que él denominó “pierres de serment”.¹⁴⁸ Las piedras eran utilizadas, también, por los pueblos de la Antigüedad cuando estaban a punto de coronar a un nuevo rey, ocasión en la que los votantes se posaban sobre piedras planas, colocadas en el suelo, para así emitir sus votos. Esta costumbre, y la de realizar los juramentos sobre una piedra, se basaban en la creencia de que la fortaleza y estabilidad de la piedra confería confirmación al juramento.¹⁴⁹

En general, las piedras eran frecuentes objetos de culto en todas las regiones del mundo antiguo. Los fenicios, los antiguos griegos, los romanos y los celtas utilizaban piedras con este objeto. Los antiguos pueblos hindúes utilizaban piedras como objeto de culto y como manifestaciones de Sakti, que representaba para ellos según su mitología la energía creativa y la mayor divinidad femenina del universo.¹⁵⁰ Y el ejemplo más conocido es el de La Kaba de La Meca, centro de la religión musulmana. Piedras eran esculpidas y colocadas en un conjunto estructurado (como en Stonehenge, en Inglaterra), o utilizadas para formar figuras geométricas como pilares y pirámides. En general, las piedras han

147 T.W. Rolleston, *Myths & Legends of the Celtic Race*, London, 1911, p. 66.

148 S. Reinach, “Les monuments de pierre brute dans le language et les croyances populaires”, en *Cultes, mythes et religions*, 3 vols., Paris, 1908, Vol. 3, pp. 364-433.

149 J.G. Frazer, *Lectures on the early history of the kingship*, London, 1905, p. 73; J.G. Frazer, *The golden bough: a study in magic and religion*, 3rd edition, 12 vols., London, 1911-15, “Magic art”, I, p. 160.

150 A.R. Choudhury, ‘Hinduism’, en J. Holm and J. Bowker, eds., *Sacred place*, London, 1994, pp. 62-87, en p. 73.

significado siempre estabilidad y perduración, como lo indican los nombres de lugar y aún personales que aún persisten. Ejemplos de ello son Holystone (Piedra Sagrada), en Northumberland, Inglaterra, o Holstein (Piedra horadada) en Alemania.

Los antiguos griegos rendían también culto a montones de piedras que iban acumulando al lado de un camino; las denominaban *hermaia*, y estaban asociadas a su dios Hermes.¹⁵¹ Estas acumulaciones de piedras son también comunes y veneradas en los países célticos (con el nombre inglés de cairns), y son análogas a los amilladoiros de Galicia.

En muchas ocasiones, piedras consideradas mágicas o sagradas estaban localizadas en las cercanías de manantiales también sagrados, como las descritas en un remoto valle de los Pirineos franceses, cerca de Bagnères de Luchon, Haute Garonne, al O de Andorra. Estas “sagradas piedras de los Valles de los Pirineos” fueron objeto de profundas discusiones en la sesión de la Societé d’Anthropologie de Paris en 1877, donde se criticó la actitud de los sacerdotes cristianos que trataban, por todos los medios imaginables, de desplazarlas del lugar que ocupaban o destruirlas, sin lograr conseguirlo ante la firme resistencia de los locales. Con ello trataban de erradicar el profundo y arraigado culto a estas piedras por parte de los habitantes de la zona.¹⁵²

Piedras oscilantes

En Cornualles, en tiempos pasados, se consideraba un gran logro el atreverse a salir a la calle a medianoche y tocar una Logan Stone (una piedra oscilante) nueve veces consecutivas. Ello era considerado una medida de protección, y el que osaba hacerlo una persona valiente y sin miedo. Sin embargo, en la región de Penwith se creía que si una mujer tocaba una “Logan Stone”, que allí existía nueve veces seguidas a la media noche, se convertía en bruja. Una mujer podía convertirse, también, en bruja si conseguía subirse a una Logan Stone nueve veces sin causar que la piedra comenzara a oscilar.¹⁵³ La Logan Stone, o piedra oscilante que había en Nancledra, cerca de St. Ives, solo podía ser movida a medianoche y los niños que padecían de raquitismo eran colocados sobre ella a esa hora para obtener su curación.¹⁵⁴

En el antiguo idioma cónico que se hablaba en toda esta región, el verbo *log* significa oscilar o abalar, y de ahí viene el nombre de Logan. En el pico del enorme y rocoso bloque de granito, conocido como Castle Treyn, o Trereen Dinas, un lugar casi inaccesible, estaba situada una de las más famosas Logan Stone de todo Cornualles (Fig. 13). Ésta era tan grande y pesada que nadie la podía mover de su sitio; sin embargo, estaba posada de una forma tan delicada que, con la presión de un solo dedo en el lugar preciso, se la podía hacer oscilar. En 1824, Goldsmith, un joven teniente de la Armada, engreído por un exagerado sentido de su propia importancia, decidió acabar con la leyenda y ordenó a la tripulación de su barco que empujaran la piedra hacia el mar. El enojo de la población ante esta acción sin sentido fue tan enorme que el Almirantazgo inglés ordenó al oficial que devolviera la

151 W. Burkert, *Greek Religion: archaic and classical*, Oxford, Oxford Univ. Press, 1985, p. 156.

152 A. Bertrand, *La religion des gaulois: les druides et le druidism*, Paris, 1897, pp. 45-49, 398-40.

153 R. Hunt, *The Drolls, Traditions and Superstitions of Old Cornwall*, 1881, facsimile reprint, Felinfach, Llanerch Publ., 1993, pp. 321, 328. Ver también: R. Hunt, *Cornish Folk-Lore*, 1871 (reprinted by Tor Mark Press, Truro, 1969).

154 Deane and Show, 1975, *op. cit.*, p. 140; E. and M.A. Radford, *Superstitions of the Countryside*, London, Arrow Books, 1978, p. 74.

piedra a su lugar de origen.¹⁵⁵ La roca oscilante conocida como “Mincamber”, cerca de Penzance, fue según el vulgo, bendecida por el propio Merlin.¹⁵⁶

En el País de Gales, los amantes se juraban fidelidad sobre las rocas oscilantes en las cercanías de Gwydir, Vale of Conway, y de Dolwyddelan. *Maen Cetti*, una piedra que había en Cefn y Bryn, en Gower, era también objeto de culto. A la *Carreg y Ddefod* (“Piedra Ritual”) de Ysbyty Ifan, llevaban los pastores las ovejas al tiempo de esquilas buscando su bendición y protección.¹⁵⁷



Fig. 8.- Dolmen de Maus de Salas, Muños (Consellería de Cultura, Xunta de Galicia).

Esta clase de creencias y rituales basados en las piedras, era también muy común en muchas regiones de **Galicia**, donde también existía, y aún existe, una piedra oscilante conocida como pedra de abalar (Fig. 14), aunque ya no oscila.¹⁵⁸ Estudios realizados acerca de este tema en Galicia y en Asturias muestran que, en estas comarcas, al igual que en otras regiones célticas, las piedras oscilantes eran, a menudo, utilizadas en prácticas adivinatorias,¹⁵⁹ algo que ha sido confirmado también en Bretaña.¹⁶⁰ En Galicia, en un pasado no muy lejano, estas piedras oscilantes eran a veces, utilizadas en los juicios, y servían para probar que una persona era inocente si conseguía subirse a la roca y hacer que oscilara.¹⁶¹ En Galicia, existía un culto a ciertas piedras en general, especialmente a aquéllas conocidas como “erráticas” (que cambiaban de lugar).¹⁶² Se creía que las piedras oscilantes poseían propiedades que favorecían la fertilidad, y por ello podían ayudar a mujeres estériles o que poseían dificultades para quedar embarazadas,¹⁶³ una creencia que era también común en otros países célticos.¹⁶⁴ El uso de piedras, como objeto de culto en Galicia, ha sido registrado también como corriente en las cercanías de algunos *castros*, como por ejemplo, el de Baixada de San José, Verín, Provincia de Orense,¹⁶⁵ o al lado de un

155 Courtney 1998, *op. cit.*, p. 77.

156 Kinsman 1997, *op. cit.*, p.45.

157 Gwynn Jones, 1930, *op. cit.*, p.29.

158 J. A. Castro Fernández, ‘Las piedras vacilantes en Galicia y la visión del celtismo decimonónico’, *O Museo de Pontevedra* 36 (1982), pp. 480-496.

159 *Ibid.*; M. Murguía, *Galicia*, Vigo, Ed. Xeraix, 1982; S. Taboada Chivite, ‘O culto das pedras no Noroeste Peninsular’, in *Ritos y Creencias Gallegas*, Á Coruña, Ed. Sálvora, 1980, pp. 167-68.

160 En Mont-Louvier, cerca de Louvigné-du-Désert, existía una famosa piedra oscilante que según los habitantes de la zona era visitada por las noches por las *fairies* que vivían debajo de los megalitos de La Brousse, y donde se entretenían haciendo que la roca oscilara (P. Sebillot, *Traditions et Superstitions de la Haute-Bretagne*, 2 vols, Paris: Maisonneuve et Cie, 1882: 1, pp. 35-36).

161 F. Alonso Romero, *Santos e Barcos de Pedra*, Vigo, Edit. Xeraix, 1991, p.15.

162 J. M. González Reboredo, *El Folklore en los Castros Gallegos*, Santiago, Universidad de Santiago, 1971, p. 91.

163 J.E. Carro Otero, e M.C. Masa Vázquez, ‘“Santuarios” impetratorios de la fecundidad humana’, *I Coloquio Galaico-Minhoto*, Ponte de Lima, 1981, Vol. II, pp. 233-247.

164 C. and J. Bord, *Earth Rites*, London, Granada Publ., 1982, pp. 31-67.

165 J. Taboada, ‘Carta Arqueológica de la Comarca de Verín’, III Congreso Nacional de Arqueología, Editorial Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1956, p. 337.



Fig. 9.- *The Ring of Brodgar, monumento megalítico en las Islas Orkney al Norte de Escocia (Orkney Tourist Board).*

dolmen megalítico.¹⁶⁶ En el Valle de Conway, País de Gales, muchas parejas se prometían amor eterno al lado de piedras que databan de la más remota Antigüedad, y que eran a menudo, restos de arcaicos dólmenes megalíticos.¹⁶⁷

Piedras horadadas

Un tipo de piedra mágica o milagrosa es el de aquella que posee un hueco u orificio a través de la misma, como ocurre con la “pedra dos cadrís” de Muxía, Galicia (Fig. 15). Estas piedras horadadas han sido utilizadas desde la más remota



Fig. 10.- *Restos megalíticos de Cashtal Yn Ard, en la Isla de Man (Isle of Man Tourist Board)*

Antigüedad, como medios curativos, en muchas regiones europeas.¹⁶⁸ Piedras utilizadas con estos fines han sido descritas en Francia, Inglaterra, Lituania, Irlanda, el País de Gales, y otros lugares.¹⁶⁹ En Minchinhampton (Gloucestershire) existe una “Long Stone”, con un hoyo en el fondo, “a través del cual acostumbraban a hacer pasar a niños para que se

166 F.L. Cuevillas, A. Fraguas y P. Lorenzana, “As mámoas do Saviñao”, *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos*, 1939, Tomo V, p. 91.

167 T. Gwyn Jones, *Welsh Folklore and Folk-Custom*, Cambridge, D.S. Brewer, 1979, p. 29.

168 J. Grimm, *Deutsche Mythologie*, 4th ed., ed. E.H. Meyer, 3 vols., Berlin, 1875-78, en 1876, II, p. 976.

169 Dowden, 2000, *op. cit.*, p. 65.



Fig. 11.- El famoso monumento megalítico de Stonehenge, en el SO de Inglaterra. Fue posteriormente utilizado por los druidas célticos, y ha despertado la imaginación de cientos de miles de personas que visitan anualmente el lugar (foto Keith Blakeman).



Fig. 12.- The Merry Maidens (Las Alegres Doncellas) en Lamorna, Cornwall, un legado megalítico que atrae cada año a miles de visitantes (Cornwall Tourish Board).



Fig. 13.- The Rock of the Witches (La Roca de las Brujas), lugar donde se halla situada la famosa Logan Stone (una piedra oscilante), en Treyn, Condado de Cornwall, al SO de Inglaterra (Cornwall Tourist Board).

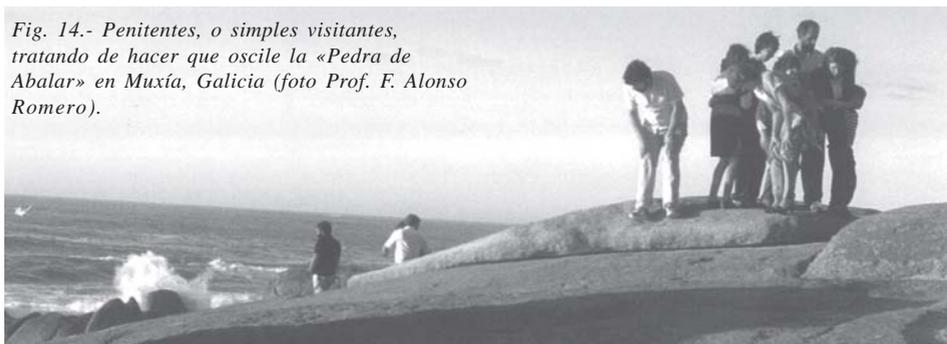


Fig. 14.- Penitentes, o simples visitantes, tratando de hacer que oscile la «Pedra de Abalar» en Muxía, Galicia (foto Prof. F. Alonso Romero).

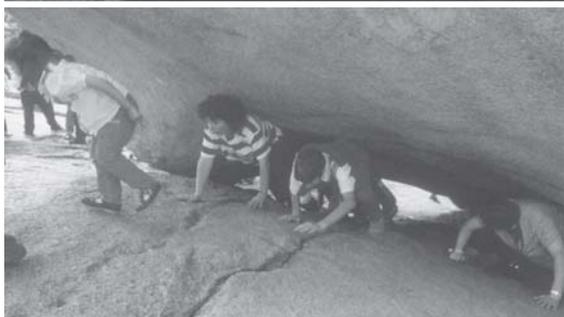


Fig. 15.- Jóvenes pasando a través de la «Pedra dos Cadrís», en Muxía, un acto considerado como beneficioso, en general, y capaz de curar problemas remáticos (Consellería de Cultura, Xunta de Galicia).



Fig. 16.- La gran piedra horadada conocida como Men-an-Tol, en Lanyon, Penzance, Condado de Cornwall. Muchas personas atraviesan el orificio de la misma siguiendo una creencia generalizada de que esta acción puede coadyuvar a la curación de dolores artríticos (Cornwall Tourist Board).

curaran del sarampión, la tosferina y otras dolencias”.¹⁷⁰ En Irlanda y Gales acostumbraban recoger agua de lluvia depositada en el fondo o en el hueco de piedras cóncavas, con objeto de aprovechar sus conocidas propiedades curativas.¹⁷¹ Todo este tipo de piedras tenían fama de poseer propiedades simbólicas fertilizantes: mujeres estériles de la región de Rennes, en la Bretaña céltica, acostumbraban a frotar sus cuerpos contra piedras horadadas, buscando remedio a sus problemas reproductivos.¹⁷²

En la localidad de Lanyon, en Cornualles, a unas dos millas de Penzance, se halla una Men-an-Tol, o piedra horadada, conocida comúnmente por la gente local como *Crick-Stone* (Fig. 16). Las leyendas dicen que los padres hacían pasar a sus niños desnudos tres veces seguidas por el hoyo que tiene esta piedra en su parte central, con la esperanza de poder curarlos del raquitismo, tuberculosis y otras dolencias.¹⁷³ Esta Crick Stone era visitada antiguamente por muchas personas que buscaban curación contra el reumatismo, la ciática y enfermedades similares (igual que lo hacen en Galicia a través de la “pedra dos cadrís”). Estas gentes subían allí en el mes de mayo y caminaban a gatas alrededor de estas Men-an-Tol en el sentido del sol (o del reloj), y atravesaban la piedra a través de la apertura en su interior. Un niño varón era pasado nueve veces por la piedra, siempre de izquierda a derecha, o de este a oeste (en el sentido del sol), desde la mujer, que estaba en un lado, hacia el hombre que estaba en el otro. Si era una niña, ésta era pasada de la misma forma y en el mismo sentido, pero, en este caso, del hombre a la mujer. Otra forma de ritual tratando de adivinar alguna cosa era el colocar alfileres formando ciertas figuras cruzadas sobre la parte superior de la piedra. Cerca de Perranworthal hay otra famosa piedra horadada, que la gente llama “El Guijarro de Cornualles”, y que consiste de una inmensa masa de granito en forma oval, localizada en una colina, casi vertical, unos 250 metros encima del mismo mar, y que se cree que pesa unas 750 toneladas. Posee soporte en las aristas de otras dos grandes piedras, dejando un hueco en el interior del conjunto. En esto se diferencia de otras Men-an-Tol, que poseen el orificio en su centro (de donde les viene ese nombre), y que existen en buena cantidad en la región.¹⁷⁴

Las piedras pequeñas, guijarros o piedras de pedernal horadadas, con un hoyo a través, son también consideradas en las regiones célticas beneficiosas y poseedoras de propiedades protectoras contra males y enfermedades, tanto de personas como de animales. En algunas zonas, son conocidas como “piedras sagradas”. Una piedra con un hoyo a través, colgada de la cabecera de la cama, protege al durmiente contra enfermedades y desórdenes de todo tipo. Por último, una costumbre muy extendida es el colgar, también, una piedra horadada del techo del establo o cuadra de caballos o vacas.¹⁷⁵

170 E.A. Philippson, *Germanische Heidentum bei den Angelsachsen*, Leipzig, 1929, p. 49.

171 N. Pennick, *Celtic sacred landscapes*, London, 1996, pp. 41-43.

172 S. Reinach, ‘Les monuments de pierre brute dans le langage et les croyances populaires’, in *Cultes, mythes et religions*, Vol. 3, Paris, 1908, pp. 364-433, at p. 407.

173 W. Borlase, *Antiquities, Historical and Monumental, of the County of Cornwall*, London, 1769, p. 177; D. du Maurier, *Vanishing Cornwall*, Harmondsworth, Penguin, p. 13; J. Kinsman, 1997, *op. cit.*, p. 46; R. Hunt, *Cornish Folklore*, Redruth, Cornwall, Tor Mark Press, 2000, pp. 16-17 (material from R. Hunt’s *Popular Romances of the West of England*, 1865).

174 Courtney 1998, *op. cit.*, pp. 104, 160.

175 Opie and Tatem, 1989, *op. cit.*, p. 378.

Os mouros: notas sobre a permanencia do mito no folclore*

MARCIAL TENREIRO BERMÚDEZ**

*O pobo é o transmisor inconsciente
do pasado* (Vicente Risco)

Sumario

Castros, dolmens, covas ou profundos lagos son espazos cun rico folclore na Galicia, representando os lugares onde viven seres sobrenaturais que aparecen a un tempo como os seus constructores e habitantes. O punto de partida deste traballo é botar luz sobre algúns datos míticos que aparecen subxacentes nalgunhas lendas galegas, británicas e xermánicas, que dentro da súa singularidade non son máis que a expresión de temas que se repiten ó longo de toda a Europa Atlántica

Abstract

Ancient hill forts, dolmens, caves or deep lakes are locations with rich folklore in Galicia, and they are represented as settlements of supernatural beings which appear to be both the settlers and the builders. The purpose of this brief essay is to throw light on some of the myths which appear behind some Galician, British and German legends, which are, within its singularity, no more than the expression of themes repeated throughout Atlantic Europe.

No folclore galego, o mouro constitúe o prototipo de ser sobrenatural, unha auténtica raza mítica que reflicte valores e caracteres dunha sociedade eminentemente rural, pero que atinxe tamén a arquetipos anteriores. Este segundo aspecto, referido ás conexións distantes e transformacións diacrónicas da figura dos mouros, será o eixe no que nos centraremos. Baseámonos en indicios estruturais a partir dos cales consideramos convinte establecer unha análise comparativa máis fonda entre eses elementos do imaxinario popular e os seus paralelos noutras zonas xeográficas, que nalgún período da súa hestoria (ou protohistoria), puideron ter conexións con Galicia, sinaladamente a área cultural atlántica e o mundo indoeuropeo en xeral.

CONTINUIDADE MITO-CONTO

Supoñer que o folclore asociado ós mouros constitúe en parte a evolución de arquetipos míticos, supón entrar no problema da distinción entre mito e conto (*folk-tale*) e, por outro lado de como se produce o paso dun a outro. Antes desto, cómpre ter en conta que non se pode reconstruír unha mitoloxía a través dos elementos parciais conservados no medio

* O presente estudio é unha versión *addenda et corrigenda* dun artigo anterior, máis reducido, que foi presentado como comunicación no II Congreso sobre a Cultura Celta celebrado en Ferrol en novembro do ano 1998. Temos que expresar o noso agradecemento a todos aqueles que daquela facilitaron a nosa labor, sinaladamente ós profesores Fernando Alonso Romero –Universidade de Santiago- e Robert Omnes –Universidade de Bretaña Occidental-, así como a Andrés Pena Graña pola súa axuda científica. Por último agradezo a Alfredo Erias o terme ofrecido este espazo para a súa publicación.

** Marcial Tenreiro Bermúdez é alumno da Facultade de Humanidades da Univ. da Coruña.

folclórico. O método seguido neste tipo de estudos debe proceder de maneira inversa, identificando e explicando, a través da confrontación entre os datos etnográficos e o mito, o posible papel que tiveron na súa orixe elementos inscritos agora noutro conxunto ideolóxico e, por en, de que forma se produciu esa evolución. En segundo lugar, temos que considerar a propia definición de mito e, como consecuencia lóxica, a cuestión de que se entende por mito, conto ou lenda. Seguindo a definición de Jean-Pierre Vernant, consideramos que, unha mitoloxía é «...un conxunto unificado que representa, pola extensión do seu campo e pola súa coherencia interna, un sistema de pensamento» (1995: 181). Desde este punto de vista, as creacións do imaxinario popular en canto dotadas dunha coherencia interna e estruturadoras do mundo crencial campesiño, constitúen, en certa forma, unha “mitoloxía popular”, termo utilizado tradicionalmente pola etnografía e que é perfectamente vlido. Sen embargo, tamén cremos que é útil manter a distinción mito-conto para evitar confusións, porque, se ben desde o punto de vista sincrónico as diferencias entre ámbolos dous conceptos dilúense e son frecuentemente difíciles de establecer (Kirk, 1990: 48), desde o punto de vista da análise diacrónica, e por tanto histórico-cultural, cobran especial relevancia.

Segundo as análises sobre o conto de Vladimir Propp, un mesmo relato pode clasificarse en diferentes categorías, aínda que formalmente os cambios na estrutura deste sexan mínimos. As permutacións de significado non dependen tanto deste como da función que cômpre no contexto do que procede. Consecuentemente, os cambios que se dan ó longo do tempo nunha comunidade, comportan unha mutación paralela no sentido do texto oral. Isto implica incidir no papel da transmisión como un proceso activo que se establece entre a comprensión (sincrónica) e a produción (diacrónica) do relato, a liña de continuidade que mostra a evolución dentro dunha tradición. Consideremos, pois, polo momento, que na narrativa tradicional (así como no folclore, en xeral) poden atoparse distintos niveis de significado. Polo tanto, unha análise sincrónica, por completa que sexa, non supón a negación inmediata de calquera análise baseada nas orixes dos elementos estudados. Simplemente, estamos ante obxectos de estudio distintos e, polo tanto, ante puntos de vista esencialmente diferentes, pero obviamente complementarios.

TOPOGRAFÍA MÍTICA

Os mouros aparecen no imaxinario galego definidos por un xogo de oposicións na súa forma de vida que os distancian dos seres humanos coma dous pulsos que nunca chegan a atoparse plenamente. Un dos seus principais riscos é o feito de que se considera que viven en lugares nos que os humanos non poden vivir, situándoos, a topografía mítica, sobre a auga ou a terra. Un lugar común do folclore galego é que, ó traballa-las terras en certos sitios, non se pode afondar moito, porque as casas dos mouros están embaixo e tropezan as ferramentas nos tellados, polo que os mouros berran ós labregos: «Ai hom cerra o arado, non ares tan fondo que me destella-la casa» (1955: 281). En Irlanda dicíase, así mesmo, que as fadas (os *daoine sidhe*) vivían baixo a terra polo que era arriscado construír unha casa ou arar determinadas terras. En Donegal contábase a hestoria dun paisano que era atormentado polos *daoine* que se lle aparecían pola noite, dicindo: «*You destroyed our house, our dwelling, our parlour / But you will pay! You will pay!*» (Ó hEochaidh & Mac Neill, 1977: 327) por ter feito a súa vivenda nun deses *fairy place*.

Habitualmente a residencia subterránea dos mouros aparece asociada a un resto prehistórico, xa que o labrego entende que ese inmobiliario arqueolóxico omnipresente foi

construído por eles, xogando o papel de constructores de monumentos de diferente adscripción, que algunhas mitoloxías atribúen ós seres primordiais. Nesta categoría entrarían, tanto aqueles restos que realmente son resultado da acción humana, como algúns fenómenos naturais ós que se atribúe orixe sobrenatural. Tal é o caso de determinadas pedras afectadas pola erosión ou caprichosos encabalgamentos do relevo granítico, feitos segundo a imaxinación popular por unha vella co dedo meniño, como a Pena Molexa de Vilasuso (O Val, Narón), impresionante penedo duns cinco metros de ancho por case cinco de alto e encaixado entre dúas pedras do que hai rexistrado un extenso folclore (Pena Graña, 1991: I, 59). En Castiñeiras (Redondela) atribuíase a forma dunhas pedras ós mouros: «hai unha pedra que lle chaman Outeiro do Veneno, que ten marcas feitas polos mouros para poñer nelas o veneno. O día que rachen a pedra, haberá moita mortandá na parroquia» (Bº de Castiñeiras, Redondela) (Soto López, 1987: 289). O tema da marca deixada pola moura está presente tamén noutras zonas. En Chapel Porth (Cornualles) identificábanse unhas marcas da pedra cos dedos dun xigante (Briggs, 1991: I, 609). En Wrekin (Shropshire), pola contra, fora o pé do xigante o que quedara marcado de xeito permanente no penedo do monte Bladderstone (Briggs, 1991: I, 618). No folclore francés, no galego e no resto do occidente é moi habitual a atribución destas impresións na pedra a personaxes sobrenaturais, como as *fees*, os xigantes e mesmo o demo (Sebillot, 1983b: 195ss). No caso das fadas, as impresións deixadas vincúlanse a podomorfos¹ (Sebillot, 1983b: 197-8).

É curiosa a forma na que se amosa no imaxinario popular a acción creadora deles. É frecuente a referencia á vella moura, que leva nunha soa man a pedra, que a asenta cun só dedo, ou mesmo que a leva sobre a cabeza mentres coas mans está a fiar nunha roca. Paralelamente, noutro contexto atlántico (Irlanda, Escocia) podemos atopar a Cailleach Bheara (literalmente “*a vella de Bear*”), que leva no seu mandil as enormes pedras con que, din, fai os dolmens e as montañas (Briggs, 1998: 62; Alonso Romero, 1998). A Cailleach escocesa, ademais de coñecida como constructora de dolmens, tamén o é por se-la causante da aparición de determinados lagos. Contábase que o lago de Awe xurdira pola súa negligencia á hora de gardar determinada fonte (Krappe, 1936: 293). Igualmente,



Fig. 1. A Pena Molexa de Vilasuso (O Val, Narón) hoxe recuperada patrimonialmente.

¹ «Dans la région centrale des Côtes-du-Nord, les Margot-la-Fée ont marqué leurs pieds ou les clous de leurs sabots sur les bloc qui parsèment les collines où la tradition place leur résidence. A Soucelles, en Anjou, une fée qui s'élance du dolmen de Pierre Cesée pur franchir le Loir y a profondément imprimé son talon. [...] Avant de s'en aller du pays, la fée de la Barma (Vallaise) et l'une de ses compagnes, outrées de colère, frappèrent du pied le roc sur lequel elles se trouvaient, et on montre leur empreinte».

atribuíanselle outros accidentes naturais como a formación das Illas Hébridas (Krappe, 1936: 293). Coa negligente conducta dun xigante, xustificábase, así mesmo, o relevo do Val de Avon (Somerset), xa que se atribuían algunhas formas actuais del a un que afundira parte de Cotswold hill co seu peso (Briggs, 1992: I, 612).

Sobre a vella de Bear podemos rastrexar cara atrás os seus caracteres típicos na épica irlandesa. Dise dela que era unha moza dunha beleza extraordinaria, que casaba cun rei e se avellentaba ó mesmo tempo que el, pero unha vez morto, tornaba outra vez moza para casar con outro monarca (Pokorny, 1984: 74-76). Sobre o fondo mítico innegable desta lenda, que Chaucer refundira no conto satírico da comadre de Bath, non podemos deternos agora². Só sinalaremos como curioso o feito de que no folclore das mouras atopamos dous tipos de moura: a moza (no papel de seductora) e a vella (no papel de constructora³). A favor do paralelismo podería estar unha lenda recollida na parroquia asturiana de Santa Cristina de Chena, que fala dunha xana transformada en vella, que ó desencantala, tornaba moza (Álvarez Peña, 1998: 38). Un posible testemuño desta figura no imaxinario popular de Galicia podería se-lo personaxe da fada Urganda do Amadís de Gaula.

Nalgún caso a vella moura é substituída por un personaxe sacro, como sucede no caso da Pena Morcegueira (Meirás, Valdoviño), da que se di que é sostida polo dedo da Virxe e que o día que o retire e caia será a fin do mundo (Pena Graña, 1991: I, 59). Así mesmo, en Verín cóntase que o Penedo Gordo de Fumares foi traído pola Virxe mentres fiaba nunha roca (Alonso Romero, 1998: 21). En Vimianzo, un penedo do monte do Cairo foi deixado tamén pola Virxe, que ía polo aire fiando (Alonso Romero, 1998: 16). Outra variante é a aparición da propia santa na pena, como se conta na Capela da Nosa Señora de Penamaior (A Capela, Coruña), ou no penedo próximo á hermita da Virxe de Cadeiras, (Pinol, Sober, Lugo) onde se cría que aparecía polas mañás a Virxe antes de ir bañarse no río Sil (Blanco Prado, 1996: 157), tradición que recorda moito ás aparicións matutinas das mouras ocupándose do seu adorno persoal. Nalgúns casos, estes lugares frecuentados polos mouros, cristianizáronse –profilácticamente– a través da colocación dun cruceiro ou, no seu defecto, do gravado dunha cruz sobre onde tal sucedía. Así pasou na pedrafita coñecida como Pau da Vella, nos montes de Buio, que facía de marco entre tres concellos (Viveiro–Cervo–Alfoz) e que sufriu a remoción de si en cruceiro (Castelao, 1950: 48). No St. Michel’s Mount (Cornualles) existía unha pedra que se lle caera a unha xiganta cando a levaba no seu devantal e, ó pé dela, fíxose unha capela coñecida como a *Chapel Rock* (Briggs, 1991: I, 612-3). Igual afán de afastar todo asomo de presencias incómodas para a relixión oficial, é o que se percibe na localización dalgunhas igrexas do norte peninsular, sendo moi de destacar a transformación que sufriron algúns dolmens readaptados a capelas, como a Igrexa de Nosa Senhora do Monte (Penela da Beira, Penedono, Viseu), na que a ábsida aínda conserva as trazas dolméticas (Campos Ferreira, 1985: 44ss) ou a da

2 Segundo pensan algúns autores (Mc Cana, 1992; Green, 1995: 20), as tradicións en torno a Cailleach relacionaríanse coa concepción céltica da soberanía sagrada: «...one of the most vital concepts of the celtic people: that of the land personified as a woman, a goddess, whose willing peace and fruitfulness upon his kingdom. ... It would be difficult to think of more dramatic and dynamic, commente of socio-political change that the recurrent theme of the ugly hag trasformed into a beautiful girl though union with her rightful lord» (Mc Cana, 1992: 110-1).

3 Igual definición atopámola no folclore das Illas Británicas onde a Cailleach é, as veces, unha bruxa vella, ou na Bretaña onde a *gwrac’h* pode ser entendida como fada ou como vella bruxa (agradezo a comunicación desta información ó prof. Robert Omnes).

Santa Cruz (Cangas de Onís, Asturias), superposta a un vello túmulo megalítico, onde a cámara pode ser hoxe en día –por azares do turismo- contemplada polos visitantes no solo do templo.

Debaixo da terra

Relacionado co habitar subterráneo dos mouros hai numerosos contos que falan dos túneles polos que eles camiñan baixo a terra deica as súas moradas. Os túneles, baixo os castros, adoitan comunicar con lugares situados a grande distancia: castros -lugares asociados ós mouros-, o mar ou algún río ou regato. Así, no lugar da Urdiñeira, os veciños dicían que na coñecida como «fraga dos mouros»: «... saía a peitearse unha moura moi fermosa que vivía nun pazo dentro do castro e que chegaba á fraga por un camiño que hai debaixo da terra ..». (Romero Cerdeiriña, 1926: 38). Tamén é frecuente, neste contexto, que as covas -non moi habituais na nosa orografía-, cando as hai, sexan a forma máis axeitada de paso ou acceso ó mundo dos mouros. E así sucede na que é, seguramente, a máis antiga referencia documentada no caso galego sobre o mundo subterráneo dos mouros, unha lenda nobiliaria relacionada coa casa dos Moscoso, da que no século XVI dera conta Vasco de Aponte na súa obra xenealóxica *Recuento de Casas Antiguas del Reino de Galicia*:

Este Alvaro Pérez duró poco y, según fama, entrando en la coba da Coruja a buscar un gran tesoro por consejo de un freire que era gran nigromante, y llevando consigo treinta escuderos y peones muy enforçados, y ante ellos muchas achas encendidas y troncones muy grandes de roble y cordas longas amarradas en la entrada de la coba con estacas, y la gente bien armada, y entrando por la coba adentro, hallaron aves tan grandes que les daban muy grandes golpes en las caras, y anduvieron asta llegar a un gran río caudal, y vieron del otro cabo dél gentes estrañas, fermosas, ricamente vestidas, tañendo instrumentos y viendo grandes tesoros. Pero tubieron tan gran miedo al río que no lo osaron pasar; y todos de un acuerdo dieron vuelta, más el freyre deçía: “Adelante, adelante, que no es nada”. Y ellos no lo quisieron creer. Y entonces salió tan grande viento que les apagó las achas. Y en tan buen día, quando se pudieron salir, dio por ellos un aire emponçoñado que no salieron del año con vida, y el freyre luego perdió la vista de los ojos (Vasco de Aponte, 207).

Na súa sobria pero interesante descrición desas *gentes estrañas, fermosas, ricamente vestidas*, o xenealoxista e notario do señor de Andrade evoca inmediatamente, na cabeza de quen coñece as tradicións populares, as descricións da fermosa aparencia dos mouros e seres feéricos do imaxinario popular europeo, de pel clara e cabelos loiros ou roxos, que a narrativa oral a cotío nos ofrece coa súa expresividade. Aquí temos xa tódolos elementos recorrentes das lendas: o río subterráneo presente no conxunto de lendas, que falan de túneles ou pozos que levan ó río ou ó mar. Ou a música asociada tantas veces co mundo dos mouros e os lugares nos que habitan, como sucedía no castro da Lagoa (Pantín, Valdoviño) onde se podía escoitar polas noites (Fernández Caínzos, 1987: 112). Isto derivaría no coñecido tema do «baile das fadas», común a todo o occidente europeo contemporáneo (Briggs, 1989: 12-13). No folclore galego é frecuente a referencia a mouros que entran ou se meten, ou abren a terra: «para min que iles aínda viven aquí suterraneamente solo qu’iles teñen palabras que abren a terra e péchana» (Risco, 1927: 11). A mesma capacidade de abrir a terra a vontade atopámola longamente estendida no folclore das Illas Británicas:

A Manxman, who had the reputation of the utmost integrity, being desirous of disposing of a horse he had at that time no great occasion for, and riding him to market for that purpose [...] in passing over the mountains, by a little man in a plain dress, who asked him if he would sell his horse [...] The owner thinking he had bid pretty fair, agreed with him, and the money being told out, the one dismounted and the other got on the back of the horse, which he had no sooner done than both beast and rider sunk into the earth immediately, leaving the person who made the bargain in the utmost terror, and consternation (Crossley-Holland, 1991: 37).

Toda esta peculiar e recorrente topografía do sobrenatural ten correspondencias moi antigas en relatos europeos, nos que frecuentemente se relaciona o mundo subterráneo co lugar onde van os seres feéricos ou aínda a cotío invitan a visitalos ós mortais, ocorrendo ás veces que queden atrapados e se vexan obrigados a vivir durante un tempo alí. No caso galego, esto encármase na interpretación popular que fai das mouras, mulleres “encantadas” ou mesmo raptadas polos mouros. É o tema do rapto feérico moi difundido, cun desenrolo distinto no folclore das Illas Británicas que topamos tamén nos bordes do ámbito xermánico.

Un campesiño perdeu á muller, un día o atardece, pasa preto do túmulo dos Elfos (Ellehøj) e distingue a súa esposa danzando con outras persoas. Cando a chama polo seu nome, ela vese obrigada a seguilo, pero a súa vida xa non será xamais como antes fora: a muller non deixa de chorar na cociña. (Lecouteux, 1998:).

Nesta lenda escandinava, ademais do tema do rapto, aparece un novo elemento: a asociación dos seres feéricos e o seu mundo coa morte⁴. Máis cara atrás aínda podemos atopar-la asociación entre o mundo subterráneo e o dos mortos nalgúns textos medievais. En Islandia contábase que os “*ananos*” vivían nas pedras ou debaixo da terra (Alonso Romero, 1991: 21) ou dos montes, e os que os seguían a estes lugares non volvían xamais ser vistos:

Sveigdir partiu en busca do país dos deuses. Ó este de Suecia hai un lugar chamado “da pedra”. Hai alí unha pedra tan alta como unha casa grande. ...tarde tras a posta do sol, cando Sveigdir volvía ...mirou a pedra e viu un anano sentado ó pé. Sveigdir e os seus estaban bébedos e correron ate a pedra. O anano ergueuse diante a porta, chamou a Sveigdir e invitouno a entrar alí se quería chegar a morada de Odín. Sveigdir votouse dentro dentro da pedra que se volveu cerrar de seguida, e ..xa non regresou” (Snorri Sturluson: *Heimskringla, Ynglingla saga*. 12. *Cfr Lecouteux, 1998: 109*)

No folclore bretón a dita asociación, aínda que inexistente na actualidade, si se deu en época máis temperá como nolo mostra unha lenda que, no século XII, recollera o crego gales Gautier Map contando algo moi similar ó anterior:

Miles quidam Britannie minoris uxorem suam amissam diuque plorata a morte sua in magno feminarum cetu de nocte reperit in conualle solitudinis amplissime. Miratur et metuit, et cum rediviuam videat quam sepelierat, non credit oculis, dubius quid a fatis agatur. Certo proponit animo rapere, ut de rapta vere gaudeat, si vere videt, vel a fantasmate fallatur, ne

4 Esta concepción do Alén como mundo subterráneo, estaría tamén reflectida no termo gales *Annw(f)n* < *an* (debaixo) + *dwfn* (mundo) (Davies, 1996: 789). Dito paralelismo entre o caso británico e o galego, foi mostrado por Vicente Risco nunha liña que, desgraciadamente, non tivo continuidade noutros autores, con excepcións destacables (Fernando Alonso Romero).

possit a desintendo timiditatis argui. Rapit eam igitur, et gauisus est eius per multos annos coniugio, tam iocunde, tam celebriter ut priori, et ex ipsa suscepit liberos, quorum hobie progenies magna est, et 'Filii mortue' dicuntur. (Nug Cur, IV, 8)

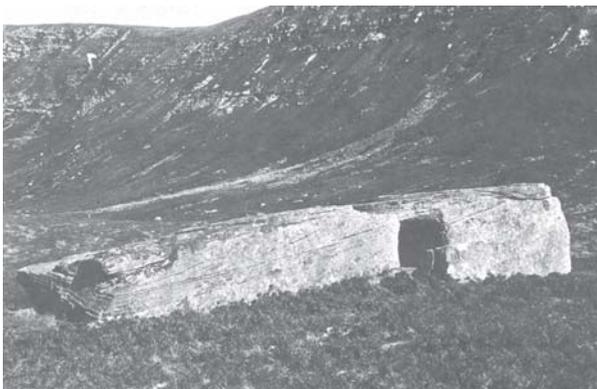


Fig. 2. Outra pedra do anano, a Dwarfi Strane (Illa de Hoy, Orkney) bloque de pedra arenisca duns 8 metros de ancho.

Neste último relato ilústrase esa identificación entre as fadas e a morte, na que a morte se interpreta – máis ou menos explicitamente- como o rapto do falecido polos *elfos*, chegando nalgún caso a converterse nun

deles, como parece suxerirse aínda na lenda armoricana, na que a condición de morta da muller faise presente no alcume estigmatizador (*Filii mortue dicuntur*) dos seus descendentes. A lingua bretona conserva o termo *annaon*, é dicir, habitante do *annwn*, para referirse ás almas dos defuntos; de igual maneira que sucede co mundo dos *sidhe*, en Irlanda, especialmente interesante para o que nos concirne, xa que, desde os comezos, a tradición literaria irlandesa deixou boa mostra desas visitas ó subsolo dun home conducido por un ser sobrenatural, dando fe dunha continuidade nas crenzas, que a súa temperá tradición escrita permite albiscar e que é congruente supoñer para outras áreas onde (como en Irlanda) se atopan tradicións similares no patrimonio folclórico actual. Ademais, hai que ter en conta que se imos a etapas máis serodias (ss XI-XII), o caso irlandés non está illado. Contaba Xerbasio de Tilbury que á terra das *fairies* chegábase por un camiño baixo a terra (Oti Imp, III, 14). Entre moitos paralelos lembremos a lenda galesa de Elidor, aínda viva no folclore gales, e recollida xa por Xerardo de Gales no século XII, que latinizara o nome como Eliodorus:

Ós doce anos Eliodoro encontrouse a dous homiños do tamaño dos pigmeos, que invitaron a seguiilos baixo a terra. Acompañounos o seu reino e trabou amizade co fillo do rei. Así ía pasando de aquel mundo o noso sen dificultade. Un día a súa nai pediulle que lle levase un regalo e roubou unha bola de ouro ós seres subterráneos. Estes perseguírono e quitáronlla. Despois daquel incidente, Eliodoro xa nunca foi capaz de regresar a aquel reino (*Itineraria Cambriae*, I, 8. Cfr Lecouteux, 1998: 143)

Neste fragmento podemos encontrar unha das características recorrentes que atopamos nas nosas lendas de mouros ou de fadas europeas. Isto é, a imposibilidade por parte do ser humano de volver a ese *Jenseits* subterráneo cando incumpre algunha das normas impostas polos seres sobrenaturais: no caso de Elidor, a prohibición de traer consigo nada daquel lugar ó mundo dos humanos. A capacidade de entrar no trasmundo é concibida como unha concesión especial dos seres que nel habitan e a transgresión leva á ruptura do acordo. É frecuente neste contexto, no que as covas son o lugar habitual de paso ou acceso ó mundo dos mouros, que esto leve mesmo á desaparición da porta da cova, que

o home é incapaz de atopar, tema ben presente na nosa narrativa oral, pero tamén nas versións modernas da hestoria de Elidor e os seus análogos (Briggs, 1989: 6).

Debaixo da auga

Antes de examinar as connotacións do mundo acuático no folclore, convén sinalar a estreita relación entre os mouros e os seres que habitan as augas, xa que unha morea de lendas, longa de enumerar, converxen na identidade das dúas figuras. O folclore distingue aquí a través dunha variada tipoloxía (mulleres mariñas, xacios, mouros, lavandeiras, xigantes...) seres que, sen embargo, son idénticos tanto polos seus caracteres como polo seu comportamento (*dramatis personae*). Como ser acuático ou mariño, o mouro mostra unhas características determinadas, podendo presentarse, nalgúns casos, cos caracteres do peixe. Tal sucedía cos *xacios*, seres míticos coa metade inferior do corpo de peixe, que vivían nas augas. O proceso polo cal un ser que vive nas augas é concibido como medio peixe, é en certa forma lóxico e non cómpre aquí explicalo. Coma en Galicia falamos de xacios ou homes mariños, as tradicións irlandesas amosan ós *merrows*, seres medio peixe, que tenden no mar as redes onde quedan atrapadas as ánimas dos afogados nos naufraxios (Crossley Holland, 1991: 66ss). Neste contexto encadramos tamén as lendas galegas, que falan dunha moura que atrae ós homes peiteando os cabelos (acto de claras connotacións sexuais⁵) diante dunha fonte, para arrastralos dentro das augas. Así, en Asados (Rianxo), contábase a seguinte lenda:

No Pozo Bastón durante unha semana iba un mozo e non viña, outro e desaparecía. O último día da semana foi un cura. Ás doce saleu a dama peinando os cabelos loiros cun peine de prata. Desde entón din que hai unha sirena. Era dama de corpo para arriba e sirena para abaixo. Os mozos namorábanse dela e tragábaos a auga. O cura dixo que non o creía e que iba ir el, e se non volvía era verdá. E non volveu. (Llinares, 1990: 70).

Igualmente en Moaña existía un pozo da moura onde se conta que vivía unha moura con corpo de serea, á que un home lle roubara o peite, e que en castigo mataba tódolos homes que atopaba (Dicc S Mit Gal: 226). Lendas deste tipo están estendidas tamén por Asturias. Na Fonte Prieta (Mieldes, Cangas de Narcea) dicíase que a desaparición dun home debérase a unha “encantada” que vivía nunha fonte e que o levou deixando só as madreñas no camiño (Álvarez Peña, M Ast: 16). Igualmente na Madalena (Cobres, Gozón) había outra fonte na que se aparecía unha xana ás doce da noite: «el terreno era fangoso y movedizo y allí desaparecía un carro con vacas y todos, nadie se atrevía a ir allí por temor a la xana» (Álvarez Peña, M Ast: 16). Podemos entroncar relatos coma este no mesmo marco que unha coñecida lenda recollida por Bouza Brey sobre o nacemento do río Eume:

5 O pelo solto aparece asociado coa muller nova xa desde antigo na tradición occidental aínda sen esposo, mentres que, a casada, adoitaba leva-la cabeleira recollida. Así, no *Fuero Viejo de Castilla* (V, 51) as virxes aparecen co nome de *manceba en cabellos* (Grimm, 1995: I, 612) traducido na súa versión galega como *doncelas en caelos* (Martínez Pereiro, 1988: 38). Igualmente, na literatura xurídica do resto da Europa medieval, aparecen expresións do tipo *filia in capillo, libera femina capillata* ou *virgo in capillo* para referi-lo mesmo estado da muller (Grimm, 1995: I, 398; 612).

Naceron tres fontes moi xuntas, como tres irmás (Eume, Sor e Landro) e o mar prometeulles dar unha persoa tódolos anos a primeira das fontes que chegase ata el. As tres fontes puxéronse a camiñar; pero coa envexa unhas das outras e achándose cansas votáronse a durmir, acordando antes as tres que a primeira que espertase chamaría as outras dúas. Espertou unha delas e fixo traizón as súas irmas, poñéndose a camiñar; ela soa a camiñar moi silenciosa, deslizando a ras da terra para que non se apercibisen as demais. Logo espertou a outra, e vendo que non a chamaban safu furiosa anque sen facer moito ruído a fin de que aínda non espertase a terceira, que aínda quedaba durmindo. Despois espertou a última e encontrándose soa predeu a correr, moi irritada, atravesando por todo e saltando montes peneirais, logrando chegar o mar máis pronto que as súas irmás. Este é o río das Pontes de García Rodríguez, que todos os anos ten de rendar unha persoa que lle da o mar. Por iso brúa tanto, que pon medo e é tan falso. (Bouza Brey, 1982: 222).



Fig. 3. Serea peiteándose, na outra man sostén un espello, Catedral de Galway (Irlanda).

A caracterización feminina do río que atopamos neste texto, podería parecer un feito irrelevante e sen relación aparente coa lenda anterior, mais presenta coincidencias significativas con outras lendas. Conta esta como unha xana roubadora de nenos é sacada do río por un grupo de homes que lle dan morte. Nembargantes, antes de morrer bota un dos seus cabelos á auga. Este cabelo enrédase nos pés das persoas que nadan no río, sendo o causante de que cada ano afogue unha persoa nel⁶. Kathering Briggs no seu *Diccionario of British Folktales* recolle un amplo *dossier* para o caso insular con lendas similares nas que cada sete anos un río toma vida dun ser humano que debe afogar coa insistente e recorrente frase de *the time has come, but not the Man* (Briggs, 1991: I, 1. 209). En Clitheroe, no río Ribble, era un ser chamado Peg O'Neill quen recollía este sinistro tributo. Críase que ese espírito era a pantasma dunha criada que morrera por unha maldición botada involuntariamente pola súa señora (Briggs, 1998: 270). Nembargantes, na zona de Piersebridge, existía unha variante deste ser denominado Peg Powler, que non era unha pantasma senón un espírito acuático propiamente dito. Os pais utilizaban o seu nome para afastalos dos nenos das correntes perigosas, dicíndolles que a Peg Powel saía das augas para arrastrar ó fondo ós nenos malos que xogaban á beira dos ríos (Briggs, 1998: 270). En Lancashire existía unha figura similar denominada Jenny Greenteeth, da que se fala nesta descrición, que era outro espírito fluvial que se cre que agarraba ós nenos cos seus longos cairos para mergullalos nas augas e alí devoralos (Briggs, 1998: 196). Estas figuras están próximas ós nixes xermánicos cando se presentan baixo forma feminina, xa que

6 Amable comunicación persoal de Alberto Álvarez Peña.

cando é así, estes: «... *erscheinen, gleich romanisch feen und unsern weise frauen, in der sonne sitzend, ihre langen haare kämmend, oder auch mit dem obertheil des leibs, der von hoher schönheit ist, aus wellen tauchend den untertheil soll, wie bei sirenen ein fischartiger schwanz bilden...*» (Grimm, 1968: 407). Así mesmo, Grimm tiña referido xa, ó falar deles, a tradición de que provocaban a morte anual dun neno nas augas dos traizoeiros ríos (Grimm, 1968: 406), no que o erudito alemán quería ve-la pervivencia soterrada de antigos sacrificios humanos: «*Dies weist auf wirkliche dem nichus in uralter heidnischer zeit gebrachte menschenopfer hin*» (Grimm, 1968: 409). Sen ir tan lonxe a nosa interpretación, resulta interesante unha costume precautoria contra ese *flußgeist* no río Diemel: «*Dem Diemelnix wirft man alljährlich brot und früchte hinab*» (Grimm, 1968: 409), porque dá idea do terror que estes seres producían no pobo, o cal facía necesario o seu apaciguamento. De igual xeito, a Pegg O'Nell do Ribble víase satisfeita se antes da súa noite afogaba un gato ou un can no río (Briggs, 1998: 207). En Noruega, o *fossegrim* era aplacado coa ofrenda dun carneiro negro (Grimm, 1968: 408). En distinto contexto, pero relacionado con esto recolle Bouza-Brey a costume de sacrificar un polo ou unha galiña no río Támea para evitar que desbordase (Bouza-Brey, 1982: 222). Grimm dá conta de que nalgunhas rexión alemanas, o río recollía o seu tributo anual na noite de San Xoán ou na noite de Walpurgis, polo que eses días as xentes procuraban evita-lo río: «...*meidet das volk den fluß*» (Grimm, 1968: 409).

CONCEPCIÓNS MÍTICAS

Chegados a este punto, cabe preguntarse cales son os motivos desta converxencia do folclore no occidente europeo. Ó noso entender, o axeitado sería tomar un punto de vista no máis típico e san estilo “particularista” da *Kulturkreise* alemana, e busca-la explicación tanto na difusión, froito de contactos históricos e culturais moi dilatados no tempo (a *longe duree* braudeliana *sive* legofiana) como na presenza de elementos de substrato comúns ós distintos contextos culturais en xogo, sobre os que se estruturou o folclore posterior e en función dos cales se readaptan os novos elementos (polo que case podería falarse con propiedade dunha “retroalimentación” máis que dun mero difusionismo ó uso).

Empecemos, daquela, e -vaia a redundancia- polo principio. Xa catrocentos anos antes do periplo *ad inferos* de Eliodorus, Bonifacio dábanos conta nas súas obras das estrañas teorías («... *perversa autem et iniqua doctrina, quae contra Deum et animam suam locutum est*») contidas nos escritos de Virxilio, bispo de Salzburgo, pero irlandés de nacemento, nas que declaraba: «*quod alius mundus et alii homines sub terra sint seu sol et luna*» (Cart, 64; cfr Carey 1998: 1). A mesma teoría non era allea, por outro lado, a outros eclesiásticos insulares, que xa defenderan presupostos similares con anterioridade ó salzburgues (Carey, 1989), e que aínda perduraran no século XII. A este respecto, ó analiza-la literatura da época e as similitudes co texto de Virxilio, Loomis concluía: «... *in twelfth-century Britain the folk-belief in a subterranean fairyland was taken seriously by clerich and adapted to contemporani geographical conceptions as lower hemisphere*» (Loomis, 1941: 246).

Para o caso das augas, a información é inxente non só pola profusión da literatura, senón tamén por ter testemuñas arqueolóxicas moi antigas relacionándoas co Alén. A liña temporal percorre desde as representacións de barcos dalgúns dolmens armoricanos, Mané-Lud (Locmariaquer, Morbihan) (Alonso Romero, 1991: 45), seguindo polos enterramentos en barco das máis diversas épocas, como os do río Támea (Bradley, 1990:

107-9) ou o impresionante conxunto de Lindholm Høje (Batey, Clark et alii, 1998: 72), ata a prolífica lenda haxiográfica de San Brandán e os seus fillos, entre eles, as viaxes dos santos Amaro e Trezenzonio (Díaz y Díaz, 1985), pasando por unha serie de textos irlandeses do século VIII nos que se fai unha descrición do Alén, concibido como illa paradisíaca sita no occidente (Pokorny, 1984: 47-9). Dita concepción do Alén concibido como unha illa, mantense nunha serie de tradicións. En Sommerset, contábase que existía preto da canle de Bristol unha illa invisible que só as veces podía ser ollada polos seres humanos. Similares tradicións atópanse tamén nalgúns zonas da costa de Gales (Briggs, 1989: 23-4; Davies, 1996: 789). Así mesmo, Procopio (*Guerras godas*, XIIIIX, 45-49) recolle unha tradición bretona do século VI, segundo a cal, nunha zona da costa xuntábanse pola noite as ánimas e obrigaban ós pescadores a que os levasen nunha nave a unha illa (Brittia) onde chegaban con inusitada rapidez (Alonso Romero, 1991: 51).

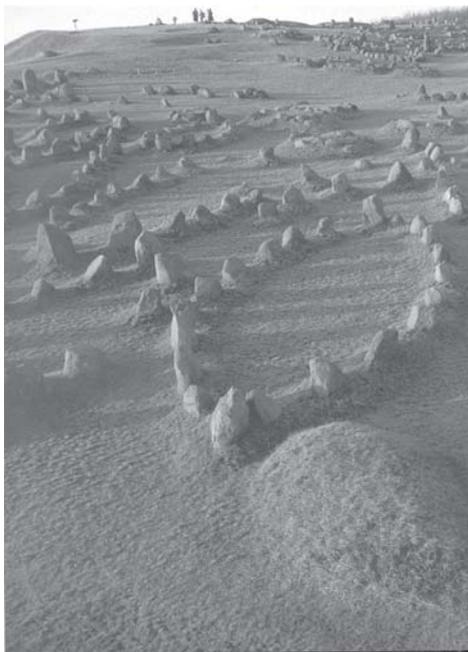


Fig.4. enterramento nórdico coas pedras da tumba dispostas en forma de barco (Lindholm Høje, N Xutlandia, Dinamarca).

O folclore bretón conservou unha curiosa versión desta crenza, na que as ánimas navegan nunha barca ó inferno por un mar situado no subsolo (Sebillot, 1983a: 251). Tamén se dicía que as ánimas do Purgatorio ían a *la mer qui est au-dessou de nous* (Sebillot, 1983a: 253). Crenzas que teñen os seus paralelos nalgúns lendas galegas. Na illa de Ons contábase que a Santa Compañía facía unha viaxe por mar cara á illa. Outras lendas refírense directamente a algunhas illas (illa de Onceta, Pena das Ánimas) como lugares onde moran os mortos (Alonso Romero, 1991: 66). Por último, cabe citar un texto irlandés do século VII, no que se describe o exército do *sidh* (procesión de ánimas), facendo unha viaxe por mar cara a unha illa:

... revolvendo o mar ata que brilla sanguinolento/ sobre o claro mar ven embarcado un exército/ que ensina ó país a destreza do remo./ despois vogan cara a pedra relucinte /da que ascenden as melodías centuplicadas./ A canción que o exército canta/ non soa tristeira nin esmorece. / Alámpase en centos de coros, /o que a escoita líbrase de vellez e da morte (Pokorny, 1984: 49)

Sebillot observa, ademais, que nas lendas anteditas mestúrase a crenza da viaxe das ánimas coa dun mar subterráneo ou de túneles, que levan cara ó mar (Sebillot, 1983a: 252-3). Isto tamén está presente nos nosos «pozos peagos», como o «Pozo Mariño», citado no Interrogatorio do Catastro do Marqués de La Ensenada (p. 238), sito no interior, na pouco mariñeira parroquia de San Mateo de Trasancos (Narón).

Todas estas versións mostran un conxunto coherente con claros precedentes míticos. O feito de concibir o mundo dos seres feéricos como subterráneo ou acuático, ten a súa explicación partindo dunha base común ó occidente europeo, e que presenta correspondencias en relatos míticos principalmente do ámbito xermánico e celta, e (cun desenrolo distinto) noutras partes do mundo indoeuropeo. Neste sentido, ó afronta-lo problema da estraña topografía virxiliana, Carey considera que se dan nela dous elementos moi claros e definidos: por un lado, o substrato propiamente irlandés, que favoreceu o especial protagonismo que tiveron nos eclesiásticos hibérmicos as especulacións

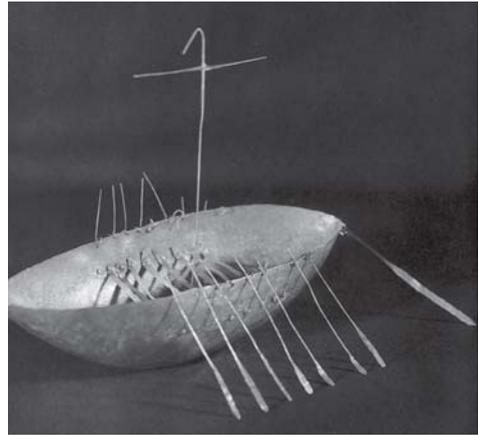


Fig.5. barco en miniatura de Broighton (Derry, Irlanda) século I a.C .

sobre as antípodas, identificadas co trasmundo subterráneo da antiga cosmoxía precristiá (Carey; 1989: 3-7) e, por outro lado, o contexto da predicación do bispo salzburgoés, nunhas rexións de linguas xermánicas non aínda convertidas máis que defectuosamente e, polo tanto, prontas a aceptar unha teoría que nunha *imaginative synthesis*, pretendía explicar o vello a través do novo: «*Might it have figured in Virgil's preaching to his half-pagan Bavarian flock, an argument that the subterranean spirit of Germanic belief were really the faraway Antipodes?*» (Carey, 1989: 10).

É, precisamente, nun texto copiado por eclesiásticos, o *Mesca Ulad*, pero que relata un mito pagán, onde se atopa o primeiro indicio dunha división do mundo en dous, entre dúas razas de seres. Trala derrota dos deuses polos homes (*Leabhar Gaballa Erenn*, 173-5) a illa queda partillada entrámbolos dous pobos: «*He divided Ireland into two, so that he gave half of Ireland that was below to the Tuath De Dannan [the gods] and the other half to the sons of Mil Espáine to his blood relations [the Gaels]*» (Cfr Carey, 1989). Noutros textos, refírese esa división de forma xeográfica: entre norte e sur. Pero, como observa Guyonvarc'h, isto so é -nas versións latinas- unha racionalización secundaria e evemerizante, xa que o irlandés antigo usa indistintamente os mesmos termos, *túas* e *ichtar*, para referirse ós conceptos de sur-norte e arriba-abaixo, que, así mesmo, se asocian simbolicamente ó mundo dos vivos e ó dos mortos, respectivamente (Le Roux e Guyonvarc'h, 1993: 139).

Concibido dun xeito tan peculiar ós nosos ollos, o paraíso celta presenta claras coincidencias coa concepción xermana, que entende o Máis Alá, ó mesmo tempo, como un paraíso celestial (*Edda menor*, *Gylfaginning*, 48; 51) e un lugar ó que se accede a través do mar, sen que pareza haber ningunha incoherencia. Do mesmo xeito, no mundo xermánico os *dwarf* ou *zwerg*, “ananos” que habitan o subsolo, teñen un carácter moi asociado á morte e, especialmente, ó mundo infernal, o *Hell*, como foi claramente mostrado por Jan De Vries no tomo 1º da súa maxistral *Altgermanische Religionsgeschichte*, á que remitimos ó lector (De Vries, 1970: I, 239ss). Embora ó contrario doutras culturas, nas que se desenvolveu unha concepción mítica da morte coma mundo subterráneo ou acuático, como pode se-la grega. A relixión celta non distingue entre dous tipos de Alén: o habitado



Fig. 6. Capela de Santa Margarita (O Val, Narón).

polos deuses e o dos mortos ou, alternativamente, por bos e malos mortos, senón que pola contra mostra un só lugar común, feito que a diferencia, tamén, a pesar das afinidades, da concepción de ultratumba dos xermanos. Nada similar existe na mitoloxía celta ó fogar de Hell, afundido nas frías néboas do mundo, onde van vivi-los os mortos sen honor (*Edda Menor, Gylfaginning, 2*).

A épica irlandesa ó relatar como os deuses (*Tuatha Dé Dánnan*) perderon a illa diante dos fillos de Mill, representantes da raza humana, e se retiraron a vivir debaixo dos lagos, dos outeiros e dos túmulos, mostra o trasfondo dun auténtico mito de creación, similar ó que se presenta noutros contextos culturais, no que o principio do mundo é concibido como o intre en que deuses e homes se viron separados, dando lugar ó mundo tal e como é hoxe. O mito reflicte, pois, como os deuses ó retirarse do mundo a favor do xénero humano, establecen a definitiva separación entre este mundo e o Alén (Green, 1995: 19). A súa función é a dun auténtico mito cosmogónico destinado a explicar (representar) como se organiza esa complexa xeografía mítica. A presenza de ámbalas dúas imaxes de ultratumba, aparentemente contradictorias (debaixo da terra/debaixo da auga), pode parecernos incongruente desde o noso punto de vista. A nosa mentalidade é neste sentido fundamentalmente cristiá, e usa as categorías da cosmoxía cristiá que, debedora das ideas escatolóxicas grecorromanas, estrutura o mundo dunha maneira distinta, baseada na dualidade inferno-gloria /ceo-terra. A concepción do Máis Alá na relixión celta, pola contra, desenvolve unha concepción máis abstracta do espacio mítico na que o Alén se concibe a un tempo como mundo subterráneo e illa no medio do mar, preto e lonxe ó mesmo tempo, sen que, a pesar desto, se vexa minguada a súa unidade.

CONCEPTOS PAGÁNS E *INTERPRETATIO* CRISTIÁ

A dita cosmografía sufriu directamente esa influencia que, ó introducir unha concepción bipolar (inexistente no contexto anterior) na que o mundo baixo terra se asociaba ó negativo e ó inferno, afectou, así mesmo, á interpretación dos seres que nas mitoloxías precristiáns habitaban eses espazos. Expresiva a este respecto é a cita de Martiño de Braga, o reformador

do cristianismo galego e conversor dos suevos á ortodoxia católica, no seu opúsculo *De Correctione rusticorum*:

Praeter haec multi daemones ex illis qui caelo expulsi sunt aut in mare aut in fluminibus, aut in fontibus aut in silvis praesident, quos similiter homines ignorante deum quasi deos colunt et sacrificant illis. Et in mare quidem Neptunum apellant, in fluminibus Lamias, in fontibus Nymphas, in silvis Dianas, quae omnia maligni daemones et spiritus nequam sunt qui homines infideles, qui signaculo crucis nesciunt se munire nocent e vexant (Corr Rust, VIII, 3-4).

Resposta esto á premisa bíblica *omnes dii gentium daemoniae*, que servía para plantexar unha resposta intermedia entre unha evemerización (Corr Rust, VIII, 1) racionalista do acervo relixioso precristián (solución adoptada na *Lebhor Gaballa Erenn* e máis tardiamente na *Snora Edda*) e o paganismo, en tanto que como solución medial, admitía a capacidade de acción deses seres como reais, pero invertía o seu carácter positivo opoñéndoos frontalmente ó Deus único e bo. O texto é interesante a este respecto, porque amosa a pervivencia durante a Alta Idade Media de concepcións relixiosas previas descritas en moldes clásicos, o cal será -con máis ou menos acerto- un *topos* corrente durante toda a Idade Media, e que se entenderán desde a óptica cristiá, baixo o epígrafe de “*superstición*”.

Se o concepto de superstición toma como referente o de racionalidade durante o medievo e parte dos séculos posteriores, o imaxinario popular será reinterpretado desde a óptica dunha racionalidade cristiá propia de xentes cunha cultura fundamentalmente eclesíastica, dando como resultado que certos seres imaxinarios, que entraban *de facto* na categoría do sobrenatural, pero que non podían entrar no concepto de obra divina, fosen entendidos baixo o epígrafe do demoníaco en contraposición á visión máis ampla da mentalidade popular. Consecuentemente, a literatura eclesíastica utilizará os conceptos de *mirabilia* e *portentus* en oposición ó de *miracula* (Harf-Lancner, 1993: 162), entendendo os primeiros como aquilo, *non solem contra naturam quia divina voluntate fiunt* (*Speculum naturale*, Cfr Tarayre, 1999: 372).

Para entender en que medida este proceso é pertinente para a nosa exposición, abonda a comparación da obra do Dumense cun fragmento posterior extraído dun texto alemán do século XIII: «Deus dividiu os demos e repartiunos polo mundo enteiro. Na auga e nas montañas viven os nixes e os ananos, nas selvas e pantanos puxo Deus a outros, os elfos e thursos (xigantes) e os espíritos que non valen nada» (*Magnificat*. Cfr Lecouteux, 1998: 105). Entre os dous textos hai unha distancia cronolóxica e de contexto clara, pero tamén unha continuidade no proceso de *interpretatio* por parte da Igrexa ó adapta-las categorías duais da teoloxía cristiá esquemas de pensamento que, en parte, se escapaban dela, e no que, xenealóxicamente, a obra do Dumense debeu xogar un papel maior -se nos detemos nas similitudes textuais- que a previa de Marciano Capella, na que en parte se baseou.

A *interpretatio* eclesíastica dará lugar a curiosas teorías conciliadoras entre estes dous tipos de racionalidade (mentalidade) coma a dos “*anxos neutrais*” (Lecouteux, 1998: 134) que, partindo da premisa patrística (Origenes: *De principii*, II, 8-9) *maiolem locum minor culpa promeruit* (Orosio, *Commonitorium*, III,5), trazada orixinalmente para dar conta da división entre anxos, demos e ánimas (Martínez Cavero, *et alii*, 1999: 81). Esta tivo grande difusión a nivel popular (Lisón Tolosana, 1990: 107) na medida en que

proporcionaba acomodo, nun contexto cristiá, a seres dificilmente integrables no concepto ortodoxo de demo. Lendas, como a de San Collen, poden dar idea de como influíu a mentalidade eclesiástica cando entraba en contacto directo co folclore. Conta como o santo é invitado por dous descoñecidos a visita-lo rei das fadas. Conducido ó pazo daquel, participa nun banquete durante o cal observa que os serventes visten traxes vermellos e azuis, polo que refusa comer. Entón, o rei pregúntalle por que os seus servos vestían con esas cores. O santo respondeu: «... *blue ist for eternal cold, and red is for the flames of Hell whence you came...*» e, acto seguido, espárese auga bendita polas súas cabezas (Briggs, 1989: 13). Esta lenda pode ser expresiva de como as *fairies* eran concibidas desde a óptica puramente cristiá, pero tamén dá conta do contraste que se establecía cunha mentalidade popular que durante moito tempo seguiu considerando esta tipoloxía de seres como algo esencialmente distinto do demoníaco.

Polo que respecta ó folclore galego, temos algúns exemplos que amosan certos intentos dunha demonización imperfecta da figura do mouro. O caso máis claro é o do ciclo de lendas que teñen como protagonista a un ser humano convidado no mundo subterráneo, ameazado por un mouro, que detecta a súa presenza porque *cheira a cristianiño vivo*. Así mesmo, existen no folclore insular versións da lenda, onde os caracteres demoníacos dos seres feéricos vense agudizados, chegando á identificación directa co demo. O heroe é acollido aquí na casa dun *fairi-demon*, por unha vella (criada, nai ou refén del) na súa ausencia. Ó chegar, o demo di uliscando o aire: «*Fe fi fo fum/ I smell the blood of an Englishman*» (Krappe, 1974: 26). Ambos bárbaros son pagáns crueis e antropófagos. Nembargantes, nestas lendas, adoita ser raro que a ameaza se materialice e cando tal sucede, é xustificado a través da falta ó pactado por parte do humano, quedando, en liñas xerais, a figura do mouro nunha situación de ambigüidade moral (xentil, pagán) que impide cualificalo *a priori* como negativo ou benéfico. Igual sucede co mundo habitado polos mouros, que nunca é descrito cos caracteres sinistros do inferno, aínda que, polo seu carácter subterráneo, sería doadamente asimilable a el. Parece pois, que a tradición oral tendera a deslindar estas concepcións do Alén, disociándoas do mundo dos mortos, convertidas xa en meramente imaxinarias e, de cote, readaptadas con tintes demoníacos pola xerarquía eclesiástica, que neste novo contexto, un presente cristián sobre un pasado pagán, xogou moi habilmente cos caracteres ambivalentes dos seres feéricos, como mostran ben na literatura dos *exempla* narracións do tipo de *De oculis apertis post peccatum* no que unha lenda melusiña se reformulou con fin moralizante (Prieto Lasa, 1994: 173-4).

AS AUGAS, AS SANTAS E AS MOURAS

Dentro da ampla problemática do Dumiense, un caso de especial interese é o das fontes, asociadas frecuentemente a unha santa ou Virxe (fontes santas) pero tamén ó lugar de aparición das mouras e bruxas. É este o caso da fonte de Santa Margarita (O Val, Narón). Ós dous canos, en forma de mamas, desta fonte con dobre advocación (a Santa Lucía e á patroa da capela) se lles atribuían cualidades curativas, un deles para as enfermidades da vista e o outro para a esterilidade das mulleres. Pola contra, á fonte da Moura (Esperón, Narón) se lle atribuíu a facultade inversa, é dicir, a de impedir a concepción. Outro caso de folclore de mouros asociado a unha fonte está na fonte de Laureana (Casadelos, Neda) da que puidemos recoller versións que falan da aparición de tres mouras

irmás (Laureana, Aureana e Ana⁷) nas noites de San Xoán. En canto ás meigas, as fontes comparten este papel coas encrucilladas, onde nalgunhas zonas se dicía que había que acender fogueiras na noite de San Xoán para que estas se queimasen ó pasar (Lisón Tolosana, 1987). Ambos espacios presentan un carácter común, a encrucillada constitúe un dos lugares de encontro das ánimas, feito con claras conexións diacrónicas co mundo prerromano (Bermejo, 1986: 208ss). En canto á advocación dunha fonte a unha santa (normalmente á Virxe), tense considerado que o dito costume pode recoller elementos de substrato precristián (Caro Baroja, 1986: 156-7), relacionados con divindades femininas asociadas ás augas (Alonso Romero, 1997).

Son recorrentemente tópicos, en toda a Idade Media e Baixa Antigüidade, as referencias anatemizadoras do chamado culto ás fontes, e tamén é coñecida a súa enorme difusión na liturxia popular. A este respecto, o profesor Alonso Romero considera que un dos factores que debeu influír no mantemento das prácticas anatemizadas polo Dumiense era a seu propio valor utilitario: «non só se puideron suprimir totalmente, non só porque estaban moi fondamente enraizadas na alma popular senón tamén –e principalmente- porque o culto as fontes viña condicionado pola necesidade de atopar remedio contra as enfermidades» (Alonso Romero, 1997: 439).

É aínda moi frecuente o uso da auga da fonte para lava-la parte do corpo afectada cun pano que logo se soe deixar a carón do manancial, normalmente nunha árbore ou na vexetación próxima (Blanco Prado, 1996: 35) ou, como sucedía na de Santa Margarita, no campo anexo á escaleira da fonte. Nalgún caso existe a crenza de que o enfermo sanda a medida que ese pano se estraga (Blanco Prado, 1995: 35), de forma similar ó que ocorre nalgúns ritos curativos feitos nos ríos, nos que as roupas do doente son botadas á corrente ou queimadas. Unha variante desto dábase en Dodro (Coruña), nun río preto da igrexa de Vigo, onde se cría que se a roupa flotaba era sinal de que o enfermo ía curar (Alonso Romero, 1997: 440). En Bretaña existía o costume de vota-la camisa na fonte despois de lavarse coa súa auga e, se esta afundía, era indicio de morte (Alonso Romero, 1997: 441). Este rito recorda moito ó que os ofrecidos a San Andrés de Teixido facían na fonte do santo, botando pan na auga que, de non afundir, agoiraba que o santo atendía a petición e, de afundir, a morte antes dun ano (Taboada Chivite, 1972: 101): último e moderno *avatar do panem in fonte mittere* do Dumiense.

Con respecto ó culto relacionado coas augas, mesmo poderían sinalarse algúns casos claros de continuidade cultural directa entre o cristianismo e o paganismo en santuarios como o de “Nosa Senhora das Augas Feras” (Pedrógrão, Beira Baixa) estudado por Blanca García Fernández-Albalat. O santuario situase á beira do río Zézere e presenta materiais romanos en superficie. Nesta igrexa atopouse unha inscrición cultural á deusa indíxena Navia: CICERO/MANCI/NABIA/L.V.S. (1990: 287). Recolle, así mesmo, a autora, unha lenda referida á advocación, que entronca co exposto sobre algunhas lendas neste traballo. Conta que ó pasa-lo río había que orar á santa, xa que de non ser así, as augas

7 É habitual no noso folclore a aparición de tres mouras. O nome que cada unha recibe (Laureana-Aureana-Ana, Viviana-Susana-Ana, etc) mostran unha tendencia as terminación en -ana, por desdobramento de Ana que viría a evita-la contradicción que supoñía o uso dun mesmo antropónimo para as tres figuras. Esta concepción triple da mesma figura, presenta unha analoxía clara con determinados relatos míticos irlandeses, que mostran a unha deusa triple (triple Morhigan-triple Macha) (Dumézil, 1995), con exemplos na iconografía como, as Matres ou a triple Coventina do Vallum Adriani (Green, 1989: 156).

ergúanse para traga-lo camiñante (1999: 186-7). Outro caso de continuidade cultural témolo no santuario visigótico de Santa Eulalia de Bóveda, ergueito sobre un ninfeo romano, no que se atopou unha inscrición coa lenda *PRO SA(lute)* (Blázquez, 1977: 329).

Nos relevos do exterior aparece unha posible representación de dous enfermos, así como duns grupos de mulleres devotas portando arcos florais, ou, tal vez, ninfas, segundo unha tradición iconográfica presente nalgunhas cerámicas gregas, como a copa de Argos (Díez Platas, 1998: 336). Outra figura feminina individualizada presenta un engrosamento do ventre que ben podería indica-las propiedades fertilizadoras das augas, ou, tal vez, a súa avogosidade para evita-lo



Fig. 7.- Pateira de Otañes (Santander).

malogramento do parto, nun rito similar ó bautismo prenatal do folclore actual (Taboada Chivite, 1977: 294). Na pateira de Otañes (Santander) vemos outra mostra da cualidade curativa das augas. Nela representase unha divindade, *Salus Umeritana*, como unha ninfa que leva nunha man unha póla dunha planta hidrófila e coa outra (modelo das ninfas) dá nacemento á auga dunha fonte, da que nunha serie de escenas, vemos a súa recollida, transporte e finalmente consumo (Blázquez, 1977: 329-30).

Iguais referencias ó carácter curativo das divindades asociadas ás augas aparecen longamente no resto de Europa. Un dos casos máis significativos é o das *Fontes Sequanae* consagradas á deusa homónima, nas que se puideron exhumar máis de douscentos exvotos de madeira figurando peregrinos ou partes do corpo afectadas (Green, 1995: 60).

O culto ás ninfas no noroeste peninsular segundo se presenta nas fontes epigráficas, mostra un claro amalgamamento con teónimos prerromanos, o que fai pensar na pervivencia da concepción indíxena baixo unha envoltura clásica (García Fernández-Albalat, 1989: 71; Díez de Velasco, 1991: 53ss). Sinala este último, así mesmo: «o caso das ninfas é evidente, e a importancia que ten o seu culto no noroeste hispano ten a súa causa, sen dúbida, en que encobren e substitúen antigas divindades prerromanas» (Díez de Velasco, 1991: 57). A este respecto é de destacar a inscrición de Marecos (Porto): *O(ptime) V(irgini) CO(nservatrici vel rniferae) ET NI(mphae) DANIGO/M NAVIA CORONAE VACCA(m) BOVEM LACT(emdem) (...)VRGO AGNV(m) LIDAE COR(nigeram vel nutam) / ANN(o) ET DOM(o) ACTVM (ante diem) V(quintum) ID(us) APR(iles) LAR/GO ET MESALLINO (sic) CO(n)S(ulibus) CVRATOR(ibus)/LVCRETIO VITULINO LVCRETIO SAB/INO POSTVMO PEREGRINO* (id, 1990: 290; Blázquez, 1977: 420).

Dela é destacable o feito de que conciba a divindade como virxe, o que fai pensar nun entronque precristián da asociación entre a Virxe María e as fontes santas. O tema da virxindade da deusa atópase xa nalgunhas relixións precristiáns. Así, no rexistro mitolóxico céltico galés aparece representado pola figura de Arianrhod, nai de Lleud (Lugh), que

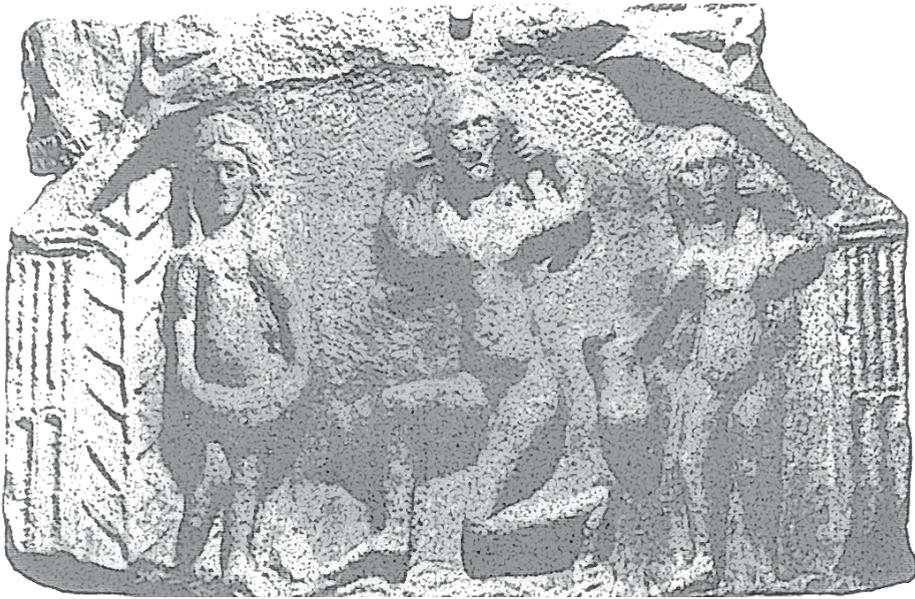


Fig.8. Representación dunha tríada divina do pozo de Coventina s. II/ III (High Rochester, Northumberland). Véxase a xerra da figura da dereita e a árbore da esquerda.

aparece nos *Mabinogion*. Sinala Miranda-Jane Green que, no que se refire ó caso británico, o paralelismo entre a figura da nai-virxe e a de María puido posibilitar nun primeiro intre a difusión do culto mariano (Green, 1996: 189). Así mesmo, curioso é o feito de que un dos sinais da morte no folclore galego sexa a aparición de tres mulleres, as Tres Marías (María, María Salomé e María Madalena) que veñen busca-lo morto, clara referencia á función de conductora de almas da muller do outro mundo⁸. O mesmo nome aparece nalgúns rituais curativos tradicionais que debían ser realizados por tres mulleres que, ou ben se chamaban así, ou ben recibían momentaneamente ese nome dentro do contexto ritual.

Esta coincidencia das tres figuras nun mesmo *topos* crencial non é casual. De feito, as descrições que se fan das bruxas reunidas nas fontes presentan un certo -e sospeitoso- aire de familia coa descrición tradicional das mouras⁹. Entre as tres figuras establécese

8 O tema da muller doutro mundo como aviso de morte, atópase tamén no folclore irlandés onde se considera que a aparición dunha *bansidhe* “muller do Alén” coincide sempre coa morte dun ser humano. Outro caso sería o de Melusina, que se aparecía cada vez que un dos membros da casa Lusignan ía morrer. Tradición que, máis tarde, recollería Paracelso neste fragmento: «*La cause de l'apparition des sirènes, des géants et des nains, ainsi que des Zundeln, est d'annoncer quelque chose de grave pour l'humanité... le plupart du temps, les nains signifient pauvreté chez le peuple, les sirènes, l'extinction d'un lignage*» (Cfr Lecouteaux e Marcq,1990:44).

9 «... son sin duda, las fuentes relativamente cercanas a núcleos habitados, los lugares preferidos para las secretas reuniones nocturnas en las vísperas de San Juan... las brujas “hechan a la gente al agua” ... y en muchos otros lugares van a la fuente a las doce de la noche y se bañan ...” en la fuente de la Pinseira en Bealo, ahí en la víspera de San Juan iban la bruxas todas a lavarse, peñarse. Y allí repartían los piojos. Un vecino se subió en un roble para verlas. Y grito “¡Deixame algún para mín!”. Y entonces fueron todas detrás de él. Él escapó y al llegar a su casa cerró la puerta y las «bruxas» clavaron un «rastrelo» de cardar lana en la puerta. Y después íbamos de niños a ver quien era capaz de ir a clavar un «rastrelo á porta» (Lisón Tolosana, 1987:57-8). Compárese con (Gonzalez Caiña; 1921:16).



Fig 9. Representación das matres de Mümling-Grumbach (Odenwald, Alemaña).

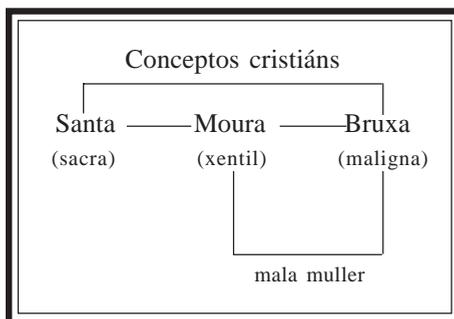
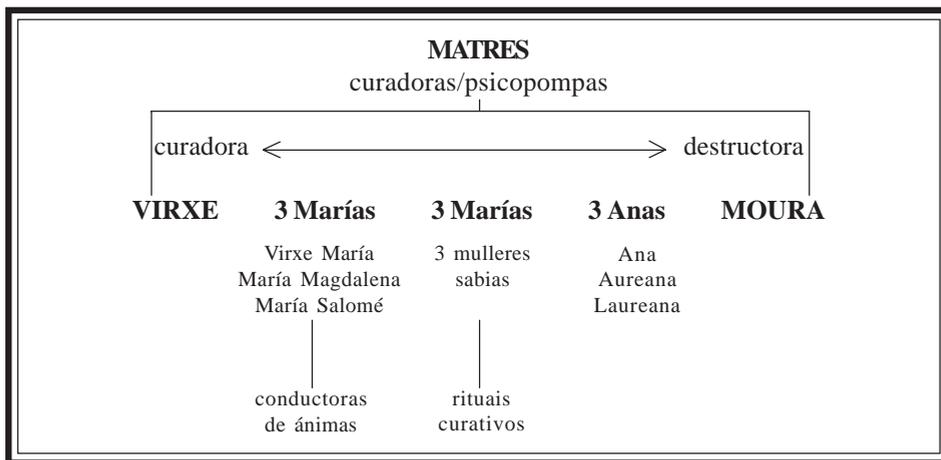


Fig. 10a.- Concepción da muller sobrenatural no imaxinario popular desde unha perspectiva cristiá.

Fig. 10b.- Relación entre os conceptos de santa e moura, tendo en conta os seus precedentes.

unha gradación desde a santidad á malignidade (parámetros cristiáns), pasando pola inclasificable figura da moura, que é bastante significativa de como actuou o cristianismo reunindo figuras distintas baixo o arquetipo da mala muller (símbolo do pecado), categoría dentro da cal son intercambiabes. A demonización da figura da moura non callou no imaxinario máis que nese nivel superficial (mala muller-perdedora de homes). A súa figura era imposible de asumir polo cristianismo e, así mesmo, inclasificable (pola súa ambivalencia) dentro dos moldes teolóxicos e morais, e por tanto, concibida como oposta a eles: mouro=xentil, pagán.

A MODO DE CONCLUSIÓN: PAGANIZACIÓN E CRISTIANIZACIÓN

Exemplos coma estes, segundo o noso punto de vista, indican que o desenlace de toda esta tensión entre dúas concepcións do mundo levou a unha “*inter-integración*” entre elementos do cristianismo e paganismo, en tanto que o segundo acepta parcialmente a concepción precristiá colocándoa baixo unha denominación ou perspectiva máis acorde. É paradigmática, a este respecto, a resposta que á pregunta dun misioneiro sobre cal debía ser a estratexia evanxelizadora, deu o papa S. Gregorio Magno:

... videlicet quia fana idolorum destrui in eadem gente minime debeant; sed ipsa quae in eis sunt idola destruantur; aqua benedicta fiat, in eisdem fanis aspergatur, altaria construantur, reliquiae ponantur: quia si fana eadem bene constructa sunt, necesse est ut a cultu daemonum in obsequio veri Dei debeant commutari; ut dum gens ipsa eadem fana sua non videt destrui, de corde errorem deponat, et Deum verum cognoscens ac adorans, ad loca quae consuevit, familiaris concurrat. Et quia boves solent in sacrificio daemonum multos occidere, debet eis etiam hac de re aliqua sollemnitas immutari: ut die dedicationis, vel natalitii sanctorum martyrum quorum illic reliquiae ponuntur, tabernacula sibi circa easdem ecclesias quae ex fanis commutatae sunt, de ramis arborum faciant, et religiosi convivii sollemnitatem celebrent; nec diabolus iam animalia immolent, et ad laudem Dei in esu suo animalia occidant, [...] ut dum eis aliqua exterius gaudia reservantur, ad interiora gaudia consertire facilius valeant...
(Beda, Hist Ecl, I, 30)

Certo é que, ó falar destas continuidades, non estamos suxerindo que debaixo de cada santuario rural peculiar se atope un centro relixioso precristián. Afortunadamente, a cultura



Fig 11. Santuario galaico-romano do século III /IV d.C. sito debaixo da igrexa visigótica de Santa Eulalia de Bóveda.

como pensamento, ten certa independencia do seu soporte material. Ó falarmos, pois, de paganización do cristianismo, queremos acentua-lo feito de que o paso dunha relixión a outra nunca é sinxelo nin rápido, senón que presupón un esforzo da nova relixión por adaptarse ó fondo cosmovisivo da anterior. Un dos problemas que se fan presentes é o da forma en que son percibidos os elementos da nova relixión. Neste sentido, os estudos antropolóxicos sobre os fenómenos de sincretización mostran claramente que, cando unha relixión se impón a outra preexistente, faino sempre sobre a base deixada por aquela. Noutras palabras, que a nova crenza é percibida e interpretada a través dos códigos da súa predecesora, o cal supón a penetración dunha dose importante de ritos, crenzas e aínda lugares de culto da vella relixión na súa sucesora. A verdadeira transición dunha á outra só se da *a posteriori*, cando é esta nova relixión a que ven xustificar diante dos fieis ese mundo crencial. Neste sentido, coincidimos plenamente con Ladislao Castro Pérez cando di:

A verdade é que a confluencia cristaliza máis pola vontade do pobo que pola do clero. En moitos casos, a aldea encontra na cristianización unha novas forza para o rito, o nome dun santo da unha dimensión nova e unha posibilidade de racionalización a un rito, do que comprendemos mal os tramites (Castro Pérez, 1999: 198).

Como xa vimos no caso do Dumense, o cristianismo optou frecuentemente pola demonización do elemento pagán preexistente, pero tal solución non podía ser efectiva nin aceptable sempre desde a perspectiva dun pobo que basicamente seguía a pensar o mundo con conceptos precristiáns. Prodúcese así, unha situación de tensión entre a asimilación e a eliminación, da que a cita de S. Gregorio Magno ou o culto ás “fontes santas” son os mellores exemplos. Tendo en conta que algunhas das prácticas censuradas no Dumense como pagáns forman parte, hoxe en día, do cristianismo en sentido pleno, cabe preguntarse se o que o Dumense califica de paganismo non será unha versión non ortodoxa do cristianismo, en parte sincrética, pero acorde xa coas prácticas relixiosas tradicionais actuais. Sería un “modo paganizante” que quizais veña xustificar o longo excursus recordatorio e recriminatorio do remate da obra (Corr Rust, 15, 5-6; 16, 1-7).

Obvio é que, na época na que o Dumense escribe, este substrato precristián mantense como un elemento máis da relixión cristiá. Boa parte manterase ata a actualidade asimilado



Fig. 12. Pozo santo de Ducannon
(Wexford, Irlanda).

á relixión oficial. Pola contra, outros elementos (entre os que se inscriben os nosos mouros) dificilmente integrables na concepción cristiá do mundo, quedaron marxinados, sufrindo unha evolución sensiblemente distinta.

Para estes quedaban dúas opcións: a “extinción” ou, noutro caso, a segregación do contexto da relixión, onde se situaran primeiramente, para formar un mundo paralelo distinto de ceo e inferno, un “terceiro mundo”-ou con máis propiedade, Alén-, esencialmente distinto daqueles, configurado nunha mitoloxía popular e “oficiosa”, paralela ós mitos oficiais dos cristos, virxes e santos. De acordo con esta hipótese, consideramos que o elemento precristián subsistiu en tres niveis distintos: 1) Rituais máis ou menos oficializados. 2) Lendas tradicionais dalgúns santos. 3) Concepcións do folclore non relixioso. Os dous primeiros niveis corresponden ó fenómeno de integración de concepcións pagáns no cristianismo; o segundo, refírenos eses elementos que se viron desprazados da esfera da relixión para entrar no imaxinario do pobo. O primeiro, lévanos directamente ó problema da continuidade dalgúns santuarios ou tipoloxías de lugares sacros; os dous últimos, ó problema da continuidade entre mito, lenda e conto. Ou parafraseando a Vicente Risco, de porque o pobo é o transmisor inconsciente do pasado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ROMERO, F., 1991, *Santos e barcos de pedra*. Xerais. Vigo.
- ALONSO ROMERO, F., 1997, “A pervivencia dos cultos pagáns”. En: Rodríguez Iglesias, F, *Galicia Antropoloxía*. Hércules Ediciones. Coruña pp 376-457.
- ALONSO ROMERO, F., 1998, “Las mouras constructoras de megalitos: Estudio comparativo del folclore gallego con el de otras comunidades europeas.” *Anuario Brigantino* nº21 pp 11-28.
- ÁLVAREZ PEÑA, A., 1998, *Lliendes de Chena*. AYDA, col Carenda nº 2. Oviedo.
- ÁLVAREZ PEÑA, A, *Mitoloxía asturiana*. Picu Uriellu. Oviedo (ano edic sen especificar) (M Ast)
- APONTE, V De 1986, *Recuento de casas antigüas del reino de Galicia. Introducción y edición crítica del Equipo de Investigación Galicia hasta 1500*. (Formado por Diez y Diez, M. C, García Oro J et alii). Xunta de Galicia. Santiago.
- BATEY, C. CLARKE, H. PAGE, R.I *et alii*, 1998, *Die Wikinger, Kunst, Geschichte und Lebensformen*. Bechtermünz Verlag. Munich.
- BEDE, 1994/ 1930, *Ecclesiastical history of the english nation* vol I (trad King J.E) Harvarb University Press, Loed Classical Library. Cambridge & London.
- BERMEJO BARRERA, J.C., 1986, “Los dioses de los caminos”. Id. *Mitoloxía y Mitos de la Hispania preromana* vol II. Akal. Madrid pp 193-230.
- BLANCO PRADO, J. M., 1996, *Exvotos e rituais nos santuarios lucenses*. Deputación Provincial de Lugo. Lugo.
- BLÁZQUEZ, J.M., 1977, *Imagen y mito. Estudios sobre las religiones mediterraneas e ibéricas*. Ediciones Chistiandad. Madrid.
- BRADLEY, R., 1990, *The passage of arms*. Cambridge University Press. Cambridge.
- BRIGGS, K., 1989, *The fairies in english tradition and literature*. Bellew Publishing. Londres.
- BRIGGS, K., 1996, *Dictionary of the british folktales*. Routhledge. Londres e New York.
- BRIGGS, K., 1998, *Diccionario de las hadas*. Olañeta editor. Palma de Mallorca.

- BOUZA BREY, F., 1982., "Los mitos del agua en el noroeste hispánico". *In idem, Etnografía y folclore, I*. Vigo.
- CAREY, J., 1989, "Ireland and the Antipodes: The heterodoxy of Virgil of Salzburg". *Speculum* nº 64 pp 1-10.
- CARO BAROJA, J., 1986, *La estación del amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*. Taurus. Madrid.
- CASTRO PEREZ, L., 1999, "El 1 de mayo: Druidas y santos". *Os celtas da Europa Atlántica. Actas do I Congreso sobre a Cultura Celta*. Concello de Ferrol. Ferrol.
- DAVIES, S., 1996, "Mithology and oral tradition: Wales." In Green, M.J., *Celtic World*. Routledge. Londres e New York pp 785-91.
- DIEZ DE VELASCO, F., 1991, "Divindades indíxenas das augas termais no extremo occidente hispano". *Larouco* nº 1 pp 53-7.
- DIEZ PLATAS, F., 1998, "Las representaciones de las ninfas en la cerámica griega arcaica y algunas consideraciones iconográficas". *Gallaecia* nº17 pp 303-349.
- DUMÉZIL, G., 1995, "Le trio des Macha" id *Mite et epopee*.vol I-II-II: Gallimard. París.
- FERNÁNDEZ CAÍNZOS, X.C., 1987, *Catalogación castrexa da bisbarra de Ferrol*. Cuadernos Ateneo Ferrolán nº 5. Ferrol.
- FERREIRA, A CAMPOS, 1985, "A anta da Capela da Senhora do Monte." *TAE* vol XXV, I pp 40-62.
- GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, B, 1986, "Las llamadas divinidades de las aguas." In Bermejo Barrera, J.C, *Mitología y mitos de la Hispania preromana, II*. Madrid, pp 142-192.
- GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, B, 1990, *Guerra y religión en la Gallaecia y la Lusitania antiguas*. Sada.
- GERBASIVS OF TILBURY, 2001, *Otia Imperialia* (trad. Banks, S.E. & Binns, J.W.). Oxford University Press. Oxford.
- GREEN, M.J., 1989, *Symbol and image in celtic religious art*. Routledge. Londres & New York.
- GREEN, M.J., 1996, *Celtic goddesses, warriors, virgins and mothers*. Routledge. Londres & New York.
- GRIMM, J., 1968, *Deutsche Mythologie*. 3 vol. Akademische Druck. Graz.
- GRIMM, J., 1995, *Deutsche Rechtsaltertümer* vol 1. Wissenschaftliche Buchgesellschaft. Darmstadt.
- GONZÁLEZ CAÍÑA, A., 1921, "O mundo dos jinas e máis os tesouros encantados" Arquivo filolóxico etnográfico de Galicia. *Nós* nº 5 pp 15-17.
- HARF-LANCNER, L., 1993, "Les ancestres de Mélusine" (incl in) Coubrette, *Le Roman de Melusine*. (trad Harf-Lancner). Honore Champion. París.
- Ó'HEOCHAIDH, S & MAC NEILL, M., 1977, *Fayri legends from Donegal / Síscéalta ó thír Chonaill*. Comhairle Bhéaloideas Éireann University College. Dublin.
- HOLLAND, K CROSSLEY, 1991, *Folk-Tales of the british isles*. Faber & Faber. Londres e Boston.
- KIRK, G. S., 1990, *El mito, su significado y funciones en la Antigüedad y otras culturas*. Paidós. Barcelona.
- KRAPPE, A. HAGGERTY, 1936, "La Cailleach Bheara. Notes de mythologie gaélique." *Études Celtiques* nº 1, pp292-302.
- KRAPPE, A. HAGGERTY, 1974, *The science of folklore*. Methuen & Barnes & Noble Book: Londres.
- LECOUTEAUX, C. e Marcq, Ph., 1990, *Les esprits et les morts. Croyances médiévales*. Honore Champion. Paris.
- LECOUTEAUX, C., 1998, *Enanos y elfos en al Edad Media*. Olañeta Editor. Palma de Mallorca.
- LERATE, L (edit), 1993, *Poesía antiguo nórdica*. Alianza Editorial. Madrid.
- LERATE, L e LERATE, J., 1999, *Beowulf y otros poemas anglosajones (siglos VII-X)*. Alianza Editorial. Madrid.

- LE ROUX, F & GUYONVARCH, C., 1993, *A civilização celta*. Publicações Europa-America. Sintra.
- LISON TOLOSANA, C., 1987, *Brujería estructura solcial y simbolismo en Galicia*. Akal. Madrid.
- LISON TOLOSANA, C., 1990, *Endemoniados en Galicia hoy*. Akal. Madrid.
- LOOMIS, R. S., 1940, "King Arthur and the antipodes". *Modern Philology* nº 38 pp289-304.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F e FRAGUAS FRAGUAS, A., 1955, "Los castros de la tierra del Saviñao" III *CAN*. Institución Fernando El Católico. Zaragoza pp 280 ss.
- LÓPEZ PEREIRA, X.E., 1996, *Cultura, relixión e superstición na Galicia sueva. Martiño de Braga. De correctione rusticorum*. Universidade da Coruña. Coruña.
- LLINARES GARCÍA, M., 1990, *Os mouros no imaxinario popular galego*. Universidade de Santiago. Santiago.
- MC CANA, P., 1985, *Celtic mythology*. P. Bedrick Books. New York.
- MC CANA, P., 1992, *The Madinogion*. Wales University Press. Cardiff.
- MARTÍNEZ MAZA Cl., 2002, "La cristianización de Britania en dos epístolas de Gregorio Magno." *Athenaeum* 2002, vol II pp 507-19.
- MARTÍNEZ CAVERO, P; BELTRÁN CORBALÁN, D e GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R.,1999, "El commonitorium de Orosio. Traducción y comentario." *Faventia* nº21/1 pp 65-83.
- PENA GRAÑA, A., 1991, *Narón un concello con historia de seu* vol I. Concello de Narón. Narón.
- POKORNY, J., 1981, *Cancioneiro da poesía céltica*. Galaxia. Vigo.
- PRIETO LASA, J.R., 1994, *Las leyendas de los señores de Vizcaya y la tradición melusiniana*. Fuentes Cronísticas de la Historia de España VII. Instituto Menendez Pidal.
- PROCOPIUS, *History of the wars*. (trad Dewing, H. B) Harvarb University Press, Loed Classical Library. Cambridge & London.
- PROPP, V., 1981, *Las raíces históricas del cuento*. Fundamentos. Madrid.
- RISCO, V., 1927, "Da mitoloxía popular galega. Os mouros encantados". *Nós* nº43 pp 10-15.
- RISCO, V., 1962, "Etnografía cultura espiritual". *Historia de Galicia* vol I. Edit Nós Bos Aires.
- RODRÍGUEZ CASTELAO, A., 1950, *As cruces de pedra na Galiza*. Edit Nós. Bos Aires.
- ROMERO CERDEIRIÑA A., 1926: "Notas para un estudo da Urdiñeira". *Nós* nº 31 pp 36-48.
- SAINERO, R(edit), 1988, *Lebhar Gabala*. Akal. Madrid.
- SEBILLOT, P., 1983a, *La terre et le monde souterrain. Le Folklore de France* vol III. Editions Imago. París.
- SEBILLOT, P., 1983b, *Les monuments. Le Folklore de France* vol VII. Editions Imago. París.
- SOTO LÓPEZ, A., 1987, "As lendas mouras na bisbarra de Redondela. *Gallaecia* nº 9-10 pp 279-89.
- STURLUSON, S., 1984, *Edda menor*.(trad L. Lerate). Alianza Editorial. Madrid.
- TABOADA CHIVITE, X., 1975, "La encrucijada en el folklore de Galicia". *Bol Aur*: tom V pp 287-98.
- TABOADA CHIVITE, X., 1972, *Etnografía galega, cultura espiritual*. Galaxia. Vigo.
- TARAYRE, M., 1999, "Miracula et mirabilia chez Vicent de Beauvais. Etude de concepts." *Le Moyen Age* nº2 tom CV pp 367-413.
- VERNANT, J.P., 1994, "Razones del mito" *Id Mito y sociedad en la Grecia Antigua*. Siglo XXI. Madrid pp 170-220.
- VRIES, J. De, 1970, *Altgermanische Religionsgeschichte* vol I. Walter De Gruyter Verlag. Berlín.
- VV.AA, 1999, *Diccionario de seres míticos galegos (Dicc S M Gal)*. Xerais. Vigo.
- WALTER MAP, 1983, *De nugis curialium* (trad James, M. R.) Clarendon Press. Oxford.

La gallina y los polluelos de oro

FERNANDO ALONSO ROMERO*

Sumario

Sobre el folklore relacionado con la constelación llamada La Gallina y los Polluelos.

Abstract

On the Folklore concerning the constellation called the Hen and Chickens.

En el año 1875 se publicó el libro *Antigüedades de Galicia*, de Barros Sivelo, en el que este autor daba la noticia de un hallazgo arqueológico en una excavación de las cercanías de la cascada del río Xallas (Carnota). Se refería a un medallón de cobre que, en principio, fue donado al “Museo Romero Ortiz” de La Coruña, pero finalmente acabó en el Alcázar de Toledo, perdiéndose entre sus ruinas con la destrucción de ese monumento durante la guerra civil (Mayán Fernández, F. 1944, 13). De manera que lo único que se conserva de ese medallón es el dibujo que realizó Barros Sivelo y que reproduzco en la Fig. I. (Barros Sivelo, 1875, 77). No nos vamos a ocupar aquí de su valor arqueológico pues la pieza original se ha perdido, y no es fácil opinar con seguridad sobre la fecha de su fabricación, aunque se sugiere que podría ser incluso anterior a la llegada de los romanos a Galicia (Mayán Fernández, F. 1944, 14). Sin embargo, nos interesa revisar la opinión del etnólogo argentino Lehmann-Nitsche que tras estudiarlo detenidamente, llegó a la conclusión de que en él se representa la constelación de las Pléyades, pues tiene seis pequeñas aves, que parecen polluelos, y una de mayor tamaño en el centro de una estrella hexagonal, en torno a la cual se enmarcan los seis polluelos. De ser cierta su tesis, nos podríamos encontrar con una pieza arqueológica de fecha muy remota pues la constelación de las Pléyades es uno de los conjuntos estelares que más importancia tuvo en la antigüedad (Fig. 2).

Esta gallina de los tesoros constituye un misterio que no ha sido descifrado (Risco, V. 1950, 213)

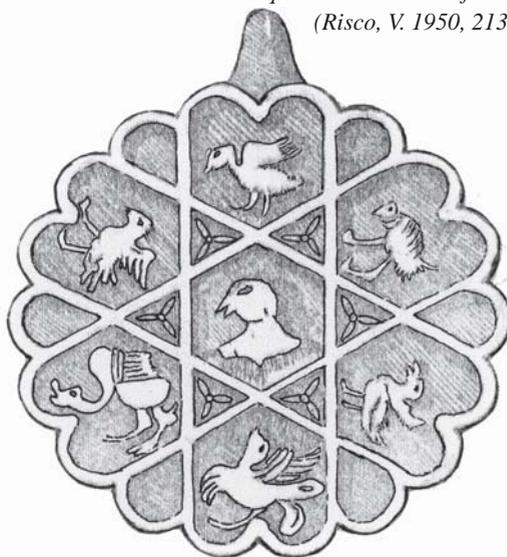


Fig. 1.- Dibujo del medallón de bronce procedente de una excavación realizada en las cercanías de la cascada del río Xallas, en Carnota, a finales del siglo XIX (En: Barros Sivelo, 1875. Antigüedades de Galicia)

* Fernando Alonso Romero es Catedrático de *Historia y cultura de los países de habla inglesa* en la Universidad de Santiago de Compostela.

Según Lehmann-Nitsche, *la Gallina*, y también *la Gallina con los pollitos*, es el nombre popular de las Pléyades en Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, Dinamarca, Checo-Eslovaquia y Rumania (Lehmann-Nitsche, 1923, 84). También el profesor y arqueólogo Blanco Freijeiro dijo, sin citar ningún ejemplo concreto, que *la leyenda de la gallina con sus polluelos es la más interesante por antigua y muy difundida en Europa occidental* (1975, 4). Tampoco, el famoso etnólogo argentino citó ningún ejemplo, ni se ocupó de explicar la relación de las Pléyades con el mito de la gallina y los polluelos. Motivos por los cuales me permito completar su referencia a esos países con dos testimonios: uno británico, y otro, búlgaro.

En la Inglaterra del siglo XVII las personas cultas utilizaban el nombre de las Pléyades, mientras que el pueblo, según Purchas en su obra *Pilgrimage* (1614), prefería el de “la Gallina y los polluelos” (*That constellation, called by the vulgar, the Hen and Chickens, and for the learned Pleiades*) (Oxford English Dictionary, 1961).

En Bulgaria el nombre más común de las Pléyades es el de “la Gallina clueca y los pollitos”. Se tenía en cuenta su aparición en la primavera debido a su importancia en el calendario pastoril. (Kolev, D. et al. 1997, 72).

También en Inglaterra los ajustes en el calendario se podían efectuar con la observación de la primera aparición de las Pléyades, que coincide con la llegada del mes de mayo (Krupp, E. C. 1979, 33).

La noticia más antigua sobre dichos ajustes nos la ofrece el historiador griego Diodoro, el cual, citando al geógrafo griego Hecateo (siglo VI a. de C.), cuenta que los hiperbóreos vivían en una isla del norte en la que había un templo de forma redonda dedicado a Apolo. Templo que se supone era Stonehenge en Inglaterra. Dice Diodoro que en ese templo se observaba el curso de la luna y que el dios visitaba esa isla cada 19 años (se refiere al ciclo lunar de 19 años, puesto que la luna tarda 19 años en volver a aparecer por el mismo lugar): *También se dice que el dios (Apolo) visita la isla cada 19 años, período de tiempo en el que las constelaciones de los astros hacen una revolución completa; por eso el período de 19 años es llamado por los griegos “el año de Metón”. Con motivo de esta aparición el dios toca la cítara y danza sin interrupción durante la noche desde el equinoccio de primavera hasta la salida de las Pléyades*, (la negrita es mía) *congratulándose de sus propios éxitos.* (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca Histórica*, II, 47).

En Irlanda los pastores llamaban a las Pléyades *an Tréidín*, que quiere decir “el pequeño rebaño”, y observaban su posición en el cielo para calcular la hora de la noche (Ó Hógáin, D. 1995, 38). Para las comunidades campesinas tradicionales tenía mucha importancia la observación de las Pléyades. Los beduinos también se guiaban para el traslado de sus rebaños por la salida de las Pléyades a mediados de mayo, precisamente la estrella Aldebarán (de la constelación Tauro) recibía su nombre del simple hecho de seguir a las Pléyades en el cielo; en árabe el nombre de esa estrella significa “la que sigue” y es uno de los pocos nombres de estrellas que se sabe que utilizaban los antiguos beduinos (Belmonte, J. A. 1999, 242-244). En el siglo VIII a. de C. el poeta griego Hesíodo, en el capítulo *Proemio al calendario del labrador* de su libro *Trabajos y los días*, dice que *al surgir las Pléyades, descendientes de Atlas, empieza la siega; y la labranza cuando se oculten.* [...] *Luego que se oculten las Pléyades, las Híades y el forzado Orión, acuérdate de que empieza la época de la labranza* (Hesíodo, 385; 615. Pérez Jiménez, A. et al. 1978. Belmonte Avilés et al. 2001, 198). En las Islas Canarias a las Pléyades las llaman las Cabrillas, y su puesta hacia el 30 de noviembre (San Andrés), servía como indicador de la fecha adecuada para la

siembra. Por el contrario, el orto helíaco (salida) de este asterismo se producía hacia el 13 de junio, fecha que les marcaba a los campesinos el comienzo de la siega (Belmonte Avilés et al. 2001, 84-86). En ese archipiélago muchos pastores y agricultores mayores todavía recuerdan dichos que recogen la sabiduría popular sobre las Pléyades, a las que también llamaban “el Siete”, así como su relación con la agricultura: “con la salida de el Siete empieza la siega y con su puesta la siembra” (Sanz de Lara Barrios, M. et al. 1997, 236). En Guimarães (Portugal) la temporada de la deshojadura del maíz se conocía por la posición de las Pléyades cuando estaba en su cenit. También se fijaban los pescadores portugueses en esa constelación para la temporada de la pesca de la sardina (Braga, A. V. 1924, 81). Ya en el siglo III a. de C., Arato, el poeta y astrónomo griego, decía

que las Pléyades marcan el comienzo del verano y del invierno, así como el comienzo de la labranza (Aratus, 1997, 260). El poeta Virgilio en su obra *Geórgicas* dice *que dos veces las abejas apiñan sus abundantes frutos y en dos estaciones es la recolección: una, tan pronto como la Pléyade Taigete mostró a la tierra su rostro hermoso y rechazó con desdeñoso pie las ondas del río Océano, la otra, cuando el mismo astro, huyendo de la constelación del lluvioso Piscis, desciende del cielo tristemente hacia las ondas invernales.* (Libro IV, 231-234. Recio García et al. 1990). En Grecia el orto helíaco de las Pléyades tiene lugar a principios del mes de mayo y su ocaso se produce a principios del mes de noviembre. El espacio comprendido entre la salida y puesta de las Pléyades es de unos seis meses; por ello, tanto los romanos como los griegos, fechaban el comienzo del verano a partir de la aparición de las Pléyades y el comienzo del invierno a partir de su puesta heliaca. También planificaban las labores agrícolas teniendo en cuenta el comportamiento de esta constelación (Frazer, J. G. 1990, 318).

El nombre de Pléyades hace alusión a una bandada de palomas pues en griego “peleíades” significa palomas. Hay que tener en cuenta que el origen del nombre que se le atribuye a esta constelación vino determinado, en primer lugar, para distinguirla entre otros agrupamientos de estrellas y localizarla en el firmamento. Después el ser humano imaginó en esos agrupamientos la figura simbólica de un animal u objeto reconocible de acuerdo con la cultura y creencias del observador. De ahí que una misma constelación reciba nombres diferentes entre los pueblos que se preocuparon de conocer las estrellas. El bautizo de algunas constelaciones, como ocurrió con las Pléyades, vino probablemente tras el descubrimiento de su relación con determinadas actividades humanas que se efectuaban cíclicamente, coincidentes con la aparición y desaparición de la constelación correspondiente en la bóveda del cielo. La aparición de las Pléyades indicaba también la estación adecuada para iniciar la temporada de la navegación, es decir, desde finales de

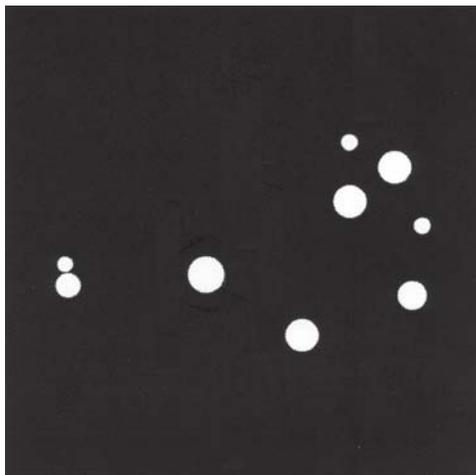


Fig. 2.- Las Pléyades. Entre las estrellas que constituyen este asterismo destacan Alción, Astélope, Celeno, Electra, Maya, Mérope y Táigete.

marzo a noviembre (Casson, L. 1986, 270), puesto que era a partir de la primavera cuando mejoraban las condiciones atmosféricas y, por consiguiente, disminuían los temporales y mejoraba el estado de la mar; por eso Eratóstenes, que nació en el año 276 a. de C. en Cirene, la ciudad helenizada del norte de África, decía que *las Pléyades eran muy apreciadas por los hombres porque dan señales de una época del año (Catasterismos, 23)*. Fue por lo tanto, el conjunto estelar de las Pléyades el que marcó fechas muy significativas en los antiguos calendarios; sobre todo, en los que tenían una relación muy grande con las actividades agrícolas, ganaderas y marítimas.

Se dice también que los pueblos celtas prestaron especial atención a la aparición las Pléyades, que coincidía en las Islas Británicas con la celebración de Beltane, el primer día de Mayo (Krupp, E. C. 1979, 33). Sin embargo, según las investigaciones de diversos autores, las Pléyades se conocían ya desde tiempos muy anteriores a los de los celtas. Incluso se especula sobre la posibilidad de que los hombres que realizaron las pinturas rupestres de Lascaux, en Dordoña. Francia, alrededor del año 15.300 a. de C., conocieran ya perfectamente bien la posición en el firmamento de las seis estrellas principales que forman esa constelación, puesto que sobre los cuernos de la gran figura del uro pintado en Lascaux se ven seis puntos distribuidos de tal forma que coinciden con la imagen que ofrecen las Pléyades a simple vista. Con respecto a España fueron probablemente los hombres que pintaron las cuevas de Altamira, entre el Auriñaciense y el Magdaleniense (del 26000 al 12000 a. de C.), los primeros que representaron en sus pinturas algunas de las constelaciones que observamos en el hemisferio norte. Lo más sorprendente de estos remotos vestigios de nuestros primeros “astrónomos” es que sus conocimientos los compartían también los artistas que decoraron la cueva de Lascaux (Antequera Congregado, L. 2000, 71-72). Debemos recordar también que debajo de las Pléyades se encuentra otro grupo de estrellas que desde tiempos muy remotos se conoce con el nombre de la constelación de Tauro, a la que los babilonios llamaban “el Toro celeste”. En los calendarios sumerios más antiguos las Pléyades se conocían con el nombre de *los Siete dioses* y su aparición era saludada con ofrendas (Langdon, S. 1935, 3, 78,119).

Debido a la precesión de los equinoccios se sabe que la aparición de las Pléyades marcaban ya el equinoccio primaveral en el año 2300 a. de C., lo que nos permite suponer que también desde esa época se pudieron utilizar la Pléyades como marcadores principales del ciclo anual para conocer el comienzo de la primavera y del otoño y, por consiguiente, la temporada de caza, pesca y navegación, así como la fecha adecuada para realizar las diversas actividades agrícolas y pastoriles que necesariamente debían efectuarse en determinadas épocas del año (Rappenglueck, M. 1997, 217).

López Cuevillas también se preocupó en Galicia de ver la posible relación de las Pléyades con el mito de “la Gallina de los pitos (polluelos) de oro”, pero no llegó a ninguna conclusión; aunque sí señaló la posibilidad de que la leyenda clásica de la gallina de los huevos de oro haya podido influir en la transformación de la gallina del mito gallego en gallina de oro (Cuevillas, F. 1928; 1933, 130). Risco dice que en Galicia se llama a las Pléyades, a *Pita cos pitos*, aunque no es corriente el empleo de esta denominación; más frecuentes es la de “las Siete cabrillas” y también “la Piña” (Risco, V. 1979, 281). También en el País Vasco, al igual que en Galicia fue corriente en otros tiempos llamar a las Pléyades “la Gallina clueca con los polluelos” (Casas Gaspar, E. 1950, 26). Pero en Ancares a esa constelación la llaman *Setestrelo* (Fernández González, J. R. 1978, 190), igual que en Portugal (Leite de Vasconcellos, J. 1986, 63). El nombre que se utilizaba antiguamente en el País

Vasco era *Oiloa koloka txitekin*, “la Gallina clueca y sus polluelos” y también *Oiloa txitoekin*, la Gallina con sus pollitos” (Knörr, E. 1999, 190) (1).

El tema de estudio que planteo aquí es ver la relación que puede haber entre el nombre a *Pita cos pitos* aplicado a las Pléyades, y las leyendas gallegas en las que también aparecen esas míticas aves de corral. Si realmente es cierto, y así lo parecen confirmar los análisis de los restos óseos encontrados en diferentes yacimientos arqueológicos, la gallina es una de las especies más tardíamente domesticadas. Su domesticación se produjo en la India y los primeros vestigios en Europa aparecen en Grecia y se fechan en el primer milenio antes de Cristo. Desde ese país se extendió hacia el Mediterráneo occidental y aparece en España en niveles fenicios, ibéricos y celtibéricos (Castaño, P. M. 1991, 55). Esto significa que el mito de la Gallina con sus pollitos así como su relación con las Pléyades, debió de surgir en la Edad del Hierro y difundirse por la Europa occidental con la expansión de la civilización céltica. Esto explicaría también la existencia en el País Vasco del nombre *Oiloa koloka txitekin* aplicado a las Pléyades igual que en otros países del norte de Europa en donde también el nombre popular de ese asterismo es el de “la Gallina con los pollitos, como veíamos al comienzo de este artículo. Hay que tener en cuenta que en la lengua vasca se encuentran, como huellas de la penetración indoeuropea en su territorio, prestamos lingüísticos indoeuropeos que, según Tovar, nos llevan a los años 1000 a 500 a.C., entre los que hay que distinguir dos capas, la precelta y la céltica (Tovar, A. 1968, 39). Sin embargo, además de su antigüedad, hay en ese mito de la Gallina otros aspectos que es necesario analizar.

A finales del siglo XIX publicó Murguía en su obra *Galicia* la creencia que existía en la comarca de Bergantiños, es decir, en el territorio que se extiende por el occidente de La Coruña hasta la ría de Laxe, sobre una gallina con pollos de oro o dorados que salían diariamente de una caverna y que tras un corto paseo regresaban al interior de su guarida. Cuando por casualidad alguna persona conseguía verlos, descubría cómo la gallina se transformaba en una hermosa doncella, que exhibía sobre una mesa a la entrada de su cueva una serie de objetos entre los que había unas valiosas tijeras. Contaban que dicha joven invitaba al que la había descubierto a que cogiera lo que más le agradase de su tienda. Pero debía evitar coger las tijeras porque se seguirían de ello grandes daños (Murguía, M. 1982, I, 25). Se trata de un mito que, con ligeras variantes, todavía se conoce en diversas localidades de Galicia, de Portugal y de Asturias. En *A Fontella de A Beilosa*, en Santa Mariña das Fragas (Campo Lameiro. Pontevedra), hay una gallina que pone huevos de oro, pero está guardada por una serpiente, que en realidad es una *moura* encantada que todas las mañanas sale al exterior con una flor en la boca. Cualquiera que se arriesgue a darle un beso en la boca devolverá a la *moura* su aspecto humano y recibirá como premio a su valor la gallina de los huevos de oro, y se le mostrará también el camino para llegar a un aposento del castro de Anduriña en el que hay una viga de oro (Rodríguez Figueiredo, M. 1973, 254).

En Asturias se conocen incluso fuentes que llevan el nombre de *Fonte da Xana* porque en ella se cree que mora una joven muy hermosa que *al amanecer del día de San Juan sale al exterior, al mismo tiempo que una camada de pitinos, para peinarse sus cabellos* (González, J. M. 1957, 73). El 23 de agosto de 1999, tuve la oportunidad de recoger

1.- Agradezco al Prof. Dr. Henrike Knörr el envío de su interesante artículo con información sobre astronomía en la cultura popular vasca.

en el castro de Barreiras (Vimianzo) su versión más común. Me acompañaban en esa ocasión la profesora Dra. Raquel Casal y el profesor Dr. Fernando Acuña, ambos de la Universidad de Santiago de Compostela, y el profesor Dr. David Green, de la Universidad de Boston. Regresábamos de una visita a Castromiñán, el impresionante castro de promontorio de la comarca de Finisterre, y habíamos decidido hacer una pequeña parada en un bar cercano al castro de Barreiras. A la señora que nos atendió en el bar le pregunté si dicho castro tenía alguna leyenda. Respondió afirmativamente, diciendo que cuando era pequeña le habían contado que en la madrugada de San Juan se aparecía una gallina con polluelos de oro sobre un punto de la muralla sur del castro que mira hacia la cercana iglesia de San Juan. Es esta la versión más difundida, y probablemente la más antigua, pues de ella hay un testimonio del siglo XVII relacionado con el túmulo dolménico conocido con el nombre de *mámoa de Amenido*, de la feligresía de San Martiño de Pazos, en Lugo. Dicho testimonio se encuentra en los procesos que se levantaron sobre la apertura clandestina de *mámoas* y los buscadores de tesoros en estos túmulos gallegos. Sobre esa *mámoa* se decía que *era fama pública que tenía tesoro y que todas las mañanas de San Juan de cada un año veían en ella señales de haber tesoro, que eran un ható de gallinas y pollos, los cuales luego desaparecían después que se mostraban* (Martínez Salazar, A. 1909, 73). En esta antigua versión no se dice nada sobre la transformación de la gallina en una mujer, ni tampoco sobre la cualidad áurea de los polluelos, aunque sí se muestra claramente su relación con un tesoro.

Las creencias asturianas hablan de una gallina con pollos, generalmente siete, (aunque en algunas versiones la imaginación popular exagera la cifra hasta cien), que salen en la noche de San Juan (Suárez López, J. 2001, 134 y ss.). Constantino Cabal, el sabio investigador de la mitología asturiana, sintetiza este mito comentando que *en la noche de San Juan pueden desencantarse los encantos, y libertarse las xanas, y mostrarse los tesoros... A la vera de las fuentes aparecen gallinas con pollitos, y basta coger un pollo para que salga la xana de su cautividad de tanto tiempo* (Cabal, C. 1925, 206). Con lo cual da a entender que el mito de la gallina y sus polluelos es, simplemente, una fantasía más de la rica imaginación popular, pero no se detiene a profundizar en su significado. De sobra son conocidas las virtudes mágicas que se atribuyen a la noche sanjuanera: los hechos más extraordinarios son precisamente los *encantos*, es decir, las apariciones o visiones sobrenaturales de animales o de personajes del mundo mitológico. La *xana* asturiana es la *moura* galaica o la *fairy* celta, pues las tres se parecen tanto que se podría decir que son hermanas. En el Monte Caxado, al norte de As Pontes de García Rodríguez (La Coruña), hay una roca en cuyo interior se oculta una dama encantada que sólo sale en la noche de San Juan transformada en una gallina rodeada de sus pollitos. Al amanecer regresa al interior de la roca (Piñeiro de San Miguel, E. et al. 1999, 179). En la sierra Faladoira en la que se encuentra ese monte, se recogieron diversas leyendas sobre la gallina que pone huevos de oro y que sale acompañada de sus pollos en la mañana de San Juan sobre *medoñas* (túmulos dolménicos), peñascos y manantiales (Maciñeira, F. 1942, 42, 43). Hace unos doce años oí también esta leyenda en Paxareiras (Mazaricos. La Coruña). Me contaron que la gallina se aparecía en la *Fonte das cuncas* el Día de Mayo. En el castro de Sartego (Ferrol) la leyenda cuenta que *na noite de San Xoán sae unha galiña con pitos dunha rocha; da unhas voltas arredor e vólvese a meter dentro* (Romero Masia, A. et al. 1986, 100). Este relato de la gallina que sale del interior de una roca se conoce también en Nosa Señora do Carme, en Moaña (Pontevedra). Dicen que allí hay una roca que suena a hueco

porque dentro hay una gallina con polluelos de oro. No lejos de ese lugar, en Couso (Moaña) hay una piedra a la que llaman *Laxe Negra*, que posee diversos grabados rupestres, y sobre la que cuentan que en la noche de San Juan se aparece *unha galiña con pitos* (Villaverde Román, X. C. 1988, 28-29). En todas estas leyendas es frecuente que la aparición de la gallina se produzca saliendo del interior de una roca o presentándose repentinamente sobre ella acompañada de sus polluelos, como ocurre en una roca del castro del Monte Taume, en Santa María de Olveira (Ribeira. La Coruña) en la noche de San Juan (Agrafoxo Pérez, X. 1986, 218). Sobre el petroglifo de la *Penada do Encanto*, en San Miguel de Siador (Silleda), se aparecía en la mañana de San Juan una gallina con polluelos (Aparicio Casado, B. 1999, 35). Se conocen también otras versiones que sitúan a la gallina y a sus pollitos en el interior de un castro; tal es el caso del castro de Viladonga, en Santiago de Viladonga (Castro de Rei), del que se dice que está hueco y que en su interior se oye a veces cacarear a esa gallina y piar a sus pollitos (López Gómez, S. F. 1979, 626). En la cumbre del castro de Lañas, en Arteixo (La Coruña), sale a veces al amanecer una gallina con pollitos de oro (González Reboredo, X. M. 1983, 72). En el castro de Moldes, en San Martiño de Moldes (Melide) aparecen en la mañana de San Juan gallinas con pollitos muy bonitos, igual que en el castro de Serantes (Melide) y en el castro de Corbelle, en Santa María dos Anxos, también en Melide (López Cuevillas, F. 1933, 88, 91, 107). Esta misma creencia se recogió en el castro de Sebil, en Santa María de Cuntis (Pontevedra) (Aparicio Casado, B. 1999, 212), y en el castro de Neixón (Boiro) (López Cuevillas, F. et al. 1927, 104-108).

Es importante señalar la relación que tiene la gallina y sus polluelos con las corrientes de agua. Son muy numerosos los relatos en los que estas aves se aparecen en las fuentes, arroyos y manantiales. Lo que nos obliga a interesarnos por las razones de este vínculo hídrico que, sin duda, no es fruto de la casualidad, ni tampoco de una relación natural de estos animales con el agua, ya que no es precisamente este elemento su habitat tradicional. Pero antes de analizar su significado, veamos algunos de estos relatos. En el castro de La Atalaya, en Goyán (Pontevedra) se dice que hay un tesoro y una gallina con polluelos de oro que cruzan un río por un túnel que llega hasta Portugal. Para desencantar a la gallina hay que darle *fermento o pan*, con lo cual, la gallina se convierte en una mujer que es la que puede decir dónde se encuentra el tesoro. También se dice que antiguamente había una piedra en la que estaba grabada dicha gallina, y que una vez al año se aparece una mujer encantada (Alonso Rivas, A. 1983). Cerca del castro de Roda de Sucastro, en Sobrado dos Monxes, hay una roca llamada *Pena Xesteiriña* en la que se aparecía una gallina con polluelos que desaparecían rápidamente por el agujero de una fuente, la *Fonte dos Mouros*, cuando se intentaba cogerlos (Río López, A. 1986, 82). Al pie del castro de Donide, en Melide, *hay una fuente de la que sale una gallina con polluelos* (López Cuevillas, F. 1935, 98). También en Asturias existe el *encanto* (aparición mágica) de la gallina con su pollada o de la *pita con pitinos*, como dicen los asturianos. Se localiza en las fuentes y se aparece al amanecer del día de San Juan. Si alguien consigue echarles un pañuelo blanco encima sin que se den cuenta, se convertirán al instante en oro (González, J. M. 1957, 67).

El origen de la relación de la gallina y los pollitos con las corrientes de agua tiene una clara explicación si reconocemos que con ese nombre se referían los antiguos gallegos a las Pléyades. Ya Frazer en su interesante estudio sobre el significado de las Pléyades en diversas culturas, señaló la importancia que tenía en la agricultura la aparición y puesta de esta constelación, puesto que coincide con la llegada de la estación de las lluvias y, por lo tanto, con la mejor época para la siembra y la labranza en otoño y los cultivos en primavera;

actividades agrícolas en las que el agua es un elemento fundamental (Frazer, J. G. 1990, I, 318). De ahí que exista una íntima relación de las fuentes y las corrientes de agua con la gallina y sus polluelos. Para los antiguos agricultores galaicos su aparición traía la lluvia y hacía brotar los manantiales. De ahí también la circunstancia de que no se puedan atrapar esas míticas aves, pues no se trata de una realidad tangible, sino, simplemente, de una transposición de la constelación, interpretada como gallina con sus polluelos, a un lugar diferente del estelar pero íntimamente vinculado a un fenómeno meteorológico cuya más evidente manifestación es la aparición de las corrientes de agua.

Es la gallina con sus polluelos la que trae el agua; por eso, su aparición es recibida como un tesoro en la sociedad campesina cuya riqueza y prosperidad dependen de la agricultura y de la ganadería. En el folklore campesino se conservan varios dichos tradicionales sobre la riqueza que trae el agua de mayo cuando ya empiezan a verse las Pléyades: *Agua por mayo, pan para todo el año*. Incluso se refleja en ellos el ansia con que se espera la llegada de ese mes que trae la alegría del agua; así se dice, por ejemplo: *Esperar una cosa como el agua de mayo*; y también: *¡Agua, Dios, y venga mayo!* (Iribarren, J. M. 1994, 187). Así se explica que su aparición en determinadas fechas del año sea, como dice Aparicio Casado (1999, 198), *señal de buena fortuna y abundante cosecha*. Por eso se conserva en el cancionero popular del País Vasco la creencia de que en el día de San Juan hay fuentes que brotan por siete caños de oro: *San Juango ituriaren ondo-ondotik / zazpi ituri ure-kañoetatik*. “De junto a la fuente de San Juan (brotan) / siete fuentes por caños de oro. (Azkue, R. M. 1990, II, 976). Recordemos que allí al conjunto de las siete estrellas que componen el asterismo de las Pléyades las llamaban también “la Gallina y los polluelos”, y que en algunas leyendas asturianas se habla de una gallina y siete pollos (Suárez López, J. 2001, 135, 136, 139). Pero antes de seguir adelante con esta interpretación, veamos algunos ejemplos más. En el castro de Comparada, en Santa Baia de Vilacoba (Lousame), *hay una gallina con polluelos que en la víspera de San Juan dicen que se aparece en la “Fonte dos Tarríos”, al pie del río* (Agrafoxo Pérez, X. 1986, 276). En la *Fonte dos Mouros*, que está en San Xulián de Artes. (Ribeira), se ve una gallina en la noche de San Juan; pero es un *encanto* que desaparece cuando se la quiere coger (Agrafoxo Pérez, 1986, 222).

En el castro da Ribeira, en Ramil (Santa María de Rus. Carballo), *salen gallinas con pollitos todo a lo largo del riachuelo que pasa al lado del castro* (Rodríguez Casal, A. 1975, 72). En el castro de Donide, en San Pedro de Maceda (Melide), hay una fuente por la que sale *unha galiña con pitos* (López Cuevillas, F. 1933, 81). En el monte Castelo, que está en San Clemente de Cesar (Caldas de Reis), hay una fuente que nunca se seca y que por sus caños dicen que sale a veces una gallina con 10 pollitos de oro; pero si alguien la descubre, desaparece inmediatamente. Sin embargo, su visión es señal de buena fortuna y abundante cosecha (Aparicio Casado, B. 1999, 198). En el castro de Cabanas, en Santa Baia de Bóveda (Lugo), *se oían cantar gallos y gallinas en la fuente que posee el castro dentro del recinto. La gallina aparecía encantada y nadie fue capaz de desencantarla. Un paisano la vio un día con unos pollitos, pero no supo que tenía el “encanto”, pues de saberlo se haría rico* (Fraguas Fraguas, A. 1962, 317). En el llamado *outeiro do Coello*, en San Martiño de Moaña (Pontevedra), había una fuente dedicada a San Lourenzo. El día de su santo decían que se aparecía una gallina con 12 polluelos pero el “encanto” desaparecía al poco de salir (Villaverde Román, X. C. 1988, 29). Entre el crucero de Ricamonte, en Rateira (Carnota. La Coruña) y el río Rateira, muy próximo a él, se aparece en la Noche

de San Juan una gallina que pone huevos de oro (2). En el monte Armada, en Cee (La Coruña), en el lugar que llaman *As fontaiñas*, se recogió a mediados del siglo pasado una leyenda sobre una gallina que salía en Nochebuena: *dícese que, por Nochebuena sale del agujero de un manantial, allí existente, una gallina con varios polluelos, vulgares en apariencia, que se volverían de oro en manos de quien consiguiera cogerlos, cosa jamás lograda por nadie ya que la gallina, acompañada de sus hijuelos, corre por el camino del monte y, torciendo repentinamente, vuelve siempre a meterse en el agujero por donde ha salido. Es digno de anotarse que, en el trayecto final del camino de ascensión a la montaña, más allá de una pequeña capilla (se refiere a la capilla de San Pedro Mártir, al pie del camino jacobeo de Santiago a Finisterre) existen aún vestigios de dos grandes “mámoas” (túmulos dolménicos), de unos dieciocho metros de diámetro (Mayán Fernández, F. 1944, 14). El autor del que tomo este relato añade en su artículo que la leyenda de “la gallina de los pitos de oro” es una de las más difundidas en Galicia y que de ella se conocen diferentes variantes pues apenas existe una comarca, en nuestra tierra, donde, los niños y aún muchos mayores, no hablen de la tan “cacareada” gallina (Mayán Fernández, F. 1944, 13). Comentario que reafirmó Vicente Risco en 1950 diciendo que en los castros, en las mámoas, en los montes, cerca de las fuentes y dondequiera que existan tesoros, aparece, puede decirse que siempre, invariablemente, “unha pita con pitos”. Alguna vez se dice que la gallina y los pollos son de oro, pero esto no es lo corriente. Lo es que sean señal infalible de la existencia de un tesoro. Aparecen por la mañana temprano, antes de salir el Sol, o en las mañanas de niebla, o en las horas del Sol al mediar el día, o a cualquier hora, o solamente en la mañana de San Juan (Risco, V. 1950, 211-212).*

El hecho de que la gallina se aparezca en los castros o en rocas tiene también sentido, puesto que al tratarse de una constelación, su aparición se produce en lo alto del cielo a una altura que aparentemente coincide con la elevación de un castro o de un saliente rocoso. Pero debemos admitir también otra interpretación: la posibilidad de que, por tratarse de un mito antiguo y, por lo tanto, desprovisto ya de su significado original, las generaciones posteriores lo atribuyeran al mundo de los *mouros*, los cuales, según las creencias tradicionales habitan en los castros, cuevas, túmulos dolménicos y rocas de tamaño o aspecto llamativo.

En alguna versión asturiana la gallina se convierte en *xana* o hermosa joven cuando se coge uno de sus pollitos. Pero ésta es una tarea muy difícil de realizar pues solamente se puede desencantar a la *xana* si se siguen determinados ritos. Lo mismo sucede en Galicia, según Vicente Risco, que describe un sencillísimo procedimiento para desencantar a la *moura*: basta simplemente con escupirle a la gallina para que ésta se transforme al instante en una atractiva mujer o en una gallina de oro. Es evidente que aquí se recurre a las virtudes mágicas que la cultura popular atribuye a la saliva no solamente en Galicia, sino también en otros pueblos. Sin embargo, escupir a esa mágica gallina es tan difícil como conseguir cubrirla con una gorra o con un sombrero de hombre, que es otro de los procedimientos tradicionales que se recomiendan para romper el hechizo (Risco, V. 1950, 212). De manera que nadie ha podido jamás apoderarse de esa misteriosa gallina, según las

2.- Mi agradecimiento a Estanislao Fernández de La Cigöña por comunicarme esta información que le facilitó el vecino del lugar Clemente Beiro Caamaño.

numerosas descripciones que se conocen sobre ella. Por ejemplo, en Castrillón (San Xulian de Cabaleiros, en Tordoia) al amanecer del día de San Juan, antes de salir el sol, se aparecía un *encanto*: era una gallina con polluelos que no había forma humana de coger (Llana Rodríguez, C. et al. 1984, 27). Los dólmenes de la sierra de Barbanza (La Coruña) también tienen sus leyendas sobre la *galiña con pitos* (polluelos). En el conocido con el nombre de *mámoa da Cavada* había una *gallina con 15 polluelos de oro*, que no se podían coger por mucho empeño que se pusiera en el intento pues era un *encanto* que aparecía en la primavera (Agrafojo Pérez, 1986, 104).

El mito de la gallina y los polluelos se conoce también en la provincia de Zamora en donde aparece relacionada con las fuentes, las cuevas y con determinadas peñas (Carnero Felipe, R. M. 1988, I, 26, 76; 1991, II, 272-273). También se conocía en Bretaña pues Sébillot, lo recogió a finales del siglo XIX. Cuenta en uno de sus libros que en el campo de Châtelier, en Argentan (Orne), se localizaron restos arqueológicos de época romana, y los naturales de la zona decían que en la Nochebuena se veía una gallina de oro con 12 pollitos también de oro, pero si alguien intentaba cogerlos desaparecían al instante (Sébillot, P. 1985, 146). Es un mito que, al igual que otros muchos mitos galaicos, llega en España hasta la Alta Extremadura, aunque con algunas variantes. Se trata de una conocida leyenda histórica cacereña que habla de un jeque musulmán que maldijo a su hija y la acusó de traidora por haberse enamorado de un capitán cristiano. Como castigo, la transformó en una gallina, y a sus ayas en unos polluelos de plumaje de oro lleno de piedras preciosas. Después las encerró en una cueva de donde sólo podían salir la noche de San Juan para andar por los alrededores lanzando lastimeros píos (Publio Hurtado, 1989, 77-79. Flores del Manzano, F. 1998, 189).

El germen de esta leyenda se encuentra muy probablemente en un mito indoeuropeo responsable también de la versión clásica del origen de las Pléyades. Ya en la época de Homero, siglo IX a. de C., se decía que las Pléyades eran hijas de Pléyone y de Atlas. Estas hijas son: Alcíone, Celeno, Astérope, Electra, Maya, Mérope y Táigete. Son, por lo tanto, siete hijas; de ahí el nombre de *Setestrela* que se aplicaba en Galicia, en Portugal y en otros países a las Pléyades. La leyenda clásica dice que el gigante Orión se enamoró de esas hijas y las persiguió durante cinco años, hasta que Zeus se apiadó de ellas y para protegerlas decidió convertirlas en esa constelación. Sin embargo, en la versión que se conserva en la obra de Eustacio se dice que las Pléyades las transformó Zeus en palomas (3). Ahora bien, Eratóstenes (siglo III a. de C.) en su obra *Catasterismos* dice que *las Pléyades se llaman también la de siete estrellas, si bien no se ven las siete, sino seis. La causa de esto se cuenta más o menos así: dicen que seis se unieron con dioses, y una, la única con un mortal [...] Mérope, sin embargo, se unió con Sísifo, un mortal, por lo que es completamente invisible. Las Pléyades gozan de la mayor gloria entre los hombres porque dan señales en una época del año.* (Eratóstenes, *Catasterismos: Pléyades*, 23). No es difícil ver en estos mitos las semejanzas que los unen; así, mientras en una de las versiones clásicas las hijas se transforman en estrellas, en la otra, se convierten en palomas; es decir en aves, como las gallinas y los polluelos de los testimonios del folklore referidos a la Pléyades. En la leyenda cacereña la hija del jeque es transformada en gallina por casarse con un infiel, un mortal de clase inferior y de otra raza. Le sucede lo mismo que a

3.- Agradezco a la Profesora Dra. María José García Blanco del Dpto. de Griego de la Universidad de Santiago de Compostela la información sobre Eustacio.

Méroe por casarse con Sísifo. Pero además, en la leyenda cacereña, como en muchas de las versiones gallegas sobre el mito de la *Pita* y *los pitos de ouro*, la princesa musulmana transformada en gallina y sus ayas en polluelos de plumaje de oro se aparecen en la Noche de San Juan. No es casual la elección de esta fecha pues en Galicia y en Extremadura las Pléyades se comienzan a ver a principios del mes de mayo, pero en el solsticio de verano se ven al amanecer por el este, justo antes de salir el Sol y a unos 44° por encima del horizonte, circunstancia que facilita su visión al disminuir los accidentes del terreno que pudieran impedirla, como bosques, colinas o montes (4). Lo que puede explicar, como decía más arriba, que la aparición de la gallina con sus polluelos se produzca en los castros, túmulos dolménicos, etc.

Nos falta por comentar la relación de la gallina con la *moura*. Sabemos que unas veces es la *moura* la dueña de esa fabulosa gallina, mientras que en otros relatos es la propia gallina la que se transforma en *moura*. Debemos tener presente que la figura de esa hermosa mujer que espera ser desencantada, tiene muchas semejanzas con la *faery* o hada del norte de Europa, no sólo en las descripciones de su aspecto, sino también en los argumentos de los relatos. Sin embargo, no conocemos ninguna leyenda en las que la *faery* aparezca relacionada con nuestra mítica gallina y sus polluelos. Recordemos que tampoco en la versión gallega más antigua que se conoce sobre esa gallina, se menciona a ninguna *moura*, se habla simplemente de *un hato de gallinas con pollitos*. Todo parece indicar que con esta creencia se mezclaron posteriormente otros relatos tradicionales de *mouras* y de tesoros, como las vigas de oro, que, aunque también de gran antigüedad y con paralelos en el folclore indoeuropeo, no eran parte del mito original relacionado con las Pléyades. Ya López Cuevillas había opinado también que la visión de nuestra gallina galaica y sus polluelos se había modificado bajo la influencia de la gallina de los huevos de oro (1928. 1933).

El motivo por el cual se fueron produciendo esas diferentes versiones sobre el mito de la gallina y su relación con el oro tiene para algunos antropólogos otra explicación. El oro en una comunidad agrícola constituye una riqueza difícilmente alcanzable; de ahí que se encuentre en otra dimensión diferente a la de la vida real como es el mundo de las *mouras* y de los *encantos*: sucesos mágicos en los que todo es posible. De ahí también ese afán por encontrarlo en los lugares en los que hay restos arqueológicos, testimonios de esa otra vida en la que viven las *mouras*. Los antropólogos que se han ocupado recientemente del análisis de este mito lo interpretan como una invención del campesinado gallego para compensar un desfase que existe entre la cruda realidad de su pobreza y la riqueza que consuela su penuria, aunque solamente en el ámbito de lo imaginario. De manera que la gallina de los huevos de oro es, según Criado Boado, *una riqueza situada fuera del mundo humano y, como tal, reservada al espacio del encantamiento. Colocada allí donde los hombres conciben que existe, pero donde no pueden verificar su existencia, ni con más razón disfrutarla* (1986, 251). En términos parecidos se expresa Llinares García cuando dice que el oro en este contexto mítico se convierte en un objeto muy valioso para una economía de subsistencia en la que el oro es inalcanzable (1990(1), 45), pues *para conseguirlo hay que superar el hecho de que está encantado* (1990(2), 93). El antropólogo Mariño Ferro, profundizando un poco más en estas interpretaciones, analiza los testimonios

4.- Agradezco al Profesor Dr. Manuel Cornide Castro Piñeiro, del Dpto. de Astrofísica de la Universidad Complutense de Madrid, la información facilitada sobre la aparición de las Pléyades en Galicia.

grecolatinos que se refieren a la fecundidad de las gallinas, que las convierten en un símbolo de la riqueza y de la abundancia; de manera que *para convertir a estas portadoras de la abundancia en símbolo de la riqueza, de la riqueza que llega día a día; sólo faltaba imaginar que sus huevos eran de oro* (1996, 165). Fantasía que ya había descrito Esopo (siglo VII a. de C.) en su famosa fábula sobre el hombre que poseía una gallina que ponía huevos de oro y a la que mató pues suponía que su vientre estaba lleno de oro. Su desengaño al descubrir que era igual que las demás gallinas, nos enseña que cada uno debe contentarse con lo que tiene y no ser avaricioso. De ahí viene también el dicho popular: *Matar la gallina de los huevos de oro*, cuando a causa de la codicia insaciable se pierde de una vez todo lo que se posee (Martín Sánchez, M. 2002, 358). Su correspondiente aforismo en el mundo anglosajón es igual, aunque el lugar de la gallina lo ocupa una oca: *Don't kill the goose that lays the golden eggs*. Lo que nos lleva a sospechar que Esopo utilizó para su fábula un dicho popular arraigado en el mundo indoeuropeo; sobre todo, en la tradición occidental (Pedrosa, J. M. 2002, 215). Incluso algunos de los temas de sus fábulas se han encontrado en papiros egipcios muy anteriores a su época (Ingersoll, E. 1923, 67).

Ahora que ya hemos llegado hasta aquí, tengo la impresión de que todavía no hemos cogido, ni matado, afortunadamente, a esa mítica gallina y que ella y sus pollitos, ese *hato de gallinas con pollitos* que se aparece en la Noche de San Juan, continúa siendo un misterio que aún no ha sido descifrado. (5).

BIBLIOGRAFÍA

- AGRAFOXO PÉREZ, 1986, *Prehistoria y arqueología da Terra da Barbanza*. (Concello de Noia).
- ALONSO RIVAS, A. 1983, "A espada do Mouro". (En: *Fiestas del Monte de Santa Tecla*. Imprenta J. A. Vicente. A Guardia).
- ANTEQUERA CONGREGADO, L. 2000. "Altamira, astronomía, magia y religión en el Paleolítico" (En: *Arqueoastronomía hispánica*. BELMONTE AVILÉS, J (Coordinador). (Equipo Sirius, S.A. Madrid; pp. 67-98).
- APARICIO CASADO, B. 1999, *Mouras, serpientes, tesoros y otros encantos*. (Edicións do Castro. Sada. A Coruña).
- ARATUS, *Phaenomena*. (Traducción de DOUGLAS KIDD. Cambridge University Press).
- AZKUE, R. M. 1990, *Cancionero popular vasco*. (Euskaltzaindia. Bilbao. 1ª edición en 1925).
- BARROS SIVEL, 1875, *Antigüedades de Galicia*. (La Coruña).
- BELMONTE AVILÉS, J. A., 1999, *Las leyes del cielo. Astronomía y civilizaciones antiguas*. (Ediciones Temas de Hoy. Madrid).
- BELMONTE AVILÉS. Y SANZ DE LARA BARRIOS, M., 2001, *El cielo de los magos. Tiempo astronómico y meteorológico en la cultura tradicional del campesinado canario*. (Ediciones La Marea. Santa Cruz de Tenerife).
- BLANCO FREIJEIRO, 1975, "Petroglifos de Pontevedra". (*Bellas Artes*. Año VI, nº 42; pp- 3-7).
- BRAGA, A. V., 1924, *De Guimarães: Tradições e usanças populares*. (Esposende).
- CABAL, C. 1925, *Las costumbres asturianas: su significación y sus orígenes. El individuo*. (Talleres Voluntad. Madrid).
- CARNERO FELIPE, R. M., 1988, *La otra historia de Sayago I* (Edita José López Villa. Zamora). 1991. *La otra historia de Sayago II*. (Edita José López Villa. Zamora).

5.- Mi testimonio de agradecimiento al Prof. Dr. Antonio Rodríguez Casal, director del Proyecto de Investigación: *Conservación y revalorización sociocultural del patrimonio megalítico de La Costa de la Muerte*. Proyecto PGIDTOIPAT21002PR de la Universidad de Santiago de Compostela en el que he participado.

- CASAS GASPAS, E., 1950, *Folklore campesino español*. (Editorial Escelicer. Madrid).
- CASSON, L., 1986, *Ships and Seamanhip in the Ancient World*. (Princeton University Press).
- CASTAÑO, P. M., 1991, "Animales domésticos y salvajes en Extremadura. Origen y evolución". (*Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLVII, pp. 7-66).
- CRIADO BOADO, F., 1986, 251. "Serpientes gallegas: madres contra ramerás" (En: BERMEJO BARRERA, J. C. (Ed). *Mitología y mitos de la Hispania prerromana. II*. Akal. Madrid).
- DIODORO DE SICILIA. *Biblioteca Histórica*. (Traducción de LENS TUERO et al. Ediciones Clásicas. Madrid, 1995).
- ERATÓSTENES. *Catasterismos*. (Traducción de DEL CANTO NIETO, R. Ediciones Clásicas. Madrid, 1992).
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. R., 1978, *Etnografía del valle de Ancares*. (Verba. Anejo X. Universidad de Santiago de Compostela).
- FLORES DEL MANZANO, F., 1998, *Mitos y leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*. (Editora Regional de Extremadura. Mérida).
- FRAGUAS FRAGUAS, A., 1962, "Castros de la comarca lucense". (*Cuadernos de Estudios Gallegos*, XVII, fasc. 53; pp. 307-328).
- FRAZER, J. G., 1990, *Spirits of the Corn and the Wild*. I. (*The Golden Bough*. St. Martin Press. New York).
- GONZÁLEZ, J. M., 1957, "La mitología de las fuentes en Valduno (Asturias)". (*Cuadernos de Dialectología y Tradiciones Populares*. Tomo XIII; pp. 64-76).
- GONZÁLEZ REBOREDO, X. M., 1983, *Lendas galegas de tradición oral*. (Galaxia. Vigo).
- HESÍODO. *Obras y fragmentos*. (Traducción de PÉREZ JIMÉNEZ, A. y MARTÍNEZ DÍEZ, A. Editorial Gredos. Madrid, 1978).
- INGERSOLL, E., 1923, *Birds in Legend, Fable and Folklore*. (Longmans, Green & Co. London).
- IRIBARREN, J. M., 1994, *El porqué de los dichos*. (Gobierno de Navarra. Pamplona).
- KNÖRR, E., 1999, "Astronomy and Basque Language" (*Proceedings of the International Conference "OXFORD VI & SEAC 99"*) (Museo de la Ciencia y el Cosmos. Organismo Autónomo de Museos del Cabildo de Tenerife; pp. 183-193).
- KOLEV, D. y KOLEVA, V., 1997, "The Stellar Sky in Bulgarian Folk Tradition". (En: *Actas del IV Congreso de la Sociedad Europea por la Astronomía en la Cultura*. Universidad de Salamanca, pp. 69-79).
- KRUPP, E. C., 1979, *In Search of Ancient Astronomers*. (Chatto & Windus. London).
- LANGDON, S., 1935, *Babylonian Menologies and the Semitic Calendars*. (The British Academy. London).
- LEHMANN-NITSCHKE, 1923, "Astronomía popular española. Un bronce antiguo con la representación de las Pléyades, hallado en el Monte Pindo (Galicia)". (*Boletín de la Real Academia Gallega*, nº 148; pp. 81-86).
- LEITE DE VASCONCELLOS, J., 1986, *Tradições populares de Portugal*. (Imprensa Nacional. Lisboa).
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. y BOUZA BREY, F., 1927, "O Neixón". (*Boletín de la Real Academia Gallega*, XVI, pp. 80-83; 103-108).
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. y BOUZA BREY, F., 1928, "Prehistoria e folklore da Barbanza". (*Nos*, 49; pp. 7-12. *Nos*, 51, pp. 43-48. *Nos*, 52, pp. 71-78).
- LÓPEZ CUEVILLAS, F., 1933, "Prehistoria de Melide". (En: *Terra de Melide*. Seminario de Estudos Galegos. Santiago de Compostela).
- LÓPEZ CUEVILLAS, F., 1935, "O culto das fontes no noroeste hispánico". (*Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Antropología e Etnología*, vol. II, fasc. II-III; pp. 73-104).
- LÓPEZ GÓMEZ, S. F., 1979, "El folklore do castro de Viladonga e da sua bisbarra". (*XV Congreso Arqueológico Nacional*. Lugo 1977. Zaragoza, 1979; pp. 623-630).
- LLANA RODRÍGUEZ, C. et al., 1984, "Catalogación de castros no concello de Tordoia (A Coruña). Avance da Carta Arqueolóxica de Tordoia". (*Brigantium*, V, pp. 7-40).
- LLINARES GARCÍA, M., 1990(1), *Os mouros no imaginario popular galego*. (Universidad de Santiago de Compostela).
- LLINARES GARCÍA, M., 1990(2), *Mouros, ánimas, demonios. El imaginario popular gallego*. (Akal. Madrid).
- MACIÑEIRA, F., 1942, "Túmulos prehistóricos". (*Boletín de la Real Academia Gallega*).
- MARIÑO FERRO, X. M., 1996, *El simbolismo animal. Creencias y significados en la cultura occidental*. (Encuentro Ediciones. Madrid).

- MARTÍN SÁNCHEZ, M., 2002, *Seres míticos y personajes fantásticos*. (Edaf Ensayo. Madrid).
- MARTÍNEZ SALAZAR, 1909, "Sobre la apertura de mámoas a principios del siglo XVII". (*Boletín de la Real Academia Gallega*, nº 28, pp. 73-74).
- MAYÁN FERNÁNDEZ, F., 1944, "La gallina de los pitos de oro. A propósito del medallón de cobre encontrado en el Monte Pindo". (*Revista Finisterre*, año II, nº 15; pp. 13-14, 34)
- MURGUÍA, M., 1982, *Galicia*. (Edicións Xerais de Galicia. Vigo. 1ª edición en 1888).
- Ó HÓGÁIN, D., 1995, *Irish Superstitions*. (Gill & Macmillan. Dublín).
- Oxford English Dictionary*. (Edición de 1961).
- PEDROSA, J. M., 2002, *Bestiario. Antropología y simbolismo animal*. (Medina Ediciones).
- PIÑEIRO DE SAN MIGUEL, E. y GÓMEZ BLANCO, J. M., 1999, *De lenda en lenda*. (Pluma Estudio Gráfico. Ferrol).
- PUBLIO HURTADO, 1989, (1ª edición en 1902). *Supersticiones extremeñas*. (Huelva).
- RAPPEGLUECK, M., 1997, "The Pleiades in the "Salle des Taureaux", Grotte de Lascaux. Does a Rock Picture in the Cave of Lascaux Show the Open Star Cluster of the Pleiades at the Magdalénien Era (ca. 15.300 BC) ?" (*Actas del IV Congreso de la Sociedad Europea por la Astronomía en la Cultura*. Universidad de Salamanca, 1997, pp. 217-225).
- RÍO LÓPEZ, A., 1986, *La cultura castreña en Sobrado de los monjes*. (Diputación Provincial de A Coruña).
- RISCO, V., 1950, "Los tesoros legendarios de Galicia". (*Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo VI, pp. 185-213; 403-429).
- RISCO, V., 1979, "Etnografía: cultura espiritual". (En: *Historia de Galicia*. OTERO PEDRAYO (Director). Vol. I. Akal. Madrid)
- RODRÍGUEZ CASAL, A., 1975, *Carta Arqueológica del partido judicial de Carballo de Bergantiños* (Studia Archaeologica 34. Universidad de Santiago de Compostela).
- RODRÍGUEZ FIGUEIREDO, M., 1973, "Outra vez coa ofiolatría: dous achádegos interesantes". (*Trabalhos de Antropología e Etnología*, vol. XXII, fasc. 3. Porto, pp. 249-260).
- ROMERO MASIA, A. y POSE MESURA, X. M., 1986, *Catalogación arqueolóxica da ría de Ferrol*. (Museo Arqueolóxico. A Coruña).
- SANZ DE LARA BARRIOS, M. et al., 1997, "Canarian Ethnoastronomy: The Voyage of a Tradition". (*Actas del IV Congreso de la Sociedad Europea por la Astronomía en la Cultura*. (Universidad de Salamanca; pp. 235-245).
- SÉBILLOT, P., 1985, *Le Folklore de France. Les Monuments*. (Imago. Paris. 1ª edición en 1904).
- SUÁREZ LÓPEZ, J., 2001, *Tesoros, ayalgas y chalgueiros. La fiebre del oro en Asturias*. (Fundación Municipal de Cultura. Gijón).
- TOVAR, A. 1968. *Lingüística y arqueología sobre los pueblos primitivos de España*. (Instituto Español de Antropología Aplicada. Madrid).
- VILLAVERDE ROMÁN, X. C., 1988, *Lendas de Moaña*. (Agrupación Cultural Nós. Moaña).
- VIRGILIO. *Geórgicas*. (Traducción de RECIO GARCÍA y SOLER RUÍZ. Editorial Gredos. Madrid, 1990).

MANDEO, MENDO, MIODELO¹

JUAN J. MORALEJO*

*Para Luís MONTEAGUDO, un hombre
bueno y sabio al que conozco
desde la primera memoria de mi vida,
digamos que desde 1945 o 1946.*

Sumario

Mandeo puede aludir a un área rica en ganado equino (o, tal vez, de otras especies). *Mendo* es el sustituto medieval de un antiguo *Minuetis*, ‘el pequeño o menor’ por oposición a su principal, el *Mandeo*, y *Miodelo* puede ser un **minuetellum*, un diminutivo que califica al más pequeño del conjunto.

Abstract

The hydronymic term *Mandeo* could mean a region rich in mules, horses, donkeys (or, perhaps, other species). The river name *Mendo* is the mediaeval substitute for the ancient name *Minuetis*, ‘the little or small one’, as opposed to the main river, *Mandeo*, and *Miodelo* could be **minuetellum*, that is, the diminutive form of *Minuetis*, to refer to ‘the smallest one’ of the set.

El río *Mandeo*, que nace en O Marco das Pías (Sobrado C, MTN 71-4), tras unos cincuenta kilómetros de curso forma la ría de Betanzos (MTN 45-2). En esa hoja 45-2 puede verse que ya en Betanzos el *Mandeo* recibe por su izquierda a su quizá principal afluente, el *Mendo*, que nace en Monte Pedreira (Curtis C, MTN 71-1) y en cuyo curso tenemos el topónimo *Mende* (Colantres, Coirós C, MTN 46-1); en MTN 45-2 tenemos el *Rego de Miodelo*, que desemboca en la margen izquierda del *Mandeo* ya convertido en ría; hay una población *Miodelo* (Bergondo C) que parece ser la que da nombre al *regu*, pero sin que se excluya el proceso inverso.

Se registra el topónimo *Mandeo* dos veces (MTN 71-2: uno, inmediato al nacimiento del río, en Roade, Sobrado C; otro, *Mandeo de Baixo* y *Mandeo de Riba*, a orillas del río y con puente sobre él, en Foxado, Curtis C). El *Mandeo*, corriente de agua y cuenca, parece importante como para haber dado nombre a las dos entidades de población citadas, de muy poca entidad, y debe excluirse la concurrencia de ambas en dar nombre al río. Que digamos *río Mandeo* y no *río de Mandeo* es un indicio, pero no un argumento decisivo, para tener por primario que *Mandeo* sea nombre del río y de su cuenca, pero sean secundarios, derivados de él, los topónimos.

Del río *Mandeo* no tenemos, al contrario que de Tambre, Ulla, Sar, Miño, etc., documentación en fuentes griegas y latinas. Parece difícil aceptar que el *Mandeo* sea uno de los dos ríos cuyas desembocaduras (*ostia*) en el *sinus* de los ártabros tiene Pomponio Mela 3.13 por de poca nota (*ignobilia*) incluso para las gentes de lugar y se las calla, con evidente ceguera para el paisaje y para el reo:

* Juan J. Moralejo es catedrático de Filología Griega en la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago de Compostela.

¹ Estas notas son parte del Proyecto de Investigación *Hidronimia prerromana de Gallaecia*, subvencionado por la Xunta de Galicia (PI PGID T99PXI20402A) y que estoy llevando a cabo en el Departamento de Latín y Griego, Universidad de Santiago, con la colaboración de la Prof. Dra. M. José García Blanco.

In Artabris sinus ore angusto admissum mare non angusto ambitu excipiens Adrobricam urbem et quattuor amnium ostia incingit: duo etiam inter accolentis ignobilia sunt, per alia Ducanaris exit et Libyca²:

En los ártabros un seno que con una embocadura estrecha da entrada a un mar de contorno amplio, acoge la ciudad de Adrobriga y las bocas de cuatro ríos: dos son de poca nota incluso para sus vecinos, por las otras dos desembocan el Ares (¿actual Eume?) y el Xubia (¿?).

Doy a continuación una selección de la documentación medieval, que con sus fechas altas excluye otra forma que no sea *Mandeo*, con algún que otro toque irrelevante de latinización o de solución del hiato final *-éo* en *-eu*. En particular se excluye que ese hiato *-éo* haya surgido de un **-éno* (cf. lat. *plenum* > gall. *cheo*), de un **-élo* (cf. lat. *caelum* > gall. *ceo*). También se excluye la pérdida medieval o postmedieval de un fonema oclusivo o fricativo sonoro intervocálico, (por ejemplo, **-ébo*, **-édo* ...), pero esa pérdida es teóricamente posible para fecha anterior a la documentación medieval, y también lo es un proceso **-áio* o **-éio* > *-éo*, pero debe excluirse el proceso **-ío* > *-éo*. Además, lo que a principios del s. IX ya es *Mandeo* debe tener un grupo *-nd-* antiguo, es decir, no surgido por pérdida de fonema vocálico átono intermedio (por ejemplo, **manodéio* > *Mandeo*), ni por sonorización de oclusiva dental en proceso **-nt-* > *-nd-*³. El tener por seguro **-nd-* nos acota el campo de raíces indoeuropeas posibles para nuestro hidrónimo.

He aquí los textos para *Mandeo* (colección, número, fecha):

flumen Mandeam, Asturias 17, 803; *in riba de Mandeo*, Asturias 26, 817; *in territorio Presares iuxta riuulo Mandeo*, Sobrado 27, 927; *in uilla que dicunt Santoni ... inter Mandeu et Riazolo*, Sobrado 69, 946; *territorio Presarense, iuxta riuulo Mandeo*, Sobrado 23, 949; *in ripa fluminis Mandi*, Celanova 2, 942⁴; *prope riuulo Mandeo et arrugio discurrentia <sic> Sartio*, Sobrado 35, 1019; *in monasterio Piaueta, territorio Nemitos, inter duo flumina Mandeo et Mero*, Tumbo A 62, 1020; *ribulo Mandeo et de alia parte Lambreu*, Jubia 11, 1088.

En lo que se documenta y en lo que se debe o puede conjeturar *Mandeo* es una *crux* en la hidronimia galaica y no es de extrañar su escasa o nula presencia en trabajos toponímicos,

2 El texto de Mela *per alia Ducanaris exit et Libyca* está corrupto y con Monteagudo 1947 (cf. también Monteagudo 1999, 260) debemos corregirlo en *per alia duo Anaris exit et luuia*, es decir, los actuales *Ares* y *Xubia*, con problemas y detalles en que no es momento de entrar.

3 En material onomástico paleohispano hay algún testimonio claro de que **-nt-* puede realizarse como *-nd-*, por ejemplo, en el área galaico-lusitana el epíteto teonímico *Toudopalandaigae* (Talaván, CC) frente a *Palantico* (Perales, CC). Pero tengo la impresión de que, mientras en material antiguo no se puede ignorar esa vacilación sincrónica entre fonemas sordos y sonoros, para la evolución de lo latino (y del fondo prerromano en él recogido) al romance galaico-portugués es regular y claro que, frente a lo que ocurre en otros romances, **-nt-* se mantiene y no pasa a *-nd-* (cf. *-nt-* en *monte*, *ponte*, *fonte* ... latino *canto* 'canto', céltico *canto* 'borde' y prerromano *canto* 'piedra'), mientras *-nd-* originario se mantiene (pace Villar 243). Para la sonorización, no regular, de *-nt-* > *-nd-* en otras áreas hispánicas y para su ausencia en la evolución regular del área galaico-portuguesa, cf. Menéndez Pidal 1999, § 55 y *ELH* I, LXXIII; Baldinger, 480, Índice de materias, *nt* > *nd*; Nunes 130, Ferreiro 162.

4 Este *Mandi* un tanto divergente de las demás formas debe ser el *Mandeo*, si nos atenemos a la secuencia geográfica del texto celanovense; pero, sea o no sea el *Mandeo*, no es problema para estas notas. La *ripa fluminis Mandi* se cita tras *Nemitos ... Zerzebre*, actual *Cecebre*, y antes de *Faro ... Artasio*, actual *Arteixo*.

incluso en los de manos bien acreditadas en su audacia conjetural⁵. Para (no) hablar del *Mandeo* podría no estar mal la prudencia de Fr. Martín Sarmiento (*Onomástico* 403, II, 109, ed. Pensado): “de todos los *nombres* de los sitios geográficos de Galicia hay unos *antiquísimos* y anteriores a los romanos en Galicia. De estos hablaré poco o nada, pues no gusto gastar el tiempo en averiguar lo que ya es inaveriguable”.

Si nuestro punto de partida, ya insinuado más atrás, es que *Mandeo* es nombre prelatino, empezaremos por desligarlo del conjunto onomástico germánico que tenemos en Piel - Kremer, 174. MALD-, 176. MAND-, MANT-, 190. MUND-, MOND-, bases antropónimicas a las que debemos topónimos como *Mandrá*, *Mandrás*, *Mandás*, *Mandiá*, *Mondariz*, *Mondelo*, *Mundín*, etc.; añádase que un final *-eo* no está en lo esperable de sufijación germánica, cf. Piel - Kremer, pp. 333-348. En todo caso, que un río de la importancia del *Mandeo* tuviese un nombre germánico, es decir, postlatino, claramente reciente, no sería imposible, pero sí contradictorio con la prelatinidad de Eo, Mera, Eume, Tambre, Sar, Miño, Sil, Ulla, Avia, Este, Támega, Túa y un larguísimo etcétera de los principales hidrónimos galaicos e hispánicos, con milenios de estabilidad por encima de cambios étnicos, culturales, políticos, lingüísticos.

No parece que *Mandeo* sea derivado de un antropónimo, pero sí puede tener relación con antropónimos, por ejemplo, en Abascal 179 y 411 registramos *Mandulius* (*CIL* II 6147, *ILER* 1575, de Barcelona) y *Mandus* (de Huelva); estos antropónimos pueden integrarse en el conjunto de los abundantes *mand-*, *mando-*, *mandu-*, *mann-* que se recogen en *ACS* II 401 y ss., Schmidt 236-237, Evans 222-223, Billy 103; como son nombres que pueden responder a orígenes diversos, nos quedaremos con los que parecen remisibles a *IEW* 729 *mend-*, *mond-* (*mnd-*?) ‘säugen, saugen; Brust’; auch ‘junge saugende Tiere’, es decir a la raíz de los verbos ‘mamar’, ‘amamantar’ y que también puede generar el nombre de crías o lactantes de especies diversas y tener extensiones a significar animal joven, animal asexuado o estéril, etc.

Entre el material conocido y a destacar están el ibero *Mandonius*, bien conocido con su par *Indibilis* en la lucha contra los romanos (Polibio, Livio, etc.), y *Cartimandua*, reina de los brigantes de Britania (Tácito, *Anales e Historias*). De mayor interés para nuestra conjetura son el vasco actual *mando* ‘mulo’, que debe ser préstamo céltico, el latín *mannus* ‘potro’, tenido por préstamo de un celta galo *mannos* < **mandos* (Lambert 201), y el gallego *maniño* ‘estéril, infecundo’ (aplicable a animales y a personas), que tiene paralelos en otras áreas hispánicas (cf. Hubschmid 143) y parece relacionado con el galolantino *mannus* que acabamos de citar. Pueden añadirse otras formas de la misma raíz *IEW* 729 en otras lenguas indoeuropeas con los significados de ‘ternero’, ‘cabrito’, etc. y para las célticas en particular véase *LELA* M-39 *menn* ‘petit d’un animal’, surtout ‘chevreau’ ... mais aussi ‘veau’.

Interesa decir que de la raíz que estamos presentado hay también material toponímico antiguo, porque la única conjetura que nos parece posible es que *Mandeo* se remita a esa

5 Rivas 92 es inservible porque propone un radical *M - N* ‘monte’ en el que encaja sin orden ni criterio materiales prelatinos, latinos, germánicos, vascos ... que responden ciertamente a orígenes y significados muy distintos, además de que Rivas no toma nota de que en material indoeuropeo ese radical *M - N* no se alarga con *-d-*, sino con *-t-*, para ser base de los términos que puedan significar ‘monte, eminencia, altura’ (cf. lat. *mons, montis*) y entre los cuales Rivas cuenta erróneamente nuestro *Mandeo*, cuyo grupo *-nd-* no puede proceder de **-nt-*.

raíz IEW 729 *mend-, mond- (mnd-?)*; *Mandeo* con su *-an-* resultante del grado cero **mnd-* encaja bien en lo céltico y respecto de la sufijación parece claro que tenemos *-eo < *-aio-*, que es sufijación indoeuropea de abundante documentación en lo hispanocéltico. Tendríamos, pues, un hidrónimo que en la tipología establecida por Greule 1996 tendría una motivación (*Benennungsmotiv*) secundaria, a saber, la fauna del río y de su cuenca, la alusión a la abundancia, asilvestrada o doméstica, de ganado equino, de potros, caballos, muleros, mulos ... Para *Mandeo* pienso, por tanto, en un nombre cuyos paralelos ilustrativos pueden ser el no muy alejado río *Cabalar* (afluente del Tambre), el río *Asneiro* (afluente del Deza), el monte *Cebreiro* y tantos y tantos topónimos galaicos relativos a animales domésticos o salvajes (cf. *Oseira, Fial das Corzas, Lobeira, Curuxeira, Teixugueira ...* y véase abundancia de ejemplos en el excelente estudio de Piel).

Por su raíz y formación a *Mandeo* no le veo encaje directo ni paralelos en la *Alteuropäische Hydronymie* o *hidronimia paleoeuropea*, es decir, el sistema onomástico definido por Krahe (cf. Krahe 1962 y 1964, Schmid, Untermann) y que cubre gran parte de la Europa indoeuropea y en Gallaecia tiene ejemplos sobresalientes (*Avia, Aranza, Eo, Sar, Tambre, Iso*, etc.); es posible, por tanto, que en *Mandeo* lo primario sea dar nombre a un territorio y extender ese nombre al río que lo atraviesa; será secundario el nombre de las dos entidades de población.

De material onomástico galaico que, si no es remisible todo él o en parte a orígenes latinos (por ejemplo, a ser derivaciones de lat. **manuata > gall. manda*), pudiera tener relación con *Mandeo*, quiero destacar *Mandaios* (Ordes C), *Mánduas* (Silleda PO), *Mandelos* (Arbo y Crecente PO), el río *Mandel*⁶ y el orónimo *Mandeiro* (Ordes C). Teniendo como guía nuestra conjetura sobre *Mandeo*, en *Mandelos* pudiéramos tener un topónimo de origen zoonímico (o, si no, antropónimo), pues podría ser un diminutivo o afectivo, con los posibles paralelos del antropónimo latino *Asinellus* y los topónimos *Asnela* en Riotorto LU y *Nelas* (Viseu BA, Ponte de Lima M) que en el s. XIII eran *Asnelas* (cf. Piel 176) y han sufrido el mismo falso corte que hizo de los medievales *Alesantia, Ocobre, Oviniano, Onitio ...* los actuales *As Anzas, O Grove, O Viñao, O Incio* con artículo. En *Mandel* pudiera haber un antiguo genitivo de un antropónimo **Mandeli*, es decir, un *nomen possessoris*⁷. En *Mandeiro* no hay obstáculo a suponer que un prelatino *mand-* se sufije con el latino *-ariu*, pues el proceso largo y gradual que fue la latinización nos da más de un ejemplo de hibridaciones de lo prelatino y lo latino: ejemplos como *ameneiro, bidueira ...* nos ahorran explicaciones. Siento no poder alargarme en conjeturas para *Mandaios* y *Mánduas* en el momento en que redacto estas notas.

Termino la nota sobre el *Mandeo* con la advertencia de que, pese a la homofonía del segmento *-deo*, no tengo indicio o criterio alguno para relacionar su nombre con el de su afluente *Deo*, que no da nombre a ninguna entidad de población.

Pasamos ahora al *Mendo* y al *Miodelo*, afluentes del *Mandeo*. Del segundo no he podido localizar documentación medieval, pero la del primero es llamativa porque parece

6 Según la *Enciclopedia Gallega* es afluente del Porteliña, éste lo es del Termes y éste lo es del Miño en As Neves PO, pero en MTN no he podido identificar ese río *Mandel*.

7 Debe tenerse en cuenta que *-ellus* es el diminutivo o afectivo ya latino, pero que también hay un **-elos* prerromano, diminutivo (cf. Brugmann - Delbrück II.1, 365), de cuyo genitivo **Mandeli* puede resultar el actual *Mandel*. De un antropónimo con diminutivo ya latino en genitivo **Mandelli* esperaríamos más bien **Mandelle*, cf. *Asnelle < *Asinelli* y otros muchos topónimos en *-elle, -ille*.

asegurarnos que el río ha cambiado de nombre. La primera experiencia al catalogar hidrónimos es que su tan cierta y enfatizada estabilidad es compatible con que muchos ríos cambien su nombre de un tiempo a otro, e incluso tengan varios nombres a lo largo de su curso, si sus ribereños se preocupan de darle nombre y no se conforman, como suelen hacer, con el genérico *o río, o rego, o regueiro, o corgo, a corga* ... que tantas y tantas veces han acabado por ser nombres propios, al igual que hay hidrónimos antiquísimos cuya etimología se resuelve en significar *agua, corriente*, etc.⁸

El mapa actual de los hidrónimos y topónimos citados en los textos medievales de Sobrado dos Monxes que ahora veremos nos asegura que el río que fue *Minuete* es el actual *Mendo*, tal vez suponiéndole un cambio total de nombre mejor que, como hace Monteagudo 1999, 288, suponiendo una evolución *Minueti* > *Meñde* > *Mende* > *Mendo* (con *-o* por influencia de la final de *Mandeo*). A esa propuesta de evolución regular del grupo *-nu-*, si suponemos la silabación y la acentuación *Mi-nué-tis*, podría objetársele que con el vocalismo inicial *min-*, que parece lo originario, tal vez llegaríamos a un **miende, *miendo*, pero no a *Mendo*. Pero lo más importante es que Monteagudo no ha reparado en que las formas *Minuete, Minuetis* ... del s. X ceden paso en el XI a un *Menendi* que de ninguna manera podría ser evolución de ellas, pero que en ese caso genitivo y en el nominativo *Menendus* sí es base segura de *Mende* y *Mendo*, respectivamente. No hay, pues, evolución de un nombre, sino cambio de un nombre a otro⁹.

La documentación medieval para *Minuetis / Mendo* es (colección, número, fecha):

[*Porcimilio ... et Iaua*] ... uillas in ualle Nemitos, riuulos discurrentes Mandeo et Minuete, Sobrado 121, 964; *alia villa uocabulo Ripa ... ad ipsam ecclesiam de Collantes ... de aqua de Mandeo usque ad aqua de Menueti*, Samos 132, 978; in <N>emitus ... uilla quam dicunt Maials ... in ripa riuu Minuetis, Sobrado 137, 995?; in terra Nemitus, iuxta uillam de Parada, prope aulam Sancti Saluatoris, secus duos fluuius <sic> uidelicet Minuete et Gancelas, sub duos montes, scilicet Salgeiras et Corugeiras, Sobrado II 513, 1155 (cf. también los números II 513 y 537, del mismo año 1155, con texto muy similar).

En el ya citado Sobrado 137, 995?, leemos ... *uilla quam dicunt Maials, quam mihi concessit Menendus Uesterlaz ... et monasteriolum Sancti Martini quod est in ripa riuu Minuetis* ... : en ese antropónimo *Menendus* tenemos tal vez el origen del ya hidrónimo *Menendi* que aparecerá en Sobrado 135, 1138, in *uilla nominata Bandogia, territorio Nemitus, inter duos fluuios, Menendi et Barosa, subtus monte Castro, ecclesia ... Sancti Martini ... de Bandogia*. En la margen derecha del ya río *Mendo* tenemos un *Mende* con

8 Véanse este par de ejemplos: el río que en documentos medievales de Celanova se llama *Lara(g)ia* se identifica hoy en su nacimiento como río do *Tornadoiro* o de *Aguís*, porque pasa por *Aguís*, pasa por *Pexeirós* (medieval *Pegeiros*) y desde ahí se llama *Airoa* hasta que, al pasar por *Nocedo* (med. *Noceto*) pasa a ser río *da Baira de Nocedo* y pasa por *Sta. María de Laroá* y *S. Pedro de Laroá* (cf. el medieval *Laragia*) antes de desembocar en el Limia.

El que hoy es río de *Perros* (afluente del Ferreira, y éste del Miño) en documentación medieval es *Vernisga* o *Vernesca* (cf. *Bernesga*, afluente del Esla en León).

El río de *Oisa* (afluente del Deza, y éste del Ulla) es también *Lamela* y, recientemente, por la fábrica inmediata a él se lo conoce también como río de *Gouxa*.

Para estas cuestiones cf. Greule 1986 y 1996, Kuhn 1968.

9 Para la evolución del grupo *-nu-* cf. Ferreiro 176 y C. Pensado en *Verba* 12. Bascuas 192 supone **Minētum* > *Minuete* > *Mendo* sin dar razón de cómo y por qué surge y desaparece *-u-*.

todas las trazas de remontarse al genitivo *Menendi* para aludir al *possessor* del territorio, también aludido, quizá, en el orónimo *A Pena de Mende*, cercana a *Bandoxa*¹⁰.

Para la explicación del prelatino *Minuetis* aprovecho parte de lo que Monteagudo 1999, 288 sugiere¹¹ y con él creo que *Minuetis* puede ser el “río *pequeño*” en oposición a su principal, el *Mandeo*. Parto de *IEW* 711.5 *mei- mi-neu-* ‘mindern’; Adj. *min-nu-* ‘klein’, *LIV* 384 **meiH* ‘gering werden, schwinden’, es decir, de la raíz que nos da los latinos *minus*, *minor*, *minimus*, *minister* (frente a *magister*), etc.; para material céltico cf. *LEIA* M-53 s.u. *min* adj., thème en -o- ‘mince, menu’, opusé a *mór* ‘grand’¹².

De la sufijación adjetival -*et*-¹³ de *Minu-et-* tenemos ejemplos tan conocidos como la *Nemetobriga* de los tiburios (actuales tierras de Pobra de Trives, OU), compuesta con el *nem-et-on* ‘santuario’ tan representativo de lo céltico; tenemos también *CDH* 49, 887, *in Nemitos* (hoy *Nendos*) ... *Heletes cognomento Limenioni* [hoy *Limiñón*], con un *Hel-et-es* que tiene su paralelo en el hidrónimo salmantino (antiguo territorio vetón), *Yeltes*, med. *Eltes*, con la dedicación epigráfica antigua *Aquis Elete(n)sibus* (Búa 470; Olivares 56); el topónimo *Ábedes*, que es *villa de Avetes* en Celanova 460, 931 y *villa de Abdes* (2) en Celanova 95, 950, y es base del hidrónimo *Ábedes* (afluente del Támea), también puede tener *-*et-* > -*ed-*.

Para tratar de *Miodelo* recordaré que hay un número crecido de ejemplos de cómo a un hidrónimo le acompaña otro hidrónimo en diminutivo que puede nombrar o el nacimiento y curso alto del río o también un afluente de ese río. Por ejemplo, el *Lúzara* empieza por ser *Louzarela*, el *Túa* nace *Tuela*; el medieval *Tamarella* (hoy río do Batán) es afluente del *Tamaris* > *Tambre*; el *Ulla* tiene un afluente Pambre que en época medieval parece haber sido *Ul(i)iola*; en el *Sar* desemboca el *Sarela*; otros pares a considerar son *Tea / Tiela*, *Avia / Avión*, *Ambía / Ambiela*; el *Avión* soriano, afluente del Duero, recibe un *Avioncillo*. Y a estos retazos de la hidronimia como sistema hay que añadir ejemplos de cómo de siempre y en todas partes se contraponen longitudes y caudales de un río *grande* y uno *pequeño*¹⁴, de un curso *principal* y de su *afluente*.

10 Para la identificación segura del medieval *Minuetis* con el actual *Mendo* véase en *MTN* 46-1 y 46-3 que 1) la medieval *ecclesiam Collantes*, actual *S. Salvador de Colantres*, está entre *Mandeo* y *Minuetis*, hoy *Mendo*; 2) *Maial*, “*in ripa Minuetis*”, está inmediato al *Mendo*; 3) la *villa* de *Parada* tuvo que estar próxima a *San Salvador de Trasanqueros*, junto a los ríos *Minuete* (hoy *Mendo*) y *Gancelas*, si éste es el actual r. de *Carnes*; pero esa *Parada* es el actual *San Estevo de Parada*, si en los ríos *Minuete et Gancelas* tenemos, además del *Mendo*, un río *Gancelas* que es hoy r. de *Velín*, aunque su nombre medieval pervive quizá en el orónimo inmediato *As Chancelas*; 4) *Maial* y *Sanctus Martinus de Bandoxia*, hoy *San Martiño de Bandoxa*, están entre *Minuetis* o ya *Menendi* y el que fue *Barosa* y hoy es *Miñatos*, pero mantenido *Barosa* como topónimo en su margen derecha.

No hay duda de la identidad de *Minuetis* y *Mendo*. Perdónese me la superfluidad de advertir que *Minuetis* y el actual y próximo *Miñatos* no tienen relación ni parentesco etimológico alguno.

11 Me parece que la referencia de Monteagudo 1999, 288 a *POK* 728 *men-* (*POK* es “el *Pokorny*”, que yo cito como *IEW*) debe ser abandonada y ha de preferirse *IEW* 711 *mei- mi-neu- mi-nu-*. Prescindo de recurrir a evoluciones o reformulaciones de bases antroponímicas *Minutius*, **Minetus*, etc. que Monteagudo maneja.

12 Me permito pasar por alto la sospecha en *LEIA* de que el material céltico irlandés sea préstamo latino; hay mucho más céltico que lo irlandés medieval y la productividad panindeuropea de la raíz en que andamos permite suponerla en material hispánico.

13 Cf. Brugmann - Delbrück II.1, 394 y ss., en especial 401, 428, 436; Pedersen II, 35 y ss.; *ACS* II, 1480; Lambert 34.

14 Nótese que el *Pequeno* es el último afluente del *Mendo*.

Todo lo antecedente quiere apoyar la conjetura de que el contraste entre el *Mandeo* y el medieval *Minuetis* (hoy cambiado a *Mendo*) se continúe con el actual *Miodelo*. La conservación de *-l-* en la sufijación nos obliga a no partir de un **-elo-* prelatino que en evolución regular daría **-eo*, y nos hace postular **-ellu* > *-elo*, es decir, sufijación ya latina de diminutivo, abundantísima en toponimia hispánica. Que haya formas híbridas por sufijación latina de una base prelatina es cosa normal e incluso no puede desecharse la posibilidad de que esa hibridación resulte de la latinización de elementos prelatinos formal y semánticamente próximos a los latinos: un diminutivo latino *-ellum* podría ser remodelación de un prelatino **-elo-*, también diminutivo (cf. Brugmann - Delbrück II.1, 668; cf. Pedersen II, 54 con ejemplos de productividad de lat. *-ellus*, *-ella* para formar diminutivos en celta britónico sobre bases célticas).

Me atrevo, pues, a proponer que el prelatino *minūet-* ‘menor, pequeño’ (*Minuetis*) tuvo su diminutivo híbrido **minūetellus* ‘mínimo, pequeñito, más pequeño’ (que tal vez permita suponer ya un **minūetelos* totalmente prelatino). De ese **minūetellus* procederá el actual *Miodelo*, pero en proceso con alguna particularidad que conviene explicitar:

Minuete, *Minuetis*, etc. están en documentación latina y del s. X, es decir en contexto y fecha en que de la caída de *-n-* intervocálica tenemos poca y problemática noticia (cf. Veiga 139 y ss., 290; Maia 568 y ss. para material ya gallego y portugués). Como además las posibles evoluciones de ese *Minuetis* han sido eliminadas en la lengua viva y sustituidas por lo que hoy es *Mendo*, las formas medievales nos sirven de poco para explicar el actual *Miodelo* desde nuestra propuesta de diminutivo **minūetéllum*. Los expertos me corregirán en si puede suponerse que hay pérdida de la *-e-* átona pretónica, es decir, que tengamos un cambio **minūetéllum* > **minūtéllum* que, con las consabidas evoluciones regulares de perder *-n-* intervocálica, abrir *-ū-* en *-o-*, sonorizar *-t-* y simplificar *-ll-*, resulta el *Miodelo*, el *pequeñito*, el más pequeño en el conjunto *Mandeo* - *Minuetis* - *Miodelo*. Otra alternativa podría ser que desde **minūetéllum* se alcanzase un **mioetéllum* con posterior solución *-o-* del hiato de vocales átonas *-oe-*¹⁵.

Como soy el primero en tener reservas a mis conjeturas, me adelantaré a despejar dos campos en los que parece haber una explicación fácil para *Miodelo*, pero yo la descarto. En primer lugar quiero descartar toda relación de nuestro hidrónimo (y topónimo) con el común *miñato*, *minhoto*, *mioto* (*Buteo buteo* y otras especies de aves rapaces), en cuyo variado y abundante rendimiento toponomástico nunca hay *-d-*, siempre hay *-t-* (por ejemplo, *Mioteira* / *Minhoteira* / *Miñoteira*) y una sufijación *-elo* es desconocida (cf. Piel 180). En segundo lugar, descarto que el latino *minūtus*, como nombre común o en forma antroponímica (*Minūtus*, *Minūtulus*, *Minūtius* ...), sirva de base a *Miodelo*, pues de la vocal *-ū-* latina tendríamos en gallego *-u-*, no *-o-*, tanto en la forma básica como en sus derivadas, a juzgar por *miúdo*, *miudiño*, *miudeza*, *miudalla* ... y parece que por *Miuelos* en Ortigueira C.

15 Para ambas alternativas de evolución pudiera contarse con el apoyo o atracción de las formas que desde el latin *minūtus* tenemos en el léxico gallego *miúdo*, *miudeza* ... que comparte raíz y significación indoeuropeas con el prelatino *Minuetis* y el híbrido **minuetellum*.

BIBLIOGRAFÍA

(Siglas y abreviaciones según *L'Année Philologique*)

- Abascal, J. M., *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Universidad Complutense de Madrid - Universidad de Murcia – Universidad de Alicante. Murcia 1994.
- ACS - Holder, A., *Alt-Celtischer Sprachsatz*, 3 vols. Teubner Verlag, Leipzig 1896-1907.
- Asturias - Floriano, A., *Diplomática española del período astur. Estudio de las fuentes documentales del reino de Asturias (718-910)*, 2 vols. Diputación Provincial, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1949-1951.
- Baldinger, K., *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, trad. por E. Lledó y M. Macau. Editorial Gredos S.A., Madrid 1972².
- Bascuas, E., *Estudios de hidronimia paleoeuropea gallega*. Verba, Anexo 51. Servicio de Publicacións e Intercambio Científico. Universidade de Santiago 2002
- Billy, P. H., *Thesaurus Linguae Gallicae*. Olms – Weidmann, Hildesheim 1993.
- Brugmann, K. - Delbrück, B., *Grundriss der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen*. Karl J. Trübner, Strassburg 1893- (repr. Walter de Gruyter & Co., Berlin 1967).
- Búa, J. C., *Estudio lingüístico de la teonimia lusitano-gallega*. Tesis doctoral (inédita), Universidad de Salamanca, 2000.
- CDH - *Colección de documentos históricos*. Boletín de la Real Academia Gallega, Litografía e Imprenta Roel, La Coruña 1915-1931.
- Celanova - Andrade, J. M., *O tomo de Celanova: estudio introductorio, edición e índices, (ss. IX-XII)*, 2 vols. Consello da Cultura Galega, Santiago 1995.
- CIL II - *Corpus Inscriptionum Latinarum*, ed. E. Hübner.
- ELH - *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I. *Antecedentes. Onomástica*, dir. por M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín, L. F. Lindley Cintra, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1960.
- Evans, D. E., *Gaulish Personal Names. A Study of some Continental Celtic Formations*. Clarendon Press, Oxford 1967.
- Ferreiro, M., *Gramática histórica galega*. Edicións Laiovento, Santiago 1995.
- Greule, A., 1986, “Der hydronymische Namenwechsel”, *Ortsnamenwechsel: Bamberger Symposium, 1. bis 4. Oktober 1986*, ed. R. Schützeichel. BN, Beiheft 24, Carl Winter’s Universitätsbuchhandlung, Heidelberg 1986, 312-322.
- 1996, “Gewässernamen: Morphologie, Benennungsmotive, Schichten”, *Namenforschung, Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft*, Walter de Gruyter, Berlín – New York 1996, 11.2, 1534-1539.

- Hubschmid, J., “Lenguas prerromanas no indoeuropeas. Testimonios románicos”, *ELH* 127-149.
- IEW* - Pokorny, J., *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, 2 vols. Francke Verlag, Tübingen und Basel, 1994.
- ILER* - *Inscripciones latinas de la España romana*, ed. J. Vives. Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Universidad de Barcelona, 2 vols, 1971 y 1972.
- Jubia - Montero, S., “Colección diplomática de San Martín de Jubia”, *Boletín de la Universidad de Santiago* 7, 25, 1935, 3-156.
- Krahe, H., 1962 “Die Struktur der alteuropäischen Hydronymie”, *AAWL* 1962, 5, 286-348.
- 1964, *Unsere Ältesten Flussnamen*. Otto Harrassowitz, Wiesbaden 1964.
- Kuhn, H., “Der Horizont unserer Flussnamengebung”, *Zeitschrift für deutsches Altertum und deutsche Literatur* 97, 1968, 161-175 (*Kleine Schriften* 371-384).
- Lambert, P. Y., *La langue gauloise. Description linguistique, commentaire d'inscriptions choisies*. Errance, Paris 1994 (imp. 1997).
- LEIA* - Vendryes, J., *Lexique étymologique de l'irlandais ancien*. Dublin Institute for Advanced Studies, Dublin - Centre National de la Recherche Scientifique, Paris. Lettre A, 1959. Lettre B, par les soins de E. Bachellery et P.-Y. Lambert, 1980. Lettre C, par les soins de E. Bachellery et P.-Y. Lambert, 1987. Lettres MNOP. Lettres R-S, 1974. Lettres T-U, par les soins de E. Bachellery et P.-Y. Lambert, 1978.
- LIV* - *Lexikon der indogermanischen Verben. Die Wurzeln und ihre Primärstammbildungen*. Unter Leitung von Helmut Rix und der Mitarbeit vieler anderer bearbeitet von Martin Kümmel, Thomas Zehnder, Reiner Lipp, Brigitte Schirmer. *Ludwig Reichert Verlag, Wiesbaden 1998*.
- Maia, C. de Azevedo, *História do galego-português. Estado lingüístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI (Com referência à situação do galego moderno)*. Fundação Calouste Gulbenkian – Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica, 1997 (reimpr. de ed. 1986).
- Menéndez Pidal, R., *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el S. XI*. Espasa-Calpe S. A., Madrid 1999¹¹.
- Monteagudo, L. 1947, “Mela III 13 y Ptolomeo *Geog.* II 6,4. El nombre antiguo del río Eume y el del cabo Ortegal”, *Em* 15, 1947, 71-81.
-1999, “Hidronimia gallega”, *Anuario Brigantino* 22, 1999, 255-314.
- MTN* - *Mapa topográfico nacional. E 1:25.000 y 1:50.000*. Instituto Geográfico Nacional, Madrid.
- Nunes, J.J., *Compêndio de gramática histórica portuguesa. Fonética e Morfologia*. Livraria Clássica Editora, Lisboa 1975⁸.
- Olivares, J.C., *Los dioses de la Hispania céltica*. Real Academia de la Historia - Universidad de Alicante, 2002.

- Pedersen, H., *Vergleichende Grammatik der keltischen Sprachen*, 2 vols. Vandenhoeck & Ruprecht, Göttingen 1976 (reimpr. de 1909 y 1913).
- Pensado, C., “Nu en gallego y portugués. Multiplicidad de tratamientos como consecuencia de la interacción de cambios fonéticos”, *Verba* 12, 1985, 31-60.
- Piel, J.M., “Über Tiernamen in der hispanischen, insbesondere portugiesischen Toponomastik I”, *Portugiesische Forschungen der Görresgesellschaft*, ed. H. Flasche. Erste Reihe, *Aufsätze zur portugiesischen Kulturgeschichte*, 6. Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung. Münster 1966, 164 – 202.
- Piel-Kremer, *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*. Carl Winter Universitätsverlag, Heidelberg 1976.
- Rivas, E., *Lingua galega, niveis primitivos*. Edicións Laiovento, Santiago 1994.
- Samos - Lucas, M., *El tumbo de San Julián de Samos, (siglos VIII-XII). Estudio introductorio. Edición diplomática. Apéndices e índices*, Caixagalicia, Santiago 1986.
- Sarmiento, Fr. M., *Onomástico etimológico de la lengua gallega*, 2 vols. Ed. J.L.Pensado, Fundación Barrié de la Maza. La Coruña 1999.
- Schmid, W. P., “Alteuropäische Gewässernamen”, *Namenforschung, Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft*, Walter de Gruyter, Berlin – New York 1995, 11.1, 756-762.
- Schmidt, K. H., “Die Komposition in gallischen Personennamen”, *ZCP* 26, 1957, 33-301.
- Sobrado - Loscertales, P., *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*, 2 vols. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Archivo Histórico Nacional, Madrid 1976.
- Tumbo A - Lucas, M., *Tumbo A de la Catedral de Santiago*. Cabildo de la S.A.M.I. Catedral, Seminario de Estudios Galegos, Santiago de Compostela 1998.
- Untermann, J., “‘Alteuropäisch’ in Hispanien”, *Florilegium Linguisticum. Festschrift für Wolfgang P. Schmid zum 70. Geburtstag*, edd. E. Eggers, J. Becker, J. Udolph y D. Weber, Peter Lang, Frankfurt am Main 1999, 509-518.
- Veiga, A., *Algunas calas en los orígenes del gallego*. Editorial Galaxia, Vigo 1983.
- Villar, F., “Los topónimos de la serie Tur-”, *Estudios de Celtibérico y de Toponimia Prerromana*, Ediciones Universidad, Salamanca 1995, 199-244.

O mosteiro de San Cremenzo de Vilamateo

GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS*

Sumario:

O obxecto do presente traballo é dar a coñece-la localización e o estado no que se atopa na actualidade o mosteiro de San Clemenzo de Vilamateo, priorado que foi de San Salvador de Cis, ata que no século XVI pasou a depender de San Martiño Pinario. Así como un pequeno aporte etnográfico e seguimento dos límites parroquiais de Santiago de Vilamateo e San Cristovo de Goimil (concello de Vilarmaior, A Coruña).

Abstract

The objective of this essay is to know the place and the present state of San Clemenzo de Vilamateo monastery, whose prior was San Salvador de Cies. In the XVI century his prior was San Martiño Pinario. It also gives a brief ethnographic vision and a study of the parish limits of Santiago de Vilamateo and San Cristovo de Giomil (Vilarmaior, A Coruña).

Hai algún tempo a nosa Asociación realizou uns traballos de investigación na parroquia de San Xurxo de Torres, concello de Vilarmaior, dando como resultado a localización do meirande grupo de gravados rupestres (8 conxuntos) do NL da provincia da Coruña, publicados neste Anuario¹. Nembargantes, 10 anos antes, algúns dos hoxe asinantes, achegámonos ás terras de Vilamateo co motivo de visita-lo que quedaba, ou puidera quedar, do seu antigo mosteiro. Despois dunha rápida visita á súa igrexa parroquial, marchamos sen albisca-lo máis mínimo vestixio do mosteiro e coa estraña sensación do que deixa algo pendente. No ano 2002, e trala localización de diversos documentos, retomámo-lo traballo.

Despois dunha análise da documentación, atopámonos con varios pergameos do mosteiro de Monfero², datados no século XIII, que nomeaban un *Sancti Clementi* nas proximidades do río *Lamber*. A partir de aquí, e con ese dato, decidimos percorre-los pouco máis de 1'5 km da ribeira do río Lambre ó seu paso pola actual parroquia de Santiago de Vilamateo, partindo da sospeita de que o *Sancti Clementi* da documentación fose o San Clemenzo de Vilamateo, que nós intentáramos visitar anos atrás.

*** A Asociación Cultural “Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos” constituíuse en Ferrol o 28/10/91, tendo por fins a investigación, inventariado, divulgación e preservación do patrimonio histórico-arqueolóxico. Está formada na actualidade por 15 membros.**

1 GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS, 2000, «Gravados Rupestres en San Xurxo de Torres (Vilarmaior, A Coruña)». *Anuario Brigantino* 1999, 22: 21-34.

2 Para a consulta da documentación relativa a Monfero foinos indispensable o inxente labor realizado por López Sangil nos últimos anos, xunto coa doutros autores que referenciamos:

LOPEZ SANGIL, José Luis, 1997, «Índice de la documentación en pergamino que se conservaba en el archivo del Monasterio de Monfero en el año 1833». *Revista Cátedra* 1997, 4: 127-165.

LOPEZ SANGIL, José Luis, 1999, *Historia del monasterio de Santa María de Monfero*. A Coruña, Deputación de A Coruña.

LOPEZ SANGIL, José Luis, 2002, «Relación documental del Monasterio de Santa María de Monfero». *Estudios Mindonienses*, 2002, 18: 279-740.

REIGOSA LORENZO, Rafael, 1948, *Colección diplomática del Monasterio de Monfero. Edición, prólogo y notas del Cartulario de Santa María de Monfero*. Tese de doutoramento inédita. Universidad Complutense. Madrid.

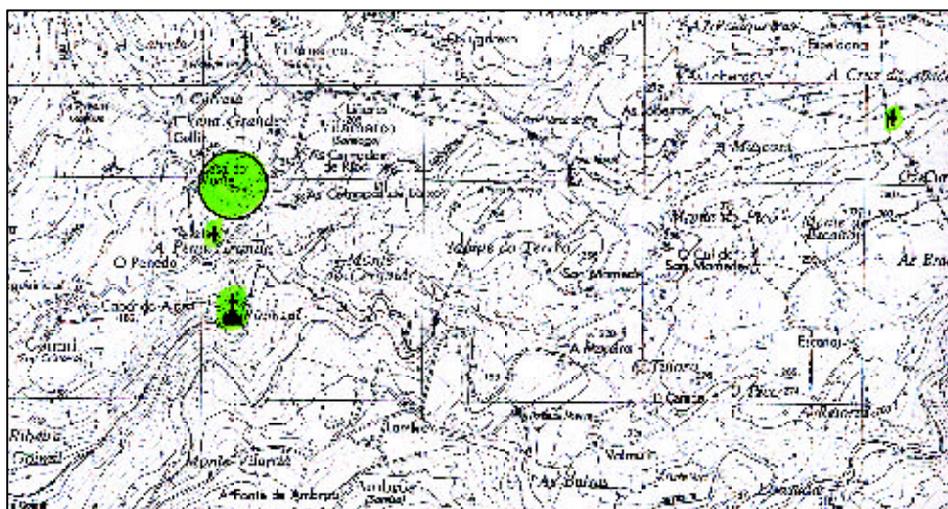


Fig. 1.- Mapa da situación do mosteiro de San Clemenzo, así como doutros elementos presentes neste traballo: castro de Goimil, Penedo da Garda e Cruz do Abade.

A tarefa non foi doada, ó esgrevio do terreo, con abas de máis de 100 m de desnivel, houbo que engadi-la dificultade de que non quedaba ningún camiño transitábel ata o río. Trala consulta do mapa do IGN 46-I (Paderne), 1:25000, sospeitamos que o emprazamento do mosteiro estaría na marxe dereita; non só polo feito de que esta marxe é a pertencente a Vilamateo, senón porque está orientada ó S-SO, de xeito que aproveita moitas máis horas de sol, algo que non ocorre na marxe esquerda (Santiso de Ambroa-Irixoa). Tan só faltaba atopar un emprazamento ideal para un pequeno mosteiro. Decantámonos por unha pronunciada curva do río no lugar do Pininzal (no mapa), no que os ribanzos amosaban unha pequena chaira. Convencidos disto, baixamos en principio pola beira do rego das Lobeiras cara á gallada co Lambre, pero o fragoso do terreo impediuno-lo avance, polo que decidimos cambiar de acceso. Partimos agora do lugar de Lambre (Santiso de Ambroa), e logo dun percorrido pola canle da central eléctrica de Goimil, baixamos polo monte ata chegar ó río Lambre, e ollamos na marxe dereita un socalco. Un pouco máis adiante chamóuno-la atención un clareiro no monte a carón dun pequeno outeiro. Despois de cruza-lo río, aganchamos polo outeiro e decatámonos de que estabamos nas ruínas da ermida do mosteiro de San Clemenzo de Vilamateo (fig. 1, coordenadas xeográficas 08°07'21"-43°19'29,4" - coordenadas UTM 57115-479735).

ÁMBITO XEOGRÁFICO

Santiago de Vilamateo (concello de Vilamaior, A Coruña) é unha parroquia situada nas chamadas Mariñas Orientais, limitada coa aba do Monte Grande polo N, e o río Lambre polo S. Atópase encravada nunha cota que oscila entre os 100 m (a carón do Lambre) e os 264 m (pena Francisca), o que lle proporciona un clima temperado e san, englobado no dominio oceánico-húmido, propio da costa setentrional galega. No aspecto litolóxico aseméllase tamén ó resto da nosa comunidade con rochas de esquistos, granitos gnéisicos e granitos granulados de dúas micas, que abundan en toda a parroquia, sobor de todo, nas proximidades do río Lambre. Limita ó N coa parroquia de San Xurxo de Torres (Vilamaior), ó L con San Fiz de Monfero (Monfero), ó S con Santiso de Ambroa (Irixoa), e

polo O coa de San Cristovo de Goimil (Vilarmaior). Na actualidade Vilamateo, xunto con Goimil, son anexas de San Xurxo de Torres.

Poñemos neste apartado os límites das parroquias de Vilamateo e Goimil recollidos na pregunta 3ª do *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1752). No *Catastro* noméase a “San Clemente” como límite parroquial.

Santiago de Vilamateo³ : 3º Tiene de distancia (diistancia) dicha feligre/ sia de Levante, ã Poniente, unquarto de/ legua, y del Norte, al Sur, la quinta parte/ delegua, y de circunferencia los tres quartos/ de unalegua que para caminarla se ocupará/ una ora; linda principiando en un Marco/ de Piedra alto que le divide desan Phelix/ de Monfero que llaman la cruz do aba/ de, y de allí se vá a otro marco que se denomi/ na do trevello, dividiendose de la frâ de torres/ hasta la Peña marcada con un pico que esta/ Junto al Camino que viene dalaje para el/ Rio da Castiñeira y Puerto del mismo rio/ siguiendo el corriente de este hasta un mar/ co que se halla en el sitio que llaman do Pas/ belo, de sde este dividiendose por la feligresia de/ goimil, hasta el sitio da fonte vella de gul/ fin, y Porto da Panda, yala croa do Castro/ y de allí sigue al sitio do Espigon desan Cle/ mente, y desde este sigue rio arriba, dividiendole/ de la feligresia de Ambroa hasta el si/ tio de loureiros, y desde este ala Peña quella/ man fratª, desde esta ala expresada cruz/ do abade.

San Cristovo de Goimil⁴ : 3º Tiene dicha feligresia desde/ L. a P. la octava parte de una legua/ de N al S. unquarto de legua y de/ Circunferencia las do tercias par/ tes de una legua que para Cami/ narla por ser montanosa se ocu/ paran Dos oras.

Linda principiando en el/ campanario viexo desan Clemª/ y desde este sigue ala Coroa decas/ tro desde esta al Porto de Pedre/ desde aquí ala fuente viexa/ de Golfín desde esta aun Marco/ que se alla en las Brañas de Pas/ belo desde aquí al marco desorri/ bas desde este al Penedo das Lape/ las desde este ala Galla do Pigueiro/ siguiendo al Marco que se alla en el/ rrio do medio siguiendo a orillas del/ Rio desan Clemente desde esta al/ Campanario viexo primer de mar/ cacion.

DESCRIPCIÓN ACTUAL

Na actualidade a descripción do mosteiro coincide na meirande parte coa feita polo Padre Yepes hai 400 anos. Trátase dunha ermida de estilo románico, de pequenas dimensións, propia do século XII. Consta dunha nave rectangular e ábsida semicircular orientada ó L (fig. 2). As medidas son 12,60 m de L-O e 6,90 m de N-S, moi similares ás de San Xoán de Caaveiro (13 x 7 m) e Santa Aia da Espenuca (12,70 x 6,80 m). Os muros, de 0'90 m de groso, son de dobre paramento granítico de grao fino, perfectamente tallado en bloques que algunhas veces superan 1 m de longo, e dispostos en fiadas horizontais, sendo o lateral N o mellor conservado, cunha altura que oscila entre os 0,80 e 1,70 m (foto 1). Neste lado consérvase unha entrada lateral, restos de dous contrafortes e dúas marcas de canteiro: ‘+’ e ‘M’ (foto 2). Tamén neste lateral, e no medio da ermida cara ó L, hai una desviación da base con respecto ó muro de 10º (foto 3). Se cadra o máis destacable sexa a ábsida, de menor anchura que a nave; ten unha altura polo N de máis de 2,00 m (foto 4), encontrándose asentada sobre un afloramento granítico duns 7 m de altura sobre o nivel do río. No correspondente ó resto dos paramentos (lateral S e O), atópanse esboreados por toda a zona (sobor de todo polo lateral S, onde podemos olla-las pedras no mesmo leito do río); anque existe a posibilidade de que parte da súa cantería fora reutilizada para

3 ARG, Catastro del Marqués de la Ensenada, libro 161, folios 4314-5.

4 ARG, Catastro del Marqués de la Ensenada, libro 158, folios 1811-2.

outras construcións, a xulgar polas testemuñas (véxase apartado de etnografía).

Na parte O do curuto atopamos, separada a uns 12 m da ermida (nun plano inferior á mesma), unha construción de planta redonda de 4,20 m de diámetro e case 1 m de altura. Separada desta 10 m, sempre cara ó O, vemos unha segunda construción de similares características, que non ten unha planta claramente redonda, por estar adosada a un afloramento granítico. Seguindo cara ó O, despois do reconco do río, e nun plano equivalente ó da ermida, hai un socalco, e máis adiante outras dúas construcións redondas de 3 m de diámetro.

Partindo do pé da ábsida sae, cara ó NL, un socalco de case 30 m de longo, que se torna nun valado e pérdese pola fraga cara ó NO. Este espacio delimitado foi probablemente o adro, ó que dá a porta lateral da ermida.

Fóra do recinto, a 70 m río arriba, localizamos unha fonte (coordenadas xeográficas 08°07'19,6"-43°19'32" – coordenadas UTM 57118-479743) de características similares ás descritas polo Padre Yepes. Nela mana a auga de entre as rochas (seixo e granito, aunque probablemente o espacio foi alterado polo desprendemento de dúas grandes moles graníticas), para escorrer por unha pequena canle labrada na pedra (foto 5). Nembargantes, no espacio do probable adro, existe tamén unha escorregadeira de auga que sae das rochas, e que tamén puidera se-la fonte referida polas crónicas, pero a alteración da zona na que se realizaron extraccións de pedra, a xulgar polas cuñeiras, non nos permite asegurar que se trate realmente dela.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Polo que sabemos ata agora, a xulgar polos distintos traballos publicados ó respectó, o mosteiro de San Salvador de Cis, situado no actual concello de Oza dos Ríos (A Coruña),

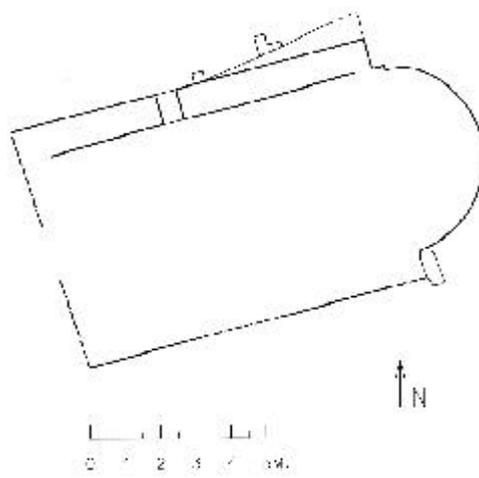


Fig. 2.- Planta da ermida de San Clemente.

⁵Entre outros traballos, para poder guiarnos na historia de San Nicolás de Cis e Santa Aia de Espenuca, consultámo-los seguintes:

ARIAS CUENLLAS, Máximo, «Los Monasterios Benedictinos de Galicia». *Studia Monástica* 1966, 8: 35-69.

CARRERAS Y CANDI, Francisco, *Geografía del Reino de Galicia*. Barcelona, 1929, Editorial Albert Martí, Provincia de La Coruña (Tomo II): 895-6.

FREIRE CAMANIEL, José, 1998, *El monacato en la Alta Edad Media*. A Coruña, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Galegos, Fundación Barrié de la Maza, (Tomo II): 688-9, 717-8.

LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Santiago 1898-1909, (Tomo II): 265-6, (Tomo III): 307, 326-8.

LOPEZ SANGIL, José Luis, 1999, *Historia del monasterio de Santa...* Deputación de A Coruña, 208-10. Transcripción do código 259B do AHN, Capítulo V, folios 5-v 6-r-v.

LÓPEZ SANGIL, José Luis, 2002, «La fundación del monasterio de San Salvador de Cines». *Anuario Brigantino* 2001, 24: 139-156.

fundárono o conde D. Alvito e D^a. Paterna entre os anos 909-911, sendo estes mesmos os fundadores do mosteiro de Sobrado dos Monxes. San Salvador de Cis inicialmente naceu, ó igual que Sobrado, como mosteiro dúplice (monxes e monxas), quedando como mosteiro de monxes a partir de 1108, ano no que o abade D. Nuno expulsou ás monxas en conformidade co disposto polo Papa Pascual II, provocando que D. Pedro Froilaz (Conde de Traba) respondese destituindo ó abade. Este feito desembocou nun litixio resolto no 1110 coa decisión da continuidade da vida monástica tan só con monxes. Con toda probabilidade é a partir deste momento cando o mosteiro de Cis se acolle á *Regula de San Benito*, e non con anterioridade, como indican os documentos fundacionais que se conservan, xa que a dita *Regula* non permitía os mosteiros dúplices⁶. O mosteiro mantivo a súa independencia ata 1528, data na que a perde ó quedar unido a San Martiño Pinario como un priorado máis.

San Salvador de Cis tivo dous priorados que nós coñecemos, a saber: Santa Aia da Espenuca, situada na actual parroquia de San Xiao de Coirós (Coirós-A Coruña), de fundación moi primitiva a vulgar por unha inscrición hoxe desaparecida, na que se relatava que un presbítero chamado Cendulfo volveura a restaura-la, rematando a obra o 1 de marzo do



Fotos 1, 2 e 3.- De arriba abaixo: vista xeral do muro N, marcas de canteiro e desviación da base con respecto ó muro.

LUCAS ÁLVAREZ, Manuel, 1999, *El archivo del monasterio de San Martiño de Fora o Pinario de Santiago de Compostela*. A Coruña. Dous Tomos.

SA BRAVO, Hipólito, 1972, *El monacato en Galicia*. A Coruña, Librigal (Tomo I): 276-284

YEPES, Fray Antonio de, 1959-60, *Crónica General de la Orden de San Benito*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, prologada por el P. Justo Pérez de Urbel. (Capítulo CXIV): 228-230.

⁶ LÓPEZ SANGIL, José Luis, 2002, «La fundación del monast...». *Anuario Brigantino* 2001, 24: 139-156.



Foto 4.- Ábsida, lado N.

881, e dedicando este santuario a Santa Aia. Mantívose independente ata 1063, ano no que o abade Segaredo incorporou a comunidade, igrexa e bens a San Salvador de Cis, pasando a ser priorado deste ata que no 1528 pasou a ser priorado dependente de San Martiño Pinario. O segundo dos priorados do mosteiro de Cis é San Clemenzo de Vilamateo, que é o motivo do presente traballo, situado na actual parroquia de Santiago de Vilamateo (Vilarmaior-A Coruña). Nada sabemos sobre a súa fundación, nin cando se incorporou a Cis, aínda que é probable que sexa da mesma época que *Spelunca*.

FONTES DOCUMENTAIS

Non fomos quen de localizar ningún documento propio do mosteiro de San Clemenzo de Vilamateo nin de San Salvador de Cis que se refira ó seu priorado, polo que tivemos que conformarnos, como dixemos ó principio, cuns pergameos do século XIII relativos ó mosteiro de Santa María de Monfero, nos que aparecía nomeado un *Sancti Clementi*. Se ben o primeiro documento no que se menciona a *Sancti Clementi* preto do río Lambre data do 7 de abril de 1201, é evidente que a devandita igrexa xa estaba construída con anterioridade a esta data, o que fixaría a construción no século XII, como mínimo.

Nembargantes, Arias Cuenllas⁷ no seu traballo sobre o eremitismo en Galicia, baseándose na *Crónica* do Padre Yepes, supón que o mosteiro de San Clemenzo de Vilamateo é de fundación eremítica; algo non descartable na nosa opinión. Se ben non

⁷ ARIAS CUENLLAS, Maximino, 1970, «La vida erimítica en Galicia». *España Erimítica: VI semana de estudos*. Pamplona, 1970: 360.

existen fontes documentais que o demostren⁸, pero a súa situación xeográfica fainos pensar nesa posibilidade. Tamén é certo que os beneditinos adoitaban instalarse en emprazamentos onde xa existiran outros cultos anteriores.

Seguindo unha orde cronolóxica, atopamos unha primeira *regesta* documental, que nos fai pensar que a datación do mosteiro pode ser anterior ó ano 983⁹ (Era 1021). Consérvase no Archivo Histórico Diocesano (AHD)¹⁰, e di: «*ojo Privilegio dela yglesia desⁿ Clem^{te} q^e es anejo del monasterio de çinis era de 1021/ Maço 169 fol. vltimo; ay otras muchas donaciones eneste mismo/ Pergamino de hazienda diferente*» (foto 10) Se ben nela non se nomea a qué “San Clemente” se refire, tampouco o fai ningún dos documentos de Monfero do século XIII; nin sabemos da existencia de ningún outro “San Clemente” que teña ou tivera relación co mosteiro de Cis. O resto dos documentos atopados, corresponden a vendas, doazóns ou foros do mosteiro de Monfero que mencionan con seguridade este priorado:



Foto 5.- Canle do manantial tallado artificialmente.

07/IV/1201, pergameo conservado no Archivo Histórico Nacional (AHN), sección Clero, Carpeta 498 nº 3¹¹. Resumo¹²: «O presbítero Froila Suariz fai doazón ó mosteiro de Monfero de dúas herdades en Vila Matei, nomeadas Cernada e Outeiro».

8 FREIRE CAMANIEL, José, 1998, *Opus cit.* (Tomo I): 194, «...no pretendemos insinuar falta de rigor en la investigación –es muy otra opinión que nos merece el P. Máximino Arias-, sino poner en relieve que, si acudimos sólo a los documentos, la página del eremitismo galacio está casi en blanco...»

9 LUCAS ÁLVAREZ, Manuel, *Opus cit.* (Tomo II) apartado 10,1 San Nicolás y San Salvador de Cinis. Extractos, Documento nº 2, páx. 1050: *Privilegio de la iglesia de San Clemente, aneja a Cinis.*

10 AHD, fondo de San Martiño Pinario, atado nº 50, folio nº 167-r. Dende aquí a nosa gratitude ó Sr. Director e ó persoal do AHD, pola celeridade con que nos permitiu a consulta deste documento que estaba en restauración no momento de realizar este traballo.

11 REIGOSA LORENZO, Rafael, 1948, *Opus cit.* Transcrito como documento nº 34: 95.

LOPEZ SANGIL, José Luis, 1997, «Índice de la documentación en perg...». *Revista Cátedra* 1997, 4: doc. 20: 143.

LOPEZ SANGIL, José Luis, 1999, *Historia del monasterio de Santa...* Deputación de A Coruña: 185 no índice de 1833 do arquivo do mosteiro de Monfero, co nº 20 do arquivo de Vilamateo, e na páx. 228, nomeado coma resumo dentro do Códice 259B do AHN, folio 18-v.

LOPEZ SANGIL, José Luis, 2002, «Relación documental del Monast...». *Estudios Mindonienses* 2002, 18. Resumo no documento nº 155, páx. 349.

12 Como resumos dos documentos de Monfero, utilizamos os mesmos que SANGIL, «Relación documental del Monast...». *Estudios Mindonienses* 2002, 18.

...et textum scripture firmitatis in perpetuum valituram de ipsa mea hereditate quam habeo vel habere debeo in loco predicto Villa/Matei, scilicet, Cernada et alia parte Outeiro, subtus monte que vocitant Capra Morta, in ripa fluminis Lambre, concurrente ad ecclesiam Sancti Clementi...

11/IX/1225, pergameo do Arquivo do Reino de Galicia (ARG). Colección de documentos en pergameo nº 86¹³. Amable transcripción de D. Andrés Pena Graña. Resumo: «Martíño Pérez, chamado Garzón, e súa irmá María Pérez, venden a D. Pedro Calvo, monxe de Monfero, as dúas oitavas partes de Guistrimir, na parroquia de “San Clemente”, as beiras do Lambre, polo prezo de trinta e oito soldos e medio, despois de darlle a súa irmá outra herdade, a cambio da que vende» (No documento non aprecíamo-la denominación de parroquia respecto a “San Clemente”).

... Unde ego martinus Petri que vocitant garzón./vobis donno petro calvo monachus Sancte marie Montis feri. vendo mea hereitate et de germa/na meam maria petri quanta habemus vel habere debemus in guistrimir et est nominata duabus par/tibus de una quarta quantum ibi habemus et dedi alia hereditate germana mea per sua portione/de ista. do ea vobis propretio XXXVII solidos et medio. Sicut placuit nobis et vobis. iacet ista hereditate/sub aula Sancti Clementi. in ripa rivulo labre...

01/IV/1231, pergameo do AHN, sección Clero, Carpeta 499 nº 11¹⁴. Resumo: «Dona Elvira Frolaz fai documento de venda ao mosteiro de Monfero das súas arras e herdades»

... Et est ipsa hereditate nominata in Vila Matei/ in Agras, octava de uno agro et alia leira de Covelo, inde d' a quinta ad media, et iacet in terra de Prucius, concurrente/ ad ecclesia Sancti Clementi, inter duos flumes Lamber et Dornia...

11/II/1238, Arquivo de 1833 do mosteiro de Monfero co nº 89 do arquivo de Calobre¹⁵, hai un resumo no que di: «Pedro Pérez e María Pérez, a súa irmá, venderon a Monfero unha herdade en Goimil, *xunto a San Clemencio, preto do río Lambre*»

A partir deste momento, encontramos un baleiro documental, que nos leva ata as crónicas publicadas por Antonio de Yepes e Jerónimo del Hoyo a principios do século XVII. Crónicas que constitúen as únicas descrições do lamentable estado no que se atopaba por aquelas datas o devandito mosteiro, e que constitúen unha proba de que as ruínas localizadas pertencen a San Clemenzo de Vilamateo.

Comezaremos polo Padre Antonio de Yepes que na *Crónica General de la Orden de San Benito*, no apartado referente ós priorados e abadías anexos a San Martíño Pinario¹⁶, dínos:

27. San Clemente, de Villa Mateo, que en gallego llaman San Cremenzo, tiene el asiento diferente que el de Santa Aya (enreferencia á Espenuca), porque éste está en una profundidad extraña, dos leguas de Betanzos; la iglesia más parece ermita que templo; está la casa pegada a ella, las paredes en pie, pero todas desencuadradas y desencajadas, porque los robles, tan gruesos

13 LOPEZ SANGIL, José Luis, 2002, «Relación documental del Monast...». *Estudios Mindonienses 2002*, 18. Resumo no documento nº 218, páx. 373.

14 REIGOSA LORENZO, Rafael, 1948, *Opus cit.* Transcrito como documento nº 59: 119.

LOPEZ SANGIL, José Luis, 2002, «Relación documental del Monast...». *Estudios Mindonienses 2002*, 18. Resumo no documento nº 241, páx. 388.

15 LOPEZ SANGIL, José Luis, 2002, «Relación documental del Monast...». *Estudios Mindonienses 2002*, 18. Resumo no documento nº 252, páx. 385.

16 YEPES, Fray Antonio de, 1959-60. *Opus cit.* (Tomo II): capítulo LXXXV: 69.

como el cuerpo de un hombre, asidos en las paredes, tienen ya las piedras descompuestas y desconcertadas. Junto a la casa está una fuente purísima que nace de la abertura de un peñasco y cae en una balsa o pila que hizo la naturaleza; porque es una concavidad que no sé cómo llame a su figura, pues ni bien es cuadrada ni bien redonda, y en la apacibilidad que tiene vence a todo el artificio; mueve grandemente el lugar a devoción, viendo, de una y otra parte, peñascos y sierras que del todo cierran la vista para todas partes y sólo dejan descubierto el cielo; que esto, sin duda, movió a aquellos santos que escogieron aquel lugar, porque como estaban desnudos de las cosas de la tierra, hacían su manida y moraban con el espíritu en la gloria.

Máis adiante o mesmo autor, dinos no apartado no que se refire ó mosteiro de San Salvador de Cis¹⁷ :

Tuvo también (como tienen hoy también los monasterios principales) algunos prioratos; de dos de ellos haremos conmemoración. El uno se llama villa Mateo y el otro de Santa Aya de Espelunca. Este último está media legua de Betanzos, hacia Lugo, en un risco altísimo que se ve de todas la mariñas. En los tiempos presentes sólo ha quedado la iglesia dedicada a Santa Aya (que así pronuncian los gallegos a Santa Eulalia) y unos vestigios del antiguo monasterio. El otro priorato de villa Mateo fué dedicado a San Clemente (que en gallego llaman San Cremenzo); está al revés de lo que dijimos de Santa Aya, porque aquél estaba en alto y éste se ve en una profundidad extraña, riberas de un riachuelo, dos leguas de Betanzos; bájase allí con mucha dificultad y es menester irse cogiendo de las ramas para no caer en el camino. Llegado allá abajo se ve una ermita y una casa pegada a ella, que si bien las paredes están en pie y el ventanaje, pero las piedras están ya desencajadas, y los mismos robles gruesos, metidos en las paredes, las tienen descompuestas.

Contemporáneo do anterior, temos en 1607 a Jerónimo del Hoyo, que en *Memorias del Arzobispado de Santiago*¹⁸, en referencia ós priorados anexos a San Martiño Pinarío dinos:

29.- El vigésimo nono es San Clemente de Villa Matheo que los naturales llaman San Clemente..., riberas del río de la Puente del Puerco dos leguas de Betanzos, como se va hacia el monasterio de Santa María de Monfero, en una profundidad extraña que mueve a mucha devoción, porque está todo rodeado de peñascos y montes por todo... descubierto el cielo y la corriente del río... hermita muerta con quien toda la tierra tiene mucha devoción, y junto a ella nasce una famosa fuente de la abertura de un peñasco.

É claro que á vista destas crónicas é fácil relacionar pola súa similitude ó *Sancti Clementi* dos pergameos do século XIII co San Cremenzo do século XVII, xa que ámbolos dous, encóntranse na zona de Vilamateo e ás marxes do río Lambre, non cabe pois moita dúbida. Estas crónicas do XVII son a base da que partirán tódolos autores modernos consultados, que en menor ou maior medida, reproducirán total ou parcialmente estes textos, sacando as súas conclusións, pero sen facer mención, ningún deles, o feito de ter localizado o devandito mosteiro.

Pero se difícil resulta sabe-la data da súa fundación, non menos complicado resulta saber, cando abandonou a vida monástica. Por un banda atopámonos con que as crónicas de Yepes e del Hoyo, de principios do XVII (1607), fálannos xa do seu estado ruinoso, aunque se analizámo-la descrición do Padre Yepes, esta parece indicar que este abandono

17 YEPES, Fray Antonio de, 1959-60. *Opus cit.* (Tomo II), capítulo CXIV: 229.

18 HOYO, Jerónimo del, 1950, *Memorias del Arzobispado de Santiago*. Santiago de Compostela, edición preparada por Angel Rodríguez González y Benito Varela Jácome: 67. É unha transcripción do manuscrito orixinal do ano 1607 conservado no arquivo da Mitra Compostelá.

debeuse producir con anterioridade. Recordemos que Yepes escribe: «...*las paredes en pie, pero todas desencuadradas y desencajadas, porque los robles, tan gruesos como el cuerpo de un hombre, asidos en las paredes, tienen ya las piedras descompuestas y desconcertadas...*». Está claro que os 'robles' non medran en 10 anos ata alcanza-lo grosor do corpo dun home.

Por outra banda encontrámonos con que Sa Bravo¹⁹ e Freire Camanie²⁰ afirman que San Clemenzo se independizou de San Salvador de Cis para unirse a San Martiño Pinario, sen apuntar data ningunha. Arias Cuenllas²¹ dinos, «*Fue priorato de Cinis y con éste, desde 1528, de San Martín Pinario*», o que parece máis lóxico, sendo posible que xa por esa data non estivese habitado. A ter en conta tamén está o dato que recolle Sa Bravo²² «...*En el siglo XV San Salvador de Cines quedó unido a San Martín. Perdió su categoría de Monasterio independiente para quedar como priorato, donde residían dos o tres monjes...*»; se ben esto ocorría no mosteiro principal, habería que ter en conta as reducidas dimensións do noso priorado e a 'Reforma' imposta a raíz da Congregación de Valladolid en 1564-5, que debeu acabar coa vida monástica de San Clemenzo como mínimo a mediados ou comezos do XVI, non quedando referencias das súas rendas nos libros conservados en San Martiño Pinario de principios do XVII (1613), nin como priorado independente, nin dentro do apartado de San Salvador de Cis.

ETNOGRAFÍA

Se é sorprendente que este mosteiro pasase agochado máis de 400 anos, sen que saíse á luz, non menos sorprendente nos parece o arraigado que se atopa na cultura popular da zona, na que non hai nin unha persoa de certa idade, natural das parroquias de Vilamateo ou Goimil, que non oíra falar ou estivese nos restos da ermida de San Clemenzo. É tal a cantidade de testemuños recollidos²³ que fan este apartado moi interesante, obrigándonos a ampliala zona de estudio a outros puntos da parroquia.

En primeiro lugar, tal como dixemos no apartado da descrición actual do mosteiro, a pesar das ruínas conservadas, falta bastante cantería da ermida. O lóxico e normal, como ocorreu en moitos lugares de Galicia, é que fose empregada na construción das vivendas máis próximas; nembargantes, na cultura popular arraigou a seguinte idea: «as pedras de San Clemenzo foron numeradas e leváronse en carros para face-la capela que está na rectoral de Torres». Esta capela, que se conserva na actualidade, está dedicada á Nosa Señora do Perpetuo Socorro (foto 6). Trátase dunha ermida feita con cantería similar á de San Clemenzo e resulta evidente, sobor de todo polo interior (zona da entrada), que as pedras empregadas son reutilizadas. Esta mesma crenza foi confirmada polo párroco, anque nos indicou que tal feito non figuraba na documentación da igrexa.

Se esto fora verdade, a pregunta sería: ¿cando foi desmantelada a ermida? Francisco do Monte, veciño de 85 anos, díxonos «meu avó naceu en 1863, e xa acordaba a San

19 SA BRAVO, Hipólito, 1972, *Opus cit.* (Tomo I): 278.

20 FREIRE CAMANIEL, José. *Opus cit.* (Tomo II): 959.

21 ARIAS CUENLLAS, Máximo, 1966, «Los monasterios...». *Studia monástica* 1966, 8: 44.

22 SA BRAVO, Hipólito, 1972, *Opus cit.* (Tomo I): 279.

23 Dende aquí o noso agradecemento as xentes de Vilamateo e Goimil, pola moita información aportada, en especial a Francisco do Monte, Pepe de Morado, Manolo de Oural, Pancho e outros, que nos dedicaron o seu tempo e nos deleitaron cos seus relatos. Tamén o noso agradecemento ó cura párroco D. Avelino, pola súa paciencia e tempo dedicado.

Clemenzo tal e como esta na actualidade». Por outra parte, na ermida do Socorro, hai unha imaxe da Nosa Sra., que ten unha lenda enmarcada que di máis ou menos que foi bendicida polo Bispo en 1853, mentres que no *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1752) da parroquia de Goimil, noméase o «...campanario viexo de San Clemente...», o que nos viría a confirma-lo desmantelamento de San Clemenzo, entre os séculos XVII a XIX (1752 – 1853).

Outras persoas dixéronnos que para a actual ermida do Socorro, non só foran trasladadas as pedras, senón tamén a campá de San Clemenzo. A primeira vista, pareceunos que a campá da ermida puidese ser moi antiga, pero logo da lectura de parte da inscrición que conserva (faltan tramos de letras e outras están moi deterioradas), parécenos máis propia do século XIX.

Algo no que tamén coinciden a meirande parte dos veciños é que «O San Clemenzo, foi parar á igrexa de Vilamateo (parroquial)». E se ben nela hai unha imaxe de San Clemenzo, esta é moi nova. Tras varias preguntas, os veciños, dixéronnos que «había outro San Clemenzo, moi pequeno, como unha boneca de grande, que era o que facía chover»; «a xente levábao para a casa e, cando había seca, sacábase fóra e poñíase nunha leira, e ó día seguinte chovía»; outros dixeron «que o santo se poñía onde se quería que chovera, pero o santo non se podía mollar; xa non é a primeira vez que algún se ten que levantar de noite para recollelo, porque empezaba a treboada». O caso é que a xente lémbrense de levar ó santo para a súa casa, algo que veu ocorrendo ata finais do século XX, pero ninguén acorda onde se atopa na actualidade, polo que non podemos constatar se verdadeiramente este santo veu ou non do mosteiro.

Tratándose de «...hermita muerta con quien toda la tierra tiene mucha devoción...», en palabras de Del Hoyo e que «...mueve grandemente el lugar a devoción...» segundo Yepes, non é raro pensar que o mosteiro tería unha romaría, algo que a xente nos confirmou. Aínda que algúns parecían aseverar que os seus pais aínda participaran nela, outros falaban de oídas e dixeron que os seus pais oírano dicir. De calquera xeito as versións recollidas non difiren moito: «meus avós dicían que alí se facía unha romaría e que a xente baixaba cun toldo, pero deixárase de facer, porque houbera mortos, xa que uns gamberros tiraran arrolando unha pedra desde o alto»; outra das versións non é moi distinta, pero apórtanos novos datos: «recordo que o meu avó dicía que se facía unha romaría e que deixou de facerse, porque sempre había rifas, e creo que incluso mortes, entre os xibeiros e os papanduxeiros». Os xibeiros (guerreantes) é o alcume co que se coñece ós veciños da



Foto 6.- Capela de Nosa Señora do Perpetuo Socorro (Torres, Vilarmaior).

parroquia de Santiso de Ambroa (Irixoa) e os papanduxeiros (papanduxas= mazás asadas) que é como se coñece ós veciños de San Cristovo de Goimil²⁴.

Nembargantes a lenda que máis nos chamou a atención é a da Cruz do Abade, polas conexións que posteriormente trataremos. Transcribímo-la versión que nos deu Francisco do Monte, que a enlaza co mosteiro de San Clemenzo.

No ano 1497, os monxes de Monfero viñan a recolle-lo leite ó pazo de Calobre, no que vivía un conde. Un día o conde díxolle á criada que cando viñeran buscalo non llelo dera. Ó chega-los monxes a criada negóullelo, tal como lle ordenara o seu amo. Os monxes marcharon enfadados e fóronllo contar ó Abade. Este presentouse na casa do conde e como non estaba, porque fora a unha granxa que tiña máis abaixo, a criada seguindo o mandato de seu amo tampouco llo deu, entón o Abade bateu nela. Cando chegou o conde atopouna tirada no chan chorando, preguntoulle que lle pasaba e ela contoulle o sucedido. O conde subiu ó cabalo e foi polo camiño ata que encontrou ó Abade dándolle morte dun tiro (de seta). Neste sitio chantouse unha cruz, que chaman do Abade.

Francisco cre que esa foi a verdadeira razón da morte do Abade e non como se reflicte na *Historia de Pontedeume*²⁵, que el lera anos atrás, na que se di que o Abade viña de Betanzos. Tamén nos relatou:

Ó conde desterrárono para as Penas de San Clemente, pero alí só estaba de día, polas noites ía durmir á casa; ata que un día atopou unha serpe que tiña atemorizada a toda a comarca, e cun tiro de seta atravesouna polo pescozo. Cando deu razón ás autoridades deste feito, perdoáronlle e volveu para o pazo.

A pesar de que o tema da serpe xigante, con ás ou sen elas, é reiterativo nas lendas galegas dende antigüidade, nos outros analizámo-la primeira parte desta lenda, xa que nos narra uns episodios históricos que traspasan as fronteiras destas parroquias e esténdense con gran arraigo en boa parte da bisbarra eumesa.

A referencia máis antiga que atopamos sobre este feito encóntrase no códice con sinatura 259B conservado no AHN, titulado *Tumbo, donación y fundación de este Imperial Monasterio de Monfero y sus cotos y jurisdicciones con las grandezas de dicho Monasterio*, (capítulo XXXV: folio 31-r), na transcripción feita por Reigosa Lorenzo e López Sangil²⁶, dinos en referencia ó abade nº 41:

...Don Jácome Garcés, electo al preñcipio del ano de mill quatrocientos y noventa y dos. Murió al fin con una saeta que le tiraron, biniendo de Vetanços, en la cruz que oy llaman Do Abbad, más aca del lugar de San Mamed, y el compañero uyó herido de otra y murió luego en cassa el de mil quatrocientos y noventa y siete...

En principio, deste texto parten tódalas referencias e opinións que se fixeron sobre este feito; nembargantes, Couceiro Freijomil, dános a data correcta, errando por dúas veces co nome do Abade asasinado, xa que na relación de abades do mosteiro o nomea

24 Tamén recollemos outros alcumes parroquiais da zona, así os de Vilarmaior son “descalzos”, os de Torres son “torresmos”, os de Bemantes son “caravillas pa cancelas” ou “cabritos”, e os de Doroña “mazadores”. É unha pena que estes alcumes moi arraigados nalgúns zonas de Galicia, non sexan estudados e recollidos, xa que no resto das parroquias do concello de Vilarmaior, como Vilamateo o Grandal, xa non se recordan.

25 COUCEIRO FREIJOMIL, Antonio, 1971, *Historia de Pontedeume y su comarca*. Pontedeume: 96, nota a pé de páxina

26 REIGOSA LORENZO, Rafael, 1948. *Opus cit.* Apéndice II.

LOPEZ SANGIL, José Luis, 1999, *Historia del monasterio de Santa...* A Coruña: 247.

como²⁷ «...Jácome Carlos...» e na relación dos feitos²⁸ «...Jácome Calvo, asesinado en 1497 por una saeta que le dispararon viniendo de Betanzos en la cruz que luego se llamó “do Abad”, más abajo del lugar de San Mamed...». Tamén López Sangil²⁹, na introducción histórica do mosteiro de Monfero di «...en 1492, atravesaron con una saeta al abad Jácome Calvo, cuando venía de Betanzos...». Nós decantámonos pola versión do códice 259B, na que en 1497 o abade asasinado era *Jácome Garcés*.

Unha vez esclarecido quen era e cando foi asasinado o abade de Monfero, analizámo-los posibles motivos deste crime, barallando varias opcións. Por un lado o memorial do mosteiro de Monfero tan só indica que o abade foi asasinado cando viña de Betanzos, mentres que a versión que nos conta a lenda, é que o mataron por pegarlle á criada do Conde. Unha terceira versión atopámola nunha lenda que recolleemos na parroquia de San Xurxo de Queixeiro (Monfero) hai máis de 20 anos; nela cóntase como os monxes de Monfero prenden á muller dun foreiro que non tiña cartos para paga-las rendas, sendo este home o que matou ó Abade en represalia polo secuestro da súa dona. Calquera destas últimas versións sería válida; nelas, polo menos, a morte dunha figura tan significativa como a dun Abade, tiña que obedecer a algún motivo. Sen ir máis lonxe, Sangil³⁰ opina que «...Los impuestos a los colonos debieron ser muy gravosos, puesto que éstos, en una ocasión, en 1492, atravesaron con una saeta al abad Jácome Calvo, cuando venía de Betanzos...».

Con toda probabilidade nunca se saberá quen matou ó abade de Monfero, nin cal foi o seu motivo, nembargantes, na nosa opinión, os feitos relatados fannos pensar na posibilidade de que a súa morte se debera a un crime político coidadosamente artellado, xa que o que non nos din as crónicas é que a Cruz do Abade era o límite do Couto Xurisdiccional³¹ do mosteiro de Monfero. Tanto se seguimos a versión de que o abade viña de Betanzos como que fora para calquera outro sitio, este foi asasinado na fronteira. Ademais, non esquezámo-lo poder que tiña no século XV o Abade de Monfero, sendo quen de nomear alguacil, merino, xuíz e xustiza, dentro do seu Couto. Tamén hai que ter en conta o feito de que a morte se producira dun tiro de seta; esto fainos pensar que se disparou con bésta, arma pouco habitual para un colono, foreiro ou campesiño. Por

27 COUCEIRO FREIJOMIL, Antonio, 1971, *Opus cit.*: 95. Nota a pé de páxina.

28 COUCEIRO FREIJOMIL, Antonio, 1971, *Opus cit.*: 96. Nota a pé de páxina.

29 LOPEZ SANGIL, José Luis, 2002, «Relación documental del Monast...». *Estudios Mindonienses* 2002, 18: 291-2.

30 LOPEZ SANGIL, José Luis, 2002, «Relación documental del Monast...». *Estudios Mindonienses* 2002, 18: 291-2.

31 ARG, Atado 614-18, titulado “sobre demarcaciones del coto” C 753/8. Con data do 26-XII-1630, encóntanse 6 citacións feitas por Sebastián Martíns de Cisneros, Merino do mosteiro de Monfero ás diversas autoridades que confinan co Coto, citándoos en data, hora e lugar, nos puntos extremos do coto de Monfero. No folio 29-r cítase a Juan de Ponte y Andrade merino e xustiza maior nos cotos e xurisdiccións da terra de Pruços, Villares e Santa Cruz de Parga, para que «...eljuebes Primº que bienedelmes de henº que se contarandosdeldhomes y ano desseiscientos Y treintayuno bengayse alle pressente alas diez delamañana al monteyCamino qesedize ynombra la Cruz delabbad...».

ARG memorial de foros que se atopa no Fondo de privados-eclésiásticos coa sinatura C-460, «...Demarcaciones desta Jurisdicción de monfero sacadas el año de 1668 años para la visita de la Jurisdicción que hacen los merinos...» «...de allí se buelbe por el monte das insuas das lobeiras atestar enel lugar de espeldoña, de allí por unos prados alacruz do abade que esta enelcamino bajo de castañeiro...» e no apeo feito en 1669 da mesma xurisdicción «...alafonte da cal deallí por [la s]ebe delprado alacruz do Abbade...».



Fotos 7 e 8. - Á esquerda, castro de Goimil.
Á dereita, Penedo da Garda.

consequente, a morte ás portas do seu Couto deberíase a intereses, quizais máis políticos que as propias vinganzas de campesiños, que non tiñan sentido fora do territorio. É de destacar que hoxe en día a Cruz do Abade segue sendo o límite actual dos concellos de Monfero e Vilarmaior.

Así mesmo intentámoslle encontrar unha explicación á lenda descrita por Francisco, na que se implica a un conde do pazo de Calobre na morte do Abade de Monfero. Cremos que esta lenda é froito dunha superposición de feitos históricos, que chegaron mesturados ata os nosos tempos, cos da cultura popular. Non de balde atopámonos, 35 anos antes, con outro tráxico suceso que puidera relacionarse con esta lenda; segundo se recolle no códice 259B do AHN³² (capítulo XXVIII: folio 24-r) *Juan Lope García de Villousaz* pretendeu vender como de seu o beneficio de San Xoán de Calobre (que era xurisdicción de Monfero) a Nuño Freire de Andrade, opoñéndose a iso dous relixiosos do mosteiro, polo que o dito *Juan Lope* matounos a lanzadas. Posteriormente *Lope García* foi perdoado polo mosteiro, segundo se recolle nunha concordia o 19/VIII/1462³³. Son quizais estas mortes producidas polo señor de Calobre as que se mesturarán coa do abade *Jácome Garcés* no 1497, dando lugar a esta lenda.

Este entroncamento entre a morte do Abade e o posterior desterro a San Clemenzo do autor do crime (segundo a lenda), fixo, como xa dixemos con anterioridade, que o estudio non só se centrara nas beiras do Lambre onda San Clemenzo, senón en percorrer e estudialos límites parroquiais de Vilamateo e Goimil (véxase o apartado *Ámbito Xeográfico*), sendo posible localizar outros elementos de tipo arqueolóxico, como o Castro de Goimil (foto 7, coordenadas xeográficas 08°07'22"-43°19'48,6" - coordenadas UTM 57112-479794),

32 LOPEZ SANGIL, José Luis, 1999, *Historia del monasterio de Santa...* A Coruña: 235.

33 LOPEZ SANGIL, José Luis, 2002, «Relación documental del Monast...». *Estudios Mindonienses* 2002, 18, resumo do documento 910: 626, «*Carta de concordia entre el monasterio de Monfero y Lopo García de Vilousaz, hijo de Juan López de Vilousaz, canónigo de Santiago, y escudero de Fernán Pérez de Andrade, por el cual Lopo García cedía los bienes, que habían sido objeto de litigio. Los monjes perdonaban a Lopo García por los daños y muertes que había causado*».

etnográfico como o Penedo da Garda³⁴ (foto 8, coor. xeog. 08°07'25,7"-43°19'42" – coor. UTM 57104-479735) e a propia cruz do Abade³⁵ (coor. xeog. 08°05'10"-43°19'59,2" – coor. UTM 57409-479830), que pasamos a describir. Trátase dunha peza granítica de forma troncocónica, de 48 cm de diámetro, con base sobre fuste incrustado no chan, amosando resalte superior coroado por un burato de 17 cm de diámetro³⁶. Así mesmo resaltan catro nervaduras equidistantes de dúas en dúas que se prolongan máis aló da base. A súa parte frontal (a máis espaciada entre os nervios), amosa unha



Foto 9.- Cruz do Abade, estado actual.

inscrición “M . I . h[?]” enfocada cara ó O (foto 9). Na actualidade encontrase semisoterrada nun campeiro, próximo ó antigo camiño de Betanzos cara ó mosteiro de Monfero, do que sobresaen uns 30 cm (segundo algunhas testemuñas, tiña entre 50 e 60 cm de alto).

CONCLUSIÓN

A localización deste mosteiro abre novas vías de investigación sobor dos priorados do mosteiro de Cis, anque condicionado dalgún xeito pola falta de documentación, e ven completar, xunto co de Santa María de Monfero e o de San Isidro de Calobre (que durou poucos anos), a profunda bieitización da terra de Pruzos entre os séculos X-XII, sobor de todo a carón do río Lambre.

34 É un dos marcos de límite da parroquia de Goimil e Vilamateo, anque non está nomeado no *Catastro del Marqués de la Ensenada*, conserva unha cruz gravada, cara ó poñente; del dixéronnos «no Penedo da Garda, hai uns furados onde os celtas sacrificaban os carneiros, e polas canaletas da pedra corría a graxa», na actualidade falta un 70% de pedra.

35 Situada na marxe esquerda do antigo camiño que dende Betanzos ía cara ó mosteiro de Monfero (hoxe en día unha estrada), posiblemente non se atope no lugar orixinal a xulgar polo reflectido nun apeo do mosteiro de Santa María de Monfero, que se atopa no ARG, fondo, privados-eclesiásticos, libro con sinatura C-460, que entre os folios 9-v-10-r transcribe os apeos de 1668-1669, dinos: «...deallí atesta[r] al lugar de [es]p[e]ldoña y alafonte da cal deallí por [la s]ebe delprado alacruz do Abbade de allí atrabiesa el cami[n]o i sube arriva al monte (10-r) al marco de el lonbo dapereira...». Polo que é posible que orixinalmente a dita cruz, se atopase na dereita do camiño e non na esquerda.

36 Neste burato é onde os veciños, din que a xente deixaba patacóns, para as ánimas, e mesmo prendas íntimas. Esta práctica, moi habitual en Galicia, ten bastantes paralelos espallados por todo o concello de Vilarmaior, se ben polas testemuñas ata o de agora recollidas, sempre se dan en marcos de límites entre concellos. A Cruz do Abade (linde entre Vilarmaior e Monfero), Marco do Porto do Río (Vilarmaior e Irixoa), Marco do Seixo ou das Lobeiras (Vilarmaior e Monfero) e a Pena das Meigas (Vilarmaior e Miño), encontrándose estes dous últimos marcos separados 50-100 m do linde actual.

Se ben descoñecemos-la orixe verdadeira do mosteiro de San Clemenzo, facendo un xogo de recreación imaxinaria no tempo poderíamos atoparnos cun arcaico lugar de culto, reocupado ou reconducido por algún eremita (tan abondosos naquel tempo), que fixo de ponte de transición do mundo antigo cara á nova vaga relixiosa que significou o bietismo. Da advocación podemos sacar tamén algunha pista; do pouco que sabemos de S. Clemenzo³⁷: foi discípulo de S. Pedro e chegou a Papa no século I; foi condenado ás minas de Crimea e afogado no mar Negro polos seus verdugos; del quedanos a lenda de abrir unha fonte na rocha para aliviar ós seus compañeiros de martirio, o que nos presenta un paralelismo coa fonte de auga purísima que sae das rochas a carón do mosteiro. Outra característica coa que se representa este Papa é a da capela rodeada de auga que tamén toma reflecto neste lugar. Como primeiro elemento de identificación o seu principal atributo é a áncora coa que se supón que o afundiron, nembargantes este símbolo representaba nos primeiros tempos do cristianismo a salvación e a esperanza; lamentablemente non puidemos atopar ningunha representación da áncora nos restos que quedan en superficie.

Se os antigos cultos se van reconducindo ata o cristianismo, e deste ata os nosos días, tamén vimos como as lendas ó longo do medievo ían mesturando feitos (suponse que históricos) con lendas anteriores e mesmo as máis modernas relatadas por xente que cáseque viviu os feitos veñen adubidos por elementos arcaicos. Por último, destaca-lo feito de utiliza-lo santo para facer chover, non só na parroquia, senón onde pidan os veciños. Este punto presenta unha especie de contradicción co mundo cristián, onde fronte ó santo ó que se lle vai render culto con total servidume para que premie co seu favor pola devoción amosada, contrasta, non co feito de carretalo de casa en casa (algo moi común na Galicia actual), senón no feito de levalo a onde interesa que chova, nunha simbiose paritaria entre o pobo e o seu protector; ¿reminiscencias doutros tempos?

Se ben a falta de documentación propia deste priorado nos condicionou o seu estudio histórico, dende aquí confiamos que a localización de novos documentos e futuras actuacións no terreo, nos saquen de moitas das dúbidas expostas. Sírvanos este mosteiro de paradigma dos moitos que aínda quedan agochados e que non debemos perder.

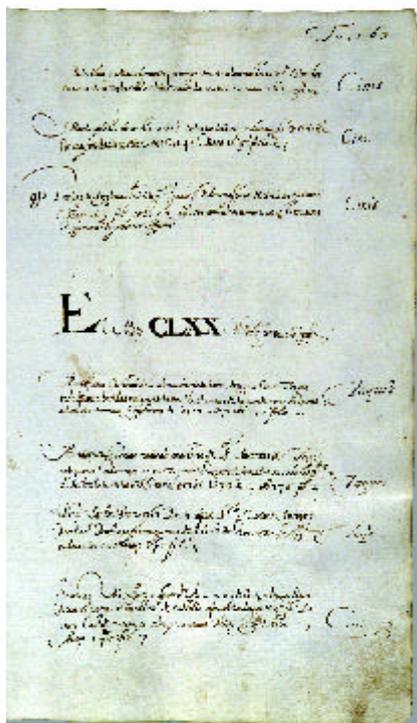


Foto 10.- AHD, Fondo de San Martiño Pinario, atado n° 50, f° 167r.

37 BAYLEY, Harold, 1952, *The lost language of symbolism*. Londres.

CROISSET, J., 1853, *Año Cristiano*. Madrid, Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig, Tomo IV: 355-6

FERRANDO ROIG, Juan, 1950, *Iconografía de los Santos*. Barcelona: 77.

El monasterio de las Cascas (V)

SANTIAGO DAVIÑA SÁINZ*

Sumario

Continuación de la transcripción del Tumbo del monasterio de las Cascas iniciada en el *Anuario Brigantino* 1998, nº 21.

Abstract

Continuation of the transcription begun in the *Anuario Brigantino* (1998, nº 21), of the collection of archive documents from the monastery of Las Cascas.

PENELA

Folio 193r

Venta

Era de M. CC. XXX VIII, año de 1200, Pedro Pérez y otros vendieron al Maestro Fr. Pelagio de Dombrete tres quintas de un lugar en la villa de Untia por precio e 80.000 florines, que es la Penela.

Pasó ante Pedro Juan, notario; está en el cajón de Betanzos en el 3o A. B. C. con estas tres letras N N N y este Tumbo, fol. 321

Foro

Era de 1634, año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena y Fr. Lope Guerra y Fr. Martín de Segura, con poder del convento de Sobrado aforaron a Diego García, cerero, para Antonio García su menor, y a dos voces que sean hijos legítimos de dicho menor, dos jornales de viña que están sito en la Cruz de Penela, como están cerrados sobre sí y van demarcados en el foro por cánon y pensión en cada un año del cuarto de la uva puesta su costa en las Cascas; y pedir vendimia y dar de comer al mayordomo y pagar décima y demás condiciones.

Pasó ante Carrasco; está en el for. 6, fol. 84 y en Sobrado for. de las Cascas, fol. 102.

Esta la lleva hoy D. José Llovera por arriendo de nueve años, hecho este en 1725 en 6 reales contra voluntad de quien lo hizo.

Folio 194r

Foro

Era de 1656, año de 1618, el M. D. Fr. Nicolás Bravo, Abad, y Fr. José Colmenero, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado, por las vidas de tres Señores Reyes de España, que la In es la de D. Felipe 3o, aforaron a Pedro de Aller, herrador, dos jornales de viña tinta en la Penela como van apeados en el foro por cánon y pensión de cuatro azumbres de vino, o tres reales por ellas, puestas a su costa en cada un año por S. Martín en las Cascas, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Pedro Fernández Carreira; está en el for. I, fol. 3 y en Sobrado Foros Reales, for. 6, fol. 250, y su apeo Carrasco, fol. [en blanco]

2n vida

Año de 1622 murió D. Felipe 3o y comenzó a reinar D. Felipe 4o, y este foro a estar en 2n vida.

Este año de 1687 lleva esta viña el licenciado Aller.

*Santiago Daviña Sáinz, es licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago. Su preocupación por la Historia de Galicia le llevó sobresalir en el estudio de los monasterios medievales.

Folio 195r

Foro

Era de 1656, año de 1618, el M. D. Fr. Nicolás Bravo, Abad, y Fr. José Colmenero, con poder del convento de Sobrado, por las vidas de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 3o, aforaron a Pedro Fernández, barbero, dos cavaduras y media de viña en el Monte de la Penela, como está demarcado en el foro por cánón y pensión en cada un año de seis azumbres de vino puestos y pagas, o un real por cada una por S. Martín en las Cascas a su costa, y a pagar décima.

Pasó ante Pedro Fernández Carreira; está en el for. I, fol. 7 y en Sobrado foros Reales, for. 6, fol. 301

2n vida

Año de 1622 murió D. Felipe 3o y comenzó a reinar D. Felipe 4o y este foro a estar en 2n vida.

Folio 196r

Foro

Era de 1637, año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado, aforaron a Domingo Curral, y a dos voces, que sean hijo y nieto, una viña y huerta en la Penela, que la viña son diez jornales plantados y la huerta es un jornal por cima de S. Domingo, como está demarcado en el foro por cánón y pensión en cada un año, de doce azumbres de vino blanco o 12 reales por ellas, puestos a su costa por S. Martín en las Cascas, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Bahamonde. Está en el for. I, fol. 117 y en Sobrado, foro de Tibianes, fol. 730; su apeo Carrasco, fol. 357, foros viejos, for. 2, fol. 329 y for. 4, fol. 352.

Venta

Año de 1610, Pedro Curral, hijo de Domingo Curral, 2n voz de este foro, estando en Madrid, vendió el derecho de este foro con otro de S. Clara y una casa por cuantía de 180 ducados y con la pensión de arriba; pasó la venta ante Alonso Benegas, y la autorizan antonio Herrera y Juan Vázquez Pérez; está en el for. 7, fol. 9 y en el cuaderno de Tibianes, fol. 213.

Trueque

Hízose trueque el año 1680 con el convento de S. Domingo de Betanzos, de una viña en la Penela, y el convento dió otra viña donde dicen la Sopera; y la lleva por arriendo Juan Vázquez y Pedro Vázquez, que es por espacio de veintisiete años, dando la mitad de la uva que se cogiere como consta del foral 8, folio 242.

Folio 197r

Foro

Era de 1637, año de 1599, D. Fr. Atanasio, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado aforaron a Gonzalo Rodríguez y a Teresa Vázquez, su mujer, y a dos voces, que sean hijo y nieto, trece jornales de viña tinta en la Penela, como van demarcados en el foro por cánón y pensión en cada un año, de ocho azumbres de vino blanco o de ocho reales por ellos, puestos por S. Martín a su costa en las Cascas, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Gómez de Bahamonde, está en el for. 5, fol 434, y en Sobrado, fol. [en blanco]. Su apeo Carrasco, fol. 92 y en el cuaderno de Tibianes, fol. 734.

Este año de 1688 la lleva Jacinto Pérez Carro por Margarita Bermúdez, su mujer.

La lleva el año de 1722 el licenciado D. antonio Rivera.

Folio 197v

En 17 de Diciembre de 1652, D. Fr. Felipe Escudero, Abad, y Fr. Bartolomé del Rincón, con poder del Prior y monjes por la vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 4o, que Díos guarde, aforaron a Francisco Vázquez, mantero, y a Pedro de Ois, vecinos de Betanzos, y para sus mujeres y herederos, la nuestra viña de Penela, la cual habeis de plantar dentro de siete años por renta y pensión de cinco reales puestos en las Cascas por 4 años, y después el 5o de las

uvas puesto en las Cascas; y pedir vendimia y dar de comer al mayordomo; y pasados siete años, han de pagar quince reales, y pagar laudemio y más condiciones.

Pasó ante el licenciado Juan Díaz; está en el for. 9, fol. 126.

Este año de 1687 llevan la viña de arriba Domingo de [?], María de Aller y Pedro da Graña.

En este año de 1689 la posee Gonzalo Vázquez, hijo de Pedro de Ois, forero principal.

[folio 198 y 199 en blanco]

RUIBERA

Folio 200r

Confirmación y desembargo

Era de m. CC. XXX. VIII, año de 1200, el Abad Juan de Bergondo y su convento, confirmaron y otorgaron de nuevo todas las donaciones y ventas que sus antecesores donaron a D. Pedro Juan, Prior de Sobrado, para el dicho su monasterio, y las demarcan otra vez de nuevo juntamente con las Saiñas, y desembargan el soto de Ruibera que le tenían puesto pleito y demanda, y hacen concierto y pacto de recibir como a familiares y amigos a los monjes de Bergondo todas las veces que vinieren al monasterio de Sobrado. Item hacen otro nuevo pacto, que si algún monje de Bergondo habida licencia de su Abad, quisiere recibir la reformatión cisterciense y conformarse con sus leyes de Reformatión, sea recibido y admitido por monje reformado en Sobrado. Como se verá en la escritura que está en el cajón de Betanzos en el 2o A. B. C. con estas dos SS, y su traslado es del tenor siguiente:

Notum sit praesentibus atque futuris, quod ego Joannes Abbas de Burgundu cum toto convento ipsi us loci, vobis domino Petro Joannis Priori de Superaddo, et toti conventui ipsius loci Placitum facimus et pactus firmisimun in mille florines roboratum supereo videlicet, quod nos concedimus et confirmamus vobis omnes vendiciones, et donationes, quas antecesores nostri ubiamque fecerunt, et nos fecimus, et ratas eas habemus, ita quod in pace possideatis et habeatis a nobis, et quod a predecesoribus nostris habetis, et habere debetis tam illas quam ad vocem Monasterii nostri pertinent, quod et alias venditionis et donationis a fonte de Genesto usque ad covam da Serpe, usque ad Mayam, excepta Ecclesia de Avellanato et quequid speelat ad Salinas infra istos terminos, scilicet quomodo incipit a quercu minori de Juncaria, et ad castinarium rubeale, et per illam viam quam fecit Gutierrez Corna quam venit de ponte, et inde ad penam furatum, et inde quo modo descendit ad viam de Mariniano de sursum, et inde per illus [folio 200v] comarum de super fontem de Samboroa, et inde quo modo descendit ad mare. Et propter hoc anuntiamque vobis, et quitamus omnem calumniam quam faciebamus super possessionem, et solum de Ruibera in Janrozo, et de Ecclesia Petraria, et vos datis nobis in robore duos almalios, et concedetis nobis familia vitatem quam habemus a longo tempore vobiscum, et nos vobis similiter. Si autem aliqua quorela inter nos orte fuerit per nostros fratres et vestros tenentur. Et fratres de Burgundo quando venerit in domos vestras debent recipi sicut familiares et amici, et vos fratres de Superaddo facitis convenientiam fratribus de Burgundo illis tamen qui presenti sunt in eodem Monasterio in religione in Era M. CC. XXX. VIII. Quod si aliquis dilicentia Abbatis sui venit a Superaddum, et ordinem serbare debet ibi recipi in fratrem. Preterea si aliquid scriptum inventum fuerit inter nos et vos, quod contra hoc quomodo statuimus veniat nullum vallorem debe habere. Si quis hoc placitum irrumpere temptaverit penam superius memoratum parti regie per salvat, et quod invaserit in duplum restituat. Qui presentes fuerunt Petrus, Cresconius conf., Gundisalvus milles testis, Joannes testis, Martinus testis, Petrus qui notuit et confirmat.

Folio 201r

Foro

Era de 1669, año de 1631, a 28 de Noviembre, el M. D. Fr. Nicolás Bravo, Abad, y Fr. Martín de Cebrero, con poder del Prior, monjes y convento, por la vida de tres Señores Reyes de España, que la In es la de D. Felipe 4o, aforaron a Antonio López de Ruibera, [sic] que es una casa, molino y batán cubierto dextera [sic], con sus corrales y salidas, y una heredad montesía, y soto bravo y

carballeira que levarán cinco ferrados en sembradura, que fueron del foro de Juan Delgado; Carrasco, fol. 396. Con más el pumar, huerto y prado que está junto a las casas, que será de sembradura ferrado y medio que traía María Sinde; Carrasco, fol. 266. Y más una huerta y leira que será un ferrado y 18 árboles que están plantados como está demarcado en el foro por venta de venticuatro reales cada un año, puestos por S. Martín a su costa en las Cascas; y décima; y a la muerte de cada Rey una libra de cera.

Pasó ante Antonio Sobrino; está en el for. I, fol. 346 y en Sobrado, Foros Reales, for. 6, fol. 312.

Folio 202

Foro

Era de 1628, año de 1590, D. Fr. Atilano de la Cruz, Abad, y Fr. Tomás de Salcedo, Prior de las Cascas y Fr. Bautista de la Cruz, con poder del convento aforaron a Fernando de Figueroa y a María Alvarez, su mujer, y a dos voces, que sean hijo y nieto, una huerta con un pedazo de hermero que llevará de sembradura un celemin de trigo en Ruibera como está demarcada en el foro por cánon y pensión en cada un año de seis reales de plata puestas por S. Martín a su costa en las Cascas, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Cerdido; está en el for. 3, fol. 71

Folio 203

Foro

Era de 1637, año de 1599, a 18 de Hebrero, D. Fr. Atanasio [sic] Abad, y Fr. Angel de Cartagena, con poder del convento aforaron a Fernando de Figueroa, y a María Alvarez, su mujer, y a dos voces, que sean hijo y nieto, una cortiña junto a los molinos que solía traer Alonso Pérez en foro, y otra leira labradía que está junto a la fraga que se plantó para el Rey, de cuatro reales en sembradura, como van demarcados en el foro por cánon y pensión en cada un año; por la cortiña diez azumbres de vino blanco o tinto, o diez reales de plata por S. Martiño, y por la leira cinco ferrados de trigo M.V. puesto por Agosto, todo a su costa en las Cascas; y a pagar décima y demás condiciones.

Pasó ante Gómez de Bahamonde; está en el for. 7 fol. 5 y en Sobrado libro de Fueros de las Cascas, fol. 4.

Este año de 1688, poseen la cortiña de junto a los molinos Antonio Yañez y Jacinta Fernández, y pagan los azumbres de vino; y la otra leira a la fraga del Rey porque paga la ciudad cinco ferrados de trigo.

Folio 203v

En 24 de Mayo de 1694, D. Fr. Atilano González, Abad, y Fr. Luís del Valle, con poder del Prior y convento por las vidas de tres Señores Reyes, que la 1n es la de D. Felipe 4o, aforaron a Antonio da Pena y a sus herederos, la viña que se dice de Ruibera de 40 jornales como está cerrada y un pedazo de cortiña de un celemin de trigo con su casa y árboles, como va demarcada en el foro, por el 5o de la uva y dieciseis reales de renta en cada un año, puesto a su costa en las Cascas. Y pedir vendimia y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Antonio Rodríguez; está en el for. 8, fol. 321 y en las Cascas, for. 9, fol.79.

Posee esta hacienda José Vázquez Pardo por su mujer. Este año de 724 la poseen el escribano Pablo Caneiro y Jacinto Freire.

Folio 204r

Foro

Era de 1646, año de 1618, el M. D. Fr. Nicolás Bravo, Abad, con poder del Prior, monjes y convento, por la vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 3o, aforó a Pedro Mançanas y a María López, su mujer, un molino que al presente está caído y se dice el molino das ovellas que está en el regueiro de Ruibera, y una huerta en el Cargal, como está demarcado en el foro por renta de dieciseis reales cada un año; once por el molino y cinco por la huerta, puestos a su costa por S. Martín en las Cascas; y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Pedro Fernández Carreira; está en el for. I, fol. 61 y en Sobrado Foros Reales, for. 6, fol. 246; apeo del molino for. 5 y fol. 366.

2n vida.

Año de 1622 murió D. Felipe 3o y comenzó a reinar D. Felipe 4o y este foro a estar en 2n vida. Vacó por muerte de Carlos 2o.

Folio 205r

Año de 1579, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, con poder del convento aforaron a Juan Pérez y a un hijo y nieto una huerta junto a la puente de las Cascas como está demarcado en el foro por tres reales de renta durante cada un año puestos en las Cascas por S. Martín, a su costa.

Pasó ante Carrasco, for. 6, fol. 109.

Año de 1631 se sacó carta ejecutoria de esta huerta y se arrendó por 9 años a Alonso González por renta de 5 reales; está el arriendo en el for. [en blanco].

Folio 205v

En 17 de Diciembre de 1692, D. Fr. Felipe Escudero, Abad, y Fr. Bernardo Maldonado y Fr. Bartolomé de Rincón, con poder del Prior y convento por la vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 4o, que Díos guarde, aforaron a Antonio Rodriguez, vecino de San Esteban de Vivente, y a Vicente Vázquez, vecino de Santiago de Requián, un sitio que fue molino, que está en el sitio de Ruibera, que es del Priorato de las Cascas, como está demarcado en el foro por seis reales y un pollo de renta, y no habiendo pollo, seis reales y medio por Noviembre a su costa y misión; y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Juan Díaz de Hermida; está en el for. 9, fol.18.

Folio 206r

Casa y heredad

Año de 1639, D. Fr. Tomás de la Espada, Abad, y Fr. Francisco Sánchez y Fr. Juan de Castro, con poder del Prior, monjes y convento, por la vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 4o, aforaron a Antonio Rodriguez una casa que fue molino cubierta y maderada y tejada que se dice de Ruibera, ferrado y medio de trigo, como todo está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año de 12 reales puestos y pagos en las Cascas a su costa y misión por S. Martín, y décima del precio y más condiciones.

Pasó ante Juan Sanjurjo; está en el for. 7, fol. 171 y en Sobrado, for. 6, fol. [en blanco].

Soto y heredades y huerta.

Año de 1676, Fr. Alejandro de Villalobos, Abad, y Fr. Pedro Salcedo, con poder del Monasterio aforaron por vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Carlos 2o, que Nuestro Señor guarde, a Andrés de la Ulloa, Regidor de la ciudad de La Coruña, un soto bravo con prado y heredades y una huerta en Riocobo, por cánon y pensión de 20 ferrados de centeno, medida de Avila, o su valor por él, puestos y pagos a su costa en el Priorato; y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Tomás Mosquera, for. 7, fol. 436.

Año de 1678, arrendó por siete años D. Fr. Isidoro de [?] Abad, y Fr. Pedro Salcedo, Prior de las Cascas, Fr. Ignacio Sánchez, compañero, una casa con su molino y una viña junto a ella y un soto bravo, por cánon y pensión de 100 reales vellón, y de la viña el tercio del fruto que Díos diere, y del Soto la mitad de la madera cuando se cortare; y ha de acoger a Domingos de Agra y a su mujer, y pagar décima y demás condiciones.

Pasó ante Pedro González Amado, año de 1678; está en el libro de arriendos.

COTO

Folio 207r

Donación

Era de M. CC. VII, año de 1169, la Infanta Doña urraca Enríquez hizo donación al monasterio de Sobrado y a su Abad D. Egidio de la fraga de Pravia, en la cual demarcación entra el Monte Do Coto.

Está en el cajón de Betanzos en el I A. B. C. con esta letra F, fol. 167.

Posesión del Coto

Está en el monasterio de las Cascas, en pacífica posesión de inmemorial tiempo de que todas las personas que sembraren en el Coto trigo, pan, millo, avena, ú otra cualquiera novedad, pague el 5o al monasterio enteramente y no se saque cosa de los agros sin pedir al Prior quien va a quintar, y deben traerlo al monasterio y medarlo [sic] dentro de él como las demás veneras antes de sacar los demás frutos de las heredades.

En 20 de Diciembre de 1638 el Prior de las Cascas, con poder, y el Regimiento de Betanzos, se concertaron en que el Monasterio pueda dar estivadas a quien quisiere como suyo propio, pero que no se puedan sembrar más de dos años, y después queden a pasto común, y que los de Betanzos puedan sacar de dicho monte leña de tojos y fentos y piedra.

Pasó ante Domingo Díaz. Está en el for. 7, fol. 158. Díos se lo perdone a quien tal hizo, amen. Hay otro tanto cuaderno de Tibianes, fol. 122.

Folio 208r

Foro

Era de 1634, año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, y Fr. Lope Guerra y Fr. Martín de Segura, con poder del convento aforaron a Bartolomé González y a María Fernández, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una huerta donde dicen el Coto, que será un ferrado de canaviña en sembradura, como está demarcada en el foro por cánon y pensión en cada un año de cinco reales puestos en las Cascas por S. Martín a su costa y misión.

Pasó ante Carrasco. Está en el for. 6, fol. 39 y en Sobrado for. de las Cascas, fol. 45.

Venta

Año de 1614, Gregorio Fandiño compró la acción de este foro por cuantía de 145 reales y añadió otros dos pedazos a la dicha huerta y se obligó a pagar doce reales por S. Martín.

Pasó ante Alvaro Núñez. Está en el for. 7, fol. [en blanco].

Venta

Año de 1632, Agustín Fernández compró a Gregorio Fandiño el derecho de este foro por cuantía de diez ducados, y se obligó a la paga de los doce reales.

Pasó la venta ante Alonso López Vallo. Está en el for. I, fol. II. Llévela este año de 1687 Juan Freire, mareante, y en su nombre Pedro Díez. Hoy la lleva la viuda de Silveira do Teixo.

Folio 209

Foro

Era de 1664, año de 1626, Fr. Angel Tristán, Prior y Presidente, monjes y convento de Sobrado por la vida de tres Señores Reyes de España, la 1n es de D. Felipe 4o, aforaron a Pedro de Présaras un pedazo de monte yermo en el monte do Coto que serán 12 jornales, como está demarcado en el foro, con condición que lo plante dentro de seis años, por cánon y pensión en cada un año; por los seis años cada uno dos reales y pasados, el quinto de la uva puesto a su costa por S. Martín en las Cascas; y pedir vendimia y pagar décima y a la muerte de cada Rey una libra de cera y más condiciones.

Pasó ante Alonso Fandiño; está en el for. I, fol. 270 y en Sobrado foros Reales, for. 6, fol. 259.

Folio 210r

Foro

En 24 de Mayo de 1649, D. Fr. Atilano González, Abad, y Fr. Luís del Valle, con poder del Prior y convento, por la vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 4o, aforaron a D. Gregorio Amor, nuestro criado, y para sus herederos, dos piezas de viñas blancas que

la una se dice do Coto de 12 jornales, cerrada de sobre sí, y la otra se dice de la Condesa, de otros doce jornales como están demarcados en el foro por el 4o de las uvas que Diós diere en ella, puestas a su costa en las Cascas; y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Antonio Rodriguez; está en el for. 8, fol. 32 y en las Cascas, for. [en blanco], fol. [en blanco].

[folio 211 en blanco]

MONTE DE LORIDO

Folio 212

Donación

Era de M. CC. VII, año de 1169, la Infanta Doña Urraca Enríquez hizo donación al monasterio de Sobrado y a su Abad D. Egidio de la fraga de Pravia de Genrozo que su padre le había dado en su casamiento, en la cual demarcación entra el monte de Lorido. Está en el cajón de Betanzos en el I A B C con esta letra F y fol. 164.

Era de 1621, año de 1583, a 1o de Diciembre D. Fr. Angel de Victoria, Abad, con poder del Prior, monjes y convento, aforó a Juan García el Viejo y a Lucía de Piadela, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto o el que heredare sus bienes, la nuestra heredad de monte de Lorido que será de sembradura doce fanegas poco más o menos, como va demarcada en el foro, por cánon y pensión en cada un año del quinto del pan, trigo, orjo, millo, castañas y vino el cojo [sic] y el quinto del precio; y pedir mayordomo y darle de comer, y pagar décima y más condiciones; que no se pueda dividir entre herederos, sino que siempre ande en una persona sola, y más condiciones.

Pasó ante Juan Pérez Alvarez y ponerlo en las Cascas a su costa. Está en el for. 3, fol. 337. Su apeo Carrasco, fol. 280.

Folio 213

Foro

Era de 1634, año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, con poder del convento aforaron a Juan Freire, mercero, y a dos voces que sean hijo y nieto, dos tercias partes del nuestro monte de Lorido que trajo por fuero vuestro abuelo Pedro de Soto, y más una huerta en el Cargal que llevará una fanega de canaviña en sembradura y veinticuatro jornales de viña en el monte de Lodeiro, como están demarcados en el foro por cánon y pensión en cada un año; por el monte de Lorido 8 azumbres de vino; y si labrárades pan, trigo, orjo o millo, ú otra novedad el 5o, y por la huerta seis azumbres, y por la viña el 5o, puesto todo a su costa en las Cascas; y pedir mayordomo y darle de comer, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Carrasco. Está en el for. 6, fol 18 y en Sobrado, for de las Cascas, fol 21 Su apeo Carrasco, fol. 143.

Año de 1687, Pedro Vázquez el Viejo y su mujer vendieron a Antonio Sanjurjo la mitad de la huerta, porque se pagan seis azumbres de vino. Pidieron licencia y pagaron la décima.

Folio 214

Hermeros

En 18 de Marzo de 1639, D. Fr. Isidoro de la Cuesta, Abad, y Fr. Atanasio Maldonado, con poder del Prior, monjes y convento, por la vida de tres Señores Reyes, que la 1n es la de D. Felipe 4o, aforaron a Alonso da Edreira una heredad de nueve ferrados de sembradura en el monte de Lorido, como va demarcada en el foro por cánon y pensión en cada un año 30 reales puestos y pagos en las Cascas por S. Martín a su costa y misión, y pagar décima y demás condiciones.

Pasó ante Sobrino. Está en el for. 7 de las Cascas, fol 64.

[Folio 215 en blanco]

MONTE DE LODEIRO

Folio 216r

Donación

Era M. CC. VII. año de 1169, la Infanta D. Urraca Enríquez hizo donación al Monasterio de Sobrado y a su Abad D. Egidio de la fraga de Pravia de Genrozo, en las cuales demarcaciones entra el monte de Lodeiro. Está en el cajón de Betanzos con esta letra F, en el primer A B C, y fol. 167.

Foro

Año de 1577, D. Fr. Alonso Ruíz, Abad, con poder del Prior, monjes y convento, aforó a Lope Fernández, picheleiro, y a Isabel Prego, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una viña y huerta en Lodeiro y Ruibera como está demarcado en el foro por catorce reales de plata de cánon y pensión, puestas por S. Martín a su costa en las Cascas y pagar décima.

Pasó ante Juan S. Gorzo; está en el for. 5, fol. 534 y for. 3 fol. 372. Su apeo Carrasco, fol. [en blanco].

Última voz

Año de 1622, Pedro Fernández se nombró por 3n y ultima voz de este foro y se obligó a pagar el quinto de la viña y dos reales y medio por una huerta en el fondal de la viña.

Pasó ante Antonio Sobrino. Está en el for. 1o, fol 107.

Folio 217

Foro

Era de 1627, año de 1589, D. Fr. Atilano de La Cruz, Abad, y Fr. Tomás de Salcedo, Prior de las Cascas, y Fr. Luís de Umana, con poder del convento aforaron a Juan Novo, pedrero, y a María Loibo, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, el nuestro lugar de Lodeiro con sus casas y molino alto y bajo, con sus heredades labradías y montesías, fragas, soutsos y árboles, y un soto de tres fanegas de sembradura con dos huertas pequeñas y treinta jornales de viña blanca en ella, como están demarcados en el foro por cánon y pensión en cada un año del quinto de la uva y pan y trigo, orjo y millo, y de otra novedad que en ella se cogiere y quinto de castaños y leña que se cortare; y por las casas dos gallinas o tres reales; y por el molino cuatro celemines de pan, y por las huertas dos reales en plata, puesto todo a su costa en las Cascas a sus tiempos; pedir mayordomo, dar de comer y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Cerdido; está en el for. 5, fol. 7, apeo Carrasco, fol. 240.

Folio 217v

Foro

Año de 1680, Fr. Alejandro de Villalobos, Secretario del Capítulo General y Fr. Pedro Salcedo, Prior de las Cascas, Fr. Ignacio Sánchez, compañero, con poder del Abad y Monasterio, aforaron a Silvestre Pérez y a Sebastiana de Prado, su mujer, por vida de tres Señores Reyes, que la 1n es la de D. Carlos 2o, que Nuestro Señor guarde, un hermero sito en el alto de Lodeiro para que lo plante de viña y pague el 4o del fruto que Díos diere; y mientras no llevase fruto ha de pagar 8 reales de vellón.

Pasó el foro ante Pedro González Amado. Está en el for. 7, fol. 456. Pagar décima y demás condiciones, no vendimiar sin licencia y traer a su costa el fruto.

Foro

Año 1680, Fr. Alejandro de Villalobos, Secretario del Capítulo General, Fr. Pedro Salcedo, Fr. Ignacio Sánchez, con poder del Abad y monjes aforaron a Pedro de Coto Ledo y a Sebastiana Regueiro, ambos labradores, una heredad labradía que al presente tiene plantados hasta cuatro jornales de viña blanca de que ha de pagar el 4º del fruto que Díos diere y de lo demás que plantare, y de la cortiña que está por plantar, mientras no diere fruto, dos varas que plantare ha de pagar cada año diez reales de vellón como consta del foro que pasó por delante de Pedro González Amado, foral 7, folio 464. D. Carlos 2o que Díos guarde 1n voz. pagar décima y demás condiciones.

Folio 218r

Foro

Era de 1644, año de 1626, D. Fr. Pablo Lirio, Abad, y Fr. Fernando Fitado, Prior de las Cascas, y Fr. Basilio Centenero, con poder del convento, por la vidad de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de don Felipe IV, aforaron a Pedro de Presaras un pedazo de hermero en Lodeiro que

plantado serán 12 jornales, los cuales tiene de poner dentro de seis años, y por los seis años nos pagará de renta dos reales, y después el quinto de la uva puesta a su costa en las Cascas; pedir vendimia y pagar décima, y a la muerte de cada Rey, media libra de cera por S. Martín.

Pasó ante Antonio Sobrino; está en el for. I, fol. 312, y en Sobrado Foros Reales, for. 6, fol.360.

Folio 219

Foro

Era de 1646, año de 1618, el M. D. Fr. Nicolás Bravo, Fr. Lope Colmenero, con poder del convento por las vidas de tres Señores Reyes de España, que la 1n es de Felipe 3o, aforaron a Juan de Silvela y a Domingo de Silvela 12 jornales de viña en Lodeiro y otros siete jornales en Riocobo, y otras dos leiras en el Frade de seis jornales, y una huerta en el fondo de ellas, y más en el mismo Frade, como están demarcadas en el foro por cánon y pensión en cada un año del cuarto de la uva de los 49 jornales que van en seis piezas, y por dos huertas un real y medio, puesto a su costa en las Cascas; y pedir vendimia y pagar décima.

Pasó ante Pedro Fernández Carreira. Está en el for. 1o, fol 68 y en Sobrado, Foros Reales, for. 6, fol. 591

2n vida

Año de 1622 murió D. Felipe 3o, y comenzó a reinar D. Felipe 4o, y este foro a estar en 4o vida.

Folio 220

Foro

Era de 1623, año de 1587, a 3 de Diciembre, D. Fr. Angel de la Victoria, Abad, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado, aforó a Juan Cotón y a Teresa Cotón, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una cortiña y souto en Lodeiro, y un terreno de seis celemines en el campo do cura, como está cerrado, y una huerta en el Cargal, como está demarcado todo en el foro por cánon y pensión en cada un año de dos fanegas de centeno, medida que se usa en Betanzos, puesto por Agosto a su costa en las Cascas, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Fernando de S. Giao. Está en el for. 3, fol. 329. Su apeo Carrasco, fol. 154.

Folio 221r

Foro

Era de 1656, año de 1618, a 18 de Mayo, Fr. Sebastián Estévez, Prior de las Cascas, con poder del Abad, monjes y convento de Sobrado, aforó a Sebastián López y a Mayor Rodríguez, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, un souto de castaños y una heredad montesía en Lodero y Lorido, como está demarcado en el foro por tres ferrados de trigo m. n. puestos a su costa por Agosto en las Cascas; de renta y pensión pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Antonio Sobrino; está en el for. 5, fol. 17.

Foro

Año de 1706, el P. M. Fray Jerónimo Ruíz, Abad de Sobrado, con poder de la comunidad aforó estos montes y souto que llaman de Salgado, Lodeiro y Lorido, a Pedro López, vecino de Ruibera, por vida de tres Señores Reyes, la 1n Felipe 5º por renta de cinco ferrados de trigo, y uno de estos ferrados por el monte de Ferra insero en dicho foro; y del monte de Lourido ha de pagar el 5o y todos los tojos y leña necesaria para este Priorato, y décima si vendiese.

Pasó ante Juan Sánchez Merelas, escribano de número de la ciudad de Betanzos; está en el for. 9, fol.5.

Folio 222r

Año de 1618, el M. D. Fr. Nicolas Bravo y Fr. José Colmmenero, con poder del convento, por la vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de Don Felipe III [**aforaron**] a Juan Silvela y a Dominga de Silvela, su mujer, y herederos, 12 jornales de viña en Lodeiro y siete en Riocobo por el 4o de la uva que Díos diere, y más dos leiras en el Frade, de seis jornales por renta del 4º de la uva,

y más una huerta en el fondal de las viñas que fueron de Catalina de Figueroa por medio real, más otra viña en el Frade, de 14 jornales por renta del 4o de la uva, más otros seis jornales de yermo en Riocobo, que los habeis de plantar a vuestra costa y pagar el 4o de la uva, y más otra huerta en el fondal de la viña do Frade que la habeis de plantar y pagar el 4o, y más otra huerta en el fondal por renta de un real, como todo está apeado en el foro y poner dicha renta en las Cascas a vuestra costa por S. Martín; y pedir vendimia y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Pedro Fernández Carreira; está en el for. 5, fol. 68 y en Sobrado, for. 6, fol. 551
2n vida.

Murió S. M. D. Felipe III, y comenzó a reinar D. Felipe IV, y este foro a estar en 2n vida.

Folio 223r

Año de 1635, Fr. Isidoro de la Cuesta, con poder del convento aforó a Alonso da Edreira una pieza de heredad y hermeros en el monte de Lodeiro, como va apeado en el foro por canón y pensión de 30 reales de moneda de vellón y más condiciones. Está en el for. 7. fol. 64.

Este año de 1687 lleva esta huerta Alonso de Otero, zapatero y vecino de la ciudad de Betanzos. [Folios 224, 225, 226 y 227, en blanco]

Folio 228r

MONTE DE RIOCOVO

Donación

Era de M. CC. L., año de 1212, Rodrigo Rodriguez hizo donación al Monasterio de la heredad que le pedían de Riocobo; está en el cajón de Betanzos en el primer ABC, con esta letra G, y es del tenor siguiente:

Notum sit praesentibus atque futuris quod ego Rodericus Roderici Pallares, anuntio et quito fratribus Superaddi, omnem vocem illam ex qua eos multoties proclamabant, videlicet, de voce haereditatis Avi mei Petri Pelagii de Riocobo, quam habuit in omnibus infra terminos Superaddi et terram de Nemitos ubiamque vox sua iure. Quia per inquisitionem honores hominum niveni provitate in ipsis haereditatibus non habere quiequam. Hic circo ego prome et pro filiis et filiabus meis, qui modo sunt nati; vel qui ad huc sunt naseituri facio hanc annunlationem et quitationem, ut numquam nos, nec aliquis pro parte nostra, ultra eam requiramus. Ipsi autem pro bonitate recipiunt nel in familiaritate, et in omnibus beneficiis totius ordinis cistertii et hoc onnirtium ? firmuum sit in perpetuum. Si quis autem de filis et filiabus meis hanc vocem pulsare temptaverunt iram Dei omnipotentis fuit factum apud Superaddum in capitulo coram omni convento praesidente Abbate Domino Henrico. Era M. CC. L. et quotum calendas Januarii. Regnante Rege Adefonso in Legione, et Gallecia, in Asturiis, et Extramadura. Archiepiscopo Petro Muñíz in Compostella, D. Joanne Fernandi tenente Trastamarum et Monterrosom. Qui praesente fuerunt D. Henricus Abba superaddi testis. Ego D. Rodericus Roderici [folio 228v] hoc annirtio quod fieri iusi laudo et confirmo. D. Fernandus Suarii testis, Petrus Marrani miles testis, et pro me et supra dictis filiis meis propii sive is manibus roboro. Et proptor hoc dederunt me centum florines.

Dominus Martinus, testis Fernandus Pelaez, miles testis Cellararius Joannis. Joannes testis.

Munio qui notuit.

Era 1250, año 1212.

Folio 229r

Foro

Era de 1637, año de 1599, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, Prior de las Cascas, con poder del convento, aforaron a Manuel de Bahamonde y otras dos voces, una viña y yermo de 14 jornales en Riocobo para que de ella haga prado o huerta, por canón y pensión en cada un año de doce azumbres de vino blanco, o por ellas 12 reales, puesto a su costa por S. Martín en las Cascas, y pagar décima y las más condiciones.

Pasó ante Gómez de Bahamonde; está en el for. 5, fol 406 y for. 7, fol. 78.

Folio 230r

Foro

Era de 1639, año de 1601 Fr. Felipe de Noguera, Prior de Las Cascas, con poder del Abad, Prior, monjes y convento de Sobrado, aforó a Jácome de Prado y a Isabel Martínez, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una huerta en Riocobo, como va apeada en el foro por veinticuatro azumbres de vino tinto o veinticuatro reales de plata por ellas de cánón y pensión en cada un año, puestos a su costa y misión en las Cascas por S. Martín, y cumplir las demás condiciones.

Pasó ante Cerdido; está en el for. 5, fol. 39.

D. Juan Arias Pardo, D. Antonio de Camba y una hija de dicho D. Juan llevan esta huerta en tercias partes; la hija de D. Juan lleva la 3n parte por manda de Dn Benita Bahamonde, hija de D. Gaspar Bahamonde, y posee la dicha 3n parte Fernando Correa por su orden.

Foro nuevo

Año de 1720, el Sr. D. Jerónimo Fernández, Abad, con poder del Monasterio, aforó esta huerta y viña de sembradura de cuatro ferrados de trigo a Juan Méndez del Corral, escribano de número de Betanzos, demarcada en el foro por renta de veinticuatro reales de vellon en cada un año, por tres vidas de Reyes de España, 1n Felipe 5o.

Pasó el foro ante Juan Sánchez Merelas, escribano de número de Betanzos; está la copia en el for. 9, fol. 55.

Folio 231r

Foro

Era de 1634, año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena y Fr. Lope Guerra y Fr. Martín de Segura, con poder del Prior y monjes de Sobrado aforaron a Inés García y a un hijo y nieto legítimos, seis jornales de viña en el Ferragoto y otros cinco jornales y una huerta de un ferrado de canaviña en Riocobo, como están demarcadas en el foro por cánón y pensión en cada un año del quinto de la uva que Díos en ella diere; y pedir vendimia y dar de comer al mayordomo; y por la huerta dos reales, puesto por S. Martín a su costa en las Cascas, y pagar décima y cumplir las más condiciones.

Pasó ante Carrasco; está en el for. 6, fol. 8, y en Sobrado for. de las Cascas, fol. 90. Apeo de Carrasco, fol. 193.

Folio 232r

Foro

Era de 1634, año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena y Fr. Lope Guerra y Fr. Martín de Segura, con poder del convento, aforaron a Juan Vázquez, tonelero, y a Catalina Rodriguez, su mujer, y a dos veces que sean hijo y nieto, una huerta en Riocobo, que llevará ferrado y medio de pan en sembradura, como va demarcada en el foro por cánón y pensión en cada un año de dos reales y medio por cada S. Martín, puestos a su costa en las [Cascas] y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Carrasco, está en el for. 6, fol. 13 y en Sobrado for. de las Cascas, fol. 19, y su apeo Carrasco Fol [en blanco].

Este año de 1687 llevan esta huerta el licenciado Antonio Vázquez de Castro, Jacinto Vázquez y Fernando López, cerero.

Folio 233r

Foro

Era de 1637, año de 1599, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, Prior de las Cascas, con poder del convento de Sobrado aforaron a Bartolomé Martínez, y a un hijo y nieto, una cortiña y huerta de una fanega de sembradura en Riocobo y cinco jornales de viñas tintas en dos leiras en el monte do Frade, como todo va demarcado en el foro por renta y pensión en cada un año; por la cortiña y huerta siete azumbres de vino blanco o tinto, y de las viñas el cuarto de la uvas que

en ellas Díos diere, puesto a su costa a sus tiempos en las Cascas, y pagar décima y cumplir las más condiciones.

Pasó ante Bahamonde. Está en el for. 5, fol 113.

Folio 234r

Foro

Era de 1637, año de 1599, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, Prior de las Cascas, con poder del Prior, monjes y convento, aforaron a Juan Vázquez, tonelero, y a Catalina Rodriguez, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, cinco jornales de viña en Riocobo, como van demarcados en el foro por el quinto de la uva que en ella se cogiere, puesta a su costa y misión en las Cascas a su tiempo; y pedir vendimia y dar de comer al mayordomo y pagar décima, y cumplir las más condiciones.

Pasó ante Gómez de Bahamonde; está en el for. 6, fol. 13.

Folio 235r

Foro

Era de 1634, año de 1597, Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, y Fr. Lope Guerra y Fr. Martín de Segura, con poder del convento, aforaron a Juan Míguez y a Marita da Adegas, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una viña de catorce jornales y una huerta en el fondo de ella de un celemín de canaviña en Riocobo, y otra viña en Cobelo de cuatro jornales, y una huerta en el Cargal, como van demarcadas en el foro por cánon y pensión en cada un año; de la viña el quinto, y por las huertas cinco reales puestos en las Cascas a su costa por S. Martín, y pedir vendimia y pagar décima y demás condiciones.

Venta

Año de 1604, Juan do Camiño compró la huerta de Riocobo a Juan Míguez por cuantía [en blanco] reales y deshizo un pedazo de ella, y se obligó a pagar cinco reales de renta cada un año por las voces del foro.

Folio 236r

Foro

Era de 1642, año de 1604, Fr. Basilio Corriero, Prior de Sobrado y Fr. Leonardo Rodriguez, y Fr. Juan de Tiedra, con poder del Abad y convento aforaron a Gonzalo Afonso y a Inés García, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, un pedazo de viña y huerta con sus árboles; que viña y hermero serán dieciocho jornales.

Condición buena

Y en condición que ha de plantar lo que está hermero dentro de tres años, y si pasados no los tuviere plantados, nos pagará 8 reales en plata por cada jornal; y después de plantado nos pagará de todo el quinto de la uva; y por la huerta nos pagaba 18 azumbres de vino, se lo reducimos a dinero y nos pagará de renta y pensión 14 reales y una gallina o dos reales por ella, puesto por S. Martín a su costa en las Cascas, y pedir vendimia y pagar décima y cumplir las más condiciones.

Pasó ante Cerdido; está en el for. 5, fol. 199.

venta

Año de 1612, Domingo de Castro, zapatero, con licencia, vendió esta viña a Juan de Silvela por cuantía de diez ducados, y se obligó a pagar la renta y a cumplir las más condiciones en el foro contenidas.

Pasó ante Pedro Fernández Carreira; está en el for. 5, fol. 207.

Folio 237r

Foro

Era de 1642, año de 1604, Fr. Basilio Corriero, Prior de Sobrado y Fr. Leonardo Rodriguez, Prior de las Cascas, y Fr. Juan de Tiedra, con poder del Abad y convento, aforaron a D. Juan de Aba

y a Francisca de Ardeleros, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, catorce jornales que solía traer Alonso Salgado en fuero, y otros catorce que traía constanza Fariña, y otros tres que traía Gonzalo Felipe, que son treinta y uno en Riocabo, por cánon y pensión cada un año de treinta reales en plata puesta por s. Martín a su costa en las Cascas; y pagar décima y cumplir las más condiciones.

Pasó ante Cerdido, está en el for. 5, fol. 137, apeo Carrasco, fol. 120 y fol. 127 y fol. 140 y fol. 162.

Este año de 1687 posee esta hacienda D. Pedro Bermúdez de Castro, vecino de Morujo

Folio 238r

Foro

Era de 1582, año de 1544, D. Fr. Lorenzo Alderete, Abad, Prior, monjes y convento, aforaron a Pedro de Soto, herrador, y a Beatriz del Valle, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, dos viñas, la una de catorce jornales y la otra de diez en Riocabo, y la viña dá posesión de tres jornales, y la chousa del campo que llaman O Lobrido y el Souto de Ruibera y una huerta en el Cargal.

Condición

Con condición que en el campo de Lobrido 10 jornales de viña y los 4 años no pagueis nada y después el quinto como de las demás viñas, y de la chousa la primera novedad el 5o y después el 4o de pan, trigo y orjo, y de otra novedad al mollo y el millo por celemines, y por la chousa pagareis más otros nueve azumbres de vino, y por el souto el quinto de las castañas y el 4o de toda madera de viña, o de sierra que se cortare; y por la huerta seis azumbres de vino como está demandado en el foro; pedir mayordomo para vendimia, malla y corta, dar de comer, puesta a su costa y misión en las Cascas a sus tiempos y pagar décima y cumplir las más condiciones.

Última voz.

Año de 1597, en el apeo de Carrasco declaró Juan Freire ser la última voz de este foro Pedro de Soto, su abuelo, y que el nombramiento pasó ante Luís Méndez; está fol. 145.

Folio 239r

Foro

Era de 1642, año de 1604, Fr. Basilio Corriero, Prior de Sobrado y Fr. Leonardo Rodriguez y Fr. Juan de Tiedra, con poder del Abad y convento aforaron a Juan Díaz, barbero, y a su mujer y a dos voces que sean hijo y nieto, una huerta en Riocabo, como va apeada en el foro por cánon y pensión en cada un año de veinte reales puestos a su costa en las Cascas por S. Martín, y pagar décima y cumplir las más condiciones.

Pasó ante Pedro González; está en el for. 5 fol. 194.

2n voz

Lleva esta huerta este año de 1687 Domingo de Andrade, barbero, por otro nombre Cacote.

Folio 240r

Foro

Era de 1635, año de 1597, a 9 de Agosto, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena y Fr. Lope Guerra y Fr. Martín de Segura, con poder del Prior, monjes y convento, aforaron a Mayor Afonso, viuda, y a dos voces que sean hijo y nieto, una viña en Riocabo de 40 jornales y otros seis jornales en el monte do Frade, como van demarcados en el foro por cánon y pensión en cada un año del quinto de los cuarenta jornales, y de los seis el tercio, puesto a su costa por S. Martín en las Cascas; pedir vendimia y dar de comer al mayordomo y pagar décima y cumplir las más condiciones.

Pasó ante Carrasco, está en el for. 6, fol. 16 y en sobrado, for. de las Cascas, fol 19.

Folio 241r

Foro

Era de 1637, año de 1599, a 9 de Hebrero, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de

Cartagena, Prior de las Cascas, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado, aforaron a Sebastián López, y a dos voces que sean hijo y nieto, la mitad del lugar de Enfesta, como lo traían en fuero Alvaro Pérez, y más le aforamos una leira de viña de catorce jornales que tenía en fuero Fernando Varela, cinchero, en Riocobo, como está demarcado en el foro por cánón y pensión en cada un año de diez azumbres de vino blanco o tinto, o diez reales por ellas, puestas a su costa por S. Martín en las Cascas. Y no paga más que por la viña, que salió un heredero y le sacó por pleito el lugar da Enfesta, y en lo demás se quedó el foro en su fuerza.

Pasó ante Bahamonde; está en el for. 7 y cuaderno de Tibianes, fol 674.

Folio 242r

Foro

Era de 1667, año de 1629, D. Fr. Justo Lobón y Fr. Angel de Cartagena, y Fr. Bernardo Alonso y Gabriel García con poder del convento por la vida de tres Señores Reyes de España, que la In es la de D. Felipe 4o, aforaron a Francisco López de Saavedra, una viña de dieciocho jornales en Riocobo, y un tarreo de veinte reales en Lodeiro, y otros jornales y una huerta y cortiña y un pumar en el Ferragoto, como están demarcados en el foro por cánón y pensión en cada un año del quinto de la uva que se cogiere en ellas, y por la huerta y cortiña 14 reales en cada un año puesto todo por S. Martín en las Cascas a su costa.

Condición

Y con condición que ha de poner el tarreo dentro de tres años y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Sobrino; está en el for. 3, fol. I y foros antiguos, for 5, fol. 382 y fol 155, y fol. 377, y fol. 414 y for. 6, fol. 117; su apeo fol. 188.

Folio 243r

foro

Era de 1572, año de 1534, a 4 de Enero, D. Fr. Lorenzo Alderete, Abad, y Fr. Valeriano de Valiño, cillerero, y Fr. Juan Portages, con poder del Prior y convento, aforaron a Alvaro Pérez de Amorin y a dos voces que sean hijo y nieto, el nuestro monte de Riocobo como está demarcado en el foro.

Condición

Con condición que dentro de ocho años pongais cuarenta jornales de viña por canón y pensión en cada un año del quinto de la uva que en ella se cogiere, y de las heredades labradías el cuarto, y el quinto del montesío, y el cuarto de las castañas y fruta y madera; y pedir mayordomo y pagar décima, puesto a sus tiempos en las Cascas y más condiciones; está en el for. 2, fol. 16; su apeo en Carrasco, fol.[en blanco].

Folio 244r

Foro

Año de 1589, D. Fr. Atilano de la Cruz y Fr. Tomás de Salcedo, y Fr. Luís de Uncina, con poder del Prior, monjes y convento aforaron a a Fernán Varela, cinchero, y María González, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una leira de heredad calva y hermero con una viña pequeña que harán de sembradura doscientos y medio de pan, como está demarcado en el foro por cánón y pensión en cada un año de doce azumbres de vino tinto, puesto a su costa en las Cascas por S. Martín y más condiciones.

Pasó ante Cerdido; está en el for. 3, fol. 50 y décima. Queda puesto este foro 426 en Sebastián López.

Foro

Año de 1576, D. Fr. Alonso Ruíz, Abad, con poder del convento aforó a Vasco de Aller y a María Fernández, su mujer, hijo y nieto, 14 jornales de viña y un pedazo de monte en Riocobo, como está demarcado en el foro por el 5o de las uvas que Díos diere, puesto por S. Martiño en las Cascas a su costa.

Pasó ante Pedro Avellón; está en [en blanco]

Año de 1604, D. Fr. Basilio Corriero, Prior del Monasterio de Santa María de Sobrado, con poder del Abad, monjes y convento, aforaron a Vasco de Aller el Mozo, una viña que solía ser de dos huertas com está apeada en el foro por cánon y pensión de catorce azumbres de vino, puesto en las Cascas por S. Martín, o catorce reales de plata y más condiciones.

Pasó ante Lope de Cerdido, for. 5, fol. 135.

El licenciado Pedro González de Parga, por otro nombre Sansón, lleva la mitad de la hacienda de arriba.

Folio 245r

En 31 de Marzo de 1634, D. Fr. Isidoro de la Cuesta, Abad, y Fr. Atanasio Maldonado, con poder del Prior y monjes por las vidas de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 4o, aforaron a Pedro das Penas, boticario, vecino de Betanzos, una heredad y pumar con 30 árboles frutales que llevan de sembradura tres ferrados de trigo, con más una viña de 5 jornales en el monte do Frade, como está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año, por la heredad y pumar 17 reales, y por la viña el 4o del fruto que en ella Díos diere, puesto a su costa en las Cascas por S. Martiño; y vendimia cada un año, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Antonio Sobrino, está for. 7, fol. 50.

Este año de 1687 lleva el pumar Domingo de Andrade, barbero, Lacote, por mano de Dn Teresa Pardo, mujer que fincó de Antonio Maceda, regidor, y los 5 jornales los lleva la dicha doña Teresa.

Folio 246r

Yermos

Año de 1639, D. Fr. Tomás de la Espada, Abad, y Fr. Juan de Castro y Fr. Francisco Sánchez, con poder del Prior, monjes y convento, por la vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 4o, aforaron al licenciado D. Juan de Aba Figueroa, unos yermos que fueron viñas que llevarán tres ferrados de pan en Riocobo, como van demarcados en el foro por cánon y pensión en cada un año de tres reales, puesto a su costa y misión por S. Martín en las Cascas y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Juan Sanjurjo; está en el for. 7, fol 173 y en Sobrado for. 6, fol 482.

Este año de 1687 lleva esta Hacienda D. Pedro Bermúdez de Castro, que vive en Morujo.

BETANZOS

Folio 247r

Privilegio

Emperador D. Alonso Ramón

Era de M. C. L. X., año de 1152, a 12 de Diciembre en Palencia, el emperador D. Alonso Ramón con su mujer la emperatriz Dn Rica, y con sus hijos D. Sancho y D. Fernando, hacen gracia y donación a este Monasterio y a su Abad D. Gil del Portazgo, que era tributo a los Reyes, como patrimonio suyo. Acota además de esto todos los términos del Monasterio y manda debajo de grandes penas, que ninguno dentro de ellas se atreva a prenderles sus ganados ni tocárselos.

Está el privilegio en el cajón de privilegios, no 19, y en el 2o tomo de donaciones, fol. II, que es del tenor siguiente:

In nomine Domini, Amén. Quanto divitis et possessionibus habundatius quisque videtur affluere, tanto de his qua possidet Deo et viris Dei cultoribus pro salute anima sua, et peccatorum remissione. Largius devet impendere, iuxta illud apostoli. Facite bonum a domnes maxime autem ad domesticos fidei. Ea propter ego Adefonsus Hispania Imperator, una cum uxor mea D.n Rica, Imperatrice, et cum filis meis Sancio et Fernando pro amore Dei et pro animabus Parentium meores, et peccatorum meores remisione. Facio chartam donationis et textum firmitatis Deo, et Monasterio Sancta Maria de Subrada, et votis Abbati Domino Egidio, et omnibus eisdem Monasterii et successoribus, ut ab

hac die non detis Portaticum de aliquo habere vestro in omni regno meo, et cauto vobis totum habere vestrum ut ab hac die nuleus homo pigueret vos in ipso ganato vestro, pro aliqua voce, quam super vos requisierit iusi primitus quarimoniam fecerit Capitulo Ecclesia B. Iacobi vel mihi domino Imperatori. Et si aliquis homo meum factum rumpere temptaverit, sita deo maledictus, et ex comunicatus, et cum iuda proditore Dni. in inferno dominatus, et pecter regie parti, mille solidos, et hoc meum factum semper sit firmum. Facta charta in Palentia, Era M. C. L. X., et qt. XII calend. Ianuarii eo anno [folio 247v] quo Imperator tenuit Gadiexi circumdatum imperante ipso Imperatore in Toleto, et Legione, in Gallecia, et Castella, in Najara et Saragotia, in Baecia et Almeria, comes Barcellonia et vassallus Imperatoris.

Ego Adefonsus Imperator Hispaniae hanc chartam quam fierius si manu mea roboro atque confirmo.

Rex Sancius filius, Imperatoris conf.

Comes Poncius Maiordomo Imperat. conf.

Comes Almerie, Teneris Baeciam, conf.

Comes Ranemirus Froila, conf.

Didacus Muniz de Saldaña, conf.

Nunius Petriz Alferiz Imperis. conf.

Rex Fernando filius, Imperatoris, conf.

Raimudus Palatino Episc. conf.

Comes Fernando Gallecia, conf.

Comes Rudericus Petriz, conf.

Gutier Fernandez, conf.

Vermudus Petriz Gallecia, conf.

Ego Fernandus Dei gratia Rex hanc chartam roboro et confirmo Joannes Fernandiz Canonicus Ecclesia B. Iacobi et Notarius Imperatoris scripsit, et notuit atque confirmo.

Folio 247v

LUTUOSAS

Privilegio

Era de M. C. L. X. II., año de 1154, a 28 de Abril, en Toledo, el dicho Emperador D. Alonso Ramón con la Emperatriz Doña Rica y con sus hijos D. Sancho y D. Fernando, hacen libres y francos a todos los que sirvieren a este Monasterio de Sobrado de que no paguen lutuosa a persona alguna.

Está en el tomo 2 de donaciones, fol. II, que es del tenor siguiente:

In nomini Domini, Amen. Inter cetera virtutum potentia, et misericordia opera, elemosina precipue commendatur, Domino attestante quit ait. Sicut aqua extinguit ignem: ita elemosina extinguit peccatum. Ea propter ego Adefonsus Hispania Imperator, una cum uxore mea Imperatrice D.n Rica, et cum filiis meis Sancio et Fernando Regibus, pro amore Dei et pro animabus Parentum meores, et peccatorum meorum remissione. Facio chartam donationis et textum firmitatis Deo et Monasterio S. Maria de Sobradu [folio 248r] et vobis Abbati D. Egidio, et omnibus eiusdem Monasterii et sucesoribus vestris, ut ab hac die nullus homo accipiat luctuosam de homine illo qui in Monasterio de Subradu sub regula S. Benedicti Deo servire volverit, et aliquis homo ex meo vel alieno genere hoc meum factum rumpere temptaverit, sit maledictus et excommunicatus, et cum Iuda traditore Dni. in inferno damnatus et pectet regie parti mille marabitanos. Facta charta Toleti, Era M. C. L. X. II. et qt. IIII Calend. Maii imperante ipso Adefonso Imperatore Toleti, Legione, Gallecia, Castella, Najara, Saragocia, Baeca et Almeria, Comes Barcionia, et Sancius Rex Navarra vassallis Imperatoris.

Ego Adefonsus Imperator Hispania hanc chartam quam fieri iussi propria manu roboro atque confirmo.

Rex Sancius filius Imperatoris, confirmat.
 Rex Fernandus filius Imperatoris, confirmat.
 Comes Almericus Tenens Baetiam conffirmat.
 Joannes Toletanus Archiepiscopus et Hispania primas, conf.
 Ermegandus Comes Urgeli, confirmat.
 Gutier Fernandez, confirmat.
 Garcia Garciam de Aza, confirmat.
 Garcia Gomez, confirmat.
 Nuñus Petriz Alferiz Imperatoris, confirmat.
 Comes Fernandus Gallecia, confirmat.
 Comes Ranemirus Froila, confirmat.
 Comes Petrus Adefonsus, confirmat.
 Gundisalvus Fernandiz, conf.
 Pontius de Minerva, confirmat.
 Alvarus Rodriguez, conf.
 Munitius Tacon, confirmat.
 Joannes Fernandez Toletana Ecclesia preceptor et Imperatoris cancellarius han chartam ferivieri iussit.

Folio 248v

Trueque

Era de M. CC. L. VII., año de 1219, a 13 de Febrero, el Rey D. Alonso el Nono, hijo de D. Fernando 2o y nieto del Emperador, mudó la villa de Betanzos, que después le dió el titulo de ciudad, a instancia de los moradores de ella, al castillo de Uncia, y porque el dicho castillo, como allí le nombra, era del Monasterio de Sobrado, hizole donación y dióle en recompensa del dicho castillo de Uncia la cuarta parte del portazgo de todas las cosas que por mar o por tierra se vinieren a vender a la dicha villa. Dá asimismo la mitad de la renta de las capillas que en ella se edificaren, y con esto le dejó el Monasterio el dicho castillo de Uncia, con todas las heredades que estaban dentro de sus límites y las heredades vecinas. Su data en Valencia de Campos.

Está en el cajón de privilegios Reales con estas dos XX, que es del tenor siguiente:

In nomine Domini nri. Jesu Christi, Amen. Notum sit omnibus tam presentibus quam futuris presentem paginam inspecturis quod Ego Adefonsus Dei gratia Rex Legioni et Gallecia muto Villam de Betanciis ad Castrum de Untia ad instantiam et petitionem habitorem ipsius Villae. Et quia ipsum castrum erat haereditas Monasterii de Superaddo in recompensationem ipsius haereditatis do et assigno in perpetuum vobis Abbati Domno Henrico et conventui ipsius monasterii de Superaddo quartam partem omnium redditurum sive proventuum ipsius Villa et ad ipsam pertinentium tam per mare quam per terram ut ipsam quartam vos et ipsum Monasterium libere et pacifice sine contradictione aliqua in perpetuum iure haereditario possideatis cum medietate omnium Capellarum quae in ipsa Villa constructae fuerunt. Sicut atque melius habeatis et liberius possideatis. Et sciendum quod vos Abbas et conventus praedicti Monasterii datis mihi ad plantationem iam dictae villae supradictum [folio 249r] castrum de Untia et alias omnes haereditates quas habetis in circuitu ipsius castrum. Scilicet per fontem qui est in ripa rivuli Mandeo iuxta pontem de Untia, et de sursum per vallem antigum, et inde per viam quae tendit ad Orreum vrum. excepto ipso Orreo cum suo corrali, et inde quomodo concluditur ipsum castrum cum praedictis haereditatibus, duobus rivulis hinc, et inde. Siquis igitur tam de nra. parte quam de extranea contra hoc factum nrum. venire preaesumpserit et hanc nrae concessionis chartam modo aliquo infringere attemptaverit, iram Dei omnipotentis et regiam indignationem incurrat, et quantum inuaserit Abbati [folio 249r] et successoribus praedicti Monasterii in duplum componat. Et pro ausu temerario regie parti mille morabetinos per solvat et tandem cum Iuda Dni. traditore et cum Dathan et Abiron quos vivos absorbit penas luat perpetuas in inferno nihil minus charta semper in suo robore permaneat.

Facta charta apud Valentiam XIII die Februarii, Era M. CC. L. X. VII. Ego Domnus Adefonsus Rex hanc chartam quam fieri mandavi roboro et confirmo et sigillo meo communio. Petro IV existente Compostellano Archiepo. Joannes Ovetense Epo. Roderico Legionense Epo. Laurentio Auriensi Epo. Stephano Tudense Epo. Ordonio Lucense Epo. Petro Astoricense Epo. Martino Çamoranense Epo. Gunzalvo Salamanticense Epo. Leonardo Civitatum Rodrigo Epo. Comite D. Fernando Vassallo Regis existente. Comite D. Gonçalvo Vassallo Regis. Domno Joanne Fernandi Signifero domni regis tenente Trastamar et Montem Rosum et Toronum. Domno. Velasco Gomez Tenentem Montem Nyrum. Domno. Martino Sancier Tenente Limiam et Sarriam. Domno. Laurentio Suariz Maiordomo Regis Tenente Extremadura. Domno. Fernand Alva tenente Maiorca et Coria. Domno. Fernando Fernandi Tenente Senabriam et Benaventem. D. Didaco Froylo Tenente Mansellam et Castro terram. Petro Petri Archidiacono Salamantini Tenente Cancellarium. Magistri Michael domini regis Notarius scripsit et conf.

En romance se pone para todos

En nombre de Nuestro Señor Jesucristo, Amen. Notorio sea para todos, así a los presentes como a los por venir, que han de ver esta plana que yo Alfonso, por la gracia de Díos Rey de León y Galicia, mudo la villa de Betanzos al Castro de Uncia, a instancia y petición de los habitantes de la misma villa. Y porque el mismo Castro era de la heredad del Monasterio de Sobrado, en recompensación de la misma heredad doy y asigno para siempre a vos el Abad D. Enrique, y al convento del mismo Monasterio de Sobrado la cuarta parte de todas las rentas o provechos de la misma villa, y que a ella pertenecen, así por mar como por tierra, y la misma cuarta parte vos y el mismo Monasterio la poseais libre y pacíficamente sin contradicción alguna para siempre por juro de heredad, con la mitad de todas las capillas que en la misma villa fueren edificadas, como las cosas que mejor teneis y más libremente poseis. Y es de saber que vos, el Abad y convento del dicho Monasterio me dais a mi cumplimiento de la ya dicha villa, el sobredicho castro de Uncia y todas las otras heredades que teneis alrededor del mismo castro, [folio 250r] conviene a saber por la fuente que está en la ribera del Mandeo junto a la puente de Uncia, y de ahí sobre ella por el valle antiguo, y de allí por el camino al vuestro Hórreo, excepto el dicho Hórreo con su corral, y de allí se incluye en el mismo Castro con las ya dichas heredades con los dos ríos de una parte y otra. Y si, en conclusión, así de nuestra parte, como de otra extraña, presumiere venir contra este nuestro hecho, y ésta carta de nuestra concesión intentare de algún modo quebrantarle, incurra en la ira de Díos omnipotente, y la Real indignación, y cuanto tomare pague doblado a vos el Abad y a los sucesores del dicho Monasterio, y por el atrevimiento temerario pague a la parte Real mil maravedis, y finalmente con Judas que entregó al Señor y con Datan y Abiron, a quienes tragó vivos la tierra, pague las penas perpetuas en el infierno. Y con todo esto quede esta carta en su fuerza. Hecha esta carta en Valencia a 13 de Febrero, Era de M. CC. L. X. VII. Yo el Sr. Alfonso Rey, ésta carta que mandé hacer la doy fuerza y confirmo y la fortalezco con un signo.

Pedro 4o siendo Arzobispo compostelano, confirmo.

Juan, Obispo de Oviedo. Conde Don Fernando, siendo vasallo del Rey. Rodrigo, Obispo de León, confirmo. Conde D. Gonzalo, vasallo del Rey. Lorenzo, Obispo de Orense, confirmo. D. Juan Fernández, Alférez. Estéfano, Obispo de Tui. Señor Rey, Teniente de Trastamara y Monteroso y Ordoño, Obispo de Lugo, confirmo. Pedro, Obispo de Astorga, confirmo. D. Velasco Gómez, Señor Tenente de Montenegro. Martín, Obispo de Zamora. D. Martín Sánchez, Señor de Limia y Sarria. Gonzalo, Obispo de Salamanca. D. Lorenzo Suárez, Mayordomo del Rey, Señor de Extremadura. D. Leonardo, Obispo de Ciudad Real. D. Fernando Alva, Señor de Mallorca y Coria. D. Fernando Fernández, Señor de Sanabria y Benavente. D. Diego Froilo, Señor de Mansilla y Castoria. Pedro Pérez, Arcediano de Salamanca y Chanciller Maestro Miguel, Notario del Señor Rey lo escribió y confirmó.

Hay otro traslado con la información que se hizo sobre las penas de sangre. Cajón de Betanzos con letra D, año de 1509 y desembargo del portazgo.

Sentencia

Año de 1507, se dió sentencia en favor del Monasterio en que pueda sacar los 400 moyos de sal

de Betanzos y hacer de ellos lo que quisiere.

Está en el cuaderno de Tibianes, 6 y 8.

Folio 250v

Sentencia

Año de 1564 se dió sentencia por el Arcediano de Nendos contra el Doctor Tovar, Oidor de este Reino por sacar unos presos que se entregaron al Monasterio de las Cascas, los cuales volvió luego y guardó la inmunidad que se debe a los Monasterios.

Pasó ante Sebastián de Pedrosa. Está en el for. 6, fol. 114.

Regimiento

Paga el Regimiento de la ciudad de Betanzos, de inmemorial tiempo a esta parte quinientos maravedis cada un año de renta al Real Monasterio de las Cascas por el Campo de la feria que es desde San Roque a Cachiñas porque es del Monte do Frade como consta de su donación que está en el tomo 2 de donaciones, donde le demarca, y en este libro fol. [en blanco] y del apeo de Carrasco, fol. 44. Y la paga del lib. del Regimiento fol.[en blanco] y for. 7, fol. 211 y 238.

Sentencia

Año de 1579, se dió sentencia en la Audiencia Real de este Reino contra el Regimiento de la ciudad de Betanzos, y los condenó a pagar para siempre cinco ferrados de trigo por la cortiña en que se hizo el plantío y fraga para Su Majestad, que la traía en fuero María de Abellón for. [en blanco] fol.[en blanco].

Pasó [en blanco].

Requirimientos

En 15 de Noviembre de 1612 se requirió al Ayuntamiento y Regimiento que no quisiesen la fraga, for. 6, fol. 223, y a 4 de Febrero se hizo otro al Regimiento, está for. 6, fol. 225 y fol. 214 y otro fol. 216 y otro fol. 251

Guardas y vendimias

A once de Junio de 1596 por concordia entre el Monasterio de Santa María la Real de Sobrado y el Regimiento de la ciudad de Betanzos, el Prior de las Cascas señala dos guardas para sus viñas y huertas, y hecha las vendimias sin dependencia de los Señores del Corregidor y Regimiento en el Monte do Frade [folio 251r] y la Condesa y Lodeiro y viñas que están sobre sí, excepto en las monterías; donde hay hacienda mezclada con la del Monasterio las dá el Regimiento, y están en esta concordia la cual pasó ante Bartolomé González y está en el for. 5, fol. 356. ! Ojo f, está en un decreto del Ayuntamiento en el for. 7, fol. 333 de dicho año 1643. Véase for. 8o, fol. 260. Hay dos provisiones inserta la concordia dicha a la ciudad de Betanzos. Todo esto está en el for. 8, fol. 260.

Forma del mandamiento para las guardas

Fr. N., Prior del Monasterio de las Cascas anejo del de Santa María la Real de Sobrado, señalo y nombro por guardas a F. y a F. para que guarden las huertas tocantes al dicho Monasterio y las viñas que están en las monterías del Monte do Frade y de la Condesa y Lodeiro, y las demás viñas que están cerradas sobre sí, según es uso y costumbre y tenemos asentado por concordia. Los cuales guardas señalo y nombro por sólo el tiempo que fuere mi voluntad para que no cumpliendo con su oficio pueda señalar otra ú otras y aV. Sn pido les den su mandamiento para que puedan ejercer dicho oficio. Hecho en el Monasterio de las Cascas a tantos de tal mes y año. Fr. N., Prior de las Cascas.

Regimiento

En 3 de Noviembre de 1626, se despachó provisión para hacer información contra los Portuguesos de Betanzos que siendo el Monasterio y sus prioratos exentos de no pagarlo, le pretendían cobrar; está con la información for. 6, fol. 274.

Folio 251v

Piedra

Está en posesión el Monasterio de las Cascas en que ninguna persona pueda sacar piedra en

toda su demarcación sin licencia del Prior que fuere del dicho Monasterio, la cual demarcación está en el fol. [en blanco].

Año de 1612, se dió licencia a Betanzos para sacar piedra en el coto de las Cascas para una casa. Está en el for. 6, fol. 316.

Año de 1620, se dió licencia a Juan Pandelo, vecino de La Coruña, para sacar piedra en el coto; está en el for. 6, fol. 317.

Venta del salido de las Cascas. Es donación.

In nomine Domini Nostri Iesuchristi. Ego Joannes Muniz, et ego Joannes Iofrediz, et omnis vox mea, vobis fratribus S. Mariae Superaddi onique voci vostra grato animo et bona voluntate facimus chartam donacionis sentestationis in perpetuum valituram de 4n integra et 8n totius plantat, quad nos plantavimus ad pontem de Casquis et posideatis illo - - directuris suis in perpetuum pro Dei amore et B. Virginis gloriose Mariae et obre medium nostri anima Parentum que nostris. Si quis contra hanc chartam donacionis venerit ad irrumpendum, a Deo sit separatus et cum diabulis asociatus et pariat et vobis siclos L et hoc scriptum semper sit firmum. Facta chartam mense Julio Era M. CC. X. Nos iam dicti in hoc scripto manus nostras roboramus qui presentes fuerunt Petrus Chantada confi. Petrus Martini conf. Petrus Joannis conf. Pelagius Pelaez dictus Patinus conf. Martinus, testis. Petrus Joannis, testis. Petrus Joannis, scripsit. Cajón de Betanzos 3, A. B. C. con tres B. B. B.

Año de 674 se dió licencia a D. Antonio Bugueiro y Figueroa para sacar piedra en el monte do Frade, como consta de una carta que está en el for. 6, fol. 316.

Año de 1683 se hizo licencia a Antonio Vázquez de Betanzos para sacar piedra en la Penela para cerrar la viña del Monte do Frade y para una casa que hizo en dicha viña.

En 7 de Mayo de 722 se dió licencia al escribano Alonso Muñoz para sacar piedra. Su papel está en el escritorio. En 25 de Mayo diligencia al licenciado Domingo Cores Sanjurjo, su papel en el escritorio. En 26 de Mayo diligencia al convento de las Madres Agustinas. El papel de la Priora en el escritorio.

Folio 252r

Hórreo

Año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, con poder del Prior y convento aforaron a Antonio Pita Varela, Regidor de Betanzos, y a Teresa Pérez de Parga, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una casa grande vieja junto a la carnicería que se dice la casa del Hórreo, y más la fraga que se dice do Crego y un pedazo de Cortiña que está plantado de castaños y carballos; que la fraga llevará de sembradura 6 ferrados, y la cortiña un celemín como va demarcado en el foro en Santiago de Ois, por cánón y pensión en cada un año; por la casa ciento dos maravedis por S. Martín, y por la fraga y cortiña cinco ferrados de pan por la m. n. por Agosto, puesto a su costa en las Cascas. Y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Carrasco. Está en el for. 6, fol. 47 y apeo de Carrasco, fol. 317 y confesión de su apeo. V. fol. 103.

Folio 252v

Arriendo

Doña Francisca Pardo posee una huerta de limoneros abajo de las carnicerías de la calle que está a la vista de su misma casa por un arriendo simple que hizo Alonso Pose por un año. Y le hizo el de 1648, for. 7, fol. 229 porque ha pagado dichos años hasta Agosto, 13, de 1724.

Año de 1760 el P. M., Abad Fr. Félix Díaz aforó ésta huerta bodega y plaza del Hórreo a Silvestre de Lago en seis ducados de renta.

Pasó la escritura ante [en blanco].

[Folio 253, 254 y 255, en blanco]

Folio 256r

MONTE DE COBELO

Trueque

Era de M.CC.L.XXXX.III, año de 1155, Nuño Rodriguez con sus hijos Rodrigo Muñíz y Osenda Muñíz, hacen trueque con el Monasterio de Sobrado de las heredades que tenían en el Monte de Cobelo por otra heredad en Villar. Está en el cajón de Betanzos en el 1o ABC con esta letra H, y es del tenor siguiente:

Era M. C. L. XXXX. III.. In nomine Dei, ego Nuño Roderiguez cum filiis meis Roderico Muñiz et Osenda Muñiz do vobis D. Egidio S. Mariae Superaddi, Abbati, illam meam hareditatem de Cobelo pro allia in Villare. Sed vos de germano meo Roderico Roderiguez de illa hareditate Cobelo, quam ego de vobis comparastis sextam partem in quatuor solidos ego autem quinque partes meas quas ibi habeo do vobis pro alia sicut diximus in Villare. Quod si tale tempus venerit in quo vos non possitis illam hareditatem meam mihi donatis autorizare dater mihi aliam pro illa in alio loco. Quod si aliam hareditatem quam non potueritis donare mihi precinque pro illa. Si vero precium mihi donare non potueritis date mihi meam hareditatem.

Petrus, testis. Pelagius conversus, confirmat. Froila, testis. Honecus conversus, confirmat. Martinus, testis. Joannes conversus, confirmat. Petrus qui notuit confirmat.

Concuerta con su original y lo firmo y signo. Veritas vincit.

Fr. Jacintus Bernardus, Notarius Appostolicus.

Venta

[Folio 256v] Era de M. CC. LXV., año de 1257 a 7 de Marzo, María Pérez con su hijo Pedro Pelayo vendieron al Monasterio de Sobrado una leira en el pumar de Cobelo por veinte florines y la demarcan. Está en el cajón de Betanzos en el I ABC con esta letra I, y es como sigue:

[folio 256v] In Dei nomine. Amen. Ego Maria Petri decana Magistra de Untia simul cum filio meo Petro Pelagii decano Magistro nos presentes et concedentes pro nobis et omni voce nra. vobis D. Munioni Abbati S. Maria de Superaddo et conventui eiusdem loci et Joanni Petri Cellarario maiori eiusdem loci; facimus chartam venditionis et textum scripturae firmitatis et in perpetuum valiturum. Ita quod vendimus vobis, damus et firmiter concedimus per florines XX et pro animabus nris. manete legionem suam cum precio et robus quantum confitemus recepisse de vobis nrum. bonum sum us pacati medietatem integram unius leyrae quam habemus et habere debemus in feligresia S. Martini de Brabio, ex parte Parentum nostris et iacet supra vineam de Martino Joannis de Bria et de Petro de Lema quomodo dividitur de pumarii de Cobelo et inter vallatum quomodo vadit ferire in vinea quam habent fratres Superaddi cum Vitale Petri carpentarii, ipsam dictam medietatem ipsius leyrae vendimus vobis in longo in amplo in alto cum omnibus suis pertinentiis et directuris. Quam habeatis et possideatis iure hereditario et de quade coetero totam voluntatem nostram in perpetuum faciatis. Si quis igitur tam de parte nra. quan de extranea contra hoc factum nrum. spontaneum ad irrumpendum venerit maledicantur in VII. generationem et voci Dno. Regi et nostra florines. L. pectet et eatum calumni averit vobis vel voci vra. in duplum reddat. Charta vero nihi lominus in suo robore permanente. Facta charta venditionis nonis Marcii. Era M. CC. XC.V. Regnante Rege D. Alfonsi Compostellano Archiepiscopo J. Arias conf. Gómez Archidiaconatus de Nendis; Gonlus Roderici, et debemus facere de pace dictam leyram per nos et per omnia bona nra. Qui presentes fuerunt Joannes Martini Cellararius de Nendis testis. Fr. Parisius, testis. Michael Martini, testis. Dominicus Martini decano costa, testis. Michael nostri filius Marinae Gundisalvi, et alii plures. Ego Petrus Petri de Genrozo scripsit de mandato Joannis Petri decani de Roma Notarius iuratus concilii de Betanciis scripsit et confirmo.

Folio 257r

Era de M.CC.LXXXX.V., año de 1257, a 12 de las Calendas de Marzo, Hazenda Pérez, hija de Pedro Sánchez de Untia, y su marido Martín Pedro de Sardima y sus hijos Pedro y María y Miguel y sobrenombre Martínez, hacen donación al monasterio de Sobrado y a su Abad D. Munion del 5o

de una leira en Cobelo. Está en el cajón de Betanzos en el I ABC con esta letra K, y es como sigue:

In Dei nomine. Amen. Notum sit omnibus quod ego Hazenda Petri quodam filia Petri Santis de Untia, et maritus meus Martín Petri de S. Sardinia, et filius meus Petrus Martinez, Maria Martinez et Michael Martinez, nos in simul pro nobis, et pro omni voce vostro, grato animo et bona voluntate, vobis D. Munioni Abbati Monasteris S. Maria Superaddi, et D. Joannis Petri, cellarario maiori, et conventui eisdem. Damus et concedimus vendimus Vm de una leyra quid iacet sub vinea Petri de Lema, et Martini Joannis et alia parte in testo in vinea vitalis Petri, quan habet eum Superaddo pro ut dividitur ab hareditate de pumar de Cobelo sub cathena S. Martini de Bravio. Et hoc facio pro anima mea in remedio delictores meorum et Parentum meores, et quod Dominus Deus pareat mihi quo dexpendi de Superaddo, habeatis illam iure pacifice et quete omnibus directuris et pertinentis suis in longo, et in amplo, et faciatis exea vestram in perpetuum voluntatem, et transffero in vos ius possessionem et dominus si quis tamen ansus fuerit quam hanc donationem venire ad inquietandum malediccionem Dei incurrat, et quantum in via ferit duplicet vobis charta et donationem nihil ominus in suo robore permanentem. Facta charta XII Calendas Mareis Era M. CC. L. XXXX.V. Rege nostro regnante D. Adefonso in Castella, et in Legione. Archiepiscopo compostellano D. Joannes Ares ricus homine D. Roderico Gómez Archidiaconus de Nendis decano. Gonzalo Roderici. Petro Roderici Deam Hazenda Petri, et vir mens Martinus Petri et filiis nostri supra dicti in hanc chartam manu nostras roboramus. Qui presentes fuerunt D. Pater Señor Manachus Superaddi Parisius testie et confirmat Martinus Froyle et Pelagius [folio 257v] corraater, zapataris, Joannes Froyle Guimaranes, Petrus Pelagis de Untia testis, Suprinus testis et confirmat. Ego Martinus notarius iuratus concilis de Betancis inter fuit scripsit et confirmo.

Folio 258r

Foro

Era de 1637, año de 1595, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena y Fr. Lope Guerra con poder del convento de Sobrado aforaron a Diego de Revellón de Aguiar y a María Martínez, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una viña en Cobelo de seis jornales, según la llevaba en fuero del dicho Monasterio Juan Freire, y como está demarcada en el foro por cánon y pensión en cada un año de seis azumbres de vino puestas a su costa en las Cascas por Octubre, y no pagándolo lo pagará al más subido valor por el mes de Agosto. Y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Cerdido. Está en el for. I. fol. 399 y en el for. 5. fol. 188.

Este año de 1687 la poseen los herederos del escribano Rodrigo Fariñas. Llevaba Josefa da Pena y está despojado, hoy, 1 de Setiembre de 724.

Folio 259r

Foro

Era de 1634, año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena y Fr. Lope Guerra y Fr. Martín de Segura con poder del convento aforaron a Pedro de Benavente y a María Pérez, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto legitimos, una huerta y heredad que está todo en una pieza en Cobelo que será una fanega de canaviña en sembradura como está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año de veintidos azumbres de vino puestas a su costa en las Cascas por S. Martín, o veintidós reales por ellas y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Carrasco. Está en el for. 6. fol. 69 y en Sobrado foral de las Cascas, fol. 86. Su apeo en el de Carrasco, fol. 289. Esta viña y huerta y heredad [la] traía Diego de Revellón, ahora sus herederos, como consta de la declaración de Gregorio Sánchez, que está en el for. 7, fol. 26 y es la de signo G.

Folio 260r

Foro

Era de 1637, año de 1599, D. Fr. Atanasio Corriero y Fr. Angel de Cartagena y Fr. Lope Guerra y Fr. Diego Jiménez, con poder del convento aforaron a Pedro da Veiga, sastre, y a su hijo y nieto,

una pieza de viña tinta de ocho jornales en la Chousa de Cobelo como está demarcado en el foro por renta de ocho azumbres de vino tinto cada un año, puesta por S. Martín a su costa en las Cascas o por ellos ocho reales en plata y pagar décima y más condiciones.

Item confiesa el mismo Pedro da Veiga en el apeo de Carrasco fol. 270 que son nueve jornales y que paga el 5°.

Este foro compró la acción Diego de Revellón como lo declara Gregorio Sánchez, For. 7, Fol. 26.

Folio 261r

Foro

Era de 1645, año de 1607, Fr. Juan de Tiedra, Prior de las Cascas, con poder del Abad, Prior, monjes y convento de Sobrado, aforó a Juan González y a Juana López, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una pieza de viña y yermero la cual habeis repuesto, que serán seis o siete jornales, como están demarcados en el foro por cánon y pensión en cada un año del quinto de la uva puesta en las Cascas a su costa y misión; y pedir vendimia y dar de comer y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Cerdido; está en el for. 5, fol. 133. Su apeo Carrasco, fol. 318.

Item lleva Revellón esta pieza de viña que compró de dicho Juan González y la declaró Gregorio Sánchez. Fo. 7, fol. 26.

Folio 262r

Año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad y Fr. Angel de Cartagena y Fr. Lope Guerra y Fr. Martín de Segura, con poder del convento aforaron a Juan Díaz Barbero y a María López, su mujer, y a un hijo y nieto, una huerta en Riocabo que llevará un ferrado de sembradura, como va demarcado en el foro por 15 azumbres de vino, y más una viña en el Cobelo de tres jornales que solía traer Elvira de Parga por el 5o de la uva, puesto en las Cascas a su costa y misión; pedir mayordomo y darle de comer y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Carrasco; está en el for. 6, fol 94. Apeo Carrasco, fol. 323.

Año de 1604, Fr. Basilio Corriero, Prior, y Fr. Juan de Tiedra, y Fr. Leonardo Rodriguez, con poder del Abad y convento aforaron a Juan Díaz, barbero, y a su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, la huerta de arriba de Riocabo, por renta y pensión de veinte reales cada un año puestos por S. Martín a su costa en las Cascas, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Pedro González de Parga. Está en el for. 5, fol. 194.

Item lleva Diego de Revellón los otros jornales de viña del foro de arriba que lo trae Elvira de Parga por el 5o de la uva y lo declara Gregorio Sánchez, for. 7, fol. 26 y la compró a María Alvarez, viuda de Juan de Abellón por precio de 132 reales. for. 1, fol. 144.

Folio 263r

Año de 1607, Fr. Juan de Tiedra, Prior de las Cascas, con poder del Abad, monjes y convento, aforó a Juan González y a Juana López, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, o hija y nieta, una pieza de viña y hermero que habeis puesto en Cobelo, de 7 jornales, como está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año del 5o del vino en uva puesto a vuestra costa en las Cascas, y pedir vendimia, y dar de comer al mayordomo, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Cerdido; está en el for. 5, fol. 133.

Folio 264r

Año de 1573, Fr. Juan de Lemos, Prior de las Cascas, con poder del Abad, Prior, monjes y convento, aforó a Pedro Fernández Aguillón y a María Freijomil, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una viña sita en el monte de Covelo, de tres jornales y más otra viña tinta en el Chao das Cascas, de ocho jornales, y más otra leira en Riocobo, de 4 jornales, como van demarcadas en el foro por cánon y pensión en cada un año del quinto de la uva que en ella se cogiere, puesto en las Cascas a su costa y misión, y el 5o del precio en que se vendieren; pedir vendimia y dar de comer y más condiciones.

Pasó ante Fernando Somoza, escribano; está en el for. 5, fol. 191

Los tres jornales de este foro en el monte de Cobelo los lleva Diego de Revellón por compra como lo declara Gregorio Sánchez en su apeo. for. 7. fol. 28.

Folio 265r

Año de 156 [sic] D. Fr. Antonio Carrillo, Abad, y Fr. Bernardo Rodriguez y Fr. Simón Cuello, con poder del Prior y convento aforaron a Fernando D'adega y a su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una huerta de hortaliza en Covelo, que llevará de sembradura dos celemines de linaza, y más en el dicho Covelo una viña de seis jornales, y más ocho jornales en Riocobo, y más otra heredad labradía y montesía que está en la graña, que se llama Albardan que llevará veinticuatro ferrados de sembradura y junto con ella un soto con 70 pies de castaños, como todo va demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año del 5o del vino y pan y castañas y madera que Díos diere en las dichas viñas y heredad y el soto; y por la huerta veinte azumbres de vino tinto, todo ello pago por Octubre y puesto a su costa en las Cascas, y el vino de las viñas en uva y el pan y trigo en manojo; y dar de comer conforme la calidad de la persona, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Alonso da Cancela; está en el for. 4, fol. 3 y 8.

Folio 266r

En el apeo de Carrasco fol. 119 y fol. 309 consta traer Diego de Revelónn unos yermos que fueron de Alvaro Pérez da Enfesta sin renta ninguna.

[Folio 267 en blanco]

Folio 268r

SAN MAMEDE DE RODEIRO

Lugares de Grueiro

Foro

Era de 1670, año de 1632, a 17 de Noviembre D. Fr. Isidoro de la Cuesta, Abad, Prior, monjes y convento por las vidas de tres Señores Reyes de España, que la primera es la de D. Felipe 4o, aforaron a Pedro Sánchez, vecino de S. M. de Rodeiro, los nuestros lugares de Grueiro con sus casas y casares y heredades labradías y montesías, huerta y leira y lo más anexo y perteneciente.

Acogimiento

Con condición que acojais a Alonso da Lagoa a la parte que lleva pagando prorata, como está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año de diecinueve celemines y medio de pan por la M. n. puesta a su costa en las Cascas por Agosto y un carnero sobre dos años y un azumbre de manteca y dos capones cebados o su justo valor, puestos en Sobrado, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Pedro González Fraguío; está en el for. 3, fol. 219. Su apeo for. 7, fol. 265 - 266 y en Sobrado fol. 388, for. 5, fol. 513 y fol. 515.

Folio 269r

SANTIAGO DE REVOREDO

Donación

Era de M. CC. X, año de 1202, Rodrigo Bermúdez por sí y por toda su voz, y por su madre María Bermúdez y por su hermano Juan, que ya son difuntos, hace donación al Monasterio de Sobrado de toda cuanta heredad tenían en Reboredo y en Fondevilla y en Bandogia y en Cullergondo.

Está en el cajón de Betanzos en el tercer ABC con estas tres letras DDD, y es como sigue:

In nomine Domini. Ego Rodericus pro me et voce mea, et pro voce etiam matris mea María Vermudiz, et fratris mei Joannis qui iam oberunt, vobis fratribus S. Mariae Superaddi omnique voci vostro, grato animo et spontanea voluntate faci chartam donationis sen venditionis in perpetuum valituram de omni hereditate quanto mihi et ipsis pertinet vel pertinere debet in Reboredo in Fondu de Villa, in Bandogia, in Cullergondu cum omnia suis directuris et pertinentiis intus et foris tam

prope quam longe provicta et vestitu quod in omni vita mea et fratris mei. Ab hinc igitur habete et possideti eam libere in perpetuum. Qui hanc chartam frerit fractus a diabolo sit, et pariat vobis pradictam hareditatem duplatam, et in super siclos C veinte hoc scriptum semper sit firmum. Facta chartam Idus Aprilis Sub Era M. CC. X. Ego iam dictus in hoc scripto manus meas robor. Qui presentes fuerunt Fr. Dominus Petrus Gutiriz de Couso Magister qui comparavit hareditatem conf. Munins Rabecus conversus, conf. Frater Pelagius dictus Rex confirmat. Michael Díaz de Reboredo, confirmat. Fernandus Santis, confirmat.

Petrus Joannis notuit.

Esta X vale 40, con aquella vírgula.

Folio 269v

Desembargo

En 3 de Febrero de 1483 Gonzalo López de Mayal, morador en la feligresía de San Pedro de Oza, desembargó al Monasterio de Sobrado todas las heredades que tenía el dicho monasterio en Santiago de Reboredo y otras partes.

Pasó ante Gonzalo Martín, secretario; está en el cajón de Betanzos en el tercer ABC con estas tres letras HHH.

Folio 270r

LUGAR DO VALADO

Foro

Era de 1626, año de 1588, a 11 de Junio, D. Fr. Atilano de la Cruz, Abad, Prior, monjes y convento, aforaron a Pedro Vázquez y a Luís Pérez, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, el nuestro lugar do Valado, sito en Santiago de Reboredo con su casas y jornales, chousas y prados, y ciento setenta ferrados de heredades labradías y montesías, y la tercia parte del monte de Jabariz con su casal de Jabariz y un pedazo de monte a la otra parte del Mandeo, como consta del apeo que el monte tiene en el for. 3, fol. 196 y en Sobrado, apeo de Costoya fol. 949 por cánon y pensión en cada un año de diez celemines de pan de M. n. y una gallina, puesta a su costa en las Cascas por Agosto o Setiembre, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Gregorio Ruíz; está en el for. I, fol. 212 y en el for. 5, fol. 196 y en Sobrado for. 3, fol. 507.

2n voz

Año de 1614, Juan Vázquez de Reboredo, hijo de Pedro Vázquez, se nombró por segunda voz de este foro.

Pasó ante Juan López, escribano; está en el for. 5, fol. 198.

1731

En 1731 se arrendó a Pedro Pérez do Camino un pedazo de prado que llaman la Grotta (y que habían sido despojados el mismo y Gregorio de Medal y Moscoso, en virtud de Real carta ejecutoria) por espacio de tres años, y renta un ferrado de trigo, como todo consta en la escritura de arriendo que obra en un tomo grande de las mismas que se halla en el Archivo, al número 141 y que se otorgó por ante Mauro Tejeiro, Rector de la Audiencia y ejecutor del insinuado despojo.

1747

En 1747 se hizo arriendo a Pedro da Roda y consortes, de los campos de la Agra do Balado que llevarán 20 ferrados de sembradura a renta del 4o de todo fruto, y por cada ferrado que se dejase de labrar, un ferrado de trigo.

1771

Año de 1771, se hizo arriendo de varios bienes que comprende la escritura a Pedro Domingo Carro por renta de dos ferrados y medio de centeno por la casa, aira, corrales y salidos; un real de piso y los seis reales de censo, las tierras labradías al tercio. El fruto, a excepción de la Cruz dos Campos por la que debe pagar el 4o, y lo mismo el 4o de la leña de las chousas, y cuando estas y los

montes se estivasen se ha de pagar el 5o, y por la mitad del prado de Ponte de Agra, un ferrado de trigo.

Pasó esta escritura ante Manuel Antonio de Barros, escribano de Betanzos, de la que y la anterior se hallan copias compulsadas en el testimonio de carta ejecutoria que obra en un tomo de instrumentos varios de Cascas que hoy está en Archivo número 20 por el orden se hallan colocadas y varios instrumentos.

Año de 1798 se hizo arriendo de estos mismmos.

Folio 270v

1798

Año de 1798 se hizo arriendo de estos mmismos bienes a Francisco Rodriguez del Corral y María Piñeiro, su mujer, hijo de Domingo Carro, anterior arrendatario. Esta escritura se halla en el priorato de las Cascas.

En el mismo priorato de las Cascas hay otra escritura posterior por arriendo de la mitad del prado nombrado da Ponte da Agra, por la que tanto de esta escritura como de la anterior no puedo dar más razón en este año de 1813, sino que ésta mitad de prado nuevamente arrendado es una de las piezas comprendidas en el asiento anterior.

Folio 271r

SAN VICENCO DE FERVENCAS

Castro de Beixo

Confirmación y desembargo

Era de M. CC. XII, año de 1274, Dn María Pérez, mujer que fue de Sancho Suárez, caballero de Parada, y sus hijos e hijas confirman y desembargan al Monasterio de Sobrado, todas las heredades que mandara en la era de 1311 D. Sancho Suárez en la iglesia de San Vicenzio de Fervencas y en Balo y en Muniferral y en el Castro de Beixo. Está en el cajón de Betanzos en el tercer ABC, con estas tres letras GGG, y es como sigue:

En Era de M. CCC. XII, anos quotum XVJ días de Agosto.

Enno nome de Deus amen. Conusçuda cousa segia a todus quantos esta carta viren e oiren que nos D. Marina Perez muller que fui de D. Sancho Suarez cavaleyro de Parada en sembla cum meus fillus Bartholome Sanchez Rodriguez Sanchez e Joan Sanchez e Orraca Sanchez fillus do dito D. Sancho Suarez confessamus e conoscemus delante vos Martin Perez notario publico del Rey en terra de Nendos e destas testimoñas que aquí son escriptas especialmente para eto chamadas e convidadas conben a saber Joan Rodriguez clerigo e Fernan Rodriguez escudeyro Paay Pelaez da Rigueira Domingo Guerra de Filgueira Pedro Perez de Coba cavaleyro a manda eo testamento que fez o dito D. Sancho Suarez en Era de M. CCC. XI. anos enno mes de Decembre seendo cum sua fala e cum toda sua memoria en testemoño de Pedro Pelaez clerigo de Parada de Joan Miglez cavaleyro e de Joan Rodriguez clerigo de Nos sua muller e de seus fillus ya ditus e dante outros muytos veedores e oidores. Conven a saber que mandou sua alma a Deus verdadeiro e seu corpo ao Moesteyro de S. Maria de Sobradu e mandou a esse mesmo Mo de Sobradu a medade de quanto el avia a aver devia en a Igregia de S. Vicenço de Fervenças e toda a outra heredade leygara que avia e aver devia en a figregia de Fervenças e quanta outra heredade avia e aver devia en Balo enno Balloo e quanta outra heredade avia a aver devia en a figregia de San Christovo de Mirunferral e de todo ho seu quiñon do agro do Castro. Et eu D. Marina Perez e seua fillus de suso ditos por nos e por todas nosas voces quitamus e nucamus as devanditas herdades ao dito Moesteiro de Sobrado. Et outorgamos e confirmamos a manda que o dito D. Sancho fez e por todas estas causas e por cada una dellas seeren firmes e estambes facemos facer esta manda e este testamento por notario publico e por testimoñas que de suso sum escriptas. E eu Martín Perez, Notario del Rey publico e jurado en terra de Nendos presente fui e escrivi por mandado da dita D. Marina muller que fui do dito D. Sancho e de seus fillus e puse hy meu signal en testimoño de verdade.

[Publicado por Vaamonde Lores en el tomo III del B. R. A. G., página 280]

Folio 271v

Coto de Veijo

Era de M. CCC. IIJ. Diego Gómez se apartó de la demanda que tenía puesta al Monasterio de Sobrado, sobre el coto de Beijo con todas sus derechuras y confiesa ser del Monasterio como consta de esta escritura; y el original está en el cajón de Betanzos en el tercer ABC con tres cruces.

Era de M. CCC. IIJ años quatum dous dias ante Calendas Junias. Conuzida cousa segia a quantos viren e oiren como u Diego Gomez, de bon cor, e de boa vontade, fazo pleyto e plazo e carta firme de quitazón que sempre valla assi est, que quito e nunzo ad vos D. Joanne Abbade de Subrado, e a convento desse meesimo Moesteyro, quanta demanda eu ad vos facia, e facer queria sobre esse bosso Couto de Beijo, con todas ssuas directuras, e cun suas dimissoes ca cumeti con bosco ad placer, [Folio 272r] en querer de nos que o esqueresen, e achen por enquisa que era vosso e de boso Moesteyro, e eu que non avia hy por facer a vos nula demanda de rem que segia a nos Abbade e nosso Moesteyro desumes tendos a vos D. Diego de vos amar, e de vos servir, assi como facemos aquellos que foren vossos entercessores que vinieren ante vos, e eu Diego Gomez ampararuos e defendernos e o Moesteyro de Subrado, a suas causas do dito Moesteyro o melor que eu poder, e debedes vos me amar ben e fielmente e eu vos assi como amigos e por esta seja certo, eu otorgo e prometo esta ter e guardar ad vos a mi fielmente. Et si algun homo de mea parte ou de estranea contra vos sobre esta raçon passar, peyte a vos eu a dito Moesteyro ou a voz de esse mesmo D. florines de por medio e a voz del Rey peyte mill florines de pena e o plazo este firme robor, e que esta carta escripta, e para aquesto especialmente chamadas facemos esta carta assellar do sello do Concello de Betanços, os quaes foron presentes testes D. Fernan Perez de Andrade, Lopo Garcia de Mandres, Pedro Fernandez de Andrade, Joan Joannes de Colanos, D. Martín Castellao, Joan Dominguez, seu fillo Fernán Eanes, Martín Joannes clerigo de S. Geao do maar, Rodrigo Rodriguez, Domingo Martinez de Muño, Pedro Perez de terra de Subrado, Fernán Suarez, notario, Joan Perez capellan, Juan Perez Fernandez, Pedro Fernandez da Ponte de Betanços, maestre Guillen, e Arias Munides, que oian eo viran, e eu Diego Gomez en esta carta para ser certo pono meu nome, e eu Payn de Riba Notario del Rey, dado en Betanços presente fui en uno e pono meu sino.

[Publicado por Vaamonde Lores en el tomoV del B. R. A. G., página 66]

Folio 273r

Fervencas

Foro

Era de 1576, año de 1538, a 10 de Febrero, D. Fr. Lorenzo Alderete, Abad, Prior, monjes y convento aforaron a Pedro de Mourelle y a dos voces que sean hijo y nieto las heredades de nuestro couto de Beijo, que son una cortiña a la fonte de Castro, y otro terreo donde dicen o Rego, y otro terreo a las Cubelas y otra leira a la Fonte das Preñadas, y otra leira al penedo Candan, y otra leira al Candan y otro sobre los castañeiros do prado, y otro terreo que topa en el rego de María García, y otro en las Canteiras y otra leira en la Fradesa, y otra leira sobre la fuente dos Castelos Bravos, y otra leira en Pinas, y otra leira a O Espino y otra leira al Carballo de Alonso Rodriguez, y otra leira a la Vaqueira da Ponte do Prado, y otra al Carballo Branco, y otra en el Puzo, y otra en Cornido, y otra leira que yace sobre a leira de Vasco de Naveira, y otra leira debajo el Comarón y otra a la puerta de Gonzalo de Boneijón y la 4n parte de toda la heredad de la voz de Fr. Pedro que se parte con Gonzalo Cabrito y con Ruy Pardo, así en los montes como en las heredades labradías; como está todo demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año de seis celemines de pan m.v. puestas en las Cascas a su costa por Agosto o Septiembre y pagar décima.

Pasó ante Gregorio de Roade. Está en el for. 2, fol. 304 y for. 5, fol. 495, y for. 6, fol. 227.

Foro nuevo

Año de 1639, D. Fr. Tomás de la Espada y Fr. Francisco Sánchez y Fr. Martín de Zebrero, con poder del convento, por la vida de tres Señores Reyes que la 1n es la de D. Felipe 4o, aforaron a Alonso Dominguez y a Juan López da Fraga y a Juan Pérez da Carballeira, las heredades de arriba que son las siguientes:

A Alonso Dominguez la heredad de Puzo, de una fanega de pan en sembradura con más dos leiras que se dicen de Cornido, de sembradura de ferrado y medio como están demarcadas en el foro por dos celemines de renta en cada un año. Y a Juan Pérez da Fraga le aforaron la heredad que se dice da Fojanea, de cinco ferrados de sembradura como está demarcada en el foro por renta de una fanega de pan de renta puesta en las Cascas. Y a Juan Pérez da Carballeira le aforaron la heredad das Pedernadas de tres ferrados y la leira da Cal da Fonte de un ferrado de sembradura con más cinco piezas que se dicen das Porcalleiras de 12 ferrados de sembradura; [folio 273v] con más la leira do Casal dos Bravos que llevará de sembradura un celemín; con más otra leira de heredad de cuatro ferrados y medio en el agra da Fradesa; con más otra leira que se dice Penis, que es un ferrado de sembradura; con más la heredad que se dice dos Carteiros de seis celemines de sembradura; con más la leira que se dice das Cobellas, de tres ferrados de sembradura, como está todo demarcado en el foro por seis celemines de pan de renta cada un año; Item aforan a Domingo Pérez la mitad de la leira das Cobellas y más la leira da Carballa Blanca, que será de dos ferrados de sembradura como está murada con 12 carballos, como está demarcada en el foro por un celemin de pan de renta cada un año; Item aforan a Juan de Castelo la silvera de Portos Calvos que llevará cinco ferrados de sembradura, conforme va demarcada por renta de un ferrado de pan por la m. n. La cual dicha renta, como está en el foro, todos cinco la han de poner en las Cascas a su costa y misión y pagar décima todos y más condiciones.

Pasó ante Juan Sanjurjo; está en el for. 7, fol. 162, y en Sobrado for. 6, fol. 468.

[Folios 274 y 275 en blanco]

Folio 276r

Mitad del lugar de Vallo

Foro

Era de 1673, año de 1569, a 15 de Julio, D. Fr. Antonio Carrillo, Abad, Prior, monjes y convento, aforaron a Juan Gómez y a Teresa de Ruibal, su mujer, vecinos de San Vicenzio de Fervenzas, y a dos voces que sean hijo y nieto, la mitad enteramente de nuestro lugar de Vallo, partiéndolo con Fernán Sánchez que llevaba la otra mitad con su casa y cillero y heredades labradías y montesías, prados y molinos y postas de ellas, como está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año de catorce celemines de pan de m.v. y un carnero sobre dos años, y un azumbre de manteca y dos capones y tarja, y el cuarto de la lana puesto a su costa a sus tiempos en las Cascas y más condiciones.

Pasó ante Gonzalo Ruíz; está en el for. I fol. 274 y en Sobrado for. 2, fol. 160 y fol. 162. Apeo for. 7, fol. 77 y en Custoya, Sobrado, fol. 391

Folio 277r

Otra mitad de Vallo

Foro

Era de 1602, año de 1564, a 15 de Julio, D. Fr. Antonio Carrillo, Abad, Prior, monjes y convento, aforaron a Fernán Sánchez y a Teresa González, su mujer, vecinos de San Vicencio de Fervenzas, y a dos voces que sean hijo y nieto, la mitad de nuestro lugar de Vallo, con su casa y cillero y con todas sus heredades labradía y montesías, árboles, tallos, molinos y postas de ellos, como todo ello va demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año de catorce celemines de centeno por la m.v. y un carnero sobre dos años y un azumbre de manteca y una tarja y dos capones y el 4º de la lana, todo puesto a su costa y misión en las Cascas, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Gregorio Ruíz; está en el for. I, fol. 214 y en Sobrado for. 2, fol. 160. Su apeo Sobrado, for. 7, fol. 77 y Costoya en Sobrado, fol. 391

Folio 278r

Lugar Do Pasado

Foro

Era de 1603, año de 1564, a 15 de Julio, D. Fr. Antonio Carrillo, Abad, Prior, monjes y convento, aforaron a Juan da Graña y a Maior García, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, el nuestro lugar de Pasado como va apeado en el foro por cánon y pensión en cada un año de cinco celemines de pan por la m.v. y un carnero sobre dos años puesto a su costa en las Cascas por Agosto o Septiembre, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Gregorio Ruíz; está en el for. I, fol. 248 y en Sobrado for. 2, fol. 164. Su apeo for. 7, fol. 268 y en Costoya, fol 392.

Folio 279r

Lugares de Milreo

Foro

Era de 1607, año de 1569, a 2 de Abril, D. Fr. Diego de León, Abad, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado, aforó a Rodrigo da Espiñeira y a Violante da Espiñeira, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, nuestros lugares de Milreo con sus casas y casares y heredades labradías y montesías, árboles y plantados, molinos y postas de ellos y más anejo perteneciente como está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año de quince celemines de pan m.v. y una libra de cera y dos gallinas puestos a su costa y misión en las Cascas por Agosto, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Gregorio Ruíz; está en el for. 6, fol. 314. Ver un foro partido de Sobrado, fol. 223 que tiene 18 celemines y for. de las Cascas, fol. 308, que importa.

Foro nuevo

En 18 de Marzo de 1635, el P. D. Fr. Isidoro de la Cuesta, Abad, y Fr. Atanasio Maldonado, con poder del convento, por las vidas de tres Señores Reyes que la In es la de D. Felipe 4o, aforaron de nuevo los lugares de Milreo con sus casas, heredades labradía y montesías, árboles y fragas y molinos como está demarcado en el foro y en el apeo de Costoya, fol. 391, a Juan da Fraga y a Pedro da Fraga y a Fernando da Fraga, por renta y pensión en cada un año de veinte celemines de pan por la m. n. por Agosto y media de azumbre de manteca, todo puesto a su costa en las Cascas y décima del precio.

Pasó ante Antonio Sobrino; está en el for. 7, fol. 92.

[Folio 280 en blanco]

OYS

Folio 281r

Donación

Era de M. CC. L. III, año de 1215. Muchas personas hicieron donación al Monasterio de la hacienda que tenían en Santiago de Ois y en Santel y en Toríz y en Carballotorto y en Solme. Está en el cajón de Betanzos en el 2o ABC. con estas dos II.

Ego Petrus Martínez filius Maria Martínez facio chartam et omnis vox mea vobis fratribus de Superaddi et omni voce vostra facio chartam donationis vel testationis de omnibus haereditatibus meis, quas habeo vel habere debeo M. S. Iacobo de Oyx, et in vallibus et in montibus ubiquumque vox nostra vadit infra terminos grangiarum vestrarum qua suntab isto, et dent detisiu robore Ij florines. Qui presentes fuerunt Pelagius Barata, testis et Petrus Suaris testis.

Frater Munio Magister de Quercotorto, testis. Frater Munio de Querquitorti et Grangia ipsius loci, una cum fratribus grangia dedit Joanni Fernandi de Oyx C florines et morabitos. Urracha Fernandi, Suari Sueri hiernumm florinem pro quarta unius pumaris in hereditate de Frumur in S. Iacobi de Oyx aliam haereditatem circa quintanam circa Pedrozum pro concesione huius sancti. Qui presentes fuerunt Pelagius Guntrode degnistimur testis. Frater Martinus Suaris, testis.

Martina Petri et Gutro filia Petri Suaris de Combravio dederunt fratri Munioni magistro de Cuerquotorto suam hareditatem quam habebant in Cuerquotorto et in Villauriz pro IIIJ florines in

precio, et in robore et tres de milio et alia tres cibaria. Frater Petrus de Curtis, testis. Frater Martinus Suaris, testis. Frater Joannes amicus, testis.

Folio 281v

Solme

Osorius Suaris de Mirunferrar dedet haereditatem suam quam habebat in Solme, pro anima filis Joannis Obris quem sepelivit in Monasterio Superaddi fratribus Superaddi. Petrus Mancipys et Presbyter de Mirunferrar dedit suam haereditatem fratribus de Cuercotorto et de sorore sua Marina Núñez quam habebat in Cuercotorto et in Villa Ouriz pro remedio anima sua, et quam sepelierunt cum eius suo filio Joannis Martinus filius de Martino Vermudiz de Frieirys dedit haereditatem quam habebat in villa de Silvaredonda, et in Porto de Calvos pro uno almalio valente VIII florines pro remedio anima mea et primma campana.

Marcira Petri de Iora dedit fratribus de Superaddi omnem vocem haeredidatis quam habebat in Solme, pro tres florines et quatuor dineros, et in roborem primum casarem et quinto de grangia et Martinus Petri clericus filius suus accepit dineros istos et concessit haereditatem.

Solme

Martinus Petri Presbiter et clericuus de feunalis dedit suam vocem quam habebat in Solme a fratribus de Superaddi pro remedio anima sua.

Carballotorto

Frater Petrus de Castris, et frater templarius dederunt fratribus Superaddi pro remedio anima suam haereditatem quam habebant in Cuercotorto et in Ciudela et Villouriz.

Martinus Zanado et Joannes Zanado dederunt suam haereditatem quam habebant in Cuercotorto et in Ciudela et in Villouriz, et portione fratris sui Martini Froyle.

Didacus Muñiz dedit fratribus Superaddi suam haereditatem quam habebat in Cuercotorto pro remedio anima sua et de suo germano Martino Zando quod sepelierunt in Superaddo.

Ego Marina Vermudi filia Suaris Vermudi et neptisde Senario Martini do Deo et Sancta Maria et vobis fratribus Superaddi per mannum de fratre Munione magistro de Cuercotorto omnem vocem meam debere ditatibus meis quas habeo vel habere debeo in campo de Cuercotorto et in Villouriz et de portione mea de IIIJ una Vn integra.[Folio 282r] has hareditates do vobis supradictis fratribus pro remedio anima mea et Parentum meorum quorum fuerunt hareditates, ut habeamus partem in omnibus beneficiis quod in Monasterio Superaddi facta fuerunt usque in finem et pro robare huius chartula, datis mihi unam tunicam filio meo Sabeatis que eas iure hereditario in perpetuum possidendas. Facta charta in Corcotorto sub Era M. CC. L. IIIJ mense Aprilis. Qui presentes fuerunt Fr. Munio Magister de Cuercotorto, testis; Fr. Froyla Roderici de Carranza, testis; D. Vermudis Magister conversorum, testis; Munio qui scripsit. Pelagius presbyter, testis. Fr. Froyla, testis. Petrus, testis.

His similiter, Petrus Alegre, Martinus Alegre de Oyx ne potes de Suario Marra, damus nostras haereditates vobis fratribus Superaddi, quas habemus in Cuercotorto et in Villauriz omnem vocem meam quam habemus ibi ex parte patris mei et matris mea. Damus pro remedio animarum nostras et pro robare Vn Vn obibus quas hodie accepimus. Era M. CC. L. IIIJ.

Ego Martinus Petri de Ferialis filius Petri de Marrani de Oyx, et omnis mea vox vobis fratribus Superaddi do haereditatem meam quam habeo vel habere debeo in Solme pro remedio anime mea, et pro Io capite in robore ut supra.

Ego Marina Petriz filia Pelagis didaci de precario do et et omnis vox mea vobis fratris Munioni Magistro de Cuercotorto et fratribus Superaddi, et omni voce vostra do haereditatem meam quantum habeo in Solme, et in Ollos pro remedio anima mea et pro ?V florines et quatuor omibus eravi supra. Qui presentes fuerunt Fr. Munio Magistro de Cuercotorto, testis; Fr. Petrus hostallarius, testis. Fr. Petrus Maseda, testis. Fr. Froila Carranza, testis. D. Martinus Codessosso, testis.

Munio qui notuit, testis.

Concuera con su original y lo signo y firmo como acostumbro.

Veritas vincit.

Fr. Jacinto Bernardus, notarius Apostolicus

Folio 283r

Foro

Era de 1615, año de 1577, a 13 de Febrero D. Fr. Alonso Ruíz, Abad, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado, aforó a Fernando Pérez, escribano, y a Aldora Pérez, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una heredad en Portocelo de tres celemines en sembradura y otros celemines en Meyben, y otro terreo de tres ferrados en la Guía de Langar y otra leira en la agra das Cancelas de siete ferrados, y otra leira de ferrado y medio que está mixta y otra leira montesía junto a la agra de Coceira de un celemin, sitas en Santiago de Ois, como están demarcadas en el foro por cánon y pensión en cada un año de cinco ferrados de pan m.v., puestos a su costa por Agosto en las Cascas y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Fernando de S. Gíao; está en el for. 2, fol. 239. Apeo for.6, fol. 294.

Foro nuevo

En 6 de Marzo de 1634, D. Fr. Isidoro de la Cuesta, Abad, y Fr. Atanasio Maldonado, con poder del Prior, monjes y convento, por las vidas de tres Señores Reyes de España, que la 1n es de D. Felipe 4o, aforaron a Fernando López y a Gonzalo da Fraga el foro de arriba, a cada uno por mitad, como va demarcada en el foro, por cánon y pensión en cada un año diez ferrados de centeno por la m.n. puestos a su costa y misión en las Cascas por Agosto, y décima del precio y más condiciones.

Pasó ante Antonio Sobrino; está en el for. 6, fol. 100 y en Sobrado, for. 6, fol. 510.

Folio 284r

Foro

Era de 1615, año de 1577, a 25 de Marzo, D. Fr. Alonso Ruíz, Abad, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado, aforó a Jorge García, clérigo, y a dos voces las que él nombrare al tiempo de su muerte, la leira das Piedras, de un celemin en Soto Novo y otra de dos celemines en las Cancelas, y otro pedazo de heredad junto a ella, y otra leira en la agra da Langara de tres celemines y medio, y otra leira de tres ferrados a donde llaman Meila, y la fraga que se dice da Fragueira, sitas en Santiago de Ois, como van apeadas en el foro por cánon y pensión en cada un año de cuatro celemines de pan m.v. y dos gallinas puestas en las Cascas a su costa por agosto, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Fernando de S. Gíao; está en el for. 2, fol. 246.

2n voz

Año de 1609, Juan Conde se nombró por muerte de Jorge García por 2n voz de este foro.

Pasó ante Pedro Sánchez Pardo; está en el for. 2, fol. 248. Antonio Martínez, vecino de Betanzos, llevó estos bienes. Ahora sus herederos.

Folio 285r

Foro

Era de 1634, año de 1579, a 9 de agosto, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado, aforaron a Antonio Pita Varela, regidor de Betanzos, y a Teresa Pérez de Parga, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una casa grande junto a las carnicerías de Betanzos, que se dice la casa del Hórreo, por tres celemines de renta cada un año y en Santiago de Ois la fraga que se dice do Crego y un pedazo de cortiña que todo está plantado de castaños y carballos; que la fraga lleva seis ferrados de sembradura y la cortiña un celemin, como va demarcado en el foro por cinco ferrados de pan de m. n. puestos en las Cascas por agosto a su costa cada un año, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Carrasco; está en el for. 6, fol. 42 a la vuelta y en Sobrado for. de las Cascas, fol. 49; su apeo Carrasco, fol. 317 y confesión de su apeo viejo, fol. 103.

Foro nuevo

Año de 1660, el Padre Fray Felipe Ramos, Abad de Sobrado, y el Prior y compañero que eran en este priorato, aforaron lo que contiene arriba a M [?], vecino de Betanzos por un ferrado de centeno y una gallina, foral 8, fol. 21 Apea el foro; la leira lleva dos celemines de sembradura.

El foro del P. Fr. Felipe Ramos no comprende la casa del Hórreo

[Folio 286, en blanco]

Folio 287r

ADRAGONTE

Donación

Era de M. CC. XL. VIII. Año de 1210, a 19 de Mayo. Menendo Froila, hijo de Froila Suario de Mera, hizo donación a Díos y a Nn Sn de Sobrado de todas las heredades que tenía en Adragonte y en la Ventosa, y en Domir, y en Sanguñedo en Idiral. Está en el cajón de Betanzos en el 2o ABC con estas dos letras ZZ, y es como sigue:

In tali scripti fiat in nomine Christi. Ego Menemndus Froyle, filius Froyle Suaris de Mera, facio chartam donationis et textum firmitudinis deo, et Beate María omnique conventui Superaddi, de quibus dam haereditatibus meis quas habeo in Dragunte, et in Bentosa, et in Damir, et in Sanguñedo, et in Idiral quo convenenrunt ad Ecclesiam S. Iacobi producti loci. Harum haereditatem, dono et concedo supradicto monasterio et conventui omnem portionem meam integram, per loca et terminos antiguos, cum terminis dictis et inclitis, cum memoribus et pratis et montibus et fontibus acingresibus et egressibus per ubi cunque eas invenire potueri, ut ab isto die inantea a nostro iure abraso, suoque dominio sint sub dito in perpetuum. Hoc autem facio pro remedio anime mea atque parentuum meores. Si quis vero mihi propincuus vel extranens hoc nostrum spontaneum factum frangere templaverit, sit ille maledictus, et cum Juda Dei nostri traditore in inferno damnatus, et quantum inde calumniavit in duplo componat. Facta charta apud Superaddi. Era M. CC. XL. VIII et die XIII calendis Mais et in Galletia, et in Asturis Petrus in Compostella Archiepiscopus Gundisalvus Nunidnas in Galletia Ioannes in sede Lucensi. Ego Menendus Froile hanc chartam quam servi iusi propriis manibus fratrum meores roboro et confirmo. [folio 287v]. Ego Pelagius, conf. Ego Joannes Froyle, confirmo. Ego Fr. Munio, conf. Ego Froyle, conf. Fr. Joannes, testis. Fr. Pelagius, testis. D. Petris Joannis Prior Siueraddi, testis et conf.

Fr. Munio Manachus qui notuit.

Monte del Rego de Pedroso en Adragonte

feligresía de Santiago

En 4 de Enero de 1643, Fr. Bernardino Maldonado, Prior de las Cascas, con poder del Abad, Prior, monjes y convento, por la vida de tres Señores Reyes de España que la 1n es la de D. Felipe 4o, aforó a Juan da Bradas el monte del Rego del Pedroso, que será de sembradura 24 celemines como está demarcado en el foro, por cánon y pensión en cada un año, de 8 ferrados de centeno por la m. n. puesto a su costa y misión en las Cascas por Agosto, y un carro de leña de tojo, o por él cuatro reales, por Navidad, y la décima del precio y más condiciones.

Pasó ante Domingo de Cernadas; está en el for. 7, fol. 190.

Los llevadores de estos bienes pagan veinte [incompleto].

Folio 288r

Foro

Era de 1648, año de 1610, a 30 de Mayo, D. Fr. Félix Martínez, Abad, Prior, monjes y convento, aforaron a Alonso Martínez del Villar, vecino de la feligresía de Santiago de Adragonte, jurisdicción de Pruzos, y a Teresa García, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto del sobredicho, veinte piezas de heredades que hacen ciento y doce celemines de sembradura con 30 pies de castaños y dos naranjos y tres ferrados que lleva Rodrigo da Necera, sito todo en la dicha feligresía, como está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año de veintiocho celemines de pan

m. n. puestos a su costa por Agosto o Septiembre en las Cascas y cuatro capones por Navidad, y a la nombración de las voces un carnero o un ducado a escoger del Monasterio; y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Gonzalo Pérez, está en el for. 5, fol. 197 y for. I, fol. 374 y su apeo.

2n voz

Año de 1626, a 2 de Abril, Alonso Martínez, hijo de Alonso Martínez, se nombró por segunda voz de este foro.

Pasó ante Antonio Sobrino; está en el for. I. fol. 105.

Foro

En 28 de 1650, Fr. Nicolás de Larecón, presidente, aforó a Jácome García para Francisco Yañez de Parga, por la vida de tres Señores Reyes de España que la 1n es la de D. Felipe 4o, el lugar del Cuvelo y Valella y Casarella de Dragon todo como vá apeado en el foro por 30 celemines de pan m. n. puestos en las Cascas y cuatro capones cebados y una libra de cera y dos carros de leña de renta en cada un año y 4o del precio y más condiciones.

Pasó ante Fandiño; está en el for. 7, fol. 116.

Los llevadores de este lugar pagan 26 celemines, los capones, décima, y un carro de leña. Los que llevan la huerta del Pedragoso pagan cuatro celemines y un carro de leña porque no fueron despojados y metieron la 1n en el fuero de arriba y así son 30 celemines y el monte do Rego do Pedragoso; es el que contiene el foro de la plana antecedente.

Foro

Año de 1646, 6 de Enero, D. Fr. Cándido Cabrerros, Abad, monjes y convento, aforaron por vida de tres Reyes que la 1n es la de D. Felipe V, y por 29 años más a D. Francisco Javier de Quiroga y a su mujer Dn María Eusebia Fernández del Villar y Seijas, vecinos de La Coruña, los lugares de Cubela, Vellella, Casavella y Freijeiro, sitios en Santiago de Adragonte, jurisdicción de Pruzos, con todo lo a ello anejos, según y como en dicho foro, que apea, se contiene, [folio 288v], por renta, cánon y pensión en cada un año de 256 reales de vellón, un carnero o 12 reales a escoger del Monasterio, dos carros de leña y una libra de cera veintena puesto todo a su costa en las Cascas. Y consta la obligación de ejecutoriar y apaar los bienes que se hallaren enajenados y de requerir a dicho monasterio con la ejecutoria pra que envíe religiosamente que asista a la posesión y apeo.

Pasó ante Francisco Fernández de Prado, vecino de Riaz; está el foro en el cajón de foros reales, fol. 760. Libra de cera a muerte del Rey.

Folio 289r

COTO DE BRIONES

Donación I

Era de M. CC. XL. VIII, año de 1210, a 19 de Mayo, Mendo Froila, hijo de Froila Suario de Mera, hizo donación a Díos y a Nuestra Señora de Sobrado de toda las heredades que tenía y le pertenecían en Damir y otras partes.

Pasó ante Fr. Murado, está en el cajón de Betanzos en el 2o ABC con estas dos letras ZZ y y en este libro fol. [incompleto].

Donación II

Era de M. CC. LXXX. VIII, año de 1250 a 18 de Abril D. Munio Fernández de Rocario, reconoce ser del Monasterio de Sobrado, Briones y Leiro, con todos sus derechuras y sus iglesias, y esto así como lo había mandado al dicho Monasterio Dn Constanza Martínez con una misa cada día de obligación y manda y hace donación de la mitad del monte de Damir, y un buen casal en Vilacoba, con que cada un año el día de su sepultura haga el convento aniversario por ella, y el Abad y cillerero que fueren este día den pitanza al convento.

Pasó ante Pedro Romero; está en el cajón de Betanzos en el 2o ABC con estas dos GG, y es del tenor siguiente:

Notum sit omnibus hanc scripturam inspectaris, quo ego Domus Munio Fernandi de Rocario, recognosco Abbati et conventui de Superaddo Briones et Leiro cum omnibus pertinentis et directuris

suis. Sciliter Ecclesis cautis haereditatibus possessionibus, hominibus, redditibus, montibus, et cum omnibus his qua ibi habebant vel habere debebat D. Constanca Martínez qua D. Constanca Martínez mandavit pro remedio anima sua, et parentum suorum, et ipsas villas, Monasterio supradicto tali conditioni quod in Altari quod est iuxta sepulturam suam una Missa dum Monasterium steterit pro anima sua, et parentum suorum quotidie celebratur. Et ego Dominus Nostris Munio Fernandi; [folio 289v] debeo tenere ipsas Villas in vita mea, et do in presenti ipsi Monasterio medietatem de monte de Damir ut habitent ibi fratres de Superaddo, et iurificet ipsas haereditates pro Monasterio de Superaddo. Item do in presenti unum bonum casale in Villacoba, et sie ibiest amplius de voce predicto domna Constanca ut Abbas et Cellerarius qui pro tempore fuerint teneant semper dare pitantiam conventui in illa die qua ipsa fuit sepultata in Superaddo, et facere anniverarium et memoriam ipsius, ut hoc factum semper immobile perseveret presentem chartam sigilli mei facio communi ad indioem confirmmationem ibi apponi sigillum Domini ei Petri de Tauro hominis Dm. Regis et sigillum de Dno. Minaia hominis Dni. Regis qui presentes erant. Qui presentes fuerunt: D. Gundisalvus Fernandi Churicano, D. Fernandus García, commendator de Allaríz. Petrus Muniz, Rector Ecclesia S. María de Jovenchus, Petrus Odoaris, Odoarius Fernandi Miles, Fernandus Lupi. D. Lamas miles. Velascus Petri, miles. Facta charta donationis sub Era M. CC. LXXX. VIII et qt. XIIIJ calend. Mais. Ego Petrus Romeu Notarius Domini. Munioni scripsit apud S. Mariam de Campo.

Donación III

Era de M. CC. LXXX VIIIJ., año de 1251, Miguel Juan de Castro, hizo donación al Monasterio de Sobrado de todo cuanta heredad tenía y le pertenecía en Damir porque le encomendaren a Díos.

Pasó ante Domingo Suero, secretario; está en el cajón de Betanzos en el 2o ABC, con estas dos cruces.

Folio 290r

Foro

Era de 1619, año de 1571, a 28 de Abril, Fr. Juan de Lemos, Prior de las Cascas, con poder del Abad, Prior, monjes y convento de Sobrado, aforó a Fernán Pérez de Lanzós y Andrade, y a Dn Anna de Sotomayor, su mujer, y a un hijo o hija legitimos y no más, el monte de Sobrado y de Damir, y las heredades y monte de Lagoa y Guitoa y de Gellín, sitios en el coto de San Salvador de Briones, como está demarcado en el foro, después de haber un reconocimiento y desembargo de este coto y no tener a él ningún derecho for. 3 fol. 306, por cánon y pensión en cada un año de siete celemines y medio de trigo puestos por Agosto en las Cascas a su costa y pagar décima.

Pasó ante Gregorio de Presedo; está en el for. 3, fol. 308, foroV, for. 2o, fol. 359, foro antiguo, for. 7. fol. 14.

Lleva esta hacienda este año de 1688 el Conde de Maceda y paga la renta por mano de sus caseros.

Folio 291r

Trueque en S. Martiño de Tiobre

Era de 1637, año de 1599, a 22 de Abril, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Damián de Lorenzana y Fr. Lope Guerra, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado trocaron con Diego de Tapia y Valcar, y su mujer Dn Marina de Alvarado, vecinos de la villa de Villafranca, el nuestro lugar del Andoiro, que está junto a la dicha villa, con lo a él anexo y perteneciente por los lugares de Brage de encima y lugar de Turiñao sitios en S. Martiño de Tiobre, y por el lugar de Villouzás, sito en San Salvador de Villouzás y por el lugar de S. Geo, sito en Santa María de Verins.

Pasó ante Gonzalo Muñoz; está en el for. 5, fol. 224.

Posesión

En 7 de Mayo de 1599, Fr. Lope Guerra con poder del Abad y Prior y monjes y convento de Sobrado, tomó la posesión real y actual sen quasi [sic] de los dichos lugares Brage, Turiñao, Villouzás, S. Geo y lo a ellos anexo y perteneciente.

Pasó ante Gómez de Baamonde; está en el for. 5, fol. 236, hasta fol. 244.

Papeles

Los más papeles tocantes a este trueque están en el for. 5, fol. 296, hasta fol. 344.

Lugar de Braxe de Encima

Folio 292r

Foro

Era de 1607, año de 1569, a 13 de Diciembre, Lorenzo de Montenegro, con poder de Dn Marina de Alvarado, viuda del licenciado Fernán Pérez, aforó a Juan Vázquez y a Mayor de San Martiño, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, el lugar de Braxe de encima, con sus casas, corral y aira, y cortiñas y souts y árboles plantados con todo lo más anexo y perteneciente, y la viña da fonte da iglesia, como está apeado en el foro, por cánon y pensión en cada un año; por el lugar quince celemines de pan, m. n. por Agosto, y por la viña el tercio en uva o en vino al tiempo del correr, y tomando al vino le han de dar dos fustes, los cuales pondrán con el pan a su costa en Betanzos y las más condiciones.

Pasó ante Jácome da Ponte; está en el for. 5, fol. 288, y su apeo en el mismo libro fol. 248 y for.V, fol. 292.

Año de 1664, en 29 de Marzo P. Fr. Bernardino Maldonado, Abad, con poder del Monasterio aforó por la vida de tres Señores Reyes, que la 1n es la de D. Felipe 4o, el lugar de arriba por 40 ferrados de centeno a Domingo do Porto; y sus herederos han de cobrar la renta de los demás parceros y la ha de traer al priorato a su tiempo. Y pagar la 4o parte de las rentas.

Pasó ante Juan Fernández de Veira; está en el for. 8, fol. 37.

Folio 293r

Trueque en Tiobre

Lugar de Turiñao

Venta I

Año de 1531, el licenciado Limpías, Fiscal de este Reino de Galicia, compró una parte del lugar de Turiñao ante Domingo Pradil Eservi; está en el for. 5, fol. 261

Venta II

Año de 1551, se otorgó una venta en favor del dicho Fiscal, del terreno de Lavandeiras, sito en el dicho lugar de Turiñao.

Pasó ante Gregorio Mosquera Eservi y tornóse la posesión y pasó ante Sebastián de Pedroso; está en el for. 5, fol. 296.

Venta III

Año de 1554, el licenciado Limpías de este Reino, compró el lugar de Turiñao con su molino y soto.

Pasó ante Juan Fernández de Rijota, tomó la posesión y pasó ante Bartolomé de Valiño; está en el for. 5, fol. 300.

Folio 294r

Foro

Era de 1612, año de 1579, a 13 de Diciembre, Lorenzo de Montenegro, con poder de Dn Marina de Alvarado, aforó a Rodrigo de Lagares y a María de Lagares, su mujer, vecinos de Tiobre, y a dos voces que sean hijo y nieto, el lugar de Turiñao que es un formal y paredes de celeiro con su salido, y una leira labradía de tres ferrados, y otra que está junto a la casa de otros tres, y un terreo de monte cerrado de ocho celemines, y un molino moliente en el regueiro de Pena Moura, y un soto junto al molino con 40 castaños, con más la mitad de los montes que se dicen da Cal de Alonso Franco, como va demarcado en el foro por cánon y pensión de diecisiete celemines de pan m. n. puestos a su costa por agosto en Betanzos; y es condición que ha de levantar la casa y cubrir la teja y poner en ellas

puertas y cerraduras y plantar veinte maceiras y un castaño y no cortar si no fuere para el molino, y las más condiciones.

Pasó ante Jácome da Ponte; está en el for. 5, fol. 277. Su apeo en el mismo libro, fol. 253.

Nuevo Foro

Año de 1720, el P. D. Fr. Gerónimo Fernández, Abad, con poder del Monasterio aforó el lugar de Turiñaño, habiéndole admitido la cesión que antes hicieron a Alonso Maiño, Juan García y consortes por renta de treinta y seis ferrados de centeno, por tres vidas de Reyes, 1n de Felipe 5o.

Pasó el foro y cesión ante Juan Sánchez Merelas, escribano de número de Betanzos, for. 9, fol. [en blanco].

Folio 295r

Trueque en San Salvador de Villouzás

Foro

Era de 1617, año de 1579, a 9 de Diciembre, Lorenzo de Montenegro, con poder de Dn Marina de Alvarado, aforó a Domingo do Pico y a Blas dos Santos, y a sus mujeres, y a dos voces que sean hijo y nieto, todas las heredades que la dicha D.n Marina tiene en San Salvador de Villouzás, así labradías como montesías, souts, prados, árboles de fruta y sin fruto, y los montes de Lubiera, como lo solía llevar Clemente de Porriños, y según consta de su apeo, que está en el for. 5. fol. 254 por cánon y renta de cuatro celemines de pan m. n. puestos en Betanzos y a su costa por Agosto o Septiembre y más condiciones.

Pasó ante Jácome de Ponte; está en el for. 5, fol. 284.

Folio 296r

Lugar de San geo

Foro

Era de 1617, año de 1579, a 9 de Diciembre, Lorenzo de Montenegro, con poder de Dn María de Alvarado, aforó a Pedro de Villar y a María González, su mujer, vecinos de Verins, y a dos voces que sean hijo y nieto, el lugar de S. Geo, con sus casas y heredades labradías y montesías, souts y castiñeiros como solía traerlos Juan Bravo por cánon y pensión en cada un año de seis celemines de pan m.n. puestas a su costa en Betanzos, y con condición que levante las casas de manera que se pueda vivir en ellas dentro de tres años, y las más condiciones.

Pasó ante Juan de Caneda; está en el for. 5, fol. 282, su apeo en el mismo libro, fol. 267, hasta fol. 276.

Hízose foro de este lugar por el P. Fr. Félix Díaz, año de 1749, for. 8.

[folios 297, 298 y 299 en blanco]

Folio 300r

GRANJA DE CARES

EN SANTA MARIA DA REGUEIRA

Donacion I

Era de M. C. LXXX. XJ., año de 1144, Pelayo Ovequiz y otros hicieron donación a este Monasterio y su Abad D. Egidio de todas las heredades que tenían en Carnes; está en el cajón de Betanzos en el primer ABC con esta letra P, y es como sigue:

Notum scripsit fiat in nomine Christi. Amen. Ego Pelagius Ovequiz et Ovecus Ovequez et Aloitus Ovequez et filii et filiabus nostris, et omnis vox nostra vobis Patri Abbati D. Egidio et conventui S. Maria de Superaddi, tam presentibus quam futuris facimus chartam donationis et confirmacionis. Sive tentationis et scriptum firmitatis deo omnipotenti et B. Maria Semper Virginis, caterisque sametis quores reliquia recondite manent in atrio Superaddi, scilicet de nostris haereditatibus propriis quas hodie habemus vel habere debemus in toto termino grangia de Carnis, territorio Nemitos subtus monte Gabrinio, ripa rivuli Minueti discurrente arrogio quem dicunt Bronili concurrere ad Ecclesiam San Vicentis de Endernis loco pradio, ubi quelos vel ubi invenietis

infra terminos vestros. Et has habemus de Patre nostro Ovequi Sancis et est portio nostra assignata interme et fratres meos con suis directuris intus et foris cum omnia accessu velveces hue atque et illuc, quantum ad prestitum hominis est, per suos terminos et locis antiquis usque ad granum sinaquis, ut de hodie et deinceps sint de iure nostro abrase, et in vestro iure et dominium sum vobis tenete atque confirmate ad opus victum et vestitum Monachorum et elemosinas pauperum et luminaria Altarium, faciatisque dicis... quo modo voluntas[folio 300v] vostra volverit en o perhemni. Hos itaque supra nominati damus hoc donum paruum et testamentum confirmamus pro animabus nostris et piis animis ob remedium animarum nostrarum Parentum et successores nostros ut participes simus in vestris beneficiis et in orationibus vestris. Et hoc datum est in capitulo generalis Superaddi die assumptionis S. Maria Augusti in presentia omnium Monachorum et multiseculares tan clerici quam laici qui ita factum viderunt et hoc factum nostros datiem deo violari temptaverit sint cualedicti et ex parte Dei omnipotentis et excommunicati Carcant visu andito et verbo in super cum Iuda proditor Dni. sunt in inferno traditi et damnati et cremati et procensu temerario regie voci per salviant quingentos florines et simile modo quantum monasterio calumniaverint in quadruplum redant. Facta charta donationis sive confirmationis apud Superaddum sub Era M. C. LXXX.II. XIX, calendas Octobris. Nos iam supradicti in hoc scriptum quod fieri inssimus manus nostras roboramus.

Qui presentes fuerunt Petrus, testis.

Domus Petrus, Abbas Curiensis, conf. Martinus, testis. Gundisalvus Adefonsi, conf. Arias, testis. Petrus Martinus de Salta, conf. Petrus Presbyter Messia, conf. Rudericus Velasco, conf.

Fernandus Iacobus qui notuit.

Folio 300v

Donación II

Era de MC. L.XXXX.J. año de 1143, Pedro Pelayo y sus hermanos hacen donación al Monasterio de Sobrado y a su Abad D. Egidio de toda la hacienda que tenían en la Granja de Carres; está en el cajón de Betanzos en el I ABC, con esta letra Q, que es de esta manera:

Notum scripsit fiat sub nomine Christi. Ea qua veneant aut donante vel commutant litteris propriis assignantur nec postevitate temporum oblivione tradatur. Quod ego Petrus Pelagi, Joanne Pelagi et Munione Pelagis, et omnis vox nostra facimus chartam donationis et confirmationis, sive testationis, et textum scriptura firmitatis Deo omnipotenti et B. Maria semper Virginis caterisque sanctis quores reliquie recondite manet in atrio Superaddi, et vobis Patri et Abbati D. Egidio et omni conventui eiusdem loci tam praesentibus quam futuris vitam sanctam perseverantes, de nostris haereditatibus propriis quas hodie habemus vel habere debemus ex parte patri nostri Pelagis filius de Lupo Evequiz in toto termino Grangia Carris territorio Nemitos subtus monte Gabrinio ripa rivuli Minueti discurrente [folio 301r] arrogio qui dicunt Gonili con crecente ad aulam S. Vicenti de Endernis, loco pradiecto ubi vocitant Carres et Modin, et Filgaria et Segille et Couselo, et Monasterio de Trasanquelos cum suis directuris intus et foris huc atque et illuc cum omni accessu vel recessu quantum ad prestitum hominis est, usque ad gravum sinapis. Has predicta hereditatis damnis et confirmamus sive testamus, ut de hodie sunt de nostro dominio et iure abrasae, et in vuestro iure et dominio sunt vobis tradite, atque confirmate, ad opus victum, et vestitum Monachares et elemosinas pauperum, et luminaria Altarium vel quiequid vobis placuit de illis facere, vendere, donare, cambiare Grangiam facere in pace estare nostra siut. Hoc paruum damu et confirmamus pro animabus nostris et Parentum et successores nostros, ut participes simus in vestris orationibus et vestris piis beneficiis et omni Dei servitio quem vos celebratis tam diebus quam singulis noctibus. Sciendumque est, quod agrum de Modin tenet Joannis Pelagis pro sua portione pradiectarum haereditatum quod est duo decima pars. Et inter nos IIIor germanos et portio assignata de Carres, et de Mondin, et de Felgaria tertia integra, et de Segrelle, et de Causelo et de Monasterio de Trasanquelos nostras patronas quas debemus habere inter nos haredes, vel alia tertia est de filiis de Gudina Lupiz, et alia tertia est de filiis de Godehera Lopiz. Et hoc nostrum maneat semper firmum en o perhemni sacula cuncta Amen. Si quis vero hoc nostrum munus est datum violare temptaverit in primis sint maledicti et ex parte

Dei omnipotentis ex communicati et caveant visu, sint iurdi et muti et in carceribus repleti, et in super cum Iuda Dni. proditore sint in inferno traditi et dominati et cremati et pro ansu temeritatis regie parti per solvat D. florines et quantum in calumni am missit in quadruplum restituant predicto apud Superaddum sub Era M. C. L.XXXX.J Idus Aprilis. Nos iam dicti in hoc scriptum quod fieri iussimus manus nostras roboramus. Qui presentes fuerunt:

Aloitus, testis. Pelagius, Prior, conf. Petrus Abbas Ciniensis, conf. Petrus, testis. Sancius Petrii, conf. Adefonsus Arias, conf. Fernandus, testis. Gundisalvus Adefonsi, conf. Petrus Martini de Salta, conf. Didacus, testis. Abbas Egidus, conf. Prior Petrus Joannes, conf. Edceterit quidem plures testis confirmant. Fernandus Iacobus scripsit.

Venta

Era de M. C. L.XXXX.VJ, año de 1158, Pelayo Menendo y María Graña venden al Monasterio de Sobrado la hacienda que tenían en la granja y término de Carres y el lugar de Mondin; está en el cajón de Betanzos en el I ABC [folio 301v] con esta letra S, que es del tenor siguiente:

Sub Christi nomine. Ego Pelagius Menendi cognomento Girana et Maria Girana, et filis Petri Girane et omnis vox nostra, facimus chartam venditionis et confirmationis vobis patris Abbati D. Egidio et ei conventui vestro tan presentibus quam futuris et omni voce monasteriis Superaddi de nostra salicet hareditate propria, quam hodie habemus vel habere debemus in toto termino gracie Carnis, in territorio Nemitos, subtus monte Gabrino discurrente rivulo Minueti contra crente ad Ecclesiam S. Vicentiis de Endernis loco predicto ubi vocitant Carres et Mundin et Filgaria cum suis directuris intus et foris huc atque et illus ium omni accessu vel recesum quantum ad prestitum hominis est usque ad granum sinapis et accepimus pro inde pretium assignatum. Ego Pelagius Menendi pro mea portione qua est pre nominato IX integra, alia vestra hareditas quam habetis in villa vocata Ripa. Una IX que fuit de Frey Munio Pelagis de Superaddo etV florines denarios monete Regis. Et ego Maria Grana accepi pro alianca IX unam vacam optimam. Similite nos filii Petri Girane accepimus pro alia nostra IX VJ deviado et sit est IIIJn integra predictarum haereditatum quas habemus ex parte matris nostra Godina Lupi filia Lupo Enegue. Adiscimus etiam vobis nostras portiones de Seguelle, et de Couselo et de monasterio de Trasanquelos. He predicta hareditates sint de nostro iure, et dominio abrase et in vostro iure dominio que sint tradicta atque confirmate, ad victum et vestitum Monachores et luminaria Altarium, et elemosinas paperum et quequid vostra voluntatis facere fuit de la facere. Hebeatisque eas firmo iure tam vos quam posteritas vostra et hoc nostrum factum maneat semper firmum. Si quis iptur de nostro general vel de alieno hoc nostrum factum in frigere temptaverit in primis sit maledictus et excommunicatus, et cum Iuda porditore Dni. in inferno sepultus et raptum et calumniam miseit in duplo vel triplo componat in simile loco et pradicto Monasterio CCC florines per salvat. Nos supra nominati in hac diasta quam insimus manus nostras roboramus. Sub Era M. C. L.XXXX. VJ. Regnante Rege Fernando in Legione et Asturiis. Qui presentes fuerunt: Petrus, testis; Martinus, testis; Sancius, testis et multi qui viderunt et audierunt testis et confirmant.

Petrus Pelagius confessus, conf. Gudestuu confessus, conf. Rudoricus Menchom, conf. Munio Didaci miles, conf. Joannis Pelagius, miles, conf.

Fernandus Iacobus scripsit.

Era de M. C. LXXX. VII., año de 1155, Pedro Eginio y toda su voz hacen donación al Monasterio de Sobrado de todas las heredades que tenían en la granja de Carres [folio 302r] y en el Monasterio de Trasanquelos; está en el cajón de Betanzos en el I ABC, con esta letraV, que es como sigue:

Folio 302r

Donación IIIJ

Sub Christi nomine. Ego Petrus Eginis, et omnis vox mea, facio chartam donationis sive testationis, sive venditionis Deo omnipotenti et B. Maria, et omnibus Sanctis quorum reliquie recondite manent apud Superaddum, et vobis patris D. Abbati Egidio, et omni conventui vestro, tam presenti quam futuro de hereditatibus meis propriis quas hodie habeo, vel habere debeo in toto termino Carres scilicet de Carres de Cabanas VIIIJn integra, adiscio vobis meam portionem de Monasterio de

Trasanquelos et de un casal, et de Segille, et de Causelo, ut ab hac diesunt de iure nostro abrase, et in vostro iure ac dominio traditi, atque confirmate iure perpetuo ad opus victus Monachores, et elemosinas pauperum et luminaria altarium euo perhemni sacula cuncta amen. Et hoc nostrum factum maneat semper firmum. Si quis igitur de nostro genere vel extraneo hoc nostrum spontaneum factum infrigere temptaverit, sit maledictus et excommunicatus et cumulada proditore Dni. in inferno cruciatus atque damnatus et pro ausu temeritatis, pariat iam dicto Monasterio C siclos et quantum in calumniam missit in quadruplum restituat in simile loco. Facta charta apud Superaddum Era M. C..LXXXX. VIJ et qt. Idus May. Ego Petrus Eniguiz in hac chartula quam fieri iussi manus meas roboro. Qui presentes fuerunt:

Petrus, confirmat; Sancius, testis; Didacus, conf.; Pelagius, testis; Ordonius, conf.; Martinus, testis.

Fernandus Iacobus scripsit.

Donación IIIJ

Sub Era de M. C. LXXXX. VIJ, año de 1159, Pedro Méndez hizo donación al Monasterio de Sobrado de las heredades que tenía en Carres; está en el cajón de Betanzos en el I ABC con esta letra T, que es como sigue:

Sub Christi nomine. Ego Petrus Menendi filius Menendi Ruderici et Guntrode Eniquiz et omnes vox mea, facio chartam donationis et venditionis sive testationis Deo et B. Maria et omnibus sanctus quorum Reliquie recondite manent apud Superaddum et vobis Patri et Abbati domino Egidio, et omni conventui vestro tam presente quam futuro, de haereditatibus meis propriys quas hodie [folio 302v] habeo vel habere debeo de tota portione mea quam mihi convenit de patri meo menendo Roderici, scilicet de Philisteis et de Regin cum adiunctionibus suis, et de portione mea quam mihi convenit de matre mea Guntrode Eniquiz de Coyro, de Carris, et de Cabanis, et de Souto, et de Segielle, et de Monasterio de Trasanquelos cum omnibus suis directuris et in toto termino grangie Carris. Has predictas haereditates dono, et confirmo ad conversionem meam pro remedio anima mea et Parentum meores, propter quod me induistis de iuris pamis duabus viabus, ut ab hac die sint de iure meo abrase, atque in vestro iure, et dominio traddite, atque confirmate iure perpetuo, ad opus victus monachores et elemosinas Pauperum, et luminaria altarium, eno perhemni sacula cuncta. Amen. Et hoc nostrum factum maneat semper firmum. Si quis vero de meo genere vel extraneo excommunicatus, et cum Iuda traditore in inferno cruciatus, et pro ausu teneritatis pariat predicto Monasterio C florines et quartam in calumniae missit et in quadruplum restituat in simile loco. Facta charta apud Superaddum Era M. C. LXXXX. VIJ. et quotum Idus May. Ego Petrus Menendi in hac charta quam fieri iussi manus meas roboro. Qui presentes fuerunt: Aloitus Ovequiz, conf. Pelagius Ovequiz, conf. Petrus Vermudi, conf. Martinus, testis. Arias, testis. Petrus, testis.

Folio 302v

DonaciónV

Era de M.C.L.XXXX.VIJ., año de 1159, Pedro Méndez hizo donación de las heredades que tenía en Carres y del Monasterio de Trasanquelos; está en el cajón de Betanzos en el ABC I con esta letra X, y es del tenor siguiente:

Sub Christi nomine. Ego Petrus Mendi, filis Menendi Ruderici et de Guntrode Eniquiz, et de omnis vox mea, facio chartam donationis vel venditionis sevi testationis, Deo et B. Maria et omnibus sanctis quores relique recondite manent apud Superaddum, et vobis patri Abbati D. Egidio et omni conventui vestro tam presente quam futuro de haereditatibus meis propriys quas hodie habeo vel habere debeo, de tota portione mea quam mihi convenit de patri meo Menendo Roderici, scilicet de Fisteus et de Regina eum adiunctionibus portione mea quam mihi convenit de matre mea Gontrode Iniquiz, de Carres et de Canavis, et de Souto et de Couselo, portione mea quam mihi convenit de matre mea Gontrode Iniquiz, de Carres et de Canavis, et de Souto, et de Couselo et de Segielle, et de Monasterio de Trasanquelos cum omnibus directuris, et in toto termino grangie Carris. [folio 303r. Es el folio que está sin numerar]. Has predictas haereditates dono, et confirmo ad conversionem meam pro remedio anime mea et Parentum meorum, propter quod me induistis de

iuris pamis duabus viabus, ut ab hac die sint de iure meo abrase, atque in vestro iure et dominio tradite atque confirmate iure perpetuo ad opus victus Monachares et elemosinas Pauperum et luminaria altarium eno perhemni sacula sancta. Amen. Et hoc nostrum spontaneum factum irrumperere temptaverit sit maledictus et excommunicatus et cum Iuda traditore in inferno cruciatus, et pro ansu temeritatis parias pra dicto monasterio C florines et quantum in calumniam missit in quadrupum restituit in simile loco. Facta charta apud Superaddum Era M. C. L. XXXX. VIJ et qt. Idus Mars. Ego Petrus Menendiz in hac chartula quam fieri iussi manus meas roboro. Qui presentes fuerunt: Rudericus, testis. Petrus, testis. Afonsus, testis. Petrus Pelagis, conf. Sancius, conf. Suerus, conf.

Fernandus Iacobus notuit.

Donación VJ

Era de M. CC... [sic] año de 1162, Juan Arias hizo donación a este Monasterio de Sobrado de todas las heredades que tenía en el término de Carres y otras partes; está en el cajón de Betanzos en el I ABC, y es como sigue, con esta letra Y:

Sub Christi nomine. Ego Joannes Arie, una cum filio meo Arias Joannes et omnis vox nostra, facimus chartam donationis et confirmationis sive testationes Deo omnipotenti et Beate Maria et omnibus sanctis quorum relique manent recondite in atrio Superaddi et vobis patri abbati D. Egidio de Superaddo et omni conventu de Superaddo, tam presenti quam futuro, vitam sanctam perseverantes de nostris haretitatibus propriis quas hodie habemus vel habere debemus de Patre meo Aria Sancis Emiguiz in termino grangie Carres territorio nemitos subtus monte Gabrino, discurrente rivulo Minueti prope domum orationis S. Vicentis de Hendermis loco pradiecto, Souto, et Pirri, depredictis damnis vobis tertia parte integra, quia tantum convenit inter me et germana mea Chamoia Odoaris, cuius portione vobis trado. Adicio vobis nostras portiones, de Causelo, et de Segielle et de Monasterio de Trasanquelos. Has pradiectas damus, atque confirmamus ut ab hae die et deinceps sint de dominio sint tradita atque confirmate propter quod fecistis filium meum Ariam Joannis [folio 303v. Corresponde al que está sin numerar] redimere de homicidio de Pelagio Ovequi, et Aloyto Ovequi, et Suarium gentium per capitulum et Abbatem Superaddi in die assumptionis S. Maria mense Agusti, et osculum pacis, et securitatis et dexteris in perpetuum dare fecistis et hoc ita totum completum est. Item nos filis de Chamua Odoaris, scilicet. Joannes Meygion et Munio Meygi, et Rodericus Meygion et Urraca Meygion et omnis vox nostra confirmammus atque roboramus donationem quam Avunculus noster pradictares hereditatam scilicet Joannes Arie qui supra resonat. Et accepimus inde unus quisque per nostra capita de fratribus V.V.V.V. florines a Superaddo Monasterio. Et nostrum factum maneat firmum in sacula cuncta Amen. Si quis igitur de nostro genere vel alieno hanc chartam dirrumperere temptaverit, sint ex parte Dei maledicti, et ex communicati careant visu, anditu, sint surdi et muti et corpora cores ulceribus repleantur et pro ansu temeritatis per salvat pradiecto Monasterio D. siclos et quantum calumniam missit, in duplum componat in simile loco. Facta charta donationis sine confirmationis et testationis sub Era M. CC et quotum VII J. X calend. Septembris. Nos supra nominati in hac charta testamenti quam fieri iussimus manus nostras roboramus. Qui presentes fuerunt:

Joannes, testis. Samio, testis. Petrus, testis. Petrus Vermudi et presbyter de Parada, cof. Pelagius Obequi, conf. Sancius, conf. Aloitus Obequi, conf. Petrus Pelagis, conf.

Fernandus Iacobus scripsit.

Folio 303v

sin numerar.

Donacion VIJ

Era de M. CC XI VIII, año de 1210, a 5 de Marzo D. García Bermúdez hizo donación al Monasterio de Sobrado de la granja de Carres junto a Betanzos; está en el cajón de Betanzos en el 2o ABC con estas dos letras BB, y es como sigue:

Era de M. CC. XL. VIII. et qt X calend. Marty. In nomine Domini nostri Iesuchristi. Notum sit presentibus et futuris quod ego D. García Vermmudi et uxor mea... conventui Superaddo damus hareditario iure concedimus villam et hareditatem nostram de Carris, cum omnibus directuris et

pertinentis suis... libus et exitibus et omnibus que ipsam Villam et hereditatem pertinent per omnia sie pertinuit ad D. Vermudum Patrem meum excepta portione... Est secundum quod D. Rodericus Vermudus frater mens, vobis monasterio vro. [folio 303r] dedit ibi portionem suam quam r nos tenuimus longo tempore ea cond... et alia sorores alibi concaubiant et precium habuerunt, et nos istam hereditatum de Carris liberam et quietam titulo iusto posidetis... et fratris mei domini Vermudi petri et sororis mea D. Tharasia Vermudi qua istam donationem ratam habet et confirmat et filia cum pertinentis suis possideatis et vostram de ea voluntatem faciatis ab hac die et deinceps, et sie de his qua liberius et mmelins possidetis Sciendum est... bonas cum filiis suis et sex iuga boum et ones et C solidos aduestientum quo libet anno datis mihi D. Garcia, et maner vostra tenemus ipsam... de grangia vostra quam sic eam tenemus de vobis. Si quius vero contra hoc factum nostrum venire temptaverit sit maledictus a Deo et cum Datham y Abiron in inferno sepultus et quantum in similie loco, et pradicto monasterio mille maravetinos per salvat. Ego D. Garcia Vermudi et D. Urracha Petri hanc chartam quam fieri iussimus roboramus et confirmamus et specialiter concedo et corroboro in presentia germani mei D. Fernando Garcia, D. Pelagis Michaeli, D. Petri Vermudi cognamento caseum et Petrus... Petrus Vermudi prior testis et confirmat. Petrus Froyle Superior testis conf. Joannes didaci cellararius maior. Petrus Ovequi testis et conf. Vermudus Vermudi milies testis et conf. Fernandus Roderici miles de alvite testis.

Petrus Pelagis qui notuit testis et confirmat.

Desembargo

Era de M. CC. LX II, año de 1254, a 8 de Octubre D. Joan Fernández, hijo de D. Pedro García de Leyras desembargó al monasterio de Sobrado todos los heredamientos que había hecho donación su abuelo D. García Bermúdez.

Pasó ante Martín Pelagio, notario. Está en el cajón de Betanzos en el 2o ABC con estas dos CC. Donacion VIII

Era de m. CC. LX VJ, año de 1256, Gómez Pérez, hijo de D. García, hizo donación al Monasterio de Sobrado de la parte que tenía en la granja de Carres y otras partes; está en el cajón de Betanzos en el I ABC, con estas esta letra Z, y es como sigue:

In Dei nomine. Amen. Notum sit omnibus tam presentibus quam futuris quod ego Gomez Petri de Medin miles filius D. María Garsia, et nepos Dni. Garsia Vermudi, pro me et pro tota voce mea, concedo et confirmo vobis D. Munioni Abbati, et vobis conventui Superaddo, totam donationem quam fecit [folio 303v] Dni. Garsias Bermudi, et aliis fratres suis monasterio Superaddi, in Carres, et in Couselas, et in Rielu, et in Carranis, et in Ciuduz, et in Gustitiam, et in fondo de Villa, et in S. Eulalia, cum omnibus pertinentiis, et directuris suis tam in hereditate nostro ipsa in hominibus et in omnibus aliis per ubique et si alibi etiam potuerint invenire. Confirmammus vobis omnia supradicta, et facio vobis in tale pena CCC maravetinos vallatum...supra istie locis omnibus commendant, habeant nec vassallum, nec hareditatem comparem et requiram nec habeam qosuismo, non Monasterium Superaddi ubi super aliquo impetam auctoritatem. Propter hoc autem recepia vobis CC.L.XXX. florines Legione monete, pro confirmatione in orationem omnium pradictores. Si quis autem ex parte mea contra hoc factum meum venire presumpserit, solva vobis penam Superius nominatam seilicet CCC maravetinos confirmatione nihil hominus in suo robore permanente. Hoc autem fuit per bonos honnores positos debene placito, utriusque partis, videlicet Petrum Pelaez monachum Superaddi quondam. Abbatem Montisferi, Laurentium Petri de Sendeli clericum. Rodericum Fernandi de Mera maiorum. Facta charta confirmationis apud Superaddum. Era M. CC. LX. VJ et qt. IJ Idus Junis. Qui presentes fuerunt: D. Joannes Henrrici, Magister conversorum. Martinus Superaddi. Fr. Joannes Odoaris. Frater Petrus Magister de Carres. Fr. Lupus conversi et D. Petrus de Sendulcis clericus. Petrus Joannes de Mera. Suerius Martinez de Gafuen, Secretarius. Fernandus Suaris do Campo et multi alis qui viderunt et audierunt.

Servius Martinez de Gafueri, secretarius.

Folio 303v

Demarcacion antigua de Carres

Isti sunt terminni de grangia de Carris per aquam de Menendi, ad portum de Forcada, et inde ad Petras apannadas de via de Trasanquelos, et inde ad Saxum de Villavide, et inde ad mamuam de Campo de Menendi, et inde ad penan de Corno, et inde ad viam de Braulio, et inde ad lagonam Pantoneiram, et inde ad peonem de lama de Gruario, et de inde ad petram de Barragam, et inde ad portum de Sigilli, et inde ad marcum de Liniare de domna Eura, et inde ad penam Furatam, et inde ad asperam super portum de Fregeo, et inde per ipsum portum, et de inde ad penam da Cerva, et inde ad aquam de evada, et inde per ipsam aquam ad Saxum de Barrocias [folio 304r], et inde ad asperam de lancea de via veteri, et inde ad petram de Carvallo, de agro de Castaneyra, et inde ad fontem de super portum de Carris, et inde ad portum de Ursa, et inde ad fontem de S. Vicencio, et inde ad Carrallum de Orix, et inde ad fontem de Bustelo, et inde ad penam de Bustelo, et inde ad marcum qui est in Villavidi, et inde ad Saxum de Petro Sail, et sic concludetur terminnis grangia Carris.

Et sciendum quod grangie de Carris hereditatem multam habet in Rodario et in super in grangie de Petro de Cullergondo quam dedit ad Superaddum in Villa Rodario, exceptis Ecclesia, sicut resonat in chartas nostris, et habent inveta in Bندوقia, et in Fornellos, et in Barbeito, et in Trasanquelos.

Está en el cajón de Betanzos con este 3, en el primer ABC.

Folio 305r

Foro

Era de 1614, año de 1576, a 8 de Diciembre, D. Fr. Alonso Ruíz, Abad, y Fr. Juan de Lemos, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado, aforaron a Nuño de Fisteus y a María Rodriguez, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, la nuestra granja de Carres, con todas sus casas y casares y heredades labradías y montesías, montes y fragas y árboles frutales y todo lo a ella perteneciente, como va apeada y demarcada en el foro por cánon y pensión en cada un año de veinticinco celemines de centeno y otro de trigo por la medidav. puesto a su costa en las Cascas por Agosto o Septiembre y pagar décima. No pagan ahora más que 17 celemines de centeno y ocho de trigo porque se le quitó la tercera parte de que se hizo el foro siguiente a Fernando das Espolas y a Ana de Sosa; está en el foral 2, fol. 232 y apeo de Costoya y fol. 246 y for. 7, fol. 78.

2n voz

En 8 de Agosto de 1609, Juan Vázquez de Taules, regidor de Santiago, se nombro por segunda voz de este foro por su mujer María Rodriguez Da Ponte e hija de Nuño de Fisteus.

Pasó ante Pedro Díaz de Valdivieso; está en el for. 6, fol. 264.

3n y última voz

En [en blanco].

Folio 306r

Foro

Era de 1628, año de 1590, a 20 de Abril, D. Fr. Athilano de la Cruz, Abad, y Fr. Tomás Salcedo, Prior de las Cascas, y Fr. Bautista de S. Cruz, con poder del convento, aforaron a Fernando das Espidas, escribano, vecino de la feligresía de Santa María de Cullergondo, y a Ana de Sousa, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, la tercera parte enteramente de la nuestra granja de Carres, así heredades labradías y montesías, sotos, fragas, pinares, árboles frutales y todo lo demás a la tercera parte anejo y peteneciente por cánon y pensión en cada un año de ocho celemines de centeno y dos de trigo puesto por la m. n. a su costa por Agosto o Septiembre en las Cascas, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Cerdido; está en el for. 3, fol. 75 y su apeo en Costoya, fol. 246 y for. 7, fol. 58.

Folio 307r

Foro

Era de 1633, año de 1595, Fr. Hernando Hurtado, Prior de las Cascas, con poder del Abad,

Prior, monjes y convento de Sobrado, aforó a María Martínez y a Dominga Martínez y a Teresa Pérez, su mujer, todos en una voz y a un hijo y nieto de Domingo Martínez, un lugar de Carres que sacamos por carta ejecutoria a Juan García de la Becerra, como va demarcada en el foro por cánon y pensión en cada un año de veinticuatro celemines de centeno, por la medida que ahora se usa, y un carnero sobre dos años ú ocho reales por él, y un par de gallinas, o por ellas tres reales y un azumbre de manteca y diez maravedís, y el 4o de la lana puesto y pago a su costa y misión en las Cascas por Agosto, y no pagando el pan lo pagarán a las mayores valías, y en ello será creído el religioso por su dicho.

Y es condición que no se pueda dividir entre hermanos y heredades, sino que siempre ande en una persona y pagar décima y las más condiciones.

Pasó ante Cerdido; está en el for. 5, fol. 51 [tachado]. Apeo for. 7, fol. 58 y Custoya en Sobrado, fol. 246 y for. 8, fol. 52.

Folio 308r

Foro

Era de 1637, año de 1599, Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, Prior de las Cascas, con poder del convento, aforaron a Juan Mosquera y a María Sánchez, su mujer, y a un hijo y nieto, el nuestro lugar que se dice de Carres, sito en S. M. de Regueira, como lo solían llevar Pedro Carro y Alonso Mosquera, difuntos, y va demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año de ocho celemines de pan, medida vieja, y un carnero sobre dos años y azumbre de manteca y dos gallinas buenas y pagar décima; puesto a su costa en las Cascas por Agosto o Septiembre y más condiciones.

Pasó ante Bahamonde; está en el for. 5, fol. 450.

Folio 309r

Foro

Era de 1661, año de 1623, D. Fr. Pablo Lirio, Abad, Prior, monjes y convento de Sobrado, por la vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 4o, aforaron a Lorenzo de Estravíz, los dos lugares de Carres y Coadá, con sus casa y casares y cilleros de piedra; que el de Carres tiene veinte celemines de labradío y montesío, y el de Coadá noventa, los 40 de labradío y 50 de montesío, como van demarcados en el foro por cánon y pensión en cada un año de veintiocho celemines de pan, medida nueva, y dos gallinas y medio azumbre de manteca; y a fallecimiento de cualquiera de las voces nos pagareis la mejor cosa de cuatro pies que tuvieredes, y a la muerte de cada Rey un buen carnero y una libra de cera puesto a vuestra costa en las Cascas por Agosto o Septiembre y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Francisco Gómez, está en el for. I, fol. 324.

Folio 310r

Heredad de Nogueral

A 29 de Julio de 1610, declaró Juan Conde, de Betanzos, como heredero de Jorge García, clérigo, que trae las dos tercias partes de la heredad que se llama del Nogueral, y que el otro tercio le trae Juan Fernández de Montaz y que llevará de sembradura un celemin, que está sita en S. Vicenco de Carres, y la dejó libremente al Monasterio para que de ella haga a su voluntad.

Pasó esta declaración ante Alonso Sobrino; está en el for. 5 y fol. 3, y el apeo por una paulina, for.6, fol. 253.

Cortiña

Item declara que entre esta herencia de su tío traía una cortiña en Carres, que llevará un ferrado de pan en sembradura, que se demarca por una parte con una huerta que está detrás de la casa de Pedro Verdel y de otra parte con el camino francés, la cual hubo su tío de los foros de las Cascas que pagaba su casero la parte que le cupiere de renta por las voces del foro.

Pasó ante Alvaro Sobrino, for. 5, fol. 6. fol. 253.

[folio 311 en blanco]

Folio 312r

MODIN

Donación II

Era de M.CL.XXXX.J., año de 1153, a 13 de Abril. Pedro Pelayo y sus hermanos Ovequo Pelayo y Juan Pelayo y Munio Pelayo, hicieron donación y venta al M. de Sobrado y a su Abad D. Egidio, de todas las heredades que tenían en el lugar de Modin.

Pasó ante Fernando Jacobo, está fol. 541 y en el cajón de Betanzos en el ABC, I, con esta letra Q.

Venta

Era de M.CCL.XXXX. VJ., año de 1158, Pelayo Meléndez y su mujer, María Girana, vendieron al Monasterio de Sobrado la parte que tenían en el lugar de Modín.

Pasó ante Fernando Jacobo. Está fol. 542 y en el cajón de Betanzos con esta letra S, en el I ABC.

Donación II

Era de M.C.LXXXX. VJ., año de 1158. El Abad D. Vermudo Munió y los frailes de Brivis y Arias Baberco y otros, hacen donación al Monasterio de Sobrado del lugar de Modin y Felgaria y Segille y lo que tenían en Carres y Couselo.

Pasó ante Fernando Notario; está en el cajón de Betanzos en el 2o ABC con estas dos letras HH, y es como sigue:

Sub Christi nomine. Ego Abbas domus Vermudus Munionis et fratres monasteris de Bribis, una cum Aria Petri cognomento Baberei, et fratre eius Goteri Petri filis de Goefeveva Lupi, et de Petro Baberei; et omnius vox nostra vobis patri Abbati D. Egidio et omni conventui vestro, facimus chartam donationis et confirmationis, et textum scriptura firmitatis Deo omnipotenti et B. Maria semper Virginis caterisque sanctis quores reliquie recondite manet in cimiterio Superaddi de nris. hereditatibus quas hodie habemus vel habere debemus in toto termino grangie Carris territorio Nemitos, subtus monte Gabrino ripa rivuli Minneti discurrente arrogio quem vocitaret Bromili concurrente ad [folio 312v] aulam S. Vicentis de Hendermis. Loco pradio ubi vocitas carres et Modin et Felgaria. et est prenomina III pars integra adjicimus vobis nostras portiones de Causelo et de Segielle et de Monasterio de Trasanqueros et habemus eas ex parte matris nostra Gofeveva Lupi, filia Lupi Enequez. Has predictas hereditates damnis eas vobis pro precio LXX florines fratres de Bribis dederunt portionem de Goteri Petri, et Arias Petri dedit, portionem suam per se. Si quis vero de nostra parte vel extranea hoc nostrum factum infrigire temptaverit in primis sit excommunicatus et maledictus et cum Datham et Abiron in inferno sepultus, et quantum in calumniam missit in duplo vel triplo componat in simile loco, et pradio in hoc charta quam fieri iussimus manos nostras roboramus. Facta charta sub era M. C. L. XXX. VJ. VIJ. Idus Martis. Regnante Rege Fernando in Legione et Asturias. Qui presentes fuerunt: Rodericus Domenici, conf. Didacus Velasci, conf. Joannes Petri Monachus, conf. In sede Beati Iacobi Archiepiscopus Martinus Archidiaconus Joannes vir; Martinus testis, Dominicus, testis, Pelagius Ovequiz, testis; Ovecus Ovequi, testis; Aloitus Ovequi, testis. Et cateri plures qui viderunt et audiverunt confirmant. Fernandus qui notuit.

Folio 313r

Foro

Era de 1664, año de 1627, a 16 de Noviembre, D. Fr. Justo Lobón, Abad y Fr. Angel de Cartagena y Fr. Bernabé García y Fr. Bernardo Alonso, Prior de las Cascas, con poder del convento, por la vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 4o, aforaron a Juan del Río y a Alonso de Fiaño, y para sus mujeres, nuestro lugar y casal de Modín, con sus dos casas de piedra, con sus cilleros, corrales y salidas y con todas sus heredades labradías y montesias que son

49 celemines en siete piezas y está en el apeo que pasó ante Fandiño que está en el for. 5, fol. 303, y van demarcados en el foro por cánon y pensión en cada un año de treinta celemines de pan, medida nueva, y un carnero sobre dos años, y dos gallinas y un azumbre de manteca y una tarja, y el 4o de la lana de ovejas y carneros puesto a su costa por Agosto en las Cascas y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Antonio Sobrino; está en el for. I, fol. 157.

Hecha nueva encuadernación de los forales de las Cascas, se halla hoy este foro al fol. 1 del for. 9.

Folio 314r

COIROA

Donación J

Era de M.C.LXX.VIJ año de 1139 (ojo, 1197), Pedro Meléndez hizo donación al Monasterio de Sobrado de todas las heredades que tenía en Coiroa porque le encomienden a Díos, a él y a sus padres. Está en fol. 544, y en el cajón de Betanzos en el ABC, I, con esta letra T.

Donación IJ

Era de M.CC.XXXIX, año de 1201, Martín Rodriguez, Abad de Cernanda, hizo donación al Monasterio de Sobrado de las heredades que tenía en el territorio de Nendos, que es el lugar de Coiroa y el lugar de Cora. Está en el cajón de Betanzos en el I ABC, y es como sigue, con esta letra N:

In Dei nomine. Notum sit tam presentibus quam futuris, ego Martinus Roderici, Abbas de Cernanda, do et offero omnipotenti Deo, et B. Maria semper Virginis, et omnibus sanctis quores ibi relique continentur dicto loco Sancte Maria Superaddi et Abbati domino Pelagio Ovequi, et conventui suius loci; hareditatem meam propiam de Avis et parentibus meis in territorio de Nendos iuxta fluminen Menendi, recurrente ad Ecclesiam de Sancta Maria de Plantata quo iacet in terra de Rigueira, in villis nominata Coiroa et Cora pro remedio anima Parentum meores et ideoque receperunt me in familiari tatem, ut senepor orent pro me, sie pro uno de suis fratribus et quando ego volvere mutare ordinem nostram ad suam debent me recipere, et post mortem meam ubiumque obiero debent mihi facere delirtum integrum sie pro uno ex suis fratribus. Si aliquis homo tande meo genere quam de alieno contra hunc scriptum irrumpere temptaverit sit maledictus et excommunicatus et con Juda in inferno damnatus, et pariat ipsam hareditatem duplata vel triplatum, et ex parte regia D. florines. Facta charta donationis sive confirmationis sub Era M. CC. XXX. VIIIJ Idus Januari. Regnante Rege D. Adefonso in Legione, et in Asturias et in Gallecie. Qui presentes fuerunt Joannes Fernandez, Tenente in Trastamar et Monterroso, Petrus Suaris, Archiepiscopus. Pelagius Ovequi Abbas Superaddi, conf. Veremundus Pelagis Cellerarius, conf. Ego D. Abbas manu mea roboro. Petrus Fernandez. Didacus Sueris Prior, Petrus Joannis, cantor, confirmat [folio 314v]. Estemundi Vestarius, conf.; Martinus Garsias de Pereira qui notuit, confirmat.

Donación IJJ

Era de M.CC.LXXX.J., año de 1243, Urraca Dominguez hizo donación al Monasterio de Sobrado de toda la heredad que tenía en Coiroa; está en el cajón de Betanzos en el ABC I con esta letra O. Que es la que sigue:

In Dei omnipotentis nomine. Ego Joannes Ioannis miles de Pumario, filius Joannis Didaci de Ramill una cum uxore mea Urracha dominici bono animo et spontanea voluntate facimus chartam donationis et testationis totius hareditatis mea, quam habeo et habere debeo in Coiroa Deo et Monasterio Superaddi pro remedio anima mea et Parentum meores, et pro donatione quamm mihi iam dicti Monasteris et fratres fecerunt. Et sciendum est quod si fratres mihi in petere aut inquietare sepedictum Monasterium pro sua memorare hareditatis portione presumpserit supra Monasteris fratres eant ad omnem meam portionem alia rex hareditatum quam mihi aparentibus meis tam a

patre quam a matre conveniunt et eas habeant iure hereditario possidendas. Factum est sub Era M. CC. LXXX. J. et qt. IIIJ. Nonas Aprilis. Qui presentes fuerunt:

Gometius Henrici milis, testis. Suerius Sebastiani, miles, testis. Petrus Martino, Monacho, M de Pretoria, testis. Frater Petrus de Cotane, testis. Pelagius Joannis Clericus de Fisteus, testis conf. Joannes Michael de Guitizan, testis, conf. Frater Odoaris, Monachus, testis conf. Frater Joannes Desbelvi, testis conf.

Martinus qui notuit.

Folio 315r

Foro

Era de MDC.XXX.VIII, año de 1590, D. Fr. Atilano de La Cruz, Abad, y convento de Sobrado, aforaron a Juan Fernández de Regueira y a Dominga do Río, su mujer, y más dos voces que sean hijo y nieto, el nuestro lugar de Coiroa con su casa y dos cilleros de piedra cubiertos de teja y sus portales de piedra de grano, con sus corrales y aira y una cortiña de maceira y tres piezas de heredad que llevarán de sembradura más de ciento y ocho celemines con sus souts y árboles como está apeado en el foro y costa del apeo de Costoya, fol. 894 y for. 7, fol. 71 por cánon y pensión en cada un año de siete celemines de pan, medida vieja, y una gallina puesto a su costa por Agosto en las Cascas, y pagar décima.

Condición

Y es condición que no pagando al dicho tiempo yendo el religioso a cobrar por su persona y su mozo y su mula, se le ha de dar por cada día 300 maravedises y más condiciones.

Pasó ante Gonzalo Ruíz; está en el for. 2, fol. 294 y su apeo for. 7, fol. 257 y fol. 262.

2n voz

Año de 1 [incompleto]

folio 316r

COBA

Era de M.CC.III. año de 1164, Juan Muñiz hizo donación al monasterio de Sobrado de la hacienda que tenía en la villa llamada Coba y en Somoza de Nendos, y la demarca. Está en el cajón de Betanzos en el I ABC con esta letra L. y su traslado es el que se sigue:

In nomine Domine Nostri Iesuchristi. Amen. Ego Joannis Muñiz et uxore mea Guntrode Suariz, et omnis vox nostra vobis Abbati D. Egidio S. Maria Superaddi omnique conventui vestro eiusdem loci facimus textum et scriptum in perpetuum mansurum, de una hereditate propria quam habeo in Somociis de Nendos in ville qui vocatur Coba, do itaque eam vobis cum omni iure suo, cum quanto ibi habeo vel habere debeo et omnem meam portionem integram, id est deambabus villis de tertia, quarta, quinto modo est determinata per terminos suos, per Barbeito, et per S. Gurza, et exitum eius sursum ad montes ad modo eam vobis concedimus propter amorem Dei et pro precio XXX siclos, et hoc placuit nobis et vobis. Si quis igitur tam de nostro genere quam de alieno contra hunc factum irumpere temptaverit iram Dei omnipotentis eum potentia seculari incurrat in quantum infringent dupliciter componat, et pro temerario ansu parti nostra vel voci L siclos per solvat et hoc scriptum semper maneat in convulsum. Ego Joannes Muniz et uxor mea Guntrode Suariz, et omnis vos nostra vobis supradicti hoc scriptum quod fieri insimus pro robore confirmamus. Facta charta apud Superaddum die XIIIJ calendas February Era M. CC. IIIJ. Quia fuerunt et audierunt Petrus testis, Martinus testis, Joannes testis, Gundisalvus Afonssus testis confirmat. Joannes Pelaez testis confirmat, Ovecus testis confirmat. Arias qui notuit.

Donacion IJ

Era de M.CC.XXX.VIIIJ. Año de 1201, Martín Rodríguez, Abad de Cernanda, hizo donación al Monasterio de Sobrado de todas las heredades que tenía en la villa llamada Coba.

Pasó ante Martín García de Pereira, notario; está fol. 570 y en el cajón de Betanzos ABC Io con esta letra N.

Folio 317r

Foro

Era de 1628, año de 1590, D. Fr. Atanasio de la Cruz, Abad, Prior y monjes de Sobrado, aforaron a Jácome de Espantoso y a María da Regueira, su mujer, vecinos de S. M. da Regueira, y a dos voces que sean un hijo y un nieto legítimos, el nuestro lugar de Coba, que es una casa con ventanas y esquinas de piedra de grano, y otras dos casas junto a ésta, con sus corrales, leira y huertas y con cincuenta y cinco reales de sembradura, y un prado y un soto y la mitad de los montes nuestros como está demarcado en el foro y en el apeo de Custoya, fol. 892 y for. 7, fol. 69 por cánon y pensión en cada un año de nueve celemines de pan medida vieja, y una gallina puesta a su costa por Agosto o Septiembre en las Cascas, y no pagando a este tiempo pagarán al religioso que fuere a cobrarlo 300 maravedises por cada día, y si fuere seglar 200, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Gonzalo Ruíz, está en el for. 6, fol. 209, y for. 298; y tiene su apeo en el for. 7, fol. 259.

Foro

En 11 de Diciembre de 1694 se hizo foro a Juan de Naveira, Alonso y Bartolomé Espantoso por vida de tres Reyes, In Carlos segundo, por renta de 14 celemines de centeno y una gallina. Apea el foro que está en el archivo de Sobrado.

Folio 318r

SEXILLE

Donación J

Era de M.CL.XXXJ, año de 1153, a 13 de Abril, Pedro Pelayo y sus hermanos Ovequo Pelayo y Juan Pelayo y Munio Pelayo, y toda su voz, hicieron donación al Monasterio de Sobrado y a su Abad D. Egidio de todas las heredades que se tenían en Sexille y Couselo y en otras partes.

Pasó ante Fernando Jacobo; está a fol. 541 y en el cajón de Betanzos en el ABC Io, con esta letra Q.

Donación IJ

Era de M.CL.XXXX.V. año de 1557, a 16 de Abril, Sancho Ordóñez y Marina Diéguez, su mujer, hicieron donación al Monasterio de Sobrado, y a D. Egidio, Abad, de todas las heredades que les pertenecían en Sexille.

Pasó ante Jabo [sic], está fol. 1600 y en el cajón de Betanzos en el 2o ABC con estas dos letras AA.

Donación IJJ

Era de M.CC.LXXXX.VIJ, año de 1159, a 15 [sic] Pedro Egineo y toda su voz hacen donación al Monasterio de Sobrado y a su Abad D. Egidio de todas las heredades que tenían en Sexille y en Couselo, por que les encomienden a Díos, y por el sustento de los monjes, y para los pobres y lumbre del altar.

Pasó ante Fernando Jacobo; está a fol. 544 y en el cajón de Betanzos en el Io ABC con esta letra V.

Donación IIJJ

Era de M.C.L.X.VIJ. año de 1159, a 15 de mayo, Pedro Méndez, hijo de Mendo Rodriguez de Gontrode Eniquiz, hizo donación al Monasterio de Sobrado de todas las heredades que tenía en Sexille.

Pasó ante el mismo secretario. Está fol. 544 y en el cajón de Betanzos en el ABC I con esta letra X.

Donación V

Era de M.CC., año de 1162,[sic] a 21 de Septiembre, Juan Arias, con su hijo Arias Juan, hicieron donación al monasterio de Sobrado y a su Abad D. Egidio, de unas heredades en Sexille por la buena obra que le hicieron en librar de una muerte que había hecho.

Pasó ante el mismo secretario; está fol. 546 y en el cajón de Betanzos en el Io ABC. con esta letra Y.

Folio 318v

Donación VJ

Era de M.CCC.XVIII. et qt. XIII andados de Julio conozuda cosa seya a todos como eu Pedro Páez do Rigueiro por mí e por todos meus fillos, e por toda miña voz de bon coracun e de voa voontade dou e firmemente otorgo por miña alma a o Mosteiro de S. María de Sobrado, e a vos D. Domingo Pérez, Abade de Sobrado, quanto heredade eu ey e aver devo en todo Vilar de Sexelle per vquer que esse heredamento vaa e desde oye este día do meu vir seya tirada e no uoso seya metida e confirmada. E se algen de mina parte contra esto quesser passar seya maldito asta VIIIn generazum e peyte aa voz do Moesteyro de Sobrado CC. maravedis e a carta esté en su rebor firme. Eu María Ordonez a Monges de Sobrado dou por mina alma a esse Moesteyro de Sobrado e a vos D. Domingo Pérez Abade ia dito quanta heredade eu ey e devo por aver en esse Vilar de Sexelle de parte de mina madre Gotrode Martínez neta de Joan Páez e quanto heredamento eu ey de parte de essa mina madre ia dita en a Igreia de S. María de Chantada e todo home que contra esta mina doacum quesser passar peite aa voz do Mosteiro de Sobrado C morobetinos e a carta esté en seu rebor firme. Os que foron presentes Joan Martín clérigo de Miroferral, Pedro Páez Doys, Pay Rodriguez de Gestemir, D. Arias Nunez, D. Joan Anrique, Nuño Pérez, Joan Martínez, Pedro Aras, Monges testes. Eu Joan Pérez, notario en tierra de Sobrado presente foy e escriví esta carta por mandado destes de suso ditos e fiz meu sinal.

[Publicado por César Vaamonde Lores en el no 10 de 20 de Febrero de 1907, página 226 del B. R. A. G.].

Folio 319r

Foro

Era de 1630, año de 1592, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, Prior, monjes y convento de Sobrado aforaron a Alonso Seixo y a Aldara de Moscoso, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, los dos nuestros lugares de Sexelle, que por otro nombre se dicen do Seixo, sitios en la dicha feligresía de S. Martín de Regueira, con todas sus casas y heredades labradías y montesías, árboles plantados, molinos y postas de ellos, con todo lo a ellos anejo y perteneciente, según se contiene en el apeo de Custoya fol. 389 y for. 7, fol. 266, por cánon y pensión en cada año de treinta y cinco celemines de pan de medida vieja, y dos carneros sobre dos años, y dos azumbres de manteca y cuatro gallinas y veinte maravedis y décima, puesto a su costa por Agosto o Septiembre en las Cascas y más condiciones.

Pasó ante Gregorio Ruíz; está en el for. Io, fol. 379 y for. 2, fol. [en blanco].

2n voz

En 12 de septiembre de 1618 se nombró por 2o voz de este foro Gregorio de Moscoso.

Pasó ante Diego Ares. Está en el for. I, fol. 167 y en Sobrado en el cajón de voces segundas. Tiene su apeo for. 7, fol. 266.

Ejecutoria

Demándose este lugar que se compone de dos casales, y se sacó carta ejecutoria, y se aforó de nuevo a Andrés Couceiro, Jacinto de Vales y más consortes. Año de 1720.

Foro

Está el foro y ejecutoria en Sobrado. La misma renta. Los perfectos se pagaron con 1340 reales a Juan Suárez de Moscoso, quien fue despojado. Primera voz Señor Felipe Quinto.

OSORIOS, BOLAÑOS, PARDOS Y RIBADENEIRAS:

Las casas nobles lucenses, camino de la Modernidad

JOSÉ GARCÍA ORO – MARÍA JOSÉ PORTELA SILVA*

Sumario

Breve exploración documental de la nobleza local lucense, su presencia y sus comportamientos en el siglo XV.

Abstract

This is a brief and documentary view of local nobility from Lugo, including its behaviour and presence in XV century.

Uno de los escenarios privilegiados para observar el juego nobiliario gallego de la Baja Edad Media es el ámbito territorial y urbano lucense. Nos introduce en él una rica documentación perteneciente a la Iglesia de Lugo a cuya sombra hicieron buena parte de su jornada los Osorios, Ulloas y Andrades, que prevalecieron en la zona, y con menos relevancia un crecido número de estirpes que llevan y combinan los apellidos Ribadeneira, Aguiar, Paradela, Montenegro, Bolaño, Seixas, Parga, Pallares, Deral, Taboada, Orcellón, Burela, Goyanes, Río, Castro y Vaamonde, cuyas pisadas documentadas hemos recogido en nuestro libro, *La Iglesia y la Ciudad de Lugo en la Baja Edad Media* (Santiago, 1997).

En esta exposición nos fijamos con preferencia en el protagonismo de una de estas estirpes, los Ribadeneira, a los que queremos ver desfilar en su abigarrado contexto lucense y gallego.

Tropezamos con frecuencia con este apellido en los negocios temporales de la Iglesia de Lugo (1). Sólo a mediados del siglo XIV se rastrea con cierta seguridad su fisonomía. Gonzalo Sánchez y Sancho Sánchez de Ribadeneira, hijos de Sancho Fernández de Ribadeneira y de Elvira Aras, tienen sus propiedades en las tierras de Ribadeneira y Paradela que se disponen a vender en 1353, porque ambos pertenecen a la orden de Calatrava, de cuyo maestro, Frey Juan Nunes, reciben licencia para enajenar sus herencias. Su renuncia tiene seguramente la finalidad de no dispersar el patrimonio, porque en efecto en su casa hay ya un titular: su hermano Lope Sánchez, a quien confían estas operaciones (2). En la segunda parte del siglo XIV, los Ribadeneira destacan sobre todo en el área de Sarria, donde efectivamente van a tener un papel prevalente durante el siglo XV. Habían

***José García Oro es Profesor Titular del Departamento de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela... M^a José Portela Silva es Profesora Titular del mismo Departamento.**

(1)Gonzalo Sánchez de Ribadeneira y su mujer, Mayor López, recibieron el 15 de febrero de 1331 un foro del cabildo lucense de dos casares en Somoza de Lemos, trato que indica su solvencia ante la corporación. El texto AHN, Clero, Códice 1042 B, f. 69r.

(2) Escrituras de Valladolid, 9 y 11 de junio de 1353.lbid." Códice 417 B, f. 44r y 46r

hecho fortuna en esta zona el matrimonio Ruy Gómez y Teresa Eanes de Sarria, de los cuales venían el escudero Ruy Gómez y Diego Sánchez de Ribadeneira, esposo de Doña Aldonza, que ya había fallecido en 1377. Todos ellos se habían afianzado mediante foros generosos del cabildo, y, mucho después en el coto de Oleiros, en Láncara, por concesión episcopal de los preladados del siglo XV, algunos de los cuales como Don Alonso Enríquez quiso premiar a los Ribadeneira de Sarria, como fautores de su hermano el Conde de Lemos (3).

La primera parte del siglo XV tienen el protagonismo de la casa Fernán Díaz de Ribadeneira y su mujer Doña Mayor de Vaamonde. Fernán se asoma a los documentos con una fisonomía un tanto bronca. Sus parientes los Bolaño no parecen tener de él buen recuerdo. Doña María Fernández de Bolaño, amiga de las freiras de la Tercera Orden de Lugo, cambia en pocos días de parecer sobre él. Le había transmitido, el 30 de septiembre de 1440, los cotos de Felmill y Dimill y otros bienes en las tierras de SAVEDRA y Riba de Miño (4), haciéndolo su heredero universal, y declaraba, un mes después, en su testamento suscrito en Lugo, el 8 de octubre “que revocaba et revocou o dito testamento, quanto a dita instituyçon de herdeyro et todo outro qualquer contrato et estipulaçon et coudeçillo ou perfillaçon en que ella ouvesse reçeblido ou resçebese ao dito Fernan Dias por seu fillo herdeyro... et que todo o revocaba, casava et anulava, por quanto o dito Fernan Dias lle fora ingrato et desconoçido et por outras cousas” (5). Pese al contratiempo con los Bolaño, Fernán y Doña Mayor, supieron buscar otros enlaces prometedores como el de su hija Doña Teresa que casó con Vasco das Seixas y recibió de su madre, en 1466, la heredad de Prado (6).

Es en la segunda parte del siglo XV cuando los Ribadeneira airean su protagonismo en las áreas lucense y mindoniense. Los capitanean Ruy González de Ribadeneira, casado con Beatriz Noguero, y su heredero y sobrino, Alvar González de Ribadeneira, parapetados en la villa y tierra de Sarria, ahora jurisdicción de los Condes de Lemos, por una parte, y Fernán Díaz de Ribadeneira, hijo de Pedro de Bolaño y Balboa y de Beatriz de Castro, hija del Mariscal Pedro Pardo de Cela y nieta de Fernán Díaz de Ribadeneira y Mayor de Vaamonde, que se casa con María de Bolaño.

RIBADENEIRAS Y OSORIOS EN TIERRAS DE SARRIA.

En el período de los Reyes Católicos los Ribadeneira tienen un protagonismo notable, al lado del Conde de Lemos y del Mariscal Pedro Pardo de Cela. Ruy González de Ribadeneira, testamentario del Mariscal, que intenta apoderarse de sus bienes, en daño de los descendientes directos, propósito en el que es rechazado por la nueva Audiencia de Galicia; Alvar González de Ribadeneira, casado con Doña María de Bolaño, que había intentado el mismo botín con el patrimonio de la Casa de Saavedra, al ser castigado Fernán Arias de Saavedra por su adhesión al Conde de Lemos en la invasión de Ponferrada, y Fernán Díaz de Ribadeneira, titular de la Casa de Torés, la que hace de emblema de la

(3) Noticia de estas sucesiones en la escritura de Doña Aldonza, de Cortes, 10 de noviembre de 1377, por la que nombra su sucesor en el foro al escudero Roy Gómez. *Ibid.*, Códice 416 B, f. 94r. El 9 de abril de 1478, el obispo Don Alonso Enríquez aforaba a Doña Teresa Rodríguez de Aguiar, viuda de Diego Sánchez de Ribadeneira, el coto de Oleiros, con los casales de Pacios Quintela y Villar. *Ibid.*, Códice 417 B, ff. 65v-66r

(4) *Ibid.* Carpeta 1333 A/10.

(5) *Ibid.* Códice 419 B, f. 2v.

(6) Escritura de San Payo, 13 de febrero de 1466. *Ibid.*, Carpeta 1333 B/22.

familia Ribadeneira en el siglo XVI, son sus últimas figuras de renombre entre las filas de la hidalguía gallega. Su presencia en los obispados de Mondoñedo y Lugo deja huellas documentales repetidas que son por lo general negativas, de violencias hacia la clerecía que se rebela contra sus imposiciones (7).

En la órbita del Conde de Lemos, hubieron de situarse inevitablemente los Ribadeneira como otras estirpes del área lucense. En los dos conflictivos decenios de 1440 y 1450 fueron obligados a situarse en uno de los dos bandos Osorio. Los Osorio de Trastámara, dirigidos por Don Pedro Alvarez Osorio, que pretendían recuperar toda la fortuna del malhadado Duque de Arjona, Don Fadrique Enríquez; y los nuevos “señores de la Tierra de Lemos”, encabezados por Don Pedro Alvarez Osorio y Doña Beatriz de Castro. Entre los señoríos disputados estaba el de Sarria, que ahora quedará definitivamente asignado a los Osorio de Lemos. Tras varios intentos de conciliación, expresados en acuerdos escritos, acontecía una confrontación armada entre ambas ramas Osorio que intentaba apagar la Corte de Enrique IV en 1456. Se agravaba porque el Conde de Trastámara había realizado importantes reajustes jurisdiccionales y económicos en el señorío de Sarria, en el cual había cotos del monasterio de Samos y de particulares como los de Remondo y Betote .

Antes de que el conflicto se hiciera general, llegó la orden de someter la disputa al dictamen del arzobispo de Santiago, Don Rodrigo de Luna, que se pronunciaba el 31 de diciembre de 1457. Según su conclusión, estas eran las piezas que entraban en discusión con sus titulares:

- los cotos de Argemil, San Andrés, San Martiño de Perelinos y Piedrafita, comprados en su día por Doña Beatriz de Castro a Doña Constanza Rodríguez de Chamoso y a su heredero Lope Sánchez de Ulloa, pertenecían definitivamente al condado de Lemos;

- los cotos de Castello dos Infantes, Villagrande y Lerán, sitios en la Vega de Sarria, y los casales de Lucero, Mendrones y Riguerón, que eran exentos y no estaban obligados a tributar al Conde de Trastámara, como éste pretendía;

- los cotos de San Fiz de Remondo y Caritel, comprados en su día a Don Alonso de Castro, hijo del Duque de Arjona, por Gonzalo de Ayán, escudero del Conde de Lemos, que pertenecen a éste que los tendrá aforados del monasterio de Samos, liberándose de la dependencia jurisdiccional y tributaria que venían teniendo del Conde de Trastámara;

- los lugares , aldea y cotos de la Somoza, son de Alvar López y no del Conde Trastámara;

- se fijan con precisión los bienes y rentas de los Ribadeneira, Alvaro González y Ruy González: los casares de Vilerma y Grandar; los casares de Vilarelo, Vilar de Suogo, Fontela, Tras la Devesa, Castelo, Pea, San Salvador, San Esteban do Mato, Rosende, Vilarina, Vilar de María, Vilar de Tres, Pena de Grandal; el casal de la Vega Daspera; el celeiro de San Martiño de Requeixo, y los casares de Treilán e La Vega; las feligresías de Santa María de Villambrás, San Miguel de Vilapedre, San Fiz y San Pedro de Vilapedre, donadas en su día por Don Alonso de Castro, hijo de Don Fadrique, a los Ribadeneira;

- el coto de San Sadornín es autónomo y no sujeto ni al Conde de Trastámara ni a la villa de Sarria;

- San Pedro de Bazar pertenecía a la Casa de Saavedra por concesión real y había sido apropiado por Don Pedro Alvarez Osorio

- las feligresías de San Julián de Chorente, San Mamed y San Andrés, pertenecen en el momento al clérigo Lope Días de Guitián, criado del Conde de Lemos, y no a la villa de Sarria, que viene exigiéndoles tributos;

(7) Hemos dedicado a estos personajes un largo y documentado estudio en nuestro trabajo “Viveiro y la familia de los Pardo de Cela”, *Estudios Mindonienses* 4(1988) 151-232.

- deben recibir compensación por los agravios recibidos del Conde de Trastámara en sus respectivos patrimonios Ares Fernández de Riberas y el clérigo Juan de Torres por los curatos de Santiago y San Pedro, detentados por el Conde de Trastámara (8).

Para entonces los Ribadeneira tenían un perfil señorial claro: eran los señores de Fafián, un coto bien establecido que tenían incluso servicio notarial, cuyo titular se intitulaba “notario publico enno coto de Fafian por lo señor Ruy Gonzalez de Ribadeneira”. Sus puntos de referencia eran Oleiros, A Barreira, San Julián da Prova, el castillo de Angueira y el monasterio de Santa Magdalena de Sarria, donde tenían el enterramiento familiar. Entre todos sus títulos patriomoniales y señoriales, había uno que les apasionaba: ser señores de Vilapedre, en la jurisdicción de Sarria. Esta tesis señorial era la que les enfrentaba con la villa de Sarria y con sus señores, los Osorio de Lemos. Pasadas las refriegas iniciales, hubieron de elevar esta causa a la Chancillería de Valladolid y esperar hasta 1526 para ver los resultados.

El hombre que representaba la casa en estos años tan agitados, y especialmente durante la revolución de los irmandiños era Ruy González de Ribadeneira, casado con Beatriz Noguerol. Carente de descendencia directa, cifraba su futuro en sus sobrinos Francisco Díaz de Ribadeneira, su albacea, y Alvaro González de Ribadeneira. Era la estampa correspondiente a diciembre e 1467, momento en que Ruy se sentía acosado de muerte, en plena oleada hermandina (9). Bajaba a la tumba pocos meses después de Don Alonso Osorio, el hijo del conde de Lemos, Don Pedro, destinado a sucederle en la silla condal, que había desaparecido tres meses antes, en agosto de 1467, dejando expresada en su testamento una demanda: la recuperación de la paz y la amistad con sus parientes, los condes de Trastámara (10).

Apenas acallada la revuelta hermandina, que había desconcertado a casi todos los señores gallegos, vino el nuevo reinado de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, que obligó a los nobles gallegos a tomar un partido claro: o por los nuevos reyes castellanos, al lado de los Fonseca de Compostela, o con los soberanos portugueses, de acuerdo con el Conde de Camiña, es decir la dinastía de los Sotomayor. El Conde de Lemos, Don Pedro, se decantó paladinamente por los Reyes Católicos y sus agentes en Galicia, el Gobernador Fernando de Acuña, y los alcaldes mayores, con los cuales iba a chocar muy pronto. Al cambiar las circunstancias políticas, cambiaron también las relaciones locales. Don Pedro se molestó porque los Ribadeneira pretendiesen elevar una fortaleza en la tierra de Agenar, quiso impedirla con la fuerza, con el amparo de su aliado, Diego de Andrade. Pero se encontró con una resistencia muy superior a la calculada: los Ribadeneira tenían a su lado al Conde de Monterrei, Sancho de Ulloa, y al mariscal Pardo de Cela. Don Pedro castigó duramente a los vasallos de los Ribadeneira, de forma que muchos se escondieron o huyeron de la violencia de sus oficiales como Diego Sánchez de Somoza, merino en Somoza, que ocupó el coto de Goo; y sobre todo Mendo de Ribera, merino de Sarria, que invadió implacablemente las jurisdicciones cercanas de los Ribadeneira, con el pretexto de que

(8) Suscriben como testigos Bernal Yáñez do Campo, el Lic. Francisco Rodríguez de Toledo, el Lic. Martín Maldonado, alcalde mayor del arzobispado; Jaime de Lua, Alvaro Sánchez de Avila, alcalde de la Rocha, Juan de la Parra y Sancho Davila, “todos de la casa del señor Arçobispo”.

(9) El testamento lleva fecha de Fafián, 20 de diciembre de 1467.

(10) José García Oro, *La nobleza gallega*, 289- 290.

dentro de algunos cotos había vasallos de la Casa de Lemos que acudían a la jurisdicción de Sarria. De momento se consiguió que la disputa fuese sometida, en 1482, a un arbitraje de los Andrade. Pero no por ello apaciguó la disputa. Quedaban en pie muchas ocupaciones de bienes por el Conde de Lemos que los Ribadeneira no podían soportar.

En 1483, se produce la sucesión en el Condado de Lemos, previa una partición del mismo, por la cual el nuevo titular, Don Rodrigo Enríquez de Castro (1483- 1521), quedaba reducido a señor gallego, con sus señoríos de Monforte, Lemos, Sarria, Caldelas y Cedeira, quedando la parte del Bierzo, con sus focos en Ponferrada y Villafranca, atribuida a su madrastra, Doña María de Bazán. Tras una sonada rebelión del nuevo Conde Don Rodrigo contra esta decisión, en 1485, que llega a la ocupación de Ponferrada y a la consiguiente conmoción suscitada por este paso, el nuevo señor de Lemos cae en desgracia de la Corona y se ve sancionado con un secuestro de varias de sus villas gallegas, entre las que figura Sarria. Corrieron quince años de lejanía en este espacio, hasta que Sarria fuese devuelta a su dueño Don Rodrigo. Mientras tanto sus adversarios habían hecho cuentas y demandaban reparaciones. Entre otros el monasterio de Samos y los Ribadeneira. Pero en 1503, ya recuperada Sarria, Don Rodrigo se convertía en acusador y reclamaba a los señores instalados en la jurisdicción de la Tierra de Sarria, la puesta al día de sus relaciones, que consideraba usurpaciones tácitas durante su larga ausencia. Reclamó ante la justicia real y consiguió que fuera designado un juez para esta causa: el Licenciado Villasendino.

La muerte de Isabel la Católica y el nuevo reinado de Felipe I y Doña Juana dieron ínfulas a los nobles para replantear sus demandas y quejas. Alvar González de Ribadeneira y Don Rodrigo Enríquez Osorio vieron propio este momento para componer sus disputas señoriales. Las someterían a un juicio arbitral que encabezarían Pedro Alvarez Osorio, por el Conde de Lemos, y Gómez García de Gayoso, arcediano de Dozón, por la casa de Ribadeneira. Fue el momento oportuno para que Alvar González de Ribadeneira confeccionase su memorial de agravios que serviría de base a una pesquisa, que efectivamente aconteció, si bien conocemos tan sólo las declaraciones de los testigos presentados por los Ribadeneira, y carecemos de los alegatos de la parte del Conde de Lemos. Lo más interesante de estas declaraciones está en las particularidades que descubren de las relaciones entre Ribadeneiras y Osorios en la segunda mitad del siglo XV.

En resumen:

- Domiz, Santa Marta, Moscán, Ronfe y Villambrán eran cotos de los Ribadeneira, que dependían de la Casa de Sieira y habían sido ocupados por el merino de la casa de Lemos en Sarria, Mendo de Ribera, que también había invadido las feligresías de Moscán, Santa Cruz y Pacios, queriendo que los vasallos dependiesen de la jurisdicción de los jueces condales de Sarria; situación que padecieron también los lugares de San Martiño de Requeixo y Teylán y los lugares de Revela, Villar de Sarria y Pacio de Corvelle; los iglesarios de Fontao y Villerma; la aldea de Domiz; el beneficio de Farnán; la aldea de Santa Marta y un casal cercano, ahora ocupado por Vasco de Villerma;

- el celeiro de Sarria, San Vicenso de Maside,y O Mato había sufrido las mismas intrusiones de los oficiales de la Casa de Lemos, en tiempos del difunto conde Don Pedro;

- los iglesarios de Brechoro y Loseiro estaban igualmente incautados por orden del mismo Conde;

- los cotos de Goyán y Meixende, estaba bien delimitados desde antiguo, a pesar de lo cual habían sido ocupados por el Conde Don Pedro;

-el coto de Goo, había sido ocupado también por orden de Don Pedro al merino de Somoza, Diego González de Somoza;

-una situación especial era la de los cotos de Oleiros, Villapedre y San Fiz de Pradela, al igual que el de Santa María do Monte, que los Ribadeneira administraban por merced real, sin poder evitar que los merinos condales de Sarria los invadieran;

-otros lugares y casas ubicados dentro de los cotos de Sobrada y la jurisdicción de Saavedra, fueron también invadidos por los oficiales de las jurisdicciones de Otero de Rey y Castro de Rey (11).

-las jurisdicciones tenían sus cabeceras en A Greira, Sieira y Santa Marta, en donde residían el juez y merino de los Ribadeneira, que fueron sucesivamente Fernán Rodríguez de Saavedra, Pero López de Santa Marta y Diego de Manán.

No sabemos si llegó a producirse la invocada sentencia arbitral. Si cuajó en algún contexto de concordia, ciertamente no serenó definitivamente los ánimos. Durante los tres decenios del siglo XVI, se agita entre Ribadeneiras y Osorios un pleito sobre Villapedre. En su penosa tramitación se esgrimieron todos los documentos formales, pero apenas se aportaron pruebas nuevas. Por ello los resultados fueron también invariables entres sentencias sucesivas, pronunciadas por la Real Chancillería, el 7 de mayo de 1518; el 18 de noviembre de 1519 y el 17 de julio de 1526, momento de la sentencia definitiva. En todas ellas se decidía que Villapedre pertenecía a la jurisdicción de la villa de Sarria, y por tanto correspondía al señorío de los Condes de Lemos (11*)

ALVAR GONZALEZ DE RIBADENEIRA: UN PERSONAJE DISCUTIDO

Las acusaciones y reclamaciones de Alvar González de Ribadeneira contra los Condes de Lemos tenían un paralelo igualmente bochornoso en su propia vida. Era acusado de crasa deslealtad y de apropiación injusta del patrimonio del difunto mariscal Pero Pardo de Cela, que se había fiado de él y lo había nombrado su testamentario, como adelante veremos. Esta acusación despertó otras y hubo coro de denuncias y reclamaciones.

¿Era así González de Ribadeneira, fementido e invasor? Esta era por lo menos la versión oficial que existía en la Corte y también la que compartían los nobles gallegos más vinculados a la monarquía de los Reyes Católicos como Diego de Andrade. Este precisamente fue quien en 1483 Y 1484 denunció a Alvar González de Ribadeneira. Según él, Alvar estaba intentando la reconstrucción furtiva de la fortaleza de Cospeito, que tanto había costado a Acuña el rendirla, pues la tuvo «grand tiempo çercada fasta que con grandes gastos y espensas la tomó» (12). Al parecer, había participado Alvar en su cerco con Diego de Andrade. Acaso aprovechaba ahora la ocasión para convertirla disimuladamente en castillo propio (13)

Lo seguro en esta adivinación de intenciones señoriales es que Ribadeneira se ingeniaba en este momento para acaparar el entero patrimonio de Fernán Arias de Saavedra, castigado

(11) Texto en nuestro Apéndice.

(11*) De la tramitación del pleito y de sus incidencias informan minuciosamente las provisiones reales de Valladolid, 25 y 26 de enero de 1523 (AGS RGS, I- 1523) y especialmente la real ejecutoria de Granada, 17 de julio de 1526 (AGS, RGS, VII- 1526) que relata el curso del proceso y escoge las tres sentencias sucesiva.

(12) Provisión real de Agreda, 27 de febrero de 1484. AGS, RGS, II- 1484, f. 49.

(13) La afirmación es de Vasco de Aponte en su conocido *Recuento*. Véase Vasco de Aponte, *Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia* (Santiago 1986) n. 397.

por su colaboración con el Conde de Lemos en la invasión de Ponferrada y también por su invasión de Villajuán (14). Perseguido por la justicia, hubo de buscar un nuevo perdón real para sí y para sus criados. Pero no pudo impedir la fulminante privación de sus bienes. Fue la nueva oportunidad de Alvaro González de Ribadeneira que los adquiría para su casa el 11 de junio de 1485 (15)

No es extraño que lo mismo los oficiales reales que los descendientes de Cela o los vecinos de las poblaciones que sufrían sus zarpazos, denunciasen su voracidad y a veces su deslealtad. En este último sentido le justificaba la Corte el 8 de enero de 1507, al informarse de que no alentaba y sostenía a don Fernando de Andrade en una de sus arremetidas (16). De invasor le había acusado el obispo de Mondoñedo por las mismas fechas, porque Ribadeneira pretendía detentar el coto de Riotorto que pertenecía sin disputa a su iglesia (17). Muchas más quejas tenían los vecinos de los cotos disputados de Gaibor, San Martín de Pacios, Bahamonde, Angeriz, San Jurgo de Lea, Lamas, Santalla da Devesa, Odrero, Santa María de Cela que, una vez expropiados a Arias de Saavedra, habían comenzado a organizarse autónomamente y elegir su propio merino que los gobernase. Un día llegaron a sus tierras Lope Albariño, Alvaro de Godoy y Pedro Pardo, alegando ser oficiales de Alvar González de Ribadeneira y de su hijo Pedro de Miranda, e impusieron sus normas y encarcelaron a los vecinos resistentes. Denunciados inmediatamente a la Audiencia de Galicia y sancionados por estas invasiones, continuaban en 1507 sembrando el pánico entre los indefensos moradores de estas feligresías (18).

En adelante serán sólo noticias de crónica negra las que acompañan la oculta biografía de los Ribadeneira. El con su mujer, María de Bolaño, y sus hijos y criados asustan a la clerecía y la insultan con amenazas de muerte, invaden jurisdicciones ajenas, rechazan los veredictos de los tribunales y sirven de espada a cuantos los contratan para vengar desafueros, como parece acontecer con los Fonseca de Santiago. Todo el mundo le acusa ante la Corte, después de buscar en vano justicia contra él en Galicia. Fray Juan de Pinedo, comendador de Trevejo y de Portomarín, tiene que lamentar que los Ribadeneira desde su

(14) El encastillamiento en Villajuán y el fin desastroso de esta aventura tuvieron resonancia notable en el momento y por ello lo recuerda reiteradamente Vasco de Aponte (*Recuento*, 51, 73, 129, 131, 450. El relato más seguro del mismo se contiene en la Provisión Real de Barcelona, 19 de junio de 1493. AGS, RGS VI-1493, f. 280.

(15) La confiscación de los bienes de Fernán Arias de Saavedra fue dispuesta por los Reyes mediante la Provisión Real dada en Córdoba, el 16 de agosto de 1484. La subasta se realizó en «Las Cortiñas» de Lugo, en la fecha citada. Buena información sobre estos sucesos en Mayán Fernández, *El Mariscal*, 63. Hay que precisar que esta adquisición no le resultó fácil a Ribadeneira. Veremos en seguida dos serias impugnaciones de la misma. La primera por parte del clero. La protagonizaba Juan Ares de Parga, acaso vástago de la casa de Parga, que se sentía con ínfulas para denunciar la ilegalidad que afectaba al comprador en la posesión de los beneficios de Miraz, Nodar, Angeriz, Anafreita, Gayoso y Francos, en virtud de la legislación real contraria a la encomienda y en especial al encorozamiento benefical, o sea la detentación fraudulenta de los beneficios eclesiásticos por laicos. Una acusación que no prosperará, debido al viraje radical que los soberanos dieron en esta materia, consintiendo que los nobles gallegos continuasen en el disfrute de estos bienes (Véase mi exposición del tema en *Galicia en los siglos XIV y XV*, I, 395). Por todo ello Ribadeneira fue autorizado, el 8 de agosto de 1495, a continuar en el disfrute de estas rentas (Véase el texto en L. Fernández de la Vega, *La Real Audiencia*, III, . 42-43). Inmediatamente veremos también otras reacciones de la clerecía y sobre todo de los vecinos de estas feligresías contra Ribadeneira y sus prácticas señoriales.

(16) Provisión real de Burgos, 8 de enero de 1507. AGS, RGS I- 1507.

(17) Provisión Real de Palencia, 18 de marzo de 1507. AGS, RGS III- 1507.

(18) Provisión Real de Medina del Campo, 28 de setiembre de 1507. AGS, RGS IX- 1507.

cercano coto de Vigo, le ocupan la jurisdicción de Páramo y se empeñan en edificar la torre de la Barrera, con lo que se impondrían en la entera encomienda de Portomarín (19). La villa de Sarria discute con Alvar sobre términos y sale favorecida en la querrela por sentencia del juez de comisión que fue el corregidor de Ponferrada, Juan de Montalvo, pero no tarda en recibir pruebas de desacato del soberbio señor y vecino (20). Con la clerecía las cosas van mucho peor. Lo refiere el cura de San Pedro de Bazar, Alonso Marín. Por miedo a los Ribadeneira, se había procurado en su día un seguro real que le vale de poco. Se ve desplazado de su beneficio por estos señores y recurre contra ellos con éxito a la justicia. Pero le sale caro, porque los Ribadeneira le espían. Un día, camino de Mondoñedo, le atrapan y le secuestran durante la noche. Le despojan de las escrituras que lleva consigo y le meten el miedo en el cuerpo. Esta hazaña la había realizado doña María de Bolaño con sus briosos criados. Pero poco después la remataba don Alvaro ante notario afirmando «que no creía en Dios si fallaba al dicho Alonso de Marín sino le aforcara en un rollo». Era por 10 demás su acostumbrada respuesta a cuantos le requerían en nombre de la ley, como aquel clérigo lucense, Alvaro Díaz, quien, al notificarle, como notario, una carta real, recibió la contestación de «que le aría quebrantar la corona en quatro partes». Y para demostrarlo ordenaba a sus criados que lo acorrolaran en la basílica lucense. Sólo lo libraría de esta caza el provisor episcopal, arrancándole a la fuerza de sus garras (21). Se comprende por todo ello que los Fonseca de Compostela lo alquilasen para propinar escarmientos. Por su encargo había detenido al provisor del obispo de Mondoñedo. Denunciada la fechoría a la Audiencia de Galicia, le sancionó ésta con el destierro fulminante. Se oyó entonces la voz lastimosa de Alonso de Fonseca III pidiendo a los Reyes la libertad de tan eficaz servidor, por la única razón verdadera de que el mismo Arzobispo le había dado la encomienda (22).

LOS PARDO DE CELA Y LOS RIBADENEIRA.

Es conocido el degüello económico practicado por Fernando de Acuña en el patrimonio de Pardo de Cela. La documentación subraya suficientemente esta arbitrariedad violenta del oficial real. Partió del presupuesto de que el Mariscal había sido un usurpador. Según sus representantes afirmaban en mayo de 1484, «el dicho Don Fernando fiso e pudo faser la dicha confiscaçion, quanto mas quel dicho Mariscal en su vida tovo ocupados e detenidos muchos bienes nuestros e del rey Don Enrique nuestro hermano, que santa gloria aya». En consecuencia, no atendió a las reclamaciones de la viuda doña Isabel de Castro que demandaba por razones jurídicas (sus arras) y humanas (su viudez y pobreza presente) que se le respetasen sus bienes personales y gananciales. Sin embargo, la viuda del Mariscal, doña Isabel, se apresuró a salvar una parte del patrimonio familiar. Concretamente el lugar de Regueira de Ferrol, en San Miguel de Regueira (Jove-Lugo) con su morada familiar o pazo, y el puerto de Morás, en San Clemente de Morás (Jove-Lugo).

(19) La disputa entre el comendador y Alvar Gonzalez de Ribadeneira fue llevada a la Chancillería de Valladolid con un abultado dossier de testimonios por ambas partes. Cincuenta y seis testigos en su favor y ochenta y dos en contra presentarán respectivamente Alvar y el Prior en favor sus pretensiones, sin que el resultado aclare definitivamente la realidad. El texto de esta pesquisa se conserva hoy en el Archivo de la Catedral de Córdoba, Ms. 46, fols. 24r-30v. La pesquisa fue ordenada por la Provisión Real de Valladolid, 20 de marzo de 1509.

(20) Provisión Real de Burgos, 29 de mayo de 1512. AGS, RGS V- 1512

(21) Provisión Real de Burgos, 23 de enero de 1508.

(22) Provisión Real de Madrid, 15 de diciembre de 1516.

Alegaba que procedían de la dote de su primer marido Galaor Mosquera, de donaciones familiares y de las arras de su matrimonio con el Mariscal, por lo que de hecho estaban hipotecados en su persona (23). No consiguió que Fernando de Acuña aceptase sus reivindicaciones. Sin embargo, parece que al fin logró ablandarle y consiguió «que usara con ella de piedad y le restituyo ciertos bienes que ella provo ser suyos» (24).

Doña Isabel mantuvo la reclamación. Aprovechó el nombramiento del nuevo gobernador Diego López de Haro para que se procediese a una nueva revisión del caso, todavía sangrante. Presentó su reclamación al Consejo Real a principios de 1484 y efectivamente el alto organismo encargó un nuevo examen del problema al Gobernador de Galicia, el 19 de mayo de 1484 (25).

Sin duda doña Isabel de Castro se había arriesgado mucho en las pretensiones. Las confiscaciones practicadas por Fernando de Acuña miraban probablemente a dismantelar definitivamente el señorío de Pardo de Cela, y sobre todo lo que más representaba su poder: puertos, pazos y fortalezas. No queda evidencia documental de que estos bienes significativos reclamados a primera hora fuesen devueltos. Acaso hubo una nueva compensación económica por la incautación padecida, pues doña Beatriz de Castro, hija del Mariscal, declaraba en 1494, «que la dicha Doña Isabel ante todas cosas avia de sacar su dote e arras, que eran mas de cinco mill florines» (26). Pero el hecho de que las hijas del Mariscal no reclamasen estos bienes, una vez fallecida su madre, sugiere que ya estaban definitivamente perdidos para su patrimonio.

REPASANDO LAS RUINAS DE UN PATRIMONIO

Pasadas estas convulsiones y desconciertos, el tema del patrimonio del difunto Pardo de Cela recobraba su polémica actualidad desde 1487. Los golpes de Fernando de Acuña habían dejado detrás de sí rencor y confusión. El secuestro practicado que teóricamente congelaba toda iniciativa tocante a los bienes afectados no se cumplía y era la cortina de humo que facilitaba a los privados manipulaciones en ellos. Había silencio interesado en todas partes: en Viveiro, en Castro de Rey y en Otero de Rey, como también en Galdo. Lo insidioso de tal disimulo debió de alertar tanto a la Hacienda Real como a doña Beatriz de Castro, la única superviviente de la familia Cela. Desde enero de 1487 se pusieron en marcha los procesos de clarificación.

Dio el primer paso la Hacienda Real, encomendando una investigación exhaustiva en Viveiro y Valedouro al perito de la Corona para estos temas gallegos, que era el contador Juan de Arévalo. Desde el 27 de enero de 1487 tenía sobre sus hombros esta difícil encomienda (27). Pocos días más tarde, el 15 de febrero, recibía parecido cometido el corregidor de Viveiro, en este caso a instancia de doña Beatriz de Castro, que llevaba ya tiempo forcejeando inútilmente con los detentadores de bienes de su familia (28). En fechas anteriores había recibido otro encargo similar para Galdo, el capitán real en Galicia,

(23) Provisión real de Valladolid, 19 de mayo de 1487. AGS, RGS, V-1484, f. 83.

(24) Ibid.

(25) Muy probablemente las asignaciones «pías» de Fernando de Acuña a la viuda del Mariscal fueron únicamente en dinero, producto de la confiscación de los bienes. Es lo que cabe deducir de las afirmaciones de Doña Beatriz, la hija del Mariscal.

(26) Provisión real de Valladolid, 15 de febrero de 1494 AGS, RGS II-1494, f. 284.

(27) Provisión real de Salamanca, 27 de enero de 1487. AGS, RGS I- 1487, f. 6.

(28) Véase «Viveiro y la familia de los Pardo de Cela», 167.

don Carlos de Cisneros. Se trataba en este caso de los lugares de Carballo y Cajorro, en Galdo, que detentaba fraudulentamente Ruy González de Ribadeneira, quien se resistía a devolver estos bienes, a pesar de reconocer que pertenecían a la dote de doña Isabel de Castro, madre de doña Beatriz (29).

En los años siguientes fue este hilo suelto del lugar de Carballo de Galdo el que mantuvo en fuego la polémica sobre la herencia del Mariscal. Conforme a lo dispuesto por los Reyes el 15 de febrero de 1494, la disputa sobre el lugar en cuestión fue llevada al tribunal de los alcaldes mayores de Galicia. Allí se evidenció la mala fe de Ruy González de Ribadeneira. Era testamentario del difunto Mariscal, junto con la esposa de éste, doña Isabel, cometido en el que ambos se habían desentendido del futuro de las hijas doña Beatriz y doña Constanza (30). Pero Ruy no tenía escrúpulos. Le tentaba esta propiedad de Carballo y no tardó en urdir la tramoya con que apropiársela. Movió a López de Haro a que la pusiese en pública almoneda con pretexto de que su importe debía emplearse enteramente en cumplir las mandas pías del difunto. No le fue difícil encontrar un testaferro en la persona del vecino Pero de Rego, quien pujó su compra en treinta y cinco mil maravedís. Inmediatamente se declaraba insolvente y traspasaba su contrato a Ribadeneira. El fraude era manifiesto. Como era de esperar, el tribunal gallego falló en contra de Ruy González de Ribadeneira, rescindiendo la adquisición y obligando a doña Beatriz a resarcirle de las mejoras y gastos realizados durante los 10 o 12 años que había detentado el lugar.

No aceptó Ribadeneira el veredicto. Apeló en los plazos legales ante la Audiencia real, ante la cual sólo pudo aducir excepciones y pretendidas irregularidades procesales, sin ningún argumento nuevo que forzase a la revisión de lo decretado por los alcaldes mayores de Galicia. Por su parte doña Beatriz se mantuvo en la misma línea de pruebas y argumentos. El fallo en grado de revista volvía por ello a reiterar la restitución de Carballo a doña Beatriz de Castro y el resarcimiento a Ribadeneira de los gastos ocasionados. Al infortunio procesal resultante se añadirían ahora 15.800 maravedís de costas que igualmente pesarían sobre el peculio de Ribadeneira. Con ello salvaba doña Beatriz de Castro una pequeña parcela de lo que había sido el señorío de su padre (31).

(29)Carta de Privilegio y Confirmación de Segovia, 17 de julio de 1494.AGS, RGS, VII- 1494, f.4.

(30)Las denuncias y reclamaciones de Doña Beatriz de Castro contra su primo Ruy González de Ribadeneira se expresan, en sustancia, en la Provisión Real de Valladolid, 15 de febrero de 1494. AGS, RGS II- 1494, f. 284. En el acta del proceso, surgido a consecuencia de esta disputa, se ofrece más amplia información sobre lo acontecido con el patrimonio del Mariscal. Se contiene en la provisión real de Valladolid, 23 de enero de 1498 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Reales Ejecutorias, leg. 118. No resulta claro en la documentación el parentesco entre Ruy González de Ribadeneira y Alvar González de Ribadeneira. El primero es, según Vasco de Aponte, hijo de Alvaro González de Ribadeneira y de Teresa Fernández y hermano de Femán Díaz de Ribadeneira, «o vello», que no ha de confundirse con Fernán Díaz de Ribadeneira, hijo de Pedro de Bolaño y de Balboa, sobre el cual informa ampliamente este trabajo. Véase *Recuento*, tabla VII. Sobre la casa de Femán Díaz de Ribadeneira y sus vinculaciones sucesivas a los Andrade y al Mariscal Pardo de Cela, informa el mismo *Recuento*, nn. 83, 189. Posteriormente Ruy González de Ribadeneira entronca con los Sarmiento, al casarse con Doña María Sarmiento, hija de Don Diego Pérez Sarmiento, conde de Santa Marta de Ortigueira. Documentación sobre sus actuaciones en los pleitos hereditarios de los Sarmientos en AG Simancas-RG Sello, XII-1491, fol. 195; XI-1492, fol. 48; 11-1494, fol. 106. Véase también García Oro, *La nobleza gallega*, 108-109. Alvar González de Ribadeneira pertenecía a la casa de Saavedra, si bien resulta hoy imposible fijar su genealogía. Sobre los Ribadeneira de finales del s. xv, hombres emparentados y saturados de confusos apellidos Saavedra, Bolaño, Parga, Cela, Sarmiento, etcétera, hay que recordar lo que observa el citado Vasco de Aponte «que eran parientes muy allegados por cuatro o cinco partes» (*Recuento*, n. 51).

(31)Provisión real de Valladolid, 23 de enero e 1498, citada en la nota precedente.

LA CIFRA DEL FUTURO: LOS PARDO DE CELA SE LLAMARÁN RIBADENEIRA

Pese a la aparente rapacidad de Alvar González de Ribadeneira, ni la fortuna de los descendientes de Pardo de Cela se había devorado, ni tampoco se había establecido un antagonismo irreductible entre las dos familias. Probablemente reñían tan sólo en los tribunales reales, pero se entendían en la escena mindoniense. Eran parientes cercanos por la rama de los Bolaño. Alvar González de Ribadeneira estaba casado con María de Bolaño, que era cuñada de Beatriz de Castro, y hermana de Pedro de Bolaño, su marido. Y era el Ribadeneira, además de primo, hombre de confianza de los Cela-Bolaño, pues había sido testamentario del Mariscal y lo será también de Pedro de Bolaño. Lo que acontecía era que había muchas cuentas pendientes y se recurría a todos los medios para saldarlas con prontitud.

Pero lo interesante en esta madeja de conflictos es saber qué salida inmediata tuvo la estirpe de los Cela, más concretamente la línea directa de sucesión del Mariscal. Hay que recordar en este momento que seguía habiendo Pardos y Celas en Viveiro. Un poco a la sombra aparecen los nombres de Vasco Pardo (32), Juan Pardo y Pedro Pardo (33), vecinos honrados y a veces prepotentes en sus exigencias. Pero, al margen de estos parientes, la estirpe del Mariscal recupera su vigoroso empuje bajo otro nombre: los Montenegro-Ribadeneira. Encabeza la casa Pedro de Bolaño y de Balboa, titular de un importante señorío en su día configurado por el mayorazgo establecido por sus padres, Fernán Díaz de Ribadeneira y Mayor de Vaamonde. La casa fuerte de Torés, las tierras de Balboa y Cancelada y los cotos de Cedrón y Ribadeneira, junto con la capilla funeraria de Santo Domingo de Lugo son en los últimos años del siglo xv los datos de identidad que presentan la casa. No son las únicas parcelas del señorío de los Ribadeneira- Vaamonde. Figuran en lista, los cotos de Layosa, Riosende y Sindrán, la feligresía de San Juan de Noceda, las tierras de Neira de Rey, Forco y Bacorelle y Parmón y sobre todo la casa y puerto de Burela e importantes rentas beneficiosas en el obispado de Mondoñedo (34).

Cara al futuro el matrimonio formado por Pedro de Bolaño y Balboa y Beatriz de Castro, única hija superviviente del Mariscal, representa por tanto la descendencia y la herencia de éste. Consta que el matrimonio dio fruto abundante. En el testamento de Pedro de Bolaño y Balboa, suscrito en el Castillo de Lugo, el 20 de agosto de 1491, se ofrece la reseña completa de la prole habida con su dotación que es sólida, capaz de desafiar el futuro. He aquí la nómina:

Fernando (Díaz de Ribadeneira) que queda mejorado con las piezas básicas del mayorazgo ya indicadas;

Pedro, a quien se asignan los cotos de Lea y Valera y las rentas de Neira de Rey, Forcoy y Bacorelle;

(32) Queda ya reseñada la presencia de estos vástagos de los Cela en Viveiro, a mediados del siglo xv. Entre ellos destaca Vasco Pardo, a quien encontramos en los años 1450-1478 con nombres propios y en buenas relaciones con los mendicantes de la villa. Comparece, el 12 de junio de 1450, como testigo en un foro de San Francisco de Viveiro (Archivo de Santa Clara de Ribadeo) y probablemente es el mismo que, el 26 de noviembre de 1478, recibe de Santo Domingo el foro de Regueira de Ferrol, que ya queda comentado (Véase García Oro, 'Viveiro', 125-126). Acaso pertenezca también a la misma familia o a la afín de los Mariñas Pedro Pardo que igualmente figura reiteradamente en la documentación vivariense del período.

(33) Provisión real de Salamanca, 31 de enero de 1506. AGS, RGS I- 1506.

(34) Véase el texto completo de su testamento, datado en el Castillo de Lugo, el 20 de agosto de 1491.

Bernardo, dotado con las rentas beneficios de la casa en el obispado de Mondoñedo, que habían pertenecido a Martín Vázquez de Vaamonde, hermano del testador;

María de Bolaño que recibirá los cotos de Loyosa y Riosende, provenientes de otro hermano (Fernán Díaz de Ribadeneira) y de una sobrina (Teresa de Ribadeneira);

Isabel, que heredará el coto de Sindrán;

Mayor, agraciada con la casa y el puerto de Burela (35)

Teresa, que tendrá la tierra de Parmón.

Hubo, pues, un futuro para la estirpe de Cela bajo el apellido Ribadeneira, cuyos portadores son numerosos y tuvieron notable fortuna en los primeros años del siglo XVI, según Vasco de Aponte (36). No faltaron tampoco solidaridades con que afirmar la casa y sus intereses. Entre otros cita Pedro Bolaño y Balboa los parientes y deudos a quienes más debía en 1491 (37) Lope Roxel o Roguel, que le había servido y guardaba las escrituras más importantes de la casa (38), recibió en recompensa vitalicia las rentas de la feligresía de San Juan de Noceda; Nuño de Valcárcel y el matrimonio Alvar López de Cebrero-Mayor Ares, a los cuales adeudaba importantes cantidades (39) y, finalmente el citado Alvar González de Ribadeneira, su conflictivo primo, que será su testamentario. Acaso entraba también en el círculo familiar el mismo escribano Pedro de Ribadeneira y por supuesto los testigos del testamento (40).

Esta estampa de casa bien asentada en el área mindoniense, pero con su centro de operaciones en Lugo, a la sombra de los Osorio de Lemos, es la que refleja el testamento de Pedro de Bolaño y de Balboa. Pero, ¿cuál era el juego concreto de esta casa en la región mindoniense? En primer término el matrimonio Pedro Bolaño-Beatriz de Castro arrastró tras la muerte del Mariscal las iras de los Reyes. Doña Beatriz tuvo el coraje de reclamar en todos los foros sin desmoronarse por la desgracia de su casa que hemos podido comprobar. No andaba más afortunado don Pedro, bien fichado por su adhesión a don Rodrigo Osorio, el rebelde Conde de Lemos, y solidario en la ocupación violenta de Ponferrada en 1485. La suerte quiso que pudiese disfrutar al fin del perdón otorgado por los Reyes a su jefe, que afectaría no sólo a él mismo sino también a sus fieles criados Juan Rabea y Alvar Charlo (41). Pero hubo de alegarlo con gran énfasis porque el gobernador López de Haro y los alcaldes mayores no entendían de tales excepciones con los allegados a Pardo de Cela (42).

¿Se produjo también una confiscación de bienes como sanción por esta falta? Cabría suponerlo atendiendo al caso paralelo de su primo Alvar González de Ribadeneira. En

(35) Este puerto era sin embargo reclamado por el cabildo de Mondoñedo y hubo sobre el problema un sonado pleito. Véase García Oro, *La nobleza gallega*, 327.

(36) Véase Recuento, nn. 60, 63, 83, 128, 182, 253, 376, 197.

(37) No hace sin embargo alusiones a los pleitos que tenía en curso por motivo de su colaboración con el Conde de Lemos a la ocupación de Ponferrada, en 1485. Véase un recuento de los reclamadores en García Oro, *La nobleza gallega*, 327.

(38) No conservaba su documentación patrimonial en un único depósito sino en varios. Parte de esta documentación estaba resguardada en el convento de San Francisco de Villafranca. Otra parte en las «casas de Bembibre». Testamento formalizado en el Castillo de Lugo, el 20 de agosto de 1491. Edición en «Viveiro y la familia de los Pardo de Cela», 195- 198.

(39) No ofrece en su testamento cifras concretas de la cuantía de estas deudas.

(40) Testamento en «Viveiro», 195- 198.

(41) Provisión real de Salamanca, 29 de enero de 1487.

(42) Testamento en «Viveiro», 195-198.

1491, no se hacen alusiones a este presumible secuestro. Sin embargo, es significativo que el traslado notarial de que hoy disponemos diga textualmente: «fecho e sacado fue este traslado de la dicha carta de testamento original que desuso va encorporada e declarada en la muy noble çibdad de Toledo estando en la dicha çibdad el Rey e la Reyna nuestros señores e la su corte e su mas alto consejo, a quinze dias del mes de jullio, año del nascimiento del nuestro Salvador Iesu Christo de mill e quinientos e dos años», y cite entre los testigos del acto tan excepcionalmente solemnizado a «Fernan Díaz de Ribadeneira, criado de la Reyna nuestra señora e caballero que fue de la dicha señora princesa Doña Margarita de Abstria»(43). Todo lleva a suponer que Fernán Díaz de Ribadeneira, hijo del difunto Pedro de Bolaño y de Balboa y de doña Isabel de Castro estuviese en este momento recomponiendo desde su puesto cortesano el patrimonio familiar y especialmente el mayorazgo del que era titular. En efecto, documentos posteriores confirman que los Reyes aplicaron a Bolaño el mismo castigo propinado a los Ribadeneira (44)

Pero lo seguro es que en 1506 sí estaban confiscados los bienes de la casa. ¿Por qué? Acaso por haber acompañado a don Fernando de Andrade en sus inquietudes, en un momento tan incierto para la Corona, como sabemos que aconteció con Alvar González de Ribadeneira. En todo caso se trata de la segunda confiscación, que afectó a la fortaleza de Torés y Ribera de Aguera, a las feligresías de Torés y Fonfría, y a los lugares de Valdeoselle y Cerezal (45). Fernán Díaz de Ribadeneira, de retorno en su tierra lucense, no daba sufrido este tratamiento que sabía ser injusto y falto de toda justificación objetiva.

LO DIJO CISNEROS: RIBADENEIRA TIENE RAZÓN.

En 1507, aprovechando la indecisión del problema sucesorio, quiso dar el campanazo que sacudiese la atención sobre su problema. Ante todo se opuso a que los oficiales de la Hacienda Real intentasen cobrar las rentas de estas parcelas de su señorío. No consintió al receptor Antonio de Rosales llevar a cabo su oficio en Valdeoselle y Cerezal(46). Poco después pasaba a mayores ocupando a mano armada las citadas fortalezas, feligresías y lugares. Naturalmente recibió un inmediato requerimiento para que desistiese de la ocupación y devolviese estos bienes al gobernador de Galicia, Diego de Rojas (47). Fernando Díaz de Ribadeneira sabía muy bien que de esta vez le iban a hacer caso. Tal vez dio el paso guiado por sugerencias llegadas de la misma Corte. Había un personaje que le comprendía. Era el Cardenal Cisneros. De él se fio.

En efecto contra lo que decía la letra de una provisión real dada en Burgos el 18 de noviembre de 1507, sancionando a Ribadeneira por su arremetida, otra de la misma fecha declaraba que tenía razón y había que dársela. Decía:

«e agora sabed que el dicho Rey mi señor padre e el Reverendissimo Cardenal de España e los otros testamentarios de la Reyna mi señora madre, que aya santa gloria, vieron çiertas

(43) Ibid.

(44) A esta confiscación hecha en su día «por mandamiento del Rey, mi señor, e de la Reyna, mi señora madre, alude la Provisión Real dada en Burgos el 17 de noviembre de 1507. AGS, RGS XI- 1507

(45) Esta confiscación se realizó en 1506. Véase sobre el particular la Provisión Real de Palencia, 8 de febrero de 1507.

(46) Ibid.

(47) Provisión real de Burgos, 17 de noviembre de 1507. AGS, RGS XI- 1507.

petiçiones quel dicho Fernand Dias presento antellos disiendo que la dicha fortaleza de Tores e los otros bienes de suso dichos fueron mandados tomar e ocupados al dicho Pedro de Bolaños, su padre, por mandamiento de los dichos Rey e Reyna nuestros señores padre e madre injustamente, e sin quel dicho Pedro de Bolaños oviese fecho ni cometido cosa alguna por donde gelos deviesen tomar nin quitar nin despojar de la posesion dellos, como de fecho lo mandaron faser, sobre lo qual pidio que, descargando el anima de Su Alteça, le mandasemos tornar e restituyr la dicha fortaleza e los otros bienes. E sobrello ovieron çierta informaçon sumaria, la qual vista e otras çiertas escripturas, el dicho Fernan Dias de Ribadeneira presento ante el dicho Rey Nuestro Señor e ante el dicho Cardenal e los otros testamentarios e por ellos fue acordado que por descargo del anima de la dicha Reyna mi señora, que aya santa gloria, devan ser tornados e restituidos la dicha fortaleza e los otros bienes susodichos a los dichos herederos del dicho Pedro de Bolaños e a quien su poder oviere» (48).

Definitivamente los Ribadeneira-Cela habían ganado dos batallas: la moral, que declaraba la inocencia y lealtad de su casa a comenzar por el entredicho Pedro de Bolaño y de Balboa; la señorial, porque por un imperativo de conciencia y en virtud del Testamento de Isabel la Católica, la monarquía les restituía su mayorazgo y con él el solar de su casa y stirpe. Sería sin embargo un gesto difícil de traducir al gallego, porque ya no se contaba con tal recomposición. Ni el gobernador ni los recaudadores reales se avenían a tan inesperada restitución y Fernando Díaz de Ribadeneira habrá de requerir de nuevo las provisiones terminantes de los Reyes para que en Galicia se den por enterados. Todavía era necesario hacerlo en 1512 respecto al Gobernador Fernando de Cuenca y a sus oficiales (49). No se daban más prisa otros interesados en la pasada borrasca de los Ribadeneira-Cela. En la tierra de Ribera de Paguera y en el coto de Noceda se había instalado la hermana de Fernando, doña María de Bolaño, con su marido Alvaro López. En el coto de Rosende se había asentado Luis de la Noceda, contra la voluntad de doña María de Bolaño. A consecuencia de tales intromisiones y confusiones surgió un pleito familiar de cierta resonancia que se estaba tramitando en diciembre de 1512 (50). Era el precio a pagar por el éxito acaso inesperado que parecía borrar la memoria de la desgracia en la poblada casa de doña Beatriz de Castro y de don Fernando Díaz de Ribadeneira. Que no en vano este nieto del infortunado Mariscal gallego había estado en la Corte y había aprendido a tiempo qué resortes y personas le podían dar suerte.

(48) *Ibid.*

(49) Provisión real dada en Burgos el 17 de mayo de 1512. Texto en Apéndice n. 35.

(50) Relación detallada de sus incidencias en la Provisión Real dada en Valladolid, d 10 de diciembre de 1512. «Viveiro», 128-130.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1.- *“Escrituras presentadas por parte de Alvaro González de Ribadeneira”*.
A.G.S., C.R. 679-22, fols. 292r.-338v.

E despues de lo sobredicho en el lugar de Santa Marta, a veynte e dos días del \dicho/ mes de abryl del dicho año, ante el dicho corregidor e juez susodicho y en presençia de mi, el dicho escripvano, e testigos de yuso escriptos, paresçio presente el dicho Alvaro Çedron, procurador del dicho Alvaro Gonçalez, e presento ante el dicho juez una escriptura de testamento fecha por Ruy Gonçalez de Ribadeneira, sygnada de escrivano, e mas una carta de fuero, su thenor de las quales una en pos de otra es esta que se sygue.

1457,diciembre,31. Santiago

Sentençia que dio el arçobispo.

En la çibdad de Santiago, viernes postrimero dia del mes de desienbre, año del nasçimiento del Nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e çinquenta e siete años. Estando el muy reverendo yn Christo padre e señor don Rodrigo de Luna, arçobispo de Santiago, asentado en un poyo que esta en los dichos palaçios en uno de los corredores de la orta dellos, en presençia de mi, Juan Gonçalez de la Parra, escrivano de camara del Rey, nuestro señor, e su notario publico en todos los sus reynos e señorios, e secretario del dicho señor arçobispo, e de los testigos que en fin seran escriptos sus nonbres, y estando ende presente Ares Fernandez de Ponferrada, procurador del señor don Pedro Alvarez Osoryo, Conde de Lemos, luego el dicho señor arçobispo dyxo que por quanto su merçed ovo asygnado termino para dar sentençia en algunos debates y questiones que son entre el señor Conde de Trastamara don Pedro Alvarez Osoryo, de la una parte, y el dicho señor Conde de Lemos, e algunos cavalleros y escuderos e otras personas de su casa, de la otra, que / en sus manos tiene conprometido para oy dicho dia, e que agora a mayor abondamiento sy lo non avia asygnado lo asygnava e asygnó para luego en la presente abdiençia para dar sentençia. La qual el dicho señor arçobispo dio e rezo por sy mesmo escripta e fecha en papel firmada de su nonbre, su thenor de la qual desia en esta guisa.

Nos don Rodrigo de Luna, por la graçia de Dios e de la Santa Yglesya de Roma, arçobispo desta yglesya e arçobispado de Santiago, capellan mayor del Rey, nuestro señor, e su notaryo mayor del Reygno de Leon, e oydor de la su abdiençia e del su Consejo, e juez comisario tomado y elegido por los señores don Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamara, e don Pedro Alvarez Osorio, Conde de Lemos, señor de Ribera e Cabrera, en las quystiones e debates que entre ellos heran e se espera ser sobre los agravios e querellas e synjustiçias que cada una de las partes dizen los hidalgos e criados de su casa aver reçebydo, etc^a. Sobre lo qual entre nos fue otorgado conpromiso con mas çiertos capitulos examinaçion, orden e difiniçion de los antedichos agravios e querellas, seyendo capitulado entre otros casos que para reçepeçion de los testigos que cada uno quysiere presentar en la dicha rason deputasemos un / reçeptor onbre discreto, el qual con los notarios de las partes o de uno dellos en contumaçia e neglygençia de la otra tomase e resçibiese las dichas pesquysas. E visto como satisfasiendo lo conprometydo e capitulado por los dichos señores Condes dimos e deputamos por reçeptor de los antedichos agravios e querellas al bachiller Fernan Perez de Requena, arçipreste de Noya e canonigo de nuestra yglesya, antel qual fueron presentados testigos y escripturas e provanças en rason de algunos agravyos e synrazones que se dezian aver fecho el dicho señor Conde de Trastamara a algunos criados de casa del dicho señor Conde de Lemos, e vistos los dichos pedimentos e requerimientos fechos por parte del dicho Conde de Trastamara contra el dicho nuestro reçeptor, e lo que por el fue respondido, e asymismo el pedimiento e las razones a nos derigidas para deferir e declynar el poderyo a nos dado por las dichas partes, las quales no admitimos por no aver lugar en el caso presente nin ser fechos con la devyda solepnidad e por otras cabsas por nos asygnadas. Lo qual todo por nos visto e queriendo traer los dichos devates e quexas a final

determinación, mandamos ver y examinar las dichas pesquysas e provanças fechas por parte del señor Conde de Lemos a nuestros letrados, e nos conformandonos con aquellas pesquysas e provanças segund el thenor e forma de los dichos / compromisos e capitulos fueron e son fechas e tomadas, avido nuestro acuerdo e deliberación con ellos en los dichos agravios e queexas, damos, promulgamos e laudamos esta nuestra pronunçiaçion, laudo e mandamientos que se syguen.

Prymeramente en rason de la terçia parte de los cotos de Argemill e Sant Andres e San Martino de Perelinos e de Piedrafita, fallamos ser provado Costança Rodriguez de Chamoso aver poseydo la dicha terçia parte de los dichos cotos por suyos e como suyos, e aver fecho donaçion pura e libre dellos a la señora doña Beatriz, muger que fue del dicho Conde de Lemos, por virtud de la dicha donaçion aver entrado e tomado la posesyon real e actual dellos, e asy Lope Sanchez de Ulloa, heredero de la dicha Costança Rodriguez, aver çedido e traspasado todo su derecho en la dicha señora doña Beatriz. E mas es provado el dicho Conde de Trastamara aver entrado e tomado la dicha parte de los dichos cotos levando los frutos e rentas dellos, e por su parte no es provado cosa alguna en su defensyon ni en derogaçion de lo sobredicho. Por ende mandamos quel dicho señor Conde de Trastamara dex e desenbargue libremente la dicha terçia parte de los dichos cotos al dicho señor Conde de Lemos asy como padre e legitimo administrador de sus hijos don Alonso Osoryo e de doña Maria, e legitimos herederos de la dicha señora doña Beatriz, su madre, para que los aya e use / e goze dellos de aqui adelante como de su cosa propia syn embargo del dicho Conde de Trastamara, segund e por la forma que la dicha Costança Rodriguez los usava e poseya al tienpo que hizo la dicha donaçion.

Diego de Lemos e Garçia de Valçaçer.

Yten çerca de los cotos do Castelo dos Ynfantes e de Villagande e de Leran, que son en la vega de Sarria, e los caseros de Luzero e Mendrones e Rigueron, fallamos ser provado ser exentos los moradores dellos del tributo e serviçio e subgeçion de la villa de Sarrya, e non ser thenudos venir a los llamamientos e enplazamientos de los señores de Sarria, nin les dever pagar yantar nin otro serviçio alguno, e son de jurisdiccion e señoryo apartado sobre sy, e por tales los pronunçiamos. E mandamos quel dicho señor Conde de Trastamara non los fatygue nin les esponga los tales tributos e serviçios, e que de aquy adelante los dex e gozar e usar su lybertad y exençion segund que antes la thenian e usavan.

Gonçalo Dayan.

Otrosy en rason del coto de San Fiz de Reomonde e del lugar de Caretel, que tenian e poseyan Gonçalo Dayan, escudero del Conde de Lemos, fallamos ser provado el dicho Gonçalo Dayan aver poseydo el dicho coto de San Fiz por virtud de un contrato de donaçion a el fecho por don Alfonso, fijo del Duque d' Arjona, e que teniendolo e poseyendolo / el dicho señor Conde de Trastamara ge lo tomo e tiene ocupado. E otrosy fallamos en rason del dicho lugar de Caritiel quel dicho Gonçalo Dayan lo tuvo e poseyo en nonbre del monesterio de Samos, y ques esento de todo serviçio e serventia e señorio e jurisdiccion de la dicha villa de Sarrya, e asy lo pronunçiamos. E quel dicho señor Conde e sus fazedores en su nombre les quytan la dicha libertad ynponiendoles pedidos, carreto e serventias, fasiendolos subgetos a la dicha villa de Sarria e prendandolos sobre ello. E çerca del coto de Betote fallamos ser provado ser coto e jurisdiccion sobre sy, e averlo thenido e poseydo el dicho Gonçalo Dayan, e quel dicho señor Conde de Trastamara mando prender algunos de los moradores del dicho coto porque no yvan a las serventias de la dicha villa de Sarria. E por ende en rason del dicho coto de San Fiz de Reomonde mandamos que el dicho señor Conde de Trastamara lo dex e restituya al dicho Gonçalo de Ayan libremente, en manera quel lo pueda tener e poseer e gozar del segund e por la manera que lo tenia e poseya al tienpo que fue desapoderado del. Y en rason del lugar de Caretel mandamos al dicho señor Conde que no ynquyete nin perturbe al dicho Gonçalo de Ayan en la lybertad y exençion del dicho lugar, e que / de aquy adelante no ynpongan al dicho lugar nin los moradores del pedidos, carretos nin otras subgeçiones e serventias. E quanto al

coto de Betote pronunçiamos ser coto sobre sy, e ser libre y exento de la jurisdiccion e señoryo de Sarria, e mandamos quel dicho señor Conde nin otros por el non le perturben la dicha su libertad.

Alvaro Lopez de la Sumoça.

En quanto a los lugares e aldeas e cotos que dizen de la Sumoça, fallamos ser provado el dicho Alvaro Lopez aver thenido e poseydo los dichos cotos, aldeas e vasallos de la Sumoça, y el dicho señor Conde de Trastamara avergelos tomado e tiene ocupados. Por ende mandamos quel dicho señor Conde ge los restituya e entregue en manera quel pueda dellos usar libremente segun e al tiempo que los tenia e poseya antes que fuese movydo e quytado de la posesyon dellos.

Rui Gonçalez de Ribadeneyra.

En el negoçio de Ruy Gonçalez de Ribadeneyra tocante a los caseros de Vilerma e Grandar, pruevase ser exentos e quytos de todo trybuto, pedido, serventia, llamamiento e jurisdiccion de la villa de Sarria, y el dicho Ruy Gonçalez averlos poseydo. E açerca de los casares de Vilarello e Vilar de Suogo e de Fontela e de Tras la Devesa de Castello e da Pena e de San Salvador e de Santo Estevan do Mato e de Rosende e de Vilerina / e de Vilar de Maria e de Viladretes e da Pena de Grandal e el casar de la Vega Daspera e del çelero de San Martino de Requexo e los casares de Treylan e de la Vega, fallamos ser provado el dicho Ruy Gonçalez e su padre, Alvaro Gonçalez, averlos thenido e poseydo por çierto fuero, e que son exentos de todo tributo e serventya e serviçios e jurisdiccion e señoryo de la villa de Sarria, e quel dicho señor Conde e sus fazedores en su nonbre les repartieron pedido e yantar e un matadeyro a cada uno de los moradores de los dichos casares, e asy lo pronunçiamos. E por ende mandamos quel dicho señor Conde de Trastamara e sus fazedores por el de aquy adelante les guarde su lyvertad y exençion e non les ynpongan los tales tributos, pedidos, serviçios e yantares nin las otras ynposiçiones, e que gozen de la tal libertad segund que ante la usavan.

Ruy Gonçalez de Ribadeneyra.

Otrosy en rason de las felegrysyas de Santa Maria de Vilanbran, de San Miguel de Vilapedre e San Fiz e San Pedro de Vylapedre, fallamos quel dicho Ruy Gonçalez averlas thenido e poseydo por virtud de una donaçion a el fecha por don Alonso, fijo del Conde, e quel dicho señor Conde ge las tiene tomadas e ocupadas e los vasallos dellas. Por / ende mandamos quel dicho señor Conde ge las restituya e dex e desebargadas segund que antes de la dicha ocupaçion las tenia e poseya.

Ares Diez de Guitian.

En quanto al coto e vasallos de San Sadornin fallamos ser provado el dicho Ares Diez tenerlo e poseerlo despues de la muerte de su padre, e ser esento e coto e jurisdiccion aparatada sobre sy e no subgeto a la villa de Sarria nin a los señores della, e asy lo pronunçiamos. E quel señor Conde de Trastamara los fatyga prendiendo a los moradores e vasallos del dicho lugar. Por ende mandamos quel dicho señor Conde de aquy adelante non los fatygue nin quyte su libertad y esençion, mas que use della segund que antes la usava.

Lope Diez de Guitian, clerigo.

Çerca del fecho de Lope Diaz de Guitian, clerigo, cryado del señor Conde de Lemos, pruevase ser clerigo de las yglesias de San Julian de Chorente e de San Mamede e de Santo Andres, e que los caseros dellos son esentos del tributo e pedido e subgeçion de la villa de Sarria, e quel dicho señor Conde e sus fazedores los apremian que vayan a sus asonadas e serventyas e les paguen yantares e pedidos. E asy mismo quel casar de San Mamede es del dicho Lope / Diaz, e que los caseros que lo labran son quytos y esentos de la serventia de Sarria, e los fatigan sobre ello fasiendoles yr a la tal serventia e prendiendolos sobre ello. Por ende pronunçiamos e mandamos quel dicho señor Conde e sus fazedores non les ynpongan los tales tributos, pedidos, serviçios nin fatiguen para yr

a la serventia de la dicha villa de Sarria, mas antes gozen de su libertad de aquy adelante segund que lo acostunbraron en los tienpos pasados.

Ares Fernandez de Riberas.

Y en rason de los agravios de Ares Fernandez de Riberas que dize aver reçebydo del señor Conde de Trastamara, fallamos ser provado aver mandado vendimiar sus viñas e coger el pan de su benedçion. Por ende mandamos que sea desagaviado e satisfecho segund lo provado por la dicha pesquysa, e de aquy adelante el señor Conde non le fatigue por sy nin por otro en su nonbre.

Juan de Torres, clerigo.

Quanto a los agravios fechos a Juan de Torres, clerigo, pruevase quel señor Conde de Trastamara averle tomado e levado los frutos e rentas de Santiago de qual es cura e clerigo, e los frutos e rentas de San Pedro quel lieva e posee en nonbre de Juan Lopez, clerigo del dicho benefiçio. Por ende mandamos que le fagan satisfaçion condina segun lo articulado e provado dellos, e de aquy adelante / no ge los tomen nin enbarguen.

Lo qual todo que antes dicho es e cada cosa e parte dello mandamos quel dicho señor Conde tenga e cunpla e guarde segun dicho es, e faga la dicha restituçion e satisfaçion so la pena en el dicho conpromiso contenida. E otrosy en quanto a los otros fechos e agravios e estimaçiones e cabsas de que ay no hasemos minçion sobreseemos en la pronunçiaçion dellos, e sy algunos dellos no caen so el dicho conpromiso e capytulos por no ser fecha conplida provança en otros e por otras justas cabsas que a ello nos mueven asy difiniendo lo mandamos, juzgamos, laudamos, arbytramos so la dicha pena en estos presentes escriptos.

La qual dicha sentençia dada e pronunçiada por el dicho señor arçobispo en la manera que dicha es, luego el dicho Ares Fernandez en nonbre del dicho señor Conde de Lemos dixo que resçebya e resçebyo sentençia e consentya en ella, e que pedia e pidio a mi, el dicho escrivano, que ge lo diese asy sygnado una vez o dos o mas quantas le seran menester para guarda del derecho del dicho señor Conde de Lemos, su parte, e de las otras personas a quyen atapne e suyo en su nonbre.

Testigos que a ello fueron presentes: Bernaldianes do Canpo y el licenciado Françisco Rodriguez de Toledo y el licenciado Martyn Maldonado, alcalde mayor, e Jayme / de Luna e Alvaro Sanches de Avila, alcalde de la Rocha, e Juan de la Parra e Sancho Davila, todos de la casa del dicho señor arçobispo.

Rodericus, archiepiscopus conpostellanus.

E yo, el dicho Juan Gonçalez de la Parra, escrivano e notario publico sobredicho, a todo lo que dicho es presente fuy en uno con los dichos testigos quando el dicho señor arçobispo en mi presençia e suya dellos dio e pronunçio e rezo por sy mesmo la dicha sentençia e la firmo de su nonbre, e por mandado del dicho señor arçobispo e a ruego e pedimiento del dicho Ares Fernandez de Ponferrada la fize escriptvir en estas quatro fojas de pargamino, e va cosydo con filo blanco y en fin de cada plana una señal de mi nonbre e por çima tres rayas de tinta prieta, e por ende fize aquy este mio sygno a tal en testimonio de verdad.

Iohan Gonçalez.

1467,diciembre,20. Fafián

Testamento de Ruy Gonçalez de Ribadeneyra.

Eno nome de Deos amen. Sabyan quantos <esta carta> de testamento vyeren como heu, Ruy Gonçalez de Ribadeneyra, doente de aquela dolor que Deos tevo por / ben de me dar e con todo meu syso natural segund que me Deos deu, pero syntindome de morte, que a todos los omes do mundo he cosa natural, faço e ordeno miñas mandas e meu testamento en esta maneyra.

Primeramente mando a mina alma a o meu Senor Jhesuchristo que la redemio e conpro por lo seu santo sangre preçioso, e rogo a la Virgen Santa Marya con todas las virgenes e con todos los otros

santos e santas da gloria de Deos, que ela y eles sejan rogadores a o meu Señor Ihesuchristo que quando se me partyr esta mina alma desta carne pecadora que ma queyra alcanzar para la su santa gloria perdurable, amen.

Yten mando sepultar o meu corpo eno mosteyro de Santa Maria Madalena de Sarria ena sepoltura e capela onde jaz meu padre, Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra.

Yten mando que me tenan ao dia da sepoltura clerigos e flayres quantos poderen ser avydos, y esto mesmo a las honras con seu oytabal.

Yten mando aa Santa Trenidade trynta pares de blancas.

Yten mando a mina muller Beatriz Nogueyrol Seoana do Loyo e Santa Marta por en toda sua vyda, e que se quyte por meos bees de todo aquello que por mina parte estoviere enpenado.

Yten mando pagar a esposa de Alvaro de Lodeyro mill e quynientos pares / de blancas que lle devo do cavalo.

Yten mando a meu amo Fernando de Lodeyro seysçentos pares de blancas e una taça de plata que esta enpenada, que a quyten e lla entreguen.

Yten mando pagar a a dona de Rubyan mill pares de blancas.

Yten faço e ynstituyo por meu conprydor de minas honras e mandas a meu sobryno Françisco Diez de Ribadeneyra, que as faça e cunpla por la novydade que for deste ano.

Yten faço e establezco por meu herdero unyversal en todos los meos bees muebles e rayzes a Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra, meu sobryno.

Yten mando a Alvaro de Trebollo que le entreguen o castelo de Aguyeyra, e lle dou o pleyto omenaje por quyto que a min avya feyto.

Yten mando a quyenquier que tover minas escrituras que as entregue ao dito Alvaro Gonçalez, meu sobryno.

E mando que esto vala como meu testamento e mina ultiya e postrimeyra vohontade, e revoco e anulo todos e quantos quer testamento o testamentos, codeçilos e mandas e donaçiones que eu aja feytas en qualquier maneira e por qualquier rason en qualquier tiempo, quyero que non vallan salvo este que he mina ultima postrimeyra voluntade.

Que foy feyto e acavado eno coto de Fafian, a veynte dias andados do mes de desenbre do ano do nasçimento de Noso Señor Ihesuchristo de mill e quatroçientos / e sesenta e syete años.

Testigos que a elo foron presentes chamados e rogados a ver e oyr o sobredito: Organol e Gil de Booge e Fernando de Maryn e Diego de Booge e Reureyro e Iohan Alonso, clerigo de San Gilyano de Meyxente, e Menendo, fillo de Pero Vazquez de Guytian, e otros.

E eu Alonso Lopez, notario publico eno coto de Fafian por lo señor Ruy Gonçalez de Ribadeneyra, a todo esto que sobredito he con os testigos sobreditos presente fuy, e por mandado do sobredito señor Ruy Gonçalez presente fuy, e a pedimento de meu señor Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra aquy firmey de meo nome acostunbrado e sygno que he a tal en testimonio de verdad.

Alonso Lopez, notaryo.

1471, agosto, 6. Samos

Carta del fuero de Samos.

Sabean quantos esta carta de foro vieren como eu Mendares, clerigo de Santalla de Pascays, da diocesis de Lugo, por poder espeçial e suficijente que heu teno e ajo de don Rodrigo do Mao, abbad do moesteyro de San Juliao de Samos, da dita diocesis, para o negoçio de yuso contiudo, do qual dito poder seu thenor de verbo a verbun he este que se sigue.

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos don Rodrigo do Mao, abbad do moesterio de San Juliao de Samos, da diocesis de Lugo, abendo prymeramente noso acordo e madura delyveraçion, / entendemos que fazemos noso proveyto e de nosos subçesores, outorgamos e conosçemos por esta carta que damos e otorgamos todo noso poder cunplydo, bastante, llenero segund que lo nos avemos e thenemos e segund que mellor e mays conplydamente lo podemos e

devemos dar e otorgar de derecho, a vos Mendares, clerigo de Santalla de Pascays, que estades presente, noso vycario, especiamente para que por nos e en noso nome posades aforar e afores e dar e dedes e otorguedes en foro novamente e de novo todo o noso çeyleyro e couto de Froyan, que pertenesçe a mesa do abade do dito noso mosteyro e a nos o dito abbade por rason dela, a Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra, para el e para outras duas personas despoys del subçesiblemente una en pos de outra, una qual el nomeare en sua vyda e ao tempo de seu finamento, e a outra qual nomeare e declarar aquela que por el fore nomeada, e non sendo nomeada persona que seia persona do dito foro quyen heredare os outros seus bees de deryto o a mays parte deles, con toda sua vasallaje, juridicion e señorío, peytos, foros e derytos, casas y heredades bravas e mansas, moeyras e fontes e pastos, jures e perteneças e cousas ao dito çeyleyro e couto de Froyan devydas e pertenesçientes a nos / o dyto abbade por rason da dita nosa mesa abaçial ou perteençer debentes en qualquer maneira, con as condiçoes e posturas e clausolas e firmeza, e por la pensyon e contia de maravedis en cada un año contiudos e declarados e que se conteen e declare en o foro vello que por lo abade e convento que a sazón foron do dito moesterio foy feyto do dyto couto e çeyleyro a Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra o Vello, seu aboo, que Deus aja, e por mays dozentos pares de brancas de cada un ano segund dito he, e que os den e paguen por dya de San Martino de nobembre en cada un ano eno dito noso moesterio a nos o dito abbade e a nosos subçesores despoys de nos mentre duraren as dytas persoas. E elas acabadas e feençidas que se torne o dyto couto e çeyleyro e todas las outras cousas a el devydas e perteençentes ao dito noso moesterio e a sua mesa abaçial, cujo he, con todos los abios e paramentos que en el foren feytos. Para o qual e cousas susoditas nos o dyto abade damos e otorgamos o dito noso poder cunplydo y espeçial mandado a vos o dyto Mendo Ares, noso vycario, e tal e tan conprydo como o nos teemos e avemos, para fazer o dyto aforamento e as outras cousas que ditas son tal vos lo damos e otorgamos con todas sus ynçidençias e dependençias, anexidades e conexidades. E todo / quanto por vos o dyto Mendares ena dyta rason e segund ena maneyra que dita he for feyto e aforado, nos lo otorgamos e averemos para agora e para syempre durante as ditas personas por firme, estable e valedeyro, e prometemos de no yr nin venir contra ello nin contra cousa nin parte delo nos ny outro por nos e en noso nome en algund tempo nin por alguna maneyra, so obrigaçion de nosos bees abaçiaes asy espirituales como temporales que para elo obligamos. E relevamos a vos o dito Mendares de toda carga de satisfaçion e fiaduria so aquella clausola que es dita en latin *judicium sisti judicatum solvi*, con todas sus clabsolas acostumbadas e neçesarias.

E eu o dyto Mendares que presente so asy resçibo e açepto o dyto poder que vos o dyto don abbade me asy dades e otorgades. E nos asy vos lo damos e otorgamos segund dyto he. E porque seja mays firme e non vena en dubda otorgamos esta carta de poder por ante o notario e testigos de juso escriptos, a o qual rogamos e mandamos que faça duas cartas de un thenor, una para vos o dito Mendares e outra para nos o dyto abbade.

Que foy feyto e outorgado eno couto do dyto mosteiro de San Julyan de Samos, a seys dias do mes de agosto de mill e quatroçientos e setenta e un anos.

Testigos que foron presentes: Gonçalo Nuñez Marcado, Gomez Alvarez do Mao, Diego do Mao, e outros.

E eu Ares Fernandez de Pallares, escrivano / de noso señor el Rey e notario publico ena sua corte enos seus reygnos e señorios, a todo esto que sobredito he en hun con os dytos testigos presente foy, e por ruego e mandado do dyto abbade e a pedimento do dito Alvaro Gonçalez esta carta de poder en la maneyra presente fize escrevir segund ena maneyra que pasou, e aquy en ela puje meu nome e sygno que he a tal en testimonio de verdada que tal he.

Ares Fernandez, notario.

2.- *“Los agravios e sinraziones que yo Alvaro Gonçalez digo que e resçibido e resçibo del señor Conde”.*

Este es un traslado de una carta escripta en papel firmada do nome de Alvaro Fernandez de Pallares, / notario, de la qual su thenor es este que se sygue.

1475, marzo, 31. Sarria

En la villa de Sarria, a treynta e un dias del mes de março del año de Nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e setenta e çinco años. Este dicho dia a la abdiencia de la terçia ante el señor Alvaro Gonçalez de Ribadeneira paresçio Ares, fillo de Ruy Blancon de Sarria, morador en Santa Marta, que es en el camino françes, e luego el dicho Gomez Ares dixo al dicho Alvaro Gonçalez que aquel lugar donde el agora morava que era exento, e que nunca fuera a serventya a Sarria nin a chamo de guerra, nin que nunca fuera del señorío de Sarria, por quanto el dicho lugar pertenesçia a la encomienda de Portomaryn, e que en tal posesyon estava y estoviera de luengos tienpos a esta parte. E luego el dicho Alvaro Gonçalez dixo al dicho Gomez Ares que provase e mostrase aquello que desia. E luego el dicho Gomez Ares presento por testigos para en prueba de su yntençion a Juan Cacho e a Lope del Rio, que presentes estaban, a los quales dichos testigos el dicho Alvaro Gonçalez dyo juramento en una señal de la cruz + en forma devyda de derecho que bien e verdaderamente dyxesen la verdad, aquello que supiesen e fuesen preguntados. E luego ellos e cada uno dellos dyxeron amen. E luego les el dicho Alvaro Gonçalez pregunto sy estaban acordados para soltar el dicho juramento y ellos dixeron que sy. E luego los dichos testigos soltaron el dicho juramento en la / forma syguiente.

El dicho Juan Cacho jurado e preguntado sy sabya de çierta sabydurya quel dicho lugar de Santa Marta en que agora morava el dicho Gomez Ares era de la encomienda de Portomaryn o sy fuera syempre exenta, e sy sabyan quel onbre que morase en el dicho lugar se yva a la serventya a Sarria o a chamo de guerra o al señorío de Sarria. Dyxo que para el juramento que hazia que avia bien treynta años que ally en el dicho lugar vyerá morar a Pero Lopez de Santa Marta antes que morase el dicho Gomez Ares, e que nunca viera yr a serventia a Sarria nin a chamo de guerra nin chamo del señor nin merino que ay oviese, salvo que yva a chamo de Ruy Gonçalez de Ribadeneira quando lo llamava.

Testigo. Lope do Rio jurado e preguntado sy sabya de çierta sabydurya que el dicho lugar de Santa Marta en que agora morava el dicho Gomez Ares sy era de la encomienda de Puertomarin o sy era syempre exento, o sy sabya quel onbre que morase en el dicho lugar sy venia a serventia a Sarria o a chamo de guerra o al señorío de Sarria. Dixo para el juramento que hacia que avia bien treynta años que el en el dicho lugar viera morar a Pero Lopez de Santa Marta / antes que morase el dicho Gomez Ares, e nunca viera yr a serventya a guerra nin chamo a Sarria nin chamo del señor nin del meryno que y oviese, salvo que yva a chamo de Ruy Gonçalez de Ribadeneira, e quel dicho lugar era de la dicha encomienda de Portomarin.

Testigos que a todo lo sobredicho fueron presentes: Gonçalo de la Çarvela e Fernando Alonso de Corvelle e Gonçalo Rebollo e Fernan Carrar e Lope Castaño, morador en la aldea de Santo Andre.

E yo Ares Fernandez, notaryo, a todo lo sobredicho fuy presente con los dichos testigos, e aquy firme de mi nonbre. Ares Fernandez, notaryo.

El qual dicho traslado de la dicha carta fue fecho e sacado a diez e ocho dias del mes de mayo, año del nascimiento de Nuestro Salvador Ihesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e dous años a pedimiento do dito Gomez Ares de Santa Marta. E dixo que pedia a my, notario juso escripto, que llo dese asy sygnado para guarda de seu deryto.

Testigos que vyron sacar e leer e conçertar: Frey Iohan, freyre do moesteyro de Santa Maria Madalena de Sarria, e Luis de Callaas, clerigo, e Pero Fernandez, armero, vesino da vila de Sarria, e outros,

E eu Alvaro Fernandez de San Cosmede, escrivano de camara do Rey, noso señor, e seu notario publico en la su corte e en todos sus reynnos e señoryos, a todo esto que sobredicho es en uno con los dichos testigos presente fuy, e deste dito traslado da sobredicha carta bien e fielmente lo saque, e / por rogo e pedimiento do dito Gomez Ares lo escrevy onde puje aqui meu nome e sygno en testimonio de verdad que tal he. Alvaro Fernandez, notaryo.

Los agravios e synrasones que yo, Alvaro Gonçalez, digo que he resçebydo e resçibo del señor Conde e de sus merynos en que me perturban e ocupan e quieren perturbar e ocupar çiertas feligresyas e cotos e vasallos e caseros e otras cosas que ha mandado haser y faze en quebrantamiento de mi jurdiçion e de mi posesyon, de que vos Pero Alvarez Osoryo e el arçidiano de Deçon aveys de ver e determinar, e asymismo en çiertas partes de beneçiõs que me manda ocupar en su tierra, son las syguientes.

Prymeramente digo que teniendo yo e seyendo como son las felygresyas de Roufe e Villanbram mios e poseyendolas mi señor tío, Ruy Gonçalez, cuyo heredero yo quede, e poseyendolas el en quanto byvyo e despues yo en su nonbre, que el señor Conde me las quiere ynpedir, e que sy algund tienpo las mando el señor Conde don Pedro, su ahuelo, e Mendo da Ribeyra, su meryno de Sarria en su nonbre, fue por fuerça e en el tienpo que yo tove guerra con el dicho señor Conde don Pedro e non de otra manera, e en aquel tienpo yo fasia por / ello prenda en otros vasallos del dicho señor Conde don Pedro. E los testigos que sobre esto fueren presentados sean preguntados de que manera paso.

Lo otro dygo quel mi coto de Goon es marcado e devydido de la jurdiçion del Condado de Lemos por marcos e devysyones, e yo lo posey en vida del dicho Conde don Pedro en todo el tienpo que byvio, e son mios los vasallos e todas las rentas e provechos e derechos e jurdiçion çeybl e criminal dellos, e non de otro alguno. E sy en algund tienpo el dicho Conde don Pedro los mando prender o cotar o exerçio alguna jurdiçion sobre ellos o algund meryno suyo en su nonbre, espeçialmente Diego Gonçalez de Sumoça, meryno que diz que fue de la Sumoça, aquello serya e fue por fuerça e en tienpo que yo tenia las diferenciãs con el dicho señor Conde don Pedro e no de otra manera ni en otro tienpo.

Lo otro digo que yo sienpre tove e poseya la felegresya de Moscan e Santa Cruz, los lugares de Paaçios e los de cabo la yglesya de Moscan e los de Santa Cruz, e que estos estan marcados e dyvydidos de los otros vesinos desta felegryssa, e sienpre los posey, e no pagan hanegas nin dyneros a la jurdiçion desta tierra, e son de mi jurdiçion çeybl e cryminal. E sy alguna vez fueron enplazados o prendados asy por los juezes de Sarria como por los de la Puebla de San Juliao serya por / razon de alcavalas e no de otra manera, salvo sy fuese por fuerça e en tienpo de Mendo da Riveyra, que hera en el tienpo que tenia las diferenciãs con el dicho señor Conde don Pedro.

Lo otro digo que el lugar en que byvya Alonso da Ravoca es mio por razon del çeleyro de Froyan, e es esento de la jurdiçion çeybl e cryminal de Sarria, e es de mi jurdiçion como los otros que son del dicho çeleyro, e estoy en posesyon de llevar la posesyon e jurdiçion del e no otro alguno.

Lo otro digo que los lugares de San Martiño de Requeyxo e de Teylan son de mi coto propio, e el lugar de Revela e de Villar de Sarrea e el lugar de Paaçio de Corvelle son mios e libres y exentos de todas fanegas, pedidos e serviçios e jurdiçion çeybl e criminal de la villa de Sarria e de sus merinos e alcaldes. E sy alguna vez fuesen enplazados o prendados para ante los juezes de Sarrea o por ellos seryan por razon de alcavalas o para la serventia de la fortaleza de Sarrea por fuerça, porque desia el dicho Conde don Pedro que todos fueran en derrocar su casa e que todos avian de ser en fazerla, o en tienpo del dicho Mendo da Ribeyra, meryno de Sarria, que fue en el tienpo que yo tove las dichas diferenciãs con el dicho Conde don Pedro, e no de otra manera.

Lo otro digo que el lugar de San Viçençio de Masyde en que byve Iohan de Sevilla, es un terçio del myo por rason que es de la dicha yglesya, e yo e mis anteçesores syenpre llevamos un terçio deste beneçiõ, e no enbargamos los dos terçios con cura que son de apresentar quel dicho señor Conde. Y en lo del lugar do Mato digo que es mio, e que es esento e libre de toda fanega e pecho e pedido e jurdiçion çeybl e cryminal del señoryo de Sarrea, e sy alguna pena se levase al casero que lo labrase o fuese cotado o prendado serya en tienpo de Mendo da Ribera, e por fuerça, en tienpo de las dichas diferenciãs que yo avia con el dicho señor Conde don Pedro e por rason de alcavalas, e non de otra manera.

Lo otro digo que el lugar de Brechoro que es yglesario e quel casero que lo labrare e vybiere en el es exento e lybre como los otros caseros de los otros yglesyarios, e sy algund coto se le pusyese por las justicias del dicho señor Conde serya por razon de alcavala e non de otra manera.

Lo otro digo que yo e mis antecesores syenpre llevamos e yo estoy en posesyon de llevar los dos tercios del beneficio de Loseyro e de lo apresentar syn contradiccion alguna e lo tome e tomo como myo.

Lo otro digo que los mis cotos de Goyan e Meyxente estan marcados por terminos e marcos e devysiones ynmemorales de los terminos e jurdicion de la villa de Sarria e sus andadoryas, e que sy los tienpos pasados paçieron o cortaron los de la dicha villa de Sarria e sus andadoryas en los dichos terminos de los dichos mis cotos de Goyan e Meyxente fue por mi voluntad e consentimiento e non de otra manera. E agora pues quel señor Conde cota a otros caseros e vasallos que no paçan nin corten en la juridiccion de Sarria, que tanpoco yo quero que pazcan nin corten en los dichos mis terminos de Goyan e Meyxente.

Lo otro digo que la aldea de Santa Marta, que esta en el camino françes, es mia, e yo la posey en tiempo del dicho Conde don Pedro e despues aca, e la poseyeron mis antecesores, e la jurdicion della desde tiempo ynmemorial, e la juridiccion dellas çebyll e cryminal, e nunca fue de la jurdicion de Sarria. E sy algund tiempo fueron enplazados o prendados por los juezes o merynos de Sarria serya por rason de alcavalas o en tiempo del dicho Mendo de Ribeyra que tenia conmigo enemistad por las diferencias que yo tenia con el dicho Conde don Pedro, e no de otra manera.

Lo otro digo que el casar en que byve Vasco de Villerma es mio, e es libre y exento de la jurdicion çebyll e cryminal del señoryo de Sarria, e de las fanegas, pechos e derechos e pedidos e penas. E sy en algund tiempo fue prendado o cotado por los merynos y juezes de la dicha villa de Sarria serya por rason de alcavala o en tiempo de la serventya de la dicha fortaleza de Sarria a que hasian yr a todos por força, o en tiempo de Mendo da Ribeyra, que era meryno de Sarria en tiempo de las diferencias e guerra que yo thenia con el dicho señor Conde don Pedro.

Lo otro digo que las alcavalas del coto de Oleyros e Villapedre e San Fiz de Pradela yo la tengo por arrendamiento de los arrendadores mayores del obispo de Lugo por los Reyes nuestros señores, e son en mis cotos e vasallos, e sy algund tiempo handaron con las sacadas de Sarria agora yo no lo quero consentyr, que por rason de sacar las dichas alcavalas me entran a ronper la jurdicion que tengo en los dichos cotos, e mis vasallos de Oleyros e Villapedre e San Fiz los merynos e juezes de Sarria e los maltratan.

Lo otro digo que los lugares de Fontao que son de yglesarios e de Villerma son yglesarios e son mios e son lybres y exentos de la juridiccion e fanegas e pedidos del señoryo de / Sarrea, e syenpre lo fue, e sy alguna vez fueron cotados o prendados por rason de las alcavalas o en tiempo de las diferencias de Mendo da Ryveyra segund dicho es.

Lo otro digo que los que viben e moran en la aldea de Domiz que son mis vasallos e del mi coto de Meyxente e de mi juridiccion çebill e cryminal, e lybres y exentos de la juridiccion de Sarria e de todos los otros pechos e derechos, e sy alguna cosa asy se uso en contrario desto fue en la forma e manera susodichos.

Lo otro digo que lo que llievo del beneficio de Farnan que lo lleve en vida del Conde don Pedro e despues aca hasta agora, e lo presente con Gomez Perez, clerigo, que agora lo tiene, e dexolo en su juramento.

Lo otro digo que la alcavala de Santa Marya do Monte no esta en la juridiccion del dicho señor Conde, ni nunca por Otero de Rey nin por Castro de Rey se llevo de hally alcavala, e esta en mi juridiccion.

Lo otro digo que los vezinos de Sabyndygo que son mios y estan en mi juridiccion e son mis vasallos e tengo la jurydiccion çebyll e cryminal porque estan en el coto de Sobrada.

Lo otro digo que la casa en que byve Lope Casa es mia por la juridiccion de Sabedra e fue de mis antecesores.

Lo otro digo que la casa en que byve Fernan de Vilela e que quiere hazer Alonso Serra que es y estan en el termino çerrado del coto de Vendean e fora del alfoz de Castro de Rey e son de mi juridición por el dicho coto de Vendean.

Lo otro digo que los dos terçios syn cura de Santiago de Duarrrian que son mios e los llevaron sienpre mis anteqesores e yo despues dellos.

Lo otro dygo quel beneçio de San Pedro de Vaçar que es myo por los regengos e por la casa de Saavedra, e lo tobo e posey yo e mis anteqesores, e no es del dicho señor Conde nin le pertenesçe.

3°.- *Testimonios de “una probança que tiene çiento e çinco fojas”.*

Testigo. El dicho Gonçalo Tournon, clerigo, aviendo jurado en forma devyda de derecho, e preguntado por lo de Domiz e Santa Marta e Moscan e Roufe e Villanbran en que fue del resçebydo por testigo juramento. Al prymero capitulo dixo que sabe e a notyçia de las felegresyas de Roufe e Villanbran, e que se acuerda de çinquenta años a esta parte, e desde ese dicho tiempo aca que las vyo llevar a Ruy Gonçalez de Ribadeneyra e poseerlas como suyas espaçio de doze años poco mas o menos hasta que muryo, e le vio prender los vezinos dellas e llevarlos a Sieyra, e preñarlos por los cotos e por todas las otras / cosas. E despues que falleçio el dicho Ruy Gonçalez, que podia aver treynta e seys años o treynta e siete poco mas o menos, que vydo entrar por su heredero a Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra, e llevar e poseer sus bienes e hacienda, y la casa da Syeyra e las dichas felegresyas de Roufe e Villanbran con el Val de Villapedre, e que llevo las dichas felegresyas e la juridición dellas çeby l e cryminal espaçio de otros diez o onze años poco mas o menos despues de la muerte del dicho Ruy Gonçalez. Y en tiempo del Conde don Pedro hasta que Mendo da Ribeyra entro por meryno en Sarrya e se començaron las diferençias entre el dicho señor Conde don Pedro y el dicho Alonso Gonçalez, que entonçes entro el dicho Mendo da Ribeyra, merino de Sarrea, e llevo las dichas felegresias de Roufe e Villanbran espaçio de ocho años poco mas o menos que duro las dichas diferençias. E como se quytaron las dichas diferençias que luego el dicho Alvaro Gonçalez torno a entrar la dicha hacienda e la llevo e poseyo e lieva e posee oy en dia las dichas felegresyas.

Preguntado como lo sabe dyxo que porque asy lo ha visto e los vyo mandar e yr a la serventia a la Barrera. Y en lo de las alcavalas dixo que non lo sabe mas de quanto oyo desir que las lyeva el dicho Alvaro Gonçalez, e deste capitulo tanto sabe.

Al terçero capitulo dixo que vido al dicho Ruy Gonçalez los casares de Paaçio de Santa Cruz, e despues de sus dias sienpre los vido llevar al dicho Alvaro Gonçalez hasta agora. Y en lo de la juridición que non lo sabe. E que los que moravan en los dichos casares yvan a Syeyra a servir y llevavan piedra e madera para la dicha fortaleza non sabe sy de ruego sy por premia. E deste capitulo tanto sabe.

Al deçimo capitulo dixo que sabe e a notyçia de la aldea de Santa Marta, e que vio alli a Fernan Rodriguez de Sayabedra e estar puesto por juez e meryno por el dicho Ruy Gonçalez en los cotos de Poriscallo e Meyxente e Domiz e Couso. Preguntado sy tambien mandava lo de Santa Marta, dixo que a aquel tiempo no avia ally syno otro vesino, pero que despues quel dicho Alvaro Gonçalez heredo aquella hacienda vydo que sienpre poseyo la dicha aldea, e venian alli Pero Lopez de Santa Marta, e despues del Diego Ares de Manan, e agora byve ally Paderne. Preguntado como lo sabe e de quanto tiempo aca a que lo poseyo, dixo que porque despues de la muerte de Fernan Rodryguez de Sayabedra, que era juez por el dicho Alvaro Gonçalez, que vio quel dicho Alvaro Gonçalez fiziera juez al dicho Diego de Manan, e que todos los cotos susodichos yban ally delante del como juez. Preguntado sy el otro vezino de Santa Marta yba tanbyen delante deste juez, dyxo / que non lo sabe, e deste capitulo tanto sabe.

Al catorzeno capitulo dixo que sabe la aldea de Domiz e que es en su felegresya, e que sabe que esta syta dentro dos terminos e jurdición del coto de Meyxente, e que desde çinquenta años a esta parte que a que se acuerda que vio quel dicho Ruy Gonçales poseyo el dicho coto de Meyxente e Domiz e la jurdición çevyl e cryminal de todos los vasallos del en quanto byvio, que fueron diez o doze años poco mas o menos, e despues del el dicho Alvaro Gonçalez hasta oy. Salvo que ay dos

lugares en este coto de Meyxente e uno en Domiz otro en Villa, e que los labradores que moraron e moraren en estos lugares que sienpre fueron de la juridiccion de Sarria çebyll e criminal, e les pagan las fanegas e alcavalas e los otros pechos e derechos, y fueron y van a la serventya de la dicha casa de Sarria, no enbargante que estan dentro de los terminos e lymites del dicho coto de Meyxente, que es del dicho Alvaro Gonçalez. E que las herdades que labran los dichos dos caseyros son de otros herdeyros. Preguntado como lo sabe dyxo que porque syenpre ansy lo vyo usar e guardar, e que sy Mendo da Riverya alguna cosa de ally llevo fue por fuerça e en / aquel tienpo que fueron las diferencias del señor Conde de Lemos don Pedro y el dicho Alvaro Gonçalez, e porque vyo estar fuydos los vezinos del dicho coto en las yglesias de miedo e themor del dicho Mendo da Ribeyra. E deste capitulo tanto sabe, e firmolo de su nonbre. Gonçalo Touron, clerigo.

Testigo. El dicho Alonso de Velleriz, testigo presentado, jurado e preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio e por cada una dellas, e seyendole fechas las preguntas generales dixo que es de edad de setenta años, e que se acuerda bien de çinquenta años a esta parte, e que no es criado de ninguna de las partes, e non se le da mas que vença la una parte que la otra.

A la prymera pregunta dixo que este testigo conosçe al dicho Alvaro Gonçalez, e a los vecinos de Sarria que los no conosçe, e que conosçio a Ruy Gonçalez de Ribadeneyra e al Conde don Pedro por los aver vysto, / e que sabe las felegrisias de Roufe e Villanbran, e asy sabe los lugares do Paçio de Moscan por aver estado en ellas.

A la segunda pregunta dixo que este testigo vio que Ruy Gonçalez e despues el dicho Alvaro Gonçalez poseyeron los dichos caseros de Moscan e de Santa Cruz, pero que no sabe quantos eran, e que sabe que llevaban dellos las rentas e los serviçios, e lo mas que lo non sabe.

A la terçera pregunta dixo que del tienpo que se acuerda a esta parte a visto poseer las dichas felegrisias de Roufe e Villanbran a los dichos Alvaro Gonçalez, e antes del a Ruy Gonçalez, llevando dellas los puercos, cabrytos e carneros e otras deryturas, e que si eran propios suyos o no que este testigo no lo sabe.

A la quarta pregunta dixo que del dicho tienpo de los dichos çinquenta años a esta parte este testigo vio que los dichos Alvaro Gonçalez, e Ruy Gonçalez antes del, poseyeron las dichas felegrisyas e los lugares de Roufe e Villanbran por suyas e como suyas, pero sy eran suyas propias o non que este testigo non lo sabe, nin sabe otra cosa de lo en ella conthenido.

A la qynta pregunta dixo que dize lo que dicho a e mas no sabe.

A la seys preguntas dixo que este testigo sabe e vio quel dicho Ruy Gonçalez de Ribadeneyra, e despues el dicho Alvaro Gonçalez, del dicho tienpo a esta parte thenian e poseyan los dichos cotos de Meyxente e de Goyan e la casa de Serra, donde tenian sus vacas, e que sabe que guardavan sus terminos de montalgos, e que no querian consentir a la villa de Sarria que paçiesen nin cortasen en los dichos montes, pero que este testigo no sabe por donde van los dichos montes syno un pedaço que esta por baxo de un valle de la casa da Serra, e que sy son suyos o no que lo non sabe.

A las nueve preguntas dixo que la no sabe.

A las diez preguntas dixo que sabe quel dicho Alvaro Gonçalez tiene e posee los bienes que fincaron del dicho Ruy Gonçalez como su heredero, e que esto es notoryo.

A las honze preguntas dixo que sabe lo en ella conthenido porque sabe que cada puebla tienen sus alcaldes, e los dichos alcaldes de Sarria juzgan solamente en la dicha villa e su alfoz, e que lo sabe porque lo ha visto asy pasar.

A las doze preguntas dixo que sabe el lugar de Treylan e de San Martiño de Requexo y el / lugar de Vilerma porque lo vyo, y el lugar de Fontao e los caseros de Domiz, e que lo sabe porque vio los dichos lugares e oyo dezir publicamente que el dicho Ruy Gonçalez e despues Alvaro Gonçalez los llebavan, e llevavan la renta e serviçio dellos. E lo mas en la dicha pregunta contenido nin de los otros lugares que lo non sabe.

A las treze preguntas dixo que lo no sabe nin sabe deste fecho mas so cargo del juramento que fecho tiene. Fuele encargado que guarde secreto.

Testigo. El dicho Ares Diez, vesino de Francos, testigo presentado, jurado e preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio e por cada una dellas e seyendole fechas las preguntas generales,

dixo que es de hedad de sesenta años pocos mas o menos, e se acuerda bien de quarenta e çinco años, e que es cryado del dicho Alvaro Gonçalez, su escudero, que lyeva su acostamiento, e que querria que vençiese este pleyto quyen tuviere justiçia aunque mas querria que vençiese Alvaro Gonçalez.

A la prymera pregunta dixo que conoçio e conoçe a los en ella conthenidos, e sabe las dichas felegrisias por aver estado en ellas e por aver visto muchas vezes a los en ella conthenidos.

A la segunda pregunta dixo que este testigo oyo dezir quel dicho Ruy Gonçalez avia llevado los caseros e vasallos do Paçio de la yglesia de Moscan e de Santa Cruz e las rentas dellos e los otros serviçios e pechos e derechos, e despues sabe e vyo quel dicho Alvaro Gonçalez poseyo e llevo e lieva los dichos caseros e vasallos e los frutos e rentas dellos con la juridiçion çeybl e cryminal, pero que no vyo los marcos, mas que oyo desir que los avya.

A la terçera pregunta dyxo que no sabe otra cosa mas de quanto vyo una sentençia que desian que avya seydo puesto por juez el arçobispo de Santiago don Rodrigo de Luna, e que los avya adjudicado al dicho Ruy Gonçalez, e que oyo desir que asy las llevaba el dicho Ruy Gonçalez en vista e faz del conçejo de Sarrya e del Conde don Pedro.

A la quarta pregunta dixo que este testigo vio poseer las dichas felegresias al dicho Alvaro Gonçalez despues que fallestio el dicho Ruy Gonçalez con el señorío e juridiçion çeybl e cryminal dellas, prendiendolos e soltandolos e executando en ellos la justiçia, e desta pregunta non sabe otra cosa.

A la quinta pregunta dyxo que en tienpo de guerra / quel Conde de Lemos ovo con Alvaro Gonçalez, quel dicho Conde e su meryno les tomava las dichas felegresyas, e ge las tomo un año o dos, y el dicho Alvaro Gonçalez tomava tambien al Conde otras cosas e otros vasallos, e desta pregunta non sabe otra cosa.

A la sesta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo por suyos los ha avido e thenido fasta oy dia cree que non tiene cosa tan propya.

A las syete preguntas dixo que vio quel dicho Alvaro Gonçalez ponía mayordomos en Goyan e Meyxente para que prendasen e guardasen los dichos montes e no consyntiesen roçar nin cortar nin levar leña salvo a los quel dava liçençia. E que esto sabe desta pregunta porque lo vyo asy pasar. E que vyo dar liçençia para cortar los dichos montes a Lope de Paramo e a Pero Nobo e a Ruy Martinez e a Vasco de Paramo e a Pero Fernandez e a otros, e que algunos de sobre la riba le servyan porque los dexasen cortar en el dicho monte de los terminos de los dichos lugares de sus marcos.

A las ocho preguntas dixo que oyo desir que oviera los dichos devates entre los dichos Conde e Ruy Gonçalez, e quel dicho arçobyspo dyo la sentençia como juez tomado por ellos, e que este testigo vyo una escritura que desian que era la dicha sentençia. E desta pregunta / esto sabe, e que se refiere a la dicha sentençia que vio e oyo leer.

A las nueve preguntas dixo que como dicho tiene en la dicha sentençia paresçia que avia seydo consentyda por las partes, e lo mas que lo non sabe.

A las diez preguntas dixo que sabe lo en la dicha pregunta conthenido por le aver visto llevar los bienes del dicho Ruy Gonçalez despues que fallestio fasta oy dia, e desta pregunta non sabe mas.

A las honze preguntas dyxo que la sabe porque es publico e notorio lo en ella conthenido, e asy lo vyo usar como en ella se contiene.

A las doze preguntas dixo que sabe que el lugar de Rano es de Alvaro Gonçalez del fuero de Samos del çillero de Frayan, e los de Treyvan e San Martino de Requexo que son del fuero que tiene el dicho Alvaro Gonçalez de la yglesia de Lugo. E que ansymismo sabe que el lugar de Ribela es de señorío de Fafian, e que los lugares de Villaman e Rosende ha visto mandar e levar al dicho Alvaro Gonçalez, e los vyo llevar al dicho Ruy Gonçalez. E ansymismo sabe que los lugares de Fontao son del fuero de Samos e andan con Fafyan. E que sabe que tobo e tiene Alvaro Gonçalez sus juezes en el lugar de Santa Marta, e quel e Pero Lopez bevian con el dicho Ruy Gonçalez, e que despues vio en el dicho lugar bevyr a Diego Ares de Manan, que ansymismo / era mayordomo de Alvaro Gonçalez. E que los lugares de San Salvador de Manco que los lieva Alvaro Gonçalez e su mandado por la yglesia. E ansymismo le vee llevar el lugar de Villar de Sarria por la yglesia. E asymesmo sabe que los de Domiz lieva por el coto de Meyxente, e a Leyma lieva por el señorío. E oyo dezir que

Rodrigo do Varrero que byvia en la juridición del dicho Vyllar de Sarrya e que se salyo della e fue demandar liçençia para fazer otra casa a Ruy Gonçalez, e que la fiziera con su liçençia, e que se avyniera por el señoryo con Ruy Gonçalez. E que asy mismo Iohan da Praça demando liçençia para faser otra casa en que byve Pero do Barrio. E ansymismo Pedro de Villar demando liçençia a Alvaro Gonçalez e fizieron abenencia por el señoryo. E oyo desir que se sacava la alcavala por Ruy Gonçalez, e que dos pasadas de la casa que esta en el señoryo de Sarria lievan la alcavala por Ruy Gonçalez, e que asy lo fazen agora. E que vio que Pedro de Leyma byvia en una casa que era del señoryo de Sarrya e la dexo e hizo otra çerca della, e dixo que la fasia e fizo en el señoryo de Pero Escallon por no pagar las derechuras a la villa de Sarria. E desta pregunta esto sabe. E ha visto que los dichos caseros / e vasallos a poseydo el dicho Alvaro Gonçalez por suyos de la manera que dicha es, e que nunca vyo que ge contradixesen sy agora non.

A las treze preguntas dixo que la no sabe nin sabe mas deste fecho, e que lo que dicho a es publica voz e fama e mas non sabe. Fuele encargado so pena de perjuro non descubra su dicho a ninguna persona fasta que sea fecha publicaçon.

Testigo. Yten el dicho Gomez de Castromeyxe, vezino e morador en Castromexe, seyendo preguntado por el prymero e segundo e deçimo e catorzeno e honzeno capitulos. Al prymero dyxo que lo non sabe nada de lo en el contenido salvo que oyo desir que andava con Villapedre.

Al segundo capitulo dixo que sabe el coto de Goon que sabe que fue de Ruy Gonçalez de Sarrea, e despues del dicho Alvaro Gonçalez, e que sabe quel dicho Ruy Gonçalez poseyo hasta que murio el dicho coto de Goo, que seryan veynte años poco mas o menos, e despues Alvaro Gonçalez, su sobryno, hasta agora, e que mandavan a los vasallos del dicho coto, e tenian en el toda jurdición çebyel e cryminal, e juez e mayordomo que los juzgavan / e sentençiavan, e llevavan dellos las rentas e pechos e derechos e serviçios, e que nunca vio usar lo contrario. Salvo que Diego Sanchez de Sumoça, meryno que fue de Sumoça por el Conde don Pedro, en tienpo que Alvaro Gonçalez thenia guerra con el dicho Conde don Pedro, el dicho Diego Sanchez entro en el dicho coto de Goon diz que por fuerça e llebava penas e coutos e otras cosas en quanto duro la guerra, e despues que luego lo vido çesar de entender mas en el coto de Goon al dicho Diego Sanchez, e lo vido poseer lybremete al dicho Alvaro Gonçalez hasta agora. E deste capytulo tanto sabe.

Al deçymo capytulo dixo que sabe la aldea de Santa Marta e acorda morar en ella dos onbres, un escudero e un peon mercader, e que estos dos byvian en aquel tienpo con Ruy Gonçalez, e que no pagavan nada, nin sabe sy eran de su jurdición o no, salvo que vio quel dicho Ruy Gonçalez e despues Alvaro Gonçalez thenian alli mayordomo e juez para todos los cotos que tenia alderredor, e oy dia lo tyene, e quel un juez se llamava Fernan Rodriguez de Sayabedra, e el otro Gomez Ares. E deste capitulo tanto sabe.

Al honzeno capytulo dixo que sabe el casal donde vive Vasco de Villerma, e que sabe que o que labra o dito casal que es lybre y exento de toda la jurdición de Sarrea, e que syenpre lo vyo tener e poseer al dicho / Ruy Gonçalez en el tienpo que vibyo, e despues a Alvaro Gonçalez, su sobryno, e usar dello e de la jurdición del, e lybre y exento de la jurdición de Sarrea, e que vio que no yva asistir nin a señal a Sarrea nin a chamo nin a serventia, no enbargante que esta metydo dentro de la tyerra e jurdición de Sarrea, e que asy lo vio tener, usar e guardar desde çuarenta años a esta parte poco mas o menos. Salvo que en tienpo de Mendo da Ribeyra, quando durava la guerra del dicho Conde don Pedro con el dicho Alvaro Gonçalez, quel dicho Mendo da Riveyra andava tras el e lo prendiera. Preguntado como lo sabya dyxo que porque vio fuyr de su casa e fuyr con los boys e vacas e con sus hijos en aquel tienpo. E como la guerra fue quyhada luego lo vio poseer paçificamente al dicho Alvaro Gonçalez e no a otro alguno. E deste capitulo tanto sabe.

Al catorze capitulo dyxo que sabe la aldea de Domiz e que sabe que es en el coto de Meyxente, e que en la dicha aldea de Domiz y en el dicho coto de Meyxente tiene la jurdición de Sarrea un casal que se chama o lugar de Çimadevila, e este que syenpre fue y es de la jurdición de la villa de Sarrea, e syenpre con ella anduvo, e pagan todos los pechos e derechos e serviçios e alcavala como los otros vasallos de la dicha villa de Sarrea, e por tal su vasallo de Sarria es avydo e thenido, e este testigo lo a e tiene. / E que todo lo otro es del dicho Alvaro Gonçales e fue del dicho Ruy

Gonçalez, e lo llevaron e poseyeron, e agora lo posee e lieva el dicho Alvaro Gonçalez, e la jurdiçion dello asy çebyll como cryminal, syn embargo nin enpidimento que se le pusyese que este testigo supiese hasta agora. E deste capitulo tanto sabe.

Yten el dicho Juan de Reiriz, vezino e morador en el Val de Villapedre, seyendo preguntado por el prymero e segundo e sexto e catorzeno capitolos. Al prymero capytulo dixo que sabe las dichas felegrysyas de Roufe e Villanbran, e que sabe que las llevo e poseyo Ruy Gonçalez de Sarrea hasta que muryo, que seryan diez o doze años, e llevava la renta e pechos e derechos e la jurdiçion çebyll e cryminal, e los mandava a a pena a Greyra, e ponya mayordomos e juezes entre ellos que los juzgavan e mandavan. E / que este testigo fue su mayordomo en las dichas felegresyas por espacio de ocho años. E despues que el dicho Ruy Gonçalez muryo, que puede aver treynta e siete años poco mas o menos, luego las entro el dicho Alvaro Gonçalez como su heredero, e las llevo e poseyo e agora lleva e posee segund e de la manera que las llevo e poseyo el dicho Ruy Gonçalez, e que este testigo fue su mayordomo, e despues le vio ally poner otros mayordomos, hasta que se començo la guerra entrel dicho señor Conde don Pedro e el dicho Alvaro Gonçalez, que Mendo da Riveyra, como meryno de Sarrea por el dicho señor Conde don Pedro, robava las dichas felegresyas e otros cotos que tenia el dicho Alvaro Gonçalez en esta tierra, e a este testigo le robo syete u ocho vacas quando morava en el coto de Villapedre. E el dicho Alvaro Gonçalez tanbyen robava por ello a otros vasallos del dicho Conde. E como se acabo la dicha guerra que luego vio este testigo quel dicho Alvaro Gonçalez bolvio a poseer las dichas felegresyas de Roufe e Villanbran segund e de la manera que lo avia poseydo el e el dicho Ruy Gonçalez, su tyo, segund lo ha dicho. E que lo susodicho sabe ser e aver pasado todo asy porque fue su mayordomo segund dicho ha, e andava en aquel tienpo en su compania. E esto es lo que deste capitulo sabe.

Al segundo capitulo dixo que sabe el coto de Goon e que sabe quel dicho Ruy Gonçalez lo poseyo en quanto vibyo e llevo las rentas del e la jurdiçion çebyll e criminal, e despues de su fin que suçedio el dicho Alvaro Gonçalez en sus bienes y hacienda llevo el dicho coto e los vasallos del e la jurisdiccion çebil e cryminal como la llevava el dicho Ruy Gonçalez, e la posee e lleva hasta oy. Preguntado como lo sabe, dixo que porque se acuerda de çinquenta años a esta parte poco mas o menos, e vio al dicho Ruy Gonçalez poner mayordomo e juez, e juzgavan los vasallos del dicho coto, e despues al dicho Alvaro Gonçalez. Preguntado sy el Conde don Pedro o sus merynos llevasen en algund tienpo de los vasallos del dicho coto o de alguno dellos, dyxo que non lo sabe. Preguntado como llevavan de ally la jurdiçion cryminal los dichos Ruy Gonçalez e Alvaro Gonçalez, dixo que porque prendavan a los que reñian unos con otros, e les vido llevar las penas. En espeçial vido llevar una a Iohan Lopez de Levaste, morador en el dicho coto de Goon. E deste capytulo tanto sabe.

Al sexto capitulo dixo que sabe el lugar do Mato e que vyo venir los caseros que ally vybian a la serventya a a Greyra y non sabe sy / por jurdiçion sy por premia. E deste capytulo tanto sabe. E que los dichos caseros son de yglesaryo e que non pagan pedido nin fanega, e deste capitulo tanto sabe.

Al catorzeno capitulo dixo que sabe la aldea de Domiz, que es dentro en el coto de Meyxente, e que todos los vezinos e moradores que ally byven son vasallos de Alvaro Gonçalez, e que asy lo fueron de Ruy Gonçalez, su tio, e llevava dellos, e lleva el dicho Alvaro Gonçalez, todas las rentas e pechos e derechos, e usar en ellos la jurdiçion çebyll e cryminal, e pone juez e mayordomo en ellos que los juzgan, e no entra ally otra justiaçia alguna. Salvo que en la dicha aldea de Domiz esta un casal de heredad que se llama el de Çimadevila e otro casar a a Vila, e que los labradores que labran el dicho casal de Çimadevila son vasallos de Sarrea e pagan alla las fanegas e pedidos e alcavalas e van alla enplazados como los otros vasallos de la tierra de Sarrea. E que el dicho Alvaro Gonçalez no tiene en ellos señoryo alguno no enbargante que estan metidos dentro en el señoryo del dicho coto. E deste capytulo tanto sabe.

Testigo. Yten el dicho Diego de Reyritz, vezino e morador en el Val de Villapedre, seyendo preguntado por el primero capitulo e noveno. Al prymero capytulo dixo que sabe las felegresyas de Roufe e Villanbran, e que seyendo moço vyo a Ruy Gonçalez thener e poseer las dichas felegresias

e mandarlas, e quel padre deste testigo hera mayordomo en ellas e cogia las rentas e hacia justiçia por el dicho Ruy Gonçalez entre los vezinos e moradores dellas. E despues de la muerte del dicho Ruy Gonçalez se entro en ellas el dicho Alvaro Gonçalez, e las llevo e poseyo segund que lo hacia el dicho Ruy Gonçalez, su tyo, que pasa de treynta años, e ponía en ellas juez e mayordomo hasta agora. Salvo que vio que quando se començo la guerra entre el Conde don Pedro y el dicho Alvaro Gonçalez, que entro Mendo de la Ribera en las dichas felegresyas a robar, e las llevava e arrobava como el dicho Alvaro Gonçalez hasya a otros vasallos del dicho Conde don Pedro. E como çeso / la dicha guerra que luego el dicho Alvaro Gonçalez entro en las dichas felegresyas y llevo las rentas dellas e pechos e derechos e la juridiçion, e llevava las prendas e las ponía en los vesinos de las dichas felegresyas como sus vasallos. E este testigo por su mandado los coto muchas vezes. E que sabe que el dicho Alvaro Gonçalez llevo los bienes de Diego de Sopena por manino porque non tenia fijo nin fija, e que al tienpo que el Conde don Pedro falleçio las poseya e llevava el dicho Alvaro Gonçalez como oy dia las posee e lleva como su cosa propia. E deste capytulo tanto sabe. E dixo mas que la alcavala nunca la viera llevar syno a Alvaro Gonçalez e a quien por el la collia.

Al noveno capitulo dixo que sabe los cotos de Goyan e Meixente, e que sabe que estan apartados e marcados e divydidos de la juridiçion de Sarria, e tienen montes e terminos sobre sy, e que oyo que en tienpo de Ruy Gonçalez que coutava e el mandava coutar que non cortasen en aquellos montes e que tomaran ally las sobrecargas de las bestias, e esto oyo desir a aquellos a quien las tomaran e a los mismos que ge las tomaran. E despues quel dicho Alvaro Gonçalez lo heredara que asy mismo lo vyera cotar e defender syenpre que non cortasen los de Sarrea en el monte de Guillada, e que syenpre vio defesos aquellos montes que / no entrasen en ellos con carro. E deste capytulo tanto sabe.

Testigo. Yten el dicho Lopo Noo, morador en San Mamede, seyendo preguntado por el primero e segundo e terçero e por el sexto en lo que toca al lugar do Mato. Al primero capitulo dyxo que sabe e a notiçia de las felegresyas de Roufe e Villanbran, e que avra sesenta años poco mas o menos que se acuerda que vio que Ruy Gonçalez / de Sarria poseyo e llevo las dichas felegresyas de Roufe e Villanbran por suyas e como suyas hasta que murio, e llevava los frutos e rentas dellas, e la juridiçion çebyl e criminal, e los cotava e se servia dellos como de sus vasallos. Preguntado como lo sabe, dyxo que porque este testigo andava moço con el dicho Ruy Gonçalez. Y el dicho Ruy Gonçalez poseyera por alcayde en la casa de Agreyra a su padre deste testigo que se llamava Gomez Noo, e quel dicho Gomez Noo mandava las dichas felegresyas por el dicho Ruy Gonçalez, e llevava las rentas e serviçios dellos, e los cotava como a vasallos del dicho Ruy Gonçalez. E que luego como falleçio el dicho Ruy Gonçalez que vio que Alvaro Gonçalez, su sobryno, entro por su heredero de todos sus bienes e hacienda, e como tal heredero llevo e poseyo las dichas felegresyas de Roufe e Villanbran, e ponía e puso en ellas mayordomos e juezes, e llevava e llevo los frutos e rentas dellas paçificamente hasta que se començo la guerra entre el y el Conde don Pedro, que Dios aya, e que en aquel tienpo entro las dichas felegresyas de Roufe e Villanbran Mendo da Riveyra como meryno de Sarrea, e las llevo por espaçio de quatro o çinco años poco mas o menos que / duro la guerra. E como çeso la dicha guerra entre el dicho Conde don Pedro y el dicho Alvaro Gonçalez, que luego el dicho Alvaro Gonçalez bolvio a poseer las dichas felegresyas e mandarlas e llevar las rentas dellas como de antes e oy en dia las lleva e posee. Preguntado como lo sabe, dyxo que porque todo lo avia visto por sus ojos, e vyo los juezes e mayordomos que ally puso el dicho Alvaro Gonçalez en este dicho tienpo. E que deste capitulo tanto sabe. E que lo poseya el dicho Alvaro Gonçalez al tienpo que el dicho Conde don Pedro falleçio, porque ya eran puestas las treguas entre ellos e çesara la guerra dellos. E quanto a la juridiçion cryminal dixo que syenpre viera llevar los cotos e penas que ponían los mayordomos e juezes del dicho Alvaro Gonçalez en las dichas felegresyas a los vezinos e moradores dellas, e las penas de la sangre no se hasian para las llevar. E deste capytulo tanto sabe.

Al segundo capitulo dyxo que sabe el coto Goon, e que sabe quel dicho Ruy Gonçalez poseyo el dicho coto de Goon por suyo e llevo las rentas del en quanto vybo, e que enplazava e mandava enplazar para ante sy e para ante su mayordomo a los vezinos del dicho coto de Goon, e hasia justiçia dellos. E despues el dicho Alvaro Gonçalez hasta agora que diz que ge los / enbarga el señor

Conde. E nunca dello vio nin oyo lo contrario. Y en lo de la jurdiçion cryminal dixo que dize lo que dicho tiene, e que lo vio usar e haser al dicho Ruy Gonçalez, e despues al dicho Alvaro Gonçalez de la manera que es dicha. E en lo de la alcavala dyxo que non lo sabe.

Al terçero capitulo dixo que sabe las felegresias de Moscan e Santa Cruz, e que sabe que Ruy Gonçalez de Sarrea, e despues del su sobryno e heredero el dicho Alvaro Gonçalez, sienpre tuvieron e poseyeron desde el tiempo que este testigo se acuerda dos caseros a o Paçio e dos en Santa Cruz, que son en estas felegresyas, e que los labradores que labran estos casares son lybres y exentos de las fanegas e pedidos que deven los otros feligreses destas felegresyas a la jurdiçion de Sarria. Preguntado de cuya jurdiçion son estos caseros, dyxo quel fue quynze años alcalde en la villa de la Puebla de San Jullao, e que en todo este tiempo nunca los que labravan aquellos casares fueron demandados delante del, nin el usava jurdiçion entre ellos salvo por execuçion de alcavala, e que entendia que sy algunas cosas aquellos fiziesen o dyxesen o deviesen por rason de pena çebyl o creminal que delante del dicho Ruy Gonçalez e del dicho / Alvaro Gonçalez de cada uno en su tiempo avian de ser convenidos, sentençiados y executados. E que esto es lo que deste capitulo sabe.

Al sexto capitulo en lo que toca al lugar do Mato dixo que sabe el dicho lugar do Mato, e que los que ally viben fueron e son caseros del dicho Ruy Gonçalez, e son del dicho Alvaro Gonçalez, e non pagan pedido nin fanega. E quanto a la jurdiçion de lo creminal dixo que non lo sabe.

Betanzos y su provincia en la época del Emperador Carlos V

ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ*
JOSÉ M^a VEIGA FERREIRA**

Sumario

Es esta una visión panorámica de la ciudad de Betanzos como tal y, en algunos aspectos, también de su provincia, en tiempos del rey de España, Carlos I y emperador de Alemania, Carlos V (1517-1556). Veremos el funcionamiento del concejo, pero, además, aspectos básicos de la relación con la política general, pasando también por las obras públicas, los abastecimientos económicos, la cultura y la construcción del mapa provincial.

Abstract

This is a panoramic vision of Betanzos city and some of its aspects, its province in times of Carlos I King of Spain and Carlos V emperor of Germany (1517-56). We will see how the council worked and also basic aspects of the general politics, public works, economic resources, culture and the composition of the provincial map.

1.- INTRODUCCIÓN

Las Fuentes

La realización de este trabajo se planteaba complicada desde el principio, debido a la gran carencia de fuentes documentales del Archivo Municipal de Betanzos para esta época. Curiosamente, parece ser que Carlos V mandó llevar muchos documentos de Betanzos para su Archivo General de Simancas (Martínez Santiso, 1892), pero fueron los franceses en 1809, con sus robos, quemas y destrozos varios, quienes nos lo pusieron más difícil. Aun así, algunas beneméritas personas, que se dedicaron a recoger los documentos que quedaron esparcidos por las calles, nos permiten decir que, desde esa fecha hacia atrás (finales del s. XV), hay una gran carencia documental, sí, pero no es el desierto absoluto.

Gracias precisamente al presente trabajo, se hizo en el Archivo Municipal de Betanzos una búsqueda exhaustiva y, sorprendentemente, hemos podido ampliar más de lo que esperábamos el volumen de actas capitulares (siempre en folios sueltos, nunca un libro completo hasta 1800) con lo que las posibilidades de esbozo realista de la vida de Betanzos en la época de Carlos V se ampliaron. Eso sí, sólo tenemos actas desde 1549.

El complemento ideal a las actas lo encontramos en el Archivo General de Simancas y, por supuesto, también vimos algunos pleitos de la Real Audiencia en el Archivo del Reino

* Alfredo Erias Martínez es director del Anuario Brigantino, del Archivo y Biblioteca Municipales de Betanzos y del Museo das Mariñas. <http://www.alfredoerias.com>

** José M^a Veiga Ferreira es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela y trabaja en el Archivo Municipal de Betanzos.

El presente estudio es una versión ampliada y actualizada del publicado como «Betanzos y su provincia: el momento histórico» en el libro, *El Reino de Galicia en la época del Emperador Carlos V*, Santiago, Xunta de Galicia, 2000, coordinado por D. Antonio Eiras Roel.

de Galicia. El Archivo Municipal de la Coruña, con su magnífica serie de actas capitulares y otras, nos ayudaron también en nuestro objetivo.

Naturalmente, quedaba el complemento bibliográfico y, en este aspecto, sobresale por su importancia y volumen la labor de D. José García Oro, que publicó las «Ordenanzas Municipales de Betanzos del los siglos XV y XVI» y otros trabajos más en el *Anuario Brigantino*, etc. Por otra parte, en sus múltiples libros de la Baja Edad Media y siglo XVI, Betanzos ocupa siempre un lugar preferente, con aporte de documentos no siempre fáciles de conseguir.

D. Ismael Velo Pensado con sus trabajos en el *Anuario Brigantino* y otras revistas y su monumental libro, *La vida municipal de A Coruña en el siglo XVI*, con numerosas referencias a Betanzos, es también cita obligada.

D. Francisco Vales Villamarín, el viejo y venerado cronista de la ciudad, que gustaba de publicar documentos relevantes, tampoco podía ser ajeno a nuestras consultas. Y, junto a él, otros investigadores más que, de un modo u otro, estudiaron aspectos de esta época...

Con estos y otros materiales y con la dirección de nuestro querido y admirado Profesor, D. Antonio Eiras Roel, iniciamos el camino hacia el Betanzos de la época de Carlos V.

La herencia bajomedieval

Betanzos, de *habitancium*, ‘acción y efecto de habitar’ (Monteagudo, 1985) llega al s. XVI con su urbanismo formado básicamente. Su población había llegado, en su mayor parte, desde *Betanzos o Vello* (en la vecina parroquia de Tiobre) a la *vila de Untia* alrededor de 1219 (González, 1944). El protohistórico Castro de Untia determinó el trazado de calles y el diseño de las *praças* o solares para las casas. Sobre una pequeña elevación rodeada por los ríos Mendo y Mandeo, formando una península fluvial, Betanzos se convirtió en una villa («cibdad» desde 1465) amurallada a la que se añadió ya en el s. XIII un campo de feria extramuros.

A nivel económico, la agricultura, la ganadería (quizás menos) y la pesca, es decir, el sector primario, tenían su mayor importancia.

También los artesanos y comerciantes debían tener un gran poder. Y todos estos grupos populares, organizados en gremios y aliados con algunos nobles ciudadanos (las peleas entre los propios nobles eran constantes y lo seguirán siendo en el s. XVI) fueron la base social que alimentó las no demasiado lejanas guerras irmandiñas del s. XV, en las que Betanzos tuvo un papel protagónico, sobre todo en la última y más importante, la de 1467-69. En la iglesia de Santa María del Azougue (y ahora en el Museo das Mariñas) estaba el sepulcro de Afonso de Carvallido, «mercador» y su esposa, Clara Sanches (Erias, 1985a). Él fue un alcalde de hermandad, uno de los más importantes líderes, por lo tanto, de ese último levantamiento irmandiño.

Con esos precedentes, ya no nos extraña que los poderosos pescadores lleguen a amenazar al concejo y al Rey en 1525 con un paro de sus actividades, de no atenderse sus reivindicaciones, ni tampoco que el concejo se oponga a la intención del Rey de hacer una «armada» en 1553.

Betanzos, isabelina como el arzobispo Fonseca y Diego de Andrade (Oro, 1987: II), ha tenido el favor de los reyes Católicos y también lo tiene con Carlos V, a quien apoyó en su viaje para coronarse emperador en 1520 (Vales, 1969-70). Pero, por encima de todo, estará la defensa de sus privilegios y, en definitiva, de sus intereses económicos, en donde los grupos burgueses (artesanos, comerciantes) tienen un poder real muy arraigado.

Habr  que tener en cuenta tambi n que Betanzos est  dividida social y geogr ficamente de muchas maneras. Por una parte, intramuros hay dos parroquias, Santiago y Santa Mar a, que llegar n a luchar en los tribunales por la preeminencia de los dos mercados que ten an. Por otra, existen diversos barrios, cada uno con sus caracter sticas socioecon micas: *O Campo*, *A Fonte de Unta* (m s tarde asimilado al Campo), *A R a Nova*, *San Francisco*, *A Ribeira* y, los m s alejados, *A Ponte Vella*, *A Magdalena* y *As Cascas*.

Betanzos era tambi n en la Edad Media, y ahora en el s. XVI, un puerto de cierta importancia, centrado en la pesca y en el comercio. Pero, sobre todo, importaba a la Corona su situaci n estrat gica en la costa y como nudo de comunicaciones: de ah  que hasta 1834, en que deja de ser capital de provincia, Betanzos permanezca en un primer plano de importancia entre las pocas y escasamente pobladas ciudades gallegas.



Escudo imperial de Carlos V, procedente de las antiguas «casas de consistorio» y hoy en el zagu n del ayuntamiento, construido en la segunda mitad del s. XVIII.

2.- EL «CONCEJO»

No tenemos datos para el conocimiento del concejo abierto, el que est  constituido por todos los vecinos, reunidos a la voz del pregonero y al toque de campanas. De origen medieval, quiz s ya no haya funcionado nunca en la  poca estudiada. Pero s  conocemos mejor el concejo cerrado, que se refleja en sus actas capitulares.

El concejo de Betanzos est  integrado por: un corregidor, un teniente de corregidor, siete regidores y un procurador general.

El Corregidor

El corregidor era la m xima autoridad del concejo, de la jurisdicci n y de la provincia. Impart a justicia en primera instancia, velaba por los derechos del Rey frente a la Iglesia y los nobles y manten a el orden p blico. En el plano municipal presid a el concejo, cuidaba de su hacienda y actuaba como delegado gubernativo en abastos y precios, adem s de gestionar los servicios de ense anza y beneficencia (Meijide, 1983).

No deb a ser de la misma ciudad y, de hecho, nunca lo fue en toda la historia de Betanzos. Figura que aparece por primera vez en las Cortes de Alcal  de 1348, es en la

época de los Reyes Católicos cuando se configura definitivamente. Lo nombra el Rey y el concejo lo reconoce y le entrega el símbolo de su poder, la vara¹. Sustituye a los dos alcaldes ordinarios o «de foro», máximas autoridades del concejo bajomedieval, que solían elegirse el primero de enero. Este cambio se suele atribuir a los Reyes Católicos², pero en Betanzos y la Coruña ya tiene precedentes muy anteriores (AMC, pergamino 27, 24-XII-1400, Velo, 1993: 212).

La Coruña y Betanzos compartirán corregidor, no sólo mientras eran una provincia (hasta algún momento entre 1533 y 1552), sino hasta comienzos de la década de los 40 del s. XVIII (Erias/González, 1990). Las dos ciudades pagarán su salario por mitad³, al menos desde 1489, y las quejas de los betanceiros contra Rodrigo Céspedes por dejar en la ciudad un criado de teniente de corregidor, sin capacidad, provocó la provisión real de 1502 por la que se obligaba a la permanencia del corregidor en Betanzos al menos cuatro meses al año (Oro, 1985). Precisamente la residencia más o menos tiempo del corregidor en Betanzos o en la Coruña fue un motivo más de recelo entre las dos ciudades⁴.

Para conocer quienes fueron los corregidores de Betanzos y la Coruña en la época de Carlos V acudimos a las actas del AMB y AMC y también a otros datos (Velo, 1993: 363):

- D. Juan de Villarroel (1520) (Velo, 1993)
- D. Diego López de Orozco (...22-X-1522...) (Velo, 1993)
- D. Diego López de Haro (...V-VII-1524...) (AMC)
- Licenciado D. Martín de Medina (...14-IV-1524 // II-1525...) (AMC)
- D. Diego López de Haro (...14-IV-1525...) (AMC)
- Licenciado D. Pedro de Esquivel (...16-VII-1526 // 27-II-1527...) (AMC)
- D. Cristóbal de Torres (...1728-IV-1529) (AMC)
- Doctor D. Onofrio de Lisón (...12-14-III-1531...) (AMC)
- D. Cristóbal de Torres (...28-XII-1531...) (AMC)
- Licenciado D. Jerónimo de Palomares (...22-II/13-III-1534...) (AMC)
- D. Juan de Guzmán de Herrera (...22-II-1535...) (AMC)
- D. Fernando de Loaisa (...13-XI-1537 // 22-I-1538...) (AMC)
- D. Hernando de Luarca (...6-I-1539...) (AMC)
- D. Juan Ruiz de Gaona (...15-28-I-1540...) (AMC)
- D. Pedro de Henao (...1-II-1541...) (AMC)
- Doctor D. Juan López de Ayala (...8-10-IV-1543...) (AMC)

¹(Erias/González, 1989: 68-69). Véase aquí un nombramiento de corregidor de Betanzos en 1568.

²Juan Solórzano Pereira, *Política indiana*, libro 5, capítulo 1, n. 25 (Velo, 1993: 12).

³«Libramiento al señor corregidor. En este regimiento libraron al señor corregidor el primer tercio del travaxo de su regimiento que son seis mil e seiscientos sesenta y seis mrs» (AMB, actas, 16-I-1553). Esto implica que su sueldo en Betanzos era de 19.998 maravedís. Velo Pensado dice que su sueldo es invariable y que cobraba en la Coruña 36.000 maravedís, suponiendo lo mismo para Betanzos, pero evidentemente no es así. Cobraba menos que el inquisidor, el fiscal, el alguacil y el receptor del Santo Oficio gallego, y menos que un «tenedor de bastimentos» de la armada (Velo, 1993: 149).

⁴Tomamos de Velo Pensado diversas referencias sobre este asunto: La Coruña se queja porque el corregidor quiere ir a vivir a Betanzos [29-XI-1565]. «Acordose que se dé petición en acuerdo para que el señor corregidor esté en esta çibdad e no vaya a residir a Betanços, porque cumplía residir en esta çibdad» (AMC, Libros de consistorio, 29-XI-1565, 12-III-1569, 3-III-1572, 10-XI-1575) (Velo, 1993: 214). «El corregidor no tenía casa asignada por el municipio [de la Coruña]. Por temor a que fuese residir a Betanzos se hacen reformas en la casa del concejo para prepararle allí una vivienda o se compromete el ayuntamiento a buscarle casa y descontarle del sueldo el alquiler» (Velo, 1993: 214).

D. Juan de Valdés (...4-5-VIII-1544...)
 Licenciado D. Pedro (Diego?) Morán (...15-VII-1546 // 27-V-1547) (AMC)
 Licenciado Barrionuevo (...6-VII-1548 // 9-X-1549) (AMB)
 Licenciado D. Pedro Hernández de Arévalo (...15-X-1550 // 16-I-1553...) (AMB)
 D. Juan Velázquez Botello (...13-IX-1553 // 1555...) (AMC)
 Licenciado D. Diego López de Haro (...16-IX-1555 // 1556...) (AMC)

El Teniente de Corregidor «e justicia»

El teniente de corregidor era persona puesta y pagada directamente por el corregidor y no por el concejo, tal como se observa en las peticiones de Juan Vázquez, «despedido del oficio de theniente de la zibdad». Este incidente demuestra que, si bien el corregidor elegía a su teniente, el concejo podía despedirlo si no cumplía su oficio en debida forma⁵.

El hecho de que el corregidor lo fuera de Betanzos y la Coruña, implicó un gran protagonismo del teniente de corregidor que era la máxima autoridad en las ausencias, con frecuencia largas, de su señor⁶.

Algunos individuos que ocuparon este cargo fueron: Licenciado Carmona (1549, 1550), Licenciado Gabriel de Peralta (1549), Licenciado Antonio Núñez (1551, 1552, 1553), Licenciado Vázquez (1553, 1554)...

Los regidores

La más alta nobleza de Betanzos y su gran área de influencia integraba el conjunto de 7 regidores del concejo. Son herederos de los jurados medievales, pero ya no acceden por elección sino por nombramiento real. Los poseedores de una regiduría la administran como un bien más y la transmisión es semejante a la que se da en el régimen foral.

En febrero de 1520, junto al corregidor Juan de Villarroel, firman la adhesión al viaje del Rey para ser coronado emperador (Vales, 1969-70), los siguientes siete regidores:

-Fernando Dandrade, «por merçed» del Rey, cargo al que renuncia en favor del vecino de Betanzos, Vasco García, el 10-V-1520⁷. Era el octavo señor de Pontedeume y otros «estados», segundo conde de Vilalba y primero de Andrade. A pesar de la condición de regidor, sus intereses patrimoniales le hicieron enemigo natural de la realenga Betanzos.

-Fernán Pérez Dandrade, señor de Medín, de Santiago de Ois y Santa María de Ois, y otras tierras. Era hijo de Pedro Fernández de Andrade, hermano de Diego de Andrade, y Juana Díaz de lemos, «la vieja».

-Fernán Reimóndez de Figueroa, señor de la casa y torre de Figueroa. Su magnífico sepulcro en la iglesia de San Francisco de Betanzos es la mejor ayuda que tenemos para vislumbrar la auténtica imagen de su poder social en el Betanzos de Carlos V. Conocemos

⁵ «En este regimiento pareció el licenciado... Vasquez y dixo que el sendico regidor lo avía despedido del oficio de theniente de la çibdad y el avía estado en ella tres meses y pedía que se le librasen lo que se solía dar a los thenientes pasados y dixesen lo que se solía dar y los dichos señores dixeron que el sr corregidor y los pasados traían sus thenientes y les pagaban allá en los que se contestaban que el señor corregidor pues le abía traydo le podrá pagar lo que pedía porque asta oy día no se avía pagado en regimiento ningún theniente ningunos mrs, sino a los corregidores, dixo el señor corregidor que el le pagaría lo que con el avía concertado» (AMB, actas, 10-VI-1551).

⁶ «En este regimiento el dicho señor corregidor dixo que por quanto él iba tomar la posesión del corregimiento de Betanzos en el entretanto nombraba y nombró por su teniente al señor Antonio de Salamanca» (AMC, Libro de consistorio, 11-II-1575, Velo, 213).

⁷AGS-Cámara, Memoriales, 137-343 (Oro, 1994: 318).

también de este caballero su testamento, que data de 1548 (Vales, 1952) en el que aparecen las grandes posesiones de su mayorazgo: Figueroa, Santaya de Cañás, Crendes, Sergude, Santa Dorotea de Folgoso, Porzomillos, Cortiñán, Meangos, Requián, Limiñón, Obre, Santa María de Ois, Sarandóns ... más «capillas y anales que yo tengo y presento» en las iglesias de Santiago y Santa María de Betanzos. Posee además bienes aforados de los monasterios de San Martín de Santiago y de Cines...

-Ares Pardo de Cela, señor de la casa y torre de Cela, hijo de Juan Núñez Pardo de Cela «el mozo» y de Marina Páez Varela. En 1520 él fue el representante de Betanzos en la reunión que diversos caballeros del Reino de Galicia hicieron en Melide para tratar del voto en Cortes y otros asuntos (Vales, 1969). Ares Pardo llevaba además otros temas que preocupaban a Betanzos, como la feria franca, los diezmos, los alfolís, las alcabalas, etc.

-Fernán Dandrade, del que dice Vales: «otro regidor, del que sólo sabemos que ya ejercía este cometido en 7 de mayo de 1518. En dicha fecha figuraban con él en la corporación municipal el bachiller Juan Gutiérrez, teniente de corregidor; Fernán Pérez de Andrade; Juan López de Vilozás; Fernán Reimóndez; Ares Pardo de Cela; Alonso de Baao; Pedro de Baamonde, procurador general, y Gonzalo Morado, alcalde de la Hermandad».

-Gomes de Villar.

-Joan Porca.

Conocemos más nombres de regidores: Pero Pardo de Andrade (...1549-54...), F. Núñez Pardo de Andrade (...1549-54...), Juan Núñez Pardo de Cela (...1549-54...), Juan de Sangiao (...1549-54...), P. Biçoso (...1549-54...), Lope García de Vilousaz (...1549-53...), Diego de Andrade (...1550-51...), Roy Vasquez (...1550-54...), Alonso de Lanzós (...1552-53...), Gómez Ares (...1554...), Vicente Reimóndez (...1554...), Fernando Pita (...1554...).

En definitiva, el real concejo de Betanzos, como otros más de la época, tiene en su seno muchos e importantes señores nobles, lo que choca con la tendencia de la ciudad a liberarse de toda atadura feudalizante. Ello supondrá un clima no siempre apacible dentro del concejo⁸, además de pleitos diversos, sobre todo con el conde Fernando de Andrade, precisamente uno de sus regidores. Por otra parte, es de suponer que habría frecuentes tensiones entre el corregidor y estos regidores, pues uno representa los intereses generales de la Corona, mientras que los otros velarán por los derechos inherentes a sus vínculos respectivos, que no pocas veces chocan con los de la ciudad.

El Procurador General

Una figura clave en el funcionamiento del concejo es el procurador general. Las *Ordenanzas* de la ciudad dicen que en 1490 el Licenciado Antonio Cornejo, «oidor y alcalde mayor en este Reyno», y Juan Arévalo, «contador y contino de los serenísimos

⁸ «Contra los Regidores [que] faltaran. En este consistorio el dicho señor teniente dixo que por quanto el avía mandado a llamar por el portero a todos los Regidores que estaban en la çibdad para que biniesen al regimiento y ninguno veniera sino Juan de Sangiao e Pero Santoro, procurador general, e como ellos no podían açer lo que conplía a la república, por ende que mandaba e mandó dar mandamiento para encontrar a todos los regidores que faltaran de venir e fueran llamados por Fernando Núñez, portero, para este consistorio [e que pagaran] dos reales de plata para los pobres de la cárcel e para ello mandaba el licenciado que el dicho Fernando Núñez, portero, dé fee de como los llamó y luego se llamó con la canpanilla al dicho F^o Núñez para dar la dicha fee y no bino ni paresció para ello ni vino al dicho aiuntamiento viendo lo qual [...] le manda pagar otros dos reales» (AMB, actas, 27-X-1553).

reyes Don Fernando y Doña Isabel», se juntaron en Betanzos con la «justicia e regimiento» para tratar del nombramiento del procurador general «que en ella había de ser en cada año», «que fuese de la comunidad y del concejo... negociase y solicitase los pleitos y negocios de la dicha ciudad e concejo y que residiese en ella y en todos los autos concejiles, ecepto que se le mandase algun negocio tocante a la dicha ciudad fuera della, que dexase un sustituto en su lugar...» (Oro, 1988). Es, por lo tanto, un cargo anual elegido a principios de año (el 1 de enero en la Coruña) por compromisarios, a su vez elegidos por cada parroquia⁹. El procurador general es el elemento popular y más democrático del concejo, aunque su elección se mediatice por parte de algunos regidores. Su presencia en las actas es constante, ya sea en las obras o en



⁹Puede valernos el ejemplo de la Coruña (Velo, 1993: 222). «Dentro de la capilla y lugar aseñalado para hacer la dicha elección el dicho señor corregidor los mandó asentar en sus asientos ordinarios de cada parroquia, aparte unos de otros, y así juntos y asesegados se les hizo leer publicar por mí, el dicho escribano, la ordenanza antigua que la dicha cibdad tiene en virtud de la cual se nombran y elixen y leída el dicho señor corregidor les mandó y encargó que nombren y elixan los diez electores que conforme a la dicha ordenanza y costumbre de la dicha cibdad se han nombrar para elixir los dichos dos procuradores generales» (1-I-1575). En Betanzos sólo hay un procurador general.

cualquier otro asunto. No debe confundirse con el procurador de la Audiencia en la ciudad¹⁰. Los nombres de algunos son: Francisco Ortiz de Vegonte (1523), Juan Buguero (1546), Juan Rouco (1549 y hasta marzo, inclusive, también, F. de Ben, Juan Riba y F. Abellón), el «licenciado» Cristóbal Guerra (1550 y 1551), G. Abellón (1552). En 1553 aparece Santiago Ramil como «sustituto» hasta que, ya en enero, se elige a Gómez Sande; pero éste muere y es así como conocemos una elección en Betanzos del nuevo procurador general, Pero Santoro (a él le seguirá Francisco Pascual en 1554).

La elección para sustituir a Gómez de Sande tuvo lugar en las «casas de consistorio» en presencia, y, sin duda, con la mediatización del teniente de corregidor, los regidores, Ares Pérez de Ramil, secretario del anterior procurador general y F. Baliño, escribano. Además, «parecieron presentes las doze personas elegidas e nonbradas por las seis confrarias de la dicha ciudad que estaban en antigua costumbre e posesion de elegir e nonbrar el procurador general...» Estas cofradías eran: la de la Trinidad, la de Nuestra Señora del Rosario, la de San Francisco, la de San Miguel, la de San Antón y la de *San Jurjo*. El nombramiento recayó en Pero Santoro. Su juramento de solemnidad remató el acto.

Buena parte de los acuerdos municipales parten de una propuesta del procurador general o son ejecutados por él. Sin embargo, el concejo puede no estar de acuerdo con su gestión y llegar a multarle o a reprimirle¹¹.

Contador y Depositario

Puede ser regidor o no y es quien controla las cuentas y los pagos. Su aprobación es siempre necesaria, aun cuando se trate de operaciones hechas por el corregidor. En Betanzos no llegamos a documentar su presencia, aunque sí existe en la Coruña.

El 9-V-1550 el concejo nombró «depositario general de la çibdad» a Pedro Biçoso con el objeto de «tener los maravedís de recobraciones e los reales que benieran e que se depositasen». Es, por tanto, una figura que se documenta aquí antes que en la Coruña, en donde aparecerá a finales de siglo y nombrado por el Rey (Velo, 1993).

¹⁰ «Reçibiose por procurador a Martín Garçía. En este regimiento sus mercedes reçibieron por procurador de la audiencia de la çibdad a Martín Garçía, presente, y le dieron poder e liçencia para lo usar y exerçer como los otros [escribanos] procuradores de la çibdad y tomaron e reçibieron del juramento en forma que bien e fielmente usara el dicho oficio y no llebara ninguno cohecho el qual lo hiço e prometió de açerlo guardar e cunplir» (AMB, actas, 4-VII-1550).

¹¹ «Contra el procurador. En este regimiento [...] condenó al procurador general en quatro reales por que no cunplió lo que le mandó sobre lo de la tasa de los boticarios para los pobres de la cárcel e se den al Recetor de las obras pías [...] que no salga del regimiento asta que los pague» (AMB, actas, 6-X-1553). «Sobre el nonbramiento de sustituto de procurador general contra Alonso Sobrino. En este regimiento los dichos regidores dixeron que nos hera hecho entender que P. Santoro, procurador general, se abía ido a la çibdad de Santiago y dexara por su sustituto a Alonso Sobrino sin açerlo saber al regimiento para que viesen si era a contento de la justiçia y regimiento y el dicho Alonso Sobrino traía pleitos con esta çibdad y no podía usar el dicho oficio y hera en quebrantamiento de las hordenanças della que ablan sobre la raçón del susodicho, y el dicho Alonso Sobrino, que estaba presente, dixo que el no tenía ningún pleito con la çibdad y el pleito hera ya acabado y feneçido y no faltaba más de traer a^o ex^a a que por esto no podían quitarle su preminencia al procurador general ni del como su sustituto pidió e requirió a los dichos señores usasen con él e no lo hiçieren sin el regimiento ...» (AMB, actas, 20-X-1553).

Oficiales...

La maquinaria administrativa municipal se completa con funcionarios de distinto tenor: oficiales, escribanos¹², veedores, alguacil¹³, cuadrilleros...

3.- BETANZOS Y LA POLÍTICA DE CARLOS V**Apoyo al «Ynbitisimo Çesar»**

En 1517, meses antes de la llegada a España de Carlos V, el regente Cisneros nombró gobernador de Galicia a don Pedro López de Ayala, conde de Fuensalida. Coincidiendo este mandato con la crisis de la transmisión de poderes, el fenómeno de las Comunidades y el descontento de la gran nobleza gallega con la Audiencia, su autoridad se vio amenazada, sobre todo, por el conde de Caserta, Fernando de Andrade y el arzobispo de Santiago, Alonso de Fonseca.

El conde de Lemos, don Rodrigo Enríquez Osorio, cuestionando a la Audiencia, ya había movilizado a un ejército contra el marquesado de Vilafranca un poco antes de la llegada del gobernador, al que, poco después, hizo caso omiso a su orden de desmovilización. Por si fuera poco, se conoce un memorial de agravios de las ciudades, nobleza y episcopado contra este gobernador y los alcaldes mayores, con lo que toda la representación de la autoridad real en Galicia aparecía cuestionada a la altura de este año crítico de 1517.

El 18 de septiembre de 1517 el joven Carlos llegó por mar a Asturias y de allí pasó a Valladolid. Borgoñón él y borgoñona su corte, disgustó muy pronto a los reinos españoles, destituyendo nada más llegar a Cisneros como regente y haciendo ocupar los grandes cargos de poder por extranjeros. No es de extrañar, por lo tanto, que recibiera la primera contestación indignada en las Cortes castellanas de Valladolid en febrero de 1518 (presididas por un valón, Jean de Sauvage), si bien le terminaron concediendo un crédito de 600.000 ducados por tres años sin condiciones.

En Aragón, propenso a su hermano Fernando, las cosas fueron peor y sólo en enero de 1519 reconocieron a Carlos como Rey, junto a su madre, concediéndole un empréstito de 200.000 ducados.

En Cataluña, las duras negociaciones y la oposición a los extranjeros, le retuvieron un año hasta que, el 28 de junio de 1519, recibe la noticia de que había sido elegido Emperador, operación en la que había gastado un millón de florines de oro y quedó a deberles a los Fugger medio millón. Desde ese momento, entabló una actividad frenética para no perder ese título (que a los españoles les importaba poco, al no estar en su tradición) a manos de su principal enemigo, Francisco I de Francia.

Sustituye al fallecido Sauvage por Gattinara y, con la oposición de las ciudades de Castilla (se iniciaba el levantamiento comunero) a su corte extranjerizante y a su constante expoliación de recursos, Carlos viaja de Barcelona a Castilla y convoca las Cortes de

¹²Escribanos de número del concejo: Vasco Reimóndez (1518), Fernando Folla (1528), Abellón (1549)...

¹³ «El dicho corregidor tiene en la ciudad de Betanços el alguacil mayor que traxo del reino de Castilla para esta ciudad de La Coruña y a otros dos alguaciles que se llaman Juan de Reoyo, Simón García, Bartolomé de Prado, los cuales son naturales del reino de Castilla» (AHG, leg. 18.031-n. 28, 25-11596, Velo, 1993: 216).

Santiago de Compostela para marzo de 1520, a las que no acudirán los representantes de Toledo. Estas Cortes no sólo se opusieron a conceder el empréstito al Rey, sino que, exigieron, previamente, la discusión de agravios. Como consecuencia, se entra en un callejón sin salida que obliga a continuar las Cortes en la Coruña. Allí Carlos empleó una estrategia que le dio resultado, basada en la adulación y el soborno (Lynch, 1970). Por una parte, afirma que si acepta la corona imperial es sólo para defender la fe católica contra sus enemigos y que España sería siempre su fuerza y su apoyo permanente. Aun así, tuvo que soportar la oposición o la abstención de 18 ciudades, no llegando a recogerse nunca el dinero del pretendido empréstito.

Betanzos, que ya había tenido éxito en su posicionamiento al lado de Isabel durante su lucha contra la Beltraneja, dio un paso importante el 15 de febrero de 1520, poco antes de celebrarse las Cortes de Santiago / Coruña:

Desdize nuestra ciudad a los procuradores de Zamora que, «pretendiendo tener voz y derecho por el... reyno de Galizia, diz que se an confederado y conformado con los procuradores de la çibdad e reyno de Toledo en çiertas cosas tocantes açerca de la buena partida destes reynos para yr vuestra majestad a reçebir la corona del ynperio», «porque non es cosa justa que una çibdad de otro reyno hable nin dé boto por un reyno tan antygo y tan noble como es Galizia»¹⁴. Betanzos, con elevada retórica, se conforma con la voluntad del que llama «Ynbitisymo Çesar, Nuestro Sennor su ynperial persona y real estado» y le pide que escuche al aposentador Juan de Barzea (a quien se le escribió más largamente) «lo que de parte desta çibdad dixiere e pediere» (Vales, 1969-70). Es decir, parece que Betanzos apoya al Rey, pero al mismo tiempo le pasa factura, pidiendo solución a sus problemas¹⁵.

Ahora bien, los tiempos estaban revueltos y la autoridad del nuevo Rey, en entredicho. Era mucho el malestar contra los altos cargos extranjeros del Rey Carlos y de ahí surgieron «comunidades». Betanzos, aunque apoyara al Rey en las recientes Cortes compostelanas/coruñesas, debió quedar afectada por la gran oposición al Rey y adopta una postura equidistante ante lo que pueda pasar. De momento, dice el 4-XI-1520 que «sintiendo la alteración que por su partida (la del Rey) a subçedido en muchas partes, nos ha paresçido

¹⁴Este problema, de la representación de Galicia por Zamora, se trata el 4-XII-1520 en Melide, en el contexto de las demandas generales al nuevo Emperador, en donde los «señores y caballeros deste Reyno» redactan una serie de acuerdos en relación a una serie de agravios recibidos, en especial la falta del voto en Cortes. El arzobispo Alonso de Fonseca y Diego de Andrade figuraban en primer lugar. También estaba el regidor de Betanzos Ares Pardo de Cela. Galicia estaba en paz, pero para dar fuerza a sus argumentos y peticiones empiezan con amenazar veladamente con la posibilidad de reeditar aquí los «mobemientos», «alborotos» y «escándalos» de las «comunidades y pueblos de Castilla, de çinco o seys meses a esta parte». Como es natural, estos señores piden la «conservación de su preminençia e patrimonio real e de sus rentas e derechos», objeto de pleitos importantes con las ciudades y tierras de realengo; a cambio rechazan cualquier provisión de las comunidades de Castilla (otra amenaza velada). Y piden una casa de contratación para la Coruña en el comercio con las Indias, etc. (Oro, 1994: 325).

¹⁵Firmaban ese documento el correxidor Joan de Villarroel (corregidor de Betanzos y la Coruña), el conde Fernando Dandrade (regidor, octavo señor de Pontedeume y otros lugares, segundo conde de Vilalba y primero de Andrade, hijo de Diego de Andrade), Fernán Pérez Dandrade (regidor, señor de Medín, Santiago, Santa María de Ois, etc., hijo de Pedro Fernández de Andrade y Juana Díaz de Lemos, «la vieja», sobrino de Diego de Andrade), Fernán Reimóndez de Figueroa (regidor, señor de la casa de Figueroa), Ares Pardo de Cela (regidor, señor de la casa y torre de Cela), Fernán Dandrade (regidor), Gomes de Villar (regidor) y Joan Porca (procurador general) (VALES, 1969-70).

bien que... vaya... nuestro procurador» a la Junta de las Comunidades, en Ávila¹⁶. Aun así, no parece que llegara a enviar el procurador y la carta fue allí leída. Galicia se mantuvo en calma, a juzgar por la carta del Arzobispo de Compostela, Alonso de Fonseca, al ya Emperador, en Bruselas el 5-XI-1520: «... este Reyno, segun a Vuestra Magestad escrevi, está sosegado y en vuestro servicio...»¹⁷

La ciudad en 1520, a pesar de ser de realengo, aun intentaba evadirse de viejos privilegios señoriales que la atenazaban. Fernando de Andrade en ese año reclama ante el Rey «çierta parte en la çibdad de Betanços» que tiene él y sus sucesores, según dice, de «tiempo inmemorial a esta parte»

«y agora el conçejo e regidores... non me lo consienten llevar y me ponen en ello impedimento». Debe tratarse de problemas de rentas, quizás el portazgo, que será objeto de pleito¹⁸.

Betanzos tiene que seguir luchando por su estatus de realengo en esas fechas. Su posición frente a los nobles de los castillos y frente al Arzobispo, como en el tiempo no muy lejano de las guerras irmandiñas, se mantiene. Porque el 4-V-1521 se opone al nombramiento de Capitanes Generales en las personas del Arzobispo de Santiago y del conde Fernando de Andrade (realizado en abril de este año), ya que «... si los dichos Reverendissimo Arçobispo y Conde Don fernando fuesen capitanes generales, darse ya ocasion que los que no fuesen sus vasallos, desobedesçiesen; especialmente teniendo como tienen competencias sobre jurdiçiones e otras cosas con algunas çibdades e caballeros comarcanos». «Y lo que está pacífico se podría alterar»¹⁹. Pero ese nombramiento, solicitado en una asamblea feudal semejante a otras anteriores y admitido por Carlos V de mal grado, tenía como fin precisamente el aplacar en Galicia todo intento de alteración al estilo de los comuneros de Castilla.

Fonseca y Andrade, en la asamblea de Melide del 4-XII-1520, ya ofrecieron a la Corona el apoyo de toda la nobleza gallega, solicitando al mismo tiempo el voto en Cortes para Galicia y la Especiería, pero, en realidad, esta asamblea supuso una alianza entre los



Carlos V, 1520. Kunsthistorisches Museum
Kunstkammer, Viena.

¹⁶AGS-Patronato Real, 1-39 (Oro, 1994: 322).

¹⁷AGS-Patronato Real, 2-4 (Oro, 1994: 323).

¹⁸1520, AGS-Cámara, Memoriales, 129-114 (Oro, 1994: 329). En ese año Ruy Becerra, regidor de Betanzos, pide al Rey amparo ante la pretensión del Conde Fernando de Andrade y otros de apropiarse de ciertos bienes heredados por Becerra de Juan López Pardo, que también fuera regidor de la ciudad (1520, AGS-Cámara, Memoriales, 137-214, Oro, 1994: 329).

¹⁹1521, AGS-Patronato Real, 4-27 (Oro, 1994: 333).

nobles contra los intentos de levantamiento de sus vasallos, que podían recordar las terribles consecuencias (destrucción de la mayor parte de sus castillos...) del levantamiento irmandiño de 1467-69. No deja de ser contradictorio y pura retórica que a estas alturas los grandes nobles gallegos y el arzobispo Fonseca quieran aparecer como adalides de la libertad de las villas y ciudades gallegas, como era el caso de Betanzos.

A esa asamblea asistió Ares Pardo de Cela, regidor de la ciudad de Betanzos, pero a la que no parece representar. Semeja otro noble más: señor de la casa y torre de Cela.

Finalmente y retornado Carlos V a España, elimina el papel político de Fernando de Andrade y el arzobispo Fonseca en Galicia, alejándolos de aquí: a Andrade lo nombra general de la Armada para acompañar al papa Adriano a Roma, en 1522, y Fonseca es nombrado arzobispo de Toledo, en 1524.

Betanzos y el peligro por mar

Betanzos vive de la agricultura, de la pesca y comercio marítimo y de las ferias y mercados. Tiene, por lo tanto, necesidad de estar abierta, pero también ha nacido y se mantiene como una ciudad amurallada, defensiva, preparada para ataques, que de hecho sufrió, por parte de los portugueses, en dos asedios: el primero, entre 1367 y 1371, enmarcado en las pretensiones del rey portugués Fernando I sobre la corona de Castilla, y el segundo en 1384, cuando el gallego Pedro Enríquez de Castro, al servicio del conde de Avís (pretendiente al trono de Portugal y, por ello, enfrentado a los reyes Juan I de Castilla y su esposa Beatriz de Portugal) atacó con éxito, salvo en Betanzos, las costas gallegas. En las dos ocasiones, la acción de Fernán Pérez de Andrade fue decisiva para rechazar a los asediadores.

Estos hechos debieron permanecer muy vivos en la memoria de la gente y de las autoridades, porque la preocupación por el arreglo y mantenimiento de las murallas y sus puertas fue permanente. Y ahora, en el s. XVI, al socaire de las cuatro guerras entre Carlos V y Francisco I (1521-26, 1526-29, 1536-38 y 1542-44) y de la que siguió (1552-56) contra el sucesor de éste, Enrique II, barcos franceses atacarán intermitentemente las costas gallegas.

Es por ello que, ya al principio, en la primavera de 1521, Fernando de Andrade, capitán general de Galicia desde abril, redactó un *Memorial* (comunicado a los gobernadores del Reino) sobre la defensa de las costas, en el que refería diversos peligros: «los puertos cantábricos, pequeños pero estratégicos que podrían convertirse en fortines inexpugnables en poder del enemigo; el tráfico marítimo del litoral, a cargo de comerciantes acaudalados que traficaban con sus mercancías aseguradas y se despreocupaban de la defensa de los puertos; la dificultad de represalias que disuadiesen a los corsarios franceses en sus constantes depredaciones» (Oro, 1994: 135).

Consideró como puertos fundamentales a proteger los siguientes: Ribadeo, Viveiro, Cedeira, Ferrol, Betanzos, Coruña, Malpica, Laxe, Corcubión, Muros, Noia, Vilagarcía, Pontevedra, Cangas, Redondela, Vigo y Baiona (Oro, 1997). Y, de ellos, creía que sólo podrían resistir con ciertas garantías los de: Ribadeo, Viveiro, Ortigueira, Cedeira, Ferrol, Betanzos y la Coruña.

De hecho, Andrade sabía que en Brest se estaba organizando una Armada de «sesenta naos gruesas» con destino a Italia, pero que podrían importunar las costas cantábricas y gallegas, por lo que sugería que el correo marítimo de España con Flandes diese un rodeo previo hacia las Islas Británicas. Pretendía, por consiguiente, atender, no sólo a los puertos estratégicos, sino también, a las pequeñas poblaciones costeras e incluso a las del interior,

susceptibles de asedio. Con este fin enumeró procedimientos de alarma mediante atalayas de detección con campanas, fuegos y humos; alistamiento puntual de la población; puestos fijos armados, a cargo de un escudero; repartos y organización de la intendencia; provisión de artillería, depósitos de pólvora y técnicos en estas armas, con las que Galicia no contaba; armar a las poblaciones a través de los corregidores, utilizando para ello los diezmos de la mar; obligar a armarse a los barcos mercantes de Burgos y Vizcaya, al tiempo que pagarían un impuesto del 2% de sus mercancías para la defensa de las costas; crear, más allá de Galicia, una Armada del Cantábrico, etc. (Oro, 1994: 135)

Como consecuencia de este *Memorial*, se artillaron los puertos y se construyeron, en algunos casos, nuevas defensas de los mismos. Betanzos también lo hizo. Y, además, a estas precauciones siguió un plan estratégico general para la defensa de Galicia, en el que también se nota el protagonismo de Fernando de Andrade, y que tiene como consecuencia inmediata la reunión de representantes de todos los puertos, encabezados por el de la Coruña, que pidió la creación de «una armada de cinco o seys naos y que la una dellas sea de treientos toneles, porque con estas se poderia echar desa costa los dichos armados y los vezinos dese Reyno andaran libremente en sus pescarías» (Oro, 1994: 137). Y, efectivamente, se concede en 1522 el permiso para llevar a cabo dicha Armada, pero siempre que Galicia la costease, para lo que se confió en el subsidio sin satisfacer de 1518.

El 12-XII-1522 Francisco de Mejía, factor de Carlos V en la Coruña, hace relación del acopio de víveres en esa ciudad y Betanzos para la «armada que va para la espeçiería». Mandó hacer «biscochos» a toda prisa en más de diez hornos en la Coruña, varios de los cuales hubo que reparar: «Y si Vuestra Magestad paresçiere questo es poco, aqui en Betanços ay otros tres hornos en que suelen hazer biscocho y hombres que lo saven bien hazer y ay buenas moliendas». Como en la Coruña, por «uatro meses que llovía y no haver mallóns» el pan estaba caro y ello llevó a Mejía a buscarlo en la tierra de Bergantiños (1522, AGS, Patronato Real, Estado 1, caja 2, leg. 1/4) (Oro, 1994: 346-347).

Los vinateros de Betanzos tampoco estaban a salvo: «Yo viene aquí a Betanços, que tuve notiçia que unos dos mercaderes sacavan suma de vino para fuera del Reyno, y les he secuestrado tresçientas pipas de vino que tenían señalada y dellas pagadas. Tengo informaçion que pagaron a siete maravedís e medio y a ocho y medio por asunbre. Todo el vino que tienen conprado avréselo de tomar, si Vuestra Magestad no manda otra cosa, porque con esto y con lo que ay aquí en esta çibdad de su juridiçion creo que tendré harto. Y será menester tomar esto porque ogaño se apedrearon aquí las viñas y ay poco vino. Yo he fecho cala en esta çibdad e su jurdiçion y si no se les toma por fuerça, avremos que hazer, si esto de los mercaderes soltamos, de cunplir lo que se es menester en esta çibdad. Todos los que saben de mar dizen quel vino d'aquí se tiene mucho por mar» (Oro, 1994: 346-347).

Ribadavia tampoco se libró de dar vino a esta Armada. Vinagre, aceite, carne, sardina «enbotada», sebo, cueros, sal; «las pipas, todos los toneleros de La Coruña y Betanços tienen expreso mandamiento que no hagan otra cosa hasta hazellas», «asy como los herreros de la Coruña y Betanços, que no hagan otra cosa sino los arcos de yerro, a razon de seys arcos por pipa», pulpos, rayas, loza (platos, escudillas, guamellas, morteros, cuartillos, medios azumbres), bizcochos... (Oro, 1994: 346-347). El 21-I-1523 Francisco Mejía da cuenta de los preparativos y pide mercedes para él a cambio de su supuesto buen hacer en favor de la Corona (AGS, Estado, *ut supra*) (Oro, 1994: 347-348).

Pero esta Armada, con Andrade entusiasmado al poco tiempo en otros proyectos fuera de Galicia, nunca se construiría y los corsarios franceses no dejaron de atacar.

En 1524 catorce naves francesas rondaban el Cabo Finisterre, pero perdieron cuatro al enfrentarse con barcos vizcaínos. Se vengaron desembarcando en Cedeira, donde mataron a un hombre y secuestraron a cuatro (al año siguiente Carlos V venció a Francisco I de Francia, al que hizo prisionero, en la batalla de Pavía). Incluso, en plena paz, naves francesas atacaron Bayona, cerca de Vigo, en 1533.

Todavía más, al iniciarse la tercera guerra de Carlos V contra Francisco I, una Real Cédula del 20-IX-1536 otorgaba carta de corso a todos los naturales de Galicia que lo solicitaran, concediéndoles el quinto de los barcos que apresaran: era una manera de contrarrestar a los corsarios franceses e ingleses. Se acogió a esta cédula al menos Ares Pardo de Donlebún, de Ribadeo, en 1538 (Fernández-Villamil, 1953).

En 1537 existen documentos que hablan de la construcción de una Armada para la defensa de las costas gallegas, organizada por Lope Hurtado de Mendoza y apoyada por la Armada de Vizcaya. Pero, al año siguiente, después de algunos encuentros con los franceses, sólo quedaba de esta Armada un barco de 100 toneladas en la ría de Vigo (Fernández-Villamil, 1953).

Es cierto que, en general, los barcos corsarios no pertenecían a la marina de guerra, pero, en todo caso, causaban alarma, a veces con intensidad, como ocurrió en los años 1542, 1543, 1545, 1549 y 1552, en los que se llega a convocar a las «ciudades que son cabeza de provincia» para afrontar los gastos. A tal efecto, se envió a la Corte a Juan López de Viveiro con el objetivo de conseguir la construcción de una Armada en la Coruña «para defensa de los puertos de mar deste reino», si bien el proyecto fracasó (Barreiro Mallón, 2000: 370).

En 1544, en el cabo Finisterre, cuando una escuadra francesa de 30 naves apresó dos barcos vizcaínos y saqueó los puertos cercanos, una escuadra española, mandada por Álvaro de Bazán, padre del futuro Marqués de Santa Cruz, derrotó el 25-VII-1544 a la francesa entre Muros y Fisterra, aunque ello no impidió que los piratas franceses siguiesen haciendo de las suyas al mes siguiente.

La guerra (1552-56) entre Enrique II de Francia y Carlos V, volvió a poner de relieve la necesidad de una Armada gallega, con Gómez Pérez das Mariñas como su gran promotor. Es ésta, sin duda, la que fue objeto de oposición por parte del concejo betanceiro y, de hecho, parece que quedó sólo en proyecto, mientras Carlos V reorganizaba la escuadra española del Atlántico y los franceses seguían haciendo correrías (en 1552 atacaron Finisterre, Muxía, Ferrol, Viveiro y las islas Cíes).

Oposición de Betanzos a la construcción de una «Armada» en 1553

Las actas capitulares, a pesar de su escasez, nos dejaron un gran testimonio al documentarnos la oposición del concejo a las pretensiones del emperador de hacer una «Armada» (AMB, actas, 30-VI-1553). Se instaba a los concejos costeros para que diesen su voto afirmativo al respecto y, en Betanzos, la voz opositora principal fue la del regidor Alonso de Lanzós, que liderando ese día el concejo, arrastró a los demás regidores.

Alonso de Lanzós comienza diciendo, con cierto tono retórico, que «con la obediencia debida conplirá (lo mandado) por cierto auto que en la çibdad de Santiago mandaran pronunciar a veinte días deste presente mes de junio a los diputados y procuradores de los puertos de la costa», pero replica inmediatamente apelando al carácter muy cristiano y



Imagen de una armada imperial; en este caso, la que conquistó La Goleta, Túnez, con las ruinas de Cartago al fondo (1535). Biblioteca Nacional, Madrid.

católico del Rey y el Príncipe, por lo que «no permitirían ni serían sauidos questa çibdad se asolase y destruyese procurando açer armada». Su oposición va mucho más allá, distinguiendo las siguientes razones:

-Se alude a crisis agrícolas y de pesca en años pasados. Y, ciertamente, la escasa documentación no nos permitiría añadir nada con seguridad si no fuera porque contamos con datos ciertos para la vecina Coruña en la que hay diversas disposiciones que tratan de fijar la residencia de los vagabundos en épocas de crisis. Los años de estas disposiciones son: 1523, 1525, 1528, 1534, 1540 y 1558 (*Novísima recopilación*, libro 7, título 39, ley 1) (Velo, 1993: 90). En la Coruña los «pobres envergonçados» que podían pedir limosna debían llevar una «morilla colorada» a modo de distintivo (AMB, actas 17-XI-1540) (Velo, 1993: 90). No sabemos si esto ocurría en Betanzos. Las crisis, de todos modos, debían ser moneda corriente y lo serán también en el inmediato futuro²⁰.

-Se afirma haber pagado «los tributos y pechos, bulas y subsidios que a su magestad pagó y de cada ano paga», además de «lo que se le mando pagar por su s^a para fortificar la ciudad de la Coruña».

²⁰En Betanzos, y también en la Coruña, fue especialmente grave la de 1563: «... en la dicha çibdad de Betanços ha suçedido este presente año tanta e tan grande falta de pan, especialmente por el mes de abril próximo pasado, que no se hallaba en la dicha un pan a vender, aunque por él dieran diez ducados, por lo cual fue la gente puesta tan gran estrecho e nesçesidad que los pobres se andaban muriendo por las calles de hambre y los ricos, aunque tuvieren dineros, no hallaban que comer e de pura flaqueza e hambre vinieron a enfermar e se murieron más de treçientas personas y los demás están enfermos que no hay casa donde no los hay e por las calles andan echados que no pueden ser tornados» (AMC, Libro de cuentas, f. 186r, 2-IV-1565, Velo, 1993: 90).

-La carencia de dinero también se debe a obras públicas en la ciudad: «Casas de consistorio y el ospital y la torre en que se puso el reloj y con el adereço de sus puentes y otras calçadas y obras nescasarias que de continuo açe».

-En definitiva, «su miseria y pobreza no sería bastante para açer ofensa ninguna a los françeses y corsarios ni en ellos defensa ni todas sus gentes serían bastantes para sustentarla solos tres meses del año aunque para ella fuesen bendidos».

-Además, se ataca el objetivo de la Armada, por absurdo e imposible desde el punto de vista económico, ya que no defendería a los propios, sino que «con la dicha armada [se] procura la seguridad de los ingleses y burgaleses, escoçeses y benecianos y de otros mercaderes estranjeros que pasan por la dicha costa y pocas beçes toman puerto, pasando como pasan de tránsyto sin açer a su magestad ningún servicio ni a los dichos puertos otro bien ni beneficio teniendo como ellos tienen muy mejor disposición y poder para asegurar y defender sus mercancías y tratos que los miserables puertos, no abiendo en ellos como no ay ni en todo el reyno hombre ni beçino que por la mar llegue a traer dos mill ducados de balor y para açer armada con seguridad de la dicha costa y sus mareantes y nabegantes y beçinos serían menester más de noventa mill que les sería ynposible allegarlos por no ser de tanto balor los bienes de todos ellos».

-Por si todo esto fuera poco, se describe a los que harían la Armada como auténticos delincuentes, mucho más enemigos para la gente que los «frañseses y corsarios en todos los tienpos y guerras pasadas»: «sy se ynformasen de los robos y dagnos que solen açer y arían los que andubiesen de armada como en la pasada²¹ dieron señal y muestra que a los comarcanos y beçinos de la dicha costa llebaron y mataron, aunque muy pocos dyas que por la costa andubieron, más bueyes y carneros que los françeses y corsarios en todos los tienpos y guerras pasadas y les tomaban los pescados y bastimentos que traían los que andaban buscando su vida y pescando por la mar y desto y de todo lo más arriba dicho y se podría dezir más verdad hera çierto no permitirían que los dichos puertos hiziesen armada».

Así pues, la oposición de Betanzos a contribuir a la Armada era total. El espíritu de resistencia que se había respirado en los tiempos de las guerras irmandiñas del s. XV parecía que aún no se había extinguido y el que otro Alonso de Lanzós (sin duda heredero del líder irmandiño), estuviera al frente de la protesta, no debía ser una mera coincidencia.

Esta Armada no llegó a construirse, quizás porque los tiempos inmediatamente venideros coinciden con el cese de las represalias francesas e inglesas contra los mercaderes españoles (Oro, 1997). De todos modos, ya por penas de justicia o por decisión directa del concejo, los betanceiros siguieron reparando sus murallas en previsión de ataques de los tan temidos corsarios: «pide Gómez Ares que se libren dineros para la obra de los muros de la ciudad, mándansele librar y se le libran otros treinta ducados en el maiordomo» (AMB, actas, 22-VI-1554).

4.- LA CIUDAD EN CONSTRUCCIÓN

La época de Carlos V es, sin duda, una de las más activas en lo que se refiere a construcciones públicas. Caminos, puentes, murallas, puertas, calles, ricas capillas en las iglesias, grandes edificios... se hacen ahora, sobre todo en los años centrales del siglo. Es una muestra del apoyo real a la ciudad en pago por estar ésta a su lado en el difícil año de

²¹Véase epígrafe anterior.

1520 cuando demandaba de las Cortes de Santiago/Coruña un préstamo económico en su pretensión por convertirse en Emperador. Una buena relación, ya se indicó, que continuaba la de los Reyes Católicos, derivada del posicionamiento de Betanzos al lado del bando isabelino en su lucha contra Juana la Beltraneja por el reino de Castilla.

Camino y puentes

Los caminos que llegaban a Betanzos desde Ferrol y Cedeira²², Caaveiro y Monfero²³, y desde Vilalba²⁴ se unían poco antes de llegar al barrio del Puente Viejo y cruzaban éste bajo los arcos de su torre defensiva, La Caramona o Carmona (VEIGA, 1999). Luego tenía que cruzar las murallas de la ciudad por la Puerta del Puente Viejo, la más próxima.

Desde la Coruña o Sada se pasaba por delante de las casetas del hospital de Lazarados, del barrio de la Magdalena, y se cruzaba la calzada elevada sobre las aguas, que limitaba con la ría hasta desembocar en el Puente Nuevo, que también contaba con torre defensiva, llamada así mismo Caramona, o Carmona. Enfrente estaba otra puerta de la muralla, la Puerta del Puente Nuevo.

Por el Este, desde Lugo, el camino de Castilla²⁵ desembocaba en el medieval Campo de la Feria, un robledal, frente a la Puerta de la Villa. Y desde el Sur (Santiago) y Sureste (Sobrado, Melide, Ourense)²⁶ se llegaba por otros tantos caminos ancestrales que debían cruzar el río Mendo por el Puente de las Cascas, reconstruido en el s. XIV, probablemente, por Fernán Pérez de Andrade.

En las escasas actas capitulares encontramos algunas referencias al, sin duda, frecuente arreglo de calzadas y puentes de acceso a la ciudad. Téngase en cuenta que Betanzos tiene desde su origen una fuerte vocación de acogida, debido a sus importantes ferias, su carácter artesanal y mercantil y también por ser centro administrativo.

Los vecinos eran los que estaban obligados a empedrar las calzadas, cada uno delante de su casa, como se demuestra en un acta de 1550: el «beedor presentó en este Regimiento el memorial de los vezinos de la puente vieja que son obligados a enpedrar la calle de la

²² Betanzos, Ponte Vella, Tiobre, San Pantaleón das Viñas (con una leprosería en el s. XIV en la Magdalena), Ponte do Porco, Miño, Castro, Perbes, Vilanova, Bremao, Pontedeume, Cabanas, Porto, cruza el río Magalofes, pasa cerca de Sillobre, Neda, castro de Xubia... (Ferreira, 1988: 205 ss.).

²³ Betanzos, camino real de Irixoa, en Paderne se desvía por Vilar, Costa, Areas, Lapido, Ambroa, hombres y bestias pasan el Lambre por una «ponte antigua» (1212) y los carros por Chaos en un «porto dos karos» (en 1295 ya estaba construida la «Ponte Nova» de Escaño o de Valmarín, juntándose este camino con el de la «ponte antigua» en Cal de Samed, para seguir por Vilaboi, Acea, monasterio de Monfero, Retorta y Visura en donde se une al camino a Pontedeume... (Ferreira, 1988: 201 ss.).

²⁴ Betanzos, Ponte Vella, Rúa, O Francés, Paderne, Calzada, Paso Cativo, Outeiro de Mántaras, Irixoa, Carreira, Casacamiño, sierra de la Loba por Estremil, torre de Labrada, Cazás, cruza el río Trimaz y llega a Vilalba por el puente de la Magdalena (Ferreira, 1988).

²⁵ Sobre una vía romana (Ferreira, 1988: 198 ss.) el camino iba por Brabío, Porzomillos, Vilar de Costoya, Lois y Paraza, cruza el río Mendo por el puente de Reboredo y pasa a Rodeiro, Vilarraso (puente de «Ambas Mestas», Porto Vello, Guitiriz, Mesón Vello, Baamonde, Lugo...

²⁶ Según Elisa Ferreira (Ferreira, 1988: 197 ss.), sobre una vía romana, desde Betanzos se llegaba al condado de Présaras por Cesuras y Filgueira de Barranca a la Graña de Xabriño, del monasterio de Sobrado, Curtis, donde estaba la casa de los condes de Présaras en la Alta Edad Media, arrasada en el s. X por los normandos, Chacente, castro Sandá, Cidadela, Cruces, Sante y Vilariño donde debía girar hacia el sur por castro Roade y Porto Salgueiro. Fue la vía utilizada por el posterior monasterio de Sobrado en su expansión.

puente bieja delante de su puerta, pide le manden dar mandamiento, los dichos señores mandaron dar mandamiento para los gastos sobre dicho memorial que se [...] mande [...] primero que viene agan la calçada y enpedrar delante sus puertas así en la calle de arriba como en la calle debaxo de Carmona...»

También tenemos en 1551 otra referencia al arreglo de las calzadas próximas: «en este regimiento libraron al licenciado sr [...] mrs para la calçada de fuera de la çibdad y se den a my escribano para que se los dé pero según como fueren açiendo la obra» (AMB, actas, VI-1551).

En cuanto al mantenimiento de los puentes, tenemos alguna noticia, aunque no siempre sepamos el tenor exacto de los trabajos: «En este regimiento libraron a P^o biçoso sesenta ducados para la obra de la puente nueva... los quales sean de los dineros en que fue condenado el liçeciado Car[...]» (AMB, actas, 16-I-1553)

Puertas y murallas

Ya en tiempos de los Reyes Católicos había habido una gran reedificación de las murallas. Incluso se afirma que los monarcas pasaron por Betanzos y confirmaron sus privilegios en 1487 (Martínez Santiso, 1892: 296). De hecho, la Puerta del Puente Nuevo (Erias, 1985b) tiene la primera inscripción de la ciudad en castellano, letra humanística y números arábigos, todo ello símbolo de los nuevos tiempos que hacen desaparecer el idioma gallego, las letras góticas y los números romanos: «ESTA OBRA LA IÇO SILBESTRE COMCHEIRO A[ÑO] 1500».

Podría suponerse, por lo tanto, que las grandes obras de reconstrucción de las murallas y puertas estaban ya terminadas alrededor de 1500, pero no es del todo cierto. De hecho, en 1550 se trabaja en la reedificación de la Puerta de la Villa, instalándose allí las armas correspondientes, esto es, los tres escudos que todavía permanecen y que corresponden a Galicia, Castilla y Betanzos, con la leyenda: «LAS [armas] DEL REINO E LA CIBDAD»

Una circunstancia curiosa es la que tiene lugar en 1527²⁷ cuando el concejo se queja ante el Rey de que el monasterio de Sobrado, que había sido dueño de todo el territorio en el que estaba Betanzos, «tiene un canpo junto a los muros de la dicha çibdad e lo quiere plantar de biñas». Suponemos que es parte del campo de la feria, quizás el hoy llamado Cantón de Claudino Pita, al lado de la Puerta de la Villa y pegado por el sur a la muralla:

La ciudad aduce que «... a cabsa de estar çercada como está de Ríos e mar diçe que tiene... neçesidad de este canpo para su salida e serbiçio» y, por lo tanto acude al Rey para que éste obligue al monasterio a venderle ese terreno: «vista la neçesidad que la dicha çibdad tiene del dicho canpo mándase al dicho monasterio que les dé el dicho canpo por lo que justamente valiese pues el dicho monasterio está a çinco leguas de la dicha çibdad e no tiene neçesidad del como la misma». El Rey, prudente, pide más información y es de suponer que terminaría fallando en favor de la ciudad, aunque no encontramos la confirmación.

Es claro que en este incidente hay algo más, pues se trata de un gesto innecesariamente hostil por parte del monasterio de Sobrado. Y ese algo más tiene que ver con el pleito entablado por la ciudad contra ese monasterio en relación con los cotos de Sabrina y Gudulfe que ambas partes se disputaban²⁸.

²⁷AGS, RGS, 16-V-1527.

²⁸AGS, RGS, 20-VI-1522.



Los tres escudos de la «Porta da Vila», tal como debieron estar colocados originalmente

En 1549 se habla de un «muro que hizo en la puerta de la villa» F^o de Latas por lo que pide «nuebenta e dos de resto de los quinientos que se le habían de dar por el dicho muro» (AMB, actas, 8-III-1549). Pero al año siguiente vemos más claramente la gran obra:

En este regimiento los dichos señores justicia e regimiento libraron a Juan de Bergantiños, cantero, dos mil e trescientos e cinco mrs que se le restó debiendo del muro que hizo en sobre la casa de R^o [...] e nuebe mil mrs que a deber por la hechura de la portada arco y armas de la puerta de la çibdad conforme al contrato y asiento que pasó ante G^o Abellón, escribano, que son por todos honçe mil e tres çientos e setenta e cinco mrs los que se le libraron en el [...] arrendador del portazgo e en el maiordomo se le tome en cuenta en la paga del primero tercio e por ello se le dé libramiento (AMB, actas, 1550).

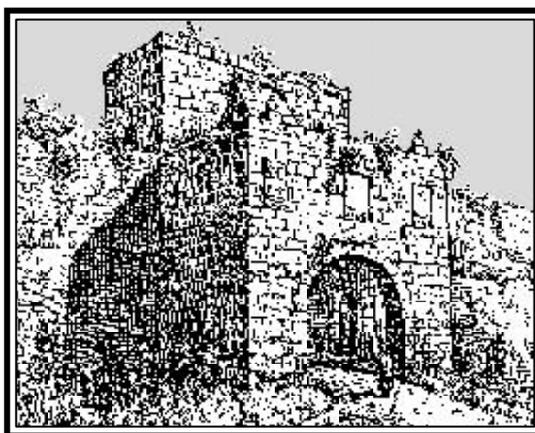


Imagen de la «Porta da Vila» antes de su destrucción en 1872, según dibujo de F. J. Martínez Santiso, que copia de Failde. Se ve una obra en estado de abandono, que quizás haya sufrido reformas (ese cuerpo y arco iniciales) posteriores a 1550.

Todavía en 1551 tenemos nuevos datos de esta obra, y de otras más de las puertas de la muralla en 1553, en razón de que el tal Bergantiños quiere cobrar²⁹. Y para mayor demostración de que es ahora cuando se están terminando las puertas góticas, conocemos el encargo de las de madera que han de permitir cerrar la ciudad de noche, aunque en la relación parecen olvidarse de la Puerta de la Villa, a menos que ésta tenga un sistema de seguridad especial o simplemente que ya estuviera realizada y tuviera un responsable específico de su apertura y cierre. En cualquier caso, regidores concretos controlan cada puerta y su llave:

Que se agan las puertas de la çibdad y que se cierren cada noche quienes an de tener las llaves. En este regimiento se mando açer las puertas de la çibdad y que se cierren cada una [...] a causa de la nescesidad que de presente ay dello y que el regidor Juan de Sangiao a de belar por la de la puente nueva se pase la llave y la tenga y la cierre y el regidor P^o Biçoso la de la puerta de caramona [torreón del Puente Nuevo] y el señor P^o Pardo la de la caramona de la puente vieja [torreón del Puente Viejo] y la puerta de la puente vieja Gomez Ares y la del payo formoso [la del Cristo de la Rivera] al señor Jn^o Nuñez y la puerta del orrio a Francisco Pasqual y que se les liblara lo que gastaren (AMB, actas, 26-?-1554).

Sobre la reparación de las murallas en estos años de mediados del s. XVI contamos con noticias generales y vagas: «E diçe el Sr Licenciado que se manden adereçar los muros de la çibdad...» (AMB, actas, 30-VII-1550). Al mismo tiempo constatamos la existencia temprana de casas (por lo menos de una) pegadas o encima de la muralla. Vemos esto en una «casa guerta sita en la puerta de la puente nueva» que el concejo afora en 1554. Diríase que es una de las casas que flanquean los torreones, quizás incluso ocupando alguno ya y, desde luego, esa «guerta» debe referirse a la existente encima de la puerta misma y, acaso en alguno de los dos torreones. Se sabe que en la Puerta de la Villa se dio el mismo caso y, aun hoy, encima de la Puerta del Puente Nuevo sobrevive un hermoso bacel, heredero de antiguas costumbres agrícolas que todo lo cubrían³⁰.

²⁹ «En este regimiento pareció Bergantiños e dixo que él abía acabado de açer la obra del arco e portada de la puerta prinçipal de la çibdad por ende que pedía a sus mercedes le mandasen pagar lo demás que abía echo de fuera del contrato de los nueve mill mrs que se le dieron y nonbrasen su persona que el nonbraba e nonbró por su parte a F^o Belo, cantero, y la çibdad nonbró por su parte a Diego Álvarez vecino de la de Canbre» (AMB, actas, 10-VI-1551). «En este regimiento librarón a Juan de Bergantiños honçe mill mrs que se le restan debiendo de los bente e siete mill mrs que los hombres buenos le mandaron dar por la dicha obra de las armas echas de la puerta de la çibdad // cinco mill que se ofreció [...] fuera acabado asta el segundo tercio y los otros el mayordomo» (AMB, actas, 19-VI-1551). «Libramiento para muros. A dicho trenta de enero de quinientos e çinquenta e tres anos el señor liçenciado Antonio Nuñez e Lope Garçía e P^o Biçoso, regidores, e Santiago de Ramil, sustituto del procurador general, librarón a (Yáñez), maiordomo, cincuenta mil e quatro cientos e quinze mrs que montó los tiros e arcos de sillería que se repartieron en esta çibdad...» (AMB, actas, I-1553).

³⁰ «Fuero a Jn^o de Lastres. En este regimiento se hiço fuero a jn^o de Lastres e a ynés montero su muger de la plaça e terra, piso de casa, guerta sita en la puerta de la puente nueva en esta ciudad por siete bidas y sienpre jamás y por ella an de pagar diez reales en renta cada un ano pagos conforme a los mismos fueros y cada bez que se bendiere la dicha casa o trocare e enaxenare an de pagar la bintena y sus herederos i a de haçer una braça de parede enriba del muro; jamás no a de haçer más de un sobrado y segurar la cerca por donde topare en ella; hiço escritura en forma B^o Carregal, Calviño, Felpeto e (Cristobal) Díaz e otros» (AMB, actas, X-1554).



Arriba, restos de un escudo imperial de Carlos V en el muro de una casa que da al antiguo Callejón de la Cárcel (entre la «Rúa do Castro» y la «Rúa Travesa»). Abajo, a la derecha, «A Porta da Vila» en 1904 cuando se estaban llevando a cabo los trabajos del ensanche; y, a la izquierda, imagen de 1929 con la nueva ubicación de los escudos.

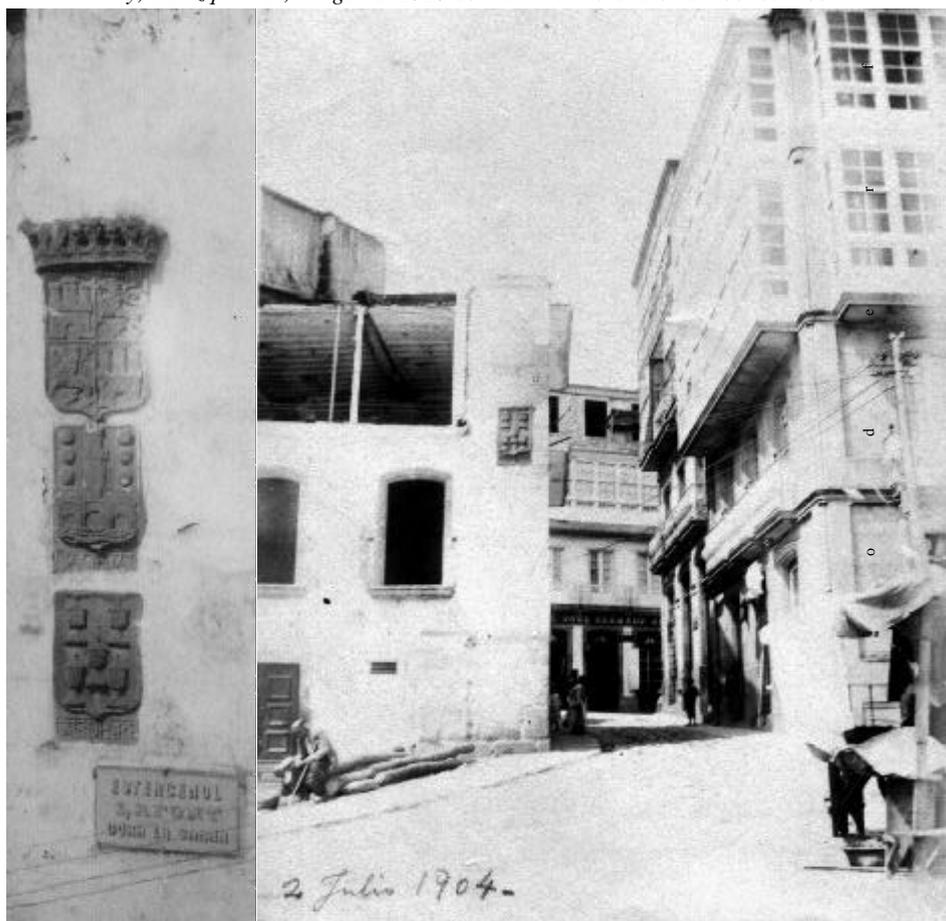




Imagen de Betanzos alrededor de 1900, donde se puede ver, a la izquierda en la parte inferior, el Hospital de la Anunciata, junto al Puente Viejo, mientras la ciudad es coronada por la Torre del Reloj, al estar recién destruida la torre antigua de la iglesia de Santiago.

El 20-VI-1522³¹, y en razón de un pleito con los abades de Sobrado y San Martiño de Santiago sobre distintas jurisdicciones que Betanzos no quiere perder, puesto que las rentas y propios no le bastan a sus necesidades, «Fernán Vasques en nonbre del conçejo, justicia e regidores» dice que «... la dicha çibdad es puerto de mar e uno de los prinçipales del nuestro Reino de Galiza, el qual tiene neçesidad de estar vien proveído e a gran recaudo para se defender de quales quier personas que la quisieren maltratar e para tener armas e artillería e pólvora e reparar los muros e çercas della enpedrar çierta parte de la çibdad e para façer çiertas fuentes e puentes muy neçesarias...»

Hospitales

La situación hospitalaria de Betanzos a principios del s. XVI era muy deficiente. El hospital de Lazarados, fundado probablemente por Fernán Pérez de Andrade (s. XIV) (Martínez Santiso, 1892: 246) en el barrio de la Magdalena, tenía un carácter marginal, por ubicación y por dedicarse a los temidos leprosos y enfermos de similar aborrecimiento social. Ligado al concejo y constituido por una serie de «casetas», pegadas unas a otras (aun permanecen algunas), su sustento básico estaba en las limosnas de los que iban y venían por el camino real a la Coruña (Ares, 1984) .

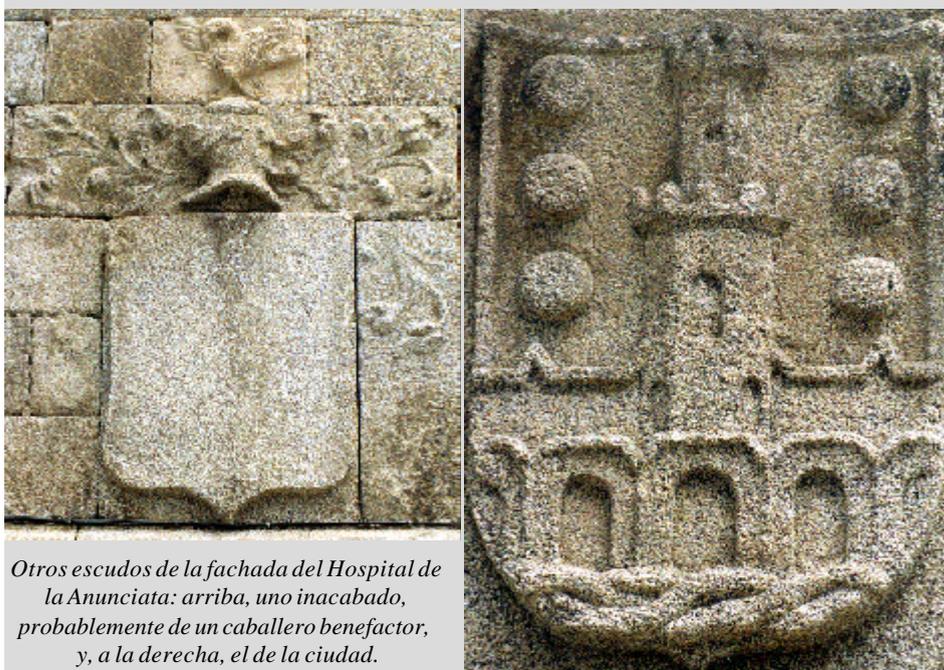
El hospital de San Cristóbal, de pobres y peregrinos y también de origen medieval (existía en 1394), daba a la Rúa de San Francisco y a la Segunda de Noas (hoy Quiroga). Se consideraba del concejo.

Otro hospital, coetáneo del anterior y fundado por Fernán Pérez, para «pobres e peregrinos», era el de San Bartolomé, ubicado en la Rúa Travesa «en una plaza que fuera hospital de viejo tienpo» y regido por el monasterio de Santa Catalina de Montefaro (Vales, 1975). Pero este hospital, que Andrade dotó de «buenas camas e ropas e de outras

³¹AGS, RGS.



Arriba, fachada del antiguo Hospital de la Anunciata (convento de agustinas recoletas desde el s. XVII) y, a la derecha, escudo imperial de Carlos V en dicha fachada.



Otros escudos de la fachada del Hospital de la Anunciata: arriba, uno inacabado, probablemente de un caballero benefactor, y, a la derecha, el de la ciudad.

cousas», tuvo muchos problemas³² y, por si fuera poco, fue pasto de las llamas, tal como nos revela en 1701 Fray Pedro de los Santos: «donó assí mismo dicho señor fundador [Andrade] al convento [Montefaro] el mesmo año [1394] otro hospital que había fundado en Betanzos, con mucha hazienda y posesiones, el qual ardió y la hazienda y posesiones a el pertenecientes las agregó la ciudad a otro hospital que en ella avía» (Oro, 1987: I, 235). Ese otro hospital sería el de San Cristóbal, pero sabemos que el hospital de San Bartolomé aun renació, aunque en otro lugar: en la orilla del río Mandeo, cerca del Puente Viejo (Vales, 1975).

La situación hospitalaria era efectivamente mala y el concejo en 1505³³ informa a los Reyes. Pide y consigue que se le permita tirar algunas casas de particulares³⁴ con objeto de eliminar los hospitales viejos y juntarlos en un gran edificio con «piezas para que puedan ser resçibidos los pobres e enfermos» y «pieças mayores para el servicio del dicho hospital» (Oro, 1989).

Pero este gran proyecto de un hospital mayor, paralelo en el tiempo a otro de la Coruña, fracasaría de momento y los viejos hospitales siguieron funcionando a trancas y barrancas. Sin embargo, el concejo insistía y el 16 de abril de 1540 estableció un convenio con el hospitalero del hospital de San Bartolomé, Juan de Aranga, «para azer y edificar el dicho hospital [el nuevo de la Anunciata] suntuosamente y tener [la Ciudad] el patronazgo, señorío y administración del». La renuncia de Juan de Aranga en favor del concejo implicó la desaparición del hospital de San Bartolomé, sobre cuyo solar se construiría el nuevo de Nuestra Señora de la Anunciación (o dela Anunciata). De esta manera, se terminaban los problemas entre el concejo y el hospital de San Bartolomé por su administración, y en el nuevo hospital la ciudad «quedaría Patrona propietaria y administradora... para siempre jamás y en recompensa dello la Ciudad, Justicia e Regimiento dieron al dicho Juan de Aranga para siempre, para sí e sus herederos y subcesores las casas de la puente viexa que eran del dicho hospital de San Vertolamé y que para siempre llevase e poseyese todos los otros bienes que al dicho hospital viejo dotaron sus antecesores con que pagase y mantuviese el dicho hospital lo que mandaron sus antecesores sobre los dichos bienes para los pobres del en cada un año» (Martínez Salazar, 1981).

El gran proyecto, por lo tanto, estaba en marcha³⁵. De hecho, en 1550 ya se está obrando el nuevo hospital de la Anunciata, del que todavía nos queda hoy la mayor parte, a pesar de las reformas barrocas posteriores. Su hermoso y sobrio patio central columnado

³² «...o qual hespital foi rejido e guernado e manteudo por fray Lopo Manteiga, ministro do dito moesteiro [Montefaro], e dos seus subçesores persiuiron e leuaron e usaron; e o dito Concello da dita vila de Betanços que lo empachaua e embargaua, e Fernán Rodrigues, hespitaleiro da dita vila, que non quesera nin quería recudir a o dito ministro con as rendas e froutos pertenesçentes ao dito hespital e se trometía do oficio e administración e gouernamento e rejemento do dito hespital...» (Año 1406.- «Sentencia dictada por don Alfonso Rodríguez, prior del monasterio de San Martín de Jubia, en relación con la administración del hospital de San Bartolomé, fundado en Betanzos por Fernán Pérez de Andrade» Vales, 1975).

³³ AGS-RGS, VI-1505 (Oro, 1988).

³⁴ «para que siendo tasadas las dichas casas por personas que lo sepan e seyendo pagado por el dicho hospital lo que así fuere tasado que valiesen, que se diesen al dicho hospital para faser lo susodicho» (AGS-RGS, VI-1505, Oro, 1989).

³⁵ «En este regimiento el señor theniente presentó la cédula de los nobenta mil mrs de que hiço merçed a esta çibdad para el hospital de nuestra señora Anunciata librados en penas de cámara...» (AMB, actas, 20-III-1549).



*Claustro del antiguo Hospital de Nuestra Señora de la Anunciata,
convertido en convento de Agustinas Recoletas
en la segunda mitad del s. XVII.*



tiene la escena de la Anunciación labrada en dos columnas y, en el exterior, muestra el escudo imperial de Carlos V, junto a otro inacabado de la misma época y uno de la ciudad, probablemente también de este momento, de mediados del s. XVI.

Porque fue en 1550 cuando el concejo expuso al Rey que en la ciudad «... se ha comenzado a haçer e haçe un hospital grande de que hay muy grand neçesidad, a causa del pasaje e romería e concurso de la gente e peregrinos pobres que por allí pasan en romería a Señor Santiago, e por no le aver avido hasta aquí an percido algunos, e de cada día reçioben gran trabajo e fatiga. E por no tener esa çiudad propios para ello, el dicho hospital está por acabar». Y el 24 de enero de 1550 una provisión real autorizó este gasto³⁶. Las obras avanzan y algún rastro de ello vemos en las actas capitulares³⁷.

El 16 de febrero 1554 el Rey complace al concejo permitiéndole dotarse de un servicio médico permanente y bien pagado, puesto que, a partir de entonces, el médico recibiría 200 ducados. Todavía Betanzos quería más, y pidió un cirujano y un boticario, lo que también consigue el 7 de agosto de 1555. Sobre los propios de la ciudad recaerán los salarios de estos profesionales «que eran necesarios para curar enfermos y eridos» (Oro, 1989)

Mientras tanto, las obras en el nuevo hospital eran lentas y todavía estaba inacabado cuando sucedió la catástrofe de 1569 en forma de incendio e inundación. En ella sucumbieron entre las numerosas casas y edificios de importancia, nuestros hospitales de San Cristóbal y el nuevo en obras de la Anunciata³⁸. Para el de San Cristóbal fue el final; el de la

«Libramiento hospital de nuestra señora. Oficial de hospitalero del hospital de nuestra señora anunciata pide se le dé libramiento para el liçenciado Bugueiro, mayordomo del dicho hospital, que le dé los dichos dineros que le an de dar a cada un ano, son del ano pasado, se le librarón» (AMB, actas, 20-III-1549). «Quantas. En este regimiento mandaron a mi [...] a Gómez de Sande e a P^o Biçoso e a [...], a G^o Abellón que dentro de tres [...] comparto de los mrs que tienen [...] rendas y para el ospital [...]» (AMB, actas, 25-VI-1550).

³⁶ «E por la presente vos damos liçencia e facultad para que por esta vez podays gastar e gasteys en la obra y edifiçion del dicho ospital dichos ciento y veinte mill maravedís que asy ay de sobras de las rentas e alcabalas del dicho encabeçamiento, sin que por ello cayais ni incurrais en pena alguna. Los quales dichos maravedís mandamos que se pongan e depositen en poder del mayordomo desa dicha ciudad o de otra persona lega, llana e abonada, vecino della, para que de allí se gasten en lo suso dicho y no en otra cosa alguna, so pena que si en otra cosa se gastaren, los pagarán de sus propios bienes en las personas que los uvieren gastado o mandado gastar. E mandamos a la persona que por nuestro mandado tomare las quantas de los propios y rentas desa dicha ciudad e sobras del dicho encabeçamiento que vos resçiba e pase en quenta los dichos ciento e veynte mill maravedís, de lo qual mandamos dar esta nuestra carta...» (AGS-RGS, I-1550, Oro, 1989).

³⁷ «Quenta Jn^o Biçoso. En este regimiento mandaron a Juan Biçoso que cunpla la obligaçion que hiço por el de la cal para el ospital sino que se exentara en la obligaçion» [AMB, actas, 27-V-1551]. Y cuando el concejo se opone radicalmente en 1553 a la decisión real de construir una armada, una de las justificaciones dadas es la gran cantidad de «obras públicas [...] que tiene enpeçadas y parte dellas hechas sin que se puedan acabar por falta de posibilidad que para ello tiene y para açerlo a costa della e más de dos mill ducados por [borrado] las Casas de consistorio y el ospital y la torre en que se puso el reloj y con el adereço de sus puentes y otras calçadas y obras nescesarias que de continuo açe...».

³⁸Es muy probable que el concejo exagere los efectos del incendio de 1569, con objeto de conseguir la mayor ayuda posible a la Corona, pero, en cualquier caso, debieron ser importantes, pues se dice que ardieron más de 600 casas, quedando muchas familias desvalidas, por lo que se fueron a vivir «a tierras de señorío». Pero además ardieron edificaciones de gran relieve, como el monasterio de San Francisco, las Casas de Consistorio y los citados hospitales de San Cristóbal y el nuevo de la Anunciata. Sólo quedó para pobres y peregrinos el refugio del Alfolí de la sal. Las murallas también fueron afectadas y, para colmo, unna gran crecida tiró el Puente Viejo (Rivadulla, 1982).

Anunciata, en cambio, resucitaría y se mantendría en pie hasta la fundación del hospital de San Antonio de Padua en 1674.

Boticas y boticarios

En el acta capitular del 18 de junio de 1550 nos sorprende la presencia de Antonio Garçía, «boticario», como uno de los testigos, entre los reunidos para tomar decisiones³⁹. Su papel en el concejo es el de «beedor» y propablemente es el que apoya el concejo para que el Rey le permita pagarle de los propios y así tener un boticario municipal, lo que, como se dijo, conseguiría el 7 de agosto de 1555, uniéndose a médico y cirujano.

Una disposición de 1498 establecía que para conseguir el título real de boticario había que pasar un examen en el protomedicato, luego de 4 años de prácticas en el oficio y saber latín suficientemente. Con ello se prohibía la elaboración tradicional y sin control de medicinas, aunque, sin duda, seguirían existiendo⁴⁰. Sabemos por la Coruña (Velo, 1993: 333-4) que el boticario concertado con el concejo gozaba de privilegios similares a los de sus oficiales. Y deberá dar las medicinas, bajo la supervisión del médico...

A la pregunta de cuántas boticas había en Betanzos a mediados del s. XVI, el llamado «censo de pedrares», nos responde parcialmente, puesto que sabemos que al tal Pedrares el concejo le hace «censo perpetuo... de las tres boticas que están enfrente del payo formoso que están entre la casa de Miguel Peres y la botica que quedó de Monteagudo...» Esto quiere decir que hay allí, por lo menos, cuatro, lo que indica que es donde está la mayor demanda, relacionada con el puerto y la pescadería. Marineros heridos, aglomeraciones cotidianas en la plaza donde se descargaba el pescado y se embarcaban mercancías diversas, explicarían la abundancia de estos establecimientos⁴¹.

Es de suponer que en los lugares donde tenían lugar las ferias y mercados (el Campo, la Rúa do Castro y el Azougue), contarían también con alguna botica.

³⁹ «En la ciudad de betanços a diez y ocho días del mes de junio de mill e quinientos e cinquenta anos estando juntos en concejo los señores El magnífico señor Licenciado Carmona theniente de Corregidor e justiça en la dicha ciudad e Lope Garçía de Villosaz e Diego Dandrade e Jnº de Sangiao e Pº Biçoso e Roy Vásquez, regidores, e Cristóbal Guerra, procurador general de la dicha çibdad y en presencia de mí, escribano, testigos Antonio Garçía, boticario, e Fernando Núñez, portero» (AMB, actas, 18-VI-1550).

⁴⁰ Una botica de Lugo del s. XVI nos muestra los medicamentos de la época. Como jarabes: amérito, absinthio, fumus terra, raíces, cantueso, violada, culantrillo, dormideras, membrillos, mirto, aceitoso, prísico, artemisa, miel rosada y hoximelle. Electuarios (líquido, pastoso o sólido) de varios ingredientes vegetales con miel...; los había de: diafenición, diasem, indio, diacatalicón, rosado del México, rosado, diapruniis, confetior a melio, canafístola, theriaca, gerapliega, benedita, pólvoras ardiales, diamargaritón frío, diarrodanabatis, aromatia rosado, diaximino, the santhali. Hay «troasas» de mirra, cepodio, de tierra sigilata. Ungüentos: rosado, resuntivo, andalino, pleurético, desopilático, populeón, dialtea, aguja, ponpholigos, bemas y apostolorum. Píldoras: agregativas, sine quibus, cochias, alesanguinaco, raubárbaro, féctidas, artéticas, de agarico, fumarias, estomaturas y luas. Había aceite de almendras, amargo y dulce, laurel, alegría, ruda, neldo, manzanilla, mirto, lirio, violado, membrillos, almástica, alacranes, ausenta, absinthio, rosado, dormideras y lombrices. Emplastos: de aquilón mayor y menor, malitoto, flisacaria, oxicrocena, emplastum gratia Dei y diapalma. Conservas: de agua rosada, agua de borrajas, violada, azúcar, pasas, calabazote, dia atrón, alfenique, azúcar piedra, azuelas pasas, almendras, dátiles y carne de membrillo (Trapero, 1948).

⁴¹ «Censo de Pedrares. En este regimiento los dichos señores hiçieron censo perpetuo para sienpre jamás a Pedrares de las tres boticas que están enfrente del payo formoso, que están entre la casa de Miguel Peres y la botica que quedó de Monteagudo por mil mrs cada año pagado en fin de cada ano y el se obligó venirlo conplir el que a de enpeçar [...] del primero de henero del ano de cinquenta e tres benydero ts [...] Juan de Mandayo e Nuño Yañes Felpeto» (AMB, actas, 5-VIII-1552).

De esta situación deriva una evidente competencia. En 1553 un «boticario nuevo» vende las medicinas mucho más baratas que Antonio Garçía, «boticario biejo», lo que obliga al concejo a intervenir. Y, acto seguido, convocó a otros boticarios, un tal Lesta y Juan Panero, para que «declarasen los dineros a que les costaban las medicinas en Castilla...». Con esto y con las averiguaciones de cómo regían los precios de las boticas en Santiago, el concejo intentaba arreglar las cosas⁴². Los boticarios eran un grupo poderoso, ahora enfrentado al concejo, y su influencia llegó al procurador general que fue multado por hacer la vista gorda en la «tasa de los boticarios», destinada a «pobres de la cárcel»⁴³.

Fuentes

Betanzos tenía escasez de fuentes. De hecho, la *Fonte d'Unta*, que había dado nombre al castro, era la única o casi (porque la de «abelay» en Santa M^a do Azougue debía tener muy poco caudal), pero salía (y sale) tan baja el agua que no era fácil cogerla. Además, la población era demasiado grande como para basar su existencia en sólo esa fuente a trasmano. Eso sin contar los problemas de fuego evidentes por el empleo de madera en la construcción de las casas. Así pues, el 8-III-1549 el procurador general pide que se le entregue el «contrato de la fuente». Juan Dapena se había obligado a hacer la obra, que consistía en hacer una traída, pero no debió conseguirlo, no sabemos si por mala fe o por impericia, y ello le costó la cárcel, solución universal que arreglaba todos los males: «El procurador general dize que por quanto juan dapena estaba obligado a azer benir el agoa a la fuente por ello estuvo preso en la cárcel...» (AMB, actas, 20-III-1549).

Se habla de arreglar la «fuente de la madalena»⁴⁴, que debe ser la misma que también se llama «fuente debaixo de la iglesia de san pedro das biñas». De ella se pretendía traer el

⁴² «Sobre lo que lleban los boticarios. En este regimiento se cometió al señor licenciado que bea y aberigue como el boticario nuevo bende las medecinas por que Antonio Garçía boticario biejo las bendía a eseçibos precios de que redunda gran dagno porque se dexan morrer muchos por causa que les lleban lo que no tienen por las dichas medecinas por los que este boticario nuevo llieba tres reales e era benido [...] que lo bendiera el Antonio por tres ducados, que el mesmo lo avía dicho e confesado burlándose de benderlas el otro a tan poco precio y aberiguado a como las da allando (por) moderado precio se ponga la mesma tasa al otro boticario para que no las benda sino de la mesma manera y se traya a regimiento para que se conforme» (AMB, actas, 15-IX-1553).

⁴³ «Contra el procurador. En este regimiento... condenó al procurador general en quatro reales por que no cunplió lo que le mandó sobre lo de la tasa de los boticarios para los pobres de la cárcel e se den al recetor de las obras pías y que todavía lo aga... que no salga de regimiento asta que los pague» (AMB, actas, 6-X-1553).

«Boticarios. En este regimiento se mandaron llamar los señores [...] Panero, boticarios, e se les tomó en raçon justiçia e que declarasen los dineros a que les costaban las medicinas en Castilla e por aberiguar lo que se le puede tasar en esta cibdad e dar de ganacia [...] (cargos que la dicha justiçia) dieron un memorial de los dichos precios en tres hojas de pliego e cuenta, lo qual visto las partes [...] que era hesçesibo preçio e mandaron a vista de la çibdad se inbje mensajero para la (plaça) de la cibdad de Santiago para conoçimiento (e a su bista de) la dicha cibdad (dean causas) e esperiençia inbje una tasa de como se (abían) bender las dichas mediçinas e ansí para conforme a ella se hordenan las boticas desta cibdad e esto haga el procurador general e que se traiga Relación de la sobredicha sobre lo de los mrs de los muros de la Coruña» (AMB, actas, 20-IX-1553).

⁴⁴ «En este regimiento Jn^o Rouco pedio se adereçase la fuente de la Madalena y que se libre para un cantero que lo aga. Jn^o de Sangiao diçe que Jn^o Rouco procurador abía dicho a este regimiento que Jn^o de Lago beedor la derrotara y que pide que se lebante a su costa, su merced P^o Biçoso que se adereçe e que después se bera quien lo debe pagar» (AMB, actas, 20-III-1549).

«Comínese al señor P^o Biçoso encargue de adereçar la fuente de la Madalena avista de la çibdad» (AMB, actas, 29-III-1549).

agua «a la fuente de Abelay feligresía de nuestra señora do Azougue», es decir adentro de la ciudad. La obra era necesaria, pero los problemas técnicos que suponía la hacían difícil y a falta de persona capaz, el concejo trajo de Pontedeume a Gerónimo Francés, hombre de prestigio al que también se le encargó «adereçar el reloxo de la dicha çibdad», porque, como en el caso de la traída, nadie sabía componerlo.

... que avía falta de persona que hiçiese benir el agoa de la fuente debaxo de la iglesia de San Pedro das biñas a la fuente de Abelay feligresía de nuestra señora do Açougue desta y a tenor que no abía en la dicha çibdad y no otra fuente conque no se pueden abastecer todos los beçinos de la çibdad sino hes con gran trabaxo [*Fonte d' Unta*] y que aquí mesmo por falta de la dicha agoa se podería rescebir algún dagno quando acaeciese lebantarse algún fuego en la dicha çibdad... que el dicho gerónimo francés cerrajero después de açer traer aora la dicha agoa de la dicha fuente de san pedro das biñas a la dicha [...] fuente de cabe nuestra señora dazougue desta çibdad como está puesto por obra la a de açer estar e ser fixa en todos los días de su vida de tal manera que nunca en todos ellos falte... (AMB, actas, 19-VI-1551).

El problema para el inteligente cerrajero, Gerónimo Francés, era retador, pero técnicamente muy difícil. Por eso el agua, aunque parece que llegó, «no quería estar allí fija», por lo que se propuso bajar la fuente de destino⁴⁵.

Parece, por lo tanto, que esa obra se llevó a cabo en cierto modo. Pero, aun así, la ciudad estaba mal surtida y lo pagará caro en el devastador incendio de 1569.

Calles

Es evidente que a la altura de 1554 había calles sin empedrar o mal empedradas, porque entonces, en el «regimiento se mandaron enpedrar todas las calles desta çibdad y [que] se remedie donde ay falta» (AMB, actas, 6-IV-1554). Las noticias siguen y, desde luego, hay calles que eran un lodazal, como se comprueba en la que vive Cristóbal Guerra: «en este regimiento dixeron e quedaron de dar diez ducados para ayuda de la obra de la calle de Cristoval Guerra [nada menos que el «procurador general de la dicha çibdad»], estando hecha la mitad della» (AMB, actas, VII-1550). Pero aun quedaba el resto y el «lodazal e charco» a la puerta del procurador permanecían. Se precisaba más dinero⁴⁶.

⁴⁵ «Sobre la fuente. En este regimiento propuso el sr licenciado que el agoa abía benido a la vista y que no quería estar allí fija a causa de la gran cuesta que subía, así que ya avía propuesto que se bajase abajo junto a la casa del señor Jnº Núñez y que biesen lo que se puede açer sobre ello de momento que no (era) esta falta [tachado]por que [...] de Ramill cunplió su obligación contra ella (está ella allí) más de un mes y en ello se gastó el y el que la tomó a su cargo una gran cantidad de su açienda e como es notorio a todos estos señores por que con la gran fuerça que trae quando un caño se ronpe hes menester otro y los dichos señores acordaron que por aora se puyere allí sobre la puerta del sr Jnº Núñez un cano alto con dos agujeros para ver quanto tiempo poderá estar allí así para açer estar fija y el señor Jnº Núñez quisiere poner allí en su costa e albergada que se ponga allí» (AMB, actas, 6-IV-1554).

⁴⁶ «Sobre el enpedrado de la puerta de Cristóbal Guerra. En este regimiento diçe Cristóbal Guerra que a su puerta suben el lodaçal e charco que allí se açe cada vez que lluebe, de tal manera que no ay quien pase por la calle y para que tenga cargo el agoa de salir dallí hes menester acerse un enpedrado, pide a sus merçedes que faborezcan con solamente la tercera parte que los beçinos darían las dos y se aría buena obra a la çibdad e a los beçinos della y de fuera. Sus mercedes dixeron que era justo y que se hiçiesen se le librasen para ello la tercera parte de la obra y lo demás Cristóbal Guerra que lo aga apregonar para que se dé al que por menos y mejor lo hiçiere» (AMB, actas, 10-VI-1551).

Con esta obra se demuestra que en el arreglo de las calles, el concejo ayuda, pero la mayor parte la pagan puntualmente los vecinos, tras el pregón correspondiente que hace dar el procurador general. Cosa semejante ocurre todos los años poco antes de la fiesta del Corpus, cuando el concejo pretende «adereçar» «todas las calçadas»⁴⁷. En ese momento cada regidor se ocupa de coordinar un determinado trayecto principal⁴⁸.

Edificios singulares

Iglesias

Cuando entramos en el s. XVI, las grandes obras ligadas a la Iglesia que se encuentran intramuros ya están realizadas desde la segunda mitad del s. XIV y principios del XV: iglesia y convento de San Francisco, iglesia parroquial de Santa María do Azougue e iglesia parroquial de Santiago. No lo están, o sufrirán reformas importantes, las obras civiles de carácter público: a las puertas y murallas se unen «las casas de regimiento», «la carzel» y la torre del «relox». Aun así, no podemos olvidar alguna obra significativa en el interior de los templos: en el de Santiago, la maravillosa capilla del Arcediano, algo anterior a 1525 (Vales, 1955, Monterroso, 2000), más los dos sepulcros allí ubicados, en los que domina el Renacimiento frente al gótico; el coro de la entrada de la iglesia de San Francisco, el sepulcro del regidor Fernán Reimóndez de Figueroa en este templo, etc.

Las «casas de consistorio»

Mientras Juan de Bergantiños construía la Puerta de la Villa, también terminaba las «casas de consistorio», probablemente construyéndolas *a cimentis* o con un arreglo muy importante: «En este regimiento mandaron [...] Bergantiños deazer e acabar las casas de consistorio conforme al contrato y de guardarlo como en el seia a consexo del procurador general que las reçiba. Le libran en el maiordomo nuebo nueve mil mrs [...] de poner en quenta de los mrs que se le restasen debiendo de la dicha obra» (AMB, actas, 8-III-1549).

Este momento, que coincide con la realización de los escudos de la Puerta de la Villa, debe ser también el de la labra de los escudos del Ayuntamiento que aun hoy se conservan en su zaguán: el imperial de Carlos V, el de la ciudad y el de Galicia. Los medallones, semejan ser de finales del siglo XVI.

La expresión «casas de regimiento» nos hace pensar que, efectivamente, eran varias las casas del concejo, ubicadas, quizás, en la cima del castro donde hoy está el Ayuntamiento: «en este regimiento pidió F^o de Ben le mandasen pagar las tres trabes que le (tomaran) para las casas de rregimiento y dos tablas, dixeron... que se le libran beinte e quatro reales por todo» (AMB, actas, 5-VI-1550).

⁴⁷ (AMB, actas, V-1554).

⁴⁸ «En este regimiento se cometió al sr P^o Pardo [...] tengan como se adereçar las calles [...] Rama para que las aga remediar a don [...] falta y lo que toca sobre de las casas de [...] ayuntamiento asta San Francisco al sr P^o Biçoso e Rua trabiesa al señor Jn^o de Sangiao asta la puerta de la çibdad El señor R^o Vasques desde la cárcel asta la puerta de la çibdad a Gómez Ares y el campo de la feria [...] sea Francisco Pasqual e a Jn^o Núñez pardo que aga dos arcos de arboles y que dira por donde ha de ir la procesion lo qual agan e cunplan so pena de doscientos mill mrs para la cámara e fisco de su magestad y que lo agan pregonar a todos los vecinos e extrarradio de la dicha çibdad en que biben que las dichas calles que cunplan e guarden lo por el demandado pregonar so pena de tres mil mrs e diez días de carcel...» (AMB, actas, 1554).



Llega el Renacimiento con el retablo de San Pedro y San Pablo (antes de 1525) en la capilla del Arcediano de la iglesia de Santiago.



No sabemos si, como ocurría en la Coruña, se albergaba dentro de alguna de estas casas una capilla en la que un fraile mendicante celebraba misa los días de consistorio (Velo, 1993: 65-66). Las obras continuaron y parece que se remataron en este verano de 1550⁴⁹.

«Casa de cárcel»

En 1550, en plena fiebre constructora, también se planteó arreglar la cárcel, que, al parecer «está caída», o mejor estaba a punto de caerse y, de hecho se agrietó gravemente el día de San Juan de 1551 o 1552. Sin embargo, a la altura de 1553, la obra debía estar terminada o a punto de terminarse⁵⁰.



Escudo municipal de las antiguas «casas de consistorio», labrado probablemente en la época de Carlos V y que hoy se encuentra en el zaguán del ayuntamiento.

⁴⁹ Alonso Yañes libramiento. E alonso Yañes pareció en este regimiento e dixo que ya sus mercedes sabían como le avían mandado dar ynformación en lo de la pérdida que hiçiera en la obra de las casas de regimiento la que le avía dado por ende que pidió que sus mercedes lo biesen y biesen con equidad. Sus mercedes le mandaron dar más tres mill mrs (e) que aga la pieça de los respaldares que faltan arriba y otros dos mill mrs que le deben del contrato bista la pérdida e informado pide Cristobal Guerra que segun el contrato» (AMB, actas, 5-VI-1550).

«En este regimiento los dichos señores justiçia e regimiento libraron (a) Jn^o de Bergantiños, cantero, dos mil e tresçientos e cinco mrs que se le restó debiendo del muro que hiço en sobre la casa de R^o ...» (AMB, actas, 1550).

«Libramiento casas. En este regimiento libraron a A^o Fernandes e a F^o Arias qatro [...] mill e seis cientos y siete mrs que costó [...] (monto) la tabla y madera que se compró para las [...] ...era de las Casas de rregimiento que () de a quanto e [...] y por sus jornales y clabos y palos [...] dieron por quenta jurada que queda en [...] mi escrivano» (AMB, actas, 5-VI-1550)

«Libramiento F^o (tio) e casal. En este rregimiento libraron a F^o (tio) e a^o casal pedreros dos ducados por que calearon y adereçaron y Rebocaron la pared de las Casas de rregimiento» (AMB, actas, 4-VII-1550).

⁵⁰ «E diçe G^o Abellon que P^o López carpintero tiene hechas condiçiones conque se a de açer la obra de la cárcel que está caída y puesto en postura la dicha obra con todos los jornales que asta oy se an hecho en los diez mil mrs sin tabla e clabaçon y que el a procurado con todos los oficiales de la çibdad para que baxen la dicha obra y no se alla ninguno que sus merçedes probean como se acabe la dicha obra por que de otra manera reçibe gran daño la casa y se acabara de caer e que cometan a una persona que entienda en ella y en buscar la madera y clabos para ella [...] y se dé librança para ello y los [...] dichos señores dixeron que lo remitan todo al dicho G^o Abellón [...] que concertase con el dicho P^o Lo- [...] con otro que por menos hiçiera [...] dicha obra e comprase la madera [...] clabos que fuese menester [...] obra e libraron para [...] diez mill mrs en [...]» (AMB, actas, 9-VII-1550).

«Cárçel. En este regimiento pide el procurador general que aderecen la cárcel que está para caernos e aportando de los (escritos) testimonios [...] y que (fisera y requiere) sea a su culpa e cargo probeieron quel procurador lliebe dos oficiales que la bean y adereçen» (AMB, actas, 10-VI-1552).

«Libramiento para la cárcel y obligaçión de Juan Bidal e diçe G^o Abellón procurador general que en poder [...] de Jn^o Bidal (maiordomo) se depositaron (veinte) e ocho mil mrs que an sobrado de las rentas reales y que sus mds saben como la casa de la cárcel abrió el día de San Juan pasado y para la adereçar

Torre del «relox»

La Torre del Reloj es medieval, sin duda, puesto que la iglesia de Santiago tuvo que adaptarse a ella al reconstruirse en el s. XIV-XV en estilo gótico, heredando el solar y parte de la iglesia románica precedente. Por otra parte, cuando el concejo encarga a Gerónimo Francés el arreglo del reloj «todo descompuesto», es evidente (VEIGA, 1995) que ya debía existir este artefacto por lo menos desde principios de siglo y quizás ya en el s. XV. Por lo tanto, cuando el *Libro de Visitas* de la iglesia de Santiago, en 1549, nos dice que se «halló una torre nueva el rilogio pegado detrás del coro de la dicha yglesia sobre despalda de una capilla...» (VEIGA, 1995), hay que entender que la torre no era nueva, sino que había sido recompuesta en mayor o menor grado en estos años de grandes construcciones de mediados del s. XVI.

Dentro de los elementos de esta recomposición están los dos escudos municipales, nada menos, que anunciaban *urbe et orbe* que esa torre era de la ciudad y no de la iglesia. Es la época en que más escudos graníticos puso en sus propiedades el concejo.

El reloj daba las horas, convocaba al concejo y de allí partía la señal para la corta anual del junco.

En 1550 se paga a Domingos García 500 maravedís y más por el año anterior por obras en la torre (AMB, actas, 25-VI-1550).

Pero el problema de la traída de agua al Azougue y el desarreglo del reloj, que nadie sabía componer en la ciudad, obligó al concejo a traer a Gerónimo Francés, como ya se dijo. El acta capitular en lo que respecta al reloj dice lo siguiente: «...que ni mesmo no abía persona que entendiese en adereçar el relox de la dicha çibdad por cuya causa andaba todo desconcertado y no allaban quien lo hiziese todo ni quien tubiese meyor quenta con ello sino Gerónimo Francés, vecino de la billa de la puente deume, cerrajero... con el que y él juntamente con los dichos señores hizieran sobre ello e para el dicho hefecto el asiento seginte... que a su costa se adereçe el relox de la dicha çibdad de manera que quede concertado y adereçado que dé las oras de cada día... y para lo azer ponga a su costa e misión todos los adereços y trabaxo e ferramenta y cosas necesarias para ello...». A cambio de esto y de la solución a la traída del agua el concejo «le a de dar y pagar seis mil mrs en cada un ano durante los dichos días de su vida, pagos de cada uno de los dichos anos y que se benga a bibir e morar de asiento de la dicha billa de la puente deume a esta çibdad...» (AMB, actas, 19-VI-1551). Fue un auténtico fichaje, lo que indica la importancia

hes menester mas de cien ducados pide que aseguren al dicho Juan Bidal para que el acuda con los dichos mrs para el dicho reparo y los dichos señores dixeran que bisto la gran necesidad que abia e como a la dicha çibdad estaba a presentar. Mandaban e mandaron dar librança para el dicho Juan Bidal para que diese ocho mil mrs deste (primer tramo) para ayuda del dicho reparo e que ellos obligaban e obligaron los propios e rentas desta çibdad debolber y entregar los dichos ocho mill mrs de los propios della a quien su merçed mandase e quitarian della (aparezca salbo) al dicho Jnº Bidal e del (abasto) que sobre ello sele recibiese» (AMB, actas, VI-1552).

«Libramiento carcel. En este rregimiento presento Gº Abellon procurador general las quantas y memoria de lo que avia gastado en la carçel que montaba diez y seis mill e siete cientos e cinquenta y seis mrs con los nueve mil que pago a los oficiales que la hiçieron de que mostro el contrato e dixo que ya le estaban librados diez mil mrs dellos pedio se le librasen los restantes seis mil e sietecientos cinquenta e seis mrs restantes y juro que los habia gastado todos y sus mds contestaron se los librará el mayordomo» (AMB, actas, 30-VII-1552).

«Casa de carçel... En este rregimiento se cometio al señor licenciado e a Pº Biçoso que fueran ber el asiento de las casas de la carcel con Pº de Morelle para que se aga sobre ello lo que sea justiçia» (AMB, actas, 6-X-1553).

que se le daba al agua y a la medida del tiempo, que sólo el reloj de la Torre podía garantizar.

Precisamente la reconstrucción de «la torre en que se puso el reloj» fue una de las razones esgrimidas por el concejo para oponerse a la construcción de una Armada, pretendida por el Rey en 1553.

Gerónimo Francés actuó en la traída, pero ¿lo hizo con el Reloj? Quizás en estos primeros momentos, en pleno verano, lo del agua era acuciante y dejó para más tarde el Reloj, porque lo cierto es que en octubre de este 1553 aparece Juan Gepeto como relojero: «en este rregimiento libraron a Jn^o Gepeto de su salario de relojero dos mil mrs de los (contratos) del año pasado de quinientos e cinquenta e dos e de otros dos mill [...] deste ano e se le mandan descontar dellos ciento e beinte e cinco mrs...» (AMB, actas, 10-X-1553).

En cualquier caso, queda demostrado que la Torre y su Reloj midieron el tiempo público desde algún momento de la Baja Edad Media hasta el presente. No sabemos que fue de estos relojes antiguos, pero en el Museo das Mariñas al menos se expone uno de esta Torre, realizado por Lombardero en 1757. Hoy, cuando todos llevamos un reloj en la muñeca, su sucesor en la Torre Municipal o del Reloj, impasible, sigue dando las horas ajeno a los cambios de la historia.

Casas populares

De las construcciones populares apenas sabemos nada. Sólo alguna petición para posar una pared en otra de las casas de consistorio, un foro sobre una «casa de la plaza e terra piso de casa guerta sito en la puerta de la puente nueva en esta ciudad» y poco más⁵¹. Sí parece que se están obrando casas de piedra, pero la mayor parte de las casas populares debían estar construidas en su mayor parte de madera, como en la Coruña, y esto es lo que explicará los efectos del incendio de 1569.

5.- LA PROVINCIA DE BETANZOS

El mapa de la provincia

Creadas las provincias gallegas alrededor de 1480, todavía a la altura de 1533⁵² no se habían separado la Coruña y Betanzos, que, por supuesto, compartían corregidor y aun lo compartirían mucho tiempo después. Sin embargo, de esas cinco provincias, se pasará a siete antes (no podemos precisar) de 1552, cuando ya están fijadas (Fernández Vega, 1982: III, 338-348).

En 1526 se celebra en Betanzos una junta que incia la etapa formativa de las juntas de provincias (1526-1599), antecedentes directos de las juntas del Reino de Galicia. Se pasa así de una representación de tipo exclusivamente local (las antiguas asambleas de la

⁵¹(AMB, actas, 18-VI-1550), (AMB, actas, 4-VII-1550), (AMB, actas, 9-VII-1550), (AMB, actas, 23-VII-1550), (AMB, actas, 16-I-1553), (AMB, actas, X-1554).

⁵²En la Junta del Reino de Galicia (mejor, «juntas de provincias») del 21-I-1533 siguen apareciendo las cinco provincias y sus representantes: «Alvaro Núñez por la provincia de Santiago e Ares Pardo e Fernán Pérez de Andrade por la probincia de la cibdad de Betanzos e la Cruna, e Garçía López, por la cibdad de Lugo e su provincia e Alvaro Pérez Pardo, procurador de la cibdad e provincia de Mondoñedo e Fernán Alvarez de Velmonte regidor de la cibdad de Orense por la dicha cibdad e su provincia que eran todos los procuradores de las dichas cinco provincias deste Reino». Santiago y Tuy formaban una sola provincia. Libro de Consistorio del Archivo Municipal de Santiago (Pérez Costanti, 1993: 15).



La Torre del Reloj a finales del s. XIX. Fotografía de F. J. Martínez Santiso.

Hermandad) a una representación territorial, relativa, primero a cinco provincias y luego a siete (Eiras, 2000: 53).

Para la elaboración del mapa de la provincia de Betanzos, desligada de la de la Coruña, contamos con las siguientes fuentes documentales:

-El impuesto del «Servicio de S. M.» de 1528, donde nos aparece la provincia Betanzos-Coruña dividida en partidos con el número de vecinos pecheros (v. apéndice).

-El impuesto del «Servicio de S. M.» de 1540, que nos confirma la misma distribución que el de 1528, ya que es un copia literal en cuanto a la división de partidos.

-Las respuestas del Reino de Galicia al Interrogatorio para el reparto de moriscos granadinos de 1571, que nos ofrece los cotos, parroquias y vecinos de la provincia de Betanzos, ya separada de la de la Coruña (v. apéndice).

-Finalmente, hemos aprovechado los estudios sobre la provincia de Betanzos de Erias/González (1990), en donde tenemos el mapa del s. XVIII, basado en los datos del Conde de Floridablanca para 1785 y en otros.

Tomando como base el documento de 1528, hicimos una correspondencia entre los partidos del documento y las actuales parroquias, basándonos en el *Mapa de Municipios y Parroquias de Galicia* de M^a del Pilar de Torres Luna y otros (Universidad de Santiago, 1989). El resultado obtenido permitía darnos una idea aproximada de la extensión de la provincia, pero con grandes lagunas. En primer lugar, apreciamos que los partidos de la jurisdicción real de Betanzos estaban descritos bastante pormenorizadamente, correspondiéndose en su mayoría con las parroquias actuales, por lo que su plasmación en el mapa era bastante aceptable. El problema surge en cuanto se van alejando de las zonas de influencia de Betanzos, al hacerse cada vez mayores, en zona montañosa, dichos partidos.

El documento de 1571, como ya se indicó, nos da una descripción de la provincia de Betanzos separada ya de la de la Coruña. Al comparar ambos documentos vemos que en el de 1528, a pesar de estar como una única provincia, la división estaba patente, ya que la primera parte del documento enumera los partidos y cotos de lo que va a ser la provincia de la Coruña y la segunda los que conformarán la futura provincia de Betanzos.

Para la solución de problemas concretos, este fue el proceso seguido:

1. La ciudad de Betanzos comprende las parroquias de Santiago y Santa María do Azogue, ésta última en el s. XVI tenía anexa la de San Pedro das Viñas.
2. En el Partido de San Pantaleón englobamos la parroquia de Souto como aparece en el documento de 1571.
3. En el doc. de 1571 aparece la parroquia de Vivente en la jurisdicción real de Betanzos, que no aparece en el impuesto de 1528. Posiblemente estuviese englobada dentro de Cuiña, de la que es aneja.
4. El Partido de Porzomillos seguramente englobaría la parroquia de Santa Cruz de Mondoi. Actualmente, Porzomillos es aneja a Mondoy.
5. La parroquia de Santa María de Pontellas no aparece en la relación de 1528, posiblemente debido a que era aneja de San Fiz de Vixoi. Iría con San Fiz y Cortián.
6. El partido de Probaos englobaría la parroquia de Dordaño, ya que la primera era aneja de la segunda.
7. El lugar de Figueredo (Cesuras) no aparece en 1528 y sí en 1571. Podría estar incluido en el Partido de Ermida de Probaos.
8. Las parroquias de Vilacoba, Loureda, Vizoño y Tabeayo no aparecen nombradas en 1528, pero sí en 1571. En el s. XVIII siguen formando parte de la provincia de Betanzos, por lo que se incluyeron.
9. La parroquia de Paleo no aparece nombrada en 1528 pero sí en 1571. La incluimos en el mapa a pesar de que en el s. XVIII no forma parte de la provincia.
10. Los cotos de Medín y Paderne de 1571 no aparecen nombrados en 1528; probablemente estarían englobados en el Partido de Pruzos.
11. La parroquia de Santa Olalla da Viña es aneja a

- la de Ambroa, por lo que estaría integrada con ésta en el Partido de Pruzos.
12. Dentro del Partido de Monfero en 1571 aparece el lugar de Buriz, por lo que consideramos englobaría a Buriz y Labrada de Buriz como en el s. XVIII.
 13. Las parroquias de Oleiros y parte de las de Sada aparecen en 1571, aunque posteriormente en el siglo XVIII eran de la Coruña.
 14. Las parroquias de Curtis y Lourdes son de formación reciente del s. XX y en 1528 pertenecerían a Fisteus. Cabruí, aunque no aparece nombrado ni en 1528 ni en 1571, forma parte de la provincia en el s. XVIII, por lo que posiblemente estaría englobado.
 15. El Partido de Aranga suponemos que abarcaría también Cambás como en el s. XVIII.
 16. El Partido de la tierra de Parada en el s. XVI comprendía: Parada, Rodeiro, Bandoxa, Regueira, Oza, Lesa y Fervenzas.
 17. Cambre, si bien aparece en 1528 en medio de los partidos que luego serán de la provincia de Betanzos, en 1571 no figura, ni tampoco en el s. XVIII, por lo que optamos por no ponerlo.
 18. El coto de Boebre no aparece nombrado en 1528, pero si en 1571 dentro del coto de Perbes. En el s. XVIII estará dentro de la Alcaldía Ordinaria de Pontedeume. Suponemos que en 1528 iría englobado en el coto de Perbes o en el partido de Centroña.
 19. El partido de Xubia lo consideramos como en el s. XVIII con Caranza. En 1571 también están relacionados.
 20. Moeche estaba dividido entre el coto de Moeche y el Partido de Cedeira.
 21. El coto de Lamas que aparece en 1571 no está nombrado en 1528, por lo que suponemos que iría incluido dentro del partido de Narahío como en el s. XVIII.
 22. Dentro de Muniferral va incluida Vilarraso, que, como parroquia, es de reciente creación.
 23. El Partido de Bezoucos aparece como coto de Bezoucos en 1571 con las parroquias de Cervás y Camouco. En el s. XVIII englobaba las parroquias de Ares y parte de la Alcaldía Ordinaria de Pontedeume. Es la península entre Cabanas y Ferrol, que comprende el territorio de Ares, Fene y Mugaridos, lo que nos inclina a obviar la demarcación de 1571. La villa de Ares no aparece en el doc. de 1528, por lo que el partido de Bezoucos tendría una extensión mayor.
 24. Suponemos que en el partido de la Tierra de Trasancos estaría incluido Lourido en la parroquia de Sequeiro, de la que es aneja.
 25. El partido de la villa de Cedeira en el s. XVIII incluye, además de las enumeradas en 1571, las parroquias de Abade, Bardaos, Cervo y Vilarrube.
 26. El Partido de Pontes en el s. XVIII abarcaba, además de los nombrados en 1571, las parroquias de Vilavella y Cabreiros.
 27. El lugar llamado Raia do Eume en 1571 formaba parte del coto de Caaveiro. Creemos que puede designar a San Andrés de Cabanas.
 28. El Partido de Caaveiro en el s. XVIII abarcaba, además de los nombrados en 1571, los lugares de Ribadeume, Seixo (Pontes) y Sillobre (Fene).
 29. En el coto de Leiro en 1571 se hace referencia a tres iglesias parroquiales, que podrían pertenecer a Leiro, Carantoña y Castro.
 30. Las parroquias de Doroña, Grandal, Guimil, Torres y Villamateo no aparecen explícitamente nombradas en ninguno de los docs. del s. XVI. En el s. XVIII están incluidas dentro de la Alcaldía Ordinaria de Pontedeume. Probablemente en 1528 estarían formando parte de la provincia.
 31. El partido de Cerdido aparece unido en el s. XVIII al de Malados (Cerdido y Malados), por lo que pudiera ser que el partido de Cerdido englobase los dos.
 32. En el Partido de Santiago Seré (de las Somozas) incluimos, como en el s. XVIII, la jurisdicción de Meroi, Cabalar y Fronzal.
 33. El partido de San Lorenzo de Árbol podía incluir, como en el s. XVIII, las parroquias de Rioabeso y Vilapedre.
 34. Las parroquias de Anca y Viladonelle en el s. XVIII eran cotos independientes; sin embargo, era frecuente que apareciesen ligados o asociados al coto de Pedroso.
 35. La actual parroquia de Santa María das Neves (Ortigueira), estaba englobada en la parroquia de Devesos.
 36. Englobado dentro del partido de Bergondo estaría Moruxo, de la que es feligresía aneja.
 37. El Partido de Santa Marta de Peteiro englobaría a Santa Marta de Babío, que aparece como coto independiente en el s. XVIII. Aneja a Babío está la feligresía de Santa Mariña de Rois.
 38. San Nicolás de Mosteirón (Sada) es feligresía aneja de San Xulián de Osedo, por lo que probablemente estaría incluida en este partido.
 39. Con Dorneda puede que fuese incluida Mondego.
 40. No aparece nombrada la parroquia de Meangos en el s. XVI; sin embargo en el s. XVIII está formando parte de la jurisdicción real de Betanzos, por lo que consideramos que posiblemente estuviese englobada en algún otro partido, quizás Cines.
 41. Las parroquias de Cutián, Carres y Paderne (Cesuras), aunque están dentro del territorio de la provincia, no pertenecieron a ella en el s. XVIII ni aparecen en el s. XVI.
 42. El lugar de Cabanas aparece repetido en el

doc. de 1571, por lo que es probable que una se refiera a Cañás, incluida en la provincia en el s. XVIII.

43. En Nogueira estaría incluida San Mamede de Pousada, de la que es aneja. Guisó es un lugar de la parroquia de Cumbraos, en la que podría estar englobada la parroquia de Roade, que tiene por aneja la de San Miguel de Codesoso. Ambas formaban parte de la provincia en el s. XVIII.

44. En el siglo XVIII el coto de Esmelle incluía Marmancón. Estas eran tierras de señorío secular del conde de Lemos, igual que Mandiá y Doniños.

Estas últimas, aunque no aparezcan en la relación de 1571, sí las vemos en el s. XVIII, por lo que las incluimos en la provincia, ya que podrían estar englobadas en el partido de Serantes, Esmelle o en la jurisdicción de la villa de Ferrol.

En resumen, creemos que esencialmente el mapa de la provincia de Betanzos que conocíamos para finales del s. XVIII, está ya configurado en su mayor parte en la época de Carlos V, aunque hay diferencias, pues en 1571 abarca, por ejemplo, parroquias del actual ayuntamiento de Oleiros o de Carral, que más tarde aparecerán en la provincia de la Coruña.

No hay que pasar por alto que es ésta una etapa llena de conflictos jurisdiccionales, con los consiguientes pleitos, lo que hace fluctuantes algunas demarcaciones. Como ejemplo, puede citarse el pleito que sostuvo el monasterio de San Martín Pinario y el de Sobrado con la ciudad en 1522⁵³:

el Abad de San Martiño de la çibdad de Santiago... les pide el coto de bregondo e el coto de çines e el coto de san viçensio de Vigo e el coto de san Pantayon que ay ochocientos vasallos que perteneçian a nuestra corona Real e el dicho abad diz que les quiere tomar e usurpar con nuestra jurediçion Real diziendo que es suya e [...] sino con el abad de Sobrado sobre el coto de sabrino e gudulfe de [...] vasallos...» La ciudad en estos casos siempre emplea el mismo argumento ante la justicia: «...que la dicha çibdad es puerto de mar e uno de los prinçipales del nuestro Reino de Galiza, el qual tiene neçesidad de estar vien proveído e a gran recaudo para se defender de quales quier personas que la quisieren maltratar e para tener armas e artillería e pólvora e reparar los muros e çercas della enpedrar çierta parte de la çibdad e para façer çiertas fuentes e puentes muy neçesarias a la dicha çibdad...» «...e diz que los propios e rentas que la dicha çibdad tienen no bastan para los gastos que [...] de lo susodicho conviene façer ni para pagar el salario de el dicho nuestro corregidor e contraer deudas que deven e para el ramo dello nos suplicó en el dicho nombre mandásemos [...] alsar en çibdad para que por tienpo de quatro anos puedan hechar sisa en esta dicha çibdad e su tierra en las cosas que se hechan en la çibdad de la coruña por que mejor puedan remediar e pagarlas [...] que e que tiene e que vos mandásemos quatro más de las quantas de los propios e rentas desta dicha çibdad de diesmos a esta parte porque diz que ay algunas cosas malgastadas...»⁵⁴

El conservar las jurisdicciones era una cuestión esencialmente económica y si había que luchar por conservarlas era porque el clero y la nobleza, después de los Reyes Católicos, volvieron por sus fueros e intentaron frenar el avance del poder real, fenómeno generalizable al menos a toda Galicia.

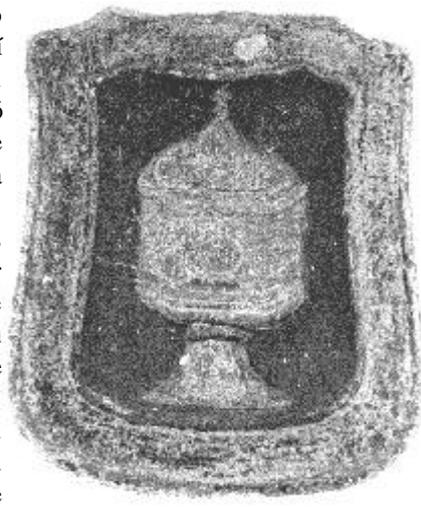
Otro pleito que tuvo la ciudad, con un tal Alonso Salgado, se debió a que mientras Betanzos quería «...que las dichas çinco felegresías de Entramas Aguas pagasen con el dicho coto de Çins como sienpre abían pagado o les mandásemos reçibir en qenta once mill e trezientos e treinta e tres mrs que les abían [...] a pagar de sus alcabalas...», Alonso

⁵³(AGS, RGS, 20-VI-1522).

⁵⁴*Ibidem*.

Salgado «...sin poder de las dichas cinco feligresías de Entramasaguas los encabeçó por sí [...] con las feligresías de Oys e Oys que también son de la jurisdicción de la dicha çibdad e los apartó de las dichas feligresías del coto de çins donde sienpre diz que andovieron e pagaron...»⁵⁵ La justicia dio la razón a la ciudad.

La que va a ser la futura provincia de Betanzos está dividida en un total de 94 partidos, sin contar la feligresía de San Vicente de Armea y la aldea de Villanueva, que están separadas debido a su reclamación de quedar exentas, ya que anteriormente a 1528 alegan que no pagaban, los primeros por haber estado «despoxados la dicha feligresía treinta siete anos» de este servicio y la aldea de Villanueva por ser del monasterio de Sobrado y tener «provisión» el dicho monasterio «para los exentar».



Escudo de Galicia, labrado probablemente en la época de Carlos V y que hoy se encuentra en el zaguán del ayuntamiento.

Algunos datos socioeconómicos de la provincia

Siguiendo las respuestas del Reino de Galicia al Interrogatorio para el reparto de moriscos granadinos de 1571, entresacamos las siguientes pinceladas sobre la sociedad y economía de la provincia de Betanzos:

De la villa de **Pontedeume** dice que las dos terceras partes de sus 200 vecinos «son pescadores que con sus redes y aparejos se sustentan de la mar y que también algunos dellos tienen viñas y las labran y que los demás son labradores en las dichas viñas e huertas y que habrá algunos herreros y zapateros y que los demás eran mercaderes, escribanos, procuradores y labradores que viven por jornal y que en ella había y se labraba todo género de frutas...»

Los vecinos de la villa de **Ares** «los más dellos son pescadores... y... los demás labran viñas, trigo, centeno y otros frutos. Hay algunos árboles y fruta, de toda suerte y crían algunos ganados vacuno e ovejuno, gansos, puercos y que la mayor parte dellos son pobres que no les basta el pan que labran».

Los del coto de **Besoucos** «viven de pescar en el mar y labran trigo, centeno, mijo, vino, hay alguna fruta y crían ganados...»

Los 2/3 de los vecinos de la Villa de **Ferrol** «son pescadores que se sustentan de pescar en la mar con sus redes y aparejos y que habrá hasta nueve zapateros y cuatro sastres y dos tundidores y los demás, clérigos escribanos y mercaderes y labradores y que también algunos de los pescadores labran viñas y pan y ansimesmo los demás vecinos y que la dicha villa y su jurisdicción da pan centeno, trigo, mijo, nabos, vino y fruta de todas suertes y que tendrá media legua de ancho y una de largo...» En las feligr. próximas «se labra pan y trigo y en algunas dellas vino y frutas».

Las diez parroquias del coto de **Trasancos** «por estar juntas y ser tan pocos feligreses las clerigan todas ellas tres clérigos y que en todas ellas no hay más que tres zapateros e algunos mercaderes de bueyes e cabalgaduras que van a las ferias de Castilla y los demás son labradores de labrar pan centeno, trigo e avenas e cebada e millo y que la dicha tierra no da otro fruto y tendrá de tierra legua e media».

⁵⁵(AGS, RGS, 16-VI-1522).

- En la Villa de **Cedeira** «todos [los vecinos] son pescadores que usan de pescar con sus redes y aparejos en la mar y algunos zapateros y un herrero y un carpintero e los demás, escribanos, clérigos e mercaderes que tratan en paños y en vinos y pescadería...» En cuanto a su jurisdicción, «podrá tener hasta legua e media y que todos los dichos vecinos eran labradores de labrar pan e trigo, centeno y mijo o de otras novedades y que no hay otros oficios excepto una herrería en que hay siete herreros y hasta diez e doce zapateros y que es montaña do se da muy poca fruta. Hay diez y seis sastres y tres tundidores».
- En la villa de **Santa Marta de Ortigueira** «había seis mercaderes tratantes en madera y paños y otras mercaderías y cuatro o cinco escribanos, ocho o nueve zapateros y cinco o seis pescadores y tres o cuatro sastres y los demás labradores y trabajadores que viven por su jornal y que los dichos vecinos de la dicha villa y vecinos de alrededor della se sustentan de labrar pan centeno, trigo e algunos dellos viñas y que la dicha comarca da fruta de toda suerte... Los vecinos de su jurisdicción «son labradores de pan centeno e trigo, mijo, horjo, vino y frutas de muchas maneras y entre ellos hay algunos herreros, sastres e algunos hijosdalgo e tratantes de madera...»
- En el puerto de **Espasante** de cincuenta vecinos, «habrá treinta pescadores, hombres de mar e los demás labradores...» **Insua, Debesos, Loiva** y el coto de **Mañón** es «tierra de montaña que la mayor parte della no se habita por la aspereza de la tierra».
- En la villa de **Puentes** «había tres zapateros e dos herreros e un tecelán e... todos los demás son labradores que se sustentan de labrar pan, trigo y nabos y criar ganado porque es tierra de montaña».
- En la villa de **Neda** «habrá siete zapateros, dos herreros, dos sastres, dos carpinteros y cuatro escribanos y un cantero y un carpintero y en la dicha villa ciertos barqueros que carreaban mercaderías por la mar abajo y a pescar y que los demás eran labradores de labrar pan, vino, trigo, mijo, cebada e que por ser tierra apretada los vecinos de la dicha villa y su jurisdicción a lo menos los más dellos compraban pan para se mantener y que se da algunas frutas, pero pocas y que tendrá de jurisdicción media legua y la más della es montaña».
- En el coto de **Caveiro** «había catorce iglesias parroquiales y... las trece dellas están en montaña en donde los vecinos della no se sustentan sino de labrar pan centeno y trigo, millo y nabos y algunas crías de ganado vacuno y caballo y de cortar feagas y sacar madera para vender en los puertos...» Todo es «tierra yerma e montaña excepto la... de Santistebo deirines en cavanos que en ella se labra vino y se da fruta de toda suerte».
- En el puerto de **Miño** las dos terceras partes de sus cuarenta vecinos «se sustentan en la mar de oficio de pescar y... labran viñas y los demás son labradores de pan e trigo y hay toda fruta en el dicho coto y se cría algún ganado y muchos de los dichos vecinos son pobres que casi compran el pan todo el año».
- En el coto de **Bemantes** todos los vecinos son «labradores de pan centeno, trigo e cebada e vino y nabos y había toda fruta y producción haciendo por ella y se daba muy bien».
- En el coto de **Leiro** hay «sastres y carpinteros y algunos pescadores por estar junto de la mar e los demás son labradores». La tierra es como en Bemantes.
- En el coto de **Perbes** la tierra es también como en Bemantes y Perbes.
- En el coto de **Boebre** «viven de labrar pan trigo, centeno, mijo y cebada y hay frutas de toda suerte y crías de algún ganado vacuno e ovejuno».
- En **Centroña** «se labra vino, pan trigo, centeno y se da todo género de fruta y se cría todo ganado mayor e menor».
- En **Nogueirosa y Ombre** la tierra es como en Centroña.
- En el coto de **Reguela** «no se vive sino de pan centeno, mijo, nabos que es montaña».
- En el coto de **San Martiño de Porto** «labran vino, trigo, centeno y cebada y hay en él todo género de fruta y hay cría de ganado mayor e menor de toda suerte común».
- En la viña de la **Graña**, de 34 vecinos, «los veinte y cuatro dellos son pescadores que se sustentan de la mar y labran esos mismos pan y vino, trigo, nabos y otras cosas y crían ganado vacuno e ovejuno y puercos e puercas y cabras y se da fruta de toda suerte».

- En los cotos de **Serantes** y **Serantellos** no hay pescadores y la tierra es similar a la Graña.
- En el coto de **Joiba [Xubia]** la tierra es como en la Graña «y los vecinos della crían y se sustentan y labran de lo mismo excepto que el vino es de barras».
- Similar a Xubia es la ocupación de los vecinos y la calidad de la tierra en el coto de **Santa Cecilia**.
- En el coto de **San Mateo** había dos herreros y los vecinos «se sustentaban de labrar pan centeno, trigo, mijo y nabos y cría de ganado de toda suerte y que no se daba fruta ni vino por ser tierra de montaña».
- Similar ocurre en el coto de **Val**.
- En el coto de **Cerdido** «hay cuatro zapateros, dos herreros y un tejedor de mantas y se sustentan de lo mismo que los de arriba y es tierra de la misma calidad de labrar pan y trigo, mijo e nabos e criar ganado».
- En el coto de **Cere [Seré]** hay cuatro zapateros, dos sastres y dos herreros e dos mercaderes y labran hierro con un macizo que hay en la dicha tierra y en lo demás es tierra como la de arriba y en ella no hay otra cosa».
- En el coto de **Moeche** «se da fruta de nueces, manzanas, castañas e otras frutas hortalizas, haciéndose por ellas y que en lo demás es tierra como la de arriba de pan e millo e mijo y hortalizas y hay en ella un mercader de panos y otras cosas y también hay vino de barras...»
- En el coto de **Lamas** «hay dos mercaderes, de paños, de madera e tres escribanos y un herrero y tres zapateros y los demás son labradores de pan, trigo, mijo, avenas y cría de todo ganado... y en algunas [feligresías] daba nueces, castañas y otras frutas y hay en dicha jurisdicción una herrería».
- En el coto de **San Sadurnino** «hay un pedrero e todos los demás se sustentaban de la misma calidad que la de arriba y tiene distrito de cuarta legua».
- En el coto de **Pedroso** «hay un mercader» y la tierra es como la de San Sadurnino.
- Las **feligresías de las Mariñas** están habitadas en su mayoría de «labradores de pan, vino, trigo, orjo, mijo e nabos y... en algunas dellas hay zapateros, herreros, sastres y... en ellas hay mucho género de fruta y árboles frutales y es tierra fértil que produce cuanto se da en ella... Es tierra apretada y... los labradores della por mayor parte son pobres y lo que labran es en heredades y casares ajenos y que las iglesias monasterios llevan el tercio y otros el cuarto y quinto y el diezmo de lo que labran y algunos dicen que por esta causa los moriscos no tendrán en ellas buena comodidad, otros dicen que ganarían de comer a jornal sobre lo cual hay varios pareceres de los labradores que los fueron a lo averiguar...»
- La feligresía de **Trasanuelos** tiene dos herreros y dos tejedores. Esta parroquia más **Filgueira, Dordaño, Bragad, Borrifáns, Mandaio, Cullergondo, Probaos, Hermida, Figaredo, Vilacoba, Loureda, Bizoño, Paleo, Tabeaio, Cerneda** y **Santa María de Ois** «son tierra de montaña en donde no hay viñas y lo que en ellas se labra es pan centeno y mijo, nabos y en algunas dellas trigo y frutas y hay en algunas dellas sastres, herreros y zapateros y se cría en ellas ganado vacuno y ovejuno, cabras, puercos y puercas». En **Santiago y Santa María de Ois** «se labra vino, trigo, centeno, orjo, nabos y toda novedad que en ella se siembra y se cría ganado y en ellas hay fruta de toda suerte, aunque algunos de los vecinos son pobres y la tierra ansí apretada»
- En el coto de **Villamourel** se labran «viñas, trigo, centeno, nabos y toda la más novedad que se usa en este reino. Hay en él cantidad de viñas y mucha fruta y es tierra muy fértil».
- El coto de **Medín** es similar a Villamourel «y crían más algún ganado menudo».
- En el coto de **Vigo** «labran pan, vino, trigo y hay mucha fruta... y asimesmo hay cría de ganado vacuno y ovejuno, cabras, puercos e puercas».
- El coto de **Cela** es tierra de montaña» y los vecinos viven «de labrar centeno y nabos y criar ganado de toda suerte; hay alguna fruta, pero brava y de montaña».
- Los vecinos del coto de **Paderne** «viven... de labrar viñas, trigo, centeno e orjo e hortaliza y criar ganado menor y mucha fruta».
- El coto de **Calobre** tiene tierra similar a Paderne.
- En el coto de **Brives** «hay un monesterio que se llama San Nicolás de Brives». Tierra similar a

Paderne y Calobre. Y lo mismo puede decirse del coto de **Abegondo**.

El coto de **Monfero** «es tierra de montaña que el trato y comercio que los vecinos del tienen es de labrar pan centeno, mijo, nabos e criar ganado vacuno e ovejuno y cabruno, puercos y puercas y son gentes pobres e necesitadas los más dellos por la aspereza de la tierra».

En los puertos de **Sada y Fontao**, en las marañas de los condes y los freires, «hay como cien vecinos que los sesenta dellos son pescadores y es puerto de mar en donde vienen muchas naos y navíos y en ellos se mata mucho género de pescado y los demás son labradores de labrar pan e vino, trigo, orjo y nabos y hay en la dicha feligresía todo género de pescado y muchos árboles frutales que dan todo género de fruta y hortalizas y es tierra que en ella produce todo lo que en ella se siembra y hay cría de ganado menudo, ovejas e puercos y puercas». Las demás feligresías de la «tierra de las marañas que es de los condes y fleires» «es tierra que los vecinos della labran pan trigo, centeno, vino, cebada, nabos y mijo e todo género de simiente que en ella quieran sembrar y hay en todas las dichas feligresías fruta de todo género y calidad de manzanas y naranjas, limones y pera, castaña mucha e toda calidad de frutas que en ella quieran plantar y toda la dicha tierra está en la ribera de la mar entre las dichas ciudades [Betanzos y Coruña] y en el llano dentre ellas...»

En el coto de **Muniferral** sus doce vecinos son «labradores que se sustentan en labrar pan y trigo, mijo, centeno e criar algún ganado vacuno e ovejuno y cabras y puercas e puercos y gansos y hay alguna fruta aunque algo brava y es buena tierra».

El coto de **Sobrado** es «tierra ... [de] montaña muy estéril, e los vecinos della no labran ni tenían otro comercio ni trato sino de labrar pan centeno y mijo y ganado vacuno y caballar y ovejuno y cabras, puercos y puercas y que los vecinos de la dicha tierra están muy apartados unos de otros y cada casa por sí con trecho una de otra por partes de media legua».

El coto de **Parada** es «tierra de montaña... y estéril y los más de los vecinos della y del dicho coto de Sobrado pobres...; en alguna de estas feligresías hay fruta, pero es poca y gruesa».

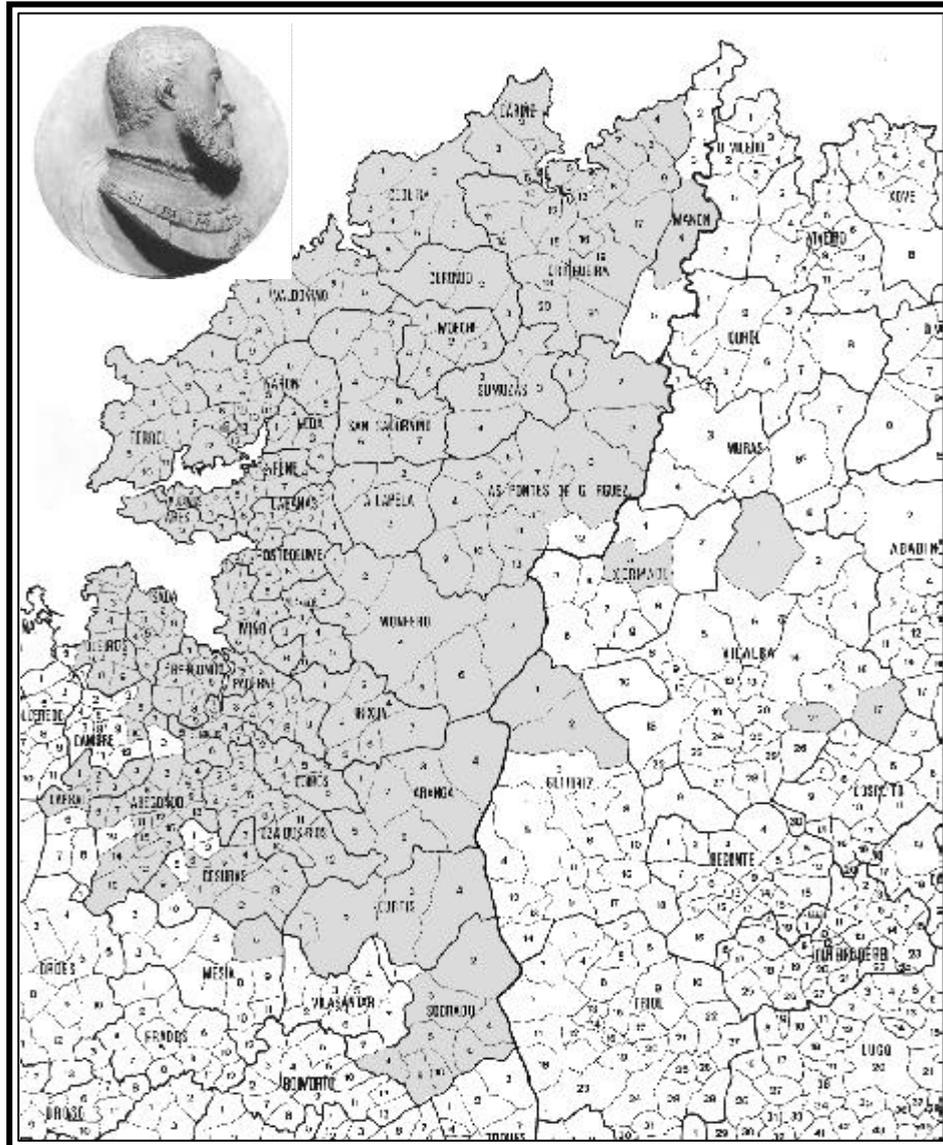
Los vecinos del coto de **Oza** son «labradores... de labrar pan trigo, centeno, mijo, vino e otras novedades y en ella hay frutas de toda suerte y declaran ser tierra abundante y de toda cría»

Como nota final, en tono negativo, puesto que nadie quiere recibir moriscos, se dice lo siguiente: «consta por las averiguaciones que los más de los vecinos de las dichas feligresías, pueblos y lugares desta provincia son pobres y que es tierra apretada y que en cada una de las dichas feligresías y lugares hay algunos ricos y que hay muchas pensiones sobre los casares que los más dellos no son propios; consta que en muchas de las dichas feligresías hay tejedores de lino e lana, zapateros, sastres y otros oficios comunes según que todo ello más largamente consta e parece por las dichas averiguaciones...»

En resumen, sólo es de realengo la ciudad de Betanzos y su jurisdicción, teniendo en cuenta, además, que en este territorio se mantienen muchos casares, propiedad de monasterios y nobles. Es, pues, comprensible el sentimiento de un cierto asedio que tiene la ciudad en esta época en relación a determinados nobles y monasterios, lo que lleva, entre otras cosas, a la proliferación, como en ninguna otra etapa, de escudos municipales, (además de los de Galicia, Castilla e imperiales) con objeto de marcar la posesión del Rey y de frenar a los enemigos, potenciales o reales, ya fueran nobles o eclesiásticos.

Como síntesis general de estas impresiones socioeconómicas de la época, puede decirse, que, en mayor o menor medida, en todas partes hay agricultura, proliferando las viñas en las tierras bajas, los cereales (trigo, centeno, mijo, orjo...) por todas partes (en tierras montañosas predomina el centeno, acompañado de mijo) y nabos en la montaña, donde el ganado es más importante.

El ganado vacuno y de cerda salpica toda la geografía de la provincia, pero es más importante en la montaña, en donde aparece también el ganado caballar (Caaveiro, Sobrado) e incluso el ovino y caprino (Caaveiro, Sobrado, Monfero).



Mapa de la provincia de Betanzos en la época de Carlos V, sobre el mapa actual de parroquias (Torres Luna, 1989), según Alfredo Erias y Xosé M^o Veiga.

En cuanto a la pesca, es una ocupación principal en las localidades de la costa, a veces, como en Pontedeume, ocupando las 2/3 partes de sus habitantes.

Cuando pasamos al mundo de la transformación de las materias primas, lo más parecido a una industria que aparece son los 2 herreros de Seré de las Somozas que «labran hierro con un macizo que hay en la dicha tierra», movido, suponemos, por energía hidráulica. Por lo demás, abundan los zapateros, hay menos herreros y sastres, carpinteros, algún cantero (Neda), un pedrero (San Sadurniño) y pocos tejedores.

Las referencias a mercaderes son más bien escasas. Aparecen en general en las villas costeras como en Ortigueira con 6 «tratantes en madera y paños», Cedeira, Ferrol, Pontedeume... A veces se dice, como en Neda, que «ciertos barqueros carreaban mercancías». Pero también se adivinan en el interior cuando se dice que en Caaveiro se saca madera para vender en los puertos...

En fin, un cuadro borroso que a penas nos deja traslucir una economía en la que predomina el sector primario en todas partes, si bien los artesanos y los comerciantes matizan esta impresión, sobre todo en la costa.

Demografía

Fernando Colón (1488-1539) en su *Itinerario y Cosmografía de España* dice que Betanzos es «Villa de 1.600 vecinos, cerrada por todas partes y con fortaleza más alta que el pueblo, bate la mar junto al adarve» (Ruiz Almansa, 1948). Ahora bien, es una cifra exagerada, puesto que nos llevaría a unos 7.200 habitantes.

En general, los datos que conocemos del número de vecinos de la ciudad en el s. XVI (Ruiz Almansa, 1948 y Barreiro, 1999) nos hablan, o bien de un crecimiento hasta fines de los 80⁵⁶ con caída brusca en los 90 a niveles de 1530, o bien de un crecimiento hasta mediados de la centuria, seguido por un estancamiento y bajada final. En cualquier caso, puede afirmarse que en la época de Carlos V la ciudad de Betanzos crece demográficamente y también su provincia.

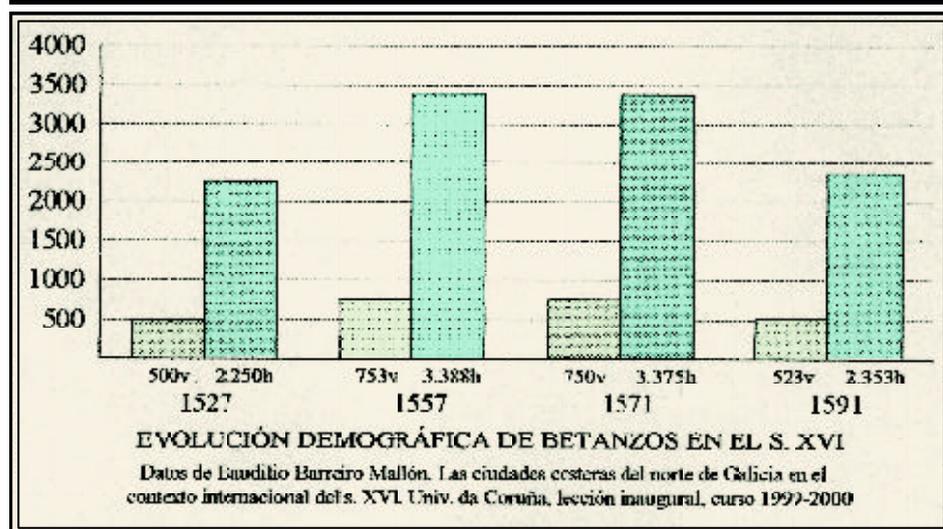
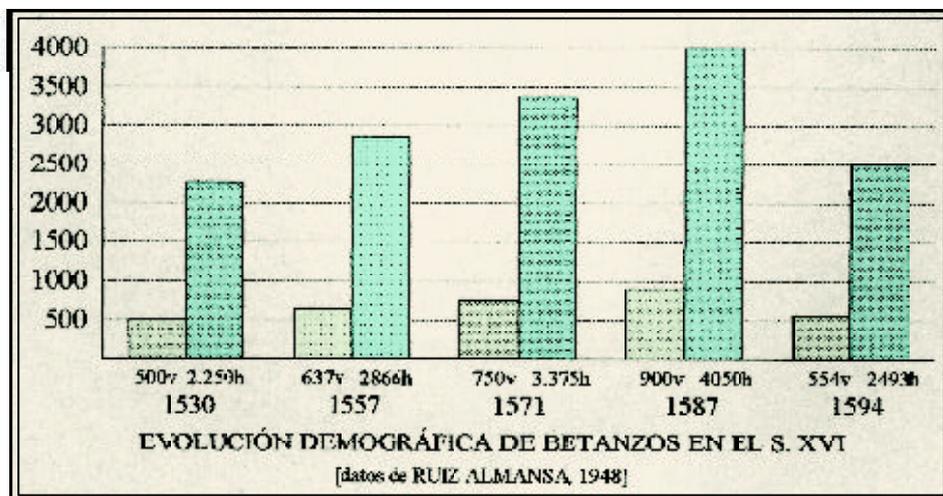
La provincia de la Coruña/Betanzos en su conjunto, y en cuanto al número de vecinos pecheros, crece de 8.301⁵⁷ en 1530 a 12.099 en 1591 (Barreiro, 1999), siendo el número de vecinos pecheros de la provincia de Betanzos (extraída por referencia geográfica a las *respuestas* de 1571), según el impuesto del «servicio de Su Magestad» de 1528⁵⁸, 5.828, a los que habría que añadir 195 pobres: 6.023 vecinos. Naturalmente, hay más vecinos, pero no aparecen registrados⁵⁹.

⁵⁶El dato de 900 vecinos que da Ruiz Almansa parece claramente excesivo si tenemos en cuenta la quema de unas 600 casas de la ciudad (exageración para conseguir más ayuda) y los edificios más importantes unos 20 años antes, en 1569, con la consiguiente huida de los vecinos a tierras de señorío y la peste que siguió (Rivadulla, 1982).

⁵⁷En ese mismo año, según las Cifras copiadas por D. Tomás González en el Archivo de Simancas, la provincia de Coruña-Betanzos tiene 9.707 vecinos (Ruiz Almansa, 1948: 55).

⁵⁸AGS, Contadurías Generales, leg. 768.

⁵⁹El mismo impuesto de 1540 realizado con base al de 1528 reconoce una infravaloración de vecinos pecheros: «E otrosi por quanto por la aberiguaçon que desta probinçia fiçieron por nuestro mandado Hernando Calderón y Juan de Bida Pilleta pareçe que en muchas de las dichas ciudades e villas e lugares desta probinçia se exentan de contribuir e pagar en el dicho serbiçio los alcaldes y regidores y otros oficiales de conçejo dellas e otras muchas personas siendo pecheros e que no se guarda çerca de los dichos rrepartimientos y de la cobrança y paga del dicho serbiçio la horden que está dada sobre ello por la dicha nuestra cédula que mandamos dar e dimos el dicho año pasado de quinientos y treynta y dos y por remediar esto mandamos que ningún veçino peçhero de las dichas ciudades e billas e lugares se excima ni exsente de pagar y contribuir en el dicho serbiçio todo lo que justamente debiere pagar según la haçienda y trato y caudal que tubiere aun que diga y alegue que es alcalde o regidor o oficial de conçejo ni por otra causa ni raçon alguna sino que en todo se a de guardar lo contenido en la dicha nuestra cédula que de suso fiçe minçion y que el escribano del dicho Conçejo en las copias que diere de lo que por esta nuestra cédula ba repartido y a de pagar cada ciudad y billa y partido desta probinçia ponga la raçon de lo contenido en este capítulo y que si quisiere el traslado de la dicha carta se lo de para que sepan la horden que se a de tener en el repartimiento...»



Detalle del retablo de San Pedro y San Pablo en la capilla del Arcediano, iglesia de Santiago.

En las respuestas de 1571 contabilizamos 7.100 vecinos (todos) en la provincia de Betanzos.

Otros datos demográficos que tenemos para el Betanzos de Carlos V son demasiado genéricos o simplemente parciales. Así, por ejemplo, cuando el concejo pretende del Rey permiso para tener y pagar a un médico, a un cirujano y a un boticario, cosa que consigue en agosto de 1555, una de las justificaciones que debe dar es su población, que aparecerá más tarde reflejada en una provisión real de 27-III-1563 sobre este mismo asunto como «de más de mil vezinos» (Oro, 1989): población que en este caso interesaba inflar y, por lo tanto, hay que tomarla con cuidado. Si aplicamos el coeficiente 4,5, que venimos utilizando sistemáticamente, según nos sugiere el Profesor Eiras (Eiras Roel, 1975), adaptando la cifra de Santiago a nuestro entorno geográfico, nos encontramos con «más de» 4.500 habitantes.

4.500 habitantes, sin el «más de», es una cifra exagerada, pero no tanto, puesto que los datos que cita Barreiro Mallón para 1557 son de 753 vecinos⁶⁰, lo que implica 3.388 habitantes; las respuestas del Reino de Galicia al Interrogatorio de Felipe II para el reparto de moriscos granadinos, de 1571⁶¹ (González, 1982) dan para Betanzos 750 vecinos, unos 3.375 habitantes. Y todo esto sin olvidar la cifra de vecinos (probablemente exagerada también) que para la ciudad se da en 1587⁶², y que se rebaja brutalmente a 554 en 1594 (Ruiz Almansa, 1948: 80).

En todo caso, hay que tener en cuenta que estamos frente a una ciudad amurallada y rodeada por ríos que en el mapa de Madoz de la primera mitad del s. XIX sigue teniendo los mismos barrios extramuros de la Baja Edad Media, sin una expansión apreciable, como no sea la paulatina urbanización del Campo de la Feria entre el s. XVII y el XIX. Piénsese que en 1787 (Eiras Roel, 1988) tiene la ciudad 3.508 habitantes; en 1840, 4.528; en 1890, 4.758, y en 1935, 5.877⁶³, lo que quiere decir que Betanzos tiende demográficamente a la estabilidad en la larga duración.

La evolución demográfica de las demás villas costeras de la provincia es más positiva que la de Betanzos, comparando los datos de los años 1527, 1557, 1571 y 1591. Pontedeume tiene, respectivamente: 248, 129, 200 y 564. Ferrol: 239, 287, 217 y 374; y Ortigueira: 549 (todo el partido), 56, 60 y 775 (Barreiro, 1999: 19-20).

6.- ESBOZO SOCIOECONÓMICO DE LA CIUDAD DE BETANZOS

A falta de una visión general de la sociedad y economía de Betanzos en la época de Carlos V, nos sirve ver la de 1571, cuando se dice que en Betanzos y sus arrabales,

⁶⁰En ese mismo año según las Cifras copiadas por D. Tomás González en el Archivo de Simancas, Betanzos tiene 637 vecinos (Ruiz Almansa, 1948: 55).

⁶¹AGS, Cámara de Castilla, leg. 2.159.

⁶²Población del Reino de Galicia en 1587 según las relaciones de vecindario remitidas por el Arzobispo y Prelados a petición del Rey D. Felipe II, originales copiados por D. Tomás González en el Archivo de Simancas (Ruiz Almansa, 1948: 70).

⁶³Los datos de 1840, 1890 y 1935 proceden directamente de los padrones de habitantes del AMB, referidos a la ciudad y han sido recogidos por Alfredo Erias en su trabajo «Estructura socioprofesional de Betanzos (1840-1936)» publicado en el *Anuario Brigantino* n. 23.



El rector de la iglesia parroquial de Santiago, de Betanzos, y canónigo compostelano, Pedro de Ben. Sepulcro en la capilla de San Pedro y San Pablo de la iglesia de Santiago.

Un hombre poderoso de las primeras décadas del s. XVI, vestido a la moda de los Reyes Católicos. Sepulcro en la capilla de San Pedro y San Pablo de la iglesia de Santiago.

habrá treinta y cinco caballeros y ciudadanos que no tienen otro oficio más de granjear su hacienda y comer de su renta y della y algunos letrados, clérigos, escribanos, procuradores, un pintor y un broslador y un entallador y algunas viudas y que los demás son oficiales de oficios mecánicos y la mayor parte dellos labradores de viñas y huertas⁶⁴, pescadores, zapateros porque este es el principal trato y comercio que hay en la dicha ciudad y que se sustentan los más de los vecinos della y que también hay muchos herreros, carpinteros, canteros, sastres, plateros y otros oficios comunes⁶⁵, pero que los más dellos son pobres necesitados... La dicha ciudad es pueblo de mucho trato, porque está en el paso de Castilla para la Coruña y de Asturias y Vizcaya para Santiago y Portugal y otros pueblos... Es la mejor tierra que hay en el Reino y es muy fértil que nace y produce en ella todo cuanto siembra y planta y así pan centeno, trigo, mijo, cebada, vino, todo género de fruta y todo lo demás que se puede dar y criar en España... [Respuestas del Reino de Galicia al Interrogatorio de Felipe II para el reparto de moriscos granadinos, de 1571] (González, 1982).

⁶⁴En las Ordenanzas de Betanzos también se dice que «alrededor de esta ciudad y su jurisdicción y comarca es la mayor parte della granjeo de viñas y huertas...» (Oro, 1987: 29).

⁶⁵ En pocas ciudades como en Betanzos se conserva tan bien el rastro de los antiguos oficios, trasladados al nombre de las calles y a la tipología de las casas.

Los abastecimientos agrícolas

Los cereales

Las existencias de cereales y sus precios en cada momento es asunto capital para la economía del concejo y en este sentido el precio de Betanzos llegó a servir de referencia para romper el precio fijado por los comerciantes de la vecina Coruña, como en 1532⁶⁶.

Sabemos por la Coruña (Velo, 1993: 134-5) que hubo malas cosechas en 1505, llegando a triplicarse el precio del trigo. También fueron malos los años de 1539, 1551, 1565-6⁶⁷.

Desde luego, la implicación del concejo es muy fuerte en todos los asuntos relativos a abastecimiento y precio de alimentos, con indicaciones de tamaño y de calidad y la obligación de tener pan cocido en abundancia para el día que, por fiesta o por cualquier otro acontecimiento fuese menester⁶⁸. De todos modos, aunque el control de entradas y salidas de alimentos en la ciudad era estricto y se grababa, hay condescendencia con los pobres⁶⁹. Pero también hay quien escapa a las zarpas de la administración⁷⁰.

⁶⁶ «Es muy cruel la república con sus ciudadanos que deja el arbitrio del trigo a la codicia furiosa de los vendientes, sin ponerles freno que los haga estar a raya. A cuya causa sabiamente los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, lo tasaron; lo cual han continuado después sus sucesores» (AMC, Libro de consistorio de Coruña, 17 mayo 1532) [Velo, 1993: 133]. «Entre La Coruña y Betanzos se pretende establecer un equilibrio comercial. Los precios de tasa debían tener una equivalencia mutua, principalmente en el mercado de los productos cosechados en el entorno de las dichas ciudades. Gracias a estas previsiones de equilibrio se podrán levantar los impuestos de entrada y portazgo mutuo, tendiendo a un libre comercio. El abastecimiento de los mercados de forma habitual sin oscilaciones bruscas en los precios es el objetivo de la economía urbana» [siguen años y precios] (Velo, 1993: 137).

⁶⁷ «El trigo está en Betanzos a 10 y 11 reales la fanega; en La Coruña por la misma fecha está a 2 ducados. Entonces «las panaderas de allá [Betanzos] lo traían a vender a esta ciudad» (AMC, Libro de consistorio 7-VIII-1563, Velo, 134-5).

⁶⁸ «Açeite pan y candelas. E pide G^o abellón se mande poner tasa en el açeite y en el pan pues bale barato y en las candelas que los bendedores tengan cuenta dello y se remite al señor liçenciado que aga justiçia» (AMB, actas, VI-1552).

«Pan. En este regimiento se mando apregonar que no agan pan de quatro mrs so pena de çen mrs e del pan prendido e que se aga de doçe onças el pan [...] de dos mrs so la mesma pena» (AMB, actas, 9-VII-1550).

«Panaderas. En este regimiento los dichos señores justiçia e regimiento sobre lo del pan mandaron que las panaderas de aquí en delante lo agan de dez e onze e no más e que baya bien cernido e çoçido e saçonado en bista de la justiçia que se lo pida para los pobres e más cien mrs por cada vez... e se apregone publicamente» (AMB, actas, 20-IX-1553).

«Y que todas las panaderas que tienen pan desta çibdad tengan amasado y cocido cada una una anega para aquel dya...» (AMB, actas, 22-VI-1554, sobre el recibimiento del príncipe).

«Pan candelas. En este regimiento el dicho procurador general pidió al sr theniente y regidores manden besitar el pan y las candelas y mesones que en esta çibdad ay y en todo ello dé horden como aya buena gobernación della y los dichos señores mandaron aquerdo el pan quede a quinqe... sea de peso de nuebe honças cada pan de [...] dos mrs y que en la libra de las candelas que hiçieren las candeleras para bender en esta çibdad aya treynta e seis candelas de... y diez e ocho belas de... marabedis y que las dichas candeleras sean obligadas de açer tanto de unas como de otras so pena de las hordenanças que hablan sobre el precio de las candelas e que esto y lo de los pasaderos se apregone en dicho día publicamente. Apregonose en el de octubre» (AMB, actas, 22-VI-1554).

⁶⁹ «Quita. En este regimiento se quita a las mugeres pobres de Ares la pena de la çibdad por llebar el pan por ornar desta çibdad y que los... e Jn^o Monteiro paguen y los otros no por ser pobres, quedando en fuerça e bigor las hordenanças» (AMB, actas, 19-VI-1551).

⁷⁰ «Ocultación de cereal en Betanzos haciendo saber que es castaña», 26-III-1568 (Velo, 1993 128).

Por supuesto este control estaba estipulado en las Ordenanzas de la ciudad (Oro, 1988: 30). Por ellas sabemos que las panaderas de Betanzos hacían pan de trigo y centeno y lo vendían en la ciudad y «sus arrabales y... jurisdicción». La limpieza, por el peligro de enfermedades y pestes (las habrá, según Fernández Cortizo, 2000: 172, en 1515-17, 1523-25, 1525-27, 1530), era una preocupación grande de los munícipes y así se dice que debían tener «limpias las vasijas en que lo peneírar y amasar, y lo más que para ello fuere necesario» y ajustarse a los precios que marcara el concejo. La venta en la ciudad tenía que efectuarse en los lugares establecidos. Preocupación similar de las Ordenanzas afecta a los molineros de «alrededor de esta çiudad y de toda su tierra y jurisdicción» «que tengan sus molinos y moegas bien adereçadas y reparadas de manera que el grano que moliere sea bien molido y limpia la harina y la resçiban por peso como de uso e costumbre en esta cibdad». Los molineros no debían tener hornos para cocer el pan ni ser, por tanto, panaderos. Tampoco podían tener más de un cerdo y dos gallinas. Por supuesto, se anuncian graves penas al molinero que robe grano o pese mal la harina (Oro, 1988: 31).

El vino

Desaparecido el «Libro de las Ordenanzas Viejas» de Betanzos (Oro, 1988), la primera ordenanza conocida (de 1490), «una ordenança antigua que sempre entrelles ouvera», se refiere a la prohibición de vender y beber vino de fuera en la ciudad, sus «alfoçes y arrabal»: un proteccionismo radical que probablemente no siempre se llevó a rajatabla.

La entrada del vino de Betanzos y su tierra en el interior de las murallas se permitía desde el primer día de la vendimia hasta el día de San Martín. Naturalmente ese primer día de la vendimia variaba según los años en función de la climatología y de la mayor o menor rapidez en la maduración de las uvas. Pero, en cualquier caso, siempre lo fijaba el concejo⁷¹. Esta costumbre debe ser anterior a 1490, pero desde este año ya se documenta en las «Ordenanzas de Betanzos» de los Reyes Católicos, confirmadas por Felipe II en 1591⁷².

La cuestión no era baladí y el concejo ponía, entre sus miembros, responsables en las puertas de la muralla para controlar la entrada del vino:

⁷¹ «En este regimiento los dichos señores dieron liçencia para que de oy en quinze dias pudiesen andar los carros por la puente nueva... por causa de los bendimiadores, que dan la dicha liçencia solamente por los quinze días» (AMB, actas ...1549).

«En este Regimiento dichos señores acordaron que el Sr Corregidor dé liçencia para que los binos blancos que estubieren por su pasadero se puedan bendimiar sin pena y con que no agan perjuicio ninguno» (AMB, actas ...1549).

«En este regimiento los dichos señores acordaron que se tenia la necesidad que abía de se bendimiar con tiempo el bino, que el Sr Corregidor dé liçencia para ello conforme a las del bino blanco e que no hagan daño a ninguna persona y tengan sus pasadiços [...] [...] por las hordenanças» (AMB, actas, 20-IX-1549).

⁷² «Otro sí ordenaron que atento que al tiempo que el vino está en las viñas maduro para se vendimiar se pone y pregona públicamente el primero día de la vendimia y los días que se an de vindimiar cada monte de viñas alderredor desta çibdad, ordenaron que la dicha costumbre y orden se tenga de aquí adelante que ninguna persona de ninguna calidad y preeminencia que sea osado de vindimiar ningunas en los dichos montes ni en otra parte, sino fuere después de puestas y pregonadas las vendimias y en los dichos días que fueren señalados e en los montes donde tuvieran las dichas viñas, so pena de seisçientos maravedís y más de pagar el daño a las personas que lo resçibieren, la qual pena se reparta en tres partes, çiudad, justicia, denunciador, y por quitar vejaciones y denunçiaçiones, se manda que ninguna persona pueda denunciar de los que vendimiaran contra esta ordenança, si no fueren los que resçibieren el daño o algunos dellos». (Ordenanzas de Betanzos de 1591, confirmando las de 1490, Oro, 1987).

En este regimiento se cometió a Pedro Biçoso regidor que tenga cargo con el bino que entrare por la Puente Nueva en la çibdad y sus arrabales y lo ponga por memoria y benga a açer saber lo que se metiere contra la ordenanza y aga açer sobre ello los juramientos y diligencias nescesarios y a Roy Básquez cometieron lo que entrare por la Puerta de la çibdad y al procurador general la Puente Vieja y les tomó juramento el señor licenciado que no hiçiesen sobre ello ningún fraude ni engano los quales lo hiçieron en forma y mandose apregonase que lo fuesen registrar delante dellos (AMB, actas, ...-1553).

Así pues, documentamos, a través de las actas capitulares, diversas licencias para introducción de vino⁷³. Naturalmente los conflictos aparecen, sobre todo relacionados con la ocultación para pagar menos impuestos⁷⁴. El interés del concejo por el vino estaba muy ligado al impuesto de alcabalas: de ahí la constante protección de las viñas⁷⁵.

⁷³ «En este regimiento se dio liçencia a A^o Garçía (Peña) para traer una pipa de bino blanco de Bregondo quedando en su fuerça e bigor las hordenanças» (AMB, actas, 26-...1554).

«En este Regimiento se dio liçencia a Miguel (Peres) para traer una pipa de bino que thenía en San Pantayon que...» (AMB, actas, 26- ...1554)

«En este regimiento pedio el padre de las Cascas [...] Grabiél de Parga que se le dé liçencia para traer a la çibdad diez o doçe pipas de [...] de las Cascas para la benda por que es [...] necesidad de dineros el sr licenciado le dio [...] pipas y el Sr Lope Garçía y los otros [...]» (AMB, actas, 4-VII-1550).

«En este regimiento pide Gómez de Sande le dé liçencia para meter una pipa de bino que tiene en las Cascas que no es [...] que no bale [...] que no a lugar». (AMB, actas, 9-VII-1550)

«En este Regimiento pide F^o Brabo que le den liçencia para introducir una pipa de bino de su cosecha para beber [...] que no a lugar». (AMB, actas, 9-VII-1550)

«E pide R^o da Mariña e F^o Brabo les den liçencia para meter en la çibdad dos pipas de bino de su labrança que tiene en la jurisdicción de la çibdad» (AMB, actas, 30-VII-1550).

«En este regimiento pide Felpeto que se le de liçencia para meter en la jurisdicción cien açunbres de bino de Parada que le dio uno en pago de una deuda que le devía, sus mds se la dieron que no lo benda ni meta en la çibdad» (AMB, actas, 3-VI-1551).

⁷⁴ «En este regimiento pareció la muger que quedó de R^o da Leyra e dixo que ya sus mercedes savían el bino que el señor Licenciado avía tomado y thenia secuestrado que era para () su yerno que no hes solamente para (moços) ny lo avía de descargar sin liçencia de sus mercedes y mrs que lo descargase (en ella como su parte) a sus mds le mandan entregar el dicho bino que se de (fiel testimonio Regimiento)» (AMB, actas, 25-VI-1550).

«E de parte de Vicente Penas se pidió a sus mercedes que moderasen lo del bino que se le tomó a Lorengo Lagoa cosa que era e que no era sino para sus moços por ser muy ruyn e que no lo traxo con yntençion de quebrar la ordenança de la çibdad, sus mercedes lo moderaron asta quinientos mrs» (AMB, actas, 4-VII-1550).

«En este regimiento los dichos señores perdonaron a [...] teyro la parte que benya a la çibdad del bino [...] ...» (AMB, actas, 31-VII-1550).

«En este regimiento pide Bastida [...] de B^o Penas que le agan con el piadosamente en lo del bino que se le tomó por que lo hiço sin lo (saver) e por [...] sus mercedes le quitaron por esta bez la parte de la çibdad» (AMB, actas, 27-V-1551).

⁷⁵ «En contra los montaraçes sobre el ganado que se allare en las biñas. Diçe el procurador general que pide se guarde la hordenança de las biñas y que no aya montaraz por lo que se hechan a por las biñas y los montaraçes dexan andar en ellas las bestias (por) que les dan algunos (coreiros) y bisto esto por estos señores dixeron que mandaban se notificase a los guardadores que tengan cuenta en guardar las biñas y de manera que no anden en ellas ningunas bestias so pena de pagar seiscientos mrs, por cada bestia que fuere allada por las dichas biñas y si un fuere (reinçidente). E alguna [...] le daran cien açotes» (AMB, actas, ...-1553).

«Pasaderos. En este regimiento los dichos señores mandaron que otra bez se buelva a pregonar (publicamente) que los dueños de las byñas de alderedor desta çibdad de nuestro [...] primero que viene que se buelban a cerrar los pasaderos que dellas hubiere de abiertos so la pena de la hordenança [...] que pasados se les (dejase) curar yten cerraren a su costa dellos los dichos pasaderos» (AMB, actas, 24-X-1554).

En esas Ordenanzas de 1591, retomadas de las de 1490, también se persigue a los ladrones de cepas y uvas y se establecen las normas para la venta de «vino atavernado», además de atacar el juego de naipes que aparta a los campesinos de su trabajo:

Otrosi ordenaron que qualquiera persona que en esta çiudad y sus arrabales vendieren vino atavernado, lo vendan primeramente poniendo ramo y señal de como se vende el tinto por tinto y el blanco por blanco, para que los fieles y coxedores de las alcabalas sepan que se vende el dicho vino y lo registren y ansí mesmo tengan medidas por donde lo medir çiertas y verdaderas, so pena de seisçientos maravedís a la persona que los vendiere sin ramo, no teniendo las dichas medidas mercadas (sic.), justas y verdaderas, repartidos en terçias partes, çiudad, justiçia y denunçiator, y lo mesmo se entienda en quanto a las medidas que las an de tener todos los que vendieren vino en la jurisdición desta çiudad so la dicha pena y se les manda a los veçinos de la çiudad y su jurisdición que vendieren el dicho vino atavernado tengan medidas de maravedí y blanca conferidas al preçio que lo vendieren, so pena de tresçientos maravedís repartidos según arriba declarado. [Ordenanzas de Betanzos de 1591, confirmando las de 1490, Oro, 1988]

Otrosi ordenaron que ningún tabernero que vendiere vino así en esta çiudad como en su tierra y jurisdición no sea osado de tener naipes en sus casas y tabernas ni los dar ni consentir jugar en ellos, atento que por causa de los dichos juegos se levantan muchos ruidos y escándalos, muchas personas y labradores dexan de trabaxar en sus labores por se ir a jugar a las dichas tabernas donde allí juegan los dichos naipes, so pena de seisçientos maravedís a cada tabernero que los tubiere, diere y consintiere jugar, y de tresçientos maravedís a las tales personas que fueren a jugar a las dichas tabernas, repartido todo en terçias partes, çibdad, justiçia e denunçiator. [Ordenanzas de Betanzos de 1591, confirmando las de 1490, Oro, 1988]

Probablemente, como en la Coruña, el vino tenía el precio de tasa, decidido por votación en el concejo bajo la pretensión de una economía dirigida en función de los intereses de los munícipes (Velo, 1993: 136).

En definitiva, la importancia del cultivo de la vid en los alrededores de Betanzos era muy grande, hasta el punto de generar un fructífero comercio de exportación, sobre todo a Asturias y el País Vasco (Fernández Cortizo, 2000: 181).

Ganado y carne

No hay una referencia clara a que Betanzos sea una ciudad ganadera, sino agrícola y pesquera (recordemos que en 1571 se dice que la mayor parte de los vecinos son «labradores de viñas y huertas, pescadores...») Sin embargo, el ganado, está presente en la feria, ya sea para trabajar, para leche o para carne. Las pocas noticias que tenemos se refieren, sobre todo, al abastecimiento de carne y, como siempre, el control sobre los carniceros en cuanto a precios, tipos y calidades, etc. es muy grande⁷⁶.

Siguiendo las Ordenanzas, bueyes, vacas, carneros, corderos, castrones, cabras y cabritos son los animales que se matan para carne (Oro, 1988: 31). Su entrada en el interior de las murallas sólo puede hacerse por la Puerta del Hórreo, para evitar que pasen por

⁷⁶«Carne. En este Regimiento dixo el sr L^o que si sabían la [...] diligencias que se abían hecho en lo de la carne y los carniceros para que se obligasen no a mucho precio ny a poco y no se abían querido obligar e que agora se obligaran ante el Jn^o Darban e Lopo Ares (?) escrivano... e F^o Sobrino en esta manera que darán cada semana diez castrones e cinco carneros e cinco cabras y dos bueyes a precio el buey e el castrón de nueve beinte la libra de a quinze días de nabidad y en cabra siete y el carnero a treçe e de ay en... castrones y baca a diez beinte asta el día de san pedro según consta y de la obligacion que hiçieron ante A^o Gómez e que confirmen estos precios...» (AMB, actas, 9-VII-1550).

calles y plazas y, sobre todo, para registrarlos en el concejo. De allí llevarían los carniceros los animales «derechos a sus casas y carnicería». Precisamente por esa zona existió un matadero en el s. XIX que no sabemos si ya estaba en esta época.

Y, naturalmente, tampoco se pueden sacar animales de la ciudad sin permiso del concejo⁷⁷ ni matar animales en casa para vender carne sin que «se obligue» impositivamente con el concejo⁷⁸.

En julio de 1550 observamos la aplicación sistemática de obligaciones a diversos carniceros, cuya razón debemos encontrarla en las Ordenanzas: «... los dichos carniceros y cada uno de ellos la carne que estuvieren obligados a dar y matar para bastimento desta çibdad, la den toda enteramente conforme a la obligación que hizieren y los días que señalare, matándola en de vispera del día que las hubieren de vender» (Oro, 1988: 31)⁷⁹. Las Ordenanzas también dicen que la carne debía estar colgada, limpia, apartada una de otra «para que el que la comprare sepa qual es el carnero y el castrón y la cabra...», la

⁷⁷ «A^o Penas, çapatero, por carneros. En este regimiento diçe A^o Penas, çapatero, que por quanto ay hordenança nuebamente hecha que no se saquen carneros de la çibdad so pena de perdellos e otras penas y él por no caer en la dicha pena pide a sus merçedes le den liçencia para sacar de la çibdad tres carneros que R^o Garçía de Furelos le quiere conprar. Sus mercedes dieron la dicha liçencia a tenor que era... cosa quedando en su fuerça e bigor las hordenanças» (AMB, actas, 27-V-1551).

⁷⁸ «Martín da Marina. En este regimiento se mando notificar a Martín da Marina que no mate carnes en su [casa] él ni otro ni su muger benda tripas asta que se obligue so pena de mill mrs» (AMB, actas, 2-VI-1551).

⁷⁹ «En este Regimiento se obligó Gonçalo Damedo de dar a la çibdad cada quince días un buey e quatro carneros asta nabidad y de allí en adelante seis castrones y dos carneros asta el día de San Pedro primero que viene del año de quinientos e çinquenta e uno y que por cada uno que faltare de no lo matar ni dar a los carniceros pagará dosçientos mrs repartidos conforme a las ordenanças y que no matará carne por... carniceros so pena de mill mrs, los quales dixo que desde luego que se le probase o pareciese se daba por condenado en ellos y que dará los castrones e cabras que pudiere y que no obstante que pague la dicha pena que a de dar la dicha carne e [...] dello otorgó obligación en forma con Re- [...] deles e pondrá la justia e la parte [...] e que la a de bender cada libra de buey [...] nuebe blancas y a nuebe blancas [...] y carnero a treçe y la cabra a [...] dar asta el día de nabidad y [...] de nabidad asta San Pedro baia a [...] blancas y la cabra [...] carnero a treçe como a R- [...]...» (AMB, actas, 23-VII-1550).

«Obligacion de P^o Faraldo. En este Regimiento se obligo P^o Faraldo de dar cada quince días un buey e quatro carneros y los castrones e cabras las que podiere en plaço y como está obligado Gonçalo Damedo por la dicha pena asta nabidad y despues asta San Pedro de 6 (?) castrones y dos carneros como se obligó el dicho G^o Damedo e otorgó obligación en forma» (AMB, actas, VII-1550).

«Obligacion carniceros. En este regimiento se obligaron Lopo A^o por sí e por F^o Sobrino e Jn^o Darban e F^o de Figueroa presentes y de dar a la çibdad y matar cada (semana) quatro bueyes a precio de nuebe blancas cada libra dende aora asta dos meses y medio an la -que es asta quince de octubre- dar y de allí adelante daran tres boys a precio de diez blancas y más en todo el dicho tienpo asta día de San Pedro primero que viene diez carneros a precio de treçe blancas la libra y beinte e quatro castrones o cabras a precio de nuebe blancas cada libra de castrón asta día de nabidad y de allí adelante a diez blancas treinta castrones e cabras y los diez carneros y las cabras a [...] -branças según e de manera questa obligado G^o Damedo e so las penas contenidas en la dicha obligación...» (AMB, actas, 9-VII-1550).

«Obligacion de P^o Faraldo. En este regimiento se obligo P^o Faraldo de dar cada quince días un buey e quatro carneros y los castrones e cabras las que podiere en plaço y como esta obligado Gonçalo Damedo por la dicha pena asta nabidad, y después asta San Pedro de 6 (?) castrones y dos carneros como se obligó el dicho G^o Damedo e otorgo obligación en forma» (AMB, actas, 30-VII-1550).

Obligación carne. En este regimiento se obligaron Lopo A^o e Jn^o Darban carniceros de dar a la çibdad la carne estaban obligados de dar el ano pasado sobre penas... en las dichas obligaciones e como en ellas... que hes con condiçión que la an de bender menos una blanca de cada libra dejándolo asta el día de San Martín e darles en adelante asta san pedro conforme a las dichas obligaciones e firmó Jn^o Darban por el e por el dicho Lopo A^o» (AMB, actas, 9-VII-1550).

carnicería debía estar limpia y los cuernos y demás inmundicias fuera. También debía tener «pesas grandes y pequeñas al tasa de maravedí y blanca». No sólo eso sino que en cada carnicería debía haber un «fiel contraste», persona que repesaría la carne con sus propias pesas, después del carnicero, y si hubiese falta el carnicero pagaría la multa correspondiente.

Los precios de tasa, es decir, fijados por el concejo, suben en invierno y bajan en verano según los datos de la Coruña (Velo, 1993: 143)⁸⁰. Por otra parte, el concejo favorece con altos precios el que los carniceros se asienten en la ciudad, dada la dificultad en el abastecimiento de carne, que comprobamos, por ejemplo, cuando se esperaba (aunque nunca llegó) el príncipe Felipe, futuro Felipe II, en 1554:

Sobre la carne. En este regimiento se trató de la falta que avía de abastimento de carne y como concurrida esta çibdad de gran gente con la benida del príncipe nuestro señor y por tanto para que no ubiese falta mandaran que asta que fuese su boluntad se bendiese cada libra de baca y carnero e castrón a un marabedí más en cada libra demás del precio a questan obligados los carnizeros desta çibdad de la dar y esto sestienda con todas las personas que demás de los dichos carnizeros las quisieren matar y con los dichos carnizeros quedando la dicha obligación en su fuerza e vigor e que se apregone primeramente por la çibdad (AMB, actas, 6-IV-1554).

La pesca

En las Ordenanzas de 1490-1591 (Oro, 1988) la pesca ocupa un lugar preeminente, regulándose todo su proceso, desde las técnicas empleadas hasta su venta. Seguimos, pues, su información y la salpicamos con datos puntuales que encontramos en otros documentos.

Se prohíbe pescar con «red sardinera» o «rapeta» en la ría porque con ella se matan las «lirpas, de las cuales se venían a hazer después los... lenguados» y otros «pescadillos», por tener las «mallas tan menudas que por ellas no puede pasar ningún género de pescado, por pequeño que sea». Esta ordenanza se produce a instancias de algunos pescadores y, consecuentemente, se dice que «de aquí adelante ningún pescador desta çiudad ni fuera della ni otra qualquier persona de qualquiera calidad e preeminencia que sea, no sea osado de pescar ni marear ni tomar de noche ni de día con red sardinera ni copesito ni fagan tunquen la pedrara de la red ni traigan chumbada, pero permítese y dan liçencia para que puedan pescar con red fecherra para el cope y seno de la red, y para los lados con redes de veta, según se dará a cada uno que quisiere pescar el molde de la dicha red que queda en el arca del regimiento, y con que no haya tunque en la pedreira de la dicha red e que pongan las pedradas de la dicha red una braça, una de la otra colgadas, un palmo de la dicha cuerda. Y esto destas dichas redes y órdenes se entiendan que no an de pescar dende los palos de Sada asta la Estallada, de una parte a la otra».

La pesca «al xeito con red sardinera» de hasta «çiento y çincuenta y çinco mallas» era permitida, pero las de mayor número de mallas ya no eran usadas normalmente desde antiguo en la ría, salvo por furtivos, debido al poco calado existente (este era un problema que acuciaba también a los puertos de Pontevedra y Padrón) y a la despoblación piscícola que producían. Pero, en cualquier caso, esta ordenanza demuestra que el furtivismo era un hecho.

⁸⁰En la Coruña se tiene a Betanzos por referencia para fijar el precio: «si la carne subiere en Betanzos que la vendan en esta çibdad más una blanca» (2-VI-1539).

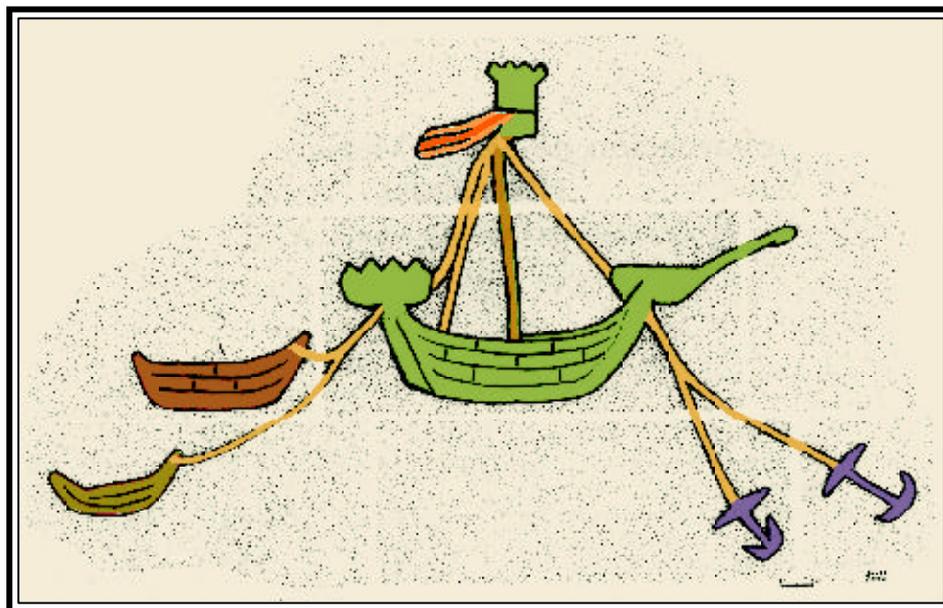
Otra cuestión sobre la que el concejo tuvo que actuar fue la relativa al «gueldo», preparación que se hacía con el camaroncillo, que se recogían en la ría «con paños de lino» y «otras armadixas» y, después de machacado y reducido a pasta, lo situaban en zonas acotadas como cebo para los peces. Allí se cebaban y luego, con la mayor facilidad, eran pescados. Sin duda, se trataba de una piscifactoría rudimentaria, pero que atacaba los usos ancestrales de la pesca libre en la ría y amenazaba con despoblarla (el eterno problema que debía evitarse).

Porque la pesca, a pesar de todas las ordenanzas habidas y por haber, era esencialmente libre y por eso no es de extrañar que el emperador, en 1520, amparase esta libertad, pedida por Pero Sanches en representación de la ciudad, ante los intentos de acotamientos en la ría (que parece venían de viejo) por parte de algunos «caballeros» y la consiguiente corta de redes y probablemente otros altercados. Un conflicto que Carlos V resuelve en favor del común y, por lo tanto, de la ciudad⁸¹.

Realizada la pesca, no se podía descargar ni vender en ningún punto de la ría ni de la ciudad que no fuese la «plaça de pay Feroso» o «en el peirao de la rivera» «y no en otra parte [aunque sí en el propio barco] ni en sus casas, y al preçio y peso que les fuere puesto» «porque hazerse otra cosa sería en gran daño y perjuizio desta çibdad y su república y alcavalas reales de Su Magestad e ir y pasar contra las ordenanças y privilejos reales que tienen de puerto abierto, carga y descarga».

Los pescadores de Betanzos debían vender aquí todo su pescado, pesado y por el precio marcado por el concejo. Pero, evidentemente, esto no siempre ocurría y un problema surgido con los pescadores «Gomez e Francisco de Benabente» a principios de 1549 (AMB, actas algo antes del 26-II-1549) nos informa del funcionamiento real de esta ordenanza, pero también del tipo de pescado que se traía a la ciudad y de los precios que en ese tiempo regían. En definitiva, el concejo les obligó a «traer a esta dicha çibdad todo el pescado que remataren y no lo puedan bender en otro ningún punto nesta çibdad... e, benido el dicho pescado, sean obligados de lo dar y bender todo por el peso en esta

⁸¹ «Don Carlos por la Gracia de dios [...] a vos alqualdes o [...] Regidor o juez de Residencia de las çibdades de la Cruña e Betanços... sepades que Pero Sanches..., vecino de la çibdad de Betanços por sy e en nombre de la comunidad de la dicha çibdad nos hiço relación por su petiçión deçiendo que siendo como es del dicho común la pesca e otros aprovechamientos de la ría e mar que pasan por la dicha çibdad libre a todos así los veçinos de la dicha çibdad como de fuera della [...] nuevamente algunos caballeros e otras presonas [sic.] por adquirir así derecho e posesión de la dicha pesca se han puesto e ponen en vedar e defender que ninguna persona pueda pescar en algunas tablas e paztos [?] de la dicha ría e en otras partes della e sobre esto les ha prendado e prendan muchas veçes les cortan las redes e otros aparejos con que façen la dicha pesquería de que los veçinos de la dicha çibdad e comunidad della reçiben mucho agravio e dapno e nos suplicó e pidió por merçed mandásemos que pues la dicha pesquería hera e es libre de derecho como ninguna persona fuese osado a la enpedir ni defender ni sobre ello les hiçiese burlas ni otras bexaçiones o que sobre ello proveiésemos como la nuestra merçed fuese lo qual visto por los del nuestro consejo fue acordado que devíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha raçón e nos tovímosla por vien por lo qual vos mandamos que luego veades lo susodicho e probeais a ello como los veçinos de la dicha çibdad no reçiban agravio en el cortar de las dichas redes e en quanto a la dicha pesquería, llamadas e oídas las partes agais lo susodicho [...] brebe e sumariamente no dando lugar [...] ni dilaçiones de malicia [...] no solamente la verdad sabida fagades e administredes [...] por manera que la ellos fayan e alcançen e por defendo della no tengan cabsa ni raçón de se nos más venir ni enbiar a quejar sobre ello e los unos nin los otros non fagades ni fagan en de al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de diez mill mrs. para la nuestra cámara. Dada en la çibdad de la Coruna ha çinco días del mes de mayo año del nascimiento del nuestro Salvador Ihesus Xpo. de mill e quinientos e veynte años...» (AGS, 5-V-1520).



Embarcación del s. XIV-XV, tipo «cog» nórdica, grabada en la pared del ábside (lado del evangelio) de la iglesia de Santa María do Azougue, de Betanzos. Dibujo y cromatismo, Alfredo Erias.

manera la libra de los (meloros?) (pargos? o bradas?) y otro que sea pescado igual a este a tres maravedís y la libra de los lengoados a doze blancas y los amonjes y robalizas y fanecas e otras menudencias al dicho precio de seis blancas y que no puedan llebar ni se eleben más de tres mrs por un (lagarizo) de qualquiera calidad que sea y que las rayas y rodaballos y pescadas se bendan conforme a la hordenanza e que dichos pescados se an de bender y bendan pesados al dicho precio que dicho es desde esta asta (fin) de pascoa de flores primera que viene deste presente año y que dende allí adelante sean obligados a lo bender conforme a las hordenanzas antiguas sin pedir otros mayores ni menores precios sino conforme a ellas...». Siguen las penas correspondientes de no acatar este mandato.

En 1554 había «quatro pesos que tiene la ciudad para pesar el pescado», que el concejo arrendaba, previo pregón, con las condiciones correspondientes⁸².

⁸² «Pregón de pesos. En el regimiento mandaron los dichos señores que se pregone públicamente si alguna persona que quiera arrendar los quatro pesos que tiene la ciudad para pesar el pescado con la horden y condiciones següentes que el tal arrendatario no pueda llebar (varios) de cada peso por cada día que la tubiere (en el) barco doçe mrs y si no tubiere [...] page seis mrs y por la misma horden los que pasaren en tierra el dicho pescado y que abiendo pesos de la ciudad ninguna otra persona los pueda arrendar los que tubiere sino que se arrienden (por el mismo) los de la ciudad y se rremataran en el que más por ellos diera por un año cunplido y así que (pague) [...] como pagan las mismas (rentas) de la çiudad y el tal arrendatario (a de tener) los pesos justos rigulados e (conferidos) cada quatro meses so pena que si los tubiere falsos sea súa la pena e cargo e que los a de dexar buenos y adereçados al cabo del año» (AMB, actas, 24-X-1554).

Con todo, el concejo no quiere excederse en su control y, con frecuencia «quita» las penas a pescadores por tales o cuales infracciones⁸³. Incluso vemos en 1551 como renuncia a quitar las 16 docenas de pescado que cada barco daba hasta entonces (no sabemos desde cuando) a la ciudad⁸⁴.

Una vez llegado el barco, se podía comprar desde fuera, pero nunca entrando dentro, quizás para no interferir en la labor de los veedores que, estos sí, estaban dentro de los navíos y asistían a las transacciones, luego de comunicar los precios fijados por el concejo. De hecho, no podía venderse el pescado sin estar los veedores presentes: una manifestación más del férreo control de la hacienda pública sobre las diversas manifestaciones comerciales. En razón de este control y también del mantenimiento de la limpieza pública, se prohibía que «ninguna pescadora ni otra persona aposte pescado ni sardina, ni xurelos, ni otra cosa alguna en las plaças ni calles desta çiudad ni en las puertas de su casa». Sólo lo podían «apostar» «en las orillas y vera de la ría y mar» «y que echen luego la basura en el río, y que no echen las rayas a enjugar en las calles ni en las puertas ni en las partes comarcanas desta çiudad, donde causen mal olor».

Las «mezquiteras» y «recateras» que vivían de la compra-venta de pescado sólo lo podían comprar en la «pescadería» (en la «plaça de pay Fermoso») «después de pasada la marea en que viniere el tal pescado». También se les prohibía salir a comprar el pescado por la orilla de la ría. Con estas medidas, probablemente no siempre efectivas, se pretendía oficialmente que los vecinos de Betanzos fuesen los primeros en ser proveídos de pescado, pero, sobre todo, se trataba de que no hubiese fugas al sistema impositivo. De hecho, también había que pagar el canon correspondiente por los «çestos en que se lleba el pescado e sardina»⁸⁵.

La conservación del pescado es un viejo problema solucionado de diversas maneras. Precisamente en esta época Carlos V la hizo levantar en Flandes una estatua al inventor de la «prensa» aplicada a este objeto. En Coruña (Velo, 1993: 89) parece predominar el «ahumado» en los «fumeiros». Y en especies que lo permiten, como el pulpo, quedaba el simple «secado». Pero la «salazón» era el otro gran método y en Betanzos parece ser el predominante, lo que implica un constante trasiego de sal en el puerto de «pay Fermoso», al lado mismo del gran alfolí o almacén de sal, cuyo edificio medieval aun pervive.

El origen de la mayor parte de la sal que llega a Betanzos, tanto en la Edad Media como en todo el Antiguo Régimen suponemos que está en las salinas del Pedrido de las que, de momento, sólo sabemos que en los siglos XVII-XIX pertenecían al hospital de San Antonio

⁸³ «En este regimiento remobieron e quitaron la pena en que cayó Jn^o do Bao por aber bendido pescado sin peso por que el sr licenciado le quita su parte y el alguacil R^o [...] la suya E la çibdad la que le cabe y que de aquí adelante no aga otro tanto so pena del doblo» (AMB, actas, 3-IV-1549).

⁸⁴ «Que no se quite lo de las diez y seis doçenas de pescado. En este regimiento se mandó a P^o Beyo que de aquí adelante ningún corregidor ni la justiçia ni el procurador no agan quita de las diez e seis doçenas de pescado que cada barco debe de dar a la çibdad y no que la paguen de aquí adelante enteramente» (AMB, actas, 27-VI-1551).

⁸⁵ «Don Carlos [...] a bos el que es o fuere nuestro correxidior o juez de Resi^a de la çibdad de betanços e a nuestro alcalde en el dicho coto e a cada uno de bos a quien esta nra carta fuere mostrada salud e graçia sepades que por parte de la dicha çibdad nos fue fecha relaçión por buestra petiçión diçiendo quesa dicha çibdad es pobre de propios e que de beynte años o más tienpo a esta parte esta en posesyón de arrendar la renta de los çestos en que se lleba el pescado e sardina con que le an dar en tres mill mrs por ende que nos suplica [...] mandasemos que la dicha çibdad pueda arrendar la dicha renta según suele arrendar e que era para los propios como hasta aquí se a fecho [...] e nos tobimoslo por bien [...]» (AGS, 2-VI-1525).

de Padua, de Betanzos, que cobraba por ellas las rentas correspondientes. Pero también debía llegar sal desde el puerto de la Coruña (llegado de Sanlúcar de Barrameda, tal vez), siguiendo el viejo camino por tierra. Allí llegó a prohibirse la exportación ante el temor de quedar desabastecida la ciudad para la salazón de pescado (Velo, 1993: 89), porque el *salazón* era un método muy empleado en la Coruña para la conservación⁸⁶. Desde su puerto era llevado en recuas de mulas a otros lugares, entre los que estaba Betanzos.

En 1255 Alfonso X concedió a la Coruña, en detrimento de Betanzos, el privilegio de poder descargar en su puerto y en exclusiva, la sal (VALES, 1965), pero este abuso real no parece que tuviera mucho efecto. Algo más de un siglo después, en 1373, y en el contexto de la lucha contra Portugal y Fernando de Castro, Enrique II, estando en la propia ciudad, le concedió a ésta una serie de mercedes entre las que está el que los vecinos «de aquí adelante, podan aver e gosar de aver carga e descarga de todas sus mercadorías que se descargaren de mar a tierra e de tierra a mar por estas mares e jurisdicción real que les damos como se comiença de la dicha villa por la mar fasta la Marola, de la entrada de la Coruña, e se torna para la dicha villa arredor de la marina de Nendos e por la marina de Perbes».

Todavía da más apoyo a los pescadores cuando dice: «mas queremos e mandamos que todos los mareantes de la dicha villa de Betanços puedan entrar a todas las mareas saladas a matar pescados con redes de bolantes, o con otros qualesquiera aparejos».

Y sobre la sal, «por acreçentamiento de la dicha villa e para fornimiento e mantenimiento de los muros e çercas della, los vezinos de la dicha villa puedan tomar para si, para siempre, de cada un ano, quando e cada que quisieren, fasta sien moyos de sal, forros e quitos de alfólí; e cada vezino, diez varas de pano de... para su bestir e de su muger, forras de todos nuestros derechos» (VALES, 1950).

En resumen, quedaba muy lejos la prohibición de descarga de la sal en Betanzos, que impusiera Alfonso X. Y en cuanto a las salazones, desde luego tenían lugar, pero el concejo no permitía que se realizasen sin su consentimiento y sin entregar a la ciudad lo correspondiente⁸⁷. El concejo también controlaba la autenticidad de las medidas y en 1553 conocemos una inspección en tal sentido realizada en el alfólí de la sal⁸⁸.

⁸⁶ «Dixeron que por quanto en la çibdad [de la Coruña] no había sal los recueros llevaban el pan e otras cosas a Betanços e otras partes» (AMC, Libro de consistorio 2, f. 245, 10-V-1532).

⁸⁷ «En este regimiento se trató como los pescadores desta ciudad metían en su casa toda la sardina que mataban de los [...] sin dar ningun provecho a la çibdad y la salaban toda para después la bender a eseçibos preçios de que se reçibía notorio agrabio por ende que mandaban e mandaron que se notificase a los maestros de los dichos pescadores que den a lo menos a la çibdad e becinos della [...] parte de toda la sardina que coxieren y de otra manera mataren y esta fresca como la traen los de fuera a esta çibdad a como se les pagare por la justiçia y regimiento a tenor que agradare al pueblo so pena de perder la que así no dieren y de seiscientos mrs repartidos [...] para la çibdad justiçia y a su (cárçel)» (AMB, actas, 15-IX-1553).

⁸⁸ «En este rregimiento dixo el señor Licenciado que él abía ido al alfólí de la sal desta çibdad en días pasados y tomar las medidas que allo en el por donde se medía la sal y las hiçiera llebar a su casa para las conferir con el padrón y no lo pudiera allar ni descubrir por ende que requería a los dichos señores regidores çediesen el padrón de la çibdad para conferir por él las dichas medidas y los dichos señores dixeron que no sabían del dicho padrón sino que le abía de thener el conferidor que era Lope de Codesal o Lope de Carral y que se no les tubieran el ayuntamiento dar medidas por donde se podrían conferir las otras y el dicho señor (corregidor) (las pediesen) dichas medidas y constaban (saber) de las marcas de la çibdad hiço llamar a los dichos Lope de Carral e Lope de Codesal para que beniesen...» (AMB, actas 20-X-1553).

Un control fiscal pretendidamente tan férreo sobre los pescadores forzosamente tenía que tener fugas y las tuvo, y muchas, como se demuestra por un documento de 1525 (AGS, 24-VI-1525) en el que el representante del concejo dice que a pesar de la ordenanza que prohibía «yr a pescar a lugares de señorío ny a salar ni bender pescados», pues ello perjudicaba las rentas reales de la ciudad, «muchos bezinos della... dizen que dexan de traher pescado a salar e bender a la dicha çibdad... e lo lleban a salar e bender a terra de señorío». Con ello no sólo «las rentas reales reçiben mucho daño e perjuizio», sino que la ciudad quedaba «mal basteçida e escaso el trato de dicho pescado», con lo que, para colmo, «se despuebla».

Un documento como éste, naturalmente hay que leerlo con precaución. La ciudad expone el problema al Rey, exagerando las tintas en busca de un resultado favorable, para lo que toca el siempre sensible tema de las rentas reales. Y el Rey accede confirmando la ordenanza, de manera que ordena «que ningún pescador sea osado de yr ni bayan a salar ni bender ni [...] sardina por tierra de ningún señor desde el mes de octubre asta en fin de dizienbre...»

Es claro que estamos en una guerra entre el concejo y los pescadores y hasta aquí parece que el concejo ha ganado, pero ¿cuál sería la actitud de los pescadores? Por suerte, tenemos su versión en otro documento de ese año (AGS, 8-XI-1525) en que habla ante el Rey el representante de las cofradías de pescadores de Betanzos, Pedro de la Pena. Confirma éste la existencia de dicha ordenanza, pero también dice «que por ser contradicho e leyes de nuestros reynos y el dicho de pescar libre por toda la mar y en las riberas della y en los lugares e partes donde se pesca en cogerlo e salarlo e llebarlo libremente por todas la çibdades e billas e lugares de nuestros reynos e que guardándose las dichas hordenanças ninguno dize que saldría a pescar e que del todo se perdería el dicho trato de que biben todos los vecinos de la dha çibdad e que nuestras rentas reales reaçibirán quiebra por lo qual dise que de... beinte años aca que ha que la dha hordenança se hyzo dize que el pueblo no ha consentido que se guarde...»

La cuestión es clara, el pulso está echado: el concejo ataca con la ordenanza, ratificada ahora por el Rey, y los pescadores amenazan con dejar de pescar, con lo que se ataca todavía más duramente las rentas reales: una huelga en toda regla, diríamos hoy, y planteada ante las más altas instancias.

Achacan los pescadores la actitud del concejo a cuestiones de odio personal, que llevó a resucitar esta ordenanza por la que «... bedaban que los pescadores de la dicha çibdad no saliesen a salar ni bender ni (brençar) pescado ni sardina desde el mes de octubre hasta en fin de dizienbre a terra de ningún señorío»: «... podra aber dos años poco más o menos que algunos regidores por odio particular que dize que tenía a los dichos sus partes hizieron executar las dichas hordenanças quitándoles al thenor dellas altas prendas...»

El documento, sin embargo, nos deja en suspenso el resultado. Sabemos que está entablado un pleito en la Real Audiencia y que lo que piden los pescadores es que se impida el cumplimiento de la ordenanza en tanto el pleito no se resuelva⁸⁹.

⁸⁹«...la dha causa... esta pendiente e que agora un Ruy de la Beçerra Regidor de la dha çibdad sin haçer mençión de la dha pendencia como debiera e de lo que estaba mandado por los dichos nros (gobernador) e alcaldes mayores diçe que mandó una nra carta por la qual mandose guardar las dichas hordenanças en quanto nra md e boluntad fuese e que por que de la guarda de la dhas hordenanças diçe que yndustria total

El mundo de los artesanos

Ya hemos visto que en 1571 se cita «un pintor y un broslador y un entallador y... zapateros... y... muchos herreros, carpinteros, canteros, sastres, plateros y otros oficios comunes (González, 1982). Complementa esto la «Relación y número de los oficios y personas existentes en la ciudad de Betanzos en 1575» (Núñez, 1985): 93 pescadores, 2 salmeiros, 67 labradores, 9 sastres, 48 zapateros, 2 tratantes, 3 mercaderes, 1 botonero, 5 tenderos, 3 corretores, 3 calceteros, 2 cordoneros, 2 tondidores, 3 carpinteros, 1 sillero, 1 cantero, 2 basteiros, 1 capadora, 2 zurradores, 5 pedreiros, 6 plateros, 4 herreros, 1 herrador, 1 armero, 3 caldereros, 3 cerrajeros, 1 pintor, 3 barberos, 2 picheleros, 1 aceitero, 1 cerero, 1 tecelana, 2 tecelan, 1 manteiro, 1 hornera, 1 harinero, 1 alabardero. Pues bien, al no estar tan lejos de nuestra época de estudio, esta relación nos sirve para ver el panorama de los distintos oficios de Betanzos, en donde dominan los pescadores y labradores.

Cuando nos acercamos al mundo de los oficios artesanos vemos que el dominio absoluto corresponde a los zapateros, ya sean de curtidores, de obra prima (los que hacen zapatos nuevos) o remendones. Desde 1392 constituían la Cofradía Gremial de los Zapateros en la iglesia de Santa María do Azougue, bajo la advocación del Apóstol San Pedro (Vales Villamarín, 1981).

En 1552 se redactan unas extensas «Ordenanzas, tasas y precios para la producción de cueros y fabricación de calzado, dispuestos por el regimiento de la ciudad, en cumplimiento de las reales pragmáticas sobre esta materia» (Oro, 1988: 23-27). En ellas se especifican las técnicas de curtido, los precios de los distintos cueros y lo mismo con una lista enorme de zapatos de hombre, mujer y niños.

Estas mismas Ordenanzas dicen que «el día de Reyes de cada año, que es el día en que en esta çiudad se nombran los demás ofiços, la justiçia e regimiento della nombren dos veedores, personas áviles e suficijentes en el dicho ofiçio de çapatería, para que vean e besiten el calçado que hizieren, si es bueno e merchante e si se benden a más preçio del sobredicho...»

La sociedad toda de Betanzos se organiza en gremios (estos sólo para los que trabajan) y cofradías (para todos): el gremio de labradores en la cofradía de San Antonio Abad de la iglesia de Santiago; el de mareantes en la cofradía de San Miguel de la iglesia de Santa María do Azougue; el de alfaiates (sastres) en la cofradía de la Santísima Trinidad de la iglesia de Santiago; el de artes y oficios en la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de Santa María do Azougue (más tarde pasará a Santo Domingo). Y está también la cofradía de los nobles, probablemente la que se cita como de *San Jurjo* (San Jorge, patrón por excelencia de los caballeros) en San Francisco, panteón de la nobleza mariñana; y, finalmente, la cofradía del clero en la iglesia de Santiago.

Cada gremio y cada cofradía contaba con sus ordenanzas. Dependían los gremios del concejo y participaban con él en el control de los distintos oficios, en la elección del procurador general, en las fiestas, etc. De la importancia de todos ellos y de su peso en la

la destruyçion del trato de la dha çibdad e pesca della que diçe que el prinçipal mantenimiento para los dhos beçinos de la dha çibdad que nos suplicaba e pedía por md en el dicho nonbre mandásemos sobreseer la dicha probisión hasta tanto que el pleito que está pendiente ante bos se determina e bos mandásemos remitir el cumplimento de la dicha probisión o mandásemos conoçer della ante los del nro consejo e entre tanto que los dhos sus partes fuesen [...] hordenanças y ellos pudiesen [...] de su pesca e salarla e arrentarla donde mejor les estubiese [...] en Toledo a VIII días del mes de nobenbro de DXXV».

ciudad a lo largo de los siglos, ha llegado hasta nosotros el nombre de numerosas calles: Rúa dos Prateiros, Sombreireiros, Ferreiros, Cortaduría, Ferradores, etc.

El comercio

El eje de la actividad comercial de Betanzos y, en cierto modo, su motor económico, está en la feria del día 1 de cada mes, concedida por Fernando IV (Verín, 1812) y en su feria franca de todo el mes de noviembre, concedida por Enrique IV en 1467 y que la ciudad defenderá en diversas ocasiones. Hay también «mercados e mercadillos» (Núñez, 1985: 20) otros días y precisamente las «Ordenanzas sobre la plaza pública y regulación de ventas en la ciudad» (Oro, 1988: 22) de 1493, regulan algunos aspectos de su problemática⁹⁰.

Según las Ordenanzas, para descargar las «mercaderías» en la «plaza de pay Fermoso» o «peirao de la Rivera» era preciso pedir licencia y pagar (Ordenanzas de 1490-1591, Oro, 1988: 28) «y ansi mismo pidiendo liçençia y pagando los derechos que debieren, puedan cargar los navíos volanteros y barcos que quisieren de fruta, naranja, lima y limón y de las demás cosas que se suelen e acostumburan cargar en esta dicha çiudad y toda su ría». El concejo defendía la recepción de «alcavalas reales de Su Magestad».

El portazgo de Betanzos fue objeto de un largo pleito entre la ciudad y el conde Fernando de Andrade (Oro, 1994). Contrariado éste porque el Consejo Real no falla a su favor el 17-XII-1528, pues le condenaba a la restitución a Betanzos de frutos y bienes, percibidos por este concepto durante 51 años, insiste reiteradamente, pero el Consejo Real ratifica su sentencia el 22-V-1536 y cierra definitivamente el asunto el 21-XI-1540. Fue un duro golpe para Fernando de Andrade y sus supuestos derechos señoriales y un gesto más de agradecimiento del Rey a Betanzos, que no olvida su fidelidad en la difícil coyuntura de 1520. Betanzos vuelve a ser dueña de su portazgo, aunque no parece que los contenciosos por el mismo desapareciesen⁹¹.

La permanente rivalidad comercial entre Betanzos y la Coruña también se manifiesta en el puerto, porque «exentos [los de la Coruña] de no pagar portazgos, ni montazgos nin ancoraje nin pasaje en ninguna parte del dicho reino de Galicia e teniendo privilegio dello la dicha cibdad de los reyes antepasados, confirmados de sus altezas, los arrendadores del portazgo de la çibdad de Betanços por les quebrantar la dicha libertad e privilegio que tenían le pedían e demandaban a los dichos vecinos e moradores de la çibdad de La Coruña e su tierra portazgo de las mercancías» (Velo, 1993: 100).

En otras ocasiones son los vecinos de Betanzos los que se quejan de que les cobran indebidamente portazgo en la Coruña. Pero, por encima de los intereses de los respectivos concejos, parece que los vecinos de ambas ciudades tendieron a un libre comercio entre

⁹⁰ «... porque [...] el pescado e sardinas e lienço e pan se vendía en el çemiterio [...] de Santa María.. seyendo lugar sagrado [...] podrá aver un mes o dos [...] que avían acordado e mandado que los cestos e cestas e ollas que se vendían de fuera de la çibdad en el campo a la puerta de la çibdad, e la fruta que traían a vender a ella que la traxiesen a la plaça del castro [...] delante de las casas de consistorio e picota; veyendo e conosciendo que es logar mejor proveído e aparejado para hacer plaça e trato e contrataçion de plaça [...] e que todas las misquiteras del pescado e sardinas, fresco e seco, lo trayan ende a vender según e como se ha acostumbrado vender en el dicho çemiterio, con que cada veçino de la dicha çibdad pueda vender en sus palmelas e portales e sus casas e como antes avían de uso e costunbre eçepto las dichas mesquiteras e las otras personas que traen sus cosas...»

⁹¹ «Mensiba al sr Lope Garçía, libramiento. En este regimiento se bio y leyó la carta del señor Lope Garçía que embió de Valladolid y se le mandó responder y se libraron seys ducados para traer la confirmación de contrato con San Martín y para el pleito sobre la feria franca» (AMB, actas, 3-VI-1551).

ellos, aun con oposiciones, y, de hecho, a pesar de estos conflictos puntuales, en general los vecinos de la Coruña y Betanzos no pagaban portazgo por introducir mercancías en una o en otra ciudad (Velo, 1993: 107-108)⁹². Había, desde luego, una fuerte relación entre Betanzos y la Coruña a todos los niveles y, entre otras cosas, sus respectivos precios se influían mutuamente⁹³.

En 1598 el precio de la sal es muy alto y probablemente el no usarlo fue la causa de muchas enfermedades, tanto en el interior de Galicia, como en Santiago (Velo, 1993: 117)

Con gran dificultad se halla alguna [sal] y es precio tan excesivo que pase en algunos lugares de 60 reales la hanega, de lo cual y de otras desórdenes ha resultado grandísimo daño y haberse descubierto enfermedades contagiosas y pestilentes de nacidas y carbuncos en muchos lugares en la comarca de la ciudad de Santiago y en la de La Coruña, de que han muerto muchas personas y particularmente había sido y era mayor daño en la ciudad de Betanzos, tres légoas de la dicha ciudad de La Coruña [Cédula real, Madrid, 6-V-1598. AHG, leg. 9.743, n. 11. Velo, 1993: 117].

El concejo de la Coruña toma, a veces, como referencia los precios de Betanzos, para atacar los abusos de sus comerciantes: «Es muy cruel la república con sus ciudadanos que deja el arbitrio del trigo a la codicia furiosa de los vendedores, sin ponerles freno que los haga estar a raya. A cuya causa sabiamente los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, lo tasaron; lo cual han continuado después sus sucesores» (AMC, Libro de consistorio de Coruña, 17 mayo 1532, Velo, 1993: 133). A las buenas cosechas de 1555-56 y 1561 suceden las malas en 1565-6. El comercio evita la bajada y el alza entre los precios, estableciendo comunicación entre los diferentes niveles. «El trigo está en Betanzos a 10 y 11 reales la fanega; en La Coruña por la misma fecha está a 2 ducados». Entonces «las panaderas de allá [Betanzos] lo traían a vender a esta ciudad» (AMC, Libro de consistorio 7-VIII-1563 (Velo, 1993: 134-135).

A la hora de detraer las alcabalas hay problemas, sobre todo en las tierras de señorío y más concretamente en las de Don Fernando de Andrade. Esto lleva a que el Consejo Real emita una orden, obligando a determinados vasallos de Andrade a pagar puntualmente las alcabalas⁹⁴.

⁹² «Dixeron que por quanto algunos vecinos de la çibdad de Betanços se quexaban que les llevaban dineros de portazgo, en vistas las ordenanças de la çibdad parece que por ellas que se arrendó, concordió que los de Betansos no pagasen ningún portazgo. Mandaron que así se guarde» (AMC, Libro de consistorio 4, f. 161v, 2-I-1540, Velo, 1993: 107).

⁹³Nicolás Xaspe, mercader en la Coruña, dice el 2 de abril de 1570 que «Pedro Barberín el Moço fue a Betanços a saber cómo valía la sardina y jurelo para vender» (AHG, leg. 26.652, n. 37, Velo, 1993: 107). Y lo mismo en lo que respecta al precio del vino: «Preçios a conforme a la fee de valores de Betanços» (AMC, Libro de consistorio 5, f. 71v, 14-III-1541, Velo, 1993: 114). «En este regimiento los dichos señores acordaron que para el vino que hay en la dicha çibdad no se saque della, atento que en la çibdad de Betanços vale a mayor preçio que lo que se vende en la dicha çibdad» (AMC, Libro de consistorio, 13, 11-III-1571, Velo, 1993: 115).

⁹⁴ (AGS-RGS, IX-1520, Oro, 321).

7.- CULTURA

La enseñanza

Sobre la educación pública sólo sabemos, de momento, que había un «preçetor de la gramática»⁹⁵ y que el municipio, como tantos otros de occidente en la Edad Moderna, tomó sobre sí la responsabilidad de al menos asegurar la primera enseñanza. Leer, escribir, las cuatro reglas de cuentas y, por supuesto, la doctrina, eran las materias básicas, tal como ocurría en la vecina Coruña (Velo, 1993: 351).

Religiosos singulares con el nombre de «Betanzos» en América en la época de Carlos V

Juan de Betanzos

En los primeros años de la conquista de Perú por Pizarro, sólo 26 hombres (un 2% del total) eran gallegos (Rey Castelao, 2000: 314) y, de todos ellos, sin duda el más sobresaliente en el campo de la cultura fue Juan de Betanzos. No está claro si nació en nuestra ciudad o en Valladolid, como hacen sospechar algunos escritos, pero es evidente que ese apellido remite al único Betanzos, el gallego, que por entonces había en el mundo, por lo que, ya fuera él, sus padres o abuelos, es de presumir que tuviese su origen en esta ciudad. Más tarde encontraremos en Sudamérica al menos dos Betanzos, uno en Bolivia y otro en Perú, sin contar con la Ciénaga Betancí, de Colombia (Monterroso, 1983 y Seoane, 1987 y 1992).

Juan de Betanzos, escribano, ejerció de intérprete y redactor para el oidor de la Chancillería de Santo Domingo, Vaca de Castro, trasladándose luego a Cuzco, en 1540. Estuvo también al servicio de Andrés Hurtado de Mendoza, para quien negoció la conversión del inca Sairi Tupac. Sirviendo al gobernador Lope García de Castro llevó a cabo negociaciones con el inca rebelde Tito Cusi Yupanqui. Colaboró en la revuelta de Gonzalo Pizarro, y sus lealtades experimentaron intermitencias hasta que fue hecho prisionero por La Gasca, si bien, y a pesar de ello, «en 1548 es premiado con una renta de cien pesos por el propio Pacificador, como recompensa por su participación y ayuda en el asentamiento de Perú» (Martín Rubio, 1987: XV).

Juan de Betanzos (Martín Rubio, 1987), se casó con la princesa inca Cuxirimay Ocllo, prima de Atahualpa e hija de Yanque Yupanque, descendiente del inca del mismo nombre, hermano de Pachacutec que fuera corregente del reino como lo serían sus herederos. Cuxirimay Ocllo había sido la esposa principal de Huaina Capac y, después, del propio Atahualpa. Por si fuera poco, y ya convertida en «doña Angelina», fue la mujer de Francisco Pizarro, con el que tuvo dos hijos.

El matrimonio de Juan de Betanzos con esta mujer le proporcionó poder económico y prestigio entre la vieja nobleza inca. Pero, sobre todo, le dio conocimientos más profundos de aquella cultura y el definitivo dominio del quechua. Su obra, *Suma y narración de los incas*, redactada en 1551, y sólo conocida en su integridad muy recientemente (Martín Rubio, 1987), constituye la primera, la mejor y la más amplia crónica indigenista del Perú.

⁹⁵ «El preçetor libramiento. E pide el preçetor de la gramática que le libren el tercio por cuenta de su salario del año pasado y otro deste año que son dos tercios que se le libren» (AMB, actas, 25-VI-1550).



Esta imagen de la fachada de la iglesia de Santiago, de Betanzos, quizás no es muy distinta de la «sierpe» que salía en la procesión del Corpus y era vencida por «uno vestido de cota, y morrión a caballo, y con lanza en mano», a la manera de San Jorge y el Dragón.

Fotografía y color hipotético: Alfredo Erias.

Fray Pedro de Betanzos

Fueron muchos los misioneros gallegos que marcharon a América en el s. XVI con el objetivo de evangelizar a los indios. Uno de ellos fue Fr. Pedro de Betanzos, llamado así por haber nacido en esta ciudad, en cuyo convento franciscano tomó los hábitos, marchando luego al de Santiago en donde estuvo entre 1519 y 1522 (López, 1947: 366). Llegó pronto a Nueva España (hoy Méjico) en el territorio de los aztecas y en 1542 formó parte de los doce misioneros de la provincia de Santiago que llevó a Guatemala Fr. Toribio Motolinia. Se distinguió por el rápido aprendizaje de lenguas, dominando la navate mejicana y también las de Guatemala, Costa Rica, Honduras y Nicaragua. El Conde de Viñaza, en su *Bibliografía española de lenguas indígenas de América* dice que en menos de ocho años aprendió catorce lenguas (cit. por López, 1947: 366). Para mejor convertir a los indios de Costa Rica, Honduras y Nicaragua, fundó la provincia franciscana de San Jorge. Publicó diversas obras: una *Cartilla* de las oraciones que rezaban los cristianos en esas lenguas indígenas; una *Doctrina Cristiana* en lengua guatemalteca, y probablemente también se debe a su autoría el *Arte y Vocabulario* en lengua de Guatemala. Murió en 1570 en Chomes, siendo trasladado luego a Nueva Cartago.

Pretendimos los religiosos en estas provincias levantar el pendón de Jesucristo con hacerles (a los indios) iglesias, porque los juntamos por poblaciones; que estaban de antes por los montes huídos y amedrentados, y así hicimos pueblos de a mil y a dos mil y a tres mil hombres, y de aquí abajo muchos en que hicimos más de doscientos pueblos, entre chicos y grandes; y comenzámosles hacer las iglesias para honra de Nuestro Señor y darles un poco de calor en su cristiandad [carta de Fr. Pedro a Felipe II desde Guatemala el 25-XII-1559, tomada de López, 1947: 367].

Las fiestas religiosas

El Corpus Cristi

La fiesta del Corpus se pregonaba días antes «conforme al uso e la costunbre» (AMB, actas, 27-V-1551, 10-VI-1552). Se arreglaban «calçadas» y calles principales, de manera que cada regidor se ocupaba de una calle, se obligaba a los cofrades de todas las cofradías a asistir a la «procesión» so pena de «quinientos maravedís para la cámara» (AMB, actas,

V-1554)... Las cofradías, como ya se indicó, eran seis: la de la Trinidad, la de Nuestra Señora del Rosario, la de San Francisco, la de San Miguel, la de San Antón y la de *San Jurjo*. Llama la atención que la costumbre de hacer arcos triunfales de árboles, que habíamos documentado en el s. XIX (Erias, 1996) y llegan al XX, ya es aquí tradición: «... e a jn^o nuñez pardo que aga dos arcos de árboles y que dirá por donde ha de ir la procesión...»⁹⁶ Pero estos arcos son muy comunes en las fiestas y los vemos también en la Coruña (Velo, 1993: 66).

Parece evidente que no todo el mundo quería ir en la procesión, porque el concejo tiene que ordenar e incluso amenazar al respecto⁹⁷. Pero, una vez ordenada la famosa procesión con cada estamento en su sitio, documentamos ya «las danzas de las cofradías e arcos y espadas y la sierpe y camello...» (AMB, actas, 22-VI-1554). De esta forma vemos en fecha temprana las todavía hoy supervivientes danzas de marineros (de arcos) y de labradores (de espadas), con otras más del resto de las cofradías, lo mismo que dos cocas: la sierpe y el camello. La sierpe en esta procesión era «herida» por «uno vestido de cota, y morrión a caballo, y con lanza en mano»⁹⁸, teatralizando la lucha de San Jorge y el dragón. Y el camello, con un «Juan Infante» encima permaneció hasta 1765⁹⁹.

Por último, conocemos a los músicos, «Noboa e su compañía de tañedores» que iban tocando delante del Santísimo¹⁰⁰.

La fiesta de San Juan

No sabemos a ciencia cierta si la fiesta principal de la ciudad era la del Corpus o la de San Juan, pero sí que las dos rivalizaban en importancia. Porque San Roque no parece que fuese Patrono de Betanzos por este tiempo: creemos que lo será más adelante y, desde luego, de una manera firme y continuada a partir de 1732¹⁰¹.

⁹⁶ «En este regimiento se cometió al señor P^o Pardo [...] tengan como se adereçar las calles [...] rama para que las aga remediar a don [...] re falta y lo que toca sobre de las casas de ayuntamiento asta San Francisco al señor P^o Biçoso e Rúa trabiesa al señor Juan de Sangiao, asta la puerta de la çibdad el señor R^o Basques, desde la Carcel asta la puerta de la çibdad a Gómez Ares y el campo de la feria que sea Francisco Pasqual e a Jn^o Nuñez Pardo que aga dos arcos de árboles y que dirá por donde ha de ir la procesión lo qual agan e cunplan so pena de dos cientos mill mrs para la cámara e fisco de su magestad y que lo agan pregonar a todos los vecinos e extrarradio de la dicha çibdad en que biben que las dichas calles que cunplan e guarden lo por el demandado pregonar so pena de tres mil mrs e diez días de cárcel...» [AMB, actas, 1554].

⁹⁷ «Contra R^o Tenreiro. En este regimiento mandó el señor licenciado que se notifique a R^o Tenreiro que baya con los escrivanos en la procesión y en su lugar so pena de cinco mill mrs para la cámara en las quales penas de aora lo da por condenado...» [AMB, actas, 1554]

⁹⁸ Explicación del P. Santa María en el s. XVII. «Compendio historial de Galicia», con anotaciones de M. A. de Verín. Folletón de *El Libredón* de Compostela, 1886-7, p. 129. Tomado de GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio, 1993, *A coca e o mito do dragón*. Vigo, ed. Ir Indo, 1993.

⁹⁹ «Sobre el recibimiento del príncipe. En este regimiento se mandó apregonar que para el día que biniere el príncipe nuestro señor salgan las danças de las cofradías e arcos y espadas como en el día de Corpus Xpe y la sierpe y camello y esto se comete al procurador general que lo aga apregonar y tenga cargo que salgan» [AMB, actas, 22-VI-1554].

¹⁰⁰ «Tañedores. En este regimiento libraron a Noboa e su compañía [de] tañedores quatro reales para que fueran tañendo en el día de la procesión en la manera que se aga delante el Santysimo Sacramento» [AMB, actas, 25-V-1554].

¹⁰¹ Vales Villamarín, Francisco, 1949, «Colección de documentos brigantinos (I)». *Anuario Brigantino* 1948.

Una de las cosas que más llamaba la atención en esta fiesta, además de las ancestrales hogueras, eran las corridas de toros, algo que también sucedía en la Coruña en esta misma fiesta de San Juan, la principal allí, en donde ya sabemos de la existencia de corridas en 1529, con motivo de las fiestas políticas por la Paz de Cambray (AMC, AMB, actas, 27-IX-1529, Velo, 1993: 348).

Los carniceros eran los que debían traer los «cuatro toros buenos», so pena de la multa correspondiente, y los «beedores» estaban encargados de mandar hacer «las garruchas y las talanquetas», artilugios empleados entonces en la lidia y que todavía Goya pudo llevar al grabado:

Toros. En este regimiento se mandó notificar a los carniceros que busquen quatro toros buenos para día de San Juan so pena de cada uno mill mrs, e que los repartan entre sí conforme al uso e costumbre que tienen (AMB, actas, 10-VI-1552).

Garruchas. En este regimiento se mandó que los beedores agan açer las garruchas y las talanquetas para los toros (AMB, actas, 10-VI-1552).

Toros. En este regimiento se mandó notificar a los carniceros que busquen quatro toros para día de San Juan con tienpo [...] que sean buenos (AMB, actas, 2-VI-1551).

Colación. En este regimiento se mandó al mayordomo que dé la colación en día de San Juan y que se le pagará lo que se gastare en ella y que los beedores agan açer las garruchas para los toros por ante Gómez Ares a quien se lo notifique... (AMB, actas, 19-VI-1551).

Poco más sabemos de esta fiesta, como no sea algún pago por servicios que no se aclaran¹⁰², la prohibición tajante del concejo a un tal Camoyras de matar animales en la ciudad y, sobre todo, se le insiste en que no «traya ny meta castrones» (AMB, actas, 30-VII-1550), cosa ésta que puede referirse a carne de inferior calidad, no deseada, o también a la relación de este animal con brujerías, por la identificación del castrón o macho cabrío con los más bajos instintos y, en último término, con el demonio.

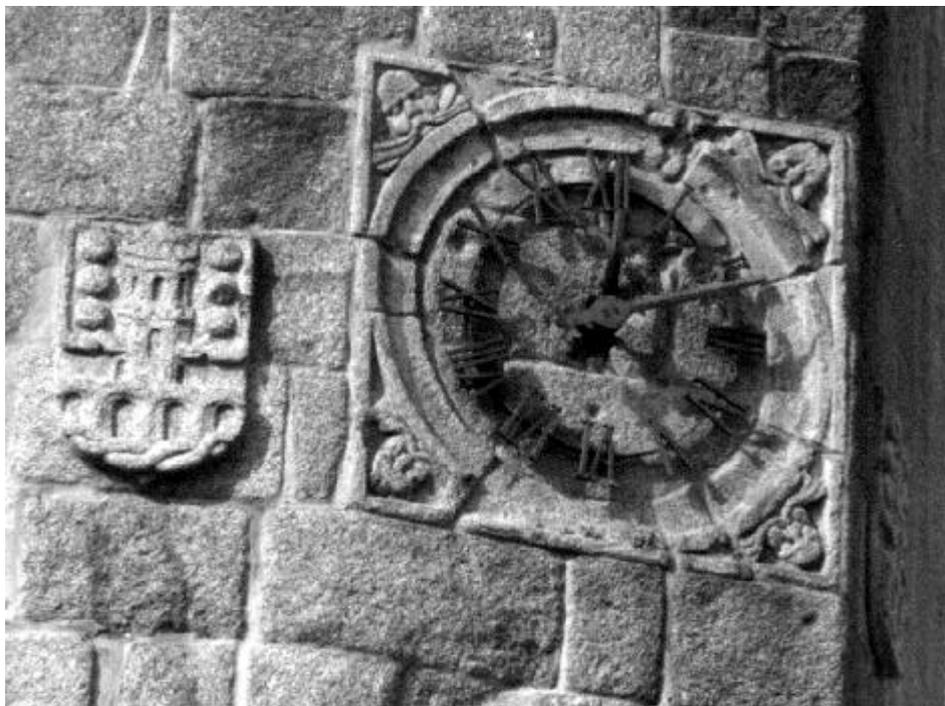
Las fiestas políticas

Las pocas actas capitulares con que contamos nos dicen algo de cómo la ciudad se preparaba para la llegada de grandes personalidades, en lo que podríamos calificar como fiestas políticas o civiles, atípicas por inesperadas.

¹⁰² «Libramiento San Martín m°. En este regimiento presentáronse a Francisco de Barrientos e frai Alonso de Toro un poder del m° de san martín para cobrar los quatro mill mrs que se le abían de pagar por el contrato por San Juan, sus mercedes selos libraron en el mayordomo» [AMB, actas, 9-VII-1550].



Si añadimos las almenas perdidas de la medieval Torre de Lanzós y eliminamos el balcón y la galería de la casa de al lado, esta imagen, con «las danzas de... arcos y espadas», bien podría ilustrar la época de Carlos V. Fotografía de F. J. Martínez Santiso alrededor de 1900.



Vista parcial de la Torre del Reloj, con uno de los dos escudos iguales de la época de Carlos V. Desde aquí se marcó durante siglos el ritmo de la vida para los betanceiros.

La primera noticia la tenemos en el acta de 11-III-1549 en la que se alude a la próxima visita del príncipe Maximiliano a Santiago. Esta ciudad queda bastante lejos de Betanzos y más con las comunicaciones de entonces, pero Betanzos, capital de provincia, se sintió inmediatamente obligada y libró el dinero correspondiente para «lenguados e pescados e feçinas para llebar a presentar al príncipe en santiago ocho días =dos para las (feçinas) y (bizcochos)= dos para el pescado...»¹⁰³

No era seguro en absoluto que el príncipe se decidiera a venir a Betanzos, pero mandaron pregonar el hecho y que «todos los vezinos de la çibdad estén aparejados»¹⁰⁴. Al final, las actas se interrumpen y no sabemos si vino o no.

Acontecimiento similar ocurrió en 1554. Empezamos a conocerlo en el acta capitular del 6 de abril de ese año donde se habla de «la benyda del príncipe nuestro señor», esto es, °

¹⁰³ «En este regimiento se bio la mensiba que el señor Lope Garçía inbio de la benida del príncipe Maximiliano a Santiago e, vista, librarón para lenguados e pescados e feçinas para llebar a presentar al príncipe en Santiago ocho días =dos para las (feçinas) y bizcochos= dos para el pescado que librarón los al maiordomo nuebo y encargaron al señor P^o Biçoso lo del pescado e a Jn^o Riba lo de la (feçina) y que den cuenta de todo lo que gastaren y si montare menos lo buelban [...] -maiordomo y si mas montare se lo librarán [...] lo que ha de cobrarse el maiordomo nuebo que cobrare este año y así lo mandaron» [AMB, actas, 11-III-1549]. «Libramiento Juan Rouco. En este regimiento acordaron que (saliese) con la feçina a Santiago al señor Gr^o Juan Rouco pr^o y con [...] se la presente y que parta luego mañana en amanecido y se le libra para el camino dos ducados y se otorga mensiba para que el señor Lope Garcia y Juan Núñez que bayan con él a ablar al señor Gr^o» (AMB, actas, 14-III-1549).

el futuro Felipe II que, de 27 años y viudo de María de Portugal, salía de Valladolid en mayo de 1554 para embarcarse en el puerto de la Coruña hacia Inglaterra, el 12 de julio, con el objeto de casarse con María Tudor¹⁰⁵. Pues bien, no debía haber dinero en las arcas, porque se acuerda que «cada uno destes señores presten threynta ducados y el señor Licenciado ará otro tanto»¹⁰⁶.

La venida de este personaje trajo consecuencias no siempre agradables, porque no sólo tuvieron que adelantar dinero los miembros del concejo, sino que, dada la falta de carne, y con objeto de que no escasease el día de la venida, se penalizó su compra subiendo un maravedí en cada libra¹⁰⁷. Y con los paños pasó algo semejante¹⁰⁸.

Ya, en lo que sería la fiesta, se manda (AMB, actas, 22-VI-1554) «que se pregone que todos los vecinos desta çibdad tengan en sus bentanas luminarias aquella noche ansí de belas...» y, así mismo, que para «el día que biniere el príncipe nuestro señor salgan las danzas de las cofrarías e arcos y espadas como en el día de corpos xpe. y la sierpe y camello y esto se comente al procurador general que lo aga apregonar y tenga cargo que salgan».

Se pregona el permiso para ir disfrazados ese día, se pide «que se agan ogueras por las plaças [...] antiguas [...] de la zibdad y por el canpo de feria de donde no benga perjuizio», como en la noche de San Juan. Naturalmente también se pide que todos «linpien las calles y puertas y agan [...] mejor que se aze el dicho día de corpos xpe.».

Y que el dicho día no trabajen ninguno y todos quiten los bancos y tablas y piedras y madera de las calles [...] y a linpiar = a los beedores. Y que todas las panaderas que tienen pan desta çibdad tengan amasado y cocido cada una una anega para aquel dya [...]Y que se ynvien mandamientos a todos los mayordomos de las feligresías que tengan puestos en esta çibdad

¹⁰⁴«Para el reçibimiento del príncipe. En este regimiento acordaron que se aga apregonar [...] todos los veçinos de la çibdad estén aparejados [...] que si biniere el príncipe salgan con [...] todos según e la manera que lo haçen [...]» (AMB, actas, 14-III-1549).

¹⁰⁵ «El itinerario fue éste: Valladolid, Benavente, Ponferrada, Vega de Valcárcel, O Cebreiro, Triacastela, Sarria, Portomarín, Ligonde, Melide, Ferreiros, Santiago (22-V). El 24-V recibe en el hospital Real a los embajadores ingleses y por la tarde hay fiesta de toros y cañas en el Obradoiro. El 27-V sale para la Coruña, pasando por Poulo (Peinado, 1963) y Sarandóns. Sobre los preparativos en la Coruña, v. Vedia y Gossens, Enrique. *Historia y descripción de la Ciudad de la Coruña*. La Coruña, Instituto Cornide, 1972, p. 165 y ss.

¹⁰⁶ «Sobre la benida del príncipe. En este regimiento pidió Francisco Pasqual procurador general que no se apartando de los requerimientos que tiene el echos sobre lo que se platicó sobre la benyda del príncipe nuestro señor pide que se hefetue e cumpla y este Regimiento se acordó que cada uno destes señores presten threynta ducados y el señor Licenciado ará otro tanto y se cumpla lo capitulado» (AMB, actas, 6-IV-1554).

¹⁰⁷«Sobre la carne. En este regimiento se trató de la falta que avía de abastimento de carne y como concurrida esta çibdad de gran gente con la benida del príncipe nuestro señor y por tanto para que no ubiese falta mandaron que asta que fuese su boluntad se bendiese cada libra de baca y carnero e castrón a un maravedí más en cada libra demás del precio a questán obligados los carniçeros desta çibdad de la dar y esto sestienda con todas las personas que (demás) de los dichos carniçeros las quisieren matar y con los dichos carniçeros quedando la dicha obligación en su fuerça e vigor e que se apregone primeramente por la çibdad» (AMB, actas, 6-IV-1554).

¹⁰⁸«Que se benda y pese los paños. En este regimiento se mandó bender la libra de los paños a veinte mrs y que se pesen y que se haye [?] la quenta para el primero regimiento y delante de mí escrivano o es todo el día so pena de quatro Rs y Pº Biçoso regidor pidió e requirió que no se bendiesen ningunos bastimentos asta la benida del príncipe nuestro señor» (AMB, actas, 25-V-1554).

para que el día [estén] todas las gallinas y leña y paja que les está repartida y huebos puestos en la plaza y campo de la feria desta çibdad para quien los quisiere conprar y benderlos como pudyeren y la paja benga hecha en manojos de a dos maravedís [AMB, actas, 22-VI-1554].

En resumen, tampoco en esta ocasión podemos documentar la llegada de dicho príncipe, que, por la inminencia de los preparativos, se esperaba a finales de junio o en julio de ese año de 1554.

Como conclusión, las fiestas civiles tienen un tratamiento público, callejero, en el que se toma como modelo la gran fiesta del Corpus Christi a la que se mezclan algunas peculiaridades del Carnaval (con el permiso para los disfraces) y la otra gran fiesta de la ciudad, la de San Juan (con las hogueras). El protagonismo de las cofradías es siempre muy grande. Eso sí, los documentos no hablaron de preparativos para actos religiosos en la recepción de estos personajes, aunque es de suponer que los hubiera habido.

8.- CONCLUSIONES

Crecimiento demográfico a nivel local y, sobre todo, provincial. Como provincia, Betanzos se separa de la Coruña entre 1533 y 1552, siendo su primer mapa algo mayor (por Sada, Oleiros y Carral) al que conocíamos para el s. XVIII.

Betanzos apoya al Rey y Emperador Carlos, sin dejar pasar oportunidad de pasarle factura, tanto más por ser su jurisdicción una isla de realengo en medio del señorío nobiliar y eclesiástico. Pero oposición también, y radical (a la Armada de 1553), cuando están en juego muchos intereses económicos.

Es la época de construcción (o mejor, reconstrucción) de la *Porta da Vila* con sus escudos, de las desaparecidas «casas de consistorio», de la torre del reloj, del hospital de la Anunciata (hoy convento de agustinas recoletas), de al menos tres escudos imperiales y de unos cinco municipales que ponían coto a las reivindicaciones de los viejos señores de los castillos y de la Iglesia. Con todo, la presencia de los más importantes nobles de la comarca en el concejo, como regidores, matiza mucho el calificativo de «ciudad realenga».

La economía de la provincia, en general, y también la de Betanzos, se asienta en el sector primario. A penas se intuye industria de transformación: algunos telares, un mazo para el hierro, quizás algún batán y poco más. En la costa dominan los pescadores, cuyo gremio en Betanzos llegó a desafiar al propio Rey, y en los pequeños núcleos urbanos (y por supuesto en la ciudad) los artesanos y comerciantes tienen una presencia destacada. La feria es un motor económico de primera magnitud.

El concejo controla la economía bajo el imperio de las Ordenanzas. Semeja que nadie puede hacer nada sin permiso. Pero se hace... y, con frecuencia, se paga.

Finalmente, los betanceiros celebran fiestas en las que ya están «las danzas de las cofrarias» de «arcos y espadas», la «sierpe», el «camello»... Hay máscaras en Carnaval y hogueras por San Juan. Y también hay toros que se lidian con «garruchas» y «talanquetas»... Y música, con «Noboa e su conpañía de tañedores».

APÉNDICE

LA PROVINCIA DE BETANZOS A MEDIADOS DEL S. XVI					
152R. IMPUESTO DEL "SERVICIO DE S. M." PROVINCIA DE BETANZOS (AGS, Contaduría General, kg. 768) (extraída de la entonces provincia Betanzos-Coruña, según la división geográfica del Interrogatorio para el reparto de morescos de 1571)		COTOS, PARROQUIAS Y VECINOS DE LA PROVINCIA DE BETANZOS EN 1571 según las respuestas del Reino de Galicia al Interrogatorio para el reparto de morescos granadinos			
partidos	vecinos pecheros	Coto	parroquia	Jurisdicción	vecinos
ciudad de Betanzos	500	Ciudad de Betanzos	Santiago	real de Betanzos	400
			Santa M ^a . Apogae	"	350
San Pantayón [S. Pantaleón das Viñas, Pademe] [1 ^a Betanzos s. XVIII]	63 + 3 pobres		San Pantaleón das Viñas y Souto	"	70
Villoanz [Villozás, Pademe] [1 ^a Betanzos s. XVIII]	44		Villozás	"	40
Tiobre, S. Martiño [1 ^a Betanzos s. XVIII]	29		Tiobre	"	30
Obra, S. Andrés [1 ^a Betanzos s. XVIII]	26	Matías	Obra	"	17
Quirras, S. Esteban [1 ^a Betanzos s. XVIII]	24		San Esteban	"	14
Cines, S. Nicolás de [1 ^a Betanzos s. XVIII]	21 + 2 pobres		Cines	"	36
Coyra [Cuira] [1 ^a Betanzos s. XVIII]	29		Coyra	"	33
			Vivente	"	2
Porzomillas [Porzomillas], Sta. Cruz de [1 ^a Betanzos s. XVIII]	52		Porzomillas	"	36
Villar de Costoya [Vilar de Costoia, aldea de Forzomillas, Oza] [1 ^a Betanzos s. XVIII]	7				
			Mondoy	"	25
Salte, Santo Tome del [1 ^a Betanzos s. XVIII]	10 + 1 pobre		Salte	"	12
Leiro [Leiro, Abegondo], Santaya de [1 ^a Betanzos s. XVIII]	16		Leiro	"	19
Presedo y Castañas [Cabañas] [1 ^a Betanzos s. XVIII]	8		Presedo	"	13
			Cavens	"	20

Fiadela [1 ^o Betanzos s. XVIII]	11		Fiadela	*	70
Cos, S. Esteban de [1 ^o Betanzos s. XVIII]	8		Cos	*	14
Lamiñón [Lamiñón [1 ^o Betanzos s. XVIII]	12				
			Figueroa	*	28
Sarandones, Sta. M ^a [1 ^o Betanzos s. XVIII]	108		Sarandones	*	42
San name de lagoa [A Lagoa, lugar de la parroquia de Vios, Abegondo] [1 ^o Betanzos s. XVIII]	4				
			Ryos	*	9
Vigo, San Bicenno de [1 ^o Betanzos s. XVIII]	34		Vigo, S. Vicenzo	*	31
			Cavanas [Cañás]	*	24
Juan Roça [Juan Razo, 18 + 3 pobres dentro hoy de la parroquia de Requián] [1 ^o Betanzos s. XVIII]			Juan roça	*	21
			Pontellas	*	20
Sanfines [San Fiz de Vizo] o Cortinao [Cortinao] [1 ^o Betanzos s. XVIII]	45		Vizo	*	27
Bregondo [Bergondo], coto de [1 ^o Betanzos s. XVIII]	53 + 6 pobres		Bregondo	*	50
Pelairo, Sta. Marta de [actual aldea de la parroquia de Santa Marta de Babío] [1 ^o Eabía s. XVIII]	24				
Cecibre [Cocibre], coto de [1 ^o Betanzos s. XVIII]	51		Cecibre	*	50
			Cortinao	*	19
Trasaqueiros [1 ^o Betanzos s. XVIII]	21		Trasaqueiros	*	50
Felgueira [Figueira], S. Pedro [Figueira de Barrasea, Cesuras]	21		Felgueira	*	36
			Dordado	*	15
Cesuras, San Mamode [San Mamode de Urugade, Cesuras?] [1 ^o Betanzos s. XVIII]	16		Braga	*	17
Bonifinos [Bonifás, Cesuras] [1 ^o Betanzos s. XVIII]	25		Bonifinos	*	29

Mandayo, San Giac [1º Betanzos s. XVIII]	22		Mandayo	"	24
Cullergondo [1º Betanzos s. XVIII]	11		Cullergondo	"	25
Somocos de probaos [¿Santaya de Probaos, Cesuras?] [1º Betanzos s. XVIII]	35		S. Salvador de Probaos, Santaya Vigo	"	19
Ermida [Lugar de Probaos, Cesuras] [1º Betanzos s. XVIII]	9		barrie d'ermida	"	3
			Figaredo	"	8
			Villacoba	"	15
			Loureda	"	16
			Vizoso	"	17
			Falec	"	9
			Savayyo	"	13
Cerneda [Cernedu] [1º Betanzos s. XVIII]	24		Cerneda	"	12
Ois, Santiago y Santa. Mª [1º Betanzos s. XVIII]	53 + 3 pobres		Santa Mª de Oys	"	30
			Santiago de Oys	"	20
Bravia [1º Betanzos s. XVIII]	5		Bravia	"	30
Armas, San Vicente [1º Betanzos s. XVIII] [Reclamaron estar exentos por no estar incluida la folgoria les treinta y siete años anteriores]	2		Armas	"	4
Colantes [Colantes, Coiros] [1º Betanzos s. XVIII]	13		Colantes	"	5
Coyros, Sangiao [1º Betanzos s. XVIII]	23		Coyros	"	28
Espenica, Santaya [1º Betanzos s. XVIII]	15		"Santiago Iaya el penuca" [Espenica]	"	16
Villamoriel, coto de [1º Villamoriel s. XVIII]	9	Coto de Villamoriel	Villamoriel	Ares Pardo, hijo que es de D. Juan López Pardo	7
		Coto de Medin	Medin	"es de la misma parroquia de Alamo de Louços o Francisco Pérez su hijo"	10

Vigo, S. Gilão [Vigo, Pademe] [I ^o Vilambore: s. XVIII]	25	Coto de Vigo	Vigo	Cabildo de Santiago	28
Cela, coto de [I ^o Cela y Montaras: s. XVIII]	27	Coto de Cela	Cela	Ares Parco de Cela	38
		Coto de Pademe	Pademe	Conde de Andrade	8
Calobre de Vilubián [Calobre de Miño y Valacha de Monfiro] [I ^o Calobre y Vilecha: s. XVIII]	50 + 2 pobres	Coto de Calobre	Calobre	Rodrigo Freire de Andrade	30
Brives, coto de [I ^o Brives: s. XVIII]	34	Coto de Brives	Brives	"hay en él un monesterio que se llama San Nicolás de Brives"	54
		Coto de Avegondo	Avegondo	Cabildo de Santiago	20
Avegondo, Santiso de [I ^o Mabegondo: s. XVIII]	64				
Santonitel [Santedoreca de Folgoso] [I ^o Abegondo: s. XVIII]	17	"coto e feligresía de Sante orate de folgoso"	"onte e feligresía de Sante orate de folgoso"	"	25
Terra de Fruços [I ^o Fruços: s. XVIII]	140	Coto de Fruços	Yrijca	Conde D Pedro de Andrade	14
			Beris	"	30
			Ambrósia	"	40
			Corujo	"	12
			Clueto	"	15
			"despera" [Esperela]	"	6
			Adragonte	"	20
Monfiro [I ^o Monfiro: s. XVIII]	211 - 6 pobres	Coto de Monfiro	8. Foz de Monfiro	Monasterio de Monfiro	60
			Santagía	"	17
			Oriz	"	20
			Guesoso	"	80
			Taboadu	"	40
			Villacha de Rodrigo Freire	"	30
Sada, Sta. M ^a de [I ^o Mirallobres: s. XVIII]	59	Tierra de las Marías de los Condes y Freires	Puentes de Sada y Fontao (Santa M ^a de Sada)	Marqués de Sarria	100
Carnedo [I ^o Mirallobres: s. XVIII]	20		Carnedo	"	25
Oseda, Sangro de [I ^o Mirallobres: s. XVIII]	20		Oseda	"	30
Corneda [Dorneda]	18		Corneda	"	25

Mayanza [Maizanca]	13 + 1 pobre		Mayanza	"	12
Meiramaes [Meirite]	10		Meiramaes	"	30
Ouces, San Juan de [1ª Miraflores s. XVIII]	28 + 4 pobres		Ouces	"	19
Suneyro, San Cilan [Soñeim]	10		Suneyro	"	12
Guizamo, Sta. Mª [1ª Miraflores s. XVIII]	16 + 1 pobre		Guizamo	"	24
San Pedro danos [San Pedro de Nós]	26 + 1 pobre		San Pedro danos	"	40
			Vilaboa	"	15
Serantes, San Cilan	13 + 1 pobre		Sangan de Serantes	"	16
			Veigoe	"	12
Lianes [Liãns]	23		Lianes	"	15
Yinos [Liãs]	14		Liãs	"	30
Serguce [1ª Miraflores s. XVIII]	11		Serguce	"	17
			Orto	"	16
Cambre, coto de	29				
Santa Loesya da Foxe	12		Santa Loesya da Foxe	"	8
Oleiros	16		Oleiros	"	29
Lubre, San Juan de [1ª Miraflores s. XVIII]	23 + 2 pobres		Lubros	"	29
Dexo, Santa Maria	29 + 1 pobre		Dejo	"	23
			Santa Maria	"	15
Santa Maria de Ranes	23				
Maniferral e Franca [Liãs] [1ª Maniferral s. XVIII]	33 + 1 pobre	Coto de Maniferral	Franca	Cabildo de Santiago	12
			Maniferral	"	51
Fojal [Fojado, Curia] e Grijalbo [Grixalba] [1ª Maial y Sobrado s. XVIII]	113 + 38 pobres	Cotos de Sobrado	Fojado	Abadia de la Orden de San Bernardo	60
Gudulle y Jravina [Gudulle es aldea de la parroquia de Pistous, Curia...] [1ª Pistou s. XVIII]	9		Pistous	"	9
Guilar [Guiso] y Nogueira [1ª Sobrado s. XVIII]	49		Guilar e Nogueira	"	30
Carelle, San Lorenzo [Carello, Sobrado] [1ª Sobrado s. XVIII]	102 + 8 pobres		Carelle	"	18
			Cumtraos	"	20
			Porta	"	20
Aranga, San Payo [1ª Maial s. XVIII]	97 + 17 pobres		Aranga	"	70

			Grijalba	*	50
Tierra de Paradae [1ª Paradae. XVIII]	146	Coto de Paradae	Roleiro	?	27
			Fervenzas	?	7
			Budoja	?	8
			Parada	?	15
			Reguera	?	9
		Coto de Oza	Lea	San Martín de Santiago	22
			Oza	?	7
Villa de la Puente de (mita del coto de Brema su anexo [1ª Alcaldía Mayor de Pontedeume s. XVIII])	236 + 12 pobres	Villa de Pontedeume	Santiago de P.	Marqués de Sarria	280
Andrao, coto de [1ª Alcaldía Mayor de Pontedeume s. XVIII]	15 + 1 pobre				
		Villa de Ares	Ares	La villa y su coto son del Cabildo de Santiago	1.6
Besoucos [Besoucos] [1ª Ares y quizás parte de la Alcaldía Ordinaria de Pontedeume, s. XVIII]	104 + 4 pobres	Besoucos, coto de	Cervas		10
Ferrol, Villa de [1ª Ferrol y la Graña s. XVIII]	235 + 4 pobres	Villa de Ferrol, jurisdicción	Carnouco Ferrol	Marqués de Sarria	30 217
			Cobas	*	24
			Esnelte	*	12
			Narón	*	29
			Villar y Leiza	*	15
			S. Jorge danarma	*	17
			S. vicenzo de Mea	*	12
Terra de Trasancos [1ª Trasancos s. XVIII]	112 + 3 pobres	Coto de Trasancos	Lago	Antonio de Castro	23
			Sequeiro y San Bartolomé	"	21
			Castro	"	30
			Valdetres, Meiras y Larrea	"	13
			Dalra, Viñas y Alos	"	51
Cedeira, villa de [1ª Cedeira s. XVIII]	259 + 11 pobres	Cedeira, jurisdicción	Vila de Cedeira	Marqués de Sarria	29
			San Román	"	14

		S. Fiz da Esteira	"	15
		Mentajo	"	15
		Regou	"	17
		Piñeiro	"	16
		Vilaboa	"	13
		Meeche	"	14
		Louira	"	9
		Lubangos	"	15
		Parín	"	14
Santa Marta, Villa de [Villa y J ^o de Santa Marta de Ortigueira, s. XVIII]	521 Santa Marta, + 14 pobres jurisdicción	Villa de Santa Marta	Marqués de Astorga	60
		Puerto de Cariño y S ^a M ^a da Peñra	"	60
		Sismunle	"	7
		Landoi	"	17
		Feuses	"	9
		Santo Adrián	"	30
		Mera, Santiago de	"	15
		Mera, Santa M ^a de	"	24
		Urmo, Insua	"	25
		Debeso	"	57
		Concedora, S. Cristóbal	"	35
		Concedora, S. Salvador	"	27
		Mosteiró	"	13
		Loiba	"	74
		Célegos	"	22
		Ladrade	"	22
		Barbos	"	8
		Luya	"	8
		Luzma	"	11
		Cuiña	"	18
		Freires	"	20
		Senru	"	24
		S. Cloyo	"	28
		Coto de Matón	"	45
		Puerto de Espusante	"	51
Puentes [Villa y J ^o de Puentes de García Rodríguez s. XVIII]	94 Puentes, jurisdicción	Villa de las Puentes	Marqués de Sarria y de Letros	40
		Feixo	"	43
		Debeso	"	14

			Fiñaredo	*	13
Neda, Vila de [1ª Neda s. XVIII]	67 + 4 pobres	Neda, jurisdicción	Villa de Neda	D. Antomo de Castro	45
			"	"	64
Caveiro, coto de [1ª Caveiro s. XVIII]	174	Coto de Caveiro	Caveiro	Prior del Monasterio de Caveiro	10
			Deirines	"	36
			Sullo	"	9
			Soasierra	*	12
			Capela	*	40
			Eume	"	20
			Lueyca	*	12
			Bermay	*	14
			Rala do Lume	*	27
			Gocrie	*	20
			Seixo	*	20
			Cabalar	*	19
			Tabosada	*	20
			Queixeiro	*	33
Mugardos, coto de [1ª Villa de Mugardos s. XVIII]	44				
Miño, coto de [1ª Miño s. XVIII]	45	Puerto de Miño	Miño	Marqués de Sarria	40
Bemantes e Villamayor [1ª Bemantes y Alcaldía Orduña de Pontedeume s. XVIII]	40 + 1 pobre	Coto de Bemantes	Bemantes	*	30
Leyro, coto de [1ª Leyro y Bañobre s. XVIII]	56 + 3 pobres	Coto de Leyro	3 iglesias parroquiales	Conde de Monterrey	74
Perbes [1ª Perbes s. XVIII]	20	Coto de Perbes	Perbes	Dª Juana	53
			Villar del coto de Breaño (16v)	Marqués de Sarria	
			Villanova	?	
		Coto de Boebre	Boebre	Marqués de Sarria	20
Centroña [1ª Alcaldía Mayor de Pontedeume s. XVIII]	5	Centroña	Centroña	*	14
Nogueirosa [1ª Alcaldía Mayor de Pontedeume s. XVIII]	34	Nogueirosa	Nogueirosa	?	20
			Ombre	?	20
Reguela, coto da [1ª Reguela s. XVIII]	6 + 1 pobre	Coto de Reguela	Reguela	?	9

Porto, S. Martiño [1ª Alcaldía Mayor de Pentecostes s. XVIII]	23 + 5 pobres	Coto de San Martiño de Porto	Porto	Marqués de Sarria	32
Graña de Brión [1ª Ferrol y la Graña s. XVIII]	41 + 1 pobre	Graña de Brión	Villa de Graña de Brión	?	34
Serantes [1ª Serantes y Serantellos s. XVIII]	41 + 1 pobre	Serantes y Serantellos	Serantes y Serantellos	Marqués de Sarria y del Bachiller Valerio y Abdouza Martínez su suador	51
Joiba [Xubia], S. Martiño [1ª Xubia s. XVIII]	58	Coto de Joiba	Joiba [12 v. son de Santa Mª de Curuzán]	Monasterio de Louranzana	71
Santa Cecilia [1ª Santa Cecilia, Trasaucos s. XVIII]	14	Santa Cecilia	Santa Cecilia	*	20
San Mateo [1ª San Mateo de Trasaucos y Vilar s. XVIII]	61 + 5 pobres	San Mateo	San Mateo	Marqués de Sarria (15 vasallos). Juan de Espineiro (12 vasallos). María de Andrade (15 vasallos)	42
Valle [Val], Sta. Mª [1ª de Val s. XVIII]	38 + 4 pobres	Santa María de Val	Santa María de Val	Conde Lemos Juan Pita de Veiga, Isabel de Lago y Juan Freire de Andrade	?
Cerdido [1ª Cerdido y Maldo s. XVIII]	78 + 2 pobres	Coto de Cerdido	Cerdido	Pedro de Andrade y Gómez Pérez dos Mariñas	151
Santiago Seré de las Somozas [1ª Merol, Cabalar y Frouzal integrados en la parroquia de Santiago Seré de las Somozas s. XVIII]	36 + 2 pobres	Coto de Cere	Cere	2 señores: Conde de Lemos, Marqués de Sarria, y Pedro de Andrade	104
"Partido de los vasallos de Alonso López de Lemos" [coto del conde (1808), integrado con los de Cabalar y Frouzal c. la 1ª de Merol]	14 + 2 pobres				
Moeche, coto de [1ª Moeche s. XVIII]	48 + 2 pobres	Coto de Moeche	Moeche, San Jurjo	Conde de Lemos	32
			Santa Cruz	*	19

		Conde de Lemos	Lamas	Conde de Lemos y Pedro de Andrade	56
			Ferreira		40
			Rocónel		44
			S ^a M ^a Dayreja		12
Narubio [1 ^a Narubio s. XVIII]	63		Naruby		30
San Sadurniño [1 ^a San Saturnino s. XVIII]	69 + 2 pobres	San Sadornino	San Sadornino	Pedro de Andrade	31
Podroso, coto de [1 ^a Pedroso s. XVI.1]	99	Coto de Pedroso	Pedroso		54
			Sodas		70
			Monre		41
			Desa		16
San Lorenzo de Aboal [1 ^a Aboal s. XVIII]	60 + 8 pobres				
Villanueva, Aldea de [llamaban estar exentas por pertenecer al monasterio de Sobrado. Posteriormente son incluidos dentro del partido de San Lorenzo de Carelle]	9				
	vcc. pecheros: 5.828				Total: 7.100
	Pobres: 195				
	Total: 6.023	Eiras/Veiga a partir de la transcripción del doc. de 1571 de D ^a M ^a del Carmen González Muñoz [GONZÁLEZ, 1982]. Nuestro agradecimiento a D. Antonio Eiras Roel y 1 ^a Concepción Burgo López por habernos proporcionado copia de los documentos del impuesto del "servicio de Su Magestad" de 1528 y 1540.			

BIBLIOGRAFÍA

- ARES FARALDO, Manuel, 1984, «Apuntes sobre el Barrio de la Magdalena hace dos siglos». *Anuario Brigantino* 1983, n^o 6, p. 39-42.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio, 1999, *Las ciudades costeras del norte de Galicia en el contexto internacional del siglo XVI. Lección inaugural en la solemne apertura del Curso 1999-2000 de la «Universidade da Coruña».*

- BETANZOS, Juan de, (1551) 1987, *Suma y narración de los incas*. Transcripción, notas y prólogo por Carmen Martín Rubio. Madrid, Atlas.
- EIRAS ROEL, Antonio.
 (1975): «Test de concordancia aplicado a la crítica de vecindarios fiscales de la época preestadística». *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, Universidad de Santiago, p. 362-386.
 (1988): «Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en el censo de 1789». *La ciudad y el mundo urbano de Galicia*. Santiago, Tórculo, p. 155 y ss.
 (1995): «Introducción Histórica: las Juntas del Reino de Galicia en el período protoinstitucional, 1599-1629». *Actas de las Juntas del Reino de Galicia*, vol I, 1599-1629. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
 (2000): «Carlos V. El precio del Imperio». Antonio Eiras Roel (coord.), *El reino de Galicia en la época del emperador Carlos V*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, p. 23-64.
- ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo.
 (1985a): «Afonso de Carvallido, un «mercador» betanceiro do s. XV, cabecilla dos irmandiños». *Anuario Brigantino* 1984, nº 7.
 (1985b): «A inscrición da Porta da Ponte Nova». *Anuario Brigantino* 1984, nº 7.
 (1996): «El Globo de Betanzos, protagonista de las fiestas políticas y religiosas del s. XIX y más allá». En: *El Globo de Betanzos*, Madrid, Goya Estela.
- ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Xoán Miguel, 1990, «O marco xurisdiccional na antiga provincia de Betanzos». *Anuario Brigantino* 1989, nº 12, p. 17-84.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo, 2000, «Economía rural y vida campesina en la Galicia occidental en tiempos de Carlos V». *El reino de Galicia en la época del emperador Carlos V*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, p. 171-203.
- FERNÁNDEZ VEGA, Laura, 1982, *La Real Audiencia de Galicia, órgano de Gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*, 3 vols. La Coruña, Diputación.
- FERNÁNDEZ-VILLAMIL, E. 1953. *La escuadra de Galicia*. Pontevedra.
- FERREIRA PRIEGUE, Elisa, 1988, *Los caminos medievales de Galicia*. Anexo al *Boletín Auriense*, nº 9, Ourense.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a del Carmen, 1982, Galicia en 1571: población y economía. Sada, O Castro.
- GONZÁLEZ, Julio, 1944, *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio, 1993, *A coca e o mito do dragón*. Vigo, Ir Indo.
- LYNCH, John, 1970, *España bajo los Austrias*. Barcelona, Península.
- LÓPEZ, Atanasio, O. F. M., «Misioneros gallegos». Nuevos estudios crítico-históricos acerca de Galicia. Santiago de Compostela, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos del C. S. I. C.
- LÓPEZ SANGIL, José Luis, 1998, «Historia del monasterio de Monfero». *Estudios Mindonienses*, nº 14, p. 13-162.
- MARTÍN RUBIO, Carmen, 1987 (prólogo), Juan de Betanzos, *Suma y narración de los incas*. Madrid, Atlas.
- MARTÍNEZ SALAZAR, Andrés, 1981, *Algunos temas gallegos*, v. II. La Coruña, Gráficas do Castro / Moret.
- MARTÍNEZ SANTISO, Manuel, 1892, *Historia de la ciudad de Betanzos*. Betanzos.
- MEIJIDE PARDO, Antonio, 1983. «Documentos para la Historia de Betanzos». *Anuario Brigantino* 1982.
- MONTEAGUDO GARCÍA, Luis, 1985, «Etimologías de topónimos coruñeses (II)». *Anuario Brigantino* 1984, nº 7.
- MONTERROSO DEVESA, Xosé M^a, 2003, «Betanzos no mundo». *Anuario Brigantino* 1982, [nº 5].
- MONTERROSO MONTERO, 2000, «Las artes figurativas en Galicia en el reinado de Carlos V». Antonio Eiras Roel (coord.), *El reino de Galicia en la época del emperador Carlos V*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- NÚÑEZ LENDOIRO, José Raimundo, 1985, «Las ferias y mercados de Betanzos». *Untia*, 1, Betanzos, p. 19.
- NÚÑEZ LENDOIRO, José Raimundo, 1999, «Traslado del mercado en el siglo XV: Santiago contra Santa María, el Castro contra el Azougue». *Programa de Fiestas de San Roque*, Betanzos.
- GARCÍA ORO, José.
 (1985): «Betanzos en la Baja Edad Media». *Anuario Brigantino* 1984, nº 7, p. 21-32.
 (1987) *Galicia en los siglos XIV y XV*. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2 vol.

- (1988): «Ordenanzas Municipales de Betanzos de los siglos XV y XVI: Estudio y edición diplomática». *Anuario Brigantino* 1987, nº 10, p. 17-32.
- (1989): «Hospitales y médicos en Betanzos durante el siglo XVI». *Anuario Brigantino* 1988, nº 11.
- (1990): «Hospitales y médicos en Betanzos durante el siglo XVI (II): provisiones reales». *Anuario Brigantino* 1989, nº 12.
- (1994), *Don Fernando de Andrade, conde de Villalba (1477-1540)*. Santiago, Xunta de Galicia.
- (1997) «El Ferrol y la defensa de Galicia (1520-1603)». *Estudios Mindonienses*, 13.
- PEINADO, Narciso, 1963, «Viajes y estancias regias». Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo, t. VII, núms. 59-60.
- PÉREZ COSTANTI, Pablo, 1993, *Notas viejas galicianas*. Santiago, Xunta de Galicia, (1ª ed. 1925-27).
- REY CASTELAO, Ofelia, 2000, «Los gallegos y América en tiempos de Carlos V». Antonio Eiras Roel (coord.), *El reino de Galicia en la época del emperador Carlos V*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, p. 23-64.
- RIVADULLA PORTA, X. E., 1983, «A queima da cidade de Betanzos no século XVI». *Anuario Brigantino* 1982.
- RUIZ ALMANSA, Javier, 1948, *La población de Galicia (1500-1945) según los documentos estadísticos y descriptivos de cada época*, Madrid, CSIC-Instituto «Balmes» de Sociología.
- SEOANE, Rafael
 (1987), «Betanzos-Bolivia». *Anuario Brigantino* 1986, nº 9.
 (1992), «Betanceiros en América». *Anuario Brigantino* 1991, nº 14.
- TORRES LUNA, M^a del Pilar de, 1989, *Mapa de Municipios y Parroquias de Galicia*. Universidad de Santiago.
- TRAPERO PARDO, José, 1948, «Del Lugo viejo: Una botica en el siglo XVI». Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo, t. III, núms. 27-28.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco, 1950, «Contribución a la Historia de Betanzos: el sepulcro de Andrade «o bóo». *Anuario Brigantino* 1949.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco, 1952, «Copia autorizada del testamento de Fernán Reimóndez de Figueroa, regidor de la ciudad de Betanzos». *Anuario Brigantino* 1951.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco, 1955, «La capilla del Arcediano». *Boletín de la Real Academia Gallega*, año XLIX, t. XXVI, nº 305-308.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco, 1965, «Privilegio de Alfonso X el Sabio concediendo al puerto de La Coruña la exclusiva para la descarga y depósito de sal». *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, año I, nº 1. La Coruña.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco, 1969, «Instrucciones que lleva Aras Pardo para tratar con el conde don Fernando de Andrade y demás caballeros del reino de Galicia reunidos en Mellid, sobre los que se refiere el Voto en Cortes, feria franca, diezmos, alfólís, alcabalas, etc. de la ciudad de Betanzos». *Boletín de la Real Academia Gallega*, t. III. La Coruña.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco, 1969-70, «Exposición que el concejo betancero elevó el 15 de febrero de 1520 a Carlos I haciéndole saber que, no obstante haberse opuesto los procuradores de Zamora -que indebidamente ostentaba la representatividad del Reino de Galicia- y Toledo a la salida de aquel para recibir la corona del ymperio, la ciudad de Betanzos no se oponía a tal viaje y acataba, además, todas las determinaciones del moanrca». *Revista del Instituto «José Cornide» de Estudios Coruñeses*, nº 5-6, La Coruña.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco, 1975, *Las antiguas rutas jacobeanas del territorio brigantino: 4º itinerario*. Ayuntamiento de Betanzos. También en *Anuario Brigantino*, 1997.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco, 1981, *La cofradía gremial de los zapateros*. La Coruña, edición del autor.
- VEDIA Y GOSSENS, Enrique, 1972, *Historia y descripción de la Ciudad de la Coruña*. La Coruña, Instituto Cornide.
- VEIGA FERREIRA, José M^o.
 (1995): «A Torre do Reloxio». *Anuario Brigantino* 1994, nº 17.
 (1999) «As torres da Caramona ¿ou de Carmona?». *Anuario Brigantino* 1998.
- VELO PENSADO, Ismael, 1993, *La vida municipal de A Coruña en el siglo XVI*. A Coruña, Diputación.
- VERÍN Y GONZÁLEZ DE HEVIA, 1812, *Historia de Betanzos...* Manuscrito inédito en el AMB.

Biografía de Sánchez Vaamonde, ilustre canónigo y catedrático, fundador de la Biblioteca del Real Consulado

ANTONIO MEIJIDE PARDO*

Sumario

Biografía de Sánchez Vaamonde, fundador de la Biblioteca del Real Consulado de la Coruña.

Abstract

Sánchez Vaamonde biography, founder of the Royal Consulate Library in A Coruña.

Don Pedro Antonio Sánchez Vaamonde ha sido, sin duda alguna, uno de los más preeminentes ilustrados que en la Galicia del siglo XVIII brillaron con luz propia. Su talla intelectual, aportaciones mecenísticas, obraje publicitario, capacidad de trabajos de investigación, le convierten en una de las figuras estelares de la época de la Ilustración. Como preámbulo del presente artículo, sirva de ejemplo la escueta glosa que le dedicó el prestigioso académico e historiador Carlos Martínez-Barbeito:

Escribió alguno de los mejores trabajos de economía y sociología de Galicia. Influyó en la promulgación de normas humanitarias y convenientes para acabar con la infamia de cierta clase de oficios. Y dió vida a dos memorables Fundaciones. Una, la de la Escuela de Curtis; y otra, la Biblioteca Pública, que confió a los cuidados del Real Consulado del Mar de la Coruña¹

Dentro del tan variopinto y muy loable currículum que atesora Sánchez Vaamonde, cabe destacar, preferentemente, su denso y polifacético acervo bibliográfico. Pues es autor, entre otros títulos, de las siguientes obras:

Oración fúnebre en las exequias que celebró la Real Sociedad Económica de Santiago por el Ilustrísimo Señor Don Antonio Páramo y Somoza.

Discurso sobre la elocuencia sagrada en España.

Memoria sobre los ganados de Galicia considerados relativamente a la Economía Política.

Apología en favor de la Santa Iglesia de Santiago en razón de los votos que cobra.

Memoria anónima, bajo el nombre de Don Antonio Filántropo, sobre el modo de fomentar entre los labradores de Galicia las fábricas de curtidos.

Representación al inmortal Don Carlos III sobre la navegación del río Miño.

Por último, y en lo concerniente a su historial *ad honorem*, no hay que omitir que nuestro biografiado fue agraciado, entre otras, con las siguientes distinciones:

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Socio de Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense.

Y miembro fundador de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago.

* Antonio Meijide Pardo es miembro de las RR.AA. Galega y de la Historia.

¹Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña, p. 351.

1. MISCELÁNEA BIOGRÁFICA

De familia de muy alta hidalguía, Sánchez Vaamonde nació el 10 de abril de 1749 en la parroquia coruñesa de Santa Olalla en Curtis. Y falleció el 4 de octubre de 1806 en Santiago, siendo sepultado en uno de los Claustros de la Catedral²

El acervo patrimonial heredado por nuestro personaje de sus antepasados hay que considerarlo como muy valioso. Fue poseedor de varios mayorazgos. Destacan por su importancia el vínculo que fundó en 1661 Juan de Curro en la feligresía de Santa María de Souto. Y sobre todo, la nominada *Casa do Pazo* en Curtis, mansión que fue definida por Martínez-Barbeito como «no muy grande, ni muy esbelta, y alzada con inequívoco aire señorial».

A esta opulencia económica se añadían numerosos bienes raíces dispersos por varias parroquias de la antigua provincia de Santiago, y muy especialmente en la comarca de Bergantiños³. También habría que incorporar a esta riqueza hereditaria, los bienes gananciales de su esposa D^a. María Josefa Varela y Figueroa, dueña de cuantiosa fincabilidad rústica y de inmuebles urbanos, siendo uno de éstos el edificio sito en el barrio compostelano de Puerta del Camino.

En esta faceta anotemos que Sánchez Vaamonde decidió en 1798 efectuar la repartición de tan copioso patrimonio. De la escritura notarial que otorgó a esta finalidad, recogemos un texto de su declaración preambular:

Que mediante se está tratando de la separación y partijas de bienes muebles, semovientes y raíces, fincables de sus difuntos padres, entre el otorgante y sus hermanos Tomás y Don Juan Boado, como marido de D^a María Sánchez, y por no serle posible pasar al país por las ocupaciones en que se halla, a fin de que haya quien en su nombre conteste al juicio divisorio de dichas partijas, da y confiere todo su poder cumplido y que de derecho se requiere, a su hermano Don Tomás, que se se halla poseedor de aquéllos y de los emolumentos de sus producciones⁴.

2. LA FACETA UNIVERSITARIA

Nuestro biografiado cumplió con brillantez sus estudios en diversas facultades durante los años académicos de 1763 a 1770. Y seguidamente, obtendría por oposición las cátedras de Retórica y Teología. A continuación se transcriben las certificaciones expedidas por tres de sus profesores:

Juan Fernández González.

Como presidente que soy del Colegio de San Gerónimo, certifico que Dn. Pedro Antonio Sánchez ha sido Colegial desde el San Lucas del 63 hasta pasada la Ascensión de 66, en cuyo tiempo ha practicado todos los Ejercicios Eclesiásticos que se acostumbra, con superior aprovechamiento y correspondiente a sus especiales talentos y aplicación, y asimismo ha sido su conducta un todo muy loable.

José Gil Taboada

Como Cathedrático de Teología Tomista, certifico y juro que Dn. Pedro Antonio Sánchez, vecino de la feligresía de Santa Eulalia de Curtis, asistió a mi Cátedra con toda aplicación y aprovechamiento durante dos cursos que tuvieron principio por el San Lucas del año 68, y que finó en el 70.

²Vid. Apéndice núm. 6.

³ARG: *Protocolos*, 3.774 y 3.618.

⁴*Ibid.* 6.610.

Manuel Antonio Montes y Piñeiro

Como Cathedrático de Sagradas Escrituras en esta Real Universidad, y siendo necesario, juro que Dn. Antonio Pedro Sánchez, vecino de la feligresía de Sta. Eulalia de Curtis, asistió a mi Cátedra de Cursos, que tuvieron principio en el San Lucas de 68, y finó por la Ascensión de 70⁵.

La falta de espacio nos impide dedicar la debida atención a su vasta y prestigiosa labor docente. Sí, en cambio, interesa no omitir cómo le fueron encomendadas al prestigioso profesor importantes comisiones oficiales. Citamos, por ejemplo, las siguientes:

1771. En el claustro celebrado a efectos de designar a tres profesores canónigos como Directores de Estudios, resultaron elegidos P. A. Sánchez para Fonseca, D. Martínez para Regulares y P. San Martín para Graduados⁶.

1797. El Real Consejo le comisiona para que informe sobre la denuncia alzada por el catedrático J. P. Gómez, quejándose de haber sido despojado del cargo de Regente en el Colegio de Fonseca⁷.

3. ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA ARZOBISPAL (1779)

Una de las muchas actividades de índole cultural desplegadas por nuestro biografiado es la que atañe a la tarea de organizar y dirigir la biblioteca de la Mitra compostelana.

Sucedió tal encomienda siendo Arzobispo Alejandro Bocanegra y Xivaga. En 1858 un biógrafo de Sánchez Vaamonde dejó escrito que el Prelado quedaría muy pronto «prendado de la instrucción y demás recomendables dotes del joven Sánchez, le llamó a su compañía; le nombró primero Fiscal y luego Juez eclesiástico de la diócesis; y además puso a su cargo la biblioteca que acababa de establecer a sus expensas».

En la escritura notarial otorgada acerca de esta Fundación por el Arzobispo, no sólo están consignadas la muy nutrida relación de autores de las obras que componen la Biblioteca, sino igualmente las obligaciones y normativa a las que debía ajustarse el bibliotecario. De dicho documento reproducimos la declaración que hizo llegar el Prelado Bocanegra:

**ORACION FUNEBRE
QUE EN LAS EXEQUIAS
QUE CELEBRÓ
LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE SANTIAGO
POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR**

DON ANTONIO PÁRAMO y SOMOZA,
Caballero de la Real y distinguida Orden de
CARLOS III, Obispo electo y confirmado de
Lugo, Sócio, y gran bienhechor suyo,

DIXO

*El 26 de Abril de este año en la Metropolitana Iglesia
de Santiago el Sócio D. Pedro Antonio Sanchez, Racio-
nero Prebendado de la misma Iglesia, y Catedrático
de Teología en la Universidad.*

⁵AUS: *Expedientes Personales*, leg. 1.327.

⁶S. Cabeza de León, *Historia de la Universidad de Santiago*, I, p. 184 (Santiago, 1945).

⁷AUS: *Reales Ordenes*, leg. 189, 27 feb. 1797.

El Dr. Don Pedro Antonio Sánchez, Juez eclesiástico por V. S. I., con el más profundo respeto expone, habersele conferido por S. M., a consulta de V. S. I., el empleo de Bibliotecario de esta Diócesis, por dimisión del empleo de Juez eclesiástico.

(...)

Y suplica rendidamente a V. S. I. se digne asignarle la pieza que haya de servir para Biblioteca, mandando se le entreguen los libros que han de colocarse en ella, de los que el suplicante se obliga a dar cuenta siempre que le sean pedidos. Igualmente se obliga a poner la Biblioteca abierta, tres horas por la mañana y dos por la tarde, todos los días que no sean festivos, según por dicho título se previene. Con lo que recibirá merced de la Justificación de V. S. I.⁸.

4. COFUNDADOR DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS (1784)

Forma parte del denso historial que atesora nuestro canónigo y catedrático otro muy honroso lauro. Fue éste el haber sido uno de los cofundadores de la Real Sociedad Económica compostelana, que llegaría a presidir en 1789, y que se convirtió en una de las instituciones culturales más prestigiosas de la Ilustración⁹.

Con Sánchez Vaamonde fueron copartícipes de tan acreditado colectivo: Antonio Páramo y Somoza, Rector de la Universidad; Luis Marcelino Pereira, abogado y catedrático de Matemáticas, que ejerció de Secretario; los ilustres próceres Antonio y Benito Gil Lemus. El polígrafo Joaquín Díaz de Rábago puntualizó a este respecto:

Fue Sánchez Vaamonde, sin disputa alguna, la persona de más valor que produjo en aquellos tiempos la Sociedad Económica, su fundador y alma. De variadísima instrucción, como cumplidamente lo acreditan las obras que dio a la stampa y sobre materias bien heterogéneas. Su amor a las ciencias y artes no le incidía a guardar, avaro para sí, tales conocimientos, sino a propagarlos y difundirlos entre las gentes.

5. LA EXCEPCIONAL LABOR DE MECENAZGO

Obvio es que la gran opulencia económica de que Sánchez disfrutaba le permitió llevar a cabo una tan loable como intensa actividad mecenástica. Al igual que en sus escritos de carácter socio-económico, en este tipo de actividades Sánchez Vaamonde no se dio punto de reposo en evidenciar sus más celosos desvelos en pro de remediar, o mejorar, muchas necesidades de las que padecía su querida Galicia. Es altamente expresivo, a este respecto, el texto que uno de sus biógrafos, Ramón Secades, publicó en 1879:

Creación de una Academia de Dibujo en Santiago, que se sostuvo durante muchos años por su liberalidad y la del conde de Gimonde; la construcción a sus expensas de los baños minerales de Bea, y el análisis y aplicación de sus aguas, como también de las de Caldas de Reyes.

(...)

La influencia y recursos con que contribuyó a la apertura de una carretera al Norte de Santiago; el afán con que, habiendo aceptado el régimen de la Casa de Misericordia, que se hallaba en lastimosa decadencia, procuró su fomento.

(...)

En fin, la generosa protección que dispensó a varios jóvenes con disposiciones especiales para los estudios, a quienes no hubiera sido fácil perfeccionarse en las Facultades a que estaban

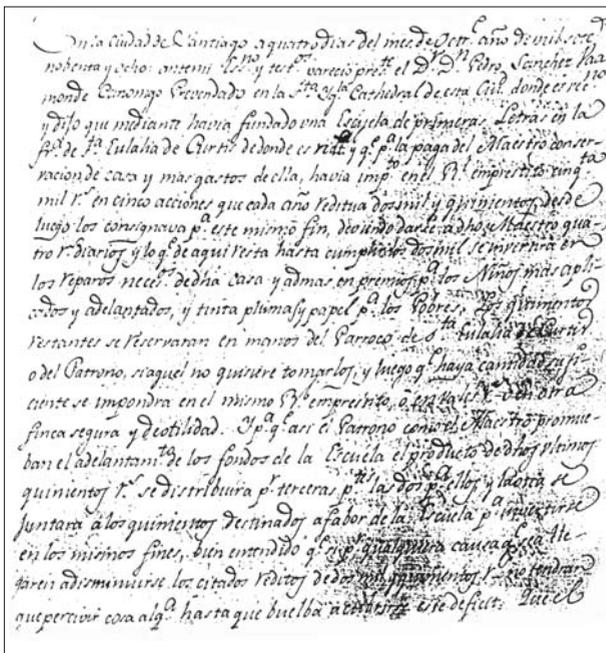
⁸AUS: *Protocolos*, 4.877, FF. 6-14.

⁹Véase el amplio estudio de Carmen Fernández Casanova, en «Gran Enciclopedia Gallega», vol. 16, pp. 102-104.

dedicados. Entre los personajes que han debido sus progresos a los estímulos y apoyo del señor Sánchez, merecen ser mencionados, especialmente, el doctor Juan Varela, arcediado de Sarria y doctoral primero de Lugo, de la Academia de la Historia, y José Rodríguez, catedrático de matemáticas sublimes en la Universidad de Santiago, y posteriormente director del Observatorio Astronómico de Madrid ^{10,11}.

6. LA ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS DE CURTIS (1798)

Otra importante acción mecénística ha sido la creación en su tierra natal de Curtis de una Escuela de enseñanza primaria. Además de aportar un edificio propio, invirtió nuestro biografiado 50.000 reales para dotar al maestro con un sueldo de 4 reales diarios, adquisición de material didáctico y demás gastos habituales. De la escritura notarial de esta Fundación, rescatamos estas normas sobre su funcionalidad:



1798.- AUS: Protocolos, 6.110, fº 158.

Las obligaciones del Maestro serán las de enseñar cinco horas cada día en los que no sean de fiesta, y en el verano deberá hacer Escuela por la mañana. No habrá tiempo de punto. Pero si el Maestro quisiere hacer Escuela en días de fiesta, cumpliendo del mismo modo que en los otros, se le tomarán éstos por otros tantos de vacaciones, durante los meses que se cogen las cosechas, o en los que las labores del campo ocupan más a los labradores, y que por lo mismo concurren menos alumnos.

Habrà, a lo menos, un examen público cada año que se señalará, de acuerdo con el Maestro, por el Párroco o el Patrono. En este examen se distribuirán, a los menos, 7 premios a los alumnos que se consideren más dignos, a votos del Párroco, Patrono o Maestro. Los premios distribuidos serán en libros, ya devotos, ya instructivos, de cuentas, o pertenecientes a la Agricultura, catequismos, medallas y rosarios¹².

¹⁰J. Díaz de Rábago, *Apuntes para la historia de los primeros tiempos de la Sociedad Económica de Santiago. Sus fundadores*. «Obras Completas», VI, P 255-206 (Santiago, 1900).

¹¹*Colección de los escritos del Dr. D. Pedro Antonio Sánchez, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago*, p. VIII (Santiago, 1858).

En esta faceta de mecenazgo también hay que incluir el establecimiento de una Academia de Griego en su propio domicilio, y bajo la dirección de un experto políglota. Muchos alumnos pudieron así conocer un idioma, enseñanza de la que carecía entonces la Universidad.

¹²AUS: *Consistorios*, 1798, III, ff. 299-503.

7. FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL REAL CONSULADO (1806)

Bien se observa que Sánchez Vaamonde, ya desde finales del XVIII, más de una vez evidenció un notorio y profundo interés a efectos de erigir, a sus expensas, una gran Biblioteca Pública. Porque consideraba tal institución como uno de los medios más necesarios y eficaces, declara, para «adelantar y perfeccionar la Ilustración en el reino de Galicia».

Sin embargo, sería en 1803 cuando nuestro ilustre mecenas daría el paso definitivo en tal sentido. Entonces hizo llegar tan laudable iniciativa a manos de Marcial Francisco del Adalid, Prior del Real Consulado de Comercio, importante institución creada en 1785 por Carlos III en A Coruña¹³.

De tan interesante e innovadora idea formulada por Sánchez Vaamonde dará noticia M. F. del Adalid en la sesión consular celebrada en 29 de abril del precitado año. De su propuesta -acogida con entusiasmo por la corporación- recogemos el texto inserto en el libro de Actas:

Cierta persona, que por ahora desea ocultar su nombre, está determinado a dejar tras su muerte ciertos caudales para el sostenimiento de una Biblioteca Pública en esta Ciudad, de Agricultura, Artes, Comercio, Economía Política y Bellas Artes, bajo la protección y disposición de este Real Cuerpo. Con este fin, ha juntado un considerable número de Vales Reales, y tiene dispuesto que después de su muerte se invierta su herencia en otros más.

Estos fondos le parecen una hipoteca bastante. Pues, a pesar de las determinaciones tomadas para extinguirlos, siempre existirán mientras dure el método moderno de las naciones de Europa de hacer la guerra por medio de empréstitos. Pero si no obstante llegaran a extinguirse, deberán en tal caso emplearse su producto en aquello que se considere más a propósito para mantener dicho establecimiento. Que si el Consulado tuviera en su Casa una pieza aparente, y quisiera colocar en ella la Biblioteca podrá ejecutarlo. Y sino, el Fundador o sus testamentarios se encargarán de conservar en Tesorería los Vales Reales, renovándolos, cobrando sus intereses, y empleando todo lo que pueda en nuevos Vales Reales¹⁴.

En definitiva, vemos que en 3 de mayo el presidente de la corporación comunicará al canónigo Sánchez cómo acordaron unánimemente, tanto la Junta de Gobierno como la General, la creación de la Biblioteca, al tiempo de expresarle la más profunda gratitud por su generosidad realmente extraordinaria¹⁵.

En el amplio fondo documental, que lleva como epígrafe «Fundación y Constituciones de la Biblioteca del Real Consulado», se pormenoriza todo lo relativo a la normativa funcional y económica a regir en la naciente Biblioteca, a cuyo director se le asignaba un sueldo de 9.000 reales durante los 6 primeros años. Y en 13 de agosto expresaría el Fundador al Real Consulado que era su voluntad fuese nombrado Bibliotecario -«interinamente y sin sueldo por ahora»- su pariente José Boado y Sánchez, abogado de la Real Audiencia de Galicia, quien «debe desempeñar sus funciones en la forma que esa ilustre Junta vea conveniente»¹⁶.

¹³Vid, M^a, del Carmen Sánchez Rodríguez de Castro, *El Real Consulado de La Coruña, impulsor de la Ilustración (1785-1833)*.

¹⁴BCC: *Actas Consulado*, III, f. 70.

¹⁵BFB: *Col. Martínez-Barbeito*, sign. 9.702.

¹⁶BCC: *Actas Consulado*, III, f. 156.

Por último, hay que consignar también que en otro adicional instrumento notarial, datado en 3 de octubre de 1806, Sánchez Vaamonde rubricaría la siguiente y postrimera declaración:

Dice haber establecido y dotado a sus expensas una Biblioteca Pública en la Casa del Real Consulado de La Coruña, bajo la protección del Ilustre Cuerpo que ha contribuido generosamente a su adelantamiento. Y en atención a haberse reservado el Sr. otorgante la facultad de nombrar Bibliotecario durante su vida, y debiendo serlo después de su muerte, algunos de sus hermanos o hermanas, siempre que fuesen dignos de ello, usando los derechos y facultades que pueden competarle, elijo y nombro por tal Bibliotecario al Licenciado Dn. Josef Boado y Sánchez, y a él encarga el desempeño de sus obligaciones con cuidado e inteligencia. Dexando, como dexo, a la voluntad del Real Consulado el señalamiento de la dotación que considera debe ser menos por ahora y mayor cuando la Biblioteca tenga sus fondos completos¹⁷.

M E M O R I A
SOBRE LA POLICÍA Y RÉGIMEN
DE LOS ABASTOS
DE LA CIUDAD DE SANTIAGO:

En la que se establecen las leyes fundamentales que deben guardar los pueblos, sea en proporcionar sus provisiones, sea en el cuidado de la construcción de edificios, y de la limpieza pública. Asimismo se dan lecciones importantes para arreglar la educación de la clase mas numerosa, y asegurar su subsistencia, quando no está en estado de trabajar.

POR EL D. D. P. A. S. V.

Que aplica su producto al Hospital fundado en la misma ciudad para la curacion de enfermedades venéreas, baxo la advocacion de San Roque.

M A D R I D

EN LA IMPRENTA DE SANCH A,
calle del Lobo, donde se hallará con la Memoria
del mismo Autor sobre los Ganados
de Galicia.

AÑO DE M.DCCC.VI.



8. LA APERTURA DE LA BIBLIOTECA

En la sesión consular de 12 de agosto de 1806 se trató el acto de la inauguración oficial de tan valiosa y laudable institución cultural. Así se hizo constar en el libro de Actas:

Hállase ya arreglada, y en disposición de abrirse, la Biblioteca que para servicio público se ha establecido en este Real Consulado. Y en esta atención se acordó señalar el día 15 próximo, y hacerlo con la solemnidad que es debida. A tal efecto se ha resuelto, a propuesta del Sr. Prior, que en la noche del día 14 se ilumine la Casa consular, desde las 9 a las 12, y manteniéndose en la misma Casa o en sus inmediaciones un coro de música¹⁸.

El solemne acto de apertura estuvo presidido por el Capitán General de Galicia, de Taranco y Llano. Además de otras personalidades de la vida social y cultural de la ciudad, prestaron su asistencia: «Cinco Oficiales Generales, el Intendente General del Reino, varios

¹⁷AUS: *Protocolos*, 6.651, f. 127.

¹⁸BCC: *Actas Consulado*, III, ff. 154-155.

ministros de la Real Audiencia, Canónigos de la Ynsigne Colegiata. El Excmo. Sr. Duque de Veragua, muchos Caballeros entre los que componen la Diputación del Reino y el Ayuntamiento de la Ciudad, y los Jefes y muchos subalternos de la Real Hacienda»¹⁹.

Cinco días después de este ceremonial, sabemos que la máxima autoridad consular notificaba al primer ministro de Carlos IV la celebración de tan fausto acontecimiento. He aquí la respuesta que le remitió Godoy:

No puedo mirar, indiferentemente, las cosas que bajo de cuales quiera aspecto se hacen recomendables por el fin y objeto que las dirige. Nada más laudable que la idea del Doctor D. Pedro Antonio Sánchez, ni nada más patriótico que el celo de ese Cuerpo en abrir y hacer pública la Biblioteca existente en su Casa consular. Y nada hay que decir de las ventajas de este útil e importante servicio.

La estimación de parte mía, es cual corresponde a la naturaleza de dicha obra, que aplaudiré constantemente. Aprecio el aviso de V.S. y espero que por sí y sus sucesores se cuidarán de la estabilidad y progreso de tan buen establecimiento, al que contribuiré siempre gustoso con la interposición de mis oficios favorables²⁰.

Indiquemos, finalmente, los tres condicionantes básicos de esta benemérita Fundación: La designación del Bibliotecario recaerá, inexcusablemente, entre los descendientes de los hermanos de Sánchez Vaamonde, y en caso de no haber sucesión familiar directa, se proveerá el cargo por medio de un concurso general y abierto; el Consulado coadyuvará al sostenimiento con una aportación económica anual de 30.000 reales; a las obras donadas por el Fundador se incorporarán además todos los libros existentes en las Escuelas de Comercio y de Náutica que están patrocinadas por el Consulado.

9. LA PRIMERA VICISITUD ADVERSA

A pocos años de su creación, esta innovadora institución cultural tuvo que afrontar una grave contrariedad de índole estrictamente política, generada como consecuencia del restablecimiento por Fernando VII de la Inquisición en 1815, la cual había sido abolida por las Cortes liberales del año 12. Tal fue la rigurosa persecución tradicionalmente mantenida por el Santo Oficio, impidiendo la tenencia y lectura de libros prohibidos por la Iglesia. La



El canónigo D. Pedro Antonio Sánchez.

¹⁹*Idem*, f. 157.

²⁰*Discurso que compuso y leyó el Prior del Real Consulado de La Coruña Don Manuel Diez Tavanera, el día 15 de agosto de 1806, en la sala de la Biblioteca.*

Fundación creada por Sánchez Vaamonde en modo alguno pudo evadirse de esta intolerancia. El historiador Bernardo de V.V. trató en 1881 de tan inesperada adversidad:

Tocole también a la biblioteca del Consulado, fundada en La Coruña por el canónigo de Santiago, y revisor de libros del Santo Oficio, Don Pedro Antonio Sánchez. Parecía que una biblioteca fundada por un sacerdote y revisor en el Tribunal de la Fe, no debía esperar recelos, ni contener volúmenes prohibidos.

(...)

En 16 de octubre de 1815, el Inquisidor honorario de La Coruña, Don Ignacio Carrillo y Niebla, escribió sobre la necesidad de prohibir la lectura de libros perjudiciales en dicha biblioteca. Y hasta el mismo Secretario del Consulado, Don José Lucas Labrada, «que es liberal y se precia de escritor, publicó algunos papeles, debiendo temerse que para la confección de otros se valdría de dichos libros».

Este expediente terminó con una exposición del Consulado, apelando tan extrañas medidas al Inquisidor General en 18 de septiembre de 1815; y con otro nuevo informe de la Inquisición de Santiago al Consejo de la Suprema, en defensa de sus decretos contra la biblioteca, en 3 de noviembre del mismo año²¹.

10. POSTERIORES DONACIONES A LA BIBLIOTECA

La precipitada historiadora del Consulado, Carmen Sánchez Rodríguez, ha estimado que los libros donados por el canónigo compostelano serían alrededor de 4.500. En sucesiva cronología se incrementarán notablemente los fondos bibliográficos; de suerte que varios cronistas de finales de siglo van conformes en afirmar que la Biblioteca ya albergaba más de 30.000, y catalogados en su mayoría por Luis López Ballesteros.

DISCURSO
QUE COMPUSO
Y LEYÓ EL PRIOR DEL
REAL CONSULADO
DE LA CORUÑA
DON MANUEL DIEZ TAVANERA,
EL DIA 15 DE AGOSTO DE 1806.
EN LA SALA DE LA
BIBLIOTECA,
VERIFICADA LA APERTURA DE ELLA
POR EL EXMO. SEÑOR CAPITAN GENERAL
D FRANCISCO DE TARANCO;
 establecida por el Doctor Don Pedro Antonio Sanchez, Canonigo de la Santa Apostolica Metropolitana Iglesia de Santiago.
CON LICENCIA
 En la Coruña en la Imprenta de la Viuda e Hijas de Riesgo.
 Año de 1806.

²¹Archivo de la Inquisición de Galicia. Apuntes sobre bibliografía y lecturas prohibidas, «La Ilustración Gallega y Asturiana», pp. 242-243, 10 julio 1881.

Pero en este capítulo interesa resaltar que fueron los herederos más próximos de Sánchez Vaamonde los que mayor celo mostraron en beneficiar a la Biblioteca con nuevos fondos. Sabemos que en 1834, por ejemplo, Don Antonio Francisco Sánchez donó 500 duros a fin de adquirir numerosos libros publicados sobre todo en Inglaterra. El Secretario de la Junta de Comercio -heredero del Consulado desde 1833- dará noticia a la prensa acerca de dicho óbolo:

Don A. F. Sánchez ha encargado, desde Viena, a Don José Antonio de Vila, del comercio de esta Plaza, que manifiestase al Presidente de la Junta de Comercio, que en obsequio de la buena memoria de su tío quería invertir hasta 500 duros en la Biblioteca; y

por lo mismo siempre que se aceptara la oferta, esperaba que la referida Junta acordase formar una nota de las obras, y enviándosela a Londres. Y visto este rasgo de generosidad y patriotismo, se ha acordado contestarle aceptando dicha oferta. Y darle las debidas gracias, no sólo en nombre del Cuerpo, sino en el de todo el público al que se le dispensa el beneficio, disponiendo la información que pide²².

11. PLEITOS FAMILIARES SOBRE NOMBRAMIENTOS EN LA BIBLIOTECA

Para dar cierre al tema que nos ha ocupado, debemos dejar constancia de cómo se suscitarían entre los descendientes del Fundador, y más de una vez, imprevistas desavenencias con respecto a la nominación de Bibliotecarios o Patronos de la Fundación. En la documentación conservada en la Biblioteca de la Fundación «Barrié de la Maza», acopiada por Martínez Barbeito, se hallan sendos fondos que damos a conocer:

1834. Se promueve litigio ante la Real Audiencia de Galicia entre Pedro Antonio Sánchez y Marcelino Boado Sánchez. El primero demanda que en caso de no recaer el cargo de Patrono en su hermano Ramón, debería serle asignado dicho empleo como acumulado.

1857. Se entabló ahora otro pleito concerniente al nombramiento de Bibliotecario, cargo por el que pugnaron P. A. Sánchez y M. Boado Sánchez contra Santiago Sánchez Vaamonde²³.

²²Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña, 24 sep. 1834.

²³BFB: Col. Martínez-Barbeito, sign. 9.704.

APOLOGÍA
EN FAVOR
DE LA SANTA IGLESIA
DE SANTIAGO
EN RAZON DE LA RENTA
DE VOTOS
QUE COBRA.

Se desvanecen las calumnias con que en este punto se ha pretendido y pretende infamarla.

Se prueba con certidumbre histórica ser verdaderos los sucesos de Clavijo referidos por los Historiadores del Siglo XIII.

Se defiende el diploma de Ramiro I. de las objeciones con que se le combate; y se hace ver aun por los testimonios de los principales impugnadores del Voto que el derecho de la Iglesia á esta Renta es indisputable.

SU AUTOR *D. P. A. S. V.*

SANTIAGO:
En la Imprenta de D. Juan Francisco Montero,
1813.

APÉNDICE NÚM. 1

1806. Algunos pasajes del discurso leído por el Prior del Real Consulado en el acto de apertura de la Biblioteca Pública.

«AL PUEBLO DE LA CORUÑA

Amado y benévolo Público:

Aunque este Consulado te ha dado pruebas nada equívocas del aprecio y complacencia con que ha recibido, bajo de sus auspicios y garantía, el apreciable don de la Biblioteca, que para tu instrucción y felicidad ha depositado en esta Casa el verdadero y generoso compatriota D. Pedro Antonio Sánchez Vaamonde, quiere todavía dar con la impresión de esta Oración, un nuevo testimonio de gratitud a este benéfico Eclesiástico, y a ti por el júbilo y satisfacción con que has recibido y celebrado tan útil establecimiento y del que, con mucho regocijo nuestro, te aprovechas con tu concurrencia a este Santuario.

(...)

El Consulado por sí fundado en sus facultades y protección, y convencido del ardiente celo y patriotismo del señor Sánchez, te promete y asegura que sus deseos y proyectos continuarán, y se difundirán en utilidad tuya.

(...)

El señor Sánchez, siempre laborioso y ocupado de ideas benéficas en utilidad de la Patria, y gran especulador de lo futuro sobre los medios permanentes del verdadero bien de ella, sin desatender nunca las obligaciones de Sacerdote piadoso y discreto, según el espíritu de la Iglesia, resolvió hace muchos años dejarla en un establecimiento útil y seguro. Fueron varios los que se le ocurrieron a su ardiente celo. Pero en todos halló justos inconvenientes; pensó en los de Educación, Fábricas, Obras Pías, nuevas Cátedras de las Ciencias Exactas, y otros objetos igualmente útiles y piadosos»²⁴.

APENDICE NÚM. 2

1806. Principales normas a regir en la Biblioteca, dictadas por el Consulado de conformidad con los testamentarios de Sánchez Vaamonde.

«1ª. Será nombrado Bibliotecario el Licenciado Josef Boado y Sánchez, hijo de Juan de Boado y de Mª. Raymunda Sánchez, hermana del Fundador.

2ª. Pasado el tiempo de 8 años, que considera precisos el Consulado para que sus fondos puedan sufrir nuevos gravámenes, se resolverá el nombramiento de segundo Bibliotecario, que se hará en el descendiente que hubiese apto de D. Tomás Antonio Sánchez, hermano político del Fundador. De manera que así la presentación del Bibliotecario 1º. como la del 2º. se ha de hacer por turno de los poseedores de la Casa do Pazo, sita en Santa Eulalia de Curtis, de que es dueño dicho D. Tomás Antonio Sánchez, y el de la de Liñeiro, sita en Santa María de los Ángeles, que pertenece a D. Juan de Boado, marido de dicha hermana.

(...)

21ª. Asi el Bibliotecario, como el 2º. deberán estar graduados precisamente de Bachiller en una de las Facultades mayores, y saber a lo menos la lengua francesa, sin cuyas circunstancias no podrá ser admitido el propuesto. Tendrán igual residencia, y sólo en caso de enfermedad o ausencia podrá el uno excusar al otro.

22ª. El primer Bibliotecario tendrá un sueldo de 12.000 reales, y el 2ª. 8.000.

(...)

²⁴Discurso que leyó el prior del Real Consulado... ob. cit. pp. 12 y 14.

25ª. Como el capital debe crecer mucho, cuando el Consulado creyese ser bastante, podrá pagar a costa de él un Portero con una módica asignación, cuyo nombramiento corresponderá también a la Junta de Gobierno.

(...)

28ª. La Biblioteca estará abierta todos los días, excepto los Domingos y Fiestas de precepto entero, a excepción de dos vacaciones que gozarán en cada año, y dos medios días a la semana; a saber, aquéllas desde el día de Reyes hasta el 20 del mismo mes, y desde el 15 de Agosto hasta el 30. Las horas en que deberá de abrirse serán desde 1º. de Octubre hasta fin de Marzo, a 9 de la mañana y 4 de la tarde.

(...) El Bibliotecario, ni ninguno de sus subalternos, no podrán extraer ni permitir se extraiga, ni aún por pocas horas, libro alguno aunque sea dejando recibo o por otro medio»²⁵ .

APÉNDICE NÚM. 3

Transcripción de varios fragmentos de la obra de Sánchez Vaamonde, *Representación al inmortal Rey D. Carlos III sobre la navegación del Miño*.

«Es constante que en la Galicia de estos últimos tiempos se ha aumentado prodigiosamente el consumo de vino. En todas partes se gasta el doble que 30 o 40 años atrás. Como la exportación de vino del Ribero es tan costosa, los que habitan las mejores campiñas se han dedicado a este cultivo que consideran ventajoso.

(...)

Una empresa por medio de la cual se consiguiere el conducir por agua los vinos del Ribero hasta el mar, y llevados a muy poco coste a todos los puertos y pueblos más numerosos del Reino, podrían ser vendidos allí a precios cómodos. Los vinos de aquellos países, no pudiendo sufrir la concurrencia, serían abandonados por sus dueños, que arrancando las cepas y convirtiendo los viñedos en tierra de granos, traerían la abundancia al Ribero, y con ello a la comodidad del precio.

Asimismo, los naturales del Ribero asegurados del buen despacho de sus vinos, aún en los años de mayor cosecha, se esmerarían en cultivar sus tierras. La ganancia les empeñaría en descujar las incultivadas y plantarlas de viñedos, la riqueza y la abundancia en mejorar sus castas. Esta empresa, Señor, es sin duda la de hacer navegable el río Miño desde su desembocadura en el mar hasta la Ciudad de Orense, o a lo menos hasta la villa de Ribadavia.

(...)

No puede dudarse que transportando el vino por el río Miño, no solamente será conducido con ventaja, y con un flete poco costoso, a las ciudades, villas y lugares que terminan las costas de Galicia, Asturias y Vizcaya, sino que desde allí será llevado con facilidad a algunas leguas tierra adentro.

No solo las poblaciones marítimas de Vigo, Pontevedra, La Coruña y Ferrol recibirán este vino por agua, sino que Santiago mismo lo tomará en Puente Cesures, desde donde la conducción por una mera carretera de pocas leguas, es nada en comparación de las quince por caminos impracticables. Así es que los valles del Miño y del Rosal, el de Salnés, las Mariñas de La Coruña y de Betanzos, en una palabra todas aquellas tierras, que en la costa están hoy produciendo vino contra los votos de la naturaleza, serán cambiadas en trigueros abundantes y largos maizales».

²⁵AUS: *Consistorios*, 1811, II, ff. 292-299.

APÉNDICE NÚM. 4

De la extensa *laudatio* dedicada en 1879 a nuestro relevante biografiado por el cronista Ramón Secades rescatamos esta información.

«La tierra que le vio nacer fue el objeto más constante de su solicitud patriótica, consagrando a su prosperidad y mejorar todos los momentos de su laboriosa vida.

(...)

Nacido en el campo y de antigua y acaudalada familia, conocía los errores y las necesidades de los labradores, así como en la ciudad donde después vivió constantemente, estudiando también la de los artesanos, en cuya defensa trabajó más de una vez.

(...)

Siguió sus estudios en la Universidad de Santiago, alcanzando por oposición una beca. Entre las varias carreras que se le ofrecían, eligió la de Teología, a la que sus hábitos e inclinaciones le llevaban, renunciando a un mayorazgo que le correspondía. Desempeñó varias cátedras de Retórica y Teología; y conociendo su mérito sobresaliente, llevóle a su lado el insigne Arzobispo Bocanegra, uno de los Prelados más ilustres por su saber y elocuencia que por aquel tiempo ocuparon la silla metropolitana de Santiago. Racionero de esta Iglesia, cuyo beneficio disfrutó hasta 1788, fue agraciado por el Rey con una canongía en la misma catedral.

(...)

A la solicitud y cuidados el canónigo Sánchez se debió el engrandecimiento y reforma del Hospicio de Santiago, fundación del ilustre gallego D. Bartolomé Rajoy. Allí puso Sánchez en práctica su inextinguible caridad y sus conocimientos de la materia»²⁶.

APÉNDICE NÚM. 5

1860. Informe sobre la Biblioteca del Consulado remitido al Gobierno por J. J. Viñas, Rector de la Universidad de Santiago.

«Fue creada esta Biblioteca por el ilustrado canónigo de Santiago D. Pedro Antonio Sánchez, dotándola con fondos que hoy consisten en documentos de la Deuda pública, y poniéndola al cuidado de la Junta de Comercio. Aprobadas la constitución por el Gobierno de S. M. en 1807, se fue sosteniendo hasta el día; y después de muchas vicisitudes y de un pleito entre los copatronos, acerca del derecho de proponer al Bibliotecario con arreglos a la Fundación, existe hoy con un individuo de la familia del fundador.

Se compone de más de 10.000 volúmenes, que fueron en su mayor parte del Canónigo Sánchez, y proceden los demás de otras donaciones particulares, sin que de los fondos que existen se haya aplicado a este objeto cantidad alguna, según me han asegurado.

La importancia de esta Biblioteca, por la población en que se halla, y por la utilidad que puede prestar a los profesores y alumnos que concurren a un mismo edificio, exige que se examine su estado económico para poder mejorarla. Siendo esta ocasión muy oportuna por hallarse ocupado el Gobierno del arreglo de la Biblioteca a consecuencia del Real Decreto de 8 de mayo de 1859, que tanto ha de influir en el progreso de estos importantes establecimientos.

La de La Coruña aunque sea de fundación particular, no está exenta, en mi concepto, de la Inspección que la ley determina, y creo necesario por las razones expuestas. Mas, a pesar de esto y de que por los reglamentos vigentes pudiera considerarme autorizado para ejercerla, me ha parecido conveniente remitir a V. Y. una copia que he podido obtener de la fundación de la Biblioteca,

²⁶El canónigo D. Pedro Antonio Sánchez, «La Ilustración Gallega y Asturiana», 20 junio 1879, pp. 184-185.

para que V. Y. con perfecto conocimiento de sus circunstancias se sirva acordar acerca de dicho punto, lo que considere más justo y acertado»²⁷.

APÉNDICE NÚM. 6.

1806. Partida de defunción de Don Pedro Antonio Sánchez y Vaamonde.

«En 5 de Octubre de mil ochocientos seis, se dio sepultura en los Claustros de la Cathedral de la Ciudad de Santiago, al Doctor Dn. Pedro Antonio Sánchez Vaamonde, Canónigo de dicha Santa Yglesia, vecino de esta Parroquia de Santa María Salomé, el cual falleció el día anterior. Recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia. Y no el de la Extremaunción por su acelerada muerte; ha hecho testamento ante D. José Benito Sánchez, Escribano del Ylustre Cabildo, en diez y nueve de julio del corriente año, y codicilo en el día tres del mes presente. Y lo firmo Dn. Martín Ordáz»²⁸.

SIGLAS ARCHIVISTICAS

ADS: Archivo Diocesano. Santiago.
ARG: Archivo Reino de Galicia. A Coruña.
AUS: Archivo Universidad. Santiago.
BCC: Biblioteca Real Consulado. A Coruña.
BFB: Biblioteca Fundación Barrié. A Coruña.

ORACION FUNEBRE
QUE EN LAS EXEQUIAS
QUE CELEBRÓ
LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE SANTIAGO
POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
DON ANTONIO PÁRAMO Y SOMOZA,
Caballero de la Real y distinguida Orden de
CARLOS III, Obispo electo y confirmado de
Lugo, Sócio, y gran bienhechor suyo,
DIXO
*El 26 de Abril de este año en la Metropolitana Iglesia
de Santiago el Sócio D. Pedro Antonio Sanchez, Racio-
nero Prebendado de la misma Iglesia, y Catedrático
de Teología en la Universidad.*
Públicase por acuerdo de la misma Sociedad, y
á expensas de un Individuo suyo.

²⁷AUS: *Informes*, A. 459. ff. 134-135.

²⁸ADS: *Difuntos* (Sta. María de Salomé), f. 293.

Carlos Lago Couceiro

An extra-ordinary man

JOSÉ LUIS COUCEIRO VICOS*

Sumario

Un corto resumen sobre la vida y los tiempos de un famoso oficial de la Armada, D. Carlos Lago Couceiro. Este caballero no solo se distinguió como oficial naval en la Marina Española, pero también jugó una parte importante durante la segunda guerra mundial, al servicio de Francia, fue condecorado por sus valiosos servicios prestados tanto por Francia como por el Reino Unido.

Abstract

A brief summary of the life and times of the famous naval officer D. Carlos Lago Couceiro. This gentleman not only had a distinguished record as a Spanish Naval Officer but also played an important part during World War II, in the service of France, and was honoured for his valuable contribution by the governments of both France and the United Kingdom.

Desde hace algún tiempo llevo acariciando la idea de escribir algo sobre la vida y los tiempos de un famoso ingeniero naval llamado D. Carlos Lago Couceiro (1906-1990).

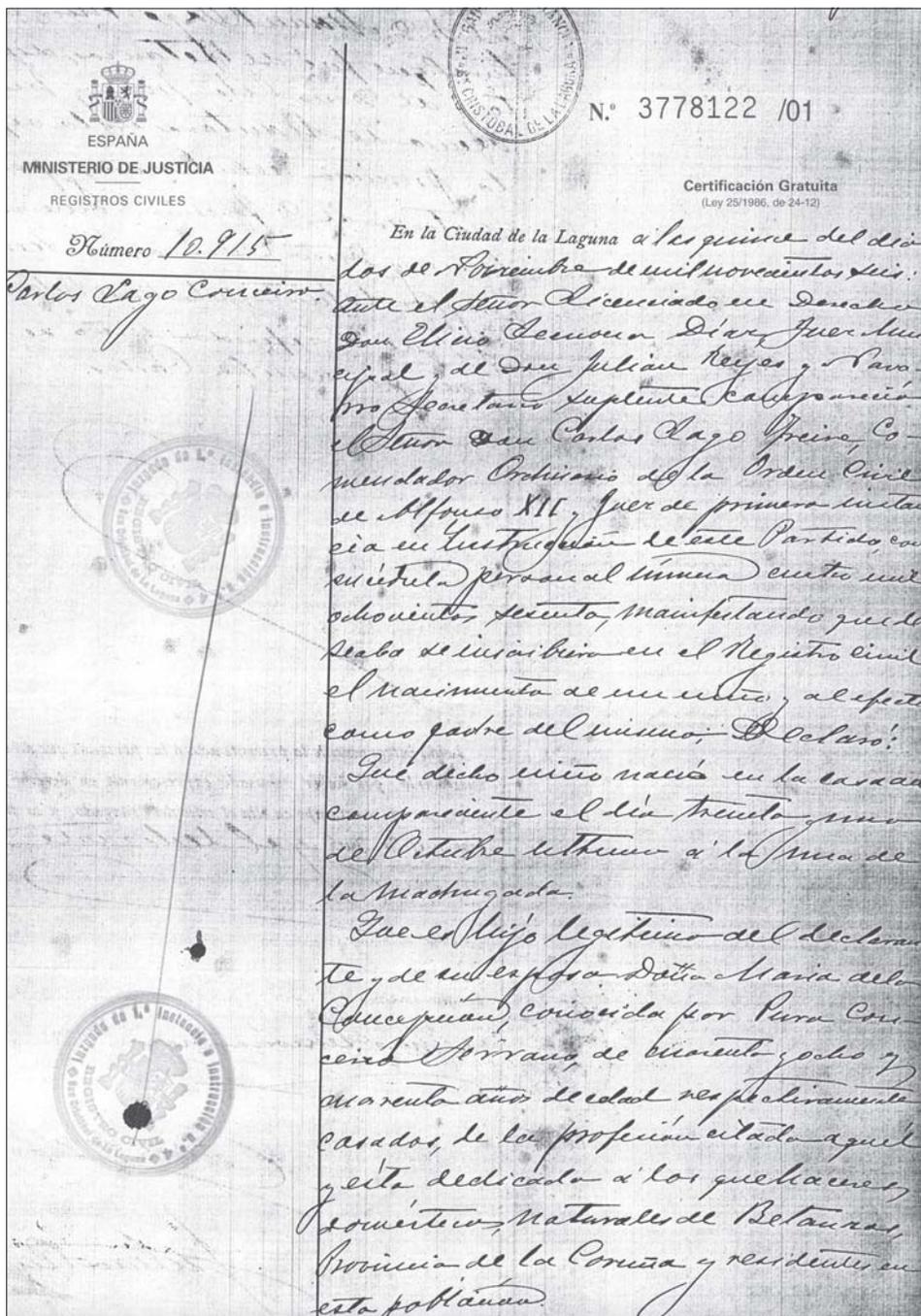
Inicialmente me frenó la misma persona de don Carlos, quien siempre rehusaba hablar de sí mismo o de su carrera. También influyó negativamente en mi actitud la falta de tiempo. Pero lo que verdaderamente paralizaba mis ímpetus biográficos eran dos claras realidades: mi falta de experiencia para semejante tarea y su complejidad. Por fin, encontré más tiempo y me decidí a llevarla a cabo.

Con el fallecimiento de Carlos Lago, Londres 17-II-1990, y después de hablar con la viuda, D^a Blanca Tomé Alonso, decidí escribir algo como un homenaje betanceiro. Ella conocía el *Anuario Brigantino* por gentileza de María Luisa Couceiro Seoane y el famoso número 13 de 1990, dedicado, entre otros muchos temas, a la Farmacia del Dr. Couceiro Serrano, tío materno de D. Carlos.

Comencé entonces la labor de recopilación de documentos, entrevistas y demás materiales para acercarme lo más posible a la vida y obra de este famoso marino, inventor, lingüista y pianista que fue D. Carlos Lago Couceiro.

Como se comprobará a lo largo de este trabajo, mis tareas de investigación me llevaron por tres países, España, Francia y el Reino Unido, en los cuales visité varios departamentos ministeriales y archivos históricos. Los períodos a estudiar eran muy conflictivos: primero, la época de nuestra Guerra Civil; luego, la Segunda Guerra Mundial, y, finalmente, los años de la guerra fría. Todos estos viajes y peripecias serían totalmente inútiles si no fuese por

* José Luis Couceiro Vicos nació en Betanzos pero residió en Londres más de 40 años. Fue Presidente fundador del Club Español de High Wycombe y de la A.A.P.P. del mismo lugar y Presidente más de 20 años de la federación A.C.A.D.E, así como miembro de las Juntas Consulares y de los C.R.E. (Consejos de Residentes de Españoles) en Londres.



Partida de nacimiento de Carlos Lago en La Laguna, Tenerife.

del Sr. D. Manuel Ojeda, natural que fue de Betaurus, difunto y de Doña Rita Freire, Freire viuda de Mantara, en la república provincial de la Coruña; y por lo tanto de D. Fermín Couceiro Ovejuna y Doña Encarnación Ferraz Freire, difuntos naturales de Betaurus. Que al referido libro se le pone por nombre. Cartas.

Leída íntegramente la presente acta á las personas que deben suscribirla, por haber rehusado expresamente su derecho á leerla por sí, se estampó en ella el sello del Juzgado, y la firmaron el Sr. Juez y el declarante

REGISTRO CIVIL DE LA LAGUNA (TENERIFE)

de que certifico Certifico que la presente certificación literal, expedida con la autorización prevista en el artículo 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante al Tomo 43 , pág. 39 , folio de la Sección de este registro Civil. La Laguna, 25 de de 2006

En la Encargada de

Por Delegación

URSULA DAMAS

[Handwritten signature]

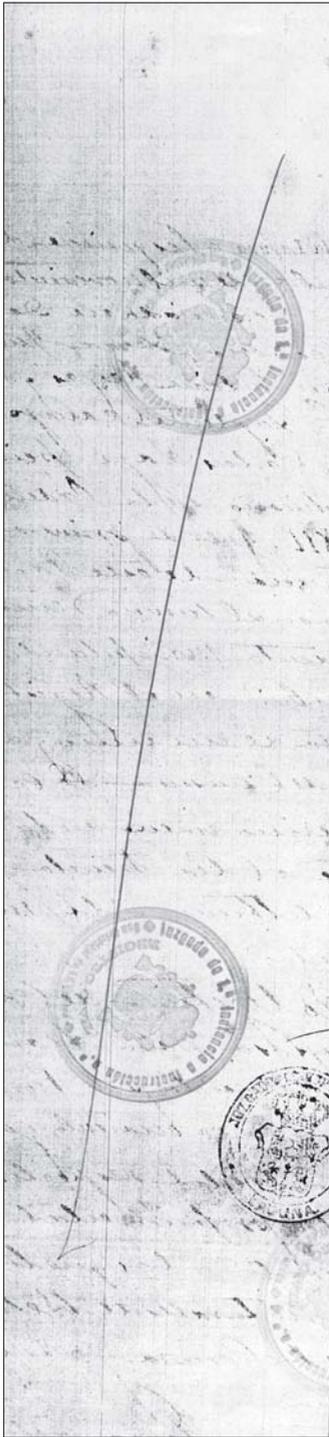




Foto familiar en Palma de Mallorca conmemorando las bodas de plata del matrimonio Lago-Couceiro el 28 de septiembre de 1910. Carlos es el más joven de los varones (recostado en la silla). Gentileza de M^a Luisa Couceiro Seoane.

la gran generosidad de tiempo y la total colaboración de muchos amigos, compañeros y familiares de D. Carlos, los cuales hicieron mi tarea posible y mucho más enriquecedora.

Carlos Lago Couceiro nace en La Laguna (Tenerife) el 31-X-1906. Su padre, Carlos Lago Freire, natural de Betanzos, Comendador de la Orden Civil de Alfonso XII, ejercía de juez de 1^a Instancia, y su madre, también de Betanzos, era María de la Concepción Couceiro Serrano, conocida como Pura (según partida de nacimiento de Carlos: Ciudad de La Laguna 25.4.02) Los abuelos paternos fueron D. Manuel Lago Amor y Doña Rita Freire y Freire, ambos de Betanzos. Por el lado materno los abuelos fueron D. Fermín Couceiro Edreira y Doña Encarnación Serrano Pereira, también de Betanzos los dos.

Por consiguiente, Carlos Lago Couceiro, aunque por razones del cargo paterno, había nacido en la ciudad de La Laguna, era betanceiro por los cuatro costados. Sus padres pertenecían a dos prestigiosas familias de la localidad, lo mismo que todos sus abuelos. Sobre los familiares de Carlos por el lado paterno, la familia Lago Amor estaba emparentada con la familia de Antolin Faraldo Asorey, el maestro betanceiro co-fundador de la revista *La Patria Gallega* y reconocido político del partido Federalista de Galicia a la altura del conflictivo año de 1846. Por el lado materno, la madre de Carlos era hermana del Dr. Fermín Couceiro Serrano, inventor de varios productos farmacéuticos y de veterinaria (ver el *Anuario Brigantino* n^o 13 de 1990) y era hija de D. Fermín Couceiro Edreira, fundador de la dinastía de los Couceiro de dicha farmacia, aunque la herencia de la “casa botica” le llegaría al abuelo de Carlos por vía matrimonial. Carlos era el noveno hijo de los diez del matrimonio Lago Couceiro y el tercer varón.

El desempeño del cargo en la magistratura del padre de nuestro protagonista, llevó a toda la familia a vivir y conocer varios puntos de la geografía española, y no sólo peninsular. Sea como fuere, el ambiente familiar mantuvo siempre un tono culto y Carlos se acostumbró, por ejemplo, a los recitales musicales ejecutados por varios miembros de la familia. Una hermana de Carlos, Pura Lago Couceiro fue una gran concertista de talento y temperamento reconocidos por todos, actuando por toda Europa y América del Sur. Las tertulias literarias eran verdaderos eventos: D. Rafael Lapesa, el famoso filólogo, estaba casado con la hermana de Carlos, Pilar Lago Couceiro, (Pontearcas 1900- Madrid 1984), la cual, aparte de otros muchos talentos, fue profesora de Literatura en el “Instituto Isabel la Católica” y creadora de hermosas poesías.



Carlos Lago a los tres años. Gentileza de Rafael Pujol Lago, su sobrino.

En casa de Carlos se realizaban trabajos artesanales como los bordados, especialmente en hilo de oro, llegando a ser famosos y muy valorados por las familias adineradas de la Corte. Además, los varones, tanto sabían montar medias suelas a un par de zapatos como preparar una excelente comida con lo más básico de los ingredientes: talentos artesanales que, sin duda, habían de venirle muy bien a nuestro personaje durante sus años en la Armada.

SU CARRERA NAVAL AL SERVICIO DE LA ARMADA ESPAÑOLA (1923–1939)

Carlos Lago siempre mostró un gran interés por ser ingeniero naval. Con 16 años ganó su ingreso en la Academia de Ingenieros Navales, obteniendo el segundo puesto de su promoción: comenzó sus estudios el 10 de enero de 1923 en Madrid. Consiguió notas de sobresaliente en todas las asignaturas (en su examen de ingreso consiguió nota de 21,58). Terminó sus estudios en la Academia con el nombramiento de Teniente de la Armada, auxiliar de ingeniero naval.

Su primer destino data del 1-IX-1928 en Ferrol como ingeniero naval auxiliar. Por la documentación obtenida, Carlos Lago desde septiembre del 1928 hasta finales del 1929 impartió clases a los candidatos a ingenieros navales. También

NOMBRES		FECHA DE	
		Nacimiento.	Ingreso.
D. Ignacio D. de Espada Mercader.....	15 Junio 05	25 Nbre. 22	
D. Carlos Lago Couceiro.....	31 Obre. 06	Idem	
D. Antonio Alberto Lloveres.....	27 Sbre. 08	Idem	
D. Arturo Pombo Angulo.....	24 Abril 06	Idem	
D. Pedro de la Rosa Mayol.....	3 Dbre. 06	Idem	
D. Antonio Castel de Luna.....	11 Fbr. 04	Idem	
D. Agustín Fernández Morales.....	17 Obre. 06	Idem	
D. Antonio Zaranonda y Antón.....	9 Fbro. 08	Idem	
D. Adolfo Mariño Lodeiro.....	18 Mayo 08	Idem	
D. Ramón Carlos-Roca Carlos-Roca.....	12 Nbre. 06	Idem	
D. Fernando Corominas Gispert.....	28 Marzo 04	Idem	

1922

continuó sus estudios sobre armamentos navales, actividad en la que llegó a ser un verdadero experto mundialmente reconocido.

A finales de 1929 se incorpora como ingeniero naval en el crucero “Príncipe Alfonso” con su base en Ferrol, cargo en el que cesó en Cádiz el 8-I-930. El “Príncipe Alfonso”, el que más tarde se llamaría “Libertad”, era un crucero ligero, derivados de la clase “E” británica, pero con unas diferencias que lo hacía muy superior a sus contemporáneos de la Royal Navy: tubos lanzatorpedos, etc. “Excelentes buques de hermosa silueta, rápidos y bien equipados. Este tipo de barcos por su diseño y desplazamiento eran importantes y los más apreciados por la Armada” (1) A los buques iniciales, “El Príncipe Alfonso” y el “Almirante Cervera”, se les añadiría más tarde el “Miguel de Cervantes”.

No cabe la menor duda de que para un joven teniente el comenzar su carrera “en el mar” fue un buen comienzo el hacerlo en el “Príncipe Alfonso”. Este mismo crucero fue el que más tarde llevaría al monarca Alfonso

XIII desde Cartagena a su destierro en Marsella en abril de 1931. Después, ya rebautizado con el republicano nombre de “Libertad”, fue el buque en el que se le sirvió un “vino de honor” al general Franco el 14 de mayo 1936, cuando el barco estaba haciendo maniobras en Sta. Cruz de Tenerife, y el general Franco comenzaba su “destierro” en el archipiélago.

En enero de 1930, ya había sido destinado a la Carraca, base naval de Cádiz. Luego es nombrado jefe principal de la Comisión de Marina en Europa, siendo acompañado de su buen amigo Fernando Corominas Gispert. Los dos, recién nombrados capitanes, hacen sus preparativos para el primer viaje y estancia de estudios en el Royal Naval College de Greenwich. Ambos cursarán estudios de arquitectura naval y Carlos, además, lo hará en armamento.

Considero que a estas alturas se deben hacer algunas puntuaciones. En 1930 el ser nombrado jefe de la Comisión de Marina en Europa, algo así como los inicios de la O.T.A.N., era una excepción y de un prestigio enorme. Tenemos que recordar las buenas relaciones bilaterales entre España y el Reino Unido, el monarca español casado con una princesa inglesa, y muy particularmente el gran prestigio que en aquellos años tenía Gran Bretaña como la primera potencia marítima.

Este primer contacto de Carlos Lago resultaría muy valioso e importante en su futura carrera. Compartió estudios y experiencias con los oficiales franceses y especialmente los británicos, los cuales más tarde llegarían a ser los altos mandos del Almirantazgo. Como veremos, durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, el año de estudios, con una



Carlos Lago en su juventud.



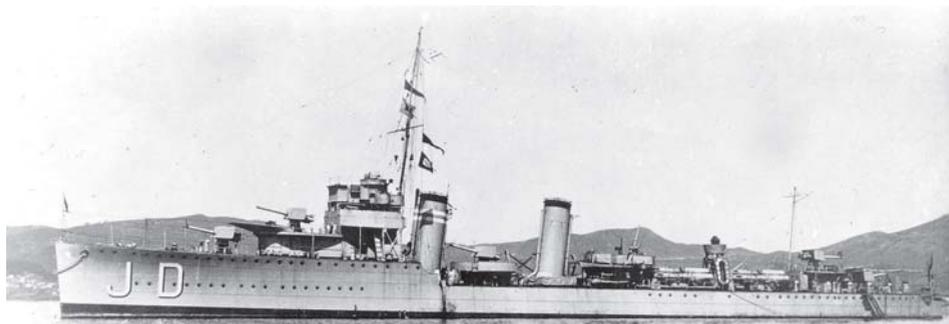
Boda de Blanca Tomé y Carlos Lago en Barcelona el 6 de agosto de 1930. Gentileza de M^a José y Elvira Martínez Couceiro.

prórroga de tres meses adicionales, resultó ser muy beneficioso para Carlos Lago y su futura carrera como ingeniero naval y experto en armas navales.

El Londres de 1930, como capital del enorme y rico Imperio Británico causó una honda impresión en nuestros jóvenes capitanes. Los clubs de oficiales navales en la zona de St. James, la camaradería y confraternidad de los oficiales británicos, quienes más tarde formarían la flor y nata de los lores del Almirantazgo, y muy especialmente las ideas progresistas, liberales y democráticas, marcarían profunda y beneficiosamente la profesionalidad del Capitán Lago, nombre con el que siempre fue recordado en el Reino Unido, aunque llegaría a obtener una superior categoría naval.

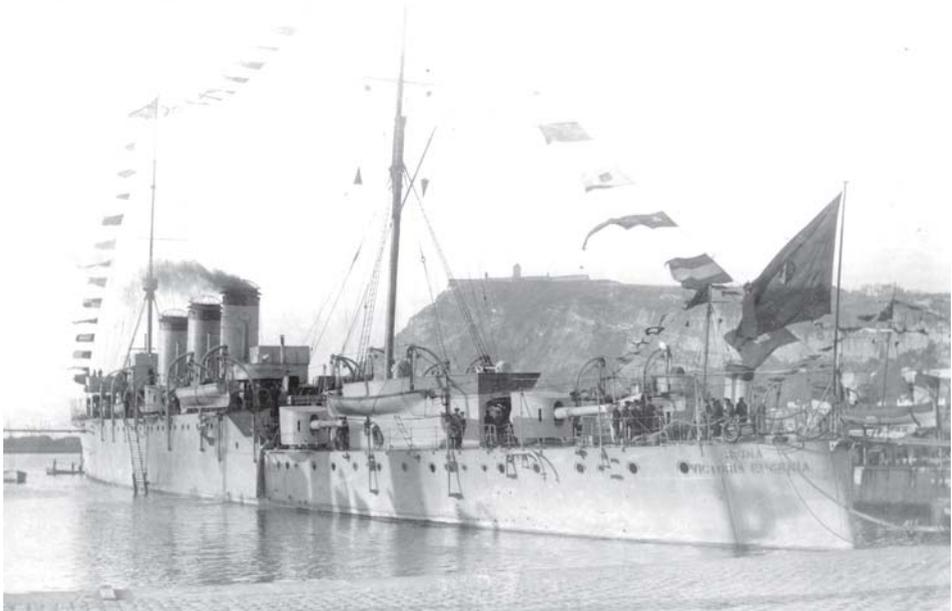
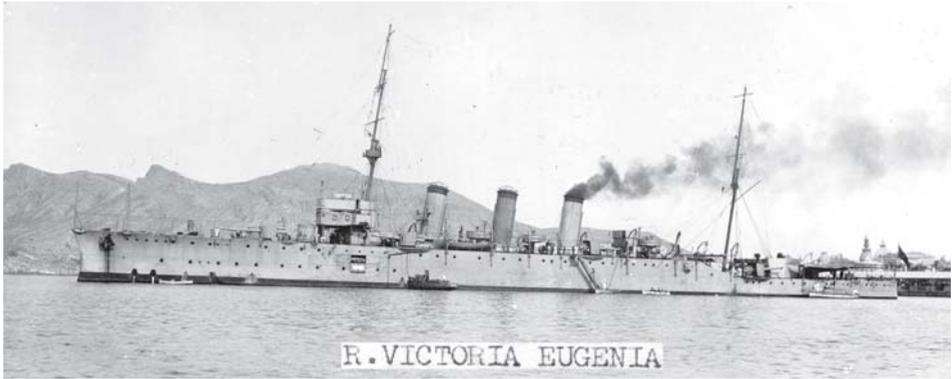
Durante su estancia en Londres no todo fue trabajo y estudios: existían los permisos de fin de curso. En agosto de 1930 consiguió uno, lo que en argot marinero gallego siempre denominamos “franco de ría”. Esta vez la “ría” sería el imponente Támesis y el motivo sería el enlace matrimonial con su prometida, la jovencísima vilalbesa, Blanca Tomé Alonso. La ceremonia se celebró en Barcelona el 6 de agosto de 1930, y como bien se puede observar en la foto, Carlos aparece con su flamante uniforme de capitán y Blanca, con un bellísimo traje de novia.

El joven matrimonio, él con 23 años y ella con 20, sólo disfrutaría de unos pocos días de su luna de miel: pronto Carlos se reincorporaría a sus trabajos y estudios en Londres el 12 de agosto de 1930. Blanca Tomé Alonso, con su lealtad y abnegación, llevó adelante un



EL «Príncipe Alfonso» fue el primer destino del Teniente de Ingenieros, Carlos Lago Couceiro, que continuaría cuando el barco cambió su nombre por el de «Libertad» en 1931. Cortesía del Museo Nacional de la Armada (Madrid) a través de la Diputada en el Congreso por A Coruña, Fernanda Faraldo Botana.





***Escuadra Española
Crucero Republica***



EL «Victoria Eugenia» cambió su nombre por el de «República» en 1931 y en él ejerció Carlos Lago Couceiro como Ingeniero Naval en la Base Naval de Cádiz en 1936. Cortesía del Museo Nacional de la Armada (Madrid), a través de la Diputada en el Congreso por A Coruña, Fernanda Faraldo Botana.

matrimonio que, además de sufrir las separaciones normales de la carrera de su marido, padeció la Guerra Civil, la Segunda Guerra Mundial y las angustias y las dudas del período de represión del franquismo. Basta notar que el gobierno de Franco le denegó el pasaporte y el permiso para reunirse con su marido durante diez años... Este tipo de presión y vejación política fue siempre lo que más hería a la colonia de exiliados políticos de Londres. Por fin, Blanca pudo dejar España en 1946 y para conseguir el pasaporte español tuvo sus problemas y fue necesario bastante ingenio y no pocas peripecias administrativas.

Durante la prórroga de los últimos tres meses, marzo, abril y mayo del 1931, de su estancia en el Royal Naval College de Greenwich, ya desde Madrid las Órdenes Ministeriales de turno pedían informes al Almirantazgo británico sobre sus estudios en Londres, siempre con la pertinente traducción del agregado naval de la embajada española. Finalmente regresó a España y se incorporó una vez más a la Carraca, colegio naval de San Fernando, Cádiz, bajo la orden Ministerial pertinente del 23 de mayo de 1931. Se encargó de las clases de ingenieros navales hasta su cese por la O.M. del 21 de septiembre de 1931.

Después de este cese en el arsenal de Cádiz, vuelve otra vez a impartir clases a los nuevos aspirantes a ingenieros navales. Me cuentan sus familiares que en uno de estos exámenes el aspirante a ingeniero naval era el hijo de un ministro, posiblemente del de Marina, y Carlos, naturalmente, le puso la nota que el candidato se merecía, la cual era bastante pobre. Al llegar esta información a oídos del ministro, rápidamente aparece un nuevo destino para Carlos Lago como Agregado Naval en la embajada de España en Viena, país que no tiene mar. Parece ser que el capitán Lago usó muy bien el tiempo en Austria para practicar un poco de esquí alpino y perfeccionar el alemán. De todas formas Carlos siempre aseguró a sus colegas y familiares que, si supiera que era hijo de un ministro, le suspendería lo mismo: el que no merece un pase, no pasa.

En abril de 1932 fue encargado de los trabajos de salvamento del destructor “José Luis Díez”. Este trabajo lo realizó en la base de Ibiza y en julio de 1933 fue felicitado por el gobierno por su colaboración en dichos trabajos. Se dispone por Orden Ministerial que se anote en su hoja de servicios, “la satisfacción con que ha visto el Gobierno, el alto espíritu y entusiasmo de que dio pruebas”. No sería la única vez que trabajara en el “José Luis Díez”.

El 19 de mayo de 1933 es nombrado ingeniero naval en el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo. Este nuevo trabajo es algo nuevo y distinto a la experiencia naval. De todas formas le dedica toda su profesionalidad y atención a la totalidad del proyecto, mientras esperaba un nuevo destino naval, que se dilataba injustamente.

Paralelamente a su nuevo destino en El Pardo comienza a gestionar su nuevo ascenso. Recordaremos que había sido nombrado capitán de ingenieros en enero de 1930 y naturalmente con su experiencia esperaba pronto recibir el ascenso a Comandante. Por fin después de varios informes y mucho papeleo, el Presidente de la Republica, a instancias del Ministro de Marina, firma su ascenso a Comandante el 26-VI-1935.

El 2 de enero de 1936 es enviado como Jefe de una Comisión al Ferrol con el objetivo de recoger planos y datos para los trabajos de transformación del crucero “República” (nombre dado en 1931 al “Reina Victoria Eugenia”), que se encontraba en Cádiz fuera de servicio y a la espera de reparaciones. La realidad era que el estado y la edad del buque necesitaban de una seria inversión que nunca sería recuperada. Por otra parte, los recursos del Estado Mayor de la Marina eran entonces, marzo de 1936, muy limitados y el buque continuaría en la base naval de Cádiz por muchos años más.

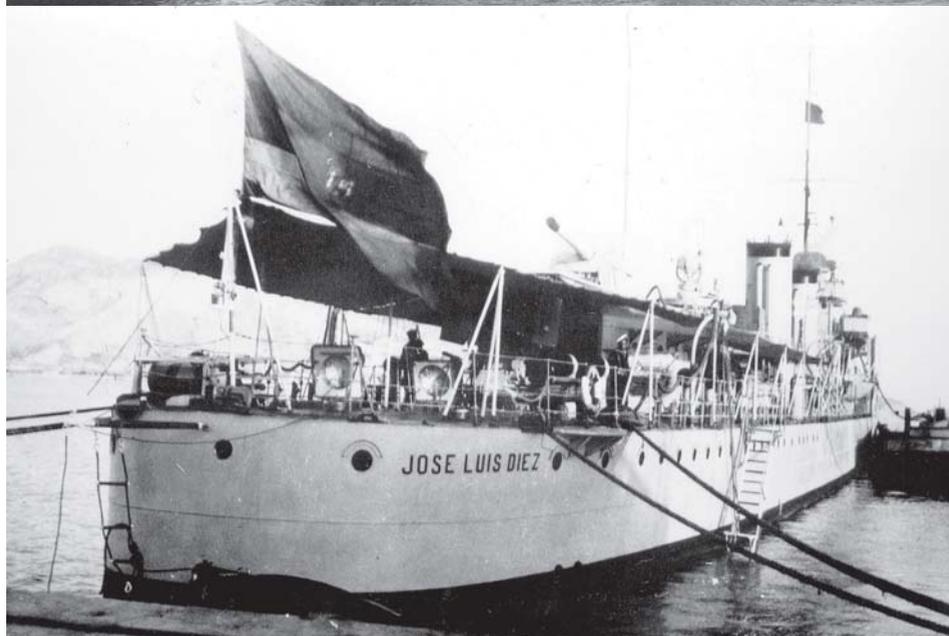
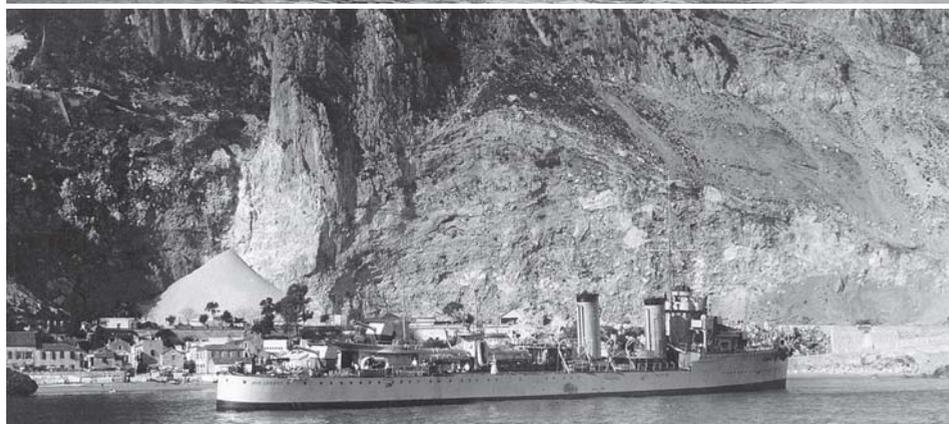
Como ya habíamos mencionado, la gran mayoría de los buques de guerra de la Armada eran de fabricación española pero de diseño, maquinaria y armamento netamente británico. Por sus años en Londres Carlos tenía unos excelentes conocimientos técnicos de la flota española. “La Armada tenía una flota bastante moderna y era considerada como la 7ª potencia naval en 1936. Era una fuerza aceptablemente moderna y preparada, pero en 1936, como el resto de la nación, la Armada se escindiría en dos partes. El grueso de los barcos quedaría del lado republicano; destructores, submarinos etc., pero la represión y muerte de algunos oficiales, y la desconfianza hacia los supervivientes quitaría valor a esta inicial superioridad en material”. (1)

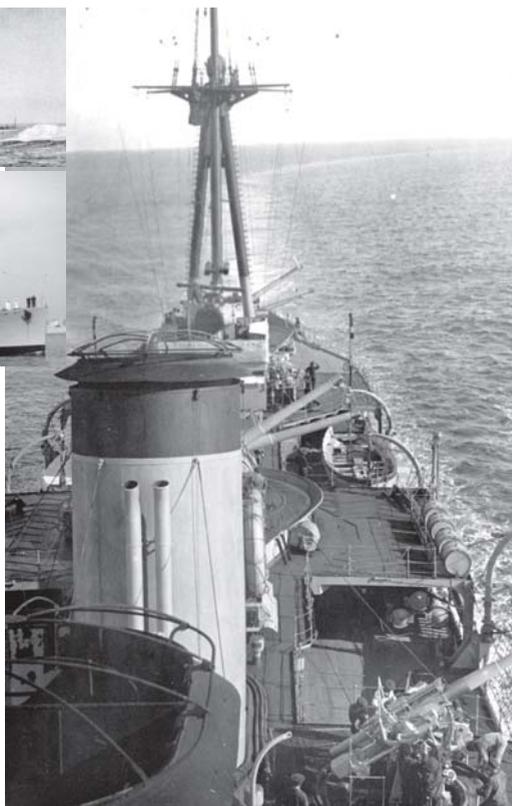
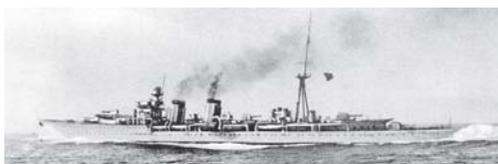
Es interesante notar que los inversores de la era Victoriana siempre miraron a España con muy buenos ojos. Después de la guerra de la Independencia, los británicos de la “revolución industrial” apostaron fuertemente por España con su capital y “know-how” industrial. Sólo vale la pena recordar las grandes compañías mineras como Río Tinto en Huelva, las grandes familias inglesas de Jerez: Osborne, Terry, Byas, Harvey, Williams & Humbert. Lo mismo ocurría con los altos hornos de Vizcaya: Babcock & Wilcox etc. Los constructores de los Ferrocarriles del Norte eran también una empresa de capital británico. Pero especialmente en los astilleros españoles fue donde se notaron más las inversiones y la tecnología británica.

Antes de continuar es importante recordar que Carlos Lago, en 1936, era ya un verdadero experto en armamento naval. Sus diseños técnicos de arquitectura marina habían impresionado a sus colegas europeos durante sus quince meses al frente de la Comisión de Marina en Europa. La totalidad de la flota española, desde el primer tercio del siglo XX, fue monopolizada por la Sociedad Española de Construcción Naval (S.E.C.N). Era una compañía con una gran parte de capital británico, Vickers-Armstrong, y, como consecuencia, casi todos los barcos construidos por la S.E.C.N. se inspiraron en buques

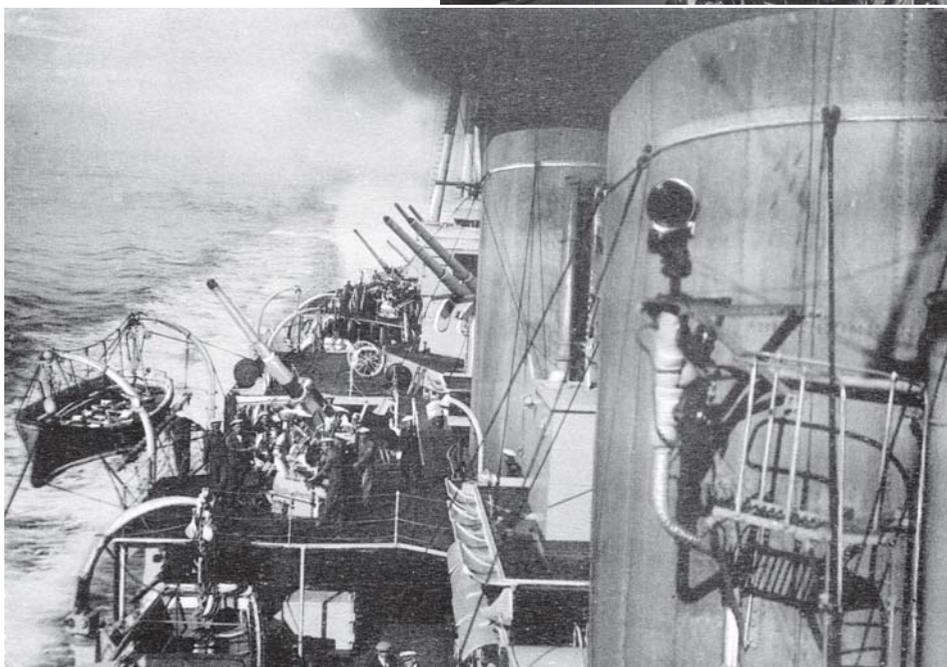
El matrimonio Lago-Tomé. Gentileza de Rafael Pujol.







Destructor «José Luís Díaz» (en pág. anterior y en ésta), de cuyos trabajos de salvamento fue encargado Carlos Lago Couceiro en la Base Naval de Ibiza, en abril de 1932. Volvería en 1938 a trabajar en el mismo buque en la Base de Gibraltar. Cortesía del Museo Nacional de la Armada (Madrid) a través de la Diputada en el Congreso por A Coruña, Fernanda Faraldo Botana.



de la Royal Navy. Sus turbinas eran de la Rolls-Royce Parsons y las calderas eran de Yarrow. Naturalmente debido a sus conocimientos y su estancia en Londres, Carlos era un hombre valiosísimo entre la oficialidad de la Armada. Con estas dotes y conocimientos es difícil comprender su “entierro” por casi tres años en el Canal de Experiencias de El Pardo.

En su última visita a los astilleros del Ferrol, Carlos Lago había comprobado los trabajos muy avanzados de los cruceros “Canarias”, “Baleares” y el “Almirante Cervera”, buques que entrarían muy pronto en servicio. “Estos tres cruceros, todos ellos muy bien equipados y muy marineros, estaban basados en el tipo “County” británico (“Essex”, “Norfolk”, etc.), y jugarían un papel muy importante en el bando nacional, especialmente el “Canarias” y el “Cervera”. (1)

El nuevo destino de Carlos sería en la base de submarinos de Cartagena, donde impartió clases de ingeniería naval para trasladarse luego, desde allí, a Londres, vía Argelia. En 1937 se incorporó como Agregado Naval a la Embajada de Londres, cargo que desempeñó hasta el final de la contienda en 1939. Después de la llegada del duque de Alba a Londres (un “hombre de Franco”) y de haber presentado sus credenciales al soberano, el monarca Jorge VI, Carlos Lago no volvería a pisar la augusta residencia de aquella embajada española.

El 27 de agosto de 1938 el destructor del bando republicano “José Luis Díez”, que procedía del puerto atlántico francés de Le Havre rumbo a Cartagena, fue interceptado por el crucero “Canarias”, del bando nacional; tocado por varios proyectiles y averiado se refugio en Gibraltar. Como se comentó anteriormente, en 1932 Carlos Lago ya se había responsabilizado de los trabajos de salvamento de este barco. En esta ocasión se desplazó desde Londres a Gibraltar para encargarse, una vez más, de supervisar los trabajos de reparación.

Durante estos trabajos en Gibraltar, un compañero suyo, ingeniero naval en el bando nacional y mandado por sus superiores, intentó, sin conseguirlo, obtener de Carlos información sobre la escuadra republicana. Carlos se negó a hacerlo de forma rotunda, estimando en conciencia que su postura al servicio del Gobierno de la República era la correcta y que en modo alguno podía traicionar sus ideas. Tendremos más pruebas de su total integridad democrática, política y profesional.

Antes de terminar este apartado de la contienda española completaremos la información sobre el crucero “Libertad” antes conocido con el nombre “Príncipe Alfonso”. El “Libertad”



Carlos Lago y un colega paseando por Londres a orillas del Támesis. Gentileza de Rafael Pujol.



Carlos Lago en su despacho de la Armada española en El Pardo, Madrid. Véase sobre la mesa el «Intercom» (central de comunicaciones). Gentileza de Rafael Pujol.

fue el mejor navío republicano. Tomó parte activa en varias batallas y fue su armamento y la pericia de sus artilleros, lo que finalmente hundió al “Balears” con sus 700 hombres en el combate del Cabo de Palos. Triste y trágica historia de guerra. Recordaremos que este buque fue el primer destino de Carlos Lago en 1929. En otra ocasión aun vivirá Carlos un caso similar cuando la Royal Navy atacó y hundió buena parte de la flota francesa en África.

Sólo nos resta informar que después del hundimiento del “Balears”, la mayoría de la flota republicana se refugió en el puerto argelino de Bizerta a la espera de acontecimientos.

LONDRES Y LA EMBAJADA DE ESPAÑA

Creo de interés en este momento cubrir esta etapa de nuestra embajada en Londres no sólo como complemento en la carrera de Carlos Lago (al fin y al cabo fue su último cargo oficial al servicio de España), sino también para ilustrar los extremos de odio y rencor manifestados por los “vencedores” a los vencidos, a nivel diplomático. Ya se pueden imaginar como sería a un nivel más popular.

Cuenta nuestro último embajador de la República, D. Pablo de Azcárate en su libro “Mi Embajada en Londres durante la guerra civil española”: “El día 27 de febrero de 1939 cesé como embajador al reconocer el Reino Unido al gobierno del general Franco. Pero me negué a entregarle las llaves de la embajada al Duque de Alba, pues eso sería reconocerle como el representante de un gobierno legal, que no lo era. Pero si lo haría el 28-II-1939 a Sir George Mounsey, Subsecretario del Foreign Office”.

Ese mismo día y a la misma hora llega a la Embajada el Duque de Alba, acompañado del Marqués de Villaverde, para hacerse cargo de ella. Inmediatamente lo primero que hizo el nuevo embajador fue despedir a todo el personal doméstico y administrativo. Este despido

tuvo efecto aquella misma tarde, con “orden terminante de abandonar la Embajada antes de la noche y no volver a poner los pies en ella”.

Cuenta Pablo de Azcárate en su mencionado libro: “Confieso que esa decisión me causó honda impresión. No me hubiera extrañado por parte de un falangista fanático, pero que el Duque de Alba comulgara con ese mismo espíritu de intransigencia, o por lo menos que se prestara a aceptarlo en caso tan banal e insignificante, mostró la blandura de su carácter y hasta que punto era ficticia e injustificada esa aureola de hombre de espíritu abierto, liberal y conciliador de que su figura estuvo rodeada en los últimos años de la monarquía”.

Carlos Lago desde su llegada a Londres en 1936 formó parte del personal de la embajada en la Agregaduría de la Armada. Conocía bien al embajador Pablo de Azcárate y ambos eran hombres fieles a sus principios e ideales liberales y demócratas desde su juventud.

De cualquier forma, nuestro último embajador en Londres al servicio de la República recoge en sus memorias antes citadas que el clima político inglés era poco favorable al gobierno republicano; el destituido monarca Alfonso XIII estaba casado con la princesa Eugenia, nieta de la reina Victoria, y la gran mayoría del gobierno “tory” y gran parte del “establishment” eran contrarios a la existente situación política española. (2)

Para finalizar este apartado sobre los españoles que vivían en Londres durante y después de nuestra guerra creo que es de justicia recordar algunos nombres, especialmente cuando un buen número de ellos no sólo fueron contemporáneos de Carlos, sino también buenos amigos suyos (3):

Salvador de Madariaga, ex- embajador en Washington y París, y profesor de la cátedra Alfonso XIII de la universidad de Oxford.

Rafael Martínez Nadal, gran experto y máximo conocedor de la obra de Federico García Lorca, autor de varios trabajos sobre el poeta granadino, profesor del Kings College de la Universidad de Londres, y por mucho tiempo creador del programa “La Voz de Londres” y corresponsal del prestigioso semanario “Observer” durante muchos años.

Joan Gili, quizás uno de los hombres que más ha trabajado por la literatura española en el exilio, librero por excelencia, “publisher” de Dolphin Book y toda una referencia en el mundo de las letras hispanas.

El gran poeta Luis Cernuda también pasó muchos años en Londres, así como el distinguido académico, D. Alberto Jiménez Fraud, exdirector de la Residencia de Estudiantes por indicación de Francisco Giner de los Ríos y profesor luego de las universidades de Oxford y Cambridge. Su mujer, Natalia Cossío, y la hija de ambos, Natalia Jiménez de Cossío, pintora de renombre internacional, destacada personalidad entre las Spanish Women Welfare Fund G:B: y buena amiga de Blanca Lago (en la residencia de Carlos y Blanca, Natalia les había cedido algunos de sus cuadros). La familia Jiménez de Cossío pasaba sus veranos en el pazo Cortón de San Fiz, Bergondo, y un visitante muy frecuente era Francisco Giner de los Ríos. Años más tarde Natalia Jiménez de Cossío, nieta de Manuel Bartolomé Cossío, fundador y presidente de la Residencia de Estudiantes y buen amigo y fiel colaborador de Giner de los Ríos, creador de la I.L.E., cedería en depósito la colección “Fundación Jiménez-Cossío” la cual contiene extraordinarios bordados, encajes, abanicos etc. de los siglos XVI-XX para su exposición en el Museo das Mariñas de Betanzos, el cual la ubica en una magnífica sala.

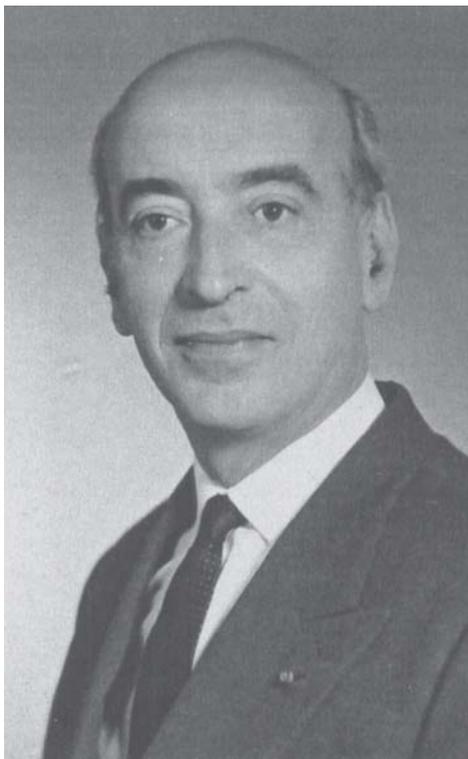
José Castillejo, el gran científico español que llegó a Londres en 1936, el mismo año que Carlos, realizó sus valiosos trabajos de investigación científica, de educación y

enseñanza en la Universidad de Cambridge. Luis Portillo, escritor, poeta y académico de Derecho Civil en Salamanca fue otro de los académicos españoles que trabajaron en la B.B.C.

El Doctor Joseph Trueta, catedrático de Cirugía Ortopédica de la Universidad de Oxford, fue durante casi treinta años el mejor especialista de Cirugía Ortopédica del hospital Wingfield Morris de Oxford, y gracias a sus trabajos de Cirugía y a su cátedra en la Universidad, aun hoy el Oxford Hospital sigue siendo una referencia mundialmente reconocida.

En 1938 también llega a Londres el gran escritor Arturo Barea, que dedica cuatro magníficos volúmenes a los españoles en el exilio y que, antes de su muerte, había comenzado a recopilar información sobre la vida y trabajo de Carlos Lago Couceiro. Lamentablemente nunca conseguí hacerme con sus notas. Su muerte acaeció en 1957.

La lista de los exiliados es demasiado extensa para poder incluirla en este trabajo. Sólo resaltaremos que, aparte de los científicos y académicos ya mencionados, creo que es de justicia la alusión a políticos como el Doctor Negrín o Santiago Casares Quiroga, quienes, juntamente con los escritores y académicos ya aludidos, crearon el Instituto Español de Londres el 20-I-1944, del que fue su primer director Pablo de Azcárate, el último embajador de la República en Londres. Como nota aclaratoria debo decir que el Instituto Español de Londres nunca tuvo relación con el Instituto de España, creado por el gobierno de Franco en 1946 y cuyo primer director fue Antonio Ricardo Pastor, miembro de la distinguida familia de banqueros gallegos. Para mucha gente el Instituto de España franquista fue creado para hacerle sombra al éxito que en poco tiempo había conseguido el republicano Instituto Español de Londres. Éxito comprensible si notamos que contaba entre sus profesores a personajes como: Luis Cernuda, Margarita Camps, Arturo Barea, Arturo Duperier, José Castillejo, Esteban Salazar Chapela, Eduardo Torner y muchos más incluidos los grandes hispanistas británicos:- J.B. Trend de la Universidad de Cambridge y Sir Henry Thomas del Museo Británico, que garantizaban una educación y formación en temas hispanos sin ningún tipo de censura.



Carlos Lago en la foto oficial de los archivos franceses. Gentileza de Rafael Pujol

FRANCIA LIBRE – GUERRA MUNDIAL – AGREGADURIA NAVAL (1941 – 1950)

La hoja de servicios de Carlos Lago, que consta en el Service Historique de la Marine, nos informa, además de datos ya conocidos, que el 17 de julio de 1941 se incorporó espontáneamente a la France Libre: “Rallie spontanement la France Libre le 17 juillet

1941". Y en la misma fecha de su incorporación fue nombrado ingeniero naval de 1ª clase auxiliar, Jefe de Servicio Técnico de Construcciones y Armas Navales en Londres durante la duración de la guerra.

Fue ascendido a Ingeniero Principal el 1 de enero de 1943. En 1945 fue nombrado Agregado Naval de la Embajada Francesa en Londres. El primero de agosto de 1946 cesó en su cargo con el grado de Jefe de Ingenieros de 1ª Clase Naval, cargo que fue convalidado a título extranjero, pero continuó al servicio con título civil en calidad de colaborador científico de Construcciones y Armas Navales.

Como Jefe de Ingenieros de 1ª clase Naval es nombrado Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor (1945). En 1946 se le otorgaría la Cruz de Guerra, y en 1957 por orden Presidencial le será otorgada la orden de Oficial de la Legión de Honor.

Resumen de los servicios realizados por Carlos Lago al servicio de Francia

Desde el 1º de julio de 1941 entra en el Servicio de las Fuerzas Navales Francesas Libres, que son las Fuerzas Navales Francesas en Gran Bretaña. En 1943 pasa la mayor parte de su tiempo en las funciones de Jefe del Servicio Técnico de Construcciones Navales en el Estado Mayor de la Marina en Londres. Desde 1941 a 1944, año del desembarco, las actividades de Carlos Lago fueron las siguientes:

Creación de unas oficinas técnicas en las cuales las funciones principales eran la verificación sistemática de las condiciones de estabilidad de las unidades FNFL o FNGB y la toma de medidas necesarias a la hora de restablecer la estabilidad de la mayor parte de los navíos que estaban defectuosos por un exceso de peso producido por el embarque de armas y otros equipos que los británicos habían enviado sin hacer la compensación necesaria.

Hacer proyectos de reformas de ciertas unidades de la Marina Francesa siguiendo las directivas del Estado Mayor para adaptarlos mejor a las condiciones impuestas para la batalla del Atlántico. Así, el torpedero "Leopard" fue transformado en un crucero ligero con un mayor radio de acción y con un armamento y equipo ostensiblemente mejorado, permitiéndole trasportes en el Atlántico. Este proyecto fue adoptado más tarde por la Marine National para los otros barcos de la misma clase. Igualmente, las corvetas de la clase "Flower" de construcción británica se transformaron para mejorar las condiciones de vida a bordo que imponía un largo tiempo de permanencia en las mismas, así como para aumentar el plan de armamento que exigía la incorporación de armas y equipos nuevos adaptados a la batalla del Atlántico. Este proyecto de transformación fue luego adaptado por los británicos en las corvetas de la clase "Flower".

Por si fuera poco, Carlos Lago inventa un sistema automático para botar a la mar las lanchas de salvamento que se monta en todos los barcos FNFL y luego en Argelia sobre los barcos para el desembarque en Francia: sistema "L.A.G.O."

El navío "Amiens" se convirtió en una Escuela Naval y los barcos de construcción británica cedidos a la FNFL fueron modificados para adaptarlos a las condiciones de servicio reglamentario de la Marina Francesa.

Las diversas unidades Francesas inicialmente fuera de las aguas británicas fueron objeto de estudios de modernización a medida que llegaban a Gran Bretaña. Entre otros, el "Savorgnan de Brazza", ciertos dragaminas como el "Richelieu", etc.

Lago aseguraba la coordinación técnica entre el Almirantazgo Británico para proveer de material y poder ejecutar los trabajos de mantenimiento de los grandes carenajes y las



*Carlos Lago, abajo a la izquierda, antes de embarcar en uno de sus viajes.
Gentileza de Rafael Pujol.*

transformaciones de las unidades de los FNFL o FNGB, estudios realizados en su oficina técnica.

Carlos Lago tenía también la responsabilidad en el aspecto técnico del armamento de los diversos barcos prestados por el Almirantazgo Británico a la Marina Francesa (corvetas, fragatas, lanchas rápidas, torpedero “La Combattante”, submarinos “Curie” y “Doris”).

Organizó y dirigió los servicios de los S.C.A.N. (Secretariado de Construcciones y Armas Navales) en Dundee (submarinos), en Greenock (fragatas, corvetas, dragaminas, torpederos), en Plymouth (barcos de reserva), en Dartmouth (lanchas rápidas) y en Cowes (cazas). Estos servicios aseguraban la coordinación con los servicios de la marina británica: el avituallamiento a bordo de material, la inspección de los trabajos de mantenimiento y de carena y transformaciones, la comunicación de instrucciones, documentos técnicos, etc. aplicables a los materiales de origen británico...

Dirigió personalmente los trabajos de reforma del “Leopard”, asistiendo a las pruebas en mar, comprendida una vuelta alrededor de Escocia al final de los trabajos.

Negoció con el Almirantazgo británico las modalidades de aplicación práctica de sesiones técnicas hechas bajo los términos de los acuerdos de ayuda mutua franco-británica.

Además, impartió cursos de construcción naval y de teoría del buque a un pequeño grupo de jóvenes técnicos que luego fueron admitidos en el cuerpo de Ingenieros Navales.

Después del desembarco de 1944, el S.C.A.N. de Londres dependía del mando del Almirante North, establecido en París y aseguraba sin discontinuidad el apoyo técnico de las unidades de la FNGB a medida que estas volvían a Francia en el año 1945, mientras que, al mismo tiempo, los servicios locales de la S.C.A.N. en Gran Bretaña eran gradualmente suprimidos.

En el año 1945 Carlos Lago aun continúa al servicio del Almirante North, hasta la supresión de esa comandancia cuando fue integrado en la Misión Naval de Gran Bretaña (MNGB), y ,desde el 1º de enero de 1946, en la Agregaduría Naval, cuyo puesto fue creado cuando terminó el primero.

En este período después de la guerra, como Agregado Naval, desempeñó las siguientes actividades:

La liquidación de los negocios de ayuda mutua anglo-francesa y sus negociaciones hasta noviembre de 1946.

La aplicación práctica de los “acuerdos Nomy” entre los dos países.

El mantenimiento técnico de los barcos antes mencionados (comunicación de los estudios de modificaciones o instalaciones nuevas adaptadas para las unidades de la misma clase en servicio en la marina británica, aprovisionamiento de materiales necesarios a esas modificaciones o instalaciones nuevas, de material de mantenimiento etc.)

Aprovisionamiento de equipos diversos para la rehabilitación de puertos franceses (material como grúas flotantes de 350 toneladas y materiales de recambio).

La conexión técnica con el Departamento, los Puertos y los establecimientos de la Metropole, como acceso a documentación técnica de la marina británica, organización de cursos técnicos para los ingenieros franceses y transmisión de informaciones técnicas de toda clase.

SECRETARIADO DE CONSTRUCCIONES Y ARMAS NAVALES (S.C.A.N.) 1950 - 1960

En el período siguiente al año 1950 la S.C.A.N. de Londres ha negociado con las autoridades británicas la compra o la cesión temporal de las unidades de construcción británica destinadas a la marina nacional francesa:

Compra del portaaviones “Arromanches” y de seis fragatas de la clase “River” antes prestadas por los británicos; devolución del portaaviones “Dixmude” y de los submarinos “Doris” y “Curie” etc.

Comprar y reponer varias pequeñas unidades (ML, LCI, LCT, HDML etc.) destinadas a la flotilla del Rin, a la Indochina etc.

Préstamo de cuatro submarinos de la clase “S”. La S.C.A.N. ha asegurado las transformaciones de esos barcos en Gran Bretaña (1951-1952) antes de entrar en servicio en la marina francesa. La restitución de tres de estos submarinos ha sido organizada igualmente por Carlos Lago entre 1950 y 1960. El cuarto submarino, la “Sibille” se perdió en 1952 en las costas de Toulon. Lago negocia con el Almirantazgo británico una compensación económica por la pérdida del buque de 50.000 Libras.

Transferir a la marina nacional francesa quince dragas AMI, construidas a cierta distancia de la costa de Gran Bretaña por cuenta de los Estados Unidos (1954-1955). La S.C.A.N. asegura la toma de posesión y la organización del armamento de esos barcos antes de su salida para Francia bajo mandato francés.

Compra de barcos para el Centro de Experiencia del Pacifico (barcos de desembarque Diversos, BRO “La Coquille”)

La S.C.A.N. de Londres asegura el soporte técnico necesario para el mantenimiento y la puesta al día de todos los barcos y equipos de construcción británica en servicio en la marina nacional francesa. Carlos comunica también regularmente al Departamento y a las partes interesadas los dossiers de ejecución de trabajos (planos, documentos, listas de material de los pedidos, así como presupuestos aproximados etc.). Estos documentos son empleados por el Departamento que prepara el aprovisionamiento del material necesario, ya sea en Francia, ya sea en Gran Bretaña, y, en este caso, los pedidos con confiados al S.C.A.N. de Londres.

Un soporte técnico análogo está asegurado por el S.C.A.N. de Londres en beneficio de los barcos de construcción británica comprados en Francia para servir en el Pacífico (“Morvan”, “Maurienne”, “Isere”, “La Coquille”, “Henri Poincare”, “Carente”, etc.). Esos negocios son tratados directamente con los puertos encargados de los barcos.

El servicio técnico descrito arriba se completa con la transmisión regular de documentación indicando las reglas de mantenimiento, las consignas de utilización, los nuevos alquileres, los defectos o accidentes, las instrucciones para remediarlos y las disposiciones defectuosas, etc.

Carlos Lago colaboró en el período 1950-51 en la creación de la cooperación técnica sistemática entre las marinas francesa y británica. La organización resultante que comprende varios comités y grupos de trabajo especiales fue luego puesta bajo la autoridad del Comité Director de Cooperación Franco-Británica creado en 1957. Lago asegura en el momento inicial el enlace en el cuadro de las A.F.C.P. (Anglo French Common Project) instituidas en el seno de diversos sub-comités navales (organización de reuniones y visitas, transmisión de informaciones y documentación, cambios de materiales, compra de prototipos, liquidación periódica de las cuentas...)

En el curso de los últimos años el servicio dirigido por Carlos Lago se entrega cada vez más a los negocios de materiales de construcción británicos instalados en barcos de la flota francesa como los porta-aviones “Arromanches”, “Clemenceau” y “Foch”.

Realizó un estudio técnico para modificar las catapultas a vapor con objeto de hacerlas aptas para el lanzamiento de los aviones de propulsión “Jaguar”. Hizo trabajos de diseño y perfeccionamiento de plataformas inclinadas para el despegue de aviones en los portaaviones para ganar el máximo de altura en el menor espacio posible. Inventó un sistema de comunicaciones navales, un radar, llamado «ship-to-ship»



Carlos Lago y su esposa. Gentileza de Rafel Pujol.

Creo conveniente que para completar esta etapa de Carlos Lago se deben complementar los trabajos hasta ahora presentados con alguna información sobre sus años en Londres.

Como ya habíamos mencionado al principio de su carrera Carlos había cultivado muy buenos contactos profesionales, tanto con franceses como con británicos. Al caer Francia, Carlos jugó un papel muy importante en la llegada a Londres del general De Gaulle y fue un miembro muy activo del equipo que salvó el prestigio y el honor de Francia y consecuentemente el del Reino Unido.

No creo que sea necesario resaltar la importancia del papel de “intermediario” con el que se encontró Carlos Lago Couceiro. Los británicos estaban muy interesados en que Francia aguantase en su país los duros avances del ejército y la aviación alemana. Con la caída de Francia y la retirada de Dunkerke de los británicos, algo parecido a la salida de las tropas de Sir John Moore de A Coruña, pero con mayores dimensiones, el Reino Unido había perdido interés en lo que ocurría al otro lado del Canal de la Mancha. En aquellos días su principal problema era la preparación de la defensa contra la invasión alemana y la pronta y total participación de los E.E.U.U. en la guerra (4)

En 1941 el alto mando de la Francia Libre llegó a Londres. Muy pronto fueron instalados con oficinas y acomodación residencial en el complejo de Dolphin Square. Estas magníficas instalaciones se encuentran en la “City of Westminster”, a orillas del Támesis, cerca del Parlamento y un corto paseo de Whitehall y la sede del Almirantazgo.

Carlos Lago, lo mismo que el general De Gaulle y muchos más, trabajaron y residieron en Dolphin Square desde 1941 al 1946; tenía su departamento en el seno de las fuerzas France Libre Gran Bretaña (F.L.G.B.) y él era el ingeniero jefe de Construcciones y Armas Navales.

Sólo nos queda mencionar que el Reino Unido siempre tiene un particular sentido del humor o, por lo menos, una ironía nacional, porque, como ya hemos dicho, todo el Estado Mayor de las tropas francesas F.L.G.B. fue por seis años acomodado en Dolphin Square. Los apartamentos e instalaciones eran maravillosos y céntricos, pero todos los grupos contruidos llevaban nombres de los grandes marinos británicos. Quizás, para que nadie tratara de olvidarlo al alto mando francés le fue facilitado la “Nelson House”. Las reuniones de trabajo de los grupos A.F.C.P. (Anglo French Common Project) siempre tenía lugar mirando a la estatua de Nelson en Trafalgar Square. Nadie se salvaba. Más de 40 años residió nuestro famoso ingeniero naval, inventor y marino, hijo de padres y de abuelos betanceiros en el mismo complejo de apartamentos de lujo con el nombre de “Drake House”. ¡Es como para ponerse a llorar ante la estatua de María Pita!

Carlos Lago había elegido espontáneamente ayudar a Francia Libre en su lucha contra las fuerzas del eje (Alemania, Italia y más tarde Japón). Una vez organizados como “gobierno en el exilio” sus tareas eran ayudar en la liberación de las colonias del Norte de África, colaborar con las fuerzas de la resistencia francesa y la eventual liberación de Francia.

Carlos Lago consiguió el préstamo de varios buques para su conversión como transportadores de tropas y tanques: A.L.C. (*amphibious landing craft*) y A.T.T. (*amphibious tank transporters*). Todos estos nuevos modos de transporte marítimo jugaron un papel muy importante en el desembarco de las primeras tropas francesas y británicas en el Norte de África, antiguas colonias francesas. Pero su momento de gloria llegaría con el desembarco de las tropas aliadas en las playas de Normandía, “Arromanches”, “Utah”, “Omaha” y todo el litoral de la costa.

El mismo Winston Churchill, artífice de la operación “Overlord”, *D-Day* (Desembarco de Normandía), había confesado ante la cámara de los comunes que la Operación *D-Day* era “The biggest single operation in the whole of World War II” (4). El 6-VI-1944 más de un millón y medio de tropas aliadas y cerca de 900.000 vehículos fueron transportados desde las costas del sur de Inglaterra hasta la Normandía francesa. Carlos había trabajado para este gran día.

Carlos Lago con sus conocimientos técnicos, su paciencia, sus dotes diplomáticas y lingüísticas consiguió que tanto franceses como británicos confiaran en él plenamente. Esa confianza siempre fue bien pagada. Las relaciones que los altos mandos de la France Libre tenían con los británicos eran más bien tibias. Con los norteamericanos eran gélidas. Gran Bretaña, en la persona de Churchill, no quería molestar al presidente de los E.E.U.U. Roosevelt, el cual nunca confió plenamente en el general De Gaulle. (4). Más tarde Roosevelt lo mismo pensaría del gobierno provisional del general De Gaulle. Con esta atmósfera de dudas y desconfianzas a Carlos Lago nunca le faltó trabajo. A Winston Churchill le gustaba mencionar que, durante sus años de guerra y como primer ministro, la cruz más pesada que había llevado era la Cruz de Lorraine. Si esto era cierto, no es menos cierto que el eficaz trabajo de Carlos Lago como *Cireneo* ayudó enormemente al líder británico en sus pasos por la *Vía Dolorosa* de las relaciones Anglo-Francesas. Profesionalmente conocía muy bien a los mandos del Almirantazgo y tenía acceso directo, libre y sin ningún tipo de restricciones a los arsenales, fábricas y bases navales del Reino Unido.

El trabajo era abundantísimo y los recursos muy limitados (inexistentes por la parte francesa, pues el gobierno como tal estaba en Vichy). Las fábricas de producción británicas estaban faltas de recursos humanos y materias primas y el resto de los países europeos o eran neutrales (España, Suiza) o estaban bajo el control alemán. Pero, primero, por los éxitos obtenidos por los barcos modificados por Carlos, en el Norte de África y más tarde, por su invento de radar-marino “ship-to-ship”, (su vecino de Drake House, Dolphin Square, Mr William O’Brien había inventado meses después el famoso “DECCA NAVIGATOR” tan útil para todo tipo de embarcaciones) y su patentado invento L.A.G.O., un sistema de “roll-on roll-off” para la rápida carga y descarga de los barcos transbordadores, Carlos consiguió que la gran mayoría de los buques anfibios que se necesitarían para el transporte de tropas, tanques y material bélico se fabricasen en los E.E.U.U. y Canadá. Sabía perfectamente cómo estarían las cosas sin esas embarcaciones y que el desembarco de Normandía sin ellos tardaría muchos años en ser una realidad.

El agradecimiento del general De Gaulle hacia Carlos no se hizo esperar. Antes de 18 meses le nombró Jefe Ingeniero Naval y de Armamento. Más tarde, en 1945, y como presidente del Gobierno Provisional Francés le otorgaría una alta distinción: Caballero de la Orden de la Legión de Honor. Al finalizar la guerra y De Gaulle ya bien asentado como presidente de la república, no se olvidaría de su buen amigo y de su labor. No pararon los honores y agradecimientos públicos, de los que incluimos algunos en este trabajo.

Ya como civil, fue nombrado por el gobierno francés Jefe de Servicios Científicos y Armas Navales. Al mismo tiempo se le adjudicó una respetable pensión vitalicia así como la medalla de la Cruz de Guerra y, en 1957, por orden presidencial, la medalla como Oficial de la Orden de la Legión de Honor. Carlos continuaría sus trabajos técnicos y de asesoramiento para el Ministerio de Defensa, siempre con base en la Agregaduría Naval de la embajada de Francia en Londres, hasta su jubilación en 1974.

“Antes del comienzo de la segunda guerra mundial el almirante francés Darlan había reorganizado la marina de guerra como nunca lo había estado en su historia. El Almirante Darlan llevaba 10 años como jefe supremo. La flota francesa estaba compuesta por modernísimas unidades de guerra, incluso superiores a las alemanas, y los británicos no querían que, bajo ningún concepto, estos buques cayeran en manos enemigas: alemanas o italianas”. (4) La mayor parte de la flota del Mediterráneo permaneció en la base naval de Toulon, respetando el pacto anglo/francés de no-agresión. Parte de la flota del Atlántico tenían sus bases en Sr. Nazaire y Brest, y varias modernas unidades se encontraban en los puertos de Orán, Alejandría y Dakar. Todas las unidades francesas en los puertos de África fueron bombardeadas por los barcos de la Royal Navy al no llegar a un acuerdo entre el Almirantazgo y almirante Darlan, recientemente nombrado Ministro de la Marina francesa. Triste episodio para Carlos Lago. Muy parecido al del hundimiento del “Balears” en la contienda española.

Los que unos meses antes habían sido compañeros y grandes aliados se enfrentaron en una batalla que nadie podía ganar. Lago Couceiro, en estas circunstancias, no podía quedar ajeno a esta tragedia. En las elecciones generales del 24 de julio de 1945, aun no había concluido la guerra contra Japón, Winston Churchill fue derrotado por el partido laborista de Mr. Atlee. En su lista de dimisión nominó a Carlos Lago para el honor de ser “Officer of the Order of the British Empire” (O.B.E.), distinción que le sería otorgada e impuesta por el monarca Jorge VI, padre de la reina Isabel II, en 1946.

Para finalizar esta etapa francesa de Carlos Lago, quiero recordar que él me decía que cuando el General De Gaulle, ya un poco cansado como protagonista mundial y antes de retirarse a su tranquilo refugio de Colombey les deux Eglises quiso visitar España y particularmente conocer Galicia. Pasó varios días en Cambados, parador nacional, y otros en Santiago, Hostal de los Reyes Católicos, dio sus paseos por ríos y “corredoiras” y quedó encantado del paisaje y sus gentes. A su regreso informó a Carlos de su visita y le dijo que ahora conocía la tierra de St. Yago y la tierra del Sr. Lago. Parece ser que en sus años de amistad Carlos le habló al General de Galicia y quería conocer Pontearreas y la ría de Arousa.

LOS LAZOS CON BETANZOS (1946–1990)

Mis primeros conocimientos sobre Carlos Lago Couceiro me llegaron por vía de mi tía Antonia Vicos, una de las primeras emigrantes betanceiras a Londres en el s. XX, quien había llegado a Londres en 1946. Antes de su salida había trabajado muchos años como doméstica para la familia Couceiro, D. Jesús, el titular de la farmacia, y su esposa Mercedes. Jesús Couceiro Núñez era primo carnal de Carlos Lago Couceiro, por lo que mi tía tenía amplios conocimientos de los Couceiro Núñez y los Lago Couceiro.

Debido a esta conexión familiar y como mi tía vivió toda su vida en Londres a 200 metros de la vivienda de Carlos Lago y Blanca Tomé, los trató frecuentemente y se pasaban información sobre la familia de Carlos ocasionalmente.

Mi llegada a Londres fue en mayo de 1959, pero mi primer contacto con Blanca Lago y luego con Carlos, fue en 1976. Se habían convocado elecciones para las primeras Juntas Consulares y yo encabezaba la lista de nuestra federación A.C.A.D.E. (Agrupación de Centros y Asociaciones de Españoles). En la primera convocatoria Blanca se me acercó y me preguntó si yo era de Betanzos, le contesté afirmativamente y me dijo que la familia de su esposo también era de Betanzos y también se apellidaba Couceiro. Unos días después

me llamó Carlos Lago y tuvimos nuestra primera reunión en los salones del Army & Navy Club en la zona de St. James. Después de esta primera reunión siguieron otras, algunas veces en su piso de Dolphin Square, otras en su club de St. James.

Carlos era un caballero. Fino, elegante y distinguido. No era un señor de conversación fácil. Nunca usaba dos vocablos si uno era suficiente y raramente brindaba sus opiniones.

Me preguntaba por Betanzos, por su familia, sus primos los Couceiro de la farmacia, particularmente por su prima-hermana Mari-Carmen, su esposo Ángel y familia. Los jóvenes de Betanzos de los años 50 conocíamos al marido de su prima-hermana por el erróneo nombre de “el loco de Avilés”, su lugar asturiano de procedencia. Lo que tenía Ángel González de loco ya quisiera yo tenerlo de cuerdo: fue durante algunos años alcalde de Avilés y el sobrenombre procedía de que fue el primer abogado “motorizado” que conocimos en Betanzos. Él usaba su moto con gran pericia para sus desplazamientos profesionales por las “rúas y corredoiras” de Betanzos y su comarca. Parece ser que lo mismo hacía por la vecina Asturias, y nuestros homólogos de Avilés no querían ser menos y le llamaban “el loco de Betanzos”. Al contar esta anécdota, Carlos soltó una carcajada y de repente me informó que de verdad debía de ser loco. Ambos sabíamos demasiado bien que el marido de Mari-Carmen era un buen profesional y un innovador en el arte de circulación sobre dos ruedas.

Otra prima-hermana de Carlos era Dña María Lago Pereira, esposa del conocido industrial, Manuel Beccaria, alcalde de Betanzos durante los años 40 y cuñado de Emilio Romay Montoto, exalcalde y expresidente de la Diputación de A Coruña, y tío del exministro de Sanidad, José Manuel Romay Beccaría.

En otra ocasión, sabiendo que trabajaba en la Agregaduría Naval de la embajada francesa, le pregunté como era que él, un distinguido oficial de dos Armadas, nunca llevara uniforme y que en Betanzos nosotros conocíamos a un señor que no era oficial de ninguna Marina y siempre andaba de uniforme. Carlos inmediatamente reconoció por esta descripción a Leandro Pita Lasantas, natural de Mera-Ortiguera que se había casado en Betanzos con Maruja Núñez. Carlos me explicó que aunque Leandro Pita no era oficial naval, sí procedía de una famosa familia de marinos y además lo que él vestía no era uniforme oficial, aunque a nosotros, los jóvenes de Betanzos, nos lo pareciese.

En otra ocasión recuerdo preguntarle sobre lo que más le había impresionado durante su larga vida y me dijo: “recordar el nacimiento del comunismo y observar su desaparición y hundimiento con la caída del muro de Berlín y todo lo que vino después”.

Con la llegada de la democracia y de las primeras elecciones generales también recuerdo haberle preguntado a Carlos si no era tiempo de visitar España y echar un vistazo a nuestra nueva democracia, como habían hecho Luis Portillo, ex catedrático de la universidad de Salamanca y padre de Michael Portillo, ex ministro de la Sra. Thatcher; Nicolás Cantal, ex gobernador civil de Málaga, y tantos otros. Recuerdo claramente la respuesta de Carlos: “yo no soy ningún chaquetero, yo tomé una decisión hace muchos años y la mantengo”.

Años más tarde fui informado por Rafael Pujol Lago, sobrino de Carlos, que después de que los españoles votasen la Constitución se personó en el Consulado General de Londres, y al empleado de ventanilla le presentó su pasaporte de la República, diciéndole que venía a renovarlo, porque había caducado: típica actitud de Carlos. Ya que teníamos una Constitución, Carlos quería comprobarla. El Cónsul General, Eduardo Aranda recuerda el momento, pues en su carrera fue la única vez que un alto mando militar en el exilio había tramitado su pasaporte de forma tan sencilla y natural.

Durante el gobierno de Adolfo Suárez, y siendo embajador el Marqués de Perinat, en 1977 se celebró un acto muy solemne en la embajada de España en Londres. Les había sido concedida a Blanca Tomé de Lago y a su gran amiga Mercedes Licudi, las medallas de la Gran Orden de Isabel La Católica por sus trabajos sociales como Presidenta y Secretaria de la “Spanish Women Welfare Fund-Great Britain”. Esta sociedad de ayuda social, laboral y asistencial a la mujer española había sido fundada en 1954 por la hija del Dr. Gregorio Marañón, Isabel Marañón, “Mabel”, Natalia Jiménez de Cossío, Mercedes Licudi y Blanca Lago, entre otras muchas.

En la larga historia de los centros y asociaciones de españoles, las “Spanish Women” como la llamamos nosotros, los emigrantes sin maleta, fueron un caso singular. Durante muchos años fueron el único centro asistencial español dedicado a la mujer emigrante. Reunieron muchas ayudas de las instituciones británicas y diplomáticas y todo ese dinero, y no poco del de ellas mismas, sirvió para paliar los grandes problemas que existían entre las miles de trabajadoras domésticas que en los años 50 y 60 llegaban a Londres. Gran parte de estas mujeres, no sabían leer o escribir. La labor de la asociación Spanish Women, decana en su campo, nunca será olvidada por ese gran colectivo de beneficiadas. Vale la pena recordar que los malos tratos hacia la mujer no es cosa sólo de los últimos años, el sudor y lagrimas de la emigración habrá que recogerlas alguna vez.

Aparte de su trabajo social como presidenta de la Spanish Welfare Fund-Great Britain, Blanca Lago había desarrollado sus talentos artísticos por otros derroteros. Había cursado estudios de arte y diseño en el Westminster College of Art, y había alcanzado un grado muy alto en la restauración de porcelanas chinas. Como la mayoría de señoras de su generación, era muy diestra en los labores de bordado y de corte y confección de ropa. Blanca siempre estaba rodeada de trabajos diversos y de muy alto nivel de acabado.

Pues bien, todos los centros y asociaciones de españoles fuimos invitados a esta ceremonia en los magníficos salones de nuestra embajada. Cuando llegó el momento de la imposición de las medallas todos estábamos a la espera de ver a Carlos acompañando a su esposa. No fue así. Carlos se había negado rotundamente a pisar aquel magno edificio.

Quizás los recuerdos del Duque de Alba, de Miguel Primo de Ribera, de Jaime de Piniés, del Marqués de Santa Cruz, de Manuel Fraga y de tantos otros embajadores españoles pesaban demasiado. Lo cierto es que Carlos Lago Couceiro, esposo de la homenajeada, Cruz de Guerra, Caballero y Oficial de la Legión de Honor, Officer of the Order of the British Empire (O.B.E.), no asistió a la investidura.

En otra ocasión Blanca Lago fue galardonada con la medalla de merito al trabajo del Ministerio de Trabajo y AA/S por su labor como Tesorera a la Spanish Welfare Fund G.B.; la entrega de esta condecoración también se realizó, por el Ministro de Trabajo, en los salones de la Embajada de España en Londres y Carlos tampoco asistió.

Siempre he pensado que los españoles nos equivocamos un poco con la llegada de la democracia en 1977. Las celebraciones de la transición, los pactos políticos fueron muy meritorios y bien llevados, pero nos olvidamos de la gente de la diáspora, especialmente de los que lucharon por esta democracia, como era el caso de Carlos Lago. Abrir la puerta no era gesto suficiente para quienes lo habían sacrificado todo por sus principios. Una bienvenida más generosa y abierta era lo que esta gente se había ganado.

Carlos era un hombre culto en muchos campos. Fue un excelente pianista. En su salón de Dolphin Square tenía un magnífico piano y era raro el día que no le “robaba” una hora para continuar practicando y ejecutando unas bellísimas composiciones musicales. Eso

sí, no tenía mucho tiempo ni paciencia para la música moderna. En una ocasión envió un escrito de protesta al manager de Dolphin Square por los “ruidos musicales” que emanaban de un apartamento próximo al suyo.

Fue gran amante de los conciertos de música clásica. Su mayor tristeza era comprobar que los grandes conciertos o recitales de las grandes orquestas y maestros en Londres coincidían con sus numerosos viajes y estancias en París. Era de la opinión de que, en música, Londres era superior a París.

También fue un gran amante de la literatura. Sus conocimientos lingüísticos eran formidables en los tres idiomas, español, inglés y francés, y el mismo alemán guardaba pocos secretos para él. En su residencia tenía una extensa y variada cantidad de libros y sobre muy distintos temas y en distintos idiomas.

Desde luego, fue un gran placer para mí conocer a Carlos, un hombre que al terminar la guerra española se encontraba con su carrera naval truncada, no tenía el soporte técnico ni económico de su nación o de ninguna empresa multinacional y sus recursos económicos eran muy limitados. Se le abría un futuro que parecía bastante inseguro para él y Blanca. Pero este “feeling” de inseguridad económica duró muy poco tiempo. Después de finalizar la guerra española en 1939, Carlos Lago trabajó en algún proyecto para uno de los astilleros británicos y en julio de 1941 ya formaba parte del Alto Mando de la Francia Libre en Gran Bretaña.

Hace un par de años leí con gran interés y orgullo el nombramiento como miembro de la O.B.E. (Order of the British Empire) de nuestro vecino, alcalde de A Coruña, y por cierto hijo de una betanceira, y nieto de la Sra María, a quien yo conocí, también de Betanzos, y se decía en algún reportaje de aquellos días que este hombre, Paco Vázquez, y Felipe Fernández Armesto “Augusto Assía” eran los únicos galardonados con el O.B.E. Espero y confío que con la publicación de este trabajo podamos ampliar esa pequeña lista de condecorados. Para todos aquellos que no estén muy familiarizados con los “honores” británicos y franceses, existe una gran diferencia entre ser miembro de la Orden del British Empire, y ser Oficial de la Orden del British Empire. Lo mismo sucede con los “honores” franceses. Carlos Lago fue integrado como “officer” de la Orden del British Empire en 1946, ese mismo año también fue nombrado Caballero de la Legión de Honor y en 1957, Oficial de la Legión de Honor de la República Francesa.

EL LONDRES DE CARLOS LAGO

El complejo residencial de Dolphin Square “en el año de su finalización en 1937 estaba considerado el más grande complejo residencial de su tipo en Europa” (5) Está formado por 1.200 apartamentos, hotel, restaurante, gimnasio, canchas de tenis, comercios, estación de servicios, parking y unas excelentes zonas privadas y ajardinadas. Todo esto a las orillas del Támesis, con embarcadero y puntos de amarre propios, y en el selecto City of Westminster. Cada uno de los bloques residenciales, “houses”, llevan el nombre de un famoso marino británico: Nelson, Frobisher, Raleigh, Drake, etc. y el diseño de los pasillos puertas y cristaleras generan la deseada impresión de estar “navegando” en un lujoso transatlántico del siglo pasado. Especialmente si añadimos la gran profusión de maderas nobles, teka, caoba, roble y la exquisita brillantez de sus metales dorados en puertas y ascensores. No cabe la menor duda que los residentes de Dolphin Square, miembros del Parlamento, Ministros, miembros de la Realeza y los altos mandatarios de las fuerzas

armadas, mayoritariamente del Almirantazgo, se encuentran bien acomodados entre tanto lujo interior y discreción exterior.

Uno de los residentes más veteranos fue Carlos Lago: primero, como miembro del Estado Mayor de la Francia Libre en 1941, y más tarde, como residente en Drake House desde 1950 hasta su fallecimiento en 1990. Blanca Lago continuó viviendo allí varios años más.

Después de conocer bien Dolphin Square y hablar ampliamente con el personal administrativo; Mr. Adrian Wray, General Manager, ex Royal Navy, oficial, retirado, su asistente Mrs. Jane Salt, flats manager, ex Royal Naval College, Greenwich, y la legión de hábiles subalternos, comprendo perfectamente la satisfacción y confort del que gozaron viviendo allí. Sólo me llevo aquella duda, ya anteriormente expresada: eso de un famoso marino español, hijo y nieto de betanceiros, viviendo más de 50 años en Drake House...
¡Well!

El encuadramiento de Trafalgar Square es algo sorprendente. No sólo el soberbio monumento al famoso Almirante, muy querido por el pueblo y la marinería, sino también su encaje en el entorno administrativo, náutico e imperial, especialmente si recordamos que de esas mismas ventanas del Almirantazgo, tanto Carlos como el general De Gaulle, y todos los componentes del alto mando francés, no tenían otra opción que observar el monumento al héroe de Trafalgar.

Pues bien, al norte de esta famosa plaza se encuentra la National Gallery, la principal pinacoteca de la nación, y la magnífica iglesia de “St Martín in the Fields”, excelente “hogar” para conciertos de música clásica, tan amados por Carlos. En sus laterales se encuentran los magníficos edificios de South Africa House, Canada House, Australia House etc, centros del poder y residencias oficiales de los Altos Comisariados de los respectivos “Dominions” de la Commonwealth en Londres. Y en la parte sur, en los años 30, y hasta bien entrados los 60, se encontraban las bellísimas oficinas de las grandes navieras del mundo: French Line, American Line, Cunard, P & O, Royal Mail Lines, etc. Todas y cada una de estas compañías navieras de gran lujo tenían entre ellas una rivalidad enorme para captar los clientes más adinerados y muy particularmente para conseguir cruzar el Atlántico más rápidamente y obtener el codiciado “Blue Ribbon”, el lazo azul, el mayor prestigio marítimo de las líneas de pasajeros.

Todas estas coincidencias de nombres y lugares sin duda darían mucho que pensar a Carlos como español y al alto mando francés. Años más tarde, los británicos seleccionaron la estación ferroviaria de Waterloo como la terminal del A.V.E. “Eurostar”, único punto de entrada de todos los trenes desde Francia. Que cada uno lo piense lo que quiera.

En el período comprendido entre 1969 y 1971, la empresa constructora donde yo trabajaba fue la adjudicataria de la edificación de los nuevos edificios administrativos de la base naval de Portsmouth. Mi labor consistía en trabajar estrechamente con el personal oficial de la base y los responsables de la marcha y el mantenimiento de todos los servicios eléctricos y centros de transformación y distribución. Conforme nuestra empresa iba entregando los nuevos edificios podíamos continuar con el desalojo y derribo de las antiguas instalaciones y antiguos mandos navales.

Las antiguas instalaciones fueron todas construidas en el período de entre guerras, entre 1920 y 1935, y con este trabajo llegué a formarme una positiva idea de los trabajos de personas como Carlos Lago en bases navales como la de Portsmouth, ésta aun hoy



Dolphin Square, apartamentos y jardines (Spanish Gardens)

considerada como el “Home of the Royal Navy”. El antiguo imperio británico también sabía construir, y no sólo barcos.

Si Francia siempre fue considerada como una nación eminentemente agrícola, el Reino Unido se consideró estrechamente vinculado al mar, a sus barcos y a su gente marinera.

La sensibilidad agrícola del francés está a flor de piel. Si como admitía el general De Gaulle, sólo se tiene que rascar la piel de cualquier francés para que aparezca un agricultor, no es menos cierto que por las venas del británico fluye generosamente agua salada. Por ello se le conoce a la Royal Navy como “The Senior Service” de los tres ejércitos. Estas pequeñas islas siempre estuvieron estrechamente marcadas por el mar y todo lo relacionado con las actividades marítimas, tanto bélicas como mercantes, y siempre existió gran cariño hacia la gente de la mar.

Durante mis trabajos en la base naval de Portsmouth observé los grandes buques de guerra británicos; el “Ark Royal”, el “Hermes”, el “Renown” etc., y terminé por adquirir una buena idea del poder naval del Reino Unido y la solidez de sus construcciones navales, especialmente cuando recuerdo los grandes buques de pasajeros como el “Queen Mary”, el “Queen Elizabeth” y el “Q.E.2”, los cuales tenían su base en Southampton y entraban por la misma bahía de Portsmouth. ¡Tiempos aquellos! Algún día sucumbiré a la tentación de escribir los recuerdos y aventuras de un chaval de Betanzos por Inglaterra y con sólo tres libras y diez chelines como sueldo semanal.

Desde hace muchas generaciones es una costumbre británica de la Royal Navy nombrar todas las unidades administrativas de sus bases navales con nombres de famosos buques de guerra que ya no están en activo. La base naval de Portsmouth tiene, por ejemplo, el

H.M.S. Rodney, (Her Majesty's Ship Rodney) y se respetan los mismos rangos, formas y disciplina como si de verdad fuese un buque en alta mar. Este diseño de formato administrativo no sólo perpetua los nombres de famosos buques, sino también da un toque muy real para todos los que forman parte de la compañía: oficiales, subalternos y marinería. Creo recordar que la Armada Española tiene algo parecido, como por ejemplo, el "Álvaro de Bazán" en Ciudad Real, nombre de un famoso marino en la sede del Archivo Central de la Armada en el corazón de La Mancha.

He tratado en este artículo sobre Carlos Lago de comentar algo sobre su vida, su trabajo y sus éxitos. Asimismo, he esbozado sus 54 años en Londres y también traté de informar sobre el período de la Segunda Guerra Mundial (cuando, por cierto, la residencia de Dolphin Square fue bombardeada varias veces por la Luftwaffe durante la «Battle of Britain») y los años de la postguerra.

Quiero finalizar mencionando que este oficial español nunca renunció a su nacionalidad, aunque tuvo muchos «acercamientos» para hacerse ciudadano francés o británico. Lo hizo todo a título personal y sin el respaldo de su país, partidos políticos o empresas comerciales. Fue una pérdida para España, pero su profesionalidad, patriotismo e integridad democrática, deberían ser hoy motivo de orgullo para todos los españoles. Confío en que «alguien» recoja estas anotaciones y, quizás para el 2006, centenario de su nacimiento, le podamos rendir un digno homenaje. No estaría mal que el mismo cuerpo del Colegio Español de Ingenieros Navales, la Armada o el Ministerio de Defensa, recogiesen esta idea y en debida forma se le honrase póstumamente, ya que nadie de su país lo hizo en vida.

AGRADECIMIENTOS

Reino Unido

Quiero agradecer las valiosas investigaciones sobre Carlos Lago realizados por nuestro buen amigo Mr. Howard Griffiths, alto mandatario del Ministry of Defence, retirado. Asimismo quiero agradecer la colaboración prestada por Dña Mercedes Licudi, presidenta de la Spanish Women Welfare Fund-Great Britain, gran amiga de Blanca Lago y el "alma mater" de la asociación española que preside. A mi hija Carmen, agradecer sus gestiones en el Registro Central de Inglaterra, y a mi esposa, Nadine, con quien durante casi cuarenta años he descubierto la mejor forma de fomentar las buenas relaciones anglo-gallegas, agradecer toda su paciencia y colaboración por los trabajos realizados no sólo ante el ordenador, sino también en el Public Records Office de Kew. Mi más sincero agradecimiento a Mr. Adrian Wray, General Manager, y Mrs Jane Salt, flats, manager, y el resto del atento personal del Dolphin Square Trust Ltd por toda la cortesía dedicada a mi persona.



*Una de las últimas fotos de Carlos Lago.
Gentileza de Rafael Pujol.*

L 000857 P 183

Estado Reino Unido de España **REGISTRO CIVIL DE** Consulado General de España en Lo

DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO:
 Nombre ⁽¹⁾ CARLOS
 Primer apellido ⁽¹⁾ LAGO Y
 Segundo apellido ⁽¹⁾ COUCEIRO
 hijo de ⁽²⁾ Carlos y de Emilia
 Estado ⁽³⁾ casado Nacionalidad española
 Nacido el día ⁽⁴⁾ treinta y uno de octubre
 de mil novecientos seis
 en ⁽⁵⁾ la Laguna Santa Cruz de Tenerife
 Inscrito al tomo ⁽⁶⁾ no consta
 Domicilio último ⁽⁷⁾ 202, Drake House, Dolphin Square, Londres SW1
 DEFUNCION: hora ⁽⁸⁾ 05:00 día ⁽⁹⁾ diecisiete
 de febrero de 1990
 Lugar ⁽⁹⁾ 202, Drake House, Dolphin Sq. Londres
 Causa ⁽¹⁰⁾ enfermedad
 El enterramiento será Londres
 DECLARACION DE D. Blanca Loui Alonso
 (Nombre y apellidos del declarante)
 En su calidad de ⁽¹¹⁾ viuda
 Domicilio 202, Drake House, Dolphin Sq. Londres
 OTROS TITULOS O DATOS ⁽¹²⁾

Encargado: D. Ramon Ansoain Saraga
 A las 11 20 horas del veintiseis de marzo
 de mil novecientos noventa

MINISTERIO DE JUSTICIA

Ramon Ansoain

Ramon Ansoain
 Consul General

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
 LONDRES

(Ley 25/1986 de 24-12)
 Certificación Gratuita

N.º 2144985 /92

Certificado de defunción de Carlos Lago del Consulado General de Londres. Curiosamente constaba como no inscrito en dicho Consulado, a pesar de que vivió en Londres desde 1936.

Francia

Al personal de la agregaduría de defensa de la embajada de Francia en Londres. A los altos cargos del Archivo Histórico de la Marina Francesa y muy especialmente al contraalmirante Jean-Pierre Beavois, jefe del servicio histórico y M. Alain Morgat, jefe guardián del patrimonio. De manera muy especial quiero agradecer la valiosa ayuda generosamente brindada por Pilar Pérez Prado y su hijo Tino, durante mis visitas a París y con los trabajos de solicitud de audiencias y de traducción ante el Ministère de Defense y al jefe de protocolo de la Marine. Fue muy valioso el trabajo de presentación de “nuestra” Pilarita en París.

A mi gran amigo y buen betanceiro, José Iglesias Villaverde, actualmente residente en Alicante, quien vivió varios años en Suiza y que me facilitó una excelente traducción del “dossier” que el Musée Historique de la Marine Nationale me había enviado. Los restantes documentos que acompañan esta parte de mi trabajo los he fotocopiado de los originales en francés. Además creo que en este caso una traducción no sería necesaria.

España

Mis más sinceros agradecimientos para la familia de Carlos Lago, en particular a sus sobrinos D. Rafael Pujol Lago por su entusiasmo y generosidad, así como por la copiosa información personal sobre Carlos Lago. Y a D. Carlos Feal Lago, por su generosa aportación y documentación sobre la vida de su tío. Asimismo la valiosa información de D. Ángel González Lago sobre la familia Lago Pereira y Faraldo Asorey. Agradezco enormemente la ayuda y cooperación prestada por Dña María Luisa Couceiro Seoane y la generosidad que tanto ella como sus primas Dña María José y Dña Elvira (Viruca) Martínez Couceiro siempre me brindaron. ¡Betanzos sería menos Betanzos sin la farmacia y la familia Couceiro!. También quiero agradecer la ayuda prestada por D. Ramiro Prego Mauri, oficial de la Armada, retirado, quien fue valiosísimo en los trabajos de investigación sobre Carlos Lago, no sólo en la base naval del Ferrol, sino también, y muy especialmente, en el Ministerio de Defensa y el Archivo General de la Marina. Asimismo quiero agradecer la importante labor rendida por Dña Fernanda Faraldo Botana, nuestra diputada en Madrid, que realizó una magnífica labor ante el Ministerio de Defensa y, particularmente, ante los oficiales del Museo Naval de la Armada.

Agradezco muy sinceramente la valiosa ayuda de mi buen amigo, D. Sergio Casas Fernández, de la Universidad de Santiago. Y, como es natural, quiero agradecer toda la ayuda, paciencia y buen hacer de los miembros del Archivo Municipal de Betanzos, D. Alfredo Erias y D. José María Veiga.

Thank you all

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) GONZÁLEZ LÓPEZ, M. P., 1997, *Warships of the Spanish Civil War 1937-1939*. Barcelona, Ariel.
- (2) AZCÁRATE, Pablo de, 1976, *Mi Embajada en Londres durante la guerra civil española*. Barcelona, Ariel.
- (3) Extractos recogidos del libro “Españoles en el Reino Unido” publicado en 1988 por el Instituto Español de Emigración, Ministerio de Trabajo y S.S. bajo la dirección de D. Javier Casas, Agregado Laboral en Londres.
- (4) CHURCHILL, Winston, 1948, *The Second World War by Sir Winston Churchill*. London, Cassell & Co. Ltd.
- (5) MORRIS, K. F., 1995, *A History of Dolphin Square*. London, Dolphin Square Trust Ltd.
- (6) VEIGA FERREIRA, X. M. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C., 1991, «Aproximación a la historia de la Farmacia del Doctor Couceiro Serrano». Anuario Brigantino 1990, 13: 73-110.

FORÇES FRANCAISES LIBRES. **IMP**

ACTE D'ENGAGEMENT.

No de l'engagement _____

L'OFFICIER D'ADMINISTRATION
R. BERVARD

Par devant nous, Commissaire de la Marine (1) _____

représentant le Général de Gaulle, Commandant en Chef les Forces Françaises Libres, a comparu M (2) LAGO. Carlos né le 31.10.1900

M. (2) LAGO. Carlos Ing. Génie Maritime déclaré :
—avoir pris connaissance du statut du personnel des Forces Françaises Libres.
—s'engager à servir avec Honneur, Fidélité et Discipline dans les Forces Navales Françaises Libres pour la durée de la guerre actuellement en cours.

à Londres le 17 JUL 1941 1941.

Le Commissaire de la Marine (1).
L'OFFICIER D'ADMINISTRATION
R. BERVARD

Lu et approuvé (3).
Lu et approuvé

Signature de l'engagé 

Signature de deux témoins Jean-Louis Couceiro Vicos Jean-Louis Couceiro Vicos



(1) nom du Commissaire ou de l'Officier en faisant fonction.
(2) nom et prénoms de l'engagé, avec le grade éventuellement.
(3) mention à porter en toutes lettres de la main de l'engagé.
L'acte d'engagement est établi en deux exemplaires :
L'exemplaire blanc est à conserver par le Bureau de Recrutement.
L'exemplaire bleu est à remettre à l'engagé.

15796 A

Acta de alistamiento de Carlos Lago en las «Forces Fraçaises Libres» el 17-VII-1941.

REPUBLIQUE FRANÇAISE
MINISTÈRE DE LA DÉFENSE NATIONALE

1

SECRETARIAT D'ÉTAT CHARGÉ DE LA MARINE
DIRECTION CENTRALE DU COMMISSARIAT DE LA MARINE

Bureau des Approvisionnements de la Flotte et des Transports Généraux
N° 21 918 C.Ma 4
Date : 29 OCTO 1949

Le Commissaire Général de la Marine BRESSOLLES
Directeur Central du Commissariat de la Marine

à

Monsieur l'Ingénieur Général du Génie Maritime
Direction Central des Constructions et Armes Navales
(Bureau du Personnel)

COURRIER
VU
PAR LE DIRECTEUR CENTRAL

J'ai constamment relevé avec la plus grande satisfaction la diligence et le soin apportés par M. l'Ingénieur en chef LAGO, Adjoint au Contre-Amiral, Attaché Naval à LONDRES, à approvisionner et à faire parvenir en France le matériel que ma Direction est appelée à commander en GRANDE-BRETAGNE pour les bâtiments d'origine anglaise, et en particulier pour le porte-avions "ARROMANCHES".

Il rend ainsi à la Marine les meilleurs services.

Je serais heureux si vous vouliez bien lui adresser mes très vifs remerciements.

Bressolles

Destinataire : D.C.U.A.N.
C.N.P.A.M.
C.Ma 4 (2)
Archives Centrales
Sec

ARRIVEE du 31/10/49

12ème Bureau "IMP" 10.0.100.0000 10/10/49

10/10/1949 N° 918

CAN/P

ARRIVEE du 31/10/49

M. LAGO

M. BR

M. AL

M. P

M. LEY

M. LAF

M. HIG

M. TH

M. COLU

M. AR

PLANCHE

M. de la Roche

Felicitación (29-X-1949) del «Ministère de la Défense» francés a Carlos Lago por el trabajo realizado en el portaaviones «Arromanches».

AD/

MINISTÈRE DE LA DÉFENSE NATIONALE ET DES FORCES ARMÉES

PARIS, le - 1 FEV 1957

SECRETARIAT D'ÉTAT AUX FORCES ARMÉES
"MARINE"

SECTION ADMINISTRATIVE
Bureau des Décorations
N° 512 - M/SA/DECO.

DCCAN
- 1 FÉV. 1957
N° 5980 Cab

pour Monsieur l'Ingénieur Général du Génie Maritime
Directeur Central des Constructions et Armes Navales

OBJET : Légion d'honneur à titre étranger : M. LAGO, Carlos de nationalité espagnole .

le 11/21/57 ARRIVÉE

REFERENCE : Lettre 3271 M/SA/DECO. du 26 Juillet 1956 .

1.- J'ai l'honneur de vous faire connaître que Monsieur LAGO, Carlos, de nationalité espagnole, Chef du Service des Constructions et Armes Navales du poste de l'Attaché Naval près de l'Ambassade de France à Londres, a été promu au grade d'Officier dans l'Ordre de la Légion d'honneur, par décret en date du 22 Décembre 1956.

2.- L'Attaché Naval près de l'Ambassade de France à Londres a été avisé de cette promotion .

P.O. Le Commissaire Principal de SAINT-STEBAN
Chef du Groupe Études - Travaux législatifs - Décorations

SDA/PL



LAGO Carlos

Né le 31 octobre 1906 à La Laguna (Canaries).
Nationalité espagnole.

Entré au service en 1923. Ingénieur du génie maritime espagnol.
Rallie spontanément la France Libre le 17 juillet 1941.

Nommé à la même date ingénieur du Génie maritime de 1^{er} cl. auxiliaire.

Chef du Service technique des Constructions et armes navales à Londres pendant toute la durée de la guerre.

Promu ingénieur principal le 1^{er} janvier 1943.

Il est démobilisé le 1^{er} août 1946 avec le grade d'ingénieur en chef de 1^{er} cl. du génie maritime, assimilé spécial à titre étranger, mais continue à servir à titre civil sous contrat en qualité de collaborateur scientifique des Constructions et Armes Navales.

L'ingénieur en chef de 1^{er} cl. du génie maritime Lago est officier de la légion d'honneur (1957).

Arriba,
comunicación del
«Decret» (22-XII-
1956), firmado por
De Gaulle, por el
que se promueve a
Carlos Lago al
grado de «Officier
dans l'Ordre de la
Légion d'honneur».

Abajo, síntesis
biográfica en los
archivos franceses.

Voces sobre a IIª República, represión franquista e resistencia galega (1931-1954)

BERNARDO MÁIZ VÁZQUEZ*

Sumario

Esta entrega ten a súa cerna fundamental nas voces e testemuñas dos protagonistas da resistencia antifranquista galega (hoxe moitas xa desaparecidas), sendo froito dun labor de recolleita que comecei no ano 1974 e que continúo. Son, pois, os propios resistentes os que falan e, polo mesmo, obvio o apoio bibliográfico e o da documentación escrita, ben coñecidos, e pouco espacio dedico ás análises políticas ou da organización guerrilleira.

Abstract

This essay is based on the voices and testimonies of the protagonists of the antifranquist resistance in Galicia. (today many of them have disappeared). These come from a work I started in 1974 and I still continue. The resisters themselves talk. The biographical support and written documents are well known and that is why I dedicate little space to political analysis or guerrillas organization.

1.- NOTA INTRODUTORIA

Abonda nesta introducción lembrar uha vez máis que *“A sublevación fascista do 1936 e a posterior represión abriron un paréntese de corenta anos na historia democrática de Galiza, máis o combate continuou como un río soterrado”*. (“Manifesto Bóveda”, Xuño do 2002).

2.- DE CANDO FOMOS REPUBLICANOS

1.- O tempo da Segunda República española coincidiu cunha xeira politicamente crispada en Europa, nunha onda que nacera coa consolidación da Unión Soviética, continuara coa instalación do fascismo en Italia, e avanzara co corporativismo en Portugal, do nazismo en Alemania e co xermolar doutros autoritarismos noutros lugares, fenómenos dos que España non podía librar.

2.- En palabras de Rafael Dieste a Segunda República *“foi un tempo de esperanza”*, un tempo que abriu posibilidades, deu voz a quen ata entón non tiveran. Foron a penas cinco anos, pero moi fructíferos (escolas, sindicatos, eleccións, cultura, opinión, ...) para a criazón de conciencia colectiva. Pero en moitos lugares de Galiza a modernización da sociedade non comezou verdadeiramente ata o triunfo da Frente Popular en Febreiro do 1936:

“...Aquí seguiron mandando os de antes, seguiron os caciques todos, o párroco, o secretario... O alcalde pasouse ao partido de Lerroux, cos de Pita Romero... Algo cambiou a cousa ao final, cando formaron unha comisión xestora”. (Ernesto Felpeto, labrador, As Pontes).

*Bernardo Máiz Vázquez (1950) é Catedrático de Instituto e Doutor en Historia Contemporánea. Pertence á «Asociación Memoria Histórica Democrática».

“Unha cousa era Vigo, ou Cangas, Redondela, ou eiquí, nestes sitios mirábase un cambio, gobernaban as esquerdas, había reunións, había as casas “del Pueblo” dos socialistas, dos anarquistas... Había folgas, manifestacións... Pero eu ía buscar madeira boa contra a parte de Forcarei e por alá enriba, chegaba ás veces á Estrada e máis alá, e houbo moito fervello en abril do trinta e un, pero astra que chegou o Frente Popular... nadiña”. (Señor Casqueiro, carpinteiro de ribeira, A Seara, Moaña).

“no 1931 en Mugaros colleron a alcaldía os socialistas, e en Ares, en Pontedeume, en Fene, en Ferro... A beiramar sempre che foi un sitio..., non sei, máis progresista que a montaña, é cousa de andar navegando, e das ideas que viñan de Cuba, e das escolas laicas... Claro que tamén influía o Arsenal de Ferrol, ti ten en conta que alí actuaban había moito tempo os sindicatos obreiros”. (Manuel Bastida, plomeiro, Mugaros).

3.- Os gobernos da Segunda República, tanto no 1931 como no 1933 e no 1936, estaban constituídos por representantes de partidos políticos da burguesía máis democrática (Azaña, Casares, Portela,...) ou menos democrática (Lerroux, Gil Robles,...), que se dirixían politicamente ás clases medias (profesionais liberais, pequena burguesía,...), pero todos eles

Sindicato de Oficios Varios de Betanzos
¡TRABAJADORES!
 Por solidaridad con los trabajadores de Betanzos. Por dignidad de clase. Por compañerismo y porque el triunfo corone los esfuerzos de unos hermanos en lucha.
 ¡Boicot y boicot a los productos de la fábrica de embutidos de Bernardino Tejera Cuxeo,
 ¡Solidaridad, hermanos!

temerosos da “*revolución social*” pola que chamaban as organizacións dunha esquerda proletaria que despois da “Revolución” de Outubro do 1934 sufriu unha forte represión.

4.- Á luz da investigación documental e “de campo”, coido (coidamos) foron os sindicatos e as sociedades agrarias (mais que os partidos, caso aparte é o galeguismo) os



Manifestación do 1º de Maio en Lugo na Segunda República.

verdadeiros elementos de dinamización e de transformación ideolóxica e práctica na Galiza do tempo republicano:

“... Con Casares Quiroga había moitos, e con Pita Romero, había un casino republicano, dous ou tres “maestros” socialistas,... Pero os mariñeiros estabamos todos no sindicato da CNT”. (Juan Montero, mariñeiro, Cariño).

“Foi no ano trinta e dous cando a Sindicato de Labradores entrou na UGT.. Viña moito Beade pola casa e entre el e un que viñera de América e era carpinteiro, foron convencendo ao meu pai e a outros dos fundadores”. (Gabriel Muños, escribinte, Abegondo).

“Hóboos virachaquetas por seguir no macho, antes da República, cando a República e despois.... Tiñas que velos, con Lerroux ou con Azaña, os de sempre.... Os señoritos, e outros que non o eran tanto, con Gil Robles, con Calvo Sotelo, facendo piña..... Eiquí había un sindicato da CNT, estabamos os traballadores todos, contra os señoritos”. (Higinio Vázquez, canteiro, Ramirás).

3.- AQUEL VERÁN DO 1936

1.- A sublevación militar-fascista comezou en Galicia o día 20 de Xullo do 1936. Con heroísmo e maior ou menor acerto, persoas mal organizadas e peor armadas tentaron resistir:

“Chegaba pegando tiros a columna militar cando os gardias civiles nos atacaron pola espalda, e xa nada podíamos facer... Eu escapei polo río” . (Xesús Lavandeira, Betanzos).

“...viñeron de Padrón as forzas do exército, gardias civís e falangistas.... Algúns presentáronse e foron paseados, aí nas Romeiras”. (Tomás Hermo, carpinteiro, A Pobra).

“Unha vez caeu Ferrol xa non quedaba esperanza, a única esperanza estaba en que a República gañara a guerra....Cando chegou o exercito a Viveiro e a Ribadeo uns colleron para Asturias e outros tiramos para o monte.” (Alfonso Mier, mariñeiro, Alfoz).

“¿Quen eramos nós, con catro escopetas e dúas pistolas, diante de todo un exército?” (Amador Barcia, labrador, Cabanas).

2.- O mesmo 20 de Xullo comezou a represión. Quince días despois a única oposición aos sublevados estaba nas cadeas, no exilio ou nos montes:

“Andaban atrás nosa, chegaban milicianos de Falange e gardias civiles de Betanzos, mandábaos Becaría e o da ferretería do cabalo, collían xente a valmirón... No inverno do trinta e seis mataron ao meu irmán Antonio, tiña 19 anos e nunca se metera en política ... Un día de decembro vimos que na ponte Xielas había uns armados e eu non baixei, pero Obdulio López Acea si e xa o mataron alí ... Pedro Quintián e Antonio Quintián López escaparon cara Portugal, pero a familia soubo que morreron, e de aquí tamén mataron a Antonio Varela e a Manuel Vidal, e antes ao pai e aos dous irmáns de Obdulio” . (Mariano Barbeito, labrador, Irixoa).

“De Monforte mataron a Don Victor, do sindicato ferroviario colleron a moitos....Metíannos na cadea, mallaban neles e despois paseábanos aló por Paradela, a outros leváronnos a Lugo ... Mataron ao mestre, a uns irmáns de Requeixo, dun que era ferreiro nunca máis se soubo...” . (Modesto López, labrador, Escairón).

“Salvaterra, Arbo, todo dende A Guardia a Pontearreas quedou cheo de mártires polos camiños, nos cemiterios, na ponte de Tui, cando nonos mataban en Vigo, eu estiven preso no Frontón de Vigo e chegaban os falanxistas polas noites buscando xente, levábana, e despois aparecían os mortos aboiando no mar, nas praias, na Madroa”. (Fernando Pita, comerciante, Pontearreas).

“Había unha noqueira gorda, frente ao xulgado mesmo... e alí era onde os guardias cargaban ós homes, cargaban as mulleres e cargaban a todo o mundo, os levaban e veña hostias ós homes, as mulleres, e cortábanlles o pelo a cero, e non penses que nada máis que ao principio, seguiron facéndoo despois”. (José Segade, madeirista, Boiro).

“Tiñamos familia en Vilar de Perdices e fomos alí, había moita xente en Portugal, aló nas aldeas... Eu entón tiña seis anos, nacín no trinta e un, o meu irmau Lisardo tiña sete e Minuca naceu cando fomos vivir a un casal preto de Sendim. Cando chegaban os guardiñas buscando ao meu pai había avisos, el agochábase, pero a outros colléronnos e os entregaban á Guardia Civil,... os metían no convento de Celanova, matábanos”. (Juana Sá, labradora, Baltar)

“O meu pai sempre contou como eu che conto: dicía que o fillo de Don Manuel, que era médico como o pai, chegou con outros dous, debeu ser antes de que acabara o mes do alzamento, e botaron uns días na Illa, pendentes da radio que tiña Don Manuel e do que viña contando el, o meu pai, ía a criada de Don Manuel preguntarlle, e despois falarían entre eles. O caso foi que un día embarcaron con Pepe Búa, fóronse nunha dorna grande con dous homes, e despois os homes volveron coa dorna e dixeron que deixaran aos catro no Oeste, en Catoira...A Pepe Búa seica o mataron, e aos outros tamén, seica un era deputado”. (Lolita Suárez, armadora, Vilaxoán).

“Aparecían moitos mortos nas cunetas, e algunhas mulleres tamén, ninguén os coñecía. Os veciños chamaban ao xuíz e despois cargábanos en carros e os levaban enterrar ao cemiterios....Había un cura que lle chamaban o Tripeiro polo bandullo que tiña e que era moi animal, e cando lle chegaban cos mortos dicía que nonos quería, que os botaran nunha gabia, pero os veciños enterrábanos no cemeterio”. (Fina López, Betanzos).

Sirva como remate deste apartado a traducción dun fragmento dun articulo do redondelán Ignacio Ramonet en “La Voz de Galicia” do 17 de Xullo do 2002: *“O meu pai, cunha quincena doutros rapaces de esquerdas e dúas escopetas de caza, botouse ao monte coa idea de resistir até a derrota da insurrección militar. Pero pasaron as semanas e o golpe de estado fracasado ía converténdose nunha guerra civil de longa duración....A choiva, a fame, as noites no chan sen durmir, a señardade polas familias foron mirrando os ánimos....Unha mañá, ao mencer, a Garda Civil os detivo e os desarmou”.*

3.- Os centos de persoas que conseguiran canear a represión dos primeiros tempos sabían que os alzados estaban exercendo unha represión salvaxe, e que a única posibilidade de librar da morte ou da cadea era a fuxida (houbo fuxidas por mar durante toda a guerra, e despois), a incorporación ao exercito dos alzados (en moitos casos coa intención de pasar ao bando republicano) ou o ocultamento:

“Tiñamos unha cova en Feás pero parabamos moito nas casas....Cando acabou a guerra andaban dicindo que mellor entregarse... Fomos o meu irmán Pedro e máis eu ver ao xuíz de Betanzos, díxome que como eu son da quinta do trinta e sete me presentara na caixa de reclutas da Coruña,... Metéronnos no cárcere, e despois cumplín catro anos nun batallón disciplinario”. (Mariano Barbeito, labrador, Irixoa).

“O mar foi a salvación de moitos....Xuntáronse de Malpica, de Caión, de Laxe, de Muxía.... Igual embarcaron douscentos ou trescentos, ou máis, ¡Eu que sei! Saíron ao mar, primeiro cara fora e despois rumbo norte, uns barcos a Asturias e outros a Francia”. (Suso de Roca, poceiro, Vimianzo).

“O día 21 de agosto do 1937 era luns, avisamos a dous que levaban agachados 13 meses e embarcamos os once, entre nos a miña muller. Ás dúas da noite arrancamos o motor e botamos unha hora para saír a mar aberto, despois navegamos dacesete horas a motor e

máis a vela, rumbo Oeste, e despois encalmada dous días. O venres seguimos a vela rumbo Nordeste e na mañanciña do sábado avistamos Francia” (Ricardo Pérez, alcalde de Miño no 1936).

“Marchei co meu cuñado para a casa dos pais del, que eran caseiros duns señores de Lugo, os señores convencéronno para entregarse, sería no trinta e oito, e daquela eu collín unha escopeta na casa dos señores e fun vindo con outros dous para acolá”. (Manuel Penedo, labrador, Guitiriz).

4.- Galiza enteira sufriu a represión, non houbo grupo social ou territorio ao que non chegaran as gadoupas do fascismo, pero, como veremos, o número de vítimas, a análise demográfica e profesional (CADRO I) de quen sufreron a represión máis forte entre 1936 e 1940 e as zonas onde esa represión foi máis virulenta, corresponde coas de máis forte resistencia nos cinco lustros seguintes.

Fagamos só a análise comparativa de dúas zonas de Galiza: como “represión media” consideraremos as cifras do magnífico estudio “*La represión franquista en la provincia de Lugo. 1936-1940*” (Edicións do Castro, 1998) no que María Jesús Souto Blanco recolle 625 vítimas mortais “seguras” na totalidade desa provincia. “Represión alta” está na relación numérica, nominal e biográfica que na Asociación “Memoria Histórica Democrática” estamos a elaborar no ámbito dos 19 concellos dos antigos Partidos Xudiciais de Ferrol e Pontedeume (territorio notablemente menor que a Provincia de Lugo), cunha cifra supera amplamente as 1.000 vítimas “seguras” nese mesmo período 1936-1940, un listado -nunca definitivo- de persoas que foron asesiñad@s.

Sabemos que de dúas mostras non podemos facer unha transposición ao conxunto de Galiza, pero que preto lle anda para construír un friso ilustrativo, aínda que un estudio completo ten que achegar a investigación a Portugal, á nómina de combatientes republicanos executados, aos campos de exterminio nazis, etc. Nesta altura, pois, debemos seguir investigando (entre outros Abad Gallego, Giraldez, Grandío, Lamela, Macía, Nuevo, Pazos, Souto Blanco, Suárez, eu mesmo co colectivo “Memoria Histórica Democrática”, e tant@s máis...) o número de mort@s, rastrexando en Consellos de Guerra, nos rexistros civís e parroquiais, nas memorias, pero nunca poderemos completar as cifras da represión; abonda cun dato: no Libro de Defuncións do Rexistro do Concello de Aranga inscribiron 33 cadáveres de “*desconocidos*” alí paseados entre Setembro do 1936 e Xaneiro do 1938; deles só conseguimos identificar seis.

CADRO I: análise profesional e por sexos d@s asesiñad@s entre 1936 e 1940

PROFESIÓNSEXO	PROVINCIA DE LUGO	EUME-FERROLTERRA
Labregos	50%	30%
Profesións liberais	10%	15%
Empregados/dependentes	9%	11%
“Obreiros”	8%	20%
Marifeiros, pescadores	3%	12%
FFAA e FFSS	1%	9%
Estudantes	4%	3%
Homes	98%	91%
Mulleres	2%	9%

(Souto Blanco, Máiz Vázquez)



Gravado de *La Voz de Galicia*, 30 de marzo de 1939.

4.- A MECÁNICA REPRESIVA DO FRANQUISMO (1936-1954)

1.- Se Franco tomou o poder matando e seguiu matando ata Outubro do 1975, a dictadura franquista non foi monolítica nas case catro décadas que durou, e a oposición a ela tampouco. Como oposición “activa” e no período que nos ocupa (outra cousa foi a loita intelectual e, mesmo, a non colaboración co sistema) ofreceu case exclusivamente a face do enfrontamento armado.

2.- O franquismo foi sempre ilexítimo, tanto pola súa orixe como polo modo de perpetuarse: en tanto ás súas orixes por conculcar pola forza das armas a abrumadora vontade popular, expresada nas eleccións de Febreiro do 1936; tamén en canto ao seu perpetuamento, pois sabemos que o “*Regimen*” nunca permitiu eleccións libres, e sempre mantivo formas represivas de domeamento e control. Pero convén subliñar que se o franquismo tiña os seus apoios no exército, na oligarquía económica e na igrexa católica, tamén acougou en amplos sectores das clases medias urbanas e campesiñas, que nel buscaban acomodo.

3.- O control estaba perfectamente artellado na lexislación e (case perfectamente) na práctica pola policía, a Guardia Civil, a “*Falange*”, o Exército, a Armada, a Organización Sindical, confidentes,...., que conformaban unha tupida rede de noxentas e case sempre impunes complicidades. A relación da lexislación que amparaba esa represión é estremecedora: vixente a “*Ley de Orden Público*” do 1934 e un “*Código de Justicia Militar*” que os sublevados aplicaron dende o primeiro día, o “*Nuevo Estado*” que ían inventando como vencedores foi decoulando leis represivas dabondo claras: “*Fuero del*

Trabajo” de Marzo do 1938, “*Ley de Prensa*” de Abril do mesmo ano, “*Ley de Responsabilidades Políticas*” de Febreiro do 1939, “*Ley de Unidad Sindical*” de Xaneiro do 1940, “*Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo*” tamén do 1940, “*Ley de la Seguridad del Estado*” de Marzo do 1941, “*Ley de Rebelión Militar*” de 1943, “*Código Penal*” do 1944, “*Fuero de los Españoles*” de Xullo do 1945, “*Decreto-Ley sobre Represión del Bandidaje y Terrorismo*” do 1947,....

4.- Nunca foi o franquismo xeneroso cos derrotados. Dende o ano 1939 en diante foron saíndo das cadeas pres@s republican@s, imposibilidad@s polas leis para incorporarse a unha vida normal, e despois foron promulgando indultos só parciais: o primeiro o 9 de Outubro do 1945 (para gañar a simpatía dos Aliados), o segundo o 17 de Xullo do 1947 (pola “*Ley de Sucesión*”), o terceiro o 9 de Decembro do 1949 (polo Ano Santo), o cuarto o 1 de Xaneiro do 1952 (polo Congreso Eucarístico de Barcelona), o quinto o 25 de Xullo do 1954 (polo Ano Santo), etc., pero nunca houbo un indulto político xeral para quen se mantiveran fieis á República, aquel@s que para os vencedores sempre eran “*los vencidos en la Cruzada de Liberación*”.

Para mellor ocasión fica a situación no período 1955-1975, ao longo do que o franquismo amornou as formas represivas, pero mantivo unha dominación máis suíña pero non menos antidemocrática.

5.- A RESISTENCIA

Os apartados anteriores tratan das causas e das orixes. Neste e no seguinte desenvolvo de xeito complementario aspectos da loita armada e da política que noutros relatorios teño analizado amplamente. Vexamos.

Nas circunstancias represivas que vimos de describir no apartado anterior (noutro eido deberíamos deternos na análise da lexislación para a expropiación dos montes en man común, na actuación da Fiscalía de Taxas, nos “anos da fame”, no estraperlo,... tantos outros abusos) era canto menos heroico o valor dos miles de persoas que resistían e combatían, arriscando a vida e a liberdade. Para outra ocasión fica a resistencia intelectual, non menos valiosa.

Outras publicacións deron (e darán) ben cumprida explicación das etapas, agrupacións guerrilleiras, aspectos locais, historias persoais, medios e apoios políticos dende o exterior,.... Esporei unha visión esquemática, pois nesta ocasión tócame o traballo de desenvolver quen eran @s resistentes.

1.- A **primeira resistencia** foi a dos “escapados” ou “fuxidos” que caneaban a persecución. Mal armados, apoiados en moitos casos por familiares e veciños, manténdose moitos preto das súas residencias, ían agrupándose pouco a pouco:

“Non sabemos moito do que pasaba....Si que en Ferrol fusilaban a mazo....O meu primo e máis eu xuntámonos con máis, andabamos de dous en dous ou de tres en tres,... De Soaserra, de Bañobre, algún que viñera de lonxe, da parte de Viveiro, tamén soldados e mariñeiros que desertaran, como o Pandoiro ou Carballeira...eramos moitos, sabemos uns dos outros.” (José Varela, electricista, Vilarmaior).

“Estaba farto de andar agachado como o raposo.... Eramos varios e fixémonos con algún armamento....¡Que merdada de armamento!... Dous mosquetóns, as dúas ou tres escopetas que xa tiñamos, un par de pistolas...” (Amador Barcia, labrador, Cabanas).

“Foron chegando fuxidos de Asturias, cos uniformes e carabinas, foron vindo antes de que acabara a guerra, habíaos que seguían camiño, pero outros enlazaban cos que eran de por

El Guerrillero

N.º 1 - 20 - Noviembre - 47 - Organó del Ejército Guerrillero de Galicia. 0,50

DEFENDAMOS A LOS LABRADORES DEL VANDALISMO FALANGISTA

El agro gallego es un infierno. De tenciones, apaleamientos, torturas, asesinatos con Ley de Fugas, se suceden sin interrupción. La acusación, con la que los esbirros de Franco, tratan de justificar sus crímenes, es siempre la misma: ayuda a los guerrilleros. Este mismo pretexto, sirve de palanca a los rateros de Abastos para sus latrocinios y a los caciques y usureros para exigir el pago de los forcos.

Las hostias de Franco, están furiosas, porque la ofensiva contra los guerrilleros iniciada en Mayo, ha fracasado. Las expediciones punitivas, con 700 civiles en Freijelo; con 400 en S. Pedro de Nós; con 500 y un Tabor de Regulares en la Ría de Betán; con un batallón del Ejército en "La Fraga" del Río Eume; la vigilancia día y noche en caminos y encrucijadas; la prohibición de circular después de las 9 de la noche; la protección de vías férreas cada 200 metros, no les dió resultado.

La rabia de la impotencia obligó a los jefes a revisar sus métodos de lucha anti-guerrillera. Cotardes para enfrentarse con los patriotas armados, deseargan su furia venéfica contra los indefensos labradores, a los que tratan de aterrorizar, con la absurda pretensión de que no ayuden a los valientes guerrilleros. Esa cuadrilla de vándalos del tricogallo, no conocen a nuestros labradores. El resultado de sus crímenes, es que el número de

guerrilleros aumenta, sus acciones se multiplican, y los labradores ayudan y colaboran cada día más.

Ante esta ola de criminalidad franquista contra los indefensos campesinos, nosotros, los guerrilleros, tenemos que responder de manera efectiva, de la única manera posible: cobrando "OJO POR OJO Y DIENTE POR DIENTE". Por cada campesino o patriota asesinado o torturado, dos falangistas o esbirros de Franco, deben pagar con la vida.



La Ley de Talión, aplicada a los verdugos del pueblo, debe ir acompañada de otras medidas. Es preciso estimular y ayudar a los labradores, a la formación de grupos armados en cada aldea, que como reservas guerrilleras actúen ciertos días y a horas determinadas, sin necesidad de abandonar su vida normal. Es preciso intensificar la recluta de nuevos efectivos para las guerrillas, especialmente entre los jóvenes próximos a ingresar en quintas, y estimular a los soldados a la desertión.

Al incremento del terror franquista, hay que responder, golpeado con mayor vigor; extendiendo la lucha a todos los rincones, trabajando incansablemente por enrolar en el combate activo a miles de patriotas.

Este es un deber que nos impone la Patria, y el mandato de los que cayeron luchando por la verdad y la justicia.

eiquí e para a parte de León ...Había algúns con ideas, socialistas, comunistas, xente dura que quería darlle paus aos de Franco” .(Antonia Rodríguez, labradora, Rubiá).

“Varela, o Curuxás que lle decían, traballara nas minas de San Fins, era un home dunha peza, enteiro,... Decía que o que matara debía morrer, ... e facía como decía”. (Salvador Barreiro, ferreiro, Rois).

“Trigo sabía todo do monte, botaba un tempo nunha casa, despois saía cara Viveiro ou para a parte da Cha, facía algo por acolá, foi a Lugo algunha vez, e despois volvía, entobábase”. (Marita Gómez, labradora, Meira).

“O Neira estaba cos irmás Formoso e con algún máis, dous que eran catalás,....Tamén Tembrás e outros. Era xente moi arrecha, moi botada para diante, xa nos anos da guerra andarón a tiros cos de “falange” e cos guardias, mataron varios”. (Daniel Cuña, madeirista, Ouro)

Nunca poderemos ter unha nómina completa, pero sabemos que o número de resistentes nos montes galegos e o d@s republican@s caíd@s na Galiza nos anos da Guerra Civil e inmediatamente despois foi moi alto, segundo extraemos dos centos de Causas Xudiciais de xurisdicción militar que temos esculcado, dos rexistros civís, das noticias de prensa e das testemuñas orais, que serviron para elaborar o CADRO II . Estes primeiros resistentes na súa imensa maioría eran persoas de orixe popular, “con instrucción” , entre os 20 e os 35 anos, cunha maior afiliación sindical que política, e neste caso ás opcións partidarias da esquerda obreira. Máis adiante (Cadros III e IV) comprobaremos como co paso dos anos esas características iniciais dos resistentes tiveron algunha variación.

CADRO II.- Mostra de fuxid@s (150 casos no 1940)

POR IDADE		POR PROFESIÓN		POR AFILIACIÓN	
- 20	11	Labreg@s	49	UGT	31
20-25	35	Mariñeiros	11	CNT	29
25-30	39	“Obreiros”	26	PSOE	22
30-35	28	FFAA/FFSS	20	IR	9
35-40	19	Prof. Liberais	8	PCE	11
40-45	7	Carpinteiros	7	PG-MG	6
45-50	4	“Construcción”	5	POUM	2
50-55	3	Ferreiros	3	UR	2
55-60	3	Comerciantes	4	JSU	13
+ 60	1	Estudiantes	3	JJLL	10
TOTAL	150	Varia ou ind.	14	Indeterminada	41

(Máiz Vázquez)

As persoas analizadas na mostra eran predominantemente varóns (só 15 mulleres) que na súa maioría escapara no verán do 1936, moit@s para ser “eliminadas” nos anos inmediatos. Entre a xente máis nova habíaos desertores en Xullo do 1936, quen refugara da incorporación ao servizo militar ao ser chamados a filas, quen retornara do fronte de

combate e marchara ao monte. Os pertencentes ás Forzas Armadas eran mariñeiros, soldados, cabos, menos suboficiais ou oficiais “de carreira”, entre eles máis da Armada que do Exército e varios chegados a Galiza despois da derrota do Exército da República no fronte Norte. Os membros das Forzas de Seguridade eran Gardas de Asalto, carabineiros, 1 policía e 2 Gardas Cívís; os profesionais liberais da mostra eran 2 mestres, 3 administrativos, 1 médico (quizais practicante ou estudante) , 1 tipógrafo, e 1 perito agrícola.

Axustar a adscrición político-ideolóxica é tarefa complexa. Non hai arquivos fiábeis, polo que fomos peneirando na Prensa do tempo da República, nos Rexistros de Sociedades, nas Causas Xudiciais, na documentación das incautacións do 1936 e na información oral, armando un abano de datos que ás veces son contradictorios: despois dos primeiros meses os represores poucas veces definían a ubicación político-sindical estricta dos reprimidos, pois para eles todos pasaron ser xenericamente “rojos”, “antiespañoles”, marxistas, anarquistas,... Asemade, nos anos da Segunda República era frecuente tanto unha única adscrición (o máis habitual entre os labregos asociados) como a dupla :UGT-PSOE, UGT-PCE, UGT-IR, UGT-PG, UGT-JSU, CNT-PCE, CNT-JJLL, CNT-FAI, FAI-JJLL, JSU-PSOE, JSU-PCE,... Pero no monte todos tiñan o elemento común de andar caneando as gadoupas represivas.

“Os máis estaban moi marcados de cando a República... Da CNT había moitos, pero non eran anarquistas verdá, estaban no sindicato por ser o máis radical, pero votaran nas eleccións, outros eran socialistas e outros nada, de esquerdas e nada máis. Foron ao monte polo moito mal que fixeran aquí os de Franco, e despois os rapaces non querían ir ao servizo. Aquí había vinte e tantos para ir ao servizo, e foron seis ou sete nada máis” (Juan Piñeiro, Cabanas).

Como sabemos, desmanteladas as organización de esquerdas no segundo semestre do ano 1936, as exclusivamente republicano-burguesas (entre elas o PG) e o PSOE desapareceron organicamente de Galiza, de xeito que só a CNT e o PCE mantiveron algunha estrutura clandestina, con diferentes traxectorias. A CNT sufriu unha fortísima represión, dedicándose durante os anos da Guerra Civil e inmediatos a artellar con afiliados dos seus sindicatos mariñeiros moitas saídas polo mar de xente que estaba agachada. Quero destacar entre tantas, por que confirma esa solidariedade entre os fieis á República e pola cualificación dos fuxidos (entre outros os alcaldes de Ferrol e Ares, asemade de cadros da UGT e da CNT) a marcha no barco “Ramón” de Ares en Xullo do 1939:

“Preparamos todo moi preparadiño. O barco sempre saía á mesma hora, á noite, e fomos falando uns cos outros, xuntámonos dúas veces para ver quen quería marchar... Fixéronnos uns uniformes de gardias, as camisas de falangistas,...os correaxes fixéronse de tela de saco, e os tricornos de papel charol. Guelfo Rebón visteuse de oficial da Guardia Civil, xuntámonos no castelo de Ares e fomos nun bote a bordo do “Ramón” dando ordenes, encerramos á tripulación e despois embarcaron os demais, era a noite do 20 de Xullo do 1939 e.... O caso foi que chegamos a Francia, ao porto de La Pállice....Franco matou a moitos pero nos salvámonos, eramos vinte sete.” (Juan Castro, miñeiro, Ares).

A represión sobre os cadros máis significados do PSOE e sobre os seus militantes, ademais das fuxidas como as que sinalamos, o ocultamento (p.ex. Ramón Beade), e a

paresia socialista no exilio, deixaron ao PCE como único partido en condicións de sobrevivir e se reorganizar, como veremos.

2.-. A **segunda resistencia** en Galiza ten como protagonista político ao Partido Comunista. Desaparecidos traumáticamente os partidos estrictamente repúblicanos (entre eles o PG) e o PSOE, tamén a CNT ficou desmantelada (ver, por exemplo, e entre outros, a obra “O Informe Brandariz” de Emilio Grandío en Edicións do Castro, 2001).

Rematada a Guerra Civil, sen detérmonos nos movementos, alianzas e contraalianzas das organizacións do exilio republicano, sabemos que en Galicia había actividades de espionaxe a favor dos aliados, e que o Partido Comunista de España, primeiro dende a UNE (organizada no exterior en setembro do 1942), e como tal Partido Comunista rematando a IIª Guerra Mundial (1944-1945) e dende entón en diante, teimaba en exclusiva en activar e organizar a resistencia armada interior, enviando “cadros” para a reorganización política (con caídas e depuracións incluídas) e para estruturar a guerrilla (“Ejército Guerrillero”, “Iª-IIª-IIIª-IVª-Vª Agrupación”), a uns resistentes que nalgúns casos ían cansos despois dunha década no monte:

“Tembrás creo fora do Partido Comunista, antes da guerra, claro..., e algún outro, outros da CNT, socialistas. No monte non había diferencias entre uns e os outros, a cousa era ir aguantando...Total, tanto mataban a uns coma os outros, eles eran republicanos e nada máis... Ir dando tantos en comunistas foi por ser alcuñados deso polos de Franco, pero eso despois,...tamén porque os comunistas eran os únicos que tiñan organización.” (Gumersindo Galdo, mecánico, A Capela).

“Eu vin a Vigo acabando o ano corenta, saín do cárcere o 26 de Novembro....Estaba vixiado, tiña que presentarme cada quince días.... Xa había organización, andaban o Parrillero, Aurelio Gil, Xanote, Quintás,... uns foran do Partido Comunista, outros da CNT, pero todo era un.” (José Prado, Nigrán)

“Despois de escapar do campo de concentración pasamos a Asturias, e despois, no inverno do 1942, nos, os que eramos do PSOE, baixamos á parte do Bierzo... Alí botei un ano, pero non me gustaban algunhas cousas....Facíase un boletín, pero non se distribuía, non había accións, e alí había liortas entre os propios guerrilleiros, así que vin enlazar para Galiza, primeiro co Piloto,...uns meses, de paso nada máis, era pouco serio...Despois



Folla voandeira de 1948.

contactou conmigo Marrofer e foi cando xa constituímos as Agrupacións do Exército Guerrilleiro, o exercito da República”. (Domingo Villar Torres, picador, O Seixo de Mugaros).

“Eu fora do Partido Galeguista e saíra da cadea no 1942, moi vixiado.... No fronte, e no penal, e cando volvíñ, ben vía que os únicos que traballaban eran os comunistas... e cando viñeron falar conmigo aceptei...o meu cuñado fora da CNT, el tamén marchou conmigo....en Xaneiro do corenta e seis, que era feira en Melide, entrei na guerrilla.” (Manuel Fernández, Arzúa)

“Eu ía a Coruña no tren dende Ourense, buscar propaganda e municións... Dende os 13 anos, disfrazado de seminarista...Organizounos Benigno

Fraga, este chegou despois dunha caída que houbera en Ferrol, era maestro armero, transformaba as pistolas normais en pistolas ametralladoras.” (Camilo de Dios, Sandiás).

“Eu non fun á reunión de Bergondo, foron Marrofer e outros máis...Cando volveron dixeron que nos eramos o “Ejército Guerrillero de Galicia”, divididos en agrupacións e en destacamentos, cada un cunha zona para facer accións, con puntos de apoio seguros para poder dar golpes e volver ás bases..... Viñera xente de fora, de Francia e de América, xente preparada. Dende aquela todo tiña que ver xa co Partido Comunista, había un Comité en Lugo, outro en Ferrol, outro en Vigo e así. Faciamos moito e por eso houbo unhas caídas moi grandísimas aló polo corenta e seis, que colleron a Enriqueta Otero e aos do Comité de Lugo e o de Ferrol, veu ao monte moita xente...” (Amador Barcia, Cabanas).

“Eles facían a propaganda, as follas, marcaban obxectivos, eles estaban ao cuberto na Coruña, pero nós dabamos máis golpes, si, claro, pero tamén levábamolos....eles sinalaban tal falanxista, tal dereiteiro, e nos facíamolo...., pero era moitas accións, demais, levabamos moitos anos no monte e aquel facer tantas cousas ía queimando a zona.... Os únicos comunistas de antes da guerra eran tres...Liaron a macana o López e o Julián que encheron o monte de xente, ademais, todo era Partido Comunista por aquí, Pasionaria por alá,...eu cos comunistas ía a calquera parte, pero había cada un que...Da miña vida non tiña que dar conta a ninguén e por tal marchei....Chegou Toñito Paleo coa idea do barco e fomos barrenando nela, a Francia marchamos vintedous, acabando o ano corenta e seis... Houbo que quixo quedar e



Zonas de actuación da guerrilla (1946-1950).



Manuel Ponte Pedreira.

quedou, veteranos e seica foi indo ao monte xente moi nova, de vinte anos ou menos, a eses cazarannos rápido”.
(Manuel Piñeiro, Caracas)

Nunha dinámica espiral de acción-propaganda, a resistencia armada galega comeza o seu declive nos meses finais do 1948. Dende entón as moitas accións guerrilleiras e propagandísticas (certamente espectaculares) que se produciron tiñan o contrapeso fatídico da militarización, ciadas, infiltracións, promesas de perdón, contrapartidas, delacións, perda de combatentes, por man dun “Regimen” que tiña na guerrilla o único nemigo interior e dispuña dun aparato represivo moi cualificado, dirixido, entre outros, polos Capitanes da Garda Civil Arancivita, Baella e Varela. Nos anos 1950 e 1951 o Partido Comunista artellou dende Francia sacar @s resistentes que



Francisco Martínez Leira, «Pancho».

quixeron ou poideron. Outros quedaron para morrer, pois a loita armada continuou ata que na noite do día 31 de Decembro do ano 1954 morreu tiroteado na Mediña, Ombre (Pontedeume) Francisco Martínez Leira “O Pancho”.

6.- @S RESISTENTES

Como vimos, nunha xeira de daceito anos como a que analizamos (1936-1954) moit@s guerrilleir@s perderon a vida, outros foron á cadea, marcharon ao exilio, houbo desercións, cambios de zona de actuación, anovación e incorporacións, aillamento e maleantes, infiltrados e colaboradores cos represores, esto último especialmente nos últimos anos da loita armada. Pero sempre @s resistentes armados combatían ao fascismo cun forte apoio popular:

“Había moita xente que estaba con nós, xente libre que nos acollía nas casas, dábanos de comer, faciannos a roupa, facían de enlaces...tamén o médico de Ourol. Sabían que estabamos para defendelos, que loitabamos pola liberdade...O pobo protexíanos, senón sería imposible sobrevivir.” (Domingo Villar Torres).

“Se non fora polos que eramos do “Ilano”, polos enlaces, nada poderían facer...Home, si, ao principio era outra cousa, eu digo cando deron máis en políticos...Coñeciamolos ben, a uns por que levaban no monte moitos anos, a outros por que viñan con eles...Tiñamos señas para saber se eran guerrilleiros ou dunha contrapartida, polo menos por esta parte...A min déronme un billete de peso partido polo medio, e se non viña un co outro medio billete, dixera o que dixera, eu nada” (Mariano Barbeito).

“Eu sei un caso, pola parte de Cadaval, que a guardia civil cercou un monte, meteulle lume por un lado e o capitán Varela mandou á xente toda que foran rozando polo outro para deixar ao descuberto aos guerrilleiros, pero a xente salvounos tapándoos, cortaban toxos e botábanlles por riba...E outro escapou por que escondeu o armamento e o correaxe, e fixo

como que el tamén estaba na estivada.” (Gumersindo Galdo).

“Habíais que andaban de moínantes, xente de pouco fundamento que roubaba para comer, algúns, pero os máis eran de esquerdas verdá, ían limpos, o limpos que podían, claro, afeitados”. (Carmen B., labrega, Coirós).

“Si eu lía no periódico un anuncio de que se vendía papel vello en tal sitio xa sabía que era que había follas para repartir. Si o que era o enlace número “x” levaba ao fútbol un sombreiro en vez de boina, era que había un ferido...E moitas máis señas que non digo, que igual fan falta outra vez” (José Varela).

“Parabamos nas casas...Pagabamos ou non, dependía de se era xente rica ou non...O fundamental era non abusar de quen nos axudaba, pero pasaba que case ningún nos podía axudar moito, eran pobres, e nos non podíamos darlles cartos e ¡jala! , ide á tenda comprar, descubriríanse...Levábamos nos o que requisábamos nas casas dos fascistas, cousas que fora doado levar, xamóns, latas de conserva, así, e nas casas poñían o compango.” (Juán Couto Sanjurjo, A Coruña).

“Había de todo, a fin de contas eran xente normal, uns boiños e outros malos, algúns maleáronse por andar escapados e polas armas,dábanlles poder, pero eu sei casos de abusos, de roubos, que os que eran máis políticos fixeron xusticia nos propios compañeiros”. (Pío Saavedra, Lugo).

“Chegaron á casa coa cara tapada e coas pistolas na mao... O O meu pai vendera dous cuchos e eles sabíanno... levaron os cartos... Nonos coñecemos, non, os guardias dician que si tal, pero ao mellor foron os mesmos guardias,non creo, pero...” (F.F., Curtis).

“Despois da morte de Ponte , e sobre todo despois da caída de Gayoso e Seoane no corenta e oito, pasaron a unha loita ás veces moi intransixente, con depuracións incluídas...Quedaron os medio bandidos como o Foucellas, os militaristas como Moncho, os máis rachados como Pancho, e rapaces novos como o meu irmán, para morrer”. (Francisco Díaz Pan. S. Pedro de Nós, Oleiros)

Como vimos máis arriba (Cadro II), no 1940 a maioría das persoas que resistían no monte eran varóns, novos, de orixe popular e -segundo datos xudiciais/policiais- “con instrucción”, expresión que na época significaba, sinxelamente, que alomenos sabían ler e escribir. Vexamos os cambios que foi habendo entre os protagonistas de cada unha das grandes etapas da resistencia que desenvolvimos no apartado anterior, tendo en conta que a análise do Cadro III corresponde ao momento de maior incidencia guerrilleira, e a do Cadro IV aos anos nos que a guerrilla galega estaba xa moi mirrada, tanto pola acción represiva como polos cambios que comezaban producirse

CADRO III.-Análise por idade, profesión orixinaria e veciñanza (1945-1946)

POR IDADE		POR PROFESIÓN		POR VECIÑANZA	
-20	2	Labreg@s	123	Da zona	109
20-25	36	Mariñeiros	44	Zona inmediata	96
25-30	56	“obreir@s”	95	Da provincia	44
30-35	123	FFAA/FFSS	10	De lonxe (Galiza)	54
35-40	72	Prof. Liberais/estudiantes	18	De lonxe (Ast.,Port.)	12
40-45	34	Carpinteiros	11	De lonxe (España)	5
45-50	12	Construcción	15	De lonxe (Fr., Am.)	10-15
50-55	11	Ferreiros	6	“Grupos volantes”	---
55-60	5	Comerciantes	9	Descoñecida	17
+ 60	1	Varia (chofer,xastre,etc.)	21		
Total	352	Total	352	Total	352

(Máiz Vázquez)

na liña estratexia dun Partido Comunista, que coidaba neses intres que a resistencia armada debía existir só como cobertura das accións a desenvolver noutros eidos.

Relacionando os datos deste Cadro III (no que non están contabilizados, dende logo, todol@s guerrilleir@s, pero si unha importante proporción) cos do Cadro II observamos como aspecto máis salientable a variación nas idades, pois no 1945 son guerrilleir@s que en moitos casos levaban case 10 anos no monte, movéndose maioritariamente por territorio coñecido. Seguen sendo maioritariamente das clases populares (como “obreir@s” incluíu tódol@s asalariad@s con actividade manual, número que vai a máis con tod@s aquel@s, moitos deles enlaces, que marchan ao monte fuxindo das ciadas policiais), das FFAA/FFSS houbera a incorporación dalgúns desertores con armamento, e non deixa de sorprender o número de estudantes, algún deles coincidente con outras actividades. Analisemos, finalmente, no Cadro IV, as variacións apreciabeis apenas cinco anos despois.

CADRO IV.-Análise por idade, profesión orixinaria e veciñanza (1949-1950)

<u>POR IDADE</u>		<u>POR PROFESIÓN</u>	<u>POR VECIÑANZA</u>		
-20	1	Labreg@s	43	Da zona	31
20-25	18	Mariñeiros	12	Zona inmediata	22
25-30	21	“obreir@s”	31	Da provincia	25
30-35	26	FFAA/FFSS	4	De lonxe (Galiza)	15
35-40	29	Prof. Liberais/estudiantes	5	De lonxe (Ast.,Port.)	3
40-45	32	Carpinteiros	3	De lonxe (España)	6
45-50	7	Construcción	8	De lonxe (Fr., Am.)	2
50-55	5	Ferreiros	1	De “Grupos volantes”	9
55-60	2	Comerciantes	2	Descoñecida	11
+ 60	2	Varia (chofer,xastre,etc.)	15		
Total	143	Total	124	Total	124

(Máiz Vázquez)

Comparando o Cadro IV co Cadro III observamos en primeiro lugar o menor número de resistentes, moi mirrados pola acción represiva, pero asemade destaca –sendo lóxico- que a idade media vaia a máis, e, como destacan as testemuñas, a incorporación numericamente apreciable de xente moi nova, entre eles varios membros das FFAA. Medra no Cadro IV o número de obreir@s como consecuencia do maior implantamento do PCE nas áreas urbanas, e varía a ubicación zonal d@s resistentes.

7.- E A COTÍO A VIDA...

Sexa denominandoos “escapados”, “fuxidos”, “guerrilleiros”, “resistentes”,..., estamos a estudar un fenómeno humano, persoas que en calquer tempo dos que estamos a ver, ademais de combater se formaban, vivían a cotío, se divertían, e amaban.

1.- No referido á formación dos resistentes, sabemos dela tanto pola información oral como polas listas dos obxectos que, ademais de armamento, roupa ou alimentos, requisaba a Guardia Civil cando daba con algún acubillo. Vexamos catro casos en datas e lugares diferentes: Cova en Cerdido (IV-1940) onde había papel de escribir, lápices, un “Manual del mecánico naval” e o Libro “Luís Candelas, el Bandolero de Sierra Morena”. Casa en

Monfero (XII-1941) onde ademais de papel de escribir, plumas e tinta usaban un libro de francés, outro de cálculo e unha libreta con contas. Cabana en Monforte (X-1942) con libretas, libro de xeografía de España, outro de motores e un atlas. No morral dun guerrilleiro morto en Budiño (VIII-1945) había unha libreta con exercicios de ortografía, periódicos, un exemplar resumido de “*El Quijote*”. Despois do ano 1946 ademais de prensa cotiá e algunhas obras literarias (p.ex., “*Aurora Roja*” de Blasco Ibañez, medio libro de “*Cantares Gallegos*” de Rosalía de Castro,...) e técnicas (mecanografía, radiotelegrafía, mecánica...), as requisas incluían exemplares de “*El Guerrillero*”, de “*Mundo Obrero*” e outras publicacións políticas, entre elas textos formativos elaborados polos propios guerrilleiros, deixando neste caso á marxe os materiais dos “aparatos de propaganda” (multicopistas, pranchas, publicacións propias, libros de lectura,...) ocupados especialmente nas caídas sucedidas dos anos 1949 ao 1954.



A información oral abunda na mesma angueira pola cultura, nun primeiro tempo máis cultural que política, e do 1946 en diante máis política:

“Marrofer era fillo do xefe de estación de Oviedo ou de Gijón, non se me acorda, era mestre, morría por ler periódicos..., Dáballes clases a varios, con horario e todo, por grupos según souberan, e os que sabían máis, pois estes dábanlles clase a outros e así.... Había algún que tiña nivel para ir a Santiago e ensinaba aos rapaces das casas nas que paraban....Os máis lían algo, había libros que pasaban duns aos outros, libros das escolas, outros levábannos cando asaltaban as casas dos fascistas... Eu paseilles a xeografía de Eliseo Reclús, pero despois perdeuse nunha acción.” (Antonio Paleo, mariñeiro, S. Cibrao).

“Había algún profesor que era enlace, e viaxantes, e estes dábanlles libros... cando paraban nas casas dicíanlles aos raparigos que lles explicaran cousas da escola... Quintás sempre andaba a voltas cun libro, “La Conquista del Pan”, sabíao de memoria”. (Luís Alonso, A Caniza).

“Coa chegada dos de fora tiñan como cursos, nos sei, clases de política, de organización militar, de uso de armas, practicaban como falarlle á xente, tiñan debates,... Vicente Peña era o comisario político, poñía un tema e discutían, ou un lía en alto algo de política e os demais opinaban,Escoitaban a radio....a das casas e unha que tiñan eles e que lles durou pouco.” (Gumersindo Galdo).

“Houbon un que estudiaba secretariado por correspondencia, un rapaz dunha casa fixo a matrícula e co guerrilleiro facían os exercicios...O rapaz acabou os estudos e entrou en Bazán pero ó guerrilleiro matáronno. Outros aprenderon de zapateiros, de mecánicos.... Don Paco da Mercé curabaos e ensinoulles curas a varios.” (Antonio Ares Abelleira, Ferrol).

2.- Como vemos nas citas anteriores as estadias en casas seguras eran habituais, pasando ás veces longas tempadas nelas, cando non en cabanas no monte, case sempre ocultas en grandes masas de toxos ou xestas. Covas usadas como habitación húbaoas dende os primeiros tempos, pero como as naturais eran xeralmente coñecidas, estas covas eran sobre todo “construídas”, práctica tanto máis habitual canto máis avanzou a organización guerrilleira e especialmente no territorio de actuación da IVª Agrupación. Algunhas covas da Fraga do Eume tiñan varias entradas, tarimas e tabiques de madeira, auga encanada, etc., e outras, situadas en núcleos habitados, unha boca escondida nunha casa e outra cabo dun túnel coa saída lonxe.

“O das covas foi a máis cando chegou xente de fora coa radio e pola imprenta... Os de por aquí estaban nas covas, bases chamabanlles, pero tiñan as súas casas seguras, puntos de apoio, pero foron vindo máis, uns que escapaban e outros que viñan con mando. Estes foron os que foderon todo, non sabían de andar por aquí, nonos coñecía a xente....Sevil e Pepito e eses vivían nas covas do Xavaríz e alí houbo varias asambleas, pero despois os destacamentos marchaban aos seus lugares.” (Ramón García, Eirís)

“Había un falso tabique detrás da cama dun vello que estaba paralítico. Movías o tabique e había un furado, baixabas un pouco e chegabas a unha cova forrada de madeira e con luz eléctrica, alí tiñamos a imprenta, armas. Tiña un tunel duns vinte metros polo que había que ir encrequenado e que cortaba en dúas direccións, unha saía nun cortello e a outra na ribeira. Nunca a colleron” (Antonio Ares Abelleira, Ferrol).

“A entrada estaba nun forno que xa non se usaba, na cociña, e a cova debaixo da casa, pequena, duns dous metros, cun tunel que pasaba por debaixo da carretera e saía ao pe dun coto alto...Cando me colleron deron coa entrada e eles estaban abaixo... Había un guardia de centinela no coto, o primeiro que asomou foi Julián de la Rosa e o guardia ven o via dende arriba, pero moveu a cabeza para que liscara...Escaparon os tres.” (Juan Anido, Mugardos).

3.- Moitas veces traballaban nas casas labregas ou nos oficios que coñecían, e divertíanse cando podían, asistindo a fiadeiros e muiñadas nos lugares acasados onde tiñan seguridade, e onde a miúdo axudaban nos traballos cotiás da labranza. Mesmo, tanto os informes oficiais como moitas testemuñas orais dan conta da asistencia de guerrilleiros a romarías e verbenas:

“Traballabamos na malla, rozando monte, mirando polo gado, era a maneira de pagar algo o moito que nos axudaban....E faciamos festa cando acababan os traballos.” (Amador Barcia).

“Eu sei que Riqueche facía de carpinteiro, paraba na casa dun e amañaba con el os carros que lle levaban, facía mesas, camas, o que fora, e tamén de zoqueiro, dábase xeito coa madeira....Non, claro, ás obras non podía ir.” (Mariano Barbeito).

“O Pandoiro viña á verbena da Virxe da Cela, viña co mosquetón colgado do ombro, co uniforme de soldado, botaba unha pezas e marchaba, matáronno, claro Tamén despois, cando eu volví do campo de concentración, cando xa tiñan outra seriedade, ían aos bailes, eu vin ao Canín con outro nun baile na Ponte da Pedra, e a outros na festa de Grandal e noutras, poñían vixías e bailaban co armamento todo.” (Xosé Maceiras, Paderne)

“Mario era moi festeiro, ía ás festas, as verbenas....Outras veces armaban foliada nunha casa, con xamón e chourizos, e viño, cantando, e con mulleres.” (Agapito López, pegueiro, Manzaneda)

“Eu ía tocando a miña gaitiña por Melide, por toda a Terra Cha, pola Mariña, pola montaña, sempre tocando a gaita nas festas, onde me chamaban ou onde paraba...Tenme

cadrado estar ao cuberto nunha casa e parar alí dous ou tres dos do monte, eu tocaba e cantabamos... E foi o Tembrás e díxome: se ti queres podes axudarnos moito, ti andas por todo, os gardias non desconfían de ti... E eu facíalles de enlace... En Miraz tiñan unha casa segura e alí paraban moito e eu ía e tocaba, emocionábanse coa miña gaitiña.” (Sinforiano Santos, gaitero, Friol)

4.- Son complexas as cuestións amatorias, pois as testemuñas manifestan un certo pudor para falar desta cuestión. Entre @s 352 resistentes da mostra do 1945 había 46 mulleres, e quince na do 1949, familiares e mozas dos guerrilleiros varóns, e a elas debemos sumar alomenos 15 casos seguros de mulleres armadas, e moitas outras en funcións de protección e enlace. Nas causas xudiciais hai moitas mulleres detidas polas súas actividades antifranquistas, con acusacións de prostitución contra varias, acusacións que sabemos falsas. Sabemos de relacións libres, doutras abertas e -nalgún caso- promíscuas, mulleres só ”reposo de guerrero”, traxedias e algunha violación (rara e rapidamente castigada pola propia guerrilla), pero máis casos de amores firmes entre a propia xente do monte e entre a do monte e a do “llano”. Para non cansar esporei só tres exemplos:

“Xulgámolo e tocoume a min, leveino diante miña e cruzando unha pontella que hai por alí mandeino parar e metinlle un tiro na cabeza... El ben sabía que ía morrer...Deixamos un letreiro para que todos soberan que pasara.....Violara a unha rapaza e dese xeito violara todo canta parte tiñamos na guerrilla.” (XX)

“Na casa vivían os vellos con dúas fillas, eran xente de esquerdas.... Ao primeiro viñan acollerse na casa, e así fóronlle facendo ás beiras a elas e a unha prima que tiñan, de alí dunha aldea para a parte de...Pero había un falanxista que descubriu aquilo e díxolle á máis nova que ou se deitaba con el ou a denunciaba e ela e a todos, e ela deitouse con el para taparlle a boca, pero el pensou que alí había negocio e se achegou unha noite con outros que eran tan preas coma el, e cadrou que estaban as tres cos seus tres e os falangistas petaron na porta e non lles abriron, e os de dentro saltaron por atrás, pola parte do curral e mataron a dous falangistas pero outro escapou, e despois elas tiveron que marchar con eles ao monte e de dúas non sei máis ...Seica a que era prima morreu coa pistola na man, queimada nunha cabana pola parte de Silán.” (Amadeo Sanmartín, Viveiro).

“Nos coñeciamonos dende pequenos, de sempre...Fixémonos mozos cando eu estaba escapado, era cousa normal, eramos novos...Viamonos ás veces moito e outras pouco, dependía...Cando marchei a Francia ela sabía, e sabía que ela pasaría a Francia despois, cando puidera ser, como foi.” (Amador Barcia).

8.- LEMBRANZA

So ofrezco aquí unha parte mínima dun combate protagonizado por persoas comúns atrapadas no remuíño da historia, sempre vítimas de quen se sublevaran contra o lexítimo goberno da IIª República e se mantiveron no poder antidemocráticamente. A loita armada antifranquista na Galiza foi a máis irtia e dilatada de tódolas terras de España, deixou nas memorias unha fonda pegada de nomes, feitos, accións,..., tanto máis que os historiadores nunca poderemos recoller, e fica en min unha certa acidume ao matinar en tanta xente arriscada e destemida que perdeu a vida, a mocidade, na defensa inxel das liberdades.

Despois destes apuntes remato, con Méndez Ferrín lembrando “*ao pobo que no monte non tivo coutos, foxos, muradelas e foi libre, rebelde...*”

César Alvajar Diéguez e o republicanismo galego en Europa

CARLOS PEREIRA MARTÍNEZ*

Para Ana María e María Teresa Alvajar López

Sumario

Nesta colaboración analízase o papel xogado polos republicanos galegos no exilio europeo, destacando a figura do coruñés César Alvajar.

Abstract

This essay analyses the role of the Galician republicans in European exile, especially Cesar Alvajar from Coruña.

1. O INICIO DO EXILIO EUROPEO

No forzado éxodo provocado pola finalización da Guerra Civil e a derrota das forzas leais á República, un considerable continxente de galegos e galegas, de diversas ideoloxías, cruzaron a fronteira francesa coa idea de establecérense, de serlles posible, nos países latinoamericanos (Castelao, Basilio Álvarez, Manuel García Gerpe, Severino Iglesias Siso, Germán Vidal, Alfredo Somoza, Elixio Villaverde, Elpidio Villaverde...). A maior parte destes refuxiados, inicialmente, será internada inicialmente en campos de concentración franceses; e algúns, como consecuencia da ocupación de Francia por tropas do exército alemán, serían recluídos en campos de exterminio nazis; un destes casos é o do concelleiro de “Unión Republicana” na Coruña, e dirixente da “Liga de los Derechos del Hombre”, Martín Ferreiro Álvarez (natural de Pontevedra), que morrria en Mauthausen, no comando Gusen, en 1941 (Álvarez, 1989: 156, 158; Lamela, 1998: 27, 28; Geadás Álvarez, 2001: 124; *Repertorio*, 2001: biografía nº 696).

Dos republicanos galegos que residirán posteriormente en Europa, poucos ocuparán algún posto de relevancia política.

No grupo de galegos militantes de forzas políticas nidiamente republicanas que despois cruzarían o Atlántico, con destino a diversos países americanos, podemos salienta a figura de Bibiano Fernández Osorio-Tafall. Deputado nas Constituíntes de xuño de 1931 pola ORGA pontevedresa, alcalde de Pontevedra e presidente da Deputación Provincial, ocupou altos cargos durante a República, presidindo en Galicia o Comité Central de Autonomía. En 1936 volveu saír elixido deputado de “Izquierda Republicana” por Pontevedra, sendo secretario xeral desa organización política e director do seu voceiro, *Política*. Durante a guerra chegaría a ser comisario delegado de guerra do Exército Popular da República. Xa no exilio francés aparece como secretario do “Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles” (SERE), que empeza a funcionar en París o 1 de abril de 1939 (aínda que xa fora creado en 1937), estando integrados nel todos os partidos representados

*Carlos Pereira Martínez é funcionario do Concello de Culleredo (A Coruña) e historiador.

no goberno de Negrín. Tutelado en principio polo goberno francés, logo do recoñecemento do goberno franquista por estes pasou a estalo por México. A súa finalidade era evacuar aos españois a Francia, sostelos alí e trasladalos a México, facilitándolles traballo, asistencia médica e educación para os fillos (Cabeza, 1997: 24; Álvarez, 1992: *passim*; *Repertorio*, 2001: biografía nº 691).

Debeu pertencer tamén á “Junta de Cultura Española”, fundada en París o 13 de marzo de 1939; nunha bufarda cedida pola embaixada de España na capital francesa (aínda non rematara a Guerra Civil), onde se xuntaban, redactarían un manifesto de intencións, no que figura o seu nome; este documento non se publicaría ata un ano máis tarde, na revista *España Peregrina*, xa en México (Abellán, 1999: 118-119).

A Osorio-Tafall substituíuno o deputado de “Izquierda Republicana” por Pontevedra Alejandro Viana Esperón, quen logo tamén marcharía ao outro continente, concretamente a México (Álvarez, 1992: 150; *Repertorio*, 2001: biografía nº 2066). Viana presentaría a súa dimisión en agosto de 1939, por incompatibilidades co secretario xeral do organismo; así o manifesta nunha carta, datada o 14 de setembro dese ano, dirixida ao artista compostelán Francisco Vázquez Díaz “Compostela”, que lle pedira axuda para poder saír do campo de concentración no que estaba recluído e marchar a América (Vázquez, 1999: 555).

Existiu outro organismo similar, a “Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles” (JARE), tamén co sede en París inicialmente: a este adheriríase César Alvajar.

Nestes derradeiros meses da Guerra Civil o coruñés Emilio González López, deputado da ORGA en 1931, do “Partido Republicano Galego” en 1933 e de “Izquierda Republicana” en 1936, sempre pola provincia da Coruña, actuará como cónsul xeral de España en Suíza e secretario da delegación española na Liga de Nacións. Cando Suíza recoñece ao goberno franquista trasládase a París, onde asiste a unha xuntanza da Deputación Permanente das Cortes, embarcándose a finais de marzo de 1939 para Estados Unidos (González, 1990: 293-334).

2. O «BLOQUE REPUBLICANO NAZONAL GALEGO».

2.1. Creación e fins

Durante a ocupación alemana, e ata o final da II Guerra Mundial, os republicanos refuxiados en Francia –noutros países a súa presenza era simbólica- non desenvolven practicamente ningún tipo de actuación (uns estaban agochados, outros sufrindo durísimas peripecias persoais...). Non será ata a finalización a IIª Guerra Mundial, coa victoria dos aliados, cando estas persoas se empecen a organizar. E será o denominado “Bloque Republicano Nazonal Galego” –logo do efímero “Frente Libertador Gallego”, que se dissolve para nacer o BRNG- o organismo no que traballen conxuntamente, durante un par de anos, galegos de distintas ideoloxías, entre eles membros de IR e de UR.

O BRNG creouse en Toulouse en 1946 -froit dunha conferencia de unidade galega celebrada os días 21 e 22 de decembro de 1945- impulsado polos exiliados que residían nesa cidade.

A comisión organizadora estaba formada por Manuel Portela Valladares (republicano independente), Santiago Casares Quiroga (IR), Manuel Martínez Risco (IR), Manuel Varela Ferro (IR), Antonio Núñez Vázquez (IR), José García López (UR), César Alvajar Diéguez (UR), Luis Vázquez Rodríguez (PSOE), Plácemes Castellanos (PSOE), Xoán Xosé Plá Fernández (PG), Enrique Líster (PCE), José Antonio Paz (PCE) e Luis Vidal (UGT) (Santidrián,

2002: 415). Esta comisión elaborará un Proxecto de Bases do BNRG e unhas Conclusións, das que logo falaremos.

Respecto da dirección política do organismo, estaba presidida por Manuel Portela Valladares, e figuraban tamén como conselleiros Santiago Casares Quiroga, Manuel Martínez Risco, César Alvarjar Diéguez, Luís Vázquez Rodríguez, Luís Vidal e Enrique Líster, sendo conselleiros secretarios Xoán Xosé Plá, José Antonio Paz, Antonio Núñez Vázquez e José García López.

O proxecto político mencionado era o seguinte:

PROYECTO DE BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DEL “BLOQUE REPUBLICANO AUTONOMISTA GALLEGO” (B.R.A.G.)

1º- Se constituye en Francia y territorios de África del Norte, el “BLOQUE REPUBLICANO AUTONOMISTA GALLEGO”.

2º- Este organismo se constituirá con:

- a) Todos los gallegos pertenecientes o no a partidos y organizaciones nacionales o Regionales.
- b) Todos los demás españoles que tengan sus intereses vinculados en Galicia.
- c) Todos los simpatizantes.

El ingreso en el “B.R.A.G.” implica necesariamente como condición de admisión el ser republicano, antifascista y autonomista.

3º- Los objetivos políticos inmediatos del “B.R.A.G.” son:

PRIMERO: El restablecimiento de la República Española sobre la base de la Constitución de 1931.

SEGUNDO: La implantación sobre el suelo de Galicia del Estatuto votado por nuestro país en Junio de 1936.

Establecidas ambas condiciones el “B.R.A.G.” se planteará y resolverá sobre los nuevos objetivos políticos que le presenten.

4º- El “B.R.A.G.” aceptará y sostendrá todos los medios de acción necesarios para el logro de sus objetivos inmediatos, poniendo en juego todo re(...) que le pueda conducir a ellos y conjugando su trabajo en el camino político, en el diplomático y en el de la acción directa.

Esta organización sostendrá y extenderá la preparación y el desarrollo de la Insurrección gallega, paralela y simultánea con la Insurrección Nacional española, como medio definitivo para derribar el Régimen de opresión que pesa sobre nuestro país.

5º- El “B.R.A.G.” dedicará el mayor esfuerzo posible para fundirse con los movimientos similares del extranjero a fin de reunirlos bajo una sola dirección y organizará sobre suelo nacional sus organismos de dirección y de acción.

6º El “B.R.A.G.” contará con medios de propaganda propios para difundir su ideario tanto en Galicia como en el extranjero.

7º- La dirección del “B.R.A.G.” estará compuesta por:

1º- Sus Congresos de afiliados, fuente democrática de todo programa.

2º- Su Consejo de Dirección.

3º- Su Secretariado permanente.

8º- El Consejo de Dirección estará compuesto por un miembro de cada tendencia política o sindical, gallega o nacional, bajo la Autoridad de un Presidente.

9º- El Secretariado permanente se compondrá de:

1 Secretario General.

2 Secretario de Hacienda.

2 Secretarios de Propaganda y Prensa (Secretario y Secretario a(...))

10º- Los Secretarios asisten con voz a las reuniones del Consejo y co (...) voto en la ausencia de la tendencia política o sindical que represente. Se tratará de que los cuatro Secretarios representen las cuatro tendencias fundamentales, más destacadas o más numerosas.

11º- Los medios económicos de que dispondrá el “B.R.A.G.” procederán de las cuotas de sus afiliados, de las de sus simpatizantes, y de ayudas o colectas que pueda organizar en el Mundo entero para el desenvolvimiento de sus fines.

12º- El “B.R.A.G.” continuará su acción dentro y fuera de Galicia hasta que sus pretensiones mínimas de restablecimiento de la República e implantación del Estatuto de Galicia estén resueltas y los órganos ejecutivos y legislativos designados democráticamente por el pueblo gallego, revisando en tal momento su situación para el trazado de caminos posteriores o determinaciones finales a tomar. (AHCCOOG, Fondo Amador Martínez, caixa 114, carpeta Movimientos unitarios e galeguismo. Vaia o meu agradecemento a Víctor Santidrián por terme facilitado esta documentación).

Ademais do seu manifesto, do que antes demos conta, o “Bloque Nazonal” deu a coñecer tamén unhas conclusións de carácter político:

CONCLUSIONES

1º El “BLOQUE REPUBLICANO NAZONAL GALEGO” declara su adhesión inquebrantable a la República democrática. Declara también (...) la Constitución Republicana española de 1931 y al Estatuto de 1936 así como sus Instituciones, como símbolo de la decisión soberana del pueblo, hasta que España y Galicia no (...) democráticamente otra actitud sobre estos problemas fundamentales.

2º Entendemos que la experiencia adquirida (...) americano, la de la guerra de Independencia (.) y lasactuales en el Mundo después de la Segunda Gran Guerra ..can necesariamente una actitud de estudio de nuestras leyes fundamentales que deberán ser tranformables a través de unas Cortes Constituyentes capaces de solucionar a fondo los problemas nacionales españoles y capaces de dar cabida a una solución federal la única que, a nuestro juicio, pueda resolver definitivamente los problemas de las nacionalidades españolas.

3º Nuestro Movimiento se declara en guerra abierta contra el Régimen franquista y no acepta ninguna clase de compromiso ni de co.... con el mismo ni aún a título transitorio.

4º Los gallegos, no volviendo la espalda a las realidades, nos mostramos dispuestos a emplear contra el Régimen actual, la lucha ...as las formas, desenvolviéndola y propagándola, así como ... ayudándola en el suelo de nuestro País. Sin embargo, estamos..dispuestos a estudiar y a considerar toda situación.....que, con exclusión absoluta y terminante del fascismo,.....la cual ofrezca al pueblo la posibilidad de ahorrar sacrificios y dolores, y por la que se pudiese desembocar al Régimen democrático que España quiera darse, por éso consideramos necesario entendernos con todas las fuerzas que están contra Franco y contra Falange.

5º Consideramos como objetivo fundamental de nuestro Movimiento liquidar por todos los medios posibles el actual Régimen.....y la exigencia de responsabilidades a los que estén ...allas, estimando que para ayudar a Galicia en estetra unidad, realizada tanto con todos los movimientos coniguales objetivos en nuestra Tierra como con los similaresca y del resto del mundo.

6º Las aspiraciones autonomistas de Galicia son la base ideológica de este movimiento y a su logro se encaminarán todas nuestras acciones.

7º Nuestro Movimiento propone a todos los afines la constitución de un Consejo de Galicia que deberá situarse lo más próximo posible a nuestro territorio.

8º Nuestro Movimiento llevará la propaganda más activa para arbitrar los medios de difusión de sus aspiraciones en el territorio gallego y para hacer las aportaciones máximas en numerario y otros medios de lucha y de organización sobre el suelo de Galicia.

9º El “BLOQUE REPUBLICANO NAZONAL GALEGO” llama a todos los gallegos esparcidos por el mundo y a los gallegos sobre el suelo de España y de Galicia, para que cesen toda suerte de ayuda al Régimen actual, pidiendo especialmente a los funcionarios civiles, militares y militarizados, que apoyen resueltamente el combate contra el franquismo en defensa de los

intereses de Galicia y del resto de los pueblos de España, significándoles que el hacer caso omiso de esta llamada, agrava sus responsabilidades. (AHCCOOG, Fondo Amador Martínez, caixa 114, carpeta Movementsos unitarios e galeguismo. Os puntos suspensivos débense a unha difícil lectura do texto, debido á claridade da copia da que dispuxemos).

Enviaríanlle unha carta a Castelao, presidente do Consello de Galicia –institución creada en novembro de 1944 en Bos Aires– conminando ao Consello e máis ás “Alianzas Nazonais Galegas” de México e Uruguai a ingresaren nun Consello Xeral de Galicia a constituírse en Europa; coa carta, xuntábanlle o manifesto fundacional do BRNG, titulado *¡Gallegos! Compatriotas todos* (Castelao, 2000b: 590, nota 537). Nunha carta a Portela datada o 21 de febreiro de 1946, Castelao amósalle a súa sorpresa por velo incluído nos dirixentes da organización, manifestándolle que, na trastenda do mesmo, estaban os comunistas de Lister, e advertíndolle que esa nova entidade aparecía en América como antagonista do Consello de Galicia (Castelao, 2000b: 585-591; Portela, 1988b: 248-250). Aínda que Portela mesmo chega a negar a súa pertenza ao mesmo, o certo é que o seu nome aparece nos manifestos do mesmo, e que participa nas escasas actividades realizadas por este organismo. Tamén é certo, contra o que di Castelao, que a “Alianza Nazonal Galega” de México adheriuse ao grupo de Toulouse, como logo veremos.

Precisamente en febreiro de 1946 Ramón Piñeiro, que se desprazara a Francia, negocia con dirixentes do BNRG o apoio a Castelao como ministro do Goberno Giral, aceptando a proposta os exiliados, que apoiaban a Portela Valladares para o cargo (Santidrián, 2002: 416).

Nesa teima de que os republicanos galegos residentes no país galo estaban manipulados polos comunistas insiste Castelao en repetidas ocasións. Por exemplo, en misiva dirixida aos galeguistas do interior, datada Bos Aires o 31-3-1946, dilles:

O punto negro era Franca. Alá hai moi poucos galegos e os poucos que hai están apolillados pol-o comunismo español. Portela é a bandeira que atoparon e que enarbolan torpemente, pois nin Portela é home de servir a unha causa que non lle reporte beneficios inmediatos nin eles poderán domeñar a un político de tantas polainas. Aínda non sei en qué negocios anda Portela con Negrín, pero sei que sostén amizade con Prieto. A postura do noso don Manuel é totalmente bolchevique...e pretende que ahí se ande a tiros pol-os montes e que haxa fartura de mártires para soerguer a opinión internacional. Mete medo ler as súas cartas se non soupésemos que todo é unha farsa. De todos xeitos eu non descoidei este asunto e o primeiriño de todo foi manter correspondencia coa bandeira dos comunistas i engaiolala con redes ben tendidas. Eiquí imos publicarlle un libro a Don Manuel e coido que levei con tanto coidado as miñas relacións con él que na súa derradeira carta dime que debo ser eu o ministro porque él non quer selo. Alá en Toulouse creouse unha entidade chamada «Bloque Nazonal Galego» na que anda Lister e o galeguista Plá, que todos vós coñecedes. Os membros desta entidade caben nun ascensor; pero déronse presa para atrapar, como abaixo-firmantes a Casares Quiroga e a Mz. Risco, co que, por certo, non gañan nada senón que perden ante a opinión dos galegos de Américas, para que nes o nome de Santiago Casares non se pode mencioar como non sexa como pai da heredeira de Sara Bernard... Din os de Toulouse que o seu presidente é Portela Valladares, e éste dime nunha carta: «Quixéronme facer Presidente da Frente Liberadora de Galicia». Cando vostede veña, sí». De modo que o Presidente dos argallantes de Toulouse non tansiquera sabe cómo se chama a entidade que preside. Os comunistas de Toulouse, coma os de todas partes, desexan unha cousa e din que xa son donos d-ela para ver se así a consiguen; pero ese procedimento non ten éisito antre os galegos. Escrebíronme a min para que fixéramos a unión con eles a fin de chegarnos á constitución do Consello Xeral de Galicia, pero eu non lles contestei porque si,

como eles din, o seu presidente é Portela, con él xa me estou entendendo i escribindo. Por outra banda, a carta dos de Toulouse ten unha firma ilexible e non concorda con ningún nome dos que forman a directiva. Sóio hai na carta unha dirección, que é a dun militar comunista, con quen non teño porque cartearme así porque sí. Outra cousa será cando eu vaia a Franza e fale con eles, na seguridade de que pouco proveito sacarán de min se non veñen a parlamentar honradamente como galegos.

E segue noutro lugar da carta:

O mesmo Portela se adhireu ao Consello e se él, dispois, non se dá conta do compromiso que contraeu e xoga con todos, será por que na súa visa estivo sometido a ningunha discipriña e que á súa idade xa se está imposibilitado para adequirir novos hábitos. Portela é un franco-tirador; pero adhireuse ao Consello. Risco contestoume decindo que se alegra moito pol-a constitución do Consello e, sobor de todo, por que eu sexa o presidente. Non se adhireu e discúlparse decindo que está afastado de toda aitividade política e que non quixo aceptar ningún posto directivo no seu Partido —carta de Martínez Risco a Castelao, París, 15-8-1945- (Castelao, 2000b: 593-614; Castro, 2000: 298-317).

Destá época consérvanse dúas cartas enviadas polo BRNG: unha ao Comité Rexional da CNT (2-4-1946) e outra á UGT en Francia (27-12-1946), na que lle achegaban as súas resolucións e acta administrativa (AAVV, 1986: 46).

Coñecemos tamén un informe manexado polo BNRG sobre a situación de Galicia:

INFORMACIÓN DE ASUNTOS GALLEGOS RECIBIDA POR CONDUCTO DE PLÁ. AGUIRRE NO TIENE CONFIANZA EN CASTELAO. Después de la llegada de Castelao a Francia y después de las declaraciones hechas por él en L'ESPAGNE REPUBLICAINE y L'ESPAGNE NOUVELLE, carentes de todo sentido de la situación y marcando desviaciones notorias, Castelao es un visitante asiduo del 11 Avenue Marceau. Va allí tres y cuatro veces por día, pero a pesar de estos contactos tan frecuentes con los vascos, Aguirre dice “que no ha podido saber lo que tiene en la barriga”.

Dada la situación presente Irujo está dispuesto a votar contra el compromiso, pero tiene el temor de que pueda quedarse solo con “Carrillo” en la votación. Por esta razón Aguirre ha hablado a fondo con Tarradellas y, hoy, no tiene la seguridad de que los catalanes np puedan hacer una mala faena en el Gobierno.

Para salir al paso de esta situación quiere volver a hacer otra intentona del tipo de “Galeuzca” que tan malos resultados le ha dado. Parece ser que va a convocar a una nueva reunión de las fuerzas de las nacionalidades en vista de impulsar la Resistencia y defender a toda costa la República.

EL PARTIDO GALLEGUISTA. La dirección de Galicia está compuesta por Plácido Castro, Fernández del Riego, Gómez Román, Sebastián Martínez Risco (que era el candidato a Ministro), Ameijide (de Vigo), Saco (de Monforte, hoy en la cárcel) y el Secretario Político Piñeiro (el que vino a Francia y que hoy está detenido con acusaciones muy graves).

Para mayor aclaración añadiremos que Piñeiro fue acusado por el compañero de la C.N.T. galelga que lo acompañó a Francia y de ahí la gravedad de su situación que no lo era tanto por la simple detención, dado que él no llevaba nada comprometedor. Al detener al otro, cantó todo lo que pudo y algo más, acusándole entre otras cosas, de distribuir propaganda clandestina.

POSICIÓN DEL PARTIDO GALLEGUISTA. No está incluido en ninguna organización de unidad. Fue el que apoyó al Partido Comunista en la Unión Nacional. No figura en la Alianza Democrática porque esta se muestra reticente en aceptar de Pláno la autonomía gallega.

Está dispuesto a entablar relaciones con todos los partidos republicanos con la base “intransigente” de República y Autonomía. Considera que la Alianza democrática debe ampliar su programa con la inclusión de las “tres” autonomías.

Que se forme “nacionalmente” una dirección de la Alianza a base de un representante socialista, uno comunista, uno republicano, uno cenetista y uno de cada una de las nacionalidades. La Alianza propone uno solo representando a las tres nacionalidades.

Que todas las negociaciones se lleven en conjunto, esto es, por todas las representaciones políticas al tiempo, cortando el abuso que existe actualmente de negociar –como sucede frecuentemente- los otros grupos, especialmente el socialista y el cenetista, a espaldas de los comunistas y de los republicanos.

El P.G. está descontento de Castelao al cual se le ordenó que dimitiese la Presidencia del Consejo de Galicia, rehusando.

Quiere nombrar a Plá, Delegado del Partido en Francia para que controle a Castelao. Una expulsión de Castelao del Partido si continua negándose a seguir su línea, es siempre posible.

Plá envía a Galicia el texto de las declaraciones idiotas de Castelao.

FUERZAS REPUBLICANAS EN GALICIA. Además del Partido Galleguista que venimos de citar, existe la Alianza de Fuerzas Democráticas. Como republicanos está en ella Paratcha y Ariño, los dos de Villagarcía.

Señalemos que Paratcha percibe del Régimen Franquista la cantidad de 10.000 pesetas en concepto de “jubilación” como antiguo Ministro de la República.

BLOQUE REPUBLICANO GALLEGO. No tiene nada que ver con el nuestro. Se trata de un grupo que es partidario francamente del Gobierno Giral y que cierra el paso a toda capitulación o negociación con los franquistas o monárquicos.

Está dirigido por Peña Novo y Álvarez Xesteira –ex Alcalde de Carballino).

Hay otro grupo de “intransigentes” con el compromiso que no forma parte de ninguna de las agrupaciones conocidas del cual forman parte Rojo, Reino Camaño y Armando Peñamaría.

Nota: Los galleguistas han logrado introducir organización en la Universidad de Compostela y figuran como dirigentes de ella Fdez Riego y Álvarez Gil.

DEMÓCRATAS CRISTIANOS. Esta organización católica está dirigida en Galicia por García Vidal que era asesor letrado de la Diputación de Pontevedra. Ésta es la rama que pudiéramos llamar de la tendencia Jiménez Fernández.

PARTIDO NACIONALISTA POPULAR. Está la forma de la antigua CEDA y que se opone a la tendencia anterior. La dirige Fernández Borrego. Se trató de incluir a Otero Pedrayo que se negó. El Obispo de Mondoñedo QUIROGA está en gestiones para tratar de unir a estas dos ramas.

SOCIALISTAS. La dirección de los socialistas no es del país. Tienen organización en las ciudades pero han perdido todos los núcleos del campo. Actualmente se están registrando deserciones de ferroviarios que se pasan a la C.N.T. (AHCCOOG, Fondo Amador Martínez, caixa 114, carpeta Movementsos unitarios e galeguismo).

2.2. As actividades

Non é moito o que sabemos da actividade do BRNG. Continuaron coa edición do boletín *Galicia* –o primeiro número desta publicación saíría en Toulouse o 25 de xullo de 1945 e no que colaboraron o propio Castelao, Lister ou César Alvaajar-. Explica a presenza de Castelao que este boletín comezou a publicarse antes da constitución da organización; mesmo *A Nosa Terra* saudaría calorosamente a súa aparición:

Voceiro Galego na Franza

Nas terras próceres da gloriosa Franza xa liberada, édítase un periódico galego co nome refulxente de «Galicia». O seu primeiro número, apareceu nunha data pra nós evocadora e simbólica: o 25 de Xulio derradeiro -¡Día de Galicia!-. «Galicia» publícase na cibdá de Toulou-

use. E unha luzada de galeguidade i é un berro rexo e baril. Aquila érguese tan outo e iste resoa tan forte, que os Pirineos e a distancia non son oustáculos d-abondo pra impedir que se olle e se ouza na nosa mesma Terra e aínda nistas latitudes americáns onde, istá chantada a Galicia libre, co seu órgao ourentador e rexidor: o Consello de Galicia, presidido pol-o home símbolo da patria galega Castelao.

«Galicia» é órgao dos milleiros e milleiros de galegos que milagreiramente poideron supervivir das dúas témeras traxedias: da traxedia guerreira d-Hespaña e da traxedia do asoballamento cruel da Franza pol-o nazismo. Milleiros e milleiros de galegos que loitaron heróicamente defendendo a República Hespañola e que dispois loitaron, do mesmo xeito, nas fías groriosas dos «maquis» defendendo a liberdade da Franza que era unha maneira de defender a liberdade do home no mundo inteiro.

«Galicia» é pensamento, voce e ialma d-ises irmáns nosos que vai pra dez longos anos que istán baténdose e sufrindo lonxe dos patrios eidos galegos; atuados na voráxen guerreira da épica loita internacional das Democracias alcontra dos Totalitarismos, da Liberdade alcontra do Despotismo. E non embargantes, nin ben teñen un acougo no trafego guerreiro, ises irmáns nosos poñen o seu pensamento, a sua voce e a sua ialma a prol da nosa patria escravizada, a prol da Galicia aínda encadeada. E así nos foi doada a emozón de ler no editorial de presentación do periódico «Galicia» de Toulouse o seu lema de combate: «Unidade, Loita i ESTATUTO», editorial posto a veira d-un fermoso dibuxo simbólico onde, baixo o tíduo de «Terra Nosa» o povo berra afervoado: «¡Viva Galicia!». E coma afirmazón de fé, aparece a estampa do album «Galiza Mártir», de Castelao: «Non enterran homes, enterran semente...» con iste engadido: «E a semente érguese pra redimir a terra».

Saúdamos con ledicia afervoadá a nova folla irmán, «Galicia», órgao dos galegos eisilados na Franza. Dende ista veira do Atlántico, facémoslle un aceno ben eispresivo da nosa solidaridade, botándolle o aturuxo simbólico de ¡TERRA A NOSA! (*A Nosa Terra*, 442 (Bos Aires, outono de 1945), 3).

Neste primeiro número do *Galicia*, publicado o 25 de xullo, colabora Portela Valladares cun artigo titulado “Chegaron os tempos”, que é reproducido íntegro na portada do número de *A Nosa Terra* citado. No nº 6, correspondente a xuño de 1947, aparecerá unha entrevista con Manuel Irujo, ministro de Xustiza do Goberno republicano, centrada fundamentalmente no asunto da autonomía de Galicia (Anasagasti, 1985: 459-461).

Sabemos tamén dunha conferencia celebrada para conmemorar o “Día de Galicia”, que se celebrou o 10 de agosto de 1947 (Castelao, 2000b: 657, nota 602; AMB, FA, 6126; *Libertad*, París, 25-8-1947).

O acto consistiu nunha conferencia pronunciada por César Alvajar, en calidade de conselleiro daquel organismo:

Comenzó con una evocación de su tierra natal; que no es sólo rincón de turismo, sino también la tierra masculina y recia de Bergantiños, el aguafuerte de la costa brava y el solar heroico de los viejos castros; es decir, los saudosos y melancólicos cantares de Rosalía de Castro y, en contraste con ellos, la estrofa rebelde y vibrante de Curros Enríquez y los himnos ossiánicos y proféticos del bardo Pondal.

A continuación presentó las características de Galicia como tierra y pueblos bien diferenciados y exaltó asimismo el carácter y la robusta personalidad de los otros países hispánicos: Castilla, Cataluña, Vasconia, Valencia. ...Pueblos admirables y diversos, cuya “integración sin absorción” dentro de la unidad geográfica peninsular preconizó el orador como fórmula de una España. Unidad Española; pero sin mengua de la personalidad de los pueblos que la constituyen teniendo presente aquella verdad que, hablando de este tema, proclamó un lusitano ilustre, el Sr. Domínguez dos Santos: “una asociación libre de pueblos es más unificadora que una centralización forzada”. Justificó el movimiento autonomista gallego y afirmó, apoyándose en hechos

históricos, que no se trata de una imitación de los movimientos similares catalán y vasco, sino de una aspiración peculiar que tiene añejas raíces y orígenes remotos, y cuya definición doctrinal data de 1889, siendo anterior, por lo tanto, a la actuación política de Prat de la Riba.

Hizo algunas consideraciones humorísticas sobre los que dudan de la capacidad de los gallegos para gobernarse, cuando ellos han dato tantos gobernantes a la Madre Patria, y, con respecto a lo que el movimiento pro Galicia haya de ser en el destierro, concretó así su posición: “Obremos de tal modo que no pueda decirse nunca que nuestra acción está influenciada o mediatizada por un Partido o por una Organización ajena. La obra de los gallegos en el destierro ha de ser una obra de todos, de la que nadie quede excluído, pero en la que nadie tenga tampoco, sobre los demás, una hegemonía interesada o abusiva”.

Esbozó el programa elemental que en materia política y social hay que realizar en Galicia. Los republicanos –dijo- no nos arredramos ante ningún progreso que se obtenga por la vía legal. Avance, en estos órdenes, cuanto se quiera; pero dentro de la legalidad y del orden republicano, pues la República abre caminos ideales inacabables que permiten poner la meta muy lejos y apuntan muy alto. Pero esta amplitud y generosidad acarrearán la exigencia de actuar dentro de sus leyes, sin conculcarlas y aún sin bordearlas; plenamente dentro de sus leyes y su orden. Hacerlo e imponerlo así, es el propósito de los gallegos que aman a su país y que tienen conciencia de su responsabilidad.

Y después de expresar los caracteres heroicos de la resistencia en Galicia, propugnó por la creación de su Consejo General que aúne eficazmente el pensamiento y la acción de todos los gallegos en una obra común y por la representación de Galicia en el Gobierno Republicano, que alentará y estimulará a los combatientes gallegos. Terminó recordando el sentido profundo de alguna de las estrofas del himno gallego y cerró su discurso afirmando que la cruzada gallega ha de hacerse al grito de “¡Viva la República!” y “¡Viva Galicia!”, dos expresiones que, a su juicio, tienen la misma significación.

Co gallo da celebración deste acto, o BRNG -que tiña como emblema a insignia da fouce e o martelo, e estaba agora radicado no nº 15 da rúa Montmartre, en París- enviaríalle unha carta ao Partido Nacionalista Vasco (París, 12-8-1947), neste teor:

AL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

El «Bloque Republicano Nazional Galego» acaba de celebrar el 10 de los corrientes en París, un acto de afirmación republicana y galleguista. A dicho acto se han adherido -así como a sus resoluciones-, las organizaciones siguientes:

El «Alianza Nazional Galega de Mejico».

«Casa de Galicia de Nueva York».

«Grupo Curros Enríquez» de la Habana.

«Unión Democrática de Hijos de Galicia» de Cuba».

Las Asociaciones Gallegas de Orán, Túnez y Casablanca.

Como resultado del acto de referencia, el Bloque se ha dirigido al excmo. sr. presidente de la República, haciéndole conocer la posición intransigente de los republicanos gallegos respecto a todo intento de liquidación de las Instituciones republicanas. Por otra parte le hemos hecho conocer el justo deseo de los republicanos gallegos de ver a Galicia representada en el futuro colectivo. Entendemos que en estas horas -muy graves- para el porvenir de la República y más peligrosas aún para las aspiraciones autonómicas de las nacionalidades diferenciadas de España, éstas tienen el deber no sólo de defender y de sostener a todo precio la República sino el de obtener que los pueblos de Galicia, Euzkadi y Catalufia, tengan la representación legítima que les corresponde en la dirección de los destinos republicanos.

No es admisible que bajo ninguna razón ni pretexto, cualquiera de las nacionalidades que han visto votar para sus pueblos respectivos -dentro del más estricto derecho constitucional- sus Estatutos, sea alejada del Gobierno de la República, el cual debe responder, hoy más que nunca, a una amplia concentración de todas las fuerzas democráticas de los diferentes pueblos de

España.

Nosotros esperamos de su comprensión republicana y democrática, el apoyo necesario, en las presentes circunstancias, para que nuestros derechos legítimos no queden una vez más burlados.

Reciban nuestros fraternales saludos republicanos.

Por el Consejo Nacional del BRNG
El Secretario general (sinatura ilexible)
(Anasagasti, 1985: 464-465)

Algúns meses despois, publicará Enrique Lister un artigo no que explica as razóns do programa do organismo e a necesidade de crear o Consello Xeral de Galicia:

PARA QUE NECESITAMOS UN CONSEJO GENERAL DE GALICIA

Al constituirse el B.R.N.G. se fijó como una de sus tareas la de trabajar por llegar a la formación de un «Consejo General de Galicia». Este acuerdo era el producto de un estudio profundo de la situación de la emigración gallega, de sus deseos y posibilidades, y de la necesidad de una ayuda efectiva a los que en el interior de nuestra patria luchan sin descanso contra el régimen franco-falangista.

Nuestra proposición ha sido acogida con entusiasmo por millares de gallegos de Europa, Africa del Norte y América. Diferentes organizaciones la han hecho suya, y de Galicia nos llegan voces alentándonos a continuar en el camino que hemos emprendido.

Sin embargo, en algunos lugares hemos encontrado ciertas resistencias a dar el paso definitivo y convertir en realidad lo que es una necesidad urgente.

Aún existen paisanos que dicen que nuestro trabajo debe ser callado. No que agregar a la larga lista de hijos de Galicia asesinados por el franquismo. La última circular dirigida a la Guardia Civil y policía ordenándolos «ejecutar sobre el lugar de la detención a todo terrorista portador de armas, para evitar la intervención de los diplomáticos extranjeros y las agitaciones del exterior», dice bien a las claras como temen los franquistas el que sus crímenes sean conocidos y cómo los pone furiosos la solidaridad internacional.

Esto es necesario gritarlo bien alto para que se enteren los que no quieren oír, escupírselo en la cara a los falangistas, a los canallas y miserables que tienen el cinismo de defender velada o abiertamente al régimen de Franco entre la emigración.

Es necesario movilizarse y movilizar a todos nuestros amigos en la lucha ardiente contra el régimen de Franco y Falange y por los derechos de Galicia.

El respeto y la ayuda no se conquistan “haciendo de chicos buenos”, presentando con timidez nuestras reivindicaciones, esperando que nos regalen «graciosamente» lo que es obligatorio conquistar. Sólo lo que se consigue con la participación de las masas es sólido y se puede defender con posibilidades de éxito, porque son las masas mismas las que lo defienden.

Lo que nos ha pasado hace unos meses, confirma una vez más lo que sostenemos. Galicia se quedó sin representación en el Gobierno. Todos los gallegos republicanos estamos de acuerdo en considerar que Galicia debe tener su representación en todo Gobierno republicano, no como un favor, sino como un derecho, pero la realidad es que nos ha faltado la fuerza organizada, capaz de hacer valer ese derecho.

No puede haber ninguna duda de que si en el momento de la crisis los gallegos hubiésemos tenido un organismo que hablara en nombre de todos los gallegos republicanos, hoy Galicia estaría representada en el Gobierno, con lo que hubiera salido ganando Galicia y el mismo Gobierno. Es corriente escuchar: «Entre los gallegos republicanos no existen problemas fundamentales que nos separan». Esto es cierto. Entre los gallegos existe un espíritu, un deseo de unidad, existe una comprensión, y en la mayor parte de los casos, relaciones de cordialidad, pero esto no basta. A todo eso hay que darle una forma orgánica. No basta con respetarnos, tolerarnos y ser buenos amigos. No basta con reunirnos para comentar las hazafias de los que

en el suelo de Galicia cumplen con sus deberes. Es necesario ser combatientes activos en esa lucha y se puede ser combatiente de la causa sagrada de la liberación de Galicia en Cuba, y en Nueva York, en Buenos Aires y en Francia, en Africa y en Uruguay, en Méjico y en Chile, es decir, donde exista un gallego antifranquista.

No nos cansaremos de repetir que sólo la lucha unida en el interior y en la emigración, nos permitirá alcanzar la victoria sobre el franquismo. Euzkadi viene a darnos una vez más la razón. La gran victoria del pueblo vasco fue posible gracias a que la clase obrera vasca fue unida a la lucha, y en esa unidad del interior tienen su parte importante las relaciones unitarias de los vascos de la emigración y la existencia de organismos unitarios en el interior y en el exterior. Los gallegos antifranquistas de la emigración tenemos el deber de transformar en trincheras de combate contra el régimen franquista cada lugar de trabajo, cada organización, sea esta política, sindical, cultural o mutualista.

Nuestra bandera de combate es: «Reconquista de la República democrática e igualdad de derechos con el resto de los pueblos hispánicos para Galicia».

Con esa bandera combaten y mueren sobre el suelo de Galicia sus mejores hijos. Con esa bandera podemos y tenemos el deber de luchar los gallegos antifranquistas que nos encontramos en emigración forzosa e involuntaria. Para que la lucha dé todo el resultado que nuestro pueblo necesita, es por lo que consideramos que es necesario crear con urgencia el organismo que recoja y dirija hacia Galicia los esfuerzos de todos» (Anasagasti, 1995: 468-470).

Mientras, Castelao, en carta a Martínez Barrio (Bos Aires, 24-9-1947), segue coa súa teima:

En cuanto a la aparición de una entidad gallega de tipo nacionalista en Francia, le diré que se trata de un grupo capitaneado por Lister y que no tiene más valor que el que ahí se le dé. Ese grupo ya existía cuando yo fuí Ministro, y buen trabajo me costó desentenderme de sus maquiavelismos, pues solo pretendían utilizar mi nombre como utilizan el de cualquier persona que les convenga. Según ellos, Portela era su presidente, pero el propio Portela me aseguró que no era cierto y que no estaba dispuesto a dejarse mangonear por los comunistas (esto me lo dijo en presencia de don Augusto (Barcia Trelles). No creo que Casares y Risco estén incorporados a ese nacionalismo galego...y si lo están peor para ellos. Debo advertirle que no se habían adherido al Gobierno Giral, de lo cual tomé pie para no hacerles caso. No hay duda que ese pequeñísimo grupo de nombres conocidos intentará suplantar a toda otra representación gallega, y ello servirá para poner a prueba la sensatez de los republicanos. Si aceptan que Galicia se vea representada por los comunistas –afiliados o simpatizantes- no tardarán en pagar muy caro este nuevo error. No, mi querido Don Diego; eso no me preocupa. Eso debe preocupar a los que tienen la responsabilidad del Gobierno republicano... (Castelao, 2000b: 654-658).

É evidente, sen embargo, polo que levamos salientado e polo que veremos máis adiante, que si lle preocupaba.

Os contidos da citada conferencia de Alvajar son similares á que pronunciou na Sorbona o 5 de xuño de 1948. Nese acto, organizado polo “Ateneo Hispanista”, que presidía Antonio Pena, tratouse sobre o tema “El Regionalismo político y cultural de España”, participando, ademais de César Alvajar, Javier de Landaburu, deputado vasco, e o catalán Josep Andreu, ex presidente del Tribunal de Casación de Cataluña:

El Sr. Alvajar, después de rendir homenaje a las cualidades de cada uno de los pueblos ibéricos, que forman una compleja diversidad, encaminó su discurso, cálido y apasionado, a demostrar que el movimiento autonomista gallego, lejos de ser, como suponen los no enterados, una secuela de los movimientos análogos catalán y vasco, es históricamente anterior a ellos y tiene un carácter propio y tendencia federal desde un principio, mantenida a través de los tiempos.

Dedicó un recuerdo emocionado a los que en Galicia luchan valerosamente contra la opresión, con la esperanza de ser libres y de no tener que luchar mañana con la incomprensión para regir los destinos de su pueblo dentro de la República, única forma de gobierno capaz de coordinar en una unidad armónica superior la diversidad espléndida y fecunda de los pueblos que integran la expresión geográfica peninsular.

Brevemente señaló, por último, cómo la literatura gallega, y de modo especial la poesía, está inspirada en estos sentimientos de libertad e independencia... (AMB, FA, 6127: *Libertad*, París, 17-6-1948; *A Nosa Terra*, 462, Bos Aires, xuño de 1948, 2).

A intervención de Alvajar sería gratamente acollida polo círculo de galeguistas exiliados en América, tendo noticias dela tamén os do interior, os residentes en Galicia; por outra parte, ser pronunciada na Sorbona, un foro de tanta importancia, amplificaba a súa transcendencia (Castelao, 2000b: 727: carta a Alfredo Somoza, 20-9-1948; AMB, FA, 6116: carta de Ramón Piñeiro a César Alvajar, Santiago, 3-5-1953; Pereira Martínez, 2002).

Uns días antes, o mércores 28 de abril, pronunciara Alvajar outra conferencia sobre “Poesía popular gallega” nun local do “Hotel des Sociétés Savantes” (París), onde o Ateneo Hispanista celebraba eventos. No folleto anunciador vemos, por exemplo, que outros oradores que tiñan previsto intervir en actos na Sorbona eran J. Quero Molares, catedrático de Dereito Internacional da Universidade de Barcelona, ou o mexicano Octavio Paz.

O presidente do “Ateneo Hispanista”, o profesor Antonio Pena, fundara en 1934, tamén en París, o “Club Hispánico”, do que o Ateneo era continuador (Drekfus-Armand, 2000: 266-267)

2.3. Os dirixentes do BNRG

2.3.1. Manuel Portela Valladares

Nacera en Pontevedra en 1869. Ocupou o cargo de gobernador civil de Barcelona en 1910. En 1922 é membro do comité nacional da “Liga Española de los Derechos del Hombre”. Chegada a IIª República, resulta eleito deputado, independente, pola provincia de Lugo. Gobernador xeral de Cataluña en 1934, un ano despois é ministro da Gobernación nun dos gabinetes de Alejandro Lerroux. As continuas crises políticas provocarán que, no mes de decembro dese 1935, sexa designado, por Alcalá Zamora, presidente do Consello de Ministros. Nas eleccións xerais de febreiro de 1936 de novo é deputado por Lugo, nesta ocasión formando parte dunha coalición de Centro. Propietario do diario vigués *El Pueblo Gallego*. Logo da sublevación militar de xullo de 1936 quixo achegarse, infructuosamente, aos sublevados, pasando entón a Francia. Volve á zona republicana, participando nas Cortes de Valencia. Co inicio da II Guerra Mundial foxe a Marsella, mantendo unha actividade política de cara a acadar unha fronte única republicana. Ocupa o cargo de fideicomisario e presidente do trust que administra os bens do SERE. Baixo o réxime de Vichy sofre detencións e abusos, sendo confinado en Cassis sur Mer. Neste mesmo ano comeza o preito sobre os seus bens, que acabarán sendo incautados. Logo de dúas peticións por parte do goberno franquista pedindo a súa extradición a Francia, sofre no ano 1943 rexistros e interrogatorios por parte da Gestapo. Neste ano de 1943 formaba parte do “Supremo Consejo Español del grado 33”, da masonería -xa o era dende 1933- (Ferrer Benimeli, 1987: II, 116, 183).

Co final da contenda volve á actividade política. Castelao infórmao, en carta do 23-1-1945, da constitución do Consello de Galicia, convidándoo a adherirse (Castelao, 2000b: 508-511; Portela, 1988b: 236-237). Na espera, Castelao escríbelle a Xoán López Durá (31-1-1945), ao que informa, entre outras cousas, que está en contacto con Risco e Portela (Castelao, 2000b: 519-520). O 26 de marzo de 1945 envíalles unha misiva a Manuel Gómez Román e aos irmáns do interior, contándolles estas xestións, agardando, en palabras de Castelao, de Portela: “a miña carta vaino poñer en pé, i estou seguro que se adherirá ao Consello (Castelao, 2000b: 533). No mes de xullo volve escribir aos do interior: vén de recibir carta de Portela adheríndose (Castelao, 2000b: 541-542); noticia que ocupa a primeira Plána de *A Nosa Terra* (*ANT*, 440, Bos Aires, xullo de 1945; Castelao, 2000a: 325-330). Pero o certo é que o apoio é matizado (Portela, 1988b: 238). En 1945 colaborará ocasionalmente coa revista *Iberia* (Castelao, 2000b: 546) e *Galeuzka* (Anasagasti, 1985: 420)

En 1946 preside o Bloque e fálase del como posible ministro do goberno Giral:

Eu non descarto que Don Manuel nos represente; pero tal cousa somentes pode ocorrer cando Don Manuel sexa indicado por nós e previo compromiso adequirido con Aguirre e o presidente catalán; é decir, cando seipamos que non corremos ningún perigo de indecisión, deslealdade, abandono, desvío, etc., por parte de quen nos represente... (Castelao, 2000b: 550).

A xuízo de Aguirre, e doutros exiliados, a figura de Portela, pola súa traxectoria (ex ministro, ex presidente do Goberno..) podía ter máis repercusión que a de Castelao, do que Aguirre era bo amigo. A viaxe de Ramón Piñeiro a París, en representación das forzas do interior, conseguiu que se designase a Castelao (Casares Mouriño, 1991: 60-65; Castro, 2000: 298-330; Samuelle, 1993: 142; Alonso, 2000: 131-140). O 11 de xaneiro de 1946 Castelao envíalle unha nova carta a Portela, desde Bos Aires, informándoo do acontecido nas Cortes de México, e a creación da Comisión do Estatuto Galego (Castelao, 2000b: 569-574; Portela, 1988b: 244-246); Portela contéstalle ese mesmo mes, dicíndolle que os papeis do Estatuto, que Castelao cría en París na custodia de Cuevas, un alto funcionario, quizais xa non estivesen, e que era mellor que tentasen reconstruír o texto do Estatuto (Portela, 1988b: 246-247; Castelao, 2000b: 573, nota 524). O 21 de febreiro de 1946 Castelaoponse en contacto epistolar de novo con Portela, manifestándolle, entre outras cousas, que a entrada dun ministro galego no goberno de Giral, que se prevía ampliar, estaba decidida:

Eu sigo estimando que vostede é o home para ocupar o posto que se nos debe; pero velahí un párrafo dunha carta que recibín. “Giral no está por nombrar ministro gallego, pues lo impresionó la postura de Prieto contra vosotros. Su Plán es ampliar el gobierno en cuanto llegue a Francia, invitando a que formen parte del mismo los comunistas, los de la CNT disidentes, a Largo Caballero e a Portela Valladares, pero a éste no en concepto de gallego, sino de expresidente del Consejo y presidente del partido centrista, para que marque la ampliación hacia la derecha mientras los comunistas y centristas la señalen hacia la izquierda.” Non é que botaran auga bendita, sobor do seu nome; o que caiu sobor de vostede é a mirada dun miñado lagarteiro. Pense Vd. O que debe facer, pois eu aínda acabo de comprir sesenta anos e non teño dereito a darlle consello. Soio me permito dicirle, pol-o moito que o quero e respeto, que arestora é Vd. Unha persoa de moita utilidade e que é natural que todos traten de utilizalo, pero eu non-o vexo a Vd. Mais que como un galego republican. Entendo que Galicia é o término máis honroso da súa vida.

Infórmao tamén que hai un mozo galeguista -Ramón Piñeiro- que vai ir a París tratar este asunto da entrada dun galego como ministro. Acláralle tamén que non se refería ao texto do Estatuto, senón ás actas de escrutinio, documentación anexa, etc., pero que xa as

están buscando. Tamén dáse por informado da presenza de Portela no BRNG: precisamente vén de recibir unha carta dese organismo.

O ministro cenetista no goberno Giral, José Leiva, nun informe datado en 1946, manifesta, logo de entrevistarse con Portela:

Portela Valladares: No habla, no escribe, pero se especula con su persona. Se dejó querer por la Junta Suprema. Maura tuvo al menos una entrevista con él, de cara al gobierno plebiscitario. Sin disputa alguna tiene correspondencia con las personalidades que propician soluciones extragubernamentales (AAVV, 1978: 56).

En 1949 Portela fai o seu testamento, deixando os seus bens ao “Museo de Pontevedra”. Morre en Bandol o 29 de abril de 1952 (Portela, 1988a: 299-300; *Repertorio*, 2001: biografía nº 1546; LEDH (exilio), 1952).

2.3.2. Manuel Martínez-Risco Macías

Curmán de Vicente Risco, e irmán de Sebastián (que sería presidente da “Real Academia Galega”), naceu en Ourense en 1888.

Amplia estudos en Holanda e Alemaña, e aos 27 anos acadou por oposición a cátedra de Acústica e Óptica da Universidade de Zaragoza e despois na Universidade Central de Madrid.

Foi deputado nas Cortes Constituíntes pola provincia de Ourense por “Acción Republicana” e por “Izquierda Republicana” en 1936, sendo un convencido defensor da autonomía para Galicia. En IR chegou a ocupar postos de responsabilidade.

Durante a Guerra Civil dirixiu a fábrica de instrumentos de Óptica creada polo goberno republicano.

Exiliouse a Francia, onde pasaría bastantes penalidades durante a ocupación alemana. En París ocupou cargos importantes, como o de presidente da Academia de Ciencias, traballando no afamado “Centre National de Recherches Scientifiques”, sendo profesor convidado da Sorbonne e realizando destacados estudos sobre física matemática, óptica, acústica e astronomía. Javier de Landáburu, nun informe que envía ao “Euzkadi Buru Batzar” o 18 de outubro de 1944 di, respecto dos galegos de París, que as personalidades máis destacadas son Martínez Risco e Andiñón, que fora suplente do Tribunal de Garantías Constitucionais; os dous foran membros da ORGA e amigos persoais de Casares Quiroga e de Castelao: estaban á marxe da Unión Nacional Española (UNE) (Anasagasti, 1985: 215; AAVV, 1966: 73). Con Martínez Risco carteous Landáburu. Coñecemos unha carta que lle envía o 9 de outubro de 1944, no que o informa do SERE e do JARE, de como está a política republicana no exilio e da saída do *Sempre en Galicia* de Castelao, ofrecéndose a servirle de correo, a través de Irujo, se quere poñerse en contacto con Castelao (Anasagasti, 1985: 216-217). Dirixiu tamén a “Asociación de Profesores Universitarios” no exilio e era vicepresidente da “Liga Internacional dos dereitos do neno”. Xogará un papel de moita relevancia a partir de 1944-1945 como presidente do “Comité Español Provisorio de la Interayuda Universitaria Internacional”, establecido en París, que tiña por fin axudar aos estudantes exiliados a poderen continuar os seus estudos (Moral, 1988: 300).

Martínez Risco figura tamén entre os asinantes dunha declaración datada o 14 de abril de 1951 “En el destierro...” (AMB, Alvajar, 6106, nº 26), na cal republicanos españoles e personalidades de diversas tendencias politico-sociais apoian aos cataláns: viña de celebrarse a folga xeral de Barcelona. Entre os asinantes, a parte de Diego Martínez Barrio,

presidente interino da República ou Álvaro de Albornoz, presidente do Goberno, aparecen Augusto Barcia Trelles, ex presidente do Goberno e deputado, Alejandro Viana Esperón, deputado, ou Salvador Etcheverría, ex gobernador civil (estes tres últimos vivían en América).

Destacan as súas obras: *La asimetría de los triples de Zeeman* (Madrid, 1912 e 1914) ou *Estudios Generales sobre aberración esférica de orden superior* (Madrid, 1927).

Morre en París en 1954 (*Repertorio*, 2001: biografía nº 1209).

Martínez Risco manterá correspondencia con Castelao. Nunha carta de Castelao a José Antonio Aguirre (Nova York, 3-1-1945), cóntalle que recibira carta, “vía vasca” datada o 19-10-1944. Nela, Martínez Risco relátalle a súa amizade cos vascos, amosándose pesimista sobre a próxima liberación de España. Castelao dille a Aguirre: *Creo poder afirmar que los gallegos ya tenemos nuestro delegado para el Comité de París, que opino debe ponerse bajo la advocación de Galeuzca, que ya tiene mucho poder mágico...* (Castelao, 2000b: 494).

Castelao escíbelle a Martínez Risco (Bos Aires, 22-1-1945). Infórmao da constitución do Consello de Galicia, enviándolle o texto, e convidándoo a formar parte do mesmo - podería ser representante no Comité de París, ou no Comité de “Galeusca”-. Sobre a situación doutros deputados galegos, dille tanto Alejandro Viana Esperón (que, informado tamén por Castelao sobre o Consello, como deputado que era, se declarara “unitario y centralista”) como Bibiano Fernández Osorio-Tafall residían en México, sendo partidarios de Negrín (Castelao, 2000b: 502-508).

Ao parecer, Martínez Risco alegou, para non adherirse ao Consello, estar afastado da política (Fernández del Riego, 1990: 171). Nun cablegrama (Bos Aires, 18-9-1945) Castelao pídelo a Martínez Risco que se poña en contacto con Lister para unha xestión que este lle encargara (Castelao, 2000b: 553).

Mantivo Martínez Risco tamén correspondencia co sindicato socialista: consérvanse dúas cartas, dirixidas á UGT en Francia, datadas o 10 e o 24 de maio de 1949 (AAVV, 1986: 101).

En 1953 é visitado en París por Francisco Fernández de Riego:

Co Manuel Martínez Risco, que fora catedrático da Universidade de Madrid e diputado de “Izquierda Republicana”, entrevisteime en sucesivas ocasións. Neses días atinxira xa moito prestixio como profesor da Sorbona. Citábame sempre no Café Cluny, e cando eu cegaba á cita estaba el a me agradar. Mentres acendía un pito tras outro, tirados dun paquete de “Celtic”, preguntábame e preguntábame sobre o que sucedía en Galicia, sobre os problemas da posguerra civil, sobre a sorte dos vellos amigos. Era insaciable na súa curiosidade, e o interrogatorio proseguía ata que se despedía de min na boca do metro.. (Fernández del Riego, 1990: 292-293).

Sempre manterá unha actitude fiel á República. Así, nun folleto homenaxe ao xeneral Emilio Herrera Linares (ministro da Goberno no exilio, futuro presidente do Consello de Ministros) e reputado científico. O acto celebrouse o domingo 29 de xaneiro de 1956, no “Círculo Republicano” de París, co gallo de que viña de presentar a súa renuncia a un importante cargo na ONU, por ter esta admitido á España franquista. Esta coherencia reportáralle, a parte de perder casa e moito diñeiro, deixar de estar en contacto cos últimos adiantos en física nuclear. Asistiron ao mesmo moitas personalidades, entre elas Salvador Etcheverría (debe ser no tempo que foi ministro) ou José Calviño. Falou tamén Diego Martínez Barrio, presidente da República.

No seu discurso, Herrera mencionou que el non era o único en negarse a colaborar, poñendo como exemplo a Pau Casals, ou *“nuestro llorado amigo el profesor Martínez Risco, quien, requerido también para hacer un trabajo referente a la energía atómica, en un organismo en que toma parte el régimen español, se negó a hacerlo, perdiendo así un considerable ingreso...”* (AMB, FA, 6106, nº 53; Alted Vigil, 1993: 160).

2.3.3. Santiago Casares Quiroga

Outra grande figura republicana galega que encontramos formando parte da directiva do BRNG é Santiago Casares Quiroga. De familia republicana (tanto o seu pai, Santiago Casares Paz, como o seu irmán Arturo foron destacados políticos republicanos coruñeses) naceu na Coruña en 1884, cursaría estudos de Dereito en Santiago e logo en Madrid. Vincúlase á “Solidaridad Gallega”, participando na 1ª Asemblea Rexional desa organización en Monforte, en abril de 1910. Elixido concelleiro nas listas republicanas coruñesas en 1911 e 1914, ten unha intensa activamente política. Forma parte do comité revolucionario que promove a folga xeral de agosto de 1917 na Coruña, sendo procesado. Cunha filla, Esther, nacida froito dunha relación esporádica mantida na súa estadía en Madrid en 1911, casou na Coruña con coa modista Gloria Pérez Corrales en 1920, nado en 1922 a súa filla María Victoria. Pertenceu á masonería, formando parte da loxia “Hispano-Americana” de Madrid e ás loxias “Gallaecia” e “Suevia” da Coruña, sendo o seu nome simbólico “Saint Just”.

En 1926 xúntase á “Alianza Republicana” a través do “Casino Republicano” da Coruña, pero posteriormente se desliga da mesma, fundando, con outros compañeiros en outubro de 1929 a “Organización Republicana Gallega Autónoma” en Santiago. Participa tamén no «Pacto de Lestrove» o 16 de marzo de 1930, do que nacerá a “Federación Republicana Galega”. En representación da FRG é un dos asinantes do “Pacto de San Sebastian»; a súa función era promover en Galicia o apoio á sublevación de Jaca, encabezada polos capitáns Galán e García Hernández. Encarcelado como consecuencia do fracaso desta tentativa, será xulgado en consello de guerra en marzo de 1931, sendo condenado a seis meses e un día de prisión, pero aplicóuselle a liberdade condicional e foi liberado axiña. Nas eleccións municipais do 12 de abril de 1931 saíu concelleiro na cidade da Coruña na candidatura da ORGA, sendo nomeado Ministro de Mariña polo Goberno provisional. Elixido deputado pola Coruña nas Constituíntes de xuño de 1931, a finais dese ano é nomeado ministro de Gobernación. Nas eleccións xerais de 1933 é elixido deputado, pola Coruña, na candidatura do “Partido Republicano Gallego”, que se fundara en Lugo en 1932. En abril de 1934 participa na fundación de “Izquierda Republicana”. Con motivo dos sucesos revolucionarios de outubro de 1934 vese obrigado a fuxir a Barcelona. Logo do triunfo da Fronte Popular na eleccións xerais de febreiro de 1936 Casares é nomeado ministro de Obras Públicas, e pouco despois ocupa o cargo de ministro de Gobernación. Manuel Azaña, que viña de ser elixido presidente da República en substitución de Alcalá Zamora, encarga a Casares a formación do Goberno, asumindo este tanto a presidencia do Goberno como o ministerio de Guerra. Logo da sublevación militar de xullo de 1936 presenta a súa dimisión, que Azaña acepta.

Enrólase como miliciano na Serra do Guadarrama, pero a súa delicada saúde –padecía unha tuberculose crónica- acabará por facelo abandonar a fronte de batalla. Acompañando a Manuel Azaña, Negrín ou Martínez Barrio, emprenderá o camiño do exilio francés. Logo de chegar nun estado lamentable a París, irá repoñerse unha tempada a Suíza, regresando

máis tarde. Antes da ocupación alemá, Casares instálase en Burdeos. Arredor de setembro de 1940 coñécese en medios do exilio un Plan falanxista para secuestrar a 16 dirixentes republicanos, entre eles Largo Caballero, Rodolfo Llopis, Azaña ou Casares. É condenado polo Tribunal Especial para a Represión da Masonería e o Comunismo a 30 anos de reclusión maior, en sentenza do 11-11-1941. Marcha logo cara Inglaterra, en Dormens, onde permaneceu catro anos nunha casa na que tamén residía Negrín e a súa familia, colaborando no pago do seu alugueiro. Pouco se sabe desta estadía en Londres. Recentemente, Carlos Fernández recolle lembranzas que Augusto Assía, entón correspondente de *La Vanguardia* en París, lle fixo nunha entrevista: segundo Assía, Casares estaba moi mal economicamente, e moi deteriorada a súa saúde pola tuberculose crónica que padecía. En conversas que mantiñan, lembrábase sempre da Coruña e dos seus amigos Alfredo Somoza, Arturo Taracido, Wonemburguer, Calviño... e mesmo Portela Valladares, polo que, segundo Assía, tiña aprecio a pesar das súas diferencias políticas. En Londres foi socio do Instituto Español, fundado por Negrín en 1943, visitaba a miúdo a Biblioteca Británica. Tamén parece que se adheriu ao Consello de Galicia, cando este se crea o 15 de novembro de 1944 en Montevideo, pero, se o fixo, non se coñece o documento.

Regresará a París en xullo de 1945, logo da liberación do xugo nazi. Estes últimos anos, ata a súa morte o 17 de febreiro de 1950, permanecerá bastante retirado da actividade política, e moi distanciada do goberno republicano no exilio: a súa única participación é figurar na directiva do Bloque. Algún investigador inclúe a Casares, e a Portela Valladares, nun grupo de presión oposto á designación de Giral como Presidente do Consello de Ministros, sendo favorables a Negrín. A súa saúde, por outra parte, estaba moi resentida, tendo que pasar longas tempadas encamado. A morte da súa dona, Gloria Pérez, o 10 de xaneiro de 1946, foi un durísimo golpe.

A amizade de Casares e Somoza vémolos tamén nunha carta que o primeiro lle envía ao segundo, datada en París, 10-3-1949:

Este silencio (a falta de noticias sobre Somoza) empezou por chocarme y acabó por inquietarme muy seriamente; y más al ver que Alvarar –a quién le pregunté- tampoco sabía nada de V.; y muchísimo más al no recibir contestación de Esther, a quién yo había encargado se informase de las noticias que de V. hubieran podido recibir sus familiares...

En 1947 Casares adhírese á Homenaxe a Manuel Azaña no sétimo aniversario da súa morte. Entre as persoas que formaron parte da presidencia do acto (presidente da República, das Cortes e membros do goberno) estaba Alfredo Somoza, deputado: “Este, en representación, además, del ex Presidente del Consejo señor Casares Quiroga, que se encontraba indispuerto..”. Celebrouse na Sala Pleyel de París (AMB, FA, 6106: Folleto da Agrupación Departamental de “Izquierda Republicana” de París-Sena).

Foi soterrado en París, impedindo a súa filla, a actriz María Casares, a politización do acto por parte de representantes do goberno republicano no exilio (Ares, 1996: passim; Parrilla, 1995: passim; Casares, 198: passim; Grillo, 1998: 119-127; Estévez, 1999: passim; Vargas, 1999: 130 e 338, nota 5; Sixirei, 1987: 98; Valín Fernández, 1984: 176-220; Fernández Santander, 2000: 264-265, 268; *Repertorio*, 2001: biografía nº 342).

2.3.4. Xoán Xosé Plá Fernández

Naceu en Viveiro en 1906. Farmacéutico local e dirixente do “Partido Galeguista”. Durante a Guerra Civil foi delegado do corpo de Carabineiros, e colaborou en *Nova Galicia*,

editado primeiro en Madrid e logo en Barcelona. En Barcelona foi secretario de asistencia de “Solidaridade Galega Antifeixista”. Coa fin da guerra civil foxe a Francia, incorporándose ao maquis. Logo da liberación de Francia do xugo nazi, establécese en Montauban. Tivo un importante papel no nacemento do BRNG. Tamén estivo, ao parecer, na nómina dos servicios de información do PNV. En Francia tamén participou no “Frente Liberador Gallego”, vencellado á loita guerrilleira constituído en Toulouse a finais de 1944 e promovido por Líster e o PCE. Mantivo sempre unha liña de disconformidade coa actuación política de Castelao (*Nova Galicia*, 3 (5-5-1937), 1 e 14 (8-1-1938) 1; Seoane, 1985: 15; Álvarez, 1989:183; *Repertorio*, 2001: biografía nº 1533).

2.3.5. *Enrique Líster*

Chamábase realmente Jesús Liste Forján. Naceu en Calo (Teo, A Coruña), en 1907, e morreu en Madrid en 1996. Con a penas 12 anos emigra á Habana, regresando a Galicia en 1925. Dous anos despois volve emigrar a Cuba, ingresando no “Partido Comunista” dese país. Obligado a abandonar a illa, parte rumbo a Nova York, pero non pode desembarcar nesa cidade e segue ata A Coruña, onde será detido e encarcerado ata 1929. En 1931 ingresa no PCE e, ao ano seguinte establécese na URSS. Retorna a España con pasaporte portugués en 1935, sendo nomeado instructor das MAOC en Madrid. Ao comezo da Guerra Civil incorpórase ao “Batallón de Milicias Populares Gallegas” e forma o Vº Rexemento en xullo de 1936. Abandona España en 1939, e a través de París, inicia o seu longo exilio na Unión Soviética onde loita contra os nazis. En 1968 é expulsado do PCE e funda o “Partido Comunista Obrero Español”, regresando en 1977 a España. Publicou varios libros: *Nuestra Guerra. Aportaciones para una historia de la Guerra Nacional Revolucionaria del pueblo Español, 1936-1939* (1966), *Leninismo y oportunismo* (1976), *Memorias de un luchador* (1977), *¡Basta!* (1978); *Así destruyó Carrillo el P.C.E.* (1983) (Abellán, 1976, I:116; Máiz Vázquez, 1988:175; Álvarez, 1989:183-184; *Repertorio*, 2001: biografía nº 1058).

2.3.6. *José A. Paz Martínez*

Naceu na Coruña. En agosto de 1939 atopábase no campo de refuxiados de Argelès sur Mer 8 bis en Francia. Durante a IIª Guerra Mundial incorporouse aos maquis no sur de Francia, acadando o grao de coronel e perdendo unha perna en comabate. En decembro de 1945 participa na fundación do BRNG, representando ao PCE (*Repertorio*, 2001: biografía nº 1419).

2.3.7. *Antonio Núñez Vázquez*

Nada sabemos da súa orixe. Membro de “Izquierda Republicana”, exiliado en Francia, participa en 1945 na fundación do BRNG, onde ocupará o cargo de conselleiro secretario (*Repertorio*, 2001: biografía nº 1344).

2.3.8. *Luis Vidal*

Tampouco sabemos nada da súa procedencia. Como os anteriores, forma parte do BRNG, representando ao sindicato socialista UGT (*Repertorio*, 2001: biografía nº 2080).

2.3.9. *Xosé García López*

Creemos que foi o secretario de organización de “Solidaridad Gallega Antifascista” (*Nueva Galicia*, 38, Barcelona, 25-4-1938, páx. 4). Representante de UR no BRNG.

2.3.10. César Alvajar Diéguez

César Xosé María Vicente Alvajar Diéguez na Coruña o 10 de xaneiro de 1892 e morreu en París o 6 de xuño de 1965. Era fillo de Vicente Alvajar Ostaned, natural de Adalinesca, provincia de Huesca, de profesión coronel de Infantería, e de Carme Diéguez Ulloa, natural da parroquia de Pravio, no veciño concello de Cambre. Bacharel en 1908, aos 16 anos trasladouse a Compostela para estudar Dereito, pero semella que o mundo xurídico non lle atraía moito, posto que dedicou máis tempo a escribir nun semanario que viña de contribuír a fundar, en 1911, xunto con Xaime Quintanilla, Ramón Rodríguez Mato e outros mozos, *La República*. Desta publicación dicíase: “sale cuando puede y es tan avanzada en sus juicios que hasta el propio Nakens (o director de *El Motín*) lo encuentra algo fuerte”. Colleitan Alvajar e os seus compañeiros denuncias e procesos. O semanario desaparecerá e Alvajar, logo de obter o título de profesor superior pola Escola Normal de Santiago, neste mesmo ano de 1911, regresará á súa cidade natal. Sabemos, sen embargo, que se licenciara en Letras, pola Universidade de Santiago, en 1913.

A vocación polo xornalismo fará que traballe como redactor en *El Progreso* (1912) (aínda era estudante) e en *Tierra Gallega* (última época desta publicación). Volve ter problemas de denuncias e, nos sucesos da folga revolucionaria de de agosto de 1917 é encarcerado no castelo de San Antón; era director neste momento do semanario satírico *La Ciudad* (EN, 1-9-1917) e entra na redacción de *El Noroeste*, xornal que abandona para ingresar en *La Voz de Galicia*. Farase popular coas súas “Coplas del domingo”. En 1935 abandona o xornal. Foi tamén fundador do semanario republicano *Adelante*, onde escribía uns celebrados entremeses. Ademais das citadas, Alvajar colaboraría noutras publicacións, como a mugar desa *Democracia* (en 1912, asinando co seu nome e cun pseudónimo, Jules Zadig), *Acción Coruñesa*, *Marineda*, *A Nosa Terra*, *SER*, *Galicia* (editada en Madrid) ou a bonaerense *Lar*.

Ademais de xornalista, César Alvajar foi tamén funcionario do Concello da Coruña, alcanzando a categoría de xefe de negociado e actuando como secretario de Iglesias Corral na súa etapa na alcaldía. Tamén se ocupaba do *Boletín Informativo municipal* e foi presidente da “Asociación de Empleados Municipales”. Deu clases, así mesmo, no “Colegio Budén”.



*César Alvajar na súa casa en París.
Arquivo Ana M^a Alvajar.*

En 1930, os seus amigos Henrique Hervada, Fernando Osorio e o libertario Benito Couceiro promoveron a publicación dun libro no que se recollían moitas das súas coplas, que saíu do prelo co título de *Voces al Viento*. Esta obra presentouse nunha homenaxe que se celebrou na “Reunión de Artesanos”, e á que asistiron destacadas personalidades. Non foi esta a única publicación de Alvajar; libros desta época coruñesa son o curioso *El espionaje alemán en las costas de Galicia* (1916), ou *El regionalismo gallego: origen, desenvolvimiento. Soluciones posibles* (1920) e *Estudio crítico del poeta Pondal* (1932).

Formou parte tamén da loxa masónica coruñesa “Pensamiento y Acción nº 11”; o seu nome simbólico era “Desmoulins”.

En decembro de 1933 é nomeado oficial da Academia Francesa; é o que coñecemos como “Palmas Académicas”.

Pero a súa actividade profesional non lle impediu participar activamente no movemento asociativo e político da cidade. Foi directivo da “Liga Antigermanófila” coruñesa en 1917, membro dun grupo antitaurino, presidiu en varias ocasións o “Casino Republicano”, formando parte noutras da súa xunta directiva, así como histórica “Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos”. Foi tamén vocal e logo presidente da sección provincial coruñesa da “Liga de los Derechos del Hombre” (1936) e destacado membro do comité directivo da Agrupación “A la Tercera República». Esta organización coruñesa fundouse o 12 de agosto de 1932; inicialmente, fíxose chamar “Frente Único Republicano”. Tiña como obxectivo combater a infiltración de elementos monárquicos nas estruturas republicanas e promover unha Terceira República, que querían que fose social. A Agrupación, que denunciou con dureza a tentativa golpista do xeneral Sanjurjo, pedindo para el as máis severísimas sancións, acabaría servindo de cobertura para a campaña antiestatutista promovida polos radicais e radicais-socialistas coruñeses (enmarcada na confrontación ideolóxica coa ORGA-FRG), debido a que no anteproxecto de Estatuto de Autonomía non se contemplaba claramente que A Coruña ía ser a capital de Galicia. A campaña, que durou un ano, foi visceral. César Alvajar sería alcumado, nestes meses, “Miss Capitalidad”. Sen embargo, a polémica esmoreceu pouco a pouco e, en 1936, César Alvajar é un dos oradores dos mitins a prol do Estatuto e forma parte da comisión de deputados e compromisarios galegos que entrega en Madrid, no Congreso dos Deputados, o anteproxecto de Estatuto de Autonomía.

Dirixente anteriormente da “Juventud Republicana”, durante a II República Alvajar foi presidente da organización coruñesa do “Partido Republicano Radical”, do que era o máximo dirixente Alejandro Lerroux, encabezando a súa póla esquerdistista; era partidario de que este partido formase parte da conxunción republicano-socialista, postura minoritaria na organización. Por este partido foi candidato nas eleccións a Cortes Constituíntes de 1931, na chamada “Alianza Republicana”, non obtendo a candidatura ningún acta de deputado. Abandonará aos radicais en 1934, ao integrarse na facción de Diego Martínez Barrio, presidindo a sección coruñesa do “Partido Republicano Radical-Demócrata”, constituída o 29 de xuño de 1934. Esta fusionarase, tempo despois, cun sector do “Partido Radical Socialista” (o encabezado por Gordón Ordás) nacendo “Unión Republicana”, sendo presidente da agrupación coruñesa deste partido, constituída o 20 de setembro de 1935. Por uns sucesos acontecidos no “Casino Republicano” durante a revolución de Asturias de outubro de 1934 sería encarcerado e procesado, acusado do delicto de rebelión. O consello de guerra tivo lugar o 9 de marzo de 1935. Defendido por un dos seus amigos íntimos, Xosé Miñones, sería absolto. Con tal motivo, celebraríase no restaurante “La

Terraza” un banquete, que estivo presidido, entre outros, por Arturo Taracido e Xaime Quintanilla. En xuño de 1936 foi nomeado gobernador civil de Soria.

No que se refire á súa vida persoal, estivo casado en primeiras nupcias coa dirixente galeguista e republicana Rita Amparo López Jean, nacida en Vilaboa (Culleredo) o 30 de outubro de 1885 e falecida en Montauban o 12 de novembro de 1942 (segundo a partida de defunción francesa), nacemento do matrimonio cinco fillos (un deles, Agustín, faleceu a idade temperá) sobrevivindo catro: Amparo, María Teresa, Ana María e Francisco Javier. Casaría en segundas nupcias coa francesa Marthe Chardot, que falecería o 6 de setembro de 1955 en Besançon.

Deixamos a César Alvarjar como gobernador civil de Soria, tarefa que lle encomendara expresamente Diego Martínez Barrio. Tenta inútilmente facer fronte á sublevación. Gracias á intervención dun militar consegue saír, na compañía da súa esposa e da súa filla María Teresa, da pequena cidade castelá cara Guadalajara e logo Madrid. A finais de agosto de 1936 desprázanse a Albacete, co obxecto de cumprimentar unha misión de confianza ás ordes do presidente da Xunta Delegada do Gobierno na rexión de Levante, Diego Martínez Barrio; regresan poucos días despois a Madrid.

Os seus correligionarios bótanlle unha man. Por exemplo, Manuel Torres, deputado a Cortes por Madrid, dirixe unha carta a Santiago Carrillo pedíndolle que atenda a César “porque es uno de los buenos y antiguos luchadores coruñeses” (Madrid, 7-11-1936).

A finais de 1936 encontramos a César Alvarjar desempeñando o cargo de xefe da secretaría da Xunta Central de Defensa de Madrid. Disolta esta, prestará os seus servizos como xefe da Secretaría Xeral de Evacuación Oficial do ministerio de Sanidade e Asistencia Social, en Madrid, desde o 1 de maio de 1937. A finais de xullo deste ano César Alvarjar, a súa muller e unha filla, trasládanse a Valencia, co obxecto de el prestar servizo no ministerio de Asistencia Social. Alí traballará como oficial da Oficina Central de Evacuación e Asistencia a Refuxiados, do Ministerio de Traballo e Asistencia Social. Toma posesión do cargo o 6 de agosto de 1937. Na capital levantina uniríase outra filla, Amparo, que aquí casará con Arturo Cuadrado, sendo o padriño de voda, como nos comentou Ana María Alvarjar, o propio Castelao.

O 1 de abril de 1938 está en Barcelona, para traballar na Dirección Xeral de Asistencia Social. Pouco tempo despois, en xuño, traballa no servizo de información da Subsecretaría de Propaganda do Ministerio de Estado, na axencia “España”, como redactor desa axencia, e logo na Dirección Xeral de Asistencia Social do Ministerio de Traballo e Asistencia Social, na que será xefe da Sección de Prensa. Tamén, a petición do subsecretario do Exército de Terra, César Alvarjar colaborará nas emisións de la “Voz de España” (Barcelona, 12-12-1938) (AMB, FA, 6115).

Durante a Guerra Civil publicará en xornais como *El Mercantil Valenciano*, *Propaganda*, *Informaciones*, *La Vanguardia* ou *Blanco y Negro*.

Estando a guerra incivil xa nos seus estertores, o ministro da Gobernación autoriza a César Alvarjar, o 1 de febreiro de 1939, a trasladarse a Francia con outras persoas, cousa que conseguirá non sen bastantes dificultades.

A chegada a Francia significa ter que refacer a vida. Dado que en decembro de 1933 fora nomeado oficial da Academia polo goberno francés, solicita ao consulado de Francia na Coruña unha certificación, que lle é remitida. O documento, asinado polo cónsul de Francia na Coruña, aparece datado, nesta cidade, o 27-5-1939. Tamén destas primeiras semanas de exilio debe ser a autorización que o alcalde, o alcalde de Argelès-sur-Mer,

Departamento dos Pirineos Orientais, dalle para viaxar en tren durante varios días; on ten data lexible (AMB, FA, 6115).

En novembro de 1936 habita no refuxio masónico de Littry (Calvados). Coñecemos as peripecias ata chegar aquí por un escrito asinado polo seu amigo masón coruñés Jesús Mejuto, que fora o secretario de “Pensamiento y Acción nº 11” da Coruña, e que residía nestes momentos en Montauban. Mejuto, baixo a súa fe de mestre masón, certifica que César Alvajar, mestre de grado 4º, era masón activo e orador adxunto da loxa citada. Como Alvajar non tiña no seu poder a súa documentación masónica, Mejuto certifica que pasou con el a fronteira de Francia despois de fuxiren de Barcelona, dando garantías del aos irmáns masóns franceses en Perpignan, e pouco despois en Suterine, localidade onde permaneceu un tempo, ata que, para reunirse coa súa muller, se trasladou a Calvados mediante a axuda masónica. O documento aparece datado en Montauban o 20 de novembro de 1939. Outros dous masóns, Jaime Cardús Reig e Juan Carreras Salleras, mestres masóns da “Grande Loxia Rexional do Nord”, fan constar que coñecen perfectamente ao irmán que certifica (Mejuto) porque viron o seu título de masón expedido o 7 de outubro de 1929. Eran da loxia “Luz” de Figueras (AMB, FA, 6115).

Volvamos a Alvajar. Nunha carta que César envía ao dirixente republicano Fernando Valera (Vimoutiers, 25-45-1940), infórmao do que xa sabemos, que estivo refuxiado, ata marzo, en Littry. Xa rectificara o seu enderezo na JARE, recibindo algunhas cartas e circulares dese organismo. Neste momento, residía nos “Etablissements Laniel”, en Vimoutiers. Está disposto a embarcar, coa súa muller e dúas fillas, para México, pero que non dispón de medios económicos para as viaxes. Traballa de mozo de almacén, o que lle dá só para ir comendo, teñen roupa e zapatos gastados pero non poden mercar outros; non ten ningún auxilio económico, estando pendente da axuda que o JARE, co que se identificou desde o primeiro momento, tivese a ben outorgarlle.

Debeu ser cando residían en Littry cando Amparo López Jean escribiulle dúas cartas a Castelao, das que este dá conta nunha carta a Elixio Rodríguez (Nova York, 11-3-1940). Nelas, pedíalle diñeiro para poder sacar ás súas fillas de Galicia e levalas a Francia cabo dela. Castelao respondeulle que tivese paciencia e que si quería ir a América axudaríalle a arranxar os papeis; sobre o resto, non podía pedirlle diñeiro a entidades que non eran todas galeguistas, ademais que con iso se agravaría o problema dos refuxiados (Castelao, 2000b: 347; Rodríguez, 1998: 238).

Na empresa “Manufactures de Toiles de Vimoutiers & Lisieus” (Vimoutiers-Orne) César Alvajar traballaría, na ocupación que el di, entre o 26 de marzo e o 11 de xuño de 1940. A súa muller, Amparo, farao, nas mesmas datas, como empregada de confección. E chega a ocupación alemana. En outubro de 1940 Alvajar e a súa familia téñense que trasladar a Vichy, onde permanecerán pouco tempo, sendo confinados posteriormente en Montauban. Conseguirá que a legación dos Estados Unidos Mexicanos en Francia lles facilite unha axuda (Vichy, 30-1 e 18-4-1941) e os acepte como emigrantes cara México.

O 1 de abril de 1942 César Alvajar será nomeado director da escola española patrocinada pola delegación de Montauban da “American Friends Service Committee” (Cuáqueros americanos). Exercerá este cargo ata o 9 de decembro de 1945.

O 25 de decembro de 1945 Manuel Torres Campaña, ministro do Interior do Goberno Provisional da República, declara que Alvajar viña de ser designado para dirixir os servizos de propaganda e prensa republicana española en París, onde debe residir. Pero debeu permanecer aínda algún tempo en Montauban; hai escritos, como o do pastor protestante

da parroquia de Montauban, referido a Alvar, que está datado nesa cidade o 7 de abril de 1946, así como un certificado masónico do que logo falaremos. Ademais, como logo veremos, a principios de 1946 creárase en Toulouse o BRNG, no que participa Alvar.

Nestes anos segue vencellado á masonería; así, sabemos que foi elixido 1º vixilante, nunha tenida celebrada o 19 de agosto de 1944, da loxia masónica “Franklin Roosevelt”, de Montauban, da masonería española no exilio.

Continúa Alvar desenvolvendo os seus traballos masónicos na mesma loxia. Coñecemos un certificado da citada “Franklin Roosevelt” de Montauban no que se indica que nunha tenida celebrada o 6 de decembro de 1946 César Alvar foi elixido de novo Primeiro Vixilante.

Sendo membro desta loxia, acude, como “garante de paz e amizade”, á inauguración doutra loxia composta por exiliados españois, a “España” –radicada en París-, pronunciando un discurso de salutación:

V.M. y hermanos:

Un especial mandato de la respetable logia Franklin Roosevelt, de los Valles de Montauban, me confía la misión de representarla en este solemne acto y dejar establecidas expresamente las relaciones fraternales entre aquel taller, creado con sigilo y cautela en los días sombríos de la ocupación germánica, y este otro que hoy se instala, a plena luz del día, en jornadas más favorables, ante un horizonte despejado, con todas las exigencias rituales y las ceremonias simbólicas de una rigurosa liturgia.

Me Pláce sobremanera transmitirlos el saludo y los parabienes de aquellos h.nos de Tarn y Garonne, y por mi cuenta he de añadir, con íntima satisfacción, que vuestros nobles anhelos de superación masónica, vuestros legítimos propósitos de dignificar y acrisolar nuestra Orden por lo que le toca a España, para conseguir que sea lo que debe ser -es decir, selección de varones austeros, abnegados y ejemplares, que no cofradía de ambiciosos y arrivistas- son gemelos de las aspiraciones que animan a la logia montalbanesa a la que tengo el honor de representar. Coincidencia agradable, que es ya un indicio de que, al fin, caminamos por la recta vereda que conduce a una sana y salvadora depuración; de que nos hemos decidido a que el único posible acceso a nuestro cívico Templo sea la puerta estrecha del Sinaí evangélico, por donde sólo puedan entrar los que vengan a cuerpo limpio, ágiles y escotos, con el corazón en su sitio y el espíritu bien dispuesto a los ejercicios de perfección, sin los bagajes del odio, sin los ambarazos lós del personal egoísmo y sin la enojosa impedimenta de la intolerancia y de los arraigados hábitos profanos.

Sólo si esta depuración y esta superación interna se logran, podrá la Masonería española emprender y acabar la tarea que en el orden nacional y en el internacional le compete, tarea de la que sería inoportuno trazar ahora ni siquiera los perfiles y de la que únicamente diré que, a mi juicio, no ha de ser apolítica como algunos dicen, sino más bien superpolítica en el más alto y también en el más profundo sentido del vocablo.

Y bien, V.M. y q.s hnos: Advierto que el lícito margen para el cumplimiento de mi estricto mandato está excedido. Termino felicitándoos y deseando a vuestra logia “España” una vida fecunda. Vuestro celo ritual, vuestra escrupulosidad litúrgica, vuestro cuidado del detalle son excelentes auspicios para quienes conocemos o poseemos la intuición del valor esotérico de esas fórmulas y ceremonias. Para algunos masones, desgraciadamente –tal fueron de anchas algún tiempo las puertas del templo- toda la Masonería se reduce a esas externidades, de las que ni siquiera alcanzan el sentido oculto. Pero yo sé que para vosotros y para nosotros, para la logia “España” y para la logia “Franklin Roosevelt” y, por fortuna aún, para otras logias y para muchos masones españoles, detrás y por encima de esas fórmulas y ceremonias, y por encima de todo, están las ideas inmortales, los valores eternos del espíritu, el ansia de paz, de justicia

y de progreso, lo permanente e imperecedero, lo que no se extingue ni se marchita; y esto es en suma lo que importa, porque en ello estriba la verdadera Masonería.

V.M. y q.s hnos: Que la liturgia resplandezca; pero que la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad no sean palabras vanas.

Y este es el modesto mensaje que os aporto en nombre propio y en el de los h.nos de la logia de Montauban.

Segundo palabras do propio César, aproximadamente dende 1949 estaba retirado de toda actividade na masonería; así llo conta a Ramón Suárez Picallo (París, 18-5-1957) (AMB, Fondo Alvajar). Na documentación de Alvajar que podemos consultar non ningún outro documento masónico que nos indique se pertenceu a algunha loxia en París ou se pasou oficialmente ao estado de “sono masónico” logo de recibir a “columna de retiro”, dado que tiña un grao superior ao 3º.

De tódalas maneiras, a tradición seguiu na familia. O seu fillo Francisco Javier, iniciado como “aprendiz” o 20 de decembro de 1959, acadaría, o 18 de abril de 1975, o grao 33, máximo grao masónico no rito escocés antigo e aceptado, o máis xeralizado: “Soberano Grande Inspector Xeneral”.

Como director de prensa, afecto aos servicios de Propaganda do ministerio de Gobernación do Goberno Republicano, Alvajar dirixirá o voceiro gobernamental, *La Nouvelle Espagne*. Non coñecemos a causa, pero terá problemas co Goberno republicano; Castelao falará disto nalgunha das súas cartas. E o propio Alvajar manifesta que puido sobrevivir gracias á axuda económica de amigos residentes en México. Pero a situación volverá a normalizarse. O 1 de setembro de 1947 Alvajar é nomeado redactor da Secretaría Xeral do Ministerio de Propaganda do Goberno Republicano. No verán do ano seguinte, 1948, é correspondente da publicación *Libertad*, órgano oficioso de “Unión Republicana”. Nestas alturas xa reside en París.

Nos anos cincuenta traballará como xornalista da “Axencia de Prensa Intercontinental” de Rafael Sánchez Guerra, aparecendo os seus traballos en xornais como *El Comercio* (Lima), *El Mundo*, *La Tribuna* (Lima), *Excelsior* (México), *El Universal* (Caracas), *El Mercurio* (Chile), *Mañana* (A Habana), *El País* (La Habana), *La Razón*, colaborando noutras publicacións republicanas, como *Cuadernos del Congreso para la libertad de la Cultura*, entidade promovida por Salvador de Madariaga. Tamén nesta década dos cincuenta colaborará durante varios anos na redacción do grande dicionario hispanoamericano *Nuevo Larousse Ilustrado*, preparando tamén traducións e varios artigos, sobre todo nos referidos á literatura española, no *Larousse Universal*. Colaborará tamén, en 1964, nun programa radiofónico da radio-televisión francesa, dando pequenas charlas en galego.

A mediados dos anos 50 preparaba unha antoloxía da poesía cívica galega, que sairía en edicións de luxo, para o que se puxo en contacto con destacados intelectuais galegos; publicaríaa Edicións “Monte Medulio”.

O 11 de decembro de 1956, con validez para dez anos, obtén a carta de residente privilexiado.

En 1963 dirixe *República*, órgano de “Acción Republicana Democrática Española” (ARDE), sendo nomeado para o Consello Nacional desta organización.

(Ver: AAMA; AMB, FA, cartas e docs. varios; Alvajar Diéguez, 1930; Alvajar López, Javier: 1989, 1990, 1991, 1993; Alvajar López, Ana María, 2000, 2003; Pereira Martínez,

1998, 1999, 2001a, 2001b, 2002; Pérez Alvajar, 1995; Dobarro Paz, 2002: 455-466; Valín Fernández, 1984: 229-248; Lamela García, 1991: 312-326; Alfeirán Rodríguez e Romero Masía, 2001).

2.3.10.1. *Castelao e César Alvajar*

Na correspondencia de Castelao achamos varias referencias a César. Esta circunstancia non é estraña, xa había moitos anos que Castelao mantiña amizade con Alvajar. Non en van, a dona deste, Amparo López Jean, como xa dixemos, fora dirixente do “Partido Galeguista”.

Nas primeiras cartas de Castelao a Alfredo Somoza –instalado nestes momentos en París, logo de conseguir fuxir- vemos que sempre pregunta a este, que fora a visitalo, por César: *Dalle un forte abrazo a César, que é un gran rapaz, con quen pasei horas de pureza n-un meio que me afogaba. Coido que seguirá como cando eu saín d-ahí...* (Castelao, 2000b: 683, carta de ca. novembro de 1947; Sixirei, 1987: 79).

Noutra carta datada o 29 de decembro de 1947 di Castelao: *Dalle moitas apertas a César, de quen moito me lembro e a miña muller tamén. Suño que seguirá cesante a pesares dos seus méritos e as promesas que recibeu...* (Castelao, 2000b: 688; Sixirei, 1987: 82).

Noutra misiva (Bos Aires, 27-1-1948), manifesta Castelao respecto a Alvajar:

Penso tamén en César. Parece mentira que se porten con él como se portaron. Advírtoche que eu evitei que lle fixesen unha falcatuada no tempo de Giral. Por eso che perguntei, pois a min parecíame que non-o ían ademitir máis e que as promesas que lle facían eran finxidas. Esas economías d-agora compréndoas ben, pois sei a cuantía dos fondos de que dispoñían cando caíu Giral. Dile a César que sinto no corazón este contratempo, e dalle un abrazo meu e saúdos de Virxinia que se lembra moito d-él. E cómo non imos lembrarnos, se él foi tan bo amigo ahí, onde tan poucos atopamos.. (Castelao, 2000b: 698; Sixirei, 1987: 85)

Algo deste problema traloce nunha carta que Alvajar -que vive no nº 78 da rúa de Assas- dirixe ao director de Yder Presse (París, 10-11-1948) (AMB, Alvajar, cartas). Nesta misiva comenta que lera no boletín do día 6 do corrente a réplica que publicarán ante as apreciacións da prensa franquista española sobre o suicidio do xornalista Fabián Vidal -ao parecer a consecuencia da morte da súa filla-. Alvajar coñecera a Vidal en Barcelona vivindo en circunstancias moi difíciles, e que, mentres calquera responsable de Comité tiña coche a súa disposición, el, que andaba mal, nada. Di que o ten comentado nese momento barcelonés co pobre Endrina (ou Endriva), con Abraham Polanco e outros amigos que traballaban na Sección de Información do Ministerio de Estado. Dille que despois soubo que en Francia, en Marsella, non fora moito mellor tratado Enrique Fajardo. Queixase de que aos políticos non lles faltou de nada, mentres que aos xornalistas non lles deron case nada: “Y en el fondo, cualquier diputado por casualidad, sin ortografía ni sínderesis, les ha mirado un poco por encima del hombro, como a un “pobre chico de la prensa”, o así..”.

Dille que quizais pense, maliciosamente, “este hombre habla así un poco resentido o dolido por casos que le han pasado y en los que nada tenemos que ver”. Pero di que el non quere que un día lle digan que estivo calado.

É de supoñer que Castelao tería falado con Alvajar do Consello de Galicia na súa estadía como ministro en París. De feito, xa na altura de 1948 Castelao pensaba na persoa

de Alvajar para ocupar o cargo de delegado do Consello en Europa; en carta a Alfredo Somoza (Bos Aires, 20-9-1948):

Xa pensamos en César Alvajar. En Franza hai tres deputados galegos e non contamos con ningún d-eles, nin con Portela. Alí hai un tal Plá, galeguista, que somentes sirve para armar líos -ese foi sempre o seu oficio- i estou seguro que llos armaría a César. Temos, de por parte, a Lister e os seus partidarios galegos (César non se pudo librar d-esta nefasta influencia). O ano que pasei en Franza fíxoseme interminabel a causa dos maquiavelismos comunistas, que contaban co apoio do pequeno grupo galego que alí eisiste. O Plá está entregado a Lister e non cesa de escribir ao interior contando mentiras, injuriando a calumniando a todos cantos non lle fagan caso a él. Foi por esto que eu fun o único Ministro que non tiña segredario. Pero, a pesares de todo elo, César Alvajar podía prestarnos un gran servizo e podríamos, de paso, axudalo. Para eso vou a esplicarche o Plán que estamos estudando. Coma xa che dixen máis arriba, o movemento federalista europeo ocupa a nosa atención e o discurso de César na Sorbonne, falando en nome de Galicia merece o noso sincero aplauso. Será ben observar que os comunistas están fora do movemento federalista europeo e que César Alvajar arrédase d-eles pol-o feito de ser federalista e levar a voz de Galicia n-esa custión. Pois ben; pensamos dirixirnos ao goberno vasco e ao Presidente catalán (que e o único que queda do goberno de Cataluña) a fin de entendernos con eles para aitar conxuntamente, en nome dos tres pobos, no movemento federalista europeo. Propoñeremos a constitución d-un soio Comité federalista ou a constitución de calisquer outro órgano representativo dos países autónomos de España, a fin de proclamar ante Europa os nosos ideais federativos dentro do Estado a que pertencemos, pois, en verdade, mal pode ofrecer ningunha garantía de armonía exterior un Estado que se nega a armonizar a súa propia diversidade nacional. O noso proeiro será espuesto, non por unha simple carta, senón por un documento esteno, no que figurará o dereito de Galicia á súa autonomía. As probas hestóricas da súa vontade federalista, a competencia do Consello de Galicia para representar no exterior a vontade do noso país e os razonamentos que aconsellan a unión dos tres povos para presentarse ante o Comité de coordinación do movemento europeo. Doado é comprender que o federalismo dos socialistas e republicans hispanos non é o noso, nin moito menos. Pode ocorrer que eles entendan que Hespaña debe federarse como Estado unitario e que o seu federalismo interior sexa provincial, poño por caso, co que resultaría unha Galicia esnaquizada en catro Estados (eu prefería que Galicia fose unha soia provincia dentro d-un Estado unitario, porque así manteríase, anque simbolicamente a unidade do país galego). En fin; non ahonda chamarse federalista, é preciso saber qué tipo de federación se desexa. Todo estos, e moitísimas máis consideracións, aconsellan o entendemento de vascos, cataláns e galegos para unha situación conxunta, e non separada, como veñen facendo os vascos. Esto non é Galeuzca -que comprometería á representación vasca e catalán ao extremo de restarlle a independencia de que veñen usando na acción política os demais hespañoes. Non; o compromiso limitase aos efectos de aparecer ante os federalistas europeos como a representacións d-unha Hespaña capaz de comprender a limitación da súa soberanía en favor da Unión mundial, posto que empeza por defender as autonomías nacionaes dentro da armonía d-un soio Estado hispano. Si a nosa proposición fose captada, entón nomearíamos a César Alvajar como delegado do Consello de Galicia en Paris aos efectos de integrar o Comité de órganos conxuntos. En canto eu poida redaitar ese documento, mandareicho para que o estudes, enmendándoo, pois eu atreverei-me a pedirche que nos acompañes, se n-elo non tiveras inconmenente... (Castelao, 2000b: 727-729; Sixirei, 1987: 100-104).

3. A DELEGACIÓN DO CONSELLO DE GALICIA EN EUROPA

A creación da delegación en Europa do Consello de Galicia e das “Irmandades Galegas” a penas ten sido tratada na historiografía. Só un dos protagonistas deu a coñecer, en tres artigos de desigual extensión, este tema (Alvajar López, Javier, 1989: 125-136; 1990: 175-

206 e 1991: 141-202). Outros autores, nas súas memorias ou lembranzas, tamén se teñen referido a el, moi brevemente (Tobío, 1994: 594-595; Cupeiro, 1989: 151, 165).

O illamento dos galegos de América, afastados dos ámbitos de decisión política, situados en Europa, concretamente en París, onde se instala o Goberno Republicano no exilio, e a falta de información do que se estaba tecendo polos partidos republicanos, provocou que o Consello de Galicia, creado o 15 de novembro de 1944, se decidise por nomear un delegado en Europa.

Xa o “Partido Galeguista” no interior defendera que o Consello de Galicia –que consideraban algo temporal- se trasladase a París. E barallaban a figura de Plá, co que Castelao, como vimos, non sintonizaba, como delegado do partido en Francia (Castro, 2000: *passim*).

Logo da súa chegada ao Uruguai, e do falecemento de Castelao, Somoza manterá correspondencia con Alvajar informándolle das actividades en América e do papel que pode xogar Galicia en Europa. Así, nunha carta de Alvajar a Somoza (París, 7-4-1951), alégrase de que por fin (o Consello de Galicia) se decida a facer algo en Europa). Dille que lle parece fundamental que Galicia se incorpore ao Movemento Europeo, e que xa falara con Fernando Valera para asesorarse, acollendo a idea con interese. Valera, factor importante da Unión Liberal Internacional, quería equilibrar un pouco a moi acusada intervención vasca. Alvajar dille a Somoza que se constitúen a sección galega da Internacional todo sería máis doado; deberíanllo comunicar logo a Julio Just. Sobre a posibilidade de que o delegado designado fose Plácido Ramón Castro, amósase compracido: “Para eso y para otras cosas yo me pondría al habla directamente con Plácido Castro, que es persona con quien me entiendo a las mil maravillas”. El reconece que non pensara en Plácido porque sempre se miraba en América. De feito, suxerira a Blanco Amor (Alvajar López, Javier, 1990: 175-176).

Este mesmo día escribelle a Antón Alonso Ríos, explicándolle que envía o informe solicitado. Envíalle tamén un recorte do acto da Sorbona. Sobre o nomeamento de Plácido Rodríguez Castro como embaixador en Europa, maniféstalle o seu total acordo:

Creo que no se podía encontrar una persona más adecuada. Plácido me parece un muchacho maravilloso y no sé como no se me ocurrió proponérselo. Acaso porque al hablar de gallegos se piensa siempre en América y no se le ocurre a uno dirigir el pensamiento a Londres. Plácido es un buen gallego, una excelente persona y un buen amigo del que guardo recuerdo inmejorable. Formó parte conmigo del Frente Popular en la Coruña en momentos difíciles y hasta cuando andaba yo un poco esquinado con los galleguistas (refírese á época da Agrupación A la Tercera República e a súa campaña contra o Estatuto porque non recoñecía á capitalidade a A Coruña) nos llevamos siempre bien porque el se daba cuenta de la buena intención que me animaba... (Alvajar López, 1990: *ibidem*).

No informe que lle solicitan (fáase celebrar unha xuntanza en Montevideo), que envía anexo, datado o mesmo día, Alvajar suxírelles que, aínda que o Consello de Galicia debería estar en outros organismos, o prioritario era pertencer ao “Movemento Europeo”; neste sentido, conversara co vicepresidente do Goberno republicano no exilio, Fernando Valera, membro activo desa organización.

Pasa a continuación a informalos que o “Movemento Europeo” estaba composto polo “Consello de Europa”, nacido da asemblea de Estrasburgo por iniciativa de Churchill, e que era unha organización oficial de Estados que contaba cunha asemblea e un comité

executivo; ao “Consello de Europa”, logo, só podían pertencer Estados. A España franquista non fora admitida, polo que o seu posto estaba vacante e reservado. A fin principal do “Consello de Europa” era a creación dos Estados Unidos de Europa sobre bases liberais, democráticas e progresivas.

Pero paralelamente a este organismo oficial, existía un movemento, extraoficial pero oficioso, en conexión con el, e patrocinado tamén por Churchill, e secundado por organizacións de Bélxica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Alemania, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Suíza, Turquía, Estados Unidos de América e “Comité de Liberais Desterrados”. A este movemento había que inscribirse colectivamente, como sociedade ou grupo. Existían varias correntes no mesmo: socialista pro-Estados Unidos de Europa; movemento federalista europeo, movemento cristián – cree que se chamaba “Nuevos Equipos”- e a “Unión Liberal Internacional” (sección europea), ademais de outros que non cita.

Coméntalles que esa “Unión Liberal” quería constituírse como unha verdadeira “Internacional Liberal”, e que era a máis dinámica e con máis influencia no Movemento. Celebraba congresos: o último fora en agosto do ano pasado en Stuttgart e neste agosto celebraríase outro en Upsala (Suecia). Explica un pouco a súa estrutura. Di que a raíz das conclusións de Stuttgart, fóranse creando en cada nación das mencionadas un consello nacional do “Movemento Europeo”, que era extraoficial pero en contacto co “Consello de Europa”. Este consello nacional do “Movemento Europeo” estaba presidido por Salvador de Madariaga, “liberal auténtico, aunque republicano tibio, y persona muy bien considerada en los medios internacionales, que reconocen sus indudables merecimientos–, formando parte do mesmo personalidades como Rodolfo Llopis, Julio Just, Pi Suñer, Lasarte ..., entre outros.

Dilles que o máis práctico sería formar en Arxentina unha sección galega da “Internacional Liberal”, (que nombra como representante y embajador en Europa a Plácido R. Castro, gran gallego, excelente persona y magnífico amigo mío, que a todas estas condiciones une la de estar admirablemente situado en Londres, al lado de la cocina en que guisa el Sr. Madariaga, circunstancias que hacen de él la persona ideal para el caso). Infórmaos que deben dar conta desa constitución a Julio Just, pero tamén lle remesarán copia a Fernando Valera. Explicálles tamén os custos económicos da integración. Dilles que sería interesante que creasen seccións da “Unión Liberal” noutros lugares de América (Uruguai, Cuba..) para así teren máis forza, xa que neses países non había ningún organismo vencellado a esta. Fálalles do boletín galego a editar en Europa, que estaría centralizado na dirección de Plácido Castro, ao que el axudaría.

Cóntalles, por último, outras novidades que se estaban producindo en Europa (nacemento do “Colexio de Europa” en Bruxas, en fase de formación), o centro especial de cultura europea en Xenebra...). Tamén lles di que en París existía unha “Union Francaise des Federalistes”, a un dos congresos da cal tiña asistido. Por outra parte, en xuño íase celebrar unha asemblea da UNESCO, na que ía participar a España franquista; pero como era cousa oficial, nada había que facer, aínda que para informarse ofrécese a asistir se lle envían unha credencial de xornalista dalgún xornal de América. Xúntalles en correo ordinario o manifesto dos liberais redactado na conferencia internacional celebrada en Oxford en 1947, os acordos da asemblea da “Unión Liberal Internacional” de Stuttgart en 1950, un exemplar de *Wordl Liberalism* e outro de *The Third Force*, órganos do “Movemento

Liberal” e unha tarxeta de membro individual da “Unión Liberal Internacional” na que aparecen instrucións e enderezos.

Logo do pasamento de Somoza, Antón Alonso Ríos escríbelle a Alvajar (Bos Aires, 2-3-1953) (AMB, FA, cartas). Coméntalle que teñen un pouco postergado o asunto de Europa, pero que lle queren prestar a debida atención. Cóntalle o do telegrama enviado polo Consello de Galicia ao congreso da UNESCO referido á España franquista; por último, infórmao das actividades que realizan en América: teñen previsto publicar unha enciclopedia galega de Francisco Lanza.

Tamén neste ano é visitado en París por Paco del Riego, que comenta:

O mesmo devezvo (que Manuel Martínez Risco) por saber cousas do noso país amosoumo César Alvajar. Fora director da revista “La Nouvelle Espagne” e, cando nos vimos no modesto piso parisino que habitaba, encomendáranlle a preparación tipográfica duna importante obra. Tratábase duna edición de luxo con poemas de Pondal, de Curros e de Rosalía, que ilustraron Colmeiro, Laxeiro e Lobo... (Fernández del Riego, 1990: 293).

De novo ponse en contacto Alonso Ríos con Alvajar. A consecuencia dos moitos traballos, tiñan un pouco abandonado o asunto da representación galega ante organismos internacionais afíns, pero que as indicacións que Alvajar lles fixera parecíanlles axeitadas; non coñecían, sen embargo, ningunha persoa en Europa que se puidese facer cargo da representación, suxeríndolle que quizais a el lle resultase máis doado, aínda que non asumise a total representación. O Consello estaba de acordo coa importancia de París como foco de irradiación e axeitado punto neurálxico pra tomar o pulso a totalas correntes de opinión e movementos políticos. Por iso o choio da representación conquiere pra nós o máis outo intrés. Mándalle algúns exemplares do documento que foi presentado a UNESCO, na súa asemblea de Montevideo, denunciando a persecución do noso idioma, pregándolle que o difundida (-carta de 28-3-1955- AMB, FA, cartas).

Un ano despois, en carta de Alonso Ríos a Alvajar (Bos Aires, 11-3-1956) (AMB, FA, cartas), este infórmao que están preparando un congreso da emigración galega en América, prometendo remesarlle axiña o temario, que fora redactado por Lois Tobío, e pregándolle que o puxese en coñecemento de vascos e cataláns, e convidándoo a presentar achegas. Pouco despois recibe Alvajar unha carta (Bos Aires, 8-6-1956), de Manuel Puente (presidente) e Francisco Regueira (secretario xeral) informando do Congreso da Emigración, convidándoo tamén a colaborar (AMB, FA, cartas).

A cousa seguía sen callar e, en carta dirixida a Alonso Ríos (París, 2-4-1956), ante a insistencia do Consello de Galicia para que aceptase o cargo, Alvajar propón a Salvador Etcheverría (neste momento ministro de Información e Propaganda do Goberno Republicano, e ao que só vira nunha xuntanza de “Unión Republicana” desde que chegara a París –debido ás ocupacións de Alvajar-) para o cargo. Cóntalle a súa dura situación persoal (a súa segunda espola falecera poucos meses antes, e tiña que traballar moitas horas ao día), e que non ambiciona para nada o cargo de delegado, cousa que non faría nin aínda que estivese en condicións, *entre otros motivos, porque disiento de la generalidad de ellos* (dos galegos) *en la manera de enfocar y considerar el problema gallego* (Alvajar López, 1990: 176-177). A posición de Alvajar, como vimos comprobando, era a prol dunha activa presenza galega en París e Europa, mentres que os galeguistas traballaban moito en tarefas de tipo cultural que a el non lle parecían prioritarias; como di nesta mencionada

carta, *yo sigo con mi tema. Soy hombre de una sola tecla. Todo lo que hacen los gallegos en América es magnífico y Plausible. Pero no tiene la menor resonancia europea.* Nesta misiva di que se algunha comunicación enviaba ao Congreso da Emigración sería neste sentido.

Pero Etcheverría non quixo aceptar, ao considerar o cargo de Delegado incompatible co que ocupaba no Goberno no exilio.

En febreiro de 1957 é Ramón Suárez Picallo o que volve a insistirle a Alvajar para que acepte, dicíndolle que conta tamén co apoio de Abraira, de Alonso Ríos, de Manuel Puente e outros dirixentes. Por outra parte, a relatorio que César enviara ao Congreso fora estudiada directamente polo Consello de Galicia, concordando coas súas conclusións (Alvajar López, Javier, 1990: 177-179).

O 25 de abril remite Suárez Picallo outra misiva na que, ademais de explicarlle máis detalladamente cales serían as funcións da delegación en París, insístelle na súa persoa:

Sin menosprecio das persoas de que ti me falas na túa carta, insistimos en que ti, e solo ti, podes e debes ser o representante de Galicia en París.- Coido saber que os demais teñen todos posición tomada en canto a política de partido, cousa que os inhibiría en parte pra aitar como nós o desexamos. Pol-o demais eiquí todos nos “encariñamos” coa idea de que sexa ti por moitísimas razóns. En primeiro termo por ter sido ti o único que se preocupou do problema.

Coméntalle Picallo a existencia de xuntanzas das forzas republicanas, políticas e sindicais, de cara a «unha aituación conxunta en posibels acontecementos políticos -a caída de Franco entre eles- na Península e a substitución provisional do réxime deica a reestructuración do novo, democrático, etc., resultado dunha consulta eleitoral libre e con garantías». Esta reunión que menciona Suárez Picallo é o xermolo da que logo se denominaría «Unión de Fuerzas Democráticas». A estas primeiras xuntanzas asistiría un galego, Salvador Etcheverría, pero en representación de “Unión Republicana”; Picallo envíalle a Alvajar un informe estritamente confidencial no que se di que non se debe mencionar nunca a Etcheverría (Alvajar López, Javier, 1990: 180)

Alvajar acusa recibo desa carta noutra que lle envía a Suárez Picallo (París, 8-5-1957) (AMB, FA, cartas). Pon no seu coñecemento que a finais de febreiro chegaran a Burdeos uns representantes da resistencia española -“vamos a llamarle así para simplificar”- entrevistándose alí cunha delegación dos emigrados políticos. Os chegados de España e os que desde París e outros puntos de Francia se achegaran a Burdeos, tiveran unha xuntanza na que se intercambiaron documentos e puntos de vista: os de España entregaron unhas preguntas para que os outros as meditaran e contestaran. Non foron moitos, sete ou oito, os asistentes, e a xuntanza fora cordial. Como consecuencia dela, e para analizar o das respostas, celebrárase outra en París, a finais da primeira decena de marzo ou comezos da segunda, nos locais do Goberno republicano. Nela decidiuse o documento -do que Alvajar lle manda o recorte-. Asistiran as persoas que o asinan e outras das que se reservaban os nomes por estimalo así prudente: non se quería comprometer certas actuacións activas. Ás dúas xuntanzas assistira un galego, aínda que non en calidade de tal, “sino con otro carácter y función, que le impedían “desdoblarse” para hablar de Galicia, aparte la consideración de que para ello no tenía ningún mandato” (referíase a Salvador Etcheverría, ministro de Información e Propaganda). Na xuntanza non se falara de Galicia, crendo Alvajar que tampouco de Euskadi e Cataluña -tal como se deducía do documento-, pero agardaba que os cataláns o informasen.

Respecto da posición do Goberno republicano -Picallo informáralle da conversa que mantivera con Gordón Ordás, que vía con bos ollos o asunto, dando o seu beneplácito á figura de Alvajar- este dille que esa postura era coincidente coa que lle expresaran os ministros Fernando Valera e Salvador Etcheverría, cos que falara había uns días. Os ministros

...me aseguraron que el representante gallego tendría de parte de ellos y de todo el Gobierno el apoyo y las facilidades máximas para realizar una labor eficaz. Y con tanta vehemencia me animaron a que aceptase vuestro encargo, asegurándome su simpatía y la colaboración necesaria, que quebrantaron un poco mi decisión de continuar retirado en mi casa y en mi vivir de viejo, con achaques, quebranto que se acentúa ante tu cariñosa insistencia y la de esos amigos. Entro, pues, a considerar la posibilidad de hacerme cargo, si esa fuere vuestra decisión, de vuestro honroso mandato, y dentro de este mes –lo antes que pueda- os haré conocer mi decisión y condiciones, para fijar las cuales necesito antes aclarar algunos puntos que se refieren a mis actuales ocupaciones y hasta a algun aspecto familiar. Ni que decir tiene que si a ello me decido es para poner toda la carne en el asador, hasta donde mis fuerzas me lo permitan, tanto por el amor que la causa de Galicia me inspira y el deseo de reparar la “inacción” europea de estos años, como porque el corazón me dice que esta será ya mi última aventura. El dolor de la pérdida de mi mujer lo llevo muy en el alma, y aprovecho este suspiro para darte y daros las gracias por vuestras palabras de solidaridad y de consuelo....

Mentres segue pendente de tomar unha decisión definitiva, Alvajar mantén o contacto con Picallo. Escríbelle unha nova carta (París, 13-5-1957) (AMB, FA, cartas), na que lle informa que xa se entrevistara con Sauret, representante de Esquerra catalana. Ao parecer, sí se falara na reunión do tema nas nacionalidades, aínda que sen entraren no fondo do asunto. Dille que axiña daralle a resposta definitiva sobre a súa aceptación ou non do cargo de delegado, e que se alegra que sexa el que de antigo me conoces personalmente, la persona a quien haya de confirmar en este caso, pues aparte mi sincera estimación y cabal aprecio de tu talento –y no hay halago- creo que eres un convencido de la razón que me asiste en pretender que Galicia esté representada en Europa. Desde 1947 vengo diciéndolo y ahora los hechos vienen a darme plenamente esa razón...

Días despois, o 18 de maio de 1957, Alvajar exponlle a Picallo as condicións para aceptar a delegación do Consello de Galicia e das Irmandades en París. Logo de reiterarlle que en ningún momento pensara nel mesmo, senón en Galicia, dada a importancia que esta representación podería ter, infórmao que, debido ao delicado da súa saúde, agravada emocionalmente logo do falecemento da súa segunda esposa, visitara a un cardiólogo, que lle prescribiu un tratamento levadizo. Sobre a súa situación persoal, é máis ou menos cómoda. Posuidor das “Palmas Académicas” francesas desde 1932, dispuña de pasaporte de “residente privilexiado”, e tiña moi boas relacións con medios franceses, especialmente cos protestantes, aos que cualifica de “elite”. Vive nunha casa decorosa, o uso da cal herdou da súa defunta muller. Politicamente é independente e, aínda que segue sendo membro de “Unión Republicana”, non pertence nin a directivas nin comités; mesmo, desde 1949 aproximadamente, estaba retirado de toda actividade na masonería. Mantiña moi boas relacións co Goberno republicano –a pesar da falcatruada que lle fixeran- e, aínda que non tiña ultimamente moita relación con vascos e cataláns –debido ao seu traballo- non esperaba ter problemas. Valora como un contratempo a súa idade, 65 anos, e a súa cada vez menor “diplomacia” –cousas da idade-. Sempre tivo un traballo confesable e honrado, e pasara unha tempada moi difícil (finais de 1947 e comezos de 1948) –a dos

problemas co Goberno-, na cal o axudaran amizades que tiña en México. Neses momentos, confésalle, quedou moi decepcionado cos vascos, que Castelao lles presentara, que se comprometeran a botarlle unha man, pero todo quedara en nada; por iso, consideraba que a representación galega debía ser digna: «...se trata de eficacia, y no de vanidad, que no tengo ninguna. Orgullo puede que sí. Y ya ves que hago una confesión pública. La representación gallega, quienquiera que la ostente, tiene que estar, salvo en el número de personas, al nivel y a la altura de las otras».

Logo doutras consideracións sobre cousas que se podían facer para difundir a imaxe de Galicia, infórmao que se vai crear un novo Ateneo español, que o convidou a dar unha conferencia no próximo outono, escollendo el como tema a Pondal. Dille a Picallo que pode contar coa axuda do seu fillo, Francisco Javier, que tamén vive en París.

Sobre o aspecto económico, vive sen luxo, pero con folgura. Traballa na axencia de prensa de Sánchez Guerra, colabora con “Larousse”, facendo traducións, e é corrector de orixinais, probas, axustador, etc., na sección española de publicacións do “Congreso pola Liberdade da Cultura” (entidade fundada en 1950, que editaba a revista Cuadernos, na que colaborou Alvajar). Para poderse facer cargo da delegación non podería traballar no Congreso –co cal perdería a Seguridade social-, podendo recadar nos outros empregos uns 50 ou 60 mil francos, pero para poder manter a Delegación con dignidade e os mínimos requisitos –un secretario por horas, gastos de correos, viaxes, etc.- precisaríanse outros cen mil francos. Por último, volve insistir na necesidade dun boletín da Delegación, para dar a coñecer Galicia (AMB, FA, cartas).

Picallo respóndelle o 20 de agosto de 1957 (AMB, FA, cartas). O Consello de Galicia estaba totalmente de acordo co seu enfoque, pero aínda tiñan que resolver o problema do financiamento: non podían garantir, de momento, un envío regular. Ademais, viñan de gastar moito diñeiro no Congreso da Emigración e na publicación das actas. Picallo pídelles paciencia, e que non perda os fíos que xa teña tomados. Comunícalle que axiña lle mandarán as credenciais e coméntalle que estiveran con Salvador de Madariaga en Bos Aires; viñera conferenciar traído polo “Congreso para la Libertad de la Cultura”. Aínda que ratificara a súa posición liberal-monárquica, amosara grande respecto polos republicanos pragmáticos, atacando duramente ao franquismo nas súas intervencións públicas. O Consello mantivera con el unha cordial entrevista, explicándolle o punto de vista de Galicia, ratificándose Madariaga na súa posición federalista:

...en base a unhas Hespañas plurales e manifestouse moi de acordo co texto do Estatuto galego no tocante á personalidade autónoma da parroquia no municipio e do municipio no réximen, e decir unha democracia de abaixo para riba. En fin, nós quedamos contentos –continúa Picallo- de habel-o informado, dado o significado universal da súa personalidade, í-a sua condición de galego da que fixo alarde en público i-en privado..

Contesta Alvajar (París, 4-9-1957), dicíndolle que vén de pasar unhas pequenas vacacións en Besançon. En xullo estivera en París co doutor Antonio Baltar, que, aínda que parara pouco na cidade, poderíao informar de como era a vida alí. Celebra que o Consello lle ordenase a “Galaxia” o envío de libros:

Hasta creo que podré compensar su esfuerzo comentando favorablemente en “Cuadernos” o en alguna otra publicación algunos de sus libros más recientes, y me consta que estos comentarios, no por quien los hace, sino por llevar el marchamo de París, tienen con frecuencia eco y efectos.

Encol dos comentarios sobre a visita de Madariaga, di que é alta personalidade do “Congreso pola Liberdade da Cultura”:

Hombre indudablemente liberal y de indiscutibles talentos y méritos, nunca sus entusiasmos republicanos fueron muchos, y él lo confiesa; pero estimo, con todo, que es persona cuyas actividades y prestigio no deben desaprovecharse...

Aínda que el non o trata –só algún saúdo ocasional- é moi amigo de Valera, y cuando fuere necesario puedo “entrarle” por ese lado.. (AMB, Alvajar, 6125).

O 29 de setembro volve escribirlle a Picallo (AMB, Alvajar, cartas) comunicándolle o falecemento de Salvador Etcheverría. Comenta que uns días antes do pasamento estivera falando con el:

Su pérdida es dolorosa por doble concepto: el de la amistad primero, y luego porque aunque no representaba a Galicia concretamente en el gobierno, era dentro de éste un aliado. Es un apoyo menos y ello agudiza los efectos de la carencia gallega en París.

O seu fillo Javier e o ministro Julio Just organizaran o acto de enterro, no que el pronunciara o discurso fúnebre, “en el que acentué la nota gallega todo lo necesario, hablando en nombre “de los gallegos”; logo interviría o presidente do Goberno, Gordón Ordás. Enviou unha coroa de flores e aloxou a Carlos Etcheverría, fillo do finado, na súa casa. Falou brevemente con Gordón Ordás, ao que lle tiña solicitada unha entrevista, amosándose este “bien inclinado con relación a nuestras cosas”. Coméntalle que non faltaban elementos hostís na emigración, pero que tendo a simpatía do Goberno non lle preocupaba. Cántalle que lle escribiu a un escritor francés, Marc Bernard, que publicara en *Le Figaro* uns artigos sobre Galicia, agradecéndolle o francés a carta e convidándoo a participar nunhas emisións de radio que dirixía. Tamén Landáburu enviálle a un profesor universitario que quería facer un libro sobre o rexionalismo galego; pensaba axudalo, porque era importante, xa que aínda era poucas as persoas os que se preocupan por Galicia.

De novo ponse en contacto epistolar con Suárez Picallo. Non puidera falar con Gordón Ordás, xa que unha gripe o retivo na casa. Por tal motivo tampouco se entrevistara con Josette Levy, unha parisina que estivera en Galicia en 1956 facendo a tese sobre Emilia Pardo Bazán, e que lle recomendara Juan Naya. No aspecto laboral, ía empezar un novo traballo para “Larousse”, pero, aínda que non tiña demasiada presa, agardaba que o informasen de como estaba o asunto do financiamento económico da Delegación en París (París, 12-10-1957: AMB, FA, 6125).

Contéstalle Picallo dicíndolle que non era posible aínda montar definitivamente a Delegación en París, xa que non dispoñían dos recursos económicos. Pero non se esquecían; por iso, tendo en conta “que ti es e serás a unica persoa que nos pode representar en París”, propónlle, en nome do Consello de Galicia, que inicie canto antes os traballos de representación. Na espera de resolver o asunto económico, mándalle unha axuda económica para os primeiros gastos. Caso de aceptar, debe enviar César un borrador dos textos das credenciais para a súa acreditación; daranlle credencial da Irmandade Galega de Bos Aires para representala ante partidos e sindicatos. Sobre instrucións políticas, dille que lea as cartas anteriores e que, como novidade, non lles parece ben que o Manifesto publicado en París prescinda de falar do tema das autonomías. Sobre a reserva que

presentaran vascos e cataláns, ao dicir que tiñan os seus Estatutos xa promulgados...¿O caso galego, que estaba na derradeira fase de tramitación, tería o mesmo status? Pídelle que recabe a opinión de vascos e cataláns e que Galicia, salvando a reserva da posición de autodeterminación política, asine todo manifesto antifranquista. Por último, adiántalle que na cea de fin de ano que celebra o Consello de Galicia, probablemente fagan unha declaración política, atendendo ás informacións de César, sobre o que está a pasar en París. Reitéralle, de novo, que acepte:

Quero que te convenzas definitivamente que si Galicia –como esperamos- ten representación en París, ti, César Alvajar, eres o noso representante. ¡E se non nón! Reunes todas e moitas máis condicións das requeridas pra merecer a nosa máis absoluta confianza e a nosa fraterna estimación. Esto non é solo a opinión miña. E a de todol-os amigos que andamos no asunto, empezando por Alonso Ríos, a vista da tua constancia, do teu fervor, e, ademáis, da tua admirabel “puntería política” (Bos Aires, 27-11-1957: AMB, FA, 6126; Alvajar López, Javier, 1990: 181).

Á fin, César Alvajar acepta, comunicándolle a súa decisión a Picallo. Segundo as exploracións que fixera, o representante galego sería ben acollido polo Goberno e polos partidos e organizacións. Cría que o fan convocar –aínda que non tiña credencial- á próxima xuntanza do Comité de París. Sobre este Comité de París, envía un proxecto de estatuto xurídico, que era o punto de arranque que despois da primeira xuntanza, celebrada había meses, trazara Carlos de Juan a petición dos reunidos. Os partidos estaban preparando achegas a ese borrador. Mándalle un bosquexo de credencial para o goberno e os partidos, así como un listado de organizacións ás que había que enviar a comunicación do seu nomeamento para a Delegación: Llopis, do PSOE; Landáburu, do PNV; Sauret, de ERC; Pallach, do “Movemento Socialista de Cataluña”; Maldonado, de IR; Arturo Ortega, de UR; CNT colaboracionista, ao seu secretario Ginés Alonso e, por último, a José Martí Feced, do “Partido Federal” (París, 7-12-1957: AMB, FA, cartas).

Suárez Picallo manifesta a súa alegría pola aceptación de Alvajar. Tan pronto recibiron a súa carta, a “Irmandade Galega” de Bos Aires púxose en contacto coas de Rosario, Mar del Pláta, Mendoza, Montevideo e outras, de cara a aprobar a súa credencial. Explícalle a diferenza das credenciais: a do Consello de Galicia era para ante o Goberno republicano e os gobernos vasco e catalán: todas as Irmandades, centros provinciais e outras institucións que apoiaban ao Consello tiñan delegado nela esa misión institucional.

Respecto da credencial para partidos políticos e sindicatos, vanlle enviar a da Irmandade:

Irmandade Galega nasceu cando Castelao propuxo que no exilio non debe haber partidos políticos xa que non hai eleccións; debe haber, sí, entidades patrióticas nas que poidan e deban aitar persoas de tódalas ideoloxías afíns, de senso democrático, republicano e galeguista. Aprobouse a tesis de Castelao, e por eso a Irmandade é a única entidade especificamente política da que forman parte xentes dos máis diversos matices, incluso moitos sin partido, dende sindicalistas libertarios até Unión e “Izquierda Republicana”, todos de signo galeguista.

Ven con satisfacción que Javier Alvajar o está axudando moito, e que, se o cre convinte, pode substituílo en asuntos menores: Dende agora pódelle dicir que non nos pasa inadvertida a súa axuda, da que tomamos boa nota. Para algo -se non me trabuco- e fillo da que fora nosa boa irmandiña da Cruña, dona Amparo Jeán.

Comenta o borrador de Estatuto do proxectado Goberno Provisional, sorprendéndolle positivamente que xa se fale de ideas federais ou confederais. Por último, infórmao que na cea de fin de ano do Consello van facer pública a súa designación como delegado en París (carta de Suárez Picallo a Alvajar, Bos Aires, 16-12-1957: AMB, FA, 6126; Alvajar López, Javier, 1990: 181-183).

O acordo do Consello de Galicia designando representante en París a César Alvajar está datado en Bos Aires o 18-12-1957. Asinan Ramón Suárez Picallo, conselleiro de Relacións, e Antón Alonso Ríos, secretario do Consello (AMB, FA, 6126). Pola súa parte, a “Irmandade Galega” de Bos Aires comunícaolle a Alvajar a súa designación como delegado da mesma en París (Bos Aires, 17-1-1958); asinan C. Conles Tizado, secretario, e Bieito Cupeiro, presidente. A carta trae un anexo de Picallo, onde o informa de temas da política chilena (AMB, FA, 6125). E, coa mesma data anterior, chegan as acreditacións de Alvajar como delegado da “Irmandade Galega” en Francia, unha en galega e outra en castelán, asinando as mesmas persoas (AMB, FA, 6125).

Continúa a correspondencia. Suárez Picallo coméntalle a César que estaban preocupados pola noticia da súa operación, e non ter carta del desde había algún tempo; por iso non lle enviaran as credenciais do Consello de Galicia, nin llo comunicaran ao Goberno republicano e ao catalán e vasco; sí remitiran as da Irmandade, que xa comunicara o nomeamento aos partidos e sindicatos. Pregúntalle se tivo algunha dificultade política ou diplomática nos preliminares da súa actuación; caso afirmativo, pídelle que llo comunique, para eles actuar. Sobre a receptividade á súa designación, fora moi ben acollida, recibindo o Consello cartas de moitos lugares de América, entre elas unha de Emilio González López, desde Nova York, “facendo de ti complida gabanza”. En previsión das dificultades, mantiveran entrevistas cos vascos e cataláns. O delegado do Goberno Vasco, moi entusiasmado, quedou en comunicarse axiña co seu Goberno encol do asunto; os cataláns, con problemas, non tiñan delegado oficial, representándoos un Consello Superior de entidades catalás, co que se entrevistaran nun clima cordial e que quedaron en comunicarse coas súas autoridades en París. O Consello de Galicia estaba asistindo tamén a sesións especiais das xuntas directivas das principais entidades que o asesoraban e apoiaban, explicándolles a importancia de contar coa delegación en París:

Até agora os nosos informes foron acollidos con fervor, e con entusiasmo. Tanto que, sin ter aínda resolto o aspecto económico permañente da Delegación, coidamos que se poida resolver axiña con aportes que temos en vista. O Consello coida que un dos pasos políticos mais importantes dados nos derradeiros tempos, foi o teu nomeamento, no sentido de que Galicia estea presente en canto se faga pra derrubar ó réximen, eisí como nos primeiros intres que veñan despóis. Alegando, aprobando ou tachando, pero presente. Por eso estamos dispostos a traballar de firme á tua veira, tal como ti nos indiques e coides mellor; e por eso agardamos sempre as túas noticias.

Supoño enterado de que está a manter correspondencia co seu fillo Javier, que se ofrecera a traballar, dicíndolles que o facía convencido de que servía ao seu país:

...entendendo por seu país únicamente Galicia. A declaración impresionounos moito e estamos convencidos de que a súa colaboración ha de sernos valiosísima. Ahí e nada –como lle dixen a él– un coruñés con axilidade mental que da o mar da Cruña. Perseguido alí, convivindo cos nosos aldeans e oureado logo e aireado da europeidade de París. Unha verdadeira adquisición pra nosa causa...

Manteñen conexións cun grupo de Galicia, o de “Galaxia”, que actúa ben na orde intelectual e cultural en Compostela e Vigo:

...pero tememos que en política teña unha posición pasiva, cuáseque nihilista, de “nin esto nin aquilo”, sin poñer nada entre isto i-aquello. Pol-o de pronto non sabemos nada da Cruña i-a mín obsesióname a Cruña como núcleo vivo da política galega. Encol d-esto escribínlle o teu Javier e estou agardando as súas noticias. Díxenlle e confírmocho a ti que estamos dispostos a estimular e axudar dende eiquí por intermeio d-el ou como él nos indique. Ben sexa axudando a algúns núcleos xa formados ou que se formen, sempre que sexan de toda confianza política pra Galicia...

Infórmao que chegara Julián Gorkin, vello coñecido seu, para pronunciar varias conferencias. Pregúntalle, por último, se xa recibiu os libros de “Galaxia” (Bos Aires, 24-3-1958: AMB, FA, 6126).

Pola súa parte, Alvajar comúncalle ao Presidente do Goberno Republicano a súa designación como delegado do Consello de Galicia e da “Irmandade Galega” en Francia (París, 3-4-1958: AMB, FA, 6125), o mesmo que a Julio Just, ministro do Goberno republicano; nela dille que xa informou da designación a Arturo Ortega, representante de UR, para que o puxese en coñecemento dos delegados dos outros partidos e sindicatos, aínda que vía que algúns querían poñen atrancos (París, 4-4-1958: AMB, FA, 6125).

De novo contacta Alvajar con Picallo. Infórmao que a súa saúde ía mellor, pero que a operación que tivera que sufrir deixáralo un pouco fatigado; tivera un custo duns 300.000 francos, cantidade da que esperaba que a Seguridade Social lle reembolsase a terceira parte. Podía recuperar todo se estivese asociado nunha mutua de xornalistas, pero ata agora descoñecía a súa existencia. Infórmao que había uns dez días fora visitar a Gordón Ordás para comunicarlle o seu nomeamento. O presidente comprendía os problemas galegos, polo que Alvajar cría que por parte del non ía haber atrancos. Falara así mesmo con Valera e con Just, ademais de co xeneral Herrera, o único ministro co que non tiña trato persoal; foran todos receptivos. Non se entrevistara aínda cos vascos e cataláns, pero considera que non van existir pexas; si as houbera, sen embargo, no que respectaba á representación ante os partidos e sindicatos. Tamén, uns vinte días antes, encomendáralle a Ortega, amigo de seu, de UR, delegado nese conclave, que dese conta da súa designación como delegado da Irmandade perante ese comité. Xurdiu unha obxección por parte de Sauret, o catalán, pero debido a que non sabía que a “Irmandade” era unha organización política, non cultural -ao parecer, non fora por mala fe-. Pero ese criterio foi o que prevaleceu, e así llo comunicou logo Ortega. Ante iso, preparou unha carta explicando ben o carácter político da “Irmandade”, entregándolo logo a Ortega e este ao resto dos membros do Comité, que ía celebrar próximamente unha nova xuntanza; por este motivo, falou con Landaburu e con Leizaola, cos que non ía haber problemas. Tamén falou con Sauret, que se amosou disposto a enmendar o erro. Sen embargo, os vascos e Sauret dixéronlle que parecía que os socialistas non estaban tanto pola labor (Saborit e outros non vían con bos ollos o tema, e a Llopis, que presidía o comité, tampouco lle agradaría, ao parecer, ver reforzada a posición autonomista ou federalista). Continúa Alvajar a súa carta comentándolle a tamén a Picallo que Julio Just, como ministro de Relacións co Interior, ía facer unha xestión oficiosa, amosándose tamén interesado Gordón Ordás: comprendían que non se podía prescindir desta importante aportación galega. Noutra orde de asuntos, tiña noticias de que Canabal ía ir a París, ofrecéndose a prepararlle actos, entrevistas, etc.

A Canabal xa o coñecía de antes, o mesmo que á súa filla Iris. Por último, comenta César que xa recibe os libros de “Galaxia”; vai tentar que se reseñen algúns deles tanto na axencia de Sanchez Guerra como en “Cuadernos” (París, 13-4-1958: AMB, FA, 6125).

En tres cartas consecutivas, Suárez Picallo pon en coñecemento de Alvarjar que Canabal xa se encontra en Europa; infórmao que en Bos Aires van celebrar un acto con vascos e cataláns, cos que falaron do caso de Sauret respecto da entrada da “Irmandade” no comité de París, comprometéndose estes a falarlle; comunícalle que Aguirre agarda a visita de Alvarjar e que xa lle mandaron recado a Canabal para que o visite cando chegue a París; pídelles que lle mande modelos de credenciais para os Gobernos republicano, vasco e catalán; dille que dentro duns días vai chegar a París Perfecto López, de Corcubión, que ten unha grande fortuna na industria automobilística, moi vencellado a eles e que leva carta de presentación de Antón Alonso Ríos para el; infórmao de que Perfecto, moi amigo seu, é un pouco excéptico tanto respecto ao traballo do Consello como da delegación en París; está moi interesado, sen embargo, nos traballos que Suárez Picallo iniciou con Javier Alvarjar sobre relacións cos do interior; no caso de que pregunte algo, que se lle diga que hai actividades organizadas cos do interior organizadas, sobre todo na Coruña, pero sen darlle nomes, xa que é un pouco indiscreto (Bos Aires, 25-4-1958, 2-5-1958 e 10-5-1958: AMB, FA, 6125).

Noutro orde de cousas, Martí Feced, presidente do “Partido Republicano Federal” no exilio, comunícalle a César Alvarjar que recibiu carta da “Irmandade” dando conta do seu nomeamento (Toulouse, 13-5-1958: AMB, FA, 6125); uns días despois, Alvarjar recibirá carta da “Irmandade Galega” de Bos Aires informándoo precisamente de que xa mandaran a comunicación do seu nomeamento aos partidos e sindicatos (Bos Aires, 30-5-1958: AMB, FA, 6125).

Tamén Javier, fillo de César, ten contactos; así, Picallo acusa recibo da súa carta na que lle fala do acordo do Comité de París de non aceptar á “Irmandade”, noticia que non lle sorprende; van ter unha xuntanza para analizar o asunto. Agrádalle que o Goberno republicano e o catalán e vasco non compartan esa postura. Felicítalo pola súa reacción ante o asunto. Concorde con el nas razóns da postura socialista; xa houbera en Galicia un “Partido Socialista Galego”, o de Xoán Xesús González, e seguro que se crearía outro. Encol da postura dos vascos, dille que eles, para mantérense, “necesitan de Prieto, que ten moita forza en Bilbao: e Prieto é noso enemigo xurado. O propio Aguirre, despois de animar a Castelao a fundar o Consello de Galicia, e de telo recoñecido, variou de aitude por esixencia de Prieto”. Estráñase, sen embargo, da actitude de “Izquierda Republicana”, coa que o “Partido Galeguista”, do que as “Irmandades” eran continuidade, tivera dende agosto de 1934 un pacto de alianza. Tamén lle sorprende a posición da CNT, para a que Castelao fixera o álbum Atila en Galicia e da que el fora avogado na Coruña e, en plena guerra civil, en Aragón, sacando dos cárceres de Lister a 1400 afiliados, cando nello íalle a cabeza (Bos Aires, 20-5-1958: AMB, FA, 6126).

Prosigue a correspondencia de Picallo con César. Á vista do que informa na derradeira carta sobre o do Comité de París, están preparando un plano de actuación. Mentres, «aquí revisaremos o noso xeito de aitar no referente as nosas relacións cos demais grupos peninsulares e subgrupos dos partidos políticos». Infórmao da carta que recibiu de Francisco Javier, ao que felicitou. Van organizar o 14 de xullo un acto con vascos e cataláns; ten pensado, na súa intervención, dar a coñecer o acontecido en París:

Mentras tanto rógoche que si non-o fixecheis aínda, non lle comuniquedes nada a Imandade Galega do sucedido, até despois do 14 de xullo. A razón e a seguinte: no seo da Irmandade milita un seitor, aitivo e valeroso, eistremista-separatista, que aítúa con nos pra derribar a Franco e conquistar a liberdade de Galicia. Xente moza e arriscada, que, de saber o ocorrido ahí coa nosa representación en París, iría o mitin en aitude especialmente belicosa, que podería sacal-o dos cauces serenos, responsables, aínda que enérxicos, en que nós queremos que discurra, o menos pol-o de agora. Despois xa veremos.

Infórmao de que Perfecto López lle escribiu a Rodolfo Prada desde Lucerna, moi impresionado do traballo da delegación en París, da que fixo moitas gabanzas. Comenta tamén a elección de de Gaulle, que foi como se resolveu a crise francesa: “Se o que pasou ahí pasara n-outros sitios, que ti e eu coñecemos, a degollíña ouvera sido universal” (Bos Aires, 27-6-1958: AMB, FA, 6126).

César contéstalle dúas semanas despois. Infórmao sobre a visita de Canabal a París. Realizouse unha pequena entrevista con Gordón Ordás -porque este tiña que ir a unha xuntanza diplomática-, unha breve visita a Just e Herrera, e unha longa conversa con Valera, “indignado por la famosa negativa del comité (todos los del gobierno lo están)”. Logo conversaron con Aguirre, igualmente disgustado polo ocorrido. Ante as ocupacións empresariais de Canabal, telefonaron ao “Congreso pola Liberdade da Cultura”. Foi imposible falar con Tarradellas, porque non vivía en París e Canabal xa non estaba cando este regresaba. Javier Alvajar informouno dos seus contactos cos do interior, e do censo de galegos en París que estaba a realizar. Este traballo político complementouse con paseos e ceas pola cidade.

E segue:

Creo que nuestro amigo se lleva la impresión de que, con Comité y sin él (quizas mejor sin él) puede hacerse aquí, con la simpatía del gobierno, catalanes y vascos, y las demas que podamos suscitar, una buena labor, si de veras se ponen los medios necesarios.

Canabal, agradecido por todo, regaloulle unha máquina de escribir sueca, “para que constituya el comienzo de la secretaría gallega”. Respecto da entrevista con Tarradellas, estivo cordial e eloxioso para os galegos, moi satisfeito das relacións con eles; non tanto cos vascos. Faloulle da declaración de “Galeuzka” –que Alvajar non coñecía- e do acto a realizar; pensaba que en París había que atenuar algo eso, xa que as circunstancias non eran as mesmas que en América. Felicítouno pola negativa do Comité, dicíndole que fora mellor así. Sobre esto, parecía –di Alvajar- que o comité estaba arrepentido, e que falaban de podería asistir o delegado galego como observador, ao que Alvajar negárase: ou participaba en igualdade de condición, ou non asistiría. Falou con Aguirre e Tarradellas da conveniencia de entrar no “Movemento Europeo”: crían que era máis importante e trascendente que o Comité. O Consello de Galicia, ou a “Irmandade” –o que fose mellor-entraría no “Consello Federal Español do Movemento”. Os vascos e cataláns xa formaban parte do mesmo dende había moito tempo. Presidíao Madariaga, sendo secretario H. Gironella. Valera, un dos fundadores -pero que como ministro non pode estar-, tamén aconsellou esa solución. Pénsase enterar polo miúdo do tema, e solicitarlle unha entrevista a Madariaga cando veña a París: pide, por tanto, que o consello vaia deliberando sobre o asunto. Infórmao que foi visitar a Sauret e a Ortega, dándolles as gracias pola súa aitude e voto favorable. Por outra parte, o pintor Colmeiro dixéralle que axiña ía ir por París Blanco

Amor -a quen Alvajar non coñecía- pero tiña interese en saudalo (Paris, 14-7-1958: AMB, FA, 6125).

Picallo, pola súa parte, dille a César que aínda non teñen solucionado o tema do financiamento da delegación, pero que están a traballar no asunto. Sobre o “Movemento Europeo”, o Consello de Galicia acordou, en principio, patrocinar grupos afíns nos países americanos; pide a Alvajar que xa inicie seriamente as exploracións. En Bos Aires existía unha filial do “Consello Federal Español do Movemento Europeo”, da que formaba parte o tesoureiro do Consello de Galicia, Manuel Puente, pero era un organismo inoperante. Sobre Javier Alvajar, dille que está levando con eficiencia o traballo de enlace coas xentes de Galicia, e pídelle a César que lle comente ao seu fillo que ten que ser París o núcleo de coordinación destes enlaces, que estaría nas mans de Javier. Sobre o grupo “Galaxia”, considera que “están na figueira”, e son inoperantes: «Que siga no “cultural” que neso -sí, neso- está moi ben ¡No outro non ven unha!». Por último, respecto do Comité de París, opina que quizais sexa mellor, polo momento, non participar; vaille escribir a Maldonado sobre o asunto. Tarradellas contestou fervorosamente a mensaxe que lle levou Canabal, e tamén Gordón Ordás; sen embargo, Aguirre «...non respostou nin palabra. O que supoñíamos. Prieto detrás...» (Bos Aires, 31-8-1958: AMB, FA, 6125).

E volve escribir un mes e medio despois, dicíndolle que na xuntanza do Consello de Galicia acordárase felicitalo polo seu labor en París, tendo en conta mesmo que aínda a delegación non tiña consignados uns fondos económicos fixos, co trastorno que iso ocasionaba. Vanlle seguir remesando pequenas cantidades mentres non solucionen o problema. Dase por enterado da noticia que Alvajar lle adiantara da visita de Tarradellas; xa tiveron comunicación oficial, e estaban a preparar actos ao respecto. Coméntalle que vén de ler na prensa un resumo do discurso de Juan de Borbón en Lourdes, rodeado dun grupo de carlistas con boinas:

Quedeime abraiado pol-a ausencia total de taito e de sentido político do “noso” pretendente, eloxiando o “esprito” do Movimiento do 18 de Xulio do 36 e propugnando -¡a estas alturas do mundo!- a monarquía “tradicional e católica” consabida. Coido que os borbons son cada vez mais idiotas e que España non ten mais remedio que seguir sendo o pais de total-as Contrarformas habidas e por haber. ¡Así lle medrou e lle medra o pelo!

En cambio, parécelle marabillosa a reacción de Francia. Dille que, coma el, tampouco é gaullista, pero

...esa “riada plebiscitaria” en favor da V Republica paréceme unha campanada de Resurreición da Francia postrada os derradeiros anos; e teño fé en que Francia, en nome da Euripa occidental, cristiana e humanista, teña aínda que desempeñar o papel de Reitora espiritual da nosa cultura, erguida entros dous xigantes cos ...materialistas e barbarizados por ise novo mónstruo que se chama a técnica. E parezme que Degaulle non ha de ser o ditador que se temía, senon que o xefe de unha Democracia forte e xerarquizada. A mesura e o bon sentido francés farán o resto...

Sobre isto, preguntalle se a nova situación francesa influirá nos traballos dos republicanos españois alí (Bos Aires, 10-10-1958: AMB, FA, 6126). E, noutra carta, informa a Alvajar, polo miúdo, da visita de Tarradellas á Arxentina. Os galegos mantiveron dúas xuntanzas reservadas con el, nas que Tarradellas amosárase excéptico co Comité, que consideraba inoperante. É pesimista mesmo sobre o Goberno republicano. Calificou -aos partidos e sindicatos do Comité- de forzas inertes. Ante a apreciación de Picallo de que en

América non era o mesmo, Tarradellas dixo que o tería en conta de cara o futuro. Tivo moitas reservas sobre o goberno vasco:

Afirmou o que nosoutros xa saíamos: que o goberno de Aguirre aítúa con referencia aos problemas das nacionalidades, “con permiso de Indalecio Prieto”, enemigo xurado das autonomías especialmente de Galicia, tolerando as de Euzkadi e de Cataluña, solo como feitos consumados.

Na segunda conversa secreta que mantiveron informaron a Tarradellas das actividades do Consello, e a importancia de dispoñer da delegación en París. Opinou Tarradellas que fora un erro solicitar que as “Irmandades” ingresasen no Comité de París, considerando positivo o feito de que non fosen admitidas; consideraba que Galicia non debía pedir nada, senón esperar que llo pedisen a ela. «Cando lle fixen notar –di Picallo– que os cataláns estaban nela, declarou que o señor Gironella non representaba a Cataluña pouco nin moito. E tivo térmos pouco amabels pros tales europeistas».

Respecto de actuacións comúns que podían facer en París, o catalán comprometeuse a que, nos actos nos que participase o Goberno republicano e os Gobernos vasco e catalán, tamén estaría presente Galicia: en caso contrario, tampouco asistiría a representación catalana. Citou o caso do próximo 14 de abril para iniciar tal posición, previo permiso que prometeu pedir e conseguir do Parlamento de Cataluña na súa próxima xuntanza de México. Tamén lles propuxo algo no que Alvajar viña insistindo dende había tempo: editar un boletín, que imprimirían gratuitamente nos mimeógrafos da Generalitat. O Consello informouno que o representante en París, Alvajar, contaba coa súa máis absoluta e completa confianza: e que o que el nos suxira, propoña e diga terá a nosa aprobación. A él pareceulle moi ben, pois ten por ti unha gran estimación.

Por último, infórmao do que opinan alí de Tarradellas, mesmo os cataláns, por outra parte bastante divididos. Di Picallo:

Desde logo, ó meu particular xuicio, non hai comparación posibel entre él e os Pi Suñer, os Serra Moret e outros cataláns ilustres que pasaron polo goberno de Cataluña; parécese a menor cantidade posibel de político, e moita menor aínda de diplomático. Pero ten, eso si, unha rexa e conmovedora persoa de patriota catalán, de home honesto mental, capaz de ser fidel a súa palabra e de servir por sobre todo a súa Cataluña.... (Bos Aires, 31-12-1958: AMB, FA, 6125).

Respecto da provisión de fondos para a delegación, nestes meses empezan a recibirse os primeiros envíos, que lle son comunicados a Alvajar por Xosé Benito Abaira (Bos Aires, 16-10-1958: AMB, FA, 6125), pola comisión de facenda do Consello de Galicia, de transferencias de cen mil francos (Bos Aires, 20-10-1958: AMB, FA, 6125), recibindo César tamén unha nota do “Dollfus and Noack S.A.”, de Mulhouse, na que se lle comunica que, por orde de Jesús Canabal, ingresáranlle no “Credit Lyonnais” de París a cantidade de 92739 francos (20-5-1959: AMB, FA, 6125).

Pola súa parte, nunha nota persoal, Antón Alonso Rios, do Consello de Galicia, informa César que Perfecto López, que ía ir a París, leva unha tarxeta de presentación para el (Bos Aires, 9-5-1959: AMB, FA, 6125).

Recibirá César unha carta de Abaira na que é informado de que estivera por alí o avogado coruñés Miguel García Rama, pero que lle extrañara que, sendo republicano e ao parecer bo galego, e procedendo de París, non levase unha nota de Alvajar. De todos xeitos o recibiran ben. Querían quedar na Arxentina, e íanos axudar a conseguir vivenda. Infórmao que eses días houbo unha xuntanza das “Irmandades” de Arxentina e Uruguai.

Tamén lle comunica que está enviando a mensaxe de Alonso Ríos de aninovo, cousa que fai “utilizando as guías de comerciantes e profesionais das cidades e vilas de Galicia, debidamente camuflados os sobres, de tipo familiar, e van as direccións dende varios países, Uruguai, Brasil, etc. Pídelle que garde este segredo dos envíos xa que é o único, ademais del, que o sabe. Solicítalle enderezos de Galicia, se Javier os ten, para tamén mandarlle cousas. Dalle recordos para Amparo Alvajar, que sabe que está en París, á que coñecera alí (Bos Aires, 15-2-1959: AMB, FA, 6125).

Son estes momentos de conspiración. Nunha carta de Alvajar a Picallo, dille que o xoves 28 de maio asistira a unha xuntanza na que se tratara de secundar en París o chamamento do xeneral Bayo, e da actuación do seu organismo representativo en París. Tal chamamento tivera bastante eco, e unha comisión da chamada “Alianza Antifascista Activa” reunírase con Martínez Barrio, expresándolle que o Goberno republicano debía conciliar os seus propósitos cos de Bayo (cando menos entre bastidores, porque, dada a situación política francesa, non se podería facer á luz pública); caso de non ser posible, visto o desacordo manifestado en Venezuela entre Gordón Ordás e Bayo, pedíanlle que provocase unha crise, formando un novo goberno con persoas afectas a Bayo, ou polo menos non belixerantes. O presidente, segundo os informantes, tomara nota do asunto, prometendo facer xestións e respostarlles nun prazo de 10 días. Segundo parecía, existía a intención de constituír un organismo clandestino, de guerra, «cubierto y amparado en la exterioridad legal por otro declarado y de traza inocua», para actuar á marxe, pero en concerto, do goberno que puidese formarse. Esa organización secreta sería a que desenvolvese o labor de ataque, que o goberno non podería acometer sen expoñerse a unha expulsión ou a protestas diplomáticas. Alvajar propón que non se entre de momento no asunto, na espera de ver como vai discorrendo (París, 31-5-1959: AMB, FA, 6126). Días despois, noutra carta, Alvajar informa a Picallo sobre a xuntanza convocada por Gordón Ordás, á que asistiran unhas 40 persoas. Gordón informáraos de case todo, menos dalgún asunto que se reservara:

Estuvo bien su exposición y nos mostró al final una fotografía de buen tamaño de Fidel Castro, la primera en que aparece descubierto, quiero decir en pelo, muy expresiva y cariñosamente dedicada, lo cual da en cierto modo un mentís a ciertos rumores que los enemigos de Gordón echaron a rodar. A pesar de todas las justificaciones explicativas hábiles, estimo, empero, que mejor hubiera sido no recibir un cuarto del gobierno cubano mientras que lo detentaba un dictador como Batista. Mas...doctores tiene la Santa Madre Iglesia”.

Nada dixera o presidente, sen embargo, das disensións que fixera publicas “Galeuzka” nin das diverxencias con Bayo. Respecto deste último, por informacións que Alvajar puido conseguir, o grupo de Bayo non tiña ao parecer moita forza en París, pero igual podería sumala (París, 7-6-1959: AMB, FA, 6126).

Pola súa parte, Picallo informa César sobre algunha actividade realizada en Bos Aires (a súa enfermidade, o seu nomeamento como asesor cultural do “Centro Lucense”, encargado de dirixir a súa “Cátedra de Cultura Gallega” e dirixir o periódico Lugo, así como da celebración dunha conferencia de Otero Pedrayo). Respecto da situación política, non ven que nada novo supere, nos outros políticos republicanos, as posicións de Gordón no que respecta á comprensión dos problemas sustanciais de Galicia.

Sobre a constitución da ARDE (“Acción Republicana Democrática Española”), antes de constituírse esta recibira unha carta de Maldonado convidándoo a que, como deputado,

asinase o manifesto constitutivo. El negárase, tendo en conta que os galegos tiñan política propia, á marxe dos partidos españois, pero sinalándolle que a nova entidade contaría coa simpatía e apoio dos galegos, sobre todo de Bos Aires e Montevideo. Ten noticias de que se están formando grupos en Europa e en América, aínda que en Bos Aires os republicanos de IR e UR estaban bastante divididos.

Ante a suxerencia de Alvajar –e tamén do seu fillo- de que sería conveniente que houbera galegos galeguistas no novo partido, para influencialo, Suárez Picallo dille que eles non lle teñen que facer indicacións sobre o que deben facer:

Calquera que sexa a decisión que tomedes, formando parte ou non do novo partido, a nosa confianza en vos, será sempre a mesma, íntegra e absoluta. Mais aínda: Coidamos que sodes vosoutros, os que estades a veira, os que millor podedes decidir de acordo coa realidade política que tedes mais cerca que nós. En ningún caso, nos parecerá mal que integredes o novo partido, senon que cicais sexa comenente, eso sí, que de ser posible en calidade de galegos...

Hai rumores, propagados por socialistas, por republicanos disidentes con Gordón Ordás e co agrado dos comunistas, dunha posible reorganización do Goberno republicano no exilio. O Consello de Galicia, ante iso, celebrara unha xuntanza na que analizara diversas hipóteses. Aínda que crían, en principio, que a Galicia non lle sería ofrecido ningún ministerio –si llo poderían ofrecer a algún galego, pero non como ministro de Galicia (neste caso non entrarían no asunto)-. Pero se se dese o caso primeiro, o Consello de Galicia - aínda que tería que consultar cos galeguistas de Cuba, Porto Rico, México e Estados Unidos- tiña pensado propoñelo a el, a Alvajar; nese caso, non podería pertencer a ARDE.

Con referencia ao “bayismo” di que a súa actitude con Gordón Ordás no caso de Cuba só producira desprezo e repugnancia.

Sobre a figura de Plá, di Picallo:

...coñecino persoalmente dende fai 40 anos, eiquí en Buenos aires. Despois en Galicia, logo en Barcelona durante a guerra civil. Sempre coma un absoluto irresponsable no orden moral e no orden político. Coqueteou cos comunistas, cos troskistas, cos catalanistas do P.S.U.C., sempre querendo ser galeguista. Total nada. Un “ex”. Eu sei, acaso, a causa da súa acedume. El quería ser noso representante en París xa no tempo de Castelao. Pero Castelao que tiña un finísimo “cheiro” político tívolve sempre especial repulsión. El sabíao, e de ahí que cando fala dél no “papel” de marras lle chama “Alfonso Rodríguez” (Bos Aires, 10-9-1959: AMB, FA, 6126).

Informaráo tamén Picallo da constitución en Bos Aires da sección arxentina de ARDE; formaban parte da directiva Severino Iglesias, ex alcalde de Noia, de IR, e Sánchez Rivas, de UR de Ordes; outros membros destes partidos, enfrontados no “Centro Republicano”, non entraran (Bos Aires, 22-11-1959: AMB, FA, 6126).

Respecto da posibilidade de que Alvajar fose ministro -que, acabámolo de ver, era a persoa ideal para o Consello de Galicia-, logo da morte de Martínez Barrio, e coa conseguinte elección dun novo presidente da República (Jiménez de Asúa), e do Goberno (Claudio Sánchez Albornoz), o Consello de Galicia, en carta de marzo de 1962, segue sostendo a mesma opinión, manifestando o seu desexo de que, se algún galego tiña que ocupar o cargo de ministro, sería César Alvajar, quen, sen embargo, propuxera a Emilio González López (AMB, FA, 6126).

O 6 de xuño de 1965 morre César Alvajar, comunicando o pasamento, ao Consello de Galicia, o seu fillo Javier, que pon o seu cargo de delegado suplente a disposición do Consello, pero este ratifícao no cargo.

Os problemas internos do Consello de Galicia provocaron que Javier pensase en varias ocasións en dimitir, pero, por presións de amigos do interior, e polo difícil que fora poder estar presente na UFD, decidiu seguir. En 1976, sen embargo, logo dunha xuntanza celebrada en Santiago das forzas democráticas galegas con Alvajar, tomarán o relevo, como representantes do interior, Domingo Antonio Quiroga Ríos e Afonso Zulueta de Haz (Alvajar López, Javier, 1990: 194). Zulueta era un membro representativo do “Partido Galego Social-Demócrata” (PGSD) (Linares, 1991: 141-144).

Exemplo destes contactos, sen sermos exhaustivos, teríamolos nunha carta de José Luis Fontenla Rodríguez a Javier Alvajar, sen data. Coméntalle que falou cos do seu grupo da simpatía que Alvajar sente por eles, pedíndolle que o siga informando do que se está a cocer. Escríbiulle a Irujo dende Roma pero non sabe se lle chegou a carta e se falou desta con Alvajar. Seguen a traballar duro nun programa constitucional e en medidas económicas para o pobo galego. Por último, coméntalle que, neses días, anda todo o mundo preocupado pola unificación das forzas, o que non é moi doado nese momento (AMB, FA, 6118)

Javier Alvajar sería secretario do Ministerio de Información, Propaganda e Arquivos do Goberno republicano no exilio, o primeiro presidente do “Fondo de Ayuda a los Republicanos Españoles”, creado en París en 1965 promovido por ARDE, e do que formaban parte persoeiros como José Maldonado ou Fernando Valera; tamén presidiu o comité de ARDE en París (Alvajar López, 1991: 201-202) e foi administrador de varias revistas, como *Mañana*. *Tribuna democrática española*, en 1966 (AMB, FA, 6135), *Galicia en Francia*, en 1964 (AMB, FA, 6122). Ao seu regreso do exilio, sería alcalde de Carral nas listas do PSdeG-PSOE. Faleceu hai poucos anos.

4. AS ACTIVIDADES DA DELEGACIÓN DO CONSELLO DE GALICIA E DAS IRMANDADES EN PARÍS.

4.1. Participación no “Consello Federal Español do Movemento Europeo”.

Presidíao Salvador de Madariaga. Aínda que houbo algunhas reticencias porque algúns non consideraban ao Consello de Galicia un partido, co apoio do “Partido Nacionalista Vasco”, de “Acción Nacionalista Vasca”, de “Esquerra Republicana de Cataluña”, de “Acción Republicana Democrática Española” e, sobre todo, polo interese de Madariaga, o Consello de Galicia integrouse en tal organismo.

As primeiras xestións fixéronse a finais de 1958, contactándose con Madariaga. O 29 de decembro Madariaga envía unha carta a César Alvajar na que lle di:

Contestando a su carta del 15 de diciembre y como por ahora no veo probabilidades de un viaje cercano a Paris, creo que lo mejor es que se ponga Vd. en contacto con el Secretario General del Consejo Federal, Don Enrique Gironella y que le exponga el deseo de la Irmandade Gallega de estar representada en el Consejo Federal. Ni qué decir tiene que, si la cosa es constitucionalmente posible, yo estoy de acuerdo. Puede Vd. desde luego indicar al Sr. Gironella que hace Vd. la gestión después de consultarme y con mi apoyo...

En xullo de 1961 Javier Alvajar, substituíndo ao seu pai (ocupado nun traballo urxente), xa asiste a unha xuntanza do mesmo. A partir dese momento, o Consello de Galicia, a través da súa representación en París, asistiu a cantas xuntanzas realizou o “Consello Federal Español do Movemento Europeo”.

Só a título de exemplo, a partir de 1965, vemos formando parte do “Consello Federal Español” a personalidades como Rodolfo Llopis (PSOE), José Maldonado ARDE), Manuel de Irujo (PNV), José María de Leizaola (PNV), Julián Gorkin (a título persoal), Enrique Gironella (a título persoal), José María Gil Robles (Democracia Cristiana), Fernando Valera (ARDE), Juan Sauret (ERC), Josep Sans (Esquerra Catalana), Carlos Martínez Parera (UGT-PSOE), Pablo Martín Zaro (“Unión Social Demócrata”), Salvador de Madariaga, Gonzalo Nárdiz (ANV) e Francisco Javier Alvajar, entre outros (Alvajar López, 1990)

Tamén a representación galega asistirá aos congresos do «Movemento Europeo»: todas as xuntanzas preliminares do célebre celebrado en Munich, entre os días 5 e 8 de xuño de 1962, e aos celebrados en Cannes (1965), Boon (1972), Londres (1973) ou Bruxelas (1974).

Estas actividades do Movemento Europeo teñen eco na prensa americana. Así, nun artigo, Antonio Barrilado escribe que o “Movemento Europeo”, con sede en Bruselas, é unha “organización semioficial de adhesión a la integración económica y política de los pueblos de Europa” que ten un Consejo Español que reside en París, presidido por Rodolfo Llopis e actuando nel Maldonado, Irujo, Gorkin, Gironella, Gil Robles, Ridruejo, Valera, Pascual Tomás, Madariaga, Giménez Fernández, Aguilar Navarro, Nárdiz e Javier Alvajar.

Di que ese Consejo Español creía moi útil que en México se creara unha sección especial similar a existente no interior de España, que estaba integrada por Giménez Fernández, Aranguren, Aguilar Navarro, Tierno Galván, Gil Robles, Ridruejo e outros. Con tal efecto, na embaixada española de México celebrárase unha xuntanza, quedando constituída a sección e formándose unha executiva provisional por Torres Campaña, Ayensa, Castrovido, Candela, Seara, Bullejos, Bosh Gimpera, Sbert, Ortuño, Francisco Barrilado, Rico, Benito, Giral e Juan Pablo García (“Colonia Española. Se agrupan los Europeístas”, *Novedades*, México, 14-9-1965: AMB, FA, 6118).

Sobre o Congreso de Boon, na folla nº 4, solta, dunha carta de Javier Alvajar ao Consello de Galicia, dilles que vai asistir á próxima xuntanza do “Consello Federal Español do Movemento Europeo”. Pídelles que dean publicidade á Declaración do Consello do Congreso de Boon (1972), facendo recalcar que unha representación galega asistiu oficialmente a el:

Lo mismo que decir que ante el Movimiento Europeo la única representación de nuestro país es la de la Delegación del Consejo de Galicia incorporado desde hace años al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Esto para animar a nuestros amigos del interior.

Presenta gastos da viaxe a Boon, que reportan 850 francos. E envíalles, por correo a parte, unha invitación a un congreso ou conferencia, a celebrar en Holanda, sobre os problemas das minorías nacionais en Europa, e unha carta que acababa de recibir, rogándolle enviase o impreso -que lles xunta- sobre as minorías lingüísticas en Europa Occidental (AMB, FA, 6118).

Javier Alvajar será membro suplente do “Comité Director do Movemento Europeo” en 1974: dun total de 84 dirixentes, formaban parte como titulares Manuel de Irujo, Carlos Martínez Parera e Josep Sans, sendo tamén suplente Juan Sauret. Formaban parte neste momento da institución organizacións de Alemania, Austria, Bélxica, Gran Bretaña, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Holanda, Noruega, Suecia e Suíza; entidades como a “Asociación Europea de Ensinantes”, o “Consello das

Comunidades de Europa”, a “Liga Europea de Cooperación Económica”, o “Movemento de Esquerda Europeo”, o “Movemento Liberal por unha Europa Unida”, a “Unión Europea dos Demócratas Cristiáns”, a “Unión dos Federalistas Europeos”, a “Unión de Resistentes por unha Europa Unida”, os grupos demócrata-cristián, liberal e socialista do Parlamento Europeo, a “Confederación Europea de Sindicatos”, o “Comité das Organizacións Profesionais Agrícolas da CEE”, a “Xuventude Europea Federalista”, a “Asociación de Xornalistas Europeos”, a “Federación Internacional de Casas de Europa” e a “Asociación Europea dos Cheminots”, estando asociadas organizacións de Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Romanía e Iugoslavia (AMB, FA, 6118).

4.2. Participación na “Unión de Fuerzas Democráticas”.

A «Unión de Fuerzas Democráticas», chamada primeiramente «Pacto de París», fora creada coa fin de ofrecer unha alternativa ao réxime franquista que servise tanto aos grupos da oposición no interior como aos exiliados. A UFD estaba formada por: PSOE, “Izquierda Democrática Cristiana”, ARDE, PNV, ANV, UGT, “Solidaridad de Trabajadores Vascos” (STV), Consello de Galicia, “Irmandades Galegas” e o grupo de “Monárquicos Parlamentarios Constitucionales”. Nun primeiro momento, existiu a oposición, por parte de grupos como o PSOE, e mesmo os vascos e cataláns, que non recoñecían ás «Irmandades» como órgano político dos exiliados galegos, a que estas entrasen no «Pacto de París». Nunha carta de resposta de Suárez Picallo a Javier Alvar, da que xa antes comentamos algo, quéixase o galeguista:

Mentas tanto quero facerlle notar que acerta vostede de cheo na súa suposición das causas que moven a posición socialista. Xa fai tempo se falou de formar un Partido Socialista Galego. Formarao Juan Jesús Gonzales, canteiro, mestre de escola e abogado con apoio de socialistas ilustres, coma o Doctor Quintanilla de Ferrol. Os dous foron fusilados. Pero chegarase a eso tarde ou cedo, cando Galicia afirme a súa personalidade política. Nós coñecemos as causas da posición dos vascos. Eles, por manterse, necesitan de Prieto que ten moita forza en Bilbao. E Prieto é noso enemigo xurado. O propio Aguirre despois de animar a Castelao a fundar o Consello de Galicia, e de telo recoñecido, variou de aitude por esixencia de Prieto. E, como ve, unha longa historia que xa lle contarei.

En troques estrañounos a aitude de Izquierda R(epublicana). coa que o “Partido Galeguista”, do que as Irmandades son continuidade, tivo desde Agosto de 1934 un pacto de alianza que sempre respetamos. E tamén a posición da C.N.T., pra que dibuxou Castelao o seu album «Atila en Galicia», e da que eu fun abogado na Cruña, e, en plena guerra civil, en Aragón, sacando das cárceles de Lister 1.400 afiliados, cando nelo me iba a cabeza...». (Bos Aires, 20-5-1958: AMB, FA, 6126).

Ante estas reticencias iniciais, o Consello de Galicia e a delegación en París deciden deixar para máis adiante a idea de incorporárense ao «Pacto de París», cousa que se acadará, en boa medida polas boas relacións do máximo dirixente do PSOE, Llopi, como polas xestións realizadas por José Maldonado, presidente de ARDE.

Dispoñemos, sen embargo, de documentos oficiais desta época que nos informan sobre as negociacións que se levaban, os acordos tomados, etc.

Así, nunha nota confidencial, sen data (pero da época na que Salvador Etcheverría era ministro). Fálase nela das negociacións que se levaran a cabo en Burdeos, e da xuntanza celebrada en París na que estivera presente Etcheverría, ministro de Información e Propaganda, que debería permanecer no anonimato; tiña que ver con relacións cos do

“interior”; o departamento de Estado norteamericano pedira copia do documento (AMB, FA, 6118).

Relacionado co anterior é outro documento polo que sabemos que a reunión de París celebrouse o 23 de febreiro de 1957 nos locais do PSOE. Sabemos que o documento citado antes fora publicado en *España Libre*. Nesta reunión decidiuse deixar para outro momento o tema da autonomía, aínda que os documentos recibidos de España sempre facían alusión a ela. Os cataláns e vascos presentan un documento no que apoian o tema republicano pero piden que se teña en conta o da autonomía. Asinan PNV, ERC, ANV e STV. Acórdase que esta declaración será tida en conta no estudio que se realice sobre os supostos que contén o documento enviado desde Madrid.

Os supostos ou puntos de coincidencia que se enumeraban no documento de Madrid eran:

- 1.- Constitución Política.
- 2.- Dereitos e garantías públicas.
- 3.- Réxime de partidos.
- 4.- Mantemento rigoroso da orde pública.
- 5.- Saneamento material e espiritual do país, sen incorrer en represalias.
- 6.- Asimilación da guerra civil como un feito histórico.
- 7.- Solución do problema rexional.
- 8.- Compromiso para facer dos diferentes partidos políticos órganos de goberno e base da estabilidade nacional.

9.- Independencia entre a Igrexa e o Estado, regulada por un Concordato (AMB, FA, 6118).

No órgano de prensa do Goberno vasco encontramos tamén unha importante noticia da “Unión de Fuerzas Democráticas”. Di que se fixo pública a noticia en Madrid o 27 de xuño, e que os delegados entregaran en varias embaixadas o texto do acordo suscrito. Ven o texto do Acordo. Logo dunha introducción, lemos:

Las fuerzas políticas democráticas del país, conscientes de que sólo una acción común de los distintos grupos puede precipitar la caída de la dictadura totalitaria que padece España y evitar una situación de caos que engendraría una nueva dictadura de cualquier signo, convienen en contraer un compromiso que ha de basarse en los postulados siguientes:

- 1.- Se ejercerá una política de total oposición al actual régimen, negándosele toda colaboración y combatiéndole por cuantos medios eficaces sean posibles.
- 2.- Se aceptará como único sistema político la democracia. Para ello preconizamos que a la desaparición del régimen franquista se establezca una situación transitoria con un Gobierno provisional sin signo institucional definido, que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades políticas y convoque elecciones para que el pueblo español, con absolutas garantías, opte por el régimen que prefiera y que todos los españoles estarán obligados a acatar.
- 3.- Con un firme propósito de paz civil, las fuerzas democráticas contribuirán a modelar las futuras estructuras políticas del Estado y, entre ellas, las correspondientes a los pueblos que la integran, cuyos derechos han de ser respetados, abriendo para ello cauce a sus aspiraciones autonómicas mediante la libre expresión de su voluntad y disponiendo oportunamente las medidas propias al natural desenvolvimiento de su respectiva personalidad durante la situación provisional prevista en el apartado segundo.
- 4.- Reafirmando la abierta oposición a toda clase de dictaduras las fuerzas firmantes del presente acuerdo no aceptarán coalición alguna con fuerzas de signo totalitario, sea comunista, sea fascista.

5.- La política exterior de España habrá de orientarse en el sentido de afirmar una solidaridad con todos los pueblos libres del mundo y muy especialmente con los países europeos e hispano-americanos, con los que se intensificarán las relaciones espirituales y económicas en el máximo grado que puedan lograrse.

6.- Se mantendrá una firme colaboración entre los grupos signatarios de este acuerdo que durará por lo menos hasta que se consiga derrocar la dictadura, liquidar con la mayor serenidad y energía todas las responsabilidades contraídas por la misma y en el Plázo más breve posible establecer las normas que permitan la convivencia de los españoles dentro de una auténtica democracia.

7.- Los partidos y organizaciones signatarios conservarán sus respectivos programas y ejercerán su acción política independientemente por sus propios medios, pero acuerdan constituir un instrumento de colaboración que se denominará “Unión de Fuerzas Democráticas” al cual se someterán para su estudio y resolución los proyectos y decisiones, que cada uno considere convenientes para el logro del programa común. Los partidos y las organizaciones signatarios se prohíben en tanto dure la vigencia del acuerdo cualquier alianza marginal a éste que no sea aprobada en común.

8. –Podrán ingresar en la U.F.D. los grupos manifiesta e inequívocamente democráticos que acepten los puntos fundamentales de este compromiso. También podrán colaborar las personas que cumplan las mismas condiciones.

Esta declaración confirma las coincidencias manifestadas en las conversaciones celebradas el cinco de abril de mil novecientos sesenta por las fuerzas políticas y sindicales signatarias. Si, pese a lo acordado, se produjera una situación de hecho que no correspondiera a la prevista en este documento los firmantes se reservan el derecho de adaptar su actitud, llegado el caso, a la significación y consuetudina (¿) de la situación que hubiese sido establecida.

Izquierda Demócrata Cristiana. Partido Socialista Obrero Español. Acción Republicana Democrática. Unión General de Trabajadores de España. Partido Nacionalista Vasco. Acción Nacionalista Vasca. Solidaridad de Trabajadores Vascos” (*Euzko Deya*. Suplemento do nº 456 do 1-7-1961. Nº 3420, 3-7-1961: AMB, FA, 6118).

En marzo de 1962 o Consello de Galicia comúncalle a César Alvajar que o Consello fixo xestións coas “Irmandades Galegas” para entraren, a través da de Bos Aires, na UFD, aceptando as condicións estatutarias que esta tiña, e que querían saber se nese organismo estaban representados os gobernos vasco e catalán, porque o Consello considerábase unha entidade similar e só entraría nas mesmas condicións (Alvajar López, Javier, 1989).

Entre 1963-1964 o Consello de Galicia e as “Irmandades” ingresan como membros de pleno dereito, asistindo con regularidade ás súas xuntanzas.

De finais de 1966 é un documento da UFD no que se fala dunha xuntanza celebrada en París o xoves 1 de decembro de 1966, á que asisten os partidos que a forman. Fálase nela do escrito que dirixiron ao goberno de Franco os grupos de oposición do interior. Ese escrito fora redactado nunha reunión en Madrid, asistindo como observadores o PSOE, ARDE, vascos e cataláns, que se amosaron disconformes co escrito, manifestando que a única postura digna era que se recomendase a abstención. Xustificaron esta postura na Declaración da UFD, que decía que en ningún momento se colaboraría co Réxime, e que pedir o voto negativo xa supoñía un recoñecemento. Franco e o seu goberno non aceptaron nada deste documento. Javier Alvajar di que a UFD decidiu publicar un manifesto no que xa aparece como asinante a “Irmandade”, pero que ten problemas para que a recoñezan como organización política. Di que gracias á amizade que mantén con Llopis, Maldonado, Valera e Irujo, puido solventar este problema, pero que para eles sería mellor que o asinara

o Consello de Galicia, ao que consideran máis político. Di que ese mesmo día saíu en avión unha copia do manifesto para Madrid (AMB, FA, 6118; Alvajar López, Javier, 1991).

4.3. Participación na “Unión Federaliste de las Communautés Ethniques Europeenes”

Esta organización tivera un precedente no período entreguerras: o chamado “Congreso das Nacionalidades”, que, integrado na Liga de Nacións, traballaba a prol dos dereitos das minorías nacionais. Logo de desaparecer na época hitleriana, en 1949 fúndase en París a «Unión Federalista das Comunidades Étnicas Europeas», sendo o seu primeiro presidente o valón belga Charles Prismanier, e o primeiro secretario xeral o bretón Joseph Martrai.

O Consello de Galicia e as “Irmandades” ingresan en maio de 1969 nesta organización, previa petición por escrito do Consello de Galicia, que remitira carta, datada o 9 de abril dese ano en Bos Aires, asinada polo secretario de goberno do mesmo, Valentín Fernández.

O ingreso fíxose nun Congreso que se celebrou entre os días 15 e 18 de maio de 1969, no “Cinema Central”, sito na Avenida da República, en Colmar (Alsacia-Francia). Asistiron, representando ao Consello e ás “Irmandades”, Javier Alvajar e Antonio Álvarez. A se do Consello estaba en 17 Quai aux Fleurs, F-75 Paris IV.

No programa, na sesión do día 18 había un punto que trataba das solicitudes de admisión; eran as seguintes:

“The 1320 Club” (Escocia); “Vlaamse Vrienden in Frankrijk” (Lille); “Parti Socialiste Occitan”; “Were Di” (Gante, Bélxica); “Conseil de la Galice et de la Fraternité Galicienne” (París) e “Comité Européen de Défense du Peuple Breton” (París). Só se aceptaron as representacións belgas (con poucos votos) e a galega, con dúas abstencións.

Asistiron representacións destes organismos:

“Unión des Kossovars”, “Sudetendeutscher Rat”, “Foriining für Nationale Fräsche”, “Were Di”, “Sydslesvigsk Forening”, “Evenska Samernes Riksförbund”, “Cercle-Réne-Schickele-Kreis”, “Committee of Ukrainian Organisations”, “Narodni Svet Koroskih Slovencev”, “Ligue Prizren Exile”, “Sudetendeutsche Jugend”, “Foreningen af Sydslesvigs Studerende”, “Europa Ethnica”, “Presse Bern”, “Deutscher Jugendverband für Nordschleswig”, “Foriining für Nationale Fräsche”, “INT Furlane”, “Seliger Gemeinde”, “Maire de la Ville de Colmar”, “Dolmetscher”, “Arbeitsgemeinschaft Ostbelgien”, “Bund Deutscher Nordschleswiger”, “Associazione Federalista della Comunità Sarda Sardegna Libera”, “Organisation der FUEV”, “Gesellschaft der Freunde Suedtirols”, “Sudetendeutsche Jugend”, “Vaermlands Folkmarksforening”, “Comité Europeen de Defense du Peuple Breton”, “Ligue Prizren Exile” e “Suedtiroler Volkspartei”.

Non asistiron, pero tamén estaban integrados na UFCE, o PNV, representando aos vascos do interior, e “Embata”, representando aos vascos-franceses (AMB, FA, 6118; Alvajar López, Javier, 1989 e 1991).

4.4. Relacións co Goberno Republicano, e cos Gobernos vasco e catalán no exilio

A delegación en París do Consello de Galicia mantivo estreitos contactos tanto cos gobernos republicanos no exilio. As relacións con personalidades como Diego Martínez Barrio, Félix Gordón Ordás, Fernando Valera, José Maldonado, Emilio Herrera ou Julio Just eran mesmo de amizade persoal. Moi boas relacións se mantiveron tamén con José Tarradellas, presidente da Generalitat de Cataluña, ou co vasco Manuel Irujo. A representación do Consello de Galicia é constantemente informada das directrices políticas, cambios de gabinete ministerial, viaxes, etc.

Unha extensa correspondencia acredita estas excelentes relacións. Algúns exemplos:

-Copia de carta de Joseph Tarradellas a Suárez Picallo e Alonso Ríos, do Consello de Galicia (Saint Martin le Beau, 3-7-1958) (AMB, FA, 6125). Dille que recibiu a mensaxe de Alvajar para entrevistarse con Canabal, pero non puido celebrarse. Comunícalle que Santaló quere colaborar todo o que poida cos galegos da Arxentina (esta copia vén cunha carta de Tarradellas a Alvajar da mesma data, na que lle comunica ese envío).

-Carta de Josep Tarradellas, presidente da Generalitat de Catalunya, a Alvajar (San Martin le Beau, 27-6-1958) (AMB, FA, 6125). Comunícalle que xa sabe da súa designación como delegado das “Irmandades” en Francia. Quere entrevistarse con el, informándolle que o mércores 2 estará en París. Hai anexa copia da carta de Tarradellas a Josep Santaló, delegado catalán en Bos Aires (3-7-1958). Infórmao sobre a entrevista mantida con Alvajar, e que na última xuntanza do Comité de París o PSOE negouse á entrada da “Irmandade”, postura que secundaron o PNV e ERC, co conseguinte disgusto de Alvajar. Tarradellas dille que a el non lle parece ben o pacto de París e que a “Irmandade”, ao final, estará agradecida de que non a convidasen.

-Copia da carta que Tarradellas lle enviou a Josep Santaló a Bos Aires (3-7-1958), co texto en catalán (AMB, FA, 6126).

-Saúda do secretario particular do Presidente de Cataluña, Joseph Tarradellas, a César Alvajar, comunicándolle que este vai viaxar a América, polo que lle pide que o telefonee o 24 de maio de 1959 ao hotel no que vai estar en París, antes de marchar –ese mesmo día-. Datada en Choisy-le-Roi (Seine), sen data (AMB, FA, 6125).

-Carta particular de Félix Gordón Ordás, presidente do Consello de Ministros, a Alvajar (París, 27-5-1959), na que lle comunica que xa regresou da súa viaxe de varios meses por América, e que está de novo á súa disposición (AMB, FA, 6125).

-Carta de Félix Gordón Ordás, presidente do Consello de Ministros (París, 27-5-1959), convocando a César Alvajar a unha xuntanza restrinxida (Goberno, presidentes catalán e vasco, dirixentes de partidos e sindicatos, deputados, altos cargos civís e militares, etc) para informar da visita; íase celebrar o 5 de xuño (AMB, FA, 6125).

-Carta do presidente do Consello de Ministros da República, Félix Gordón Ordás (París, 12-6-1959). Dille que co gallo de cambiar impresións sobre o memorándum “Autonomías Regionales” que lle remitiran as forzas políticas do interior, o convocaba a unha xuntanza de forzas políticas e sindicais do exilio interesadas neste problema; a xuntanza celebraríase o 17 de xuño, na sé do Goberno (AMB, FA, 6126).

-Carta de César Alvajar ao presidente do Goberno republicano, Gordón Ordás (París, 17-6-1959). Dille que se dispoñía a asistir á xuntanza para a que o convocara cando soubo do acordo de vascos e cataláns de non asistir a ela, por razóns que ao parecer lle expuxeran nunha carta dirixida a el. Como os galegos tiñan concertada a acción no que ao respecto das autonomías se refería, con eles, non podía asistir. Tentara avisalo pola mañá telefonicamente, pero fora imposible lograr a comunicación (AMB, FA, 6126).

-Carta de César Alvajar a Javier de Landáburu (París, 17-6-1959). Acusa recibo da súa nota. Dille que non vai asistir á xuntanza convocada por Gordon “ya que la ausencia de catalanes y vascos, con quienes los gallegos han de concertar su acción para dar realidad a sus legítimas aspiraciones, haría inútil y extraña mi presencia” (AMB, FA, 6125).

-Copia do escrito enviado á prensa polo presidente do Goberno da República no exilio, Emilio Herrera Linares (París, 7-5-1960), comunicando o seu nomeamento por parte do presidente da República (AMB, FA, 6125).

-Carta de César Alvajar a Emilio Herrera, presidente do Goberno republicano (París, 16-5-1960). Acusa recibo da carta de Herrera do día 11, na que lle comunicaba o seu nomeamento. Ponse á súa disposición. Na carta tamén lle informa que na consulta que lle fixo o presidente da República en carta do 24 de abril, díxerlle a este que desexaba que se tivese en conta aos galegos de América e ás súas aspiracións autonómicas, sancionadas en plebiscito, concedéndoselle igual trato que aos outros países diferenciados; esto mesmo dillo a Herrera (AMB, FA, 6125).

-Carta do presidente do Consello de Ministros, Emilio Herrera, a César Alvajar (París, 30-7-1960). Agradécelle as súas palabras de apoio. Dille que está preparando a composición do Goberno, explicándolle os criterios. Participará nel unha delegación xuvenil de España -sería Kindelán- (AMB, FA, 6125).

4.5. Os ministros republicanos galegos

4.5.1 Salvador Etcheverría Brañas

Naceu en Ferrol o 22 de maio de 1894 e morreu en París o 23 de setembro de 1957. Licenciado en Dereito pola Universidade de Santiago en 1917, dedicouse á xestión dos negocios herdados dos seus pais, casando con Carmen Vázquez de Hermida. En 1924 é requerido polo xeneral Primo de Rivera para ocupar un cargo político na Coruña. En 1930 foi un dos fundadores da «Organización Republicana Galega Autónoma», ingresando posteriormente no “Partido Republicano Radical Socialista”. Ocuparía o cargo de gobernador civil de León entre 1932 e 1933. Acompañará a Gordón Ordás na escisión que daría lugar a “Unión Republicana”, xunto cos membros do “Partido Republicano Radical-Demócrata” de Martínez Barrio, sendo un dos máis importantes dirixentes da provincia da Coruña. Nestes anos forma parte da loxia masónica “Pensamiento y Acción, nº 11” da Coruña. Detido na Coruña durante a sublevación, consegue, nun permiso carcerario conseguido por un amigo influínte, pasar, en xaneiro de 1937, a Portugal e logo a Cuba. Nestes anos da guerra civil ocupa algún cargo en Centroamérica, entre eles o de cónsul xeral en Veracruz. Finalizada a guerra, trasládase a México, onde participa na fundación da “Alianza Nazional Galega”. En 1946 é nomeado encargado de negocios da República en Guatamala ata 1947, cando este país recoñece a Franco. De novo en México, ocupa a representación da República nese país. En xaneiro de 1955 é nomeado ministro de Información e Propaganda do Goberno republicano no exilio en 1956, presidido neste momento por Félix Gordón Ordás, trasladándose a París, ata a súa morte, sendo soterrado no cemiterio de Auteuil, nun acto no que tomou a palabra César Alvajar, asistindo o presidente do Goberno, Gordón Ordás, o ministro de Gobernación, Fernando Valera, o de Xustiza, Julio Just, o presidente do Goberno de Euskadi, Aguirre, Javier Alvajar e Carlos Etcheverría, fillo do finado. O seu posto será asumido polo propio Gordón Ordás, delegando na persoa de Javier Alvajar, secretario do Ministerio durante o mandato de Etcheverría (Etcheverría, 1989: passim; Gómez Rivas, 1996: passim; AMB, FA, cartas; Grandío Seoane, 2001:160; *Repertorio*, 2001: biografía nº 552)

4.5.2. Jesús Canabal Fuentes

Naceu en marzo de 1897 en Amenal (O Pino). En 1910, con 13 anos, emigra á Arxentina cos seus pais e irmáns. Uns anos máis tarde traballa nunha papelería. En 1914 participa na fundación da “Agrupación Artista Galega de Bos Aires”, tendo constantes relacións, nos

anos seguintes, coas iniciativas galeguistas. Nomeado xerente da empresa papelreira, “Iturrat”, en 1918, trasládase á delegación que a empresa tiña en Montevideo. Debido á recesión internacional, esta delegación pecha, pero Canabal decide seguir no mesmo ramo e funda, cos seus irmáns, a empresa “Jesús Canabal y Hnos. Fábrica de Sobres”, comenzando a fabricar un sobre denominado “Suevia”. En 1921 adquiren a papelería de Xaime Bech, incorporándose outro irmán á empresa. En 1925 tiñan varios locais e 40 empregados. En 1937 funda a “Industria Papelera Uruguaia Sociedade Anónima” (IPUSA). En 1948, na cidade uruguaia de Pando constrúe unha nova fábrica que empregará a máis dun cento de obreiros.

A raíz da constitución do Consello de Galicia iníciase unha estreita relación entre Canabal e Castelao, tanto debido ás visitas deste a Montevideo como polas viaxes de Canabal a Bos Aires.

En 1950 participa na fundación do programa radiofónico “Sempre en Galicia”, en “Radio Carve” de Montevideo. Tamén foi directivo da “Casa de Galicia da Asociación Española de Socorros Mutuos”. En 1956 preside o primeiro “Congreso da Emigración Galega” de Bos Aires. Este mesmo ano funda en Uruguai o “Banco de Galicia”. En 1959, por iniciativa de “IPUSA”, créase a “Sociedade de Celulosas do Uruguai, S.A.” co obxectivo de fomentar a produción de madeira deste país. Nesta década dos cincuenta realiza varias viaxes a Europa, con fins comerciais, aproveitando os mesmos para realizar distintas tarefas patrióticas. Entrevístase en diferentes ocasións con César Alvar, representante do Consello de Galicia en París. Liberais e masóns ambos os dous, axiña simpatizarán. Nestas viaxes a Europa adoitaba Canabal achegarse uns días a Galicia, onde mantiña contactos cos galeguistas do interior.

Gracias ás xestións de César Alvar, e a pesar das súas resistencias a ser nomeado Ministro da República no exilio.

Cofecemos bastante ben o proceso gracias á correspondencia de Alvar con Suárez Picallo e co propio Canabal.

En carta de César Alvar a Suárez Picallo (París, 8-8-1960), infórmao que recibiu carta de Canabal comunicándolle que non pode aceptar o cargo, e que faga o posible para que o nomeamento non se leve a cabo. Dille que teñen que actuar rápido, porque non se pode perder esa oportunidade, e que escriban ao Goberno disculpando a Canabal, e propoñendo a outro (Tobío, por exemplo), asegurándose de que acepte primeiro; el axudara nas xestións. Recibiu carta de Herrera pedíndolle a súa opinión sobre o gabinete ministerial; Alvar expresoulle o seu apoio, agradecéndolle a designación de dous galegos para encargarse de importantes funcións en América:

Es menester, pues, que fijéis vuestra posición en ese aspecto y ese debe ser el pretexto de que os dirijáis al Gobierno, Plánteándole, al socaire, la sustitución de Canabal por otra persona, y poniéndome en autos de todo. Llévalles así, sin más, la renuncia de Canabal sería de un efecto deplorable, y a mí, con franqueza, después de mis gestiones –aunque la designación de personas fue espontánea del Presidente- me da rubor irles con la negativa.

Infórmao de que lle escribiu a Canabal. Por estes motivos, aprazou a súa viaxe de descanso a Besançon, na espera de noticias; o seu fillo Javier está de viaxe por Bretaña, para contactos con entidades bretonas (AMB, FA, 6125).

En carta a Canabal, César lamenta a súa decisión de non aceptar o cargo. Dille que, oficialmente, non pode saber a decisión do goberno, porque lla dixo el extraoficialmente,

proponéndolle que, de momento, espere, para poder solucionar en Bos Aires o problema. El xa lle explicará o asunto a Herrera, no seu momento, para deixalo ben (París, 8-8-1960: AMB, FA, 6125).

Recibe César carta de Canabal na que lle di que acaba de recibir a súa “confidencial” comunicándolle o nomeamento, pero lle pide que non se produza dado que, debido ao seu cargo no Banco de Galicia, non pode aceptar; recomenda para o posto a Lois Tobío (Montevideo, 10-8-1960: AMB, FA, 6125).

Uns días despois é Picallo quen escribe a Alvajar. Dille que estivo tres meses internado por enfermidade, polo que se retrasou en contestar. Están moi contentos co nomeamento de Jesus Canabal como ministro plenipotenciario do Goberno da República para toda América do Sur, como representante dos galegos emigrados, «tanto por lo que ello significaba tu eficiencia diplomática al servicio de Galicia, como por el acierto en la designación de la persona»; pero que se preocuparon moito ao saber, tamén por Alvajar, que non quería aceptar, circunstancia que obrigou a que se dispuxesen para saír inmediatamente cara Montevideo a Antón Alonso Ríos e Antonio Alonso Pérez, coa intención de convencer a Canabal ou para que este suxerise outra persoa. Infórmao que se vén de reorganizar o Consello, e que un incidente persoal entre Antón Alonso Ríos e Abraira provocara un virtual rompemento entre o vello grupo e estas novas correntes. Pono ao corrente das Comisions formadas. Cre -dillo de forma confidencial-:

...temo mucho que la renuncia de Don Jesús tenga algo que ver con estas incidencias, ya que él, muy amigo de sus amigos, gran señor, gran republicano y gran gallego, está muy vinculado con el núcleo anterior que no quiere cooperar en esta nueva fase del Consejo de Galicia...

Sobre Vázquez Gayoso, a quen coñece ben, e ao que cualifica como bo galego e bo republicano e home honorable, está demasiado implicado non só coa revolución cubana, que todos apoian, senón con Fidel Castro, ao que non apoian tanto (Bos Aires, 18-8-1960: AMB, FA, 6125).

En dúas novas cartas cóntalle Picallo a Alvajar algunhas novidades. Na primeira, que tivo unha entrevista con Canabal en Bos Aires, e, pesie ás súas reticencias, conseguiron que acabase aceptando o cargo de ministro. Xa recibira información de parte de Valera, pero aparecía como representante da República en Uruguai, e non ministro para América; tampouco tiña aínda a credencial. Pídelle a Alvajar que aclare o asunto, porque en Montevideo xa había un representante do Goberno republicano, o doutor Cancela; na segunda, segue insistindo no asunto da clara delimitación do cargo de Canabal (Bos Aires, 15-11-1960 e 6-12-1960: AMB, FA, 6125)...

O asunto aclarouse definitivamente a finais deste ano 1960. En carta de Picallo a César Alvajar, acusa recibo da carta de Alvajar de carta do 29 de decembro sobre as conversacións con Fernando Valera e con Emilio Herrera; Picallo cre, con Alvajar, que non haberá problema para que Canabal desempeñe o cargo: «Ministro Plenipotenciario para toda la América del Sur, Coordinador del esfuerzo gallego a favor de la República Española y de la autodeterminación de Galicia...»

Nesta mesma carta o Consello de Galicia amósase extraordinariamente compracido ao ver que, nun texto oficial do Goberno da República, titulado DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS, aparezan, ademais da Constitución e os Estatutos vasco e catalán, o «...Estatuto de Galicia, con los antecedentes de su anteproyecto, de su proyecto y de su plebiscito. Este documento, del que sólo tenemos un ejemplar, ha causado aquí enorme

impresión, ya que es la primera vez que en el orden jurídico constitucional e institucional de la República, aparece acoplado y asociado el Estatuto de Galicia con sus respectivos antecedentes.

Supongo, y suponemos todos, que ésto es obra tuya y de tu hijo Javier; por ello te felicitamos efusivamente...» (Bos Aires, 19-1-1961: AMB, FA, 6126).

Segundo un informe gubernamental, datado en París o 1-7-1960, referente ao Goberno de Emilio Herrera, Canabal aparece xa como Ministro Plenipotenciario, Delegado oficioso en Uruguai (Alted Vigil, 1993: 203-205), aínda que outros autores retrasan a incorporación de Canabal ao Goberno á data de 12-1-1961 (Cabeza, 1997, 302).

Xa da etapa de Canabal exercendo o cargo coñecemos unha carta de Picallo a César, sen data, na que o informa de que pasara por alí Fernando Valera, organizándosele varias recepcións. Pídelle a César que fale con Valera para saber do que falou en Montevideo con Jesús Canabal, ministro do Goberno. Tamén realizaron unha xuntanza para trataren do ingreso de Galicia no movemento europeísta; en relación con isto, mándalle un borrador da adhesión, pedíndolle se é necesario que asinen todos (AMB, FA, 6118).

Nos derradeiros anos da súa vida axudou moito ao “Patronato da Cultura Galega” de Montevideo, cidade na que faleceu o 29 de agosto de 1985 (Pérez Leira, 2001).

4.6. Creación da Irmandade Galega de París.

Ademais do traballo relacionado coa delegación do Consello de Galicia en París, Alvajar e o seu fillo propiciaron o nacemento da “Irmandade Galega” en París, que comezou a planificarse en 1962 (cartas da “Irmandade Galega” de Arxentina a César Alvajar, 5-11-1962 e 1-2-1963: AMB, FA, cartas), estando xa elixida a súa directiva en 1963, coa seguinte xunta directiva: presidente: César Alvajar Diéguez; secretario, Julio Gómez; tesoureiro, David Vila; contador, Javier Alvajar; vocais, Daniel Álvarez Quintas, José Vieitez Iglesias e José Luis Figueiras Vázquez (carta de César Alvajar á “Irmandade Galega” de Bos Aires, París, 15-3-1963: AMB, FA, cartas). Nesta mesma carta dilles que, dado que a “Irmandade” parisina está formada por xente modesta, pídenlles se poden facer en Arxentina algún festival para axudala. Recibirán libros enviados pola “Irmandade” arxentina (carta da “Irmandade” a César Alvajar, Bos Aires, 11-3-1964: AMB, FA, cartas), pero a cousa non chegou a callar de todo; así, en carta de César Alvajar a Manuel Martínez Lamela, do Consello de Galicia, dille que, así como a “Casa de Galicia” marchaba ben, a “Irmandade” que se constituíra fallara por causas que sería prolixo explicar; íase ver o interese de Galicia ligado a outros intereses ou supeditado a eles, e ante este risco máis valía aprazar o asunto para mellor ocasión (carta de maio de 1964: AMB, FA, cartas).

4.7. Fundación da “Casa de Galicia” en París

Francisco Javier Alvajar fundara a “Casa de Galicia” de París en 1956, en compañía do seu pai, César Alvajar, do socialista José Calviño Ozores (logo un dos fundadores do Partido Socialista Galego), de Manuel e Luis Colmeiro, de Salvador Etcheverría, dos Pena Romero -pai e fillo-, de José Ribada, de José Soto e José Varela, que conformaron a primeira directiva, que presidiría José Soto e da que sería secretario o propio Javier (Alvajar López, 1990: 142-143). Nos fondos documentais conservados, sen embargo, a primeira referencia que achamos é de 9 de decembro de 1958: nun escrito dirixido a César Alvajar, comunícaselle que o sábado 13 de decembro, nos sotos do Café “Le Royal”, sito na Pláce de la Comedie

Française, tería lugar a asemblea na que se aprobarían os Estatutos (que lle xuntan) e elixiríase a Xunta Directiva; a correspondencia dirixiríase a Juan Iglesias (AMB, FA, 6122). Xa que logo, é posible que Javier confundise, á hora de redactar o seu artigo, o ano da fundación.

Os Estatutos son sinxelos -só 12 artigos-; destacaríamos que, no artigo 1º, referido aos fins da entidade, dise:

Con el nombre de “Casa de Galicia” se constituye en París una Asociación que tiene por objeto reunir a todos los gallegos y amantes de Galicia residentes en Francia, con el fin de poder exaltar los valores gallegos, realizar estudios económicos y lingüísticos, fomentar y difundir la cultura y todas las manifestaciones artísticas, literarias o de cualquier otra índole que se produzcan o se hayan producido en Galicia (AMB, FA, 6122).

Dispuñan tamén un Regulamento de Réxime Interior que constaba de 31 artigos; algún sería modificado anos máis tarde, nunha asemblea celebrada en 1968 (AMB, FA, 6122).

En 1964 a “Casa de Galicia” tiña a seguinte Directiva: Presidente, José Lago Prieto; vicepresidente, Francisco Ferreira Serrano; secretario, Javier Alvajar López; vicesecretario, Eduardo García Maceiras; tesoureiro, Juan Díaz Vilariño; contador, Luis Ríos Dopazo; vocais, José Porta, Rosita Roca, Josefina Díaz Vilariño, Julio Arias del Río e José Álvarez. O coro da sociedade, “Alborada”, estaba dirixido por Ramón Chao, dirixindo o grupo de baile o mozo coruñés Pedro Marras; realizaban alboradas e actuaban en diversos festivais. A Comisión deportiva creara, e federara, un equipo de fútbol, o “Galicia”, no que xogaban López, Caamaño, Alvajar, Roca, Sandes, Pena, Didí, Milito, Lalo, Roncón e San Martín, e que esta obtendo moi bos resultados no torneo no que participaba. Pola súa banda, a Comisión de Cultura obtivera autorización para publicar un periódico bimestral –do que logo falaremos– e pensaba organizar conferencias, cursos de francés, etc., ademais de colaborar tanto co Ateneo Ibero Americano como con outras entidades de emigrados. Non dispuñan de local propio, realizándose os ensaios do grupo folclórico no Museo Social, na rúa Les Cases, e como lugar de xuntanzas xerais “La Maison des Jeunes et de la Culture”, na avenida Porte de Vanves (LVG, 11-12-1964)

Temos contancia doutra asemblea celebrada o 10 de xaneiro de 1965, na que se modifica algún artigo do Réxime Interior e se elixe a seguinte Directiva: Presidente: Ramón Garrido; vicepresidente, Eduardo García Maceiras; secretario, Javier Alvajar; vicesecretario, Francisco Pena; tesoureiro, Juan Díaz Vilariño; contador, Pedro Marras; vocais: Eugenio Urtaza, José Pérez, Francisco Guitián, Espinosa, V. Álvarez, Francisco Ferreira, Palmas, J. Álvarez e Vilariño (AMB, FA, 6122).

Catro meses despois, en maio, Alvajar, Pena, Marras e Pérez dimitirán debido a un incidente provocado por Ferreira, que tamén dimitiría posteriormente. Designaríase novo secretario a José Álvarez Castro e contador a Vicente Álvarez Rodríguez. O grupo folclórico realizara actuacións no “Alhambra”, nos recitais do “Foyer Internacional Católico”, na “Mutualité”, na Sala “Pleyel”, etc. O equipo de fútbol acabara a tempada en terceiro lugar e a Comisión artística estaba organizando bailes para a mocidade na Sala dos “Horticulteurs”, e prevía así mesmo desenvolver veladas artístico-culturais nunha sala de teatro. Seguían sen dispoñer de local propio (AMB, FA, 6122).

Respecto a outros festivais, dispomos de documentación que nos fala da celebración de dous.

O primeiro desenvolveuse o 14 de decembro de 1963 (deducimos o ano porque vén reseñada esta actividade nunha das revistas da entidade) a “Casa de Galicia” celebra un festival nun local no nº 8 da Avenida Mathurin-Moreau. O programa consistiu nunha actuación do grupo rítmico da “Casa de Galicia”, que abriu o festival, a actuación de “Les Canarias” (un trío vocal folclórico), do coro “Alborada” da “Casa de Galicia” e, como colofón, un grande baile coa orquestra “Los Madrigales” (AMB, FA, 6122).

O segundo consistiu nunha homenaxe ao trato lírico español, organizado polas Agrupacións españolas residentes en París, consistente na representación da zarzuela “Maruxa”, letra de Luis Pascual e música de Amadeo Vives, que se desenvolvería o 14 de marzo (cremos que de 1965) no Teatro Alhambra. A parte dos cantantes principais, participaba na zarzuela o Coro da “Casa de Galicia” de París, dirixido por Ramón Chao, o grupo de baile da mesma e unha orquestra sinfónica de 50 músicos. O director musical e de escea sería César de Mendoza Lasalle e o mestre concertador Ramón V. Tragan, encargándose dos decorados Sigfredo Burman e do vestiario a “Casa de Galicia”. En total, 120 executantes (AMB, FA, 6122). Respecto das publicacións, saíron, que saibamos, dúas revistas: *Ecos dos celtas*, intitulada “órgano de información portavoz de la “Casa de Galicia”-París”, dirixida por Pascual Sanz, e da que se conservan dous números do ano 1963, e *Galicia en Francia*, órgano de la “Casa de Galicia” en París, da que só coñecemos o nº 1, de maio ou xuño de 1964 (AMB, FA, 6122).

Do nº 1 de *Ecos dos celtas*, publicado probablemente no último trimestre de 1963 e con formato de catro páxinas, podemos destacar, ademais de que se imprimiu en multicopista, do saúda da publicación e da teima por dispor dun local propio, un artigo de Martín, titulado “Carta pros galegos que traballan por Europa adiante» -no que se fai eco dun poema de Celso Emilio Ferreiro-, a publicación dun libríño, en francés, do director da revista, Pascual Sanz, sobre “El Romance Sonámbulo” de Federico García Lorca, e a constitución da Comisión Cultural da entidade, que quedou formada por: presidente, Tizón de Aguiar (médico); vicepresidente, Pascual Sanz (profesor de francés); vocais: Ramón Chao (compositor), Miguel Carreira (xornalista, secretario de Embaixada), José Vieitez (mestre), José Luis Figueiras (licenciado en Ciencias Políticas), Javier Alvajar e Julio Arias del Río (en representación da Xunta Directiva); o Consello de Redacción da revista quedou formado por Pascual Sanz (director), José Vieitez e Javier Alvajar (AMB, FA, 6122).

E no nº 2, de decembro de 1963, con oito páxinas, infórmase dos contactos con outros grupos españois, así como cos bretóns. Volvera funcionar a Comisión Artística que, ademais do xa citado festival do 14 de decembro pensaba celebrar unha festa galega, para socios e familias, o día 29 de decembro, na que participaría o Coro, que se viña de reorganizar e á fronte do cal estaba agora o director de orquestra e compositor Carlos López García. Dedicáanse tres páxinas a reseñar declaracións e ponencias do Primeiro Congreso da Emigración Galega, que se celebrara en Bos Aires en 1956. Por último, inclúe a revista un artigo de César Alvajar, “Tópicos y Leyendas. La tristeza de los gallegos”, o poema “O vinculeiro” de Antonio Noriega Varela, o artigo “A nosa lingua”, de Xoán Vicente Viqueira, unha viñeta de Torres e algunhas novas breves; entre elas, a que anuncia a aparición, en Vigo, da colección “Cuadernos de Arte Gallego” –que nos permitiu poder datar a revista da “Casa de Galicia” en 1963, que é cando saen á luz os cadernos- (AMB, FA, 6122).

E sobre a revista *Galicia en Francia* xa mencionada, salientaremos que está editada en imprenta, sendo o seu xerente Javier Alvajar, e consta de catro páxinas. Respecto dos artigos, encontramos un titulado “Al margen de lo político” –datado en París o 22 de maio de 1964–, no que se fala da Nova Europa e do nacente Mercado Común, outros artigos tratan do tema da emigración ou se conmemora o aniversario do plebiscito do Estatuto de Autonomía de Galicia de 28 de xuño de 1936. No ámbito literario, inclúese o poema “Ruada”, de Evaristo Martelo Paumán, e congratúlase de que o xornalista e escritor galego, residente en Bos Aires, José Blanco Amor, fose nomeado Director da Cultura da Vicepresidencia da República Arxentina (AMB, FA, 6122).

4.8. Outras actividades culturais de Alvajar

Enviada a Julián Gorkin, coñecemos unha carta de Alvajar na que lle di que recibiu a súa carta do día 5 e o libro que a súa esposa lle mandara facer con maior seguridade as correccións necesarias da tradución que Gorkin lle encomendara. Sobre o que lle di de publicar en Cuadernos un artigo sobre as culturas vasca, catalana e galega, dille que no que á galega respecta está á súa disposición. Cre mellor, sen embargo, que reparta o traballo en tres números, para poder falar máis polo miúdo. Dalle a súa opinión sobre outras persoas que poderían axudar a Gorkin –cataláns e vascos– (París, 12-8-1959: AMB, FA, 6126). E tamén sabemos dunha carta de César Alvajar ao profesor de Historia Georges Peyronnet, que fixera un traballo sobre Galicia. O papel leva un membrete que dí: “Délégation à Paris du Conseil de la Galice et de la Fraternité Galicienne de Buenos Aires” (París, 29-10-1959: AMB, FA, 6125).

5. OUTROS PERSOEIROS REPUBLICANOS GALEGOS EN EUROPA

5.1. Salvador de Madariaga Rojo

Naceu na Coruña o 23 de xullo de 1886. Enxeñeiro de Minas, desempeñando este cargo entre 1912 e 1916 na explotación de “Ferrocarriles del Norte de España”. En 1916 marcha a Londres, onde será redactor de *The Times* e publica *Shelley and Calderon*. En 1921 ingresa na Secretaría da Sociedade de Nacións, renunciando en 1928 para ocupar a cátedra de Literatura Española na Universidade de Oxford ata 1931. Recén proclamada a República, foi nomeado profesor extraordinario da Universidade de México e despois embaixador da República en Washington e delegado de España ante o Consello da Sociedade de Nacións, na que foi membro da Comisión de Artes e Letras. Nas Constituíntes de xuño de 1931 sae elixido deputado a Cortes pola “Organización Republicana Gallega Autónoma”, que dirixía Casares Quiroga, e é nomeado vicepresidente terceiro do Congreso. En 1932 é nomeado embaixador en París, participando na Conferencia de Desarme en Xinebra, viaxando posteriormente por todo o mundo en representación da República. Azaña ofrécelle a carteira de Facenda, que non acepta. Si aceptará a de Xustiza e Instrucción Pública, durante o goberno de Alejandro Lerroux. Desencantado co xiro dereitista tomado polo “Partido Radical” de Lerroux, Madariaga dimite. A Guerra Civil sorpréndeo en Toledo. Co triunfo franquista, comeza o seu longo exilio.

En 1947 é nomeado presidente da Internacional Liberal, formando parte tamén do Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. En 1950 o Congreso para la Libertad de la Cultura elíxelo presidente, xunto con Maritain, Jaspers, Croce e Russel. Dá conferencias

por todo o mundo, fala dende a B.B.C. e a radio francesa (ata que o franquismo consegue suprimilas): É proposto en varias ocasións para o premio Nobel de Literatura ou o da Paz. En 1956, o máis destacado da intelectualidade europea (Malraux, Jaspers, Schumann, Camus, Spaak, Mollet, Maritain, Romain, Maurois, Rusell..., ofrécenlle unha homenaxe como defensor da liberdade e a idea comunitaria, publicándose un libro polo Colegio de Europa, con sede en Bruxas, fundador por Madariaga en 1949.

Nos anos sesenta recibe os premios “Europa” e “Goethe”. A Universidade de Oxford o nomea doutor honoris causa. En 1962 participa activamente no Congreso do Movemento Europeo en Munich (o famoso «contubernio de Munich» para o franquismo) no que se debate, por parte de políticos residentes en España e exiliados o futuro do país, esixindo institucións democráticas. En 1970 é elixido membro da Real Academia da Historia. Instalado en Suiza (logo de abandonar Inglaterra) Madariaga recibe, en 1973, o Premio “Carlomagno”. En abril de 1976, morto Franco, Madariaga ven de visita a España. En maio le o seu discurso de ingreso na Real Academia Española. En xullo deste ano chega a Galicia, visitando A Toxa e A Coruña, a súa cidade natal.

O 14 de decembro de 1978, logo de recibir máis recoñecementos e condecoracións, falece en Locarno (Suiza). Autor prolífico, máis de 70 libros amosan o seu traballo en todos os eidos -ensaio, historia, teatro, poesía, narrativa, política, crítica literaria...- (Fernández Santander, 1994; López Prado, 1993; Parrilla, 1991; AAVV, 1976; Molina, 1987; Velo Pensado, 1987: 531-543; Alfonso Bozzo, 1976: 371; *Repertorio*, 2001: biografía nº 1154).

5.2. Ramón María Tenreiro Rodríguez

Naceu na Coruña o 16 de novembro de 1879 e morreu en Berna, Suíza, onde era embaixador de España, a mediados de xaneiro de 1939. Escritor, traductor e crítico literario, foi deputado nas Cortes Constituíntes da II República nas listas da ORGA coruñesa. A finais da República pertencía a “Izquierda Republicana”. Colaborou en xornais como *El Sol* ou *La Lectura*, escribindo tamén moitos contos e novelas: *Embrujamiento* (Madrid, 1908), *Lunes antes del alba* (Madrid, 1918), *El loco amor* (Madrid, 1921), *La balada del viento* (Madrid, 1927) e fixo unha adaptación para nenos de *La vida es sueño* e *El conde Lucanor*; traduciu *El túnel*, de Kellermann, *Clavijo* e *Afinidades electivas*, de Goethe (AAVV, 1966: 74; GEG, 1974: vol. 29, 72-73; González, 1990: 309-310; Vilanova Rodríguez, 1990: 256; Alfonso Bozzo, 1976: 371; Rodríguez Santamaría, 1999: 305; *Repertorio*, 2001: biografía nº 1965).

5.3. Serxio Andión Pérez

Naceu na Coruña. Formou parte do grupo denominado “jóvenes turcos” coruñeses, grupo de mozos fillos na súa maior parte dos vellos republicanos que chegaron a ser concelleiros nos primeiros anos do século XX. Profesor mercantil, deu clases na Escola de Comercio da Coruña. En setembro de 1907 asina o manifesto de Solidaridad Gallega, da que foi un dos líderes, intervindo en numerosos mitins, como en Cambre, Buño e Malpica en 1908. Membro da Universidad Popular Coruñesa. Intervén nun mitin do presidente do Directorio Republicano coruñés, Martínez Fontenla, en 1911. Sae elixido concelleiro republicano da Coruña, polo VI distrito, nas eleccións municipais de 12-11-1911, permanecendo no cargo ata 1915. Neste ano colabora na revista *España*, editada en Madrid, politicamente melquiadista. Fora suplente do Tribunal de Garantías Constitucionais, membro da O.R.G.A. e amigo persoal de Casares Quiroga. Ao finalizar a guerra civil exiliase

a París. No círculo de exiliados, estaba á marxe da U.N.E. Nos últimos anos da súa vida vivirá na casa de María Casares, ata a súa morte en 1978 (GEG, 1974: vol. 2, 84; Estévez, 1999: *passim*; Anasagasti, 1985: 215; AAVV, 1966: 73; Universidad Popular Coruñesa, 1908; Giadás Álvarez, 1997: 137, 361, 363, 366; 2001: 84, 97, 98; Cabo Villaverde, 2001: 181).

FONTES E BIBLIOGRAFÍA

FONTES

Arquivo Municipal de Betanzos (AMB), Fondo Alvajar.
Arquivo particular de Ana María Alvajar López (AAMA).
Fundación “10 de Marzo”: Arquivo Histórico de Comisións Obreiras de Galicia (AHCCOOG), Fondo Amador Martínez.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV, 1966, *Galicia Hoy*. Bos Aires: Ruedo Ibérico.
AAVV, 1976, *Homenaje a Salvador de Madariaga*. A Coruña: *Revista*, 12.
AAVV, 1978, *Elementos para la comprensión correcta de 40 años de exilio confederal y libertario*. París.
AAVV, 1986, *Catálogo de los archivos donados por Amaro del Rosal Díaz*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
AAVV, 2001, *El Republicanismo coruñés en la historia*. A Coruña: Concello da Coruña.
ABELLÁN, José Luis.
(1976): *El exilio español de 1936*, 6 vols. Madrid: Taurus.
(1999): “*España Peregrina* y el significado del transtierro”. Xosé Luís Axeitos e Charo Portela (eds.), *Sesenta anos despois. Os escritores do exilio republicano*. Sada: Edicións do Castro-GEXEL, 117-124.
ALFEIRÁN RODRÍGUEZ, Xosé e Ana Romero Masiá, 2001, *Republicanismo coruñés. Aproximación histórica e selección documental, 1868-1936*. A Coruña: Concello da Coruña.
ALFONSO BOZZO, Alfonso, 1976, *Los partidos políticos y la autonomía de Galicia*. Madrid: Akal.
ALONSO FERNÁNDEZ, Bieito, 2000, *O exilio de Castelao*. Vigo: A Nosa Terra.
ALTED VIGIL, Alicia, 1993, *El Archivo de la II República Española en el exilio, 1945-1977 (Fondo de París)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
ALTED VIGIL, Alicia e Manuel Aznar Soler (eds.), 1998, *Literatura y cultura del exilio español en Francia*. Madrid: FEXEL-AEMIC.
ALVAJAR DIÉGUEZ, César, 1930, *Voces al viento*. A Coruña.
ALVAJAR LÓPEZ, Ana María.
(2000): *Notas sobre Amparo Alvajar, exiliada gallega*. Sada: Edicións do Castro.
(2003): *Soltando lastre*. Sada: Edicións do Castro.
ALVAJAR LÓPEZ, Francisco Javier.
(1989): «Apuntes sobre la Delegación del Consejo de Galicia en Europa», *Anuario Brigantino* 1988, 11: 125-136.
(1990): «Apuntes sobre la Delegación del Consejo de Galicia en Europa (II)», *Anuario Brigantino* 1989, 12: 175-206.
(1991): «Apuntes sobre la Delegación del Consejo de Galicia en Europa (III)», *Anuario Brigantino* 1990, 13: 141-202.
(1993): “La Coruña de mi adolescencia. Recuerdos de la Segunda República Española”, *Anuario Brigantino* 1992, 15: 149-174.
ÁLVAREZ, Santiago.
(1989): *Las milicias populares gallegas. Un símbolo de la Galicia antifranquista. Ensaio histórico*. Sada: Edicións do Castro.
(1988): *Memorias III. La lucha continúa...El exilio. la 2ª Guerra Mundial. El regreso clandestino a España (1936-1945)*. Sada: Edicións do Castro.
(1992): *Osorio-Tafall. Su personalidad, su aportación a la historia*. Sada: Edicións do Castro.

- ANASAGASTI, Iñiqui (ed.), 1985, *Castelao y los vascos*. Bilbao: Idatz Ekintza.
- ANÓNIMO, 1938, "Solidaridad Gallega Antifascista. Asamblea General Ordinaria", *Nueva Galicia*, 38, 25 de abril.
- A Nosa Terra*, 440 (Bos Aires, xullo 1945); 462 (Bos Aires, xuño 1948); 502 (Bos Aires, maio 1959); 507 (Bos Aires, xuño 1964).
- ARES BOTANA, Óscar, 1996, *Casares Quiroga*. A Coruña: Vía Láctea Editorial-Concello da Coruña.
- AXEITOS, Xosé Luís e Charo Portela (eds.), 1999, *Sesenta anos despois. Os escritores do exilio republicano*. Sada: Edicións do Castro-GEXEL.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNO, Sonsoles, 1997, *Historia política de la Segunda República en el exilio*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- CABO VILLAVERDE, Miguel, 2001, "Republicanismo coruñés e agrarismo". AAVV, 2001, *El Republicanismo coruñés en la historia*. A Coruña: Concello da Coruña, 179-184.
- CASARES, María (1981): *Residente privilegiada*. Barcelona: Argos Vergara.
- CASARES MOURIÑO, Carlos (1991): *Ramón Piñeiro, unha vida por Galicia*. A Coruña: Fundación Caixa Galicia.
- CASTELAO, Alfonso R.
 (2000a): *Obras Completas III: Escritos políticos. Varia*. Vigo: Galaxia.
 (2000b): *Obras Completas VI: Epistolario*. Vigo: Galaxia, Vigo.
- CASTRO, Javier (ed.), 2000, *Castelao e os galeguistas do interior. Cartas de documentos 1943-1954*. Vigo: Galaxia.
- CUPEIRO VÁZQUEZ, Bieito, 1989, *A Galicia de alén mar*. Sada: Edicións do Castro.
- DOBARRO PÁZ, Xosé María, 2002, "Curros Enríquez escolmado por Cabanillas: tres epístolas inéditas a César Alvajar", *Anuario Brigantino* 2001, 24: 455-466.
- DREYFUS-ARMAND, Geneviève (2000): *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*. Barcelona: Crítica.
- ESTÉVEZ, Arantxa, 1999, *María Casares*. Vigo: A Nosa Terra.
- ETCHEVERRÍA, Salvador, 1989, *Eclipse en España. Apuntes del diario íntimo de un diplomático de la República Española, 1936-19..?*. Sada: Edicións do Castro.
- FERNÁNDEZ DEL RIEGO, Francisco, 1990, *O río do tempo. Unha historia vivida*. Sada: Edicións do Castro.
- FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos.
 (1985): *Franquismo y transición política en Galicia*. Sada: Edicións do Castro.
 (1994): *Salvador de Madariaga. Un coruñés universal*. A Coruña: Vía Láctea Editorial-Concello da Coruña.
 (2000): *Casares Quiroga. Una pasión republicana*. Sada: Edicións do Castro.
- FERRER BENIMELI, José A., 1987, *Masonería española contemporánea. Vol. 2: Desde 1868 hasta nuestros días*. Madrid: Siglo XXI.
- Galicia Emigrante*, 13 (agosto-setembro de 1955).
- GIADÁS ÁLVAREZ, Luis, 2001, "Del Casino a las definitivas elecciones de 1931". AAVV, 2001, *El Republicanismo coruñés en la historia*. A Coruña: Concello da Coruña, 81-128.
- GÓMEZ RIVAS, Isabel, 1996, "Os apuntes inéditos redactados por Salvador Etcheverría Brañas para a continuación das súas memorias políticas", *Anuario Brigantino* 1995, 18: 175-192.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio, 1990, *Memorias de un diputado republicano en la guerra civil española (1936-1939)*. Sada: Edicións do Castro.
- Gran Enciclopedia Gallega*, 1974, varios vols. Vitoria.
- GRANDÍO SEOANE, Emilio, 2001, "O republicanismo coruñés na Segunda República, poder local e urnas". AAVV, *El Republicanismo coruñés en la historia*. A Coruña: Concello da Coruña.
- GRILLO, Rosa María, 1998, "María Casares, residente privilegiada en París". Alicia Altied Vigil e Manuel Aznar Soler (eds.), *Literatura y cultura del exilio español en Francia*. Madrid: FEXEL-AEMIC, 119-127.
- LAMELA GARCÍA, Luis.
 (1991): *Pepe Miñones. Un crimen en la leyenda (1900-1936)*. Sada: Edicións do Castro.
 (1998): *Estampas de injusticia. La Guerra Civil del 36 en A Coruña y los documentos originados en la represión*. Sada: Edicións do Castro.
- LEIVA, José, 1978, "Informe general de actividad que presenta José E. Leiva desde su llegada a Francia hasta la fecha que se consigna al final de ese documento. Está dirigido a los Comités Nacionales de la C.N.T. y de la F.I.J.L. de España y abarca el aspecto orgánico político y gubernamental" (París, 6-2-

- 1946). AAVV, *Elementos para la comprensión correcta de 40 años de exilio confederal y libertario*. París, 45-57.
- Liga Española de los Derechos del Hombre (exilio), 1952, *30 aniversario de la fundación 1922-1952*. París.
- LIÑARES GIRAUT, X. Amancio, 1991, *Conversas con Avelino Pousa Antelo. Memorias dun galego inconformista*. Sada: Edicións do Castro.
- LÓPEZ PRADO, Antonio, 1993, *Síntesis biográfica de Don Salvador de Madariaga*. A Coruña: Instituto Cornide de Estudios Coruñeses.
- MÁIZ VÁZQUEZ, Bernardo, 1988, *Galicia na Segunda República e baixo o franquismo*. Vigo: Edicións Xerais.
- MOLINA, César Antonio (dir.), 1987, *Salvador de Madariaga, 1886-1986*. A Coruña: Concello da Coruña.
- MORAL LÓPEZ, Pedro, 1998, "Los estudiantes españoles en Francia al terminar la Segunda Guerra Mundial". Alicia Alted Vigil e Manuel Aznar Soler (eds.), *Literatura y cultura del exilio español en Francia*. Madrid: FEXEL-AEMIC, 297-305.
- O exilio galego. Repertorio biobibliográfico. Unha primeira achega*, 2001. Santiago: Arquivo Galego da Emigración e Consello da Cultura Galega, edición en CDRom.
- PARRILLA, José Antonio
 (1991): *Madariaga. Padre de Europa*. A Coruña: Concello da Coruña.
 (1995): *Casares Quiroga y La Coruña de su época (1900-1936)*. A Coruña: Concello da Coruña.
- PEREIRA MARTÍNEZ, Carlos
 (1998): "A oposición ao Estatuto de Autonomía de Galicia na Coruña da II da República: a Agrupación "A la Tercera República"", *Anuario Brigantino 1997*, 20.
 (1999): "Mulleres e República. O asociacionismo progresista feminino na Coruña da Segunda República", *Anuario Brigantino 1998*, 21.
 (2001a): "Castelao, Ministro do Goberno Republicano no exilio: unha fotografía descoñecida", pp: 375-376, *Anuario Brigantino 2000*, 23.
 (2001b): *Miradoiro da Ría. Artigos en "El Metropolitano" e "El Entorno Metropolitano"*. A Coruña: ed. autor.
 (2002): "César Alvarjar e o proxecto de publicación dunha antoloxía da poesía cívica galega en París", *Casa da Gramática*, 15.
- PÉREZ ALVAJAR, José Antonio (ed.), 1995, *Antología de artículos periodísticos de César Alvarjar*. Sada: Edicións do Castro.
- PÉREZ LEIRA, Lois (2001): *Xesús Canabal Fuentes: Ministro do goberno republicán no exilio*, en Enciclopedia da Emigración (cig.migración@galizacig.com)
- PORTELA VALLADARES, Manuel
 (1988a): *Memorias*. Madrid: Alianza Editorial.
 (1988b): *Dietario de dos guerras (1936-1950). Notas, polémicas y correspondencia de un centrista español*. Edición de José Antonio Durán. Sada: Edicións do Castro.
- RODRÍGUEZ, Elixio, 1998, *Matádeo mañá*. Vigo: Edicións Xerais.
- SAMUELLE LAMELA, Cristina, 1993, *Conversas con Manuel Meilán*. Salamanca: Edicións Xerais.
- SANTIDRIÁN ARIAS, Víctor Manuel, 2002, *Historia do PCE en Galicia (1920-1968)*. Sada: Edicións do Castro.
- SEOANE, Luís, 1985, *Compromiso e paixón criadora*. Vigo: A Nosa Terra.
- SIXIREI PAREDES, Carlos, 1987, *Alfredo Somoza. Encadramento histórico dunha figura esquecida do galeguismo*. Sada: Edicións do Castro.
- TOBÍO, Lois, 1994, *As décadas de T.L.*. Sada: Edicións do Castro.
- Universidad Popular Coruñesa, 1908, *Memoria del curso de 1907-1908*. A Coruña: Taller Tipográfico de Tomás Rodríguez y Hermanos.
- VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, 1984, *La masonería y La Coruña. Introducción a la historia de la masonería gallega*. Vigo: Edicións Xerais.
- VARGAS, Bruno, 1999, *Rodolfo Llopis (1895-1983) Una biografía política*. Barcelona: Planeta.
- VÁZQUEZ ARCE, Carmen, 1999, "La herida abierta. Los dibujos de guerra de Compostela". Xosé Luís Axeitos e Charo Portela (eds.), *Sesenta anos despois. Os escritores do exilio republicano*. Sada: Edicións do Castro-GEXEL, 553-570.
- VELO PENSADO, Ismael, 1987, "Conocer a Salvador de Madariaga: 1886-1986". César Antonio Molina (dir), *Salvador de Madariaga, 1886-1986*. A Coruña: Concello da Coruña, 531-543.



***ARTE, LITERATURA
ANTROPOLOGÍA...***



Oleo de Carmen Cadarso

Para Carmen Cadarso

Odisa

Ollos de brétema ausente que
camiñan

por un longo alento de oscilacións latentes.

Odisa a dos ollos en perpetua singradura,
a da dilatada xentileza que
traza con fibras de liño orquídeas
de infindas sinuosidades.

Odisa a da faciana nacarada:
sinopse salvaxe que xermina
cara a un futuro incerto.

Olga Patiño Nogueira

Las antiguas rutas jacobeanas del territorio brigantino

(1º, 2º y 3º itinerarios):

Ligera ojeada sobre las principales sendas santiaguistas del territorio brigantino

FRANCISCO VALES VILLAMARÍN*

Sumario

Trabajo inédito y póstumo, que se consideraba inexistente o perdido, sobre los tres primeros itinerarios de las antiguas rutas jacobeanas del territorio brigantino y que completan el cuarto ya publicado. Fue rescatado del olvido por el hijo del autor, D. José-Domingo Vales Vía.

Abstract

This previously unknown work published after his death was considered to be non-existent or lost. It deals with the first three itineraries of the old Pilgrims' route through the Betanzos area. These complete the quartet, the fourth being already published. It was rescued by the author's son D. José Domingo Vales Vía.

Tres vías jacobeanas reuníanse, en la época de los grandes peregrinajes, en la ciudad de Betanzos, de donde partía después la general, que conducía por amenísimos valles o ásperas montañas, a la tumba del Zebedeo, unas y otras convertidas hoy - en muy extensos sectores- en humildes y sencillos "vieiros" rurales, ya que las exigencias de los tiempos hubieron de desviar su trayectoria. Por ellas circulaba una inmensa muchedumbre de romeros -"peregrinos de lluvias y de mares"-, que, bien antes de su visita a Compostela o ya al regreso, no dejaban de rendir piadosa pleitesía, como hemos dicho, a la milagrosa Virgen del Camino, en su popularísima ermita brigantina, y adviértase que no acudían aquí solamente las gentes del antiguo reino de Galicia, sino las de otros muchos países, entre los cuales podemos citar, siguiendo a don Jerónimo del Hoyo, Francia, Portugal, Castilla y el señorío de Vizcaya.

Acerca de estas importantes rutas -en la parte que afecta al territorio que tiene por centro nuestro pueblo natal- nada se ha escrito -que sepamos-, razón por la cual hemos creído conveniente darlas a conocer en la presente ocasión, destacando de pasada y a grandes rasgos, todo aquello que en el aspecto artístico o en el histórico se halle provisto de algún interés.

Comenzaba uno de estos itinerarios en el cercano puertecito de Fontán, lugar fortificado a principios del siglo XVIII, donde desembarcaban numerosos contingentes de peregrinos extranjeros, especialmente ingleses e irlandeses. Seguía por la industriosa y risueña villa de Sada -cuya localidad, perteneciente un tiempo a la jurisdicción de Miraflores, en las Mariñas dos Condes, sería utilizada también como etapa final de la ruta marítima- y por la llamada Costa de Ouces, en la carretera que pasa por Armuño, dejando antes a su izquierda

***Francisco Vales Villamarín (Betanzos, 1891-1982) fue Cronista Oficial de la Ciudad de Betanzos, Secretario Perpetuo de la Real Academia Gallega, Numerario de la Real Academia de Bellas Artes «Nuestra Señora del Rosario» y Correspondiente de la Real Academia de la Historia, entre otras instituciones, cargos que compatibilizó siempre con su profesión de Maestro Nacional, función desempeñada fundamentalmente en la Escuela de Niños de los Castros, de La Coruña, a lo largo de 45 años. Fue el creador del *Anuario Brigantino* en 1948.**

la blasonada mansión del linajudo caballero mariñán, emparentado con los Queipo de Llano, don Antonio Posse Valledor, regidor en propiedad del concejo betancero, a fines de la décimotava centuria, como poseedor del vínculo y mayorazgo fundado por Juan Posse de Andrade "y agregación a él hecha por Alonso Posse Villardefrancos". El retablo de la capilla aneja a dicha casa -obra de exquisito gusto artístico, coronada por una magnífica efigie del Apóstol en la batalla de Clavijo- encuéntrase hoy en el Pazo de Meirás, donado por un descendiente de aquel prócer a la eximia escritora doña Emilia Pardo Bazán.



«Iglesia parroquial de San Salvador de Bergondo -*Burgundium* en los documentos medievales-, monumento de extraordinario valor arqueológico...»

Continuaba el camino por las aldeas de Mesoiro, el Casal y Río -"remansos campestres", en frase del admirado "Herculano", que tan bien conocía estos deleitosos parajes-, perfilándose a cierta distancia el "altivo e forte" castro da Fragachán o de Reboredo, al que hubo de dedicar, ya en sus años de senectud, una de sus más bellas y viriles composiciones el inspiradísimo y siempre recordado bardo sadense Lugrís Freire, presidente que ha sido de la Real Academia Gallega. A Areosa seguidamente, con el idílico rincón de Bergondiño -de agarimoso topónimo- a mano derecha, y a la izquierda, el castro de Bergondo o "Monte do Frade", punto de vista deliciosísimo, difícilmente superable. Pasa la calzada bordeando el atrio o compás de la iglesia parroquial de San Salvador de Bergondo -*Burgundium* en los documentos medievales-, monumento de extraordinario valor arqueológico, que formó parte, como se sabe, del desaparecido monasterio benedictino de igual nombre y que tan magistralmente estudió y describió, en diferentes ocasiones, nuestro ilustre presidente, señor Del Castillo, considerándolo, con gran acierto, "como uno de los ejemplares más completos e importantes, en su tipo, de la arquitectura románica gallega". Conserva el templo varias imágenes de regular mérito, así como algún retablo de excelente traza y esmerada ejecución, siendo también digno de mención muy particular uno de corte barroco que decoraba la capilla de santa Catalina -dedicada a sacristía en la actualidad, fundada por don Antonio Sánchez de Ponte y Andrade, "inquisidor en la de Valladolid y Toledo y canónigo que fue de la Santa Apostólica Iglesia de Santiago", retablo que figura hoy en la próxima parroquial de Santa Marina de Rois, a donde hubo de ser trasladado hace tiempo por disposición de un obispo auxiliar del prelado compostelano. El edificio conventual, en muy mal estado de conservación todo él, hállase actualmente convertido en rectoral, pudiendo verse aún en diversas dependencias de la misma algún viejo resto de relativo interés.

El rey Alfonso IX de León, en virtud de un privilegio otorgado en La Coruña el 15 de abril de 1218, donó y acotó al expresado monasterio el realengo del lugar en que aquél tenía su asiento. Según don César Vaamonde, este coto era muy extenso, pues se componía de las feligresías de Bergondo, Dans, Morujo, parte de las actuales de Ouces, Lubre y otras, corriendo sus límites, por el interior, hasta el río de Miodelo -fluvium Randulphi-, y luego, desde la desembocadura de este río, por la orilla del mar, hasta el río que desagua en la playa de Gandarío. Con posterioridad a aquella fecha, sufrió varias desmembraciones, quedando reducido solamente a dos únicas parroquias, las de Bergondo y Morujo, y así continuó unido a la jurisdicción de Betanzos hasta la abolición de los señoríos. Al crearse

los ayuntamientos, entraron ambas feligresías a formar parte del de Las Mariñas, el cual, por su excesiva extensión, fue dividido en otros varios, que tomaron los nombres de Bergondo, Sada, Oleiros, etc., los que aun subsisten.

Prosigue la senda a lo largo del muro anterior del antiguo cementerio bergondense, y salvando, a pocos pasos, la carretera de Santa Marta de Babío, intérnase en el lugar de Leiras, recibiendo aquí la denominación de "Camiño dos mouros". Próximo a éste y hacia la izquierda, álzase otra prerromana fortificación, perfectamente acusada, divisiéndose a la misma mano y como a un tiro de fusil, el castro de Montecelo, perenne vigilante de esa ría de ensueño, cual es la brigantina, a cuyas tranquilas aguas, pleno de gozo y ufanía, se asoma con su barroco ropaje, el venerable Pazo de Mariñán, recoleta morada tiempos atrás de muy significadas familias galaicas.»



«...el venerable Pazo de Mariñán, recoleta morada tiempos atrás de muy significadas familias galaicas.»

De la aldea de Leiras pasaba la famosa ruta a Carrio, y de aquí al sugestivo caserío de Miodelo, siguiendo en este último tramo el trazado de la actual carretera de Sada a Betanzos. Desde dicho punto torcía hacia la derecha, penetrando en la feligresía de Santa María de Pontellas, perteneciente al municipio brigantino, después de cruzar el ya mencionado río Randulphi, de muy exiguo caudal en este lugar. En terreno elevado y no muy lejos del camino, encuéntrase el templo correspondiente a la citada parroquia, humildísimo, de estilo románico rural, alterado en gran parte por las reformas llevadas a cabo en diversas épocas. Es de indudable interés una imagen de la Virgen titular, medieval, tallada en madera y policromada, que allá se venera y de la que nos hemos ocupado, en rápida nota, en el primer número del *Anuario Brigantino*.

Salvado un ligero repecho, entraban los romeros en la ancha y umbrosa vereda de Illobre, columbrándose a su diestra el alteroso castro de Pontellas, de espléndido horizonte, y en cuyas proximidades uno de los condes de Taboada -si no nos equivocamos- hubo de levantar en el pasado siglo magnífica residencia estival, torreada, donde se custodian los retratos de algunos de sus más caracterizados deudos, entre los cuales figuran los del arzobispo de Méjico don Francisco de Aguiar Seijas y Ulloa (1632-1698), natural de Betanzos, muerto en la capital de su diócesis en olor de santidad; don Francisco Antonio Gil de Lemos (+1809), capitán general de la Armada, consejero de Estado y ministro de Marina; don Cayetano Gil Taboada (1688-1751), arzobispo de Santiago; don Vicente Gil Taboada (1762-1830), intendente y gobernador de la ciudad y provincia de Trujillo, en el Perú; don Felipe Antonio Gil Taboada (+1722), arzobispo de Sevilla, y don Andrés Roldán y Aguilera, consejero de S.M. en el Real y Supremo de Castilla y alcalde mayor de la Audiencia de Galicia, cuadros todos de gran interés histórico.



Imagen medieval de la Virgen titular de la feligresía de Santa María de Pontellas, «templo humildísimo, de estilo románico rural.»

Acerca de la familia Gil hizo el inmortal Murguía en su Galicia algunas sabias reflexiones, que, en parte, nos permitimos reproducir aquí, aprovechando la oportunidad que se nos presenta: "Casi un siglo fueron los Gil gente que pesó mucho; bastaron escasos cuarenta años para que en los mismos lugares que llenaron con el ruido de su nombre y lo positivo de sus grandezas, sean como cosa que no importa. Aquellas nobles familias que llevaban en sus venas sangre de los condes de Lemos, de Maceda y de Taboada, y que aumentaron el brillo de su origen con los superiores cargos que ocuparon los suyos, desaparecieron sin dejar rastro visible. Y, sin embargo, lo habían sido todo, y entre ellos los hubo, que no puede escribirse la vida de ciertos favoritos y la historia de ciertas intrigas de la corte, sin que deje de mezclarse en ella su nombre y su recuerdo. Los Gil de Lemos, los Gil Taboada, Gil Losada, Gil de Jaz, han dado a España en solo el siglo pasado, tres ministros, dos virreyes, dos arzobispos, un director y general de la Armada, un brigadier de Infantería, y hasta en sus postrimerías, ¡oh, burla de la suerte!, un enciclopedista y autor dramático desconocido y olvidado como todos los suyos".

Desemboca la apostólica senda en la carretera general de Madrid a La Coruña, y contiguo a ella álzase el santuario de Nuestra Señora de las Angustias, construido en el segundo tercio del siglo XVIII con el producto de limosnas, al igual que el de los Remedios. Hállase enclavado en la parroquia de San Pedro das Viñas -sucesora, seguramente, de San Salvador de Illobre, feligresía que ya se cita en el testamento mayor de Odoario-, de cuya iglesia no queda en la actualidad vestigio alguno, cosa realmente inexplicable, puesto que en 1738 aún estaba en pie. Tiene la ermita planta de cruz latina y su estilo corresponde al empleado por los maestros de obras de la época, con ornamentación a base de placas, como otros muchos templos de la archidiócesis. El retablo principal, del XVIII igualmente, cubre todo el fondo de la capilla mayor, y es trabajo bastante aceptable. Representase en él la escena del Descendimiento, resaltando el grupo de la Quinta Angustia, talla moderna atribuida a Magariños, el notable imaginero compostelano. A pocos metros del santuario hallábase la antigua ermita, en un punto que aún hoy lleva el nombre de "La Capilla" y no muy distante del lugar en que se asegura apareció milagrosamente la efigie pétreo de la Virgen, que se venera en aquella iglesia. Don Vicente Antonio Roldán y Aguiar, regidor perpetuo de Betanzos y padre del 11º conde de Taboada, ejerció el patronato del santuario, en cuyo presbiterio no hace mucho tiempo -según nos informa un reciente inventario- se podía ver "una esposa de hierro, cuya procedencia dicen que es de un hombre que habiéndole imputado falsamente un crimen y pasando preso por delante de esta capilla, pidió de corazón a la virgen de la Angustia que descubriese su inocencia y en aquel mismo instante cayó al suelo la esposa con que llevaba sujetas las manos".

A partir del santuario, la vía francígena desciende por los ubérrimos agros de la Condomiña o Condomiñas -*Condominia de Ilioure*, en escritura del primer tercio del siglo XI- hasta el barrio de la Magdalena -casi ya a las puertas de la urbe brigantina-, donde, entre típicos alfares, de noble solera, se alza la modesta capillita de ese nombre, de fines del XVIII y notablemente modificada en la pasada centuria, resto único del desaparecido hospital de lazarados contiguo a la misma y del cual eran patronos los miembros de la corporación municipal.

Esta leprosería gozó durante mucho tiempo del privilegio de percibir, "libre e pacíficamente", como limosna, de todos cuantos navíos o fustas entrasen con sal en la ciudad de Betanzos o en su término y jurisdicción, una fanega de dicho producto, para su mantenimiento, merced confirmada por Enrique IV de Castilla en el año 1457 y por los Reyes Católicos en 1480.

Y ya en este punto los peregrinos, unos se adentrarían en el pueblo, cruzando el Mendo -*Minueti*, en 1160- por el Puente Nuevo, y otros marcharían directamente a Compostela siguiendo el camino del Carregal y calzada de las Cascas, bordeando aquí el aludido río y el vetusto monasterio de Genrozo, del cual sólo resta hoy una muy pequeña parte de su extensa huerta, cercada de toscos muros, y a la que da paso una amplia puerta con sencillo arco de medio punto. Este célebre cenobio fué fundado a fines del siglo XI, para monjes benedictinos o "negros", por el conde don Froila Bermúdez, bajo la advocación de San Pelayo, mártir gallego que viene figurando como titular en muchos de los templos erigidos a lo largo de las diversas rutas jacobeoas y a cuyo especial patrocinio se acogían los romeros, lo mismo que al de algunos otros gloriosos bienaventurados, entre los cuales podemos citar, además de la Santísima Virgen y el Apóstol Santiago, Santa Marina, San Martín, San Lázaro, la Magdalena, San Miguel Arcángel, San Julián y Santa Ana, patronos igualmente de numerosas iglesias o establecimientos benéficos que jalonan los caminos de peregrinación.

Después de un gran período de decadencia, llegó a ser, por diferentes títulos -herencia y concesión real-, propietario único de dicho centro monástico el conde don Bermudo Pérez de Traba, nieto de aquel poderoso magnate, que lo destinó, ya completamente reedificado, a comunidad de religiosas, también de la regla de San Benito, con la denominación de Santa María de las Dueñas -de Dominabus-, donándolo en 9 de octubre de 1138 a su hija doña Urraca, habida en su segundo matrimonio con la infanta doña Urraca Enríquez, hermana del rey don Alfonso I de Portugal, designándola, a la vez, abadesa del convento. Esta noble dama, en la era de 1183 -año 1145-, por inspiración divina y consejo de su padre, transfirió todos sus derechos y regalías al monasterio de Sobrado, quedando el de las Cascas -andando el tiempo- convertido en priorato dependiente de aquél hasta la fecha de la desamortización eclesiástica en que se extinguió. El señor Vaamonde Lores nos informa que el primitivo coto de Genrozo hubo de ser demarcado por el emperador Alfonso VII, en 1138, para el monasterio del mismo nombre, añadiendo que tal coto alcanzaba desde el lugar de Carrio, anteriormente mencionado, hasta los límites de la abadía de Cines, hallándose incluido dentro de sus términos el antiguo castro de Untia, sobre el cual ha sido edificado el núcleo principal de la actual ciudad de Betanzos. En la Biblioteca de la Real Academia Gallega consérvase, perfectamente acondicionado, el tumbo que perteneció al referido convento betancero, nutridísima colección de documentos, todos ellos sumamente interesantes para el estudio no sólo de esta importante casa religiosa, sino de la rica comarca en que estaba emplazada.



«...los peregrinos se adentrarían en el pueblo, cruzando el Mendo -*Minueti*, en 1160- por el Puente Nuevo...»



«...el vetusto monasterio de Genrozo, del cual sólo resta hoy una muy pequeña parte de su extensa huerta, cercada de toscos muros, y a la que da paso una amplia puerta con sencillo arco de medio punto.»

La segunda ruta de peregrinación jacobea tenía tres puntos de partida, que eran los puertos de Mugarodos, el Seijo y El Ferrol, de los cuales, naturalmente, sería preferido para el desembarco de romeros aquel que en el momento mismo del arribo de las naves que los conducían, ofreciese mejores condiciones de seguridad.

La senda iniciada en la villa de Mugarodos -cuna de arriegados navegantes, puesta bajo el celestial patronazgo de San Julián, lo mismo que la población ferrolana- reuníase con la procedente del Seijo en la feligresía de San Juan de Piñeiro, vía esta última que dejaba a su izquierda y no a mucha distancia la iglesia parroquial de Santiago de Franza -monasterio Sancti Iacobi de Francia, en diploma de 1114, perteneciente a San Martín de Jubia-, de cuya fábrica primitiva nada, desgraciadamente, ha llegado hasta nosotros. Conserva, eso sí, en la capilla mayor, lado del Evangelio, la sepultura de Pero de Sillobre, señor de la alcornada casa de Boado, obra del primer tercio del siglo XVI y en la que figura la estatua yacente de aquel distinguido hijodalgo, con ángeles orantes a la cabecera de la misma y perro a los pies, campeando el blasón familiar y epitafio al frente de la caja sepulcral. En el cementerio anejo al templo descansan los restos mortales del genial paisajista y destacado miembro numerario de esta regia corporación, don Felipe Bello Piñeiro, insigne hijo de aquella paradisíaca comarca, que tanto ha laborado, en el aspecto artístico, por el enaltecimiento de nuestra gloriosa tierra galaica.

Continuaba el histórico camino por el pintoresco poblado de Santaya de Limodre, y después de bordear su antigua iglesia, penetraba en el término de San Martín do Porto, cuyo templo parroquial, de amplias proporciones y graciosa traza barroca, levantado a fines del XVIII, podemos admirar a la vera de la calzada, en la que pone una nota de placentero optimismo y prestancia singular. En esta feligresía existió un priorato de monjes bernardos, dependiente, como el de las Cascas, del monasterio de Sobrado.

Tras un breve trayecto en pronunciada pendiente descendente, llégase a las inmediaciones de la bellísima y espaciosa playa de Cabañas, donde encontramos la pequeña ermita de Santa María Magdalena, perteneciente a la leprosería allí instalada en lejana época y extinguida en 1838, de la que no resta hoy ni el más ligero vestigio.

Prosigue la vía medieval hasta enlazar con la actual carretera de Betanzas a Jubia -poco antes del renombrado puente eumense-, punto de confluencia de la ruta romera procedente de El Ferrol, en la cual debemos señalar como la más importante etapa para los animosos jacobipetas el arcaico y típico pueblecito de Neda, que contaba con un muy confortable hospital, fundado en 1500 por Margarita Fernández del Villar, bajo la advocación de Sancti Spiritus, donde aquellos piadosos caminantes eran atendidos con la más cariñosa y cristiana solicitud, cuidados que solían también prodigarse en el hospital destinado en la urbe ferrolana para peregrinos santiaguistas, erigido en las cercanías de la bahía y fundado, al parecer, por la generosidad de la respetable dama doña Juana de Lemos, de nobilísima estirpe.

Salvado el Eume por el expresado puente -que sustituye, casi en su totalidad, al construido por el primer señor de la casa de Andrade, en cuyo centro había edificado este memorable prócer, también a sus expensas, una capilla con fundación de misas por el alma del rey don Enrique II y un hospital en donde pudieran acogerse los pobres que por allí pasasen ("peregrinos que viajaban a Santiago", dice un antiguo manuscrito)- penetraba el romero en la villa de Puente de Eume -ilustre y acogedora- por la "Puerta del Puente", demolida en los comienzos de este siglo, y dejando a la parte diestra la soberbia parroquial dedicada al Apóstol, en la que duerme el sueño eterno el héroe de Seminara y Garellano, salía por la

empinada calle del Empedrado hacia el viejo lugar del Barro, faldeando el majestuoso Breamo, desde cuya oteadora cúspide el románico templo de San Miguel -obra o proyecto, tal vez, del maestro Mateo- preside la grata armonía de las tierras circunvecinas.

Desde el Barro sigue el camino hasta la aldea de Campolongo, cortado hoy en algunos puntos por la carretera antes aludida, divisándose a mano izquierda, en las alturas de la feligresía de Nogueirosa, la silueta de la dominadora y ceñuda fortaleza de Fernán Pérez o Bóo, erigida en el siglo XIV sobre la peña denominada de Leboreiro. De Campolongo pasamos al pequeño casal de la Regueira, en la parroquia de San Martín de Andrade, tierra solariega de aquel magnate, quedando a nuestra izquierda la carretera, y traspuesto dicho lugar, después de un breve recorrido por esta moderna estrada (cerca de dos kilómetros), llégase a la



«...la dominadora y ceñuda fortaleza de Fernán Pérez o Bóo, erigida en el siglo XIV sobre la peña denominada de Leboreiro.»

casilla del peón caminero, frente a la cual se inicia la histórica Costa do Viadeiro -en la invasión napoleónica hubo de ser dramático escenario de una desigual lucha entablada entre los valientes paisanos de la comarca y las fuerzas francesas-, "penosa de baxar", según personal y directa impresión del gran Sarmiento, recogida en su muy interesante Viaje a Galicia. Vencida la pendiente, cruzamos el río Baxóo por un humilde puentecillo de aspecto medieval, de un solo arco y disposición alomada, dejando hacia la derecha, en la entidad de Bañobre, adscrita como el Viadeiro, a la feligresía de Santa María de Castro, el suntuoso y elegante pazo que perteneció al primer conde de Vigo y vizconde de Bañobre, don Joaquín Tenreiro Montenegro, emparentado con la más rancia nobleza brigantina y figura muy descolante de nuestra guerra de la Independencia, especialmente en la gloriosa reconquista de aquella importante plaza atlántica y la fronteriza ciudad de Tuy. En este delicioso paraje viene celebrándose desde tiempo inmemorial una concurrida romería en honor de San Pelayo, cuya imagen se venera en la capilla contigua a la referida residencia señorial.

Del lugar de Baxóo, a la salida del mentado puente, pasaba el peregrino a la aldea de Ponte do Porco, utilizando el camino carretil, que, en grandes trozos, aun se conserva y que marcha casi paralelo a la carretera actual, a la derecha de la misma, próximo a la costa y en un marco de indescriptible belleza. En este último punto y sobre el río Lambre (Lambreu en 1088) -límite de las parroquias de Santa María de Miño y San Pantaleón das Viñas- edificó también Andrade el Viejo un sólido puente de sillería -reemplazado centurias más tarde por otro ingenieril- en el que como en los de Jubia y Puente deume colocó el jabalí pétreo -en la villa últimamente citada, acompañado de un oso, al igual que en el sarcófago betancero-, emblemático animal que, además del blasón avemariano, empleó con gran frecuencia dicho caballero.

Prosiguiendo el viaje, salgamos de Ponte do Porco y caminemos por la antigua calzada de "San Pantaión", contemplando a nuestra izquierda el apacible curso del indicado río, conocido aquí por el de las Pinazas, con sus geórgicas riberas -rinconada verdaderamente ideal para los espíritus enamorados del prodigioso e impar paisaje mariñán-, y a la diestra, la noble serenidad del secular castro de Insua, asiento del gótico castillo oreado por la exuberante fantasía de Fulgosio en una de sus más hermosas producciones novelescas.

Continúa la ruta con dirección al caserío de Porto, citado ya como "villa" en documento de fines del siglo XI. No muy distante de la misma y hacia la izquierda, en el altozano de Montecelo, encuéntrase la iglesia parroquial de Viñas, románica, bastante transformada por reformas posteriores, mereciendo destacarse la puerta y rosetón del frontis. Inmediato al templo, álzase el amplio pazo de los Bermúdez de Castro, harto descuidado actualmente, en el que, según la leyenda al principio referida, recibió el caballero Bermúdez de Osorio la personal visita de la Santísima Virgen.

Del núcleo de Porto -en cuyo sector queda el camino jacobita absorbido por la carretera de Betanzos- pasamos, siguiendo la pina y áspera cuesta de Matacabalos, de gráfico nombre, al lugar de Chantada, donde existe una casa de labranza construida sobre el solar que ocupó un hospital, probablemente para pobres y peregrinos compostelanos, que el P. Sarmiento, al decir de Murguía -Galicia, página 1162-, alcanzó a ver en ruinas a mediados del siglo XVIII. "Según el docto benedictino -añade este historiador-, ya no quedaba en pie en su tiempo más que un sepulcro que está en el camino y una pared y un crucifijo, y al lado esta inscripción: ESTE HOSPITAL MANDOU FACER O MES... ANO DE MCCCCLXV". De los restos aquí reseñados nada se conserva hoy, a no ser que forme parte de los mismos una curiosa piedra de granito que en la aludida vivienda se halla sirviendo de dintel de una de sus puertas. En el lado derecho de aquella pieza aparece esculpido el epígrafe ANO D M CCCCXLV, ostentando el izquierdo una cruz latina, en bajo relieve, flanqueada por dos figuras humanas, toscamente labradas, representativas, a nuestro juicio, de la Virgen María y el Evangelista San Juan. Al pie de la cruz, la sigla A, abreviatura de año, y la data "1760", leyenda esta última grabada quince años después del paso de fray Martín por la mentada aldea. El cronista Verín afirma en su Historia que el antedicho hospital ha sido fundado por Lope de Guende, "por los años de 1500", fecha completamente equivocada, como acabamos de observar.

De esta parte del Itinerario conocemos un magnífico apunte de Jenaro Pérez Villaamil, que, con otros del mismo autor obtenidos igualmente en la ruta Ferrol-Betanzos, se custodia en nuestro Museo Provincial.

Abandonando Chantada y dejando el castro de este nombre al costado derecho, nos internamos por el Francés y la Rúa -topónimos bastante expresivos-, en la feligresía de San Martín de Tiobre, perteneciente al ayuntamiento brigantino. A unos cien metros de la vía francígena y también a la diestra, queda la modesta capillita del glorioso San Payo -"Sancto Pelagio de Teobrio", en el siglo XI-, enclavada en el territorio de aquella parroquia, cuya animadísima romería tiene lugar el 24 de agosto de cada año, coincidiendo con las fiestas patronales de la ciudad. El día 26 del mes anterior celébrase también en el propio sitio otra concurrida romaxe en honor de Santa Ana, culto muy extendido en la época de las grandes peregrinaciones, pues eran numerosos los hospitales y hospederías situados en el camino compostelano, tanto en España como en diversos países europeos, que habían sido puestos bajo su tutela.

Sigue la calzada por entre el castro de Tiobre y la notable iglesia románica de la misma denominación, ya existente en la antigua villa de Betanzos -directa sucesora de la famosa Brigantium Flavium-, antes del traslado del citado burgo para el estratégico castro de Untia, templo del que, con más o menos extensión, hubieron de ocuparse Murguía, Del Castillo López, Oviedo Arce, Martínez Morás y Annette M.B. Meakin, omitiendo aquí deliberadamente los nombres de otros muchos autores, algunos de ellos de gran significación en las letras regionales, por sus erróneas apreciaciones acerca de la

antigüedad de tan preciado monumento medieval, que torpemente remontan a la época sueva, no pudiendo saber, como escribe el doctísimo Oviedo, «cuáles hayan sido los fundamentos de tan extraño juicio, a no ser las ficciones de una fantasía delirante».

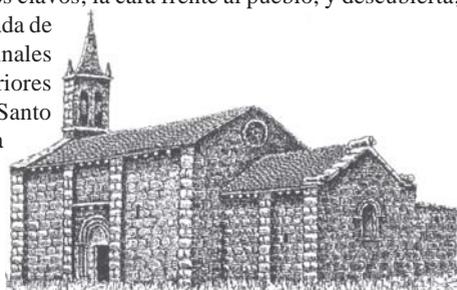
En la Iglesia parroquial de San Martín de Tiobre -dice Verín en uno de sus trabajos-, parroquia mía, que llega hasta el medio de la Puente vieja, extramuros de esta ciudad de Betanzos, había una imagen de Santiago, la que hoy se halla en la capilla ó Ermita de San Pelayo, y yo hice colocar allí, la que ya no es moderna, y se halla sentado en una silla con una maleta en la mano Izquierda y en la derecha una tarjeta que tiene asida por arriba, y señala hacia abajo con el dedo índice (la pintura de la tarjeta se gastó casi toda, y se percibe ya la madera, lo cual indica ya mucha antigüedad, y pudo ser que hubiese allí algo escrito, que señalase algo notable, ó de algún pasaje, ó acaso el nombre del mismo Apóstol; lo que es dificultoso de comprender): hállase descubierta la cabeza con unas cinco conchas alrededor de ella en figura de corona, y el pelo, como también la barba, se le pinta dorada ó roja y el vestido, azul ó de color de cielo.

Acompañaba á esta imagen de Santiago, retirada ya á la sacristía, como cosa abandonada y ajada, una imagen antigua del Salvador, también en postura de estar sentado, y con solo capa caída hasta el asiento, y lo restante del cuerpo, desnudo con las insignias de las cinco llagas y descubierta la cabeza, y por estar muy indecente, la deshice por mi mano el año de mil ochocientos, y también estaba abandonada.

De la misma suerte había otra imagen antigua de San Martín, vestido de pontifical y sentado en silla con su mitra y báculo, la que también por estar muy indecente, deshice, y solo quedó la de Santiago, que hoy se halla (como va dicho) en la ermita ó capilla de San Pelayo, Mártir Gallego. Puse aquí esta noticia, para demostrar la antigüedad de la Iglesia parroquial, y que acaso antes de dedicarla á San Martín, fuese dedicada á Santiago ó San Salvador, aunque no tengo el más leve fundamento para decir esto; pues algún devoto antiguo, ó la feligresía, ó cuando estaba arriba la ciudad de Betanzos estuviere corriente la devoción con el Apóstol, aunque hoy no hay siquiera uno que diga haberlo oído.

Y el mismo cronista en su repetida Historia nos informa igualmente que en la expresada parroquial se hallaba la efigie del Salvador

pintada en la pared frontera de la capilla mayor, por la parte de adentro, y al medio della, la que se borró aora con el blanqueo de cal que se dio a dicha capilla maior. Estaba esta efigie desnuda, y solo con una capa que le cubría el cuerpo, a excepción del pecho y cara y brazos, sentada con los brazos abiertos al modo que los ponemos alzadas las manos, mostrando sus palmas al par de los hombros y en ellas la señal pintada de los clavos; la cara frente al pueblo, y descubierta; el pecho también descubierto con la señal pintada de la llaga del costado", agregando en los folios finales del manuscrito que en las otras paredes interiores estaban pintadas también "las ymagenes del Santo Patron, la de Santa Catarina, virgen y martir, la de San Cristobal, que a un lado tiene vn escudo que por armas tiene una columna y por timbre, una tiara. Y estas con sus antiguas inscripciones, cuyas letras parecen ser monacales, y estas pinturas se hallan mas modernas que las cruces que por adentro corresponden a las de afuera, que, como va dicho, se hallan en las cepas o arrimos de las paredes de la yglesia, cuyas señales indican la consagración de la dicha yglesia. La tiara tiene 3 coronas, cordón y llave a la izquierda.



La notable iglesia románica de San Martín de Tiobre, «ya existente en la antigua villa de Betanzos -directa sucesora de la famosa *Brigantium Flavium*-, antes del traslado del citado burgo para el estratégico castro de Untia.»

Huelga decir que hubo de repetirse aquí lo acaecido en Nuestra Señora del Camino, pues tanto de la imagen del Apóstol, trasladada a la cercana capilla de San Payo, como de las tres últimas pinturas, no ha quedado ni el más leve rastro, hecho incalificable, que no nos cansaremos de censurar con toda dureza.

La ruta desde este punto hasta el santuario de los Remedios, sigue la que, en pretéritas edades, fué, probablemente, vía militar romana -terrena en toda su extensión, al parecer, por razones que desconocemos-, correspondiente a la llamada "per loca marítima" y señalada con el número XX en el "Itinerarium" del emperador Antonino Caracalla. En pendiente descendente llégase a los molinos de Caraña de Arriba, que ya sonaban en escrituras medievales como de la propiedad de los monjes del monasterio de Monfero. Traspuesto un menguado arroyo, tributario del Mandeo, súbese seguidamente hasta la moderna carretera de Villosás, y después de atravesarla, se continúa por la vereda que conduce al cementerio municipal, y ya en las proximidades de éste y hacia la mano izquierda, nos encontramos con nuestra venerable ermita, final del trayecto que tuvo su comienzo en la costa ferrolana.

* * *

Para la descripción del tercer itinerario tomaremos como punto de arranque la capital del principado, donde los jacobitas acostumbraban a detenerse para realizar su visita al templo de San Salvador y venerar allí las reliquias depositadas en la famosa arca de la Cámara Santa. La romería ovetense, de carácter internacional, estaba considerada como la segunda de la península en la Edad Media, después de la de Santiago, siendo la basílica antedicha el lugar preferido, después de Compostela, para muchas de las peregrinaciones expiatorias y judiciales.

La salida de Oviedo verificábase por la puerta llamada de Socastiello o de Santiago, que se abría en la muralla de la ciudad, dirigiéndose los romeros hacia Ribadeo por el Escamplero, Grado, Cornellana, Salas, La Espina, Trevías, Canero, Luarca, Navia, El Franco, Tapia y Figueras (o Castropol, según conviniese). El camino desde aquella villa gallega -cuya ría fué siempre espanto y terror de peregrinos- seguía por Arante, San Justo de Cabarcos, Villanueva de Lorenzana, Mondoñedo, Sasdónigas, Abadin, Goiriz y Villalba, en cuya localidad Andrade o Bóo poseía una importantísima fortaleza, a la que pertenecía la arrogante y robusta torre del homenaje, de planta octogonal, que aun hoy se levanta en las inmediaciones de la vía francígena y de la cual dijo Villaamil y Castro que era "el más curioso monumento de la arquitectura militar de la Edad Media, sino de toda Galicia en buena parte de ella".

Al abandonar este último pueblo, toma la ruta la dirección de la Torre de Labrada, ya en las proximidades de la sierra de la Loba, dejando a la izquierda y no a mucha distancia el lugar de Pepín, perteneciente a la feligresía de San Julián de Cazás, donde hace poco más de diez lustros fué descubierta una lápida romana dedicada a los lares viales -"Laribus vialibus Placidina ex voto posuit"-, señal inequívoca de la antigüedad de esta senda, que empalma con la actual carretera de Villalba en las cercanías del Pazo de Irixoa, después de atravesar el extenso campo de "mámoas" o túmulos dolménicos do "Galiñeiro" -situados en las alturas de Cambás, entre la ermita de San Victorio y el Crucero de la Loba, dos de ellos concienzudamente explorados y estudiados por el prestigiosísimo arqueólogo y académico señor Luengo- y los vetustos rueiros de la Tolda -denominación geográfica muy frecuente en Galicia y que se aplicaba antiguamente a la tienda dedicada a la venta de sal al por menor, establecida siempre en lugares estratégicos y de crecido tránsito, Casa

Camiño y As Cabanas -dominados por la soberbia atalaya del pico de Vales-, este último no muy lejos de la cuesta del Raño -que dejamos atrás, donde se conservan aún grandes trozos de la vieja calzada jacobea.

El recorrido de Irioxa a Betanzos hacíase por la antigua vía imperial que ponía en comunicación la ciudad de Brigantium con Lucus Augusta, coincidente en este trayecto, casi en su totalidad, con la carretera citada. A unos tres kilómetros del caserío del Pazo y a la mano izquierda -pasando por alto el monasterio de Santa María de Monfero, situado en la lejanía, entre los peñascosos escarpes de la sierra de Moncoso-, encontramos el pequeño templo ojival de San Antonio Abad, denominado también de San Cosme, en el elevado monte de San Antón, feligresía de Santa María de Mántaras, edificación emplazada en las inmediaciones de otra necrópolis prehistórica, compuesta de un crecido número de "medoñas", de planta casi circular y violadas todas, lugar, probablemente, de intenso culto pagano en alejadas centurias -por la existencia allí de algún ídolo o considerarse de carácter sagrado aquella alta cumbre-, purificado y cristianizado más tarde con la erección de la referida ermita, como, sin duda, sucedió con la de San Victorio que acabamos de mencionar. Al pie de este monte y bañada por las plácidas aguas del Zarzo, encuéntrase la pintoresca y agarimosa aldeita de Cela, donde tenía su casa solariega el caballero Ares Pardo de Cela, ilustre ascendiente del marqués de Figueroa y la condesa de Pardo Bazán.

A los cuatro kilómetros aproximadamente de la capilla de San Antón, llégase al poblado de Areas, quedando a nuestra derecha los ricos agros de San Tirso de Ambroa -Ambrona, a mediados del siglo VIII: "In Prucios Ecclesia S. Thirso de Ambrona..."-, entre los que se yergue el notable castro de Casal do Mouro y en cuyas cercanías, hace veintitantos años, fué descubierto un importante depósito o "acobillo" de hachas de bronce de doble anillo, de las denominadas de talón, del tipo que algunos llaman gallego-portugués, dos de las cuales se hallan depositadas y expuestas en el Museo de la Real Academia Gallega. En la feligresía de San Tirso ejerció la cura de almas el celebrado segre medieval Pedro Amigo de Sevilla, canónigo tiempo después de la catedral ovetense, y allí vio la luz primera, al parecer, otro trovero de análoga talla lírica: Pero de Ambroa, amante de la famosa soldadera brigantina Maria Pérez, "magistra de Untia", conocida por la "Balteira", aquella "bellísima mujer mundana que traía alborotados a todos los trovadores de la corte de Alfonso X, y aun al propio monarca".

A la izquierda de Areas y a un kilómetro escaso de la carretera, percíbese, entre lanzales y verdeguantes pinos, el prominente castro de Saamede o de San Mamed, enclavado en el término parroquial de San Julián de Vigo. No muy distante de aquella milenaria fortaleza álzase el templo de Santiago de Adragonte, en cuyo atrio conservóse hasta hace unos cuantos lustros un curioso sarcófago antropoide medieval, con cubierta artísticamente decorada, del que hubo de ocuparse don Ángel del Castillo en una extensa y documentadísima monografía sobre esta clase de enterramientos, publicada en el tomo XIII del Boletín de la corporación antes aludida. Según referencias, la indicada cubierta, por mandato de un antiguo rector de esta última feligresía, fué convertida en grava para ser utilizada en la construcción de un panteón de cemento, presumiéndose que la caja tumular se halle en algún rincón de dicho atrio oculta por la tierra o la maleza.

Estos sepulcros antropomorfos debieron de abundar en la circunscripción brigantina en los siglos medios, siendo muy pocos, desgraciadamente, los respetados por la mano del hombre. Acerca de los "sartegos" que existían en el atrio de San Martín de Tiobre, en torno a la iglesia, nos dice Verín que todos habían sido deshechos en su época y "que

estaban colocados con sus cubiertas de piedra de cantería, y algunos sobre cuatro columnas labradas, y su cubierta tenía una figura de cruz sin otro labor", agregando, además, que "los mismos nichos había alrededor de una capilla que oy llamamos de San Pelaio, distante un tiro de bala de la yglesia parroquial", uno de los cuales encuéntrase actualmente en las inmediaciones de la indicada ermita, sirviendo de abrevadero y paso de aguas para los prados próximos.

Prosiguiendo el viaje, nos internamos en la feligresía de San Juan de Paderne -de presentación del conde de Maceda- cuya parroquial queda a la diestra, casi al borde del camino. Éste es otro de los muchos templos de la comarca mariñana reconstruidos totalmente en el pasado siglo, habiendo desaparecido como consecuencia de ello todo vestigio de la edificación primitiva. Desde este punto pásase a los caseríos del Francés y la Rúa -topónimos que, como hemos visto, figuran también en el itinerario precedente-, ya en el término parroquial de San Andrés de Obre, anejo de Tiobre y limítrofe con el municipio betancero. La iglesia correspondiente al mismo, situada en un altozano, a la derecha de la ruta, hállase igualmente reformada en su totalidad, conservando en diferentes lugares de su fábrica actual varios restos de la obra antigua, entre ellos una imagen del patrono, en bajo relieve, de corte marcadamente popular. El altar mayor luce un hermosísimo guadamecil, cuyos ligeros desperfectos convendría reparar urgentemente, pudiendo verse en el coro, además, alguna arcaica escultura allí arrumbada, merecedora de más decorosa y seguro emplazamiento. En la aldea de Campeiro, poco antes de la Rúa, la vía compostelana abandona la carretera y cruza este pequeño poblado, continuando por el camino que bordea el llamado "Castro Vello" o "da Xerpe", transformación fonética de la voz "Serpe", sin duda alguna -compárese este caso de palatalización o conversión de s inicial en x, con otros muchos análogos: xufre, xastre, xiringa, xiba, xílgaro, xarxa, xabrón, xabre, xordo, etc.-, vocablo que recuerda la existencia en dicho punto de un culto precristiano en honor de la serpiente, corroborado con las distintas leyendas ofídicas que circulan entre los vecinos de aquella zona.

Y después de un corto recorrido, desembocamos junto a nuestro popular santuario, que, a juzgar por lo que acabarnos de insinuar, y ampliando la argumentación conjetural expuesta al comienzo del presente trabajo, pudiera ser el sucesor -no inmediato, naturalmente- del humilde templo que en lejana época se erigiría en aquel paraje con el fin de consagrar a la Reina de los Cielos el territorio circundante, desterrando de este modo las creencias y prácticas supersticiosas por allí extendidas desde remotísimas edades, convirtiéndose tal lugar, merced a este hecho, en importante centro de peregrinaciones, anterior, quizás, a las santiaguistas, como sucedió, según parece, con la primera ermita levantada en las ásperas y bravías tierras de Teixido, fronteras a la inmensidad del Atlántico y al abrigo del enriscado *Aryum lugum*, bajo el patrocinio del glorioso apóstol y mártir San Andrés, cuya romaxe principal tiene lugar el día ocho de septiembre, fecha, por cierto, coincidente con la festividad de la Virgen del Camino.



El popular santuario de los Remedios, sucesor -posiblemente- del «humilde templo que en lejana época se erigiría en aquel paraje con el fin de consagrar a la Reina de los Cielos el territorio circundante...»

El Pasatiempo: un modelo utópico de ordenación¹

JOSÉ CRESPI RODRÍGUEZ*

Sumario

En este estudio sobre el parque El Pasatiempo se analiza la aportación, hecha por Juan García Naveira, al desarrollo urbano de Betanzosque entre 1893 y 1930 promovió la construcción de una serie de edificios de uso público vinculados espacialmente al parque. El estudio consta de tres partes: Primero, análisis del territorio, localización del parque y la relación entre éste, la ciudad y los edificios. Segundo, análisis del diseño del parque, donde se observa la importancia de la recontextualización de modelos de jardines clásicos y contemporáneos. Y tercero, respecto al contenido, el estudio se centra en la visión ideal y utópica del modelo ético y de organización social que se expone en el recorrido del parque.

Abstract

A territory plan was developed by Juan García Naveira between 1893-1930 when he promoted the construction of some buildings for social purposes and also the public park, 'El Pasatiempo'. This issue is organized in three parts: First, territory analysis of 'El Carregal', the location of the park and buildings and the relationship with the city. Second, the garden design, classical influences and context. And third, the contents of the park, which shows an ideal and utopian model of ethical and social organization.

EL TERRITORIO DE *EL CARREGAL*

La topografía del valle en donde desembocan los ríos Mendo y Mandeo se caracteriza por presentar un estrechamiento en su desembocadura que reduce el avance del agua marina hacia el interior. Esta configuración geográfica ha favorecido la sedimentación del fondo estuárico. En este espacio, se desarrolla una densa cubierta vegetal formada por especies que tienen la capacidad de tolerar las condiciones de un medio tan especial. Sin embargo, a lo largo de la historia, el más importante modelador del paisaje de la marisma ha sido el hombre.

La vegetación potencial de El Carregal corresponde en buena parte de su superficie al bosque de *Alnus glutinosa* sobre espacios de inundación (*Al. Alnion Glutinosa*). Pero,

*José Crespi Rodríguez es titulado en paisajismo por la Escuela de Paisajismo C. Batres y postgrado en la Escuela Superior de Arquitectura del Paisaje de la Univ. Wageningen (Holanda). Es miembro de la junta directiva de la AEP integrada en la Federación Europea de Arquitectos Paisajistas (EFLA). Ha trabajado en proyectos de diseño del paisaje y ordenación del territorio en Holanda y España, destacando la colaboración con el paisajista Leandro Silva Delgado quien redactó el proyecto de restauración del Real Jardín Botánico de Madrid. En 1996 redactó el proyecto de restauración del parque El Pasatiempo y en la actualidad continúa como coordinador de los trabajos de restauración del mismo.

¹ Este trabajo es parte del análisis de diseño y del contenido del parque previo a la redacción del proyecto de restauración de El Pasatiempo en 1996.

la siega periódica de la vegetación herbácea para su aprovechamiento supone una perturbación tal que, la comunidad vegetal de juncos (*Or. Juncetalia maritimi*) y las praderas se desarrollan ocupando, en muchos lugares, el espacio correspondiente al bosque de aliso. Es por ello que el paisaje del Carregal se configura sobre la matriz de las unidades de explotación dependiendo de la frecuencia y variabilidad del aprovechamiento del suelo.

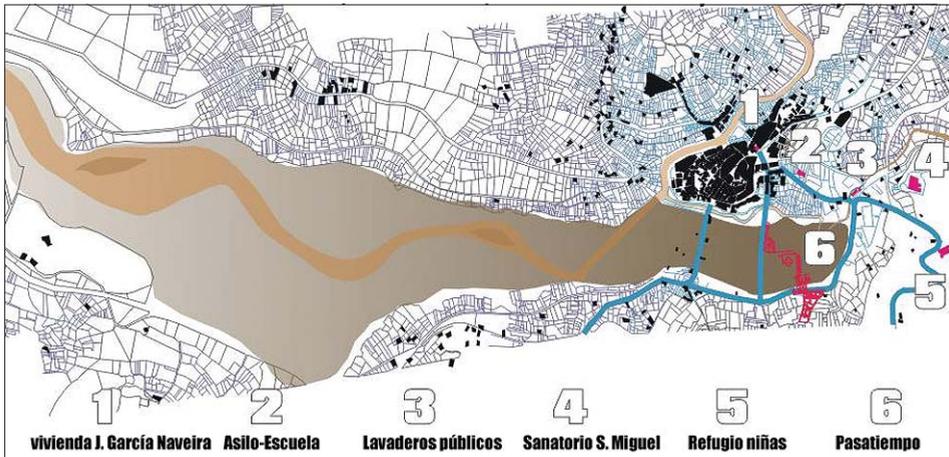
A principios del siglo XX, la ciudad comenzó a crecer ocupando esta zona de la marisma. El drenaje y acondicionamiento de este lugar ya había sido propuesto en el siglo XVIII por el ingeniero Lemaur, cuando las ideas ilustradas vieron la viabilidad de utilizar como dique el camino que unía el barrio de La Magdalena con la ciudad y ganar todo este amplio espacio llano a la marisma para su uso como pastos, cultivos y habitación. Su propuesta no tuvo éxito, pero el atractivo de obtener campos útiles en terreno llano, en un territorio de relieve tan accidentado, fue demasiado fuerte como para desvanecerse y, tras este primer intento, volvió a activarse el proyecto en el siglo XIX. Uno de los impulsores de esta colonización urbana de la marisma fue Juan García Naveira, quien con la fortuna obtenida en sus negocios en Argentina, decidió desarrollar un programa de ayuda social en su ciudad natal. Para llevar a cabo su obra decidió invertir una enorme cantidad de dinero en la promoción de varios edificios de uso público y la construcción de El Pasatiempo.

Cada uno de ellos albergaba una institución necesaria para paliar las carencias de la población más desfavorecida en el ámbito municipal e incluso comarcal. La elección de los lugares donde construyó estos edificios y la ubicación del parque en los terrenos de la marisma supusieron un importante impulso en el desarrollo urbano de Betanzos.

La obra social de Juan y Jesús García Naveira es amplia y está bien documentada. Para el presente estudio, nos limitaremos a analizar el efecto que tuvo en el territorio la construcción de los edificios promovidos por los dos hermanos conjuntamente y los que promovió Juan García Naveira de forma individual incluyendo como elemento central el parque público El Pasatiempo. No tendremos en cuenta otros edificios promovidos por Jesús García Naveira ni toda su actividad de gestión de ayudas y donaciones.

En 1902, promovieron la construcción de un lavadero público junto al puente de Las Cascas sobre el río Mendo, en el punto en donde el encajonado curso del río se abre hacia el valle y comienza la marisma. En 1908, se constituyó el Patronato benéfico-docente García Hermanos para lo que se construye el edificio del Asilo, inaugurado en 1912, y el edificio de la Escuela pública en 1914. El funcionamiento de esta última estuvo subvencionado por el patronato. Ambos edificios ocupaban un solar en la Avenida Jesús García Naveira que une el edificio de El Liceo con el puente de Las Cascas. En 1912 se construyó el segundo lavadero de las Cascas financiado por Juan García Naveira. El Refugio para niñas anormales físicas se inauguró en 1923. Se trata de un curioso edificio de estilo ecléctico situado en la vertiente opuesta de la ciudad, con altos muros que contienen el terreno en los que hay altorrelieves de escenas bíblicas; su situación es muy cercana a las Cascas y la parcela tiene frente por la carretera de Santiago de Compostela. Por último, el Sanatorio de San Miguel está situado en el monte de El Coto, cercano a El Refugio y fue inaugurado en 1930 cuando Juan García Naveira ya había cumplido 80 años.

La localización de estos edificios se concentra a lo largo de un tramo de la carretera de Santiago de Compostela que comienza con la construcción del edificio Asilo-Escuela en un solar cedido por los ayuntamientos del partido judicial, muy cerca de lo que en la época era el límite urbano. A partir de aquí se configura una secuencia de edificios institucionales



que siguen el trazado de la carretera cruzando el río Mendo y ascendiendo por la ladera opuesta a la ciudad. La secuencia espacial, partiendo de Betanzos en dirección a Santiago es como sigue:

Asilo-Escuela[1912-14] – Lavadero[1902] – Lavadero[1912] – Sanatorio San Miguel[1930] – Refugio De Niñas Anormales[1923]

La decisión de localizar los edificios a lo largo de la carretera de Santiago y evitar su dispersión territorial no se debe a motivos casuales o meramente oportunistas. Por el contrario, su ubicación se adecua a un criterio de planificación en el que Juan García Naveira siguió su *esquema arbóreo*² de comportamiento, donde expuso su idea de que el Orden y la Previsión unidos a la Firmeza y la Constancia son el camino del éxito. Una constancia que mantuvo a pesar de todas las vicisitudes (su hermano Jesús murió en marzo de 1912) y que le permitió continuar su proyecto, que se prolongó durante cuarenta años más (1893-1933).

Juan García Naveira había conocido, por su experiencia, las ventajas que la planificación de las intervenciones en el territorio tenían para la comunidad. Durante su estancia en Argentina, vivió la expansión de la frontera que el gobierno argentino impulsó en la segunda mitad del siglo XIX, donde participó, como empresario, en la colonización del territorio que estaba siendo llevada a cabo en la provincia de Buenos Aires. Allí, los hermanos García Naveira adquirieron unos terrenos cercanos a la población Coronel Dorrego, cerca de Bahía Blanca. La ampliación de la línea de ferrocarril le resultó muy ventajosa, puesto que la construcción de la estación de Irene supuso la expropiación ventajosa y la revaloración de sus tierras³. Las rentas procedentes de la explotación de estas tierras las cederían, más tarde, al Patronato benéfico-docente García Hermanos para el mantenimiento de la escuela pública fundada por ellos⁴.

2 Relieve del parque llamado ‘Árbol genealógico del capital’.

3 RODRÍGUEZ CRESPO, M., 1983, *Lucha y generosidad de los hermanos García Naveira*. Concello de Betanzos.

4 FUENTE García, Santiago de la, 2000, “Los hermanos García Naveira y sus fundaciones”. *Anuario Brigantino* 1999, 22: 395-434.

En la segunda mitad del siglo XIX, el gobierno argentino se valió fundamentalmente de dos instrumentos para impulsar la colonización del territorio⁵: por un lado, inició la venta de los terrenos estatales y por otro impulsó el avance del ferrocarril hacia estos nuevos territorios. La normativa legal que dispuso las ofertas de tierras del estado de la provincia de Buenos Aires comenzó con la sanción de la ley de agosto de 1857⁶. Para impulsar el avance del ferrocarril, el gobierno facilitó la entrada de las inversiones extranjeras. En consecuencia, muchos inversores resultaron beneficiados, como el ourensano Ramón Santamarina (1827-1904) que llegó a Argentina a la edad de trece años y logró prosperar estableciéndose al sur de la provincia alrededor de 1846⁷. Desde allí, enviaba al puerto de la capital grandes cantidades de cuero. Con el inicio de la oferta de tierras del estado y la llegada del ferrocarril, sus negocios se vieron beneficiados, llegando a alcanzar una altísima posición social en la sociedad bonaerense. Se dice, que sus posesiones en Tandil reunían trescientas mil hectáreas de tierra y allí construyó sus residencias Villa Bella Vista y La Indiana.

La historia de Ramón Santamarina ilustra el ambiente en que vivieron los hermanos García Naveira durante su estancia en Argentina. No en vano, D. Juan hizo referencia a la famosa piedra movediza del Tandil en *El Pasatiempo*. Al dirigirse hacia Campo Dorrego en el sur de la provincia, Juan y Jesús García Naveira tenían que atravesar forzosamente la ciudad de Tandil, que estaba a mitad de camino siguiendo la línea férrea Buenos Aires-Bahía Blanca. Este espacio geográfico se conoce como la Pampa húmeda, su topografía es llana y las lagunas y marismas ocupan superficies enormes del territorio. No sorprende, por tanto, que el espacio de la marisma de Betanzos no le resultara tan inhóspito a D. Juan que, probablemente, ya había adquirido experiencia en las obras de saneamiento a las que se iba a enfrentar en la construcción del parque.

Pero a diferencia del Carregal, la Pampa húmeda argentina era un espacio no culturizado. Este territorio era considerado por el estado como propio y virgen, en el que no se tenía en cuenta los derechos de la población indígena y que, con objeto de ampliar la frontera, lo ofertaba públicamente.

En la marisma de Betanzos, a lo largo del siglo XIX, el ayuntamiento decidió ofertar las parcelas que aun tenía en propiedad, quedando, de esta forma, el territorio fragmentado en pequeñas unidades de tenencia de propiedad privada. La relación de los habitantes de la ciudad con esta parte de la marisma estaba establecida, como ocurre con todo espacio culturizado y socializado, en base a una ocupación y régimen de explotación determinado, tanto por las posibilidades del medio como de la organización territorial.

En el paisaje urbano de Betanzos y su entorno, todavía hoy se puede apreciar, tanto en la estructura de la ciudad como en la localización de la actividad agrícola, un modelo de ocupación antiguo: las viviendas se agrupan en un punto elevado del terreno, cerrando la ciudad en sí misma y, a su alrededor, se ordenan los campos de cultivo. Las huertas ocupan las parcelas de menor tamaño y se agrupan formando un mosaico en torno a la ciudad; en el espacio de transición entre ésta y los campos, aparecen con frecuencia

5 Además del rifle Remington en la lucha con los indios que todavía poblaban y defendían este territorio.

6 VALENCIA, Marta, "Tierras públicas - tierras privadas: la formación y consolidación de los grandes patrimonios en la provincia de Buenos Aires, Argentina, durante la segunda mitad del siglo XIX." CONICET - Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

7 ALCALÁ, Xavier, *Argentina*. Edicions Xerais de Galicia.

grupos de hórreos, almiarés y otras construcciones auxiliares vinculadas a la explotación agropecuaria y las parcelas más alejadas son las que tienen mayor tamaño. En pocos lugares, como en el municipio de Betanzos, se ha conservado tan evidente hasta nuestros días esta relación histórica entre los núcleos urbanos y el paisaje.

La distancia desde la ciudad es, por tanto, un factor particularmente importante en la localización de la actividad agrícola. Los cultivos más intensivos, que exigen mayor dedicación, se encuentran en el espacio inmediato del límite urbano y los demás cultivos ocupan parcelas más alejadas dependiendo de la exigencia del cultivo⁸.

Las particulares características de la marisma limitan el aprovechamiento agrícola. La topografía del Carregal no es homogénea, presenta zonas con una ligera elevación sobre el nivel freático, que son aptas para un cultivo diversificado. En cambio, otras parcelas tan sólo pueden ser aprovechadas para la siega de la vegetación espontánea. Además, la distancia de las parcelas a la ciudad también determina el tipo de cultivo configurando una unidad de paisaje más heterogénea que el resto de la marisma del estuario. De esta forma, las tierras adecuadas para cultivo eran destinadas a huerta permanente, siempre y cuando estuviesen cerca del límite urbano y aquellas que estaban más alejadas las ocupaban los labradíos, pastos con frutales y, en ocasiones, el cultivo de la vid. A estas zonas les seguiría el aprovechamiento forestal pero a finales del siglo XIX ya estaba alejado y no existía en los montes que rodean la ciudad, como se puede observar en las fotografías de la época.

La secuencia de los tipos de cultivo que aparecen a lo largo de una línea imaginaria que atraviesa el Carregal y une la ciudad con la vertiente opuesta donde están las terrazas del parque, es de la siguiente forma:

CIUDAD – huertas – río – huertas – juncal – (pasto) – carretera – frutales – vid – labradío

El espacio comprendido entre el río y la carretera pertenece a la unidad de paisaje de la marisma, en donde la vegetación dominante es el juncal. Las huertas ocupan el espacio entre la ciudad y el río y avanzan al otro margen, ocupando las parcelas que tienen mejor drenaje. El trazado de la carretera (camino todavía en aquella época) discurre en el punto de inflexión de la topografía, reforzando el límite entre la vertiente y la llanura. En este punto, aparecen poco o nada representadas, las huertas y, en su lugar, aparecen cultivos de frutal, en ocasiones vid y, sobre todo, labradíos; puesto que el cultivo de la vid (las barras) ocupa preferentemente los terrenos cercanos a la ciudad que presentan demasiada inclinación para el cultivo de huertas (lugares como El Barral).

El alejamiento de la ciudad rompe, por tanto, la simetría de la secuencia que se obtendría en el caso de que la localización de la actividad dependiese únicamente de las condiciones ambientales. Las huertas, cultivos de frutal y labradíos ocupan los lugares de cota más elevada de la marisma, pero, mientras las primeras se localizan en las cercanías de la ciudad, en el extremo opuesto su lugar es ocupado por otros cultivos que no exigen labores hortícolas tan frecuentes.

Por otro lado, el ámbito territorial de El Carregal tiene límites precisos: el río Mendo

⁸ En 1826 Von Thünen publicó un interesante modelo teórico de localización agraria que todavía hoy se tiene en consideración en los análisis del territorio. La búsqueda de modelos a lo largo del siglo XIX está, como veremos, relacionado con la concepción del parque.

separa la marisma de la ciudad por el Este, la carretera Betanzos-A Coruña lo limita por el Norte y, por el suroeste, lo hace la carretera que une los barrios de la Magdalena y las Cascas. Su forma es aproximadamente triangular y en los vértices se encuentra: la ciudad de Betanzos, el barrio de las Cascas y el barrio de la Magdalena con la fábrica de curtidos, respectivamente.

El barrio de la Magdalena está situado en el comienzo de la cuesta de la carretera Betanzos-A Coruña, en la ladera opuesta de la ciudad y para llegar hasta él, había que cruzar el río Mendo por el Puente Nuevo y avanzar por un tramo de carretera que cruzaba la marisma. Este barrio fue, originalmente, un lazareto formado por una capilla y una serie de pequeñas viviendas adosadas que ascendían por la colina a lo largo de un vial, en donde los enfermos vivían y podían cultivar pequeñas huertas. Su localización respecto a la ciudad, aprovecha las condiciones del entorno por cuanto la marisma funcionaba como límite y barrera al tratarse de un espacio inhabitable. En el siglo XIX, las viviendas fueron adquiridas para alojar a los trabajadores de la fábrica de curtidos Lissarrague Etchard, que se construyó próxima al barrio, aprovechando la cercanía del canal del río para el transporte de la mercancía por barco. Por su ubicación en la carretera de A Coruña y su situación geográfica en el comienzo de la cuesta que lleva al santuario de la Quinta Angustia, el barrio de La Magdalena constituye el límite de la ciudad de Betanzos en esta dirección.

En el lugar donde el curso del río Mendo comienza a discurrir por la marisma, está ubicado el barrio de las Cascas donde Juan García Naveira financió la construcción de los dos lavaderos públicos. La carretera que une este barrio con la ciudad comienza en el edificio de El Liceo, en la zona del ensanche desarrollado en el siglo XVIII. En sentido contrario, la carretera se dirige hacia Santiago de Compostela y es, a lo largo de esta vía, en donde se localizan los edificios de su obra social.

El territorio en donde se ubica el parque, por tanto, estaba perfectamente definido en sus límites y presentaba una gran facilidad de acceso. Pero su perímetro se vio definitivamente consolidado cuando se finalizó la construcción de la vía del tren Ferrol-Betanzos, que separó definitivamente la zona del Carregal del estuario y del cauce del Mandeo.

En su proyecto, Juan García Naveira también intervino para reforzar los límites del Carregal. En 1904, promovió la mejora del camino que recorría el borde de la marisma uniendo el barrio de las Cascas con el de La Magdalena^{9 10}. Los accesos al interior del Carregal se realizaban, fundamentalmente, a través de esta carretera pero la conexión con la ciudad se realiza cruzando el puente del Carregal, en el punto por donde se accede al parque El Pasatiempo.

¿Cuáles fueron los motivos que llevaron a D. Juan a escoger el espacio del Carregal para construir el parque?

El uso del suelo de las parcelas del Carregal era, como hemos descrito, exclusivamente agrícola pero la valoración de las marismas era el de un espacio insano. En él, la gente solía hacer vertidos de basura y se arrojaban animales muertos. Si bien la explotación de junco y pasto para ganado era una práctica habitual, en general, este territorio no gozaba de gran valoración por los habitantes.

⁹ *La Defensa*, 14 Junio, 1908.

¹⁰ Consolidando así el marco del territorio de El Carregal en lo que Kevin Lynch en su estudio sobre la percepción de la ciudad denomina 'Bordes'.

Desde una perspectiva territorial, el Carregal tiene un significado sociocultural concreto, es decir, una cualificación territorial que es inseparable de la estructura social. Para conocerla partimos de un análisis del territorio desde el cual, éste está formado por unidades espaciales con significación sociocultural. En este aspecto, dentro del límite de la ciudad, las casas se oponen entre sí a escala individual, pero se unifican formando el territorio urbano que, a su vez, se opone a los campos de cultivo que lo rodean 'mientras componen con todos ellos una nueva unidad, hasta formar, a través del mismo proceso de diferenciaciones y unidades, la unidad territorial del grupo'¹¹.

Las huertas que ocupan el espacio entre los edificios y el río están integradas en la estructura urbana, de forma que, incluso el acceso a las parcelas continúa la trama del plano urbano radiocéntrico. Los accesos a las huertas se realizan por callejones que empalman con la trama urbana y los edificios tienen la fachada principal hacia el interior de la ciudad y dan la espalda a las huertas. Esta morfología urbana dificulta la extensión de la ciudad por este espacio de forma espontánea, ya que los accesos están estrangulados e incluso la utilización de mecanismos de planificación urbana se han revelado poco útiles por la excesiva fragmentación parcelaria, por el régimen de tenencia privado y por los límites inalterables de la ciudad y el río.

El espacio de estas huertas presenta unos valores de dominio territorial relacionados con la actividad hortícola. Desde esta perspectiva, cualquier otro uso dado a las parcelas resulta inapropiado¹². En las huertas, los vecinos desarrollan una actividad en un espacio formado por parcelas, que se unifican en oposición a las casas que constituyen otra unidad territorial diferenciada de la ciudad. El conjunto de huertas resulta, de esta forma, una unidad en la que los vecinos comparten los viales de acceso a las parcelas y en la que se realiza una misma actividad en todas y cada una de las parcelas, por lo que, cualquier vecino de la ciudad puede, y es deseable que lo haga, cultivar la parcela de su propiedad.

De esta forma, el dominio del territorio, el sentido de posesión, corresponde por derecho, al ciudadano que cultiva su huerta. Es decir, para el miembro de la comunidad urbana el espacio de huerta significa *exclusividad positiva*, igual que lo sería para el miembro de una familia el entrar en su propia casa. Por el contrario, una persona que pretenda realizar una actividad no agrícola en estas parcelas y, en menor medida, quien resida fuera de la ciudad, se encontrará en un territorio ajeno y observará el rechazo por parte de la comunidad, es decir, para él significaría *exclusividad negativa*, ya que se encuentra fuera de su dominio territorial. Siguiendo el ejemplo de la vivienda, esta persona se encontraría en una situación similar a la de alguien que, no siendo miembro de la familia, entrase en la cocina o en otra habitación que no fuese el vestíbulo o recibidor de la casa.

Hemos visto que la significación territorial en el espacio de huertas urbanas está muy definida. Sin embargo, en el Carregal, la cualificación territorial es más difusa. El valor semántico del espacio de la marisma está relacionado con un ámbito mayor y no es tan exclusivo de un determinado grupo como ocurre con las huertas urbanas. El territorio de la marisma está en contacto con varias unidades territoriales y, dada su homogeneidad paisajística y los condicionantes ambientales, la división en unidades territoriales menores vinculadas a los núcleos de población no es tan exclusiva. Ahora bien, al ser la zona de El

11 GARCÍA, José Luís, 1976, *Antropología del territorio*. Madrid: Taller de ediciones J B.

12 Además del modelo estructural, en 2000 realizamos una encuesta entre los vecinos de la zona de Infesta acerca de la apreciación de los espacios de huerta que rodean el núcleo.

Carregal un espacio con límites muy definidos y estar rodeado por barrios que pertenecen al ámbito de la ciudad, se puede considerar que esta zona concreta de la marisma poseía potencialmente el valor de territorio urbano que Juan García Naveira apreció al desarrollar su proyecto.

La actividad agraria que se llevaba a cabo en la marisma era una condición infraestructural del territorio que estaba determinada por las características del suelo. La mayor parte del terreno no era cultivable pero tampoco era útil para cualquier otro uso que no fuese la explotación de la vegetación espontánea. Pero, El Carregal tiene una peculiaridad por la que se diferencia del territorio de las huertas. Mientras en las zonas de huertas resulta muy difícil variar los condicionantes infraestructurales del territorio porque, como ya hemos dicho, están localizadas en zonas urbanas cuyos accesos han quedado estrangulados, en El Carregal, los condicionantes físicos son fácilmente modificables, siempre y cuando se disponga de los recursos suficientes. La tecnología necesaria para llevar a cabo el drenaje de los terrenos estaba suficientemente desarrollada en aquella época pero sólo Juan García Naveira disponía del capital, el tiempo necesario y el interés para iniciar esta empresa. Abordar esta obra suponía un alarde tecnológico que se integraba perfectamente en los contenidos del proyecto del parque.

La construcción de las terrazas del parque se realizó mediante desmonte del terreno lo que supuso la retirada de al menos 30.000m³ de material compuesto por arcilla y esquisto que, a su vez, fue utilizado para elevar el terreno del parque en la zona de marisma¹³. La obra del parque se planteó desde el principio de forma global. Se obtuvo material de desmonte de la colina para utilizarlo en el relleno de las parcelas de la marisma y así se consiguió hacer algo que era impensable para cualquier otro propietario de parcelas de la marisma. Con las obras de drenaje de sus tierras, D. Juan conseguía establecer una diferencia entre sus parcelas y las de sus vecinos, rompiendo técnicamente el esquema de localización de las explotaciones agrarias porque ahora podría introducir cualquier tipo de cultivo o incluso, hacer un cambio radical en el uso del suelo.

De hecho, Juan García Naveira podría haber construido su propia vivienda en los terrenos de la marisma, incluso podría haber optado por ubicar alguno de los edificios institucionales que él promovió en los terrenos del Carregal. Pero no fue así. Las razones por las que decidió no vivir en los terrenos del parque son fácilmente comprensibles, pues dentro de la estructura social que se refleja en el territorio, el Campo Grande simboliza el lugar de mayor categoría social y, como hemos observado, la relación de uso y tenencia entre las viviendas urbanas y las parcelas de cultivo en el entorno es, aun hoy, un esquema territorial vigente que Juan García Naveira respetó.

El hecho de poseer la vivienda en el centro urbano y desplazarse a sus fincas, atravesando la plaza, encajaba perfectamente en el comportamiento territorial y prueba de ello es que, El Pasatiempo fue conocido durante mucho tiempo por los vecinos de Betanzos como *la huerta de D. Juan*. La intervención en los terrenos de la marisma llevada a cabo para la construcción de un parque fue difícilmente comprendida por la comunidad, ya que no había la necesidad urbana de construir un parque público. Sin embargo, el cambio de uso de los terrenos de junquera para su utilización como jardín, se incluye en el campo semántico de la huerta, toda vez que los terrenos de la marisma que presentaban un mayor

13 A modo de referencia podríamos estimar que este volumen de relleno supondría la elevación de la cota del terreno 1m por encima de la rasante en una extensión de 3 Ha.

drenaje eran utilizados para tal fin y que en el concepto de huerta, también cabe incluir el uso lúdico por medio de cenadores y del cultivo de plantas de flor.

Como veremos en el análisis del diseño del parque, D. Juan no hizo nada para evitar esta analogía entre su parque y las huertas, sino todo lo contrario, el diseño ecléctico de su parque reinterpreta el esquema tradicional de la huerta, y su composición espacial se integra en la estructura parcelaria. De hecho, el diseño del parque renuncia a imponer en el paisaje una ordenación axial, como se hacía en el diseño de los parques y jardines barrocos en los que tanto se había inspirado D. Juan para construir su parque.

D. Juan podría haber escogido los terrenos de la marisma para ubicar los edificios sociales que promovió y no lo hizo. La idea inicial de Juan García Naveira era, desde un principio, la de construir el parque público gestionado por él mismo, con fines didácticos y para la promoción de la ciudad. La obra del parque se inició antes de la construcción de los edificios sociales y mientras construía el parque, establecía los mecanismos adecuados para gestionar la obra social que quería desarrollar, llegando a acuerdos con las instituciones públicas. De hecho, el primer edificio por el promovido lo hizo sin necesidad de acudir a ninguna institución para gestionarlo, pues fueron las propias mujeres que acudían a lavar al río las que organizaron el uso del nuevo Lavadero público de las Cascas (1902), no sin numerosos problemas¹⁴.

La ubicación de este edificio estaba condicionada por el curso del río Mendo, ya que era allí en donde se realizaba esta labor. El siguiente edificio que promovió, el Asilo-escuela, lo construyó en una parcela cedida en 1908 por los ayuntamientos del partido judicial. Los otros dos edificios son muy posteriores, El Refugio para Niñas Anormales Físicas se inauguró en 1923 y el Sanatorio de



Arriba y centro, edificio en plaza de Lugo 11 proyectado por Ciórraga en 1904. Centro y abajo, azulejos y diseños de aves y detalle de molduras del parque.

14 La Aspiración, 19 Junio 1904.

San Miguel en 1930. Para entonces, el trazado general del parque estaba totalmente terminado hacía, al menos, diez años.

El modelo de ordenación que Juan García Naveira tenía en su cabeza para decidir la ubicación del parque y los edificios sociales se basaba, desde nuestro punto de vista, en esquemas territoriales y en modelos de planificación que D. Juan pudo conocer en su experiencia en Argentina y, probablemente, tomó como referencia, el plan del ensanche de A Coruña a través de su relación con arquitectos como Juan de Ciórraga¹⁵. Se dejó guiar, sin duda, por su sentido previsor y su intuición, que le llevaba a apreciar la capacidad de desarrollo de la ciudad por este lado del límite urbano, en donde se concentraban las infraestructuras y cuya topografía llana contrastaba con el resto del territorio. Hay que tener presente la importancia que, en este sentido, tiene el hecho de que en aquella época, el paisaje del entorno de Betanzos estaba compuesto por campos de cultivo y totalmente desprovisto de la cubierta arbórea, por lo que, tanto el parque como los edificios construidos en la carretera de Santiago, suponían un enorme impacto visual en el paisaje.

En resumen, la obra que Juan García Naveira realizó en el Carregal y su entorno seguía un plan de ordenación que podía ser más o menos intuitivo, pero que, en cualquier caso, no se realizó de forma apresurada e insensata. En su plan, podría haber escogido cualquier otro espacio cercano a la ciudad para la construcción del parque. Es verdad que, quizás, fuese complicado reunir un espacio suficientemente grande en el entorno de la carretera de Castilla, en la de Ferrol o en la de Coruña, ya que la excesiva fragmentación del territorio que rodea la ciudad haría complicado adquirir parcelas de cierta envergadura. También es verdad que, en la marisma del Carregal, donde la productividad agrícola era baja, la reunión de varias parcelas colindantes debía ser más fácil¹⁶. Pero, en cualquier caso, escogiendo El Carregal, el parque El Pasatiempo quedaba situado en un espacio vinculado a la ciudad por medio del binomio *vivienda-unidad de explotación agraria* y que se situaba en una posición central respecto a los edificios sociales que iba a promover y que funcionaban como hitos¹⁷, como elementos ordenadores del espacio, apoyándose unos a otros para consolidar un espacio con gran potencial de desarrollo, vinculado a la ciudad y rodeado de infraestructuras, como era la línea de ferrocarril, la carretera de A Coruña y la de Santiago de Compostela.

De hecho, el modelo de ordenación urbana que se llevó a cabo en el Campo Grande, en el siglo XVIII, con la construcción de los edificios institucionales marca el arranque de la ordenación territorial que Juan García Naveira promovió. Los edificios y el parque, quedaban vinculados visualmente entre sí, ya que la colonización inmediata de esos terrenos de la marisma era imposible. De esta forma, se constituía una unidad territorial ciertamente estable, que ampliaba el territorio urbano apoyándose en una realidad geográfica y social¹⁸.

15 El arquitecto Juan de Ciórraga Fernández de la Bastida proyectó el edificio de la vivienda de Juan García Naveira en el Campo grande [1900] y realizó varios proyectos para edificios de la zona del ensanche de A Coruña. Las terrazas de El Pasatiempo comparten, con algunos de ellos, el estilo de la ornamentación. Algunos son de idéntica manufactura lo que hace suponer que fueron hechos por el mismo artista, se trata de los azulejos pintados del edificio de la Plaza de Lugo, 11 (1904).

16 La mayoría de las parcelas adquiridas para el parque eran menores de 500m². (Cabano, Pato, Sousa, 1991).

17 LYNCH, Kevin, 1974, *La imagen de la ciudad*. Buenos Aires: Ed. Infinito.

18 Esta relación visual se materializa con la estatua de los hermanos señalando el edificio del Asilo-Escuela.

La idea de Juan García Naveira al construir un parque público parte del mismo modelo que las exposiciones universales que tanto interés despertaron en la segunda mitad del s. XIX. El parque era, por tanto, de uso público pero de propiedad privada, lo que quiere decir que su construcción no pretendía cubrir una necesidad urbana igual que lo harían los jardines de Méndez Núñez de A Coruña, el parque de Maria Luisa de Sevilla, la Ciudadela de Barcelona y tantos parques públicos creados en la misma época. Por el contrario, la función que iba a cumplir era, como veremos, más compleja.

EL DISEÑO DEL PARQUE

La estructura del parque está formada por dos zonas claramente diferenciadas: la zona baja ocupa un terreno de la marisma, es llana y de una superficie aproximada de 8Ha. La segunda zona asciende por la colina y está ordenada en siete terrazas excavadas en la vertiente. Su superficie es de aproximadamente 1Ha y en ella es en donde se construyeron las fantásticas grutas y estatuas de hormigón armado que han hecho famoso el parque.

Por tanto, la mayor parte del parque se asentaba sobre un espacio donde la presencia de la huerta incorporaba elementos portadores de un gran valor cultural en el paisaje. La homogeneidad de las junqueras se rompía con la aparición de las casetas para aperos, palomares y jaulas para animales de corral, pozos y sistemas de riego tradicionales. El cultivo de huerta nos hace retroceder, por supuesto, a los orígenes del jardín. Los límites del espacio de la huerta de Betanzos están, en general, bien definidos y, en ocasiones, están cerrados con muros y verjas de madera o de forja pero generalmente, las parcelas están separadas por setos recortados formados con especies seleccionadas, que funcionan como protección contra los animales y como cortavientos. La gran fragmentación del territorio gallego, en donde los setos de las huertas recortan el paisaje, se engarza con el gusto por el jardín de setos que tanta importancia tiene en nuestro país.

Hasta el momento en que la introducción de especies exóticas se generalizó, para la formación del seto se seleccionaban especies de fácil reproducción, sobre todo, saúcos (*Sambucus nigra*) y salgueiros (*Salix* spp.) evitando el uso de especies de desarrollo excesivo e invasoras como el laurel (*Laurus nobilis*). Entre los setos crecían espontáneamente especies espinosas como zarzas, majuelos y endrinos y multitud de especies herbáceas que eran controladas con el recorte periódico, constituyendo así un refugio perfecto para la deseada diversidad biológica de la huerta. Pero, el ideal de seto está formado con especies de hoja perenne, porque cumplen su función protectora a lo largo de todo el año, el rústico boj (*Buxus*



Imágenes del parque durante las obras y una vez finalizadas.

sempervirens) que se cultiva en Galicia desde tiempos remotos presentaba el inconveniente de tener un ramaje demasiado denso y servir de refugio para los caracoles, el principal enemigo de los cultivos en las huertas. Otra especie siempreverde, el mirto (*Myrtus communis*), es también de cultivo antiguo pero no tolera bien el clima gallego por lo que no lo encontramos formando seto y, sin embargo, el nombre que se le da en Galicia a los setos siempreverdes es *mirtos*, cualquiera que sea la especie con que está formado. La utilización de *myrtus* en jardinería ha perdurado únicamente como ejemplar aislado del jardín y se conoce comúnmente con el nombre vulgar de *mirta*. En el siglo XIX, se introdujeron especies exóticas, muy rústicas y adecuadas para setos por ser de hoja perenne, de crecimiento rápido y de fácil reproducción, como la ligustrina de Japón (*Ligustrum ovalifolia*) y la lonicera de China (*Lonicera nitida*) cuyo uso se impuso rápidamente.

El cultivo de la huerta es variado y en su ordenación se alternan los bancales de hortalizas con cuadros en reposo, plantaciones de árboles frutales y emparrados de vid. Un cultivo tradicional en las huertas es el de especies de flor. De ellas se obtienen flores cortadas para su uso ritual en iglesias y cementerios y en la ornamentación de las barcas y carros en las fiestas y romerías. También son cultivadas por su interés para la apicultura y por sus propiedades para controlar plagas y enfermedades en los demás cultivos, por eso se suelen localizar en los márgenes de los bancales. Algunas especies aparecen en las huertas por su uso especial como los *Vimbios*, las mimbreras (*Salix* spp.), utilizados para cestería y ataduras de las estructuras de sostén de las vides. En el siglo XIX con la creciente introducción de especies exóticas se incorporó el cultivo de especies de bambúes (*Phyllostachys aurea*, *P. nigra* y *Semiarundinaria fastuosa*)¹⁹ para emparrados que sustituía a las cañas locales menos resistentes (*Arundo donax*), para las ataduras se comenzó a utilizar, en vez del mimbre, el formio (*Phormium tenax*) y la drácena (*Cordyline australis*), ambas especies procedentes de Nueva Zelanda, de las que se obtiene una fibra larga y muy resistente. Con el paso del tiempo, estas especies se han incorporado a nuestro paisaje, convirtiéndose en elementos propios del paisaje de huerta de la comarca de As Mariñas.

La finca donde se construyó el parque tiene sus límites cerrados e irregulares y se integran en el mosaico de la estructura parcelaria de la marisma, del mismo modo que lo hacen las huertas. El aspecto uniforme de la vegetación herbácea de la marisma contrasta con la exuberancia de las plantaciones exóticas del parque en donde, como en las huertas, destacaban entre árboles y flores, las llamativas drácenas, los emparrados y los pabellones.

El tratamiento tridimensional de las terrazas del parque les confiere un valor dominante sobre la parte baja, más amplia. Considerando el diseño global del parque, se aprecia que esta relación de dominancia repite el esquema binario *edificio-jardín*. La imagen de las terrazas desde la parte baja del parque presenta un alzado similar al de los edificios de cubierta plana de la época, muchos de los cuales fueron promovidos por indios²⁰. El volumen de los muros está dispuesto paralelamente a la calzada. En ellos, aparecen

19 El cultivo de especies de bambú es habitual en Galicia por lo menos desde el XIX. Tengo constancia del cultivo de una especie rara de bambú *Chimonobambusa quadrangularis* que descubrí junto a un río del municipio de Bergondo en 1996, el propietario la recordaba creciendo allí desde hacía al menos 60 años.

20 ANATOL Seoane, B., ARDÁ Suárez, A., 2000, *Indianos. Arquitectura da emigración na península de Bezoucos: Ares, Cabanas, Fene e Mugardos*. Ferrol: Colexio oficial de arquitectos de Galicia. Comisión de cultura da Delegación de Ferrol.

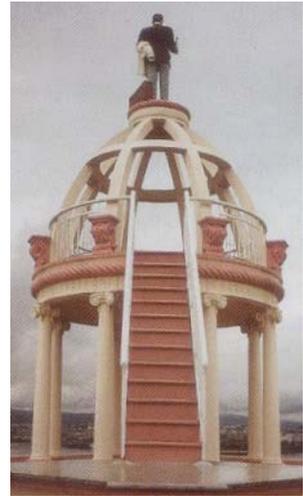
simulados pilares y arcos de estuco y las cornisas de las terrazas están rematadas con balaustradas iguales a las de los edificios del Lavadero Público de las Cascas y el Asilo-Escuela García Naveira. Para ascender a los niveles superiores no hay escaleras monumentales. Por el contrario, a cada terraza se accede por tramos de escalera de dimensiones domésticas y los muros están decorados con relieves y murales, muchos de ellos con aspecto de cuadros con marco. El espacio ajardinado inferior funciona en cierto modo como una antesala que hay que atravesar, para llegar desde la ciudad hasta las terrazas. El conjunto ajardinado toma de este esquema edificio-jardín la forma básica pero, evidentemente, no se produce la diferencia de función entre ambos espacios, por lo que tampoco existe subordinación. Esta forma de adaptación de modelos es la base ecléctica del parque y resulta ser un tratamiento del espacio que aporta resultados inesperados. La ordenación no se ajusta a un único modelo aunque, como vemos, presenta muchas características de los jardines ingleses y franceses del estilo arts & crafts.

El Pasatiempo toma muchos elementos del jardín renacentista de las Villas italianas, en los que la relación entre la ordenación del espacio ajardinado se integra en las líneas principales del paisaje natural y agrícola. La racionalización del espacio se realiza mediante la geometrización del terreno en terrazas y con la colocación de elementos como grutas, fuentes y estatuas en la secuencia visual, que relaciona el interior de la Villa con el panorama. Este es captado utilizando recursos de integración escénica. Al tiempo que la contemplación del paisaje está dirigida por la geometría, el panorama se enmarca como en el escenario de un teatro. En el conjunto escénico de la Villa se representa la función en su marco inseparable, el entorno natural inalterado.

En el jardín francés del siglo XVII la estructura arquitectónica parte de la de la villa italiana, pero el tratamiento tridimensional del espacio es distinto. La relación Edificio-jardín es fundamental. La secuencia bosque, pradera y parterre se incorpora en un eje principal rectilíneo en el que se incorpora artificialmente el horizonte como un elemento de la composición.

El Jardín paisajista inglés del siglo XVIII prescinde de la geometría, pero, en ningún momento, se aleja de estos sistemas racionales de ordenación. Utiliza, en su lugar, un sistema compositivo que vincula los elementos valiéndose de las formas del relieve natural.

Los parques europeos de finales del siglo XVIII y principios del XIX incluyen en su programa la estructura agraria en la cual se aplican los avances científicos que modifican la economía y el paisaje del medio rural. En la ordenación espacial de estos parques, desaparecen los bosques que, en los jardines barrocos franceses y los jardines paisajistas



*Casa da maleta 1921.
Barallobre. Fene.*



Tipología de viviendas indianas con cubierta plana. Casa Minerva 1930. Ares. Fotos tomadas de: COAG, Indianos.

ingleses, establecen el límite del conjunto edificio-jardín, separándolo del paisaje agrario.

Muchos de estos criterios de diseño de los jardines clásicos aparecen reflejados en la ordenación de El Pasatiempo. El parque de la zona baja se configura mediante la agrupación de una serie de estancias de pequeñas dimensiones, que están unidas entre sí mediante el trazado segmentado de un paseo cubierto, en algunos tramos, por un emparrado. Sigue así un esquema similar



Villa Ephrusie de Rothschild (Niza).

a la ordenación funcional de las huertas tradicionales que rodeaban la ciudad y el parque. El tratamiento de los espacios que componen el conjunto ajardinado es autónomo. Cada uno de ellos se relaciona con los otros a través del paseo y los temas que se desarrollan en cada una de ellos se unen, completando el contenido general que se expone en el parque. El tratamiento del espacio tridimensional se realiza incorporando las plantaciones exóticas, los pabellones, las fuentes y las jaulas de animales, de la misma forma que en las huertas colindantes aparecen los cuadros de hortalizas y frutales, las casetas de labranza, los pozos y canales y los palomares y gallineros.

A lo largo del recorrido aparecen entremezclados elementos del folclore regional con otros exóticos y de inspiración oriental. En el eclecticismo del cambio de siglo, el exotismo y la libertad compositiva son las características más definitorias. Una obra contemporánea de El Pasatiempo, interesante como referente estilístico, es el jardín Ville Ephrusie de Rothschild, un jardín ecléctico encuadrado en el estilo Arts & Crafts, ejecutado en el Sur de Francia, cerca de Nice. El jardín alberga una colección de los recuerdos de viajes por todo el mundo de su propietaria. Tanto en la ordenación y el diseño de los espacios como en los elementos compositivos, este jardín comparte con El Pasatiempo su aspecto romántico y cierta ingenuidad en los contenidos y en los ornamentos, si bien, difieren totalmente en el concepto de su diseño formal y funcional.

Otra obra contemporánea, nos da más información sobre el contexto en que se creó El Pasatiempo. Cerca de Betanzos, en San Fiz de Vixoi, en el municipio de Bergondo, existe un gran jardín creado en 1860 por José Pascual López Cortón (1817-1878), intelectual gallego y gran amigo de la escritora Emilia Pardo Bazán, que hizo fortuna en el sector del comercio en Puerto Rico y desarrolló también, una actividad filantrópica. Años después, en la época en que se comenzó a construir El Pasatiempo, en este jardín, se reunían personalidades tan influyentes en el sistema de enseñanza de finales del s. XIX como Giner de los Ríos y Manuel B. Cossío, ambos directores de la Institución Libre de Enseñanza.

La construcción del jardín fue contratada a la empresa francesa Vilmorin en 1860. La ordenación del espacio se componía de un jardín regular de setos, una huerta y un gran bosque. El Bosque, estaba cruzado por tres caminos paralelos y, entre los árboles, aparecían dispersas una serie de construcciones de estilo romántico. Había un gran laberinto plantado con enormes eucaliptos, una montaña artificial de aspecto agreste, cubierta de laureles, por la que ascendía un camino en espiral que daba acceso a una casita rústica que estaba en la cima. Había al menos otra casita rústica menor y al final del eje central, en una placita, había dos asientos de granito dentro de nichos de seto recortado. En el punto medio del

jardín, todavía se conserva una plaza circular con bancos de piedra, una fuente central y varios camelios. También se conserva el palomar, el mirador donde trabajaba Manuel B. Cossío y el patín, una especie de balcón desde donde se ve la iglesia y la plaza en donde se celebra la fiesta. Durante la guerra civil, se destruyó el bosque por temor a que fuese utilizado como refugio del enemigo y hoy, sólo se conserva el jardín de setos.

En América, el crecimiento económico que vivió la República Argentina coincidió con el desarrollo del estilo ecléctico. Y es, por este motivo, por lo que, en este país, está especialmente bien representado. Los técnicos europeos que llegaban a América tenían el campo preparado para utilizar las nuevas técnicas y nuevos materiales con mayor libertad estilística que en sus países de origen. La inspiración para estas obras de arquitectura provenía principalmente de Francia e Italia y cronológicamente, la culminación del eclecticismo llegó con el estilo Disparate, justo antes de entrar en la fase Art Decó.

Esta ruptura de fronteras que supuso la emigración, determina el estilo de la arquitectura indiana. El progreso es un tema que aparece frecuentemente representado, la alusión a los avances técnicos es constante y se refleja en representaciones directas, en los relieves e inscripciones tan frecuentes en sus obras, o a través de los alardes tecnológicos con que ellas mismas eran ejecutadas, utilizando los materiales y tecnologías más innovadoras. Los indios fueron impulsores de la introducción del concepto de confort en la vivienda.

Gran parte de los elementos que componen los jardines de El Pasatiempo se reconocen rápidamente por estar tomados de jardines y parques clásicos de Europa. En octubre de 1899, los hermanos García Naveira realizaron un viaje por Francia, Suiza e Italia acompañados de un amigo Rogelio Borondo²¹, quien describe los lugares visitados en un libro impreso en Betanzos titulado *Memorias de un viaje improvisado*. En su relato, se describen con gran riqueza de detalles, los principales monumentos de los lugares que visitaron y podemos comprobar que uno de los motivos del viaje era el de visitar los jardines y los parques clásicos y contemporáneos. Es también relevante el especial interés mostrado por Juan García Naveira por visitar las catacumbas y los cementerios de las principales ciudades visitadas.



Arriba. Isla del estanque del Retiro. Abajo. Aspecto de las ruinas del teatro marítimo de Villa Adriana que fue admirado por D. Juan en uno de sus viajes.

21 BORONDO, Rogelio, 1900, *Memorias de un viaje improvisado*. Betanzos: Sucs. De Castiñeira.

Gracias a este libro, hemos podido saber cuáles fueron muchas de las referencias tomadas para construir el parque. Entre la relación de lugares visitados, destaca la descripción de la visita al parque parisino Buttes-Chaumont, diseñado a mediados del s XIX por Alphand. Con él, comparte tanto la técnica constructiva como el estilo de muchos de los elementos de su composición: grutas con estalactitas artificiales construidas en mortero y mampostería, caminos sinuosos entre rocas artificiales y fuentes que configuran un paisaje pintoresco.

También visitaron la montaña del Sagrado Corazón, todavía en construcción y el Jardín de Plantas del que se destaca, en el libro, el valor didáctico de sus colecciones botánicas, de minerales y otras y, por supuesto, del zoológico.

En el libro de viajes se describen las visitas a los jardines italianos, entre los que encontramos elementos inspiradores. Como los jardines de Villa Adriana y Boboli, con los que El Pasatiempo comparte el diseño del estanque de la isla. Y de forma general, se aprecia en la ornamentación de El Pasatiempo, la inspiración de la estatuaria y los trabajos con conchas y empedrados de tantos jardines italianos famosos, Villa D'Este, Isola Bella... y por supuesto, en su viaje visitaron el palacio de Versailles y el Bois de Bologne. En sus visitas a los jardines se pone de manifiesto el interés prestado, tanto a los detalles de los elementos compositivos como a la ordenación general y a la importancia de las vistas panorámicas.

Además de este viaje, tenemos constancia de que Juan García Naveira y su hermano Jesús viajaron frecuentemente por Europa, especialmente por Alemania e Inglaterra, por cuestiones relacionadas con sus empresas de transporte internacional. Allí debieron conocer los grandes parques y la gran tradición jardinera que acompañaba la influencia cultural, que estaba llegando a la República Argentina con el aumento de las inversiones británicas de la década de 1860.²²



Arriba. Parque parisino Buttes-Chaumont.
Abajo. El Pasatiempo.

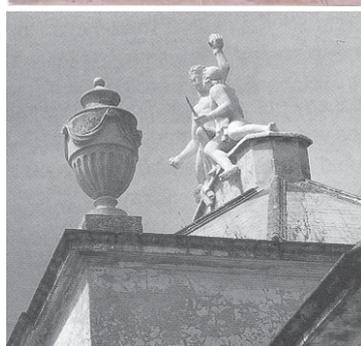
22 'VALENCIA, Marta, "Tierras públicas - tierras privadas: la formación y consolidación de los grandes patrimonios en la provincia de Buenos Aires, Argentina, durante la segunda mitad del siglo XIX." CONICET - Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

En El Pasatiempo aparecen, por tanto, una enorme cantidad de elementos compositivos que podemos encontrar en jardines célebres. La composición escénica y la tradición de reunir los recuerdos de viajes en el jardín ha sido una práctica habitual en la historia. En este punto, interesa resaltar el hecho de que en los jardines occidentales, a lo largo de la historia, aparecen elementos que han ido evolucionando como parte de la tradición de la arquitectura del paisaje y que han sido utilizados con cierta frecuencia, repitiéndose en diferentes países con variantes culturales locales. Invernaderos, parterres, pérgolas, paisajes pintorescos, miradores, monumentos, juegos de agua, teatros de setos, el laberinto, etc. Todos estos elementos clásicos aparecen, también, en el conjunto del parque de Betanzos sobre una ordenación geométrica del espacio.

Pero entre ellos, aparecen, además, muchos elementos que fueron utilizados en los jardines paisajistas del siglo XVIII como son: la mezquita, el pabellón chino, la gruta, la pirámide, la torre, el león, el hombre salvaje, el rey Salomón, etc. La relación entre la iconografía de estos jardines dieciochescos y la de los rituales masónicos es conocida y nos hace pensar en la afirmación de algunos autores según la cual, Juan García Naveira habría pertenecido a la masonería. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que en muchos de estos jardines estos elementos eran transmisores del significado original y su presencia en el jardín era coherente con la manera de ser del propietario, en otros, sin embargo, se trataban de meras aportaciones propias de las modas de la época, sobre todo, a lo largo del siglo XIX.

Pero en El Pasatiempo no sólo aparecen elementos coincidentes con los jardines masónicos del XVIII. En su obra, Juan García Naveira quiso exponer el modelo ético y moral que le llevó a planificar y construir su proyecto social materializado por el propio parque y los edificios que lo rodean.

Este esquema coincide con aquel descrito en 1782 por Horace Walpole en su conocida obra *Ensayo sobre la Jardinería Moderna*, acerca de ciertas ideas para diseñar los jardines paisajistas franceses según los arquitectos de la revolución:



De arriba abajo, mural del Pasatiempo, Plaza de la Concordia (París) y Laberinto de Horta (Barcelona).

...Propone en él combinar la jardinería [paisajista] con el amor al prójimo y hacer de cada paso dado por el circuito del parque un acto de generosidad, un testimonio de moralidad humana. En vez de adornar sus rincones predilectos con un templo pagano, una pagoda china, una torre gótica o un puente de tramoya, habrá de construir en la primera zona de descanso una escuela, poco más allá una academia, tras ella una fábrica y al final del parque un hospital. Si se organizara una residencia utópica de una manera tan grandiosa, tan benevolente y filosófica, no costaría tampoco mucho más añadirles un orfanato, un parlamento y un cementerio... En mi opinión, es muy probable que estos jardines chino-galicanos no lleguen a realizarse jamás.²³

Pero, como dice Buttlar, sí llegaron a realizarse estos jardines utópicos en Europa, y su aportación más importante en el jardín fue la de sustituir el juego escénico del Hameau idílico por modelos utópicos.

El eclecticismo de los jardines y parques públicos que se construyeron en el cambio del siglo XIX al XX en España ,partía, sobre todo, de los modelos de jardines contemporáneos franceses, que eran jardines mixtos, de plantaciones sofisticadas y con un especial gusto por lo exótico y por lo monumental. Las figuras que se incorporaban a los monumentos, las estatuas y los grupos escultóricos de estos jardines, estaban libres del significado alegórico de los dioses y las fuerzas de la naturaleza que representaban. Su uso estaba justificado por su capacidad de expresión figurativa y la temática se dirigía hacia el recuerdo de grandes hombres, de hazañas o de ideas y, especialmente, a la representación del sentimiento nacionalista.

En el parque de Betanzos se recrean una serie de imágenes de aspecto monumental que representan toda una declaración de intenciones de quien lo construyó, utilizando

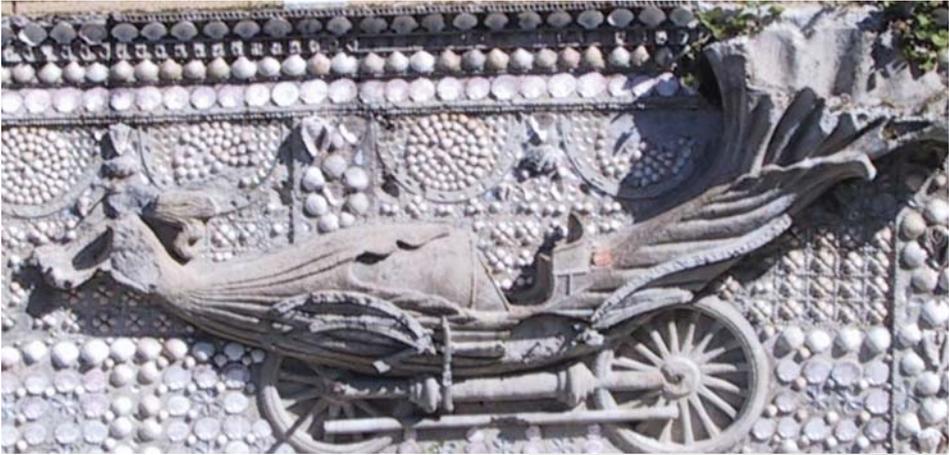
una enorme cantidad de recursos y haciendo gala de una extraordinaria imaginación que conduce su obra hasta la exageración. Pero, no por ello se deben sacar conclusiones precipitadas acerca del valor de la composición ecléctica del parque. Esto nos podría llevar a subestimar el mérito o el valor histórico de la obra. La copia y descontextualización del hacer ecléctico no debe ser considerada como falta de ingenio por parte de su creador y, de hecho, muchas de las estatuas son originales y de gran calidad de manufactura y materiales (algunas fueron esculpida en mármol de Carrara por artistas italianos). El formato lúdico y pedagógico del parque no deprecia el valor de la obra ni en la forma ni en el contenido.



Escarabajos de estilo egipcio en el Pasatiempo.

Es verdad que El Pasatiempo no es una obra de autor. Como la mayoría de las obras indianas, estuvo ejecutada bajo la dirección de un maestro de obras [Francisco Sanmartín Murias] que plasmaba las ideas de Juan García Naveira con la ayuda de los artesanos locales. Paradójicamente, es en este punto en donde reside la riqueza del parque. La obra

²³ WALPOLE, Horace, 1770, *On modern Gardening*. Tomado de *Jardines del clasicismo y el romanticismo* Adrian Von Buttlar. Ed. Nerea.



Automovil con forma de Hada y mural de las diferencias horarias.

fue concebida y ejecutada por un equipo no profesional en el sentido que ahora entendemos la disciplina de la arquitectura del jardín. Pero esto no es extraordinario, en aquella época en la que la categoría profesional del maestro de obras estaba todavía siendo sustituida por la del arquitecto.

A pesar de que su creador no tenía esta formación específica, tuvo la capacidad de reunir todos los elementos del jardín en una unidad coherente. El interés de la época hacia el monumento, constituía un marco ideal. En el jardín se agrupan diversos elementos significantes. Algunas veces, la elección de los elementos sigue un criterio historicista y otras veces, es simplemente el valor anecdótico de las figuras el que se busca pero, en todo momento, se persigue que cumplan una función pedagógica. Sumado a los anteriores, aparece una serie de elementos con significado alegórico, pero esta vez, su elección y colocación en el conjunto es deliberada, cada una de ellas forma parte de un discurso ético y esotérico que se desarrolla a lo largo de un recorrido perfectamente dirigido desde su comienzo hasta el final. La encarnación alegórica de dioses y fuerzas de la naturaleza transmite un mensaje que, como veremos, resulta en cierta forma surrealista y que sólo podría ser descifrado por aquellos cuyos conocimientos literarios previos les permitía estar al tanto de las connotaciones políticas y referencias históricas, es decir, por el círculo de amigos que compartían unas mismas ideas. Juan García Naveira retoma así una concepción del jardín similar a aquella iniciada, aproximadamente, 150 años antes en los llamados '*jardines morales*' de los masones ingleses, que se debatían entre la nostalgia por el paraíso perdido, Arcadia, y el ideal de una sociedad verdaderamente humana y liberal, Utopía. En su jardín, Juan García Naveira toma posición claramente por esta última.



FUNCIÓN DEL PARQUE

Además de sus residencias privadas, una gran cantidad de los edificios públicos que se construyeron a principios del siglo XX fueron promovidos por los indianos, principalmente escuelas y centros sociales. Su construcción y mantenimiento lo dirigían bien desde su estancia en América, a través de las asociaciones de vecinos y sociedades de instrucción, o bien personalmente, una vez de regreso en España.

Las sociedades de instrucción permitían con sus aportaciones económicas la continuidad de las escuelas y, por tanto, tenían la capacidad de dirigir la formación de los alumnos. Los modelos educativos utilizados se basaban en las corrientes pedagógicas más avanzadas.

En 1908, los hermanos fundaron el patronato benéfico-docente García Hermanos para el que construyeron dos edificios: el *Asilo* y la *Escuela García Hermanos*, haciéndose cargo el patronato de la financiación de esta última. La dirección era responsabilidad del propio Juan García Naveira, que utilizaba un modelo educativo progresista basado en las ideas de universalidad y enciclopedismo y sobre el principio fundamental de crear un entorno académico amable en el que el alumno podría ‘aprender jugando’. Este modelo pedagógico estaba siendo ya aplicado en las escuelas patrocinadas por la Institución Libre de Enseñanza dirigida por Giner de los Ríos, basándose en el modelo pedagógico krausista. En esta época, en la comarca de Betanzos se formó un grupo de intelectuales y maestros muy comprometidos con la educación, entre los que se encontraba el betanceiro Vicente Viqueira, ahijado del profesor y posteriormente director de la I.L.E., M. B. Cossío.

José López Cortón, José Gutiérrez del Arroyo y Ramón Tenreiro fueron los promotores de la Colonia escolar de A Lagoa en la playa de Gandarío, en el vecino ayuntamiento de Bergondo²⁴. El modelo pedagógico que proponía la I.L.E. era sin duda conocido por los hermanos García Naveira, pues es sabida la relación que mantenían con las élites de la cultura gallega en la que destacaba la amistad de Jesús García Naveira con la escritora gallega Dña. Emilia Pardo Bazán.

Decíamos al comienzo, que la construcción del parque no se puede separar de la ordenación total que constituye la localización de los edificios sociales que lo rodean. El objetivo de su construcción, por tanto, bien podría estar relacionado con una función recreativa complementaria de la Fundación García Hermanos, puesto que en el parque había zonas de reposo, invernaderos con plantas exóticas y un zoológico en el que los residentes podían entretenerse y mantener una cierta actividad. En cualquier caso, el atractivo del parque lo convertía en un recurso turístico y servía para financiar el mantenimiento del centro benéfico siendo el patronato del Asilo el beneficiario de la recaudación de la taquilla instalada en la puerta del parque.

Por otro lado, tenemos la seguridad de que el parque cumplía una función específicamente relacionada con las escuelas. La diversidad de los elementos que en él aparecen: sus relieves, estatuas, jardines y el propio zoológico, estaban orientados hacia un fin didáctico y, de hecho, la característica más llamativa del parque, es la gran cantidad de información que aparece en los relieves que decoran sus muros, en los estanques y fuentes y en las grutas y galerías. La relación entre ambos lugares, se reforzaba por la repetición de alguno de estos relieves en el patio y los pasillos de la escuela.

24 COSTA Rico, A., BENÍTEZ García, M^a. X., 2000, “Marcelino Pedreira, un mestre coruñés baixo a influencia de Pestalozzi e da Escola Nova”. *Anuario Brigantino* 1999, 22: 221-236.

El modelo pedagógico utilizado continuaba la labor intelectual de su época. Saturnino Calleja Fernández, de Quintanadueñas (Burgos), fue el primer recopilador del folklore infantil (1885) y fundador de la Editorial Calleja que contaba con un periódico orientado a los docentes, en donde ofrecía un amplio repertorio de libros dedicados a la enseñanza, convocó una Asamblea Nacional de Maestros (1891) y entre sus primeros éxitos editoriales se encuentra *El tesoro de las escuelas* y *Un libro para niños* (1885). Su obra editorial se encuadraba en la corriente de «instruir deleitando».

La obra de los escritores contemporáneos tuvo una influencia decisiva en el creador del diseño del parque. Al respecto, podemos observar la similitud entre los relatos de ficción de J. Verne y el ambiente fantástico y tecnológico de El Pasatiempo. En sus libros, J. Verne desarrolla simultáneamente el ideal de progreso y el desarrollo de las ideas más elevadas a través de sus personajes. Los protagonistas de sus relatos, hombres independientes y aventureros, firmes en sus convicciones y con aspiraciones elevadas, recuerdan la vida del propio creador del parque.

El objetivo didáctico de los libros de ficción escritos por Verne estaba dirigido por el editor Jules Hetzel y se agrupaban en una colección²⁵ llamada *Educación y recreo*. En sus relatos, la descripción exhaustiva de los lugares lejanos y exóticos y las hazañas fantásticas de los personajes componían el medio ideal para mantener la atención del lector y facilitar así la adquisición de conocimientos. La fantasía que Verne vertía en sus relatos se justificaba con su asombrosa erudición, que hacía de cada obra suya una fuente documental.

Por ejemplo, podemos observar que, en *La Vuelta al mundo en 80 días* se describe, con todo lujo de detalles, un extravagante viaje que eventualmente se convierte en el medio para explicar el efecto práctico de un concepto abstracto, la medida del tiempo. A la vez, se hace una reflexión sobre los beneficios que aporta el progreso, el avance de las comunicaciones y sobre la necesidad del consenso entre las naciones del mundo.

Las enseñanzas de El Pasatiempo comparten este espíritu verniano, apareciendo alardes tecnológicos como automóviles, locomotoras, aeroplanos, dirigibles, funiculares... y, concretamente, existe una lección sobre las diferencias horarias en un relieve que representa con relojes la hora de las capitales de los principales países del mundo. Muy cerca hay otro llamado *La paz por el arbitraje* que expresa la necesidad del consenso internacional. Como veremos el parque también comparte con la obra de Verne la descripción de un mundo simbólico que expresa las ansias de progreso y la búsqueda de la virtud y la superación humana.

Es indudable, por tanto, que el parque cumple una función didáctica relacionada con las lecciones impartidas en la escuela, pero el objetivo de Juan García Naveira era más ambicioso: la creación del parque serviría como escenario para exponer un modelo ético y moral y para mostrar a sus vecinos toda aquella información a lo que no podían tener acceso por falta de recursos y de formación.

25 Olivier Dumas, presidente de la Société Jules Verne.

LAS ENSEÑANZAS DEL PARQUE

Los hermanos García Naveira eran conscientes de la realidad social en que vivían. Estaban convencidos de que la educación era la vía adecuada para superar el anquilosamiento de la herencia del antiguo régimen, para poder progresar y corregir a la vez los problemas sociales derivados de la revolución industrial. Su objetivo, por tanto, fue facilitar el acceso a la cultura a todos los hombres y mujeres de Betanzos y, a través de su obra social, ser un ejemplo de comportamiento.

La construcción del parque por sí misma supuso un gran beneficio para la población de Betanzos, por cuanto constituyó una fuente de puestos de trabajo durante todo el tiempo que duró la obra²⁶. Desde el comienzo de la construcción del parque en el año en que Juan García Naveira regresó a España, 1893, se contrataron empleados de forma continuada hasta ir progresivamente reduciéndose y terminar en la fecha de su fallecimiento en 1933.

La idea fundamental que dirige la temática de los relieves del parque es la exposición de un modelo de valores éticos y de organización social y política, capaz de conciliar ambos, los ideales republicanos con la monarquía; las ideas liberales cristianas de superación personal con la tradición católica. Este anhelo de conciliación fraternal evoca los ideales de la Revolución Francesa sobre los que se forjaron las repúblicas americanas que son rememorados en uno de los relieves del parque²⁷.

Su propuesta de organización social y el discurso moral e ideológico ordena los pilares básicos de la sociedad capitalista occidental: el capital, los sectores de actividad económica, las instituciones (la iglesia católica y la monarquía) y el sistema político republicano. Para ello, Juan García Naveira tomó como referencia, tanto su experiencia personal como las ideologías utópicas de la época que pretendían crear modelos ideales de organización social.

El concepto fundamental del que parte la propuesta de Juan García Naveira es la conciliación de las instituciones con las ideas liberales. Esta fue la conclusión de su experiencia vital en la República Argentina y de su experiencia profesional en el comercio internacional. En su actividad empresarial, era necesaria una organización basada en el respeto hacia los nuevos países americanos ya formalmente constituidos e independientes, que mantenían una relación en la que el amor fraternal hacia España podía verse amenazado por la competencia de intereses económicos y políticos entre las naciones.

Pero la tendencia laicizante de la República Argentina a lo largo del s. XIX no era del agrado de los hermanos García Naveira que, en su intensa actividad social, actuaban siempre desde una actitud de total respeto hacia la Iglesia Católica y exponían sus ideas progresistas con la prudencia necesaria para no comprometer su fe.

26 Condición que también cumplieron otros importantes parques en la historia. Von Buttlar

27 La consigna de Igualdad, Libertad y Fraternidad es modificada y ampliada en el parque por Patria, Libertad, Fraternidad y Legalidad. La eliminación de la palabra Igualdad, igual que ocurre en el templo de la Amistad de Stowe, RU, (1739), es significativa (Buttlar, 1993).

Con su enorme fortuna ejecutaron sus obras de caridad, evitando cualquier enfrentamiento ideológico²⁸. En su viaje a Roma de 1899, recibieron la bendición apostólica hasta el tercer grado, de León XIII. La postura condenatoria de este papa frente a la masonería quedó constatada en la encíclica ‘Humanum genus’ (1884) y su propuesta de crear un orden cristiano basado en la justicia social, le hizo merecedor del título de ‘papa social’. Los hermanos García Naveira habían demostrado la profunda fe con que dirigían sus actividades que se alineaban con esta política social y, aun aceptando la posibilidad de que perteneciesen a la masonería, dado el paralelismo entre las ideas de esta sociedad y las expresadas en el parque²⁹, sus ideas se alejaban, desde luego, del liberalismo anticlerical que caracterizó y diferenció la masonería de los países latinos de la de los anglosajones.³⁰

ELESCENARIO ESCATOLÓGICO

La actividad de Juan García Naveira en todos los ámbitos estuvo empapada por un profundo significado social y moral. Gran parte de su vida la dedicó a la caridad y a la educación en el sentido más amplio de los términos. Por eso, podríamos calificarlo de iluminista y también de ilustrado por cuanto basó sus acciones en los valores de la libertad y en la función social del arte con todo el trasfondo de un idealismo, a veces, exagerado.

En el aparente caos de información del parque, se desarrolla un discurso de contenido escatológico, que utiliza el lenguaje simbólico de la iconografía clásica. En la función representada, los personajes protagonistas son los miembros de su familia.

Las estatuas y figuras de seto recortado del parque representan escenas de la vida doméstica y de los viajes de Juan García Naveira e, incluso, las estatuas de deidades y personajes bíblicos poseen las facciones de algún miembro de la familia. La representación de estas escenas domésticas alterna con alusiones a las instituciones y a las ideas elevadas a lo largo de un recorrido en el que se describe una vía de superación personal basada en su propia experiencia. La función que se representa en el parque trata de exponer una visión del mundo en la que se mezclan criterios de orden político, social, moral y religioso, un mensaje que trasciende el plano material y se eleva hacia el plano espiritual.

Como en la obra de Verne, en la que habitualmente es el protagonista femenino el que representa alegóricamente los valores espirituales más elevados, Juan García Naveira también escogió este recurso clásico para representar en su jardín los aspectos más elevados de su discurso: la Virgen María aparece representada en varios relieves y las estatuas de la Libertad, la Justicia, la Madre, la República... están representadas por figuras femeninas.

De la misma forma que en la obra de Verne, se entrelaza el universo material representado por los ingenios científicos con el plano de las virtudes humanas (‘Viaje al centro de la tierra’, ‘Las indias negras’...). En el parque El Pasatiempo, la función pedagógica va más allá de las lecciones escolares para acercarse al mundo de lo que trasciende. La realidad y la fantasía se unen en el escenario de un recorrido que lleva al visitante por un paisaje alegórico escrito con el lenguaje iconográfico de la mitología clásica y similar a aquella de los jardines masónicos europeos del siglo XVIII.

28 En su esfuerzo por mantener sus principios éticos, el masón, debe eludir el enfrentamiento contra el gobierno que condene la masonería en el país en que se encuentren, aunque históricamente este compromiso no siempre haya sido cumplido por los miembros de esta sociedad.

29 La filantropía, la caridad, la paz universal son conceptos fundamentales de la moral masónica.

30 *Enciclopedia Larousse*. Voz ‘masonería’.

En el parque, se hace alusión a personajes célebres y aparecen elementos que coinciden con aquellos de la iconografía masónica como la figura del Rey Salomón, la Pirámide, la Gruta, el León, Mercurio, referencias a la cultura egipcia, la Torre de tres niveles, etc. Este hecho refuerza la posible relación de los hermanos García Naveira con esta sociedad. De hecho, el diseño del parque está muy relacionado con el trazado de los jardines masónicos: ambos presentan una ordenación secuencial del espacio, un recorrido evidente en muchas ocasiones ascendente y, además, ambos comparten el contenido de las inscripciones, el ambiente simbólico, épico y medieval que reúne elementos de la cultura occidental y la oriental.

Sin embargo, las referencias masónicas y la similitud con estos jardines creados por masones nos indican, sobre todo, que, como en aquellos, para su composición se buscaron modelos clásicos. Pero esto no implica necesariamente que exista una correspondencia entre la función de este jardín de Betanzos y la de los jardines rituales masónicos. Se trata más bien de una adaptación de la escenografía de estos parques del s. XVIII según el criterio de Juan García Naveira. De hecho la función del parque no es ritual o iniciática sino didáctica, aunque ocurra que los contenidos de las enseñanzas que muestran ambos parques coincide en ciertos aspectos. En cualquier caso, lo extraordinario del diseño de El Pasatiempo nos hace pensar en la utilización de más de un modelo para su composición.

Como ya hemos comentado, en la obra *Memorias de un viaje improvisado* se describen los lugares que visitaron los hermanos en uno de sus viajes por Europa. Esta obra es de gran valor para conocer las referencias que sirvieron de inspiración para la construcción del parque. Además de los lugares, en el libro también aparecen observaciones sobre personajes ilustres: Brunelleschi, Miguel Angel, Leonardo da Vinci. Pero entre todos ellos de uno se hace mención con deferencia y en repetidas ocasiones: Dante Alighieri y su obra la *Divina Comedia* aparece nombrado en cinco lugares diferentes del libro. El tono con que se habla de él es de gran admiración y demuestra un buen conocimiento de su vida y de su obra.³¹ ¿Habría utilizado D. Juan la escenografía descrita en La Divina Comedia como modelo en la concepción del parque?

La Divina Comedia es una obra de contenido religioso y los hermanos García Naveira, como ya hemos comentado, eran profundamente católicos. La obra de Dante coincide con el modelo conciliador de organización social y política que se propone en el parque. Más aun, coincide con el parque en que



Mons philosophorum, Altona, 1785.

31 En el libro se hace mención en cinco ocasiones:
 Pag 80: "Florençia cuna y patria de Dante Alighieri autor de la Divina Comedia y padre de la lengua italiana literaria nacido en 1265 y muerto en 1321". Pag 81-82: se hace referencia al retrato de Dante y a las escenas de la Divina Comedia. Pag 89: "estatua de Dante descubierta el 14 de mayo de 1865 fiesta del centenario del gran poeta". Pag 90: "altísimo poeta". Pag 96: visita a la casa de Dante.

Dante describe la búsqueda esotérica de un modelo de conducta ética, sin alejarse de la doctrina católica pero, separándola del poder político.

Existe un precedente literario en la obra del famoso escritor gallego Curros Enríquez, *O Divino Sainete*, escrita en 1888 en lengua gallega. Se trata de una parodia de la *Divina Comedia* en la que se hace una crítica sarcástica a la Iglesia católica. En ella, aparecen referencias a la mitología tradicional como la santa compañía y también se dan cita personajes famosos de la intelectualidad gallega. El escenario en que se desarrolla el sainete es un tren con siete vagones, que representa los siete pecados capitales y que coincide con las siete cornisas del purgatorio.

El diseño del parque está ordenado a lo largo de un recorrido en el que aparecen una serie de escenas con estanques, fuentes, estatuas, relieves, grutas y pabellones. Rápidamente, se observa que la colocación de estos elementos en el espacio no puede ser arbitraria. Por el contrario, la lectura del significado literal de las inscripciones y del contenido alegórico de las figuras y símbolos se desarrolla en un recorrido ascendente que comienza en la entrada del parque y finaliza en la última terraza, siguiendo una evidente línea argumental. Si bien esto es así, no quiere decir que la influencia que pueda haber tenido la *Divina Comedia* en este recorrido se realice siguiendo estrictamente el orden de la obra; el carácter ecléctico del parque implica también la libertad narrativa y se permite, por lo tanto, la transformación del modelo e incluso la combinación con otros.

La obra de Dante representa una interpretación del mundo fundamentada en una visión dual de la existencia humana. Dante utiliza la mitología clásica para describir un escenario en el que él mismo es el protagonista y al que es transportado en sueños. La *Divina Comedia* ha sido y es una obra fundamental para los estudiosos de las ciencias esotéricas y es referencia para todo aquel interesado en seguir esta línea de conocimiento³².

En el inicio de la obra, un mar de juncos rodea el Purgatorio³³ y antes de entrar en él hay un hermoso jardín en un valle desde el que se accede a la isla. El lugar escogido para la construcción de El Pasatiempo es la marisma de Betanzos, el parque está dividido en dos zonas: la primera es llana y la segunda asciende por la ladera de la colina en forma de terrazas.

En la descripción de la primera terraza de El Purgatorio es en donde se aprecia una mayor coincidencia entre ambos escenarios. En el comienzo del ascenso, Dante accede por angostas aberturas a través de los muros de las terrazas. Las paredes del primer nivel están cubiertas de relieves que representan escenas históricas ejemplarizantes.

Un escenario similar aparece en la primera terraza de El Pasatiempo, allí uno de los muros está decorado con una serie de siete cuadros en altorrelieve.

En la *Divina Comedia*³⁴, la serie comienza con un primer relieve que representa a la Virgen María como símbolo de todas las virtudes, un carro de bueyes, que porta el arca de la alianza y en el fondo de la escena hay un palacio³⁵. En el cuadro primero del parque, se

³² "y cantaré de aquel segundo reino donde el humano espíritu se purga y de subir al cielo se hace digno" Purgatorio I 4-6.

³³ Purgatorio I 100-102.

³⁴ "Los ejemplos no son abstractos, las representaciones provienen de la historia sacra y profana antigua y de conocidas producciones narrativas del gusto del pueblo devoto y siguen un recorrido no fijo, salvo el primer ejemplo que es siempre de la Virgen María, en cuanto suma de todas las virtudes en grado supremo de perfección." Giorgio Petrocchi y Luis Martínez de Merlo. *La Divina Comedia*. Catedra.

representa también una escena de la aparición de la Virgen María ante un grupo de campesinos que acompañan un carro de bueyes y como fondo, está dibujado el perfil de lo que parece una ciudad fortificada con minaretes.

Los siguientes relieves descritos en la Divina Comedia representan una serie de escenas históricas ejemplarizantes. Del mismo modo, el segundo relieve que aparece en el parque es una *escena de duelo* (podría hacer referencia al hecho histórico del acto vil, cometido por Antonio de Orleans, duque de Montpensier que asesinó al infante Enrique, progresista, con un disparo intencionadamente mortal, en un duelo que no era a muerte, 1870). El tercer y el cuarto relieve representan escenas de mártires: '*Los cristianos devorados por leones en el circo romano*' y '*El descuartizamiento de Tupac Amaru*'.³⁶

El quinto cuadro representa, '*La paz por el arbitraje*' y el sexto representa la caridad: '*Santa Isabel de Hungría curando los enfermos*', copia de un cuadro de Murillo. Termina la serie con *El fusilamiento de Torrijos* en el que se representa la ejecución del general Torrijos y sus hombres, copia de un cuadro de Gisbert (Torrijos fue un liberal exaltado y relacionado con la masonería que fue mandado fusilar en 1831 por orden de Fernando VII).

Además de esta serie de relieves, la descripción del ambiente que Dante nos describe en El Purgatorio lo encontramos reflejado a lo largo del recorrido del parque: el ascenso en dirección Oeste, la secuencia de las terrazas, la combinación del ambiente agreste con la arquitectura clásica, la alternancia de los pasos subterráneos con los espacios abiertos y la aparición de diversos elementos iconográficos identificables en el escenario dantesco.

En la primera terraza del parque aparece la figura del murciélago³⁷, que en la obra de Dante representa el paso desde el infierno hacia el purgatorio y que en el parque es alimentado con un chorro de agua que mana de la boca de una serpiente alada.

El mundo subterráneo está representado por las grutas y galerías excavadas bajo las terrazas del parque, que están



Relieves de ejemplos morales del parque El Pasatiempo.

35 Purgatorio X, 41 y siguientes.

36 Inspirado en un grabado de la ejecución de R. F. Damiens en la plaza de Grève, París.

37 Infierno XXXIV 28-81.

sembradas de sepulcros de piedra, creando un paisaje similar al descrito en el Canto VIII-Infierno. Para acceder a estas cavernas hay que cruzar un estanque y el acceso está decorado con la boca de Hades, de forma también similar al lugar descrito por Dante en donde aparece la laguna Estigia³⁸.

El ascenso hacia las terrazas superiores del parque está custodiado por la Fuente de Cupido, hijo de las Ninfas y símbolo del Amor, que guía el ascenso espiritual del hombre como Dante nos transmite en la descripción de su ascenso por el Purgatorio.

Este ascenso es en dirección Oeste y al llegar a cada una de las terrazas, el trazado de los paseos dirigen al visitante del parque hacia las cornisas para contemplar el sol de levante, de la misma forma que se describe el paso del protagonista por las terrazas de El Purgatorio: ‘Nos sentamos los dos vueltos a oriente, donde estaba el camino que subimos, que siempre de mirar es agradable’³⁹.

Otros personajes del escenario dantesco hacen aparición entre la abundante iconografía del parque como la alusión al rey Salomón y la figura del hombre salvaje.

La Medusa, que está esculpida cerca de una inscripción que saluda al visitante del parque, parece así desempeñar el mismo papel que en el la obra de Dante, en donde es la encargada de transmitir el mensaje esotérico. El interés del mensaje del parque radica en lo sugerente de sus palabras, que están dirigidas al visitante del jardín y en la alusión al Oriente masónico⁴⁰.



Murciélago y sepulcro medieval de El Pasatiempo.

Vd. que le gusta viajar y que tiene conocimientos y una educación que se separa elevándose de la de las clases elevadas de España, sacaría gran provecho y gusto visitando todo este país de

38 Infierno VIII 68, IX 81 Dante denomina a Hades con el nombre latino de Dite. Cruzando Estigia, al entrar en la ciudad llamada con ese nombre aparece un paisaje cubierto de lápidas.

39 *Purgatorio* IV 52-54.

40 Las inscripciones son frecuentes en los parques a lo largo de la historia, J. García Naveira seguramente leyó la de Villa Borghese cuando la visitó en 1900.

oriente.

El texto está escrito sobre un altorrelieve muy deteriorado que parece representar una escena en la que varias personas con aspecto oriental aparecen reunidas sobre camas, unos incorporados y otros acostados (¿Quizás una alusión surrealista a la concepción onírica de la vida representada por un fumadero de opio? Dentro del estilo surrealista del parque todo es posible, y de paso, se disfraza el significado de la palabra ‘oriente’ rodeándola de ideogramas chinos).

El mensaje que la medusa de la Divina Comedia transmite, también es una invitación al conocimiento:

Vosotros que tenéis la mente sana,
observad la doctrina que se esconde
bajo el velo de estos versos enigmáticos⁴¹

La concepción política del Purgatorio se puede expresar en síntesis con la idea fundamental de la necesidad de mantener separados los dos instrumentos creados por Dios, para evitar que el hombre pueda caer en la culpa: La Iglesia y el Imperio⁴². Ambas autoridades ocupan, como veremos enseguida, el espacio protagonista de los contenidos de los relieves y figuras de El Pasatiempo.



Fuente de la Medusa de El Pasatiempo.

Es evidente que muchos de estos elementos pertenecen a la iconografía clásica y, por tanto, aparecen en otras obras que pudieron también servir de modelo para la construcción del parque. Pero, la extraordinaria originalidad del parque, su estructura narrativa, la coincidencia del contenido y de los elementos compositivos y la documentación existente sobre el conocimiento y la admiración de la figura de Dante por parte de los hermanos García Naveira, justifican este análisis hermenéutico. Quizás, desde el inicio de la construcción del parque, Juan García Naveira ya le habría asignado el nombre de El Pasatiempo, transformando a propósito la designación de aquel lugar descrito por Dante como El Purgatorio.

LA TRANSMISIÓN DEL MENSAJE

El complejo escenario didáctico está estructurado a lo largo de un eje sinuoso que asciende por las terrazas, se inicia en la puerta principal custodiada por dos leones sedentes⁴³ y termina en el punto más elevado del parque. La exposición del mensaje sigue una línea argumental organizada con una estructura compuesta por una introducción, un

41. Infierno IX 61-63

42 PETROCCHI, Giorgio, MARTÍNEZ DE MERLO, Luis, (eds.), 2000, Dante Alighieri, *Divina Comedia*. Madrid: Catedra (Letras Universales).

nudo y un desenlace o moraleja que describe la particular interpretación de la realidad según Juan García Naveira.

La introducción

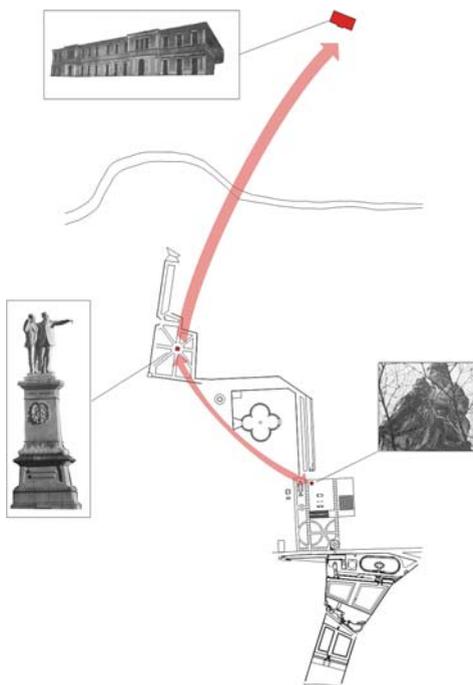
Como en la Divina Comedia que se inicia en una selva⁴⁴, el acceso al parque se realiza atravesando la marisma de Betanzos. Aquí, entre juncales y bosques de alisos, comienza el recorrido del parque que comunica la ciudad con la colina en que están excavadas las terrazas. La selva en la obra de Dante simboliza el hombre perdido en su paso por el mundo, una idea que en el parque se refuerza con la incorporación de otro elemento clásico de los jardines: el laberinto.

La primera estancia está ordenada en torno a una estatua central esculpida en mármol, que representa los dos hermanos en pie y vestidos de traje sobre un alto pedestal y que, curiosamente, dan la espalda a la entrada principal del recinto pues, el grupo escultórico no es un monumento a los hermanos, sino que representa una escena muy elaborada: Mientras uno de los hermanos (en concreto Jesús) señala un punto en el paisaje en donde está situado el edificio del Asilo-Escuela, el otro (Juan) escucha atentamente un mensaje que recibe por medio de un altavoz que se acerca con la mano al oído derecho. En otra estancia del parque, alejada de la estatua de los hermanos, aparece la estatua de la Caridad también esculpida en mármol, que está representada por una mujer que alimenta con su pecho a su anciano padre condenado a morir de inanición. La distancia entre ambas estatuas es tal que, no es posible establecer una relación visual entre las dos y, sin embargo, si observamos detenidamente a la mujer, podemos apreciar que, con la mano que apoya sobre la cabeza del anciano, está sujetando un micrófono. De hecho ambas estatuas forman una única escena en la que los hermanos reciben instrucciones de la Caridad para realizar su labor filantrópica, que se ha materializado en el lugar que señalan en el paisaje: el edificio de la institución Asilo-Escuela promovido por ellos para socorrer a los ancianos y educar a los niños.

Esta escenografía surrealista constituye la introducción de la enseñanza del parque a partir de la cual, se desarrolla todo el discurso ético en el que se ensalza la virtud fundamental que debe dirigir el comportamiento humano para con sus congéneres: la Caridad.

Nudo

Si bien la escena introductoria resulta original, incluso vanguardista, en lo sucesivo,



Escena introductoria del parque. El edificio del Asilo-Escuela, estatua de los dos hermanos y estatua de la Caridad.

43 Muy similares a los que custodian la ascensión de la célebre escalera de Raixa en Mallorca.

44 Un lugar simbólico que se volverá a utilizar en el escenario de la *Hypnerotomachia Poliphili*, 1499.

para exponer el desarrollo del contenido, se hace uso de la iconografía clásica.

En el parque encontramos la utilización de elementos portadores de valor simbólico de forma generalizada, incluso la elección del lugar donde se asienta el parque fue escogido y adquirido por Juan García Naveira deliberadamente y, como hemos dicho, la construcción del parque fue central respecto a los edificios sociales promovidos por él. Así, adquirió varias parcelas en la marisma y en la ladera de la colina. Con el diseño de los jardines, reforzó intencionadamente la diferencia topográfica y los elementos compositivos del jardín ecléctico fueron escogidos de manera deliberada y coherente con esta división espacial.

Más allá del montaje escénico de las estatuas de los dos hermanos y la Caridad, a lo largo del paseo que dirige el recorrido del parque de la primera zona llana, aparecen una serie de elementos que eran habitualmente utilizados en la composición de los jardines y parques de finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX:

-El homenaje a los personajes ilustres. En este caso, la avenida de los emperadores romanos y la avenida de los escritores.

-El pabellón de los espejos, similar al de la exposición universal de París.

-Recreación de escenas domésticas con setos: el comedor y el dormitorio.

-El laberinto.

-La fuente de las cuatro estaciones y la fuente florentina.

-El zoológico.

-El invernadero.

Son todos ellos elementos clásicos de los jardines de la época, más o menos transformados por el estilo de la arquitectura indiana, que nos permiten valorar la riqueza compositiva del parque.

Pero, entre todos estos elementos, uno de ellos juega un papel protagonista en la configuración del discurso expuesto en el parque: un gran estanque de forma cuadrilobulada⁴⁵ recubierto de conchas, con una figura central femenina portando una jarra en el hombro. Rodeando todo el conjunto, estaban colocados los bustos de los papas desde San Pedro hasta Pío X y presidiendo el estanque, la estatua del Sagrado Corazón de Jesús. Este estanque expresa la importancia que tiene el papel de la Iglesia en la ordenación social propuesta por Juan García Naveira. Su situación central en el parque y la proporción y calidad de los materiales decorativos, convierten a éste en el elemento protagonista de la ordenación de esta primera zona, lo que manifiesta la importancia dada a la autoridad eclesiástica en el sistema de organización social.

A continuación, se accede a la segunda zona del parque a través de una estrecha pasarela metálica, ésta partía de un pabellón con forma de torre de tres plantas situado en la esquina de un espacio rectangular, con una estatua central fundida en bronce que representaba al comercio, el dios Mercurio, una obra de gran calidad artística.

Simbólicamente, la figura de Hermes hace referencia al mito binario de lo material y lo espiritual, por cuanto es el dios encargado de transportar las almas. Hermes, mensajero de

⁴⁵La forma de trébol de cuatro hojas es, probablemente, una referencia a la fortuna. Esta forma se repite en otros puntos del parque, como en la isla del estanque del retiro y también en el estanque de El Refugio para Niñas Anormales.

los dioses, es el vínculo entre los dos mundos y el caduceo que porta es el símbolo del equilibrio moral y de la buena conducta. Los hermanos García Naveira lo tomaron como emblema propio y lo grabaron en el pedestal de su estatua y en otros puntos del parque.

Siendo la figura de Mercurio la divinidad protectora del gremio profesional en que los hermanos hicieron su fortuna, no debería resultar sospechoso de ocultismo el hecho de que ellos adoptaran este símbolo como emblema personal, ya que por otro lado, era frecuentemente utilizado dentro del sector del comercio internacional. Del mismo modo, la elección de la torre de Hércules como imagen corporativa de su empresa, juega con el doble sentido de su origen coruñés y el simbólico del recorrido heroico e iniciático.

Coincide que el significado simbólico del caduceo concuerda perfectamente con el anhelo conciliador y de superación personal y con la sociedad fraternal formada por los dos hermanos. El bastón expresa el poder; las dos serpientes, la sabiduría; las alas, la diligencia; el yelmo, los pensamientos elevados. La composición de estos elementos expresa la simetría bilateral, la idea del equilibrio activo, de las fuerzas adversarias que se compensan y dan lugar a una forma superior.

Y, efectivamente, este escenario mitológico, es decir, el paso del plano material al espiritual, se completa al otro lado de la carretera. La entrada a las terrazas del parque se realiza atravesando un estanque custodiado por un grupo de hipopótamos, símbolo del agua y del mal según la mitología egipcia, a su lado también aparece una ballena, símbolo de la existencia de los dos mundos y desde este estanque se accede a la boca del infierno, representada por un pez enorme inspirado en la iconografía medieval.

Desde la boca de Hades se da el paso al mundo inferior, que como lo describimos anteriormente, recuerda el escenario que describe Dante y que recorre en un nivel inferior la pirámide escalonada de El Pasatiempo. En este recorrido aparecen galerías, grutas y salas subterráneas, que albergan animales fantásticos y sepulturas abiertas de piedra.

Continuando el recorrido por la primera terraza, aparecen unos relieves con surtidores de agua que representan una serpiente alada con cabeza de león, vertiendo agua en la boca de un murciélago. Las alas del murciélago, mitológicamente, simbolizan el limen, la puerta, y en la obra de Dante marcan el paso del infierno hacia el purgatorio. El agua que mana del dragón representaría el agua de vida purificadora, que proviene de lo volátil y lo elevado simbolizado por la serpiente alada.

Superpuesto a este escenario subterráneo, la ascensión por las terrazas está acompañada por la serie de escenas históricas que representan ejemplos de acciones virtuosas y de actos reprobables. A su lado hay una fuente con un grupo escultórico con una figura central de una campesina que representa a la agricultura.

Por encima de estos relieves, está la inscripción de mayor tamaño del parque, en ella se lee en enormes letras el título: ESPAÑA MONARQUICA Y SUS 18 HIJAS REPUBLICANAS. El grupo escultórico está coronado por el escudo de España que domina los escudos de las repúblicas americanas. Una inscripción cercana parafrasea el lema de la revolución francesa PATRIA, LIBERTAD, FRATERNIDAD, LEGALIDAD. Junto a él, las estatuas de la república y de la libertad rematan la cornisa de la terraza, en donde se hace un homenaje a la República Argentina, reproduciendo los escudos de todas sus provincias y los bustos de sus presidentes.

La concepción política que Juan García Naveira expone en estos relieves del parque presenta un paralelismo con aquella que Dante propone en su obra, en la Divina Comedia, se hace una reflexión sobre los instrumentos puestos por Dios en la tierra a servicio del hombre para poder huir de la tentación, evitar el pecado y practicar la virtud. Estos instrumentos son el poder espiritual encarnado en la Iglesia y el poder temporal, el Imperio.

La Iglesia, como hemos visto, estaba representada en el parque por medio del enorme estanque central de la zona baja, llamado el estanque de los Papas. El segundo instrumento, el Imperio, es el único capaz de lograr el orden social universal: la figura del emperador es la encargada de lograr la paz entre los pueblos y está representada en el relieve con la inscripción, ESPAÑA MONÁRQUICA Y SUS 18 HIJAS REPUBLICANAS y completada con otro relieve que proclama la paz entre los pueblos y se titula, LA PAZ POR EL ARBITRAJE.

El estanque del Retiro, que recuerda al del jardín Villa Adriana y de Boboli en Florencia, es un conjunto escultórico muy complejo. Aparecen gran cantidad de elementos y algunos se han conservado en muy mal estado, otros incluso han desaparecidos, lo que dificulta la lectura del mismo. El elemento central es una isla, cuadrilobulada de nuevo, que contiene un baldaquín en el centro, con la estatua de dos ninfas vertiendo agua de sendos cántaros. En la isla están recreados dos faros, símbolo también posteriormente utilizado en los jardines de El Refugio de Niñas Anormales, en el que los dos faros tienen inscritas las letras S.O.S. La isla está rodeada por barcos de guerra, que parecen girar a su alrededor, entre ellos, el primero es una canoa en la que reman dos hombres salvajes quizá queriendo representar la evolución del hombre desde el noble salvaje hasta la fortaleza flotante más evolucionada. También encontramos una referencia al árbol de la Virgen y a una niña que representa la virtud⁴⁶. El progreso está representado por un dirigible y por dos automóviles que tienen forma de hada, estableciendo la unión entre tecnología y fantasía.

Desde aquí se inicia la ascensión a las terrazas por unas escaleras custodiadas por cupidos (los hijos de las ninfas) que dan acceso al estanque de Salomón, símbolo de la sabiduría, que está dominado por la figura de Jesucristo representado en un grupo escultórico conocido como *La sentencia de Jesús*. Cristo representa la suma de todas las virtudes humanas y se eleva por encima del *teatro mundi* que se reproduce en el escenario del parque.

La decoración mural de las siguientes terrazas se realizó con posterioridad, sus relieves continúan las enseñanzas de los niveles inferiores. La primera de ellas es quizás la más comprometida. Se trata de un curioso relieve llamado *El árbol genealógico del capital* que representa un esquema lógico que sintetiza las enseñanzas expuestas en el parque acerca de la condición humana y de los valores éticos, enfocado desde un punto de vista práctico, es decir, la aplicación en la vida real de las virtudes humanas y su influencia en lo material. El organigrama está rematado en forma de arco coronado por una estatua de Eros y Psique copia de la de Canova.

El esquema se fundamenta en la reunión de dos categorías de ideas que determinan la existencia del hombre. Una rama del árbol agrupa aquellos valores relacionados con la voluntad y el entendimiento, son los valores intelectuales que permiten dirigir las estrategias

46 Junto a la Boca de Hades, la figura de Venus señala la influencia de otro jardín clásico italiano: el Sacro Bosco de Bomarzo.

de acción en el trabajo y que, junto al orden y la previsión, son la génesis de la economía y ahorro.⁴⁷

La otra rama agrupa los valores espirituales que parten del carácter y que no están regidos por la razón. Son los valores más elevados del hombre: el carácter, la rectitud, la firmeza, el honor y la constancia. Ambos grupos componen el árbol cuyas dos ramas converge en el éxito, en la fortuna, es decir, el capital.

El capital que es el fundamento del progreso. En el relieve se expone la reflexión moral de Juan García Naveira, que nos indica cuales son las pautas de comportamiento que según él, hay que seguir para lograr la fortuna. Su 'árbol genealógico' trata de demostrar que el trabajo inteligente por sí solo no es suficiente para lograr el objetivo, el "secreto" del éxito está en mantener la conducta moral adecuada.

La escultura del mito de Eros y Psique corona el relieve. Las dos figuras se abrazan uniendo las dos partes de la totalidad del hombre y haciendo, también, alusión a lo paradójico del amor como instrumento de salvación y de perdición⁴⁸.

En la misma terraza está representado el canal de Panamá, símbolo del progreso, de las comunicaciones y de los acuerdos internacionales. Otro relieve reproduce la mezquita de Mohamed Alí en el Cairo, otro símbolo de la apuesta por el progreso de un monarca responsable. Junto a éste, está el grupo escultórico que representa un viaje a Egipto de la familia García Naveira, reproducción de una postal turística en que aparecen un aeroplano, una palmera y una pirámide. Al lado, un relieve inconcluso de la muralla china. El gusto por las construcciones exóticas de los parques clásicos de finales del siglo XVIII en los que aparecen dispersos pagodas, mezquitas, pirámides y otros monumentos que configuran un paisaje enciclopédico y exótico que tuvo continuidad en el siglo XIX y lo encontramos en este conjunto mural con el marcado tono surrealista del parque.

El espacio central del parque lo compone una terraza monumental, que recrea un paisaje rocoso, excavado por galerías y grutas. El paso entre las rocas artificiales es muy parecido al ambiente escenográfico de aspecto agreste y laberíntico con que se describe la ascensión de Dante por el monte del purgatorio. Esta ascensión, en dirección a Poniente, lleva hasta un lugar en donde la estatua de un león de dimensiones colosales mira hacia el sol naciente desde la terraza. La importancia de esta figura nos lleva a pensar que en su elección pesó más el significado simbólico que el meramente figurativo: la energía solar, lo masculino, el valor, la fuerza para vencer la tentación en la tierra, el guardián... Es, en definitiva, una representación simbólica de la figura de Cristo (Cirlot, 1997).

47 También en los jardines del Laberinto de Horta el pabellón está decorado con inscripciones relativas a las virtudes CONSTANCIA-GENIO-PRUDENCIA-TEMPLANZA y en la cubierta del pabellón está coronada con un pedestal y dos figuras que representan el arte y la naturaleza.

48 *Purgatorio* XVIII 64-69

«Este es pues el principio del que parte en vosotros el mérito, según que buen o mal amor tome o desdeñe. Los que al fondo llegaron razonando, se dieron cuenta de esta libertad; y al mundo le dejaron sus morales».

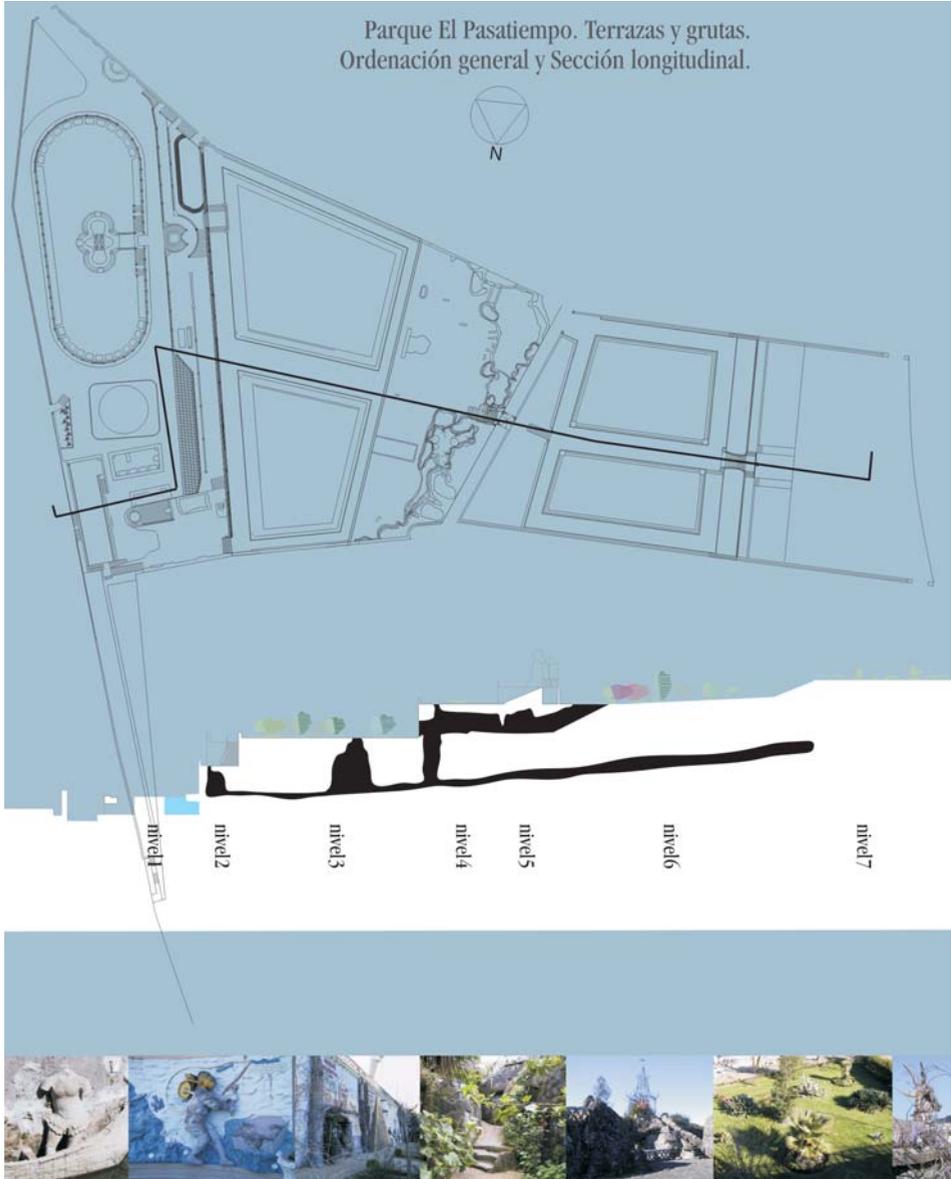
El desenlace

En el tramo final del parque, el camino conduce al visitante hasta un último grupo escultórico. Está compuesto por tres estatuas elaboradas con mortero de cemento, que enmarcan la escalera de acceso a la última terraza. La primera figura, abajo a la izquierda, representa la Justicia, que dirigió las acciones de Juan García Naveira a lo largo de su vida. A la derecha se sitúa una figura que parece representar la Madre y arriba, en el centro, una figura, hoy desaparecida, de él mismo sosteniendo a su nieto en el regazo.

No sabemos lo que habría previsto hacer en este último nivel porque aparentemente quedó inacabado. Su idea podría ser continuar el parque o añadir un último elemento o, quizás, su voluntad fue la de que el parque no tuviese un final y dejar una puerta abierta para que los que lo sucedieran continuaran su obra. En cualquier caso, con este grupo escultórico Juan García Naveira dejó constancia de cual fue la moraleja de su obra, la conclusión última de su vida y los fundamentos de su propuesta de orden.



*Conjunto
escultórico
final.*



BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ, Xavier, *Arxentina*. Edicions Xerais de Galicia.
- ANATOL Seoane, B., ARDÁ Suárez, A., 2000, *Indianos. Arquitectura da emigración na península de Bezoucos: Ares, Cabanas, Fene e Mugardos*. Ferrol: Colexio oficial de arquitectos de Galicia. Comisión de cultura da Delegación de Ferrol.
- BORONDO, Rogelio, 1900, *Memorias de un viaje improvisado*. Betanzos: Sucs. De Castiñeira.
- BUTTLAR, Adrian Von, 1993, *Jardines del clasicismo y el romanticismo*. Madrid: Ed. Nerea
- CABANO Vázquez, I., PATO Iglesias, M^a L., SOUSA Jiménez, X., 1991, «*El Pasatiempo: O capricho dun indiano*». Sada: O Castro (Cuadernos do seminario de Sargadelos).
- CIRLOT, J. E., 1997, *Diccionario de símbolos*. Madrid: Ed. Siruela
- COLONNA, Francesco, Sueño de Polifilo, ed. Pilar Pedraza. Murcia: C.C.C.A.A.T.1981.
- COMISIÓN DE CULTURA, DELEGACIÓN DE A CORUÑA DEL COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA, 1998, *Guía de arquitectura. A Coruña*. A Coruña: COAG.
- COSTA Rico, A., BENÍTEZ García, M^a X., 2000, “Marcelino Pedreira, un mestre coruñés baixo a influencia de Pestalozzi e da Escola Nova”. *Anuario Brigantino 1999*, 22: 221-236.
- DANTE ALIGHIERI, *Divina Comedia*, eds. Giorgio Petrocchi y Luis Martínez de Merlo. Madrid: Catedra, 2000 (Letras Universales).
- FERNÁNDEZ DE ROTA Y MONTER, J. Antonio, IRIMIA Fernández, M^a. del Pilar, 2000, *Betanzos frente a su historia, sociedad y patrimonio*: Fundación Caixa Galicia.
- FUENTE García, Santiago de la, 2000, “Los hermanos García Naveira y sus fundaciones”. *Anuario Brigantino 1999*, 22: 395-434.
- GARCÍA, José Luís, 1976, *Antropología del territorio*. Madrid: Taller de ediciones J B.
- KRETZULESCO QUARANTA, 1996, *Los jardines del sueño. Polifilo y la mística del renacimiento*. Madrid: Ed. Siruela (La biblioteca sumergida).
- LYNCH, Kevin, 1974, *La imagen de la ciudad*. Buenos Aires: Ed. Infinito.
- MORENO, M^a. Rosa, 1999, *Els jardins del laberint d'Horta*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona (Quaderns de l'arxiu).
- PEDRAZA, Pilar, (ed.), 1981, Franchesco Colonna, Sueño de Polifilo. Murcia: Comisión de Cultura del Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos.
- PETROCCHI, Giorgio, MARTÍNEZ DE MERLO, Luis, (eds.), 2000, Dante Alighieri, *Divina Comedia*. Madrid: Catedra (Letras Universales).
- RODRÍGUEZ Crespo, M., 1983, *Lucha y generosidad de los hermanos García Naveira*. Betanzos: Exmo. Ayuntamiento de Betanzos.
- STEENBERGEN, C. REH, W., 1996, *Architecture and landscape. The design experiment of the great european gardens and landscapes*. Bussum: Thoth publishers.
- VALENCIA, Marta, “Tierras públicas - tierras privadas: la formación y consolidación de los grandes patrimonios en la provincia de Buenos Aires, Argentina, durante la segunda mitad del siglo XIX.” CONICET - Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- VALÍN Fernández, Alberto, 1990, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*. Sada: O Castro.
- VAN DER REE, SMIENK, STEENBERGEN, 1992, *Italian villas and Gardens*. Amsterdam: Ed. Thoth.

Escolma aforística dos cemiterios da provincia da Coruña

ESTANISLAO FERNÁNDEZ DE LA CIGÑOÑA E NÚÑEZ*

Sumario
Aforismos dos cemiterios da provincia da Coruña
Abstract
Epitaphs in the cemeteries in the province of A Coruña

ANTECEDENTES

Neste traballo presentámo-los aforismos cemiteriais da provincia da Coruña. Concretamente, atopamos un total de 30 cemiterios que amosan este tipo de epígrafes, dos que 27 son católicos e 3 protestantes. Esta é a relación dos mesmos, ordenada alfabeticamente segundo o concello ó que pertencen:

Cemiterio protestante de Ares
Cemiterio Municipal de Betanzos
Cemiterio protestante de Santa María de Castro (Boiro)
Cemiterio Parroquial de San Vicente de Cespón (Boiro)
Cemiterio Parroquial de San Mamede de Laraxe (Cabanas)
Cemiterio protestante de Soaserra (Cabanas)
Cemiterio Parroquial de San Martiño de Cances (Carballo)
Cemiterio Parroquial da Barqueira (Cerdido)
Cemiterio Parroquial de San Pedro de Valenzá (Coristanco)
Cemiterio Municipal de San Amaro da cidade da Coruña
Cemiterio Parroquial de Santa Mariña de Sillobre (Fene)
Cemiterio Municipal do Ferrol (O Ferrol)
Cemiterio Parroquial de San Xurxo da Mariña (O Ferrol)

Cemiterio Parroquial de Caión (Laracha)
Cemiterio Municipal de Malpica de Bergantiños
Cemiterio Parroquial de San Estevo de Sedes (Narón)
Cemiterio Parroquial vello de Santa María de Neda (Neda)
Cemiterio Parroquial novo de Santa María de Neda (Neda)
Cemiterio Municipal de Noia
Cemiterio Parroquial de San Martiño de Cores (Ponteceso)
Cemiterio Municipal da vila de Porto do Son
Cemiterio Parroquial de Santa María de Asados (Rianxo)
Cemiterio Parroquial de Santa Sabiña (Santa Comba)
Cemiterio das parroquias de Carreira/Aguiño (Ribeira)
Cemiterio de Bonaval de Santiago de Compostela
Cemiterio Parroquial de Conxo (Santiago)
Cemiterio Parroquial de San Martiño de Vilarrube (Valdoviño)
Cemiterio Parroquial de Berdoias (Vimianzo)
Cemiterio Parroquial de Santa Eulalia de Tines (Vimianzo)
Cemiterio Parroquial de San Miguel de Treos (Vimianzo)

*Estanislao Fernández de la Cigñoña Núñez é presidente da Asociación Galega para a Cultura e a Ecoloxía (AGCE).

¿QUE ENTENDEMOS POR AFORISMO?

Poderíamos defini-lo aforismo como «unha frase breve, clara, evidente que encerra unha útil e profunda ensinanza». E esta frase aparece xeralmente colocada por riba da porta de entrada ós cemiterios, sexan estes católicos ou protestantes coa intención de toca-la nosa conciencia, servindo, polo tanto, de chamada ou advertencia tanto ós usuarios do camposanto como os que pasan ó seu carón.

A idea de adobia-las portas dos nosos cemiterios con este tipo de mensaxes naceu mesmamente o día que aqueles se construíron. Poderíamos pensar, erradamente, que os cemiterios, tal como os coñecemos son unha cousa antiga, de sempre, e nada hai máis afastado da realidade. Se botasemos unha ollada os cemiterios da provincia da Coruña veremos que o máis antigo, o de San Amaro, na propia capital, data soamente do ano 1812. Anteriormente a esa data os cadáveres se enterraban baixo as lousas do templo, no interior da igrexa. Canto máis alta era a posición social do morto, máis achegado estaba do altar maior. Para os pobres sempre había un lugar baleiro preto da porta principal.

A IDADE DOS CEMITERIOS CORUÑESES

Dos 34 cemiterios coruñeses que coñecemos-lo ano da súa feitura, soamente sete son do século XIX, sendo o resto do XX, o que dá xa unha idea da súa extrema modernidade. Ó de San Amaro da cidade herculina, ostenta, como xa antes dixemos, a marca de antigüidade non só da provincia, senón de Galicia enteira. Séguenlle, en orde de vellez, o de Noia, de 1817. Outros cinco son xa da segunda metade do século XIX: Berdoias (Vimianzo), de 1853; Baio (Zas), de 1858; Vilarrube (Valdoviño), 1876; San Vicente de Meá (Mugardos) e Santa María de Neda, de 1899. O resto construíronse no XX.

Concello, parroquia, provincia, ano feitura

Ames, Biduído. Co.	1928
Ames, Ortoño. Co.	1964
Ares: vila de: cemiterio protestante. Co.	1916
Cabanas, Laraxe. Co.	1921
Cabanas, Soaserra (protestante). Co.	1956
Capela (A), As Neves. Co.	1931
Carballo, Cances. Co.	1994
Cerdido, A Barqueira. Co.	1909-1937
Coruña(A). San Amaro. Co.	1812
Dumbría, Ézaro. Co.	1926
Dumbría, Oliveira. Co.	1921
Fene, San Estevo de Sillobre. Co.	1927
Ferrol (O). Co.	1945
Ferrol (O), San Martiño de Covas. Co.	1973
Ferrol (O), San Xurxo da Mariña. Co.	1935
Fisterra (Vila de). Co.	1964-1989
Laracha, Caión. Co.	1986
Lousame, Fruíme. Co.	1989
Mazaricos, Arcos. Co.	1993
Mazaricos, Colúns. Co.	1928
Mugardos, San Vicente de Meá. Co.	1899
Muros (Vila de). Co.	1929
Narón, San Estevo de Sedes. Co.	1907
Neda, Santa María de Neda. Co.	1899
Noia (Vila de). Co.	1817
Ortigueira, Cuíña. Co.	1914
Ortigueira, San Claudio. Co.	1905
Padrón (Vila de). Co.	1986
Ponteceso, Brántoas. Co.	1954
Porto do Son, Queiruga. Co.	1960
Sobrado dos Monxes, Cumbraos. Co.	1949
Valdoviño, Vilarrube. Co.	1876
Vimianzo, Berdoias. Co.	1853
Zas, Baio. Co.	1858

Nota. A segunda das datas que aparecen nos cemiterios da Barqueira (Cerdido) e Fisterra corresponde a unha ampliación.



«O aforismo é unha frase breve, clara, evidente e que encerra unha útil e profunda ensinanza». Este que recollemos do cemiterio de Caleiro (Vilanova de Arousa - Pontevedra) repítase nos cemiterios coruñeses de San Amaro, San Estevo de Sedes (Narón) e Santa Eulalia de Tins (Vimianzo) con pequenas variantes.

ORIXE DOS AFORISMOS CORUÑESES

Decatámonos, axiña, que o comenzo da feitura dos cemiterios tanto en Galicia como no resto de España, coincide co nacemento da época romántica. Quizais esta corrente estética, filosófica e artística tivo que ver co adobío das portas dos nosos camposantos mediante frases, pois moitas veces a morte era vista polos románticos como unha liberación ou saída ós problemas que a propia vida presenta a cotío. De tódolos xeitos, os aforismos tal como os coñecemos, viñan de moito máis lonxe e son un préstamo que a relixión cristiá tomou da xudea, pois non debemos esquecer que algúns libros do Antigo Testamento abundan neste tipo de mensaxes. Referímonos principalmente os de «Xobe», «Salmos», «Proverbios», «Eclesiastés», «Sabedoría» e «Eclesiástico», estando algún deles catalogados como auténticos libros de aforismos relixiosos, morais e políticos.

Polo que respecta ó Novo Testamento o «Apocalipse» de San Xoán, recolle tamén algúns pensamentos que despois veremos reproducidos máis repetidamente nas portas e muros dos cemiterios da nosa terra e



Quen crea que os cemiterios existen dende sempre levará moitas sorpresas. «Campo Santo» de Carreira/Aguiño (Ribeira) feito no ano 1935.

referímonos concretamente aquel que di: «*Beati mortui qui in Domino moriuntur*» ou a súa transcripción castelá: «*Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor*».

Outros aforismos, sen embargo, se deben os pensamentos, ideas ou ocorrencias dos propios curas párrocos, sendo absolutamente orixinais no seu contido e non tendo, polo tanto, equivalencia noutros lugares de España.

MATERIALE MÉTODO EMPREGADO

A recolla dos aforismos de Galicia comenzámola no ano 1990 e non seguimos un sistema metódico de visitas ós cemiterios, senón que ficou por completo ó chou,

examinando cantos máis mellor cada vez que faciamos un desprazamento por calquera estrada ou camiño da nosa rexión. En total, visitaríamos preto de dous mil cemiterios dos que recolleamos uns trescentos aforismos que nos permiten agora un estudio comparado, pois tamén temos datos doutras rexións de España e dalgúns lugares de Portugal. De tódolos xeitos, a cantidade de cemiterios que amosan aforismos é moi reducida e segundo publicabamos (FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, 2002) o seu número non se debe achegar nin sequera ó 2 ou 3% do total.

Os aforismos dos nosos cemiterios como os de calquera outro lugar gozan da marca de ser estrictamente oficiais. Con isto queremos dicir que non se deben á intención de particulares, devotos, parentes ou amigos dos defuntos, senón que reflicten o sentir «oficioso» e de predominio absoluto da Igrexa (Católica ou Protestante, segundo os casos) sobre o camposanto no que se colocan.

En verdade, soamente o párroco (ou pastor, no caso dos cemiterios evanxélicos) é o que fai e desfai ó seu antollo, dispendo, segundo ó seu bo entender e parecer, do que se debe e pode pór nas portas e muros dos camposantos que gobernan dende o seu nacemento.

OS CEMITERIOS CIVÍS, Á ESQUERDA SEMPRE DOS CATÓLICOS

Pode parecer unha casualidade, pero os cemiterios civís e protestantes, sempre están, cando figuran pegados ou próximos ós católicos, á esquerda dos mesmos. E esto ten unha explicación lóxica: o lugar de enterramento está dalgunha forma dirixindo o propio destino das almas. Efectivamente, nos cemiterios civís entérranse os non cristiáns xunto cos agnósticos, masóns,

suicidas, duelistas, escomungados, ateos e apóstatas recalcitrantes, que entran, todos, pola porta situada á man esquerda da católica. E o motivo desta disposición non é meiramente casual, como puidese parecermos nunha primeira ollada, pois no Evanxeo de San Mateo (Mt: 25.33-43) ó falar do Xuízo Final que espera a tódolos mortais na consecución dos séculos está claramente expresado que: «*Virá o Fillo do Home na súa gloria e tódolos anxos con El e sentarase no seu trono glorioso: diante del reuniranse tódalas nacións; e separará uns dos outros, como xebra e pegureiro as ovellas das cabras. E poñerá as ovellas á súa dereita e as cabras á súa esquerda. Entón dirá o Rei ós da súa dereita: vinde, benditos do meu Pai, recibide a herdanza do Reino preparado para vós desde a creación do mundo. Porque tiveren fame déstesme de comer; tiveren sede e déstesme de beber; fun forasteiro e acolléstesme; estiveren en coiro e vestístesme; estiveren na cadea e veñístesme a ver. Entón preguntaranlle os xustos: Señor, ¿cando te vimos famento e che demos de comer; ou sedento e che demos de beber? ¿Cando te vimos forasteiro e te acollemos; ou en coiro e te vestimos? ¿Cando te vimos enfermo ou na cadea e te visitamos? O Rei contestaralles: asegúrovos que canto fixestes cun destes irmáns meus máis pequenos fixéstelo comigo. E diralles logo ós da súa esquerda: arredade de min, malditos; ide para o lume eterno preparado para satán e para os seus anxos».*

Unha lectura abreviada de tan longa pasaxe sería: lado dereito ou entrada dereita: «*Vinde, benditos do meu Pai, recibide a herdanza do Reino preparado para vós desde a creación do mundo*». Lado esquerdo ou entrada esquerda: «*Arredade de min, malditos; ide para o lume eterno preparado para satán e para os seus anxos*».

LUGARES DE COLOCACIÓN DOS AFORISMOS

Na provincia da Coruña os aforismos aparecen principalmente nos seguintes lugares:

- 1°. Porta de entrada: xambas, padeiras e frontispicios.
- 2°. Muros exteriores que dan ó camiño de acceso.
- 3°. Muros interiores: en lugares destacados, altos e visibles.
- 4°. Paredes externas da capela na que se rezan os responsos.
- 5°. Paredes externas da igrexa parroquial que dan ó camposanto.
- 6°. Cruceiros cemiteriais e fontes de uso público.
- 7°. Monumentos funerarios destacados.

A porta de entrada, os marcos maila padeira son os lugares máis visibles á hora de entrar no camposanto e serán, polo tanto, sitio privilexiado para deixar unha mensaxe deste xénero. Se a porta pola súa construción non presta para esta misión (por exemplo carece de ponte para grava-lo aforismo), pódense utiliza-los muros exteriores. As paredes interiores se son elevadas, os panos da capela onde se rezan os responsos, os cruceiros que aparecen entre as tumbas, a fonte onde se vai por auga son outros lugares que se poden usar dun xeito alternativo.

LINGUAS UTILIZADAS NOS AFORISMOS

Polo que respecta ós aforismos da provincia da Coruña, a maior parte están escritos en castelán, sendo contados os que utilizan o latín. Pola contra, o galego non está representado nesta provincia en ningún dos cemiterios que coñecemos. Respecto ó latín, os únicos que achamos os vemos no cemiterio parroquial de San Miguel de Treos (Vimianzo) e no de Conxo (Santiago), onde



Non sempre resulta doado le-los aforismos que se cobren de liques e musgos ante a indiferencia da xente.

nas pontes das portas lese:

«*REQUIEScant IN PACE*».

Cun «*RYP*», acrónimo da frase anterior, comenza o vello de Santa María de Neda.

O de Berdoias (Vimianzo) pide un «*PATER NOSTER*» polos mortos despois de ter unha lembranza para eles: «*ACORDAOS DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS*». «*PAX IN REQUIE*», implora o de Carreira/ Aguiño (Ribeira) e soamente cun «*PAX*» se conforma o municipal de Muros.

MANEIRAS DE NOMEA-LOS CEMITERIOS CORUÑESES

Normalmente aparecen chamados polo seu nome en castelán «*CEMENTERIO*», pero outras veces os vemos baixo denominacións máis rebuscadas. Por exemplo: a palabra «*CAMPOSANTO*»

aparece no de Caión (Laracha) e no de Rianxo. Eufemismo puro é bautizalos co nome de «MANSIÓN». «TRISTE MANSIÓN», denomínase o de San Xurxo da Mariña (O Ferrol) e «MANSIÓN DE LA VERDAD», o de Betanzos.

Nalgúns, ó nome común «CEMENTERIO», engaden outros adxectivos que identifican mellor a súa calidade. Hainos, así, estrictamente «CATÓLICOS», como o de Santa Eulalia de Tines (Vimianzo) e Ézaro; «PARROQUIAS» como o de Carreira/Aguiño (Ribeira), Culleredo, San Xián de Laño (Dodro), Fruime (Lousame), Queiruga (Porto do Son), Hermedelo (Rois), Cumbraos (Sobrado dos Monxes), Ponte Ulla (Vedra), etc. «PARROQUIAL CATÓLICO» é o de San Xoán de Laño (Dodro); «MUNICIPAIS» son os de Cee, Ferrol, Ladrido (Ortigueira) e Padrón e por último é sinxelamente «VECINAL», o da Capela.

CANDO AS ALEGORÍAS SE FAN AFORISMOS

Tampouco esquecemos que algunhas veces, poucas, por certo, aparecen a primeira e última letra do abecedario grego, o «alfa» mailo «omega», que interpretamos como «principio» e «fin» de tódalas cousas. Tal sucede por exemplo, no cemiterio novo de Santa María de Neda no que o aforismo redúcese a estes dous signos. Tamén no cemiterio municipal de Muros (A Coruña) aparecen estas letras a un lado e outro da porta. No norte de Lugo, o cemiterio de Xove incorpora, tamén, estas letras á súa porta de ferro.

Noutros cemiterios atoparon a representación do sol e da lúa como substitutivos das letras gregas. Así, no parroquial de Carreira/Aguiño (Ribeira) e do cemiterio parroquial de Santa Sabiña (Santa Comba) estes corpos celestes estannos a falar da luz e das tebras. Luz para os

escollidos (ceo) e tebras para os condenados (Inferno).

DIVERSOS TIPOS DE AFORISMOS

A pesar de todo o que levamos dito sobre os aforismos, cabe aínda dividilos ou encadralos en diferentes apartados, segundo as características que amosan. Esta que propoñemos sería unha clasificación reducida pero axeitada:

1º. - Aforismos ameazantes

Son aqueles que buscan na ameaza o mantemento dos bos costumes. Advirten, pois, da ira divina e do castigo sen fin que espera a todos aqueles que se afastan do recto camiño da virtude. Son deste tipo, por exemplo, o aforismo do cemiterio de Noia, no frontispicio da igrexa de Santa María a Nova, que di:

«AÑO DE 1817
Q(ue) D(e) ESOS SEPULCROS QUE UN
DIOS JUZGA
Y CON ETERNAS MORADAS PREMIA O
PENA
AY DEL QUE IMPIO LA MEDIDA
LLENA».

Tanto o de Betanzos como o de San Xurxo da Mariña (O Ferrol), ambos moi parecidos, serían igualmente deste tipo. Di o primeiro:

«MANSION DE LA VERDAD ES LA QUE
MIRAS,
NO DESOIGAS LA VOZ DEL QUE TE
ADVIERTE
QUE TODO ES ILUSION MENOS LA
MUERTE».

A variante do cemiterio de San Xurxo da Mariña, asegura que:

«TRISTE MANSION ES LA QUE MIRAS
NO DESOIGAS LA VOZ DEL QUE TE
ADVIERTE
QUE TODO ES ILUSION MENOS LA
MUERTE»

Estes dous aforismos teñen a súa réplica case exacta a moitos quilómetros de distancia, en Ribadavia (Ourense), onde lemos:

«*TEMPLO DE LA VERDAD ES EL QUE
MIRAS
NO DESOIGAS LA VOZ CON QUE TE
ADVIERTE,
QUE TODO ES ILUSIÓN MENOS LA
MUERTE*»

Sen embargo, o máis sorprendente é atopar en Madrid, na localidade de Pozuelo de Alarcón, na porta do seu cemiterio, esta outra posibilidade:

«*TEMPLO DE LA VERDAD ES EL QUE
MIRAS
NO DESOIGAS LA VOZ DEL QUE TE
ADVIERTE
QUE TODO ES ILUSIÓN MENOS LA
MUERTE*»

2º. Aforismos rogatorios

Como o seu propio nome indica teñen como finalidade pedir polos mortos. Polo tanto, adquiren a forma dunha oración ou a solicitan explicitamente dos visitantes. Representantes apropiados deste tipo de mensaxes serían os que achamos en Santa María de Baio (Zas), no que se repite ata dúas veces «*AVE MARÍA*», así como o do cemiterio do Berdoias (Vimianzo) no que xa dixemos que se pedía unha oración deste xeito: «*ACORADOS DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS. PATER NOSTER*».

3º. - Aforismos impactantes

Obviamente, o impacto nos lectores será sempre subxectivo e dependera do seu grao de relixiosidade, pero recolleremos neste apartado algúns que nos chamaron persoalmente a atención.

Entre os aforismos máis comúns non só da nosa provincia da Coruña senón do resto de Galicia está aquel que aparece no frontispicio do cemiterio de San Amaro da

cidade da Coruña, que di:

«*EL TERMINO DEL CUERPO ES EL QUE
VEIS
EL DEL ALMA SERA SEGUN OBREIS*»

e que repite case enteiramente o de San Estevo de Sedes (Narón), con estas palabras:
«*EL FIN DEL CUERPO AQUI LO VEIS
EL DEL ALMA SERA SEGUN OBREIS*»

Tamén o «*cementerio católico*» de Santa Eulalia de Tins (Vimianzo) recóllelo deste xeito máis abreviado:

«*EL CUERPO
SEGUN LO VEIS
EL ALMA, SEGUN OBREIS*»

Curioso resulta o do cemiterio parroquial de Vilarrube (Valdoviño), que aparece sobre un lateral da igrexa, xa que o camposanto se atopa arredor da mesma. Di:

«*UNA DE DOS: O NO ENTRAR
AQUI O ALABAR A DIOS. 1876*»

En San Pedro de Valenzá (Coristanco), nunha placa de mármore branca, na ponte mesma por riba da porta, lemos:

«*AQUI ACABAN PLACER Y VANOS
GUSTOS
Y EMPIEZA LA CARRERA DE LOS
JUSTOS*»

o singular deste aforismo e que con variantes atopámolo moi lonxe deste lugar: en Córcores (Avión - Ourense) e no desaparecido de Picacho (Vigo). Ademais, o vemos en Montamarta (Zamora). O da aldea de Córcores (Avión - Ourense) di:

«*AQUÍ SE ACABA EL ORGULLO,
AQUÍ SE ACABA EL RENCOR,
AQUÍ LO ÚNICO TUYO
ES LA GRACIA DEL SEÑOR.
AQUÍ SE ACABAN PLACERES
Y VANOS GUSTOS
Y COMIENZA
LA CARRERA DE LOS JUSTOS*»

Mentres que no desaparecido cemiterio de Picacho (Vigo), GONZÁLEZ MARTÍN et al. (1998), aseguran que había un que dicía:

«*AQUI SE ACABA EL PLACER Y VANOS GUSTOS*

Y EMPIEZA LA CARRERA DE LOS JUSTOS»

e para rematar, o cemiterio de Montamarta (Zamora) amosa un con esta lenda:

«*AQUI TERMINA EL REINO DE LA VANIDAD Y COMIENZA EL REINO DE LA ETERNA VERDAD*

ORIXE DOS TEXTOS UTILIZADOS NOS AFORISMOS CORUÑESES

A recollida de textos, polo que pidemos comprobar, amosa unha orixe variada, aínda que poderíamos centrarnos nestas tres fontes: aforismos procedentes dos libros sagrados, do mundo clásico e, por último, aportacións propias dos curas párrocos.

1º. Aforismos procedentes dos libros sagrados

Pódense inspirar, como sucede en ocasións, en textos sacados da Biblia, tanto do Antigo como do Novo Testamento.

a) Do Antigo Testamento

Entre outras citas, estamos seguros que, concretamente, do «*Eclesiástico*», 28.23 está tomado o aforismo do vello cemiterio de Santa María de Neda, onde se le: «*HOY POR MI, MAÑANA POR TI*», xa que no libro sagrado, ó falar dos mortos, se di: «*Pensa no seu destino, pois o seu será o teu, o seu onte, mañá o teu*».

b) Do Novo Testamento

Aparece, con certa frecuencia, a primeira parte da cita tomada do «*Apocalipse*» de San Xoán: 14.12, na que se le: «*E oín unha voz do ceo que me dicía: «Escribe: benia*



No centro do camposanto de Sillobre (Fene) atopamos estes versos de Rosalía feitos aforismo.

os mortos, que de agora en adiante morran no Señor. Si, di o Espírito, para que descansen das súas fatigas, porque as súas obras van con eles». Así, lembrámonos de que o Cemiterio Municipal do Ferrol (A Coruña), o recolle na súa expresión castelá. Tamén deste mesmo libro, pódese consideralo «*alfa*» mailo «*omega*» que adobía as portas de varios cemiterios, como acabamos de ver, pois na propia introducción a aquel libro (1.8), lemos: «*Eu son o Alfa e mailo Omega, di o Señor Deus, o que é, o que era e o que está a vir, o que todo sostén*».

2º. Aportes literarios: cando a poesía se volve aforismo

Uns versos de Rosalía de Castro que apareceron publicados no libro «*En las orillas del Sar*» (1884: 85), foron, despois, recollidos por dous cemiterios coruñeses, o municipal do Ferrol e mailo de Santa Mariña de Sillobre (Fene). No primeiro, aparecen nun lateral da capela onde se rezan os responsos, polo muro externo, e no segundo no cruceiro que se acha na parte central do camposanto. Falaba a poetisa deste xeito:

«*DE POLVO Y FANGO NACIDOS FANGO Y POLVO NOS TORNAMOS: ¿POR QUÉ PUES TANTO LUCHAMOS SI HEMOS DE CAER VENCIDOS*»

3º. - Aportacións dos petos de ánimas

Algúns textos propios dos petos de ánimas foron aproveitados, máis tarde, como aforismos cemiteriais. Os petos, polo menos algúns, son bastante máis antigos que os máis vellos cemiterios, polo que a vaga vén dos petos cara ós cemiterios e non ó revés.

Entre os epígrafes dos petos empregados como aforismos témo-lo do cemiterio de San Mamede de Laraxe (Cabanas - A Coruña), feito no ano 1921, no que se le:

«*COMO ME VES TE VERÁS*
COMO TE VES ME VI.
 NO OFENDAS A DIOS, QUE ESTÁS
 MUY CERCA DE ESTAR AQUÍ»

Os dous primeiros versos deste aforismo aparecen igualmente gravados no cemiterio parroquial de Santa María de Chavín (Viveiro - Lugo), con esta variante: «*COMO ME VES TE HAS DE VER*». Tamén o de Santa María de Vilalbe (Mondoñedo - Lugo), amosa unha redacción parecida: «*COMO TE VES, ME VI. COMO ME VES TE VERAS*», que repite exactamente o peto baixo baldaquino de Outeiro, en Salvaterra de Miño (FERNÁNDEZ DE LA CIGONA, 1996: 62).

O AFORISMO MÁIS REPETIDO NA CORUÑA E GALICIA

Na provincia da Coruña o texto que máis se repite, ata cinco veces, está tomado do Apocalipse de San Xoán, admitindo algunhas pequenas variantes. En San Martiño de Cances (Carballo) atopamos: «*DICHOSOS LOS QUE MUEREN EN EL SEÑOR*» que coincide exactamente co de Caión (Laracha). Mentres os do Ferrol e San Martiño de Cores (Ponteceso) utilizan: «*BIENVENTURADOS LOS QUE MUEREN EL EL SEÑOR*». Por último en A Barqueira (Cerdido) escolleron:

«*BIENAVENTURADOS LOS MUERTOS
 QUE MUEREN EN EL SEÑOR*»



Non podemos dicir que o texto do cemiterio de San Mamede de Laraxe resulte orixinal en exceso. Está tomado dos petos de ánimas que tanto proliferaron noutras épocas e que repetiron ata a saciedade: «Como me ves, te verás. Como te ves, me vi».

Este texto repítese igualmente por Galicia adiante, pois o vemos non menos de 10 veces. Está no lugués de Chantada e no pontevedreses de San Xoán de Tabagón (O Rosal), Xustáns (Ponte Caldelas), O Rosal, antigo municipal de Tui (agora desaparecido) e mailo de Areas (Tui) no que aparece escrito soamente a súa transcripción latina, igual que ocorre no Rosal.

O CASO ESPECIAL DOS CEMITERIOS PROTESTANTES

Dedicamos un apartado especial ós tres cemiterios protestantes que amosan aforismos nesta provincia, primeiramente, pola grande cantidade que aportan e, segundo, pola orixinalidade da maioría.

O que máis ten é o de Castro (Boiro), que amosa seis deles e lle seguen os de Soaserra (Cabanas) con catro e Ares con dous. A maioría citan puntualmente a orixe evanxélica dos aforismos que amosan. Os de Castro, enchen por completo de grandes letras mouras as paredes exteriores que dan ó camiño, para que podan ser lidos por todos aqueles que o transitan, sobre todo cando van cara á igrexa católica que se acha a moi escasos metros. Non cabe dúbida que se

trata dunha provocación por parte dos evanxélicos. Os aforismos, din:

«JESÚS DIJO:

YO SOY EL PAN DE VIDA, EL QUE A MI
VIENE NUNCA TENDRÁ
HAMBRE, Y EL QUE EN MI CREE, NO
TENDRÁ SED JAMÁS.

AL QUE A MI VIENE, NO LO ECHO
FUERA. JUAN, 6: 35, 37"

«SI CONFESAMOS NUESTROS
PECADOS, DIOS ES FIEL
Y JUSTO PARA PERDONAR NUESTROS
PECADOS, Y AMPARARNOS
DE TODA MALDAD. 1 JUAN, 1: 9"

«JESÚS DIJO:

DE CIERTO, DE CIERTO TE DIGO QUE EL
QUE NO NACIERE
DE NUEVO, NO PUEDE VER EL REINO
DE DIOS. S. JUAN, 3: 3"

«ARREPENTÍOS Y BAUTÍCESE CADA
UNO DE VOSOTROS EN EL NOMBRE
DE JESUCRISTO PARA PERDÓN DE LOS
PECADOS Y RECIBIRÉIS EL DON
DEL ESPÍRITU SANTO. HECHOS, 2: 38"

«JEHOVÁ ES MI PASTOR, NADA ME
FALTARÁ
EN LUGARES DE DELICADOS PASTOS
ME HARÁ DESCANSAR
JUNTO AGUAS DE REPOSO ME
PASTOREARÁ
CONFORTARÁ MIALMA. SALMOS, 23:
1,2,3"

«DIOS MANDA A TODOS LOS HOMBRES
EN TODO LUGAR, QUE SE
ARREPIENTAN. HECHOS, 17: 30"

Todos estes aforismos, agás o penúltimo, non os atopamos noutros lugares de Galicia. O Salmos, 23, sen embargo, aparece no cemiterio de Silleda, aínda que recollido deste xeito:

«EL SEÑOR ES MI PASTOR
AUNQUE PASE POR EL VALLE
TENEBROSO
NINGUN MAL TEMERE
PORQUE TU VAS CONMIGO:
TU VARA Y TU CAYADO
ME SOSIEGAN

Salmo 23"

O protestantismo iníciase en Castro a partir da Asemblea de Irmáns de Carreira-Ribeira, no ano 1921, da man do pastor inglés Samuel Chapman e maila colaboración de Augusto Chilcott que viña de Vigo. En 1925 ten lugar o primeiro enterramento: unha nena filla do primeiro dos bautizados neste lugar.

En Soaserra, o protestantismo chega no ano 1926 polo celo do pastor inglés Artur Ginnings, que estaba destinado en Ares, e que se aproveitou do conflito xerado por tres fregueses católicos que se negaron a paga-la «oblata» ó cura párroco. Os aforismos aparecen distribuídos máis discretamente que en Castro, así en letras mouras por riba da porta lese: «BIENAVENTURADOS LOS QUE MUEREN EN EL SEÑOR», e este mesmo epígrafe se repite na parede do fondo, pola parte de dentro xunto con dous máis que din:

«JESUCRISTO QUITO LA MUERTE
Y SACO A LA LUZ LA VIDA
Y LA INMORTALIDAD POR
ELEVANGELIO.

2ª. Timoteo, 1.10"

«YO SE QUE MI REDENTOR VIVE
Job, 19.23"

Agás o aforismo da porta principal que despois aparece no interior do camposanto, que é un dos máis comúns nos cemiterios católicos, os outros dous son enteiramente orixinais.

Outro cemiterio protestante con aforismos é o de Ares, que recolle dous sumamente orixinais e froito dunha

actuación persoal do pastor protestante que no seu momento exercía na comunidade evanxélica, unha das máis florecentes de Galicia. O cemiterio está feito no «AÑO DE 1916» segundo se le na parte alta. O aforismo da parte exterior di:

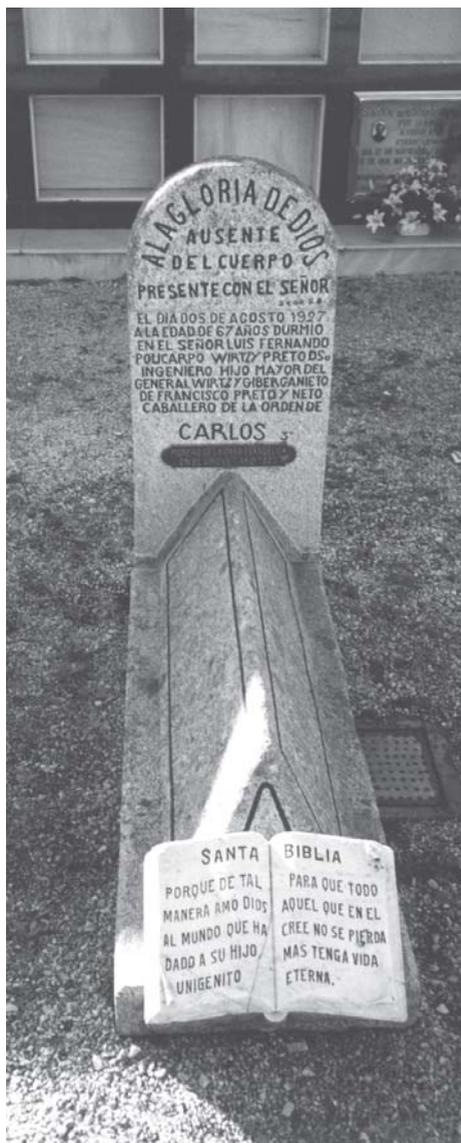
«NUESTRA ENVOLTURA CARNAL
AQUI YACE
SEPULTADA.
TODO ES POLVO...
TIERRA NADA...
¡¡SOLO EL ALMA
ES INMORTAL!!»

El aforismo interior, colocado en oposición ó outro, asegura que:

«APENAS HAY UN PASO
ENTRE MI
Y LA MUERTE.
ECHA MANO
DE LA VIDA ETERNA.

Ambos aforismos son enteiramente orixinais. Por outra banda, debemos resaltar que este é o único caso que coñecemos en Galicia no que aparece un aforismo colocado pola parte interior da porta de entrada, de xeito que podamos lelo ó saír do cemiterio. É, polo tanto, un aviso ó que abandona o camposanto que se ve obrigado a ler: *APENAS HAY UN PASO ENTRE* eu que saio pola porta *Y LA MUERTE* que está dentro. Pensemos no que nos espera, *ECHA MANO*, como di textualmente o aviso, *DE LA VIDA ETERNA*.

Os protestantes iniciaron a súa primeira intervención en Ares no mes de maio de 1916, inaugurando a súa capela evanxélica sete meses máis tarde. O cemiterio aparece na banda esquerda do católico que se estreaba, casualmente, por aquel mesmo ano.



Moitos foron os pastores protestantes que a finais do século XIX e principios do XX traballaron na Coruña. Entre eles destacámo-la actuación de Luis Fernando Wirtzy Preto que dende Vilagarcía e o Grove levou o evanxeo por toda a ría de Arousa. Os seus restos repousan no cemiterio do Grove.

BIBLIOGRAFÍA CITADA NO TEXTO

FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA NÚÑEZ, E., 1996, «Aproximación ós petos de ánimas da provincia de Pontevedra. Os petos cara ó ano 2000». *Pontevedra, Revista de Estudos Provinciais*, nº 12: 27-73.

FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA NÚÑEZ, E., 2002, «Política cemiterial e aforismos dos cemiterios de Galicia, España e Portugal». *Pontevedra, Revista de Estudos Provinciais*, nº 17: 37-78.

GONZÁLEZ MARTÍN, G.; PABLOS, F. & VÁZQUEZ GIL, B. M., 1998, *A cidade dos Mortos. Pereiró: 1888-1998*. Concellería de Sanidade e Benestar Social do Concello de Vigo (Pontevedra).

Foto-memoria dunha vila (IV)

XESÚS TORRES REGUEIRO*



UN MITIN QUE FIXO HISTORIA

No ano 1907 o movemento Solidaridad Gallega, no que converxían grupos e ideoloxías varias, ameazaba rachar a orde política da Restauración co seu vergoñento e pactado turnismo oficial de “agora tócame a min e logo tócache a ti”, e mesmo ameazaba o caciquismo imperante. Non pasou das ameazas.

Para a súa presentación, o 6 de outubro de 1907 organizouse un importante acto público en Betanzos, capital das Mariñas, bisbarra na que un gran número de asociacións agrarias estaban vencelladas ao movemento solidario.

O domingo 6 era de mercado na vila: roupa nova, misa de cedo, uns a vender, outros a mercar, o trato, o parrafeo cos coñecidos, un mandado quizás na botica ou no escribán... O tempo, esplendente, axudaba. Os labregos acércanse, timidamente, aos arredores do vello palco da música (antecesor do actual) onde se situarían os oradores. Presentou o mitin á nutrida concorrencia Xoán Golpe, e interviron Lugrís, os cataláns Odón de Buen e

* Xesús Torres Regueiro é betanceiro e autor de numerosos traballos sobre historia local e de Galicia. A primeira entrega desta serie publicouse no *Anuario Brigantino* de 1989, a segunda no de 1994 e a terceira no de 1997.

Senante, Vázquez de Mella e o vello Salmerón, quen fora un dos presidentes da efémera I República (xa chovera dende entón). Pero o que marcou historia foi o discurso de Manuel Lugo Freire, presidente da Liga Gallega e natural de Sada. Este dirixiuse aos presentes en lingua galega, cousa que non era usual na época. Para a historia ficou como o primeiro mitin ou acto político en galego da etapa contemporánea, do mesmo xeito que o discurso de Murguía nos xogos florais de Tui de 1891 se rexistra como o primeiro deste cariz en lingua galega.

É de supor que os discursos dos ilustres solidarios foráneos non callaron tanto nos labregos presentes como o de Lugo, e seguramente moitos nin os entenderon. En cambio identificáronse con aquel fillo das mariñas de Sada, máis dado, que sofrera a emigración en carne propia, que lles falaba das súas cousas e dos seus problemas e non de abstraccións e facía ademais na súa mesma lingua.

CELEBRANDO A REPÚBLICA

É a mañá do 15 de abril de 1931. O pobo sube en manifestación pola costa da Fonte de Unta conmemorando a proclamación da República. Caera a vella e caduca monarquía dos Borbóns nas eleccións municipais do día anterior. Antes houbera a transmisión de poderes, a toma de posesión da nova corporación republicana e o discurso do alcalde provisional, o médico Cancela, dende o balcón do Concello. Logo foi a ledicia popular manifestándose espontaneamente polas vellas rúas da cidade. Como únicos símbolos, a bandeira da nacente República Española e dúas máis pequenas da Galicia que buscaba a súa identidade e autogoberno no novo réxime. Sobrancea a bandeira tricolor co seu mastro, sostida pola moza Pura Naveira (a de semblante máis serio, curiosamente, quizáis consciente do peso simbólico que portaba), quen conservou a foto que nos facilitou o seu fillo Ricardo. Debeu ser Mariano Novío o que realizou esta fotografía, xunto con outras da mesma xornada histórica que ilustraron unha reportaxe de *El Pueblo Gallego*, o xornal máis proclive á nova situación republicana.



Aquí son as mulleres as principais protagonistas, non en balde a República tamén se representaba como femia. Os rostros festivos, ledos. Os nenos, sempre en primeira fila, de testemuñas. Semella un símbolo dos valores da nova República: nenos e mulleres. Creación de escolas para os nenos e dignificación dos seus mestres; dereito ao voto para a muller. Dúas consecucións case revolucionarias para daquela.

Esta instantánea reflicte moi ben o que representou para a maioría a chegada da República: unha ilusión. Unha ilusión que durou pouco.

PREPARATIVOS NO CAMPO

O airoso autocar de Gerardo Vidal, sucesor das carrilanas e xente da tralla, agarda. Non hai problemas de tráfico nesta hora. Ningún automóbil circula pola estrada de Castela e o autocar (no que, á par do nome do propietario, destaca o nome da cidade) pode estacionar nela.

Os altos e copudos plátanos sombrean os siareiros da fonte de Diana cazadora, quen semella metida na espesura como é propio de tal divinidade. Unhas escadas altas e unhas cordas atadas a postes abandeirados, das que penduran obxectos, indícanos que deben estar a colocar as tracas para unha sesión de fogos de artificio. Estaremos, polo tanto, nos prolegómenos do San Roque. Detrás, o palco da música, instalado en 1928 para substituír outro anterior, e que hai tempo ficou sen función. Unha construción que nos axuda a situar esta foto de Loty a comezos dos anos trinta.

Ó fondo, as casas do Cantón e máis as da Porta da Vila. Ficou o nome, iso si, que non a porta, derrubada en nome do progreso. Sobrancea a casa da esquina, que fora dos Naveira Pato, unha das máis fermosas casas burguesas da vila, cos seus balcóns de forxa e amplas galerías.

Seméllanos unha foto a contrapelo, na que o fotógrafo non pretende captar unha monumentalidade concreta e si un ambiente: un intre de preparativos e de tranquilidade, antesá do bulicio que virá nos seguintes días festivos.





BOTES NA GALERA

De tódalas fotos da vella Galera, ese recuncho de ribeira tan fotografado, quedámonos con esta de Loty. Unha foto tan pouco coñecida como o propio fotógrafo, o hispano-francés López Alberty. Daí o anagrama artístico. E soa ben como reclamo comercial iso de Foto Loty.

Sempre teñen aquí os hórreos de curar o millo un protagonismo fundamental. Son uns catorce os que aquí se ven. Desiguais en tamaño e altura. Todos de madeira repintada e tella curva. Coas bases de mampostería. O que os especialistas denominan estilo mariñán. Noutras fotos, como a célebre de Frankowski ou a do catalán Mas son dezaioito e ata vinteun se contan nalgunhas. Daquela Betanzos competía con Combarro, aínda que os de alí son de pedra e o espello da súa ría máis amplo e grandioso.

Estes vellos hórreos da Galera, tan endebls e de materiais tan pobres, repiraban autenticidade, ao contrario dos cinco actuais, remedo para turistas, tan do trinque e tan falsos como un decorado de película.

Pero nesta fotografía, quizá de comezos dos anos trinta, tanto protagonismo como os hórreos teno ese improvisado varadoiro ou dique de ribeira. E esa familia que semella feliz co seu bote xa pintadiño e embreado, disposto para sucar de novo, entrándolle ao Mandeo por baixo desa Ponte Nova dende a que o fotógrafo dispara o obxectivo.

O ENTERRO DE DON JUAN

Un río de xente enche a Ponte Vella nesta mañá de maio, ata o punto que a ponte cómpre adiviñala. É o enterro de don Juan, do benfeitor que se foi octoxenario nesta primavera de 1933. E todos quixeron acompañalo ata a derradeira morada, que diría a crónica social ou a necrolóxica. A cidade, que tanto lle debía, fica ao fondo rumiando a mágoa, mentres a comitiva cruza o Mandeo para subir Nosa Señora, ese percorrido inevitábel, antes ou despois.

Xentes de toda condición, e nunca mellor dito, forman a fúnebre procesión: nenñas do Refuxio; vellos e vellas acollidos no Asilo de anciáns, coas monxiñas; alumnos e alumnas das escolas García Hermanos, cos seus mestres e mestras; lavadeiras que palpan a friaxe do Mendo no lavadoiro que loce os escudos da Arxentina e Betanzos en fluvial e hixiénica irmandade; obreiros, artesáns e labradores axuntados na Casa del Pueblo; autoridades locais e provinciais; comerciantes, tendeiros e pequenos industriais; profesionais liberais; señoritos e rentistas...

O enterro era de rico. Ata oito curas se observan. Mais, sobre todo, era o enterro dun home de ben. Por iso ía a lombos de obreiros e non de señoritos. E alí estaba tamén a corporación municipal, presidindo o dó, e acompañada dos maceiros para darlle toda a solemnidade á ocasión irrepelíbel.

O Mandeo a penas leva auga nesta hora de marea morta, quizá tamén afluxido polo suceso triste, ou porque a marea viva vai por riba acompañando ao defunto, don Juan “o Subela”, unha vida de plenitude que chegaba ao seu fin nesta mañá republicana de maio.

O GLOBO DO ANO 40

Debe ser esta, que eu saiba, a primeira foto que se publicou do Globo de San Roque. Quizá as vellas técnicas fotográficas non permitían unha fotografía nocturna a certa distancia. Por iso o vello globo decimonónico tardou en ter o seu retrato. E para daquela xa non estaba Claudino, o seu máis dedicado e entregado constructor. E ben que o merecía. Aínda que así, sen retrato, ficaba como algo máis máxico e misterioso, amparado pola noite e a súa fugacidade, existente só para os presentes que o ollaban ascender.

É o San Roque do ano corenta, como ben se aprecia na boca do aeróstato. Tempos duros e de loito para os máis e só victoriosos para os convencidos e os enganchados á máquina arrasadora do francofalaxismo, bendicida polo catolicismo oficial. Son horas malas, en Betanzos, en Galicia, en España, no vello continente... A bota militar totalitaria



disponse a pisar os campos de toda Europa. Pero aquí xa levábamos tres anos de loito, tres anos sen festas patronais, tres anos sen botarlle o globo a San Roquiño. E volven as festas no trinta e nove, e volve a botarse globo, aínda que o deste ano tampouco tivese retrato, por moi “año de la Victoria” que fose. E os veciños arrepciónense do medo, do terror, das miserias, porque cómpre ter esperanza e fe no futuro, aínda que se albisque negro, como esta noite de agosto de 1940.

Aínda véndose, e adiviñándose fora do encadre, moita xente a contemplar o tradicional e único espectáculo, tan betanceiro, debemos estar lonxe da propagandística e dende hai décadas repetida cifra de cincuenta mil persoas. Hai neste lanzamento do globo algo doméstico. Mulleres sentadas agardando pachorronas, como se estivera a quecer o pote na lareira; bebés en brazos dos país e das nais a escasos metros do artefacto, como unha cousa familiar. Agardando sen présas o momento culminante da subida. Da elevación. Agardando... Agardando...



Don Florencio Vaamonde Lores, traductor de Virgilio al gallego: la *Égloga I*

M^a TERESA AMADO R.*

Sumario

Don Florencio Vaamonde Lores es pionero en la traducción de los clásicos grecolatinos al gallego. En este trabajo ofrecemos la edición y el comentario de su versión de la *Égloga I* de Virgilio.

Abstract

Don Florencio Vaamonde Lores is a pioneer in the translation of the greek and latin classics into Galicia. In this essay we offer the publishing and comment of his version of *Égloga I* by Virgilio.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La figura literaria de Don Florencio Vaamonde Lores reúne suficientes méritos para ser incluida en cualquier historia de la literatura gallega, por esquemática que ésta sea. Sin embargo muchas de ellas silencian su nombre y otras, en el mejor de los casos, le dedican sólo unas pocas líneas a este gran escritor, a quien Xesús Alonso Montero, refiriéndose a su faceta como poeta, no duda en calificar como “a voz máis valiosa do XIX galego se excluimos a Rosalía, Curros e Pondal”¹. Precisamente por su interés como escritor y para reparar ese injusto olvido, del que ya se quejaban personajes como Uxío Carré Alvarellos o Julio Sigüenza², la figura de Don Florencio empieza a ser estudiada, por iniciativa del profesor Alonso Montero, quien nos guió también a nosotros en el conocimiento de tan singular personalidad³. Este trabajo pretende ser una pequeña contribución a la valoración y difusión de su obra. Su publicación en este anuario no es casual, sino hecha con toda intención, porque por su distribución en las universidades y centros de investigación, la figura de este escritor singular llegará a círculos especializados, pero al mismo tiempo permitirá que lo conozcan también los habitantes de esta ciudad que ya un día reconoció su valía declarándolo hijo predilecto y distinguido⁴.

* M^a Teresa Amado Rodríguez, nacida en Betanzos, es doctora en Filología Clásica por la Universidad de Santiago de Compostela. Trabaja en teatro griego y en tradición clásica en Galicia. Es autora de varias traducciones del griego al gallego.

1 X. Alonso Montero, “Don Florencio no congreso”, *La Voz de Galicia*, jueves 19 de septiembre de 1996, p.9.

2 U. Carré Alvarellos, “Lembranza de D. Florencio Vaamonde”, *Lar*, Año XXI, n° 248, 249 y 250, 1954, p.18. J. Sigüenza, *Galicia cara y cruz*, Cartel, Montevideo 1930, p.117.

3 Quiero dejar constancia aquí de mi profunda gratitud al profesor X. Alonso Montero, por haberme iniciado en el mundo de la tradición greco-latina en la literatura gallega y haberme regalado con enorme generosidad parte de su valioso tiempo y de su sabiduría.

4 *Vid.* Apéndice.

LA FIGURA HUMANA Y LITERARIA DE DON FLORENCIO

Don Florencio nace el 2 de abril de 1860 en la parroquia de San Xoán de Ouces, Bergondo. Allí, en el pazo que poseía su familia, el escritor pasa los cinco primeros años de su vida, hasta 1865 en que sus padres lo llevan a La Coruña. Después de tres años de estancia en la ciudad, la familia regresa a Ouces, donde el joven poeta vive toda su adolescencia. En 1878, debido a un pleito surgido por problemas de herencia, la familia pierde el pazo y se traslada de nuevo, esta vez definitivamente, a La Coruña⁵. Esta circunstancia marcará al poeta, ya de natural melancólico, y la nostalgia de aquellos años irrepetibles en un ambiente sereno y feliz se convertirá en uno de los principales ejes temáticos de su lírica. En La Coruña el poeta pasa el resto de su vida trabajando como funcionario de Hacienda y dedicando todo su tiempo libre a la tarea de luchar por la consolidación definitiva de las letras gallegas. Precisamente el compromiso con su tierra y con su lengua constituirá el otro gran motivo de su poesía.

Vaamonde era amigo de los grandes intelectuales de la escuela coruñesa, Murguía, Pondal, Martínez Salazar, Tettamancy, Galo Salinas, Eladio Rodríguez, Banet Fontela o Lugrís Freire. Con ellos asistía a las tertulias histórico-literarias de la librería de Carré Aldao, bautizada por García de la Riega como “A Cova céltica”, ya que los contertulios asumían la tesis celtista de Murguía. Compartían también estos intelectuales la idea de crear una lengua gallega culta, apta para el cultivo de cualquier género literario y capaz de expresar hasta los más elevados contenidos. Pretendían así dignificar la literatura gallega que en esos momentos, pasado ya el esplendor del *Rexurdimento*, se recreaba en lo trivial y vulgar. Para velar por estos ideales se creó la Academia Gallega en 1906, de la cual formó parte nuestro poeta como miembro numerario desde la fecha de la fundación hasta su muerte, ocurrida el 19 de octubre de 1925. Además Vaamonde también es miembro fundador de la Liga Gallega, de las Irmandades da Fala y de Solidaridad Gallega, entidades todas ellas de ideología regionalista que fomentaban la extensión del uso del gallego, por ser la lengua el elemento diferencial que singulariza a nuestro pueblo.

Pero Vaamonde sobresale entre todos los escritores coruñeses por haber contribuido en mayor medida al prestigio y a la normalización del gallego, siendo pionero en el uso de esta lengua en géneros para los que siempre se utilizaba el castellano. Porque nuestro escritor fue un hombre prolífico, que ensayó varias modalidades literarias. En verso publicó dos poemarios en los que late la inspiración y emulación de los poetas clásicos grecolatinos, *Mágoas y Follas ao vento*⁶; una epopeya inspirada en *Os Lusíadas* de Camoens titulada *Os Calaiicos*, que canta las hazañas de María Pita y el pueblo coruñés ante el ataque de los ingleses⁷; un poema narrativo de inspiración romántica, *Fernando de Xinzo*, sobre la

5 Desconocemos los detalles de esta pérdida. Hay alguna referencia a ella en A. Vaamonde Gamo, “El archivo de los Vaamonde en la casa de Ouces”, *Anuario Brigantino* 1995, pp.77-82, especialmente en pp.81-82.

6 *Mágoas*, Tip. de Juan A. Menéndez, Lugo 1901; *Follas ao vento (poesías)*, Suplemento de *El Noroeste*. Ano I. A Cruña, 20 de marzo de 1919. Sobre la influencia de los clásicos en esas obras vid. M^a T. Amado Rodríguez, “Ecos clásicos na lírica de Florencio Vaamonde”, *Anuario de Estudios Literarios Galegos* 1998, pp.11-41.

7 *Os Calaiicos. Poema en catro cantos*, imprenta y papelería “La Universal”, La Habana 1894. Esta obra ha sido reeditada en edición facsimilar por Edición do Castro, Sada 1986.

leyenda de la salvación milagrosa de este personaje por intervención de la Virgen, y una sátira amarga sobre la realidad de su tiempo titulada *A sombra de Fandiño*⁸.

En prosa cultivó la novela costumbrista que recrea la vida de los hidalgos de Las Mariñas y llegó a publicar *Bestas bravas* y *Angélica*. Precisamente la muerte le sobreviene inesperadamente cuando les leía a unos amigos ésta última obra, ya preparada para la imprenta y que salió a la luz poco después de su fallecimiento⁹.

Florencio Vaamonde es también ensayista e investigador en los campos más variados de las humanidades. Sus dos contribuciones más notables son su *Resume da Geografía de Galicia* y su *Resume de Historia de Galicia*, este último completado con un *Resume da historia da literatura gallega*, la primera escrita en esta lengua¹⁰. A estas dos obras habría que añadir una larga lista de publicaciones en lengua castellana sobre historia, arqueología, etnografía, literatura e incluso agricultura. Pronunció además muchas conferencias, la mayoría de las cuales permanecen inéditas. Los que lo conocieron y trataron coinciden en reconocer la modestia del escritor, que le hacía reticente a dar a conocer públicamente su obra. Este es el motivo por el que muchas veces ocultaba su nombre bajo diversos pseudónimos (Xan de Ouces, Fulvio Vergodense, Pedro de Aldarete o Jan Silvóso de Bouzós) y la razón que explica que haya dejado inéditas muchas obras que nunca fueron publicadas¹¹ y de las que hoy desconocemos su paradero, por haber desaparecido sus papeles después de su muerte.

DON FLORENCIO TRADUCTOR DE LOS CLÁSICOS GRECO-LATINOS

Don Florencio, además, hizo una importante contribución al campo de la traducción de los clásicos greco-latinos, entre los años 1895 y 1901. Esta labor no está desvinculada de su compromiso con la lengua gallega ni de su programa literario. Para Don Florencio la vía más segura y eficaz para la normalización de la lengua y la creación de modelos literarios cultos era el estudio de los clásicos greco-latinos. Ellos ofrecían a los escritores modernos un enorme caudal de recursos de estilo, de imágenes y de motivos y además, al ser traducidos, contribuían a enriquecer el léxico y a flexibilizar las estructuras gramaticales de la lengua de salida¹². Pero la mayor parte de los contemporáneos de nuestro autor ya no poseía el conocimiento suficiente del latín y el griego para beneficiarse de la influencia de

8 *Fernando de Xinzo. Poema, A nosa terra* 37-39, 1908. *A sombra de Fandiño, A nosa terra* 35 y 36, 1908.

9 *Bestas bravas*, Tipografía El Noroeste, Cruña 1923. *Anxélica, Lar*. Ano 2, nº16, Nadal de 1925.

10 *Resume da Geografía de Galicia, Revista Gallega* 134 y ss., 1897. *Resume de Historia de Galicia, Revista Gallega* 127, 129, 130-133, 1897. Esta última obra fue publicada al año siguiente en un volumen con abundante cantidad de notas en la *Emprenta e Librería de Carré*. Sobre ella, especialmente el *Resume da historia da literatura gallega* *vid.* I. Seoane, “A primeira historia da literatura galega escrita en galego”, *Cinguidos por unha arela común. Homenaxe ó profesor Xesús Alonso Montero*, Tomo II Literatura, R. Álvarez y D. Vilavedra (coordinadoras), Universidade de Santiago de Compostela, Santiago 1999, pp.1421-1435.

11 Así lo afirma Eladio Rodríguez, amigo de Don Florencio, en E. Rodríguez González, “Letras de Duelo. Don Florencio Vaamonde Lores”, *BRAG* 178, 1925, p.226.

12 Hoy en día se sigue echando en falta un auténtico programa de traducción de los clásicos de la literatura universal: “Ninguén sensato pode imaxinar que unha lingua ten nin sequera aparencia de estar ‘normalizada’ mentres os seus falantes non poidan acceder desde ela ás creacións literarias basilares da Humanidade”, *vid.* D.X. Cabana, “Unha modesta proposición: traducir mil libros ó galego”, *A trabe de ouro* 1, 1990, p.81.

los clásicos. Por eso, ofrecerlos en gallego era un servicio que se les prestaba a los escritores modernos y también a la lengua, que salía prestigiada sólo por el hecho de hacer hablar a través de ella a los escritores antiguos que habían servido para forjar todas las lenguas literarias europeas en el Renacimiento. Esta es la razón por la que Don Florencio publica unas traducciones que surgen de su iniciativa personal, que no tiene paralelo en su época y que no tendrá continuidad hasta mucho después. Don Florencio es un caso único, “un traductor en solitario”, como le llama Alonso Montero¹³, en un momento en el que, por un regionalismo mal entendido, para exaltar la lengua propia se despreciaba el latín y el griego, que no se conocían.

Su única versión del griego se publica en 1897 como *Odas de Anacreonte*¹⁴. A pesar de este título, no contiene más que 6 poemas de este autor griego del siglo VI a.C., ya que los demás textos son *Anacreónticas*, es decir, las imitaciones tardías de ese autor, y un epitalamio transmitido por Teodoro Pródromo. Esta publicación, además de una prueba de las habilidades versificadoras de nuestro poeta y de su competencia en la lengua de Platón, tiene el mérito añadido de ser el primer texto griego que se vierte a la lengua gallega¹⁵. La elección de estas composiciones no resulta extraña, porque su sencillez y belleza las habían convertido en una referencia, desde el Renacimiento europeo, para todos los escritores que se acercaban a los clásicos en busca de recursos formales y de estilo.

Por lo que respecta a las traducciones latinas, ya había dos antecedentes de mediados del XIX: las ocho fábulas de Fedro, publicadas en 1864 por Francisco Mirás en el apéndice de textos de su *Compendio de Gramática gallega-castellana*, y la versión del famoso *Beatus Ille* de Horacio hecha por José García Mosquera, incluida en la antología de textos de la *Gramática gallega* de Juan A. Saco y Arce de 1868¹⁶. Don Florencio, también va a traducir a Horacio, por compartir una parcela de la ideología del escritor romano y, sobre todo, por identificarse plenamente con su programa literario. Así en 1895 publica la *Oda a Grosfo* y en 1901 la *Epístola aos Pisós. Sobre da Arte Poética*, el código del buen gusto, esta última bajo el pseudónimo de Pedro de Aldarete¹⁷. Pero nuestro escritor también traduce a Virgilio, que nunca hasta entonces se había podido leer en gallego, por lo que Don Florencio va a ser también pionero en la traducción del gran poeta latino, al publicar en 1898 la versión del libro VI de *La Eneida* y la *Égloga I*, usando en ambos casos

13 X. Alonso Montero, “Horacio en galego: catro epodos descoñecidos de 1910”, *Grial* 116, 1992, p.531.

14 F. Vaamonde, *Odas de Anacreonte*, Emprenta e Librería de Carré, A Cruña 1897. Esta traducción ha sido reeditada en edición facsimilar en el mismo volumen que el poema *Os Calaios* citado en la nota 7.

15 Estamos convencidos de que Don Florencio trabajó directamente sobre el texto griego, aunque se hubiese ayudado de alguna traducción al castellano o a cualquier lengua moderna de las que él manejaba. Sobre esta cuestión *vid.* M^a T. Amado Rodríguez, “La primera traducción del griego al gallego en el *Rexurdimento*”, *Homenaje al Prof. S. Lasso de la Vega*, L. Gil, M. Martínez Pastor y R. M^a Aguilar (editores), Editorial Complutense, Madrid 1998, pp.727-735.

16 Esta versión de Horacio, ciertamente hermosa, se hizo muy conocida y fue reproducida en antologías e incluso traducida al castellano. *Vid.* X. Alonso Montero, “O ‘Beatus ille’ de Horacio: a traducción galega de García Mosquera (1868) verquida ó castelán polo poeta chileno Eduardo de la Barra (1898)”, *Homenaxe a Fernando R. Tato Plaza*, R. Lorenzo (coord.), Santiago 2002, pp.659-669.

17 *Oda a Grosfo*, *Revista Gallega* 32, 1895. *Epístola de Horacio aos Pisós. Sobre da Arte Poética*, *Revista Gallega* 318-322, 324, 330, 338-339 y 341, 1901.

pseudónimo, para la primera el de Pedro de Aldarete¹⁸ y para la segunda Jan Silvoso de Bouzós. De esta nos ocuparemos a continuación.

LA TRADUCCIÓN DE LA ÉGLOGA I DE VIRGILIO

Reproducimos la traducción respetando la ortografía original y las vacilaciones propias de un momento en el que los autores carecen de una norma¹⁹. Al comienzo de las intervenciones de los personajes ponemos el número del verso latino al que corresponde la traducción para facilitar la localización de los pasajes en el comentario que haremos a continuación.

Melibeo

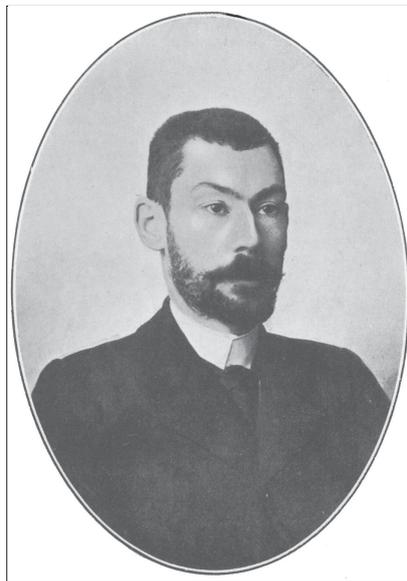
1 Titiro, descansando baixo da rodeira d'esta faya, tí, ensayas aires campestres na tua ligeira frauta pastoril. Nosoutros, botados dos campos paternos, abandonamos estas bisbarras queridas: largamos ao desterro, Titiro; e tí, deitado á sombra, 5 insiñas ás selvas a repetil-o nome da bella Amarilis.

Titiro

6 Oh Melibeo! Un Dios procurou me este acougo, porque él será sempre un Dios para min. A miudo un año dos nosos cortellos ensanguentará o seu altar. Se tí vel-os meus empregos andar ceibos por esta pranura, se toco nesta frauta rústica todol-os aires que me pracen é porque él ó permite.

Melibeo

11 Eu non che invejo o teu ben : pero asombrame d'abondo cando considero o rebumbio espantoso que reina en todol-os campos. Ti mesmo me ves, deble e languendo, guial-as miñas cabras e esta que agora ven de parir, no medio d'aquelas aveleiras, dous cabritiños, esperanza do noso rebaño, que ela deixou ay! nunha pena pelada, tráyo-a enriba dos hombros. Cego de min! Mais de unha ves o rayo, caendo nos carballos, predecía-me esta infelicidade; mais de unha ves a sinistra gralla dende d'unha cañota fíxome ouvir este triste presagio. . . Pero en fin, ese Dios de quen ti falas, quen é?- Di-mo Titiro.



Florencio Vaamonde

Imagen y autógrafo de Don Florencio Vaamonde Lores (1860-1925).

¹⁸ Libro VI da Eneida de Virgilio, traducción de Pedro de Aldarete, *Revista Gallega* 150-153, 155-159, 1898.

¹⁹ También la escuela coruñesa, y por tanto Florencio Vaamonde, se distinguió por el esfuerzo de reconstrucción y unidad ortográfica del gallego. Vid. E. Carré Aldao, *Literatura gallega*, Casa editorial Maucci, Barcelona 1911, pp. 91-92.

Titiro

19 *A cidade que se chama Roma. Oh Melibeo, sempre qu'eu era a cuidaba parecida á aquela á onde levamos á miudo, nosoutros os pastores, os años. Asi eu os canciños c'os seus país, as cabras co as suas nais, e co as pequenas cousas as mais grandes soía comparar; pero Roma ergue tanto a sua cabeza sobre das outras cidades coma o cipreste sobre das vimbieiras.*

Melibeo

26 *E que motivo foi o que te levou á Roma tan de presa?*

Titiro

27 *A libertade, que, ben que tarde, con-seguin-a; ao fin ela veu á min cando as cañas cubrían a miña cabeza, dende que Galatea me deixou e que Amarilis recibíu a miña fe; porque eu, ó decraro, mentramentes que fun de Galatea, non tiven en de jamais, nen mentes de libertade, nen ciudado de medraren os meus aforros; aínda que saían das miñas debesas ben vítimas cebadas e bos queixos para unha vila ingrata, nunca cando eu volvía á casa, me facían peso na man os cartos que traguía.*

Melibeo

36 *Agora vejo, oh Amarilis, porque tí invocabal-os dioses cun aire triste, e á que eses fruítos que deixabas pendurados das árbores. Titiro estaba longe d'estes lugares. Ah Titiro! estes piñeiros, estas fontes, estas arboriñas, non paraban de chamarte.*

Titiro

40 *E qué facería eu? Non podía sair d'outro geito da escravitude, nen atopar ademais divindades tan propicias. Alá vin, oh Melibeo, ese joven heroe para quen o incenso, unha ves ao mes, fumea nos nosos altares. Alá está quen, escoitando o meu prego, respondeume: Pastor, fai aplastal-as tuas juvencas, cria os teus bois coma denantes.*

Melibeo

46 *Vello afortunado! Ti conservaral-os teus campos. Eles abondaran aos teus deseos, aínda que toda esta terra non ofrezca mais que pedras peladas e lameiras d'entullo inzadas de jungos. Pol-o menos as tuas becerras, prestas a parir, non sufrirán o troque do pasto nen contagio de un rebaño viciño. Vello afortunado! Ti virás aínda busca-la sombra e o frescor ao longo d'este rio e no medio das fontes sagradas. D'un lado as abellas virán zugal-as flores do salgueiro no valado que cingue a tua leira, incitarante á miudo ao sono c'o seu ligeiro zoár; do outro, o leñador ao pe d'estes outeiros, facerá resoar no aire as suas canciós, no intre que os teus pombos queridos non zazarán de rular e a rula de gemer d'estes olmos dos que o curuto s'ergue hastra das nubes.*

Titiro

59 *Primeiro os cervos ligeiros se verán apastar nos aires e o mar abandonal-os peixes en seco na ribeira; o Parto desterrado matal-a sede no Saona, e o German, trocando co él de patria, ir beber á sua ves as augas do Tigris, antes de que a image do meu benfeitor largue da miña memoria.*

Melibeo

64 *E nosoutros, nós iremos buscar un agarimo, os us entre dos africanos enqueirados pol-o sol, os outros na Escitia, ou ben na Creta, nas beiras do rápido Oaxes, ou entre dos bretós que a Natureza separou do resto do mundo. Ah! e despois de moitos días ja pasados non verei mail-o teito da miña pobre cabana formado de terrós e ese pequeno lugar que era para mín un imperio? Qué! esas terras tan ben traballadas serán daquela o premio de un soldado inhumano! Un estrangeiro recollerá estas espigas! Vede aquí*

para quen nosoutros sementamos! Ingire agora as tuas pereiras Melibeo; aliña as tuas cepas con cuidado! E ti, vai, meu querido rebaño; ide cabritiñas, meu recreo noutros tempos mais felices. Ja non vos verei mais dendes do fondo de unha furna, brandamente deitado sobre da herba, aganchar ao longe hastra do pelado cume de un penedo orvallado; non me ouviredes cantar mais; non mais iredes, baixo de meu comando, á comer do salgueiro amargo e do codeso florido.

Titiro

79 Mentramentes, ti, aínda podes pasala noite comigo nun leito de follas. Temos mazás maduras, castañas novas, leite d'abondo; e ja ti ves, ao longe, o fume sair por riba dos teitumes de todos aqueles rueiros e a sombra das montañas alongarse na terra chã.

COMENTARIO A LA TRADUCCIÓN

Esta *Égloga I* fue publicada con el título *Titiro e Melibeo. Egloga de Virgilio*, en la *Revista Gallega* 190, 1898. En una nota a pie de página se dice lo siguiente: “Das obras de Virgilio, postas en galego, proisimas a seren imprentadas”. De aquí tal vez se pueda deducir que Don Florencio probablemente había traducido ya las otras nueve églogas y preparaba una edición completa que, por lo que hoy sabemos, nunca llegó a ver la luz. La elección precisamente de esta *Égloga I* para ofrecerla al público como anticipo se explica porque es quizás una de las más conocidas de Virgilio, ya que durante siglos se comenzaba el estudio de la literatura latina con su lectura y por ello había sido traducida cientos de veces desde el Renacimiento²⁰. Pero posiblemente hay además una razón personal. Esta *Égloga I*, junto con la IX, hace referencia a un doloroso episodio de la vida del poeta: las propiedades de Virgilio y de otros muchos habían sido expropiadas por los triunviros, para recompensar con ellas a los soldados veteranos después de la batalla de Filipos. La familia del poeta tiene que abandonar sus tierras y emigrar, aunque luego, gracias a la mediación de sus amigos Asinio Polión, Alfenio Varo y Cornelio Galo, encargados del reparto de las tierras, consigue una entrevista con Octavio y éste le promete la devolución de toda su hacienda. La *Égloga IX* alude a los momentos de incertidumbre, antes de la recuperación de las propiedades, y la I hace referencia a la tranquilidad del poeta, una vez solucionado el problema, en contraste con la tristeza y preocupación de Melibeo, que tiene que dejar sus tierras. La familia de Don Florencio, igual que la de Virgilio, también se vio desposeída de su hacienda por problemas de herencia, como ya dijimos, y la nostalgia por ese espacio perdido, idealizado en el recuerdo y siempre presente, se convierte en un motivo central en la lírica del poeta de Ouces. Éste incluso en el poema “A miña fada” de *Follas ao vento* se compara con Títiro y describe una campiña con todos los rasgos de una auténtico *locus amoenus*, adaptando así a su situación personal un *topos* de la tradición²¹. Este punto en común entre el poeta de Mantua y el de Ouces pudo haber motivado la elección de esta composición virgiliana.

²⁰ Es también el texto clásico que más veces se ha traducido al gallego. A. Gómez Ledo publica la traducción de *As Églogas* de Virgilio, en Ed. Nos, Santiago 1930, para conmemorar el bimilenario del nacimiento del poeta de Mantua. El texto de las *Églogas*, muy retocado para ajustarse más al original latino, vuelve a publicarlo en su volumen *Escolma de poetas líricos gregos e latinos voltos en linguaxe galego*, Instituto Padre Sarmiento de Estudios gallegos, Santiago 1973. En 1993 F. González Muñoz incluye la traducción de las *Églogas* de Virgilio en el volumen *Poesía bucólica latina*, col. Clásicos en Galego, Xunta de Galicia y Ed. Galaxia, Santiago.

²¹ Vid. M^a T. Amado Rodríguez, “Ecos clásicos en lírica de Florencio Vaamonde”, *Anuario de Estudios Literarios Galegos* 1998, pp.22-23.

Desconocemos la edición que siguió el poeta para hacer la traducción, pero se trata de alguna de las que intercalaba entre el verso 17 y el 18 *saepe sinistra caua praedixit ab illice cornix*. Se trata de una lectura de los *codices deteriores*, ignorada por Servio y considerada una interpolación por la mayor parte de los editores, quienes, a pesar de todo, la incluían con la correspondiente señal. Las ediciones modernas ya lo suprimen.

Para hacer el estudio de la traducción y determinar el grado de desviación del original, tendremos en cuenta los tres ámbitos de la comunicación: el lingüístico, el socio-cultural y el literario-poético, tal como distinguen las principales metodologías²².

a) **Ámbito lingüístico**

1. Adición innecesaria de elementos. No son muchos los casos de adición de elementos, y éstos, además, al tratarse de una traducción en prosa, no pueden justificarse por la necesidad de completar versos o hacer rimas. En general no afectan sustancialmente al contenido, sólo lo precisan o interpretan lo que se puede sobreentender por contexto. El caso más frecuente es el de la adición de un complemento circunstancial a un verbo. Así *errare* (v.9), *duco* (v.13) *ibimus* (v.64) y *cadunt* (83) se amplían en: *andar ceibos por esta pranura, trayo-a enriba dos hombros, iremos buscar un agarimo y alongarse na terra chô*. *A inuideo* (v.11) le añade un complemento directo, *non che invejo o teu ben*. Algunos sustantivos se precisan con adjetivos o aposiciones que no están en latín: *iuuenem* (v.42) es *joven heroe y victima* (v.33) son *víctimas cebadas*. El adjetivo *aeger* (v.13), que hace referencia a situación anímica, aparece desdoblado en *deble e languendo*; el gerundio recoge el sentido del término latino, pero el adjetivo añade la referencia al estado físico. La construcción de participio concertado *toto diuisos orbe Britannos* (v.66) se traduce como una oración de relativo en voz activa, para precisar el sujeto que en el original no aparece ni se necesita: *os bretós que a Natureza separou do resto do mundo*. Se traduce por pasivo y se explicita el agente de *sitientibus* (v.64): *enqueirados polo sol*. También *nostra . . . altaria fumant* (v.43) se traduce *o incenso fumega nos nosos altares*, añadiendo la materia que desprende el humo, que por eso se pone como sujeto.

2. Supresión de elementos. Son más abundantes que las adiciones y van desde la omisión de una sola palabra hasta la de una oración completa. Con frecuencia faltan adverbios de lugar, como *protinus* (v.13), *alibi* (v.41) e *hinc* (v.64), de modo, como *uix* (v.13), o adjetivos, que no siempre son únicamente ornamentales: elimina el predicativo *inertem* (v.33); en *Hyblaeis apibus* (v.54) sólo traduce *abellas*, cuando la referencia al monte siciliano Hibla se hace para indicar la calidad de una miel que había alcanzado fama en la antigüedad. *Ouium teneros . . . fetus* (v.21) se queda en *os años, lenta uiburna* (v.25) en *vimbieiras, fronde uiridi* (v.81) en *leito de follas y altis de montibus* (v.83) en *das montañas*. En *hic mihi responsum primus dedit ille petenti* (v.44) omite *primus*, evitando así pronunciarse en un caso de interpetación ambigua. En la traducción de *quamuis multa*

22 Vid. J.C. Santoyo, "Propuesta para una sistematización del análisis diferencial de traducciones inglés-castellano", *RSEL* 10, 1980, pp.240-241. y J.S. Holmes, "Forms of Verse Translation and the Translation of Verse Form", *Babel* 4, 1969, pp.195-201 y "The Cross-Temporal Factor in Verse Translation", *Translated!. Papers on Literary Translation and Translation Studies*, Amsterdam 1988, pp.35-44. Para una aplicación de estos métodos vid. J. Bermúdez Ramiro, "Las 'Odas' de Horacio. Criterios científicos para evaluar su traducción", *Estudios Clásicos* 100, 1991, pp.119-142.

meis exiret uictima saeptis, / pinguis et ingratae premeretur caseus urbi (vv.33-34) se elimina el segundo predicado y se coordinan los dos complementos directos, haciéndolos depender del primer verbo: *aínda que saían das miñas debesas ben vítimas cebadas e bos queixos para unha vila ingrata*. Omite el pronombre personal *tu* (v.1), pero mantiene el vocativo *Tityre* que lo precede.

Más llamativa es la supresión del verso completo *repexit tamen et longo post tempore uenit* (v.29). Sin embargo ésta no afecta gravemente al contenido ya que recoge o repite ideas expresadas en el verso 27: *repexit tamen* es una repetición y *longo post tempore uenit* desarrolla el adjetivo *sera*, ‘tardía’, referido a *libertas*. Por el contrario, al desaparecer en la traducción *En quo discordia ciuis produxit miseros* (vv.71-72), el lector se queda sin saber que en la *discordia*, es decir, en la guerra civil, está la causa de las desgracias contadas por Melibeo.

A pesar de todo lo dicho anteriormente, las omisiones son poco importantes y no suponen pérdida de unidades de sentido importantes.

3. Modificación léxica. Incluimos aquí términos gallegos que no recogen el significado completo del original. Hay bastantes casos, pero las desviaciones no son demasiado importantes para el sentido general del texto. El participio *recubans* (v.1) es traducido por *descansando*, cuando en realidad hace referencia específica a posición y se esperaría *deitado*. Ésta es precisamente la traducción errónea que se hace del adjetivo *lentus* (v.4), que se refiere a estado o actitud anímica y significa *despreocupado*. Sustituye por el demostrativo el adjetivo calificativo en *densas corylos* (v.14), *aquelas aveleiras*, y el pronombre posesivo de *nostrae similem* (v.20), *parecida a aquela*. El sintagma *pinguis . . . caseus* (v.34) lo traduce como *bos queixos*. En realidad el adjetivo significa ‘grasientos’, pero esta cualidad es indicio de la calidad de los quesos y Don Florencio así lo interpreta. Otro caso de interpretación es la del vocativo *pueri* (v.45,) traducido por *pastor*, en singular. El contexto deja muy claro que estos *pueri* son pastores, puesto que se los manda a pastorear las vacas. Pero el término latino no designa la actividad, sino que hace referencia a edad, ‘jóvenes’. El sustantivo *frondator* (v.56) lo traduce por *leñador*, cuando realmente es ‘podador’. El adjetivo *dumosa* (v.76), ‘cubierta de maleza’, es en la versión de Don Florencio su antónimo, *pelada*. Es curioso también cómo unas veces la traducción errónea comporta una ampliación de un significado, mientras que otras un término genérico se cambia en la versión gallega por otro más específico. Así *pascua* (v.48), que significa ‘pasto’, es en la traducción *terra*, que es un término más amplio que engloba también los pastos; *imbuit* (v.8) en cambio significa ‘empapar’, pero dado que su sujeto son las víctimas de un sacrificio, Don Florencio pone *ensanguentará*, restringiendo y precisando el significado del término latino. Un caso curioso lo constituye la traducción del verso 28: *candidior postquam tondenti barba cadebat*. La oración temporal, que F. González Muñoz²³ traduce acertadamente como *desque a barba me caía máis cana ó me afeitar*, es una referencia al paso del tiempo a través de los efectos que produce en Títyro y es una especie de ampliación o explicación del adjetivo *sera*, ‘tardía’, del verso anterior. Don Florencio, sin alterar el sentido global de la idea expresada por el pastor, sustituye *barba* por *cabeza*, cambiando innecesariamente la imagen por otra de idéntico significado.

23 Vid. nota 20.

4. Modificación semántica. Tendríamos que incluir aquí cambios de punto de vista o interpretaciones de sintagmas que por erróneas provocan alteraciones en el sentido y desvían la traducción del texto original. Pero Don Florencio es tan buen conocedor del latín, como demostró serlo del griego en sus *Odas de Anacreonte*, y aunque hace algunas interpretaciones libres que alteran la estructura sintáctica del original, éstas no producen variaciones sustanciales en el sentido.

b) **Ámbito socio-cultural**

La traducción es fiel y recoge correctamente los contenidos culturales del texto latino. Encontramos sólo un caso de acercamiento del original al mundo cultural del receptor, al traducir el hidrónimo antiguo *Ararim* (v.62) por el nombre actual de ese río de la Galia: *Saona*.

c) **Ámbito literario-poético**

1. Nivel fónico: Llama la atención que, siendo como es Don Florencio un buen poeta y habiendo dado pruebas en otras ocasiones de su habilidad para la traducción en verso, ofrezca una versión en prosa, sobre todo cuando siempre ha mostrado tanta preocupación por la estilística en lengua gallega. Poco o nada tiene que ver una traducción como ésta con la de las *Odas de Anacronte* ya mencionadas. Ni siquiera se recurre ahora a la combinación de acentos para darle un cierto ritmo a la prosa. Las repeticiones de ciertos esquemas acentuales, como ocurre al comienzo de la primera intervención de Títiro, en donde parece haber ritmo anapéstico, son hechos aislados y casuales.

2. Nivel gramatical. Don Florencio emplea el orden normal de palabras de la lengua gallega, sin alteraciones llamativas ni siquiera cuando las hay en el latín. Hay que tener en cuenta que esto es posible porque no está condicionado por la métrica o el ritmo.

3. Nivel léxico. Don Florencio aquí, como en el resto de su obra literaria o de traductor, hace un gran esfuerzo en la selección del vocabulario. Fiel al espíritu de la escuela coruñesa, evita términos vulgares y busca la variedad y riqueza léxica, dando muestra sobrada de su competencia lingüística en gallego. Con todo, encontramos algún término poco adecuado para el tono más elevado del poema, como *largar*, para traducir *fugimus* (v.4) y *labatur* (v.63). Por otra parte, dejando a un lado la cuestión ortográfica, que la escuela coruñesa resuelve con el recurso a la simplificación, llama la atención la corrección y pureza del vocabulario en un momento en el que la lengua carece de toda normalización. Pocas son las formas que hoy sonarían extrañas: el castellanismo *Dios* (v.6), *dioses* (v.36), la palabra *pranura* (v.9) que procede de la pseudogalleguización del término castellano ‘llanura’, los hiperenxebriismos *cañas* (v.28), para ‘canas’, ‘cabellos blancos’, y *decraro* (v.31), la disimilación de *invejo* (v.11), la asimilación de *viciño* (v.50) e *injire* (v.73) y la forma *deble* (v.13), tal vez cruce entre ‘débil’ y *feble*, es todo lo que merece comentario.

CONCLUSIONES

- Esta traducción de la *Égloga I* de Virgilio es la primera que se hace de un texto de este autor latino al gallego, según los conocimientos que hay hasta este momento.

- Al no estar limitada por la rima y por el metro, Don Florencio no se ve en la necesidad de recurrir a alteraciones, adiciones u omisiones para ajustarse a un esquema preestablecido.

El resultado es una versión que transmite de forma muy ajustada el contenido del original.

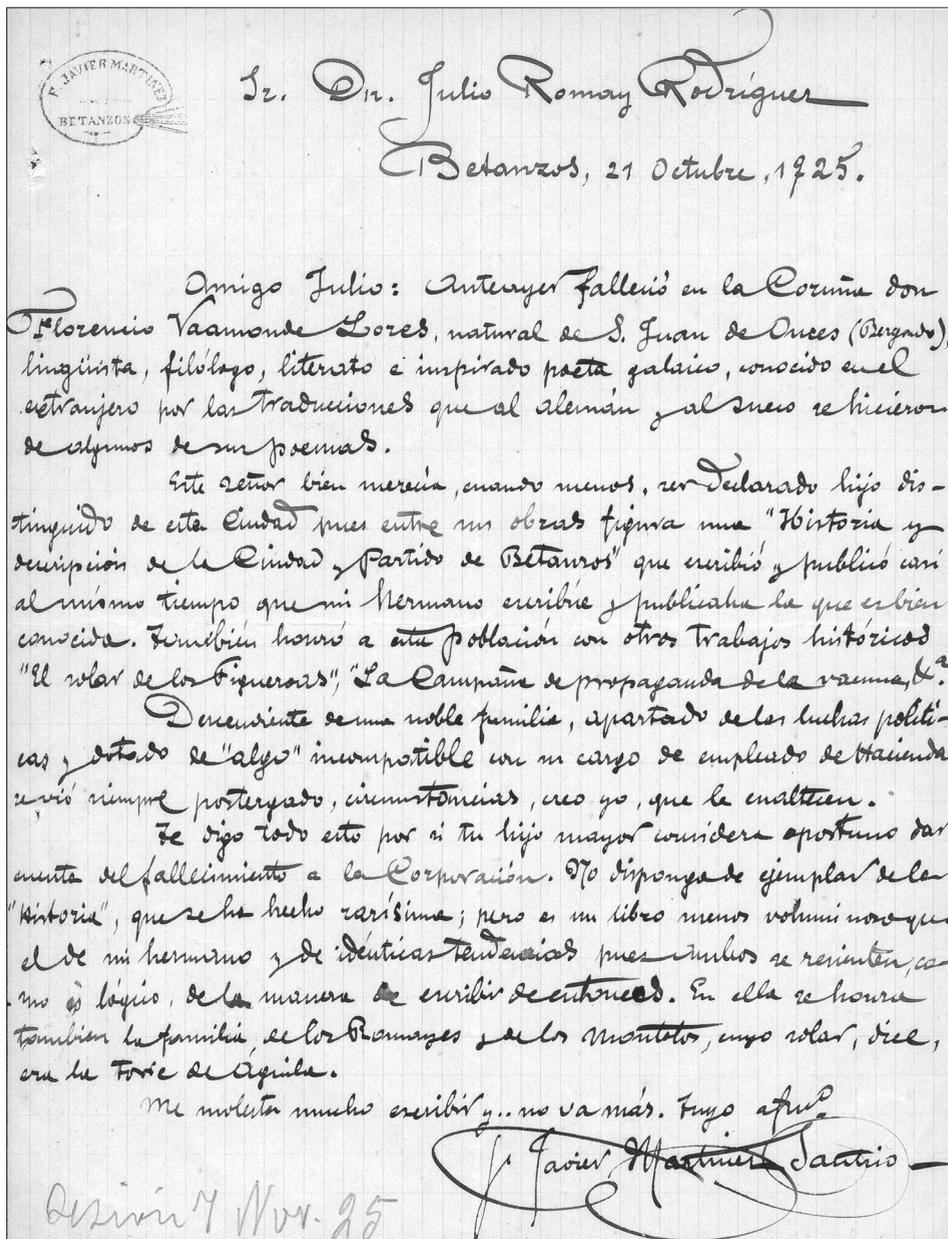
- No hay una pretensión de estilo: la traducción no es un pretexto para dar muestra de sus habilidades como escritor.

- No intenta reproducir el estilo del original, produciendo efectos estéticos parecidos a los que siente un lector del texto latino, sino ofrecer una versión en un gallego natural y sencillo, que recoja contenidos esenciales. En este punto está en la línea de la teoría actual de la traducción.

- Con la traducción ofrece al lector de su tiempo la posibilidad de acercarse a los clásicos y contribuye así a la normalización de la lengua.

APÉNDICE

Don Florencio Vaamonde Lores fue nombrado “hijo predilecto y distinguido de la ciudad de Betanzos” a título póstumo. La iniciativa parte de Don F. Javier Martínez Santiso, quien el 21 de octubre de 1925, dos días después de la muerte del poeta, envía una carta a su amigo D. Julio Romay Rodríguez, comunicándole la noticia. En esa carta ensalza la personalidad cultural del fallecido, como lingüista, filólogo, literato y poeta de dimensión internacional, y sugiere para él el nombramiento de “hijo distinguido”, como reconocimiento a sus méritos, en especial, a su investigación sobre asuntos locales, recogida en parte en su *Historia y descripción de la ciudad y partido de Betanzos*. Martínez Santiso ruega también a D. Julio Romay Rodríguez que tenga a bien transmitir todo esto a su hijo, D. Emilio Romay Montoto, que en ese momento ocupaba la alcaldía, por si consideraba oportuno informar a la corporación. La comisión municipal permanente reunida el 7 de noviembre de 1925 acuerda por unanimidad proceder al nombramiento. El 21 de noviembre se le comunica a su hermano D. César Vaamonde Lores.



Documento del AMB (c. 73) correspondiente al «Expediente instruido en virtud de una carta del vecino de esta ciudad Dn F. Javier Martínez Santiso en la que participa el fallecimiento en la Coruña de Dn Florencio Vaamonde Lores natural de San Juan de Ouces (Bergondo), acordando la Excmo Comisión Municipal Permanente declararlo hijo predilecto y distinguido de esta ciudad».

De Piazzola e Gardel a Lobo Antunes: A novela poliédrica *A morte de Carlos Gardel*

CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL*

*A tantos escritores galegos autores de tangos,
entre eles, Xesús Calviño de Castro*

Sumario

Análise da novela *A morte de Carlos Gardel* de Antonio Lobo Antunes

Abstract

An interpretative essay on Antonio Lobo Antunes's *A morte de Carlos Gardel*

António Lobo Antunes (Lisboa, 1942) estudou a carreira de medicina e traballou como psiquiatra para finalmente dedicarse exclusivamente á literatura. Candidato ao Premio Nobel é con Cardoso Pires un dos grandes novelistas que cambiaron o panorama narrativo portugués. Os seus libros demostran que o traballo do novelista é duro mais o resultado fermoso: *Memoria de elefante* (1979), *Os cus de judas* (1979), *Conhecimento do inferno* (1980), *Explicação dos pássaros* (1981), *Fado alexandrino* (1983), *Auto dos danados* (1985)¹, *As naus* (1988), *Tratado das paixões da alma* (1990), *A ordem natural das coisas* (1992), *A morte de Carlos Gardel* (1994)², *O manual dos inquisidores* (1996)³, *O esplendor de Portugal* (1997), *Livro de crónicas* (1998), *Exortação aos crocodilos* (1999)⁴, *Não entres tão depressa nessa noite escura* (2000). *Tratado das paixões humanas*, *A ordem natural das coisas* e *A morte de Carlos Gardel* constitúen unha triloxía sobre a morte e o chamado Ciclo de Benfica en alusión ao barrio de Lisboa onde o autor pasou a súa infancia e adolescencia. António Lobo Antunes recibiu o premio austríaco de Literatura Europea no ano 2000.

En *A morte de Carlos Gardel* utiliza, no título e como personaxe importante no desenvolvemento da novela, unha figura famosa, decadente e mediocre para algúns, pero importante para unha grande parte do público medio e marxinal e para un considerable número de intelectuais desde mediados do século XX ata a actualidade de todos os países e, sen lugar a dúbidas, de Portugal. Ademais estrutura a novela en cinco partes cos títulos de cinco tangos famosos: *Por una cabeza*, *Milonga sentimental*, *Lejana tierra mía*, *El día que me quieras* e *Melodía de arrabal*.

*Concepción Delgado Corral, betanceira, é Doutora en Filoloxía pola Universidade de Santiago de Compostela e Catedrática de Lingua e Literatura Galega do Instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos

1 Grande premio de Romance e Novela 1985.

2 Esta novela recibiu en 1996 o Premio France Culture.

3 Premio francés ao mellor libro estranxeiro.

4 Grande Prémio de Romance e Novela 1999.

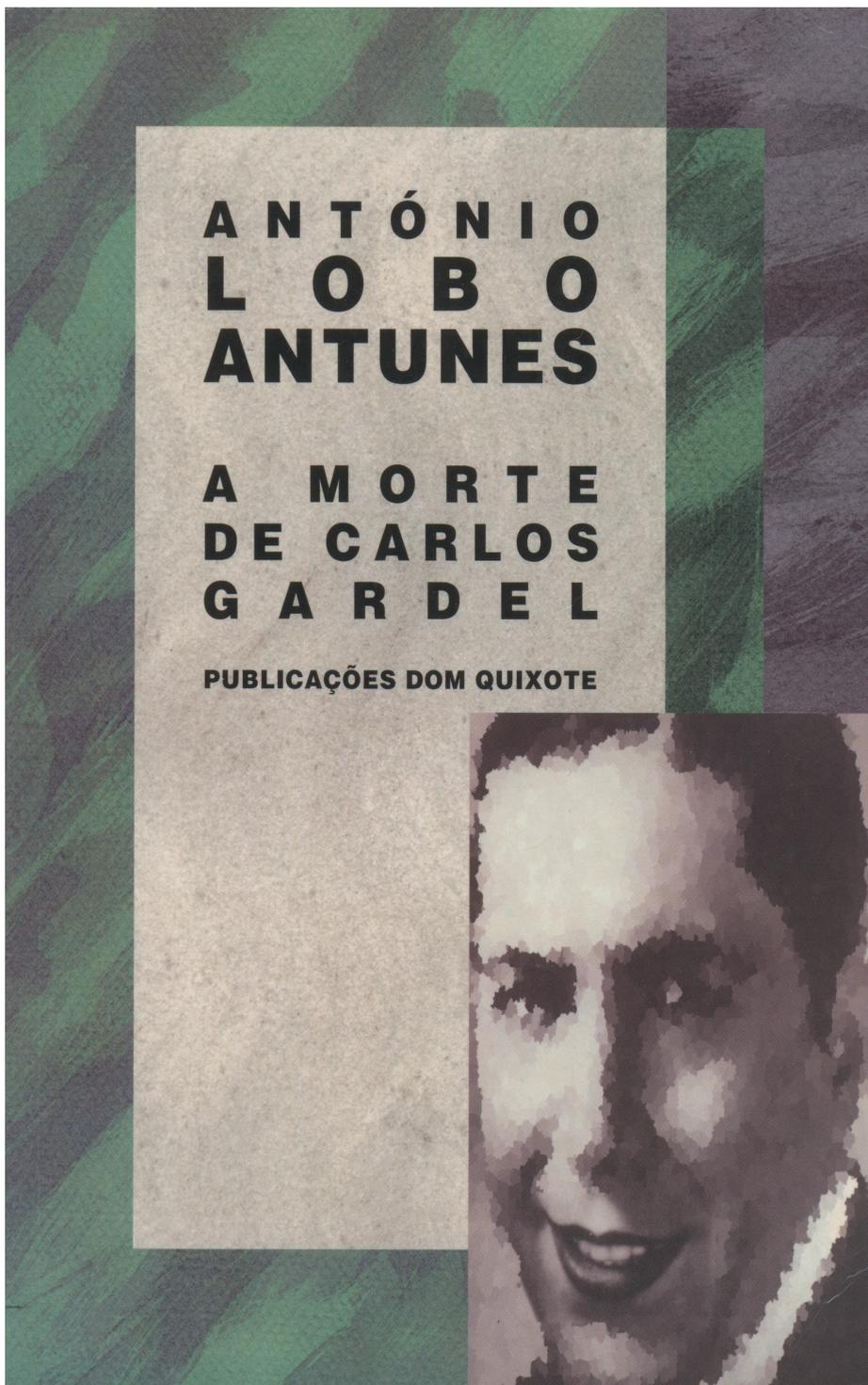
A primeira parte consta de 75 páxinas e recolle os pensamentos de Álvaro quen, acompañado pola súa irmá, leva seu fillo Nuno ao hospital. Ambiente de ambulancia, de médicos e enfermeiras que o narrador domina, non sen unha pequena dose de ironía. Álvaro retrocede vinte e cinco anos e, dirixíndose ao fillo, recorda as relacións con Claudia, aquela rapariga seria e loura, o casamento e a instalación nun soto da Rua dos Arneiros despois de encontrar un traballo na publicidade, o nacemento non desexado de Nuno xunto co sentimento de estar vivindo cunha estraña, a súa proposta de aborto e a separación. Seguidamente retrocede máis no tempo, ata o pai abandonado e a vida coa irmá na casa do avó paterno, os cociñados da vella criada Alcira, e as felicitacións enviadas polo pai e que constituían as únicas relacións con el. A lembranza da morte do can do avó, provocada polo veterinario para evitarlle o sufrimento, lévao a considrar como boa unha morte igual para Nuno, consideración rexeitada pola irmá sen vacilación: *A minha irmã não entendia, não era possível que entendesse: não vira os olhos do cachorro, o seu pedido, a sua exigência, a sua ordem, e eu, com a pespereira do passado a crescer-me na memória*⁵. A agonia de Nuno faino reflexionar sobre a falta de comunicación co fillo, e arrepentirse de non ter ficado con Claudia no canto de casar con Raquel, a segunda muller e primeira en anunciarlle a adicción de Nuno ás drogas. Ademais dos pensamentos de Álvaro aparecen os do pai, os do avó e os de Silvina, a criada da súa actual muller, Raquel. Esta muller lembra a súa vida cun pai fotógrafo e unha nai tola quen, ao morrer o marido, recupera a cordura e pretende deixar Lisboa para regresar á aldea; a través dos pensamentos de Silvina sabemos que Raquel ama a Álvaro sen ser correspondida, completando a visión que el mesmo nos transmite mais, no caso de Silvina, desde unha posición crítica dos comportamentos do home.

Son os pensamentos de Álvaro, dirixíndose ao fillo, os que destacan nesta primeira parte, manifestando unha parte da súa vida: neno que medrou sen pais ao lado dun avó que non mostraba amor por el, escritor de guións para o cine que ten que vivir do traballo na publicidade, home frustrado no seu primeiro amor, un tanto machista ao recoñecer que non a amaba e non aturar que viva con outro -prodúcese unha ambigüidade na expresión dos sentimentos cara á primeira esposa, a quen quizais ama aínda, ao lembrar que foi ao saír de estar co xuíz cando se deu conta por primeira vez do bonita que era-; a indiferencia pola segunda muller. Álvaro non acepta ser abandonado como seu pai mais a historia repítese. As relacións de rexeitamento entre fillo e pai danse tamén de maneira semellante.

Os grandes intérpretes de tangos eran afeccionados á hípica, e o tango de Gardel que dá nome á primeira parte da novela representa ben o amor polos cabalos: *Por una cabeza/todas las locuras*, e establece unha relación entre perder nunha aposta e o desamor. Álvaro, como o apostador perdedor, vai de fracaso en fracaso e non só el, senón todos os personaxes; a repetición das historias de abandono entre as parellas e entre pais e fillos confirman tamén o que moitas letras de tangos pregoan, que o destino é cruel e non pode cambiarse.

A segunda parte, *milonga sentimental*, xira ao redor de Graça, a irmá médica de Álvaro. A través dos seus pensamentos transmite a relación coa mestra Cristiana quen completa a historia presentándonos unha nai avergoñada do seu aspecto físico e da súa atracción polas mulleres; a relación traumática de Cristiana cun home provocada como unha demostración á nai de muller “normal”; as aventuras amorosas da nai; os medos do pai; o

5 *A morte de Carlos Gardel*, Lisboa, 1994, p. 45.



establecemento en Carcavelos con Graça; os prezuízos e as críticas por uns amores mal vistos; a aceptación do irmán e as visitas co fillo que lle rouba os cartos á tía para a droga. As relacións amorosas de Graça coas mulleres como proba de fidelidade ao irmán, o seu verdadeiro amor. Os pensamentos das dúas centran esta parte, alternando o pasado cun presente marcado pola agonía e morte de Nuno, completando a historia de Álvaro e do fillo cos puntos de vista de cada unha, facéndonos chegar as súas propias historias e dándose a coñecer máis intimamente como personaxes: obsesionada pola soedade, polo sentimento de vergoña e polo medo de perder a súa compañeira, Cristiana, e a fragilidade de Graça, pese a aparente dureza manifestada na actitude coa vella criada do avó a quen, despois de devolve-la á residencia da que escapara para escoitar novamente os loendros en Benfica, arrebatada do pescozo unha odiada foto súa de nena. Graça é un personaxe de traxedia, cunha vida interior chea de sentimentos de amor polo irmán -non atura ver o Álvaro abatido- e cunha paciencia infinita ante as esixencias da maniática Alcira a quen, en numerosas ocasións, desexaría lanzar pola varanda. Despois da morte de Nuno, de aguantar a hipocrísia da xente que non sente para nada a morte dun drogadicto, é cando Graça bota da súa casa a unha Cristiana maniática e absorbente que acabará cun delegado sindical nunha triste vila.

Outra vez o título está moi relacionado co contido, entendida a milonga non no sentido de tango como baile, senón no de vida disipada. Esa vida amorosa condenada por unha parte da sociedade, o amor entre persoas do mesmo sexo, o amor polo irmán, o amor extramatrimonial, é unha parte importante na vida dos personaxes.

A terceira parte, *lejana tierra mía*, está ocupada principalmente polos pensamentos de Claudia, a primeira muller de Álvaro e nai de Nuno. Claudia lembra a súa vida en Colonia despois de finalizada a guerra, con escasa ración e moita fame, procurando co pai comida entre as ruínas e coa nai presa por arrancar o anel do corpo morto sepultado entre os escombros da filla dun coronel. Claudia sen poder aturar os sons tristes de Gardel por lembrarlle os ruídos das sereas e o sangue en Colonia. A súa determinación de instalarse nun apartamento deixando a vida monótona con Álvaro para dedicarse a vivir a súa xunto con outras mulleres enganadas polos seus homes con mulleres máis novas; elas tamén na procura de homes novos como Ricardo, o amante-neno mal mirado por Nuno. Nos pensamentos de Claudia místúrase o pasado co presente, lembrando a chegada a Lisboa coa foto que o tío lle dera de Gardel, “o señor da brillantina e dos labios pintados”, o porteiro de hotel amigo do tío, os varios traballos e o ascenso a deseñadora traballando na publicidade; o primeiro encontro con Álvaro na escola de cine, a vida en Benfica e as visitas da cuñada que a odia, o internamento de Alzira polos desagradecidos irmáns. Como, informada polo amigo de Nuno do seu ingreso no hospital, lembra cando de neno estaba enfermo e empeza a escoitar os sons do tango *Lejana tierra mía*. A negativa de Graça que trata de impedir que o vexa culpánda da morte do fillo por unha hepatitis provocada a través das xiringas; finalmente a compra dun billete de ida para Alemaña, non sen antes despedirse de Álvaro e comprobar que el non manifesta sentir nada pola súa marcha.

Aos pensamentos de Claudia sobre o seu ex marido xúntanse os da amiga Margarida quen, fronte á actitude pasiva e por iso máis positiva de Álvaro, describe ao seu ex marido como un maníaco perseguidor que non a deixa vivir tranquila: interrómpele as relacións con outros homes conseguindo que escapen asustados e ameázaa con suicidarse. A decisión de volver con el despois de chegar á conclusión de que peor que un marido é un

ex marido. Por Margarida sabemos que Graça, personaxe que consideraba sinistro pero non tan negativo como a súa propia sogra, os visitaba unha vez por ano. Os pensamentos de Margarida sobre a triste vida de Álvaro ao lado dunha muller como Raquel no Alto de São João vendo enterros todo o día e, segundo ela, desexando regresar con Claudia.

Nesta parte cítanse polo menos tres tangos, o que dá título á mesma, *Mano a Mano e Caminito*. Os tres aparecen en entornos de enfermidade, tristeza e morte, e dous deles, *Lejana tierra mía* e *Caminito* están intimamente relacionados co contido desta parte, centrada nas lembranzas de Claudia que escapa dunha vida de miseria na posguerra alemá e, despois dun matrimonio desfeito e morto o seu único fillo, decide deixar Lisboa e regresar á terra que tivera que aboandonar.

A cuarta parte, *el día que me quieras*, ocúpala principalmente os pensamentos do Nuno quen, en estado de coma no hospital, fai un repaso da súa vida. O presente, oíndo o médico, a enfermeira, o pai e a tía –o médico opina que non oe-, con desexos de querer falar e non poder, de deixar o hospital para regresar ao seu mundo de soedade e drogas, alterna cos feitos do pasado: a separación dos pais, o temor obsesivo a pasar fame pola total despreocupación deles; o terríbel medo á soedade que xa experimentara de moi neno; o aburrimiento de saír co pai cando xa non o levaba aos sitios onde o pasaba ben, acabando por esconderse para non acompañalo mentres a nai pensaba que estaba con el; como desaparecían as cousas da casa para comprar droga; o primeiro amante da nai, Helder, pai dunha amiga da escola; a caída definitiva na droga, e o segundo amante da nai, Enrique, un rapaz da súa idade; as amigas da nai á procura de homes novos. Nuno séntese mellor que nunca nos últimos momentos de vida e imaxínase feliz na casa familiar cos seus pais unidos.

Afloran tamén os pensamentos do Helder: non quere a Claudia, vai xunto dela por non comer só cando Teresa está fóra; prefere a nai doutra compañeira da filla; como, estando con Claudia, pensa na outra; e vendo o enfado de Nuno-neno, lembra a súa propia infancia co padrasto, sobriño dunha medium á que acodían súa avoa e súa nai para falar co pai morto que nunca respondía.

E os temores de Ricardo, pasando revista á súa vida, a ser abandonado por Claudia, coa convicción de que foi un disco de Gardel o culpábel da súa fuxida.

O título desta parte, como nas anteriores, coincide co tema da mesma. Nuno procurou desesperadamente o amor e a protección dos pais sen conseguilo, por isto caeu na droga provocadora dunha morte por sobredose. A falta de amor e o baleiro das vidas dos personaxes maniféstanse non só aquí senón a través das páxinas de toda a novela. Álvaro, privado do amor dos pais, semellaba non querer a ninguén. Helder non quería á súa esposa nin a Claudia. Graça quería a quen non podía querer. Claudia non era amada por Álvaro nin por Helder, e Ricardo necesitábaa e non era correspondido por ela.

A última parte, *Melodía de Arrabal*, ocúpala os pensamentos de Raquel: desde a desconfianza de que teña unha amante por regresar tarde á casa e por non asitir ao traballo ata o respiro de alivio cando chega de madrugada e pon a música de Gardel berrando que non morreu abrazado aos veciños que chaman á porta protestando polos rúidos, e a chegada co vello Albino presentándollo como Gardel; lembra como acompañou con Álvaro o vellote a aquel octavo andar de Santo Antonio e axudou a darlle a medicina a Laurinda mentres o pobre home poñía no tocadiscos *Melodía de Arrabal*.

Albino centra tamén esta parte lembrando a súa muller Laurinda enferma de trombose coa que formou parella bailando tangos durante moitos anos; os tempos gloriosos e a

decadencia do presente sen traballo e rexeitado por marica e decadente; como o coñeceu Álvaro, entre catro clientes no Snoopy, confundíndoo con Gardel; como o levou á súa casa para mostrarlle todos os recortes das viaxes por Europa e América, xunto a importantes personalidades; a solicitude de consellos para resolver os seus problemas ao vello cheo deles e que aínda lembra a caixa das cinzas do fillo morto como tenente de aviación; como considera ao creador de anuncios sobre iogurtes un home importante ata que comprende que non pode estar ben da cabeza; as preguntas sobre a composición de tangos como *Volver*; *El día que me quieras*.

Están tamén os pensamentos da prima de Raquel, Beatriz, a quen solicitou consello e axuda para que Álvaro non a abandonase, informándoa de que está esperando un fillo del; Beatriz medita na súa propia vida cun home que a deixou por outra e tamén cun aborto provocado; as reflexións amargas sobre os homes que só necesitan unha muller-a-días, e sobre o matrimonio; a franqueza con Álvaro dicíndolle que Gardel está morto e a xustificación por non querer unha muller como Raquel; Beatriz repasa a súa vida, a infancia en Luanda e despois en Sesimbra. Lembra como o Ricardo, na procura de Claudia, foi visitalos, como semellaban el e o Álvaro dous viúvos, e como o rapaz chegou a ocupar o seu sitio cando este marchou, non se sabe a onde, ela pensa que a Benfica onde vivira co Nuno e coa Claudia; Raquel comprende entón que o pasado está morto: Álvaro, Claudia Nuno, a vivenda de Benfica, o vento nos loendros, pero imaxina ver no xardín zoolóxico o pai empurrando cos brazos a randeeira baleira onde Nuno se despraza cantando e feliz.

Novamente hai unha gran relación entre o título desta parte, *Melodía de Arrabal*, e o contido. A localización das vivendas en barrios periféricos, humildes ou marxinais dunha grande cidade; a casa de Raquel contemplada desde dous puntos de vista, o da prima Beatriz que a ve de maneira negativa e o dela imaxinando ver o mar; o andar octavo do vello cantador de tangos en Santo Antonio. A triste casa de Raquel, próxima ao cemiterio, onde espera inutilmente por el. Unha Lisboa marxinal e decadente que a nai louca da criada, recuperada a cordura, pretende abandonar para regresar á aldea.

A historia central é a de Álvaro, Claudia e Nuno, historia cun final trágico pola morte do fillo. Álvaro, arrepenido e con nostalxia do pasado, protagonizará novamente a historia de abandono co fillo que Raquel espera como se un cruel destino o empurrase. Pero hai tantas historias como personaxes, estes, ademais de presentarnos as súas propias historias desde a súa intimidade -que tamén son ampliadas por outros personaxes-, axudan a completar a historia principal cos datos e visións que nos aportan. A primeira parte ofrece os pensamentos dos homes: Álvaro, o pai e o avó, e tamén os dunha muller, Silvina, a muller-a-días de Raquel. A segunda parte ocúpana os pensamentos de dúas mulleres, Graça e Cristiana. O protagonismo da terceira parte é tamén das mulleres, Claudia, Inés, Margarida, frustradas nas relacións cos homes. A cuarta parte ten como protagonistas os homes, Nuno, Helder, Ricardo, todos eles débiles, marcados pola falta dun pai ou, no caso de Ricardo, pola dependencia da nai. A quinta parte céntrase en dúas mulleres fracasadas, Raquel e a súa prima Beatriz, e tamén aparece Albino, o decadente personaxe a quen Álvaro confunde con Gardel. Todos os personaxes, homes e mulleres, están marcados por un pasado familiar triste, pobre e falto de amor, e vivirán a repetición da eterna historia de desamor, en todos os ámbitos, no presente.

6 A música era de Gardel. Curiosamente o brasileiro Roberto Carlos fai a súa propia versión deste tango consagrado por Gardel.

As novelas de Lobo Antunes están intimamente unidas á música e, se moitas delas naceron baixo a influencia de obras de autores clásicos como Beethoven ou Mahler, outras inspíranse no fado para manifestar o destino fatal que paira sobre a vida dos personaxes. Neste caso elixe a figura mítica de Carlos Gardel, a súa morte non asumida ata o final por un personaxe importante como Álvaro -non asumida aínda por moitos gardelianos-, representa o declive dos homes simples como el que xa non teñen mitos nos que apoiarse. Escolle un intérprete de tangos e o tango como podería ter utilizado o fado -as dúas modalidades musicais teñen moito en común na expresión de sentimentos de amor e desamor e sobre todo na carga de fatalidade que preside as vidas dos personaxes-, pero a figura de Gardel está quizais máis relacionada con aspectos marxinais propios da realidade actual e que teñen importancia na novela; ademais, as letras dos tangos relatan os acontecementos da vida diaria de forma transparente e clara como os monólogos dos personaxes.

Sen entrar a categorizar as letras dos tangos en maiores ou menores -hai quen as clasifica como subliteratura, e quen as considera verdadeiros poemas- o certo é que Lobo Antunes a partir de cinco tangos -pequenos poemas narrativos- constrúe unha extraordinaria novela polifónica, perfecta na construción, e un extenso e profundo tango na narración das vidas tanxenciais duns personaxes marcados pola falta de amor, polo pesimismo e polo sentimento tráxico. Fallan as relacións familiares entre as parellas e entre pais e fillos, e a soedade centra a vida de todos. Álvaro, ao final, comprende que Gardel, a figura que se interpoñía entre o seu fillo e el, está morto, pero tamén está morto Nuno e, contemplando a randeira baleira, sente nostalxia do neno que foi porque o fillo é el mesmo que vai sucumbindo xunto ao seu pasado.

A obra de Lobo Antunes demostra que o tango ten plena vixencia na exposición duns argumentos dramáticos que se repiten, baixo formas diferentes, no mundo actual. A vida transcorre nos barrios dunha grande cidade que neste caso non é Buenos Aires senón Lisboa, barrios aos que os personaxes están moi apegados, recordando con certa nostalxia un pasado que en modo algún foi o paraíso. A novela pon en relación esta peza musical coas historias cruzadas duns personaxes de clase social media nunha grande cidade, Lisboa, presentando as súas propias verdades e as impresións acerca das verdades dos outros. Como acontece nas letras dos tangos, nas narración dos personaxes entra todo, desde o social e sentimental ata o confidencial e máis desgarrado porque cada personaxe ten o seu drama presidido polo desamor que a morte de Nuno fai aflorar; a todos eles lles cadra ben a letra do tango de Alfredo Le Pera⁶: *El día que me quieras/no habrá más que armonías,/será clara la aurora/y alegre el manantial,/traerá quieta la brisa/rumor de melodías/ y nos darán las fuentes/su canto de cristal./El día que me quieras/endulzará sus cuerdas/ el pájaro cantor,/florecerá la vida,/no existirá el dolor.*

Se o tango e Gardel eran a vida do pobo, Lobo Antunes dá voz a uns personaxes representativos de sectores sociais, en certa medida silenciados, e descobre as súas ilusións e medos, a ética e a moral da sociedade actual e o baleiro das súas vidas, poñendo de relevo a vixencia do tango-canción e da vida como drama. Mais, como Astor Piazzola, o célebre compositor autor da gravación da banda musical da película *El día que me quieras*, Lobo Antunes interpreta un tango moderno, enriquecido con influencias da música clásica na introducción da perspectiva polifónica, con solos nostáxicos e contrapuntos, e unha dramática marcha fúnebre.



Presencia da literatura galega no Anuario Brigantino

CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL*

Sumario

Neste traballo faise un estudio da presenza da literatura galega no *Anuario Brigantino*.

Abstrac

This paper presents a analysis about galega literature in the *Anuario Brigantino*.

En 1948 Don Francisco Vales funda e dirixe o *Anuario Brigantino*, publicación editada polo Concello de Betanzos que saíu os anos 1948, 1949, 1951. A súa publicación interrómpeuse durante trinta anos ata que reaparece, baixo a dirección de Vales, no ano 1981, publicándose sen interrupcións ata hoxe. En 1981, un ano antes de morrer, reaparece esta publicación baixo a dirección de Vales Villamarín. O *Anuario* tiña o subtítulo de “Historia. Etnografía. Bellas Artes. Administración municipal. Actualidade” e, sen deixar de lado o acontecer do ano na cidade, centrábase na esencia mesma da cultura pasada e presente, e nas raíces do pobo. Pero ademais o académico Vales soubo combinar nesta publicación os traballos de tipo histórico con traballos literarios, colaborando investigadores e autores de creación importantes a nivel de Galicia. O interese do director pola literatura maniféstase na importante cantidade de artigos publicados: poemas del mesmo e de autores galegos relevantes como Xosé M^a Díaz Castro cos poemas premiados nos Xogos Florais de Betanzos no ano 1946; textos de *La Mariñana* de Don Xosé García Acuña e a lembranza deste autor feita por Antón Villar Ponte; o conto de Ramón Villar Ponte titulado «Mandeu», premiado nos citados Xogos Florais, o conto de Manuel Roel titulado «O cabaliño branco»; poemas en galego de Fernando García Acuña e de Johan Vicente Viqueira; descrições de Betanzos feitas por Murguía, Martínez Salazar, Xoán Naya ou Cunqueiro, xunto co texto en galego de Ramón Villar Ponte; texto en prosa de Don Ramón Otero Pedrayo sobre o betanceiro Don Xosé M. Ferreiro. Traballos de importantes autores galegos xa falecidos e de compañeiros e amigos de Vales.

A publicación do primeiro volume do *Anuario* foi un acerto e Vales puido, con razón, considerarse orgulloso facendo unha publicación seria e aberta a todos os campos e a todas as artes e igualmente ás sinaturas prestixiosas ou a aquelas de autores máis modestos que tivesen algo digno de interese que aportar.

O *Anuario Brigantino* de 1982 é unha homenaxe a Vales e está dirixido por Xosé Antón García G. Ledo e José Raimundo Núñez Lendoiro. A partir de 1983, co número seis, o seu director é Alfredo Erias quen no ano 2003 cumpre vinte anos no laborioso traballo da edición desta publicación da que, contando o presente número do ano 2002, saíron 24

*Concepción Delgado Corral, betanceira, é Doutora en Filoloxía pola Universidade de Santiago de Compostela e Catedrática de Lingua e Literatura Galega do Instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos

números -19 con Erias na dirección-. Na etapa de Erias a publicación estrutúrase nas seguintes seccións: “Historia”, “Arte e Literatura”, “Antropoloxía” (Etnografía nun primeiro momento), “Entidades culturais e deportivas”, “Acontecementos do Ano” e “Administración municipal”.

O *Anuario* recolle o sentido da Historia non como a simple relación dos feitos do pobo ou a referencia de sucesos, senón na manifestación da arqueoloxía, xeografía, filosofía, economía, relixión, psicoloxía, arte e literatura. Neste sentido e sen perder de vista o interese local supera o localismo na divulgación da riqueza cultural e constitúe unha auténtica plataforma de relación dos diferentes campos da cultura con outros lugares, linguas e culturas próximas ou diferentes.

Se na etapa de Vales a literatura galega encheu numerosas páxinas da publicación, imos considerar o papel que ocupa na segunda e actual etapa.

No número 6, ano 1983, Domingo García Sabell publica un pequeno ensaio en galego lembrando a relación sentimental que Álvaro Cunqueiro tivo coa cidade de Betanzos. Luís Álvarez Pousa asina o artigo titulado “Galicia, luces e sombras” onde afirma que Galicia é un pobo literario, reivindicando o cultivo da imaxe e a configuración da Fototeca de Galicia. Traballos de creación poética son a composición que, en lembranza de Francisco Vales Villamarín, publica Enrique Chao Espina, e o poema co título “Betanzos”; Ricardo García Gondell asina a composición en verso “Xusto e Xoana”¹.

O número 7, ano 1984, inclúe tan só unha nota informativa de Andrés Beade Dopico sobre a figura de Xesús Calviño de Castro, coa publicación de tres poemas en castelán² do poeta de Abegondo.

No número 8, ano 1985, insírese o artigo “Hombres de antaño: Fernando García Acuña” de Xosé Antonio Míguez, sobre a importancia de García Acuña na prensa e na poesía local; reproduce unhas composicións poéticas en castelán e ofrece unha selección de poemas en galego e en castelán do libro *Orballeiras* que o médico brigantino publicara no ano 1887 na cidade de Betanzos. Carlos Penelas en dous breves ensaios entre a creación e a investigación, “Visiones de Rosalía” e “Poesía y mito en el hombre gallego”, escribe sobre visións e aparicións no primeiro, e sobre o acto poético e a poesía no exilio.

No número 9, ano 1986, publícase o traballo “No centenario de dous persoeiros da cultura galega” onde Xesús Torres Regueiro ofrece unhas notas biográficas de Xohán Vicente Viqueira, e informa sobre a relación de Castelao con Betanzos.

O número 10, ano 1987, inclúe o traballo de Xosé Ramón Pena “Pedr’ Amigo de Sevilla: un poeta betanceiro na corte de Alfonso X” no que afirma a procedencia betanceira deste poeta medieval. Brais da Bouza³ publica o artigo “El segrel Parallé” sobre o poeta de Barallobre Xosémaría Pérez Parallé. Xosé Antonio Míguez asina o artigo “Dos brigantinos ilustres: Los hermanos García Acuña”, comentando aspectos da obra poética de Fernando e destacando a obra de Xosé no campo da creación coa novela en castelán *La Mariñana* e no ensaio político co libro, tamén en castelán, *Idearium Regionalista*. Xesús Torres Regueiro recupera o texto de Fernando García Acuña “José Vázquez (a) o Chiquito” que

1 Ricardo García Gondell, natural de Betanzos, é autor de diversas composicións en verso.

2 Xesús Calviño de Castro, natural de Abegondo, cultivou a poesía en galego e a obra dramática titulada *Forza Segreda*.

3 Nome literario do infelizmente falecido compañeiro Ignacio Pérez Vázquez.



fora publicado en 1888 no número 1 da revista *Galicia Humorística*, dirixida por Labarta Pose, e un ano despois no semanario betanceiro *Las Riberas del Mendo*.

No número 11, ano 1988, publícase o traballo de creación de Vales Villamarín “Xente coñecida: Xaime Pita”.

O número 12, ano 1989, inclúe “Manuel Roel, recreador do humor popular galego”, resume biográfico sobre este autor da autoría de Xesús Torres Regueiro, cunha escolma da súa obra. Xosé Antonio Míguez é o autor de “Recuerdo y evocación de don Francisco Vales Villamarín”, dedicándolle un soneto en castelán.

No número 13, ano 1990, Xesús Torres Regueiro publica “*In memoriam*: Xosé María Díaz Castro” en lembranza dos premios que o autor de *Nimbos* conseguira nos Xogos Florais celebrados en Betanzos no ano 1946.

O número 14, ano 1991, inclúe o traballo de Xulio Cuns Lousa, “O humor na poesía popular galega”, o de Xosé Antonio Míguez Rodríguez, “En el centenario del nacimiento de Don Francisco Vales Villamarín”, e “O cego dos monifates” de Isidoro Brocos, por Fernando Pereira e Xosé Sousa.

No número 15, ano 1992, publícase “Un médico cubano: Fernando García Acuña, en el recuerdo de su hermano José”, onde Xosé Antonio Míguez reproduce un texto de Xosé García Acuña sobre o seu irmán Fernando. Hai que destacar o traballo do erudito portugués Joaquim de Montezuma de Carvalho, “Algo sobre a vida notarial na Galiza: un libro de Xulio Cuns Lousa” onde, desde a súa posición de avogado, comenta os casos reais e curiosos que se producen nas notarías; constitúe a primeira manifestación da relación entre Galicia e Portugal aparecida nesta segunda etapa do *Anuario Brigantino*, retrocedendo ata o avó de Camões, fidalgo galego.

O número 16, ano 1993, inclúe o traballo de Xosé M. Núñez Seixas, “A dimensión política de Eduardo Blanco Amor (1919-1950): A difícil andaina dun intelectual no galeguismo”, onde fai un estudio da traxectoria política do autor de *A esmorga*. Publícase o “Pregón da festa do viño de Betanzos 1993” da autoría de Manuel María, e tamén o pronunciado por Xosé Neira Vilas nos Xogos Florais do mesmo ano, os dous traballos en galego.

O número 17, ano 1994, non inclúe ningún traballo relacionado coa literatura galega.

No número 18, ano 1995, inclúese “Homenaxe a Fernando García Acuña”, palabras de presentación que Xosé Antonio Míguez fixo para a edición facsimilar do libro *Orballeiras* de Fernando García Acuña. Xulio Cuns Lousa publica composicións presentadas aos Xogos Florais celebrados nos anos 1992, 1993, 1994 e 1995. Concepción Delgado Corral en “Fernando García Acuña no panorama da Literatura Galega” sitúa o autor no lugar que lle corresponde na Historia da Literatura Galega.

O número 19, ano 1996, publica “Alfonso R. Castelao, un miembro de la Generación del 14”, estudio de Isabel Gómez Rivas sobre o autor de Rianxo. Xosé Antonio Míguez en “*A Fuliada*: brigantina y coruñesa” resume as características desta publicación nas etapas betanceira e coruñesa. Míguez en “Precisiones biográficas sobre Fernando García Acuña” inclúe a partida de nacemento do poeta. Concepción Delgado Corral en “Literatura, historia e mito” estudia a poesía de Murguía e o comentario que esta provocou por parte de Xosé García Acuña, deténdose no poema dedicado ao Mariscal Pardo de Cela.

No número 20, ano 1997, Concepción Delgado Corral retoma a relación con Portugal no traballo “Un breve recorrido pola literatura pragmática e cinexética suxerido por escenas de caza de Galicia e Portugal”, conferencia pronunciada na presentación da *Carpeta de*

debuxos de caza de Alfredo Erias, e en “A propósito dun mito literario: Florbela Espanca” onde destaca a figura dunha das máis grandes poetas da literatura portuguesa. A poeta Olga Patiño Nogueira⁴ é a autora dun poema dedicado á pintura de Alfredo Erias e titulado “Monólogo do poeta da lúa (poema ó cadro *Home azul con pombas*, de Alfredo Erias).

No número 21, ano 1998, Concepción Delgado Corral continúa aportando datos sobre autores portugueses co traballo sobre un dos máis grandes narradores do século XX, “Unha excelente novela na que pouco se concreta: *O Delfim*, de José Cardoso Pires”. A mesma autora recupera un autor da zona de Betanzos nun estudio comparativo dos dous libros que publicou: “Guillermo Vázquez, autor de dous libros: *Pensando detrás do lar* e *A vida do pobre*”. Publícanse dous poemas, un de Olga Patiño titulado “Cando a cor se fai luz”, dedicado ao seu pai, e outro de Xosé Luís Sobrino dedicado á pintura de Erias e titulado “As vellas tardes (poema adicado ó cadro *Felipe Erias no labirinto*, de Alfredo Erias”.

O número 22, ano 1999, incorpora o traballo de Xulio Cuns Lousa sobre o propósito, “A propósito do propósito”, e do seu desenvolvemento na Coruña e en Betanzos. O traballo de Manuel Eugenio de Neira Pol, “Apuntes para unha biografía de Uxío Novoneyra”, aporta datos sobre o gran poeta do Courel, xunto cuns poemas autógrafos. O estudio da relación da literatura galega coa literatura portuguesa está de novo presente no traballo “Leite de Vasconcelos, a Real Academia Galega e a poesía galega” de Concepción Delgado Corral. A recuperación de figuras da literatura de Betanzos ou da súa zona centra o traballo “Don Manuel Murguía e un poeta emigrante de Betanzos” da mesma autora que aporta un novo nome para engadir á lista dos escritores da zona: Xosé Vázquez das Mariñas.

No número 23, ano 2000, a relación de Galicia e Portugal maniféstase no traballo “A tradución ao castelán dun poema de Eugénio de Castro en *El Eco de Galicia*”, ao mesmo tempo que se fai unha síntese da obra deste importante poeta. “Dúas versións da composición *Opuzo do Lago* de Eladio Rodríguez González” é un traballo onde Concepción Delgado Corral comenta as dúas versións que o autor fixo da citada obra. Olga Patiño Nogueira publica unha emotiva carta dirixida a Uxío Novoneyra.

No número 23, ano 2001, Xosé María Dobarro Paz publica o traballo “Curros Enríquez escolmado por Cabanillas: tres epístolas inéditas a César Alvajar”, estudiando a relación dos dous grandes poetas e aportando textos inéditos interesantes. Arturo Casas⁵ é autor de “Palabras para presentar a Obra Poética de Francisco Vales Villamarín. Betanzos, 26 de maio de 2000”, onde se recolle a presentación do crítico sobre os dous libros que se publicaron nesta cidade⁶. En “Notas sobre a vida e a obra de Miguel Torga: *Nihil Sibi*”, Concepción Delgado Corral continúa coa divulgación de autores portugueses, neste caso do gran narrador Torga que foi ademais un excelente poeta. “O decaer do espírito galego

4 Olga Patiño Nogueira é autora do libro de versos *Latexos fragmentados*, ed. GaliNova, a Coruña, 2002.

5 Arturo Casas é doutor en Filoloxía Hispánica, profesor titular da Área de Teoría da Literatura e Literatura comparada da Universidade de Santiago de Compostela, excelente poeta autor de *Sombra de Unidade* (1990), *Pedra de Nadir* (1995), *Momentum* (1997), e un dos máis importantes estudiosos da literatura, especialista en Dieste e con numerosos traballos sobre diferentes autores.

6 O volume I *Poesía inédita e dispersa en galego*, edición e estudio de Concepción Delgado Corral, e o volume II *Poesía en castelán*, edición de Concepción Delgado Corral, M^a Teresa Amado Rodríguez e Alfredo Erias.

nos terceiros Xogos Florais de Betanzos” é un traballo de recuperación da literatura de Betanzos de Concepción Delgado Corral.

No *Diccionario da Literatura Galega II* afírmase que, fronte á etapa de Vales, cunha presenza importante da literatura galega, nesta segunda etapa “é máis ben escasa a presenza de cuestións relacionadas coa literatura galega e as páxinas redactadas nesta lingua”⁷. Se ben os traballos sobre a literatura galega non teñen tanta presenza como os relacionados coa historia ou coa arte, e mesmo aparecen traballos concebidos desde unha perspectiva literaria castelá que nalgúns casos contemplamos na nosa análise sendo conscientes da súa tanxencialidade, o certo é que se vai afirmando unha tendencia cada vez maior e sobre todo claramente definida á investigación desde e sobre o mundo literario galego, investigación que non fica reducida ao ámbito local e que vai máis alá do ámbito propiamente galego coa divulgación da literatura portuguesa desde unha perspectiva literaria comparativa, analizando as relacións de dúas literaturas que formaron un tronco común, conectando así co pensamento de Vales quen sen dúbida celebraría o feito de que Erias lograra que o *Anuario* fose coñecido tamén en Portugal. En relación co uso da lingua, a utilización do galego é cada vez maior e, en varios números, maioritaria.

Temos que agradecer a Vales a fundación desta publicación. E a Alfredo Erias, o tela dotado, a través de vinte anos, dunha magnífica edición incluíndo textos e ilustracións dunha calidade excelente que a converte nunha obra de consulta obrigada non só no panorama da literatura galega senón tamén nos outros campos de investigación estudados. E, como non, ás corporacións municipais que promoveron e promoven unha publicación que sitúa Betanzos como un punto de referencia no mundo cultural galego na difusión dos seus propios valores e da cultura galega cun carácter universal.

⁷ *Diccionario da Literatura Galega II*. Publicacións periódicas. Ed. Galaxia. Vigo, 1997, pp. 50, 51.

¿A rosa é ou non é inmarcescível?

XULIO CUN LOUSA*

A rosa, como tódalas flores, chega un día que se murcha: ¿que facemos con ela?
¿Tirámola ou desfollámola e gardamo-los pétalos entre as follas dun libro benquerido?

Recibín do meu ínclito amigo portugués, Joaquín Montezuma de Carvalho -avogado, e escritor e sabio- un traballo da súa autoría publicado nunha revista adicada ás Artes e ás Letras, titulada *Reflexão*, que -por dedución- debe ser un suplemento do diario de Porto *O Primeiro de Janeiro*, que corresponden: unha delas ó día 6 e a outra ó día 13 de Janeiro do 2003.

Antes de nada teño que lle agradecer a cita que de min fai nese artigo sen que eu a mereza.

Pero o traballo ó que aludo titúlase: *A jeito de homenagem a Eugenio de Andrade*, intelectual portugués, moi versado na *Historia de Literatura portuguesa*, libro que xa superou a 15ª edición no ano 1989. Tamén é autor doutro libro extraordinario titulado *Antologia Pessoal de Poesia Portuguesa*.

Pero Eugénio de Andrade non é só un historiador ou un antólogo da literatura. Tamén a fai -xa que é da súa autoría- algo que titulou *Improviso*, «quase escriveu un epigrama, ao modo pungente de Marcial»:

IMPROVISO

Uma rosa depois da neve
Não sei que fazer
de uma rosa no inverno.
Se não for para arder,
ser rosa no inverno de que serve?
(Foz do Douro, 5-10-99).

O açoriano J. Almeida Pavão, poeta e romancista, interiorizando o anterior improviso, escribiu o poema intitulado

VIDA

Signo de esperança
Que nada se alcança
No ocaso da existencia,
Para qué então a rosa?

* Xulio Cuns Lousa é autor de diferentes estudos relativos á Historia de Betanzos, e tamén de relatos curtos e obras teatrais... É secretario e asesor do Anuario Brigantino.

Vemos que os dous veñen a opinar o mesmo. Mais hai un comentario de Montezuma de Carvalho: «Parécelle pouco a Eugénio de Andrade que servira pra facer ese «Improviso» xenial que el fixo? Tudo aquilo que nos fai pensar serve...e tanto que serve!»

E segue a dicir: «Para esse renascimento de Galiza, irmá de Portugal, na linha da vigorosa continuidade, o grande poeta Ramón Cabanillas (1876-1962), o autor do inmenso libro *A rosa de cen follas* (1927)...»

Efectivamente. Nese *Breviario d'un amor*, subtítulo que o seu autor lle puxo á *Rosa de cen follas*. A guisa de prólogo escribiu o poeta:

«Estas páxinas, de un inxenuo e soave romanticismo, son as follas murchas de unha rosa de mocidade...a vida é unha cantiga nos beizos e un feixe de rosas na man... unha mociña en fror que n-un balcón de peitoral abombado, feito camarín por unha roseira, na soedade da noite...»

«mais vé que o meu corazón
é unha rosa de cen follas...»
E xá no canto primeiro:
«¡Dame o segredo choido
de ser roseira sen rosas
e cantiga sen soído!»
No canto XXXIII, dicía
«O rei tiña unha filla
que morría de Amor,
e por vela curada,
sin máis declaración,
ó Amor, queiras non queiras,
do reino desterrou.
O Amor, moi xuicioso,
obedecendo a lei,
camiño do desterro
fóise c-o que era seu:
c-os bicos o co-as rosas...
¡e co-a filla do Rei!»

Moitas máis cousas fermosas se incluían neste romanceiro, só con respecto ás rosas. Pero farían falla centos de páxinas para recollelas.

Sen embargo hai algunhas que me custa moitísimo esquencelas:

«Eu tiña unha arela:
¡quería ser Fror!
E un día unha fada,
rosiña cheirosa, xentil, me tornou.
Lucín no teu peito,
Sentín os latexos do teu corazón.
¡O lume era tanto e estaba tan preto
que á rosa queimou!».
(...)

«Corazón-volvoreta que voas
sobre as rosas do vello xardín
é de balde que subas e baixes;
non podes fuxir».
«Se roubando cores ás rosas
unha nena miraches pasar,
fai de conta que vichel-o lume
que te ha de queimar».
(...)

Pero sí que é certo que, pasando follas e follas do libro no que figura a obra completa de Ramón Cabanillas, atópome cun poema titulado *A traxedia das follas...* que comeza:

«Son os días de outono.
Son os días
en que caíen desfeitas, sin arume,
as derradeiras rosas».
(...)
«Vai alodado o río».
(...)
«¡Como se laida, cando cai a tarde
a campana da aldea».

(Moita é a letra que nestes puntos suspensivos queda, pero cada día hai menos espacio, ata para escribir). Poño agora o final:

«¡Como as follas no outono!
Como as follas que do vento e bruante remuíño
guinda nas augas podres d-unha aberta
ou enterra na lama d-un camiño!».
(...)

FOLIADA

Esta verba ven de ser algo así como diversión, troula, esmorga, baile nocturno ó aire libre. A foliada é argalleira de por sí. Aínda que a xeneralidade dos poetas galegos destacan, case sempre, pola melancolía, o queixume, o remorso, a morriña, a tristura... que, en efecto, son produto das vicisitudes negativas polas que pasou e sufríu o noso pobo. Nesta foliada pon don Ramón unha alegría e unha calor que non ten na inmensa maioría da súa obra:

«E onde tí pós os ollos
o amor pon o seu berce:
e onde ti pós as mans
nacen as rosas a feixes».

Xa volta á tristura o noso poeta.

Quero comparar este poema que el titula *Foi n-un vello xardín*, a un día de outono, que ameñece cun sol radiante:

«Unha rosiña bermella
abanéase, feliz,
na punta dunha roseira
gala do vello xardín».

Cando o sol se vai poñer a tarde esmorece e vai esvaecendo, acabando, xusto coma o poema:

«Unha neniña enloitada
chega chorando ó xardín.
-Terás bágoas por orballo,
terás salaios por bris.
Vou a rezar por mi madre...
Rosiña: ¿ti queres vir?..
E a rosa díxolle á nena:
-¡Lévame, lévame tí!».
(...)

No libro que él titula *Pombas feridas*, figuran moitas e belidas poesías, pero eiquí o tema, o motivo, é a rosa e, a que teño diante de min, leva por título *A rosa que sangra*:

«A alama é unha roseira
florecida, cuaxada
de rosiñas bermellas
e de rosiñas brancas».
(...)
«Cando a vida comenza
¡cantas rosiñas brancas».
(...)
«Cantas rosas bermellas
ó mediar a xornada!
Xa son vello e o vento,
vento de trebonada,
desfolloume a roseira
a roseira da alma».
«Por esta dor da Terra
ferida e escravizada...
¡que rosiña bermella!
¡como doi! ¡como sangra!».
(...)

Tamén o noso poeta Cabanillas escribiu en versos octosílabos a *Estoria do bendito San Amaro*, que foi chamado no mundo o *Cabaleiro de Arenteiro*. E tamén aparecen as rosas nestes versos:

IV
«Tódolos anos no adro
onde o morto se enterrou,



Antón Concheiro e Xulio Cuns co poeta Ramón Cabanillas

frorecen dúas rosiñas
o Domingo de Pasión:
unha branca, como neve
baixo as raiolas do sol;
outra rosa, como sangue
saído do corazón».
(...)

Son moitas as poesías que me teño que saltar, aínda que citen ás rosas -leitmotiv en todas- que son, como elas, maravillosas. Mais atópome diante dunha que non me deixa pasar. O seu título é: *Santa Teresiña do neno Xesus*. A adicatoria dí: «Para Xulia Becerra Malvar, Condessa de Creixell».

«Acesa en santidade chea de fragancia
A rosa desfollada d-unha Santa Teresa
enraizada no ceo e frorida na Francia,
lévalle os meus respetos, benemada Condessa».
Lisieux. Noite de maio. Ó xardín d-un mosteiro.
Un ruseñor debulla cantigas n-un loureiro.
Sobre o xardín abréuse unha crara ventán
onde abalan os lirios ó ventíño levián.
(...)

¡Ou, bon Xesús! Ó verte, de túa Nai deixando
os brazos milagreiros,
ensaiando, tremente en col da terra escura,
os pasiños primeiros,
diante de ti queixera camiñar desfolando
unha rosa vizosa,
para que os teus peciños pousaran soavemente
sobre as follas de rosa.
(...)

Se hai algún santo que o é de verdade, ese é *O Santo de Asis*, que -polo que dí don Ramón- peregrinou a Compostela. Aquel que:

«¡Ós locentes aceiros
da armadura guerreira
contrapòn os farrapos
do saial mendicante, da túnica cincenta...».

Aquel que: «ó fachendoso casco empenachado» opuxo «a calada capucha miserenta;
«é ó balbordo da loita a verba da homildade, a caridosa verba que chama irmán ó lobo...»,
acaba por pedir e por rogar:

«¡Fai verdear en rosas
con floración eterna
esta groriosa Casa
da túa man ergueita
carón da Tumba Sagra
na nobre Compostela,
e benzoa esta terra que é tan túa
por homilde e por pobre e por galega!».
(...)

Don Ramón Cabanillas, na súa longa vida, publicou moitas cousas, tantas que é case imposible relacionadas, nun só traballo, entre elas *Versos de alleas terras e de tempos idos*. Na parte segunda, que titula *Paráfrasis do latín*, aparece, entre elas, unha que acae aquí como anel ó dedo, xa que se trata dunha aportación *A jeito de homenagem a Eugenio de Andrade*, e ó seu *Improviso*.

O autor deste poema é Marcial, nado na época da demonación romana da península ibérica, na cidade que ntón se chamaba BÍlbilis e hoxe Calatayud, en terras aragonesas:

«SOBOR DAS ROSAS DE INVERNO
Ut nova tibi, Caesar, Nilotica tellus... Ep. Lib. VI, 80
«O povo que na macia terra de Éxito mora,
como dino presente de novidade e gala,
unhas rosas de inverno ¡ou César! che regala
abrochadas do Nilo na orela froitidoira.
Vendo a nosa campía recamada por Frora,

o naucheiro de Menfis que no Tiber recala,
cotexando o que encontra c-o donativo, estala,
como diante un prodixio, ou loubanza ridora.
E cando salta en terra e a Roma se encamiña,
ondequer a mirada ou o paso detiña
ademira os varales de froes deleitosas.
¡E ben, Exito soave, abondoso e galano,
pois te atopas vencido, pol-o inverno romano,
mándanos o teu trigo, mandarémosche rosas!.
(...)

Breves datos biográficos so Ramón Cabanillas Enriquez, entresacados dunha biografía elaborada por Ricardo Carballo Calero e que comeza dicindo que Cabanillas é, con moito, o poeta máis importante, entre os que escribiron en galego, da época que se coñece como das Irmandades da Fala. Nado en Fefiñanes, que hoxe é un barrio de Cambados (Pontevedra), no ano 1876, despois das primeiras letras e iniciarse no latín, foi seminarista en Compostela. Deixou o Seminario e andivo de plumífero nunha notaría no concello de Cambados. Emigrou a Cuba, traballando en diversos empregos e alí publicou o seu primeiro libro, *No desterro*. Xa en Galicia publica *Vento mareiro* e *Da terra asoballada*.

No ano 1920, ingresa, xunto con Antonio Rey Soto, na Academia Galega. No 1929 ingresa na Real Academia Española, como representante, en unión de Armando Cotarelo, da lingua galega. O seu discurso versou sobre da vida e obra de Eduardo Pondal, respondéndolle Juan Armada y Losada, Marqués de Figueroa, tamén cultivador da lingua vernácula.

No ano 1936 estaba Cabanillas en Madrid, así que pasou todo o período da guerra civil na zona republicana, rexurde en Cabanillas unha importante veta de inspiración relixiosa. Alóxase no mosteiro de Samos e alí escribe un fabuloso e extenso poema con ese título.

Morre en Cambados o 9 de novembro de 1958, ó pouco tempo de estar en Betanzos, na casa do seu fillo Manuel Cabanillas. Nesta estadía betanceira tiven o pracer de coñecelo, en unión de Antón Concheiro, un bo amigo.

A xeito de despedida, dado que o Sr. Carballo Calero nos día que o mellor de todo canto escribiu en prosa o Sr. Cabanillas é a *Antífona da cantiga*, eloxia da copla popular escrita como prólogo a unha cuidada antoloxía de cantares galegos, repasámoslos todos e non atopei ningún tan concordante co *Improviso* que motiva este traballo, como este que lle poñerá punto final, que non ven nesa antífona, senón que o coñezo por telo cantado moitas veces:

Rosiña, Rosiña, Rosa
non regues máis a roseira.
Esta noite vai chover e
rosa mollada non cheira.



Alfredo Erias. «Cidade 2». Dixitalización con Corel 10 e Photoshop 7.0. 1995-2003.

In memoriam (En la muerte de tres amigos)

JOSÉ ANTONIO MIGUEZ*

Quizá vendría mejor emplear como subtítulo de este artículo, *En la muerte de tres amigos*, otro que dijese *En la muerte de tres compañeros*, porque compañeros en el Instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos lo fueron dos de ellos, a los que luego me referiré, Pedro Carro Carro y Antonio Selgas Goyanes, ya que el tercero, Ignacio Pérez Vázquez, se incorporó al Instituto cuando yo ya me había jubilado. Con los tres tuve contacto muy asiduo durante los años de permanencia en el Instituto, que fueron muchos, trato que, por otra parte, en el caso de Ignacio Pérez Vázquez, intenso y cordialísimo, se desarrolló de manera casi ininterrumpida en esos atardeceres melancólicos que nos deparaba el clima de Betanzos y que permitían, en paz y en sosiego, unas conversaciones peripatéticas en la Plaza del Campo, llevadas más allá de los temas profesionales hacia derroteros que a veces derivaban en una prospección de aconteceres con relación al futuro próximo. Tengo que decir que siempre encontré en Ignacio Pérez Vázquez al interlocutor interesado por encontrar respuestas a tantos y tantos problemas que a los dos nos preocupaban y que yo, seguramente, nunca pude resolverle del todo. Eran conversaciones entre amigos, en las que Ignacio se abría amistosamente con la sana intención de enriquecer su espíritu con las respuestas de quien creía que, por su experiencia de educador, podría transmitirle alguna enseñanza positiva que le sirviese de lección para sus próximos pasos en la docencia. Ignacio aspiraba a ser profesor y necesitaba una orientación clara que despejase sus muchas dudas. Y conmigo era sincero porque yo le infundía confianza y le ofrecía además una amistad desinteresada, que nunca negué a quienes me la pidieron con el deseo de compartir experiencias, más aún que el de aleccionar sobre temas o materias en las que yo mismo tendría mucho que aprender. Guardo recuerdos muy vivos de la generosidad y del talante de Ignacio Pérez Vázquez y de los elogios inmerecidos que me dedicó cuando ya, con su habitual heterónimo de Brais da Bouza, colaboraba en las páginas que el diario ABC dedicaba a Galicia, recogiendo noticias del ámbito cultural gallego y dedicando atención a los amigos, como lo hizo conmigo en un artículo suyo sobre mi libro en torno a la tragedia y los trágicos griegos que me había publicado la Editorial Aguilar.

Hombre muy retraído, pero afable en el trato, Ignacio Pérez Vázquez gustaba de la conversación y no la rehuía sobre todo cuando le interesaba conocer las opiniones de los demás, de aquellas personas que él creía que podían aportarle conocimiento y experiencia de la vida. Posiblemente se aisló demasiado y vivió más bien encerrado en sí mismo, no sé si aquejado en lo más íntimo de un sentimiento de inferioridad que infravaloraba sus méritos y sus propias posibilidades. Yo le traté mucho durante largos años y conocí algunas de sus debilidades; en el fondo pude comprobar que apreciaba la amistad y las

*José Antonio Míguez es Doctor en Filosofía y Letras y fue Catedrático de Lengua y Literatura españolas en el Instituto de Bachillerato «Francisco Aguiar» de Betanzos hasta la fecha de su jubilación académica.

buenas maneras, con el reconocimiento de sus limitaciones que él sin duda agrandaba, porque es verdad que nunca se jactó de mostrarse superior a nadie, con esa soberbia y vanagloria que a tantos pierde y desorienta, haciéndoles al fin unos seres despreciables.

En sus últimos años, y a través de sus colaboraciones en el *Anuario Brigantino*, Ignacio insistió en un tema que ya le preocupaba desde hace tiempo: la escritura correcta y el cumplimiento de las normas ortográficas. Me parece que en este punto quizá se excedió en su rigorismo, y no porque yo desdeñe el cumplimiento a rajatabla de esas normas, sino porque me parece que lo que es convencional no debe obsesionar al escritor, como no obsesionaron en su momento a Juan Ramón Jiménez, que alteró las normas ortográficas en la escritura de su poesía con su criterio unificador en el empleo de la -j. Y se respetó su criterio y se le sigue respetando por el sentido lógico con que procedía Juan Ramón, aunque rompiese abiertamente con los usos que imponía la Academia de la lengua.

Por lo demás, aunque la amistad nunca se rompió, mi contacto con Ignacio se hizo menos frecuente a partir de la fecha de mi jubilación. Me alegró mucho, eso sí, que hubiese visto cumplidos sus deseos de incorporarse como profesor de Lengua española en el Instituto de Bachillerato «Francisco Aguiar». Si mi propia jubilación facilitaba ese deseo suyo, celebraba las dos cosas, la jubilación y el acceso de Ignacio, tal como él me lo había reiterado en nuestras antiguas conversaciones. Pero Ignacio, ésta es la triste verdad, no pudo disfrutar mucho de aquella noble aspiración de superarse profesionalmente. Su salud debía estar minada por alguna enfermedad oculta que yo desconocía, y así su muerte, para mí tan sentida cuando se celebraban los cincuenta años de vida del Instituto, constituyó una sorpresa de la que tardé en recuperarme. Ignacio Pérez Vázquez fue un amigo al que siempre aprecié y de hecho alenté para que se superase en su quehacer docente. En ocasiones, no lo niego, le ví demasiado abrumado, vencido por su mismo aislamiento, rozando la misantropía, un mal del que resulta difícil recuperarse. Creo firmemente que fue un hombre bueno y yo le recuerdo con el corazón dolorido, con la pena de haber perdido un verdadero amigo, leal en el afecto y en las pruebas constantes de su amistad.

Pedro Carro Carro y Antonio Selgas Goyanes fueron compañeros en las tareas docentes del Instituto «Francisco Aguiar» ya casi desde el comienzo de las actividades educativas del Instituto. El uno, Pedro Carro Carro, se incorporó al Centro después de un concurso-oposición a la plaza de Maestro de Taller de la Sección de Mecánica dentro del llamado Ciclo de Formación Manual en las enseñanzas de tipo profesional. El otro, Antonio Selgas Goyanes, ocupó en principio plaza de auxiliar de la disciplina de Matemáticas para incorporarse luego a la de Ciencias de la Naturaleza, en la que llegaría a ser titular provisionalmente después del fallecimiento del Director del Instituto, Agustín Folla Leis. Los dos fueron amigos y compañeros, con los altibajos que tiene esta relación en los muchos años de contacto personal que mantuvimos como componentes del Claustro de profesores. Creo poder decir que la relación con ambos de mi esposa y yo fue fluida y amistosa, que perduró hasta que la muerte ha dictado su ley imponiendo esa ruptura con la vida en el mismo año en que se cumplía el cincuentenario de la fundación del Instituto. A Pedro Carro Carro le apreciábamos por su viveza y buena disposición hacia sus amigos y compañeros y por esa condición suya de persona extravertida y abierta a todos, tanto como por su competencia en el trabajo profesional. Pedro Carro Carro fue hombre de felices iniciativas, de reivindicación de derechos en favor de quienes compartían con él las actividades de la formación profesional. Tuvo intervenciones sonadas en las directrices



Pedro Carro Carro, Antonio Selgas Goyanes e Ignacio Pérez Vázquez.

que se fueron sucediendo para la articulación de estas enseñanzas e incluso, en los tiempos de la nueva reordenación educativa de los Institutos de Enseñanza Media y Profesional, ocupó el cargo de Consejero Nacional de Educación, en Madrid, en cuyo seno planteó y defendió propuestas que debían dar primacía a la especialización profesional en los citados Centros. Incansable en su actividad en las altas instancias de la Administración, Pedro Carro abandonó un tanto los aspectos concretos que más le concernían, personal y familiarmente. No supo, quizá, cuidar de lo suyo, ni, en ocasiones, atender el trabajo diario, que es más oscuro y no goza generalmente del relumbrón momentáneo del éxito. Yo le quería y le apreciaba y mi esposa recordaba siempre la buena impresión que le produjo en las pruebas del concurso-oposición a la plaza de Maestro de Taller en el Instituto.

Un buen día del verano del 2002, casi en las vísperas de los actos más señalados del cincuentenario, le enterramos en el camposanto de Oza, en A Coruña, un cementerio que trajo para mí el recuerdo de antepasados míos cuyos restos también fueron inhumados aquí, cuando Oza era todavía Ayuntamiento con actividad propia, no anexionado aún al de A Coruña. Confieso mi tristeza por la muerte de Pedro Carro, porque nunca dejé de estimarle, a pesar de que reconocía sus puntos débiles en el abandono de proyectos e iniciativas que demasiado pronto, tal vez, quedaban relegados al olvido. Servicial y desinteresado siempre lo fue, y esto le salva en una consideración objetiva y rigurosamente humana de su vida.

Antonio Selgas Goyanes fue otro de los profesores que enriqueció la historia de quienes compusieron el Claustro del Instituto «Francisco Aguiar», desde casi los albores mismos del Centro. De profesor auxiliar de Matemáticas pasó a titular de Ciencias de la Naturaleza, si no recuerdo mal, y ello no quiere decir que se le deba considerar como un profesor errático, sino más bien como un profesor con vocación para la enseñanza, para la que partía con la ventaja no sólo de sus conocimientos y su vocación científica, sino también con la de su claridad y amena exposición, que hacía fácil de comprender los intrincados problemas de la ciencia. Esta misma condición clarificadora se manifestaba a través de sus amenas conversaciones, en las que afloraba lo mejor de su carácter, sin que un mal gesto hiciese desaparecer su sonrisa franca y amistosa con la que se ganaba la

confianza de quienes le trataban. Antonio Selgas no se enfadaba con nadie y, muy al contrario, conseguía amigos en todas partes, con lo cual facilitaba también las cosas para que creciese su pequeño imperio comercial, pues el ganar amigos generando confianza es una de las máximas que debe tener en cuenta un buen comerciante, y Antonio Selgas lo era y lo demostró a lo largo de su vida. Pocos como él dejaron tras de sí una estela de hombre sin recelos y enemistades, porque era comprensivo y obsequioso con todos cuando debía serlo, predispuesto siempre a servir a los demás, a trueque naturalmente de que ello le reportase un beneficio, que él no desdeñaba. A Dios rogando y con el mazo dando, diríamos con razón del profesor y comerciante Antonio Selgas. Pero no hay contradicción entre ser persona cumplidora, afable y servicial, y aspirar a que el negocio prospere, sin que medie por supuesto la mentira o el engaño. Como Profesor, Antonio Selgas hizo ameno lo que por abstracto resulta difícil de comprender; con la amenidad de sus explicaciones facilitó la comprensión de lo que, a primera vista, no parece fácil, cumpliendo así una máxima, la de enseñar deleitando, que para mí es esencial y efectiva en el campo educativo. Creo que los alumnos le apreciaban y le sentían próximo a ellos, y él, a su vez, hacía lo posible por llevar al ánimo de todos que el camino de la ciencia no es tan tortuoso ni está tan lleno de obstáculos como a menudo solemos pensar. No divagaba por divagar; quería simplemente ofrecer a sus alumnos un raciocinio clarificador, descubrirles con lenguaje preciso y fácilmente comprensible un mundo que nos fascina y embelesa cuanto más profundizamos en él.

Pero hay un hecho muy significativo de la bonhomía de Antonio Selgas que yo desearía destacar aquí, porque los hechos, al fin y al cabo, tienen siempre mucho más valor que las palabras. Antonio Selgas padecía una grave enfermedad que él sobrellevaba con resignación y una cierta esperanza. Ese debilitamiento suyo no le impidió, sin embargo, participar activamente en la celebración de los actos del cincuentenario del Instituto, incluso de una manera tan directa como pudimos contemplar cuantos nos vimos involucrados en esta feliz celebración. Lo demostró bien a las claras la magna exposición fotográfica con un material exclusivo de su archivo que facilitó al Instituto y cuya inauguración tuvo lugar con su presencia e intervención, junto con la de mi esposa. Radiante de júbilo y satisfacción Antonio Selgas aún tuvo arrestos para asistir a la comida de confraternidad de los antiguos alumnos, y allí, una vez más, nos deleitó con esas pequeñas historias y esos dibujos con los que trataba de alegrar el ánimo de todos, y no sé si el suyo propio, porque quien sabe si el ánimo de Antonio Selgas, íntimamente, presentía su próximo fin, y sólo quería dejar constancia de que seguía el hombre animoso de siempre, rebosante de optimismo, que deseaba contagiar a todos los que consideraba sus amigos.

Un hombre bueno como Antonio Selgas se iba de este mundo pocas semanas después. Se iba con él un amigo entrañable, servicial como pocos y con una trayectoria vital verdaderamente difícil de igualar. Antes le habían precedido en ese viaje a lo desconocido otros dos buenos amigos, Ignacio Pérez Vázquez y Pedro Carro, con los que compartí momentos muy gratos, realmente inolvidables, en esta ciudad de Betanzos, a la que ellos y yo brindamos nuestro quehacer ilusionado, nuestra fe en el progreso de los pueblos a través de una acción educativa, no sólo racional, sino entendida también como una empresa colectiva en la que manda el corazón de todos los que en ella participan. Los tres amigos y compañeros cuyo recuerdo acabo de evocar nos dieron un ejemplo que nunca debiéramos olvidar.

Cincuentenario do Instituto “Francisco Aguiar” de Betanzos (1952-2002): Historia e conmemoración

XOSÉ MANUEL MONTERO GÓMEZ*
PEDRO L. RODRÍGUEZ PORCA**

PRIMEIROS TEMPOS

No ano 2002 cúmprense cincuenta anos da creación do Instituto “Francisco Aguiar”, un centro educativo de capital importancia no desenvolvemento social e cultural que experimentou Betanzos -e toda a súa área de influencia- no transcurso destas últimas cinco décadas.

O Instituto de Betanzos empezou o seu funcionamento no curso 1952-53. O expediente de creación fora iniciado polo Concello o 20 de xullo de 1948, sendo Alcalde Tomás Dapena Espinosa, e a posta en marcha do Instituto, un Instituto Laboral da modalidade agrícola e gandeira, foi autorizada mediante un Decreto do Ministerio de Educación Nacional de 7 de setembro de 1951, que se publicou no Boletín Oficial do Estado o día vinte dese mesmo mes. Era daquela Ministro de Educación Nacional Joaquín Ruiz-Giménez e Director Xeral de Ensinanza Laboral Carlos María Rodríguez de Valcárcel.

A inauguración oficial do Instituto realizouse o 17 de setembro de 1952 e consistiu na celebración ás 10 da mañá dunha misa solemne de Espírito Santo, oficiada polo arcepreste da cidade, que foi seguida da impartición simbólica dunha primeira clase.

O de Betanzos foi un dos primeiros Institutos Laborais que houbo en Galicia, xuntamente cos de Vilagarcía, Noia e Tui. A eles engadíranse en anos posteriores os de Ribadavia, Mondoñedo, Lalín, Cee, Carballo, Ortigueira, Vilalba, Marín e Ribadeo. Estes Institutos Laborais naceran ó amparo da Lei de 16 de xullo de 1949, que establecía as Bases da Ensinanza Media e Profesional, e tiveron unha importancia extraordinaria porque foron o vehículo que levou a ensinanza media a zonas que ata ese momento a tiñan absolutamente vedada. Coa creación deses centros, ós que lles estaba asignada a función de cooperar á elevación do nivel cultural e técnico da comarca onde estaban integrados, pretendíase levar a cabo unha descentralización educativa que permitise estender a cultura e a técnica ós núcleos rurais, marítimos e mineiros, posibilitándolles así o acceso a unha ensinanza media que era daquela patrimonio exclusivo das capitais e dos grandes núcleos urbanos.

Non sorprende, pois, que a posta en marcha do Instituto fose recibida con gran satisfacción en Betanzos. Desá satisfacción e das expectativas que abría a creación do Instituto son boa mostra as seguintes palabras do profesor José Antonio Miguez Rodríguez,

*Xosé Manuel Montero Gómez é Catedrático de Lingua e Literatura Galegas e Director do Instituto “Francisco Aguiar” de Betanzos.

**Pedro Rodríguez Porca é Profesor de Física e Química e Xefe de Estudos do Instituto “Francisco Aguiar” de Betanzos.

recollidas dun artigo seu publicado polo xornal *La Voz de Galicia* o 16 de agosto de 1953: “Que esa Enseñanza Laboral habrá de procurar un eficaz aproveitamiento de todas las inteligencias y el arraigo cultural en la localidad y comarca naturales, es obvio repetirlo. Por lo que respecta al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Betanzos cabe mencionar ya, en una concreción de sus propias posibilidades, la ayuda entusiasta a los mejores, mediante la concesión de becas que habrán de otorgarse en el curso próximo, el acercamiento directo al campo y a la masa campesina por medio de cursos volantes -trasunto de una política cultural que lleva la Universidad a todos los rincones de nuestras comarcas- y, en fin, el impulso notorio que hermanará para el futuro humanismo y técnica, tradición y modernidad. Si el signo de la Enseñanza Media y Profesional acentúa el descubrimiento de las esencias genuinas de la Patria, no ha de haber duda que el Centro Laboral de Betanzos responderá cumplidamente a su misión. Todo lo que su avance signifique estará unido, de modo inquebrantable, al progreso histórico de la ciudad. Y porque, necesariamente, los pueblos todos vivirán no de su historia sino más bien en la Historia, el esfuerzo a realizar obrará jubilosamente esa vinculación espiritual en la que el pasado milenarario -honra y prez de nuestra propia vida- tomará carne en los afanes del tiempo presente”.

Con especial xúbilo saudou tamén a fundación do Instituto o Alcalde da cidade Tomás Dapena Espinosa, quen nunha entrevista publicada no primeiro número da revista *Albor* mostrou o seu convencemento de que “indudablemente, los Institutos Laborales, con sus varias actividades, (...) están llamados a elevar poderosamente el nivel cultural de nuestros pueblos y nuestra ciudad ve con gusto cuanto en este aspecto se viene ya realizando con la organización de cursillos, conferencias, etc. Cabe esperar fundamentalmente que este centro habrá de ser faro cultural de toda la comarca, con el cual se conseguirá desaparezca de nuestros límites el peón indocumentado y el vago pernicioso, lacras sociales que tanto daño han hecho en diversas épocas a nuestra Patria”.

Betanzos tiña, pois, de novo un Instituto. De novo, porque o certo é que Betanzos dispuxera xa en tempos da República dun Centro de Segunda Ensinanza. Tratábase do “Colexio Subvencionado de 2ª Ensinanza”, que se inaugurou no curso 1933-34 e foi consecuencia do empeño das autoridades municipais da época, e singularmente dos alcaldes Ramón Beade Méndez e Víctor Cancela Noguero, que consideraban que este centro educativo sería esencial para o progreso de Betanzos. Pronto conseguiu ademais o Concello que este colexio fose elevado á categoría de Instituto e decidiu darlle a mellor ubicación posible instalándoo no Edificio Arquivo do Antigo Reino de Galicia, se ben a forte oposición ofrecida polas dúas sociedades alí establecidas, o “Liceo Recreativo” e o “Brigo Club”, obrigou finalmente ó Concello a situar o Instituto no exconvento de Santo Domingo, onde funcionou durante a súa breve existencia, á que puxeron fin en 1937 as novas autoridades xurdidas da guerra civil. E precisamente un dos catedráticos que exerceron a docencia nese Instituto, Agustín Folla Leis, habería de xogar, case vinte anos máis tarde, un papel fundamental no Instituto Laboral de Betanzos, do que foi o primeiro Director.

En efecto, baixo a dirección de Agustín Folla Leis, que impartía tamén a materia de Ciencias da Natureza, outros sete profesores foron os encargados de poñer en marcha o recién creado Instituto Laboral no curso inaugural 1952-53: José Antonio Míguez Rodríguez, profesor de Latín e Lingua Española; María del Carmen González Madrid, profesora de



Antigo edificio do Instituto «Francisco Aguiar»

Matemáticas; Manuel Lucas Álvarez, profesor de Xeografía e Historia; Enrique del Río Carreró, profesor de Formación Manual; Emilio de la Iglesia Caruncho, profesor de Debuxo; Teodoro Castro Cores, profesor de Formación Religiosa; e Julio González Fernández, profesor de Educación Física e Formación do Espírito Nacional.

Pouco despois de comezado o curso, Manuel Lucas Álvarez obtén por oposición a cátedra de Paleografía e Diplomática da Facultade de Filosofía e Letras da Universidade de Santiago, polo que deixa o Instituto, pasando a encargarse interinamente da súa materia o profesor José Antonio Miguez.

Foron corenta e cinco os alumnos que se presentaron ó exame de ingreso celebrado o 8 de novembro de 1952, dos cales conseguiron aprobar corenta e un. A eles engadírase un máis por traslado de expediente, o que faría un total de corenta e dous alumnos matriculados naquel primeiro curso 1952-53.

Así empezou a historia do Instituto de Betanzos. Un Instituto que non se limitaba a impartir as ensinanzas establecidas no Bacharelato Laboral, senón que, cumprindo a función que lle estaba encomendada de elevar o nivel cultural e técnico das xentes da localidade e da comarca, abordou tamén desde un principio a organización de conferencias e cursos nocturnos dirixidos a aquelas persoas que, por razón de idade ou circunstancias de traballo, non podían asistir ás clases normais diurnas do Bacharelato.

O primeiro destes cursos nocturnos, celebrado a comezos de 1953, contou con vintedous alumnos matriculados, entre os cales había mecánicos, electricistas, tallistas, operadores de cine, labregos, impresores, dependentes de comercio, carpinteiros, barbeiros e albaneis. No segundo curso nocturno, que se celebrou o ano seguinte, a matrícula ascendeu xa a sesenta alumnos.

Tamén se levaban a cabo cursos nocturnos femininos de economía doméstica. O primeiro deles impartíuse en 1955 e a el asistiron cento dezasete mulleres, a maior parte das cales eran amas de casa, aínda que tamén había estudantes, empregadas, bordadoras e modistas.

Entre os acontecementos que marcaron a vida do Instituto nos seus comezos, merecen ser destacados os seguintes: a publicación do Boletín *Albor*, a posta en marcha dunha emisora de radio, a decisión de dar ó Instituto o nome de “Francisco Aguiar” e a construción do novo edificio na Magdalena.

Albor foi o nome que o profesor José Antonio Miguez propuxo para o que sería o Boletín Informativo do Instituto Laboral de Betanzos, a revista do Instituto. A súa confección foi acordada polo Claustro de Profesores en reunión celebrada o 15 de xaneiro de 1953, e o primeiro número saíu á luz no mes de maio dese mesmo ano. José Antonio Miguez era o director e verdadeiro artífice desta publicación, da que apareceron un total de oito números, o derradeiro dos cales corresponde a febreiro de 1956. Imprimíase na Coruña e no seu consello de redacción figuraban conxuntamente profesores e alumnos. Era unha publicación de signo oficialista, achegada ós postulados políticos do réxime daqueles anos e que quería ter unha dimensión informativa e, en boa medida, propagandística.

A revista *Albor* trata a problemática dos Institutos Laborais e centra a súa atención particularmente no de Betanzos. A meirande parte das colaboracións non van asinadas. Os artigos de maior interese son os do propio José Antonio Miguez, aínda que tamén atopamos traballos de Álvaro Cunqueiro (como o titulado “Imagen y elogio de Betanzos”, que apareceu no número 7 da revista), Luís Hidalgo Fernández-Cano (que tratou temas de carácter agrícola e gandeiro), Carlos Alonso del Real (autor dun interesante artigo que se publicou no derradeiro número da revista co título de “Pre y Protoceltas”), Celestino Luís Crespo (que reivindica nun artigo o dragado da ría e a realización de melloras no porto), Antonio Concheiro Caamaño (do que se publicou no oitavo número unha serie de catro sonetos baixo o título de “Semblanzas del Pórtico de la Gloria”), e igualmente diversos traballos da autoría de profesores do Instituto como Teófila Sasiain, Julio Picatoste, Juana Castro Sacido ou Esteban Martínez Lago.

Albor foi, en definitiva, unha publicación efectivamente oficialista, como non podía ser doutro xeito naquel tempo, pero cumpriu unha importante función informativa como órgano de expresión que daba conta da vida do centro e das actividades que nel se realizaban, abordando tamén, ó mesmo tempo, asuntos de interese local e rexional. Neste sentido, non parece froito da casualidade que a súa existencia coincidise no tempo co período no que Joaquín Ruíz Giménez ocupou o Ministerio de Educación Nacional, como tampouco foi seguramente casual que a revista deixase de publicarse cando en 1956 Ruíz Giménez demitiu como Ministro polas dificultades coas que tropezoou nos seus plans de reforma e democratización da Universidade.

Daquela primeira época do Instituto cabe destacar tamén o funcionamento dunha emisora de radio de onda curta, dirixida por Agustín Folla Leis, que foi quen conseguiu que a emisora saíse ó aire e quen se encargou da súa montaxe. Instalada en dúas pequenas salas do antigo convento de Santo Domingo, empezou a emitir oficialmente en marzo de 1955, aínda que xa comezara as súas probas no ano anterior.

Esta emisora do Instituto Laboral de Betanzos tivo a particularidade de ser a primeira emisora laboral que funcionou en España. É máis, foron os seus equipos técnicos os que contribuíron á montaxe doutras emisoras de Institutos Laborais, como os de Noia, Bermeo, Santoña, Sanlúcar de Barrameda ou Medina del Campo.

A súa cobertura abarcaba a comarca de Betanzos, aínda que podía ser tamén sintonizada nas zonas de Ferrol e A Coruña. Nas dúas horas e media diarias en que emitía (de 13,30 a

15,00 horas no mediodía e de 22,00 a 23,00 horas pola noite), desenvolveu un importante labor de divulgación cultural e representou un positivo complemento ó traballo formativo do centro.

Polos seus micrófonos pasaron, como locutores, Sofía Romero López, Francisco Carlos Seijo Rodríguez “Carlines”, José Luís de Tena Noguero, José Verdes Pena, Lolita Cancela Picado e Carmen García Martín. Da parte técnica encargábanse Manuel Rosende Varela, Ángel Videla Amor e Eusebio Tenreiro García, e as funcións administrativas eran desempeñadas por Julia Rivas Bello.

A programación constaba basicamente de espazos de divulgación cultural e relixiosa, información agropecuaria, emisións deportivas, entrevistas e actuacións musicais. Nesa programación, ademais do profesorado do Instituto, colaboraban tamén outras persoas alleas ó Centro, como Antonio Concheiro Caamaño, Margarita Lafont Núñez, Jesús Gundín Hurtado, Ramón Carballal Pernas, Julián Marcos Alonso, Jaime Concheiro del Río, Xulio Cuns Lousa ou Marcelino Álvarez López.

Radio Instituto Laboral de Betanzos permaneceu no aire durante once anos. Deixou de emitir a mediados de 1966 cando se obrigou ás emisoras coma ela a pasarse a frecuencia modulada, o cal levaba aparelado un moi importante investimento económico que o Instituto non estaba en condicións de afrontar.

O Instituto de Betanzos non levaba a denominación de “Francisco Aguiar” no seu comezo. Foi tres anos despois de inaugurado cando o Claustro de Profesores abordou a cuestión de poñerlle un nome ó Centro. E nunha sesión celebrada o 21 de outubro de 1955 acordouse solicitar ó Ministerio de Educación Nacional a autorización para que o Instituto Laboral de Betanzos levase o nome de “Francisco Aguiar”. A proposta partiu da profesora Juana Castro Sacido, e con ela quería honrar a memoria deste betanceiro ilustre, Francisco Aguiar y Seijas, que nacera en 1633 nunha casa contigua ó Consistorio e fora bautizado na parroquia de Santiago, e que, despois de estudar na Cátedra de Latínidade de Betanzos e exercer de párroco en San Martín de Tiobre, foi coengo penitenciario na catedral de Santiago, rector da Universidade, bispo de Guadalajara e Michoacán en Nova España e, finalmente, arcebispo de México, onde morreu en 1698.

Un mes despois de presentarse a proposta do Claustro, en novembro de 1955, o Instituto Laboral de Betanzos foi autorizado polo Ministerio de Educación Nacional a utilizar a denominación oficial de “Francisco Aguiar”, que é a que leva desde entón.

Tal como sucedera co Instituto da época da República, o Instituto Laboral estivo tamén instalado inicialmente, de xeito provisional, no antigo convento de Santo Domingo. Non obstante, o Ministerio aprobou en 1953 a construción dun edificio para o Instituto.



Medalla conmemorativa do 50 Aniversario da creación do Instituto «Francisco Aguiar». Nela aparece o logotipo do Centro, deseñado polo pintor Alfonso Sanjurjo.

O proxecto fora redactado polo arquitecto Antonio Tenreiro Brochón e estaba presupostado na cantidade de 3.018.397,45 pts..

En 1954 deron comezo as obras de construción do novo edificio do Instituto, situado na Magdalena, que entraría en funcionamento en 1957. Durante o transcurso das obras, estas foron visitadas tanto polo Ministro Ruiz Giménez como polo Director Xeral Rodríguez de Valcárcel. A inauguración das novas instalacións realizouse en setembro de 1957 de xeito sinxelo, aínda que durante algún tempo se especulou coa posibilidade de que o acto contase coa asistencia do mismísimo Xefe do Estado, cousa que finalmente non sucedeu.

Este edificio da Magdalena, hoxe desaparecido, constituíu un modelo arquitectónico entre os do seu xénero e mesmo recibiu o Premio Nacional de Construcións Escolares. Foi, sen dúbida, un edificio emblemático, do que gardan grata e entrañable lembranza cantos nel estudaron e traballaron. Pero sucedeu que o paso do tempo foino deixando pequeno para atender a crecente demanda de matrícula, e en xaneiro de 1980 produciuse o traslado ás instalacións que ocupa na actualidade o Instituto “Francisco Aguiar”. Cómpre ter en conta, ademais, que a incorporación da muller ós Institutos Laborais, que empezara co establecemento dos cursos nocturnos femininos de economía doméstica anteriormente mencionados, consolídase de xeito pleno a partir do curso 1963-64, que é cando comeza a funcionar a sección feminina do Instituto, situada en Santo Domingo ata o curso 1975-76 en que se fai efectiva a coeducación e a ensinanza mixta, acentuándose, por tanto, a insuficiencia das instalacións do edificio da Magdalena para dar cabida a todo o alumnado.

DE ONTE A HOXE. O INSTITUTO NA ACTUALIDADE

Máis alá das distintas ubicacións, foron moitos os cambios que viviu o Instituto “Francisco Aguiar” no transcurso dos seus cincuenta anos de existencia. Aqueles oito profesores iniciais foron incrementándose co paso do tempo, ata chegar ós case oitenta que ten na actualidade, e os corenta e dous alumnos matriculados naquel 1952 suman hoxe preto dun milleiro. Así mesmo, á designación primeira de Instituto Laboral sucedéronlle as de Instituto Técnico de Ensinanza Media, Instituto Nacional de Bacharelato, ata chegar á actual de Instituto de Educación Secundaria. Por outra parte, as súas aulas acolleron tamén os diferentes sistemas educativos que, con maior ou menor fortuna, se foron implantando a través dos anos. Pero no medio de tantas transformacións como se foron producindo, o que si permaneceu inmutable foi o permanente desexo do Instituto “Francisco Aguiar” de ser un punto de referencia no ámbito educativo galego, un Instituto que nin onte nin hoxe se limitou a deixarse levar pola corrente, senón que quixo en todo momento ser protagonista de importantes iniciativas e estar entre eses centros nos que sempre se pensa como exemplos de bo funcionamento e alto nivel de calidade educativa.

Así, nas últimas décadas foron numerosas as actuacións que contribuíron a proxectar a boa imaxe do centro e a consolidar o prestixio que caracterizou desde sempre ó Instituto “Francisco Aguiar”. Neste sentido, cabe salienta, por exemplo, a victoria obtida en 1986 no concurso da Televisión de Galicia “Saber e Xogar”. Eran os primeiros tempos da televisión autonómica -non existían aínda as cadeas privadas- e a TVG emitía semanalmente as tardes dos sábados un concurso no que competían equipos de centros educativos de toda Galicia, tanto públicos coma privados, en sistema de eliminatoria. Cada semana enfrontábanse dous equipos, un deles quedaba eliminado, o gañador pasaba á seguinte fase, e así ata chegar á gran final. As probas abarcaban diversas facetas: había competicións

deportivas, probas de informática, pero a parte fundamental era o cuestionario cultural, con preguntas nas que había que demostrar coñecementos de todo tipo.

O Instituto “Francisco Aguiar” decidiu participar, para o cal se formou un equipo, que resultou ser tan potente que foi eliminando semanalmente a cantos Institutos e centros privados tivo que enfrontarse, ata chegar á final, na que se proclamou campión do concurso.

Extraordinaria difusión tivo tamén en toda Galicia o Premio de Poesía e Relato Curto Francisco Aguiar, convocado polo Instituto e do que se celebraron sete edicións entre 1990 e 1996. Foi naquel momento o certame literario xuvenil máis importante de Galicia convocado por un centro educativo público. Foi por varias razóns: pola notable contía económica dos premios, por estar dirixido a todo o alumnado galego de ensinanza media, pola gran cantidade de traballos que anualmente se presentaban e o elevado nivel de calidade dos que eran premiados, así como tamén polos actos que se organizaban arredor do certame e que culminaban cun acto solemne de entrega de premios que tiña lugar na Aula Municipal de Cultura do Edificio Liceo.

Este certame literario, que conseguiu ter un eco importante nos medios de comunicación, trouxo a Betanzos, en calidade de membros do xurado e de conferenciantes, as figuras máis relevantes do panorama literario galego, entre os que cabe destacar a Carlos Casares, Alfredo Conde, Xesús Alonso Montero, Xosé Neira Vilas, Marina Mayoral, Manuel Rivas e Xosé Luís Méndez Ferrín.

Así mesmo, o Instituto “Francisco Aguiar” publicaba cada ano un volume no que aparecían os traballos premiados na edición anterior. Precisamente ó prólogo dun deses libros, o publicado en 1993, corresponden as seguintes palabras que o profesor e membro da Real Academia Galega Xesús Alonso Montero dedica ó Instituto de Betanzos e ó labor que nel se vén realizando: “¿Que se pode facer na aula, desde unha modesta cátedra ou silla, nun tecido moral e intelectual tan pouco sensible á palabra do profesor que imparte leccións de Ciencia, de Humanidade ou de Civildade? Pese a todo, hai compañeiros que



Edificio actual do Instituto «Francisco Aguiar»

non depoñen as súas armas, que na nosa milicia son as do traballo, as do estudo, as do perfeccionamento e as da entrega pedagóxica. E tamén acontece, ás veces (non moitas), que algúns colegas teñen a sorte de traballaren en Centros onde a tradición e o ámbito interno son un estímulo, unha incitación para todos aqueles que, cada un ó seu xeito, queren, con paixón, ensinar e aprender. Non me trabuco se entre eses Centros menciono o Instituto de Bacharelato Francisco Aguiar, denominación que compromete non pouco, pois don Francisco Aguiar tivo, no século XVII, a paixón polas institucións docentes. Sabido é que, a moi poucos quilómetros de Betanzos, pasaba as súas fecundas vacacións aquel extraordinario pedagogo que se chamou Manuel Bartolomé de Cossío, quen, no limiar dun libro sobre Dereito consuetudinario galego (1916) chegou a estampar estas significativas e proféticas palabras: ‘Es esta una tierra privilegiada, y no le falta, como a toda nuestra pobre España, más que cultura y moralidad, que viene a ser lo mismo: una legión de misioneros honrados y clarividentes que iluminen y enciendan esa alma esclavizada por toda clase de inmundo caciquismo’. No Instituto Francisco Aguiar algo se sabe disto e tense, sen dúbida, en conta”.

Certamente, o esforzo innovador e a capacidade de adaptación ós cambios que se foron producindo na educación son aspectos que distinguiron en todo momento ó Instituto de Betanzos, un Instituto que quixo ser pioneiro en moitas cuestións que máis tarde se estenderían e serían adoptadas por outros centros. Así, foi un dos primeiros Institutos en abordar a galeguización documental e administrativa, moito antes de que esta fose de obrigatorio cumprimento e chegase a todo o sistema educativo galego. Foi tamén un dos primeiros centros escolares en utilizar un logotipo propio, obra do pintor Alfonso Sanjurjo, que identificase e singularizase o Instituto. Cando Internet era practicamente unha descoñecida nos centros educativos, xa o “Francisco Aguiar” tiña a súa páxina web. Está, así mesmo, entre os primeiros centros públicos que decidiron recuperar a tradición de organizar actos oficiais de clausura de curso, rompendo o tópic que consideraba este tipo de actos como exclusivo dos colexios privados. E, finalmente, cabe salientarse que se trata do primeiro Instituto que ten o seu himno, composto pola profesora Ángeles Dolores Tagarro coa colaboración dos seus alumnos da materia de Música.

Entre os factores que contribuíron tamén nos últimos anos a proxectar a imaxe do Instituto “Francisco Aguiar” cabe resaltar o feito de terse convertido nun dos centros que



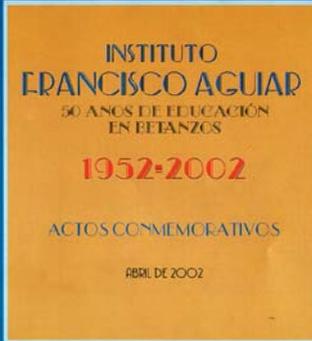
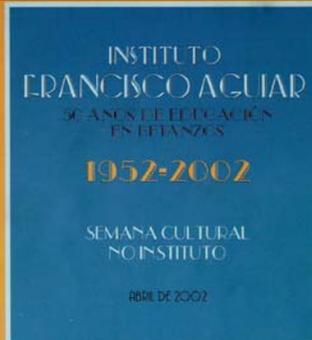
Diploma do premio Garello 2002, outorgado polo Concello de Betanzos ó Instituto «Francisco Aguiar».

sistematicamente acadar mellores resultados nas Probas de Acceso á Universidade, a frecuente obtención por parte de alumnos do Instituto de Premios Extraordinarios de Bacharelato, as repetidas vitorias conseguidas por alumnos do Centro no Rallye Matemático Sen Fronteiras, así como a integración en diferentes programas europeos, que leva consigo a participación do Instituto en proxectos educativos e intercambios escolares con outros centros de distintos países.

En definitiva, o Instituto “Francisco Aguiar” móstrase na actualidade como un Centro plenamente preparado para afrontar con éxito os novos tempos educativos que se están a vivir e para seguir prestando un servizo formativo nas mellores condicións de calidade ós alumnos, ás súas familias e á comunidade na que está integrado. Unha comunidade que tampouco quixo deixar pasar a efemérides do 50 Aniversario da creación do Instituto sen facer demostración do seu recoñecemento a esta institución e ó decisivo papel que desempeñou no progreso de Betanzos e da comarca. E por iso a cidade de Betanzos, a través dos seus representantes municipais, acordou outorgar ó Instituto “Francisco Aguiar” o premio Garelo 2002 no apartado de Cultura e poñer a unha rúa o nome do Instituto.

O CINCUNETENARIO

Para celebrar o seu cincunentenario, o Instituto “Francisco Aguiar” organizou un programa de actos que se desenvolveron durante o mes de abril de 2002 e nos que o

<p>Luns do 5 de abril</p> <p>As 11:00 horas Conferencia do Director da Biblioteca Municipal e do Arquivo de Betanzos D. Alfredo Erias: “Estemso cozo do xobatin”.</p> <p>As 12:45 horas Actuación do grupo de metais BBC, integrada por alumnos do Instituto.</p> <p>Martes do 16 de abril</p> <p>As 11:00 horas Conferencia de D. José Antonio Tabo: “Internet. Nuevas tecnologías. Nuevas oportunidades”.</p> <p>As 12:45 horas Concerto do grupo musical do Instituto “Francisco Aguiar”, baixo a dirección da profesora Dña. Angeles Dolores Tagara.</p> <p>As 12:45 horas Competicións deportivas internas.</p> <p>Mércores do 17 de abril</p> <p>As 11:00 horas Charla dos humoristas gráficos D. Carlos López e D. David Pintar (Pinto&Chinto): “O humor gráfico na prensa”.</p>	<p>As 12:45 horas Recital poético “Mi anos de poesía” por alumnos de Bacharelato do Instituto “Francisco Aguiar”, baixo a dirección do profesor D. Constantino Chao.</p> <p>Xoves do 18 de abril</p> <p>As 11:00 horas Mesa Redonda sobre “Roda Instituto Laboral de Betanzos”. Interven D. José Luis de Tena Nogueiral Dña. Carmen Garcia Martín e D. Marcelino Alvarez.</p> <p>As 12:45 horas Conferencia do catedrático de Antropoloxía Social da Universidade da Coruña D. José Antonio Fernández de Rota: “Betanzos como proxecto”.</p> <p>Venres do 19 de abril</p> <p>As 11:00 horas Concerto do grupo musical do Instituto “Francisco Aguiar”, baixo a dirección da profesora Dña. Angeles Dolores Tagara.</p> <p>As 12:45 horas Competicións deportivas organizadas polo Departamento de Educación Física do Instituto “Francisco Aguiar”, baixo a dirección de D. Ramundo Fernández.</p>	
<p>Venres do 12 de abril ás 20:30 horas Edificio Liceo</p> <p>Inauguración de Mostro Fotográfica e Documental “O INSTITUTO “FRANCISCO AGUIAR” 50 ANOS DE EDUCACIÓN EN BETANZOS”, organizada polo Instituto “Francisco Aguiar” e o Concello de Betanzos. Esta exposición permanecerá aberta o público no Liceo ata o día 26 de abril.</p>  <p>Xoves do 18 de abril ás 20:30 horas Aula Municipal de Cultura</p> <p>Presentación do libro conmemorativo do 50 Aniversario da creación do Instituto “Francisco Aguiar”, organizado polo Instituto “Francisco Aguiar” e o Concello de Betanzos. Farán a presentación D. José Antonio Miguez Rodríguez, catedrático de Lingua e Literatura do Instituto “Francisco Aguiar” e D. Francisco Iglesias González, profesor titular de Periodismo na Facultade de Ciencias da Información da Universidade Complutense de Madrid.</p>	<p>Venres do 19 de abril ás 20:30 horas Igrexa de San Francisco</p> <p>Concerto da Banda Municipal de Música de Betanzos conmemorativo do Cincunentenario do Instituto “Francisco Aguiar”, organizado polo Instituto “Francisco Aguiar” e o Concello de Betanzos. O concerto será presentado por D. Marcelino Alvarez “Mama”.</p> <p>Sábado do 20 de abril ás 13:00 horas Igrexa de Santo Domingo</p> <p>Mesa polos profesores, alumnos e membros do persoal non docente falecidos.</p> <p>Sábado do 20 de abril ás 14:30 horas Planta superior do Edificio Liceo</p> <p>Comida conmemorativa do 50 Aniversario da creación do Instituto “Francisco Aguiar” de Betanzos.</p>	

Programa dos actos conmemorativos do Cincunentenario do Instituto «Francisco Aguiar»

Centro contou coa colaboración decidida e entusiasta do Concello de Betanzos, a Deputación Provincial da Coruña e a Consellería de Educación da Xunta de Galicia.

Así, o día 12 de abril inaugurouse unha Mostra Fotográfica e Documental, que trataba de resumir en imaxes os distintos momentos e vicisitudes do Instituto, desde a súa fundación ata os nosos días. A Mostra estaba composta por un extenso material gráfico, unha parte moi importante do cal procedía do extraordinario arquivo fotográfico do profesor Antonio Selgas. A presentación da exposición estivo a cargo da profesora M^a del Carmen González Madrid, membro do primeiro Claustro de Instituto, e do propio Antonio Selgas. No acto interveu tamén o arquitecto Antonio Tenreiro Brochón, autor do proxecto do edificio da Magdalena no que funcionou o Instituto entre 1957 e 1980.

A exposición permaneceu aberta entre o 12 e o 26 de abril e constituíu un notable éxito de público, xa que foron moi numerosas as persoas que acudiron ó Liceo a contemplar esta ampla colección de fotografías na procura da evocación de vivencias, momentos, profesores e compañeiros daqueles anos de adolescencia pasados no Instituto.

Outra das actuacións importantes que se abordaron con motivo do 50 Aniversario da creación do Instituto "Francisco Aguiar" foi a publicación dun libro conmemorativo que contén, ademais de abundante material fotográfico, un número moi importante -máis de sesenta- de colaboracións literarias e artísticas, tanto de profesores que exerceron a docencia no Instituto coma de antigos alumnos, moitos dos cales ocupan hoxe postos relevantes no mundo da literatura, a arte, a investigación, o xornalismo, a xudicatura, a política e a cultura en xeral. A ilusión coa que todas estas persoas se prestaron a colaborar foi demostración do cariño co que lembran o seu paso polo Instituto e de como, en definitiva, teñen o sentimento de que o Instituto marcou, dalgunha maneira, as súas vidas. Pretendíase, a través desta publicación, lembrar e render homenaxe a cantos, desde a súa condición de profesores, alumnos ou membros do persoal non docente, formaron parte da Comunidade Escolar do Instituto "Francisco Aguiar" ó longo dos seus cincuenta anos de existencia.

A presentación do libro realizouse o día 18 de abril na Aula Municipal de Cultura nun emotivo acto que contou coa intervención do profesor José Antonio Miguez, que formou parte do primeiro Claustro que puxo en funcionamento o Instituto e no que permaneceu ata a súa xubilación académica, exercendo tamén a función de Director entre os anos 1957 e 1960 e sendo sempre un continuo referente para moitas promocións de alumnos. No acto interveu tamén Francisco Iglesias González, profesor na Facultade de Ciencias da Información da Universidade Complutense de Madrid e membro da terceira promoción de alumnos que saíu das aulas do Instituto de Betanzos.

Importante foi tamén o Concerto conmemorativo do Cincuentenario, que celebrou o día 19 de abril a Banda Municipal de Música de Betanzos na igrexa de San Francisco. O concerto foi presentado polo profesor Marcelino Álvarez López e como remate do mesmo a Banda interpretou o himno do Instituto.

Todos estes actos foron complementados nas propias instalacións do Instituto coa organización dunha Semana Cultural, na que se programaron conferencias, mesas redondas, exposicións, actuacións musicais, representacións teatrais e competicións deportivas.

Finalmente, o día 20 de abril, despois da celebración dunha misa polos profesores, alumnos e membros do persoal non docente falecidos, tivo lugar nas instalacións do Liceo unha multitudinaria comida, que puxo fin ós actos conmemorativos do 50 Aniversario da creación do Instituto "Francisco Aguiar" de Betanzos.



O Director, Xosé M. Montero, recibe de mans do Alcalde de Betanzos, Manuel Lagares, o Premio Garelo 2002 concedido ó Instituto «Francisco Aguiar».

APÉNDICES

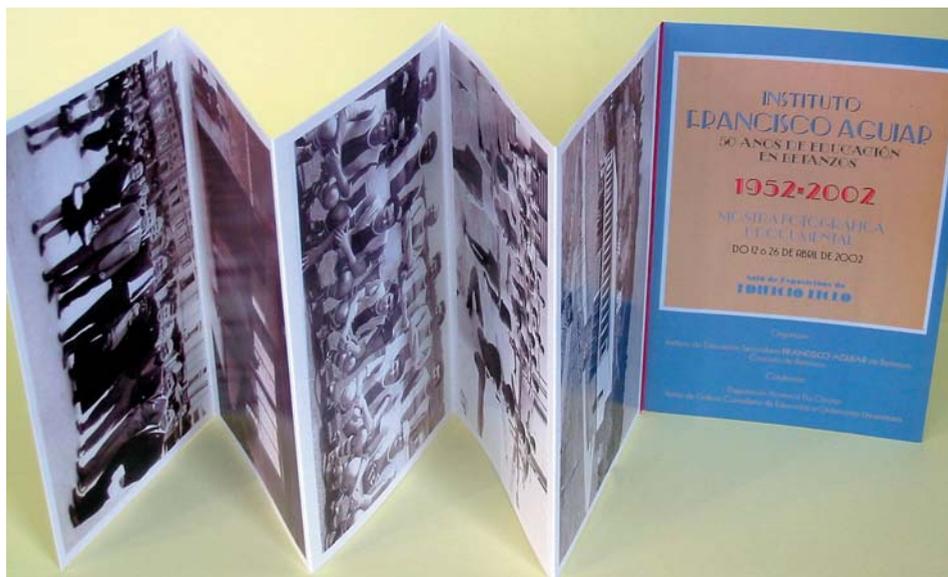
Documentos e imaxes dos actos conmemorativos do Cincuentenario

I

Intervención da Catedrática de Matemáticas xubilada e profesora fundadora do Instituto “Francisco Aguiar” de Betanzos María del Carmen González Madrid no acto de inauguración da Mostra Fotográfica e Documental “O INSTITUTO FRANCISCO AGUIAR. 50 ANOS DE EDUCACIÓN EN BETANZOS”, celebrado o 12 de abril de 2002.

UNA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS

El Director del Instituto de Enseñanza Secundaria “Francisco Aguiar” me ha pedido que os presente la exposición de fotografías del profesor Antonio Selgas, un antiguo y querido compañero durante muchos años en la tareas docentes del Instituto. Mi fuerte no es la oratoria, desde luego, pero reconozco que no podría explicar con números o por medio de fórmulas matemáticas lo que representa esta exposición fotográfica que resume en imágenes las vicisitudes del Instituto en el período que va desde su fundación hasta



Despregable anunciador da Mostra Fotográfica e Documental «O Instituto Francisco Aguiar. 50 anos de educación en Betanzos».

nuestros días, cincuenta años casi cumplidos que avalan una trayectoria, creo que fructífera, para la vida cultural de la ciudad de Betanzos.

Antonio Selgas ha conseguido con sus fotografías fijar momentos inolvidables para quienes vivimos la historia tan azarosa, pero siempre estimulante, de este Instituto. Son fotos fijas, naturalmente, que aíslan unos momentos clave en los que los profesores y los alumnos aparecen interpretando el papel que les corresponde. En algún caso quisiéramos dotar de vida esas mismas imágenes, tan bien captadas, para que los recuerdos nos retrotrajesen a la fecha, al día y a la hora en que fueron tomadas. El oportunismo de este fotógrafo singular que es Antonio Selgas nos entrega de su mano este precioso legado que nos ayuda a reconstruir nuestro pasado, a revisarlo, a verlo en una perspectiva nueva con la que ya no contábamos, porque ni siquiera suponíamos que la vida nos depararía este reencuentro tan feliz con un tiempo que ya no vuelve.

Paso a paso, profesores y antiguos alumnos del Instituto hemos ido realizando nuestra jornada; unos, señalando el camino; otros echando a andar y soñando quizá con un futuro venturoso. La tarea de enseñar y la de aprender no pueden desvincularse la una de la otra porque los profesores también aprendemos enseñando, haciéndonos partícipes de los avances y de las ilusiones que se forjan nuestros alumnos.

Esos cincuenta años de la vida del Instituto “Francisco Aguiar”, que ahora conmemoramos, tienen una plasmación magnífica, no cabe duda, en las fotografías de Antonio Selgas en las que nos reconocemos en lo que fuimos y en una realidad que ya no es tal porque desgraciadamente muchísimos de sus intérpretes, esta es la verdad, no se encuentran entre nosotros. Es el momento, pues, de recordarlos a todos, a quienes en un ayer no lejano eran compañeros y amigos, seres ilusionados que se fueron para siempre dejándonos huérfanos de su compañía en estos actos del cincuentenario del Instituto.



Acto de inauguración da Mostra Fotográfica e Documental «O Instituto Francisco Aguiar. 50 anos de educación en Betanzos».

Antonio Selgas merece el reconocimiento más sincero de todos nosotros. La muestra fotográfica que aquí nos ofrece es un documento para la pequeña historia, esa historia que tantas veces se hace casi sin darnos cuenta con hechos que parecen intrascendentes y que luego, con el paso del tiempo, pueden llegar a alcanzar dimensión histórica. Muchas gracias, por lo demás, a cuantos han colaborado en el montaje de esta magnífica exposición y, por supuesto, al Instituto que la ha patrocinado.

María del Carmen González Madrid

II

Palabras pronunciadas polo Catedrático xubilado José Antonio Miguez, iniciador das tarefas docentes do Instituto “Francisco Aguiar”, no acto de presentación do libro do Cincuentenario do Instituto que se celebrou o 18 de abril de 2002.

PALABRAS AL VIENTO

El terco e indomable jesuita aragonés Baltasar Gracián, uno de los grandes pensadores españoles del siglo XVII, escribió estas máximas en su *Oráculo manual y arte de prudencia*, o lo que él llama, con esa precisión conceptual tan suya, *epítome de aciertos del vivir*: “Suele ser pesado el hombre de un negocio y el de un verbo. La brevedad es lisonjera y más negociante: gana por lo cortés lo que pierde por lo corto. Lo bueno, si breve, dos veces bueno; y aun lo malo, si poco, no tan malo. Más obran quintas esencias que farragos.” Y en éstas me veo yo, queridos amigos que me escucháis, que hubiera dado algo por no tener protagonismo en este acto. Porque creo más obligado que otros lo tengan y que sean sobre todo los antiguos alumnos del Instituto “Francisco Aguiar” los que hagan uso de la palabra para presentar y enjuiciar este libro en el que se resumen muchos años de labor oscura con la mirada puesta en la dignificación de la enseñanza y en los valiosos frutos que de ella pueden obtenerse. Pero ya se sabe que a veces no puede uno negarse a ciertas obligaciones y todo lo que dice relación con este Instituto es un imperativo que no puedo ni debo eludir. Ya en ese libro que me toca comentar realicé un análisis de mis años de actividad docente, la mitad de mi vida como dije en él, al menos de entrega ilusionada a un quehacer que no sé si tiene la debida recompensa, pero que, a la larga, actúa positivamente en el ascenso progresivo, material y moral, de los individuos y de los pueblos. No hay posible descanso en esa noble tarea, ni caben tampoco los desfallecimientos ni tratar de volver la vista atrás, como no sea para considerar lo ya conseguido y proponerse nuevas metas en un caminar que tiene siempre horizontes lejanos, justamente los de esas vidas que están emergiendo, que están haciéndose, dirigidas por nosotros, para alcanzar en el futuro un mundo mejor que el actual.

Celebro naturalmente la iniciativa del Instituto “Francisco Aguiar” de publicar un libro que condense todo el acontecer de la historia del Centro en sus primeros cincuenta años de vida. La celebro y la hago mía porque no en vano es esa etapa la que refleja con mucha emotividad los trazos más trascendentales de mi existencia. Uno llegó aquí, queridos amigos, a esta ciudad de tanta riqueza histórica, con la incertidumbre de iniciar un ciclo docente que no sabíamos a dónde nos llevaría, en una experiencia nueva en el campo educativo que podría triunfar si éramos capaces de contagiarla de nuestras propias ilusiones juveniles.

Aquellos Institutos de Enseñanza Media y Profesional que, como el de Betanzos, había creado con visión de futuro un Ministro de Educación que fue gran hombre de bien y que, afortunadamente, todavía vive, Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, no nacieron con buenos augurios porque rompían con la inercia de una educación un tanto anquilosada que aun no se había abierto a las gentes de los medios rurales, tan necesitadas de

orientación en el campo profesional. ¡Qué gran tarea estaba por hacer! Ciertamente, volviendo hoy la vista atrás no sé si la cumplimos con todo rigor tal como se nos pedía insistentemente. Pero lo que sí sé es que desde un principio pusimos manos a la obra, saltándonos los horarios establecidos para encontrarnos disponibles las veinticuatro horas del día. Había que movilizar a los jóvenes, darles un cauce a sus vidas con las enseñanzas de un Bachillerato que estaba a prueba, despertar conciencias dormidas, ofrecer perspectivas ilusionantes y, en fin, dinamizar en provecho de todos la cultura de la comarca. Para esto, en efecto, se habían creado



Libro editado polo Instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos para conmemorar o 50 Aniversario da súa creación.

también los Institutos de Enseñanza Media y Profesional. En las páginas de un periódico del Instituto, que a duras penas y con mucho entusiasmo pudo publicarse durante los primeros cursos, han quedado reflejadas las múltiples actividades que entonces se desarrollaron: actos públicos, conferencias, cursillos nocturnos de formación y aprendizaje, charlas radiofónicas, todo un mosaico de facetas educativas para despertar de su atonía la vida un tanto adormecida de la ciudad, incorporándola a un quehacer más positivo y floreciente.

No quisiera cansar a los que me escuchan, ni es momento para que yo, modesto protagonista de aquel período inicial del Instituto, me haga lenguas de los éxitos de los que todos, y especialmente los más viejos, habéis sido testigos. Creo que es mejor que hablen por nosotros los que empezaron aquí a labrar su futuro, aquellos muchachos que llegaban al Instituto desde todos los lugares de la comarca, alegres, esperanzados, chapoteando entre el barro y la lluvia, con los arrestos que da la juventud cuando la mueve un fin noble y humano de emancipación social.

Estas palabras al viento más, un tanto deshilvanadas pero dichas con el corazón, no tienen otro objeto, en la presentación del libro del cincuentenario, que reavivar la memoria de los que habéis conocido esta etapa del discurrir de un Centro que nació entre sombras buscando siempre la luz más clara del mediodía. Que nos juzguen la historia y las generaciones actuales y venideras. Trabajamos de buena fe, quizá nos hayamos equivocado muchas veces, pero no nos faltó nunca la ilusión y la entrega desinteresada. Nosotros, y yo al menos, aún lo contamos y podemos contemplar lo hecho cuando ya tantos y tantos profesores, alumnos y personal de este Instituto han dejado su vida en el camino, abrumados tal vez por una tarea que sobrepasaba con mucho sus fuerzas. Para los que se fueron vaya el recuerdo más emocionado, reconociéndoles de corazón la profunda huella que dejaron entre nosotros, los que como yo, y apenas alguno más, bordeamos, mal que bien, la desconocida frontera del más allá.

Vengamos, pues, al tema concreto de esta intervención, que no es otro que la presentación de un grueso volumen, que llega tardíamente a mis manos, dedicado a los cincuenta años de vida del Instituto “Francisco Aguiar” de Betanzos. Confieso que me asombró, al recibirlo y hojearlo, el amplio caudal de colaboraciones, de profesores y de antiguos alumnos, que enriquecen este libro de cerca de quinientas páginas, en el que unos y otros dejan testimonio de sus experiencias con los sentimientos a flor de piel, holgándose con revivir momentos trascendentales e irrepetibles, esos años tan especiales de la niñez o de la primera juventud a los que todos quisiéramos volver cuando ya el peso de la experiencia acumulada nos agobia y nos fuerza a retroceder en el tiempo, a bucear en el baúl de los recuerdos en la búsqueda no del tiempo perdido, sino del tiempo reconquistado.

Eso, precisamente, es lo que nos trae el primoroso volumen del cincuentenario del Instituto, hasta el punto de que uno no sabe qué artículos escoger para definirlo, porque todos se presentan rebosantes de sentimientos compartidos, de nostalgias de un pasado que se fue o de unos amigos que quizá por suerte perduran como la mejor ganancia de nuestra vida. Constantino Freire lo expresa magistralmente en uno de sus hermosos sonetos:

Quiero saber si acaso mi pasado
conserva en las paredes escondida
sombra de mis amigos y sus voces.

Y claro que la conserva, porque la sombra de lo que fuimos nos acompaña y nos acompañará siempre; afortunadamente, digo, y así lo prueban tantas y tantas firmas de compañeros, de alumnos a los que tuve el privilegio de tratar y no quisiera decir de enseñar porque fui yo quien aprendí más de ellos, por lo menos a conocerme mejor a mí mismo en mis propias limitaciones de profesor. Como siento debilidad por la poesía, me fijo estremecido en los poemas en gallego de Xosé Abeal y me siento embebido en las cosas y en los recuerdos lejanos, como estrellas que brillan con luz que ilumina mi memoria:

Miro cara ó lonxano e vexo as cousas
amadas que quedaron coma estrelas
na memoria brillando tantas noites
nas que a escuridade entristecía
todo coa súa tea moura e muda.

Es una delicia, un agasajo gratuito para el recuerdo leer con calma y sosiego esos sesenta artículos del libro del cincuentenario, excluidos los de presentación e introducción, en los que profesores y antiguos alumnos exponen las vivencias e impresiones de los años vividos en el Instituto. A mí, desde luego, me han interesado más, y en esto no hay desdoro para nadie, los artículos que firman los antiguos alumnos porque han sido ellos, al fin, los verdaderos protagonistas de esta efemérides, los que desde cerca o desde lejos, allí donde el destino les ha situado, han respondido solícitos a la llamada del Director de este Instituto, colaborando en este proyecto que, sin ellos, no tendría sentido alguno. No quisiera citar nombres, ni resaltar el buen hacer y el estilo de unos en demérito de otros;



Aspecto da Aula Municipal de Cultura na presentación do libro conmemorativo do Cincuentenario do Instituto «Francisco Aguiar».

todos aportan su grano de arena y, para mí, cuando lo hace el Alcalde con su artículo, tiene el valor de hacerlo como un antiguo alumno más, que une su voz a ese coro de muchachos que aquí, con entera libertad, encauzaron sus inquietudes y sus estudios.

Hay artículos en el libro, no puedo negarlo, que despiertan en mí emociones impensadas, llamadas al corazón que, como decía Pascal, también tiene razones para manifestarse y decir, quizá, la última palabra. Uno de mis antiguos alumnos, Francisco Iglesias González, copartícipe en este acto de presentación del libro del cincuentenario y profesor de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, ha querido recordarme expresamente cuando relata, con verbo cálido, esa época que marcó el curso posterior de su vida. Y recuerda para ello esa debilidad mía por la poesía en estos años postreros de mi existencia. Recuerda, en efecto, Pacucho Iglesias, así le llamo yo familiarmente, una xuntanza celebrada en noviembre del año 1989 en la que se reunieron conmigo y con otros profesores del Instituto alumnos de las tres primeras promociones que deseaban testimoniarnos que la amistad verdadera se agiganta e incluso se vuelve más fuerte con el tiempo. A todos ellos, emocionadamente, les dediqué un soneto escrito más con el corazón que con la cabeza, del que son estos dos tercetos que lo cierran y que yo quisiera dedicar también en este momento a todos los alumnos que han pasado por el Instituto de Betanzos y que hoy ya son hombres de bien, con mejor o peor fortuna, que eso a fin de cuentas poco importa para lo que aquí digo. He ahí los dos tercetos que invocan la trascendencia real de lo que con amor se recibe y a la vez se paga:

Casi niños de ayer, cuánto misterio
en el hondón del hombre transformado
urgiendo al corazón en la llamada.

Sólo os queda del noble magisterio
amor de veras con amor pagado
y una luz en el alma iluminada.

Y ya poco más, queridos amigos, porque la emoción me nublaría seguramente para proseguir por más tiempo. El libro del cincuentenario tiene aciertos indudables en su edición, producto de una coordinación de esfuerzos bajo la dirección del director del Instituto “Francisco Aguiar”. Ha sido un acierto, a mi juicio, ordenar las colaboraciones y los artículos siguiendo un criterio en el que prima el orden alfabético de los apellidos, de tal manera que nadie pueda sentirse menospreciado en su aportación personal al éxito del libro. La Diputación de A Coruña y el Ayuntamiento de Betanzos merecen asimismo el reconocimiento de todos nosotros, profesores y antiguos alumnos, porque es casi seguro que sin su ayuda económica este proyecto tan ilusionante no habría podido realizarse.

Unas últimas palabras, ahora sí ya definitivas. Decía don Eugenio d’Ors que lo que más importa en los actos del hombre es que su obra, sea la que fuere, esté bien hecha, porque toda obra bien hecha colabora al bien común, al bien de la sociedad, y tan digna de aprecio es la labor del barrendero que limpia todas las mañanas con escrupulosidad y con mimo la calle que le toca en suerte como la labor del médico eminente que salva una vida con su intervención quirúrgica. Ambas acciones tienen el mismo valor; son actos de servicio, de cada uno en su esfera particular, en aquello que le corresponde hacer y cuyo resultado no debe ser otro que la obra bien hecha. Eso también es lo que creo que ha ocurrido aquí, al enjuiciar con todo rigor la magnífica edición de este libro del cincuentenario.

José Antonio Miguez

III

Palabras pronunciadas por Francisco Iglesias González, Profesor Titular de Periodismo na Facultade de Ciencias da Información da Universidade Complutense de Madrid e membro da terceira promoción de alumnos do Instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos, no acto de presentación do libro conmemorativo do Cincuentenario do Instituto, que se celebrou o 18 de abril de 2002.

EL LIBRO DEL CINCUENTENARIO DEL INSTITUTO DE BETANZOS

Mi primera palabra en este acto tiene que ser necesariamente de agradecimiento al Instituto “Francisco Aguiar” y a su equipo directivo, con Xosé Manuel Montero al frente, por haberme invitado a presentar el libro conmemorativo del cincuentenario. Este encargo, poder dirigir aquí la palabra, es para mí un alto honor, que se acrecienta aún más al compartirlo nada menos que con el muy querido profesor don José Antonio Miguez a quien tanto debo y a quien tanto debe también Betanzos y tantos miles de personas de la ciudad y de la comarca. Sé bien que el Prof. Miguez hablaba con completa sinceridad cuando declaraba con ocasión de una entrevista concedida a un periódico local: “A



Acto de presentación do Libro do Cincuentenario do Instituto «Francisco Aguiar». De esq. a der.: Xosé Manuel Montero, José Antonio Miguez, Manuel Lagares, Antonio Erias e Francisco Iglesias.

Betanzos lo llevo en el alma, en el corazón”. Sé que éste es también un sentimiento compartido por su esposa, nuestra querida y admirada doña María del Carmen.

Aunque mi tarea aquí pienso que es, sobre todo, hablar del libro que ahora se presenta, no puedo dejar de dedicar un instante al menos, a agradecer –creo que puedo hacerlo en nombre de todos los antiguos alumnos- lo mucho que debemos al Instituto, agradecimiento que dirijo a todos sus directivos, profesores y personal no docente, y de modo especial –dejadme que lo diga- a los de los primeros años, presentes y ausentes, y también a cuantos ya nos han dejado. Con el sincero y profundo agradecimiento, para ellos, y también para los compañeros fallecidos, va el homenaje de la plegaria y del afectuoso recuerdo.

Digno de encomio me parece el esfuerzo desplegado por el actual equipo directivo para la organización de los diversos actos conmemorativos del cincuentenario. Para cuantos han colaborado activamente en la organización de esta efeméride va mi cordial felicitación y el también sincero agradecimiento.

Como ya se ha dicho y escrito, en torno a estas fechas conmemorativas, es mucho lo que el Instituto de Betanzos ha hecho por la cultura y el desarrollo de la ciudad y de su comarca a lo largo de estos cinco decenios. Es –como ha escrito su director en las páginas de introducción del libro- medio siglo de historia que representa también medio siglo de la historia de Betanzos. Pero si la celebración mueve a la memoria a recordar el pasado, pienso que el quincuagenario no es una culminación, o una meta de llegada, sino ocasión para un renovado impulso que mueva a mejorar aún más lo hasta ahora conseguido.

Por eso, quiero animar ahora a cuantos en el presente trabajáis en el Instituto (directivos, profesores, personal no docente y alumnos) a que sigáis dando lo mejor de vosotros para que este Centro de enseñanza no se conforme con lo ya conseguido, sino para que mejore

más y más, y de él salgan hombres y mujeres cada vez mejor preparados, mejor formados. Este deseo será una gozosa realidad si cada uno de vosotros aporta con esfuerzo y generosidad lo mejor de sí mismo, prestando atención a lo que es más importante. Quisiera invitaros, por ejemplo, a no cejar en el Instituto en el cultivo de las Humanidades, pues las Humanidades, como dice el filósofo Alejandro Llano, facilitan que se logren cuatro metas educativas de la mayor trascendencia: la comprensión crítica de la sociedad, la revitalización de los grandes tesoros culturales de la humanidad, el planteamiento profundo de las cuestiones fundamentales que afectan a la vida de las mujeres y de los hombres, y el incremento de la creatividad y la capacidad de innovación. El conocimiento de materias como Literatura, Historia, Religión, Filosofía, y otras, ayudan, en efecto, a algo tan decisivo e importante para la vida y para forjar la propia personalidad de los jóvenes como es distinguir lo esencial de lo accidental, el bien del mal, la verdad del error, los medios instrumentales de los fines, lo que es pasajero y lo que es permanente.

Dicha esta primera palabra, tengo que referirme ya al volumen que hoy ve la luz. Naturalmente, no pretendo “resumir” el libro, y mucho menos “contar” su contenido. Entiendo que mi misión es, en efecto, “presentarlo”, y esto quiere decir mostrarlo, dar cierta cuenta de él con el propósito de mover a su lectura y ayudar quizá a sacarle fruto. Me limitaré, por eso, a bosquejar su naturaleza y sus características, y para ello describiré brevemente su estructura, quiero decir su composición interna. Quizá lo primero que resulta del libro es su voluminosidad, y esto se debe al elevado número de colaboraciones, lo que es señal de la magnífica acogida que ha tenido el propósito de editarlo. Si no he hecho mal el recuento, son un total de 64 firmas, incluyendo en esta cifra a los autores de las presentaciones y de la introducción, con lo que serían 62 los coautores al tener en cuenta que Marcelino Álvarez e Ignacio Pérez han hecho “doblete”, pero como hay cinco colaboraciones que no son redaccionales sino gráficas, de ese juego de sumas y restas, y descontando las firmas preambulares, resulta un total de 55 narraciones literarias de 53 autores. Pero basta de matemáticas.

Con la coordinación de un equipo formado por Xosé Manuel Montero, Marcelino Álvarez, Serafín Caamaño, Antonio Barros, José Antonio Varela y Constantino Chao, y el asesoramiento técnico de Alfredo Erias, la maquetación ha estado a cargo de Pedro Rodríguez, el diseño de cubierta de Alfonso Sanjurjo, el libro está impreso en Lugami. Tras las tres primeras firmas de presentación de carácter institucional (el Presidente de la Diputación Provincial; el Alcalde de Betanzos; y el Conselleiro de Presidencia, Relaciones Institucionais e Administración Pública de la Xunta de Galicia) y de la introducción escrita por el director del Instituto, el libro se estructura en torno a un primer bloque de colaboraciones –muchas de ellas acompañadas de fotografías y de otras ilustraciones gráficas–, bloque al que sigue un extenso repertorio fotográfico que ocupa las últimas 132 páginas. Mientras que las colaboraciones están dispuestas en la primera parte del libro, siguiendo alfabéticamente el apellido de los autores, lo que podríamos denominar álbum fotográfico del Instituto sigue, en cambio, un estricto orden cronológico empezando por 1953 (tal vez no se han podido conseguir fotografías de 1952) y llegando hasta nuestro días, en 2002.

Las perspectivas que adoptan los textos son, lógicamente, muy diversas. Hay quien, por ejemplo, llama “viejo” al edificio que otros conocíamos como “nuevo”: desde luego, es cosa de la edad de cada uno, y de las distintas épocas que unos y otros han vivido en el Instituto. Y es que, en casi todo, son muy variados y distintos los coautores. Tienen edades muy diversas: algunos mayores, ya jubilados (aunque me parece que quien ha adquirido el espíritu de nuestro Instituto sabe muy bien que no debe convertir la jubilación en una profesión), y otros bastante jóvenes aún. Unos, son profesores o alumnos de los primeros años; otros, profesores o alumnos de fechas más recientes. Hay firmas de varones y de mujeres (ellas en minoría: he contado sólo nueve colaboraciones de autoría femenina). Muchos de los autores a los que me estoy refiriendo son hoy profesores universitarios o de enseñanza media, y de especialidades también muy diferentes: además de profesionales de la enseñanza e inspectores de educación, hay médicos, sacerdotes, abogados, jueces, físicos, ingenieros, economistas, editores, periodistas, geógrafos e historiadores, pintores, pequeños empresarios, políticos (bastantes), e incluso algún que otro poeta, así como un “viaxeiro e aventureiro”.

En el estilo, en el modo y en la clase de contenido es también muy variado el libro. Hay colaboraciones breves y las hay largas; serias y divertidas; alguna puede ser incluso jocosa o socarrona; las hay en prosa y alguna en verso; las hay elegantes y respetuosas (casi todas) y alguna un poco ácida y quizá salida de tono. Las hay en gallego y en castellano, más o menos mitad por mitad. De lenguaje cuidado y culto, la mayoría, y otras que siguen el dictado del habla de la calle. Por tanto, hay aquí también una amplia diversidad. Pero, en contra de lo que en principio se pudiera pensar, no existen excesivas reiteraciones, al contrario, son pocas, y por lo demás inevitables y lógicas.

Así pues, por todo lo dicho se puede observar que el libro no presenta una secuencia lineal, sino más bien, podríamos decir, asemeja una técnica cinematográfica, con avances y vueltas atrás en el tempo narrativo, con planos cortos y planos generales, con picados y contrapicados, con personales descripciones intimistas que sirven de contrapunto al argumento general. Y como en las películas, hay también aquí reflexión y emociones, gozos y nostalgias, y alguna que otra aflicción apenas contenida.

Con todo, el resultado final es, a mi juicio, un producto interesante y ameno, un libro que primero se ojea y luego se lee con fruición. Y que, sin duda, después se conservará para volver algún día a rememorar su contenido. Por supuesto, no es una historia del Instituto (no es eso lo que se pretendía), pero tampoco un conglomerado de piezas informes con resultado calidoscópico. Según mi percepción, son más bien piezas diferentes de un mosaico que, una vez contempladas en su conjunto, acaban por significar una evocación armoniosa, entre seria y distendida, de la vida del Instituto, o en el Instituto, en los últimos 50 años. Como digo, no es una historia en sentido estricto, pero este libro contiene muchos elementos y testimonios que sin duda serán útiles para hacer esa historia completa algún día. Tal vez para el centenario: a juzgar por lo rápido que pasa el tiempo, no falta tanto, en el 2052. Como recuerda en su colaboración María José Martínez, “gaudeamus igitur, iuvenes dum sumus”, “alegrémonos, pues somos jóvenes”: ahora todos nosotros tenemos cincuenta años de juventud.

Francisco Iglesias González

IV

Palabras pronunciadas polo profesor xubilado Marcelino Álvarez López “Maíno” na presentación do Concerto da Banda Municipal de Música de Betanzos conmemorativo do Cincuentenario do Instituto “Francisco Aguiar”, celebrado o 19 de abril de 2002.



Cartel anunciador do Concerto conmemorativo do Cincuentenario do Instituto «Francisco Aguiar».

importante, pues sin ellos la labor educativa no tiene razón de ser, pero sin olvidar por ello, claro está, al profesorado y al personal administrativo y no docente, que también desarrolló una muy importante labor en el desenvolvimiento de la tarea educativa durante estos primeros cincuenta años de acción.

Y vuelvo a tomar el hilo, y repito que nada más gratificante para todos nosotros que el que ese homenaje sea ofrecido por nuestra Banda Municipal de Música en representación de la ciudad. Una entidad, la Banda Municipal de Música, y el Conservatorio, que desarrollan una actividad docente similar a la realizada por el Instituto “Francisco Aguiar”, cada uno en su campo, y cuyos resultados están a la vista ya, con ese centenar de músicos -¡de grandes músicos!- que han salido de las aulas del Conservatorio merced al

Sr. Alcalde de Betanzos, Sres. Concejales del Ayuntamiento de Betanzos, demás Autoridades, señoras y señores: Buenas tardes.

Antes de nada quiero resaltar que todas las Autoridades que estos días nos han honrado con su presencia en los actos celebrados con motivo del Cincuentenario de la inauguración del Instituto “Francisco Aguiar” de Betanzos, así como el ochenta por ciento de los concejales de nuestro municipio han sido alumnos del Instituto “Francisco Aguiar” de Betanzos, lo cual, ¡cómo no!, honra al Centro.

Hoy nos reunimos aquí para celebrar unas “bodas de oro” y para rendir un muy merecido homenaje por ello al Instituto de Enseñanza Media y Profesional “Francisco Aguiar” de Betanzos -así se denominaba allá en 1952, hace cincuenta años, cuando dicho Centro comenzaba su andadura-; y, en mi modesta opinión, nada más gratificante para todos cuantos hemos sido parte de esa historia que hemos ido tejiendo entre todos día a día, desde 1952 hasta el día de hoy, y dentro de la cual siempre ha sido el alumnado el que ha tenido la participación más

PROGRAMA	
1º parte	
<p>A Banda Municipal de Música quere aportar o seu graño de area -neste caso musical-, os actos conmemorativos do 50º aniversario do Instituto Francisco Aguiar. A maioría de nós, alumnos i ex-alumnos, estamos orgullosos de formar parte da comunidade educativa do noso Instituto.</p> <p>O noso paso polas aulas, a relación cos compañeiros e cos profesores fan que nos sintamos íntimamente ligados a este proxecto educativo que tanto nos aportou e nos aporta na nosa formación.</p> <p>É toda unha honra esta tarde sentirmos participes tan directos desta homenaxe.</p> <p>A todos, IMOITAS FELICIDADES!</p>	<p>A Freixa.....R. y F. Groba Poeta y aldeano.....F. Von Suppe El fantasma de la ópera.....Andrew Lloyd Webber</p> <p style="text-align: center;">Director: Juan Ferrer</p>
2º parte	
	<p>Homenaje a Rodríguez Soto.....Camilo Pérez y Pérez Coppelia.....Leo Delibes Charles Chaplin.....Phillips/Parsons</p> <p style="text-align: center;">Director: Raúl Galán</p>

Programa de man do Concerto conmemorativo do Cincuentenario do Instituto «Francisco Aguiar».

trabajo y esfuerzo conjunto de alumnos y profesores que aquí se ve plasmado, y que han logrado un tan alto nivel que a todos los betanceiros nos enorgullece.

También queremos poner de manifiesto como la EDUCACIÓN (con letras mayúsculas) se compatibiliza aquí entre el Instituto, el Conservatorio y la Banda, pues son muchos los miembros de esta última que han sido, son o serán en un futuro muy próximo alumnos del Instituto, y como alumnos -y también profesores del Centro- se han incardinado dentro de la Banda y aportan su granito de arena a los éxitos de la misma. La simbiosis es perfecta.

Y en esta conmemoración del primer Cincuentenario de la inauguración del Instituto “Francisco Aguiar” de Betanzos, y a través de mi modesta persona, todos cuantos integramos la gran familia educativa que por el Centro hemos pasado, queremos hacer presente nuestro mayor agradecimiento a nuestro Municipio, en la persona de su Alcalde; a la Diputación Provincial y a las Consellerías de Presidencia y Educación de la Xunta de Galicia por la colaboración prestada para la celebración de este 50 Aniversario; a la Banda Municipal de Música, a sus directores e integrantes y, en general, al pueblo de Betanzos, por este afectuoso homenaje. Y como felizmente aún se encuentran entre nosotros algunos de los profesores que arrancaron su andadura educativa en aquel ya lejano 1952 (aún cuando alguno de ellos no pueda estar físicamente presente en estos actos conmemorativos debido a su precaria salud), y se encuentran también entre nosotros casi todos los alumnos que integraron aquella primera promoción salida del Centro (algunos llegados de muy lejanos lugares), propongo que esta actuación que nos tiene reservada la Banda Municipal de Betanzos, y cuyo programa a desarrollar se encuentra ya en las manos de ustedes, propongo -repito- que sea primordialmente dedicada a ellos. Muchas gracias.

Marcelino Álvarez López “Maíno”

V

Himno do Instituto «Francisco Aguiar», composto pola profesora M^a Ángeles Dolores Tagarro coa colaboración dos seus alumnos da materia de Música. Foi estreado pola Banda Municipal de Música de Betanzos o 19 de abril de 2002 no Concerto conmemorativo do Cincuentenario do Instituto.

Himno
I. E. S. Francisco Aguiar

Andante

The musical score is written for piano and features a melody in the right hand and a harmonic accompaniment in the left hand. The tempo is marked 'Andante'. The dynamics range from *f* (forte) to *ff* (fortissimo) and *dolce* (softly).

Musical score for piano, measures 16-27. The score is in G major (one sharp) and 2/4 time. It consists of four systems of two staves each (treble and bass clef).
- Measure 16: Treble clef has a melodic line of eighth notes. Bass clef has a bass line of eighth notes.
- Measure 17: Similar to measure 16.
- Measure 18: Treble clef has a half note followed by a quarter note. Bass clef has a half note. The tempo marking *a tempo* is present.
- Measure 19: Treble clef has a melodic line. Bass clef has a bass line.
- Measure 20: Treble clef has a half note. Bass clef has a bass line. The dynamic marking *ff* is present.
- Measure 21: Treble clef has a melodic line. Bass clef has a bass line.
- Measure 22: Treble clef has a melodic line. Bass clef has a bass line. The dynamic marking *f* is present.
- Measure 23: Treble clef has a melodic line. Bass clef has a bass line.
- Measure 24: Treble clef has a half note. Bass clef has a bass line. The tempo marking *rit* is present.
- Measure 25: Treble clef has a melodic line. Bass clef has a bass line. The dynamic marking *cresc* is present.
- Measure 26: Treble clef has a half note. Bass clef has a bass line. The dynamic marking *ff* is present.
- Measure 27: Treble clef has a half note. Bass clef has a bass line. The dynamic marking *ff* is present.

M^a Ángeles Dolores Tagarro



VI

Este romance foi recitado polo seu autor José Antonio Miguez, hoxe Catedrático xubilado e integrante do primeiro Claustro do Instituto “Francisco Aguiar”, na comida conmemorativa do cincuenta aniversario da creación do Instituto, celebrada o 20 de abril de 2002.

CINCUENTA AÑOS DESPUÉS

Cómo se desgarran el alma
con el paso de los años,
cómo hilan los recuerdos
los eslabones dañados
mientras la vida se apaga,
queramos o no queramos.
Pero una y otra vez
cumplimos aniversario
y tratamos de encontrar
nuestra huella en el pasado.
Quiero decirlo en voz alta
pleiteando con los años:
aquí no se queda nadie,
pacte o no con el diablo,
porque nuestra vida al fin
tendrá siempre su sudario.
Volvemos la vista atrás
y orgullosos nos mostramos,
cuando debiéramos ver
si queda un pequeño rastro
de lo hecho por nosotros
con nuestro humilde trabajo.
Quisiera recordar hoy
cual hito de aniversario
aquellos días gozosos
que disfrutaba en Betanzos:
era en el cincuenta y dos
y apenas recién llegado
el Instituto exigía
un esfuerzo sobrehumano,
modelar en barro vivo
el alma de unos muchachos
y hacerles sentirse libres
en un mundo imaginado,
sin aparentes barreras,
sin pretenciosos halagos,
abriendo puertas de amor

en horizontes lejanos.
Pienso yo que el enseñar
tiene un fin tan envidiado
que diera uno la vida
tan sólo por alcanzarlo,
por lograr que no marchite
un deseo tan humano,
entregarse a los demás,
echar la semilla a mano
y ver como crece luego
en el surco de los campos.
Semilla lanzada al viento
nunca agostará su grano
si va el corazón con ella
con latir acompasado.
Cuánto gozo al revivir
recuerdos casi olvidados,
aquellas primeras clases
con medios improvisados
y alumnos que nos veían
al principio como extraños,
después como mensajeros
de un mundo más que soñado,
entrevisto a gran distancia
como ideal o milagro,
una meta a perseguir
con esfuerzo ilusionado.
Fue todo un aprendizaje,
aprendimos enseñando,
sin pensar en la factura
que nos pasaban los años.
Hoy todos aquellos jóvenes
dan lecciones en su trato
y son sesudos varones
con el porvenir labrado,
mientras los “profes” de ayer,
venerables espantajos,
somos seres que no anhelan
otra cosa que el descanso.
He aquí la breve historia
acogida con buen ánimo
de un Instituto que cumple
apenas cincuenta años,
poco tiempo realmente
pero aprovechado al máximo.

Se hace camino al andar,
decía Antonio Machado,
y ese camino está abierto
en la ciudad de Betanzos,
ciudad que cobija historia
con un galardón preciado
de leales caballeros
que fueron buenos vasallos,
servidores de su rey,
el llamado Enrique cuarto.

Albricias para el futuro,
parabienes obligados,
que el Instituto prosiga
una marcha sin obstáculos
forjando hombres de pro
herederos del pasado,
que traigan para el país
progreso y paz bien ganados.

.....
Este romance que he dicho
cien versos lo han rubricado.

José Antonio Miguez



Momento da intervención do profesor José Antonio Miguez na comida conmemorativa do Cincuentenario do Instituto «Francisco Aguiar».

VII

Palabras pronunciadas pola profesora M^a del Carmen González Madrid na comida de confraternidade celebrada o 8 de novembro de 2002 e organizada polos alumnos da primeira promoción do Instituto “Francisco Aguiar” como homenaxe ós seus antigos profesores.

UN RECUERDO PERMANENTE

Me pedís, queridos ex alumnos de la primera promoción del Instituto de Enseñanza Media y Profesional de Betanzos, que pronuncie unas palabras tras la comida de confraternidad que nos habéis ofrecido culminando los actos tan recientes del cincuentenario de la creación del Instituto. Y doy fe que no os falta razón para celebrar en el día de hoy esta reunión fraternal y conmemorativa porque el Instituto inició precisamente sus actividades en el mes de noviembre de 1952 con la celebración de los exámenes de ingreso y el comienzo de las clases para los alumnos del primer curso. No puedo olvidar que fui yo una de las profesoras que juzgó vuestros exámenes de ingreso y que lo hice, como los demás componentes de aquel Tribunal, con cierta benevolencia para que el Instituto, todavía desconocido en una gran parte de la población, acreditase el sincero deseo de todos nosotros de abrir nuestros corazones a una labor que tendría repercusiones profundas en el desarrollo y progreso cultural de esta ciudad.

No soy persona que domine la oratoria y mi fuerte, como sabéis, ha sido siempre el lenguaje de los números, más abstracto y menos rico, pero más eficaz seguramente para la resolución de problemas en los que la palabra acaso se pierda en artificios retóricos. Todo lo que yo pueda decir ya lo conocéis de sobra: me he esforzado, no sé si con total acierto, en infundiros el amor a una disciplina como la Matemática, que es esencial para el desarrollo de la ciencia, tanto teórica como práctica. Quise siempre clarificar lo más posible las dificultades que planteaba la asignatura, aconsejaros con buena voluntad, indicaros incluso algún camino a seguir en vuestra orientación profesional. Tuve alumnos brillantísimos y muchos otros con un nivel aceptable de aplicación y seguimiento de las clases. Ahora, cuando ya disfruto de una jubilación que me apartó de la tarea docente, aún siento nostalgia de unos años de trabajo y dedicación a la enseñanza que fueron para mí los mejores de mi vida.

El recuerdo que guardo de vosotros jamás se borrará de mi memoria. Ni se borra tampoco el de los compañeros tan queridos que se han ido para siempre, e incluso tantos de aquellos alumnos que abandonaron este mundo en plena juventud sin alcanzar un futuro prometedor y venturoso. Como mi esposo recuerda con cariño la figura de Antonio Selgas, el profesor que tan recientemente nos ha dejado, yo quisiera también, sin dejar de recordar a ninguno de los que se han ido, fijar especialmente mi atención en una profesora totalmente olvidada, Teófila Sasiaín, profesora que fue de Dibujo en los primeros años de la vida del Instituto, que me legó un excepcional retrato de mi hijo, todavía de once meses, pintado al óleo y encuadrado en un hermoso paisaje romántico. Abandonada por todos, aquella admirable y exaltada pintora a la que acogí muchas veces en mi casa, murió en un Centro psiquiátrico sin el amparo y el cariño de su propia familia. La recuerdo ahora como

ejemplo, con una emoción que de seguro compartís todos vosotros, porque es bien cierto, recordadlo bien queridos ex alumnos, que no todo es camino de rosas en nuestro recorrido, largo o corto, por este mundo. Gracias, muchas gracias a todos.

M^a del Carmen González Madrid

VIII

Palabras pronunciadas polo profesor José Antonio Miguez na comida de confraternidade celebrada o 8 de setembro de 2002 e organizada polos alumnos da primeira promoción do Instituto “Francisco Aguiar” como homenaxe ós seus antigos profesores.

RECUERDO OBLIGADO

Como me eduqué y me formé leyendo a los clásicos, siempre que puedo y tiene algún sentido traigo a colación una frase o sentencia de autores griegos o latinos. No lo hago por presunción de saber, prurito de erudición mejor, ni por distinguirme de los demás; lo hago simplemente como un recordatorio de quienes fueron para mí maestros en el tiempo y en el curso de mi vida, mensajeros más bien de toda una cultura que nos impregna todavía a los que habitamos el mundo occidental. Miramos al pasado como fuente de inspiración y guardamos para ella una línea de continuidad. No podemos ni debemos romper ese cordón umbilical que nos enlaza históricamente con nuestros antepasados, próximos y remotos. Por eso quiero iniciar estas palabras de agradecimiento a quienes como vosotros, alumnos de la primera promoción del Instituto de Enseñanza Media y Profesional de Betanzos, hoy Instituto “Francisco Aguiar”, con una cita de Cicerón, que la diré en castellano, para la mejor comprensión de cuantos aquí os congregáis en prueba de reconocimiento y profunda amistad. Decía Cicerón en su *De finibus*, tomando como pretexto una contestación de Temístocles a uno de sus maestros en el arte de la memoria: “Recuerdo incluso lo que no quiero, pero no puedo olvidar lo que quiero”. Y a eso precisamente deseo venir yo en este momento, a manifestar aquí ante vosotros una vez más que mientras viva nunca podré olvidaros, porque tiene tal fuerza el recuerdo de aquellos días primeros del Instituto que no hay posible borrón y cuenta nueva para unos hechos que quedaron para siempre grabados en nuestro corazón. Ese es el *memorandum* nuestro, el archivo que refresca la memoria de todos y al que vosotros, alumnos privilegiados del Instituto, sois fieles con una persistencia que no conoce el descanso ni el olvido. Entre vosotros, queridos alumnos de la primera promoción, no tiene validez aquella sentencia, también de Cicerón, en su *De senectute*, que dice que “la memoria disminuye si no se la ejercita”. Vosotros sí que ejercitáis la memoria y la refrescáis continuamente para que perduren unos hechos que ayudaron a modelar vuestras vidas, y no sólo por el empeño e interés que hayamos podido aportar los que fuimos vuestros profesores, sino principalmente por vuestra perseverancia y continuidad en el trabajo diario, con el deseo y la ilusión de abriros al mundo del conocimiento para ser un día, como lo sois cada uno de vosotros en vuestras profesiones, ejemplo digno de imitación por vuestros hijos en esta rueda del tiempo que gira imparabile midiendo la vida de todos nosotros.

Decían los filósofos estoicos que un principio espiritual anima el Universo. Ciertamente, tiene que haber, debe haber, creo yo, un imperio de la inteligencia sobre la materia, pero también aquí la memoria juega un papel en favor de la inteligencia: coordina y enlaza situaciones, da sentido a los diversos momentos del tiempo, acerca el pasado al presente y abre así una perspectiva para un futuro mejor, más coherente con el proceso ininterrumpido de la historia humana.

Gracias una vez más, queridos ex alumnos, en nombre de mi esposa y en el mío, por esta nueva muestra de afecto y aun de generosidad, espléndida y cordial, y tal vez inmerecida, hacia nosotros. Falta aquí, y supongo que lo echaréis de menos, alguien que se ha ido de este mundo hace tan sólo breves semanas, el que fue vuestro profesor y compañero inolvidable, Antonio Selgas Goyanes. Cuántas veces os habréis complacido con sus anécdotas o contemplando aquellos dibujos cargados de filosofía y de retranca, porque Antonio Selgas, con sus ocurrencias inverosímiles se reía de todo y hasta se reía también de sí mismo. Nunca llegaremos a saber si quiso ocultar con su risa las tristezas y las amarguras de su propia intimidad o los fallos de un corazón que iba debilitándose poco a poco. Es mi deber recordarle con emoción y con nostalgia, porque sé que hemos perdido un buen amigo y vosotros un profesor que quiso enseñar deleitando, haciendo siempre grata y amena una disciplina de por sí árida y dificultosa. Querido Antonio Selgas, si algo quedará de positivo después de esta jornada de confraternidad, será sin duda la emotividad de nuestro recuerdo, la memoria viva de una amistad que no reconoce las fronteras de la muerte. Descansa en paz.

Y nada más, queridos alumnos. Muchas gracias a todos.

José Antonio Miguez



Os profesores M^ª del Carmen González Madrid e José Antonio Miguez no acto de confraternidade organizado polos membros da primeira promoción do Instituto «Francisco Aguiar».

IX IMAXES DO CINCUENTENARIO



Inauguración da Mostra «O Instituto Francisco Aguiar. 50 anos de educación en Betanzos».



Concerto do grupo musical do Instituto baixo a dirección da profesora Ángeles D. Tagarro.



Un dos equipos de balomán participantes no Torneo do Cincuentenario do Instituto.



Acto de presentación do libro do Cincuentenario do Instituto «Francisco Aguiar».



Mesa redonda sobre «Radio Instituto Laboral de Betanzos». De esq. a der.: José Luís de Tena Noguero, Marcelino Álvarez «Maño» e Carmen García Martín.



Conferencia de José Antonio Taibo sobre «Internet. Novas tecnoloxías. Novas oportunidades».



Conferencia do Catedrático de Antropoloxía Social da Univ.da Coruña José Antonio Fernández de Rota sobre «Betanzos como proxecto».



Comida conmemorativa do Cincuentenario do Instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos.



Os asistentes á comida conmemorativa do Cincuentenario do Instituto «Francisco Aguiar» posan despois da celebración da misa polos profesores, alumnos e membros do persoal non docente falecidos.



***ENTIDADES CULTURAIS
E DEPORTIVAS...***



Antonio Selgas Goyanes. A Praça do Campo no 1955.

FUNDACIÓN CIEC

Centro Internacional de la Estampa Contemporánea

Transcurridos cinco años desde la creación de la Fundación CIEC, Centro Internacional de la Estampa Contemporánea y dieciocho desde aquella primera edición de los Cursos de Verano “Gráfica”, podemos afirmar con rotundidad que el CIEC es todo un referente nacional en el campo del Arte Gráfico.

Sus conocidos cursos de Semana Santa y Verano, talleres libres anuales, visitas didácticas, exposiciones temporales dentro y fuera de su sede, recientes publicaciones, intercambios con otros talleres o las ediciones son solo un ejemplo de su afirmación como lugar de encuentro, formación, creación y experimentación, con la vocación de explorar el campo artístico cubierto por todas las formas de estampación. Pero un año da para mucho más. Por todo ello amén de todas estas actividades, los amplios espacios de la sede de la Fundación han albergado numerosas manifestaciones culturales paralelas como la celebración de las Jornadas sobre Gráfica y Poesía, conciertos de clausura de los cursos, visitas didácticas guiadas, instalaciones, conferencias, foros de inmersión artística, colaboraciones puntuales con otras instituciones,

Piedra angular de la Fundación ha sido la inauguración del **Museo de la Estampa Contemporánea**, en el que se venía trabajando desde su creación. Este proyecto que comenzó a la par de los cursos en 1985, decide ponerse en marcha en el año 2000 con la adecuación de varias salas de su sede para la correcta exposición de las estampas, y se ha





Inauguración del MUSEO DE LA ESTAMPA CONTEMPORÁNEA (27-VI-2002).

visto culminado con la inauguración del mismo en el mes de junio, a la que asistieron numerosas personalidades del mundo de la cultura, así como representantes de las instituciones y entidades que patrocinan la Fundación CIEC. Este hecho ha convertido al Centro en un Museo vivo, ya que además de la exposición de la obra gráfica, los visitantes pueden contemplar los distintos talleres situados en su planta baja, donde trabajan los artistas y se imparten los cursos.

La colección que compone los fondos de la Fundación está en continua ampliación gracias a las donaciones y depósitos de diferentes artistas. Ejemplo de ésta son las estampas de Luis Seoane, Maruja Mallo, Clavé, García Ochoa, Canogar, Feito, Eusebio Sempere, José Luis Galicia, Antonio Lorenzo, Guinovart, Jordanov, Valentín Kovatchev, Antonio Saura, Además de esta colección permanente el CIEC añade a la misma la obra gráfica de su fundador, Jesús Núñez, desde sus inicios al grabado en la Escuela de Berlín hasta la actualidad. Asimismo ha recibido otras importantes donaciones como la de la Carpeta “Nuevo Milenio” del artista Luis Feito, donada por la Galería BAT alberto cornejo de Madrid, editora de la misma, o de artistas como François Maréchal o Amadeo Gabino.

Con el propósito de difundir la obra gráfica de artistas españoles o residentes en nuestro país, y de esta forma contribuir a la difusión de la ESTAMPA en todas sus vertientes técnicas, se ha continuado con el ciclo de exposiciones mensuales de diferentes artistas en la **Sala de Exposiciones Temporales** del Museo. Este año han podido contemplarse obras de artistas como Luis Feito, François Maréchal, Amadeo Gabino, Juan Carlos Mestre,



MUSEO DE LA ESTAMPA CONTEMPORÁNEA: SALA JESÚS NÚÑEZ.

Rafael Canogar, Luis Pérez Vicente, Jaffar Kaki o Antonio Saura, entre otros. Todas ellas, y concretamente las celebradas entre julio de 2001 y julio de 2002 aparecen recogidas en la primera publicación del Centro, un libro catálogo que pretende ser el punto de partida de una colección, fiel reflejo de las expresiones artísticas en el campo de la Gráfica. Este volumen, que fue presentado en la X Edición de Estampa en Madrid, recoge en sus páginas una selección de obras de los artistas que han expuesto, junto con una descripción detallada de su bagaje profesional y varios textos críticos de reconocidos autores. En palabras del Director del Centro Jesús Núñez, *“las exposiciones que mostramos en la sala del CIEC no están sujetas a corrientes, a veces transitorias, y que con nuestra máxima, recordando al maestro Laínez Alcalá “las modas pasan, los modos permanecen” estamos abiertos a toda forma de creatividad en el campo del arte, pero llamando con su nombre propio a cada una de las múltiples facetas del arte visual”*.

La Fundación CIEC, continuando con la promoción de la Edición Gráfica, ha ofrecido sus infraestructuras y su personal especializado para la colaboración con artistas que han venido a realizar diferentes proyectos. Además de esta oferta, el Centro ha realizado sus propias ediciones para la Excmo Diputación de A Coruña, Excmo Ayuntamiento de Betanzos o Gadisa, entre otras.

Además, participó en el Foro de Inmersión en Educación Artística y Museística organizado por la Dirección Xeral de Ordenación Educativa e Formación Profesional da Consellería de Educación, realizado en el mes de mayo, y que celebró una de sus sesiones en los talleres, con el objetivo de realizar una aproximación al Arte Gráfico, explicación de las diferentes técnicas y aplicarlas a la docencia artística. Bajo la coordinación de un



Exposición temporal de Luís Feito.

grupo de profesores vinculados al CIEC, participaron en dicho foro más de 100 profesores. Otra de las colaboraciones que el Centro viene prestando desde hace varios años, es el hecho de formar parte del jurado del Premio de Grabado Máximo Ramos de Ferrol, en el que concede dos accésits consistentes en becas de estancia y trabajo en sus talleres.

Siguiendo con el espíritu de colaboración en el campo de diferentes expresiones artísticas, el CIEC ha cedido sus instalaciones para la realización del rodaje de documentales, entrevistas a artistas como Miguel Anxo Prado, Agustín González, Fernando Guillén, rodajes de promoción de carácter institucional, reportajes gráficos, etc... así como también grabación de videoclips como el del grupo folk “Luar na Lubre”.

Cursos de Semana Santa. El CIEC ha llevado a cabo la III Edición de estos Cursos bajo el título “Evolución Gráfica”, en los que se ha desarrollado un taller experimental en el que se combinan todas las técnicas gráficas en la consecución de una estampa. En este taller alumnos y profesores parten de las técnicas gráficas que ya conocen, realizando así la ejecución de matrices por medio de diferentes procesos técnicos, dando lugar a una estampa resultado de un procedimiento compuesto o técnica mixta.

Treinta alumnos de diferentes partes de España y del extranjero han trabajado durante una semana asesorados por un grupo de profesores especializados de reconocido prestigio con un amplio bagaje profesional.

En todas las ediciones de los cursos, el CIEC celebra actividades culturales paralelas, siempre con un planteamiento multidisciplinar. Así, como colofón a estos cursos, el Centro celebró la I Edición de unas **Jornadas Interdisciplinarias sobre Gráfica y Poesía**, bajo el título “**El Espejo de la Palabra**”. Durante los días 1 y 2 de Abril, y bajo la coordinación del



Jornadas sobre Gráfica y Poesía.

poeta y artista visual Juan Carlos Mestre, han tenido lugar toda una serie de actividades en torno a dos campos que siempre han compartido un lenguaje común, la gráfica y la poesía. Visitas guiadas a la sede de la Fundación con demostraciones de las diferentes técnicas, recitales de poesía, mesas redondas, conciertos y ponencias han sido las actividades que rodearon la programación de estos cursos que cuentan ya con una amplia tradición.

El gran éxito de estas Jornadas fue el contar con ponentes altamente reconocidos en ambos campos. Podemos decir así que han participado profesores de la Universidad de A Coruña, poetas, artistas visuales, editores, críticos de arte,como Juan Monterroso y José María Paz Gago, Juan Abeleira, Xosé María Álvarez Cáccamo, Miguel Anxo Fernández-Vello, Antonio Pereira, Alberto González-Alegre, o el propio Juan Carlos Mestre entre otros. Hay que destacar también la presentación del libro de artista "Magnalia" editado por Espiral Maior y que recoge grabados de la artista Alexandra Domínguez y poemas de Olga Novo y Juan Abeleira.

Como clausura de esta edición tuvo lugar un concierto del Grupo de Metales "Santa Cecilia", quinteto que interpretó temas de J.S. Bach, Mozart y Falla, y que terminó con una selección de música tradicional americana, interpretando piezas de G. Miller, L. Vargas o H. Walking, deleitando a todos los cursillistas así como al numeroso público asistente a la clausura de las Jornadas.

Cursos de Verano "Gráfica". Este año ha celebrado ya la XVIII Edición de los Cursos de Gráfica, celebrados entre los meses de julio, agosto y septiembre, en los que desde 1985 se organizan cursos monográficos sobre las diferentes técnicas gráficas, tanto tradicionales como experimentales, y que son impartidos por profesores especializados y destacados artistas.

Gracias a su programa de becas y de intercambios con otras instituciones y talleres de todo el mundo, y en colaboración con el Ministerio de Cultura y la Diputación de A Coruña, este año han asistido a los cursos artistas de países como Portugal, Uruguay, Brasil, Italia o Francia, además de los procedentes de todas las comunidades españolas, alcanzando un total de 130 participantes en los ocho cursos impartidos.

Dentro del desarrollo de estos Cursos, tuvo lugar en el centro durante todo el mes de agosto, la muestra de una instalación del artista Luis Guerrero, conservador del “Lázaro Galdeano” de Madrid que, bajo el título “Muros” ha querido manifestar su denuncia de lo injusto, o “sobre la doble moral de lo que decimos ser injusto”, mostrándonos más de cerca la separación entre Europa y África.

Programas

Cursos de Semana Santa “Evolución Gráfica”. Del 25 al 30 de Marzo. De 12 a 14 y de 16 a 20 horas. Taller experimental para el desarrollo de las diferentes técnicas gráficas en la consecución de una estampa. Coordinador: Jesús Núñez. Profesores: Anne Heyvaert, Erik Kirksaether, Omar Kessel y Juan Carlos Mestre.

Cursos de Verano “Gráfica”

1. Grabado Calcográfico. Del 1 al 12 de Julio. Prof. Anne Heyvaert
2. Xilografía. Del 1 al 12 de Julio. Prof. François Maréchal.
3. Litografía. Del 15 al 26 de Julio. Prof. Omar Kessel.
4. Técnicas Aditivas. Del 2 al 10 de Agosto. Prof. José Rincón.
5. Grabado Calcográfico. Del 2 al 13 de Septiembre. Prof. Jaffar Kaki.
6. Litografía. Del 2 al 13 de Septiembre. Prof. Manuel Manzorro.
7. Grabado Calcográfico. Método Hayter. Del 16 al 27 de Septiembre. Prof. Héctor Saunier y Shu-Lin Chen.



«Muros». Instalación de Luis Guerrero.



Stand del CIEC en el X Salón Estampa (Madrid, 2002).

Talleres y Cursos anuales. El CIEC, como viene haciendo desde su creación, y con el ánimo de ser un Museo Vivo, mantiene sus talleres abiertos a lo largo de todo el curso con el fin de favorecer a los artistas un taller con todas las instalaciones, maquinaria y materiales necesarios para llevar a cabo la creación de estampas.

Como cada año, un gran número de artistas consagrados y en formación asisten al Centro a realizar sus ediciones, experimentar, ampliar conocimientos o conocer otras técnicas gráficas.

Este año se ha llevado a cabo una Convocatoria de Becas para la Creación Gráfica, con el patrocinio de la VEGAP y la Fundación Arte y Derecho de Madrid, el AGAV y la Diputación de A Coruña, para que, siguiendo los objetivos de promoción y difusión del Arte Gráfico, se concediesen becas a varios artistas de nuestra comunidad para que pudiesen desarrollar su creación plástica a través de las diferentes técnicas. Seis fueron los artistas seleccionados, que han tenido la oportunidad de trabajar y realizar una edición en los talleres del Centro a lo largo de un mes.

Asistencia a ferias. Desde 1994 y con el ánimo de difundir todo el conjunto de actividades que en la Fundación se realizan, acude a Estampa, Salón Internacional del grabado y ediciones de arte contemporáneo, que este año ha alcanzado su X Edición, celebrada entre los días 7 y 11 de Noviembre.

Una selección de la obra gráfica del artista Luis Seoane fue la elegida para la presentación en el stand del CIEC, que próximamente contará con una sala propia en el Museo. Estas jornadas feriales han servido para formalizar diferentes convenios de

colaboración con talleres de Italia, Siria y Portugal, para fomentar el intercambio de artistas y experiencias que suponen un constante enriquecimiento cultural.

Visitas didácticas. Como viene siendo habitual, y en colaboración con la Excm. Diputación de A Coruña, el CIEC ha continuado con el propósito de acercar las artes gráficas a todos los escolares de Galicia, a través de su programa de visitas didácticas a los talleres y Museo del Centro. Además de la visita guiada a sus recién estrenadas salas en las que muestra su colección permanente y la exposición mensual, los alumnos tienen la oportunidad de observar los procesos que se siguen en las diferentes técnicas, e incluso de realizar su propio grabado.

El éxito alcanzado en el pasado curso con los escolares de Primaria y Secundaria ha supuesto la ampliación del programa a asociaciones culturales, tercera edad y universidades de toda la comunidad gallega.

Para concluir este resumen de actividades realizadas en el Centro Internacional de la Estampa Contemporánea, reproducimos el texto que el poeta y artista visual Juan Carlos Mestre escribió para las Jornadas sobre Gráfica y Poesía.

Fundación CIEC
Centro Internacional de la Estampa Contemporánea
Rúa do Castro, 2 15.300 Betanzos. Tel. 981 772 964 Fax.981 774 367
ciec@fundacionciec.com



Visita didáctica al CIEC.

“El Espejo de la Palabra”

JUAN CARLOS MESTRE

“El agua de lluvia huele a relámpagos, escribió el poeta que desobedecía la verdad nublada de la figuración histórica. La tinta de la imaginación tiene el aroma de otra verdad, el eco de lo que aún misterioso llamamos poesía: la conciencia de algo de lo que no se puede tener conciencia de ninguna otra manera. Grabar, como volar, decía el maestro lumínico Rafael Pérez Estrada es el resultado de una interna pasión, nunca de su práctica. Pasión por el espejo sin reflejo, excavación de la materia de un no saber donde tal vez resida la intermediación con lo sagrado. Poetas y grabadores, hacedores de símbolos para resistir al mal, distraer en su oficio la duración del tiempo, convertir en resplandor las visiones de la nostalgia futura.

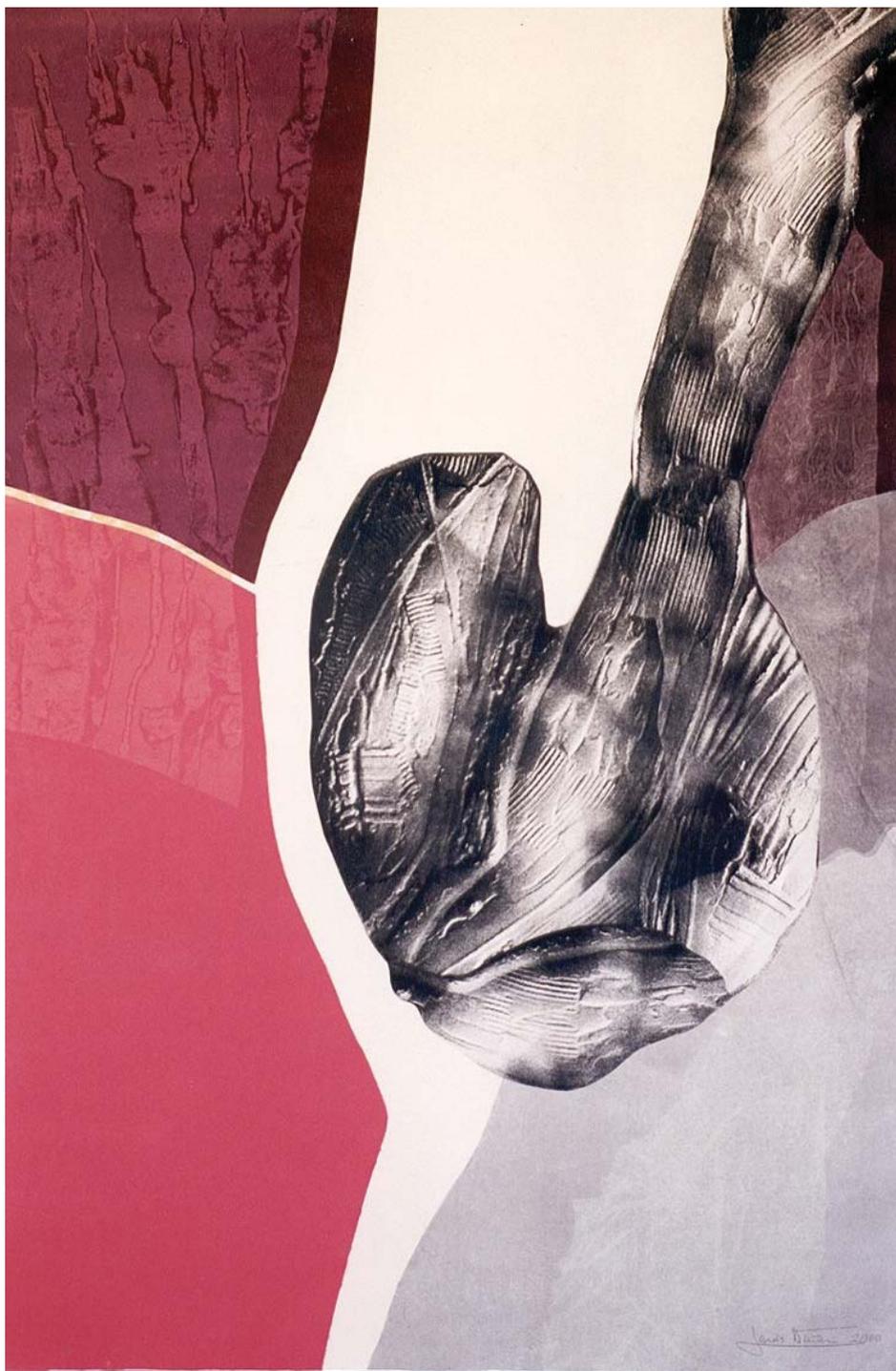
Todo poema graba en los registros de la memoria una súbita cualidad de conocimiento, como todo grabado instaure una contemplación órfica ante los ojos del mito. Fragmentos de la verdad, que tal vez puedan ser también las remotas huellas fosilizadas de aquel pensamiento que algún día llamamos belleza, la casa donde duda la inteligencia y son permanentes huéspedes los pastores de la emoción, los raros en la asamblea de sombras, los desconocidos que silban en el bosque.

El azar nunca conspira contra la razón, la desobediencia es la atmósfera más íntima a la respiración de lo artístico. Rayas y palabras, gestos civiles para reconstruir un refugio moral a la intemperie del hombre. La bondad de los signos, la resistencia en los laberintos contra la obviedad retórica de las artes divorciadas. Un pacto en la frontera de los géneros, el armisticio entre las diferentes modulaciones de lo mágico para reanudar el diálogo. Estampar, imprimir la huella, articular el espíritu de las palabras, la voz sin boca de la poesía. Hablemos.”

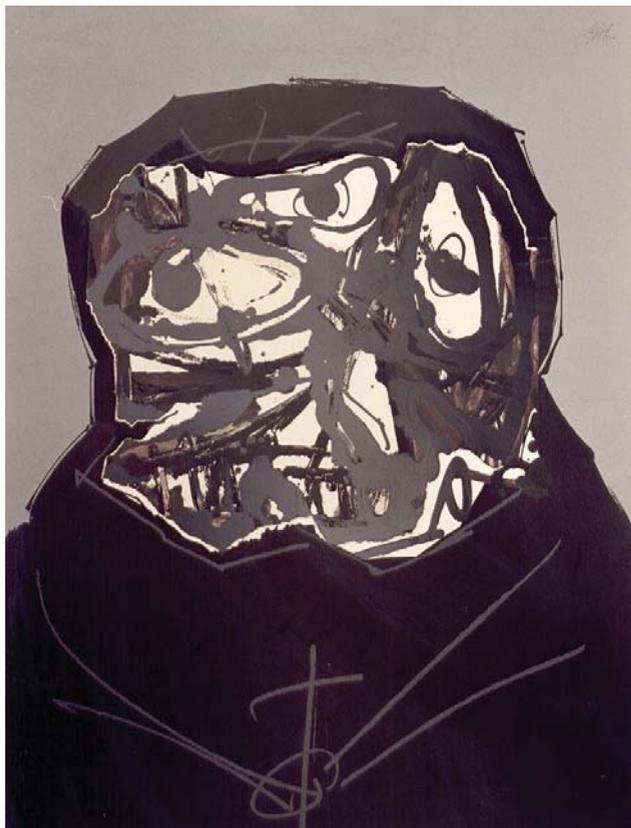
Jornadas
Interdisciplinarias
sobre Gráfica y Poesía
Betanzos. Abril 2002.



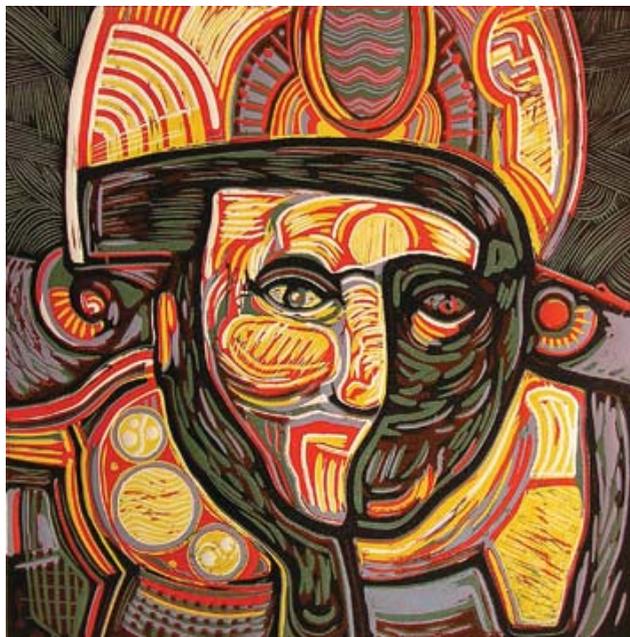
Luís Pérez Vicente. S/T. Aguafuerte. 49x32 cm. 1980.



Jesús Núñez. Embrión. Litografía, carborundum, electrografía. 112x75 cm. 2000.



*Saura. Aphorismen.
Serigrafía, 70x50 cm.*



*Jesús Risueño. Cigarrón.
Linóleo. 30x30 cm.*



Omar Kessel. *Mientras más quiero a mi perro*. Litografía. 39,5x 28,5 cm. 2002.



Anne Heyvaert. S/T.
Aguafuerte / aguatininta.
Diam. 40 cm. 2002.



Álvaro Vila. S/T. Litografía. 41,5x31 cm. 2002.



Blanca Silva. Tarlatana negra. Aditivas. 73x54 cm. 2002.



*Jaffar Kaki. Sonata. Aguafuerte/
aguatinta al azúcar. 76x56 cm.*



*Javier Cordero. En el
laberinto de las
pasiones.
Aguafuerte/aguatinta.
32,5x37 cm. 2002.*

Entidades culturais

CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA



Previa xuntanza cos pais dos alumnos por parte da dirección e profesorado levada a cabo o 24 de setembro, comeza o curso académico 2001-2002 no conservatorio de música o día 3 de outubro do 2001.

O número de alumnos matriculados, incluíndo iniciación a música, é de 100 correspondentes ós cursos seguintes:

INICIACIÓN A MUSICA	15
1º. LOGSE	22
2º. «	24
3º. «	17
4º. «	22

As materias regradas e especialidades instrumentais de grado elemental a impartir son:

LINGUAXE MUSICAL	(1º, 2º, 3º, E 4º)
MUSICA ACTIVA	(1º)
CORO	(2º E 3º)
AUDICIÓNS COMENTADAS	(4º)
VENTO-MADEIRA	
CLARINETE, FRAUTA TRAVESEIRA, OBOE E SAXOFÓN	
VENTO-METAL	
TROMBÓN, TROMPA, TROMPETA E TUBA	

CORDA
CONTRABAIXO, VIOLÍN E VIOLONCELLO
GUITARRA E MANDOLINA
PERCUSIÓN
PIANO

Sete profesores titulados impartiron as clases.

O día 1 de Decembro do 2001 no concerto da ilusión entran a formar parte da Banda Municipal de Música 5 alumnos do conservatorio nas especialidades de contrabaixo, saxofón e percusión.

En Xuño do 2001 superan a proba de acceso a grado medio nos conservatorios da Coruña e Culleredo 7 alumnos do noso conservatorio nas especialidades de Clarinete, Piano, Saxofón, Trompeta e Violoncello.

Entre as actividades máis importantes desenvoladas no presente curso 2001/2002, podemos citar:

O 30 de Novembro do 2001, promovido pola Fundación Barrié, asisten 48 alumnos de 2º, 3º, e 4º acompañados por dous profesores a un concerto no Palacio de Congresos da Coruña.

O 31 de Decembro do 2001, celébrase na Igrexa de San Francisco o Concerto do Nadal coa

participación dos alumnos de Coro e a Banda Municipal de Música. Asistiron as Autoridades Municipais e numerosísimo público.

Do 12 o 14 de Abril do 2002, celebrase o V curso de Tuba, impartido polos Profesores da Banda Sinfónica Municipal de Madrid, D. Vicente Castelló García e D. Alberto Pons Pastor. Asistiron 21 alumnos.

Do 6 o 8 de Xuño do 2002. na Aula Municipal de Cultura, ten lugar o 3º. Curso de Clarinete, impartido polo profesor Miguel Espejo Plá, Solista da Orquestra da RTVE. Asistiron 22 alumnos.

O día 16 de Xuño do 2002, na Aula de Cultura, celébrase o Concerto-Clausura do Curso 2001/2002, no que interviñeron a maioría dos alumnos. Asistiron as Autoridades Municipais, resultando unha vez máis insuficiente o aforo da Aula Municipal, ante a masiva asistencia de público.

Pedro Ignacio Noya López(Director)

AGRUPACIÓN MUSICAL «CARLOS SEIJO»

Actuación el día 4 de enero en la Residencia García Hermanos de esta Ciudad.

Viaje a Tuy y Redondela los días 6 y 7 de abril dentro del programa «Ven ó Camiño», promovido por la Consellería de Cultura de la Xunta y contando con el apoyo económico de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Betanzos.

Día 8 de junio concierto de I Memorial a nuestros fundadores, con la participación de la

Agrupación Musical Albéniz y contando de nuevo con la colaboración económica de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Betanzos.

Participación los días 12, 13 y 14 de julio en la V Feria Franca Medieval, instalando un puesto.

Día 28 de julio: actuación en Orense dentro del II Certamen de Corales y Rondallas en las Fiestas de Santiago Apóstol.

Día 3 de agosto: actuación en Carballiño en el Encuentro de Habaneras.

Día 13 de agosto: concierto *Cidade de Betanzos*, junto a la Banda y la Coral, como prólogo de las fiestas de San Roque.

Día 23 de agosto: excursión al parque acuático de Cerceda.

Día 23 de septiembre: concierto en As Pontes.

Día 17 de noviembre : concierto, Valdoviño.

Día 24 de noviembre : concierto, Paderne (fiesta de la tercera edad).

Día 30 de noviembre : concierto, A Coruña (Biblioteca Municipal González Garcés, organizado por la Asociación Tanxedoira).

Día 6 de diciembre: actuación en Lorbé.

Día 23 de diciembre: Concierto en Betanzos (Caixa Galicia).

Día 27 de diciembre: Concierto en Dodro.

Día 28 de diciembre: Concierto en Miño.

En reunión celebrada en diciembre, salió elegida la nueva directiva quedando constituida como sigue: Presidenta: Ana Recio Sánchez, Vicepresidenta: Ana Mª García Sánchez, Secretario: Emilio Salgado Freire, Vocales: Juan de la Fuente Lago, Mª. Olga Recio Sánchez y Lourdes Riva García.



1. Intervención social

A intervención social é unha das actividades desenvolvidas pola Cruz Vermella de Betanzos. Esta actividade comprende unha variedade de servicios dirixidos ós colectivos máis vulnerables, sendo un dos obxectivos prioritarios promover o benestar entre as persoas, ben sexa individualmente ou no ámbito comunitario.

En total foron beneficiarios 275 persoas, coa intervención de 20 voluntarios.

No programa *Alimentos para a Solidariedade*, repartíronse 7741 kg. de alimentos procedentes dos excedentes alimenticios da Unión Europea. Posibilitouse así unha resposta ás necesidades específicas de alimentación en situacións de emerxencia social tanto en persoas soas como en unidades familiares. En total repartíronse entre 243 persoas pertencentes a 80 familias.

No Servicio de Axuda a Domicilio Complementaria atendéronse 4 usuarios, participando 4 voluntarios.

En colaboración con Cruz Vermella Xuventude desenvolveuse o programa de *Apoio Socioeducativo á Infancia*, no que participaron 28 alumnos e alumnas pertencentes a 18 familias. Este programa contou coa colaboración de 10 voluntarios.

Todos estes programas teñen unha duración anual e estiveron coordinados por unha Traballadora Social contratada a tempo parcial.

2. Socorros e emerxencias

É un programa dirixido ós cidadáns en xeral, é unha actividade clásica de Cruz Vermella, aínda que esta actividade, complementaria dos servicios públicos, foi decrecendo de acordo ás necesidades planteadas.

Servicios preventivos terrestres: Cruz Vermella realizou un total de 50 servicios en concentracións de persoas (acontecementos deportivos, culturais, festivos, operativos polo Prestige...). Os voluntarios estiveron presentes para atender as posibles necesidades de socorro e transporte que puideran aparecer e proporcionar os primeiros auxilios nos casos en que fose necesario.

Transporte sanitario: Os traslados foron debidos a urxencias por enfermidade e accidentados, ata un total de 14.

Recursos humanos e materiais: A Asamblea Comarcal dispuxo dunha ambulancia, con base en Betanzos, para atender unha extensión xeográfica de 962 Km/2 cunha poboación aproximada de case 61.000 habitantes. En total foron 3.600 Km. recorridos pola ambulancia.

Este servizo foi atendido por 12 voluntarios.

3. Formación

-Curso de Iniciación ós Primeiros Auxilios: celebrado en Febreiro cunha duración de 20 horas e coa participación de 10 persoas (2 alumnos voluntarios e 8 externos).

-Curso de Auxiliar de Axuda a Domicilio: celebrado en Abril – Maio cunha duración de 60 horas e coa participación de 23 persoas (1 alumna voluntaria e 22 alumnas externas).

4. Xuventude

Por décimo ano consecutivo nas datas do Nadal desenvolveuse a Campaña de Recollida de Xoguetes baixo o lema «Desarma os teus Xogos». Repartíronse un total de 450 xoguetes entre 74 nenos e nenas de Betanzos, Coirós, Miño e Paderne, coa colaboración de 9 voluntarios.

En colaboración co Departamento de Servicios Sociais, 5 voluntarios participaron no proxecto de Apoio Socioeducativo á Infancia.

Os días 15 e 16 de Xuño, organizouse un minicampamento para 25 nenos e nenas de idades comprendidas entre os 6 e os 8 anos no Albergue de Gandarío.

Na IV Feira Franca Medieval, 5 voluntarios estiveron encargados da dinamización de 35 nenos mediante a realización de xogos tradicionais.

Así mesmo, Cruz Vermella Xuventude participou na vida asociativa da entidade asistindo a tódolos Consellos Provinciais que se fixeron na provincia da Coruña, concretamente en A Coruña, Boiro, Santiago, Ferrol e Betanzos, formando parte dos docentes da Escola de Educadores no Tempo Libre, Animación e Intervención Social, e tamén sendo unha das locais integrantes do Programa de Desenvolvemento Local, polo que acudiu á reunión nacional que se fixo en Madrid con esta fin no mes de Marzo.

ESCOLA MUNICIPAL DE FOLCLORE DE BETANZOS

A Escola de Folclore do Concello de Betanzos, como entidade municipal é pública desenrola a súa labor dende o ano 1994, aínda que xa funcionaba con outra denominación e funcións dentro das Escolas Deportivas Municipais dende o 1986.

E así, que dentro dela funcionan grupos de aprendizaxe de bailes tradicionais, gaita, tamboril e pandeireiras-cantareiras. Aparte da actividade docente, e como mostra e estímulo para os seus membros a Escola durante o ano realiza actuacións e participacións en varios certames, tanto como tal Escola, cos seus diferentes grupos correspondentes as actividades que nela se desenrolan, como mediante o Grupo Azougue.

Tamén organiza outras actividades, e un resumen de todo o feito no ano, de forma breve é o que sigue:

XANEIRO

Día 5: Participación na Cabalgata de Reis Magos de Betanzos dos diferentes grupos da Escola e Grupo Azougue.

MARZO

Día 24: Participación do Grupo Azougue na III Feira do Queixo de Betanzos.

MAIO

Día 1: Participación de diversos grupos da Escola e Grupo Azougue no Día da Muíneira de Cee.

Día 17: Actuación na Festa do Viño de Betanzos do Grupo Azougue e a Escola Municipal de Betanzos con varios grupos de baile.

Día 19: Participación dos diferentes grupos da Escola no XXIII Concurso de Baile Tradicional, organizado pola Asociación Xuvenil Xacarandaina da Coruña, celebrado no Teatro Colón.

XUÑO

Día 8: Actuación do Grupo Azougue na Ribeira.

Día 10: Actuación de todos os grupos da Escola, tanto de baile como de música, como de pandereteiras, incluído o Grupo Azougue, na clausura do curso da Escola, que se celebrou no salón de actos da Aula Municipal de Cultura do Concello de Betanzos.



XULLO

Día 12, 13 y 14: Actuación do Grupo Azougue na V Feira Franca Medieval de Betanzos.

Día 20: Organización do Festival Internacional de Folclore «Cidade dos Cabaleiros», coa participación de grupos de Francia, Portugal, Ucraína e Galicia (Pontedeume e o Grupo Azougue).

Día 25: Actuación do Grupo Azougue na Feira do Libro de Betanzos.

AGOSTO

Día 11: Actuación do Grupo Azougue en Louro (Muros).

Días 14, 15 e 16: Participación da Escola Municipal de Folclore e do Grupo Azougue nas Festas Patronais de Betanzos «San Roque» 2002.

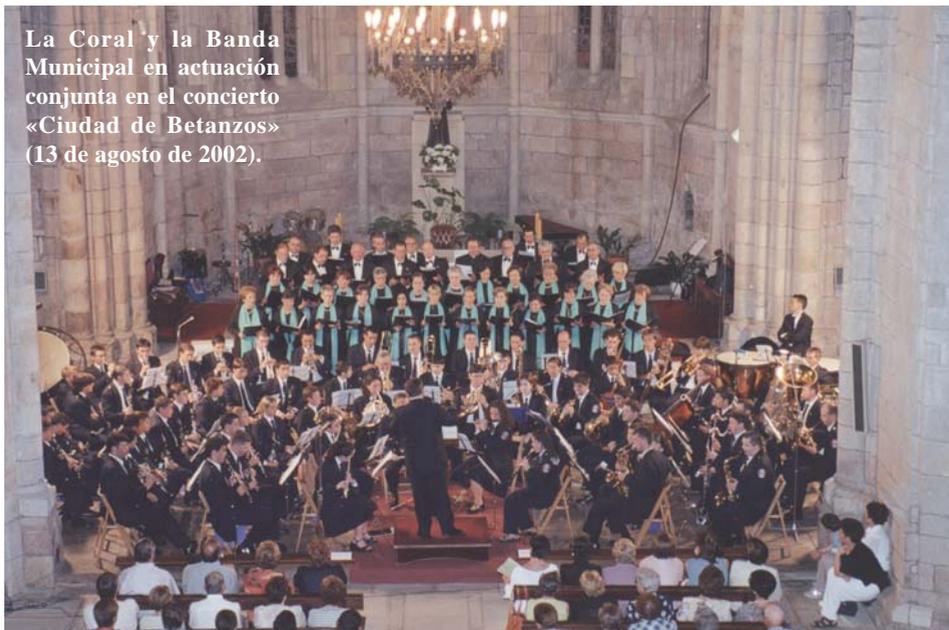
Día 18: Actuación de Grupo Azougue nas Festas de Bergondo.

Día 24: Organización do Desfile do Traxe Galego, con motivo das festas patronais de Betanzos, e actuación do Grupo Azougue.

Elena Díaz Blanco(Directora)

CORAL POLIFÓNICA DE BETANZOS

Después de treinta y tres años de historia, la Coral continúa su trayectoria con más ilusión que nunca, lo que se traduce en la agradable convivencia que siempre existió entre sus componentes, en su buen hacer en el aspecto musical y en las muchas actividades culturales, sociales y benéficas programadas a lo largo del año.



La Coral y la Banda Municipal en actuación conjunta en el concierto «Ciudad de Betanzos» (13 de agosto de 2002).

En el mes de enero y en Asamblea General Ordinaria, se hace una exposición de las actividades del ejercicio anterior y de la situación económica de la Sociedad. Se procede a la elección de Presidente, saliendo elegida Ángela Nogueroel Seoane, quedando constituida la Junta Directiva de la siguiente forma: Presidenta, Ángela Nogueroel Seoane; Vicepresidenta, María Barral Rivas; Secretaria, M^a José Fuentes Barros; Tesorero, Ángel Fernández García; Vocales: Pilar González López, M^a del Mar Travanca Carro y Enrique Vía Amor.

Actividades del 2002:

La Coral realizó 60 actividades: De ellas, 28 fueron actuaciones (18 en Betanzos y 10 fuera de Betanzos) y se llevaron a cabo 32 actos culturales y sociales. Se organizaron 7 celebraciones para los Componentes, 3 para los Socios, 6 Excursiones para Componentes y Socios, 11 Conciertos, 2 Exposiciones, 1 Concurso Literario, Pregón de Semana Santa, 3 funciones de Teatro, una película.

También se realizaron 23 reuniones, 16 de la Coral y 7 con otras Entidades.

En la Junta Directiva del 15 de febrero se acordó nombrar Socio de Mérito de la Coral a D. Jaime Pita Varela (en la actualidad «Conselleiro da Presidencia» de la Xunta de Galicia), en

reconocimiento a su continuada colaboración.

Se han entregado obsequios a todos los Grupos y solistas que participaron en los actos y también se han recibido regalos en las actuaciones realizadas por la Coral fuera de Betanzos.

Los componentes de la Coral estrenaron nuevos uniformes y se adquirió diverso material de oficina y medios necesarios para la organización de los diversos actos.

En este año la Coral entró a formar parte de la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales que está formada por 44 Entidades de Galicia.

Se dieron de alta 18 Socios Protectores y 10 de baja (la mayoría de estos por fallecimiento).

En este año también falleció Luis Vaamonde Germade, que pertenecía a la Coral (como Bajo) desde 1970, y estuvo varios años de Presidente. Para él, nuestro sentido recuerdo.

Todas las actividades realizadas durante el año 2002, fueron las siguientes (por orden cronológico):

3 de enero: Reunión de los componentes de la Coral para celebrar la Navidad y el Año Nuevo en el Local Social

13 de enero: Excursión realizando una «Ruta de Belenes», para Componentes, Socios y acompañantes. Se visitaron los de Begonte

(Lugo), Folgoso de la Ribera, Cabañas Raras y Villaverde de la Abadía (León).

18 de enero: Junta General Ordinaria de los Socios de número de la Coral en el Local Social. (Se envió una Carta a todos os Socios, comunicándoles lo que se trató en la Asamblea).

9 de febrero: Fiesta de Carnaval para componentes y acompañantes: Cena y baile de disfraces con magníficos premios a los disfraces más «ingeniosos». Local Social de la Coral.

Del 1 al 10 de marzo: Actos conmemorativos del XXXIII ANIVERSARIO de la Coral.

-Día 1: Inauguración de la Exposición de Artesanía en Metal, Orfebrería de Carmen Prieto Llamozas. Sala de Exposiciones del Liceo, Betanzos. Abierta hasta el día 11 de marzo.

-Día 2: Teatro a cargo de la «Agrupación Teatral Coruñesa», con la representación de la Comedia «La Real Gana», de Ramos Martín.

-Día 3: Reunión de los Componentes de la Coral para conmemorar el XXXIII aniversario en el Mesón «OS ARCOS» (Hostal Barreiro), de Betanzos.

-Día 9: Encuentros de Corales: Actuación de la Coral Polifónica «Cidade de Vigo» (de la ONCE de Vigo) y «Coral de Ruada» de Ourense. Aula Municipal de Cultura.

Día 16 marzo: Misa cantada por la Coral y Concierto de Música Sacra con motivo del Septenario de la Virgen de los Dolores. Iglesia de los Dolores, Ferrol.

23 marzo: Pregón de Semana Santa pronunciado por D. Ramón Yzquierdo Perrín, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de A Coruña y Concierto de Música Sacra por la Coral, en la Iglesia de S. Francisco de Betanzos.

28 al 31 de marzo: Excursión de Componentes y Socios a Extremadura, visitando: Tordesillas, Plasencia, Valle del Jerte (para contemplar los cerca de dos millones de cerezos en flor), Cáceres, Mérida, Guadalupe, Trujillo, Candelario y Salamanca.

7 abril: Fiesta de la primavera. Actuación por las calles de Betanzos de la «Tuna de Informática» de la Universidad de A Coruña y reparto de claveles a las damas.

20 abril: Componentes de la Junta Directiva de la Coral participan en la XIX Asamblea General Ordinaria de la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales, de la que forman parte 44 Entidades y que tuvo lugar en la sede de

la Sociedad «La Unión» de Sarriá (Lugo). A partir de esta Asamblea, la Coral Polifónica de Betanzos también entra a formar parte de dicha Federación.

7 mayo: Participación en la Misa Funeral por el componente Luis Vaamonde Germade, en la Iglesia de Santiago de Betanzos.

17 mayo: Concierto con motivo del «Día das Letras Galegas». Aula Municipal de Cultura, Betanzos.

19 mayo: Misa cantada por la Coral y retransmitida en directo por la TVG desde los estudios de San Marcos.

20 mayo: Actuación en el «VII Encuentro de Corales», en la que participaron doce Agrupaciones: «Sporting Club Casino», «Lestonnac» de Cangas de Morrazo, Cariño, Estradense, «Abrente» de A Pobra do Caramiñal, «Atlántida de Matama» (Vigo), Mera, A.P.A. Santa María del Mar (A Coruña), «Lembranza» de Santa Cruz, y «Gaiteira» organizado por la Sociedad «A Gaiteira», en el Forum Metropolitano, A Coruña.

25 mayo: Misa cantada en la Iglesia del Poblado, As Pontes, con motivo de una boda.

30 junio: Excursión para Componentes y Socios a la Ribera Sacra y paseo en barco por el río Sil, visitando Castro Caldelas, Monasterios de Montederramo, San Pedro de Rocas, San Esteban de Ribas de Sil, Santuario de Nta. Sra. de los Milagros (Maceda) y la ciudad de Ourense.

7 julio: Visita de Componentes y Socios de la Coral a la «Casa de los Peces» de A Coruña.

12 julio: Concierto Medieval de la Coral y el grupo «Siglo de Oro» (A Coruña), con motivo de la celebración de la «V Feira Franca Medieval», Iglesia de San Francisco, Betanzos.

13-14 julio: Participación de un grupo de componentes de la Coral, cantando por las calles de Betanzos en la «V Feira Franca Medieval».

20-21 julio: Excursión a Portugal para Componentes y Socios, visitando: Ponte de Lima, Póvoa de Varzim, Aveiro, Porto y cruceiro por el Duero, Guimaraes y Braga.

27 julio: Misa cantada por la Coral con motivo de una boda, en la Iglesia de San Francisco de Betanzos.

7 agosto: Concierto en Teixeiro con motivo de una semana cultural.

13 agosto: Concierto «Ciudad de Betanzos», en la Iglesia de San Francisco, con la participación de las tres Entidades betanceiras: «Agrupación

Musical Carlos Seijo», Banda Municipal de Música y la Coral.

15 agosto: Misa cantada en honor a Sta. María copatrona de la Ciudad en la Iglesia de Santa María de Betanzos

16 agosto: Misa cantada y función del Voto en honor a San Roque patrono de la ciudad. Iglesia de Santo Domingo de Betanzos.

24 agosto: Misa cantada con motivo de una boda, en la Iglesia de Santiago de Betanzos.

31 agosto: Actuación en la «II Muestra Coral Villa de Fabero» en la que también participaron: Coral Voces del Bierzo, Coro San Andrés Sergio Domingo y la Coral Faberense. Casa de la Cultura de Fabero (León).

1 septiembre: Jira de Componentes y Socios de la Coral a los Caneiros.

7 septiembre: Misa cantada por la Coral en la Iglesia de Ntra. Sra. del Camino, con motivo del último día de la Novena a la Virgen de los Remedios.

28 septiembre: Misa *in memoriam* de Luis Vaamonde Germade (coralista), organizada y cantada por la Coral, en la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos.

1 octubre: Publicación y distribución de las bases del XXIX Concurso Literario Juvenil, organizado por la Coral dentro de los actos del XXXIV *Festival Santa Cecilia*.

27 octubre: Comida de Socios y Amigos de la Coral como homenaje y muestra de agradecimiento a D. Manuel López Castro. Salón del Liceo, Betanzos.

Del 15 al 24 de noviembre: XXXIV FESTIVAL SANTA CECILIA:

-Día 15: Inauguración de la Exposición de Alfarería de Buño, de Antonio Pereira Rodríguez «O Rulo», en la Sala de Exposiciones del Liceo. Abierta hasta el día 24.

-Día 16: Encuentro de Corales con la participación de la Coral Faberense y Coro de Cámara «Club Artístico» de Ribadavia. Aula Municipal de Cultura.

-Día 17: Agrupación Teatral «Valacar» de la Delegación Territorial ONCE Galicia (A Coruña), con la presentación de la obra: «Faragullas». Aula Municipal de Cultura.

-Día 18: Recital de Conchita Fraga, María Rivera (mezzosopranos) y Javier Chao (piano). Aula Municipal de Cultura.

-Día 19: Proyección de la película «Peter Pan» en «Regreso al País de Nunca Jamás». Cine Alfonso.

-Día 20: Concierto de Música de Cámara a cargo del Grupo «Paganini Ensemble». Iglesia de San Francisco.

-Día 21: Concierto de piano por Antonio Mourenza Torreiro. Aula Municipal de Cultura.

-Día 22: Celebración del día de la Festividad de Santa Cecilia con una Misa Solemne cantada por la Coral. Iglesia de Santo Domingo.

-Día 23: Concierto de la Coral «Casablanca» de Vigo. Iglesia de San Francisco.

-Día 24: Homenaje a colaboradores con una comida de confraternidad de componentes y acompañantes. Mesón «El Pasatiempo».

-Día 24: Clausura del Festival con entrega de premios a los ganadores del 29 Concurso Literario Juvenil y actuación del Mago Pablo.

1 diciembre: Fiesta del Magosto para componentes y Socios en el Local Social.

14 diciembre: Concierto de Villancicos en la Iglesia de Santa María de Cambre junto a las Corales de Cambre, Cecebre y Sigrás.

19 diciembre: Actuación en el Colegio Ntra Sra. del Sagrado Corazón de Betanzos. Se repartieron regalos a las niñas allí residentes.

21 diciembre: Participación de la Coral en el «XV Festival de Panxoliñas e Polifonía Vila de Padrón» en el que participan el Grupo Coral «David de Sousa» de Figueira da Foz (Portugal), la Coral de Betanzos y la Coral Polifónica Padronesa. Auditorium Municipal de Padrón.

22 diciembre: Encuentro de Corales para cantar Música de Navidad: Coral Polifónica Padronesa y la Coral Polifónica de Betanzos. Aula Municipal de Cultura.

24 diciembre: Misa de Nochebuena en la Iglesia de Santo Domingo, cantada por la Coral.

28 diciembre: Concierto en la Residencia de Ancianos de Betanzos y entrega de obsequios.

29 diciembre: Misa cantada por la Coral y retransmitida en directo por la TVG, desde los estudios de San Marcos.

Coral Polifónica de Betanzos

Plazuela de los Angeles, 43, bajo.

Telfno. 981 773 426

***Vivimos para descubrir la belleza
Lo demás es una forma de espera.***

Ialil Gibran



ASOCIACION DE «AMAS DE CASA Y DEL CONSUMO FAMILIAR»

Durante este curso esta asociación ha impartido los siguientes cursos:

Los lunes: Restauración, Decoración, Manualidades. Los martes: Corte y Confección, Cocina y Bordado a Mano. Los jueves: Bordado a Mano, Pintura al óleo y Corte y Confección. Los viernes: Bolillos.

Continuaron los cursos de Ballet con el mismo horario para todos los grupos.

ENERO

Día 16.- Conferencia a cargo de D. Francisco Méndez Gómez, Agente Comercial, que nos habló sobre «Pensiones y Fraude del Euro».

Día 24.- Visita al Museo de Arte de Fenosa en A Coruña y merienda-cena en Casa Manolo «O Raxo» en el Burgo.

FEBRERO

Día 7.- Laconada en Santalla de Probaos, en Casa Ferreiro. Menú: sopa, lacón, grelos, carne fresca, orejas, filloas, vino y café, con baile al final.

Día 20.- Conferencia sobre «Los Carnavales en Galicia y en especial en Betanzos» impartida por el Sr. Fernández de Rota, Antropólogo y otros.

MARZO

Día 13.- Visita a la Fábrica «Vidriera del Noroeste» en Xinzo de Limia, y visita al pueblo.

Día 20.- Conferencia de Consumo a cargo de un representante de la Xunta.

ABRIL

Día 10.- Asamblea General, en la que se han rendido cuentas de las actividades realizadas en la Asociación. Balance de cuentas del año.

Día 17.- Conferencia de D^a Lucía Blanco, empleada de Caixa Galicia que nos habló de la «Pensión del Ama de Casa».

Día 24.- Viaje a Portugal, visitando: Caminha, Valença do Miño y recorrido por la Fortaleza, comida en Restaurante Cristina.

MAYO

Día 8.- Comida del «Día de la Madre» en el restaurante Pasatiempo, en la que se realizó un homenaje a todas las madres, en la persona de una socia.

Día 14.- «Día das Letras Galegas», en colaboración con el Ayuntamiento se organizó una conferencia que corrió a cargo de D^a. Concepción Delgado Corral, doctora en Filología Hispánica, actuando a continuación el Coro de Panderetas de Caixa Galicia y al finalizar se sirvió un vino en el Restaurante los Arcos.

Día 24.- Viaje a las Cuevas de Valparquero por la mañana y por la tarde visita a León, con recorrido por los distintos monumentos, como Catedral, plazas, jardines y otros. La comida tuvo lugar en Casa Amador.

JUNIO

Día 10.- Inauguración de la exposición de los trabajos realizados en la Asociación durante este curso, en el edificio Liceo.

Al igual que en años anteriores, se ha celebrado el festival de fin de curso con la actuación de las niñas de ballet en el Aula de Cultura.

Día 29.- Romería fin de curso en la carpa de Espenuca, con una comida y baile al final.

OCTUBRE

Se han iniciado las actividades del Curso 2002-2003.

Lunes: Pintura al óleo, impartido por D. Manuel Anido Somorrostro. Restauración, decoración y manualidades, impartido por D^a. Angeles Iglesias.

Martes: Corte y confección, impartido por Hortensia Francisco. Cocina, impartido por Chona Sánchez.. Bordado a Mano, impartido por Pepita Fernández y Gimnasia de Mantenimiento, impartido por Carolina Martínez.

Jueves: Bordado a Mano, impartido por Pepita Fernández. Corte y confección, impartido por Hortensia Francisco. Gimnasia de Mantenimiento, impartido por Carolina Martínez.

Viernes: Bolillos, impartido por Carmen Tagés

Los cursos de Ballet continuaron como todos los años, los martes, jueves y sábados. Se celebró una reunión con el profesor D. Jesús Martínez Sierra, para cambiar impresiones.

OCTUBRE

Día 9.- Viaje a Órdenes con visita a la fábrica de punto Viriato, la fábrica textil Mendo y la de cuero Estipiel. Merienda a continuación con el restaurante Nogallas.

Día 23.- Conferencia a cargo de D. Carlos Prado Morena, que nos habló del «Programa de prevención de Drogodependencia».

NOVIEMBRE

Día 6.- A las 20 horas en la iglesia de las Madres Agustinas, Misa de Difuntos por nuestras socias fallecidas.

Día 13.- A las 14,30 horas Magosto en restaurante Fechorías, con baile al finalizar la comida.

Día 20.- Conferencia a cargo de D^a. Rocío Pedreira Márquez, que nos habló sobre «El calzado en las mujeres y cuidado de los pies».

DICIEMBRE

Día 15.- En el Aula de Cultura, con motivo de la campaña de Navidad y en colaboración con el Ayuntamiento, tuvo lugar el «Concurso de Villancicos» con diversas categorías y participación de los colegios de esta Ciudad, «Grande Obra de Atocha, (Nuestra Señora del Carmen); «Vales Villamarín» entre otros grupos participantes. En la segunda parte conferencia a cargo de D. Xosé Manuel Montero Gómez, profesor de gallego y Director del Instituto Francisco Aguiar de esta Ciudad.

La Junta Directiva.

ASOCIACIÓN DE MULLERES RURAIS E DE CONSUMO «LIAFAIL»

A muller, e en concreto a muller rural, é unha garantía para o equilibrio territorial, ó mesmo tempo que o soporte esencial da diversificación das actividades económicas.

A muller rural desenrola a súa vida en varios aspectos ou ámbitos: como traballadora das



labores do campo, como encargada da alimentación e coidado da familia, como educadora, administradora, artesá, representante de comunidades, etc.

Desde a nosa asociación pretendemos cumprir o obxectivo de formar a estas mulleres á vez que ofrecerlles actividades de ocio, nunha situación de igualdade con respecto ás mulleres que non pertencen ó mundo rural, producíndose así unha continua confraternización entre ámbalas dúas.

Ó longo do ano 2002 tiveron lugar as seguintes actividades:

Artísticas e culturais :

Taller de Tapicería, Taller de Labores, Taller de bolillos, Taller de Manualidades, Obradoiro Infantil de Inglés.

Ademais, como tódolos anos, tamén participamos na Feira Franca Medieval cun posto gastronómico e exhibición de taller de bolillos por parte dalgunhas das nosas socias, así como nas tradicionais procesións de Semana Santa.

Conferencias :

Celebráronse diversas conferencias atendendo ós temas de actualidade e as demandas das nosas socias, contando cunha ampla participación. Unha delas foi «O problema do Alzheimer», na que se tratou de dar unha extensa información sobre a dita enfermidade, ás veces un tanto incomprendida. Pero tamén houbo outras que ofreceron gran interese, como «Os malos tratos», «A Xinecoloxía».

Cursos :

-Curso de Perfeccionamento da Lingua Galega, con título homologado pola Consellería de Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia.

-Curso de «Axuda a Domicilio» con título homologado pola Xunta de Galicia para poder promover-lo emprego entre ás nosas socias.

-Curso de Cocíña impartido en Betanzos e en Piadela.

-Curso de Producción Artesanal de conservas e semiconservas.

-Curso de Imaxe Persoal, en continuación ó de Protocolo impartido o ano anterior.

Visitas culturais :

-Viaxe a Zaragoza, visitando o Mosteiro de Pedra en Calatayud e a Basílica do Pilar.

-Viaxe ó Grove nas datas da festa do marisco.

-Viaxe a Lugo, nas festas do San Froilán.

-Viaxe a Ourense, incluíndo a visita ó Museo de Miniaturas de Monecas.

-Viaxe a Sobrado dos Monxes, visitando o Mosteiro, A Lagoa e outros monumentos.

-Viaxes a Vilanova de Cerveira (Portugal) que xa ven sendo unha tradición na nosa Asociación, debido á gran demanda das nosas socias para así mercar cousas a bo prezo, ademais de pasar unha xornada divertida.

-Viaxe a Fisterra, disfrutando da marabillosa panorámica das nosas costas galegas.

-Viaxe a Vigo, e tamén unha visita ó Parque de Bens na Coruña.

-Ruta Xacobeá en Catamarán para os nenos.

Confraternidade :

-Cena – Aniversario no mes de febreiro e Cena – Fin de Curso no mes de xuño.

-II «Chocolate con Churros», para reunir unha vez máis as nosas socias para que poidan pasar unha tarde compartida entre todas.

Servicios Sociais :

En Decembro, como en anos anteriores, levamos a cabo a Operación Quilo-Litro na que se recolleron alimentos para doar ós anciáns do Asilo.

Varios :

-Asistencia a diversos programas da T.V.G.

-Festa Infantil de Nadal, na que os máis pequenos recibiron a Papá Noel.

-Festa Infantil de Antroido, na que os nenos disfrutaron dunha tarde de ledicia.

ASOCIACIÓN CULTURAL «BERNARDO MIÑO»

As actividades realizadas pola entidade cara os cidadáns, sen custe económico para os destinatarios, no ano 2002 foron:

A realización das «I Xornadas de Historia Política», os días 16, 17, 18, 24, 25 de Xaneiro e 1 de Febreiro de 2002, en colaboración cón Ilustre Colexio de Doutores e Licenciados en Ciencias Políticas e Socioloxía de Galicia, a Facultade de Ciencias Políticas e Sociais da Universidade de Santiago de Compostela, e o Excmo. Concello de Betanzos.

O seu obxectivo foi dar a coñecer a historia política recente e pasada do pobo galego, e para elo presentouse unha programación de conferencias, impartidas por especialistas de



recoñecido prestixio no campo da historia, ciencia política, socioloxía e o dereito. Foron tratadas dende unha perspectiva interdisciplinaria sobre temas tan transcendentos como a política galega da década dos oitenta, a emigración galega, a guerra civil en Galicia, a administración local galega e o federalismo e a democracia nos estados plurinacionais.

A metodoloxía empregada foi o exposición e debate dos temas tratados, a entrega de documentación teórica de cada conferencia (cedida gratuitamente polos poñentes) nun CD-ROM e presentada en formato de Power Point e a expedición dun DIPLOMA de asistencia. E sen ningún tipo de custo económico para os destinatarios (público en xeral) das Xornadas.

A Inauguración e Clausura correu a cargo de Eduardo Rego Rodríguez, Decano do Colexio de Ciencias Políticas e Socioloxía de Galicia; Manuel Lagares Pérez; Ilmo. Sr. Alcalde de Betanzos e Antonio Carro Galeiras; Concelleiro do Excmo. Concello de Betanzos.

A Presentación das Xornadas e dos Relatores foi feita por Javier Seijo Villamizar, Politólogo e Presidente da Asoc. Cultural «Bernardo Miño».

A relación de Poñentes, por días, foron as seguintes persoas: Mércores, 16 de Xaneiro de 2002; Xosé Luís Barreiro Rivas (Exvicepresidente

da Xunta de Galicia e Politólogo) e Antolín Sánchez Presedo (ExConselleiro da Xunta de Galicia e Avogado). Xoves 17 de Xaneiro de 2002; Guillermo Márquez Cruz (Profesor Titular de Ciencia da Administración e Socioloxía Electoral na USC) e Cristóbal Fraga Bermejo (Secretario de Concello, Politólogo, e Licenciado en Dereito). Venres 18 de Xaneiro de 2002; Carlos Ruíz Miguel (Catedrático de Dereito Constitucional) e Francisco Caamaño Domínguez (Exletrado do Tribunal Constitucional e Profesor Titular de Dereito Constitucional). Xoves 24 de Xaneiro de 2002; Emilio Grandío Seoane (Profesor de Historia Contemporánea e de América) e Antonio Lagares Pérez (Tenente Alcalde de Betanzos). Venres 25 de Xaneiro de 2002; Raúl Sotuelo Vázquez (Licenciado en Xeografía e Historia), Xosé Manuel Núñez Seixas (Profesor de Historia Contemporánea na USC e Membro do Arquivo da Emigración Galega no Consello da Cultura Galega), Pilar Cagiao Vila (Profesora de Historia Contemporánea e de América na USC e Directora do Arquivo da Emigración Galega no Consello da Cultura Galega), e Andrés Beade Dopico (Concelleiro de Emigración e Protocolo do Excmo. Concello de Betanzos). Venres 1 de Febreiro de 2002; Ramón Máiz Suárez (Catedrático de Ciencia Política).

Ditas Xornadas foron recoñecidas con un crédito de libre configuración pola Universidade de Santiago de Compostela e esperase a súa continuación para vindeiros anos na cidade Brigantina.

No ano 2002 a Xunta Directiva estivo formada por Javier Seijo Villamizar, presidente; Eugenio Sánchez López, presidente de honor; Juan Daniel Seoane Amor, Vicepresidente; María Espiñeira González, secretaria; José Manuel Seijo Villamizar, Tesoureiro; Francisco Gómez Iglesias, vocal.

Asociación «Bernardo Miño»

MANOS UNIDAS DE BETANZOS

El año 2002 ha sido para Manos Unidas de Betanzos una etapa transitoria porque al frente de esta O. N. G. se ha puesto un nuevo grupo de personas que ha intentado hacerlo lo mejor posible pero siendo conscientes de cierta inexperiencia en esta labor; quizás por eso mismo ha pretendido reconstruir un poco la Organización y así afianzarse.

Desde el principio ha establecido como lugar de reuniones con toda persona interesada en colaborar o informarse el local parroquial de rúa Tomás Dapena y como día el último miércoles de cada mes, salvo que sea festivo, en cuyo caso se adelantan al miércoles anterior. Estos encuentros se realizan para lectura y conocimiento de los estatutos, exponer proyectos, plantear ideas, programar actividades, comentar fallos y errores, conocer el estado de cuentas y las recaudaciones,... todo ello teniendo como objetivo el proyecto que cada año elige como meta de su trabajo.

Nuestro fin «es la lucha contra el hambre, la deficiente nutrición, la miseria, la enfermedad, el subdesarrollo y la falta de instrucción, producidos entre otras por las siguientes causas: la injusticia, el desigual reparto de los bienes y las oportunidades entre las personas y los pueblos, la ignorancia, ...» en América, Asia y África. El lema este año ha sido: «Si quieres la paz, rechaza la violencia».

Para alcanzarlo, realizamos actividades que den a conocer y denuncien esas realidades y reunimos medios económicos para financiar los

planes de desarrollo encaminados a atender estas necesidades, concretándolos en proyectos de desarrollo agrícola, sanitario, cultural,..., para ayudar a la liberación integral del hombre en los países del Tercer Mundo.

Pues bien, el proyecto que ya había sido elegido para este año se centra en el municipio de Chacal, del departamento de Alta Verapaz (norte de Guatemala). En ese lugar se encuentra el Centro «Faustino Villanueva», que funciona desde 1984, orientado a la educación de jóvenes y adultos indígenas de la zona, campesinos con alto índice de pobreza. En el ámbito de la salud el Centro ha llevado a cabo un programa para la formación de 25 auxiliares de enfermería, en colaboración con el Hospital de Cobán. Y a ello se ha colaborado.

Puestos en contacto con el responsable del proyecto en Chacal, se ha recibido respuesta en septiembre comunicándonos que el curso está funcionando y «sigue avanzando con mucha esperanza».

El importe íntegro del proyecto era de 4.124.428 pesetas aproximadamente. A alcanzar esa cuantía desde Betanzos hemos aportado 7.313,28 euros, y otros grupos han completado con nosotros el total.

Tras esas cifras hay trabajo y la colaboración de muchísimas personas en las distintas actividades que se han organizado para tal fin:

-Febrero: Colecta que se realiza en las distintas iglesias el segundo domingo.

-Marzo: Entrada y rifas durante el partido de fútbol-sala entre Troula-Fripor F.S. y Narón Freixo F.S.

Presencia en la *III Feira do Queixo* con la elaboración de filloas.

-Abril: Preparación de un festival.

-Mayo: Nuevo festival en Betanzos.

Asistencia a la Feria de Abegonzos con los productos que oferta Manos Unidas para conseguir donativos.

Presencia en la *XVII Festa do Viño*, durante todos los días elaborando filloas y para lo que fue precisa la colaboración de más de 30 personas.

Todo esto unido a los ingresos por camisetas (en este punto han ayudado mucho profesores y alumnos del Instituto Francisco Aguiar y de Atocha), libros, cuentos, calendarios, flores, ... concretan nuestra contribución al proyecto.

Desde luego, los que están al frente de todo esto no están solos, cuentan con un buen grupo

de personas que ayudan de manera desinteresada, si bien en estos asuntos siempre es deseable que haya más gente dispuesta a ello; se ha visitado a los directores de los centros educativos públicos y privados de este pueblo y todos se mostraron abiertos a colaborar cuando se requiera; se ha establecido contacto con personas de otros concellos para posibles colaboraciones en el futuro.

Se pone en conocimiento de todos que está a disposición de quien lo desee el material educativo gratuito para todas las etapas y edades, las revistas informativas trimestrales, folletos, ... y que también es posible colaborar con cuotas periódicas haciéndose socio.

Agradecimientos a: Ayuntamiento de Betanzos, especialmente el Delegado de Cultura siempre dispuesto a colaborar, y muchos de sus otros trabajadores (Andrés, Guerra, Luis, ...), Banda Municipal, grupo de viticultores que organizan la *Festa do Viño*, equipo Troula-Fripor F.S. y Luis Carro, Colegio Vales Villamarín, La Grande Obra de Atocha, Mari Pepa Montes, que ha prestado un local en Los Sopotales para exponer los productos, comerciantes, particulares y vecinos de Betanzos, gentes que se han detenido en este pueblo y que también han colaborado, etc.; en definitiva muchos colaboradores que no podemos enumerar detalladamente; todos han contribuido a lograr esa importante aportación hecha en 2002 participando en los distintos actos y adquiriendo los artículos de que se disponen a cambio de sus donativos.

Por último, decir que con fecha 10 de diciembre del mismo año M^a Pilar Lapuerta Abecia, Presidenta-Delegada de Manos Unidas de A Coruña, nombra delegada comarcal en Betanzos a Esther Calaza Varela. Desde ese momento comienza una andadura como delegación comarcal.

ASOCIACIÓN CULTURALEIRA VELLA

A Asociación Cultural Eira Vella continuou coas súas actividades ó longo do ano 2002, centrando as mesmas na presentación da Revista A Xanela e nos actos que rodean este momento especial. Así en ambos actos contouse cunha notable afluencia e público.

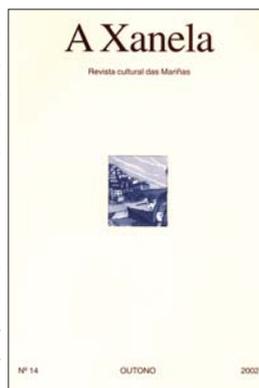
Na primavera presentouse o número 13 con colaboracións de Paulo Martínez Lema, Iolanda González Villar, Lucía Aldao, Maxi Rei, Xabier López, Medos Romero e Gabriela Rodríguez no apartado literario. Este completouse con colaboracións de autores portugueses entre os que se contan Fernando Botto Semedo, Margarida Parreira Alves e Ruy Ventura. No apartado de ecoloxía Antón Fafián diserta sobre as caixas niño para as aves e Xosé María Veiga e Juan Sobrino abordan o patrimonio da comarca falando de diversos lugares e capelas do concello de Monfero.

Coincindo coa festividade das letras galegas inclúese un breve especial sobre Frei Martiño Sarmiento, no que se inserta un texto de Ramón Vilar Ponte.

Ademais procédese a rescatar a figura de Roldán Paderne, pseudónimo dun escritor descoñecido no tempo das Irmandades da Fala. Finalmente no apartado da música e o folclore recóllense artigos de de Olga Kirk e Pablo Díaz que analizan o baile e a súa socialización en Galicia. Mentres que Xosé Luís Sobrino ofrece as reseñas críticas dos traballos discográficos dos grupos galegos Bate Certo, Berrrogiueto e Sugarmountain, e dos madrileños Garaje Jack. Como noutros números dedicase unha páxina a salientar diversas publicacións que viron a luz nos últimos tempos. Os ilustradores e humoristas gráficos neste número foron Víctor Tizón, Bieito, Miguel Cuba, Olaia Torres, Luís Otero, Carlos Silvar e A. Portela.

Para a presentación deste número da revista contouse cunha actuación musical do grupo Miki Nervio & the Bluesmakers que para esta ocasión mudaron a súa composición habitual e valéronse de varios membros do grupo coruñés Big Bottom Band. No edificio Liceo ofreceron un orixinal concerto baseado nos ritmos do blues mesturando temas propios e clásicos.

Xa no outono Eira Vella presentou o número 14 desta publicación. Esta nova entrega contou



con textos literarios de Laura Fraguas, Emma Pedreira, Lucía Aldao, Maxi Rei, Gabriela Rodríguez, Medos Romero, Xabier López e Paulo Martínez Lema.

Ademais este número contou cunha breve reseña do acontecido no Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, a cargo do cineasta Miguel Castelo. Na sección de patrimonio Xosé María Veiga e Juan Sobrino achegáronse ata a parroquia de San Fiz de Vixoi, mentres que Suso Torres adicou unhas liñas ós pintores Maruxa Mallo, Cándido Fernández Mazas e Arturo Souto con motivo do seu centenario. Tamén se inclúe na sección de rescate a referencia a dous debuxos dos anos 30 con temas betanceiros do ilustrador escocés Muirhead Bone. Ó tempo que se recolle a impresión que a cidade causou no seu momento ó catedrático Daniel Martínez Ferrando. Finalmente no eido musical Olga Kirk e Pablo Díaz analizan a percusión na música tradicional galega e Xosé Luís Sobrino ofrece uns esbozos críticos dos novos discos das cantantes galegas Carmen Rey, Bianca, da mozambiqueña Mariza e do novo single do grupo cántabro Los del Tonos. Tamén se recollen as novas de publicacións que van chegando á redacción da Xanela. No apartado gráfico neste número reflíctense traballos de Víctor Tizón, Miguel Cuba, Olaia Torres, Luís Otero, Seijo Rubio e Muirhead Bone.

O acto de presentación celebrouse de novo na Aula Municipal de Cultura do Edificio Liceo, coa actuación do dúo arxentino Laurencena e Devitto. Ambos interpretaron diversos tangos clásicos baixo unha visión actual e amenizados cun toque de humor nos seus diálogos introductorios. A posta en escena completouse coa presenza dunha parella de baile composta polo arxentino Claudio e a bailarina española Alicia, que xunto co actor Ramón Pernas lograron ofrecer un ameno e variado espectáculo multimedia.

RADIO BETANZOS

A emisora municipal Radio Betanzos continuou nos primeiros meses do ano coas súas seccións habituais, combinando unha ampla programación musical ó longo das mañás coa información a partir das dúas da tarde.

Dentro desa programación musical seguiu a brillar con luz propia o espazo musical *Disco Reservado* que no mes de setembro cumpriu o seu terceiro aniversario convidando a autores, músicos e grupos galegos a presentar os seus traballos discográficos.

Entre os artistas máis destacados que pasaron no ano 2002 polos micrófonos de Radio Betanzos figuran os grupos Deluxe que presentou o seu primeiro disco «Not what you had thought», Cormorant que presentaron «Expansión», Mistakens que presentaron o seu traballo «Dos minutos» e Guru Deva que presentaron un maxi single adianto do seu novo traballo discográfico. Tamén estiveron neste programa o grupo de rock madrileño Garaje Jack, primeiro grupo non galego que participou neste programa, para presentar o seu disco revelación moi ben valorado pola crítica «Alma en celo». Destacando á súa vez a presenza nos estudos de Radio Betanzos da cantante de jazz coruñesa Carmen Rey, convidada a presentar o seu disco «Fuera».

Fóra do ámbito musical e da programación habitual tamén se continuou coa programación especial con motivo da Semana Santa e e outras datas especiais, como a festa do Viño, as do S. Roque coa emisión de entrevistas e pregóns, e outros documentos sonoros de interese para o público.

No apartado de retransmisións especiais merece salientarse o esforzo realizado para chegar ós afeccionados os partidos da promoción de ascenso a Segunda División B, que o Betanzos disputou en distintas localidades de Asturias e Castela-León.

Xa a partir de outubro produciuse o relevo na dirección da emisora, coa entrada neste cargo de José Francisco Fernández substituindo a Eusebio Tenreiro. Coa súa chegada deuse un pulo á dotación e infraestrutura técnica coas que conta Radio Betanzos. Adquiríronse novos equipos e reestructurouse o estudio para poder ofrecer unha información máis áxil.

Isto motivou un cambio de horario na programación, que pasou de ser de 11 a 14:30 horas de luns a venres, a emitirse na actualidade de 12 a 15 horas. O sábado mantívose co horario de 12 a 14:30 horas e suprimíronse as emisións dos domingos.

Ó tempo que se afrontaban estes cambios para poder ofrecer unha emisión máis rica en



contidos, fíxose un gran esforzo para conseguir o apoio de colaboradores da cidade, da comarca e de fóra dela, que dende entón están a colaborar en seccións fixas coa súa presenza en tertulias deportivas, históricas, do corazón, do mundo do motor, ou do cine. Tamén teñen cabida outros espazos adicados ó mundo dos animais, o ecoloxismo, a cociña, o estilismo, diversos fenómenos televisivos, ou mesmo a medicina natural ou a parafarmacia.

Ademais merece destacarse o pulo acadado nos informativos e a información deportiva, completando a franxa horaria das dúas a tres da tarde. Así, nestes meses mantivéronse diversas entrevistas dun xeito case diario, con diversos representantes municipais, forzas da orde, empresarios, etc, para explicar a súa visión de diversos temas de actualidade, ó tempo que se deu unha maior cabida a tódolos grupos políticos e se potenciou a información local con contactos periódicos con traballadores e representantes políticos dos municipios da comarca.

Como mostra desta evolución da emisora nos últimos tempos no programa especial de noiteboa rexistrouse o record de chamadas desta cadea, con 84 persoas que contactaron coa mesma ó longo das horas que durou a súa programación especial.

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES E EMPRESARIOS DE BETANZOS (ACEBE)

A Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos, Acebe, levou a cabo diferentes

proxectos no ano 2002. Propostas orientadas a dinamizar a actividade comercial pero tamén coa intención de xerar un beneficio xeral para a cidade.

A actividade de Acebe comezou coa instalación da *Carpa de la Ilusión*, unha iniciativa pioneira en Betanzos e que contou cunha ampla participación de público. A Asociación organizou un amplo conxunto de actividades lúdicas, orientadas principalmente a nenos e xoves, que se levaron a cabo no interior dunha gran carpa situada na céntrica Praza do Campo. Entre elas destacan a realización de obradoiros, a celebración dunha festa de Fin de Ano, unha gimkana inocente, sorteos e entrega de diferentes agasallos entre os participantes. Ademais, o programa da Campaña de Nadal completouse coa animación das rúas a cargo de persoaxes típicos do nadal, patinadoras, pallasos, etc.

Outra das accións que Acebe levou a cabo no pasado ano foi o «sorteo do millón», unha iniciativa na que os comerciantes sortearon entre os clientes 6.010,12 euros para gastar nun só día entre os comercios asociados.

Unha das iniciativas que máis satisfacción produciu entre a directiva de Acebe foi a celebración da primeira Cea de Confraternidade que conseguiu reunir a case 300 socios nunha festa chea de sorpresas.

O prato forte da actividade de Acebe no ano 2002 foi a celebración do décimo aniversario do periódico *Betanzos e a súa comarca*, editado pola asociación. Os actos, que se celebraron o 30 de novembro, coincidindo coa data de saída do primeiro número, incluíron unha mostra

documental que recollía a historia do periódico a través dos 120 exemplares editados ata esa data.

Os actos incluiron tamén unha homenaxe a Antonio Selgas, ex-directivo de Acebe e colaborador habitual do periódico, a quen se adicou o concurso fotográfico organizado pola Asociación con motivo do aniversario.

Ade , celebrouse unha conferencia e unha mesa redonda sobre a información local na que participaron representantes de diferentes medios de comunicación.

Por outra parte, a Asociación levou a cabo outras iniciativas de carácter interno, orientadas de xeito exclusivo ós socios, como os cursos de formación (escaparatismo, paquetería, internet, aplicacións informáticas, marketing e prevención de riscos laborais) e outras iniciativas como a recollida de sinaturas contra a suba das taxas de recollida de lixo ou a solicitude de creación do Consello de Comercio e Turismo, no que está representada a Asociación a través da súa presidenta, Mercedes Rosende, que tamén forma parte do Padroado da Fundación Comarcal.

BANDA MUNICIPAL DE MUSICA DE BETANZOS

Como viene siendo habitual la Banda Municipal de Música de Betanzos participa en todos los actos donde el Ayuntamiento requiere su participación. Además de realizar una programación de conciertos durante todo el año.

Cabe destacar también su participación en actos religiosos y festivos, así como en conciertos escolares.

Viernes 4 de enero: Acto de convivencia con la tercera edad en la Residencia de Ancianos.

Sábado 5 de enero: Actuación de la banda en la cabalgata de SS. MM. los Reyes Magos de Oriente.

Sábado 16 de marzo: Concierto del socio.

Miércoles 27 de marzo: Procesión en Ferrol.

Jueves 28 de marzo: Participación de la banda en el Vía Crucis.

Viernes 29 de marzo: Participación de la banda en la procesión del «Santo Entierro» y de «Os Caladiños».

Viernes 19 de abril: Concierto cincuentenario del Instituto I.E.S. Francisco Aguiar.

Domingo 2 de junio: Procesión del Corpus.

Domingo 9 de junio: V Encuentro de Bandas Municipales. Con la participación de las bandas de Narón, Melide y Betanzos.

Sábado 15 de junio: Concierto en A Coruña de las hogueras de San Juan.

Martes 13 de agosto: Concierto «Ciudad de Betanzos». Con la colaboración de la Coral Polifónica y la Rondalla «Carlos Seijo».

Miércoles 14 de agosto: Actuación de la banda en la Coronación de la reina Mayor de las fiestas.

Jueves 15 de agosto: Actuación de la banda en la Coronación de la reina Infantil de las fiestas.

Viernes 16 de agosto: Actuación de la banda en la procesión en honor a San Roque.

Domingo 8 de septiembre: Actuación de la banda en la procesión de los Remedios.

Domingo 24 de noviembre: Por la mañana recogida de los nuevos integrantes de la banda.

Por la noche «Concierto de la Ilusión».

Viernes 20 de diciembre: Acto de acercamiento de la banda a los centros de enseñanza: CIP Vales Villamarín, IES As Mariñas y IES Francisco Aguiar.

Sábado 21 de diciembre: Concierto Extraordinario de Navidad. Con la colaboración del Coro del Conservatorio Municipal de Betanzos.

No podríamos terminar sin mencionar a los componentes de la Banda Municipal de Música de Betanzos, que después de estos años de aprendizaje pedagógico musical en el conservatorio y en la banda, están participando activamente en formaciones como: Orquesta Sinfónica de Galicia, Orquesta Joven de la Sinfónica de Galicia, Orquesta Mhaler, Escuela de Altos Estudios Musicales de Santiago de Compostela, Banda Municipal de A Coruña, Banda Municipal de Ferrol, así como en numerosas bandas populares.

Siendo gran exponente cultural de la ciudad de Betanzos.

Raúl Galán Cerveró y Juan Antonio Ferrer Cerveró (Directores)



ACONTECEMENTOS DO ANO

A redacción do *Anuario Brigantino* agradece a colaboración especial para este apartado dos corresponsais locais de *La Voz de Galicia*, *El Ideal Gallego*, *El Correo Gallego / O Correo Galego*, *Betanzos e a súa Comarca*, *El Periódico de las Mariñas Coruñesas e Mariñán*.



Alfredo Erias. «Cidade Ia». Dixitalización con Corel 10 e Photoshop 7.0. 1995-2003.

Xaneiro de 2002

Iniciou o seu camiño o EURO, a nova moeda da Unión Europea. Ó longo dos primeiros días deste mes as entidades bancarias tiveron moito traballo ante a impaciencia da xente por cambiar as pesetas polos novos euros.

5 de xaneiro de 2002

Os Reis Magos de Oriente percorreron as rúas da cidade tirando milleiros de caramelos, para despois recoller as peticións de tódolos nenos betanceiros. A organización correu a cargo dos *Amigos da Cabalgata*, co patrocinio do Concello e a colaboración de diversas asociacións.

16 de xaneiro de 2002

O Centro Municipal de Servizos Sociais abriu unha oficina de información dirixida a familiares e persoas achegadas a enfermos de alzheimer.

23 de xaneiro de 2002

O Alcalde, D. Manuel Lagares, entregoulle ó Presidente da Xunta de Galicia, D. Manuel Fraga as conclusións do «II Congreso de Pequenas Ciudades Españolas», celebrado na nosa cidade en novembro de 2001.

28 de xaneiro de 2002

O Alcalde, D. Manuel Lagares, presentoulle en Madrid ó Ministro de Administracións Públicas, D. Jesús Posadas, as conclusións do «II Congreso de Pequenas Ciudades Españolas» celebrado na nosa cidade.



La Voz de Galicia: Álvaro Ballesteros

Xaneiro de 2002

Coa subasta de tódolos bens pechou as súas portas a Sociedade Cultural, Recreativa e Deportiva de Betanzos. Fora creada no ano 1988 e ocupaba parte do edificio do convento de Santo Domingo.

5 de febreiro de 2002

Na Sala de Exposicións do Edificio Liceo foi inaugurada a *VII Mostra de Artes Plásticas Isaac Díaz Pardo*. O acto, que estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares, contou coa presenza do Vicepresidente da Deputación, D. Carlos López. A exposición, de carácter itinerante, estivo conformada por obras que foron adquiridas recentemente pola Deputación



César: E. Blanco

8 de febreiro de 2002

Tivo lugar na igrexa de San Francisco unha actuación da Orquestra Sinfónica de Galicia dirixida por Lorenzo Ramos. Interpretou obras de Richard Strauss e F. Schubert.

9-13 de febreiro de 2002

Desenrolouse ó longo destes días o programa de Festexos do Antroido elaborado polo Concello, no que tiveron cabida bailes, atraccións para nenos, disfraces, e rematou co enterro da sardiña.

Febreiro e marzo de 2002

Ó longo deste mes, e ata xuño, visitaron a nosa cidade varios colexios de Galicia co *Tren da Lingua*. O obxectivo desta iniciativa é o acercamento dos máis pequenos ó tren e ó mesmo tempo fomenta-lo uso do idioma. Foi iniciativa promovida por Caixanova, Renfe e a Xunta de Galicia que contou coa colaboración do Concello.

Febreiro de 2002

Neste mes, o Alcalde, D. Manuel Lagares, realizou unha visita oficial a Uruguai e Arxentina.

16 de febreiro de 2002

Na igrexa de Santo Domingo tivo lugar o acto de toma de posesión do novo párroco de Santiago e Santa María do Azougue, D. Manuel Rodríguez Rodríguez. O Arcebispo de Santiago de Compostela, D. Julián Barrio Barrio, foi o encargado de presidir o acto. O novo párroco contou co calor e apoio de moitos dos seus antigos ferigreses de Carballo.



22 e 23 de febreiro

Estreouse na Aula Municipal de Cultura a obra *Mulleres*, da compañía Uvegá Teatro, dirixida por Vicente Montoro.

25 de febreiro de 2002

Inaugurouse neste día un *Punto Verde* no Polígono de Piadela. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares e contou coa presenza do Presidente do Consorcio de As Mariñas, D. Julio Sacristán e outras personalidades.

Marzo de 2002

Por un convenio entre a Deputación e o Concello comezou a desenrolarse neste mes o Plan 2000 de Recuperación da Arquitectura Popular. Restaurouse a Fonte das Catro Estacións situada no Carregal, Diana Cazadora e os cruceiros de Nosa Señora e da Cruz Verde. Os traballos duraron ata finais do mes de maio.

Marzo de 2002

Coma en anos anteriores, baixo a organización do Club Ciclista, viñéronse celebrando os domingos deste mes as xa tradicionais Marchas Ciclistas Populares.

17 de marzo de 2002

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación teatral da obra *Hamlet e familia*, interpretada pola compañía Casa Hamlet e dirixida por Manuel Lourenzo.

21 de marzo de 2002

O Alcalde, D. Manuel Lagares, recibiu na Sala Capitular do Concello un grupo de alumnos austríacos que ó longo destes días estiveron convivindo con familias da nosa cidade e comarca por un intercambio co Instituto de Bacharelato *Francisco Aguiar*.

22 de marzo de 2002

Na igrexa de San Francisco celebrouse un concerto dos Nenos Cantores da Orquestra Sinfónica de Galicia, dirixidos por Luís Vázquez.

23-24 de marzo de 2002

Celebrouse na Praza do Campo a *III Feira do Queixo. Mercado Sectorial de Productos Agrarios*. Ademais dos postos de venda deste produto, a mostra contou con mostras artesanais e industriais e coches antigos. O acto contou coa presenza de milleiros de visitantes, que animados polo bo tempo, se achegaron a probar e mercar. A organización correu a cargo do Concello, que contou coa colaboración de diversas asociacións de Betanzos e da comarca. O primeiro premio ó mellor queixo fresco foi para D^a María Luísa Vidal (de Abegondo). O primeiro premio para os semi curados foi para D^a Carmen Gómez Taboada (de Abegondo). O premio ó mellor posto foi para D^a Manuela Castro Valiño.

23-30 de marzo de 2002

Ó longo destes días viñéronse desenrolando os actos de Semana Santa, que deron comezo coa lectura do pregón polo Catedrático de Historia da Arte da Universidade da Coruña, D. Ramón Izquierdo Perrín, na igrexa de San Francisco. Os actos máis relevantes foron as procesións de Domingo de Ramos, Vía Crucis, Santo Entero e, para finalizar, a dos Caladiños.

6 de abril de 2002

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a presentación do libro *Contos de viaxe*, do que é autor Amadeo Cobas. A presentación correu a cargo do Concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz Pereira.

Abril de 2002

Un equipo formado por alumnos de 4º de ESO do Instituto Francisco Aguiar de Betanzos logrou o segundo premio no *Rally Matemático «Sen Fronteiras»*. Este concurso que conta co patrocinio da Xunta de Galicia, está organizado pola Asociación Galega de Profesores de Educación Matemática (Agapema) e a Asociación de Profesores de Ciencias de Galicia (Enciga).

Abril de 2002

Comezaron a desenrolarse os Cursos de Formación Ocupacional nas especialidades de albanelería e fontanería na Escola Taller. O Concello contou para a súa realización coa colaboración da Consellería de Familia, Promoción do Emprego, Muller e Xuventude.

12-20 de abril de 2002

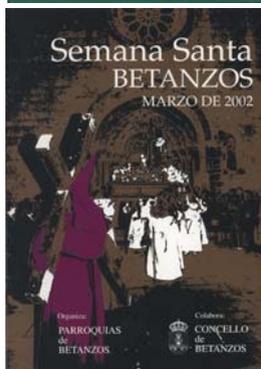
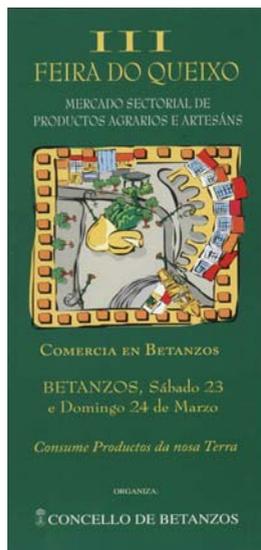
Celebráronse ó longo destes días os actos de conmemoración do 50 Aniversario do Instituto Francisco Aguiar. Consistiron os mesmos en conferencias, mostra de fotografías, competicións deportivas, concertos, recitais poéticos, comida de confraternidade e a edición dun libro que recolleu moitos dos momentos dos anos de funcionamento deste centro de ensino (véxase o traballo que sobre este tema se publica no presente *Anuario Brigantino*).

14 de abril de 2002

No Colexio Nosa Señora do Sagrado Corazón tivo lugar a décima edición das Xornadas de Xogos de Mesa, na que participaron nenos e pais pertencentes ás asociacións pro minusválidos de toda a provincia da Coruña.

19 de abril de 2002

O novo párroco de Santa María e Santiago, D. Manuel Rodríguez, recibiu o nomeamento de *Carballés do Ano*. Esta distinción foille outorgada en recoñecemento da súa labor profesional polos sete concellos de Bergantiños, diversas asociacións e medios de comunicación locais.



21 de abril de 2002

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación teatral polo grupo Nove-Dous Teatro da obra *Historias Mínimas*, de Javier Tomeo.

23 de abril de 2002

Visitou neste día a nosa cidade o Arcebispo de Madrid, Monseñor Rouco Varela e varios membros do Consello Episcopal entre os que estaban os bispos Monseñor Eugenio Romero Pose, Monseñor Fidel Héræez e Monseñor Alberto Iniesta. Foron recibidos polos párrocos de Betanzos, D. Manuel Rodríguez e D. Manuel Ares, así como polo Alcalde, D. Manuel Lagares e outras personalidades.



César. E. Blanco

25 de abril de 2002

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar un recital poético, no que participaron Estíbaliz Espinosa, Pilar Pallarés, José Abeal, Olga Novo, Juan Abeleira e Manuel Álvarez. O acto foi organizado polo Instituto de Ensino Secundario *As Mariñas*, de Betanzos.

29 de abril de 2002

Inaugurouse a Gardería Municipal, emprazada nas antigas Escolas de San Francisco, despois das obras de rehabilitación subvencionadas pola Xunta de Galicia. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares, e nel estiveron presentes o Conselleiro da Presidencia, D. Jaime Pita, a Concelleira de Familia, Muller e Xuventude, D^a Manuela López, D. Jaime Lafora como representante da familia García Naveira, e diversos membros da Corporación Municipal.



César. E. Blanco

2-5 de maio de 2002

Betanzos estivo representado, como en anos anteriores, na Feira *Turisport* de Silleda. O posto brigantino deu a coñecer os atractivos da cidade ós posibles visitantes.

5 de maio de 2002

Os betanceiros Emilio Lousa e Bruno Vázquez proclamáronse en Lugo Campións Galegos de Duatlón, nas categorías absoluta e sub-23 respectivamente.

Maio de 2002

Celebrouse neste mes un curso de Educación Vial dirixido ós nenos dos colexios Vales Villamarín e Nosa Señora do Carme. Estivo organizado pola Delegación de Tráfico e coordinado polo Cabo da Policía Municipal, D. Manuel Seijo.

6-11 de maio de 2002

Encadrada no programa de actos elaborado polo Concello con motivo das Letras Galegas, no Edificio Liceo, puido verse a exposición guiada de «Frei Martín Sarmiento», organizada pola Dirección Xeral de Política Lingüística da Xunta de Galicia.



César: E. Blanco

10 de maio de 2002

Na Sala Capitular tivo lugar unha recepción a un grupo de alumnos da Escola Naval de Ferrol. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares Pérez.

14 de maio de 2002

Dentro do programa de actos elaborado polo Concello con motivo das Letras Galegas, na Sala de Mostras do Edificio Liceo inaugurouse a *VIII Mostra Documental de Betanzos*, dedicada a «Francisco Javier Martínez Santiso: fotógrafo, pintor e debuxante» (1868-1934).



César: E. Blanco

15 de maio de 2002

Organizado polo Centro de Maiores de Caixa Galicia de Betanzos, celebrouse no Salón de Actos desta entidade un maratón de lectura en homenaxe a Martín Sarmiento. Léronse Contos Populares e o Xabaril Branco, de Tucho Calvo, que foi o encargado de pechar os actos.



15-19 de maio de 2002

Celebrouse na Av. do Carregal a *XVII Festa do Viño de Betanzos*, que deu comezo coa lectura do pregón a cargo do Director Xeral de Planificación e Desenvolvemento Comarcal, D. Andrés Precedo Ledo. Na cata dos viños presentados a concurso resultaron gañadores: D. Pedro Vilariño Martínez, en tintos, e D. Andrés Gómez Cachaza, en branco. Como novidade deste ano os viños xa levaron a etiqueta «Viño da Terra de Betanzos», logo que a Xunta lle concedera esta catalogación.

Pregón da Festa do Viño

Antes de dar comezo a este pregón, quero saudar a todos os betanceiros e betanceiras, que teñen o privilexio de ser, de sentirse, de pertencer a esta máis que fermosa e rica terra de Betanzos, da comarca de Betanzos.

Esta nova edición da Festa do Viño de Betanzos non ven máis que lexitimar unha tradición centenaria dende o Brigantium romano: o cultivo e a colleita do viño.

Cantas veces na longa historia desta vila e da súa terra, o viño, unha vez repousado e listo para ser degustado, foi eixe das agarimosas xuntanzas dos amigos nas adegas, bebendo da cunca, con cada sorbo, un conto, unha historia, unha confesión, mil segredos e doces ledicias. Porque o viño, queridos amigos, non só acompaña á festa, senón tamén ós tempos de soidade, sempre que o seu uso non conduza ó abuso.

Da súa bondade fala a súa longa historia. Permítaseme, xa que logo, resumir algúns feitos significativos da cultura do viño.

Se nos remontamos ás orixes da nosa civilización, sabemos que xa no segundo milenio antes de Cristo os tartesos realizaban comercio de viño con outros pobos. Herdeiros da súa tradición, tempo despois, os fenicios introduciron algunhas clases de cepas na Lusitania, á vez que os celtas chegaban coas súas variedades de vide a este recanto occidental, tal vez fose esa a orixe das nosas cepas. Habían ser os gregos, con quen o viño entrou na mitoloxía clásica, os que, no século VII a. C., provocasen o desenvolvemento da viticultura no territorio peninsular, correspondéndolles, pola súa banda, ós romanos o papel de grandes impulsores do cultivo do viño na nosa terra.

Séculos despois, foi o cristianismo, e principalmente os mosteiros, os que produciron unha nova extensión do cultivo da viña e a inclusión deste produto na dieta alimentaria.

Tal foi o éxito da súa introducción na dieta do pobo que, no tempo das descubertas, foi levado a América nas naves dos descubridores. Era un produto imprescindible, que se consumía como alimento, medicamento e, dende logo, como reparador de forzas dos tripulantes, soldados e colonizadores.

Vemos, polo tanto, que o viño é un sinal de civilización, que contén profundas raíces da nosa cultura e da nosa historia secular.

Polo que se refire a estas terras, cando en 1219 as xentes de Betanzos o Vello se trasladan ó castro de Uncia, a orixe da vila, unha das cousas que tiñan claro era que o viño constituía unha das bases da súa economía. Foi por iso que plantaron grandes extensións de viñado, substituindo así á sidra altomedieval.

Xa daquela se confiaba nos recursos da terra. Porque na baixa Idade Media estaba prohibido vender e mesmo beber viños que non fosen os de Betanzos. Dende o primeiro día da vendima ata o día do San Martiño, non podía entrar o viño de fóra no interior das murallas da cidade.

Iso, amigos e amigas, era ser listos. Iso era apostar polo propio, defender os produtos propios. Iso eran sinais de identidade levados do papel á práctica.

Indicaba o licenciado Molina, nun texto de 1550, que Betanzos era unha das principais cidades do reino, con xente nobre e de calidade, ben abastecida, rica en toda clase de froitos e terra de moito viño. Un século despois, en 1675, Rodrigo Méndez Silva volvíase referir á riqueza que en pesca, hortalizas, froita e, dende logo, viño atesouraba esta vila.

Logo, Betanzos viviría a «febre do viñado», no século XVIII, o século de maior expansión das cepas por estas terras. Os labregos contaban co seu gremio, de orixe baixomedieval, que foi moi importante nesta comarca, xunto coa Confraría de Santo Antón Abade, que aínda hoxe se perpetúa nas festas evocando o espírito dos antepasados.

A exaltación do viño de Betanzos non é ningún capricho nin unha moda, senón que é un feito enraizado na historia local e sobre a que podemos construír a nosa propia mitoloxía. O branco lexítimo, os afroitados 'agudelo' e 'godello'... Os tintos 'roibal' e o 'serradelo', son variedades míticas coas que, seguro, brindaron os deuses do Olimpo. Ou o saboroso mencía, viño que, de telo probado Séneca, ben seguro que trasladaría a súa residencia a esta «Cidade dos Cabaleiros».

Claro que, daquela, nin o conto sería o mesmo, nin a historia sería igual.

A que foi unha das provincias do Antigo Reino de Galicia ten sinais propios, razóns de ser propias, identidade propia. E todo isto debeuse e débese ás xentes que protagonizaron e protagonizan o seu crecemento, tanto aqueles que foron ou son coñecidos, os «cabaleiros», como aqueloutros, quizais os máis importantes: as xentes anónimas, as xentes que pelexan día a día por cavar, podar, bimar e colleitar os froitos da vida, ben sexa nunha leira, nunha viña ou ó pé do posto de traballo.

Como di ese refrán popular referente ó viño: «Cáveme quen queira, pódeme quen saiba, bímeme calquera... pero cóideme o meu amo».

Co mesmo amor, coa mesma tenrura, co mesmo agarimo e coa mesma entrega, co mesmo mimo con que se cuida a cepa, temos que coidar a vida, ese longo camiño que cómpre andar con paso firme, sen présa, pero tamén sen pausa, sabendo cándo é o tempo da cava, o da poda, o da bima, o da vendima e o da colleita.

Foron moitos os escritores, os poetas, os artistas, que teñen homenaxeado o viño... e non menos, estou seguro, os que teñen creado gracias ó viño, ou, polo menos..., ben axudados por unha boa cunca de viño. Porque, se se sabe dosificar debidamente, este sangue dos deuses esperta a fantasía, a imaxinación, a creatividade... Faille o camiño doado á palabra. Ponlle cor á primavera cando está na cepa, e ó outono, cando está na barrica.

Despois, ponlle cor á cara, cando vai da copa á boca, e da boca ó estómago. Pero antes deléitanos coa súa cor engaiolante. Percórrenos e provócanos emocións ó viaxar por ese fantástico mundo das sensacións olfactivas. Despois, recréase como unha ninfa ociosa no padal, percorrendo cada papila gustativa ó compás dunha suave danza, a poder ser a dos mareantes betanceiros.

O viño realza todos os sentidos. E os sentidos condúcennos ós sentimentos. Por iso, é importante o viño en canto á relación persoal e intransferible que cadaquén establece de xeito san con el.

Pero tamén é un ben productivo, un recurso, unha potencia económica. E, como tal, debemos defendelo, porque forma parte intrínseca da nosa mesma existencia. É cultura, é tradición, é costume... pero tamén é riqueza.

A ninguén se lle escapa o loureiro colgado da porta da casa ou da adega, anunciando a chegada do bo viño de Betanzos. Da mesma maneira, a ninguén se lle pode escapar o feito de proxectar todo iso nunha nova linguaxe que posibilite incrementar a produción sen renunciar nin a unha migalla da calidade que fará distinguir os viños de Betanzos.

E nesa cava, nesa poda, nesa bimada, nesa vendima... e nese coidadoso proceso de elaboración, toda a poboación debe estar comprometida e integrada. Porque se o futuro é de todos, de todos é tamén o traballalo e defendelo.

Amigas e amigos de Betanzos, quero brindar neste intre por ese futuro facendo chocar as copas de viño cun sorriso nos beizos, cunha mirada amiga, cun sorriso cómplice, cunha man compañeira... para traballarmos todos xuntos polo desenvolvemento desta terra que ten nome e apelidos: Betanzos dos Cabaleiros.

E se me permitides, neste encontro con vós, a través deste pregón que acende a Festa do Viño de Betanzos, quixera lervos un soneto dedicado ó viño, que o poeta ourensán Millán Picouto escribiu, seguro que convencido da maxia que envolve este fermoso e saboroso líquido que a terra dá, coa axuda da man do home:

*Eterno pai, de humores louros, pintos,
fillo trasnal e gloria do bo acio,
anda, deserta do claror do espacio
e vente aos meus escuros labirintos.*

*Ródame gorxa abaixo non despacio
en fontes de dozura e regos tintos;
fecúndame de incendios nunca estintos
e fai de min para sempre o teu palacio.*

*Adentro, viño, adentro a arremuiñarte
nas vísceras sedentas que che entrego
pra que mas regues ben de parte a parte.*

*E logo de trazar remuiños tantos,
súbeteme ó cerebro, artista cego,
e alí enxendra cantos e máis cantos.*

Moi antiga é, efectivamente, a tradición do viño nesta terra tan fermosa. Isto é o que nos permite degustalo, saborealo, ter unha boa relación con el. Pero que non sexa só o viño de Betanzos o que embriague os sentidos, porque esta vila ten moitas máis cousas que traspasan, engaiolan e, dende logo, embriagan os nosos sentidos.

O extraordinario patrimonio artístico ademais da riqueza natural, da beleza natural, fan unha perfecta comunión entre a auga doce, a auga salgada, a montaña, os vales... E todos estes elementos conxuntamente si que teñen un gran poder de embriagar os nosos sentidos, coa súa beleza.

Frei Martiño Sarmiento, que mañá é homenaxeado no Día das Letras Galegas, foi un dos homes máis cultos da España do século XVIII e deixou escritas unhas coplas galegas que din:

*As viñas prometen,
xa estamos sen medo,
que haberá nas vendimas
gran falta de cestos.*

*Na vila traballan
tantos toneiros
que aboucan as rúas
con tanto golpeo.*

Que estes versos sexan indicio dunha colleita ventureira, da fartura e prosperidade para estas terras. E que sexan tamén símbolo da ledicia e do espírito de irmandade de todas e todos os moradores deste lugar.

Álvaro Cunqueiro, egrexio escritor galego e home de intensa relación con esta vila, escribiu na prensa, a mediados dos anos cincuenta, un artigo que di: «Se eu pintase ... Betanzos e o seu país, poría a claridade da mañá de agosto, unha luz festiva e abundante, sobre a cidade, e no canal encendido por onde vai a luz do sol nas mañás, pintaría o anxo da alegría e da eterna xuventude, tocando a cidade coa punta da súa vara de ouro».

Foi tamén o propio Cunqueiro quen, en máis dunha ocasión, gabou a calidade do viño e da augardente de Betanzos. E tal é isto así que deixou dito que: «Aos galegos gústannos os nosos viños. Quizabes porque teñen máis ganas de falar ca nós, ou porque teñen un sabor fuxitivo, e buscándolles, rememoramos tempos, lugares, xentes, amores, despedidas...». E dixo tamén, noutro escrito, que o de Betanzos era un viño cadete. Nós queremos facelo ascender a xeral.

¡Veciñas e veciños de Betanzos!, moitas gracias por convidarme a compartir con vós este comezo festivo, e contade comigo agora e sempre, nesta defensa firme e constante dos nosos valores.

¡Betanceiros...!: ¡¡¡Viva a Festa do Viño de Betanzos!!!

¡Viva Betanzos! ¡Beba Betanzos!

Andrés Precedo Ledo



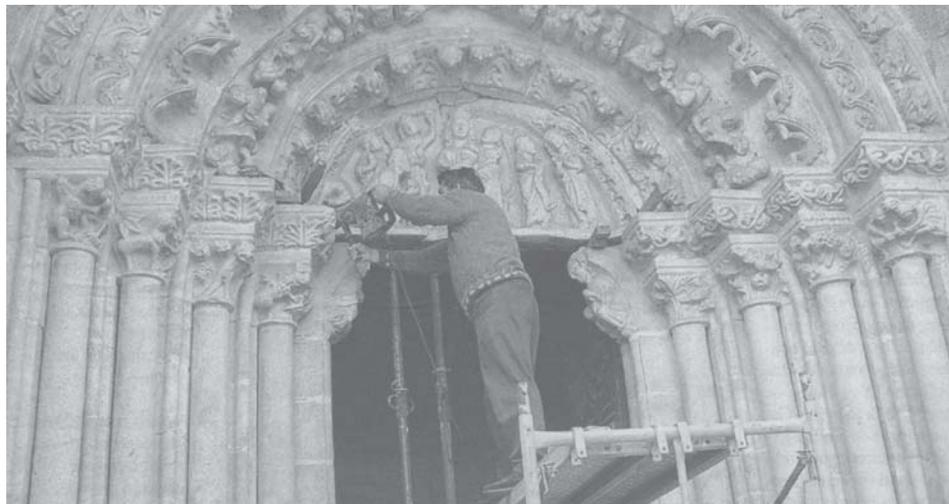
César: E. Blanco

17 de maio de 2002

Dentro da celebración do Día das Letras Galegas, o Concello editou o libro *Betanzos fotográfico: Imaxes dos séc. XIX e XX*, do que son autores Alfredo Erias e Xosé María Veiga. A presentación fíxoa o recoñecido fotógrafo galego, Xurxo Lobato. O acto, celebrado na Aula Municipal de Cultura, estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares, e contou coa presenza do Delegado de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz.

19 de maio de 2002

Dentro dos actos programados para a celebración das Letras Galegas tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a representación da obra *Farsa Plautina* polo grupo Muradana.



César: E. Blanco

20 de maio de 2002

Comezaron os traballos de consolidación do tímpano da igrexa de Santa María, que consistiron na suxeición da peza cunha pletina sobre dúas columnas. Posteriormente realizouse un proceso de restauración da parte superior, que se encontraba xa bastante deteriorada.

21 de maio de 2002

Na Sala de Conferencias do Edificio Liceo tivo lugar unha recepción ós deportistas betanceiros máis destacados do ano 2001. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares, a quen acompañaba o Concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz.

22 de maio de 2002

Con motivo da festividade de Santa Rita, patrona dos funcionarios da Administración Local, o Alcalde, D. Manuel Lagares, entregoulles insignias ós traballadores que se xubiláron este ano, e que foron: D. José Sanmartín Carro, D. Germán Rivas Campos e D. Manuel Freire Pazos.

26 de maio de 2002

Dentro do Programa de Actos das Letras Galegas, tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a representación teatral titulada *A illa amarela*, polo grupo Sarabela Teatro.

30 de maio de 2002

Na Sala Capitular o Alcalde, D. Manuel Lagares, entregoulle a D^a Antonia Picado Porto, unha placa e un ramo de flores con motivo do seu centenario.

31 de maio de 2002

Na Aula Municipal de Cultura a Agrupación Teatral Mariñán representou: *La opinión*, de Antonio Martínez Ballesteros, e *No hay ladrón que por bien no venga*, de Darío Fo.



César: E. Blanco

4-6 de xuño de 2002

Celebrouse ó longo destes días no Colexio Nosa Señora do Carme (A Grande Obra de Atocha) o ciclo de conferencias *Familia y Escuela Juntas*. Contaron coa participación de varias personalidades políticas, educativas e relixiosas: o Arcebispo de Santiago, D. Julián Barrio, o Delegado do Goberno en Galicia, D. Arsenio Fernández de Mesa, o Concelleiro da Presidencia, D. Jaime Pita e os profesores, D. José Ramón Amor Pan, D. Manuel Peralbo Uizquiano e D. Andrés García Valiño.



César: E. Blanco

9 de xuño de 2002

Tivo lugar en Lugo a Ofrenda ó Santísimo, que realizaron as sete capitais do Antigo Reino de Galicia. Betanzos estivo representada polo Alcalde, D. Manuel Lagares.

9 de xuño de 2002

Organizado polo Concello en colaboración coa Asociación de Amigos da Banda, celebrouse na igrexa de San Francisco o *V Encontro de Bandas de Música*, que contou coa participación das Bandas de Narón e Melide.



César: E. Blanco

14-16 de xuño de 2002

O Alcalde, D. Manuel Lagares, participou coa ponencia titulada *Desarrollo y financiación local: Fondos Europeos*, no *III Congreso de Pequeñas Ciudades* celebrado en Montijo.

18 de xuño de 2002

Foi inaugurada a Aula da Natureza no alto do Parque *O Pasatempo*. Unha colección botánica, unha sala de exposicións e un aula de vídeo conforman este novo espazo adicado ó fomento e divulgación da natureza e de actividades de educación ambiental. O acto ó que asistiu o Vicepresidente da Deputación, D. Juan Blanco e varios concelleiros, estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares.

Xuño de 2002

A moza betanceira, Carmen Bujía obtivo o Premio Extraordinario de Bacharelato, outorgado pola Xunta de Galicia. Os nosos parabéns.

Xuño de 2002

Betanzos foi a cidade de Galicia elixida polo Proxecto Médico Internacional *Optiford* para medir na poboación feminina de máis de sesenta anos o risco de padecer osteoporose.





César: E. Blanco

18 de xuño de 2002

Na Sala de Conferencias do Edificio Liceo foi recibido o equipo infantil do Betanzos F.C. con motivo de se proclamar campión da categoría e de conseguir o ascenso á Liga Galega. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares, que estivo acompañado polo Concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz e do Presidente do Betanzos, D. Julián García.



César: E. Blanco

21 de xuño de 2002

Na Sala Capitular tivo lugar a presentación da II Semana Internacional de Cine de Betanzos, enmarcada dentro do *V Curso de Verán da Universidade da Coruña*. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares e contou coa presenza de D. José María Paz Gago, director do curso, D^a Isabel Torrente, do Departamento de Audiovisuais da Universidade da Coruña, D. Vicente Iglesias Martelo, e o crítico, D. César Wonenburger.

21 de xuño de 2002

Na Sala Capitular do Concello tivo lugar a entrega do premio *Protagonistas del mañana*, instituído polo *Rotary Club* ós valores humanos e sociais dun/ha mozo/a que curse estudos nun centro de ensino de Betanzos. O premio, este ano, foi compartido e recaeu nas mozas María José García Barallobre, de Miño, e Verónica Sánchez Campos, de Betanzos. No acto estiveron presentes os Alcaldes e representantes dos concellos de Bergondo, Coirós, Paderne e Betanzos.



César: E. Blanco

1-14 de xullo de 2002

Ó longo destes días puido contemplarse unha mostra de pintura de Joaquín Balsa na Sala de Exposicións do Liceo.



César: E. Blanco

10 de xullo de 2002

O Alcalde, D. Manuel Lagares, presentou o *Programa da V Feira Franca Medieval*. No acto estivo acompañado de varios membros da Corporación e da organización da feira, todos ataviados con traxes medievais.

Xullo de 2002

O Club Náutico Ría de Betanzos acadou cinco medallas de ouro, dúas de prata e cinco de bronce nos campionatos galegos de piragüismo.

10 de xullo de 2002

Celebrouse na Praza da Constitución un desfile de vestimenta medieval, organizado polo Concello, a cargo dos colaboradores das escenas teatrais da Feira Franca.



César: E. Blanco

11 de xullo de 2002

Como antesala da celebración da Feira Franca, celebrouse na Aula Municipal de Cultura unha conferencia de Alfredo Erias sobre a caza na Idade Media, ilustrada polas súas pinturas sobre o tema, para as que tomou como base os relevos existentes na igrexa de San Francisco. O acto foi presentado por Xulio Cuns e organizado polo Concello.

12-14 de xullo de 2002

Celebrouse ó longo destes días no casco histórico da cidade a *V Feira Franca Medieval*, que contou, como ven sendo habitual cunha ampla participación de tódolos cidadáns e gran afluencia de visitantes. Postos de mercaderes e oficios medievais, concertos, obras teatrais da época, malabares, cetrería, xogos populares e infantís, autos de fe como o xuízo e queima da bruxa, representación do tributo das cen doncelas, expulsión dos leprosos, torneos medievais a cabalo, danzas gremiais... foron algunhas das actividades que se realizaron ó longo destes días.

A feira deu comezo coa representación dun saúdo entre o Conde de Andrade e o Alcalde, para a continuación dar lectura ó pregón a cargo do actor Santiago Fernández.

PREGÓN DA V FEIRA FRANCA MEDIEVAL

Señores rexedores, benqueridos amigos: Nos meus recordos da nenez sempre reclamou a miña atención, cando escoitaba o nome desta cidade, o xenitivo que a caracterizaba: dos Cabaleiros, Betanzos dos Cabaleiros.

E agora, cando xa os tempos e as vivencias foron deixando o seu repouso, penso que non houbo outro máis atinado que este, compañeiro inseparable ó longo da historia do outro, rotundo, nobre e vedraño Brigantium.

Porque cabaleiros foron, e aínda son, aqueles que encontraron na súa vida unha tarefa especial que desenvolver, a ocasión de realizar un acto heroico, cal é a de vivir e a de morrer con dignidade.

Cabaleiros eran, son, os que mantiveron no seu espírito a necesidade imperiosa de vencer, non os seus inimigos externos, senón a si mesmos.

Cabaleiros foron, e son, os que acudiron prestos na axuda dos máis febles, dos máis necesitados, dos oprimidos.

Cabaleiros son e foron, aqueles que amosaron fortaleza no ánimo, perseveranza nos feitos e tarefas que emprenderon para mellorar o futuro dos próximos, medida na súa maneira de vivir. Aqueles que



César: E. Blanco

non se gabaron dos seus triunfos, nin choraron os soños que perderon.

Cabaleiros foron, e aínda son, os que non especularon cos riscos que podían ter na vida cando os que os precisaron reclamaban a súa presenza, nin se afundiron ante a dor ou o sufrimento, nin se obsesionaron coa morte, á que nunca temeron. Os bos cabaleiros non coñeceron a cautela dos covardes.

Cabaleiros eran, aínda son, os que fan unha observancia absoluta á fidelidade dos seus ideais, dos seus señores, dos seus amigos e dos compromisos adquiridos con eles mesmos e cos demais.

Cabaleiro era, e aínda é, o que amosa xenerosidade cos vencidos, protección cos necesitados, cortesía cos seus iguais e inferiores, galanura coas damas, respecto cos vellos, e cariño cos máis cativos.

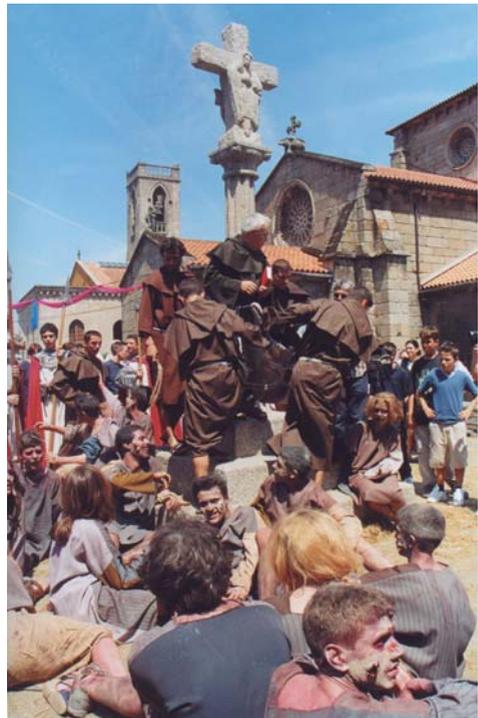
Cabaleiros foron aqueles antepasados vosos, veciños da Torre de Peito Burdelo que armados soamente con pólas de figueira esnaquizaron os corpos dos orgullosos mouros que viñan cobrar o oprobioso tributo das cen doncelas.

De cabaleiros era levar inmaculado o brasón da liberdade e do desinterese persoal e afastarse sempre do proveito propio. Practicar a corrección na fala e nas maneiras e ser gardián do seu propio decoro e dignidade foi e é propio de cabaleiros.

Cabaleiros eran os que se opuxeron ó racionalismo económico, renegaron da avaricia dos ricos e do regateo dos especuladores.

Cabaleiro é o que sabe que a cortesía ou a súa ausencia non só diferencia ós individuos senón que é unha actitude ante os demais e ante a mesma vida.

Cabaleiro era o que pensaba que a nobreza non se adquiría por berce ou herdanza dun brasón ou polos esforzados feitos bélicos dos seus



César: E. Blanco

devanceiros, senón pola educación do espírito e a forxa do carácter.

Cabaleiro é o que comprende que os valores éticos, morais ou intelectuais nada teñen que ver coas consideracións sociais ou materiais.

Cabaleiros, benqueridos betanceiros, son os que, como os vosos antecesores, foron quen de plasmar en formas a elegante sobriedade das vosas pedras, a perfecta harmonía das vosas moradas ou o sorriso xentil das vosas estatuas.

Por iso poden estar orgullosas as miñas señoras desta vella cidade inzada ó longo da súa historia de homes, cabaleiros, que gañaron dignamente tan xenufno xenitivo. Poden estar orgullosas as miñas donas pois o respecto á muller era, e supoño seguirá sendo, unha das normas que esixía para ser nomeado cabaleiro, o eterno código da cabalería.

Nada tedes pois que envexar, miñas queridas señoras, as historias de Tristán e Iseo, Xenebra ou Lanzarote, El Quijote ou Dulcinea, historias de eternos namorados inmortalizadas polos cabaleiros trobeiros que por aquelas datas percorrían Europa.

O voso Ferrando de Esquíto deitaba nos oídos das nais das vosas nais e das nais das súas nais, e xa me perdo no tempo dos alentos cálidos e dos beixos eternos, aquilo de:

Amor, a ti me veño ora queixar
Da mía señor, que te faz enviar
Cada ú dórmio sempre a me espertar,
e fazme de gran coíta sofredor;
Pois el nenhun ben nos quis facer,
¿Qué me queres, amor?

Estes foron os máis fermosos botíns de guerra que vos deixaron aqueles cabaleiros que hai uns séculos cabalgaron por estas fragas. Gracias a eles, e a que existían donas dignas de cabaleiros nestas terras Brigantinas, a nosa incomparable literatura medieval reflectiu, coma ningunha, a intimidade dos sentimentos máis profundos ou a infinita sede de amor

¿Como podemos entender, pois, que aqueles, por momentos soberbios cabaleiros reprimisen o seu orgullo e domasen a súa poderosa e impetuosa



César: E. Blanco



César: E. Blanco





César: E. Blanco

personalidade para mendigarvos non só o amor, senón, moitas veces, o favor de poder declarar o seu propio amor, estar dispostos a recibir en pago da súa devoción e fidelidade, soamente unha ollada benévola, unha palabra amigable, un sorriso?

«Vos habede-los ollos verdes, matarme edes con eles». (X. de Gaia).

Queridos amigos, como nobreza obriga, tiña a necesidade, como pregoeiro destas festas, de recordarvos onde morades. Nunha cidade inzada de fecunda historia, non só pola fermosura das súas centenarias pedras ou a galanura derramada da paisaxe, senón pola cortesía e nobreza dos seus moradores. Tendes a sorte de ser propietarios dunha cidade feita con amor ó longo de moitísimos anos gracias ó esforzo exquisito dos vosos devanceiros que souberon deixarvos un herdo invendible: a aristocracia do espírito.

Parabéns betanceiros.

¡Que teñades unha magnífica feira!
Santiago Fernández

15 de xullo de 2002

Nunha dependencia do convento de Santo Domingo tivo lugar a inauguración da Aula de Informática. O acto estivo presidido polo Presidente da Deputación, D. José Luís Torres Colomer e o Alcalde, D. Manuel Lagares Pérez. As novas instalacións permitirán o acceso gratuíto a internet a todo cidadán que o desexe.



César: E. Blanco

18 de xullo de 2002

Na igrexa de San Francisco tivo lugar un concerto da Orquestra Xove da Sinfónica de Galicia, que interpretou obras de Gerhard, Chaikovsky, Weber e Respighi.



César. E. Blanco

20 de xullo de 2002

Tivo lugar a *VIII Bienal de Pintura Balconadas*, organizada polo Concello co patrocinio da Xunta de Galicia e da Deputación Provincial. Foron 135 as obras seleccionadas que quedaron penduradas dos balcóns do casco histórico. A presentación estivo presidida polo Alcalde, D. Manuel Lagares, acompañado do Concelleiro de Cultura, D. Francisco Díaz e do artista, D. Jesús Núñez. O primeiro premio foi para a viguesa Clara de la Cuesta, o segundo, para José Rincón, e o terceiro, para Ana Pillado. O premio popular elixido polos votantes betanceiros recaeu en Lucía Ponte Calviño.

20 de xullo de 2002

Finou este día D. Ignacio Pérez Vázquez, profesor do Instituto de Bacharelato Francisco Aguiar de Betanzos e habitual colaborador do *Anuario Brigantino*, onde asinaba co pseudónimo *Brais da Bouza*. Foi un bo animador das institucións culturais do Concello e un home preocupado polo desenvolvemento cultural da cidade, cofundando e impulsando varios periódicos locais das últimas décadas. Dende o



Anuario Brigantino recordámolo con agarimo e agradecemento, non esquecendo que foi el (xunto a outros máis como D. José Luís Mauri, D. Domingo Varela, etc.) o principal colaborador de D. Francisco Vales Villamarín á hora de sacar á luz de novo o *Anuario Brigantino 1981*.

20 de xullo de 2002

No Auditorio do Pasatempo tivo lugar unha nova edición do *Festival Internacional de Folclore Cidade dos Cabaleiros*, no que participaron a Agrupación Folclórica Cultural *Orballo* de Pontedeume, *Los Gouyats* de l'Adou Dax de Francia, Agrupación de Danzas e Cantares de Pobo de Isenta de Portugal, Grupo Folclórico *Zagraza* de Ucraína e Grupo *Azougue*. A organización correu a cargo do Concello a través da Escola Municipal de Folclore.

23-26 de xullo de 2002

Desenrolouse ó longo destes días a *V Semana Internacional de Cine de Betanzos* adicada á Crítica Cinematográfica, enmarcada no «V Curso de Verán» organizado pola Universidade da Coruña en colaboración co Concello, do que son directores D. José María Paz-Gago e D. César Wonenburguer. O evento contou coa participación de críticos, directores escritores e profesores como: Vicente Molina Foix, Manuel Hidalgo, César Wonenburguer, Miguel Fernández, Casimiro Torreiro, Roberto Cueto, Luís García Jambrina. Paralelamente ás conferencias e mesas redondas, proxectáronse películas como *Mi coche con Maud*, *Primera plana*, *Más dura será la caída* e *Las Bellas durmientes*.

25 de xullo de 2002

No Cruceiro da Cruz Verde tivo lugar a tradicional homenaxe da Corporación Municipal a tódolos que deron a vida por Galicia. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares.

26 de xullo de 2002

No marco da *I Feira do Libro* presentouse a publicación *Todo sobre la Letra, el Pagaré y el Cheque*, do que é autor o avogado brigantino e doutor en dereito, D. Antonino Vázquez Bonome. Nel estudianse os grandes cambios producidos ultimamente no mundo xurídico e bancario. No mesmo acto o autor presentou un extenso artigo sobre a novedosa maneira de obter aceptacións e avais cambiarios por vía electrónica, publicado na *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*.

25-28 de xullo de 2002

Na Praza do Campo celebrouse a *I Feira do Libro*, organizada pola Federación de Libreiros, a Dirección Xeral de Política Lingüística e o



César: E. Blanco



César: E. Blanco





César: E. Blanco

Concello de Betanzos. A organización preparou varias actividades como actuacións musicais, teatro, obradoiros de gravado e encadernación, así como sorteos de lotes de libros. No acto de inauguración, que estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares, deuse lectura ó pregón por parte da escritora Carmen Krukemberg. Coincidindo coa feira tivo lugar a presentación a cargo de Alfredo Erias, do libro, *La Guerra de la Sirena*, do filósofo coruñés e profesor do Instituto Francisco Aguiar, Luís Gorrochategui. Tamén presentaron as súas obras máis recentes os críticos cinematográficos, Eduardo Torres Dulce e Oti Rodríguez Marchante.



César: E. Blanco

30 de xullo de 2002

Na Sala Capitular tivo lugar unha recepción ó Betanzos C.F., que nesta tempada clasificouse nun meritorio terceiro posto da liga de Terceira División, disputando a promoción de ascenso á Segunda División B. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares, que estivo acompañado polo Concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz, do Presidente do Betanzos, D. Julián García e varios directivos.



César: E. Blanco

30 de xullo de 2002

Na igrexa de San Francisco tivo lugar un concerto do grupo norteamericano *One a Chord*, un quinteto feminino de música ghospel.

1 de agosto de 2002

Finou este día D. Pedro Carro y Carro, profesor do Instituto Francisco Aguiar, Director do Centro de Formación Profesional e impulsor de moitas actividades culturais e deportivas en Betanzos. Naceu en Callobre, parroquia de Cuíña, Oza dos Ríos, o 29-01-1928. No 1942 comezou os estudos de mestre industrial na Escola de Traballo. No 1950 gañou un concurso para a provisión dunha praza de mestre de taller no Instituto Laboral, polo que se trasladou a vivir a Betanzos. No 1962, con motivo da convocatoria dun concurso-oposición a nivel nacional, para cubrir as prazas de profesores técnicos de ensino medio, realizou un proxecto de instalación dunha central leiteira en Betanzos (logo sería instalada na Coruña) o que lle valeu o número un, conquerindo praza definitiva. No 1964 é elixido presidente da Asociación Nacional de Mestres de Taller e nomeado «Consejero Nacional de Educación», cargo que desempeñou ó longo de oito anos e que lle supuxo a concesión da Medalla de Alfonso



X O Sabio e o título de Ilustrísimo Sr. No 1975 faise cargo da Sección Delegada da Escola de Maestría Industrial en Betanzos, e comeza a súa loita para conseguir un Instituto de Formación Profesional para a cidade, o que logra no 1977, inaugurándose ó ano seguinte. No aspecto de relación con Betanzos, sempre estivo moi ligado ás inqedanzas culturais e deportivas, formando parte de numerosas asociacións (Benéfica San Roque, Liceo, Candilejas, etc.). No aspecto deportivo estivo na directiva do Brigantium sendo vicepresidente no ano 1954 e seguintes. Foi durante varios anos cronista do semanario Deportivo Riazor.

Tivo varios talleres mecánicos nos que formou grandes profesionais e deu emprego a moitos mozos da comarca. Neles fabricáronse os primeiros secadeiros de lúpulo e prensas para plantas medicinais, así como diversas construcións de estruturas metálicas que aínda hoxe funcionan. E encargouse durante moitos anos do mantemento dos tres reloxos municipais que existían en Betanzos, así como das instalacións da traída de augas.

Foi un fiel acompañante de D. Francisco Vales Villamarín, con quen percorría a comarca. Nestas viaxes recolleu información que máis adiante converteu en dous libros: *O Folclore no Ensino*, publicado no 1986 e *O Liño en Galicia*, obra aínda inédita. Dende a súa marcha de Betanzos dedicouse ó estudio da cultura e o folclore galego, entrando a colaborar con diversas asociacións e grupos culturais como Os Gaiteiriños, Asociación Cultural da Gaiteira e Coro Cántigas da Terra, do que era arquivero. No 1992 e na compañía de D. José Cardeso Liñares fundou a Sociedade Cultural e Museo «As Mariñas dos Frades», publicando a revista *Esculca*. Colaborou tamén cos concellos de Carral (facendo o seu escudo heráldico), Cambre e Culleredo. Tivo durante varios anos unha columna cultural en *O Correo Galego* que levaba por título «O baúl do Folclore». Coa colaboración de D. Xosé Casal Vázquez, escribiu un libro de música, titulado: *Música Folclórica Galega*, editado no 1996 e acompañado dun disco de panxoliñas.

1-12 de agosto de 2002

Isabela e Julio Creo expuxeron as súas pinturas na Sala de Exposicións do Liceo.

3-13 de agosto de 2002

Desenrolouse na Aula Municipal de Cultura e no claustro do Museo das Mariñas o Ciclo de Música «Verán 2002», organizado pola Delegación de Cultura e Deportes do Concello, e patrocinado pola Deputación da Coruña e Xunta de Galicia. Participaron nel os grupos: Trío Clásica, Dúo Curant, Evocación, Concerto para Verán e Versus.



César: E. Blanco

6 de agosto de 2002

Na Sala Capitular foron recibidos polo Alcalde, D. Manuel Lagares, un grupo de nenos saharauís que viñeron convivir e pasar este mes con familias betanceiras.

9 de agosto de 2002

Na Sala Capitular do Concello foi presentado oficialmente o *Programa de Festas Patronais San Roque 2002* polo Alcalde, D. Manuel Lagares, que estivo acompañado da concelleira, D^a Beatriz Gómez. O cartel foi realizado por Luís Galán.

13 de agosto de 2002

No convento de San Francisco celebrouse o *Concerto Cidade de Betanzos*, coas actuacións da Agrupación Carlos Seijo, Coral Polifónica e Banda Municipal de Música.

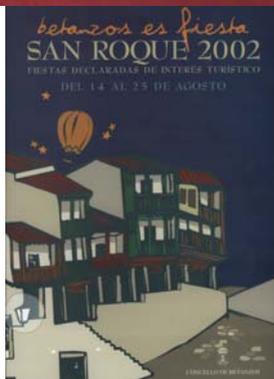
14-31 de agosto de 2002

Na Sala de Exposicións do Liceo puido contemplarse unha mostra de pintura de José Ramón.

14 de agosto de 2002

Na Praza da Constitución, o Alcalde, D. Manuel Lagares, coroou á Raíña das Festas, a fermosa moza brigantina, Adriana Rey Carro. Seguidamente, desde o balcón da Casa Consistorial, tivo lugar a lectura do pregón, que este ano correu a cargo do debuxante Siro López. A continuación, despois do *garelazo* e da solta de pombas, houbo unha recepción ás autoridades e personalidades invitadas.

Fíxose entrega dos premios *Garelos 2002* que foron os seguintes: En Cultura, o Instituto *Francisco Aguiar*; en Deporte, a Asociación *As Cascas*; en Industria, o deseñador betanceiro Jorge Vázquez Fernández. Entregáronse así mesmo os premios da *VIII Bienal Balconadas*.



Arume



Arume

Pregón das Festas

Sr. Alcalde, autoridades, amigos todos: Eu son un humilde periodista que traballa nun grande xornal; un xornalista gráfico que fai cada día en *La Voz de Galicia* a caricatura do que acontece na política galega e que nunca quixo traballar fóra de Galicia, non porque Galicia sexa o mellor país do mundo, senón porque en ningún outro lugar sería tan feliz como son en Galicia. Prefiro estar aquí e pintarlle a gaita ó presidente Fraga, os rulos a Beiras e as cellas a Touriño, que estar en Madrid e pintarlle o bigote ó presidente Aznar, ou os mofletes a Zapatero, ou que sei eu ós ministros entrantes e saíntes no goberno.

Non digo eu que os galegos sexamos mellores cós non galegos, pero entre nós entendémonos e sabemos cando falamos en broma e cando non falamos en serio, porque a verdade é que case sempre falamos en broma e en serio poucas veces. Por eso os de fóra non nos entenden e cando nos atopan nunha escaleira non saben se subimos ou baixamos.

Ós galegos caracterízannos este amor que sentimos pola terra e o noso sentido do humor.

O humor mamámolo desde nenos na casa.

Miña nai facía o caldo e, se lle saía soso, eu dicíalle:

-Esto non ten sal.

Miña nai respondía:

-O sal non é bo.

Pero ó día seguinte botáballe unha presada de sal e o caldo non se tragaba. Eu protestaba:

-Esto moito sal ten.

E miña nai defendíase:

-As comidas sen sal non saben a nada.

Si, o humor, e dentro do humor a retranca, é unha característica peculiar do ser galego

A retranca permítenos saír sen comprometernos dunha situación comprometida. A resposta máis retranqueira é a tan coñecida «*por un lado ti xa ves, e polo outro ¿que queres que che diga?*».



Artume

Retranca a da vella a quen lle foron pedir para as festas e dixo:

-Como vostedes xa viñeron outros, e tampouco levaron nada, que non se lles pode dar a todos.

En Galicia abundan os profesionais que facemos humor, pero o humor máis intelixente e divertido é o humor anónimo e popular.

O alcalde dun pequeno concello facía cada ano o pregón das festas, pero remataba axiña, dicindo:

-¡Pero vou calar que o meu non é falar; o meu é obrar!

E na vila chamábanlle «o estríñido» porque dicían que levaba seis anos coa mesma lería e aínda non obrara nada.

Eu estou hoxe aquí para facer o pregón das festas de San Roque, un santo do que pola *Acta Bravoria*, escrito anónimo do século XV, sabemos que naceu no ano 1300 na cidade francesa de Montpellier, que antes pertencera ó reino de Aragón. Sabemos tamén que era de familia rica, que ós vinte anos quedou orfo e que vendeu de contado todo canto herdara para dar os cartos ós pobres, e marchar peregrino a Roma.

A peste assolaba as terras da Toscana, e Roque púxose a atender enfermos, conseguindo curacións inexplicábeis. Dise que na cidade de Ceanea curou a un cardeal, que, agradecido e marabillado, levouno a presenza do Papa.

Roque seguiu curando afectados da peste ata que el mesmo colleu a enfermidade. Daquela, para non contaxiar a ninguén, retirouse a unha fraga, e desapareceu. Pensouse que se non morría da peste morrería de fame, pero non foi así, que un canciño ía visitalo cada día e leváballe un anaco de pan. Tampouco morreu da peste, que o dono do cadelo, estrañado do comportamento do animal, seguiu e atopou a Roque esmorecendo. Levouno á casa, alimentouno e atendeuno ata que colleu folgos.

Non, a morte de Roque produciuse por mor da violencia humana, máis perigosa cá mesma peste. Roque quixo volver a Montpellier pero no norte de Italia, nun pobo chamado Angera, á beira do lago Maggiore, os soldados, coidando que era un espía, prendérono e levárono ó cárcere. Ninguén atendeu as súas razóns e no cárcere morreu. Só tiña trinta e dous anos.

Pero desde Venecia espallouse o seu culto por toda Europa, converténdose no defensor das cidades contra a peste e todas as epidemias.

A peste viña galopando no seu cabalo amarelo, e as cidades pedían axuda ó santo. San Roque sentábase á porta da cidade e a peste pasaba e non entraba.

A ninguén pode estrañar que Roque se convertise nun dos santos máis queridos en todo Occidente. Baixo a súa advocación erguéronse igrexas, hospitais, fontes e escolas, que recordan a súa entrega xenerosa no intre de axudar ós que sofren. As xentes humildes sentírono como propio e tratárono con confianza familiar.

Non é casual que unha vella cantiga galega diga:



Fersal

*Por berrar «Viva San Roque»
prenderon ó meu irmán;
agora que xa o soltaron
¡Viva San Roque e o can!*

Non, non é casual este ton reivindicativo na voz popular. O escritor Silvio Santiago recórdanos nun libro fermosísimo como en Vilardebós, na provincia de Ourense, os ricos oían misa na igrexa do Santísimo Sacramento, e os pobres na capela de San Roque. O cura, que era home de bo humor e algo burlón, gostaba de aguilloar ós paisanos na taberna, e dicía, por exemplo:

- ¡Ai, este ano a procesión do Sacramento vai ser cousa de admirar; non sei se pagará a pena facer a de San Roque!.

E sempre había un paisano que se alporizaba:

- ¡O que, ho! ¡A procesión de San Roque? ¡A procesión de San Roque val mil veces máis cá do Sacramento!

- ¡Que vai valer, ho!- Retrucaba o cura, raposeiro.

- ¡Mil veces máis, mal que lle pese a usted e máis a todos os señoritos da vila!- contraatacaba o paisano, e moi cabreado concluía:

- ¡Bueno coño; vai comparar o Sacramento con San Roque!

Velaí a identificación do pobo co santo. E porque ós santos milagreiros cómpre recordalos con ledicia, tal día como hoxe estanse a celebrar festas na súa honra en moitos países do Europa e de América; en moitos concellos de España e en moitas vilas de Galicia, entre elas, naturalmente, esta de Betanzos, tan rica en historia, fermosa e engaiolante como poucas.

Dí Carlos Martínez Barbeito que en Betanzos todo é memoria e nostalxia. Pode que si, que a memoria e a nostalxia son pouso da historia e da cultura, pero eu engadiríalle a maxia á percepción de Martínez Barbeito.

Hai algo máxico nesta vila. Maxia nas pedras vidreiras de Santa María do Azougue, de San Francisco, de Santiago e de Santo Domingo. Maxia nas portas do casco antigo, nas rúas e prazas; maxia nas casas ricas ou humildes, pero sempre nobilísimas; maxia nos nomes das xentes que aquí moraron e que son xa historia: o rei don García, os Andrade, os Lanzós, os Taboada, os Castro, os Maseda... Sempre que veño a Betanzos me parece ver na distancia a Antolín Faraldo, soñando unha Galicia máis galega; ós irmáns García Naveira, procurando abrir ó mundo a intelixencia colectiva dos seus paisanos; a don Francisco Vales Villamarín co Anuario Brigantino na man... Unha Santa Compañía, en fin, de betanceiros inmortais. Quen sabe se non sería tamén sombra dunha ilusión aquela fermosísima betanceira que me roubou o corazón unha noite de Ano Vello, en Ferrol, hai 43 anos. Unha moza belida como unha fada, que nunca máis vin, pero que nunca esquecín.



*Premios «Garelos 2002»:
Asociación das Cascas.*



*Premios «Garelos 2002»:
o deseñador Jorge Vázquez.*



*Premios «Garelos 2002»:
Instituto Francisco Aguiar.*

Artume

A maxia de Betanzos sentiuna o máximo Álvaro Cunqueiro, que dicía que poucas cousas podería haber máis gratas ó seu espírito que acadar o dominio da prosa que lle permitira escribir coa elegancia literaria que en arquitectura ten o edificio destinado a ser Arquivo de Galicia. Unha prosa que fose ben ó concurso académico, co matiz preciso do clasicismo, para falar ós cabaleiros da Francia, inventores da aerostática, do Betanzos dos Cabaleiros e de como é o voso globo grande e admirable; cal a súa gracia e albedrío no voo. Un globo que se eleva pola arte e ciencia aerostática que a familia Pita transmite de xeración en xeración, coa axuda da maxia que envolve Betanzos e todo o betanceiro.

Pero hoxe empezan as festas e eu quero animalos, amigas e amigos, veciños e forasteiros, a vivilas intensamente. Invítoos a que se deixen engaiolar tamén pola maxia do bo comer, do bo beber e do bo rir, que Betanzos ofrece entre outras moitas regalías as da gastronomía e do divertimento, que culminan cada ano na xira ós Caneiros. Que non falten os manxares, nin a risa, nin tampouco o viño; este viño lixeiro e amantiño de Betanzos.

O bo viño é néctar celestial e, mesmo por eso, cómpre aprender a bebelo.

Cunqueiro aprendeu a beber na taberna de *Póngalas*, en Mondoñedo, onde unha noite de novembro na que chovía a mares, foran beber as benditas ánimas do Purgatorio. Eu aprendín a beber en Ferrol, de onde son, nas tabernas *O Choio* e *Entra e verás*, onde entraba Fabián o clarinetista, que pedía as cuncas de dúas en dúas: unha para el, outra para o clarinete, e dicíame que hai que beber con moderación.

Os galegos somos bebedores e nas festas dicimos que «máis vale que sobre o pan e non que falte o viño». Os vellos saben que «o viño fai bo sangue», e os precavidos advirten de que «máis vale embebedar que constipar». Debe de ser certo porque o refraneiro afirma que «o viño e o limón medio cirurxanos son».

As excelencias do viño cantáronas, entre outros, o sabio Salomón, o xenial Shakespeare, o gran Quevedo e o eminente médico don Gregorio Marañón. Eu únome a tan ilustre coro, cunha recomendación: *Que non falte o viño, pero que non sobre.*

¡Boas festas!
Siro



Fersal

15 de agosto de 2002

Na Praza da Constitución tivo lugar o acto de coroamento da Raíña Infantil das Festas, a fermosa rapaciña María Corzo Sánchez, que recibiu a coroa de mans do Alcalde, D. Manuel Lagares. Acto seguido, Hugo Arévalo López deu lectura ó Pregón Infantil.

Función do Voto

(16 de agosto)

Señor San Roque:

Novamente atópome postrado ante a túa xenerosa presenza para agradecerche a mediación e axuda que en momentos especialmente difíciles nos prestaches cando a enfermidade e as pestes nos assolaban. Fuches un magnífico valedor, polo que Betanzos quere recordarte permanentemente e dedicarche o mellor das súas festas e tradicións. É por iso que, ano tras ano, dende 1416, es o noso Patrono e a principal referencia destas festas de carácter turístico nacional, nas que cidadáns, familiares e visitantes honrámoste merecidamente.

Cando intercediches tan decididamente por nós, había unhas pragas que se mitigaron. E a sociedade actual ten outras para as que che pido a Túa axuda. É insostible que unha boa parte do mundo se destrúa na maior das miserias, cando os países desenrolados dilapidamos amplamente o que esa sociedade do Terceiro Mundo necesitaría de forma imprescindible. Esta inxusta situación provoca atentados, mortes, guerras e desencontros, moitos dos cales se poderían solucionar cunha maior xenerosidade do mundo capitalista, se realmente se enfundara cos valores humanos e cristiáns que nos ensinaches.

Non é de recibo que dentro dunha sociedade democrática como a española, aparezan grupos terroristas que, cos seus hábitos coaccionadores e a súa violencia inxustificada, chantaxeen unha boa parte da sociedade que, en moitos casos, ten que pagar coa súa vida, co seu desterro, coa ruptura familiar e doutras formas traumáticas, a ira desas persoas insensibles. Colabora para que se atope unha solución a ises traumas e ás moitas situacións inxustas do mundo que poden simbolizarse no drama que viven os xudeus e os palestinos en Terra Santa, convertida nun polvorín polas miserias humanas e a falta da respecto mutuo.

E trata de que outros cánceres da sociedade actual como o consumo de drogas e alcohol, o capitalismo atroz que sitúa os obreiros e as persoas máis humildes nunha situación cada vez peor, os problemas da inmigración e do paro e en xeral, a falta de valores, se vexan superados e se corrixan as enormes diferencias que dificultan a vida cristiá que nos ensinaches.

A túa imaxe, templo da espiritualidade, permitirá protexer dunha forma especial ós que máis o necesitan: ós enfermos, que co bálsamo anímico do teu exemplo, mitigarán as súas doenzas e ós anciáns que tanta relevancia teñen en que todos disfrutemos do mundo actual e que necesitan maior atención e comprensión, así como un recoñecemento que, moitas veces non é o que se merecen, o que os obriga a refuxiarse en ambientes lonxanos ó cariño familiar e ó respecto social que eles crearon.

Señor San Roque: A través da miña humilde ofrenda que fago como Alcalde no nome do pobo de Betanzos, pídoche unha vez máis que axudes a todos aqueles que teñen verdadeiras necesidades, é dunha forma especial ós betanceiros, presentes e ausentes, para que coa súa colaboración contribúan a conseguir un Mundo dominado polos valores da Xustiza, a Paz, a Tolerancia, a Concordia e o respecto ós Dereitos Humanos.

Que así sexa. Moitas grazas.



Arume

Manuel Lagares Pérez

Alcalde Betanzos

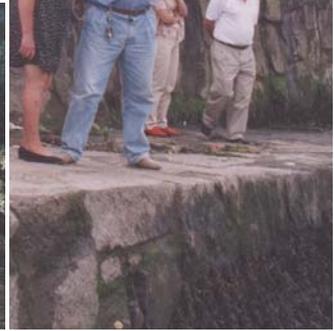
Anuario Brigantino 2002, nº 25

16 de agosto de 2002

Como tódolos anos, ás 12 da noite, lanzouse desde a torre de Santo Domingo o Globo de San Roque, que realiza a familia Pita. O Globo, o máis grande do mundo construído en papel, ascendeu de novo ó ceo de Betanzos e de Galicia, para admiración do numeroso público asistente.



Alfredo Eiras



César: E. Blanco



César: E. Blanco

18 e 25 de agosto de 2002

Como é tradicional, foron moitas as persoas que subiron o río arriba polo Mandeo e se achegaron ó campo dos Caneiros para disfrutar desta singular romaría. A novidade no río era a Diana Cazadora, a nova lancha do Concello, que foi construída en Catoira.

24 de agosto de 2002

Celebrouse no estadio García Irmáns o Trofeo Cidade de Betanzos entre o Fabril e o Betanzos C. F. O gañador foi este último por un gol a cero.

27 de agosto de 2002

O Betanzos C.F. disputou contra o Rápido de Bouzas a final da Copa Federación. O gañador foi o equipo vigués polos goles en campo contrario, xa que remataron os dous partidos con empate.

8 de setembro de 2002

Foron varios milleiros de persoas as que se achegaron este día ó Santuario dos Remedios para celebrar a tradicional romaría.

Setembro e outubro de 2002

O Mandeo inundou varias veces ó longo destes meses parte da zona do Malecón e da Marina.

14 de setembro de 2002

A praza do Campo foi o final de etapa dun *rally* de coches clásicos. O de menos foi competir, o importante foi gozar da condución destes automóbiles e ó mesmo tempo degustar a gastronomía betanceira.

17-29 de setembro de 2002

Puido contemplarse estes días na Sala de Exposicións do Liceo a mostra *Memoria del paraíso* con pinturas de Javier Cordero.



César: E. Blanco

26 de setembro de 2002

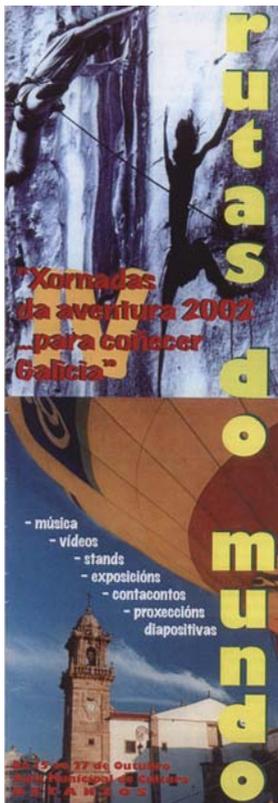
Na Sala de Conferencias do Edificio Liceo presentouse o Anuario Brigantino, nº 24. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares a quen acompañaban diversos membros da Corporación municipal, entre eles o Delegado de Cultura, D. Francisco Díaz e o Tenente de Alcalde, D. Antonio Lagares, así como o Director da publicación, D. Alfredo Erias. A presentación correu a cargo do escritor, poeta, editor e Presidente da Agrupación Cultural *O Facho*, da Coruña, D. Xulio López Valcárcel.

9-13 de outubro de 2002

Na Aula Municipal de Cultura e nas rúas da cidade desenrolouse ó longo destes días o Festival Internacional de Títeres *Galicreques 2002*, no que participaron as compañías de Eslovenia, Arxentina, Cuba, Bélxica, Andalucía e Galicia.

15-27 de outubro de 2002

Ó longo destes días celebráronse na Aula Municipal de Cultura as IV Xornadas de Rutas do Mundo: *Xornadas da aventura 2002 ...Para coñecer Galicia*, organizadas polo Concello de Betanzos, patrocinadas por Caixa Galicia e coordinadas por Xabier Ares (*Japy*). Música, vídeos, stands,



exposicións, conta contos e proxeccións de diapositivas amenizaron estas xornadas que contaron coa participación de Felipe Senén, Emilio Regueira, Fran Torrado, José Álvarez, Xacobe Meléndrez, Xurxo Mouríño, Manuel García, Santiago Pérez, Manuel González, Antonio Olinto, Alberto Bundi...



21 de outubro de 2002

Faleceu neste día D. Antonio Selgas Goyanes, un home moi querido na nosa cidade. Destacou en varias facetas profesionais como óptico, comerciante, profesor, fotógrafo... Foi por esta última pola que D. Antonio entrou en relación co Arquivo Municipal, concretamente no ano 1990 cando se reproduciu parte do seu fondo fotográfico e mesmo se editou, imprescindible documento para coñecer o Betanzos de mediados do século XX. Non o esqueceremos.

19-31 de outubro de 2002

No Liceo puido contemplarse unha mostra de fotos nocturnas de Betanzos, de Luís Pardo Caeiro.

Novembro de 2002

Neste mes comezaron varios cursos patrocinados polo Concello: aeróbic, ximnasia de mantemento, cestería, bailes de salón, manualidades e cursos de cociña nos centros sociais do Concello.

6 de novembro de 2002

Na igrexa de San Francisco tivo lugar a actuación da Orquestra Xove da Sinfónica de Galicia, que estivo dirixida por Alberto Zedda. O concerto estivo organizado pola Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo dentro do programa *Galicia nos sentidos*.

8 de novembro de 2002

O Consorcio de *As Mariñas*, a través do seu Presidente, D. Julio Sacristán, presentou na Sala de Conferencias do Edificio Liceo o programa *Pértega*, para a formación de mulleres desempregadas. Este programa estivo financiado polo Ministerio de Administracións Públicas, a Deputación da Coruña e o propio Consorcio. O acto estivo presidido polo Alcalde en funcións, D. Antonio Lagares e nel estiveron presentes o Alcalde de Abegondo, D. José Antonio Santiso, o Alcalde de Bergondo, D. José Fernández e o Concelleiro de Betanzos, D. Ramón García.



10 de novembro de 2002

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra *Binomio de Newton*, de Cándido Pazó, a cargo de Teatro de Adro.

Novembro de 2002

Neste mes coñeceuse a noticia de que o escritor betanceiro, Xabier López gañara o Premio Manuel Lueiro Rey de novela curta, que anualmente convoca o concello do Grove, coa obra *O mono no espello*.

César: E. Blanco



11 de novembro de 2002

Tivo lugar no Concello a firma dun convenio entre o periódico *La Voz de Galicia* e o Concello para publicar doce fascículos da obra, *Betanzos, tradición y futuro*, escrita polo periodista betanceiro, Ángel Castiñeira Purriños, que recibira no 1998 o premio ó mellor periodista multimedia.

13 de novembro de 2002

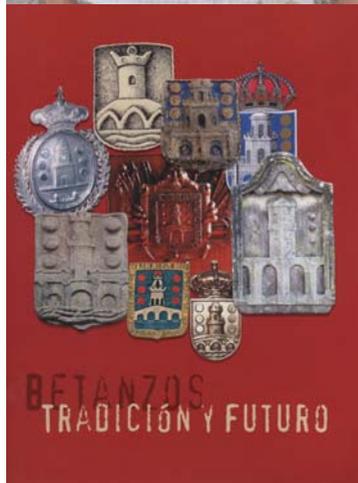
Neste día coñeceuse que á altura de Fisterra atopábase o petroleiro *Prestige* á deriva, que finalmente acabaría afundíndose no océano o día 19.

18 novembro de 2002

O clarinetista betanceiro Darío Mariño participou con grande éxito no Concerto de Xoves Intérpretes que organizou a Fundación Pedro Barrié de la Maza na Coruña. Os nosos parabéns a este músico, que a pesar da súa xuventude xa conseguiu importantes premios.

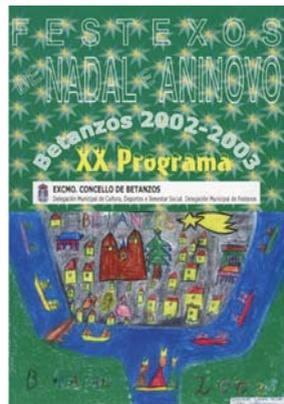
24 de novembro de 2002

Incorporáronse seis novos membros á Banda Municipal de Música. Como é habitual fóronse recollendo os novos integrantes polas súas casas, e finalmente celebrouse o Concerto da Ilusión na igrexa de San Francisco.



5 de decembro de 2002

A partir deste día e ata o mes de xaneiro veuse celebrando o Programa de Festexos do Nadal organizado pola Delegación Municipal de Cultura, Deportes e Benestar Social e pola Delegación Municipal de Festexos, que contaron coa colaboración de diferentes asociacións e colectivos da cidade. O programa editado foi ilustrado polo debuxo de Gonzalo López Pando do Colexio Vales Villamarín, gañador do concurso de carteis de Nadal organizado polo Concello.



César: E. Blanco

5 de decembro de 2002

Gracias a un convenio da Xunta de Galicia a través do Consello da Cultura Galega e o Concello, inaugourouse no Edificio Liceo a Mostra *Galicia e América: Cinco séculos de historia*, que estuda e rememora a emigración galega en América, na que a nosa cidade estivo amplamente representada. Os paneis pasarán a formar parte dunha exposición permanente na nosa cidade. O convenio de cesión foi firmado polo Presidente da Cultura Galega, D. Alfonso Zulueta e o Alcalde, D. Manuel Lagares.

8 de decembro de 2002

A compañía de teatro Morcego representou na Aula Municipal de Cultura a obra *Os vellos non deben namorarse*, de Castelao.

15 de decembro de 2002

Na segunda planta do Edificio Liceo tivo lugar a inauguración do Belén Móbil, que organiza o Grupo de Amigos Belenistas coa colaboración do Concello. Estivo en funcionamento desde este día ata finais de xaneiro.

15 de decembro de 2002

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra de David Harrower, *Coitelos nas galiñas*, a cargo do grupo A Factoría Teatro.

17 de decembro de 2002

Na Sala de Conferencias do Edificio Liceo tivo lugar a presentación do xerente da Fundación Comarcal de Betanzos, D. Luís Osorio polo Secretario Xeral de Planificación e Desenvolvemento Comarcal, D. Andrés Precedo. No acto estivo presente o Tenente de Alcalde e membro da Fundación, D. Antonio Lagares.



César: E. Blanco

18 de decembro de 2002

Na Sala de Exposicións do Edificio Liceo tivo lugar a inauguración da mostra *As Imaxes de Castelao*, organizada por Caixa Nova en colaboración co Concello.

21 de decembro de 2002

Na Praza do Campo celebrouse a *Feira do Galo e Mercado de Nadal*, para fomentar e promover produtos tradicionais da comarca. A organización correu a cargo da Axencia de Emprego e Desenvolvemento Local do Concello de Betanzos coa que colaboraron diversas asociacións locais. No concurso resultou gañador o galo presentado por D. Manuel Casanova, seguido dos presentados por Concepción Vilanova e Isabel Varela. Estes galos foron subastados e o seu importe destinado a Cáritas de Betanzos.



César: E. Blanco

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIXINAIS DO ANUARIO BRIGANTINO

Tema

O Anuario Brigantino é una revista de investigación nos campos da Arqueoloxía, Historia, Historia da Arte, Historia da Literatura e Antropoloxía, podendo admitir excepcionalmente outros, segundo criterio do Comité Científico.

Publicación

Os orixinais deberán ser inéditos. Oportunamente e diante de traballos de especial interese, o Comité Científico poderá contemplar a publicación de traducións, a reedición de traballos raros e/ou antigos, así como edicións corrixidas e/ou aumentadas de traballos publicados fora da revista.

Formato e soporte

Os orixinais presentaranse a través dunha copia en papel Din-A4 e outra en soporte informático (Word ou procesadores similares). Cando sexa preciso tamén se poderá utilizar o correo electrónico. As direccións respectivas son: Anuario Brigantino, R/ Emilio Romay, 1, 15300 Betanzos, A Coruña, España.

Extensión e ilustracións

Unha vez maquetado co estilo propio do Anuario, aconséllase que o traballo non supere as 25 páxinas, se ben o Comité Científico poderá establecer as excepcións que considere oportunas.

En canto ás ilustracións, o Anuario Brigantino caracterízase por favorecer a súa utilización sen máis atrancos que a coherencia co texto e o sentido común en canto o seu número, aspectos que quedan a criterio do Comité Científico, o mesmo que o emprego de cor ou branco e negro.

Idioma

A redacción poderá entregarse en galego ou castelán, se ben, excepcionalmente e sempre a criterio do Comité Científico, poderá utilizarse outro idioma.

Autor-Autores

Engadirase a dirección completa do autor ou autores, incluídos teléfonos e correo electrónico, así como a institución onde presten os seus servizos, se fora o caso, e o cargo que ocupan. Engadirase, así mesmo, nota biográfica do autor ou autores, que non exceda de 5 liñas maquetadas.

Sumario e Abstract

Os orixinais deberán acompañarse dun sumario ou resumen na lingua do traballo e outro (*abstract*) en inglés, que non deben exceder, cada un, das 10 liñas maquetadas.

Texto

Empregarase a *cursiva* para aquelas palabras que se utilicen como denominacións técnicas ou sexan alleas á lingua na que se redacta o orixinal.

Utilizaranse as comiñas « ... » para as citas textuais breves (inferiores a 50 palabras); as demais irán en parágrafo aparte e sangradas na marxe esquerda sen entrecomiñar.

As comiñas simples ' ... ' resérvanse para encerrar significados.

As supresións de texto nas citas indicaranse mediante tres puntos entre corchetes [...].

As intervencións do autor nas citas tamén se fará entre corchetes.

Citas bibliográficas

Aceptaranse dous sistemas, separados ou mixtos.

A) Na medida do posible farase uso preferentemente do sistema de referencias parentéticas, información que se complementará coa bibliografía do final do texto. Entre paréntese sitúase o apelido (ou apelidos, se se considera) do autor ou autores, con minúscula e sen a inicial do nome propio, seguido por coma, espazo e ano de publicación. Se é preciso, despois de dous puntos, irá o número de páxina (se se sinala a primeira e a última, sepáranse por un guiño). Se se trata dunha obra en varios volumes, antepoñerase o número do que corresponda ó da páxina, separados por coma. Se o envío non é a unha páxina senón a unha columna, un documento, etc. incluírase antes da cifra a abreviatura correspondente. Exemplos: (Miguez, 2000), (García Bellido, 1943: 21), (Pastoureau, 1988: 261-316), (Meijide, 1988: doc. 2, 38).

Cando no mesmo ano hai dúas ou máis publicacións dun mesmo autor ás que hai que referirse, colócase detrás do ano unha letra para identificalas: (Monteagudo, 2000a)

Cando se inclúe o nome do autor no texto, entre paréntese ponse só o ano e, se procede, as páxinas. Exemplo: Como indicou Barreiro Fernández (1984: 51)...

Se hai máis dun autor, inclúense todos ata tres, separados por comas, e se hai máis ponse só o primeiro seguido de *et al.*

B) As tradicionais chamadas ou notas no corpo do texto indícanse mediante números voados. Neste caso, as citas bibliográficas numeradas a pé de páxina seguirán as normas expostas no apartado de Bibliografía.

Bibliografía

A BIBLIOGRAFÍA sitúase ó remate do traballo, seguindo unha orde alfabética por apelidos e, dentro do mesmo autor, por orde cronolóxica. Teranse en conta as consideracións seguintes: 1) os autores españois e hispanoamericanos ordénanse polo primeiro apelido e cando é idéntico, polo segundo; se este tamén se repite, polo nome. 2) os anglosaxóns, rusos e portugueses, polo 2º apelido, o paterno: KEYNES, John Maynard; PAWLOV, Ivan Petrovich; CAETANO, Marcello Jose Neves Alves...

Se se trata dun **libro**, indícase o nome do autor (APELIDOS, nome completo ou só coa inicial), ano de publicación, *Título do libro en cursiva*. Cidade: Editorial (Colección se é pertinente). P. ex.: TILANDER, Gunnar, 1961, *Nouveaux mélanges d'étymologie cynégétique*. Lund: Carl Bloms (Cynegetica, 8).

Se se trata da **edición dun texto** indícase o nome do editor(es) (APELIDOS, nome), seguido da expresión (ed(s.)), ano de publicación, *Título da obra en cursivas*. Cidade: Editorial (Colección se é pertinente). P. ex.: TROMBETTI BUDRIESI, Laura (ed.), 2000, Federico II, *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*. Bari: Laterza (Collana di Fonti e Studi, 10). E inclúese unha entrada adicional baixo o nome do autor da obra: FEDERICO II, *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*, ed. Laura Trombetti Budriesi. Bari: Laterza, 2000 (Collana di Fonti e Studi, 10).

Se se trata dunha **aportación nunha obra colectiva**, indícase o nome do autor (APELIDOS, nome), ano de publicación, «título da aportación entrecomiñado», autor(es) da obra colectiva (se é preciso, mención ed., coord., dir., etc.), *Título da obra colectiva en cursivas*. Cidade: Editorial (Colección), páxinas:

FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 2000, «Una traducción al castellano de Pero Menino ¿desconocida?». Andrew M. Beresford y Alan Deyermond (eds.), *Proceedings of the Ninth Colloquium*. Londres: Department of Hispanic Studies - Queen Mary and Westfield College, (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 26), 31-41.

Se se trata dun **artigo nunha revista**, indícase o nome do autor (APELIDOS, nome), ano de publicación, «título do artigo», *título da revista en cursivas*, tomo en cifras arábicas: páxinas:

MORALES MUÑIZ, María Dolores Carmen, 1998, «Los animales en el mundo medieval cristiano-occidental: actitud y mentalidad», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 11: 307-29.

Se se citan varios libros, traballos, etc. dun autor, pónese APELIDOS, nome e debaixo, reservando tres espazos á marxe, indícase o ano de publicación da obra, diferenciando coas letras, a, b, c, etc., os traballos publicados por un autor nun mesmo ano:

GARCÍA BELLIDO, A.

(1943a): «Algunos problemas de arte y cronología ibéricos»: *Archivo Español de Arqueología*, XV: 78-108.

Corrección de probas

Correrá a cargo dos autores, que deberán efectualas no prazo máximo dunha semana a partir da recepción. Non se admitirán variacións substanciais no texto.



ESTE ANUARIO BRIGANTINO 2002, Nº 25, HERDEIRO
DO Nº 1 DE 1948, REMATOUSE DE IMPRENTAR
NO PRELO DE LUGAMI EN BETANZOS
O 25 DE XULLO DE
2003

